

UC-NRLF

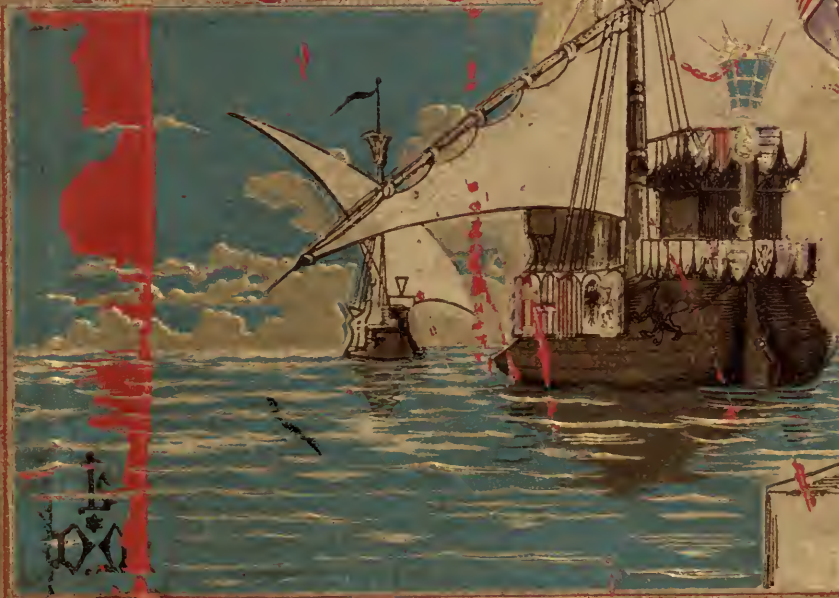


5C 22 107

Cristobal

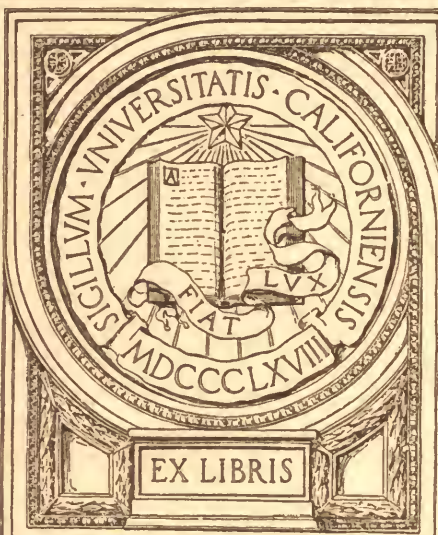


Colón

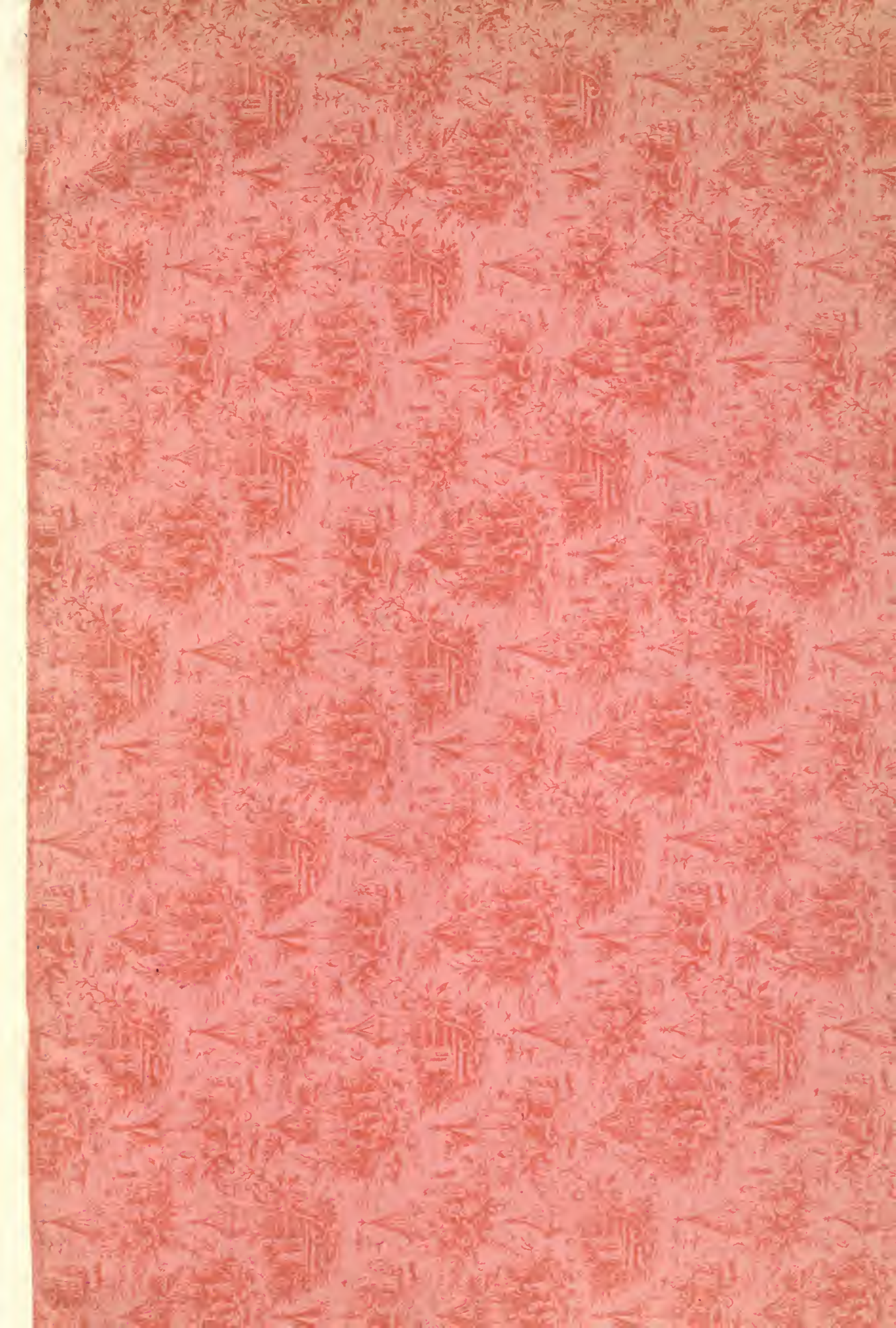


Santa Maria

GIFT OF
J. C. Cebrían



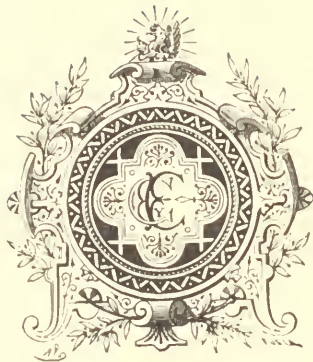
EX LIBRIS



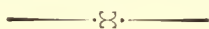
CRISTÓBAL COLÓN

SU VIDA

SUS VIAJES—SUS DESCUBRIMIENTOS



EDICIÓN MONUMENTAL



CRISTÓBAL COLÓN

SU VIDA

SUS VIAJES — SUS DESCUBRIMIENTOS

POR

D. JOSÉ MARÍA ASENSIO

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS: CORRESPONDIENTE DE LA DE LA HISTORIA

ESPLÉNDIDA EDICIÓN

ILUSTRADA CON MAGNÍFICAS OLEOGRAFÍAS, COPIA DE FAMOSOS CUADROS DE ARTISTAS ESPAÑOLES

TALES COMO

BALACA, CANO, JOVER, MADRAZO, MUÑOZ DEGRAIN,
ORTEGO, PUEBLA, ROSALES, SOLER

ENRIQUECIDA EN TODAS SUS PÁGINAS CON ORLAS, CABECERAS Y VIÑETAS ALEGÓRICAS

Y ACOMPAÑADA

DE UNA PRIMOROSA CARTA GEOGRÁFICA
QUE DETALLA MINUCIOSAMENTE LOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS LLEVADOS Á CABO
POR EL GRAN ALMIRANTE

TOMO I

UNIV. OF
CALIFORNIA

BARCELONA

ESPASA Y COMPAÑÍA, EDITORES

221, CALLE DE CORTES, 223

1888

E III
'A&
v.1

La propiedad de esta obra, así en lo que se refiere á la parte *literaria* como á la *artística*, pertenece á los SRES. ESPASA Y COMP.^a, EDITORES, quienes se reservan todos los derechos.

Queda hecho el depósito que previene la ley.

UNIV. OF
CALIFORNIA



AL EXCMO. SR.

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

MI QUERIDO AMIGO:

La dedicatoria de esta obra no significa otra cosa en mí, al hacerla, que la admiración á su talento y á su saber profundo; y en usted, al admitirla, nueva muestra del buen acogimiento que dispensa á toda clase de trabajos literarios.

Nunca, siendo mía, podría tener mayores méritos; pero escrita en las tristes circunstancias que usted conoce, y con tiempo relativamente limitado, necesita de toda su indulgencia, para que no se juzgue atrevimiento el darla á luz bajo el amparo de su ilustre nombre.

Recíbala usted, pues, únicamente, como público testimonio de la buena voluntad y afecto que le profesa su amigo

Q. B. S. M.

JOSÉ MARÍA ASENSIO

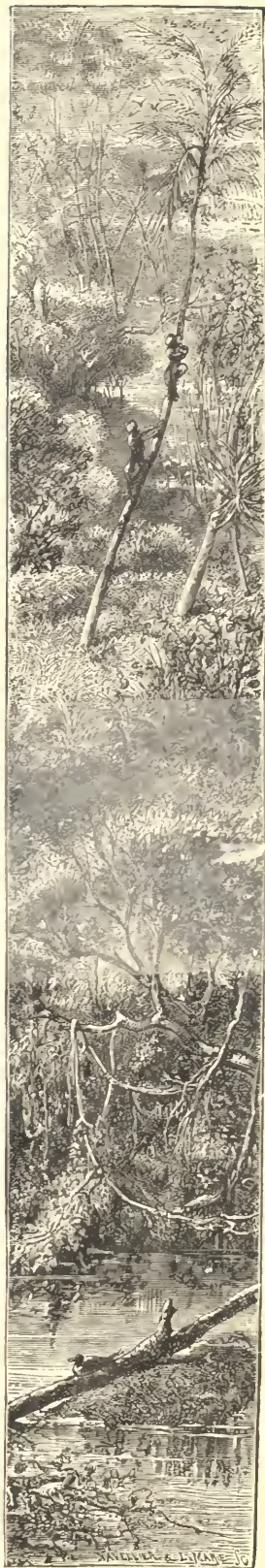
INTRODUCCIÓN

PARTE PRIMERA

Hubo un genio de intuición bastante poderosa para adivinar el secreto del Occéano, y de heroísmo suficiente para arrostrar los peligros; vencer las preocupaciones; triunfar de la ignorancia, superar el terror que infunde lo desconocido, y poner en contacto los hombres que vivían á uno y otro lado de los mares, produciendo con ello la revolución más trascendental que registra la historia de la humanidad, á la cual hizo dar un paso de gigante en la senda del progreso y de la civilización.

El desarrollo de aquel proyecto, y la historia del hombre que concibió tan extraordinario pensamiento y con admirable fe lo llevó á término, salvando toda clase de obstáculos; venciendo todo género de contrariedades; dando sublime ejemplo de perseverancia y de convicción: transformando en un día, por el poder de su inteligencia, la faz de todas las naciones, es lo que me propongo escribir con cuanta claridad sea posible, aprovechando los muchos datos que la ciencia pone hoy al alcance de los estudiosos, y los documentos que la crítica acepta como indiscutibles.

Mas no parece que se deba tratar la historia del descubrimiento, sin dar alguna idea, aunque somera, del origen y





existencia de aquellos pueblos numerosísimos que por el espacio de tantos siglos permanecieron aislados y desconocidos: de aquella gran porción de la humanidad, que por oculto designio de la Providencia, y por circunstancias inconcebibles, vivía ignorada de la otra mitad de sus hermanos. Con ello, dejamos consignado un antecedente necesario, que se completará, para aumentar el interés, con el conocimiento de las muestras de gratitud que las naciones cultas han consagrado al *revelador de un mundo*, elevando á su gloria imperecederos monumentos; y con el estudio de las principales fuentes históricas, que, con ser muy numerosas, ni todas son igualmente puras y dignas de atención, ni pueden beberse sus aguas sin el debido análisis.

I

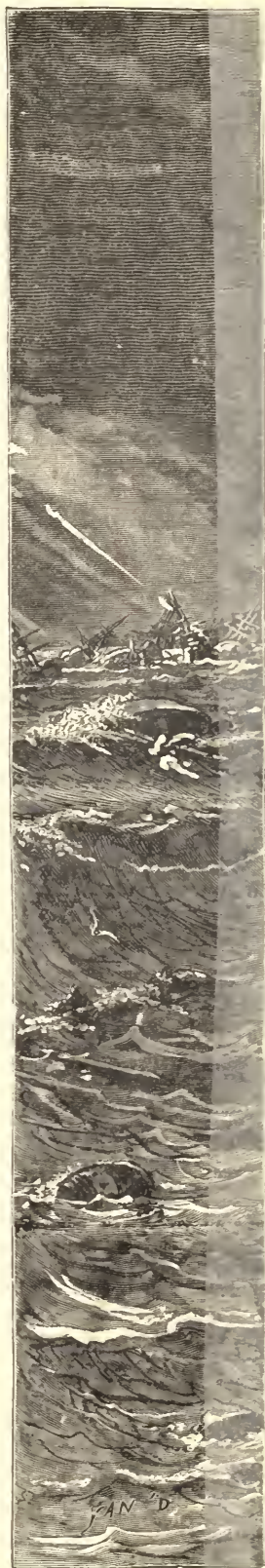
La noticia del descubrimiento del Nuevo Mundo sorprendió á los pueblos de Europa: las brillantes descripciones de los países nuevamente hallados circularon inmediatamente, deslumbrándolos á todos. Asombrados los sabios, turbados los pensadores al comprender el grave trastorno que aquel suceso extraordinario causaba en todas las teorías admitidas; la amplitud de horizontes que repentinamente se abría á todas las ciencias, presentando nuevos aspectos y cuestiones trascendentales, dedicaron toda la atención al conocimiento de aquellos hechos maravillosos que ante su vista pasaban, sucediéndose con tal rapidez que apenas era posible seguir su curso, y menos adivinar sus consecuencias.

En los primeros momentos de asombro, de preocupación universal, los hombres más juiciosos cuidaban únicamente de ir adquiriendo noticias claras, precisas, verídicas y exactas de los sucesos de los conquistadores, y de los países que eran teatro de sus increíbles hazañas.

Parecían legendarios los nombres de CRISTÓBAL COLÓN y de Alonso de Ojeda; de Martín Alonso Pinzón y de Vicente Yáñez, y se presentaban rodeados de maravillosa aureola Hernán Cortés y Vasco Núñez de Balboa; Pedro de Alvarado, Francisco Pizarro y Hernando de Magallanes, con otros ciento cuyos heroicos hechos y portentosos descubrimientos se narraban casi como fabulosos; así como también era necesario relegar á los dominios de las creaciones fantásticas las grandezas de Motezuma, los tesoros de Atahualpa y los prodigios que sus ciudades encerraban. Preciso era, sin embargo, dar crédito á lo inverosímil, en vista de la abundancia de oro nativo, de los extraños productos, de las aves hermosísimas y de tantos interesantes objetos como de aquellas lejanas tierras comenzaron á venir á España, dando muestras de climas raros, y de civilizaciones tan grandiosas como desconocidas.

Ante tamañas novedades crecía el interés y se aumentaba la curiosidad. El mundo antiguo se encontraba frente á frente con un mundo nuevo é ignorado hasta entonces; pero los acontecimientos eran tan importantes, tan extraordinarios, que apenas si bastaba la atención para abarcarlos, ni la memoria para retenerlos.

Así se explica que para los españoles, para todos los europeos, la *Historia de las Indias Occidentales* empezara con el descubrimiento. El deseo de saber las vidas de los hombres extraordinarios que lo llevaron á cabo; el ansia de adquirir noticias de los pueblos de tan apartadas regiones, de sus habitantes, producciones y riquezas, llenaba por completo el pensamiento de las generaciones que asistieron al descubrimiento y á la conquista. Nadie se preocupó por el momento de investigar el principio y origen de aquellos sencillos isleños que, al ser visitados por vez primera por los españoles, conservaban tal simplicidad de costumbres; tanto candor en su trato, y hasta tal punto desconocían la noción del bien y del mal, de lo tuyo y lo mío, que pareció no





habían perdido el estado de inocencia en que fueron criados nuestros primeros padres. Ni se pensó, sino de una manera muy secundaria, en averiguar la procedencia y desarrollo de aquellas espléndidas civilizaciones; ni los siglos que contaban de existencia los dilatados imperios rendidos por las armas de Hernán Cortés y de Francisco Pizarro; ni las leyes porque se regían; ni la religión que profesaban; ni su constitución política; ni su manera de ser en la familia; ni sus costumbres públicas ó privadas; ni, en una palabra, la forma de aquella sociedad.

Menos se pensó aún en dedicar estudios y vigiliass á profundas meditaciones antropológicas y etnográficas encaminadas á averiguar con cuál de las razas conocidas tenían ó podían tener afinidades aquellos seres tan diferentes de los del viejo mundo, con quienes empezaban á relacionarse, y cuyo estado primitivo, perfectamente descrito por COLÓN, que fué el primero en tratarlos, y por fray Bartolomé de las Casas, distaba tanto del estado de los pueblos de Europa.

La magnitud de los sucesos absorbía entonces toda la atención. No había filósofos, ni investigadores: todos eran cronistas que deseaban saber el mayor número posible de hechos, de los cuales formaban sumarios, apuntamientos y aun relaciones históricas; pero sin cuidarse de otra cosa que de narrar los grandes actos de los heroicos españoles, la grandeza de los imperios que descubrían al otro lado del Océano, y las crueles batallas que reñían para apoderarse de sus magníficas y espléndidas ciudades.

La historia del mundo de COLÓN daba principio en 12 de Octubre de 1492. De las épocas precolombianas no había entonces para qué ocuparse: y no se crea que semejante abandono arguya desdén, olvido ni ignorancia. Harto tenían en que entender los historiadores averiguando hechos, coordinando sucesos, cuando los medios de comunicación eran tan difíciles y tan deficientes las relaciones. Se estu-

diaba el presente, y hasta comprenderlo bien, abarcándolo en toda su extensión, no era posible volver la vista al pasado.

Durante mucho tiempo se redujeron las crónicas á consignar los descubrimientos y conquistas de los españoles en las islas y tierra firme nuevamente conocidas, y á cantar la epopeya de los hombres que obraron tales maravillas; y sólo por acaso y como de pasada, se hace en aquellos libros alguna ligera mención del origen del pueblo á quien se combatía, de sus costumbres por demás extrañas, ó de tal ó cual monumento que por su grandiosidad ó rareza llamaba la atención y se consideraba digno de consagrar un momento á mencionarlo.

A lo que mayor importancia se concedió, generalmente, fué á los ritos y ceremonias religiosas; pero aun así, en su exposición se incurría en flagrantes errores, hijos de la falta de conocimiento de sus teogonías, y con la intención plausible de describir sus abominaciones, sacrificios y prácticas idolátricas, hacía se resaltar la necesidad de instruir á los indios en la religión cristiana, sin reparar en los medios, poniendo de relieve los beneficios que de ello resultarían á la humanidad.

Natural era que pasado aquel primer período de desvanecimiento, imprimiera la ciencia dirección distinta al estudio de los países nuevamente conquistados: que á la contemplación de aquellos bosques seculares, de aquellos ríos extraordinarios, en cuya comparación podían tenerse como arroyos los más caudalosos de España; de aquella vegetación exuberante, riquísima, especial y variada hasta el extremo, y que en nada se parecía á la del antiguo mundo, sucediera la reflexión detenida y se pusieran mientes en analizar las producciones de aquella naturaleza verdaderamente espléndida, y se establecieran relaciones y comparaciones con las del viejo continente, de manera que por el conocimiento del país, y por la clasificación de su fauna, de su flora y de su





suelo, del cual procedían los preciados metales que, objeto de tanta codicia, llegaban á Europa, pudiese concluirse por completar poco á poco el conocimiento de aquellas apartadas regiones.

En pos del análisis de la flora y de la fauna de las llamadas Indias Occidentales, y por consecuencia lógica del estudio de la naturaleza, vino el estudio del hombre, y con él cuestiones complejas de índole muy diferente, que en el orden social y en el religioso tuvieron gran resonancia, y todavía se sostienen con ardor en las obras de muchos pensadores. — «¿Cómo se había poblado la América? ¿Fue el extravío de algún bajel hebreo, el que, dejándose arrastrar de los vientos ó de la corriente de las aguas, arrojó á nuestras playas á los descendientes de Noé? ¿Hubo un tiempo en que, el ahora llamado *estrecho de Bebering*, fuese un istmo que uniendo al Asia con América brindara ese paso para la propagación del género humano? ¿Hubo un tiempo en que, los Cabos Verde y San Roque se extendiesen por el Atlántico, hasta el término de proporcionar rumbo fácil del África para América, por medio de algunas islas ó siquiera farallones interpuestos entre estos dos continentes ¹?»

La historia del hombre que pobló las islas descubiertas por CRISTÓBAL COLÓN; la sucesión de civilizaciones que habían antecedido á la cultura de los grandes imperios de Méjico y del Perú; las razas que habían ocupado aquellos países en épocas remotas, dejando monumentos de extraño carácter y de singular grandeza; y las noticias de otras razas perdidas y que podremos llamar pre-históricas, inspiraron gran interés, no solamente por lo que tenían de antropológicas, por su curiosidad en la sucesión de las emigraciones y

¹ *Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, por Pedro Fermín Ceballos.—Guayaquil.—Imprenta de la Nación, 1886.—Tomo I, pág. 70.

desaparición de ellas, sino también por lo que afectaban á las creencias religiosas, cuyas luchas son tan graves é importantes en todo tiempo para la humanidad ¹.

Desde el momento en que apareció la idea de que los monumentos del Yucatán y de Méjico contaban antigüedad mucho mayor que la reconocida al mundo por la religión cristiana; que la civilización azteca daba en sus jeroglíficos miles de miles de años de existencia á aquellos pueblos; desde el punto y hora en que se creyó que la existencia del hombre en los países de Occidente podía oponerse como argumento á las tradiciones mosaicas, y se envolvió con la religión el estudio de la antigüedad, tomó grandísima importancia toda cuestión que á ellos se refería, y la pasión vino á mezclarse en el estudio de las antigüedades precolombianas.

Entonces ya se elevó la historia de las Indias desde el árido campo de la crónica, á la región de teoría social; desde el carácter de narradora de los hechos de los héroes, á profundo tratado de discusión filosófica, y entrándose por los dominios de la religión, se quiso convertir en arma poderosa de destrucción, sacando de ella argumentos para combatir las doctrinas antiguas más veneradas.

Con Maquiavelo, Vico y Montesquieu se propendía á buscar apoyo en los estudios históricos para toda clase de controversias y luchas intelectuales, generalizando sus enseñanzas y abrazando dentro de ellas todos los elementos de la vida social; pero la exageración filosófico-racionalista de fines del siglo XVIII llevó al extremo aquella tendencia, y la historia del Nuevo Mundo fué mirada con especial predilección, como ariete poderoso contra las creencias y tradiciones católicas. Llamando *raza nueva* á los indígenas, y haciendo

¹ Llegó á suponerse que el esqueleto encontrado en los terrenos de aluvión sobre que está fundada Nueva Orleans contaba más de 50 000 años de antigüedad.





resaltar diferencias físicas, que no existen, procuraban quebrantar el dogma de la unidad de la especie humana, base de la religión que proclama la fraternidad universal; y á la antigüedad de la creación, según los libros de Moisés, oponían la interpretación de los cuatro soles ó edades de los pueblos americanos, dando á nuestro planeta existencia mucho más remota que la que el Génesis le atribuye.

La amplitud que fueron adquiriendo las ciencias experimentales, y su rápido adelanto hasta llegar al grado de importancia que hoy alcanzan; los progresos de la geología en el conocimiento de la formación de las capas terrestres, cuyo examen y caracteres ofrecen tan concluyentes resultados, y, sobre todo, la evolución filosófica contemporánea, que partiendo de la duda de Descartes, ha venido á producir las últimas manifestaciones positivistas, deterministas ó neo-materialistas, han dado como consecuencia que sometidas á nuevo y especial análisis muchas cuestiones de las que dividían á los pensadores, á la luz de principios universalmente reconocidos, y de otros antes ignorados, fueran cediendo las exageraciones enciclopédicas, que aun vivían en el entendimiento de muchos hombres de nuestro siglo, y de la discusión resultaran con nuevo aspecto aquellas graves cuestiones.

La narración de Moisés ha adquirido gran fuerza y prestigio con los adelantos de la geología; el más incrédulo habrá de reconocer con un ilustre sabio, que si el legislador del pueblo hebreo no estuvo inspirado por Dios, fué tan poderosa su inteligencia, su sabor tan portentoso y profundo, que dejó consignadas en sus libros verdades cuya exactitud comprueba la ciencia después de cuarenta siglos.

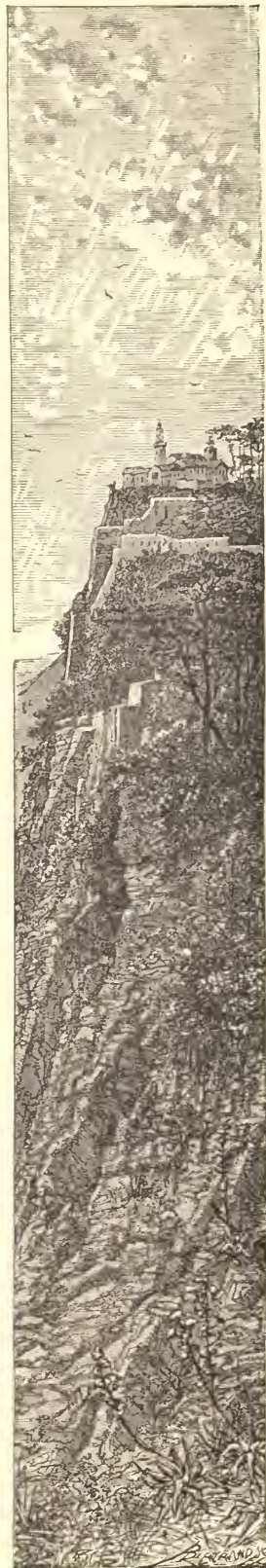
Otra rama de la ciencia moderna detenida en el curso de sus adelantos y estudios antropológicos, por la dificultad de encontrar el origen de los primitivos pobladores de América, así como de los de Australia y Nueva Zelanda, vuelve la vista á los más discutidos predicados de la ciencia

antigua, buscando la explicación natural de la unidad ó diversidad de razas, en los más tenues reflejos del recuerdo de las edades prehistóricas que pudieran conservarse entre los pueblos que nos antecedieron. Entre esos recuerdos, entre esas vislumbres de claridad, ninguna tan notable como la de Platón.

La idea de la *Atlántida*, de que escribió en sus *Diálogos* nombrados *Timeo* y *Critias*, ha venido juzgándose, durante muchos siglos, como fantástica creación del poeta, ó como sueño del filósofo y medio para exponer teorías; pero el adelanto constante de las investigaciones geológicas, poniendo de manifiesto, según ya indicamos, las sucesivas transformaciones que ha sufrido nuestro planeta en el largo período de su formación, y dando á conocer muchas verdades de antes ignoradas ú oscurecidas, hace que se medite seriamente sobre la verdad que pueden encerrar los *Diálogos* del filósofo griego, y que nuestros sabios crean en la existencia real y positiva de un gran continente que desapareció, pero cuyos restos pueden ser apreciados y comprobados en varias manifestaciones, y daría una solución lógica, segura, al problema de la población de las islas del Occéano y del continente occidental y al origen de sus variadas especies.

La unión de los continentes en una época relativamente no muy lejana de los tiempos históricos, proporciona explicaciones para muy graves dudas, y de ella se aducen pruebas de que no es juicioso prescindir hoy en el estado de esta investigación.

La *Atlántida* existió. Debió estar situada entre la costa occidental de la península Ibérica y lo que llamamos seno ó golfo mejicano. En la misma fecha, tal vez, se encontraba unida la costa del Brasil al continente africano, ó mucho más aproximada de lo que lo está actualmente; y esta, también por el opuesto lado, formaba un todo con la Australia, que á su vez se acercaba á la América por islas interpuestas hacia la península de California. El examen y





análisis comparativo de los terrenos cuaternario y terciario de esas regiones; la relación de su fauna y de su flora, suministran pruebas para fundar la hipótesis, y aun para robustecerla según la opinión de doctos naturalistas.

En época que no es posible señalar con precisión, la capa terrestre sufrió grandísimas conmociones: se produjo una variación completa en toda la superficie del globo. Los movimientos volcánicos levantaron el fondo de los mares, y las aguas se precipitaron sobre los puntos más bajos de los primitivos continentes. Entonces quedaron aislados muchos trozos que no cubrió el nivel del mar, y surgieron también nuevos terrenos volcánicos; quedó enjuto el mar de Libia, y el Mediterráneo, abriéndose paso por entre Calpe y Abila, se precipitó en el anchuroso Occéano.

De este inmenso cataclismo conservaban tal vez memoria ó recuerdo fidedigno, los sabios y sacerdotes del antiguo Egipto, transmitido en símbolos que dejaran los que, salvados de sus estragos, pudieran consignarlos de una manera durable; ó por la tradición oral de los mismos, religiosamente guardada de generación en generación: y de aquellos sacerdotes lo escuchó con tanto asombro como incredulidad Solón, y lo refirió al filósofo griego que consignó la desaparición de la *Atlántida* en sus *Diálogos* citados; pero dando razón de la procedencia de las tradiciones que refería.

Así explican los modernos filósofos el fondo de verdad que puedan encontrar en los *Diálogos* de Platón; y ven en ellos el medio de dar solución satisfactoria á los más arduos problemas de la población americana, que de otro modo resultan inexplicables.

No alcanzan nuestros conocimientos antropológicos, etnográficos ni prehistóricos á entrar con bastantes datos en la cuestión, hoy muy debatida, de las huellas que haya podido dejar en el continente colombiano el hombre negro, ni á decidir si una raza etiope fué con efecto la primitiva

pobladora de aquellas extensas regiones; ni á negar en absoluto que naves fenicias ó cartaginesas arribaran un día á las costas del Brasil ¹. Mayas, otomíes y nahoas han dejado muy marcadas las huellas de su paso; etnógrafos muy distinguidos afirman que todavía se conservan vestigios de esos tres grupos, que pueden distinguirse por las raíces monosilábicas de su lenguaje, por el color de su piel y por otros muchos signos de habitación y de costumbres en las comarcas que cada cual ocupara muchos siglos antes de lo que alcanzan memorias históricas; pero todos convienen, con mayores ó menores restricciones, en que ninguno de esos pueblos, ninguno de aquellos hombres era de los aborígenes, sino que todos habían llegado en emigraciones, explicables, si se acepta la teoría de la antigua unión de los continentes, imposibles, si no se acude á ella, ni se admite, á pesar de las muchas razones de probabilidad que la justifican.

En la segunda parte de la tercera sesión del congreso de americanistas, reunido en Berlín en los primeros días del mes de Octubre del año pasado 1888, el ilustre doctor Virchow hizo magistral exposición de sus estudios en el examen de los cráneos que en gran número tiene reunidos, formando colección importantísima, de individuos pertenecientes á las razas precolombianas de América. En su disertación se ocupa de la *Clasificación antropológica de los pueblos salvajes antiguos y modernos de América*, y demuestra que hay grandes diferencias entre las muchas razas salvajes que poblaron aquel extenso continente, bien patentes en la configuración de sus cráneos; pero sin decidir todavía sobre su antigüedad, ni cuáles pudieran ser sus procedencias genealógicas. Los estudios del doctor Virchow están llamados á robustecer las conclusiones en este punto de tanto interés.

Los hombres de ciencia aceptan hoy casi en general,

¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* del libro I. (a)





pues son muy señaladas las excepciones, la existencia é inmersión de la *Atlántida*, y encuentran pruebas muy apreciables, según lo expuesto, en muchos fenómenos que se estudian en la inmensa extensión del Occéano. Las islas Canarias con las de Madera y Porto Santo, y las Azores con las Antillas parecen ser restos aislados de ese gran continente sumergido; y la prueba adquiere mayor fuerza con el estudio de muchas de las producciones de estas, hoy apartadas tierras, que conservan entre sí cierta igualdad á veces, y en otras grandes analogías.

El mar de *sargazo*, aquella inmensa cantidad de hierbas ficoideas que cubre en grandes espacios la superficie de las aguas, y que tantos temores produjo en el ánimo de los marineros de COLÓN, indica también, en el concepto de reputados naturalistas, la inmersión de grandes extensiones de tierras llenas de vegetación, cuyas semillas, reproduciéndose á aquella profundidad y cayendo constantemente sobre el fondo, dan en períodos fijos aquel producto herbáceo tan extraordinario. El fondo del mar volcánico, pedregoso, duro por naturaleza, es generalmente estéril y no permite que arraiguen en su seno las simientes que el aire deposita en la superficie y que no bajan á gran profundidad sin haber perdido todas sus condiciones reproductivas. El *sargazo*, verdadero *fucus* más ó menos degenerado, según los entendidos naturalistas de que hablamos, se reproduce en las mismas tierras vegetales en que vivía al aire libre antes de ser planta submarina.

Hasta esa gran corriente marítima que con tanta fijeza y seguridad se marca en el Occéano y se conoce con el nombre de *Gulf-stream* (Corriente del Golfo), parece probar la menor profundidad de las aguas en los puntos donde se sumergieron tierras, y su mayor volumen donde aquéllas no dificultan la corriente, produciendo ese extraordinario fenómeno, con tanta precisión estudiado, y de importancia tan capital para la navegación trasatlántica.

«Pero la ciencia, que nunca se detiene en el camino de sus investigaciones, como dice un docto escritor mejicano ¹, ha pretendido fijar la época de esa *Atlántida*. Nuestro sabio amigo Mr. Hamy, estudiando la cuestión, sostiene que los trabajos más recientes de los paleontólogos y de los geólogos revelan una *Atlántida* terciaria. Las conchas terciarias de los Estados Unidos... son idénticas á las conchas de las capas francesas correspondientes. El examen comparativo de los insectos ha probado que gran número de especies viven todavía hoy sobre las dos riberas del Atlántico, y presentan apenas ligeras variaciones de Inglaterra á Alabama. Sorprendente es también la analogía de la fauna terciaria de ambos continentes, analogía que se extiende también á la flora de la misma época. Pero la más notable prueba ha sido el estudio de los tres inmensos depósitos terciarios lacustres de la península ibérica...»

Antes de alcanzar estos puntos de vista generales, ni de llegar á las pruebas de esas conclusiones, faltó el historiador de datos atendibles, buscaba tan sólo en lo probable razones que expusieran el origen de los pobladores del gran continente occidental y de las islas que lo rodean. De la religión y ritos aztecas dejaron incompletas noticias los misioneros Bernardino de Sahagún y fray Toribio de Benavente, por no citar muchos más; y aunque en alguna parte consignaron datos del origen de los mexica, y su peregrinación, como los obtenían de las narraciones de los mismos indígenas y los extractaban de jeroglíficos no bien interpretados ni entendidos, estaban llenos de errores y de símbolos y mitos cuya significación no se comprendía. Sobre sus indicaciones, aunque tomándolas á la ligera y de una manera harto descuidada, trataron de explicar el cronista Antonio de Herrera y el P. Torquemada *cómo fueron*

¹ D. Alfredo Chavero. — *México á través de los siglos*, tomo I. Barcelona, Espasa y C.^a





pobladas las Indias; pero su intento no era más que concordar la primitiva población de aquella parte del mundo con la narración bíblica, haciendo ver que en el culto idolátrico que allí se encontró establecido, se conservaban recuerdos del paraíso y del diluvio, del arca de Noé y de la torre de Babel.

Apoyándose en tradiciones mucho menos atendibles, y asentando por base la absoluta falta de noticias de las diez tribus cuyo regreso del cautiverio de Salmanasar se ignora, pretendieron también los judíos dar por primeros pobladores á sus ascendientes, revistiendo la peregrinación de aquéllos hasta la Groenlandia y el estrecho de Behering con cuentos maravillosos, y buscando analogías que pudieran recordar en el lenguaje, en las costumbres, en las ceremonias, algo de las costumbres, de las ceremonias y del lenguaje del pueblo hebreo ¹.

De tales hipótesis ninguna satisface á la inteligencia ni cuenta con argumentos sólidos en que fundamentar sus conclusiones. La unión de los continentes ofrece explicación mucho más cumplida; en admitiéndola, caen por tierra graves dificultades y se da satisfactoriamente razón de las analogías que parecen más extrañas.

Los descubrimientos geológicos más recientes han venido á robustecer la opinión de los que sostienen la gran antigüedad del hombre en el continente colombiano; pero al mismo tiempo se va desvaneciendo la idea de que alguna de aquellas razas, de cuya existencia se conservan noticias ciertas, fuesen autóctonas, ó puedan conceptuarse como de los aborígenes del suelo. Según Virchow, cuyos profundos estudios son tan apreciados en el mundo científico, los primitivos hombres que poblaron el continente procedían del Asia, y llegaron por inmigración en época remotísima,

¹ *Esperanza de Israel.—Origen de los americanos*, por Menassch Ben Israel. Amsterdam 1410.—(1650). Madrid.—Junquera, 1881.

que por la falta absoluta de datos puede llamarse prehistórica ¹. La huella más antigua del hombre en América es, en nuestro sentir, la que ofrecen las construcciones hoy denominadas *mounds*. Los *mounds-builders* representan una época primitiva, cuya fecha no es posible precisar, mas á pesar de ser remotísima, no lo es tanto que en ella pueda fundarse la exagerada opinión de autores que llegan al extremo de suponer más antiguo al hombre en América que en Asia, ni aventurar que los chinos y los caucasianos y tártaros pueden ser descendientes de los primitivos aborígenes de la parte norte del continente colombiano. Por el contrario, parece indudable que la raza caucásica debió llegar á éste por emigración al estrecho paso que separa ambas en las cercanías del polo, al paso que en la parte meridional pudo importarse fácilmente la civilización egipcia y tener trato frecuente con toda el África, bien fuese por unión completa, bien por comunicación entre grandes islas que se encontrasen muy cercanas. En tanto por la *Atlántida* fué posible la llegada al centro de los pelagos con los cuales se encuentra analogía á los apellidados allí *mound-builders* que desaparecieron después empujados por los nahoa y por los otomíes; pero cuyas costumbres sencillas y patriarcales se conservaron en las islas donde por vez primera sentaron el pie los españoles.

El descubrimiento de COLÓN estableció definitivamente la relación y comercio entre toda la familia humana; mas el estudio no pudo empezar en aquellos momentos en que la atención estaba encadenada por la magnitud de los acontecimientos que tenían lugar al otro lado del Occéano, y el interés movía en primer término á aprovechar las consecuencias buscando riquezas por las nuevas vías abiertas á la

¹ *Ancient America*, in notes on American Archæologi.—By John B. Baldwin, A. M.—New-York.—Harper and brothers.—1872.

Pre-historic races of the United States of America.—By J. W. Forster, S. C. D.—Chicago.—Griggs and C.^o—1873.



actividad, impidiendo que se fijara la atención en teorías que no eran de resultado inmediato.

II

CRISTÓBAL COLÓN fué el primer hombre que franqueando el espacio inmenso de los mares, dió á conocer á la asombrada Europa aquellos países misteriosos señalados por los profetas, adivinados por los filósofos, uniendo para siempre con indisolubles vínculos á toda la humanidad. Es la mayor figura histórica; la personificación del navegante sabio y valeroso; y crece su renombre y se acrecienta su fama, porque en todas sus acciones, en sus escritos y en sus palabras se encuentran valor, fe, amor ardiente á la ciencia, á la naturaleza y á la humanidad, que nunca entibiaron los infortunios, las ingraticudes ni el abandono.

Prestó un inmenso servicio ensanchando el campo de la actividad humana, dilatando la esfera del comercio y haciendo progresar, á la vez que la masa de conocimientos útiles, los límites del mundo de la inteligencia. Extendiendo de repente tan nuevos horizontes, abrió suficientes caminos á todo linaje de conquistas... La humanidad ha colocado su nombre en la más alta columna del templo de la inmortalidad y hace muy cerca de cuatro siglos que las generaciones le ensalzan, le aplauden y le aman. Mármoles y pinturas, poesías y bronce, la ciencia y el arte, parecen insuficientes para repetir sus alabanzas... Imposible sería dar noticia completa de todos los monumentos que á su gloria se consagran; pero tampoco podemos dejar de consignar en este lugar alguno de los principales, como muestra de culto que la posteridad rinde á su memoria en todos los pueblos y en todas las edades, reconociendo cada vez con mayor convicción la trascendental importancia del descubrimiento.



No seguiremos, porque sería dificultosa tarea, el orden cronológico. Señalaremos sus monumentos según sus condiciones artísticas lo traigan á la memoria, y á manera de álbum en que figuren con variedad las diferentes inspiraciones de los maestros en el arte.

Génova, la ciudad que vió nacer al inmortal navegante, levantó en el año 1821 un monumento á su nombre muy digno de llamar la atención, aunque por estar colocado en el salón donde celebra sus sesiones el Consejo de Senadores casi no puede decirse que sea un monumento público. Se construyó por acuerdo de ambos consejos de 31 de Julio y 16 de Agosto de aquel año, para encerrar el inapreciable código original que el mismo CRISTÓBAL COLÓN había enviado desde Sevilla en el año 1502 á su amigo Nicolás Oderigo, conteniendo copias de todos los privilegios, cédulas y cartas de los Reyes Católicos, que el Almirante conservaba en un cofre de hierro custodiado en el monasterio de la Cartuja de las Cuevas, con el deseo de que aquel traslado se guardase en su patria.

Perdido el libro durante largo tiempo, y recobrado después de muchas vicisitudes, se acordó encerrarlo en el monumento de mármol que dibujó el arquitecto Carlos Barrabbino, y ejecutó el escultor Peschiera.

Sobre sencillísimo zócalo, se levanta una robusta columna, truncada á conveniente altura para servir de descanso á la urna que guarda el preciado manuscrito, la cual es formada por gruesas tablas de mármol, siendo de bronce las puertas de la misma. El busto del héroe termina el monumento; es de tamaño natural, pero no se tomó de ninguno de los retratos hasta entonces conocidos, sino de la descripción que del rostro del grande hombre hicieron en sus escritos su hijo don Hernando y el P. Las Casas, cuidando el artista más que del parecido, de hacer una valiente cabeza de correctas líneas y buen efecto.

En el centro de la columna, rodeada de corona de





follajes, hay una inscripción latina en letras de bronce dorado, que consigna la importancia del monumento, en estos términos:

QUÆ. HEIC. SUNT. MEMBRANAS
 EPISTOLAS. Q. EXPENDITO.
 HIS. PATRIAM. IPSE. NEMPE. SUAM.
 COLUMBUS. APERIT
 EN. QUID. MIHI. CREDITUM. THESAVRI. SIET.

DECRET. DECURIONUM. GENUENS.
 M. DCCC. XXI.

Durante mucho tiempo esta sencilla inscripción fué el único recuerdo que al inmortal navegante consagrara su patria. Pero movido el espíritu público por las crecientes discusiones que sobre esta cualidad se promovían, queriendo muchos pueblos de Italia disputarle la gloria de tan ilustre hijo, determinó la municipalidad construir en la plaza nombrada de Acquaverde, otro monumento de mayor importancia, como emblema de su derecho, expuesto públicamente á la consideración de todos los pueblos. Por eso se eligió aquella plaza, muy cercana á la estación del camino de hierro, lugar de la mayor concurrencia para italianos y extranjeros.

Se compone de un elevado pedestal de hermosísimo mármol blanco, sin más adorno que una gran inscripción, declarando el objeto del monumento:

A CHRISTOPHORO COLOMBO
 LA PATRIA

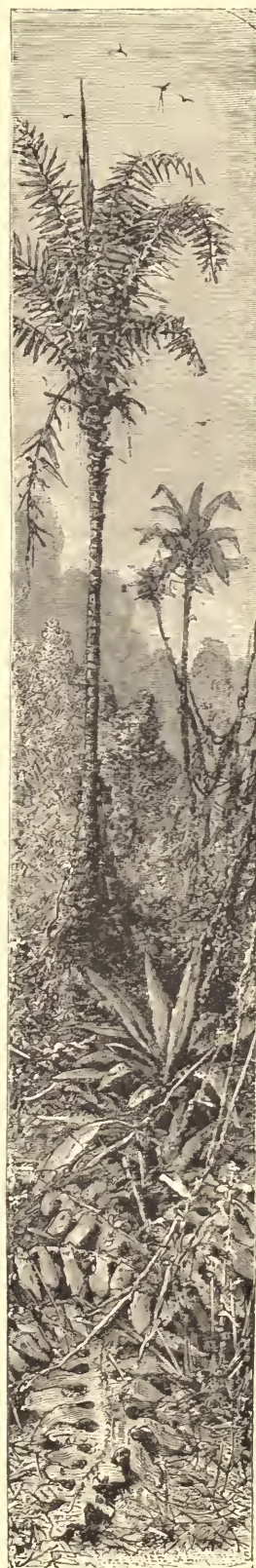
Sobre el pedestal se levanta un segundo cuerpo, adornado con cuatro grandes estatuas, representando *la Religión*, *la Sabiduría*, *la Fuerza* y *la Inteligencia*. Ocupan los planos otros cuatro relieves, que figuran á COLÓN ante el consejo de Salamanca, el desembarco en el Nuevo Mundo, la entrada

triunfal en Barcelona y la prisión por Bobadilla. En este cuerpo descansa el plinto formando columna rostral para base de la estatua, que es bella y airosa. COLÓN se apoya sobre un áncora, emblema á un tiempo de su profesión y de sus esperanzas, y tiene á sus pies arrodillada una joven india, en representación de los países descubiertos por su genio.



MONUMENTO DE GÉNOVA

Mucho menos conocido, aunque tan importante como el de Génova por los recuerdos que despierta y por el lugar en que se ha levantado, es el que se consagró, á corta distancia de la ciudad de Salamanca, á perpetuar la memoria de las *conferencias* que allí se celebraron, y la mansión del genovés ilustre en aquellos tranquilos campos, bajo el amparo del ilustrado obispo don fray Diego Deza, y los monjes del convento de San Esteban.





Poco más de una legua de aquel célebre emporio de la sabiduría, de la *Salmantina alma mater*, en dirección á poniente, se conserva todavía la granja llamada de *Valcuevo*, fundación y propiedad de los frailes de la orden de Santo Domingo, donde se hospedó Colón durante los primeros meses del año 1487. Viviendo en aquel retiro, lejos del bullicio de la ciudad, tan propio para la meditación y el estudio, recibía frecuentes visitas de doctísimos profesores de la célebre Universidad y de graves religiosos dominicos, y es tradición constante que en una altura próxima, en el sitio que todavía conserva entre las gentes del país el



GRANJA DE VALCUEBO, CERCA DE SALAMANCA

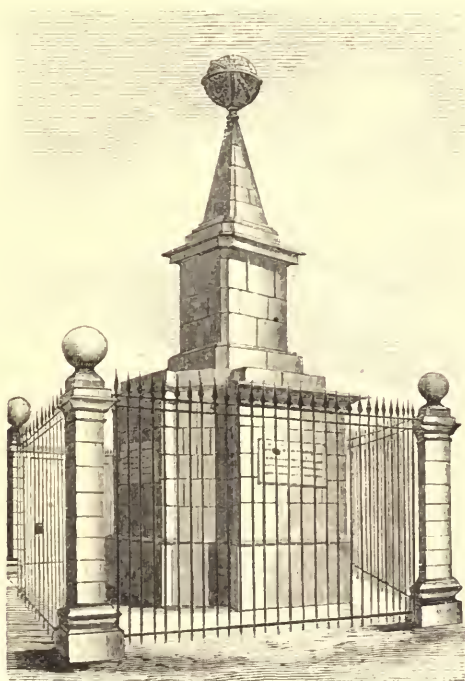
nombre de *tero de Colón*, pasaba el grande hombre largas horas entregado al estudio de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres, y en conferencias con los sabios que con frecuencia iban á visitarle.

El señor don Mariano de Solís, propietario de la granja de Valcuevo en el año 1866, tuvo el feliz pensamiento de levantar un monumento sencillo que recordara á las generaciones episodio de tan capital interés.

Sobre ancho basamento de orden dórico, con cuatro frentes resaltados, descansa esbelto plinto en proporciones convenientes, sirviendo de apoyo á una elegante pirámide que termina en un globo terráqueo. Rodea el monumento una robusta verja de hierro, sostenida sobre cuatro colum-

nas que forman los ángulos, presentando un conjunto de la mayor sencillez y severidad, muy propio del lugar en que se ha colocado.

Natural era que el Nuevo Mundo no permaneciera indiferente ni fuera descuidado en consagrar recuerdos al genio que le puso en comunicación con el antiguo y le abrió las puertas para que entrase en el movimiento y concurso de toda la humanidad. Muchas ciudades de América ostentan



MONUMENTO DE VALCUEBO

monumentos á la gloria de CRISTÓBAL COLÓN; y en la imposibilidad de detallarlos, mencionaremos los que se levantan en las ciudades de la isla de Cuba; en la Habana y en Cárdenas, donde lucen en los sitios más preferentes las estatuas del descubridor. En Filadelfia se inauguró á mediados del año 1875 un precioso monumento de mármol en el paseo de Fairmount-Park. Méjico también ha tributado este honor al ilustre navegante. y en la plaza de la Reforma se levantó uno de los más bellos que hasta hoy se han construído con tal objeto. Mide catorce metros de alto, y





consta de un zócalo liso, sobre el que descansa el segundo cuerpo, en cuyos planos entrantes se han esculpido, en relieve en dos de sus caras, escenas del desembarco de COLÓN en las primeras islas descubiertas, y en las otras dos, el nombre del Almirante y una de sus cartas á la Reina Cató-

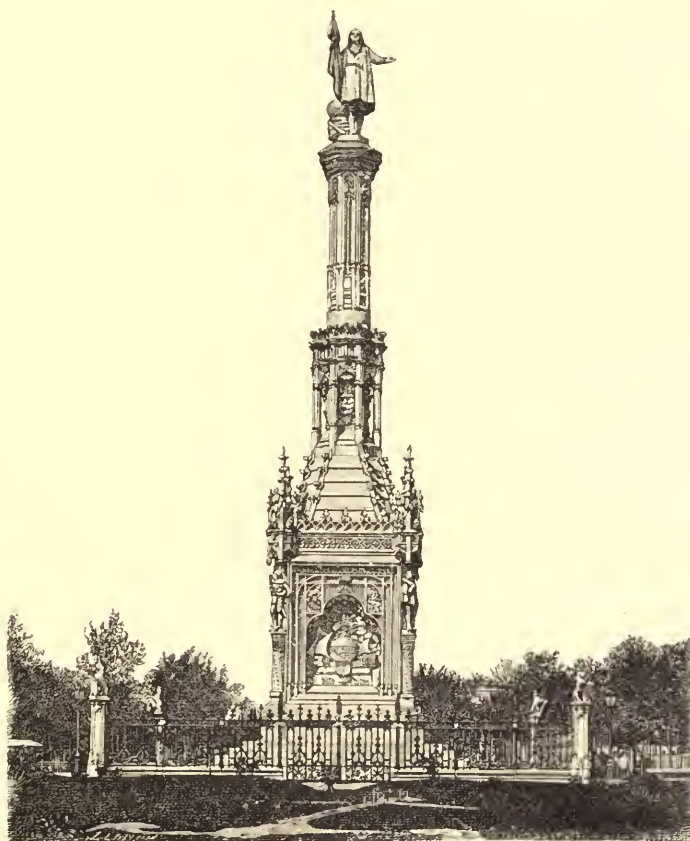


MONUMENTO DE MÉJICO

lica. Sobre los ángulos salientes de este cuerpo, hay cuatro figuras de bronce, de tres metros de altura, que representan á fray Juan Pérez y fray Bartolomé de Las Casas, al obispo don Diego Deza y fray Bernardo Boil. Entre estas cuatro figuras destaca esbelto pedestal, sobre el que luce la estatua de CRISTÓBAL COLÓN desgarrando el velo que ocultaba la mitad de nuestro globo.

Tiene la estatua tres metros setenta centímetros de alto, y fué obra del escultor Mr. Charles Cordier, que la modeló en París.

Extraño era, en verdad, que en la capital de la monarquía no se encontrase recuerdo alguno del inmortal descubridor de las Indias Occidentales, y en más de una ocasión



MONUMENTO DE MADRID

habían acusado la falta literatos nacionales y extranjeros. Al cabo, en el glorioso reinado de don Alfonso XII, de que tan gratos, y al propio tiempo tan doloroso recuerdo conservará la generación presente, se ha levantado, costeada por la nobleza de Castilla, delante de la nueva fábrica de Moneda, en la plaza que hoy ya se nombra de COLÓN, una esbeltísima y hermosa columna de honor, de diez y siete metros de alto, sobre la cual destaca majestuosamente la





figura del gran Almirante abrazado á la bandera de España.

Todo el monumento está primorosamente labrado con piedra de Fons, á excepción de la estatua que es mármol de Carrara; bastando para su mayor alabanza decir que es obra de Arturo Mélida, y que con justicia la aplauden los miles de extranjeros ilustres que diariamente visitan la capital de España ¹.

«El señor Mélida, con talento de verdadero artista, ha sabido hacer gallardo y original monumento de estilo gótico florido, coronado por la estatua de CRISTÓBAL COLÓN, una de las mejores del escultor Suñol. Representa esta hermosa estatua al inmortal navegante con la bandera de Castilla, que tiene en la diestra mano, apoyada en la región del globo que ha descubierto para los reyes de España, y en actitud reposada al par que digna, con la mirada fija en el cielo, da gracias al Todopoderoso por haber llevado á feliz término su empresa.»

«Tiene (el monumento) diez y siete metros de altura hasta la base de la estatua, la cual, según ya queda indicado, es de más de tres metros de alto. Adornan los cuatro frentes del primer cuerpo de este monumento, en cuyos ángulos y bajo airosos doseletes hay cuatro heraldos, hermosos altos-relieves, labrados en la piedra misma de Fons. El del frente del mediodía es alegórico: representa una carabela con un globo, y en vez de inscripción, en él se ha puesto el lema de las armas del gran Almirante, que recuerda su maravilloso descubrimiento. *A Castilla y á León, nuevo mundo dió Colón.* En el de oriente, la Reina Católica ofrece sus joyas al navegante insigne para costear los gastos

¹ *Monumento á Cristóbal Colón*, erigido en Madrid por iniciativa de títulos del reino.—Madrid, Fortanet, 1886. 16 páginas en 4.º con seis fotografías del monumento, estatuas y detalles.

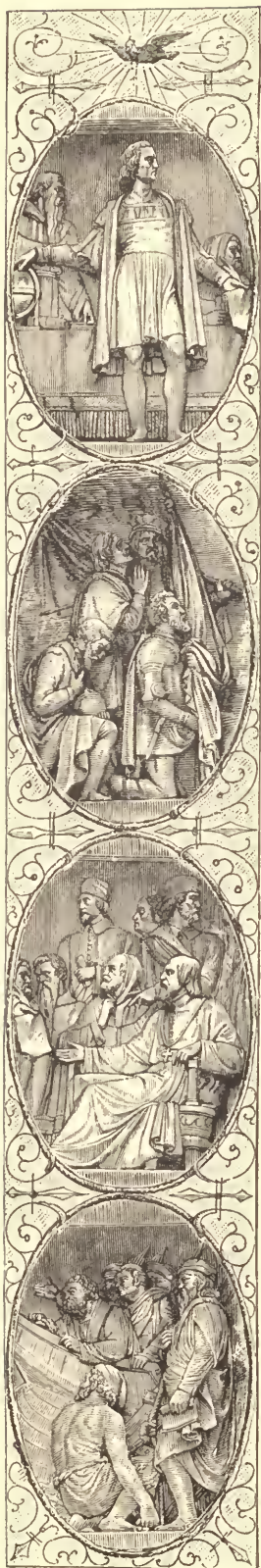
de su viaje á desconocidas regiones. En el de occidente expone sus proyectos COLÓN á su constante protector y amigo fray Diego Deza. En el del norte, ocupa la parte superior la Virgen del Pilar, cuya fiesta se celebra el 12 de Octubre, día del feliz descubrimiento de América: debajo se leen los nombres de las tres carabelas, *Santa María, Niña y Pinta*, que llevó COLÓN en su primer viaje, comenzado el viernes 3 de Agosto de 1492, y en la parte inferior se han puesto, por oportuna indicación del arquitecto Mélida, los nombres de Martín Alonso Pinzón, de Vicente Yáñez Pinzón, del piloto Juan de la Cosa, y los de otros ochenta y un compañeros de COLÓN en ese viaje, que por dicha se han conservado. Es esta la vez primera que en un monumento al descubridor de América, se honra la memoria de los que le acompañaron y asistieron en su arriesgada empresa. En la parte baja de este frente hay la siguiente inscripción en caracteres góticos:

REINANDO ALFONSO XII
SE ERIGIÓ ESTE MONUMENTO
POR INICIATIVA DE TÍTULOS DEL REINO. »

La ciudad de los condes, el emporio de la industria nacional, que es al mismo tiempo una de las poblaciones más cultas de España, nunca ha perdido la memoria de haber sido la que presencié el recibimiento hecho á COLÓN por los Reyes Católicos, fasto glorioso que puede ostentar al lado de los mejores timbres de su historia. En Barcelona presentó oficialmente el Almirante la relación y las muestras de su asombroso descubrimiento: en su recinto corrieron los días de su mayor felicidad, siendo objeto de la admiración y de los aplausos de todo un pueblo lleno de entusiasmo por su genio.

La capital del antiguo Principado ha querido perpetuar. pues. por medio de un magnífico monumento, el





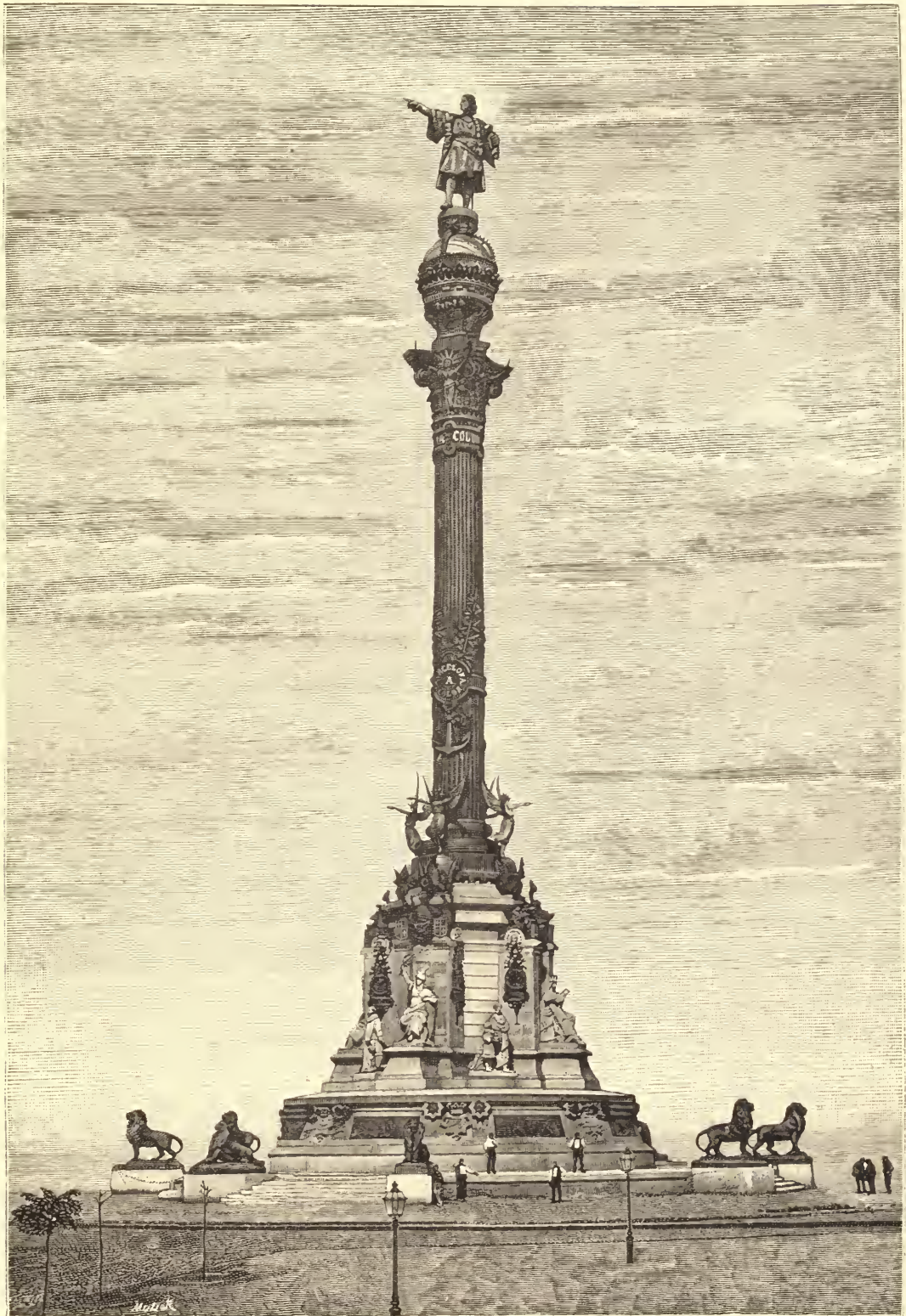
recuerdo de semejante hecho y la grandeza del suceso que lo motivara, y lo ha llevado á cabo de un modo digno. emplazándolo en uno de los sitios más importantes de la misma, es decir, á orillas del mar, cerca del desembarcadero, en el punto de intersección del característico cuanto renombrado paseo de «la Rambla,» y del que, con el nombre del personaje á cuya honra se ha erigido, formado de gallardas y cimbreantes palmeras, y flanqueado de rientes jardincillos, construyóse en el área que ocupaba hace pocos años la «Muralla de Mar ¹.»

Sobre un basamento circular de un metro de altura, interrumpido por cuatro escaleras de seis metros de amplitud, que dan acceso á la plataforma, levántase majestuoso, arrogante, atrevido el grandioso monumento, que, en el sentido de su elevación, se compone de tres cuerpos, completamente distintos.

Digamos antes de describirlos, que las escaleras de que se ha hecho mérito, se hallan flanqueadas por ocho robustos leones, cuatro sentados, de pie los restantes, que al par decoran y dan carácter al basamento. De desmedrados y poco feroces han sido tachados por algunos. acaso porque no están sus melenas erizadas, ni es su actitud amenazadora: mas de seguro no se ha tenido en cuenta que destinados por el artista que proyectó el monumento á que sirvieran de guardianes del mismo, estuvo por demás acertado el escultor que los modeló, comunicándoles la calma que es propia de tales fieras, muy distinta del furor que en ellas excitan el látigo y las voces del domador.

El primer cuerpo, que constituye el zócalo, es una circunferencia, cuyo diámetro superior mide diez y siete metros. El paramento, que afecta la forma cónica, se subdi-

¹ Para la descripción nos valemos de la «Memoria» que con el título de *Monumento á Cristóbal Colón* escribió el autor del proyecto, el arquitecto don Cayetano Buhigas y Monrabá, impresa en 1882.



MONUMENTO DE BARCELONA



vide en ocho partes, por igual número de escudos de armas, surmontados de coronas murales, de los más importantes estados españoles, flanqueado por doble número de escudos de las provincias de España, dispuestos de modo que semejan grandes clavos destinados á romper la continuidad del molduraje superior. En los espacios ó vacíos comprendidos entre los mismos, hállanse representados en sendos bajo relieves los actos más importantes de la vida de Colón, relacionados con el hecho del descubrimiento del Nuevo Mundo, tales como: su llegada á Santa María de la Rábida, acompañado de su hijo, pidiendo socorro y hospitalidad;—su conferencia con fray Juan Pérez, fray Antonio de Marchena y otros padres del convento;—su presentación en la corte de los reyes don Fernando y doña Isabel, en la ciudad de Córdoba;—las conferencias del convento de San Esteban de Salamanca;—su entrevista con los Reyes en el real de Santa Fe;—el embarque en el puerto de Palos;—el descubrimiento del Nuevo Mundo, y—su llegada á Barcelona de regreso de su viaje. Son estos bajo relieves notabilísimos por la composición y ejecución, y por lo mismo que están al alcance del que visita el monumento, que puede examinarlos en sus detalles más insignificantes, esmeráronse en la obra los escultores que los ejecutaron, haciendo de ellos una de las partes más acabadas del mismo.

El cuerpo segundo, que mide diez metros treinta centímetros de elevación, es un polígono de ocho lados, cuatro de los cuales se desarrollan en forma de contrafuertes, que al par que de principal apoyo al mismo, sirven de sostén á cuatro robustas matronas en las cuales se ven representados los antiguos reinos de León, Castilla, Aragón y Cataluña. Son dichas esculturas muy dignas de encomio por su carácter severo y majestuoso, y por la armonía que entre las mismas existe, tanto que más bien que hijas de diferentes artistas, parecen más bien obra de una sola mano. No sucede lo propio con las estatuas ó grupos que, en el prome-

dio de los contrafuertes, y adosados á los cuatro lados del polígono,—cuya sección, en su conjunto, afecta la forma de una cruz, símbolo del cristianismo, fuente de inspiración, y principal estímulo del gran descubridor,—tienen por objeto expresar el triunfo de la civilización sobre la barbarie, y el apoyo moral y material dispensado por España á COLÓN. Representan dichos grupos al P. Boyl dispensando protección á un indio que adora la cruz: al capitán Margarit con un caudillo salvaje que humilde reconoce su superioridad: á Ferrer de Blanes que traza un derrotero sobre la esfera que sostiene en sus manos un pajecillo, y á Santangel, tesorero del rey Fernando, y uno de los más entusiastas y constantes protectores del marino genovés. En la parte superior de los contrafuertes, campean sendos grupos constituídos por la proa de una carabela entre dos grifos que sostienen el escudo de la ciudad de los condes, y son digno remate de esta parte del monumento.

El tercer cuerpo se compone á su vez de tres partes distintas: la columna; el remate y la estatua. De orden corintio aquélla, álzase sobre robusto y muy bien proporcionado zócalo, del cual aparecen desprenderse cuatro genios elegantemente modelados, que apoyándose en robustos hemisferios, pregonan la fama de COLÓN á los cuatro vientos, y le tienden las coronas de la inmortalidad. En el tercio inferior del estriado fuste, un emblema, constituido por una áncora y unas palmas, vése ceñido por un anillo en cuyo escudo se lee BARCELONA Á COLÓN, y en su parte superior, al arranque del capitel, en un elegante collarín, en letras de oro, GLORIA Á COLÓN. En el capitel, obra maestra de dibujo y ejecución, que llama justamente la atención por su elegancia y lo bien hallado de sus proporciones, se distinguen cuatro genios, que representando á Europa, Asia, África y América, unidas entre sí, al par cobijan el nombre inmortal del descubridor del Nuevo Continente, y sostienen el remate de la obra en cuya cima se ostenta la estatua de



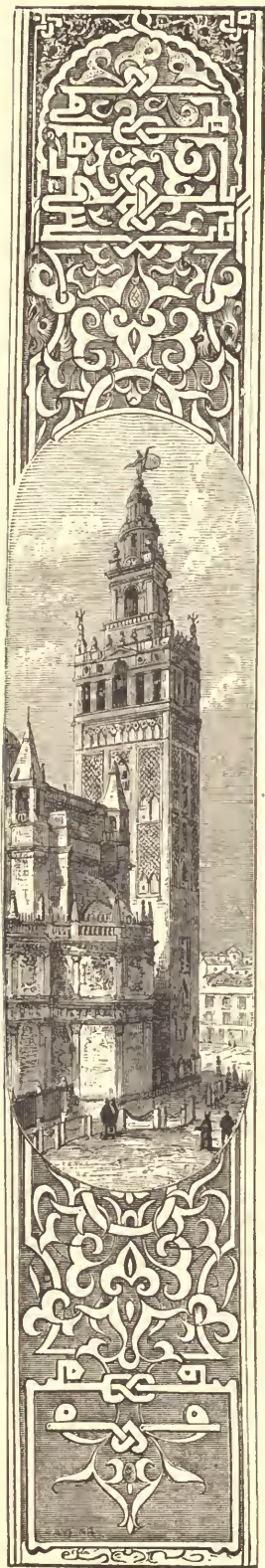
aquel á quien el mundo entero debe eterna gratitud por los inmensos beneficios que de su iniciativa reportó y reportará en la sucesión de los siglos.

Constituye el remate una bellísima corona que descansa sobre elegante peana, en cuyo plano campea el escudo nobiliario con que los Reyes quisieron galardonar al gran Almirante, y que formando crestería abraza la esfera representativa del mundo, completado, si así cabe decirlo, por el descubrimiento, y que sirve de digno pedestal al famoso descubridor.

La estatua de éste, en actitud tranquila, reposada, serena, como de quien no se sorprende de que los hechos hayan venido á confirmar lo que constituía en su alma un convencimiento profundo, le representa en aquel sublime momento en que señala la tierra prometida á los absortos y desconfiados españoles que le acompañaron en aquel su portentoso viaje.

Tal es el magnífico monumento de sesenta metros de altura, erigido por la ciudad de Barcelona á la gloria del inmortal genovés, á la perfecta realización del cual han contribuído, además del arquitecto que lo proyectó, escultores catalanes de tanta nombradía como Alentorn, Atché, Carbonell, Carcassó, Foxá, Gamot, Llimona, Nobas, Pagés, Pastor, Vallmitjana Abarca, y Vilanova; dibujantes como José Luis Pellicer, á quien son debidos los detalles del monumento, é ingenieros tan entendidos como los que dan crédito á los talleres de construcción y fundición de la casa Wohlguemuth.

Designada por S. M. la Reina Regente en nombre de su augusto hijo el rey don Alfonso XIII la tarde del día 1.º de Junio de 1888 para la inauguración de dicho monumento, en presencia de la corte de España, y de una muchedumbre inmensa, que llenaba por completo todas las calles y espaciosas avenidas, las azoteas todas desde las cuales se distingue tan atrevida construcción, descorriéronse las



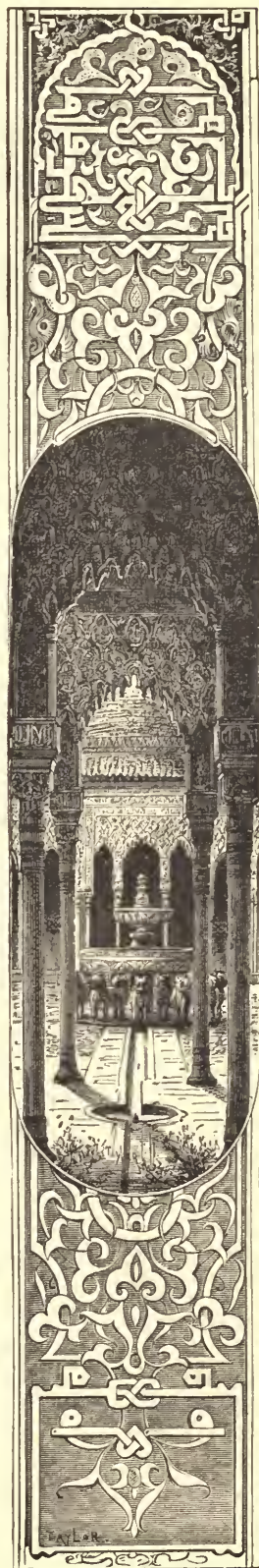
cortinas que ocultaban á las miradas la estatua del Almirante, y las salvas de artillería del castillo de Montjuich, y las de las escuadras nacionales y extranjeras surtas en el puerto de Barcelona con motivo de la visita de SS. MM. á la Exposición Universal realizada en la capital del antiguo Principado, saludaron al descubridor del Nuevo Mundo, pregonando una vez más la imperecedera é indiscutible gloria de CRISTÓBAL COLÓN.

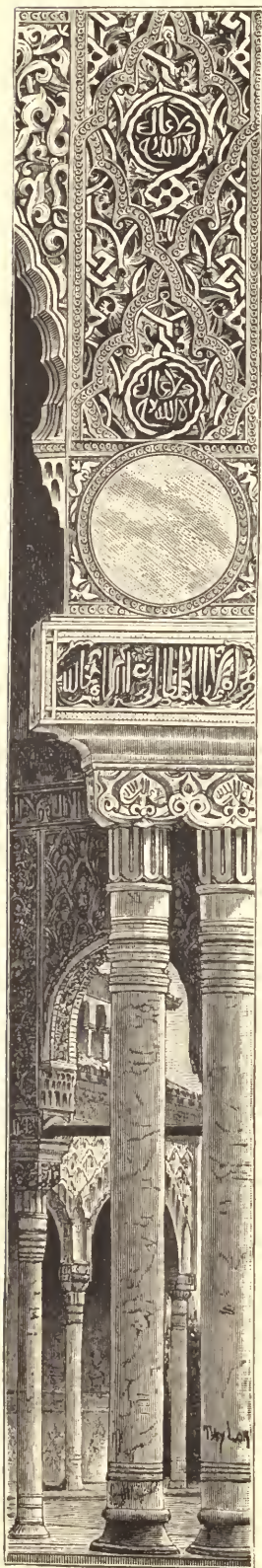
No son estos los únicos monumentos que recuerdan á las generaciones el genio y la gloria del inmortal genovés, según antes hemos dicho, ni una pequeña parte de ellos, pero son los principales por su importancia, ó por los lugares en que están levantados; y si bien dignos todos, y alguno magnífico, como el que acabamos de describir, no corresponde ninguno á la grandeza, importancia y trascendencia del hecho que con ellos se pretende perpetuar. Ese deber incumbe indudablemente á España, puesta al frente y unida á todos los pueblos hispano-americanos, y ninguna ocasión más propicia para cumplirlo que la próxima celebración del cuarto centenario del descubrimiento.

Dos proyectos colosales, de gran significación artística y filosófica, se han estudiado en poco tiempo por ingenios españoles; hijos ambos del ardiente entusiasmo que el recuerdo de COLÓN despierta en todas las almas nobles, y de la inspiración de un alto sentimiento del arte.

Grande y propio el primero, fué ideado por el señor don José de Manjarrés hace ya muchos años: por las vicisitudes de la época no pudo llevarse á ejecución, y desgraciadamente falleció el autor sin haber logrado otra satisfacción que el aplauso de muchos doctos, tanto artistas como literatos y hombres de ciencia, á su feliz pensamiento.

Deseaba Manjarrés que su monumento se levantara en la barra de Saltes, en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel, en aquel lugar memorable desde donde partieron las pobres carabelas que habían de traer á la asombrada Europa





las primeras muestras de la existencia y riquezas de un mundo nuevo.

Allí había de formarse, de sólidos sillares, un globo colosal sobre el cual se destacaría la gran figura de CRISTÓBAL COLÓN en actitud arrogante señalando con la mano hacia el mar en dirección á Occidente. La sola enunciación del pensamiento revela desde luego al artista de corazón, y de concepciones originales... Dejemos que él propio nos describa su obra; ó mejor dicho veamos la descripción y los datos preciosos que sobre la misma consignó su amigo don A. Roca, tomando en cuenta las últimas modificaciones que hizo en ella el autor ¹:

«Según una excelente fotografía del tamaño de placa entera, sacada de la estatua en yeso modelada por el señor Vallmitjana, bajo la dirección del señor Manjarrés, fotografía que tenemos á la vista, el monumento en proyecto que se ha de elevar á CRISTÓBAL COLÓN, medirá, según la última reforma que el inventor ha hecho en su primitivo pensamiento, de setenta á ochenta metros de altura.

»La base la constituye una colosal esfera de piedra rodeada de un relieve en espiral que lleva grabada una leyenda que dice *Plus ultra*. Este relieve sirve de rampa para ascender hasta la cabeza de la estatua.

»La rampa arranca en la parte posterior de la esfera, apoyándose en una meseta de quince metros cuadrados, la cual está flanqueada por dos ménsulas que sostienen grandes leones de bronce.

»Empotrados en la esfera á una altura conveniente, y correspondiendo al centro de la meseta, se leerá en una lápida de mármol, en letras de bronce dorado, la siguiente inscripción:

¹ Se insertó en *La Publicidad*, diario ilustrado, etc.—Barcelona, martes, 16 de Enero de 1883.

ESPAÑA

Á

CRISTÓBAL COLÓN

EN EL REINADO DE DOÑA ISABEL II

18...

«Sobre la esfera se eleva la estatua de bronce del inmortal descubridor del Nuevo Mundo. Según la copia fotográfica del modelo, COLÓN apoya el envés de los cuatro dedos y la yema del pulgar de la mano izquierda, sobre un pedestal también de bronce, y el brazo y mano derecha los tiene extendidos.

»La cabeza de COLÓN tiene el rostro vuelto hacia la tierra; su actitud es digna hasta la majestad; el escultor ha sabido expresar en la frente del ilustre genovés el genio, la fe en la idea, la convicción y la constancia para llevar á cabo su gigantesca empresa.

»En la cara anterior del pedestal, sobre el que apoya una mano la estatua, se ve el escudo de armas de los Reyes Católicos; en la lateral los atributos de estos monarcas y en la posterior esta inscripción:

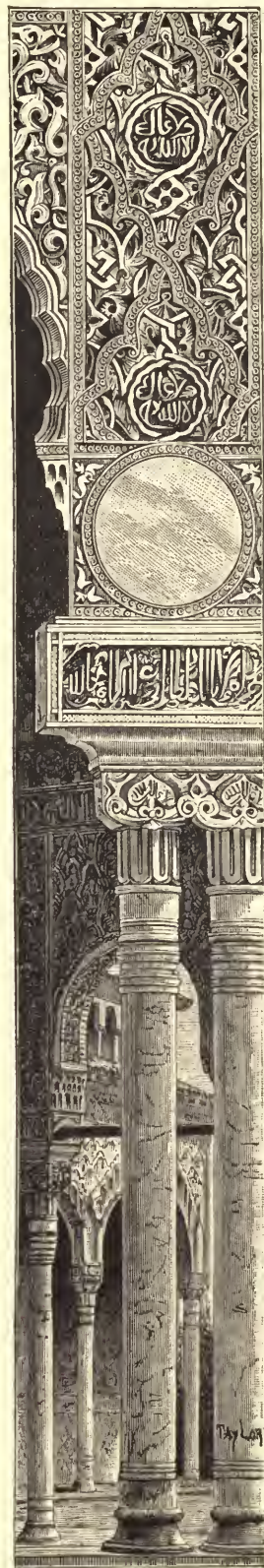
A CASTILLA Y Á LEÓN
NUEVO MUNDO DIÓ COLÓN

EN EL REINADO DE DOÑA ISABEL I

12 DE OCTUBRE DE 1492

»Por último, la cabeza de la estatua deberá ser accesible por medio de la rampa que rodea la esfera desde la meseta de los leones hasta la cara posterior del pedestal, y desde aquí por medio de una escalera cubierta en el interior del citado pedestal y del costado izquierdo de la estatua.

»El autor del proyecto ha sabido conciliar dos extremos que en cuestiones de esta naturaleza suelen ser inconcilia- bles; es decir, el cumplimiento de un deber impuesto por lo



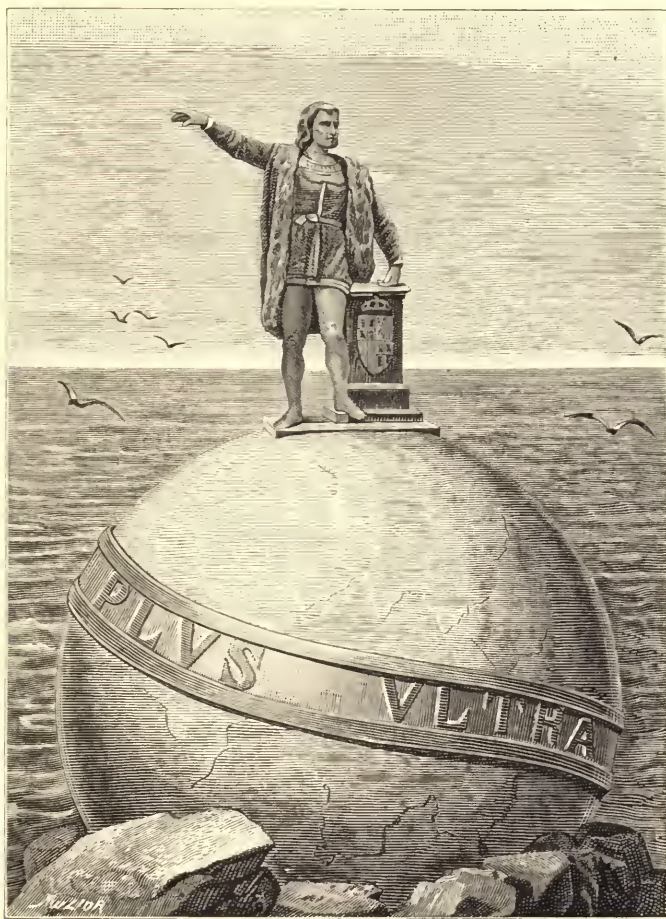


que exige el enaltecimiento de una gloria nacional, con el negocio propiamente dicho. Empero su cálculo y previsión han ido más allá; han ido hasta buscar los medios de asegurar el éxito del proyecto, escogitando como lugar para erigir el monumento un punto de localidad que reuniese condiciones todas apetecibles, condiciones que estuviesen en armonía con lo que refiere la historia relativamente á CRISTÓBAL COLÓN; con el lucimiento del monumento; con la propiedad del lugar que debe ocupar; con la facilidad y relativa economía de su construcción, y con la seguridad de que el número de viajeros que lo han de visitar sea tal que asegure el reintegro de las sumas invertidas en él, en el tiempo fijado.

»Este punto es Torre Gorda, en la lengua de tierra que une á Cádiz con el continente, en la orilla del mar, en la proximidad del estrecho y dentro de ese Océano que el atrevido marino cruzó el primero desde Europa; allí donde según la tradición existió un monumento análogo en tiempos de la dominación fenicia; allí, en fin, donde pasa rozando con el pedestal de la estatua de COLÓN un camino de hierro que nace en Cádiz y dentro de poco irá á terminar en San Petersburgo.

»El punto no podía haber sido elegido con más precisión y habilidad; la historia, el arte y hasta el negocio propiamente dicho, así nos lo demuestran. La historia, porque las costas de Andalucía reclaman con mayor título que otra parte alguna ese monumento: el arte porque no existiendo en muchas millas á la redonda cerros ni montañas que sirvan de fondo á la estatua, la velen por cualquier punto que se la mire, y la empequeñezcan elevándose por encima de ella, el monumento se destacará desde tierra sobre el mar, y desde el mar sobre la línea de horizonte de la tierra en toda su grandiosa é imponente majestad; y por último, el negocio, porque hecho un cálculo prudencial del número de viajeros que circulan mensualmente por aquella línea de

ferrocarril, y del que anualmente llegan procedentes de América y de Europa, ó se embarcan en Cádiz para esos mismos puntos, suponiendo que sólo una mitad del total visite el monumento, el producto de los billetes de entrada es más que suficiente para reintegrar el número de obligaciones



PROYECTO DE DON JOSÉ DE MANJARRÉS

sorteadas en cada año y para atender á todos los gastos naturales que pueden originarse.

»Una suscripción de un real á veinte por persona, suscripción abierta doquiera hubiera españoles, y no cerrada hasta reunir las cantidades presupuestadas, debía ser la base financiera de la ejecución del proyecto; los visitantes debían satisfacer cierta cantidad para ir reintegrando á los suscriptores y para obras de conservación del monumento. El





presupuesto lo calculaba el señor Manjarrés en diez y seis millones de reales; en cuatro reales el derecho de entrada al interior de la estatua.

»Cincuenta y cuatro mil metros cúbicos de piedra calculaba necesarios para la gran esfera: la estatua de veinte metros de altura.

»Reunió también numerosos datos sobre estatuas análogas á la proyectada de COLÓN: la Virgen María del Puy en Francia: la *Bavaria* en Munich; y la de San Carlos Borromeo en *Asona*, elevada en 1697: altura, cantidad de metal, forma de construcción de las estatuas y escaleras interiores.

»El proyecto Manjarrés es grandioso y sencillo: digno del personaje y del objeto: mas su grandiosidad exigía un coste, unas sumas excesivas para el escaso entusiasmo y la flojedad con que se suelen mirar en España obras de esta clase.»

Casi al mismo tiempo que don José Manjarrés concebía su proyecto, meditaba en el suyo otro arquitecto ilustre, otro español entusiasta cuyas altas dotes, aunque de muchos conocidas, no han sido todavía justamente apreciadas. El señor don José Marín Baldo se nos presenta como un cantor digno de CRISTÓBAL COLÓN. Elevando su pensamiento á las más levantadas concepciones, guiado por el ideal del arte y en alas de la más ardiente inspiración, juzgó «que el poema de piedra que en medio de la plaza pública cante en el idioma universal de la arquitectura pregonando incesantemente la gloria del célebre marino, no puede prescindir de cantar á la vez las glorias de la patria que fué su madre adoptiva.» Y tomando como punto de partida esta idea tan noble, tan patriótica, consagró profundas meditaciones y largas vigiliias al trabajo de traducir en emblemas arquitectónicos todo lo que sentía su alma de artista y de español.

El proyecto fué inmenso, y tan grandioso, que su magnitud misma es sin duda alguna la causa de que á pesar de su celebridad y de haber sido elogiado y obtenido

grandes distinciones en exposiciones de Madrid y Filadelfia no se haya puesto en ejecución.

Bien quisiéramos poder trasladar íntegra la Memoria descriptiva de la obra que por encargo del gobierno escribió el señor Marín Baldo, que es tan distinguido autor en letras como en artes. Siendo mucha su extensión hemos de limitarnos, bien á nuestro pesar, á extractar lo más importante, en cuanto sea bastante á dar idea completa de la magnífica composición.

Entiende con gran juicio el arquitecto, entrándose á la vez en los dominios del filósofo y del poeta, «que el pedestal de la gloria de un héroe se ha de levantar amontonando su gloria misma, y formando con ella el promontorio, la mole sobre que asiente su planta el hombre que fué grande. Si hay vulgares antecedentes de origen en la vida del hombre célebre, no vengan éstos á figurar en el monumento que se levante á su memoria. El libro de la historia podrá narrarlos, y en él es donde habrán de buscarse. El monumento, pues, de que nos ocupamos, según esta doctrina, deberá comenzar precisamente por donde COLÓN empieza á ser grande y á echar los fundamentos de su gloria; que lo es indudablemente, cuando ya pasada su juventud, y después de muchos años de piloto genovés, en que había vivido sin hacerse notar de otro modo que como un hombre aplicado y estudioso, concibió el pensamiento de que pudiera existir una nueva comarca de la tierra desconocida del mundo viejo, y que á ella se habría de llegar cruzando la inmensidad tenebrosa del vasto mar Occéano, conservando en la navegación rumbo constante al Occidente.»

«Es, pues, necesario buscar una forma arquitectónica que traduzca estas ideas, y las represente de modo que, conservando su esencia, nos dé la expresión más clara que sea posible de semejantes conceptos.»

Difícil es seguir paso á paso al artista en el trabajo



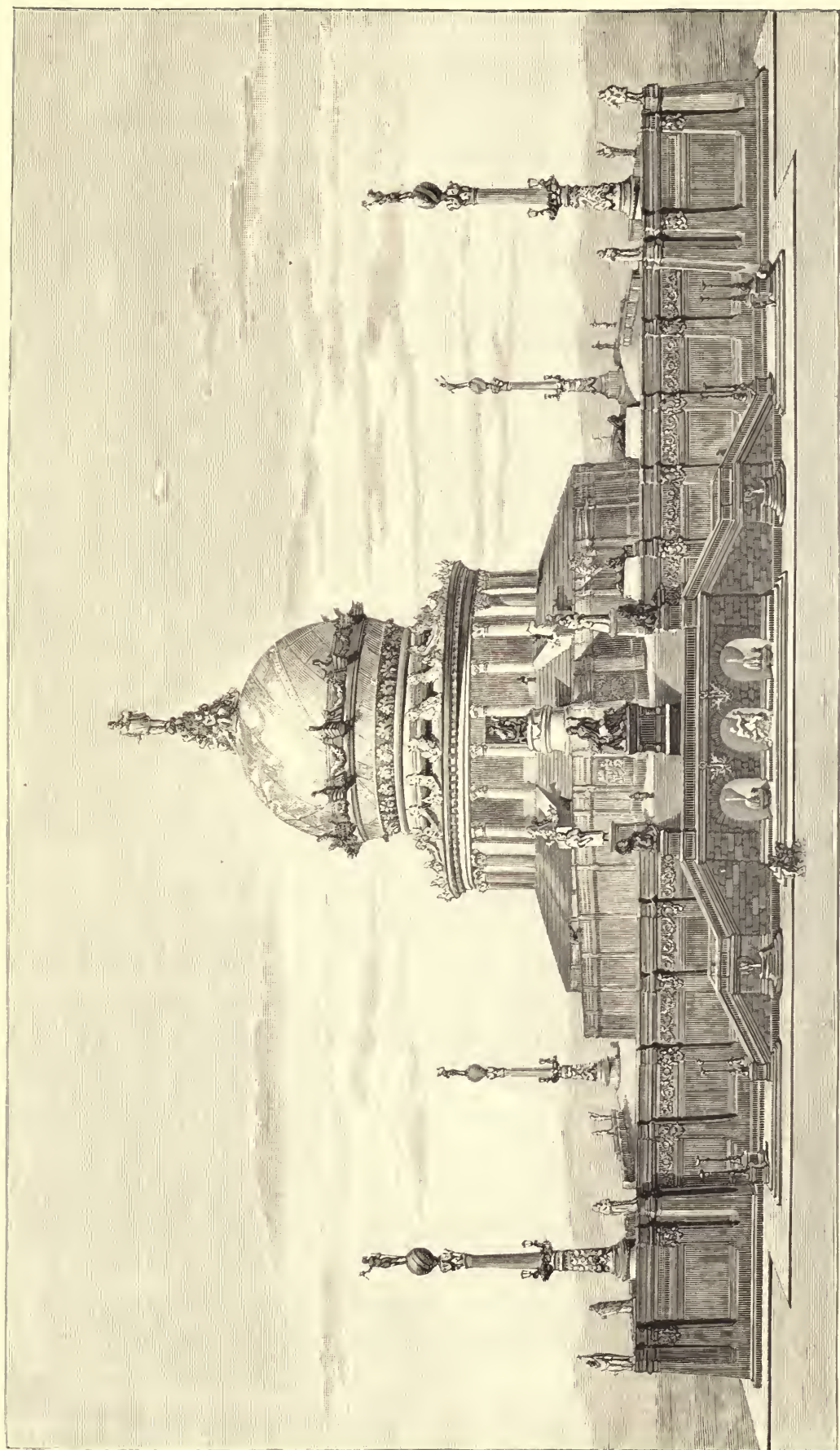


para lograr que en las líneas y en la piedra se traduzca efectivamente todo cuanto desea expresar. Consta su proyecto de un *basamento general* formado por un cuadrado inmenso de cien metros de lado, encerrando un área de diez mil metros superficiales, cuyos muros tienen ocho metros de altura, adornado con un gran friso y terminado en airosa cornisa. Sobre la extensa plataforma se levanta el cuerpo primero del monumento, que el autor cree podría denominarse *canto primero del poema que se pretende cantar en el idioma del granito, de los mármoles y bronce*s. Por varias escalinatas, y por una rampa que conduce al cuerpo superior, va pasando revista el arquitecto á las diferentes vicisitudes de la azarosa existencia de CRISTÓBAL COLÓN, notando las puertas que se le cerraron, los protectores que se le ofrecieron; todo figurado en símbolos, en emblemas, en representaciones tan claras, que son ingeniosísima y bella exposición de los hechos principales de su vida.

Por la rampa se alcanza el cuerpo segundo rodeado de columnas sabiamente distribuídas y de gran elevación; rotonda originalísima, perfectamente estudiada. cuyo interior se destina á *museo americano*, es decir, á contener ejemplares de todas las especies indígenas de los tres reinos de la naturaleza que traen su origen del Nuevo Mundo. «Ocho grandes armarios repartidos entre los huecos de puertas y ventanas se hallan destinados á recibir los ejemplares naturales y más característicos de todos los productos... Asimismo pueden contener estos armarios toda especie de utensilios, vasos, manufacturas, ídolos, trajes é instrumentos diversos usados por los indígenas antes de serles conocida la civilización que recibieron del Oriente.»

«Para la colocación de escudos, cascos y armaduras de guerra, mazas, flechas, lanzas y demás armas de combate, se hallan dispuestas diez y seis columnas exentas dos á cada costado de los armarios antedichos.»

El muro circular exterior de cerramiento del museo se



PROYECTO DE DON JOSÉ MARÍN BALDO



eleva hasta la altura de once metros, que con la cornisa y molduras entrantes crece hasta los trece metros; y allí termina la fábrica de piedra, y empieza la de bronce, digno remate del colosal edificio, complemento de la idea que forma la *apoteosis de Colón*. Sobre las obras de sillería se eleva una esfera terrestre de bronce dorado de veintidós metros de diámetro, en la que se ve grabada la isla de Guanahani en la misma posición en que debieron descubrirla las naves españolas en la memorable noche del 12 de Octubre. En lo más alto, perfectamente colocada, y guardando el admirable simbolismo á que todo el monumento responde, «la estatua de COLÓN sobre el puente ó castillo de popa de un barco monumental, que las ondas del Occéano, representadas por ocho náyades ú ondinas, llevan sobre sus hombros y sus espaldas hacia el golfo de Méjico. Guirnaldas entretejidas con algas y plantas submarinas, engalanan este barco victorioso que lleva en su proa el escudo de los Reyes Católicos, copiado del que existe en San Juan de los Reyes en Toledo. Por entre las olas del mar, que se levantan desde la superficie del globo terrestre hasta llegar á bañar la quilla de la carabela, se ven asomar algunos ánades ó gaviotas, que recuerdan aquellas que se vieron la tarde anterior al descubrimiento de la isla. En la popa del barco se halla escrito su nombre de *Santa María*, y en derredor del plinto ó peana sobre que asienta sus pies la estatua de COLÓN, hay una inscripción que dice «12 de Octubre de 1492,» traducción al idioma vulgar de la escritura de todo el emblema de la apoteosis.»

«La estatua de COLÓN se presenta con una planta natural y majestuosa, propia de la gravedad del personaje que representa, y huyendo de toda postura académica ó exajerada: tiene puesta la mano derecha sobre la caña del timón, que no se conocía por entonces la rueda que hoy la sustituye; y en la otra mano lleva un rollo de papel representando sus cartas de marino y su derrotero, arrimadas al

pecho en señal de la fe y constancia que tuvo en sus planes y proyectos, así como del secreto que guardaba respecto de la verdadera marcha de su flota, para sostener el ánimo de los que le acompañaban.»

«La estatua de CRISTÓBAL COLÓN tiene por sí sola cinco metros cincuenta centímetros de altura, pero con el barco y el grupo que lo sostiene forman un conjunto de doce metros de elevación, que sumados á la que ya tiene la cumbre de la esfera, resulta la cabeza de COLÓN á cincuenta y nueve metros sobre la línea de tierra de este pedestal ó monumento.»

Tal es, ligerísimamente apuntada, la descripción de esta obra de arte. No es fácil formarse de ella cabal idea sin trasladar por entero lo que escribió su autor. Las esculturas, medallones, figuras y emblemas son en número muy crecido, y todas contribuyen á ir poniendo en claro el pensamiento capital que se va desarrollando...

Hasta las extrañas vicisitudes por que ha pasado este grandioso proyecto le prestan mayor interés. Hijo del entusiasmo que en el señor Marín Baldo producía la historia de CRISTÓBAL COLÓN desde el punto en que, niño aún, la leyó por vez primera, empezó á traducirse en líneas desde que supo manejar el lápiz; fué su constante compañero en los años consagrados al estudio, y no le abandonó en sus viajes. El autor mismo refiere con cuánta timidez hizo muestra de sus primeros perfiles al célebre Nicolle, cuya escuela frecuentaba en París; y la amplitud de miras que se abrió á su imaginación ante los consejos de aquel doctísimo artista, que con tanta detención había estudiado todas las manifestaciones del arte antiguo, señaladamente en Asia y en el Egipto.

Ya en el año 1865, á ruegos y con la recomendación de algunos amigos apasionados de su trabajo, salió de Murcia, donde ocupaba el cargo de arquitecto de la provincia, y se dirigió á Madrid para darlo á conocer en esferas de mayor





importancia. Con ingenua franqueza refiere Marín Baldo la favorable acogida que obtuvo del señor don Lorenzo Arrazola y del infante don Sebastián, tan entendido en todo lo referente á bellas artes, y su presentación á S. M. la reina doña Isabel II; así como el asombro que á todos causaba el gasto de cien millones de reales que se presupuestaba como necesario para la construcción.

Sin embargo, en el corazón de aquella augusta señora encontraban acogida todos los grandes ideales. No era posible decidir por entonces la ejecución de tan costoso proyecto; pero sí lo era procurar que pudiera ser conocido, y de su bolsillo particular quiso que se construyera un modelo bajo la dirección del ilustre arquitecto. Y se construyó efectivamente; y el precioso grupo en que termina el monumento se fundió en París por la célebre casa Cristophle y fué cincelado y concluído por el escultor Caille. «El grupo tenía de altura cuarenta centímetros, que era lo que correspondía en la escala del modelo.... viniendo á costar con todo gasto más de seis mil pesetas.» Terminada la obra, fué llevada de orden de S. M. á la Exposición de Bellas Artes que debía inaugurarse en aquel mismo mes de Octubre de 1866 en el palacio de Indo.

Allí figuró, en efecto, siendo la admiración de cuantos artistas tuvieron ocasión de examinarlo, y del numeroso público; pero la envidia comenzó su trabajo para rebajar el mérito de aquella obra que muy pocos hubieran podido imaginar, y muchos no podían comprender. Don José Marín Baldo, tímido como todo hombre de verdadero mérito; poco avezado á intrigas, creyéndose víctima de cábalas odiosas, que tal vez nunca existieron, pero que aun así se presentaban á su ardiente fantasía en proporciones aumentadas con los efectos de linterna mágica, ofició al presidente del Jurado manifestándole que como su modelo había sido hecho por orden de S. M. la Reina, que era su propietaria, no se presentaba para optar á premio alguno y *por lo tanto no debía ser some-*

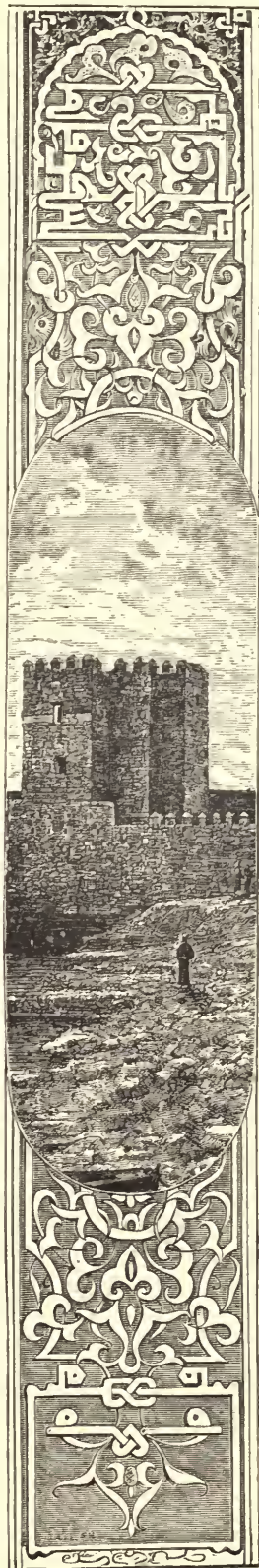
tido á juicio, y dado este paso salió de Madrid y regresó á Murcia sin quererse ocupar de aquel proyecto, que juzgaba desgraciado.

Pero lo que ocurrió después es todavía más extraño. Casi no puede creerse, que terminada la Exposición nadie se cuidara de aquella obra de arte, á pesar del tarjetón que decía: *Pertenece á SS. MM.*, y que pasado algún tiempo se hiciera pedazos y se perdiera entre los restos de cajones, jirones de lienzo y otros residuos despreciables, desapareciendo, sin saberse cómo, hasta el precioso grupo cincelado, que según dijimos había costado en París más de veinticuatro mil reales. — Yo he visto muchos años después dos de las cuatro columnas rostrales que sirvieron de adorno á la plataforma del basamento general... están destrozadas en parte, mas son bellísimas y tal vez lo único que se salvó de aquel acto tan incomprensible como incalificable. Nunca el gusano de la envidia ha roído más á su sabor la obra del genio.

Pero los grandes pensamientos no mueren, y si pruebas fueran necesarias para demostrar que lo es el de don José Marín Baldo, las tendríamos en sus repetidas resurrecciones.

Anunciada la Exposición universal de Filadelfia, hubo algunos ilustres españoles que recordaron el hermosísimo proyecto de monumento á CRISTÓBAL COLÓN, que habían visto diez años hacía en el palacio de Indo, y desearon que España lo presentase en América como testimonio de su antigua grandeza, para que levantara allí la voz recordando á los americanos de dónde les viene el origen de su civilización.

Entonces se llamó al autor; entonces se investigó el triste fin del antiguo modelo, y se formaron cinco grandes planos acompañados de una *Memoria* costeada por el Ministerio de Fomento, que figuraron dignamente en aquel con-





curso famoso de la industria y de las artes en todas las naciones.

Grandes alabanzas obtuvo el proyecto del monumento, y mucha gloria recogió el autor, además de medalla y diploma...; pero no pasó de aquí el resultado, y desde el año 1876 no parece sino que nadie se ha vuelto á acordar de tan magnífico pensamiento. Sin embargo no es así.

Dentro de cuatro años ha de celebrar la humanidad entera, y señaladamente España y las naciones todas de América, el cuarto centenario del descubrimiento. Hay noble emulación, sublime competencia por hacer en esa fecha, sobre todas memorable, una manifestación de entusiasmo y gratitud al genio genovés digna del siglo XIX, y que se perpetúe en la memoria de los venideros. El primer hombre de Estado de nuestros tiempos, el ilustre pensador, el orador parlamentario, gloria de nuestra tribuna á quien dedicamos este libro, es al mismo tiempo artista de corazón, y de sus labios escuchamos las alabanzas del proyecto de don José Marín Baldo. Conoce el señor don Antonio Cánovas del Castillo ese grandioso monumento y no le olvidará ciertamente al tratar del famoso centenario. Lo conoce y lo admira el general mejicano don Vicente Riva Palacio, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Méjico en España, y una de las mayores ilustraciones de aquella República; y muy en breve le conocerán todos los representantes de las naciones hispano-americanas. De los esfuerzos de todos no puede menos que brotar una elevadísima concepción, un pensamiento noble..., y tal vez ninguno puede superar al de llevar á vías de ejecución el proyecto del señor Marín Baldo.

Pero de la celebración del centenario, como objeto preferente de este estudio, hemos de hablar más adelante, con la detención que su importancia requiere, y allí tendrán oportuno lugar varias consideraciones sobre todos los proyectos presentados en España y en otros países de Europa y de América.

Por eso abrigamos la confianza de verlo alzarse en la futura *Plaza de América*, en la corte de España, para gloria de nuestra patria y justo tributo al gran nombre de CRISTÓBAL COLÓN.

III

Si muchos y notables son los monumentos levantados á la gloria de CRISTÓBAL COLÓN, no han sido menos ilustres los escritores que se han consagrado á enaltecer y conservar su memoria. Los monumentos literarios son tantos y aun más que los de piedra, y tal vez están destinados á ser más duraderos que los bronce, según la feliz expresión de Horacio. Por tal motivo, y porque interesa siempre conocer las fuentes históricas y apreciar en su justo valor á los historiadores, pues en todo caso es necesario separar el oro de la escoria, vamos á consagrar algún estudio á este punto, comenzando por los documentos que se conservan en archivos y colecciones oficiales, estudiando los autores contemporáneos de los sucesos, y descendiendo luego á la apreciación de los que de ellos se han valido para formar narraciones más ó menos extensas, más ó menos profundas y meditadas.

Escritos de Cristóbal Colón. Y lo primero y más auténtico que debe tenerse en consideración son los escritos del Almirante, y los documentos públicos y privados que con respecto á sus cargos, honores y hechos notables se guardan en los archivos del Estado y en los de la familia.

Verdaderamente COLÓN escribía con gran facilidad, y son muchos los autógrafos suyos que se conservan, así como muchas de sus obras han llegado á nosotros en copias de innegable valor. Su actividad epistolar quedó en proverbio, como dice Mr. HARRISSE, tanto que *don Francisillo de Zúñiga*





decía en una de sus epístolas al marqués de Pescara: «A Gutiérrez, vuestro solicitador, ruego á Dios que nunca le falte papel, porque escribe más que Tolomeo, y que COLÓN el que halló las Indias.»

Además de las cartas á los Reyes y algunas á su hijo y á particulares, que todas son de un interés capital, se conserva el extracto hecho por fray Bartolomé de Las Casas del *Diario de Navegación*, que poseyó original, y en el que ha conservado la *Introducción* y muchos párrafos importantes al pie de la letra; la relación completa del tercer viaje y las instrucciones que dejó á su hijo don Diego antes de emprenderlo, y el notable libro llamado de las *Profecías*, en que se encuentra autógrafa la carta á los Reyes de que después daremos traslado.

Todos estos escritos de COLÓN han sido impresos, en número de sesenta y cinco, á excepción del *Libro de Profecías*, del que solamente se han publicado extractos por don Martín Fernández Navarrete y don Bartolomé José Gallardo.

Cincuenta años después del fallecimiento del Almirante todavía se guardaba con religiosa veneración en la familia, un libro que había escrito del descubrimiento, *donde se contaban cosas muy notables é dignas de ser sabidas*, y se pidió y obtuvo permiso para la impresión ¹. A nuestro entender este era aquel libro que CRISTÓBAL COLÓN deseaba enviar al papa Alejandro VI, cuando le decía: «Gozara mi ánima y descansara si agora en fin pudiera venir á V. Santidad con mi escriptura, la qual tengo para ello, que es en la forma de los comentarios é uso de César, en que he proseguido desde el primero dia fasta agora, que se atravesó á que yo haya de hacer en nombre de la Samma. Trinidad viaje nuevo.»

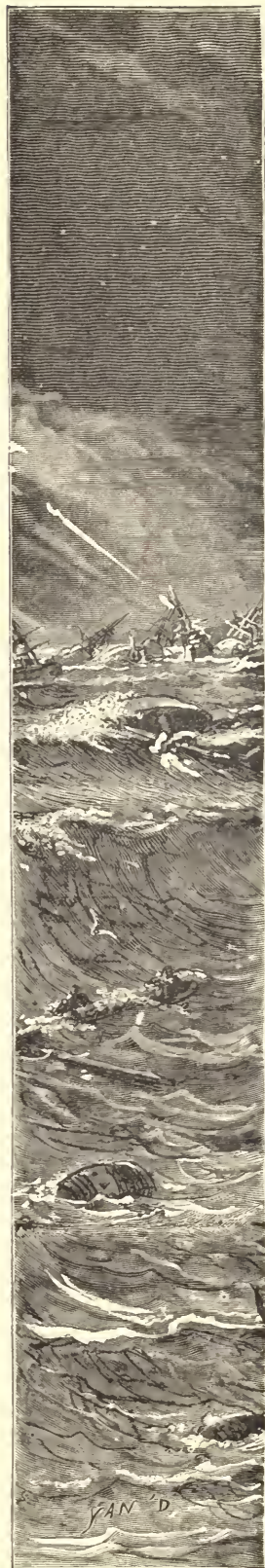
El precioso manuscrito no llegó á imprimirse, y nunca se llorará bastante su pérdida, si es que alguna feliz casualidad no le hace salir un día de la oscuridad en que desde el

¹ Véase en los *Apéndices á la Introducción* (B).

año 1554 se encuentra envuelto; porque los escritos de COLÓN son la verdadera piedra angular de su importantísima historia, y nunca puede prescindirse de su contexto, ni darle violentas interpretaciones; por más que sea preciso, lícito y aun laudable el procurar concordarlos con otros datos auténticos y dignos de crédito. Pero cuando entre unos y otros existan diferencias tales que no sea posible ponerlos de acuerdo, debe el historiador preferir siempre sin vacilaciones lo dicho por el Almirante, que es, á no dudar, el mejor guía para conocer los hechos de su vida.

Y no sin causa consignamos esta previa advertencia. Bulle actualmente en el terreno de las ciencias una tendencia al escepticismo, una especie de desconfiada imparcialidad, que mueve á distinguidos autores á dudar de lo que está claramente averiguado por el testimonio más fidedigno, ocupándose en acumular indicios, sospechas, leves vislumbres para no presentar como pruebas plenas los datos más concluyentes. Resultado funesto de tal inconsiderada desconfianza, es que vuelvan á ponerse en discusión hechos por demás comprobados, y no pueda asentarse en firme la planta sobre ningún punto de la historia.

Citaremos un solo ejemplo. El más laborioso de los modernos colombistas, el señor E. HARRISSE, llevado de esa tendencia escéptica, asienta terminantemente en su más importante obra *Cristóbal Colón* ¹, que hay unanimidad en los historiadores en decir que fué genovés. Conoce muy bien el docto abogado del foro de Nueva York la cláusula de la institución del mayorazgo, en que el Almirante dijo que de Génova salió y en ella nació; y la otra cláusula del testamento de don Fernando Colón en que expresó que era hijo de don Cristoval Colon, ginovés, primero Almirante que descubrió



¹ *Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages, sa famille et ses descendants, d'après des documents inédits tirés des archives de Gènes, de Savone, de Séville, et de Madrid.* — Paris, Ernest Leroux, 1884, dos tomos en 4.º



las Indias, y á pesar de todo, estas designaciones no disipan sus dudas. Juzga posible que COLÓN naciera en alguna de las aldeas más próximas á la ciudad, y se fija tal vez en Quinto ó en Terrarrubra, porque ese patronímico usaron en su juventud los dos hermanos CRISTÓBAL y Bartolomé; como si todos los indicios imaginables pudieran destruir la fuerza de lo manifestado por aquél en sus documentos.

Los escritos de COLÓN son para nosotros objeto de religiosa veneración, y á ellos acudimos como á las primeras y más puras fuentes de la verdad histórica para los hechos de su vida.

El Códice Colombo americano. El Archivo de Indias. El Archivo de la Casa de Veragua. Poseía CRISTÓBAL COLÓN en traslados auténticos y autorizados debidamente, todos los documentos relativos á las gracias, privilegios, donaciones y títulos que había obtenido; que, según parece, los iba depositando en manos de su constante amigo, fray Gaspar Gorricio, monje de la Cartuja de Sevilla. Poco tiempo antes de emprender su cuarto y último viaje, hizo el Almirante se sacase por ante notario y previa licencia de los alcaldes de Sevilla, Esteban de la Roca y Cristóbal Ruiz Montero, copia legalizada de todos aquellos documentos, y encerrándolos en una bolsa de cordobán con cerradura de plata, la entregó á su compatriota Micer Francisco Rivarola para que la llevase al embajador de la República de Génova en la corte de España. Otra copia hecha en los mismos días conservó en su poder el Almirante, y antes de su salida de Cádiz la entregó á Francisco Cataneo para que la llevase como la anterior al embajador Oderigo, previniendo así cualquier contingencia.

En la familia de éste se conservaron por mucho más de un siglo aquellas dos copias, como depósito precioso, hasta que en el año 1670 fueron dadas á la República por Micer Lorenzo Oderigo, descendiente de Nicolás.

No se sabe de qué manera salieron ambos códices de los archivos de Estado de la Señoría, en los primeros años del siglo presente, pero es lo cierto que la copia más completa fué comprada por orden del rey del Piamonte en el año 1816 en la venta de objetos del conde Cambiasso, y regalada por aquel monarca al municipio de Génova; y la otra copia se encuentra, según noticia de Mr. HARRISSE, en el archivo del Ministerio de Estado en París.

El ejemplar que se conserva en Génova fué dado á la imprenta en el año 1823, con una hermosa introducción escrita por el P. Juan B. Spotorno ¹, bajo el título de *Códice diplomático colombo americano*. Consta de cuarenta y cuatro documentos impresos en español y en italiano y lleva dos facsímiles autografiados.

Este libro es de lo más importante, porque además de contener copias autorizadas de los documentos originales,

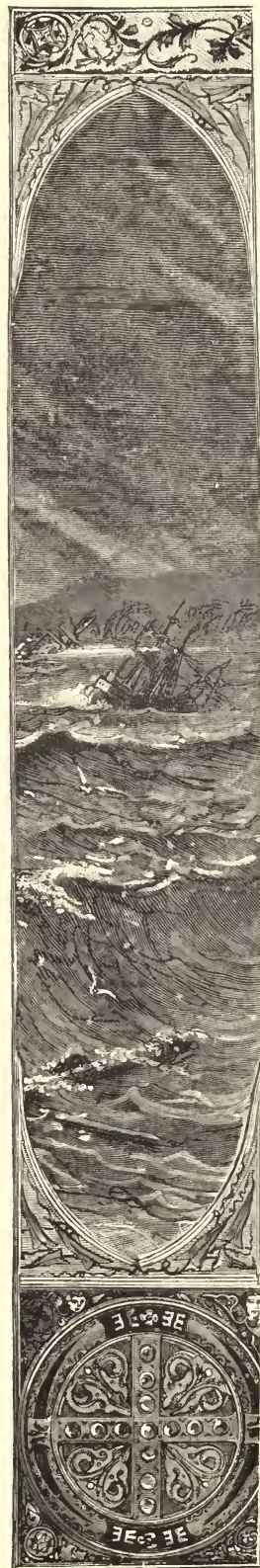
¹ No se nos alcanza el objeto que se propone el señor HARRISSE, al decir cada vez que menciona el original de tan precioso códice, que *se conserva en la casa Ayuntamiento de Génova al lado del violín de Paganini*. Parecenos, sin embargo, que alguna intención profunda deben tener oculta esas palabras, cuando ya en cuatro de sus obras las ha repetido. Véanlas nuestros lectores.

En el libro titulado *Don Fernando Colombo, historiador de su padre*, que se imprimió en Sevilla en el año 1871, decía (pág. 200): «Todavía hoy se le manifiesta á los extranjeros (se refiere al *Códice Diplomático*) en el Ayuntamiento, donde está cuidadosamente conservado en compañía del violín de Paganini.»

Publicó después la misma obra en París, con notables ampliaciones, en el año siguiente de 1872, bajo el título de *Fernand Colomb, sa vie, ses œuvres*; pero no descuidó de poner en nota á la pág. 102, y refiriéndose al mismo *Códice*: «C'est le volume relié en velours violet, qui se trouve encor dans la custodia de la municipalité de Gènes, côte à côte avec le violon de Paganini.»

A la pág. xx de la *Introducción* al tomo de *Additions* á la *Bibliotheca Americana Vetustissima*, que se estampó en Leipzig, en el mismo año de 1872, escribe: «La carta remitiendo el donativo, y el *Libro de traslados de cartas y otro de mis privilegios en una barjata de cordovan colorado con su serrada de plata*, mencionado por el Almirante en su carta de 28 de Diciembre de 1504, están ahora guardados (menos la cerradura de plata) en una custodia en la casa Ayuntamiento de Génova, aunque con el violín de Paganini. (Together with the Paganini's fiddle).»

Y en su última obra *Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages, etc.*, publicada en 1884, todavía repite (tomo I, pág. 20) que el precioso manuscrito se conserva en Génova *en una custodia con el violín de Paganini*; por lo cual creemos que aún conserva interés la noticia.





tiene unida al fin la interesantísima carta que el Almirante dirigió al ama del príncipe don Juan, doña Juana de la Torre, en el año 1500, al volver á España aherrojado por orden del odioso Bobadilla.

Tesoro inagotable, á pesar de lo mucho que se ha estudiado, es el *Archivo de Indias*, establecido en la casa Lonja de la ciudad de Sevilla. Reuniéronse allí por orden expresa del rey don Carlos III todos los documentos relativos al descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo. El archivo de Simancas entregó todo lo que de antiguo se había ido depositando en aquel gran centro, y de las oficinas de los ministerios de Guerra, Marina y Justicia se enviaron todos los papeles de las antiguas Audiencias que todavía funcionaban en los virreinos de Méjico y del Perú. Investigando sus infinitos documentos formaron sus colecciones don Juan B. Muñoz, don Martín Fernández Navarrete, don José Vargas Ponce y todavía hace muy poco tiempo, en el año 1882, los legajos enviados por orden del gobierno al Congreso de americanistas dieron ocasión á un notable estudio del capitán de navío don Cesáreo Fernández Duro, llamando la atención de todos los sabios de Europa.

De ese rico depósito proceden muchos de los documentos de la familia y descendencia de CRISTÓBAL COLÓN publicados por el señor HARRISSE en su citado libro, cuyas copias le remitimos: y de él continúa saliendo, autorizada en debida forma, la *Colección de documentos inéditos*, que empezó á publicar don Luis Torres de Mendoza, constando ya de cuarenta y dos tomos, y aunque no todo lo que en ella se ha insertado está escogido con igual tino, el gran número de documentos dados á luz, es demostración evidente de lo mucho que el *Archivo de Indias* atesora ¹.

¹ A la muerte del señor don Luis Torres de Mendoza, la Real Academia de la Historia se hizo cargo de proseguir la obra, de la cual ha publicado ya cuatro volúmenes, formando una segunda serie.

EN EL ARCHIVO DE LA CASA DE VERAGUA, que sucede en su apellido y en sus glorias al Almirante, se conservan gran parte de los documentos originales que estuvieron en la Cartuja de las Cuevas, y cuyas copias envió el mismo COLÓN á Génova; y además otros muchos referentes á la familia, todos del mayor interés. Entre muchos se guarda allí el extracto del *Diario de Navegación* que hizo fray Bartolomé de Las Casas sobre el original del Almirante; cartas originales de éste y gran copia de documentos que constituyen aquella dependencia en mina tan inagotable, como lo es el *Archivo de Indias*, aunque en éste abraza mucha mayor amplitud por las condiciones de su instituto. En la importantísima *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv* incluyó don Martín Fernández Navarrete unos ochenta documentos de los existentes en el archivo de la Casa de Veragua.

DON HERNANDO COLÓN.—Entre los historiadores de la vida de CRISTÓBAL COLÓN, que merecen el dictado de cronistas, figura en primer lugar su hijo natural don Hernando, nacido en Córdoba el 15 de Agosto del año 1488, y que, dando muestras desde sus más tiernos años de un talento grave y privilegiado, acompañó á su padre en su cuarto y último viaje, desde 1502 á 1504, cuando apenas contaba diez y seis años de edad. El libro de don Hernando ha tenido siempre grandísima importancia desde su aparición, y gozado alto aprecio entre los escritores que se han ocupado del descubrimiento de las llamadas Indias Occidentales, calificándolo Washington Irving de piedra angular de la historia del Nuevo Mundo. Pero desde el año 1871, con motivo de la impugnación de que fué objeto, ha sido mayor aún su celebridad, ocupándose en su análisis los más doctos colombistas de ambos continentes.

En aquel año recorría las principales ciudades de





España. Italia y Francia el abogado de Nueva York Mr. Henry Harrisse, conocido ya y estimado en el mundo científico por sus obras *Notes on Columbus* ¹, y *Bibliotheca Americana vetustissima* ². Después de haber visitado los principales archivos y bibliotecas de Europa, llegó á Sevilla, y estudiando en el archivo de Indias y Biblioteca Colombina se decidió á dar forma y exponer al público un pensamiento que, según parece, le había asaltado ya muchas veces, consagrando un libro al examen de la autenticidad de la obra de don Hernando ³. La incluyó en su colección la Sociedad de bibliófilos andaluces, y desde aquel momento casi no ha pasado año en que no aparezca alguna obra favoreciendo ó impugnando la opinión del señor Harrisse.

A la verdad, las contradicciones que se notan en ciertos pasajes del libro de don Hernando Colón, algunas afirmaciones que no están bien ajustadas á la verdad histórica, y ciertos hechos que no es posible admitir como verdaderos inducen á pensar mal del libro; pero teniendo en cuenta que no poseemos el original castellano, sino una versión hecha por Alfonso de Ulloa, en la que es posible, y aun probable, que por precipitación, por entender mal algunos conceptos, por negligencia y hasta por malicia se deslizaran errores, pierden mucho de su fuerza los argumentos que se formulan contra su autenticidad.

Porque sea más ó menos exacta la historia de la adquisición del manuscrito castellano que se relata en la dedicatoria de Ulloa, es lo cierto que aquel original se ha perdido y solamente se conserva la traducción italiana. Publicóse ésta en Venecia, en casa de A. Sanesse, en 1571, es decir, más de treinta años después de la muerte de don Hernando,

¹ New-York, 1866, en folio.

² New-York, 1866, grand., in 8.º.—Geo P. Philes.

³ *Don Fernando Colón, historiador de su padre*; por el autor de la *Bibliotheca Americana Vetustissima*.—Sevilla, Tarascó, 1871, in 4.º

bajo el título de: *Historie del Signor Don Fernando Colombo. Nelle quali s'ha particolare e vera relatione della vita e de i fatti dell' Ammiraglio D. Christophoro Colombo, suo padre* ¹.

Y ciertamente se encuentran en la obra las mejores noticias de la vida del gran navegante, que justifican el crédito de que ha gozado siempre. En defensa de su texto y en demostración de que su autor lo fué en efecto don Fernando Colón, salió inmediatamente Mr. d'Avezac ², con gran erudición y copia de argumentos; si bien es necesario reconocer que su refutación de lo expuesto por Mr. Harrisse fué mucho más débil y menos concluyente en cuanto á los errores que se notaron en la narración de los hechos, que en la parte relativa al autor.

Al año siguiente reprodujo el señor Harrisse su obra en París, considerablemente añadida y algo variada en ciertos conceptos, bajo el título de *Fernand Colomb, sa vie, ses œuvres* ³, dando lugar á nuevos estudios en los que don Antonio M.^a Fabié, don M. Jiménez Espada y don Cesáreo Fernández Duro hicieron demostración más concluyente de que el libro que sirvió de original á Ulloa para su traducción, había sido escrito por don Hernando, porque como tal lo cita repetidas veces en su texto castellano, y sin duda ni vacilación alguna el P. Las Casas en su *Historia de las Indias*.

¿Cómo no ceder ante este decisivo argumento? ¿Cómo era posible seguir sosteniendo con argumentos negativos que don Fernando Colón no había trazado una reseña de la vida y los hechos de su ilustre padre, ante esa positiva afirmación?

¹ Este título puede traducirse: *Apuntes del señor don Fernando Colón. En los que se contiene particular y verdadera narración de la vida y los hechos del Almirante don Cristóbal Colón, su padre.*

² *Année véritable de la naissance de Christophe Colombo.*—París, 1873.—*Le Livre de Ferdinand Colomb.*—Revue critique, &.—París, E. Martinet, 1873.

³ París, librairie de Tross, 1872.





Con innegable prolijidad y erudición especial copiosísima y discreta el señor Próspero Peragallo combatió los últimos trabajos de Mr. Henry Harrisse ¹, y como resultado final de tan instructiva polémica podremos dejar establecido que la *Historia de Cristóbal Colón* escrita por su hijo, es uno de los monumentos más importantes para escribir la del descubrimiento, por más que deba estudiarse con gran detención, como lo han hecho los doctos colombistas que se han citado y otros muchos, pues por diferentes causas fáciles de comprender, hay en aquélla muchos asertos que no están debidamente comprobados, y en otros son notorios el error y la inexactitud; no sabiendo si tales faltas deben ponerse á cargo del primitivo autor ó del traductor de la obra.

FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, por las especiales condiciones en que se encontró con la familia de COLÓN, por su carácter, y por haber vivido largos años en la isla Española, entre muchos de los colonos que acompañaron al Almirante en su primer viaje, ha sido siempre objeto de la

¹ Para no multiplicar citas y notas, recopilaremos en ésta lo más importante de lo mucho que se ha escrito sobre la autenticidad del libro de don Fernando Colón, para guía del curioso que tenga deseo de conocerlo.

L'authenticité des «Historie» attribués à Fernand Colomb, par l'auteur de la B. A. V.—París, 1873, 8.º.

Les Historie, livre apocriphe, par Mr. Henry Harrisse.—París, 1875, 8.º.

L'autenticità delle historia di Fernando Colombo, é le critiche del signor Enrico Harrisse con ampli frammenti del testo spagnuolo di don Fernando, per Prospero Peragallo.—Génova, 1884, in 4.º.

Reconferma dell'autenticità delle Historie di Fernando Colombo.—Risposta alle osservazioni dell' Vff. Prof. Dott. Pietro Arata, per Prospero Peragallo.—Génova, 1885, in f.º.

Colón y Pinzón, por don Cesáreo Fernández Duro, capitán de navío.—Madrid, 1883, in f.º.

Congreso internacional de americanistas. Actas de la cuarta reunión.—Madrid, 1883, in f.º.

L'origine de Christophe Colomb.—Demonstration critique et documentaire, par Sejus.—París, 1885, in 8.º.

Origine, patria é gioventú di Cristoforo Colombo.—Studii critici e documentari, per Celsus.—Lisboa, 1886, in 8.º.

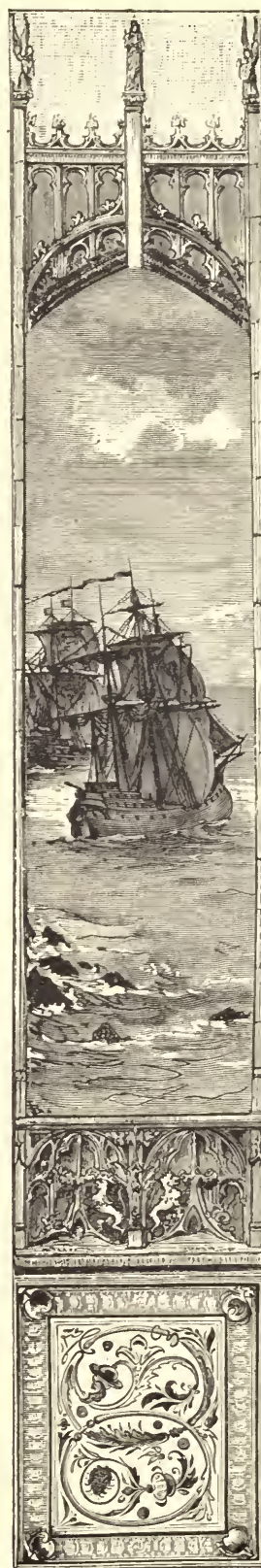
mayor veneración para todos los historiadores de Indias. Conoció y trató al inmortal genovés, al que su padre Francisco de Las Casas acompañó en el segundo viaje; fué amigo del segundo Almirante don Diego Colón y de su hermano don Fernando, y poseyó los documentos y cartas originales de todos ellos, y casi seguramente los *Apuntes*



FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

para la historia de Colón, escritos por su hijo, de que antes nos hemos ocupado.

Con tales elementos y los estímulos de su propia experiencia emprendió desde muy joven la grave tarea de escribir la historia del descubrimiento. Hasta el año 1557 no dió término á los tres libros ó partes de que hoy se compone, aunque el autor tuvo intención de que constara de seis; pero para nosotros es cosa fuera de duda, que en años





muy juveniles empezó á reunir materiales, quizá por mera curiosidad, y no tardó mucho tiempo en dar principio á un trabajo más detenido, poniéndolos en orden para formar la historia. Poco más de veinte años contaba fray Bartolomé en el de 1493, cuando su padre se embarcó en Sevilla para el Nuevo Mundo; y á este tiempo retraemos el pensamiento, pues él mismo dice: «*ha muchos años que comencé á escribir esta historia, pero por mis grandes peregrinaciones y ocupaciones no la he podido acabar* ¹.» Natural era, que sucesos de tanta magnitud hiriesen vivamente la ardiente imaginación de Las Casas, y encontrándose en aquellos momentos entregado á sus estudios, aprovechó la ocasión de formar su padre parte de la expedición, para empezar á buscar datos y antecedentes del primer viaje, que á no dudar fueron base de sus futuros trabajos históricos.

Muchos documentos aprovechó el P. Las Casas en su obra, que la hacen inapreciable y son fundamento del gran crédito de que goza. De los que en ella inserta como procedentes de COLÓN y *escritos de su mano*, gran parte se conservan originales en los archivos de Indias y de Simancas y en el de la Casa de Veragua, y de su cotejo resulta la gran exactitud, la escrupulosidad con que el obispo copiaba. Pero hay otros varios, en número de diez y ocho ó veinte, que no se conocen más que por el traslado que se hace en la *Historia de Indias*, y ciertamente son uno de sus más recomendables merecimientos. Porque para todo lector imparcial el documento copiado por Las Casas tiene la misma fuerza que si lo conserváramos en copia auténtica, en vista de la fidelidad con que hacía sus traslados; que no hay razón para dudar de aquellos cuyos originales se han perdido, cuando tanta exactitud se encuentra en todos los demás que pueden ser cotejados. El *Diario de Navegación* no lo poseemos original, y sin embargo, al extracto que de él hizo Las Casas todos

¹ *Historia de las Indias*, tomo I, pág. 34.

los historiadores le conceden el mayor crédito. A lo consignado en los documentos que originales poseía, públicos y privados, completó con las noticias que curiosamente recogía de los testigos presenciales de los hechos mismos cuya narración iba á ocuparle, formando de su propia experiencia y de las impresiones de los principales actores de los sucesos una verdadera crónica.

EL BACHILLER ANDRÉS BERNÁLDEZ, nació en la villa de Fuentes, de la encomienda mayor de León, por los años 1440 á 1450, y según él mismo refiere, desde su primera edad se aficionó á escribir sucesos históricos, pues su abuelo, notario de aquella villa, al que sin duda debió su carrera, tenía la curiosidad de anotar en sus protocolos todas las cosas notables que llegaban á su noticia, é hizo nacer igual costumbre en el nieto. Dedicado éste á la Iglesia, era ya en el año 1488 cura de la villa de los Palacios, según constaba de las partidas sacramentales que en el archivo parroquial existían, y examinó el licenciado Rodrigo Caro, desde aquel año al de 1513, y en cuyos márgenes había dejado Bernáldez apuntados algunos sucesos de aquellos días. En el año 1496 desembarcó CRISTÓBAL COLÓN en Cádiz á 11 de Junio, de vuelta de su segundo viaje, y á su paso para Sevilla le hospedó el cura en su rectoría de los Palacios, mereciendo que le dejara confiados algunos de sus papeles, de los cuales y de lo que le refirieron los que acompañaban al Almirante, se valió para componer los capítulos de su *Crónica de los Reyes* en que refiere el descubrimiento.

El alto aprecio que merezca su libro en cuanto á esto se relaciona, se desprende de sus propias palabras, pues habla de la distancia á que en su concepto debían encontrarse los dominios del Gran Kan y que era mucho mayor de lo que COLÓN pensaba, y dice: «ansi se lo dije é hice entender yo el año de 1496, cuando vino en Castilla la primera vez, despues de aver ido á descubrir, que fué mi





güesped é me dejó algunas de sus escripturas, en presencia del Sr. D. Joan de Fonseca, de donde yo saqué y cotejélas con otras que escribieron el honrado Señor el Doctor Anca ó Chanca, y otros nobles caballeros que con él fizieron los viajes ya dichos, que escribieron lo que vieron, de donde yo fui informado y escribí esto de las Indias por cosa maravillosa y hazañosa...»

Y más adelante, escribiendo de los indios que trajo COLÓN en aquel su segundo viaje, dice: «Traia al Caonaboa. é á un su hermano de fasta treinta y cinco años á quien puso por nombre Don Diego, é á un mozuelo sobrino suyo, hijo de otro hermano; y murióse el Caonaboa en la mar ó de dolencia ó poco placer. Traia un collar de oro el dicho Don Diego, hermano del dicho Caonaboa. que le fazia el Almirante poner cuando entraba por las ciudades ó lugares, hecho de eslabones de cadena que pesaba seiscientos castellanos, *el cual yo vi y tuve en mis manos, y por güespedes en mi casa al dicho Sor. Obispo é al Almirante, é al dicho Don Diego.* Trujo entonces el Almirante muchas cosas de allá de las del uso de los indios, coronas, carátulas, cintos, collares y otras muchas cosas entretajidas de algodón, y en todas figurando el diablo en figura de gato, ó de cara de lechuza, ó de otras peores figuras, dellas entalladas en madera, dellas hechas de bulto del mesmo algodón, ó de lo que era la alhaja. Trujo unas coronas con unas alas, y en ellas unos ojos á los lados de oro, y en especial traia una corona que decian que era del cacique Caonaboa, que era muy grande y alta, y tenia á los lados estando tocadas unas alas como adarga, y unos ojos de oro tamaños como tazas de plata de medio marco, cada uno allí asentado como esmaltado, con muy sutil y extraña manera y allí el diablo figurado en aquella corona; y creese que así se les aparecia, y que eran idolatras y tenian al diablo por señor.»

Tales descripciones hechas por testigo de vista, contemporáneo de los sucesos que narra, y que cotejó las relaciones conocidas, con otras que ciertamente se han perdido, escritas

por *nobles que escribieron lo que vieron*, hacen de inapreciable valor los capítulos de su historia. Y si á esto se añade que posteriormente Bernáldez fué capellán del arzobispo de Sevilla don Diego Deza, el antiguo y constante favorecedor de CRISTÓBAL COLÓN, se tendrá aproximada idea de la importancia de aquel libro.

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO. ANTONIO DE HERRERA. DON JUAN B. MUÑOZ. —Nacido en Madrid en el mes de Agosto del año 1478, entró *Oviedo* á formar parte de la cámara del príncipe don Juan cuando apenas contaba doce años, en el de 1490. En ella conoció á don Diego Colón, primogénito de don CRISTÓBAL, que fué nombrado en 8 de Mayo de 1492, y con él se encontró presente á la entrada del Almirante en Barcelona. Joven todavía se decidió á recoger y apuntar los hechos notables que en la corte llamaban la atención, como él mismo lo dice: «por las Memorias que yo he copilado *desde que en Barcelona*, año de 1493, ví los primeros indios é á COLÓN en la Córte.» Con estas apuntaciones, y con las informaciones de los muchos compañeros de COLÓN á quienes trató en sus frecuentes viajes á las Indias, formó la base de su *Historia general* que empezó á escribir cuando fué nombrado cronista del Emperador en 1526. La cualidad que le distingue es su deseo de ser imparcial y verídico, para lo cual no olvida decir que habla de *vistas* y no de *oidas*; y en otros casos atestigua con la autoridad de Vicente Yáñez Pinzón y de Diego Méndez, con el anciano piloto Hernán Pérez Mateos y con muchos caballeros y religiosos que aún vivían en la isla Española.

Aunque su libro no es rico en documentos, se encuentran en él, en cuanto á COLÓN se refiere, muchos detalles que no contienen otras crónicas, y lo hacen digno de atención.

Nombrado intendente de las fundiciones de oro del Nuevo Mundo, y sucesivamente regidor del Darien, gober-



nador de la provincia de Cartagena, y alcalde del fuerte de Santo Domingo, *habiendo ocho veces pasado el grande Occéano*, murió en Valladolid en 1557.

Aunque á Herrera, como cronista mayor de Indias, se le facilitaron todos los documentos que existían en los archivos oficiales, su obra, en lo relativo al descubrimiento



ANTONIO DE HERRERA

y á la vida de CRISTÓBAL COLÓN, es una mera ampliación de lo dicho por fray Bartolomé de Las Casas, á quien copia con harta frecuencia. En los sucesos posteriores es mucho más completa, por los grandes medios de que dispuso para narrar la historia de los Virreynatos y Audiencias; pero en el primer período apenas si puede encontrarse en sus *Décadas* algún hecho nuevo; aunque puede hacerse un verda-

dero cargo por haber dado cabida en ellas al cuento del piloto Alonso Sánchez, que murió en la casa de COLÓN, dejándole noticias, papeles y mapas de tierras que había visitado al otro lado de los mares, y que hubieron de ser guía y estímulo para sus viajes. No cabe dudar que Herrera tomó esta conseja de la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo, pero olvidó ponerle á la conclusión como éste lo hizo: «para mí yo lo tengo por falso.»

Después de estas dos obras oficiales, digámoslo así, no volvió á emprenderse otra hasta que por orden del rey Carlos III se comisionó á don Juan B. Muñoz para que escribiera la historia del Nuevo Mundo, franqueándole al efecto por real orden de 27 de Marzo de 1781 todos los archivos del Estado, oficinas y bibliotecas, así del público como de comunidades y particulares.

Gran colección de documentos y noticias reunió Muñoz con excelente juicio y sana crítica, en muchos años de continuados trabajos, dando á la imprenta, como fruto de sus vigilias, el tomo primero de la *Historia del Nuevo Mundo*. Por desgracia le sorprendió la muerte antes de haber podido continuarla, y sin que tampoco pudiera imprimir los documentos justificativos que se conservan en la biblioteca de la Real Academia de la Historia. El tomo publicado demuestra las superiores dotes que adornaban á don Juan B. Muñoz y hacen deplorar que no pudiera terminar la comenzada obra. Es una narración tan clara como bien estudiada; tan rigurosamente histórica que no hay modo de hacerla de un modo más sencillo, comprendiéndose desde luego que toda frase estampada, todo aserto que en ella se aventura, va fundado en el detenido estudio de datos atendibles y tiene su comprobación especial.

El tomo primero comprende el período de descubrimientos, hasta el año 1500, casi al terminar el tercer viaje de COLÓN, en el momento en que Bobadilla iba á desembarcar en la isla Española.



WASHINGTON IRVING.—Juzgamos que la aparición del tomo primero de la *Historia del Nuevo Mundo*, y el fallecimiento de su autor antes de poderla continuar, fueron parte á que el ilustre escritor anglo-americano ¹, apasionado del asunto, formase el proyecto de trazar el cuadro de la vida y viajes de CRISTÓBAL COLÓN. Fué de gran auxilio para su



WASHINGTON IRVING

trabajo la publicación del tomo primero de la colección de don Martín Fernández Navarrete. Encontrábase á la sazón Washington en París, y su primer intento parece haber sido traducir al inglés aquel volumen, con adiciones y aclaraciones que pudieran hacerla más interesante á los lectores. Trasladóse al efecto á Madrid, y habiendo estudiado todos

¹ Washington nació en Nueva York el año 1783.

los documentos remitidos por Navarrete, juzgó más conveniente hacer una monografía del descubrimiento, con nuevo orden y método, que respondiera á las exigencias de la época, pues hasta entonces no había una vida completa del grande hombre. Todavía, á pesar del medio siglo que ha transcurrido, y después de la publicación de tantos documentos, conserva el primer lugar la obra de Washington Irving, por sus condiciones literarias, y por la severidad de narración, la imparcialidad de sus juicios y la elevación de miras de sus apreciaciones.

Se publicó en Londres por el editor Murray en 1838 é inmediatamente fué traducida á todas las lenguas de Europa, recibiendo su autor las mayores alabanzas, sobre todo en España, donde se imprimió en cuatro volúmenes en octavo iguales á los del original inglés, en una buena traducción de don José García de Villalta.

EL CONDE ROSELLY DE LORGUES.—Aunque en nuestro sentir la *Historia de Cristóbal Colón*, escrita por el noble francés, no debe figurar nunca entre las obras genuinamente históricas, sino entre las de apacible entretenimiento y amena lectura, ha sido tanta la celebridad de que ha querido rodeársela; tantas las discusiones que ha promovido en el campo de las letras, y de tal calibre las exageraciones á que su piadoso cuanto irascible autor se dejó llevar para confundir á sus impugnadores, que no es posible dejar de hablar de ella con algún detenimiento, porque á pesar de su verdadero descrédito, todavía hace muy poco tiempo se sostenían algunas cuestiones por el conde promovidas, y quizá se encuentre aún, sobre todo entre cierto linaje de pensadores, algún iluso que lo alegue como autoridad, cuando en verdad ninguna puede ni debe concedérsele.

No juzgamos que nadie considerará las obras del conde como fuentes históricas, y en este concepto podrá tachársenos por mencionarlas en este lugar; pero juzgándolas aquí





con absoluta imparcialidad, aunque tan severamente como merecen, rara vez volveremos á ocuparnos de ellas en la *Historia de Cristóbal Colón*, pues para ir deshaciendo uno por uno todos los errores en que á sabiendas ó por pasión incurre, y restableciendo la verdad en todos los puntos en que á ella falta, sería necesario escribir mucho y convertir el libro en larga, enojosa y continua polémica, lo cual está muy lejos de nuestros propósitos.

Animado el conde Roselly de Lorgues por la benevolencia con que el sumo pontífice Pío IX acogiera su primera obra, emprendió la difícil tarea de escribir la vida de COLÓN bajo un plan enteramente distinto, y con propósito muy diferente del que hasta entonces había guiado á todos los historiadores del grande hombre. Extraviado por el falso concepto de que, la obra de escribir su vida, había estado confiada siempre á los enemigos de las glorias del catolicismo y de que los protestantes habían monopolizado la tarea y desfigurado al héroe; creyendo, según decía en su último libro, que el genio cuyo nombre es el más familiar en el antiguo y en el Nuevo Mundo, es todavía el menos conocido en ambos; y alucinado en seguida por el piadoso intento de ser procurador de la canonización del descubridor, emprendió el trabajo de presentarle como impecable, contradiciendo ó pasando en silencio cuanto á su intención se opusiera. El resultado no podía ser satisfactorio.

¿Cómo podría demostrar el conde que los protestantes monopolizaban la historia de COLÓN? Citaba, es verdad, las obras apreciadísimas de Prescott, de Humboldt y de Washington Irving; pero se olvidaba del obispo de Chiapa, el humanitario y piadoso fray Bartolomé de Las Casas; de don Hernando Colón; de Gonzalo Fernández de Oviedo, y de tantos otros cuyas obras han sido las primeras historias del Almirante.

¿Cómo puede sostenerse que la vida del descubridor de las Indias es la más desconocida en Europa y en América,

cuando á pesar de la enfática afirmación del conde Roselly de Lorgues, de que llevaba por guía el más escrupuloso cuidado por descubrir la verdad, y fundaba sus afirmaciones en documentos indudables, no hay en todo su libro un hecho cierto que no esté fundado en lo que dijeron Las Casas y Muñoz, y en los documentos coleccionados por don Martín Fernández Navarrete? Lo que de este origen se separa, lo que no se apoya en esas autoridades, es hijo de la



EL CONDE ROSELLY DE LORGUES

imaginación del conde, producto de su ardiente fantasía: pura novela ó falsedad palmaria, que convierten su libro en obra de grata lectura, mas sin poder aspirar al título de historia, ni enseñar cosa alguna que no se supiera por todos en Europa y en América.

El intento de que COLÓN fuera canonizado y recibiera un día culto en los altares, no disculpa las voluntarias omisiones, ni los asertos infundados, ni las alteraciones en los textos de que hace uso el conde Roselly de Lorgues para disimular los actos humanos del gran Almirante. Natural





era que el romano Pontífice no desdeñara la piadosa intención que se descubría en el libro titulado *La Cruz en los dos mundos*, escrito con entusiasmo religioso, con galano estilo y con agradables formas literarias. Animado el conde escribió con iguales dotes la *Historia de Cristóbal Colón*, dedicándola al papa Pío IX, al primer Pontífice que había atravesado el Occéano y pisado los países descubiertos por el *revelador de la integridad del globo*, á cuya fe debemos el conocimiento de la segunda mitad de la tierra.

No se dejó deslumbrar S. S. por aquellos alardes de religioso celo, en que se designaba á CRISTÓBAL COLÓN con los apelativos de *Héroe apostólico*, *Servidor de Dios*. Al aceptar la dedicación de la *Historia*, tuvo cuidado especial y muy de intento, de animar al autor sin aprobar la obra; antes por el contrario, diciendo que *por las graves y múltiples ocupaciones del Pontificado NADA había podido leer de ella* ¹. Y cuando años más adelante, lanzado ya el conde con toda su fuerza en el camino de la beatificación y apoyado por algunos arzobispos y obispos quiso tomar la plaza de *Postulador* y que se comenzase la causa, el sabio Pontífice se limitó á decir, comprendiendo todas las dificultades de tan grave asunto:—Pueden ustedes intentarlo... *Tentare non nocet*.

Sin embargo, como del concilio del Vaticano salió un *postulatum*; como los obispos franceses no dejaron de instar en el mismo sentido, y el conde Roselly de Lorgues, apoyado por el de Orleans, movían la prensa para que cada día hablase de la misión excepcional y apostólica del descubridor del Nuevo Mundo, la causa de beatificación se abrió... pero el resultado fué como debía esperarse.

¹ Et si ob gravissimas multiplicesque summi Nostri Pontificatus occupationes, quibus continenter distinemur, NIHIL adhuc de hoc tuo opere degustare potuerimus, tamen gratæ nobis fuere tuæ litteræ erga nos pietatis et obsequii sensu conscriptæ et cum eodem dono conjunctæ... Datum Romæ apud Sanctum Petrum, die 9 Martii anno 1857.—P. n. anno undecimo.

Las congregaciones encargadas de ella fallaron que no podía pasarse adelante: — «porque ningún hecho extraordinario ha venido á demostrar de una manera palpable las heroicas virtudes cristianas de CRISTÓBAL COLÓN. Porque, á parte de su grande obra, el descubrimiento de América, su vida privada y pública da lugar á críticas y juicios nada favorables: porque en las crónicas de aquel tiempo nada se encuentra á propósito que pueda señalarle como digno del insigne honor de colocarle en los altares: y porque la fama que ha dejado al morir, no es de aquellas de un católico eminente notable, ni jamás se le ha invocado como santo.»

Otro menos obcecado y terco que el conde hubiera cesado completamente en su empeño: él, por el contrario, con ardor digno de mejor causa, continuó procurando adhesiones de prelados, y á cada nueva impugnación escribía una nueva obra, y acentuaba en mayor escala la violencia de su lenguaje y la intemperancia de sus ataques, dirigiéndolos por igual á seculares y á eclesiásticos, á hombres de ciencia proverbial, á corporaciones académicas y á prelados respetables, solamente por el pecado de que no eran de su opinión. En este sentido fué dando al terreno de la polémica, *Satanás contra Cristóbal Colón: Los dos atavides: Cristóbal Colón, servidor de Dios, su apostolado, su santidad, y últimamente Historia póstuma de Cristóbal Colón*, que escritas después del fallo de la congregación, tienen más de libelo que de disquisición histórica.

Ante las inexactitudes que comete el conde en esta última obra ¹: ante sus juicios descabellados: ante la violencia de sus ataques, no pudo guardar silencio la hidalguía castellana, y á la Real Academia de la Historia leyó el capitán de navío don Cesáreo Fernández Duro, un precioso trabajo dedicado al examen de aquel libro, que fué publi-

¹ *Histoire posthume de Christophe Colomb*, par le comte Roselly de Lorgues.— París, Didier, 1885, in 8.º





cado con aplauso de todos los amantes de la verdad, por cuyos fueros volvía el ilustrado escritor, según dice modestamente al principio de su obra ¹, aunque ésta tiene mucho más alcance, y es merecedora de gran aprecio por otros varios conceptos.

Pero la obra del conde Roselly de Lorgues es de aquellas que no necesitan impugnación, porque la llevan en sí mismas. El mejor castigo para su autor sería divulgar su libro entre toda clase de lectores. Al repasar sus páginas, nos vino á la memoria lo que el docto Villemain decía de Voltaire en su *curso de literatura francesa* (Lección XVIII).

«¿Sus sarcasmos, sus dudas, sus bufonadas, de dónde las saca, señores míos? La mayor parte de las veces de sus mismas distracciones, de sus contrasentidos, de su propia ignorancia...»

Y sin acudir á largas demostraciones, causará risa, después de indignación, á todo hombre sensato, el ver que para el conde, don Fernando V de Aragón, el Rey *Católico*, el primer político de su tiempo, era el *indigno esposo de la gran Isabel*; era el que *preparaba la injusta denominación de América, dada ciegamente por Europa al nuevo continente*: era el más *tuno* y el *más ingrato de los monarcas*: había sabido *escamotear* la opinión de los pueblos; *zarandear* á los diplomáticos; *mofarse* de los príncipes y de los reyes, y aún *chasquear* hasta cierto punto al Sumo Pontífice... Pero la hora de la justicia histórica ha llegado. Al empuñar la pluma el señor conde Roselly, subido no sabemos en qué Rocinante, cae la máscara de don Fernando V de Aragón, al que, por último, llama en cultas frases *Alteza embustera y ladrona* (*Altesse menteuse et voleuse*), *pillete reinante* (*escroc regnant*), *monarca perjuro y sacrilego* (*monarque parjure et*

¹ *Colón y la Historia póstuma*.—Examen de la que escribió el conde Roselly de Lorgues, leído ante la Real Academia de la Historia en junta extraordinaria celebrada el día 10 de Mayo.—Madrid, Tello, 1885.

sacrilége), y *sicophanta coronado* (*sycophante couronné*). No basta al leer tales conceptos recordar, como lo hace el señor Fernández Duro, el célebre apotegma de un compatriota del señor conde... *jet voilà cependant com'on écrit l'histoire!*—Preciso es decir: medrada quedaría la verdad si así se escribiera la historia.

A pasión desenfadada atribuiríamos las palabras del conde Roselly de Lorgues, si él mismo no nos demostrase que proceden de *ignorancia* de nuestra historia. Después de llamar en varios capítulos de su obra á uno de nuestros nobles don Moscoso, al fiscal, don Contreras, al célebre calígrafo don Ramírez de Prado, llega á decir (pág. 173) que al comendador Alvar Núñez se le apodaba con el nombre *poco gracioso de Cabeza de vaca*, por ignorar la historia de las familias y apellidos españoles. Y en los hechos comete iguales errores, de los que citaremos un solo ejemplo, aunque podrían multiplicarse con gran facilidad. En la página 284 de la *Historia póstuma*, queriendo dar un golpe decisivo en el asunto que más le preocupa, el del casamiento segundo de COLÓN, dice enfáticamente, apoyando lo dicho por otro autor: «De son coté, notre savant ami l'illustre P. Marcellino da Civezza, leur a jeté, en solennel défi, ces paroles précises: *Nous defions le chanoine Sanguinetti et ses trois ou quatre adherents, de citer un seul écrivain (ancien) qui ait dit que Beatriz Enriquez n'était pas la femme légitime de Colon.*»

No creemos dudará nadie de que fray Bartolomé de Las Casas es autor *antiguo y cristiano*. Pero ignoraba el conde que en su *Historia de las Indias* (lib. II, cap. XXXVIII), había escrito: «Tenía hecho (CRISTÓBAL COLÓN) su testamento, en el cual instituyó por heredero á su hijo don Diego, y si no tuviere hijos á don Hernando, *su hijo natural,*» de donde se deduce lógicamente que Beatriz Enríquez no era su legítima mujer.

Repetimos que la mejor y más severa impugnación de





la *Historia Póstuma*, está hecha en su texto mismo, en sus aberraciones; el castigo más digno para la osadía del autor, sería divulgar su libro; multiplicar sus ediciones para que fuera conocido de todos, y pudiera apreciarse el modo singular con que un escritor, llevado de irreflexivo celo, llamándose *Postulador* de una causa de beatificación, y volviendo por los fueros de la religión católica, carga de denuestos á cabildos, obispos y escritores piadosos, buscando vicioso origen á las opiniones que sustentan por ser contrarias á las del señor conde.

Le conduce su ceguedad al extremo de hacerle paladín y defensor de las más atroces inmoralidades. buscando excusas á los cuatro enlaces de don Luis Colón, que profanó el sacramento, casándose sucesivamente con cuatro mujeres cuando todas vivían, y ni aún se había intentado juicio sobre la validez de sus casamientos. Por el delito de bigamia fué condenado don Luis á destierro en Orán; y el conde Roselly de Lorgues cree que al imponerle tan leve pena, se excedieron todos los límites del rigor, porque se trataba de un descendiente del Almirante.

Pero en este punto es de necesidad conocer el modo de razonar del religiosísimo autor.

«El impetuoso y galán almirante don Luis, dice, en lugar de dedicarse á la conquista de nuevas tierras, se limitaba á la de corazones. Aventurero de amor, se dirigió desde luego á la linda criolla María de Orozco, residente en Santo Domingo, y contrajo matrimonio con ella, á pesar de la oposición formal de la Virreyna. De aquí el inmediato rompimiento entre la madre y el hijo. Aquel matrimonio, que no tenía la bendición del cielo, no pudo ser feliz por mucho tiempo.

»Cansado de su felicidad, ó quizá lastimado en su honor don Luis, antes de los siete años puso los ojos en otra parte. Alegando un vicio de forma; sosteniendo la irregularidad de aquel primer matrimonio, no temió contraer nuevos

lazos, dando su fe á la orgullosa doña María de Mosquera.

»¿Qué sucedió en seguida? ¿De dónde provino la desilusión? ¿Cómo se desvaneció tan pronto el encanto de aquella dominante beldad? Ningún documento nos lo dice. Solamente sabemos que don Luis tuvo escrúpulos, y que éstos crecían á medida que menguaba su afecto. Su conciencia no estaba tranquila. La validez de su segunda unión le parecía dudosa. ¿Con cuál de las dos mujeres estaba casado en realidad? Sobre el caso fueron consultados graves señores.

»Mientras duraban las consultas, el equívoco esposo se sintió atraído por la noble Ana de Castro, hija de la condesa de Lemos. Y como el primer matrimonio no le parecía válido, por haberlo contraído sin el consentimiento de su madre; como por otra parte el segundo podía conceptuarse nulo, según opinión del reverendo obispo de Cuenca, el intrépido contrayente, parapetado con esas dos anulaciones, se presenta á su amada, y doña Ana consiente en ser su esposa.

»Es evidente que si no hubieran existido hartos motivos para considerar nulos su primero y segundo enlace, el voltario Almirante no hubiera podido tratar el tercero con una dama de tan noble casa como lo era la de Castro. Porque, es cosa digna de notarse, que todas las alianzas de don Luis eran de bastante importancia. La caducidad ó la invalidación de sus anteriores casamientos, pareció autorizarle al cuarto con doña María Luisa Carvajal, de la que tuvo un hijo, Cristóbal, que pretendió la sucesión del mayorazgo después de la muerte de don Diego, último vástago masculino de la posteridad de CRISTÓBAL COLÓN. Por muy escandalosa que se juzgue tal situación no puede acriminarse á don Luis de engaño, de sorpresa, de ignorancia ú ocultación á los parientes, ni de falta de publicidad.

»Lo que hay de cierto, es que la activa María de





Mosquera, celosa de sus derechos, reivindicó decididamente la posesión exclusiva de don Luis... Su vehemencia, sus procedimientos dieron por resultado el arresto de don Luis en Valladolid en 1558 y su prisión preventiva. El *desgraciado* se vió abandonado completamente. La Virreyna, su madre, no estaba allí para interceder por él; el Emperador, que por haberle visto en la adolescencia, hubiera podido apiadarse de aquel embrollo matrimonial, se moría entonces en el monasterio de Yuste. Estaba, pues, solo, sin defensa. No vieron en él más que á un *Colón*, y el tribunal fué inexorable.

»El 4 de Agosto de 1563 se pronunció sentencia. Fué condenado á diez años de destierro en África, teniendo por prisión la ciudadela de Orán...»

Después de esta alegación de hechos por más de un concepto notable y digna de estudio, falta conocer el juicio, la exposición de atenuaciones que el escritor católico, el Postulador de la beatificación, hace para la profanación del sacramento tan repetidamente cometida por don Luis.

«En verdad, las *temeridades conyugales* de don Luis Colón merecían una *censura oficial*, un castigo. Hubiera podido *prohibirsele la entrada en la corte*, confinarlo por cierto tiempo á una provincia lejana. Pero á este *galán culpable* debían concedérsele circunstancias atenuantes. Ciertamente existían en aquella singular poligamia, hecha paladinamente, sin el menor disimulo, con la seguridad y tranquilo paso del hombre que camina honradamente por el camino de la legalidad.

»Allí *podía suponerse buena fe*, y tal vez *existía en realidad*.

»En efecto, *siendo nulo el primer matrimonio*, y no teniendo valor el *segundo*, parece que el *tercero* puede merecer alguna indulgencia. Pero ¡ay! don Luis era nieto del *bienhechor de España*; se llamaba *Colón* y por esto la justicia debía descargar sobre él todos sus rigores!...»

¿No es el mejor castigo para tales conceptos el de hacer sean conocidos por el mayor número posible de lectores? ¿Puede igualar ninguna refutación á la que en sí mismos encierran? ¿No se pinta en estos y en otros muchos pasajes de su obra el conde Roselly de Lorgues de cuerpo entero y de la más acabada manera que pudiera hacerlo el pintor más notable? ¿La parcialidad de sus juicios, lo torcido de sus intenciones, puede persuadirlo nadie á los lectores de un modo tan evidente como lo hace el texto de la *Historia Póstuma*?

El propósito del rey don Fernando V de oscurecer el nombre de CRISTÓBAL COLÓN, el odio de los tribunales y de la corte de España al Almirante y su familia, sólo existen en la obra del conde Roselly de Lorgues; tomaron cuerpo en su extraviada fantasía, y con furia de maniático buscó argumentos y pruebas para justificarlas, sin reparar en los medios, acudiendo á extremos tan censurables como los ya asentados, ó cual aquel otro que temerariamente estampó de que el Rey, cuya memoria ilustre quiere manchar, alteró en la bula de Alejandro VI el nombre del vicario nombrado para las tierras nuevamente descubiertas y lo substituyó con el fray Bernardo Boil. ¡Con cuánta razón califica un ilustre hijo de la Compañía de Jesús ¹ de obra poético-fantástica la del conde Roselly de Lorgues!

DON MARTÍN FERNÁNDEZ NAVARRETE. — *Su colección de documentos*. No escapa de la mordacidad, ni de las censuras del conde, el escritor á quien más debe la historia de CRISTÓBAL COLÓN, y que mayor número de datos ha coleccionado sobre el descubrimiento de las Indias occidentales. *Don Martín Fernández Navarrete*, cuya colección es la fuente histórica más copiosa entre cuantas han visto la luz, y que

¹ El P. Ricardo Cappa. — *Estudio crítico acerca de la dominación española en América*. — *C. Colón y los españoles*, Madrid, Angel B. Velasco. 1887.





un docto escritor asegura «servirá siempre de base á toda historia de los descubrimientos marítimos al otro lado del Atlántico, no alabándose nunca con exceso el espíritu crítico, el juicio, la imparcialidad y el cuidado con que está formada.»

«La introducción y las notas, añade el señor HARRISSE, son dignas del texto, y anuncian á un escritor profundamente versado en estas materias.»

Con admirable criterio, y rigurosamente por orden de fechas, se encuentran reunidos los documentos referentes á los cuatro viajes de COLÓN, y los decretos y cédulas reales relacionados con los mismos: continuando luego las de otros viajes hechos por diferentes navegantes, compañeros de COLÓN y posteriores, con los descubrimientos que los mismos hicieron en tierra firme, todo procedente de archivos y bibliotecas públicas, copiado con la más escrupulosa exactitud. Por eso la colección de Fernández Navarrete es de absoluta necesidad para conocer y escribir con datos seguros la historia del descubrimiento: tomándola por guía se desvanecen muchos errores, y se reforman infinitos juicios tan aventurados como ligeramente admitidos por muchos historiadores de Indias y biógrafos del Almirante.

No son estas todas las fuentes, ni hemos tenido el pensamiento de mencionar todos los escritores que se han ocupado más ó menos detenidamente en narrar hechos de la vida de CRISTÓBAL COLÓN: sólo hemos indicado los principales, para que puedan juzgar los lectores el aprecio que cada uno merece, y la confianza mayor ó menor con que pueden ser consultados.

Documentos y libros abundan: investigaciones y polémicas eruditas dan cada día nuevos resultados. Puntos que aparecían dudosos, cuestiones que eran difíciles, se miran hoy á diferente luz, y se juzgan con más claridad en vista de aquellos trabajos; al paso que sobre los datos que vienen

corriendo como inconcusos se procura abrir de nuevo la discusión, no siempre con igual acierto. La labor en la actualidad es mayor para escoger con tino en medio de tan encontrados pareceres, y de la diversidad de documentos que se aducen, siendo necesario medirlos, estudiarlos con mesura, quilatarlos con gran escrupulosidad y cautela para no caer en errores trascendentales.

PARTE SEGUNDA

EL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO

El mundo civilizado tiene fija la vista, hace mucho tiempo, en una fecha memorable. En el ya próximo de 1892 van á cumplirse cuatrocientos años de aquel suceso portentoso llevado á cabo por un puñado de animosos españoles, guiados por el genio de CRISTÓBAL COLÓN. La faz del mundo ha cambiado desde entonces; y la nación que acometió tan singular empresa, unida á las que por extraordinarias circunstancias deben su existencia á aquel hecho, y á las que han gozado tantos beneficios como resultado del mismo, ansían solemnizar de una manera grandiosa, inusitada, el 3 de Agosto y el 12 de Octubre, en que partieron de las costas de España, y arribaron á las desconocidas islas de Occidente, las débiles carabelas que llevaban á aquellos intrépidos navegantes tan beneméritos de la humanidad.

Ideas varias, grandes pensamientos se han cruzado ya para realizar el nobilísimo intento, que todos acarician, de hacer en este centenario una gran manifestación, que al





propio tiempo que demuestre en su conjunto la gratitud de los pueblos á los descubridores, sea vínculo de unión y fraternidad entre las naciones de Europa y las repúblicas hispano-americanas, y nuevo lazo de amor entre los hombres de uno y otro continente.

Y bien merece, en verdad, esa próxima fecha, que consagremos á ella nuestros estudios y nuestra actividad.

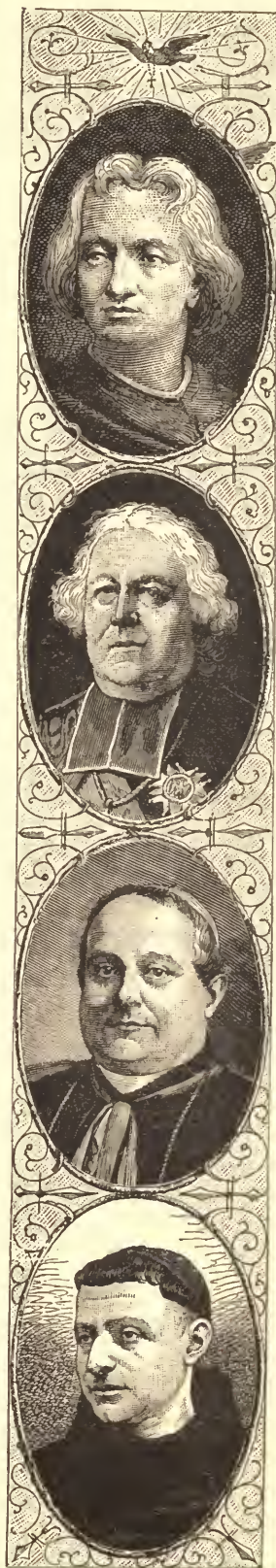
Ya la Sociedad Colombina Onuvense, respondiendo noblemente á su instituto, dió los primeros pasos para llamar la atención hacia el centenario. Ya en el cuarto congreso de americanistas, celebrado en Madrid en 1881, un entusiasta colombista despertó el entusiasmo de los doctos allí reunidos, estimulando al gobierno español á tomar la iniciativa: en los Estados Unidos se han presentado también varios proyectos encaminados á aquel propósito, y el doctísimo y laborioso colombista, Mr. Henry Harrisse, ha lanzado igualmente á la publicidad su pensamiento para tan simpático objeto. Y para hacer algo grande, algo levantado, algo que sea digno del intento, y pueda quedar como memoria para significar á los venideros cuánta es la veneración que el siglo XIX consagra al inmortal CRISTÓBAL COLÓN, debe tomarse de todos, y hacer todo lo que sea posible, en el terreno monumental y en el de las letras, en festejos y regocijos populares, en artes y ciencias, en cuanto pueda contribuir á ensalzar su nombre y hacer que esos días memorables todos los pueblos lo recuerden, lo alaben y tengan alguna noticia de sus altos merecimientos.

I

Como primera idea, como un anteproyecto, por decirlo así, del plan para la celebración del centenario, trasladaremos las palabras que con aplauso del Congreso de ameri-

canistas pronunció el ilustrado jurisconsulto don Tomás Montejo, á quien ya hemos aludido, en el año 1881.

«Que los Gobiernos de todos los pueblos cultos, decía, declaren fiesta universal el 12 de Octubre de 1892, por corresponder á su día el cuarto centenario de descubrimiento del Nuevo Mundo, y que asistan con representación oficial á las grandes fiestas que en Italia, islas de San Salvador, Santo Domingo y Cuba, Portugal y España, deberán celebrarse en conmemoración de aquel suceso. Que en el mismo día se efectúe en Génova, cuna de CRISTOBAL COLÓN, la inauguración de un monumento con inscripciones alusivas á la gloria, al centenario, y la eterna fama del inmortal genovés. Que se conmemore el descubrimiento en los actos preliminares de compromiso de COLÓN con los Reyes en Granada y salida de las carabelas de la Rábida y de la Gomera, con la pública y solemne colocación de lápidas, que indiquen á la posteridad los primeros pasos de aquella magnífica empresa. Que en las islas de San Salvador, Santo Domingo y Cuba se erijan estatuas en celebración del descubrimiento. Que se eleve en Lisboa una columna de triunfo en recuerdo de la feliz llegada de COLÓN, en el surgidero de Rastelo. Que se inauguren modestos monumentos de igual índole en Palos, Huelva y Sevilla. Que se enaltezca en Barcelona la memoria de la entrada de COLÓN en dicha ciudad, con la construcción del arco de los descubridores, y, si se considera oportuno y hacedero, con el desembarco de los restos del mismo COLÓN, que deberán transportarse desde Cuba á España con fúnebre, y regia pompa. Y que en Madrid, como capital de la propia España y de sus colonias y asiento de la corte, se celebre por último, el descubrimiento, construyéndose una suntuosa basílica ó catedral bajo la advocación de San Salvador ó San Cristobal, donde vengán á ser depositadas las cenizas del célebre Almirante; inaugurándose monumentos de gloria y de triunfo á tan insigne hombre y á Isabel la Católica, abriéndose un vasto museo de objetos del Nuevo Mundo;





fundándose un piadoso asilo para inutilizados en faenas de la mar, y celebrándose durante el primer semestre de 1893 una exposición universal. Ya que hoy son las exposiciones universales los más grandes certámenes que se conocen, adonde ciencias, artes é industrias concurren á mostrar sus respectivos progresos, parece muy apropiada al objeto del centenario la celebración de una de ellas en la capital del reino español. Así habrá también ocasión de admirar tangiblemente, en no pocas cosas, la influencia ejercida en la civilización de los pueblos modernos por el descubrimiento del Nuevo Mundo.

»A estas festividades, que bien pueden tenerse por de igual naturaleza y carácter, deben añadirse la de celebración en Madrid de congresos científicos, artísticos y literarios de todas clases, y entre ellos este de americanistas, que pueden acordar desde luego que su décima sesión, ó sea la correspondiente á 1893, se celebre aquí en la época determinada; la de celebración también de conferencias públicas sobre asuntos apropiados, y aun sobre otros diversos temas, dadas por hombres eminentes de todos los países; la de publicación y reparto gratuito ó venta á bajo precio de libros y folletos alusivos al objeto del centenario, de historias y biografías notables, referentes á sucesos y personajes que tengan relación con el descubrimiento del Nuevo Mundo; la de repartición de premios en solemne y pública sesión por las Academias y corporaciones docentes de España, á los autores de los mejores trabajos, en los concursos que deben abrir con anterioridad, sobre los temas que propongan como propios de su respectivo instituto, y otras semejantes.

»Por último, fiestas religiosas, marinas, militares, cívicas ó puramente populares que, ora contribuyan á solemnizar y realzar el centenario, ora den ocasión á que se manifiesten la expansión, alegría, regocijo y entusiasmo de que todos los hombres y pueblos deben encontrarse poseídos apenas vuelvan los ojos á la historia de lo pasado y refle-

xionen sobre la inmensa trascendencia del grandioso hecho realizado en 1492.

»Si este ideal se realizara; si esta festividad tuviera efecto (y conste que confío en que mediante vuestros desinteresados y valiosos esfuerzos, la protección de los gobiernos y autoridades, la propaganda que sin duda alguna hará la prensa en general, el patriotismo de los unos, el amor á las obras grandes de los otros y el buen deseo de todos, llegará á realizarse), no vaciléis en creerlo, además de quedar digna y convenientemente celebrada la memoria de COLÓN, de Isabel la Católica y de los demás insignes personajes que cooperaron á la sacrosanta empresa de asociar y unir el mundo antiguo con el nuevo, repararía la humanidad una de sus mayores injusticias; se daría un gran paso hacia la deseada fraternidad universal; la civilización presente recibiría muchos é importantes beneficios, y cuando con el transcurso del tiempo viniera la posteridad á juzgarnos, reconocería que los pueblos y generaciones actuales se habían hecho acreedores á la mayor consideración, entre otras cosas, por haber demostrado su amor á la justicia y su elevación de miras recordando y enalteciendo pasadas glorias; que quien sabe honrar justamente, revela espíritu noble y culto y merece ser honrado. En último extremo, con la celebración del centenario histórico del descubrimiento del Nuevo Mundo vendrían á cumplirse (pues aún no se han cumplido verdaderamente) los deseos del mismo descubridor, del inmortal COLÓN, que en su carta de 15 de Febrero de 1493, fechada en la carabela, frente á las islas Azores, y dirigida á Luis de Santangel, decía: «Así que, pues nuestro Redentor dió esta victoria á nuestros ilustrísimos Rey é Reina é á sus reinos famosos de tan alta cosa, *adonde toda la cristiandad debe tomar alegría y hacer grandes fiestas*, dar gracias solemnes á la Santa Trinidad, con muchas oraciones solemnes, por el tanto ensalzamiento que habrán ayuntándose tantos pueblos á nuestra santa fé, y despues por los bienes temporales;



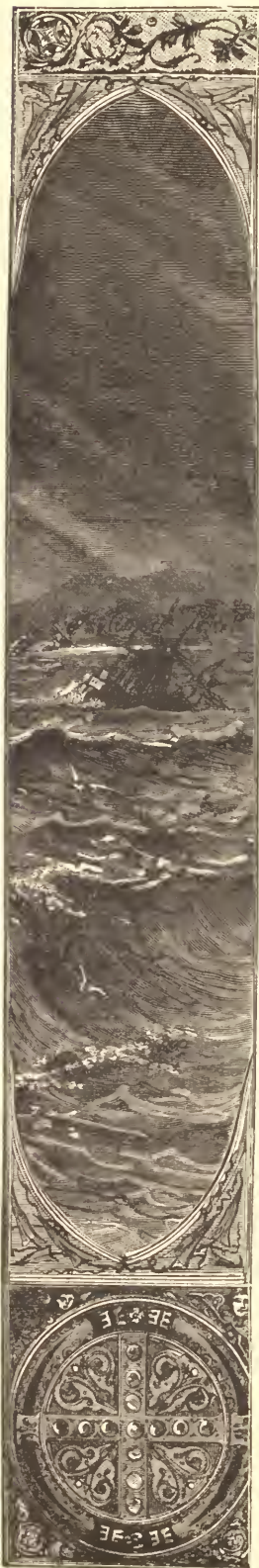
»que non solamente la España mas todos los cristianos
»ternán aquí refrigerio y ganancia.»

II

Naturalmente, y era de esperar, cada uno de los colombistas, de los hombres de ciencia, de los apasionados por las grandes figuras de la humanidad ó de la patria en sus respectivos países, han ido presentando sucesivamente nuevas ideas encaminadas á aumentar la solemnidad del centenario que se aproxima. Y ninguna de ellas puede rechazarse; ningún pensamiento de cuantos se emitan debe ser relegado al olvido, formando de todos un conjunto armónico, para que la festividad sea celebrada con el concurso de todos los pueblos, y de todas las inteligencias, y el resultado pueda ser un homenaje digno de CRISTÓBAL COLÓN.

El infatigable colombista Henry Harrisse, en Memoria dirigida al ministro de la Gobernación ó del Interior, del reino de Italia; propone otros medios de conmemorar el gran suceso. «¿Por qué razón, dice, no han de publicar los italianos, en Génova ó en Roma, una colección completa de los escritos del grande hombre que han llegado hasta nuestros días? Sesenta y cuatro de ellos poseemos, de los cuales veinticinco, por lo menos, son autógrafos, casi todos han sido publicados y traducidos; pero se necesita revisar los textos, enriquecerlos con notas y reunirlos en un volumen especial. No encuentro proposición más digna de CRISTÓBAL COLÓN y de Italia.»

«Las ciencias históricas tienen exigencias que en nuestro tiempo nadie desconoce. Reclaman que se busquen con diligencia los documentos sepultados en los archivos para que cada hecho dudoso ó mal interpretado pueda ser esclarecido



y comentado. Por desgracia la iniciativa individual es insuficiente para vencer los obstáculos que oponen á este género de investigaciones ciertas miras estrechas, un patriotismo mal entendido, la indiferencia y las preocupaciones. En estas materias, si la iniciativa puede proceder de un individuo, requiere el apoyo del gobierno, que es el único que tiene el derecho de mandar y los medios de hacerse obedecer. No se trata de atentar á una propiedad particular cuyo carácter y disfrute interesan solamente á su poseedor. Lo que la ciencia y el progreso reivindican, son bienes que pertenecen a todos, en virtud del deber que la misma conciencia nos impone de desarrollar nuestras facultades y nuestros conocimientos.

»Y no es dudoso, que aun allí donde la administración no pueda obrar de una manera directa, serán atendidas sus indicaciones. Ciertamente se hará así para celebrar el acontecimiento más grande de la edad moderna, y para trazar la vida del hombre que lo ha preparado. Entonces, sobreponiéndose el patriotismo sobre las pasiones mezquinas, podemos esperar que los archivos comunales y los particulares se abrirán ante el mandatario encargado por el Estado de una misión nacional y legítima. Este es el resultado que importa conseguir.

»Mi tarea quedaría seguramente incompleta si no acompañara con algunas consideraciones prácticas las generalidades que acabo de exponer.

»La forma en 4.º en las dimensiones adoptadas para el *Códice Diplomático Colombo-americano*, publicado por mandato de los Decuriones de la ciudad de Génova en 1823, me parece la más apropiada.

»El libro no deberá contener figuras, ni retrato de fantasía: ilustraciones tan costosas como pueriles, porque ni hay hoy, ni ha habido nunca imagen auténtica de CRISTÓBAL COLÓN. Podrían acompañarse, sin embargo, las vistas de la





puerta de San Andrés y de la casa que lleva el número 37 de la calle derecha de Ponticello, pero restaurada según las reglas técnicas del siglo xv. La una fijaba diariamente las miradas de CRISTÓBAL COLÓN durante su infancia, pues vivía á pocos pasos de aquel monumento, y la otra era su habitación. En aquella modesta casa fué donde hizo sin duda alguna su aprendizaje de tejedor, y donde tal vez vió la luz primera.

»Los documentos autógrafos serían publicados en facsímiles. Persuadido estoy de que su excelencia, el duque de Veragua, descendiente de CRISTÓBAL COLÓN, y jefe actual de la familia, permitirá sacar fotografías de las veinte piezas que conserva en su archivo. Lo mismo sucederá probablemente con las que poseen los archivos nacionales de Madrid y la Biblioteca Colombina de Sevilla. Ventajosísimo sería insertar también como texto esa preciosa serie de documentos y anotarlos oportunamente.

»Cada documento iría precedido de una noticia histórica, crítica y bibliográfica, seguida de las narraciones contemporáneas esparcidas en diferentes colecciones, y de las que las investigaciones posteriores han hecho conocer; y para las relaciones de los cuatro viajes, de un mapa que describiera el terreno recorrido, así como los lugares de desembarco, con sus fechas.»

El pensamiento es felicísimo, apropiado al objeto y digno de las mayores alabanzas. Pero ¿por qué razón se dirige el ofrecimiento al gobierno del reino de Italia? ¿Cómo podría éste llevarlo á la práctica sin grandes dispendios y dificultades casi insuperables? Los escritos autógrafos y los documentos importantes de COLÓN se conservan con muy ligeras excepciones en España, en el archivo del señor duque de Veragua, en la Biblioteca Colombina, en el Archivo general de Indias, y aquí, donde por derecho deben tener su asiento principal las fiestas del centenario, parece lógico que se haga la publicación de los escritos del Almirante, repro-

ducidos fielmente de sus originales, y de los documentos que pueden aclararlos y completarlos formando su historia.

III.

Los pueblos del Nuevo Mundo también se han agitado al recuerdo del próximo centenario. Como podía esperarse del alto grado de cultura que alcanzan, de sus inmensos adelantos en el comercio y en la industria, de su gran importancia política, sus pensamientos son levantados, sus proyectos tienen carácter de universalidad, uniendo en una mira lo útil y lo agradable, muy en consonancia con su manera de vivir y con las tendencias de su actual evolución.

Se ha manifestado en las repúblicas hispano-americanas con este motivo, mucho entusiasmo hacia el descubridor, muchos recuerdos de gratitud hacia la que fué un tiempo su metrópoli, aunque al mismo tiempo se han dejado traslucir ciertas tendencias absorbentes y por demás exclusivistas, disculpables en el estado de adelanto en que hoy se encuentran, y que ciertamente desaparecerán con facilidad para entrar de lleno en armonía con todos los pueblos que aspiran á tomar parte en la celebración del centenario.

El acreditado periódico *Las Novedades*, de Nueva York ¹, se expresa en estos términos:

«Mucho se ha dicho y publicado sobre el proyecto de «Exposición de las tres Américas» con que se trata de conmemorar en Washington el cuarto centenario del descubrimiento. Ya saben nuestros lectores que el asunto fué objeto recientemente de un dictamen muy notable por parte de la comisión de relaciones exteriores; pero hoy que tenemos



¹ Nueva York.—Oficinas, núm. 23, Liberty Street.—Número 332 correspondiente al jueves 19 de Julio de 1888.



de Washington el texto de este informe, vemos que la comisión aprobó el proyecto en tesis general, pero sustituyéndolo en lo relativo á sus detalles con otro que presenta algunas novedades de interés.

»Se trata de una Exposición permanente de los productos de todas las naciones americanas que se inaugurará en Washington en 1882, si llega á ser ley este proyecto. Autorízase al Presidente para nombrar una junta directiva de nueve personas, encargada de formar el plan de Exposición, incluyendo en este nombramiento otra junta consultiva de sesenta y dos miembros; el gobernador de cada Estado y territorio nombrará uno de éstos, y otro también el Presidente de cada una de las diez y seis repúblicas hispano-americanas.

»El terreno se concederá bajo la dirección del Presidente en alguno de los que son propiedad del gobierno en la ciudad de Washington, y las construcciones comprenderán: 1.º edificio para la exposición de los productos y artefactos de los Estados y territorios de la Unión, así como de los objetos de interés histórico, científico, etc., del país: 2.º edificio para la exposición de todas las repúblicas hispano-americanas, del imperio del Brasil, Canadá y todas las posesiones europeas en América; y 3.º se elevará una estatua colosal al descubridor del Nuevo Mundo, el inmortal COLÓN.»

Otros proyectos se agitan también en el Nuevo Mundo, aunque no tienen, según parece, tan levantado carácter, ni son tan generalmente aceptados. Tal acontece al de Mr. Anderson, que por su índole debe ser de origen totalmente particular y privado. No lo conocemos más que por las escasas noticias que ofrece otro artículo del citado periódico *Las Novedades*, siendo muy notable la carta del ministro de México señor M. Romero que en el mismo se copia. El artículo dice así:

«PARA EL CENTENARIO DE 1892.—Hemos dicho que el

texto del dictamen formulado por la comisión de relaciones exteriores de la cámara sobre la conmemoración del centenario de COLÓN va acompañado de diversos documentos, algunos de los cuales dan interesantes detalles, aún no conocidos del público.

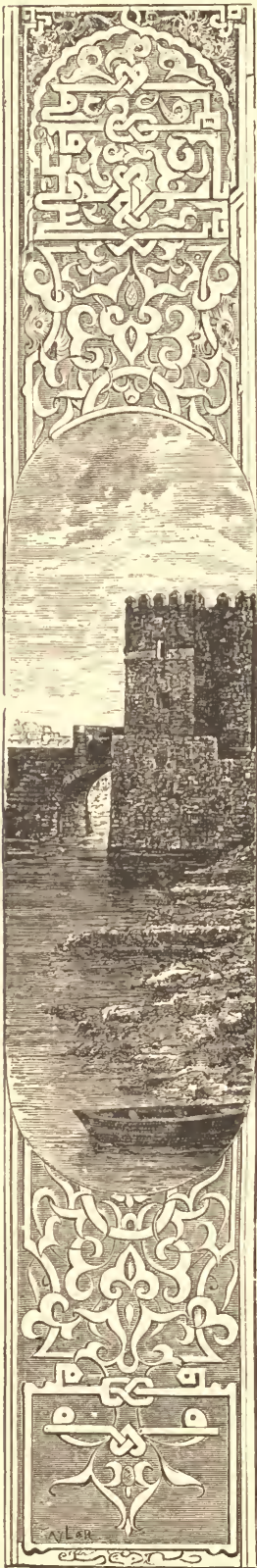
»Entre esos documentos hay una colección de cartas firmadas por los representantes diplomáticos de casi todas las naciones hispano-americanas, ya publicadas muchas de ellas, y precedidas como siempre de aquellos panegíricos del ministro de Venezuela señor Soteldo, que caía en éxtasis ante la grandiosidad y el americanismo del proyecto, y hablaba del *sistema americano* de las naciones de este continente como pudiera hacerlo el mismo Blaine.

»Los demás ministros, á excepción del señor Velasco que representó al Salvador é imitó al señor Soteldo, se limitaron en general á contestar atentamente al secretario de la comisión de propaganda Mr. Anderson, que pondrían el asunto en conocimiento de sus respectivos gobiernos y así lo hicieron en épocas diversas los señores don Casimiro Corral, don Vicente G. Quesada, don Domingo Gana, y don Manuel Montúfar, ministros de Bolivia, la Argentina, Chile y Guatemala. Del ministro de México, señor Romero, se recordará que refrescó la memoria de Mr. Anderson, diciéndole que también México tenía proyectada una Exposición en su capital para 1892.

»Entre las más recientes comunicaciones de este año vemos las de los representantes del Perú, Colombia, Nicaragua y Costa Rica, señores don F. C. Coronel Zigarra, don F. Mutio Durán, don Horacio Guzmán y don Federico Volio, y sobre todo una nueva carta del señor ministro de México, fechada en Julio último, y que es de verdadero interés, por lo que la reproducimos más adelante.

»El señor Romero, según loable costumbre, pone las cosas en su verdadero lugar, reivindicando para las naciones americanas todas el derecho de celebrar acontecimiento tan





memorable, y dejando al poder legislativo de cada una de ellas el prestar ó no su concurso. También recuerda oportunamente el diplomático mexicano que España ha resuelto conmemorar oficialmente el descubrimiento de América.

»Creemos sinceramente que ya era tiempo de que se diera á Mr. Anderson una respuesta categórica, explícita, que le demuestre hasta qué punto se sabe apreciar el carácter totalmente particular y privado, que hasta la fecha tienen sus esfuerzos y su sociedad de propaganda. Sería de desear que el citado secretario meditase la carta del señor Romero, y dejase en paz á los diplomáticos hispano-americanos, cuya llegada á Washington ha acechado hasta ahora, para espectralles, sin excepción, el cúmulo de circulares, informes, folletos y dictámenes que á estas horas tiene ya acumulados; pedirles su opinión, sabiendo que no pueden darla oficialmente sin consultar á su gobierno, y luego publicar en todo el país la respuesta, por fría que sea, como si se tratara de un testimonio más á favor del proyecto de Mr. Anderson y sus amigos.

Hé aquí la carta del ministro de México:

«LEGACIÓN MEXICANA.

»Washington, Junio 14 de 1888.

»Señor Alejandro D. Anderson, secretario de la junta nacional de promoción, etc.—Hotel Willard.

»Muy señor mío: He recibido la comunicación de usted de 9 del corriente, en que me pregunta la opinión del gobierno de México respecto de celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América por medio de una Exposición de las tres Américas, en Washington, el cual está ahora pendiente en el Congreso de los Estados Unidos.

»Tengo la honra de decir á usted en respuesta, que no he recibido instrucciones ningunas del gobierno de México sobre este asunto, y que por lo tanto, ni conozco ni puedo expresar su opinión respecto del mismo. Por algún tiempo

se promovió en la ciudad de México la idea de celebrar este mismo centenario con una Exposición Universal; pero habiéndose adelantado el gobierno español para celebrar ese acontecimiento en Madrid, y habiéndose promovido en Washington, por la junta de que es usted secretario, la idea de la Exposición de las tres Américas, presumo que se abandonará el proyecto que se tuvo en México.

»Como sabe usted, hasta ahora el proyecto de Washington no pasa de tal, y aunque la junta de que es usted secretario está encargada de promover la Exposición, y se han presentado en ambas Cámaras del Congreso de los Estados Unidos diferentes proyectos respecto de la misma, hasta ahora no se ha conseguido ninguna disposición legislativa que le dé forma. La cuestión, por lo mismo, por lo que hace á los Estados Unidos, tiene todavía un carácter nacional, y bajo este aspecto no corresponde á un gobierno extranjero, por amigo que sea de este país, expresar opinión respecto de ella.

»Por lo demás, no encuentro inconveniente en decir á usted que en mi concepto, el descubrimiento de América, que cuenta ya cerca de cuatro siglos, es uno de los acontecimientos de mayor importancia y trascendencia que han tenido lugar en el mundo durante la era cristiana; y los esfuerzos de las naciones americanas no pueden dirigirse, á mi juicio, á un fin más loable que el de celebrar el cuarto centenario de su advenimiento al mundo civilizado; aunque la forma y condiciones especiales de esa celebración dependen del poder legislativo de la nación americana que se proponga encabezarla y del concurso que quieran prestarle las demás naciones hermanas.

»Soy de usted atentamente su seguro servidor.

»M. ROMERO.»

Este es hasta ahora el pensamiento que se llama puramente americano, según han visto nuestros lectores.





IV

La Sociedad Colombina Onubense al ocuparse, casi en los momentos de su instalación, de todo cuanto podía contribuir á celebrar anualmente la fecha de la salida de las carabelas del puerto de Palos, y á preparar por ese medio la mayor gloria de CRISTÓBAL COLÓN, pensó también en que pudiera solemnizarse con mayores demostraciones el cuarto centenario, aunque todavía estaba muy lejano; y para ello, á pesar de que entonces no contaba más que con sus propios recursos, anunció ya el pensamiento de pedir al gobierno que estando declarado monumento nacional el monasterio de la Rábida, por cuenta del Estado se procediera á su restauración por personas competentes, para que no perdiera su carácter, y fuera imperecedero recuerdo del hecho importantísimo que dentro de sus muros se preparó, y en cuya realización tomaron tanta parte los monjes que le habitaban.

Posteriormente, y perseverando en la misma idea, para los certámenes de los años 1886 y 1887, lo mismo que para los posteriores, se anunció como tema el *proyecto de fiestas para la celebración del cuarto centenario de la salida de Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo el día 3 de Agosto de 1492*. Dos Memorias se presentaron á disputar el premio en el año 1887; pero el Jurado consideró que ninguna de ellas llenaba el objeto y no se adjudicó el premio.

Teniendo después en cuenta la comisión nombrada por el gobierno los trabajos de la Sociedad Colombina, ha participado á ésta que los acepta y patrocina, y que en sub-comisión que por la ley está autorizada á nombrar, tendrá ésta la intervención á que su instituto y sus desvelos la hacen acreedora.

Bástanos por lo tanto con haber indicado su pensa-

miento, que probablemente en su día encontrará cabida en el programa general de festejos.

V

Antes de entrar á exponer algo de lo que en nuestro concepto debe hacerse para dar importancia en todos terrenos á la celebración del centenario, vamos á anticipar en este sitio una noticia curiosa, conocida de muy pocos: vamos á exponer un pensamiento de CRISTÓBAL COLÓN, un deseo, tal vez, del inmortal descubridor, que nos dejó trazada la manera de celebrar su triunfo, de hacer la apoteosis de su genio y de su empresa.

Ya en la primera parte de esta *Introducción* hemos dicho en qué forma remitió el Almirante á su patria la copia autorizada de todos los documentos en que constaban sus títulos y preeminencias, sus dignidades y sus derechos. Nicolás Oderigo, á quien confió aquellas copias, no creyó oportuno entregarlas desde luego á las autoridades de la Señoría, reteniéndolas en su poder por razones que hoy no es posible averiguar, pero que tal vez un feliz hallazgo nos ponga de manifiesto inopinadamente; porque es cosa muy probable que Oderigo escribiera á COLÓN el motivo que á ello le impulsaba, y que recibiera respuesta del mismo; cartas que pueden encontrarse, como lo han sido otras que no figuraban entre los documentos remitidos desde Sevilla el año 1502, porque son de época posterior, y sin embargo, se ven hoy unidas á aquéllos y han sido publicadas en el *Código Diplomático Colombo-Americano*.

Pero existe también unido á aquellos documentos un precioso dibujo, en el que no se ha fijado la atención con el interés que merece, por ser un *croquis original de Cristóbal Colón*, ideado por él para perpetuar su gloria; cosa extra-



ordinaria, monumento de excepcional importancia, de rareza suma, que debe ser mirado con pasión por los verdaderos colombistas.

Describiendo minuciosamente el *Códice* el doctísimo barnabita Juan B. Spotorno, y después de hablar de la copia de la carta del magistrado de San Jorge á COLÓN, fecha 8 de Diciembre de 1502, con que termina, añade:

«*In fine si vede uno schizzo gettato sopra mezzo foglio di carta rappresentante una pittura simbolica del Colombo e della sua scoperta* ¹.»

No logró el esbozo ó croquis fijar la atención de aquel sabio, que tal vez lo pasó sin examen más prolijo, y por eso no le dió entrada en su publicación, que iba limitada á los documentos y privilegios. Pero algunos años después el marino francés Mr. A. Jal, visitando las antiguas pinturas de la ciudad de Génova en busca de datos para enriquecer sus estudios de *Arqueologia naval*, encontró ocasión de conocer detenidamente el *Códice* original que se guarda en la sala de sesiones del Consejo de Senadores. Lleno de admiración ante aquel dibujo, cuya procedencia no fué para él dudosa, tomó desde luego un calco exactísimo, que es el que acompañamos para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, y luego le explicó y aumentó con atinadas observaciones, poniendo á la debida luz su autenticidad é importancia. Sin embargo, su trabajo publicado en *La France maritime* ² tampoco llamó la atención de las personas entendidas, quizá por la escasa circulación de aquella obra; pero entre nosotros la conocía y dió noticia de ella el erudito escritor y capitán de navío don Cesáreo Fernández Duro, que en sus *Disquisiciones náuticas* ³, primeramente, y después en el libro titulado



¹ *Códice Diplomático Colombo-Americano*.—Génova, 1823, Introd.

² *La France maritime*.—París, Imprimerie de Decourchant, 1838, In fol. tome II, pág. 263.—Véase en los *Apéndices á la Introducción (c)*.

³ *Disquisiciones náuticas*.—Madrid, Rivadeneyra, 1875, tomo I, pág. 119.

S . S . S
 X M Y
 XPOFERENS //

Legna conde p'ndiffro blonda
 Legnaa o soler sin iue le
 fue de ritte



Colón y la Historia póstuma ¹ recordó el bosquejo de COLÓN y los trabajos de Mr. Jal.

¿Se quiere saber ahora cuál fué el objeto de COLÓN al trazar ese croquis, y de qué modo lo dejó significado? ¿Se desea comprender la alta importancia que puede tener en la celebración del cuarto centenario? Pues oigamos ante todo á los dos escritores citados.

«Lo que el grande hombre quiso consagrar en su esbozo, fué *su gloria*, dice Mr. A. Jal; sin duda un día en que estaba satisfecho de sí propio trazó su triunfo con la misma pluma con que al pie de una carta á Oderigo acababa de escribir los fastuosos títulos con que Fernando é Isabel le habían condecorado; vanidad harto disculpable en el valeroso marino que había dado á España un mundo nuevo: alegría bien inocente, que apenas podría ser bastante á compensar tantas desdichas sufridas, tantas tristuras, tantas humillaciones, tantos menosprecios y tantas cábalas injustas!»

«En medio de la composición está el héroe, dice el señor Fernandez Duro, sentado en un carro, cuyas ruedas, de paletas, hieren las aguas del mar, pobladas de monstruos que representan la envidia y la ignorancia, medio ocultas. Al lado de COLÓN la Providencia; ante el carro, impulsándolo, la constancia y la tolerancia; por detrás lo empuja la religión cristiana, flotando en el aire la victoria, la esperanza y la fama. *Colón esperaba que el boceto fuera desarrollado en tabla ó muro*, por el cuidado de la Señoría, y á prevención escribió de su puño el nombre de cada figura, explicando al margen los atributos y la forma y color de los vestidos, sin omitir el suyo.»

Inútil es ponderar el interés de esta obra: después de lo dicho nada creemos que podría encarecerlo. De la oportunidad de su ejecución nos vamos á ocupar en seguida; pero



¹ *Colón y la Historia póstuma*.—Por el capitán de navío Cesáreo Fernandez Duro.—Madrid, Tello, 1885, pág. 206.

antes será tal vez discreto y conveniente aducir alguna prueba, para demostrar que el croquis es original de CRISTÓBAL COLÓN. Desde luego le presta señalada autoridad el encontrarlo unido al libro de los privilegios del Almirante, copia que reconocidamente y por las cartas que le acompañan, es la misma que aquél envió á Nicolás Oderigo. ¿Por qué motivo este diplomático puso aquel croquis en la última página del *Códice*? Este solo hecho parece indicar que ambos tenían la misma procedencia. Debió recibirlo el embajador posteriormente, quizá con nueva carta de COLÓN, y fué colocado en el lugar que le correspondía. Para mayor convencimiento la letra de los nombres que designan las figuras, como las de las anotaciones marginales, es de puño del grande hombre, y en un ángulo está su firma, clara, indudable, con todos los signos y caracteres que la hacen auténtica ¹.

Pero para hacerla aún más indubitada; para que se comprenda que está allí puesta por el autor, uno de los poseedores del precioso códice. probablemente el mismo Nicolás, ó tal vez Lorenzo Oderigo,—que este particular podrán resolverlo los genoveses, haciendo el cotejo con letras conocidas de aquellos diplomáticos,—al observar el dibujo, y la firma que en su ángulo inferior izquierdo aparece, escribió al lado de ésta:

«*Segno con che Cristofforo Colombo segnaba é sottoscriveva le sue scritte.*» Es decir, que en el momento, tal vez, de recibirse aquel croquis en Génova, y para evitar toda duda, hubo quien puso al lado de sus signos, que no eran inteligibles para todos, *esta es la firma de Cristóbal Colón.*

¹ Véase en los *Apéndices á la Introducción* (d).





VI

Nada más lejos de nuestro intento que formular en esta *Introducción* el programa de las fiestas con que ha de solemnizarse en todo el mundo el cuarto centenario del descubrimiento, que vamos viendo ya tan cercano. Corresponde de derecho esa gloriosa, aunque ardua tarea, al gobierno de la nación española, puesto al frente de todas las demás naciones que noblemente ansíen contribuir á que revista todo el esplendor, la pompa, la grandeza que el suceso reclama. Este es el punto único en que nos fijaríamos, y hacia el que llamaríamos la atención, si de algo pudieran servir nuestras débiles advertencias, para que no se pierda de vista un solo instante. Mas ha tomado ya la iniciativa, y sólo debemos desear que todo se practique con la elevación de miras que corresponde á la universalidad que ha de caracterizar el proyecto; aunque del patriotismo é ilustración de los patriotas que forman la junta nombrada por el gobierno español en 28 de Febrero de 1888, con el encargo de entender en ello, es de esperar tal resultado y tan feliz que supere las esperanzas de cuantos se interesan por las verdaderas glorias de España.

Mas á pesar de eso, y con toda la timidez, con toda la desconfianza natural de quien sólo confía en sus fuerzas, aunque estimulados por un sentimiento patriótico, vamos á exponer ligerísimamente algunas ideas acerca de lo que nos parece podría contribuir al mayor lucimiento del acto, á la generalización de las manifestaciones, y á dar al centenario un carácter que no se borrase con el transcurso de los años.

Entendemos que las festividades podrán tener dos diferentes objetos: Primero, despertar el entusiasmo de la generación presente, lo mismo en las grandes capitales que en

las pequeñas poblaciones, excogitando medios de que en todas partes se renueve la memoria de COLÓN y del descubrimiento, y la celebren con regocijos populares, fiestas religiosas, militares y civiles, en la manera que se acuerde y sea posible hacerlo.—Segundo, estimular por los medios oficiales que se juzguen más directos la inauguración de asilos para marinos inválidos, de los cuales uno podría serlo el monasterio de la Rábida; de escuelas para sus hijos y de centros de enseñanza para marineros: procurar que en el día 3 de Agosto se coloque en la capital la primera piedra de algún monumento grandioso que sirva de perpetua memoria: circular en millones de impresos y gratuitamente una sucinta biografía de COLÓN, que redactaría la Real Academia de la Historia, y algún documento importante, alguna carta escrita de su mano que el pueblo tuviera empeño en conservar como recuerdo de su genio y de la gloria de España; pudiendo remitirse al mismo tiempo á todas las capitales, en forma solemne, para que se guardara en todas sus bibliotecas, el libro que contuviera todos los escritos que se conocen del inmortal descubridor. Esto nos ocurre y esto sometemos á la alta consideración de la junta encargada de preparar la celebración del centenario.

VII

Pero vamos por partes. Cuatro siglos hace que CRISTÓBAL COLÓN remitió á su patria el dibujo de que nos hemos ocupado en uno de los párrafos anteriores. Su deseo fué indudablemente que trasladado en tabla ó en lienzo, por algún artista capaz de comprenderle, fuera perpetua memoria de los muchos trabajos que había sufrido, de la grandeza del pensamiento que concibió su mente, y del feliz resultado que su empresa consiguiera. No se ha realizado hasta hoy





el deseo del inmortal descubridor. ¿Qué momento más oportuno, que ocasión más propicia que la celebración del centenario, para dar vida á la creación pictórica exponiendo á vista de todos el triunfo de CRISTOBAL COLÓN?

¿No aceptarían como buena los individuos de la junta la idea de anunciar un concurso entre los artistas de todas las naciones de ambos continentes para la ejecución de ese hermoso cuadro? Fácil sería, en nuestro entender, hacer numerosa reproducción de este mismo dibujo, circularlo por todas partes, remitiéndolo á los gobiernos y ofreciendo honroso premio á los bocetos que en un plazo determinado se presentaran, y la ejecución del cuadro generosamente recompensada, con honra y provecho, á aquel pintor cuya obra fuese la más digna de interpretar el pensamiento, á juicio de un jurado internacional.

El artista cuyo boceto fuera escogido, podría recibir, á más del pago espléndido de su trabajo, condecoraciones y títulos de todas las naciones que concurran á la celebración del centenario; y éste sería caso nuevo, honrosísimo y sin precedente en la historia, que movería á todos los que rinden culto á las artes para concurrir á tan honroso certamen.

En el cuadro de la *apoteosis de Colón* tiene cabida el retrato de este genio inmortal sentado en el buque que simboliza su carácter y su empresa. Le guía la Providencia; le acompañan la Fe y la Esperanza, le inspira la Religión; canta la Fama su gloria, y el buque ó carro triunfal que le conduce á las playas del Nuevo Mundo, arrolla con sus ruedas y sepulta entre las aguas á la Ignorancia, á la Envidia á todas las pasiones mezquinas que se atravesaron en su camino y opusieron dificultades á la realización de su pensamiento, como las han opuesto y las opondrán siempre á todo lo que sea grande, levantado y sublime.

¿No es tan bello asunto capaz de despertar el entusiasmo de todos los que tengan corazón de artista? ¿Quién

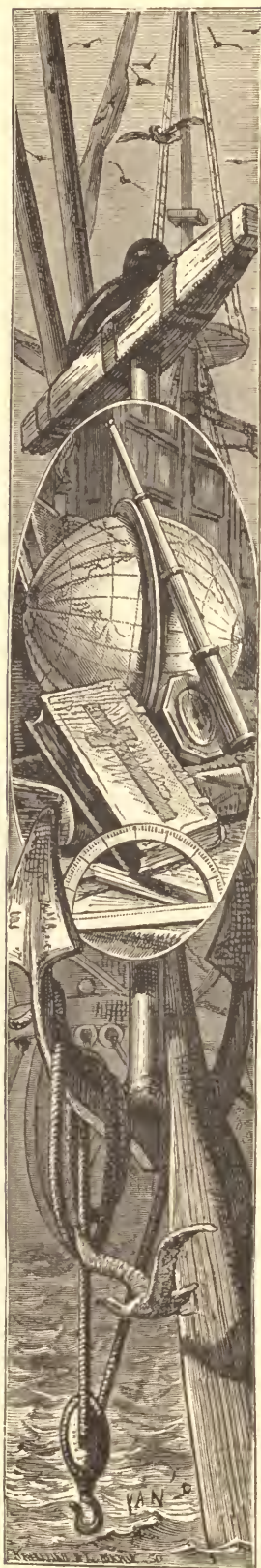
habrá que abrigando en su cerebro la llama de la inspiración no la sienta avivada al interpretar el pensamiento de un grande hombre? El genio del pintor será guiado por el genio del navegante, que le llevará á feliz puerto y le conducirá al templo de la gloria, como condujo las carabelas españolas á las desconocidas tierras de Occidente.

Entre los actos que podremos llamar permanentes y duraderos para recordar el centenario, el cuadro del *triumfo de Colón*, ideado por él mismo, sería sin duda uno de los más notables; teniendo la ventaja de que, si como es de esperar en vista del gran adelanto de las artes en nuestro tiempo, el cuadro fuese una obra notable y digna, fácil cosa sería su reproducción para que figurara en todas las capitales que quisieran tener ese recuerdo. *La apoteosis* del descubridor estaría consagrada en todos los museos del mundo.

VIII

Ocasión sería también el centenario para que reunidas las representaciones de los gobiernos de ambos mundos, con el concurso de todos se pusiera la primera piedra de un gran monumento á COLÓN, costado por todos los pueblos civilizados. Este sería homenaje digno de nuestro siglo y que en el lenguaje más elocuente narraría á las generaciones venideras cuánto fué el entusiasmo de la presente, cuánto su reconocimiento y su amor al genio que facilitó por un rasgo de su talento la reunión de toda la humanidad. Monumento que sería testimonio al mismo tiempo de los adelantos artísticos del siglo XIX y de la grandeza de las naciones que tan colosal obra emprendieran, así como son testigos de la importancia de las pasadas generaciones las pirámides de Egipto, los templos de Uxmal y de Palenque, el del Sol en Heliópolis y el Coloseum de Roma.





Para conseguir este objeto mucho trabajo encontramos ya adelantado. En la primera parte de esta *Introducción* dejamos reseñada la historia y varia suerte del proyecto trazado por el arquitecto español don José Marín Baldo. ¿Qué podríamos decir después de despertar en la memoria de todos este recuerdo y de lanzar á la publicidad lo oportuno de su ejecución? Conocen muchos en España ese grandioso proyecto; lo aplaudieron y lo premiaron codiciándolo los americanos en la Exposición de Filadelfia. y hoy mismo corren sus alabanzas en boca de todos los amantes de la grandeza de nuestra patria, abrigando muchos la esperanza de ver levantado el colosal monumento.

No se nos oculta el grande obstáculo que presentan para su construcción las crecidas sumas que por necesidad habrán de invertirse; cuestión difícil pero que hay muchos medios para superarla. ¿Habrán de declararse vencidas por tan pequeño enemigo las naciones que concurran al centenario? ¿No bastará el mágico nombre de COLÓN para unir las á todas por un vínculo de entusiasmo y que á expensas de todos los gobiernos veamos levantarse ese recuerdo de su gloria? ¿No podría intentarse una suscripción universal? ¿No sería más satisfactorio, no tendría más significación el monumento levantado al genio por los hombres de todos los países del mundo conocido?

Muchas podrán ser las dificultades que se toquen para la realización de este pensamiento; pero ni es este el lugar más á propósito para indicarlas, ni somos nosotros los llamados á resolverlas. Volvemos la vista llenos de confianza á la Junta organizadora, y creemos que á entrar en lo posible, habrán de procurar que se realice.

IX

Con objeto distinto, como festejos populares, y para que los días 3 de Agosto y 12 de Octubre tengan en todas partes resonancia y despierten el recuerdo de los grandes acontecimientos que en ellos se realizaron, son muchos los medios de que pueden valerse los gobiernos, cuya variedad misma y el diferente carácter que pueden revestir son causas bastantes para que los dejemos en silencio.

Ilustres colombistas se han ocupado con insistencia en la importancia de esas fiestas; y la Sociedad Colombina Onubense, según ya hemos dicho, ha anunciado en varios certámenes su deseo de premiar un buen proyecto para la celebración del centenario, respondiendo así á la obligación que le impone su título y el lugar en que está establecida. Por desgracia, ninguna de las Memorias presentadas ha obtenido aquella honrosa distinción.

Pero el arquitecto Marín Baldo, el inspirado autor del monumento grandioso de que tantas veces nos hemos ocupado, es tan distinguido escritor como entusiasta colombista, y escribió una Memoria en la que hace preciosas indicaciones que pueden servir de guía entre otras muchas, y pudieran aceptarse¹. Copiaremos en este lugar algo de sus principales párrafos:

«Existe, dice, un contrato de COLÓN con los Reyes Católicos en el que se estipularon las condiciones del viaje, títulos y honores que se concedían al gran navegante si llegaba á descubrir las tierras que prometía. Este contrato, cuyo original deberá encontrarse en algún archivo público, puede ser reproducido exactamente por medio de la foto-lito-



Véase íntegra en los *Apéndices de la Introducción*, (e).



grafía, invención de nuestros años, y hacer una gran tirada de ejemplares que se remitirán por el gobierno á todos los ayuntamientos de España y á los de fuera que lo pidan y quieran conocerlo y guardarlo como documento precioso.

»A los nueve mil ayuntamientos de España se les ordenará por el Ministerio de la Gobernación dar lectura pública y solemne de este documento el día 3 de Agosto de 1902, como se hacía con los Bandos Reales para que llegasen á conocimiento de todos; y después lo colocarán en un cuadro en la sala de sesiones.

»Todas ó la mayor parte de las capitales de provincia y partidos judiciales, dice más adelante el ilustrado arquitecto, deberían levantar un monumento público á la memoria del cuarto centenario de COLON, siendo fácil y económico llevar á cabo este pensamiento en la forma siguiente:

»El gobierno deberá abrir un concurso entre todos los arquitectos españoles para presentar proyectos de un monumento que perpetúe la memoria del cuarto centenario del descubrimiento, sujetándose á este programa:

»1.º El monumento será de hierro fundido y su peso no debe exceder de diez toneladas, carga máxima de un vagón de ferro-carril.

»2.º Este monumento será coronado por un busto de COLÓN, y tendrá en su decoración las tres proas de las carabelas que hicieron el viaje primero á las Indias Occidentales, así como también las inscripciones y fechas que se dicten por la Real Academia de la Historia.

»3.º Siendo, como deberá serlo, de varias piezas que se ajusten á enchufe ó con tornillos, una de éstas tendrá en su interior un hueco ó cavidad donde se encierren los periódicos en que se dé cuenta de las fiestas del cuarto centenario en toda España, y algunos otros documentos de la época, tales como el acta de los festejos hechos por el pueblo ó ciudad en que levante cada uno de estos monumentos.

» Como se ve desde luego, un monumento de esta clase tiene sus mayores gastos en el proyecto y los modelos para la fundición, los cuales se podrían repartir entre todos los numerosos ejemplares, y por tanto ser poco el aumento que recibieran sobre el precio de cuatrocientas pesetas la tonelada, ó sean próximamente cuatro mil pesetas cada ejemplar.

» Esta obra, puesta al alcance de los pueblos más pobres, pudiera ser ejecutada con mayor lujo en las capitales de provincia, construyendo el basamento general de mármol ó de sillería; pero en todas partes la primera piedra para los cimientos se pudiera colocar en un día dado, el 3 de Agosto, fecha de la partida de COLÓN del puerto de Palos, y hacer la inauguración del monumento el 12 de Octubre del mismo año 1892.»

No se detiene el señor don José Marín Baldo, y en alas de su entusiasmo por CRISTÓBAL COLÓN, á cuya apoteosis ha consagrado toda su vida de artista, con el deseo de que el cuarto centenario sea un verdadero acontecimiento, pasa de los festejos y regocijos populares, á las grandes manifestaciones que pueden hacerse en Madrid, *cabeza del reino y corazón de la patria*; en Granada, donde se firmaron las *capitulaciones* entre el descubridor y los Reyes Católicos; en Palos, de donde zarparon las afortunadas carabelas... Si su pensamiento fuera aceptado, el cuarto centenario tendría gran resonancia en todas partes, y los días 3 de Agosto y 12 de Octubre de 1892 serían verdaderamente una fiesta de la humanidad, como deseaba en el Congreso de americanistas de Madrid el señor don Tomás Montejo.

X

Como síntesis de todo cuanto hasta ahora se ha indicado por los apasionados al gran nombre de CRISTÓBAL





COLÓN, y á la gloria del pueblo que comprendió su genio y le dió los medios para llevar á cabo su empresa. al par que la de las demás naciones que le deben, por decirlo así, su existencia, podemos concentrar en pocas palabras el pensamiento dominante para la celebración del cuarto centenario.

Divididas en tres órdenes ó grupos las fiestas proyectadas, y encargada de cada uno de ellos una sección de la ilustre Junta, se aumentarían y perfeccionarían estos pensamientos, escuchando las opiniones de personas competentes, y aceptando cuanto se estimase que conducía á lograr el objeto deseado.

Vemos, por hoy, que cabrían en el primer grupo, entre los que por su índole pueden tener carácter de permanentes, ó destinados á perpetuidad, ante todo, la colocación de la primera piedra de un monumento colosal y grandioso, que se levantaría con la cooperación de todas las naciones hispano-americanas, unidas á la que fué un tiempo su metrópoli, que podría ser el proyectado por don José Marín Baldo, uniéndose á éste por su origen y significación el concurso que se anunciara para pintar la *Apoteosis de CRISTÓBAL COLÓN*, según el dibujo trazado por su mano; y la publicación de los escritos del Almirante, reproduciéndose fielmente los autógrafos que se conservan, con todos los que puedan contribuir á fijar y esclarecer los hechos de su vida y viajes, y cualesquiera otros de igual naturaleza é importancia.

En el grupo segundo, participando del carácter de permanencia y utilidad del momento, entrarían los planes de Exposición universal y Exposición americana, combinados entre Europa y América: la inauguración en varias capitales de asilos para inválidos de la marina, y educación de sus huérfanos, cuyos establecimientos llevarían todos el nombre de COLÓN: la erección de monumentos conmemorativos en las capitales y en los pueblos, facilitándoles á todos

la manera de hacerlo en un día y aun en una hora determinada.

En el tercero figurarían las funciones religiosas, procesiones cívicas, fiestas civiles y militares, limosnas, repiques, músicas y cuanto pudiera contribuir al regocijo y animación de todos, para que se aclamase con júbilo el nombre de COLÓN y se recordase la importancia del descubrimiento en el día en que ocurrió tan gran suceso.

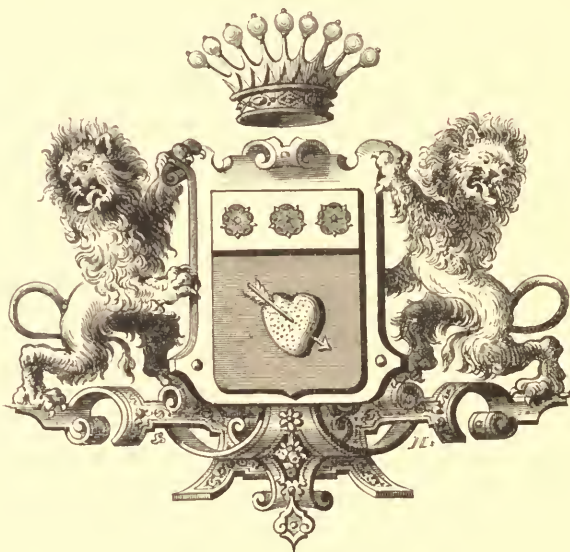
Esto sería lo general. Pero fiestas especialísimas, funciones con carácter propio, con objeto particular, no podrán dejar de verificarse. Palos y Lisboa, Santo Domingo y la Habana, Granada, Barcelona y Sevilla, tienen grandes recuerdos en su historia, fastos memorables, efemérides gloriosas que habrán de consagrar con alguna demostración señalada, con algunos actos que signifiquen por nuevo rumbo la grandeza de sus pasadas memorias y de su esplendor presente.

Cuáles puedan ser éstos; qué magnitud puedan alcanzar las manifestaciones de entusiasmo de tan cultas ciudades, no podemos decirlo, ni aun indicarlo siquiera.

Tal vez al llegar á este punto, y aun antes de haber venido tan lejos, algún lector, recordando el espíritu un tanto positivo é interesado y demasiado utilitario de los tiempos en que vivimos, juzgue exagerada la grande extensión que pretendemos tenga la celebración del centenario, y aun añada que así se hace imposible su realización. El argumento es grave de verdad, pero en el caso presente no tiene exacta aplicación, ni es obstáculo como en otras ocasiones. Las ideas que dejamos apuntadas, no son un deseo particular nuestro, ni de ningún colombista exigente; son la expresión de las aspiraciones de muchos pueblos, manifestadas por sus publicistas, acogidas por varios gobiernos de Europa y América, y que van formando una opinión general, fuerte y robusta, capaz de vencer por sí sola todas las



dificultades para que el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo no sea la fiesta de una nación, sino la expresión del júbilo y entusiasmo de todos los pueblos civilizados.



APÉNDICES

Á LA

INTRODUCCIÓN

(a).—Pág. xvii

ESTUDIOS CIENTÍFICOS

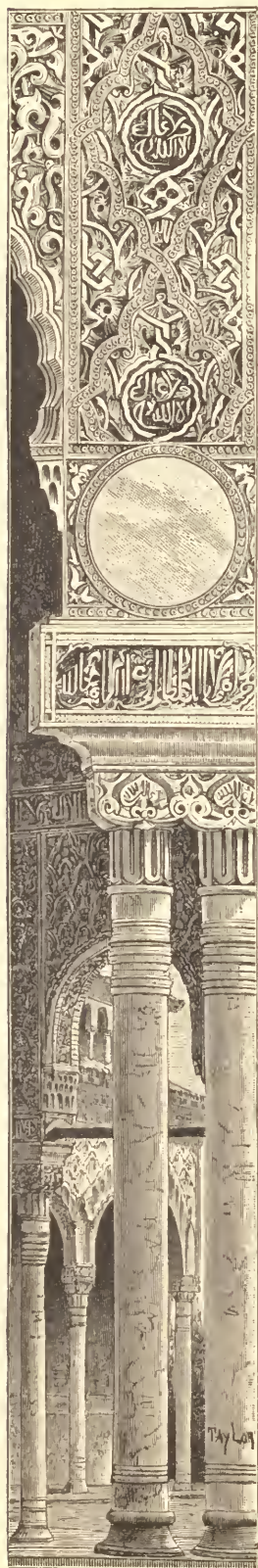
Vuelve á agitarse entre los americanistas la cuestión muchas veces debatida, y otras tantas abandonada, del arribo de naves fenicias á las tierras que luego en el siglo xv descubrieron los españoles, y se llamaron Indias Occidentales ó Nuevo Mundo. Como complemento de la noticia que hemos procurado dar en la parte primera de la *Introducción*, de todas las opiniones referentes á la América precolombiana, por más que las correspondientes á los viajes que allá pudieran hacerse, tengan lugar señalado en ciertos capítulos de la obra, insertamos en este el trabajo que con el título de *Estudios científicos* publicó no hace mucho el señor don Manuel Benítez, pues no hemos podido estudiar los trabajos del barón D'Oufroy de Taron y de Mr. Ferraud, que en el mismo se citan.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

La prensa científica extranjera, especialmente la inglesa y alemana, vuelve á ocuparse de nuevo en estos momentos, con interés y con insistencia, de la prioridad del descubrimiento de la América, con ocasión de los documentos encontrados también recientemente por Mr. Ferraud, que se remontan á la época de los fenicios, cuyos documentos corroboran que este pueblo, tan célebre en la antigüedad, comerciaba con los habitantes de la América meridional.

En apoyo de esto, Mr. Romanet de Taillaut, en una de las últimas sesiones de la Sociedad Geográfica de París, se adhiere á la opinión del





barón D'Oufroy, y ya que las expediciones de los fenicios á la América no se pueden atribuir al conocimiento geográfico que aquéllos tenían de esta parte del mundo, recuerda Mr. Romanet la influencia poderosa que ejercen en la navegación las corrientes marinas del Atlántico, á las cuales hay que atribuir, dice, «las relaciones que sin duda existieron entre los fenicios y los habitantes de la futura América.»

En prueba de esto cita Mr. Taillaut un hecho curioso.

En Diciembre de 1731, una barca, cargada de vino de Canarias, se dió á la vela en uno de los puertos de estas islas, con rumbo á Palma de Mallorca, mas sorprendida por una tempestad, tuvo que desviarse de su ruta, y entrando en la gran corriente del «Gulf-Stream,» atravesó el Atlántico con pasmosa rapidez. El asombro de estos marineros, que debiendo dirigirse á las Baleares fueron á parar á la isla de la Trinidad, impulsados por las corrientes oceánicas, confirma la opinión de D'Oufroy de Taron, que tiende á probar por ese medio que la América ha sido conocida por otros pueblos antes de la época de COLÓN.

Un hecho análogo ocurrió al navegante Arí Marsson, quien navegando hacia el sur por el año 1682, fué arrastrado por las corrientes del Atlántico á la parte de la América llamada de los «hombres blancos,» en donde recibió el bautismo, y no habiendo obtenido el permiso para regresar á su país, fué luego reconocido por los isleños de Orkney y por varios islandeses.

Por lo demás, si los fenicios tenían conocimiento de la América, también lo tuvieron los normandos de las costas septentrionales de este país, y sabidas son las expediciones que más tarde nos dieron á conocer las regiones tropicales del mismo continente. Más inciertas son las huellas que creen algunos haber encontrado de un descubrimiento de la América hecho por los islandeses en el año 989; pero lo que constituye hoy una verdad histórica indiscutible, es el descubrimiento de la América hecho por Leif, en el año 1000, desde la extremidad del norte hasta los 41º de latitud septentrional, á cuya empresa contribuyeron, aunque de una manera casual, los marinos noruegos.

Ahora bien; los testimonios imparciales y los datos que sobre este asunto existen, puestos fuera de duda por la crítica moderna, confirman la creencia de los señores D'Oufroy y Romanet; pero como quiera que esto mismo sirve de base á ciertos autores contemporáneos, más amantes de la novedad que de la verdad científica para menoscabar el mérito que corresponde á la gigantesca empresa llevada á cabo por el genio de COLÓN, vamos á probar la injusticia con que proceden los que tal creen, en perjuicio de uno de los acontecimientos más grandes de los tiempos modernos.

El que la América haya sido conocida por los fenicios y por otros pueblos antiguos, no rebaja en lo más mínimo el mérito del descubrimiento de COLÓN. Pitágoras y Aristarco de Samos conocían de los

egipcios el verdadero sistema del mundo, y esto en nada rebajó la gloria de Copérnico, al renovar el sistema pitagórico, que supone fijo al sol en el centro de nuestro sistema planetario.

Así, pues, si el primer descubrimiento de la América hecho en los tiempos antiguos, no tuvo la influencia duradera que ejerció posteriormente en los progresos de la geografía y del comercio, al ser renovado por COLÓN en el siglo XV, se explica fácilmente por la poca cultura de los pueblos que descubrieron primero aquel continente, y por la naturaleza de los lugares á que limitaron sus exploraciones.

Además, COLÓN desconocía por completo el descubrimiento de esas regiones de nuestro planeta, designadas posteriormente con el nombre de América. Del mismo modo desconocía la «Atlántida» de Platón y la descripción de Catay y de Cipango, hecha por Marco Polo, en las cuales suponen algunos autores se inspiró COLÓN para realizar sus futuras empresas marítimas. Todo lo que sabía COLÓN de la antigüedad griega y latina, todos los pasajes de Aristóteles, de Estrabón y de Séneca sobre la proximidad del Asia oriental y de las columnas de Hércules, que según refiere su hijo don Fernando, fueron las que sobre todo despertaron en su padre el deseo de ir en busca de las Indias, los había tomado de los escritos del cardenal Ailly que llevaba consigo en sus viajes, dicho por COLÓN mismo en una carta dirigida en 1498 á los Reyes Católicos.

De todos modos, no es imposible que por los años de 1477 á 1492, cuando COLÓN persistía en su inquebrantable propósito de buscar el Oriente por el Occidente, hubiera visto un manuscrito de Marco Polo; mas en este caso, ¿por qué no menciona el Cipango del viajero italiano con preferencia al del papa Pío II, y no que se representa la costa de Veragua, como formando parte de la Ciguara del Asia, y expresa su grata esperanza de descubrir las maravillas y las riquezas que encierra el país de las especias?

En realidad todo lo más que podría saber COLÓN sobre este punto, no sería por cierto de la obra de Marco Polo, desconocida casi en aquella época, sino de las noticias curiosas referentes á dicha obra, consignadas en la célebre carta del médico y astrónomo florentino Toscanelli, en 1474, sobre la posibilidad de llegar al Asia oriental partiendo de España, cuyo autor era de mucha autoridad para el gran marino genovés.

Aunque COLÓN no hubiera tenido la intención de descubrir una nueva parte del mundo, y aunque es cierto que este gran hombre, lo mismo que Américo Vespucio, murieron en la creencia de haber tocado solamente á una parte del Asia oriental, no por eso deja de ofrecer la expedición todos los caracteres de un plan científicamente concebido y realizado.

Es indudable que llevaba á bordo la carta de marear que le había enviado en 1474 su amigo Toscanelli, y que medio siglo después de su





muerte conservaba el célebre Bartolomé de Las Casas. Por la historia manuscrita de Las Casas se sabe que ésta era la misma que el Almirante enseñaba á Martín Alonso Pinzón en 1492, en la cual se hallaban figuras diferentes islas, y que en tanta estima tenía el gran navegante.

No hay que atribuir, pues, el descubrimiento de la América, ni al conocimiento que se supone tenía COLÓN de las expediciones hechas á este continente por algunos pueblos antiguos, ni á la lectura de determinados autores.

El descubrimiento de la América hecho por COLÓN no reconoce ninguna de esas causas. Este gran acontecimiento no ha sido otra cosa que una de las más terminantes manifestaciones del progreso moderno, y bajo este punto de vista COLÓN no fué otra cosa que el medio, el instrumento escogido por la Providencia para realizar aquella empresa grandiosa, digna de la época fabulosa de los Argonautas.

No hay que darle vueltas. Si en los tiempos antiguos el conocimiento de la América no quedó definitivamente establecido, y sí en el siglo xv, ha sido porque en esta época el entendimiento humano estaba más cultivado y era más apto para los estudios científicos, y sobre todo por la tendencia constante que constituye y distingue el carácter propio de la época de COLÓN de extender el conocimiento del globo. Con razón ha dicho Roberston que era el destino de la humanidad el que antes de finalizar el siglo xv fuese conocido el nuevo continente por los europeos.

(b).—Pág. LII

SOBRE UN LIBRO PERDIDO QUE ESCRIBIÓ EL ALMIRANTE

Por desgracia, el importantísimo libro á que nos referimos en el texto, documento inapreciable para conocer los verdaderos detalles de la historia del descubrimiento; fué á parar á manos de don Luis Colón y Toledo, nieto del descubridor, y tercer Almirante, que entre muchos papeles de familia poseyó también el manuscrito de los *Apuntes* de don Fernando Colón. Algo de lo referente á su vida licenciosa dejamos referido en la primera parte de la *Introducción*, págs. LXXVI á LXXVIII. Por el delito de poligamia y á instancias de una de sus burladas esposas, doña María Mosquera, fué desterrado á Orán, donde murió en 9 de Febrero de 1572; pero en uno de sus viajes á Italia dejó en poder del patricio de Génova, Baliano de Forrari, el original de la vida de CRISTÓBAL COLÓN, escrita por su hijo, para que la diese á la stampa. Antes de que contra él se comenzase el proceso por sus repetidos casamientos, en vida de todas sus mujeres, en el año 1544,

parece que pidió la licencia necesaria para la impresión del libro escrito por el Almirante, á que en el texto hacemos referencia. La obra no llegó á imprimirse, pero en el *Archivo de Indias* se conserva original la Real orden en que se concedió privilegio á don Luis Colón para que por tiempo de diez años pudiera imprimir aquel libro, sin que ninguna otra persona de las Indias ni de estos reinos pudiera hacerlo sin su permiso. En la cédula se describen algunas condiciones del mismo, que aumentan su importancia, y por eso las trasladamos en este lugar:

«Por cuanto por parte de vos, don Luis Colon, Almirante de las Indias, me ha sido hecha relacion que Don Xpōval Colon, vuestro agüelo, el año pasado de quatrocientos y noventa y dos, por mandado de los católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, nuestros rebi-sagüelos fué á hacer el primero descubrimiento de las Indias, como primero inventor y descubridor que fué dellas, y porque quedase memoria, *con curiosidad y no poco trabajo se puso á escribir lo que cada dia le subcedia*, ansi en la ida como en la venida de la dicha jornada, y como escriptura verdadera, y que fué el principio de tan notable subceso, como fué el descubrimiento de todas las indias del mar Océano, *hizo un libro de todo* donde se contaban cosas muy notables é dinas de ser sabidas, y porque no se olvidase tan loable principio de tan notable subceso como fué el descubrimiento de todas las indias del mar Océano, era justo que se imprimiesse para que oviese memoria del dicho libro, y me fué suplicado vos diese licencia para ello, proveyendo que, por tiempo de diez años otro ninguno no lo pudiese imprimir sino vos, ó quien vro. poder oviesse, ó como la vuestra merced fuesse: e yo acatando lo suso dicho e á que ha sido visto el dicho libro por algunos de los del Consejo de las Indias de S. M. hélo habido por bien: por ende por la presente doy licencia é facultad á vos, el dicho don Luis Colon, ó á quien vro. poder oviere para que por término de los dichos diez años primeros siguientes que corran y se cuenten desde el día de la fecha deste mi cédula en adelante, podais imprimir el dicho libro, ansi en estos reinos como en las dichas Indias, islas e tierra firme del mar Océano, y todos los volúmenes que asi imprimiéredes, los podais vender é vendais ansi en estos reinos como en las dichas Indias, con que despues de impreso antes que se venda se traiga al dicho Consejo para que en él se tase el precio a que se ha de vender: y defienda que durante el dicho tiempo de los dichos diez años, ninguna ni algunas personas de las dichas Indias ni de estos reinos sean osados de imprimir el dicho libro ni venderlo en las dichas Indias ni estos reinos ni en ninguna parte dellos, si no vos el dicho Almirante don Luis Colon, é las personas que para ello el dicho vuestro poder ovieren; so pena que cualquier otra persona ó personas que imprimieren ó vendieren el dicho libro, pierdan todo lo que ovieren imprimido ó tuviesen en su poder, y demas incurra en pena





de cincuenta mil maravedís, la cual dicha pena sea la mitad para vos el dicho Almirante é la otra mitad para la Camara y fisco de S. M. y mando á los del dicho Consejo de las Indias, é á los Visorreyes, presidentes é oydores y gobernadores y otros cuales quier justicia dellas, ansi á los que agora son como á los que seran de aqui adelante, que guarden y cumplan y hagan guardar y cumplir lo contenido en esta mi cédula y contra el tenor y forma della ni de lo en ella contenido, no vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar durante el tiempo de los dichos diez años, so pena de la nuestra merced é de cincuenta mil maravedís para la nuestra Camara y fisco á cada uno que lo contrario fisiere. Fecha en la villa de Valladolid á 9 dias del mes de Marzo de 1554 años.

»YO EL PRÍNCIPE.»

Refrendada de Samano.—Señalada del Marqués.—Gregorio López.—Sandoval.—Rivadeneira.—Briviesca.

(*Archivo general de Indias*).—139, I, 11.

(c).—Pág. xcvi

EL TRIUNFO DE CRISTÓBAL COLÓN, DIBUJADO POR ÉL MISMO

En los últimos días del mes de Octubre de 1834, me encontraba en el Palacio Ducal de Génova, ocupado en dibujar algunos buques y galeas del siglo XVI, conforme á los cuadros curiosísimos que adornan una de las salas de la municipalidad, cuando mi buena suerte me deparó al señor Bacigalupo, empleado en la administración decurional de la ciudad. Nunca había visto á nadie tomarse interés por aquellas antiguas pinturas nacionales, ni sospechaba que pudiera venirse desde Francia para verlas, estudiarlas y copiar las extrañas formas de embarcaciones; creo, pues, que se impresionó favorablemente al ver la religiosa escrupulosidad de mi trabajo de copiante, y hasta me agradecía que no hubiese pasado ante aquellos antiguos monumentos del arte naval genovés sin dignarme echarles una mirada, como hacen todos los extranjeros. Sea por lo que se quiera, aquel amable joven me acogió con mucha cortesía, y cuando terminé mis dibujos, me propuso que visitara el salón donde delibera el consejo de Senadores.

La sala no ofrece por sí particularidad alguna; su decoración sencillísima nada tiene de notable. Una gran mesa cubierta de holgado tapete verde; varios sillones, una triple urna para las votaciones, un busto del rey bastante mediano, y un pequeño monumento consagrado á CRISTÓBAL COLÓN componen el mueblaje y adorno de la pieza.

Lo principal que el señor Bacigalupo deseaba darme á conocer, era la columna y el busto de CRISTÓBAL COLÓN que sustenta.

La columna es corta, adornada de follajes y tiene esculpida una inscripción latina, escrita con elegancia, que anuncia al lector que en un cofre que sirve de base á la imagen de CRISTÓBAL COLÓN, se guardan papeles y cartas importantes para la historia del *scopritor dell' America*.

La puerta del cofre es de bronce.

El busto, de mármol, como la columna.

La efigie del grande hombre tiene más pesadez que fuerza real; los rasgos de la fisonomía son gruesos y materiales; y me pareció que aquella cabeza, esculpida por el señor Peschiera, no era buena traducción de las palabras de Fernando Colón, uno de los hijos del Almirante, que sirvieron de guía al trabajo del escultor genovés:

«Fu uomo di ben formata è più che mediocre statura; di volto lungo è di guancie un poco alte; senza che declinasse à grasso ò macilente; aveva il nasso aquilino, è gli occhi bianchi; bianco è acceso di vivo colore. Nella sua gioventù ebbe i capelli biondi, benchè giunto che fù à trenta anni tutti li divennero bianchi.»—«Fué hombre de estatura bien proporcionada y algo más que mediana; de rostro largo y pómulos levantados; sin pecar de grueso ni de flaco; tenía la nariz aguileña y los ojos claros; blanco y con el color encendido. En la juventud tenía el cabello rubio aunque al llegar á los treinta años ya los tuvo todos blancos.»

Me parece que con tales indicaciones completadas con las de G. Benzoni *«la bocca un poco grande»* se podría hacer un retrato con mucho carácter, valiente, enérgico, y que tuviera alguno de esos rasgos del genio, que el arte sabe inventar cuando tiene que crear una figura poética con ausencia del natural. Bajo más de un concepto es digna de estimación la obra del señor Peschiera, mas no como retrato ideal de CRISTÓBAL COLÓN.

El señor Bacigalupo no tenía la llave del cofrecillo; mientras fueron á buscarla entré con él en un saloncito donde ví con admiración las más hermosas pinturas de Alberto Durero y de Lucas de Holanda que hasta entonces había visto. Son ejemplares verdaderamente raros. Por muy alejados que hoy estemos del estilo y manera de los primeros maestros alemanes, no puede negarse á esos cuadros de que hablo, un increíble encanto de sencillez, de gracia y de colorido.

Venida la llave, pusiéronme en la mano el tesoro encerrado en el cofrecillo. Es un volumen cuya descripción bibliográfica pido se me permita hacer, porque es único y casi desconocido, á pesar de la excelente publicación de J. B. Spotorno. El volumen de Spotorno fué reproducido en corto número de ejemplares, vendidos á veinte francos, por lo que sólo se encuentra en manos de un escaso número de aficionados. Además el *Códice Diplomático* no es facsímile de las *Cartas, Privilegios, Cédulas y otras escrituras de don Cristóbal Colón*. El *Códice* está escrito





en español sobre pergamino, y su tamaño es de folio pequeño. La cubierta es de cordobán rojo, con dos corchetes de plata en cada lado. Está encerrado en un estuche ó saco de piel, que tuvo un tiempo cerradura de plata, según lo dice una de la cartas autógrafas de CRISTÓBAL COLÓN agregadas al manuscrito. La cerradura ha desaparecido, pero aún se ven las huellas que ha dejado en el cuero.

Al principio del *Códice* se encuentra una carta original de Felipe II, Rey de España, al Dux de Génova Octavio Oderigo, felicitándole por su elección. La carta es fecha 6 de Noviembre 1556, firmada *Yo el Rey*, y autorizada G.º Pérez. He sacado calco de estas dos firmas cuyos caracteres son interesantes.

Después de la carta de Felipe II hay una de pergamino en cuyo verso se lee una nota de Lorenzo Oderigo, en la que refiere el donativo que este descendiente de Nicolás Oderigo hizo á la República en el año 1669 de aquel volumen que contenía las cédulas enviadas por CRISTÓBAL COLÓN en 1502 á su confidente Nicolás. Esta nota sólo contiene una parte de la historia del manuscrito; en otra ocasión referiré la otra parte.

Viene en seguida el frontis en letras negras y rojas, con arabescos á la pluma; las letras son de carácter gótico, medianamente hechas, como todo el resto del volumen, que no es de los buenos monumentos de la bibliografía española del siglo XVI. Detrás de la portada se encuentra el sello de COLÓN, el que usó cuando después del descubrimiento obtuvo las dignidades de Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias.

La tabla de los documentos contenidos en el *Códice*, precede inmediatamente á aquellos, que ocupan 42 hojas numeradas en un solo lado. Las letras iniciales están adornadas con miniaturas y arabescos.

A decir verdad, el *Códice* termina á la vuelta del folio 42; pero se ha añadido después la bula de Alejandro VI, referente á la *línea de demarcación*, aquella línea tirada en provecho de los Reyes de España desde el polo norte al sud para atribuir á S. M. Católica todas las tierras, islas, ciudades, etc., descubiertas ó que se descubriesen, hacia la parte de Occidente en todo el mar, á distancia de cien leguas del meridiano de las islas Azores y de Cabo Verde. Esta bula curiosísima y expedida con singulares condiciones, está fechada en 4 de Mayo de 1493.

Siguen á la bula del Papa algunos otros documentos, y después viene un alegato de CRISTÓBAL COLÓN defendiendo sus derechos fundados en los privilegios que se le habían concedido; escrito ardiente, noble, en el que responde á veces con sutilezas de abogado á las argucias de los abogados de la Hacienda.

Otro escrito hay después de éste, que es un comentario de las capitulaciones entre el rey Don Fernando y COLÓN antes de la expedición á América. Esta pieza, como la anterior, demuestra que el grande hombre

entendía muy bien sus negocios y era, cuando la ocasión lo requería, tan hábil razonador como atrevido navegante.

Una carta de COLÓN al ama del príncipe don Juan, heredero de la corona de Aragón, que murió á los diez y nueve años de su edad, en el de 1497, se encuentra después. Esta larga epístola da detalles sobre las empresas y desgracias de COLÓN que han permanecido ignoradas para los historiadores y biógrafos del Almirante del Occéano. Es el último, es decir, el documento número 44 de este manuscrito, cuyas páginas son todas del más alto interés.

Tres cartas autógrafas de CRISTÓBAL COLÓN se han unido al *Códice*; la primera va dirigida al embajador Messer Niccolo Oderigo, escrita desde Sevilla, el 21 de Marzo de 1502; la segunda, fecha también de Sevilla, pero en 27 de Diciembre de 1504, está dirigida al mismo Oderigo; las tres se refieren á la remisión que hizo del traslado de sus cédulas y provisiones reales á aquel Niccolo, su amigo. La signatura jeroglífica adoptada por COLÓN está puesta al pie de cada una de esas piezas, escritas en español. Esa signatura era en esta forma:

· S ·
S · A · S
X M I
Xpo. FERENS.

Una carta de los señores del oficio de San Jorge; un dibujo en color de las armas de COLÓN, y el croquis cuyo calco fidelísimo remito adjunto, completan el volumen que el señor Bacigalupo tuvo la bondad de poner tan generosamente á mi disposición.

La carta de gracias á COLÓN por la remesa hecha al oficio de San Jorge de una epístola, es la que patentiza altamente su afecto á la ciudad de Génova. Sus términos son extremadamente lisonjeros, conteniendo este escrito detalles de costumbres que sería en vano buscar en otra parte.

Las armas de COLÓN están en un escudo dividido en cuatro cuarteles. En los superiores hay un castillo negro y un león de plata, emblemas de los reinos de Castilla y de León. Debajo tierras, islas y mar en el cuartel de la izquierda; en el de la derecha, cinco áncoras negras sobre fondo azul representando el Occéano. En la punta del escudo, en la parte inferior, se encuentra inscrito un pequeño escusón, en forma de corazón, cuya punta está hacia arriba. Esta punta tiene un triángulo rojo; el fondo restante es de sable ó negro, con una franja diagonal de izquierda á derecha de color azul. Entre las muchas cosas que ignoro, una de las que sé menos es el blasón; por eso no he podido dar para los aficionados sino una figura incompleta de las armas de COLÓN; les ruego que me excusen, y espero me perdonarán que no me haya valido de las frases





consagradas, que sin duda son muy enérgicas y muy bellas, pero que tienen la desgracia de no ser inteligibles para todo el mundo.

En cuanto al croquis, nuestros lectores pueden juzgarlo.

¿Pero puede ser auténtico un dibujo de CRISTÓBAL COLÓN? ¿No se sabía que el *capitán general del mar* dibujaba, aún más, que dibujaba bastante bien, y que tenía en los dedos eso que los artistas llaman *chic*? ¿puede concluirse por esto que el croquis de su *triumfo* no sea de su mano?

No: y véanse, en mi sentir, las pruebas de la autenticidad de este maravilloso autógrafo.

Desde luego, los caracteres escritos trazados en el dibujo al lado de las figuras, son evidentemente de COLÓN.

Después, además de estos caracteres, en un recuadro que no hemos podido reproducir porque hubiera sido hartamente difícil, caro, y demasíadamente dilatada labor, dada la impaciencia que sentíamos por dar á conocer al público este tan precioso cuanto ignorado monumento, se leen muchas anotaciones, todas de puño de CRISTÓBAL COLÓN.

En fin, en el ángulo izquierdo está la firma que he reproducido más adelante, seguida de una nota que hace constar que con aquellos signos daba COLÓN á todos sus escritos la autenticidad de su nombre.

Estas pruebas deben ser suficientes; pero todavía puede sacarse otra del lugar que el *bosquejo* ocupa en el libro.

¿Por qué había de encontrarse allí si fuera de origen dudoso? Probablemente este dibujo fué remitido á Génova por CRISTÓBAL COLÓN con la esperanza de que su patria lo hiciera trasladar al lienzo, ó pintarlo á fresco en alguno de los muros del Palacio Ducal; y tal vez algún día M. Lobero, que ha encontrado ya en el archivo del oficio de San Jorge la tercera carta autógrafa escrita á Oderigo y unida actualmente al *Códice*, encontrará también la que acompañó á la remisión del *croquis*.

¿Cuándo fué hecho este bosquejo? No tiene fecha; pero puede creerse que fué en la época en que COLÓN, después de todos sus trabajos, encontró reposo en Sevilla.

Lo que el grande hombre quiso consagrar fué su *gloria*: sin duda un día en que estaba satisfecho de sí mismo, trazó su triunfo con la misma pluma con que al pie de una carta á Nicolo acababa de escribir los fastuosos títulos con que Fernando é Isabel le habían condecorado; vanidad hartamente disculpable en el valeroso marino que había dado á España un nuevo mundo; alegría bien inocente que apenas podría ser bastante á compensar tantas desdichas sufridas, tantas tristuras, tantas humillaciones, tantos menosprecios y tantas cábalas injustas!

El dibujo de CRISTÓBAL COLÓN no es grande. Está encerrado en un cuadro de diez pulgadas de largo aproximadamente sobre ocho de alto. En medio de la composición está el héroe, sentado sobre un carro cuyas ruedas de paletas se revuelven en un mar agitado, entre cuyas

aguas se divisan monstruos que representan, sin duda, la *Envidia* y la *Ignorancia*, que le persiguieron: *monstri superati*, como dice la anotación. Al lado de COLÓN la *Providencia*: delante del carro, llevándolo como pudieran caballos marinos, la *Constancia* y la *Tolerancia*: detrás del carro, empujándolo, la *Religión* cristiana: en el aire, encima de COLÓN, la *Victoria*, la *Esperanza* y la *Fama*.

Así, pues, tenemos ocho figuras colocadas, combinadas, dispuestas en el sentido que COLÓN quiere dar á su pensamiento; y temiendo que se dude de sus intenciones, escribe al lado de cada figura su nombre; carga las márgenes del cuadro de indicaciones para el pintor, traductor futuro de aquel pensamiento, y en un ángulo coloca su firma!

Tantas precauciones prueban, á mi entender, cuánto estimaba COLÓN su idea. No abrigaba duda de que algún día sería encontrado aquel croquis, y esperaba que entonces se levantaría el monumento, cuya composición daba, si en sus días no lo ejecutaba Génova.

Al hacer con el mayor cuidado el calco de este dibujo, confieso que he concebido esperanzas de que la Francia no vacilaría en dar cumplimiento á la voluntad del ilustre marino. Lo he sacado con el objeto de que el *triumfo* de COLÓN sirva de ornato á una de las salas de nuestro Museo naval; y yo no dudo que el Rey de los franceses, cuando tenga conocimiento de esta cláusula testamentaria que no se ha cumplido, mandará que el Louvre ofrezca el techo de uno de sus salones para colocar el cuadro de *la gloria del Almirante mayor del mar Occéano*.

Al celo religioso de uno de los grandes pueblos navegantes legó COLÓN el cuidado de consagrar por medio de la pintura el recuerdo de sus descubrimientos: Génova se ha juzgado á sí misma absteniéndose: Génova nada puede pretender ya en el imperio de los mares. La España marítima daría compasión á COLÓN: no hay, por tanto, más que Francia, Inglaterra ó América que puedan ser ejecutoras de aquel pintoresco codicilo. ¿Y por qué América? ¿Por qué Inglaterra con preferencia á Francia? Yo lo pido para Francia.

Veamos las anotaciones explicatorias con que COLÓN acompaña su croquis. Están en italiano, y no en español, no obstante la costumbre que había tomado de escribir, casi siempre, en la lengua de su segunda patria.

Desde luego los nombres de los personajes: *Colombo*, *Toleranza*, *Constanza*, *Religione*, *Vittoria*, *Speranza*, *Fama*. La *Fama* tiene dos trompas; no porque lleve la que Voltaire presta á la Diosa por una suposición indigna: las dos trompetas tienen sus banderolas, en una de las cuales está escrito *Génova*, y en la otra *Fama Columbi*. ¿La palabra *Génova* que allí leemos, no bastaría para decidir la cuestión del lugar del nacimiento de CRISTÓBAL, si todavía estuviera en duda? ⁽¹⁾

Pasemos á las indicaciones y atributos: traduzco fielmente y comentaré lo mejor que pueda.





«TOLERANCIA: anciana, cubierta con una gorra; estará en actitud de quien lleva sobre los hombros el peso de una gran piedra ú otro semejante.» — Se ve que la *Toleranza*, según lo entiende COLÓN, no es la indulgente virtud que recomienda la doctrina cristiana; sino más bien algo parecido á fuerza: alusión, á mi entender, á los trabajos que debió soportar (*tolerare*) para llegar á su noble fin.

«CONSTANCIA: con una asta en la mano izquierda, y en acción de apoyarse en ella; la mano derecha levantada, tocándose la frente con el dedo índice, descansará sobre una base cuadrada.» — Esta base sobre la que COLÓN coloca la *Constancia*, es su inquebrantable firmeza en perseguir los planes largo tiempo elaborados en su *mente*. La lanza en descanso es su constancia en permanecer armado y dispuesto á defender sus proyectos, sin cesar combatidos y siempre firmes.

«RELIGIÓN CRISTIANA: vestida con túnica de lienzo sobre la cual tendrá una gran capa; la cabeza velada; sobre la cabeza el Espíritu Santo en figura de paloma; en una mano el cáliz con hostia y un libro; en la otra, si se puede hacer, una cruz.» — El artista tendrá que escoger entre tantos atributos como COLÓN señala al personaje.

«PROVIDENCIA: dos caras, como Jano, con dos llaves y la mano en el timón; á los pies un globo.» — No comprendo las dos llaves á menos que no sean las del antiguo y las del Nuevo Mundo. En cuanto á la doble faz es una idea análoga á la de los poetas que habían dado cien ojos al vigilante Argos; la Providencia mira igualmente adelante y atrás. CRISTÓBAL tiene la escota de la vela, ayudando así, con su experiencia y su saber, á las miras de la Providencia.

«COLÓN: en traje civil, cubierto el cuerpo con una capa; tiene en una mano el bastón de Almirante, y en la otra la cuerda de la vela; á sus pies un globo donde estará escrito «Indias,» fijos los ojos en la dirección que lleva el carro.» — ¿Por qué razón vestido civil? No la adivino. ¿Será porque el traje civil es más humilde que el vestido guerrero? Debe observarse que COLÓN no ha dicho «*vestido á la española;*» es porque amaba á Génova, y aun estando al servicio de Fernando, no olvidaba que era genovés. Además, el monumento que imaginaba, tanto era para su propia gloria como para la de su patria; sobre él estaba escrita la palabra *Génova* encima de esta otra: *Colombo*.

«VICTORIA: joven vestida de blanco con una clámide amarilla; en la mano derecha tendrá una corona de laurel, en la izquierda una palma, y llevará alas.»

«LA FAMA: joven vestida con telas ligeras y diáfanas, tocando una ó dos trompetas, y con corona de olivo. Tiene dos alas muy grandes, llenas de ojos y de orejas, de bocas y de lenguas.» — Este último detalle molestará ciertamente al pintor, pues tiene más de poético que de pintoresco; y en él encontraría yo una prueba más de la autenticidad de este autógráfico, si después de haberlo contemplado detenidamente, hubiera

podido quedarme alguna duda. COLÓN debió concebir esta idea dan-tesca; el artista, que al crear piensa en el efecto que quiere producir, la hubiera rechazado inmediatamente. Vemos á la Fama joven, y joven también á la Victoria; la intención me parece oportuna: reciente victoria y fama nueva. COLÓN no quería adularse.

«ESPERANZA: muy joven, vestida de verde, coronada de flores; teniendo el áncora en una mano, y señalando con la otra al silencioso COLÓN.»—Ninguno de estos símbolos es nuevo; pero CRISTÓBAL no tenía aquí nada que inventar. Esta figura accesoria está tomada del antiguo formulario alegórico, para que todo el mundo la entendiese, guardándose él muy bien de mejorarla; no estaba para fijarse en delicadezas de conceptistas.

Antes de concluir con el croquis de CRISTÓBAL COLÓN, justo será dar la interpretación de los caracteres misteriosos de que se compone la firma del grande hombre. Esta interpretación es ingeniosísima ciertamente, si no ha sido sacada de alguna carta contemporánea escrita por un familiar de COLÓN, ó por COLÓN mismo. La damos, según lo que acerca de ella nos comunicó el señor Bacigalupo. Es del señor Antonio Lobero, archivero del oficio de San Jorge.

S. — *Suplex.*

S. A. S.— *Servus Altissimi Salvatoris.*

X. M. Y.— *Christi, Maria, Yosephus.*

Xpo. FERENS.— *Christophoro.*

CRISTÓBAL, cambiado en *Christoferens*, (llevando la cruz, tropo místico difícil de traducir), es una transformación muy propia en el carácter piadoso del que fué á buscar un mundo y pueblos desconocidos para llevarles la ley de Cristo. No sé si el pintor Stradano, del cual he visto en la Biblioteca Laurenciana de Llorenca un dibujo que representa á COLÓN sobre su carabela, conocía la firma de Christophoro; pero ha colocado al Almirante de pie en el puente, delante del castillo de proa, con los ojos levantados hacia el cielo y apoyado en una bandera que ostenta el crucifijo, *Christumferens*.

A. JAL,

Jefe de la sección histórica de la marina

France Maritime, tomo II, Paris, imprimerie de Decourchant, 1838, i f.º, pág. 263.





(d).—Pág XCIX

SOBRE LA LETRA Y FIRMA DE CRISTÓBAL COLÓN

I

El conocimiento de los escritos autógrafos de CRISTÓBAL COLÓN, reclama como antecedente, y para evitar equivocaciones, un detenido estudio y confrontación de su letra en los diferentes caracteres usados por él mismo; trabajo más propio del calígrafo y del arqueólogo que del historiador, que reviste suma importancia y que ciertamente hemos de ver emprendido muy pronto, pues son muchos los doctos á quienes preocupa la cuestión de los autógrafos del Almirante.

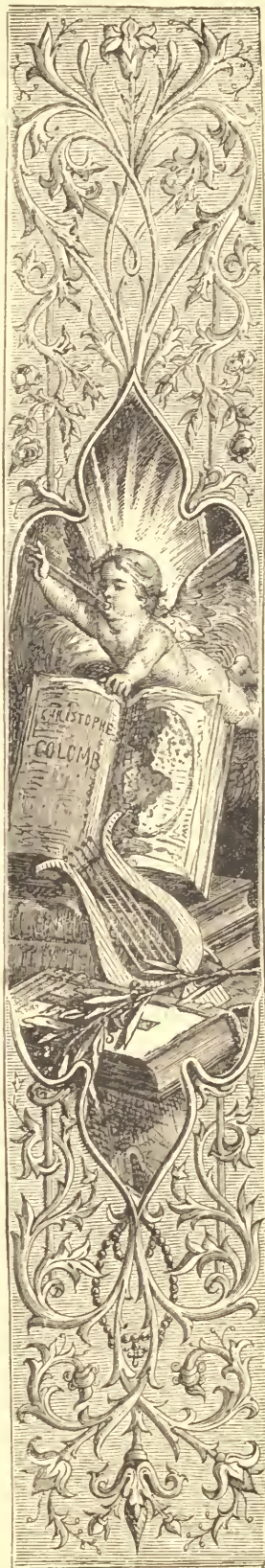
Tanto éste como su hermano Bartolomé eran excelentes dibujantes y grandes pendolistas; pero en sus letras hay notorias diferencias, usándolas ambos de diferentes formas según que escribían de corrido, ó lo hacían cuidadosa y esmeradamente, ó bien se detenían á trazar como en dibujo letras con carácter muy uniforme á semejanza de impresos. Es decir: que para distinguir á conciencia lo que realmente corresponde á cada uno de ellos, es necesario conocer, en primer lugar, las varias clases de letras que uno y otro solían usar; y formarse después una idea clara, buscar una indicación segura que diferencie sus escrituras en toda esa diversidad de formas en que las encontramos. Entre las de ambos hermanos existe, á no dudar, evidente analogía, gran semejanza á veces, que traspasa los límites de la similitud general observada en las diferentes letras de cada época. Es de absoluta necesidad tener un dato fijo para distinguir los escritos de CRISTÓBAL y de Bartolomé Colón, para no caer en errores. No es fácil cosa el distinguirlos. El mismo fray Bartolomé de las Casas, que conoció y trató á los dos hermanos, y de ambos poseía cartas, libros y papeles, se confunde á veces, y nos deja en igual confusión cuando de aquellos escritos se ocupa.

Sin tratar por ahora de aclarar la cuestión, que sería pretensión exagerada, citaremos un solo ejemplo. Se ocupa el P. Las Casas de las opiniones del cardenal Pedro de Alyaco, diciendo: «y este doctor creo cierto que á CRISTOVAL COLON mas entre los pasados movió á su negocio;» y en seguida añade: «el libro del cual fué tan familiar á CRISTOVAL COLON, que TODO lo tenía por las márgenes DE SU MANO y en latin notado y rubricado...» Y aun para aumentar la importancia de la noticia, y dar mayor fuerza á sus narraciones, como procedentes de tan autorizado origen, vuelve á insistir en estos términos: «Este libro muy viejo, tuve yo muchas veces en mis manos, de donde saqué algunas cosas,

escritas en latín por el dicho Almirante don CRISTOVAL COLON, que después fué, para averiguar algunos puntos pertenecientes á esta historia de que yo antes aun estaba dudoso ¹.»—El libro de Pedro de Alyaco que perteneció al Almirante, desde mucho antes de que lo fuera, se encuentra hoy por fortuna en la Biblioteca Colombina (véase su descripción en las *Aclaraciones*, al libro I, (C) pág. 216 y siguientes), y está lleno efectivamente en todas sus márgenes de notas en latín, que con el valioso testimonio del P. Las Casas, nadie dudará son *de la mano del Almirante*; y así lo han reconocido Washington Irving, Varnaghen, Harrise y todos cuantos han logrado examinarlo. Sin embargo, el mismo Las Casas, que asegura que COLÓN tenía el libro TODO anotado de su mano, manifiesta luego dudas al hablar de una nota importantísima, y cree pudo escribirla Bartolomé Colón, aunque lo hiciera *por encargo* de su hermano.

Nosotros damos fe al primer testimonio del P. Las Casas, y al de nuestros propios ojos. Muchas, muchísimas veces, hemos examinado las infinitas notas que enriquecen las márgenes de los *Tratados* de Alyaco, haciendo de él una verdadera joya que no encuentra semejante, y cada vez nos confirmamos más en la creencia de que todas aquellas anotaciones son *de la mano de CRISTÓBAL COLÓN*.

Cierto que no todos los caracteres en que están escritas son completamente iguales; pero no puede olvidarse al examinarlos que no todos fueron, ni pudieron ser trazados en un solo acto; que no lo fueron sino en el transcurso de muchos años, en ocasiones diferentes, con plumas diversas, circunstancias todas que explican las variaciones que entre unas y otras notas se advierten, pero que ninguna es esencial, ni acusa distinto amanuense. Aun puede conjeturarse con fundamento, la razón de haber usado diferente letra, y hasta la ocasión en que fueron escritas algunas de aquellas notas. Las observaciones hijas del estudio, las que ocurrían á COLÓN durante las horas que consagraba al detenido examen, á la meditación del texto, están escritas, por lo general, con pluma finísima, son de letra casi microscópica, y algunas van precedidas de una manecilla dibujada con igual delicadeza para llamar la atención. Las concordancias ó referencias á otros libros impresos, ó á las opiniones de otros escritores, suelen ir de más ligera escritura, y algunas con pluma gruesa, que á primera vista las hace diferenciar; pero después de algún examen no queda duda de la identidad. De la letra de las anotaciones de los libros á la que usaba en las cartas es mucho mayor la diferencia; y sin embargo, se ve sin duda que están escritas de la misma mano. La letra de las cartas siempre es algo mayor y mucho más corrida, sin estar tan acabada y perfecta.



¹ *Historia de las Indias*, tomo I, cap. XI, pág. 87



Escritos indubitados de CRISTÓBAL COLÓN, porque van autorizados con su firma, las dos cartas dirigidas á Nicolas Oderigo, que originales se conservan en Génova, y cuyos facsímiles se publicaron en el *Códice Diplomático Colombo-Americano*; las otras dos publicadas en las *Cartas de Indias* que se guardan en el ministerio de Fomento; la que poseía el teniente general marqués de San Román, y hoy pertenece á la Real Academia de Historia, y las que existen en el Archivo del señor duque de Veragua y dió á la estampa don Martín Fernández Navarrete. En el cotejo de estas cartas habrá de notarse mucha mayor diferencia entre la letra de unas y otras que la que existe en los diferentes caracteres de las *Notas* del libro de Pedro de Alyaco.

En la misma *Biblioteca Colombina*, y habiendo pertenecido también á don Fernando, está el original del libro llamado de *Las Profecías*. Formado por CRISTÓBAL COLÓN; que lo envió al P. Gaspar Gorricio, monje de la Cartuja de las Cuevas, para que ampliase las citaciones de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres sobre la recuperación de la Santa Casa de Jerusalén, tiene páginas enteras de escritura igual á la de las notas del Alyaco y del Eneas Silvio; y como todos convienen en que la letra es del Almirante, es nuevo dato para robustecer la convicción de que aquéllas lo son igualmente; aunque no es necesario, en nuestro sentir, acumular tantas pruebas, cuando es tan claro, tan decisivo, tan concluyente el primer testimonio de fray Bartolomé de las Casas.

Muñoz y Navarrete, don Bartolomé José Gallardo y otros, á más de los colombistas extranjeros antes mencionados, reconocen en el *Libro de Profecías* la escritura del Almirante, con mayores ó menores limitaciones; y mucho ha de pesar su opinión en la de los paleógrafos llamados á examinar en términos más precisos este importante extremo, que de tal modo ha de influir en todo lo relativo á ciertos hechos de la vida de aquel grande hombre.

Otro escrito indubitado, y por cierto de los más importantes, es la copia de la carta latina que Paulo Toscanelli dirigió á COLÓN, encontrada en las hojas blancas con que termina el libro titulado *Historia rerum ubique gestarum*, que escribió el cardenal Eneas Silvio Piccolomini, y se imprimió en Venecia en 1477. El ejemplar conservado en la Biblioteca Colombina perteneció á CRISTÓBAL COLÓN, y tiene numerosas é importantes anotaciones de su mano; pero lo que ofrece mayor interés es la copia que hemos citado y de cuya autenticidad no podría dudarse por muchas razones, pero sobre todas porque basta que una ligera comparación de su escritura con la de las cartas firmadas de que antes se ha hecho mención.

Hoy el examen puede hacerse con mucha mayor comodidad; pueden oírse muchas opiniones sin la molestia de que los entendidos se trasladen á la *Biblioteca Colombina* para ver los libros originales. La fotografía pone al alcance de todos con pasmosa verdad y exactitud hasta los

menores detalles, y nosotros nos proponemos contribuir en cuanto esté de nuestra parte á propagar el conocimiento de los autógrafos de CRISTÓBAL dando el mayor número posible de ellos á los lectores de nuestra obra, fielmente reproducidos.

Tal vez antes de la celebración del centenario se estampe por entero el libro de los *Tratados del cardenal Alyaco*, fotografiado, con todas las notas que contiene, y han sido objeto de estas apreciaciones; pues nos consta de un modo indudable que en la comisión de la Real Academia de la Historia ha encontrado favorable acogida este pensamiento, que colmaría los deseos de todos los hombres estudiosos, y entusiasmaría á los americanistas.

Entonces podrán formarse juicios más exactos. A su vista pueden los peritos completar nuestras observaciones. En nuestro entender, en la escritura propia, genuina de CRISTÓBAL COLÓN, se distinguen, á lo menos, tres caracteres diferentes; el corrido y más usual, en documentos escritos de prisa como las cartas cuyos facsímiles se han publicado en las de Indias y en Génova; otra mucho más menuda, igual y perfecta, como la del libro de *Profecías*, y la copia latina de la carta de Pablo Toscanelli, con las que guardan analogía la mayor parte de las anotaciones puestas en el libro de Alyaco; y la microscópica, fina, hecha con todo esmero, que se encuentra en esas mismas notas. Llevando por guía lo más indudable, que son los documentos firmados, es como en este punto puede obtenerse una convicción profunda y un completo conocimiento de la escritura del Almirante, para distinguirla siempre, ora se la encuentre trazada con esmero, ora detenidamente dibujada, ora escrita de prisa, corrida y mal hecha, aunque conservando siempre sus principales rasgos característicos. Pero hemos de repetir, como salvedad necesaria, que nuestra opinión en este punto es de poco peso, así como tampoco estimamos decisivas las de los muy doctos colombistas á quienes hemos hecho referencia. Son muchos los documentos, y su examen y comparación reclama especiales conocimientos, instrucción y pericia, por las mismas razones que dejamos expuestas, y en primer lugar por las diferentes formas de letras que cada uno de los hermanos usaba; que no son dos caracteres trazados por diferentes personas los que han de someterse al cotejo, sino seis ú ocho de los cuales cada uno escribía con cuatro que empleaba según las circunstancias. Ciertamente que el cotejo pericial nunca producirá la evidencia, mas cuando menos será una prueba más directa, un dato más serio que las opiniones emitidas por historiadores muy célebres, pero nada expertos en paleografía, y que en su entusiasmo por CRISTÓBAL COLÓN, en su pasión de americanistas, tal vez se dejan llevar de un exagerado celo, ó buscan decididamente comprobación á ideas ya anteriormente concebidas.

A todos los documentos que hemos enumerado como auténticos, puede agregarse hoy el dibujo del *triunfo de COLÓN*, hecho por él mismo,





que da motivo á este *Apéndice*, pues en él se encuentran muchas explicaciones escritas de su mano, que podrán servir también de mayores pruebas para justificar su procedencia.

II

Entre las circunstancias notables del dibujo de mano de COLÓN, es una de las principales la firma encerrada en el recuadro que se encuentra en el ángulo inferior izquierdo.

La firma del Almirante necesita gran estudio, y aun después de habérselo consagrado, nadie puede asegurar haberla comprendido. Se compone de siete letras, y debajo de ellas el nombre de CRISTÓBAL, escrito parte en griego y parte en latín en esta forma:

· S ·
· S · A · S ·
X M Y
Xpo. FERENS.

El mismo COLÓN en el testamento é institución de mayorazgo que hizo en Sevilla en jueves 22 de Febrero de 1498, dijo:— Don Diego, mi hijo, ó cualquier otro que heredare este Mayorazgo, despues de haber heredado y entrado en posesion dello, firme de mi firma, la cual agora acostumbro, que es una X con una S encima, y una M con una A romana encima, y encima della una S y despues una Y griega con una S encima con sus rayas y vírgulas, como yo agora fago; y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán muchas, y por esta parecerá.»

«Y no escribirá sino *El Almirante* puesto que otros títulos el rey le diese ó ganase: esto se entiende en la firma y no en su dítado, que podrá escribir todos sus títulos como le pluguiere; solamente en la firma escribirá *El Almirante*.»

Después de leer la explicación nos quedamos tan á oscuras como antes. Aclara COLÓN la manera de colocar las letras que componían lo que podremos llamar su antefirma, pero en cuanto al significado de ellas nos deja en la misma ignorancia.

Fray Bartolomé de Las Casas, hablando de la sincera piedad del Almirante, la comprueba con la costumbre, que invariablemente seguía al tomar la pluma para firmar cualquier escrito, de poner antes esta especie de jaculatoria: *Jesus cum Maria, sit nobis in via*. Sin embargo, en ninguno de los escritos autógrafos que se conservan, ora cartas oficiales y familiares, ora documentos públicos y relaciones de sus viajes, encontramos esas palabras que el obispo de Chiapa, y también don

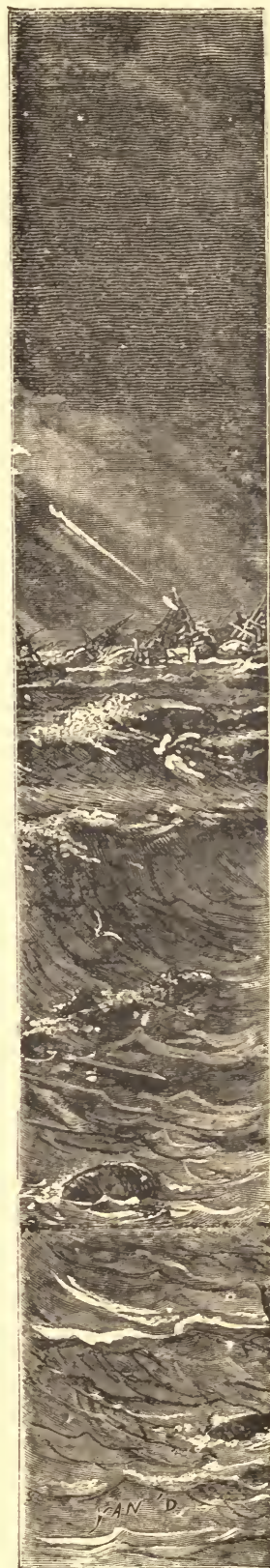
Fernando Colón presentan como costumbre seguida constantemente. ¿Sería ésta la interpretación cierta de las letras de la antefirma? ¿Las entendería COLÓN como explicativas de aquellas palabras latinas? El encontrarlas siempre al pie de todos los escritos suyos, no inclina á creer que tal era la intención, y que el P. Las Casas y don Fernando la conocían y la dieron como cosa corriente, sin preocuparse de asignar á cada una su significado.

Mas como quiera que sin esa clave aparece dudoso que las letras puedan ser expresión de aquella frase latina, varios colombistas se han ocupado en encontrar el sentido de ellas. Antes de entrar en la exposición de sus trabajos, deberemos advertir que el mismo COLÓN daba gran importancia á las *rayas y virgulas* que con las letras hacía, y esto es muy de tener en cuenta, porque no solamente sirve para conocer la autenticidad de los documentos, sino también la clase de ellos, pues se nota alguna variación intencional según que aquellos son de índole privada ó de carácter oficial. La · S · que va sola en lo más alto, está colocada entre dos puntos, uno á cada lado, en el centro de la letra, como la que dejamos señalada. Con la · S · A · S · del segundo renglón van también cuatro puntos, de tal manera que cada una de las letras viene á quedar entre dos de aquéllos. La X M Y que componen el tercer renglón, no llevan punto alguno, ni antes ni después, y viene en el cuarto el nombre, escrito, como dijimos, en forma greco-latina Xpo FERENS. Generalmente antes de la X acostumbraba COLÓN poner dos puntos; en la misma forma en que los usamos hoy como signo ortográfico; y cerrándolo todo, después del FERENS, hacia otro punto ú otros dos y una raya oblicua, corta, muy recta, trazada de fuera á dentro, como esta /. Cuando se trataba de órdenes expedidas en virtud de sus cargos, ó de relaciones oficiales, sustituía el Xpo FERENS equivalente á CRISTÓBAL con el título de su dignidad, poniendo *El Almirante*, ó bien *El Virrey*; y así encargó á los sucesores en el mayorazgo que lo hicieran siempre, según ya hemos visto.

Es de notar, por último, en algunos de sus escritos, especialmente en aquellos que lo están todos de su puño y letra, que á los dos puntos que van antes del : Xpo FERENS / les precede una pequeña rúbrica que es como un sencillo lazo perpendicular y puesto á bastante distancia.

De todas las cartas y documentos que hemos logrado ver, firmadas por CRISTÓBAL COLÓN, solamente en la dirigida á su hijo don Diego, fecha en Sevilla á 25 de Febrero de 1505, que es la última publicada por Navarrete, cuyo original se conserva en el archivo del Excelentísimo señor duque de Veragua, faltan las letras de la antefirma.

Explicándolas Mr. Defauconpret y el signor Antonio Lovero, bibliotecario del oficio de San Jorge en Génova, traducen así:





· S · — *Suplex.*
 · S · A · S · — *Servus Altissimi Salvatoris.*
 X M Y — *Christi, Maria, Yosephus.*

En la *Revista del Norte de América*, correspondiente al mes de Abril del año 1827, se indica, según dice Washington Irving, la sustitución de *Iesus*, en lugar de *Yosephus* que no parece mal al docto historiador; aunque, con perdón sea dicho, á nosotros nos parece de todo punto inaceptable, pues es repetición enteramente innecesaria y redundante la de *Iesus*, después de haber puesto *Xristus* y desnaturaliza por completo la frase, aun hoy tan común en boca del pueblo «Jesus, María y José.» Para nuestro entender, esas letras mayúsculas con sus puntos, si no son la jaculatoria *Iesus cum Maria sit nobis in via*, que el P. Las Casas y don Fernando Colón dicen usaba constantemente el Almirante ¹, no tienen más explicación, ni otra inteligencia que la que les dió el padre Juan B. Spotorno:

· S · *Salvame.*
 · S · A · S ·
Christus Maria Yosephus.
 X M Y

Jesús, María y José.—*Salvadme*. Así podrían leerse en la manera que lo dice COLÓN en su testamento en 1498, siendo la primera y última letra de cada nombre, y quedando · S · que ocupa el lugar más alto para significar *Salvadme*, ó tal vez *Salve*, y por eso la menciona aquél tan sólo sobre la A final de María.

El insigne cuanto desventurado poeta sevillano Rvo. José Blanco (White), en el interesante periódico que comenzó á publicarse en Londres, bajo el título de *Variedades; ó mensajero de Londres, periódico trimestre*, ², al dar cuenta de la publicación del código diplomático hecha por decreto de los Decuriones de Génova y traducido en Inglaterra, se manifiesta también conforme con la explicación que de la antefirma de CRISTÓBAL COLÓN hace Juan B. Spotorno.

«La última palabra de esta cifra, dice, es claro que significa Cristobal, aunque muestra el poco saber latino de su autor. La X y la p (p) son las dos primeras letras con que *Christo* se escribe en griego. El

¹ Solamente encontramos esta jaculatoria al principio del *Libro de Profecías*.

² Londres: lo publica R. Ackermann, 101, Strand, 1824. Impreso por Carlos Wood, Poppin's court, Fleet street.

editor genovés explica, á mi parecer, con bastante probabilidad, lo demás de la cifra de esta manera. Según el testimonio de Fernando Colón, su padre acostumbraba á probar la pluma escribiendo: *Iesus cum Maria sit nobis in via*. Cuando fué elevado á la dignidad de Almirante, mudó su firma y probablemente la cifra. Pero es de creer, que no obstante, dejase en ella alguna invocación devota del mismo género. Su mal latín é ignorancia de ortografía dan mucha probabilidad á la suposición que la S de arriba es Salvete; la X y la S de encima Christus; la M y la A María; y la Y y la S Josephus.»

Según asegura Mr. Henry Harrisse, después se han presentado las interpretaciones siguientes ¹:

SALVABO
SANCTUM SEPULCHRUM
XRISTE MARIA YESUS
XRISTE FERENS

SERVUS
SUM ALTISSIME SALVATORIS
XRISTE MARIA YESUS
XRISTE FERENS

SALVA ME
SALVATOR ADJUVET SUCCURRAT
XSTUS MARIA YOSEPHUS

SUM
SEQUAX AMATOR SERVUS
XRISTI MARIA YOSEPHI

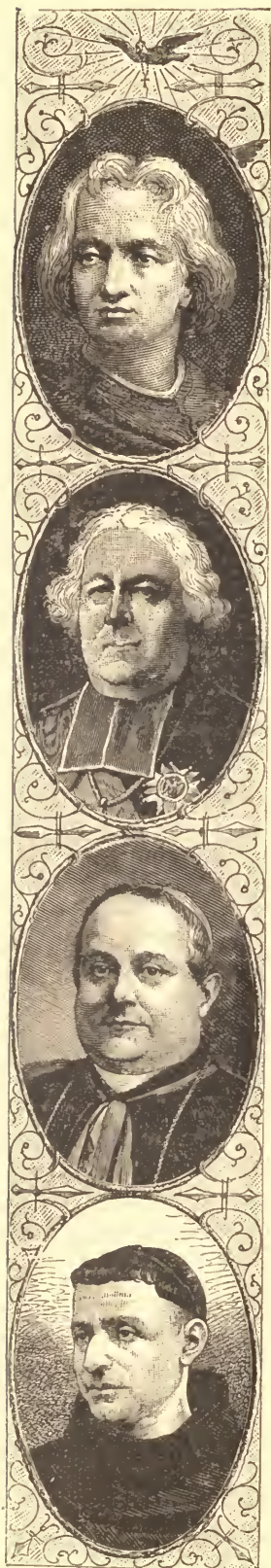
SARRACENOS
SUBIGAT AVERTAT SUBMOVEAT
XSTUS MARIA YOSEPHUS

Creemos que basta con repasarlas todas para calificarlas de absolutamente arbitrarias y destituidas de fundamento. La única que resiste el análisis, según ya dejamos dicho, es la de Spotorno.

Si después de todas estas observaciones hechas por los más perspicaces investigadores, en vista de los escritos indudables del Almirante,

¹ A. Sanguinetti.—*Delle sigle usate da C. Colombo nella sua firma, ou Spigolature archeologiche dans le Giornale Ligustico*, A. X. fascicule V—VI.





nos fijamos en la firma que ocupa el ángulo inferior izquierdo del dibujo que representa su triunfo, no quedará duda alguna de su autenticidad, aunque prescindieramos del carácter de la escritura. Las letras mayúsculas se conforman con sus vírgulas y puntos con las de los escritos más legítimos: el nombre :Xpo FERENS. // está con todas las señales; le anteceden los dos puntos; termina con otro y con la raya diagonal trazada por duplicado; y aun para demostración de que todo el dibujo es de su mano, antecede al nombre la rúbrica ó lazo que se ve claramente, como en la carta segunda de las dos que publicó el Ministerio de Fomento, y en la que poseía el general marqués de San Román y hoy estará en la biblioteca de la Real Academia de la Historia, y reproducimos en este lugar, tomada fotográficamente, cuando adornaba la rica biblioteca de nuestro querido amigo. En el dibujo, por encerrarla dentro del rectángulo en que está la firma, se hizo muy pequeño aquel lazo.

(e).—Pág. cv

PROYECTO DE FIESTAS PARA EL CENTENARIO DE CRISTÓBAL COLÓN
Y DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

Por don José Marín Baldo

I

Puesta de moda la celebración de los centenarios de los hombres célebres ó de los grandes acontecimientos, Filadelfia en 1876, abre una Exposición Universal de productos de las artes y de la industria, para conmemorar el año de la independencia de los Estados Unidos; Madrid, en 1881, hace las fiestas del segundo Centenario de Calderón de la Barca; Alemania después, honra de igual modo la memoria de Lutero, y por todas partes los pueblos y las naciones buscan fechas y nombres memorables, para presentarlos al mundo con orgullo, celebrando sus centenarios.

Desde há muchos años, hemos pensado siempre que á todas estas fiestas pudieran y debieran exceder por su grandeza, las que se hicieran en España y en todo el mundo, para cantar las glorias de CRISTÓBAL COLÓN y de la famosa empresa realizada por este célebre marino en el año 1492, cuyo cuarto centenario preocupa ya la atención del gobierno y de algunos representantes diplomáticos en la capital de España.

De muchos es sabido el entusiasmo y devoción que profesamos á este grande hombre y á cuanto se relaciona con la historia gloriosa del descubrimiento de las Américas, habiendo consagrado tantos años al estudio de un monumento arquitectónico que, si no por su mérito artístico, por su originalidad ó su grandeza, ha llegado á ser bastante conocido dentro y fuera de España. Así, pues, no es extraño que en Octubre del año pasado la Sociedad Colombina Onubense, á la que me honro en pertenecer como socio honorario, me dirigiese el programa de las fiestas que habían de celebrarse en aquella fecha, siendo uno de los trabajos premiados en sus certámenes, el de una memoria ó proyecto de festejos para celebrar el cuarto centenario de COLÓN.

No acudí en hora oportuna á presentar mi proyecto, aunque lo redacté en el mismo día en que recibí la invitación para hacerlo; y no lo mandé por el temor de parecer exagerado en mis ideas, como ya se me viene calificando por algunos desde años atrás, en vista de las dimensiones extraordinarias que dí al monumento arquitectónico que tengo proyectado para este grande hombre; y creyendo como creo que no puede satisfacerse el programa de estas fiestas, con cuatro carros, un castillo de pólvora, colgaduras en los balcones y repique de campanas ó salvas de artillería. Después se ha despertado por todas partes, ya en la prensa, en las sociedades artísticas y literarias, en los círculos de recreo, y por último, en el seno del gobierno, el tratar de este asunto, hasta el punto de que en consejo de ministros se haya acordado conceder un crédito en los presupuestos de todos los años sucesivos hasta el de 1892, para atender á los gastos de las fiestas del cuarto centenario de COLÓN; y según parece se halla nombrada una junta de personas notables para atender á lo que reclame esta necesidad reconocida.

En vista de todo lo dicho, algunos amigos, concedores de nuestro proyecto, me han aconsejado su publicación, y valga por lo que valga, hemos convenido en dar á luz estos apuntes sin tener la pretensión de que nuestro programa pueda ser otra cosa que un boceto ligero del cuadro que otros más doctos y más autorizados puedan presentar con todos sus detalles.

II

Las fiestas del cuarto centenario de COLÓN, deben celebrarse en todas las naciones cultas, en todos los pueblos civilizados del uno y del otro continente. No será digna de figurar entre las naciones que pertenecen al mundo moderno, la que permanezca indiferente á las fiestas del cuarto centenario de COLÓN.

Pero España no sólo está obligada como las otras naciones á honrar





la memoria del célebre marino que descubrió el Nuevo Mundo, sino que también deberá alzarse orgullosa en este día, diciendo á las demás: «Ved aquí lo que hicieron los españoles del gran reinado de Isabel y de Fernando, para ayudar á COLÓN en su famosa empresa.

Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y demás naciones de Europa, lo mismo que los Estados Unidos y las Repúblicas americanas, pueden celebrar estas fiestas sólo en sus capitales de primer orden; pero España lo ha de hacer en todos sus pueblos, grandes y pequeños, con más ó menos magnificencia según sean los medios y recursos disponibles en cada uno.

Sentado este principio, empecemos por los más pobres y pequeños. Por lo que poco ó nada ofrecería de gastos.

Existe un contrato de COLÓN con los Reyes Católicos en el que se estipularon las condiciones del viaje, títulos y honores que se concedían al gran navegante, si llegaba á descubrir las tierras que prometía. Este contrato, cuyo original deberá encontrarse en algún archivo, puede ser reproducido exactamente por medio de la fototipia, invención de nuestros años, y hacer una gran tirada de ejemplares, que se remitirán por el gobierno á todos los ayuntamientos de España, y á los de fuera que lo pidan y quieran conocerlo y guardarlo como documento precioso.

A los nueve mil ayuntamientos de España, se les ordenará por el ministro de la Gobernación, dar lectura pública y solemne de este documento el día 4 de Agosto de 1892, como se hacía con los bandos reales, para que llegasen á conocimiento de todos; y después, lo colocarán en un cuadro en su sala de sesiones. En todos estos pequeños pueblos, el día 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo, se harán las fiestas que sus recursos les permitan hacer, concediéndose medallas ó diplomas de honor por el gobierno á los que más se distinguen por su ingenio ó por los mayores gastos ó esplendidez de tales fiestas, las cuales, cuando menos, podrán consistir en músicas y bailes populares, misa y *Te-Deum* con asistencia del ayuntamiento, colgaduras, repiques de campanas, fuegos artificiales y reparto de socorros á pobres, encendiendo por la noche grandes hogueras en los puntos más altos de todos los cerros ó cumbres de los montes de su partido municipal.

Las capitales de provincia y otras ciudades importantes, de más vecindario que estos pequeños pueblos, pueden ampliar estos festejos inaugurando escuelas públicas, obras de utilidad ó de recreo, establecimientos benéficos ú otros edificios que tengan en construcción, procurando hacerlo en la fecha del 12 de Octubre.

Pero sin perjuicio de tales obras, todas ó la mayor parte de las capitales de provincia y partidos judiciales, deberían levantar un monumento público á la memoria del cuarto centenario de COLÓN, siendo

fácil y económico llevar á cabo estos pensamientos en la forma siguiente:

El gobierno debería abrir un concurso entre todos los arquitectos españoles, para presentar proyectos de un monumento que perpetúe la memoria del cuarto centenario de COLÓN, sujetándose á este programa:

1.º El monumento será de hierro fundido y su peso no debe exceder de diez toneladas, carga máxima de un vagón de ferrocarril.

2.º Este monumento será coronado de un busto de COLÓN y tendrá en su decoración las tres proas de las carabelas que hicieron el viaje primero á las Indias Occidentales, así como también las inscripciones y fechas que se dicten por la Academia de la Historia.

3.º Siendo como deberá serlo, de varias piezas que se ajusten á enchufe ó con tornillos, una de éstas tendrá en su interior un hueco ó cavidad donde se encierren los periódicos en que se dé cuenta de las fiestas del cuarto centenario en toda España, y algunos otros documentos de la época, tales como el acta de los festejos hechos por el pueblo ó la ciudad en que se levante cada uno de estos monumentos.

Como se ve desde luego, un monumento de esta clase tiene sus mayores gastos en el proyecto y los modelos para la fundición, los cuales se podrían repartir entre todos los numerosos ejemplares que se fundieran, y por tanto ser poco el aumento que recibieran sobre el precio de cuatrocientas pesetas la tonelada ó sean próximamente cuatro mil pesetas cada ejemplar.

Esta obra, puesta al alcance de los pueblos más pobres, pudiera ser ejecutada con mayor lujo en las capitales de provincia, construyendo el basamento general de mármol ó de sillería, pero en todas partes la primera piedra para los cimientos se pudiera colocar en un día dado, el 3 de Agosto, fecha de la partida de COLÓN del puerto de Palos, y hacer la inauguración del monumento en 12 de Octubre del mismo año de 1892.

Con los numerosos ejemplares de semejante monumento repartidos por todos los pueblos de España, se tendría memoria imperecedera de las fiestas del cuarto centenario, á la vez que de las fechas memorables del 3 de Agosto y 12 de Octubre de 1492.

El día de la inauguración de esta obra, cada localidad haría las fiestas que le pareciesen propias del acto, y el gobierno debería otorgar un premio á las capitales que con mayor esplendor hubiesen construído su monumento.

Tenemos ya expuesto el pensamiento de lo que podremos llamar festejos de segundo orden ó de menor importancia, y vamos á ocuparnos ahora de las grandes fiestas nacionales costeadas por el gobierno.



III

EN EL PUERTO DE PALOS



En este puerto debe construirse un monumento especial á manera de un faro, que deberá estar decorado como las columnas róstrales, con las tres proas de la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, y con un gran bajo relieve que represente el cuadro de COLÓN en el momento de salir de aquella playa para ir á bordo de la capitana, como Almirante de la flota de las tres carabelas, acompañado de los tres hermanos Pinzón y de los personajes más importantes que figuran en la historia de este acontecimiento. — En la madrugada del 3 de Agosto de 1892, tendrá lugar la fiesta de la inauguración de este monumento. Para esta fecha estarán anclados en el puerto de Palos tres barcos construídos con arreglo á los modelos de aquellas famosas carabelas, bautizados con sus tres nombres memorables y abastecidos y tripulados convenientemente para salir á navegar con rumbo al Occidente. La dotación de cada carabela será la misma que corresponda al rol conocido por documentos históricos, de la *Santa María*, la *Pinta* y la *Niña*, arbolando la insignia del Almirante la capitana de las tres naos que montará CRISTÓBAL COLÓN. Las otras dos serán mandadas por los hermanos *Pinzón*, pudiendo decirse que estas carabelas vienen á ser una reproducción exacta de las que hicieron el descubrimiento de las Indias, como si no hubieran dejado de existir y nos trasladásemos á la madrugada del 3 de Agosto de 1492, para que dichos barcos zarparan en la hora que lo hicieron aquéllos y emprendieran la marcha con el mismo rumbo que marcó el Almirante que los mandaba.

En la playa pueden tener lugar las mismas escenas de despedida de los navegantes, presentes el padre Marchena, el médico de Palos, las autoridades y todos los personajes históricos que deben asistir á este acto, con los marineros y el pueblo entero de Palos, todos vestidos con trajes del siglo xv.

En la hora conveniente, esta flota levaría anclas, tendería sus velas y saldría del puerto del mismo modo que en 1492 lo hizo la flota de COLÓN.

Aquí debemos decir que, para evitar todo peligro en la navegación, las tres carabelas irían acompañadas por una fragata de la marina española que pudiese prestarles socorro, y algunos vapores remolcadores que en caso necesario sirviesen para que la flota llegase sin retardo á las playas de América y diese vista á las costas de la isla de *San Salvador* el 12 de Octubre en la madrugada.

Además pudieran y debieran estos buques del acompañamiento ir

tendiendo un cable submarino, cuya extremidad quedase en el faro de que hemos hecho mención, y allá en las costas del otro continente se hallaría construído un edificio semejante al del puerto de Palos donde estarían montados los aparatos eléctricos necesarios para mandar por el cable una chispa que viniese á iluminar el faro dando la señal de la arribada de las carabelas españolas á las playas de América. Esta luz también debería encenderse en aquellas costas con el fluido que se mandara desde las nuestras.

Estos dos monumentos ó faros colocados en el punto de partida y en el de arribada de las tres carabelas mandadas por CRISTÓBAL COLÓN, serían dos monumentos importantes que determinarían en todo tiempo los dos extremos del camino abierto por la quilla de los barcos españoles en medio del Océano, para poner en relación dos mundos que no se conocían. Hecho tan grande y tan trascendental para los habitantes del uno y del otro continente, ¿no merece que se perpetúe en la memoria de los tiempos y que lo narre en sus páginas de mármol la lengua universal de la arquitectura?

La grandeza de semejante expedición marítima, el interés que necesariamente habría de despertar en todas partes venir á presenciar en nuestros días el mismo espectáculo que ofreció al mundo entero el descubrimiento de las Américas, indudablemente atraería gran concurrencia de extranjeros á España y muchos barcos de todas las naciones acudirían al puerto de Palos para acompañar la flota española en su travesía por el Océano y llegar á oír el grito de ¡tierra! dado por COLÓN al frente de la isla de *San Salvador*, y ver la toma de posesión de aquel territorio en nombre de los Reyes Católicos.

Recibida noticia por el cable en el puerto de Palos, sería transmitida por telégrafo á todas partes, y en este momento la España entera pudiera repicar las campanas de todos sus campanarios, hacer salvas, disparar cohetes, colgar los balcones de todos los edificios y encender iluminaciones, etc., etc., etc., y todas las catedrales del mundo católico, podrían cantar un *Te-Deum* en estos momentos.

Acaso también estas fiestas del puerto de Palos pudieran ir acompañadas de otras que celebrase la Sociedad Colombina de Huelva y su Diputación Provincial, en el monasterio de la Rábida, donde se reprodujesen en las fechas convenientes las escenas de la aparición de COLÓN, su primera entrevista con el padre fray Juan Pérez y con el médico de Palos, todo lo cual sería de grande interés histórico y atraería muchos forasteros á visitar aquellos lugares.



IV

FIESTAS EN GRANADA

Granada, la ciudad morisca de Granada y el pueblo y la vega de Santa Fe en sus inmediaciones, representan lugares memorables en la historia de COLÓN y del descubrimiento del Nuevo Mundo. Todos saben que el sitio de Granada por los Reyes Católicos y la conquista de aquella famosa capital del reino morisco, influyeron considerablemente en la realización de aquella famosa empresa. Es por tanto preciso, que Granada ocupe un lugar preferente y distinguido en las fiestas del cuarto centenario de CRISTÓBAL COLÓN.

Allí, en aquella capilla de los Reyes Católicos, donde se hallan depositados los restos mortales de Isabel y Fernando con los de sus hijos, hay algo que está aclamando siempre la memoria de sus fundadores, á la vez que también recuerda en sus estatuas y bajo relieves la rendición de la ciudad en 3 de Enero de 1492. Este hecho decidió indudablemente la suerte de CRISTÓBAL COLÓN, y en Santa Fe, en el campamento de los Reyes Católicos, se firmó el contrato que hicieron los soberanos de España con el célebre marino, para que éste se embarcara en el puerto de Palos, mandando la expedición de aquella flota memorable.

Todos estos hechos que constituyen el fundamento, la base principal de tan extraordinario acontecimiento, merecen recordarse y reproducirse en las fiestas del cuarto centenario que hoy preocupa la atención de todo el mundo.

Debería, pues, montarse el campamento de los Reyes Católicos en Santa Fe, con todas sus tiendas y aprestos de guerra necesarios, figurando en él los personajes históricos de primera importancia, tales como el cardenal Giménez de Cisneros, Gonzalo de Córdoba, los Pulgares y otros muchos que fuera prolijo enumerar, con sus peones ó mesnadas, todos ellos vestidos y armados á la usanza de aquellos tiempos. En la fecha y hora correspondientes aparecería en dicho campamento CRISTÓBAL COLÓN, acompañado de la cabalgata de almogávares que vinieron con él desde Alhama por orden de los Reyes Católicos. Llegado al campamento, se haría toda la ceremonia de su recepción por las personas encargadas de ello hasta presentarse en la tienda de los Reyes, y por último vendría el acto de firmar el contrato, que pudiera hacerse descubriendo las cortinas de la tienda Real y dando pública lectura del mismo original guardado en el archivo en que lo esté.

Estas fiestas de Granada las considero de tanto lucimiento y esplendor como beneficiosas á tan bella y desgraciada población, que se vería



poblada de extranjeros y nacionales de todas partes durante muchos días, puesto que desde el primero en que empezara á montarse el campamento hasta el en que tuviese lugar la rendición de Granada y la entrega de sus llaves, pasarían algunas semanas, en cuyo período pudieran tener cabida muchos festejos y recuerdos históricos, tales como algunas escaramuzas entre moros y cristianos, la singular y atrevida expedición de Isabel la Católica al laurel de la Zubia y otras semejantes.

En todo este período de tiempo se verían poblados los hoteles, fondas y casas de huéspedes de Granada, ganando en ello mucho el comercio y los mercados de la capital.

Las ciudades de América deben celebrar el cuarto centenario recibiendo la flota del Almirante, y á partir del 12 de Octubre redactarán su programa especial de festejos públicos en cada uno de aquellos Estados independientes.

V

REGRESO DE COLÓN

La peña de Cintra, en las costas de Portugal, adonde arribó el barco que mandaba COLÓN huyendo de la tempestad, deberá levantar en su cumbre un monolito colosal en que se perpetúe la memoria de aquel acontecimiento y su fecha, del mismo modo que Sevilla, Zaragoza y otras ciudades importantes deben también conmemorar las de su paso por estas capitales cuando se dirigía á Barcelona para ser recibido por la corte, que se hallaba en dicha población.

Todos estos festejos deben ser objeto de programa especial para cada uno de los Ayuntamientos, las Diputacionns provinciales, los Institutos y Universidades, con todas las corporaciones científicas, literarias y artísticas de cada una de estas capitales; deberán celebrar la fecha del 12 de Octubre de 1892 con certámenes públicos, veladas musicales, bailes y demás que juzguen conveniente para dar testimonio de su entusiasmo por esta gloria nacional.

Acaso se ocurra á algunos pensar que, si bien COLÓN en 12 de Octubre de 1492 había despejado la incógnita de su viaje y puesto pie en la tierra de América, el mundo viejo tardó en tener esta noticia hasta que vino él mismo de regreso y la dió á conocer á los que ya le consideraban perdido en medio de los mares, y por tanto que la celebración del aniversario del descubrimiento, queriendo seguir el curso de la historia, no debería celebrarse hasta llegar á la fecha de su arribo á las costas de Portugal; pero aquí debemos decir que tales escrúpulos de exactitud nos parecen una puerilidad, y que el siglo XIX, disponiendo de las corrientes





eléctricas por toda la redondez de la tierra, para hacer correr con la velocidad del rayo las noticias de un acontecimiento semejante, debe aprovechar estas ventajas de la civilización moderna mandando desde las playas de la isla de *San Salvador* la luz que encienda el faro del puerto de Palos, á cuya aparición por todos los hilos de todos los telégrafos de Europa debe ir corriendo la nueva de que la flota española ha llegado á las playas del Nuevo Mundo, para que se cante un *Te Deum* en todas las catedrales é iglesias principales de la cristiandad en los momentos en que la cruz y el evangelio ensanchaban sus dominios y llevaban la civilización á regiones ignoradas de los apóstoles de J. C.

VI

FIESTAS DE MADRID

La capital de España, por ser la cabeza del reino y el corazón de la patria donde ha de latir con más fuerza el sentimiento de las glorias nacionales, está obligada á tomar la parte principal y mayor en estos festejos del cuarto centenario de COLÓN.

Madrid, que encierra entre sus grandezas la grandeza de la corte y del gobierno, de las Academias, Universidad, escuelas especiales, cuerpo diplomático y todo lo que es propio de la capital de la monarquía, no puede menos de hacer algo grande y algo que sea permanente y perpetúe la memoria de estas fiestas.

Bien está que se celebre una exposición retrospectiva que dé á conocer el estado de la civilización de América al tiempo de su descubrimiento y que en ella á su vez aparezcan los productos de la civilización moderna para que este contraste acredite el progreso, el engrandecimiento y la fortuna que el Nuevo Mundo alcanzó con el conocimiento, el trato y los beneficios recibidos del mundo viejo. Esta Exposición que el gobierno español tiene acordado llevar á cabo en Madrid, como una de las solemnidades principales del centenario de COLÓN, es, en efecto, una buena idea que produciría muy buenos resultados, atrayendo la visita de muchos extranjeros y curiosos que vendrán á estudiar en las galerías del palacio de la Exposición americana muchas cosas que son desconocidas y muchos documentos que están ignorados de la mayoría, en los archivos ó en los museos nacionales.

Pero la Exposición durará sólo algunos meses. Las puertas de su palacio se verán cerradas y los objetos reunidos en ella desaparecerán para volver á su centro de origen. Sólo quedará de esta Exposición el recuerdo y las Memorias que se escriban con los catálogos y dibujos que se publiquen, todo lo cual, verdaderamente es digno, importante y merece los sacrificios que se hagan para llevar á cabo esta solemnidad. Los

tiempos futuros tendrán noticias de que hubo en Madrid una Exposición semejante en el año de 1892. No la verán. No podrán visitarla como visitamos hoy los antiguos monumentos, pudiendo decir al visitarlos: «Aquí donde yo pongo los pies y las manos, donde clavo la mirada, pusieron los suyos en siglos anteriores aquellos que levantaron estas piedras. Entre ellas podemos ver y examinar el pensamiento, la idea que dominaba entonces al pueblo que elevó tales construcciones, y el aparejo de estos muros, la labra de estos sillares, los bajo relieves y las estatuas que vemos nos dan perfecto conocimiento del estado de su civilización y del saber de sus artistas.» No, no quedará nada de esto después de cerrada la Exposición, por más que de ella traten los libros y los periódicos que la narren.

Por tales razones, que considero dignas de la atención del gobierno que pretende dar á este acontecimiento toda la importancia que se merece, creo que Madrid deberá levantar en una de sus plazas públicas un grandioso monumento, bastante robusto y sólido para que pueda desafiar como las pirámides y los templos de Carnak la mano destructora de los siglos. Este monumento, en cuya base debe reconocerse la época de su construcción, no sólo habrá de perpetuar la memoria del cuarto centenario y la gloria de CRISTÓBAL COLÓN, sí que también deberá narrar en el idioma épico de la arquitectura, en la lengua universal del arte, la época de la conquista de las Américas, llevada á cabo por aquellos héroes españoles, asombro del mundo entero.

Este monumento, levantado cuatro siglos después de haberse llevado á cabo aquella tan famosa empresa, debe decir al mundo entero con orgullo legítimo: Ved aquí lo que hicieron los esforzados españoles de los tiempos de Isabel y de Fernando el Católico en bien de la humanidad entera. En este monumento deben figurar las estatuas de todos los personajes en la historia del descubrimiento de América, así los que protegieron á COLÓN en España con sus influencias y su poder, como los que le acompañaron en el viaje primero y los que después fueron héroes de la conquista, viniendo todas estas estatuas á ocupar sus pedestales respectivos á diferentes alturas y siguiendo un orden cronológico hasta llegar á la apoteosis del héroe principal que servirá de coronación en lo más alto.

Debe este monumento contar en su seno un museo americano, en el cual se conserven los ejemplares más notables de las especies que eran desconocidas en el reino animal y vegetal, de las armas, trajes y utensilios que usaban los indígenas, y de todo aquello que sea digno de figurar en un museo de esta clase. Las pinturas murales deben ser cuadros históricos de los hechos más notables de la conquista, tales como la quema de los barcos por Hernán Cortés, el salto de Alvarado, la destrucción de los ídolos del templo de México y otros asuntos semejantes. Además, debemos decir, que este monumento, por estar dedicado al hombre y á la





memoria de tan grande acontecimiento que vino á refluir en bien del mundo entero, interesa á todas las naciones de Europa y de la América su construcción, y por tanto debería levantarse con los productos de una suscripción universal que en mi concepto produciría abundantísimos recursos para llevarla á cabo.

Todos los artistas, pintores, escultores y tallistas tendrían larga ocupación de años en estos trabajos, así como también la tendrían millares de jornaleros y muchos industriales de todo genero. No hay que arredrarse ni que empequeñecer el pensamiento enfrente de la cifra del presupuesto por grande que sea. Yo creo que para una obra de tal naturaleza sobrarían los recursos venidos del uno y del otro continente; y por último, lo que no se hiciera en un año se haría en el otro hasta llegar á la terminación de las obras.

Como se ve por todo lo dicho respecto de este monumento extraordinario, si había de hacerse la fiesta de la colocación de la primera piedra el 12 de Octubre de 1892, no hay tiempo que perder en preparar el proyecto, elegir el sitio de su emplazamiento, empezar la suscripción universal, invitar á las naciones extranjeras y preparar el terreno que, en mi concepto, habría de ser una plaza nueva por no existir en la capital ninguna capaz de servir para el caso.

La gran solemnidad del acto de la colocación de esta primera piedra sería indudablemente la mayor de todas las fiestas del cuarto centenario de COLÓN, y no sólo asistirían la corte y el gobierno, las corporaciones civiles y militares de toda España ó su representación por alguno de sus individuos, las universidades, las escuelas, el clero, los embajadores extranjeros y todos los que dentro y fuera de España pudiesen representar de algún modo la inteligencia, la autoridad, la fortuna y la nobleza del mundo entero que viniese á tributar sus respetos á la memoria del hombre más grande que registra la historia de la humanidad.

En este día, que vendría á ser día memorable, debería tener lugar una recepción en palacio, banquetes oficiales, funciones teatrales, veladas artísticas y literarias, colgaduras, iluminaciones, revistas de tropas, músicas por todas partes, fuegos artificiales, comidas á pobres asilados y todo aquello que se acostumbra hacer en las grandes fiestas nacionales, para que el 12 de Octubre quedaran terminadas las fiestas del cuarto centenario de COLÓN.

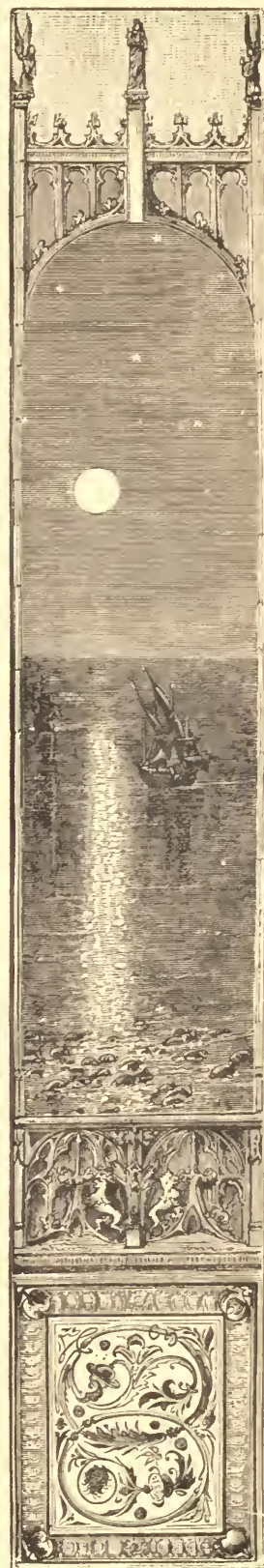
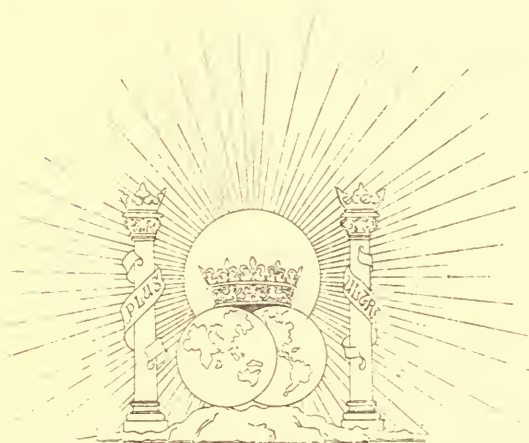
VII

Tenemos emitidas nuestras ideas respecto á las fiestas del cuarto centenario, que se quieren celebrar con la esplendidez y la grandeza que reclama el personaje y los hechos á que se refieren estos festejos públicos, y para terminar debemos decir: que nuestro programa no es ni puede

serlo una obra completa; no es más que un boceto. El cuadro perfecto deberá desarrollarse por personas más competentes y más autorizadas que el autor de este modesto trabajo, el cual sólo cuenta con su entusiasmo por la idea y por el héroe á quien ha consagrado tantos años de su vida proyectando un monumento á su memoria, que no por su mérito, pero sí acaso por su originalidad y sus grandes dimensiones, ha llegado á ser bastante conocido.

JOSÉ MARÍN BALDO.

Madrid, Marzo 1888.







CRISTÓBAL COLÓN

LIBRO PRIMERO

(1436 á 1492)

CAPÍTULO PRIMERO

- I. Preliminar
- II. Patria y año del nacimiento de CRISTÓBAL COLÓN
- III. Su familia

A detailed engraving of a tropical landscape. In the foreground, there are various plants, including a large banana tree on the right and a path leading into the distance. A circular stone marker or archway is visible, with the date "12 OCTUBRE 1492" inscribed on it. The background shows a hazy landscape with more vegetation and a small building or structure. The entire scene is framed by a decorative border with floral motifs on the left and right sides.

12 OCTUBRE
1492



I

Por el interés que encierra, y para que sirva de punto de partida en la narración del maravilloso descubrimiento de las Indias Occidentales por CRISTÓBAL COLÓN, cuya historia nos proponemos escribir, es de verdadera importancia exponer ante la vista de los lectores, siquiera sea en reducido cuadro y narración brevísima, el resumen de aquellos viajes de que nos ha dejado memoria cierta la antigüedad, y que demuestran el esfuerzo constante del hombre, su audacia, sus sacrificios por estudiar y completar el conocimiento del planeta en que habita; de los seres diversos, sus hermanos, con quienes comparte la morada en él; de las remotas comarcas cuyos secretos y variedades tan poderosamente despiertan su curiosidad.

A esta atención preferente, á ese deseo de saber y ampliar la esfera de lo conocido, por medio de la explicación de todos los fenómenos que á su vista se ofrecen, y del profundo estudio de la naturaleza que le rodea, se ha unido siempre en el ser humano, estimulándole para acometer las más difíciles empresas, el ansia por mejorar las condiciones de su existencia material, por aumentar los medios de procurarse la satisfacción de sus necesidades, y por obtener mayor suma de goces y de bienestar. De este doble estímulo depende la explicación de todos los actos humanos: sobre estos dos polos gira, en todas las evoluciones de su actividad, el progreso histórico. Ciencia y comercio; vida de la inteligencia y goces del cuerpo; secretos de la Naturaleza que el interés ó la curiosidad mueven á descubrir, á costa de los mayores sacrificios, arrostrando peligros, luchando con todo

género de obstáculos hasta descubrir la verdad, ó conquistar los apetecidos conocimientos. Tal es la historia de la humanidad.

Sin entrar en el examen de viajes fabulosos, por más que pueda tenerse como cosa cierta que revestidos de la fábula, bajo las apariencias y oscuridad del mito, se encuentran en todos ellos rasgos de sucesos verdaderos, bien puede asegurarse, desprendiendo esta reflexión de los más antiguos datos históricos, que desde las edades más remotas el tránsito de Occidente á Oriente ha sido constante preocupación y trabajo de todos los pueblos de Europa. El comercio de diamantes, perlas y perfumes; del marfil y de las especias; y, más tarde, de la seda y tejidos preciosos, mantuvo siempre fija la atención sobre la India, centro productor de tan codiciados objetos; zona privilegiada con la cual se ha procurado sostener en todo tiempo una comunicación tan difícil y peligrosa como lucrativa.

Ya en el siglo xv antes de la venida de J. C., los fenicios, extendiendo su poder marítimo y sus empresas comerciales, y con el propósito de establecer colonias con las que pudieran mantener constante tráfico, después de haber reconocido y costeadado la parte occidental de África, bajando tal vez hasta la desembocadura del que luego llamaron los portugueses *Rio d' Ouro*, volvieron de nuevo al estrecho de Hércules, y dejándolo á un lado, tocaron en las costas de Andalucía, subiendo por el Guadalquivir (Tarteso) hasta el punto donde poco después fué fundada Sevilla. ¡Coincidencia al par extraña y notable! Debieron representarse entonces en aquellos deliciosos lugares, habitados por gentes sencillas que no estaban vestidas, y vivían de la caza y de la pesca, escenas muy semejantes á las que luego, pasados treinta siglos, en el xv de la Era Cristiana, se vieron en la isla de Guanahaní al llegar las carabelas españolas. Llevaban los moradores de Tiro y de Sidón insignificantes baratijas de escasísimo valor, cuyo uso era completamente





desconocido por los sencillos aborígenes de las riberas del Tarteso, que por trozos de telas, por brillantes pedazos de metal, por objetos baladíes, pero de colores deslumbrantes, ofrecieron á los fenicios pedazos de oro y plata nativos, que casi sin trabajo recogían de los terrenos incultos que ellos habitaban. Dice Estrabón, que en ninguna parte del mundo se había encontrado el oro, la plata y el cobre en tan gran cantidad, ni tan excelente como en Andalucía.

Para formar idea exacta de estos primeros establecimientos fenicios en España, deben leerse las cartas de COLÓN y las descripciones del P. Las Casas sobre las costumbres de los indios: su manera de vivir, y los primeros desembarcos en las islas que llamaron Indias Occidentales, pues se encuentran sorprendentes analogías ¹.

Pasado algún tiempo, parece indudable, por más que algún historiador no conceda entero crédito al suceso ², que en el siglo VII (antes de J. C.), cuando ya el Egipto había adquirido su mayor preponderancia militar, empezó bajo Psamético, á extender su comercio y multiplicar sus colonias por todos los países conocidos. Su hijo y sucesor Necos ó Nechao, continuando el ejemplo de su padre, emprendió la grandiosa obra de poner en comunicación el Nilo con el mar Rojo por medio del antiguo canal, cuyos restos conservan aún hoy día su nombre, y cuando, á costa de grandes trabajos y sacrificios ³, adelantaba en aquella empresa, concibió el proyecto, no menos atrevido, de la circunnavegación de África: pensamiento tan civilizador como el primero, que llevó á ejecución valiéndose de las naves y de los más exper-

¹ Hace poco se anunció que han aparecido algunos trabajos del barón d'Oufroi, con documentos de que parece deducirse que los fenicios tuvieron comercio con los habitantes de América. No hemos podido examinarlos, pero no creemos que los fenicios extendieran su navegación más allá de las costas andaluzas.

² *Historia de España*, por Carlos Romey; Barcelona.— Bergnes, 1839.— Tomo I, cap. II.

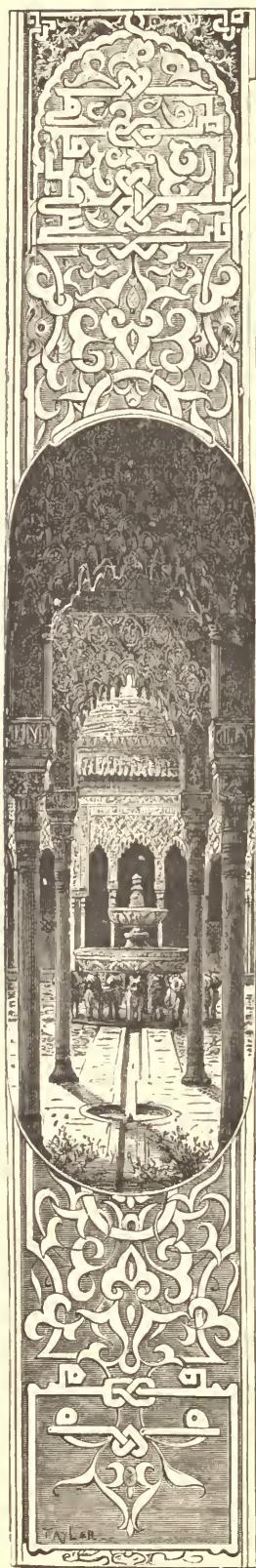
³ *Histoire de l'Istme de Suez*, por Olivier Ritt.— París, Hachette, 1869.— Dice el autor que perecieron en los trabajos más de veinte mil hombres.

tos marineros fenicios. Partieron éstos desde el fondo del mar Rojo, costeano toda la parte sud y sudoeste del continente africano, para volver á penetrar en el Mediterráneo por las columnas de Hércules, buscando la desembocadura del Nilo como término de su viaje.

Tres años, dicen verídicos autores, y el primero de ellos Herodoto, conocedor de la ciencia egipcia, que emplearon en aquella penosa y difícil empresa, antes por nadie imaginada, lo que nada exagerado parece, si se tiene en cuenta la configuración de las naves fenicias, muy apropiadas para navegar en la proximidad de las costas, de las que no les era posible separarse sin gran riesgo. Pero esta circunstancia, que por una parte hacía más dificultoso y largo el viaje, resultaba por otra en positivo beneficio para el estudio de la topografía y conocimiento de todos los accidentes naturales de las orillas de aquellos mares desconocidos, y en gran auxilio para tomar verdaderas noticias de sus productos, su fauna y habitantes. ¡Lástima, en verdad, que de tan extraño é importantísimo suceso no se conserve más que la memoria! ¡Cuántos datos inapreciables y variados, cuántas observaciones dignas de atención hubiera encontrado en sus relaciones la posteridad! Pero á nuestro propósito, en este momento, es muy suficiente el poder consignar, casi con absoluta certeza, que setecientos años antes de la Era Cristiana, las costas de África habían sido ya objeto de atrevidas exploraciones y se había rodeado esta gran parte del mundo, pasando el que después, en el siglo xv, recibió el nombre de *Cabo de Buena Esperanza*, en sentido y rumbo inverso al que luego llevaron los portugueses, cuando buscaban camino para la India sin tener que cruzar el Egipto y la Arabia.

La ciencia y el comercio tenían siempre la vista fija en el Oriente; aquélla por sus secretos, éste por sus codiciados productos. Antes de las expediciones de Alejandro el Grande, el tráfico se hacía de una manera irregular por





medio de las caravanas, que ora se formaban en Menfis, en Bubastis ó en otros grandes centros de Egipto, y bajaban las riberas del Golfo Pérsico para recoger los cargamentos que aportaban las naves de la isla de Trapobana (Ceilán) y de la orilla del Ganges, ora atravesando la Siria y la Mesopotamia, por Babilonia y por Sura, penetraban en las comarcas superiores de la India ¹ y volvían cargadas con sus producciones, por la misma vía terrestre que habían llevado, á buscar los mercados de la costa fenicia, en el fondo del Mediterráneo y en los puertos del mar Negro, para extenderse desde allí por todos los puntos comerciales de Europa.

Desde la fundación de Alejandría, esta ciudad se constituyó en centro de la contratación de especias, perfumes, sedas y telas de Oriente: y creciendo cada día en importancia por su situación privilegiada, á ella concurrieron con sus embarcaciones todos los pueblos de Occidente, á medida que en cada uno fué desarrollándose en mayor escala el comercio en épocas sucesivas, creciendo al par las expediciones marítimas y las relaciones mercantiles.

Alejandría se convirtió en el puerto de depósito más importante del mundo. Allí vinieron á encontrarse en un momento dado las naves venecianas con las francesas y españolas, especialmente con las de Cataluña y Valencia, movidos todos por el mismo deseo de abastecer los principales mercados de Europa de los productos orientales.

El monopolio que los venecianos y genoveses establecidos en Alejandría procuraron crear, y aun ejercieron á veces, en el comercio de aquella importante ciudad, por los privilegios y bulas obtenidos de los Pontífices para poder contratar con los infieles ²: las exacciones establecidas, de que eran

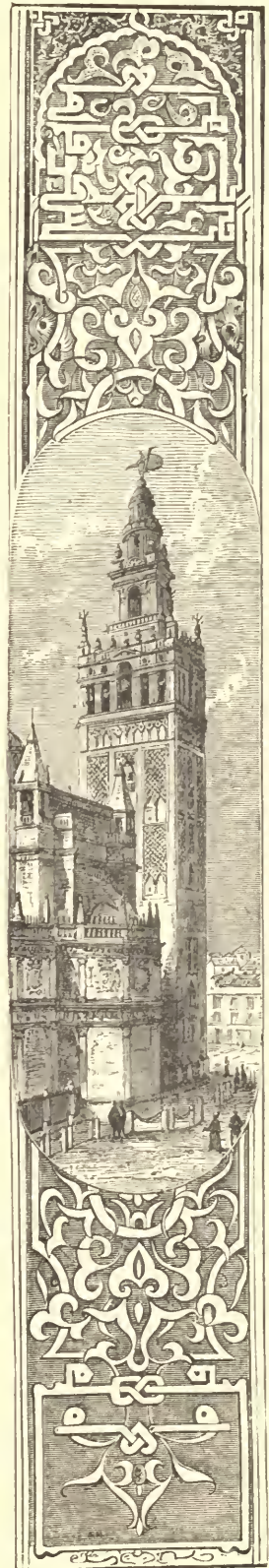
¹ *Historia Universal*, por César Cantú — París, Garnier, 1869.—Tomo I. —Aclaraciones al libro I.

² En el reinado de don Pedro III de Aragón obtuvieron los catalanes, á instancia de los comerciantes de Barcelona, dispensa pontificia para poder contratar con los musulmanes en iguales condiciones que desde mucho tiempo antes la tenían los venecianos.

objeto y víctimas los comerciantes que concurrían á aquel puerto, y de que siempre procuraron librarse las Señorías; las rivalidades entre las diversas naciones por la supremacía que algunas llegaron á alcanzar, fueron motivos poderosos que impulsaron á los atrevidos navegantes de España y de Portugal á procurarse otras vías, por donde pudieran obtener mayores ventajas y beneficios más positivos, más crecidos y seguros, haciendo el comercio directo con el Oriente, sin necesidad de acudir al puerto de Alejandría.

Es observación curiosísima de un docto escritor, que en tanto que aquel famoso puerto procuraba centralizar el comercio de las mercancías de Oriente, allí mismo se propalaba la noticia del invento que había de contribuir á privarle de su monopolio, proporcionando á los marinos medios más seguros para cruzar los mares y emprender largas navegaciones, orientándose con seguridad lejos de las costas. Los catalanes, valencianos y portugueses debieron alcanzar en Alejandría algunas nociones sobre el uso de la brújula. Porque es indudable, que con mucha anticipación se había aprendido en la China por los árabes la existencia de la virtud magnética y transmitido, aunque imperfectamente: y por eso vemos que, según la juiciosa reflexión de César Cantú, á Flavio Gioja no se le dió lugar importante entre los descubridores é inventores, pues su único mérito consistió en ser el primero que introdujo el conocimiento de la brújula en Italia, montando la aguja de una nueva manera, que después alcanzó mayor perfección.

Las expediciones marítimas pudieron hacerse desde entonces con más seguridad, ayudadas también por el astrolabio, aplicado á la navegación por Martín de Bohemia, por maestre José, judío, y maestre Rodrigo, portugués, médico del rey don Juan II, y obtuvieron verdadera preferencia. Al descubrimiento de las islas Canarias, que se hizo al finalizar el siglo XIV por una compañía de marinos y negociantes de





Sevilla ¹, y á su población á principios del siglo siguiente por Bethencourt, sucedió poco después el de las Azores, y á mediados del mismo el de las de Cabo Verde; todo esto combinado con el progreso constante de los intrépidos marineros portugueses por la costa de África, en donde cada vez adelantaban más en repetidas exploraciones.

Porque en Portugal estaba entonces el verdadero centro de los descubrimientos. Las exploraciones en la costa occidental del África habían recibido gran impulso desde que el ilustrado príncipe don Enrique, hijo del rey don Juan I, después de la conquista de Ceuta, y por las relaciones que recogió entre los moros que exageradamente le pintaban las riquezas del país, y la abundancia de oro en las costas de Guinea, concibió el proyecto de enviar expediciones que hicieran reconocimientos en ellas. A su regreso á Portugal, y para consagrarse por entero á su realización, el príncipe se alejó de la corte y fijó su residencia en la quinta de Sagres, que se convirtió en un centro de estudios geográficos y astronómicos, como preparación para los grandes proyectos que don Enrique acariciaba. En Sagres levantó un observatorio astronómico, bajo la dirección del antiguo marino Jaime de Mallorca; y estimulados con su protección los marinos, y por las utilidades que obtenían de aquellas expediciones, fueron adelantando paulatinamente en el conocimiento de la costa africana, hasta llegar á su circunnavegación, sueño dorado del príncipe, pero que no logró ver realizado en su tiempo.

Cada época tiene su sello particular, su carácter distintivo, su aspiración; y á los siglos XIV y XV se les llama con gran propiedad siglos de descubrimientos.

¹ *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble ciudad de Sevilla*, por don Diego Ortiz de Zúñiga.—Madrid, Juan García Infanzón, 1677.—Año 1399.

Historia del reinado de los Reyes Católicos, por William H. Prescott.—Madrid, 1845, tomo II.

II

Continuaban en su científica empresa los portugueses, porfiando en adelantar audazmente el reconocimiento de la costa occidental africana, hasta encontrar el estrecho que, según los cálculos más admitidos, debía facilitarles el paso á los mares de la India, para establecer el comercio directo entre el Oriente y el Occidente, y cada expedición avanzaba un paso más y preparaba el camino para otra nueva. Fijas estaban las miradas en la resolución de aquel problema: las naciones tomaban vivo interés en su progreso: la protección de los reyes alentaba á los exploradores: el pueblo entero acudía presuroso á informarse de las noticias y adelantos de cada expedición, al saber el regreso de los navegantes. Bien puede decirse, sin incurrir en exageración, que la actividad de los portugueses se consagraba por entero á las empresas marítimas, exploraciones, descubrimientos y colonización, cuando se presentó al rey don Juan II un nuevo proyecto más atrevido, más grandioso, de más trascendentales consecuencias que todos los anteriores; pero por su carácter mismo, por su magnitud tocaba al límite de lo extraordinario, y se hacía incomprensible hasta para los hombres de más elevada inteligencia.

Se trataba de encontrar el Oriente caminando hacia Occidente: de buscar los mares de la India navegando en dirección contraria á la que hasta entonces habían llevado los descubrimientos. Es decir, que supuesta la redondez de la tierra, ya discutida por Pitágoras, y dando á su circunferencia menor extensión de la que realmente tiene ¹, se pen-

¹ Siguiendo la doctrina de Ptolomeo, cuyo sistema era el más admitido por los sabios, suponían la tierra dividida en cien espacios de ciento cincuenta





saba romper con todas las teorías admitidas; se quería dejar el África á la izquierda, y poner el rumbo hacia inexplorables mares, hasta entonces tenidos por de imposible navegación ¹, arriesgándose en ellos para encontrar el extremo de la India y los dominios del Gran Khan, descritos maravillosamente por Marco Polo.

El autor de este temerario proyecto era un extranjero, un marino italiano, que algunos años antes se había establecido en Portugal, avocándose en Lisboa, donde había contraído matrimonio.

CRISTÓBAL COLOMBO DE TERRA-RUBRA, que tal era el nombre que usaba entonces aquel extranjero ², había nacido en la ciudad de Génova en el año 1436. Muchas poblaciones de Italia se han disputado la gloria de haber sido cuna de tan ilustre hijo: como de *Homero* las ciudades de la antigua Grecia, y de *Cervantes* las de nuestra España. La humanidad se enaltece, se honra ponderando las virtudes, el talento, el valor de los genios que sobresalen, y tanto es el mérito que representan esos hombres superiores, que basta para celebridad de todo un pueblo, que alguno de ellos haya visto la luz dentro de sus muros.

Siete poblaciones de Grecia y otras tantas de España alegaron razones para ostentar el timbre de haber sido madres de *Homero* y de *Cervantes*. A CRISTÓBAL COLÓN,

millas cada uno; y calculando, por lo conocido, que solamente quedaban veintiséis espacios por conocer, lo graduaban en menos de cuatro mil millas.

¹ Jornández, Episcopus Ravennas.—*De Gothorum origine et rebus gestis...* Lugduni Batavorum, Ex officina Plantiniana, 1597, in 8.^o *Nemo nautarum aussevit illud sulcare, aut in altum navigare.*

Edrisi.—*Geographia Nubiensis.*

² Su hijo don Fernando dice: «medesimamente io vidi alcune sottoscrizioni dell'Ammiraglio, prima che acquistasse l' stato, dov'egli si sottoscriveva Columbus de Terrarubra.—*Historie del Signor don Fernando Colombo*, etc. Venecia, 1571.

El P. Las Casas en su *Historia de las Indias* (lib. I, cap. II) consigna también que, — se solía llamar antes que llegase al estado que llegó, *Cristóbal Colón de Terra-rubia.* »

Igual sobrenombre usaba su hermano Bartolomé, como veremos más adelante.

genio también de superior jerarquía, cada uno de los biógrafos le cree nacido en una ciudad ó aldea distinta, según sus particulares afecciones, ó los datos que le han parecido más concluyentes. Unos opinan que vino al mundo en Nervi; otros que nació en Savona; éstos le juzgan natural de Piacenza, aquéllos de Cuccaro, en el Monferrato; unos de Quinto, otros de Cogoletto ¹ ó de Bugiasco. Paulo Jovio y con él Gonzalo Argote de Molina le creen de la aldea de Albizola, y hace muy poco tiempo el abate Martín Casanova publicó un libro, que obtuvo en el primer momento cierta efímera celebridad y causó algún efecto, en el cual se atreve á sostener que CRISTÓBAL COLÓN era compatriota de Napo-

¹ Como mera curiosidad, insertamos en esta nota algunas breves composiciones de las que ilustres viajeros han dejado escritas en las paredes de la casa que en Cogoletto enseñan como aquella en que nació COLÓN. Fueron impresas en Savona.

ELOGII DI CRISTOFORO COLOMBO SCOPRITOR DELL'AMERICA L'ANNO 1492. ESPOSTI NELLA CASA DI SUA NASCITA DEL PAESE DI COGOLETTO CONTRADA GIUGGIOLA

I

Con generoso ardir dall' Arca all' onde
Ubbidienti il vol Colomba prende,
Corre, s' aggira, terre scopre, e fronde
D' olivo in segno, al gran Noè ne rende.
L' imita in ciò *COLOMBO*, nè s' asconde,
E da sua Patria il mar solcando fende;
Terreno alfin scoprendo diede fondo,
Offerendo all' Ispano un nuovo Mondo.
Li 2 Dicember 1650.

Prete Antonio COLOMBO

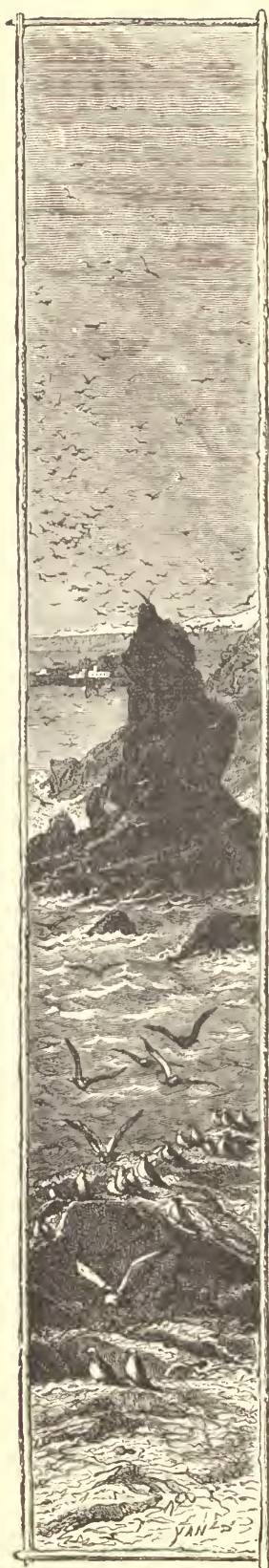
II

Hospes, siste gradum: fuit HIC lux prima Columbo
Orbe Viro majori; Heu! nimis arcta Domus!
Quí, o Passaggier, nacque Colombo, ahi Tetto!
Pel maggior degli Eroi, troppo ristretto!

III

Unus erat Mundus; Duo sint ait ISTE, fuere.
Uno era il Mondo; Egli, due disse, e furo.





león I por haber nacido en *Calvi*, en la isla de Córcega ¹. Es seguro que esa publicación no hubiera causado tanto efecto, á no haberse dado poco tiempo después un decreto del presidente de la República francesa, que parecía producto de las alegaciones del abate Casanova ², permitiendo que por suscripción nacional se levantara una estatua á CRISTÓBAL COLÓN en la plaza de la ciudad de Calvi.

No podrán comprender los lectores desapasionados que las únicas pruebas presentadas en su libro por el abate Casanova en apoyo de su pretensión, se reducen á suponer la existencia de la partida de bautismo de COLÓN, donde se acreditaba su nacimiento en Córcega, en manos de cierto M. Giubega, prefecto que fué de la isla, que nunca la mostró á nadie, y cuyo hijo niega la verdad de semejante aserto; y al respetable dato de que en Calvi existe una calle que se llama de Cristóbal Colón. Con semejantes probanzas parece no debían ni aun promoverse discusiones; y sin embargo, con ellas ha bastado para escribir un libro.

Por el contrario, del nacimiento de COLÓN en Génova, dan seguridad y testimonio sus propias palabras, consignadas en un documento tan solemne y de tan capital importancia, como lo era para toda la familia la institución del mayorazgo, hecha en Sevilla el jueves 22 de Febrero de 1498,

¹ *La vérité sur l'origine et la patrie de Christophe Colomb*, par l'abbé Martin Casanova de Pioggiola, Bastia, 1880, in 8.º

Entre las varias impugnaciones de este extraño libro que tenemos á la vista merecen citarse:

Christophe Colomb et la Corse, observations sur un recent decret du gouvernement français, par Henry HARRISSE, Paris, Leroux, 1883.

L'origine de Cristophe Colomb, par Sejus, Paris, Daupley, 1885.

Origine, Patria é gioventú di Cristoforo Colombo.—Studi critici é documentati... Par Celsus.—Lisboa.—Typographia elzeviriana.—1886.

² Le Président de la République Française, sur la proposition du Ministère de l'Intérieur, vue l'ordonnance du 10 de Juillet 1876, décrète: Article 1.º Est approuvée l'érection, par voie de souscription publique, d'une statue de Christophe Colomb, sur une place de la ville de Calvi (Corse). Art. 2.º Le Ministre de l'Intérieur est chargé de l'exécution du present décret.—Fait à Paris, le 6 Août 1882. Signé: *J. Grevy*.— Par le Président de la République le Ministre de l'Intérieur, Signé: *René Goblet*.

ante el escribano público Martín Rodríguez, en virtud de licencia Real. En él se expresa el objeto de la fundación, y que ha de quedar el mayorazgo, *porque sea servicio de Dios Todopoderoso, y raíz y pie de mi linaje, y memoria de los servicios que á sus Altezas he hecho*; QUE SIENDO YO NACIDO EN GÉNOVA *les vine á servir aquí en Castilla*. Y luego en una de las cláusulas, dice terminante y explícitamente: *Item: mando al dicho don Diego Colón, mi hijo, ó á la persona que heredare dicho mayorazgo, que tenga y sostenga siempre, EN LA CIUDAD DE GÉNOVA, una persona de nuestro linaje, que tenga allí casa e mujer, e le ordene renta con que pueda vivir honestamente como persona tan llegada á nuestro linaje, y pie y raíz en la dicha ciudad, como natural della, porque podrá haber de la dicha ciudad ayuda e favor en las cosas del menester suyo, PUES QUE DELLA SALÍ Y EN ELLA NACÍ* ¹.

Don Fernando Colón en su testamento ², declara también que su padre era *jinovés*; y parece imposible que contra tan claras afirmaciones se susciten dudas, se formulen argumentos de probabilidad, y se traigan á confrontación vagas conjeturas, que lejos de contribuir á la mayor ilustración, producen el efecto contrario.

Toda discusión sobre este punto es ociosa é inútil, porque no es posible desmentir la clarísima afirmación que hacen COLÓN y su hijo, y se robustece con otros muchos datos importantes ³.

Mayores dificultades ofrece determinar el año de su nacimiento. Entre las diversas opiniones de los historiadores que fijan los años 1436, 1446 y 1456, la que cuenta con más autoridad y se apoya en mayores datos, dando también

¹ Navarrete.—*Colección de viajes y descubrimientos*, tomo I.

² *Don Fernando Colón, historiador de su padre*. Por el autor de la «Biblioteca americana vetustissima;» Sevilla, Tarascó, 1871, in 4.º, pág. 150, «sepa si hay mercaderes *jinoveses*; y avisándoles diga como es sumista de la librería *Fernandina*, que instruyó don Fernando Colón, hijo de don Xpoval Colón, *jinovés*, primero Almirante que descubrió las Indias..., etc.»

³ Véanse las *Aclaraciones y Documentos* al fin de este libro I. (A)





resultados más lógicos en la cronología de los hechos indubitados de la existencia del inmortal descubridor, es la que hemos adoptado, y que no dudamos acabará por ser aceptada como indudable. CRISTÓBAL COLÓN nació en 1436.

Además de otros comprobantes de que en su lugar nos ocuparemos, y de la confirmación que ha de resultar del enlace de todos los sucesos de su vida, tomaremos por base y primer argumento á favor de la opinión que hemos formado, las palabras del cronista Andrés Bernáldez, cura de la Villa de los Palacios, y luego capellán del arzobispo de Sevilla don Diego Deza, que conoció personalmente á COLÓN, le hospedó en su casa, cuando desde Cádiz se dirigía á Sevilla, al regresar de su segundo viaje en 1496, y tuvo para consulta muchos de sus papeles, cartas y documentos, pudiendo además dar mayor exactitud á todas sus noticias comunicándolas con aquel ilustrado arzobispo, que desde la llegada de COLÓN á España fué su protector, su amigo invariable y de la mayor confianza.

En el capítulo CXXXI de su importantísimo libro titulado *Historia de los Reyes Católicos*, dió noticia del fallecimiento de COLÓN en estos términos ¹: «El qual dicho Almirante Christoval Colon de maravillosa e onrada memoria, natural de la provincia de Milan, estando en Valladolid en el año 1506, en el mes de Mayo, murió *in senectute bona*, inventor de las Indias *de edad de setenta años*, poco más ó menos. — Nuestro Señor lo tenga. Amen. Deo gratias.»

Esta afirmación se concuerda perfectamente con todos los datos que hemos de seguir examinando, emanados de la pluma del inmortal navegante. Para admitir otra fecha es necesario contradecirlos todos, buscar interpretaciones á las claras palabras del Almirante, y aun en muchos casos acusarle de mentiroso ².

¹ *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, escrita por el Bachiller Andrés Bernáldez, Sevilla, Jeofrín, 1870, tomo II, pág. 82.

² Véase al fin en las *Aclaraciones y Documentos* (B).

III

De antiguo origen, de numerosa ramificación, la familia de los *Colombo* se había extendido por el Mediodía de Francia y por muchas poblaciones de Italia, donde por las vicisitudes del tiempo, trastornos interiores y continuas guerras había sufrido desigual fortuna. Se encontraban *Colombos* en Savona y en Cuccaro, en Piacenza, en Milán y en otras muchas ciudades y aldeas; y al paso que en unos puntos eran señores de jurisdicción, habitaban castillos y ostentaban poder y riquezas, en otros se veían confundidos entre el pueblo, ejercitándose en toda clase de oficios y habiendo perdido por enlaces plebeyos y el transcurso de largos años, todo recuerdo de ascendencia nobiliaria, si es que procedían todos del mismo tronco.

Domenico Colombo, que, sin duda para diferenciarse de tantos otros homónimos, se había apellidado de *Terra-rubra*, porque en aquel territorio habría nacido quizá, ó por lo menos tenía fincas de su propiedad y allí habitó mucho tiempo, se trasladó luego á Quinto, y últimamente fijó su residencia en Génova. Era de oficio cardador de lana, según consta de documentos recientemente encontrados, y aseguraron Julio Salinerio y el obispo Justiniani; ó tejedor de paños, según Antonio Gallo y otros biógrafos: aunque lo uno no contradice á lo otro, y ambos ejercicios pudo abrazar en una misma arte, siguiendo las alzas y bajas del estado de su fortuna.

De su matrimonio con *Susana Fontanarrosa* tuvo cuatro hijos y una hija. El mayor de ellos fué CRISTÓBAL que, como sus demás hermanos varones, estuvo dedicado en sus primeros años al oficio de su padre.

Que muchos de los *Colombo* de Italia pertenecieran á la





nobleza, es punto que no ofrece duda alguna; que *Domenico Colombo* tuviera cercano parentesco con aquella aristocracia no parece probable, ni se ha justificado. Imaginaria y supuesta es la nobleza de la estirpe del Almirante. No se sabe la tuvieran sus abuelos, y aunque la hubieran tenido decayeron de ella, según las leyes de la República de Génova, al dedicarse á un oficio mecánico. Imaginario es también el parentesco que quiso buscársele con dos Almirantes de Francia;—«esos *Colombo* que menciona Sabellico no eran genoveses, ni aún siquiera italianos ni se llamaban *Colombo*. Eran gascones, de apellido *Caseneuve*, y conocidos por *Coulomp*; de donde los traductores se complacieron en sacar Columbus y Colombo ¹.»

De los hermanos de CRISTÓBAL COLÓN solamente diremos en este lugar lo absolutamente necesario y que no tenga natural colocación en el desarrollo de esta historia. Del mayor, nombrado Juan Peregrino, no se conservan memorias que merezcan atención, por lo que se cree murió sin abandonar el oficio de lanero, aunque consta por documentos notariales que debió pasar de veinte años.

De *Bartolomé* y *Diego Colón*, cuya vida estuvo en gran manera enlazada con la del Almirante, nos hemos de ocupar con repetición en diferentes ocasiones; bastando con dejar aquí consignado que *Bartolomé*, nacido probablemente por los años 1440 á 1442, pues al tiempo de su muerte, ocurrida en Santo Domingo en 1514, contaba más de setenta años, permaneció casi constantemente en el taller de su padre, hasta que muchos años adelante, hacia el de 1470, fué á establecerse en Lisboa con su hermano mayor; y *Diego*, que debió nacer en 1446 ², vivió también en Génova hasta que

¹ *Christophe Colomb, son origine, sa vie, ses voyages*, etc., par Henry Harrisse; Paris, Ernest Leroux, 1884, tomo I, pág. 161.

² Esta edad se deduciría exactísimamente del contrato de aprendizaje de Diego, que encontró J. Salinerio, donde expresó ser mayor de diez y seis años, si la fecha del documento es como sospechamos, de 1464.

ya CRISTÓBAL COLÓN había regresado de su primer viaje de descubrimientos y lo llamó á España.

De la hermana única de COLÓN no se tenía noticia alguna; se ignoraba su nombre, sabiéndose tan sólo que había contraído matrimonio con Santiago Bavarello, salchichero ó tocinero, según el P. Spotorno ¹, y otros autores. Pero hace muy poco tiempo, el marqués Marcelo Staglieno ha encontrado en los archivos notariales de Génova una escritura á la que concurrieron Santiago Bavarello (*formagiarius*) y su mujer *Bianchinetta* (Blanca), hija de *Domenico Colombo* (*textor pannorum*), en la que aparece que de su matrimonio tenían un hijo único, llamado *Pantolinus* (Pantaleón). De modo que, según observa el último biógrafo de CRISTÓBAL COLÓN ², la descendencia de éste en Italia no deberá buscarse por el apellido *Colombo*, puesto que allí no tuvo sucesión ninguno de los varones, sino por Pantaleón Bavarello, hijo de su hermana *Bianchinetta*.

No se han encontrado hasta hoy más datos sobre los individuos de la familia que permanecieron en Italia. Ni aun del fallecimiento de *Domenico Colombo* y de su mujer se sabe la fecha, deduciéndose tan sólo, por razonables conjeturas, que murieron cuando ya su hijo mayor estaba viviendo en España: la madre después del año 1484; el padre hacia el de 1498, si no hay errores en los documentos que á ellos parecen hacer referencia y han sido publicados recientemente por M. H. Harrisse; aunque tanto estos, como otros muchos, deben leerse con cautela por las razones que el mismo crítico expone.

«Por desgracia, dice en un folleto últimamente publicado ³, y del que nos ocupamos ya en la *Introducción*, estas



¹ «Ignoto é il nome della sorella maritata coll pizzicagnolo Giacomo Bavarello.»

Còdice Diplomático Colombo Americano, Génova, 1823, Introduzione, pág. XI.

² *Christophe Colomb, son origine*, etc., tomo II, pág. 454.

³ *Le quatrième centenaire de la decouverte du Nouveau-Monde*. París.—Pág. 16.



investigaciones no pueden ser hechas sino por paleógrafos muy hábiles, porque el latín y la escritura del siglo xv son casi indescifrables.» Fundados en esta explícita confesión del mismo que los alega, deben los historiadores estar muy prevenidos, y no aceptar sin mucha reserva, sin grandes precauciones y la más autorizada comprobación, las noticias que se desprenden de esos documentos notariales de tan difícil lectura, que con perseverancia digna del mayor elogio van desenterrando de los archivos ciertos eruditos y patrocinada M. H. HARRISSE.

La prueba de los errores que pueden cometerse, aunque no sea por otra causa que por la de ser *casi indescifrables* los documentos, nos la ofrece el mismo colombista americano en ese mismo folleto.

A la página 31, nota que lleva el número 51, dice así: —«En 30 de Octubre de 1476 (nótese la fecha) los hermanos Juan, Mateo y Amigeto, todos tres de Quinto, é hijos de Antonio, se obligan á enviar á costa de todos á uno de ellos, Juan, á España, *ad inveniendum dominum Christoforum del Columbo Armirantum Regis Ispaniæ*, dividiendo entre ellos lo que el viaje produzca ¹.»

Ahora bien, como en el año 1476 ni COLÓN había entrado en España, ni había emprendido su viaje trasatlántico, ni era Almirante del Rey de España, preciso es suponer que el documento es apócrifo, ó que hay un grave error en el año, hijo tal vez de que un *paleógrafo no muy hábil* ha entendido mal aquel latín y aquella escritura *casi indescifrables*. El documento ciertamente no dice eso.

Ningún detalle se ha conservado de la infancia de COLÓN, que, según puede suponerse, corrió ignorada y

¹ «Au 30 Octobre 1476, les frères Giovanni, Matteo et Amigeto, tous trois de Quinto et fils d'Antonio, s'engagent mutuellement à envoyer à frais communs l'un d'eux, Giovanni, en Espagne, *ad inveniendum dominum Christoforum de Columbo Armirantum Regis Ispaniæ*, et de partager ce que ce voyage aura rapporté.—In Not. G. B. Pilosio.—STAGLIENO, *Giornale Ligurtino*, Anno XIV, pág. 241.

oscura como lo era su existencia, en el taller de su padre. Para su gloria no necesita más que su nombre; bástale su genio, sin que puedan añadirle esplendor alguno ni el brillo de ilustre cuna, ni las anécdotas apócrifas con que un entusiasmo mal entendido ha tratado de adornar sus primeros años. Cuanto se ha escrito de su vida en familia, de sus inclinaciones de niño, de los caracteres de sus padres, de sus primeros estudios cursados en la Universidad de Pavía, no descansa ni en un solo dato histórico: nada se encuentra que pueda justificarlo, ni en documentos contemporáneos, ni en las memorias que de COLÓN se conservan auténticas, y es todo una novela mejor ó peor imaginada para llenar ese vacío de catorce años.

Escasa debió ser la educación que recibieron los cuatro hijos de *Domenico Colombo* y *Susana Fontanarrosa*; que no parece probable el que aquellos humildes artesanos costearan estudios literarios ni científicos á sus hijos, cuando de su trabajo manual necesitaban para atender á la subsistencia de la familia. Puede asegurarse, por tanto, que los primeros años de su vida los pasó CRISTÓBAL COLÓN trabajando en el modesto oficio en que su padre se ejercitaba, y sin más instrucción que la superficial que podía ir adquiriendo en las conversaciones con sus amigos. De ellas debió tomar incremento é irse desarrollando poco á poco, su afán, por conocer aquellas ciencias que más despertaban su curiosidad y agradaban á su entendimiento, de las que no tardaría en tomar algunas nociones, con la lectura y estudio de los pocos libros á que pudiera consagrar sus ocios, y en los que el adelanto podía ser muy notable y superior al trabajo, por su natural facilidad para aprender, su feliz memoria, su poderosa intuición y su clarísima inteligencia.

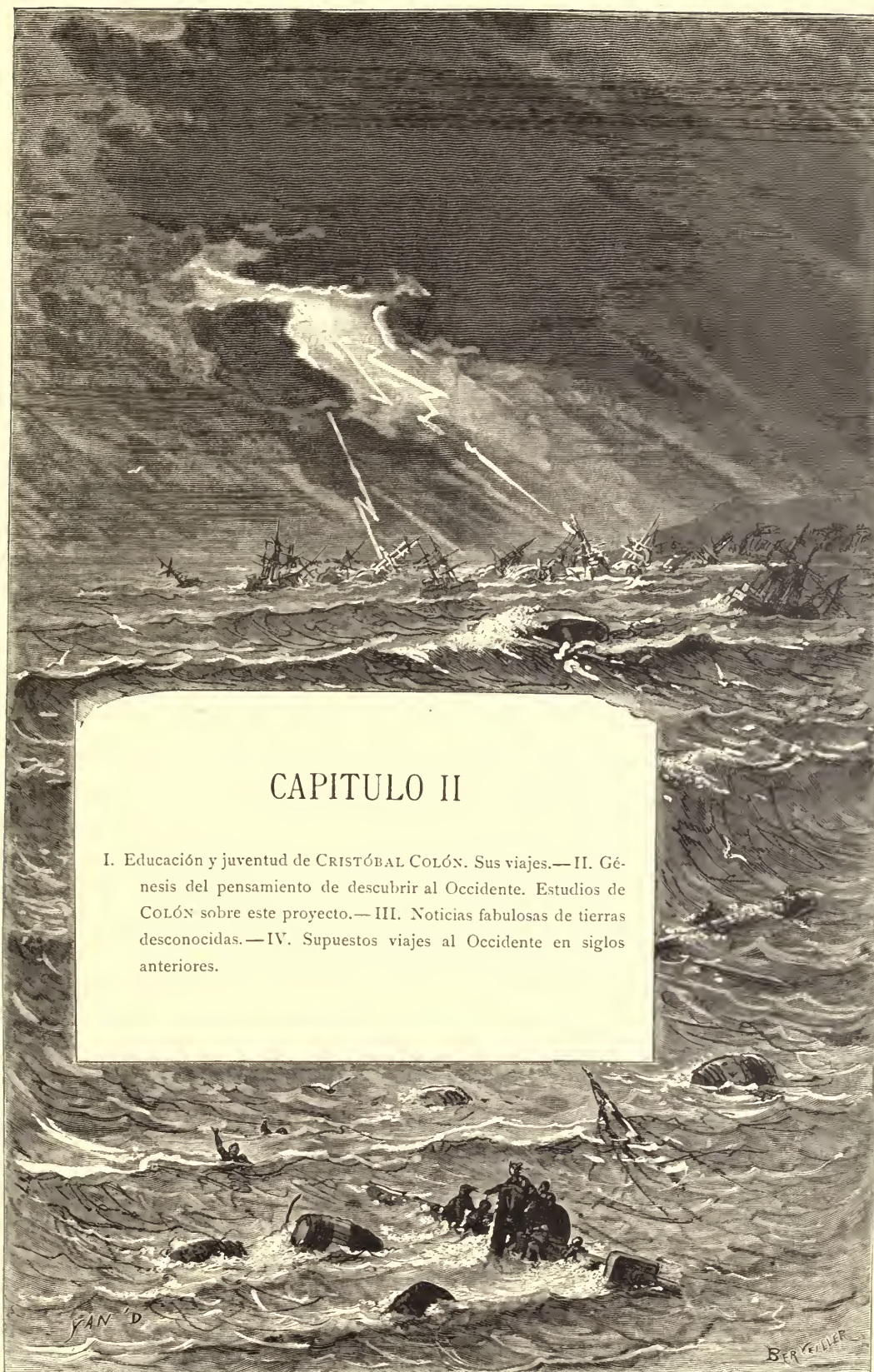
Es observación curiosa la de que, de cuantos escritos nos quedan de COLÓN, que son en gran número, no hay uno solo en lengua italiana; viniendo á demostrarse con esto, en nuestro entender, cuán superficial hubo de ser su educación



primera, y al mismo tiempo que salió de su patria cuando aún era casi niño. Se familiarizó con la lengua española, que escribía con elegancia, y usó en cartas y libros; valiéndose de la latina, aunque con bastante desaliño é incorrección en algunas ocasiones, especialmente en las notas á las obras de estudio escritas en aquella lengua.

Así corrieron tranquilos, sin extraordinarias circunstancias, los primeros años de aquel niño pensador y aficionado al trabajo, á quien la Providencia destinaba á representar papel tan brillante en la historia de la humanidad, é igual suerte tuvieron sus hermanos, según la más fundada y natural conjetura; pero teniendo en cuenta las especiales dotes y feliz disposición del primero, se comprende que en su mente nacieran muy pronto vivos deseos de adquirir alguna instrucción, que le abriera nuevos horizontes y le proporcionara medios para mejorar su fortuna.





CAPITULO II

I. Educación y juventud de CRISTÓBAL COLÓN. Sus viajes.—II. Génesis del pensamiento de descubrir al Occidente. Estudios de COLÓN sobre este proyecto.—III. Noticias fabulosas de tierras desconocidas.—IV. Supuestos viajes al Occidente en siglos anteriores.

JAN 'D

B. P. KLEINER



I

Era entonces el puerto de Génova el de mayor importancia de Italia, compitiendo con el de Venecia y aun superándole en movimiento comercial. En sus galeras se embarcaban cada día numerosos jóvenes que con ansia de gloria ó de riquezas partían para todos los puntos del mundo conocido, bien como marinos, bien como negociantes; ora como soldados, ora como artistas. Todos abrigaban las mayores ilusiones; todos llevaban lisonjeras esperanzas, y en sus animadas conversaciones, como en la alegría de sus semblantes, dejaban ver á las claras el entusiasmo y el ardor de la juventud en imaginaciones meridionales.

CRISTÓBAL COLÓN asistía á aquel extraordinario movimiento; y dada la viveza de su ingenio, la intrepidez de su carácter, la elevación de su inteligencia y la actividad de que estaba dotado, bien se comprende el vivísimo deseo de saber que despertaría en él tal espectáculo. Viendo tomar plaza en las galeras á la más arrojada juventud de Italia; escuchando las relaciones de los que regresaban de lejanos países, los peligros arrostrados, las ganancias obtenidas, las negociaciones entabladas; aprendiendo de labios de aquellos audaces marinos las diversas costumbres de los pueblos que habían visitado, el estímulo de la curiosidad hizo nacer en su mente la idea de tomar parte en los viajes de sus compatriotas, que muy luego debió convertirse en deseo vehementísimo, haciéndole adoptar la resolución de abandonar su oficio y aventurarse en el mar.

No hacemos esta pintura como mera suposición. La deducimos lógicamente de las palabras mismas de COLÓN cuando dijo á los Reyes Católicos: «*De muy pequeña edad*

entré en la mar navegando, y lo he continuado hasta hoy. La misma arte inclina á quien la prosigue á desear saber los secretos deste mundo...» Su hijo don Fernando dice que empezó á navegar á los catorce años ¹.

Tomando por punto de partida aquella carta de CRISTÓBAL COLÓN, cuyo texto se conserva autógrafo para que no pueda oponérsele duda ni objeción de ninguna clase ², debe conjeturarse que sus primeros viajes se reducirían á breves expediciones, y en ellas luego comenzaría á adquirir los conocimientos náuticos de que dió patentes muestras, que necesitan largo ejercicio, y que ciertamente no podría obtener en el taller de su padre.

Como nada relativo á su infancia, hasta que llegó á la edad de catorce años, consta de una manera directa, ni aun indirecta, no sabemos si al abandonar su oficio y dedicarse al mar, lo hizo con el consentimiento y aprobación de sus padres, ó si, como tantos otros jóvenes de aquel tiempo, enardecido, exaltado por los hechos maravillosos cuya narración escuchaba en boca de antiguos marinos, huyó de la casa paterna y se alistó en alguno de los barcos que partían del puerto de Génova. Nos inclinamos á lo primero. Creemos que COLÓN emprendió sus viajes con la aprobación de sus padres, que conocedores de su afición, apreciando bien su carácter y condiciones especiales, tal vez quisieron ponerle en camino de conseguir mayores ventajas que las que pudiera proporcionarle el oficio de tejedor de paños. Quizá soñaron con un porvenir de gloria para su hijo, y tuvieron el acierto de dedicarle á lo que su inclinación le llamaba, sin

¹ *Historie del Signor don Fernando Colombo*; nelle quali s'ha particolare é vera relazione della vita é de i fatti del'Ammiraglio don Christoforo Colombo, suo padre, etc. In Venetia, 1571, Appresso Francesci Sanesse, fol. 9.

² Biblioteca Colombina, Z, 138, 25. — *Libro de Profectas*, fol. 4. — Se publicó por Navarrete. — *Colección de viajes y descubrimientos*, tomo I. Doc. no. CXL.; y en el *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, tomo II, col. 503. — Si es posible, ofreceremos á nuestros lectores este importantísimo documento fielmente reproducido por la foto-litografía.





privarse por eso del fruto de su trabajo, pues de sus manos recibirían el corto sueldo que obtuviera en cada uno de aquellos viajes.

Solamente de esta manera podríamos explicar la exactitud de varios documentos publicados en la última obra dedicada á esclarecer la historia del gran marino, que justifican la presencia de éste en Génova muchos años después de haber abrazado la profesión del mar, según sus propias palabras.

Tampoco existe dato alguno de donde pueda deducirse si CRISTÓBAL COLÓN, al abandonar el oficio de su padre por la profesión de marino, se dedicó al comercio en la marina mercante ó tomó plaza en los buques de guerra de la Señoría. Pudo ser muy bien que principiase por lo uno y después viniera á parar en lo otro buscando mayores beneficios; siendo lo cierto, que el primer hecho de su vida de mar que consta de una manera indudable, en carta muy curiosa que dirigió á los Reyes Católicos desde la isla Española, fecha en el mes de Enero de 1495, cuyo texto ha conservado en su *Historia de las Indias*, el obispo fray Bartolomé de las Casas ¹, nos lo presenta mandando una galera, y cumpliendo órdenes recibidas del rey Renato de Anjou.

«A mi acaeciò que el Rey Reynel, que Dios tiene, me enviò à Túnez para prender la galeaza Fernandina; y estando ya sobre la isla de San Pedro en Zerdeña, me dijo una saetia que estaban con la dicha galera dos naos y una carraca; por lo que se alterò la gente que iba conmigo, y determinaron de no seguir en el viaje, salvo de se volver à Marsella por otra nao y mas gente. Yo, visto que no podia sin algun arte forzar su voluntad, otorgué su demanda, y mudando el cabo de la aguja di la vela al tiempo que anochecía, y otro dia al salir el sol estábamos dentro del Cabo de Carthagine, teniendo todos ellos por cierto que íbamos à Marsella... etc.»

¹ *Historia de las Indias*, escrita por fray Bartolomé de las Casas, tomo I, cap. III, pág. 48.

Este hecho no puede dejarse de ningún modo fuera de la vida de CRISTÓBAL COLÓN; primero por lo que significa, y además, porque no es posible suponer que el ilustre Almirante faltó á la verdad y refirió noticias de sucesos que no habían ocurrido, en carta dirigida á los soberanos, ni en ninguna otra. Admitiéndolo, necesario es reconocer también que tuvo lugar entre los años 1459 á 1461, últimos en que las galeras de Génova auxiliaron al rey Renato ¹. Éste, en la primavera de 1459, animado por las solicitudes y promesas de la nobleza de Nápoles, armó una expedición para apoderarse de aquel reino; y los genoveses, partidarios del duque de Calabria, que los mandaba, se incorporaron á la escuadra con diez galeras y tres buques mayores que salieron del puerto de Génova el 4 de Octubre de 1459 ².

El animoso marino se encontraba entonces en toda la fuerza de la juventud, pues contaría apenas veinticuatro años, y ya demostró muy á las claras la audacia de que estaba dotado su carácter, la rapidez y novedad de sus concepciones, la firmeza de su resolución, que señalaban al hombre capaz de llevar á cabo trascendentales empresas. Pero como ya en el año siguiente los genoveses se apartaron del servicio del rey Renato de Anjou, puede suponerse que COLÓN volvió también á su casa con las galeras de Génova ³.

Desde esta fecha podemos estudiar y figurarnos la vida de COLÓN equiparándola con la de todos los marinos de aquella época. Embarcado y dirigiéndose á diferentes puntos, cuando por negocios mercantiles ó por empresas marítimas encontraba sueldo entre el equipaje de algunas naves; entregado al estudio, siempre con el mayor afán y perseverancia, y aún dedicado alguna vez á su antiguo oficio, cuando al



¹ Sismonde-Sismondi. *Histoire des républiques italiennes du moyen âge*; Paris, Furne, 1840, tomo VI.

² *Histoire de René d'Anjou*, Roi de Naples, Duc de Lorraine et Comte de Provence, par Louis François de Villeneuve Bargemont; Paris, Blaise, 1825.

³ *Los restos de Cristóbal Colón*, disquisición por el autor de la Biblioteca Americana vetustísima; Sevilla, Alvarez, 1878.



regresar de aquellos viajes traía en su cabeza ideas más completas, nuevos conocimientos de los países que había visitado, y mayores deseos de conocer otros más lejanos, ó de comprobar por su propia experiencia y observación aquellas nociones que le parecían más extrañas, ó aquellos puntos que por suscitar dudas entre los experimentados marinos eran ocasión frecuente de disputas y controversias en sus reuniones.

Todos los historiadores y los biógrafos de CRISTÓBAL COLÓN convienen en que no puede precisarse cuándo nació en su inteligencia el pensamiento de lanzarse á la exploración de latitudes desconocidas, ni las causas que determinaron el desarrollo de aquella idea. Trasladándonos, en cuanto es posible, con la imaginación á esta época de su existencia, comprenderemos que, dedicado unas veces al estudio, procurando conocer todas las teorías, y llevando en otras ocasiones á la práctica lo que en los libros veía escrito, fué adquiriendo gran caudal de ciencia sin darse cuenta de ello; y también, sin designio formal, iba naciendo en su ánimo la idea de nuevas especulaciones.

Que no cursó en Universidad alguna, y sus conocimientos procedían del propio estudio, de su afán por saber, parece deducirse claramente de la carta antes citada. Lo mismo sucedió á su hermano Bartolomé, que, probablemente animado por el ejemplo, le imitó en sus estudios, aprendió quizá al mismo tiempo á dibujar y trazar cartas geográficas, y aun también le acompañó en alguno de sus viajes.

De esta manera el hijo del humilde cardador de lana, el tejedor de paños, se iba convirtiendo poco á poco en hombre de mar; adquiría paulatinamente caudal de ciencia y de experiencia, y acumulaba en su memoria hechos extraordinarios, cuya explicación no era clara, sintiendo nacer ideas nuevas y grandes en su fantasía, que fueron convirtiéndose con el transcurso del tiempo en proyectos grandiosos, de tal magnitud, atrevimiento y lucidez que todavía nos asombran.

II

Los descubrimientos hechos por mar en el siglo xv no pueden apreciarse aisladamente, ni ser estimados como hijos de una afición ó propensiones casuales de los hombres de aquella edad. El desarrollo de todos los grandes períodos históricos tiene siempre su raíz en otros períodos anteriores; las ideas científicas vertidas en una época no alcanzan en ella su desenvolvimiento, ni se ven en sus últimas consecuencias sino mucho tiempo más adelante, y las conquistas del hombre sobre el mundo material han proporcionado siempre medios para nuevos adelantos, eslabonándose con irresistible fuerza, y siendo lógicamente las unas indeclinables y forzosas consecuencias de las otras. El dominio de la inteligencia humana sobre la materia es el verdadero progreso; cuando el hombre llegue á dominar por completo la naturaleza que le rodea y á disponer de sus fuerzas estará muy cerca de la perfección.

Pero por lo mismo que el camino es lento y el trabajo penoso, no debe ni puede abandonarse en el olvido ninguno de los adelantos que practicaron generaciones anteriores, ni dejar de consultar todo lo que ellas supieron. Relacionando las ideas que parecen más aisladas se tiene la explicación de muchos fenómenos históricos.

Porque no es posible exponer la historia bajo un plan filosófico, dejando de apreciar y discutir ninguno de los sucesos por fabulosos que parezcan, como dice con su admirable profundidad A. Humboldt, pues sería privarnos de antecedentes precisos y necesarios. Los mismos mitos que se mezclan con la Historia y con la Geografía no corresponden exclusivamente al mundo ideal. Cierta que los símbolos





ocultan en ellos la verdad con un velo á veces muy denso, á veces más transparente; pero pudiéndolos descifrar sin error se encuentran en ellos las primeras percepciones cosmo-gráficas y nociones de sucesos que no son conocidos de otra manera. Los primitivos observadores velaban sus conocimientos de la Naturaleza en aquellas formas fantásticas.

El gran pensamiento de CRISTÓBAL COLÓN no fué casual, ni nació en su mente sin tener precedentes históricos, científicos y aun mitológicos; y con harta claridad demuestran la exactitud de este aserto las infinitas notas de que están llenos sus libros de estudio, como ya hemos dicho en otra ocasión, y las indicaciones que recogía y guardaba cuidadoso, de cualquier dato referente á viajes, tierras, producciones y cuanto podía concurrir á dar peso y autoridad á la idea que había concebido.

Estudiando los escritos que de COLÓN nos han quedado, y examinando atentamente la infinita multitud de notas de su mano que pueblan las márgenes de los libros de Estrabón, Marco Polo, Pedro de Aliaco, Eneas Silvio y otros de su uso constante, así como las citas de la Sagrada Escritura, de Santos Padres y de toda clase de escritores que reunía, si bien no puede determinarse con fijeza el momento en que comenzó á acariciar la idea de la navegación hacia Occidente, se ve desde luego la tenacidad con que la perseguía, y cómo iba creciendo su confianza á medida que encontraba indicaciones atendibles, y que por la reflexión deducía de ellas mayores probabilidades y fundamentos.

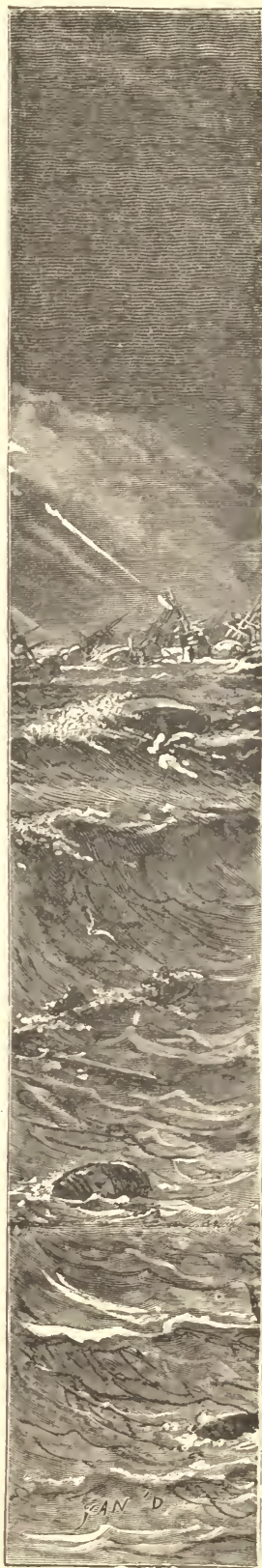
Indudablemente su primera idea debió fijarse en la gran parte del globo que no era conocida, y donde podrían encontrarse algunas islas como las Azores, las de Madera y Cabo Verde, que en diferentes épocas y por sucesos más ó menos casuales se habían ido descubriendo en medio del Océano. El tenaz empeño de los portugueses de buscar el comercio con las Indias Orientales por la circunnavegación del África, hubo de imprimir nueva dirección á sus estudios,

en la manera que antes de ahora hemos indicado repetidamente, y partiendo de un error dimanado del sistema de Ptolomeo, respecto al volumen del globo, cuya división arbitraria é infundada, le daba dimensiones mucho menores de las que en realidad tiene, pensó que el extremo de la India se había de encontrar más brevemente navegando en la dirección contraria. Porque midiendo por aquel sistema, entonces por todos admitido, los espacios en que dividían la tierra, y calculando los que ocupaban los continentes conocidos, cuya extensión podía obtenerse con alguna mayor exactitud, resultaba, en efecto, menor la distancia que recorrer caminando al Occidente hasta encontrar la extremidad del Oriente.

Pero las dificultades á primera vista eran insuperables; la fábula primero, luego la superstición y la ignorancia habían acumulado sobre el Océano, nunca de antes navegado, tales horrores, contrariedades de tan diversa índole y naturaleza, que no era posible aventurarse en su exploración.

A no dudar, el carácter especialísimo de aquel siglo, la audacia con que se acometían las más difíciles navegaciones, la pasión reinante por los descubrimientos, influyeron mucho en el ánimo de COLÓN para hacer que no abandonara aquella idea, que en un momento de alucinación, ó mejor dicho, de lucidez científica, apareció en su mente; y dedicó desde entonces todas las fuerzas de su privilegiada inteligencia, su trabajo, su incansable actividad al estudio de los varios problemas que podían contribuir á desvanecer las antiguas fábulas y dar razones de probabilidad en el terreno práctico á aquel proyecto tan atrevido, á una teoría tan contraria á todos los conocimientos de la ciencia geográfica que pasaban como axiomas.

El momento era oportuno, é influyó de un modo decisivo en la realización del pensamiento. COLÓN sintetizó en su idea la aspiración de la época. Hay pensamientos que flotan





en el aire, dice con gran verdad Alfonso de Lamartine, como miasmas intelectuales, y que millares de hombres parece que los aspiran al mismo tiempo. Cada vez que la Providencia prepara en sus designios el mundo para alguna transformación religiosa, moral ó política, se observa generalmente el mismo fenómeno; una aspiración y una tendencia más ó menos marcada á completar la unidad del globo por medio de la conquista, por el lenguaje, por el proselitismo religioso, por la navegación, por los descubrimientos geográficos ó por la multiplicación de relaciones de los pueblos entre sí, por la mayor aproximación y contacto de los mismos, que por las vías de comunicación, por el comercio, por sus necesidades propias, se van formando un solo pueblo. Esta tendencia á la unidad del globo, en épocas determinadas, es uno de los hechos providenciales más visibles en los resultados de la historia.

Aspirando aquellos miasmas, viviendo en aquella sociedad que sólo pensaba con ardor en los descubrimientos, CRISTÓBAL COLÓN perseguía con ardor su ideal, que era encarnación del pensamiento de su época; estudiaba con afán, y robustecía su convicción con testimonios de toda especie. Causa indecible placer el examen de los libros de su uso que se conservan, entre muchos que indudablemente alimentaron su pasión por la ciencia.

Don Fernando Colón, hijo del Almirante y de doña Beatriz Enríquez, doncella noble de Córdoba, heredó de su padre el talento profundo, la elevación de miras, el amor á la ciencia, que tanto le distinguieron. Adelantándose á su tiempo, comprendió la grandísima importancia que para las generaciones futuras había de tener la colección de todos los libros que hacía muy poco tiempo había empezado á multiplicar la imprenta; y á su muerte, ocurrida en 9 de Julio del año 1539, legó á la posteridad una imponderable biblioteca compuesta de más de veinte mil títulos, que hoy conserva como uno de sus más preciados timbres el Cabildo. Catedral

de Sevilla ¹, y se conoce en todo el mundo civilizado con el nombre de *Biblioteca Colombina*. Entre aquellos libros, que el hijo ilustre del inmortal descubridor reunió á costa de grandes dispendios, viajes y trabajos, se encuentran varios de los que usó el Almirante, y en sus márgenes son tantas las notas, las correcciones, llamadas y anotaciones, que bastan por sí solas para demostración del incesante estudio á que el hombre de ciencia se consagraba, y destruyen todas las consejas inventadas después del descubrimiento, para disminuir la gloria de su concepción.

No es posible, aunque fuera importantísima labor, trasladar aquí todas las notas que llaman la atención; pero no podemos resistir al deseo de copiar algunas, que bastarán para robustecer nuestras afirmaciones.

En el libro titulado *Imago Mundi*, que es el primero de los tratados del cardenal Alyaco, al folio 12, donde aquél expresa que los países de la zona tórrida son inhabitables, anota COLÓN al margen:

*non est inhabitabilis quia per eam hodie navigatur
(prope Guineam) imo est populatissima et sub
linea æquinoctialis est castrum minæ S. Regi Portugalix,
quem vidimus.*

Al folio 18, cuyas márgenes tienen nada menos que diez notas, hay sobre todas, en la parte superior, y precedida de una manecilla para llamar la atención, la siguiente:

*inter montes istos sunt insulæ innumerabiles inter
quas sunt que plenæ margaritis et lapidibus preciosis:*

¹ La historia de esta célebre biblioteca se hizo en parte en los *Apéndices* al libro titulado *Don Fernando Colón, historiador de su padre*; (Sevilla, Tarascó, 1871, in 4.º) El catálogo perfectamente formado de los libros que de ella quedan, después de mil vicisitudes porque ha pasado, y de las expoliaciones de que ha sido objeto por incuria é ignorancia, se ha empezado á publicar en la revista titulada *Archivo Hispalense*: Sevilla, imprenta de *El Orden*, 1887, haciendo un verdadero servicio á las ciencias. Sería curioso é interesante unir al *Catálogo* de lo que existe la noticia de lo que falta, cuyos más importantes números en lo referente á libros extranjeros, pueden verse en los curiosos folletos de M. H. Harrise, *Grandeur et decadence de la Colombine*. Paris, 1885, y *Excerpta Colombiniana*.— Paris, 1887.





Y más abajo nota:

trapobana.

Y en otra añade:

*india multas regiones habet et spetias aromaticas
et lapidibus pretiosis, plurimos et montes auri
et ipsa est tertia pars habitabilis.*

En otro de sus libros, el titulado *Historia rerum ubique gestarum*, que escribió el cardenal Piccolomini al folio 36 v^{to} ¹ escribe:

*Multi montes, multi coles in Armenia sunt:
dictum est de terminis Armeniae de montibus et
gluminibus nunc de qualitate terrarum.*

No podemos continuar, pues sería necesario, como antes decíamos, multiplicar las citas indefinidamente: lo expuesto basta para justificar á la vista del más desconfiado, el detenido y profundo estudio que COLÓN hacía de los autores, y la prolijidad con que procuraba encontrar argumentos que pudieran convencer á los incrédulos.

El pensamiento era enteramente suyo. Nuevo y extraño, superior al alcance de los entendimientos vulgares, necesitaba de toda clase de comprobaciones para que pudiera al menos ser escuchado sin prevención y á este objeto se dirigían todos sus trabajos. Al profundo estudio de cuanto la antigüedad había adelantado en las ciencias, y de todas las noticias de los viajes de sus contemporáneos, añadió la autoridad de los sagrados libros, de los Santos Padres, de los más eminentes expositores, que enardecidos por la fe religiosa pronosticaban la predicación del Evangelio entre pueblos remotos y desconocidos. No tenía límites en su estudio; comenzó en los coros de la *Medea* de Séneca, y llegó

¹ Aunque este libro no lleva foliación propia, está foliado á mano, y á estos números se refiere el texto. La descripción de los libros citados y de los demás que anotó CRISTÓBAL COLÓN, puede verse en las *Aclaraciones y documentos* (C) hecha por el docto bibliotecario de la Colombina, el licenciado don Simón de la Rosa, con singular esmero.

hasta la consulta del astrónomo florentino Paulo del Pozzo Toscanelli, de que á su tiempo habremos de ocuparnos.

Con tales datos y no olvidando el movimiento de la época, se comprende el génesis de la idea en el privilegiado talento de CRISTÓBAL COLÓN, y el progreso de sus convicciones; sin que pueda concederse el menor crédito á las fábulas que después de verificado el descubrimiento comenzaron á correr entre el vulgo, y aun encontraron acogida en algunos historiadores, para disminuir el merecimiento y anublar la gloria del descubridor.

El sentimiento noble de la nación hizo justicia á aquellas hablillas en el conocido cuento ó anécdota del *buevo de Colón*, que pinta de una manera tan sencilla como clara el proceder de las medianías, y las astucias de la envidia para rebajar el mérito de lo que no pueden alcanzar. COLÓN también les dió la más cumplida respuesta con un sólo rasgo de su elocuencia, escribiendo á los Reyes desde la isla Jamaica en 7 de Julio de 1503: «siete años estuve en su real corte que á cuantos se fabló de esta empresa *todos á una dijeron que era burla; agora fasta los sastres suplican por descubrir:*» frase que causó profunda impresión en el ánimo de Voltaire, haciéndole decir ¹: «Cuando CRISTÓBAL COLÓN ofrecía dar á conocer un nuevo hemisferio se le argüía que no era posible su existencia; cuando lo hubo descubierto dieron en sostener que era conocido desde mucho tiempo antes.»

III

Como el pensamiento dominante en el momento histórico que determina la aparición de CRISTÓBAL COLÓN, la idea



¹ *Essai sur les mœurs et l'esprit des nations.*



capital á que todos los hombres de aquella época consagraban sus estudios, su atención, sus vigiliás y su actividad en diferentes esferas del movimiento científico, era el conocimiento de la parte del globo que aún permanecía ignorada, las conversaciones eran reflejo constante de aquella preocupación social; y hasta en las reuniones de humildes y toscos marineros se daban noticias inverosímiles y fantásticas de países maravillosos, que se acogían y repetían como verdades demostradas, y se prestaba atento oído á las narraciones más absurdas, si procedían de labios de viejos navegantes que hubieran tocado los límites del mundo conocido. No era necesario acudir á los libros para oír hablar de la *Isla de las siete ciudades*, con su imaginada historia de los siete obispos que las fundaron, huyendo de España después de la funesta batalla del Guadalete, y en ellas conservaban la religión cristiana en toda su pureza. En todas partes se hablaba de la novelesca aventura de Ana Dorset y de su amante Robert Marchan que fugitivos de Inglaterra fueron arrojados por una tempestad á la isla de Madera, y allí perecieron de tristeza en 1370, y los más crédulos buscaban todavía el sepulcro de los amantes cuando se pobló la isla. No faltaban personas doctas que recordasen el diálogo *Timeo*, donde Platón habla de la gran *Atlántida*, isla situada fuera de las columnas de Hércules, que desapareció en un terrible cataclismo, pero cuya memoria conservaban los sacerdotes egipcios que la transmitieron á Solón, el inmortal legislador de Atenas, con detalles y particularidades del mayor interés.

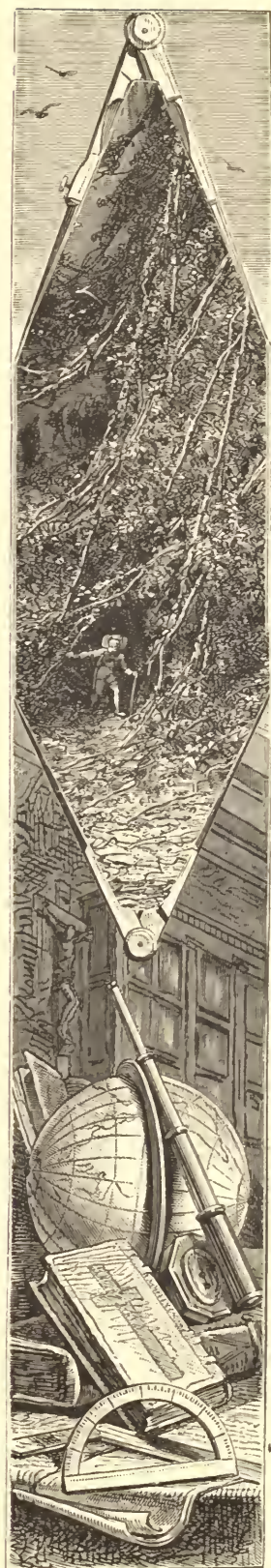
Y entre estas reminiscencias de pasados sucesos y al par de otros muchos cuentos de menor fundamento todavía, menudeaban los recuerdos de la isla de San Brandán ó San Borondón ¹, que muchos aseguraban haber visto, de cuya existencia se aducían testimonios de diferentes clases, y para

¹ Véase el libro titulado *Grandezas y cosas memorables de España*, por el maestro Pedro de Medina. — Sevilla, Dominico Robertis, 1549, fol. XLVII.

cuyo descubrimiento se emprendieron muchos viajes; y casi no pasaba un año sin que se pidiera protección á los reyes de Portugal para conseguirlo. Ilusión óptica de los habitantes de las Islas Canarias, tan arraigada en ellos, según su historiador Viera y Clavijo ¹, que no era posible hacerlos dudar, á pesar de las inútiles expediciones emprendidas con el objeto de reconocerla.

Hechos aislados, tradiciones sin fundamento serían tal vez juzgados semejantes rumores, si su continuación, la insistencia con que se repetían durante siglos, y el encontrar algunos de ellos consignados en antiguas obras no obligaran á mirarlos con algún detenimiento, y á procurar conocer la verdad que en su fondo puede encerrarse, acudiendo, en cuanto es posible, á investigar su origen. No creemos, aunque tampoco puede negarse en absoluto, que los sabios del antiguo Egipto tuvieran los conocimientos geológicos ni geodésicos necesarios para conocer por experimentos los trastornos sufridos por la corteza del globo y por el fondo del mar con la precisión que hoy los analiza la ciencia; pero parece que por tradición, al menos, conservaban la noticia de alguno de aquellos inmensos cataclismos, de las tremendas convulsiones que agitaron nuestro planeta; y no les era desconocida la remota edad en que el Mediterráneo se uniera con el Océano, después de la profunda sacudida que tal vez redujo á desierto arenal el que antes era mar de Libia, suceso notable y pavoroso que simbolizaron en el mito de las columnas de Hércules.

Productos de aquella transformación, de aquel cambio en las direcciones de las aguas, creen con fundamento muchos insignes representantes de la ciencia moderna que deben considerarse las islas Azores y las de Cabo Verde; y que éstas y las Canarias pueden ser restos de un antiguo



¹ *Noticias de la historia general de las Islas de Canarias*, por don Joseph de Viera y Clavijo. — Madrid, Blas Román, 1772-78.

continente, ó de alguna grande isla que desapareciera en aquella convulsión y pudo, anteriormente á ella, en la edad prehistórica, extenderse entre Europa y África ¹. Quizá entonces quedaron más unidas estas islas, que luego en otros movimientos volcánicos sufrieron nuevas alteraciones; pero lo que no parece dudoso es que del recuerdo, de las memorias que se conservaron de la catástrofe, pudo tener fundamento la fábula de la *Atlántida* de Platón.

IV

No es de creer, ciertamente, que los contemporáneos de CRISTÓBAL COLÓN pensaran siquiera en rebajar el mérito de su descubrimiento con el auxilio de semejantes teorías, por más que hubiera sesudo autor que expusiera con seguridad y confianza que los reyes de España habían poseído en lo antiguo las Indias. Recogiendo fabulosos cuentos de las generaciones pasadas, que nada tenían de común con los proyectos de COLÓN, y poniéndolos en muy diferente punto objetivo del que tuvieron, fué como se intentó sostener que las tierras occidentales nuevamente halladas habían sido conocidas en viajes y exploraciones de anteriores siglos.

Entonces se limitaban las murmuraciones de la envidia á recordar la tradición de aquellas fantásticas islas que los habitantes de las más avanzadas en el Océano creían ver á cada momento, y que al querer abordarlas desaparecían como ilusiones ópticas que engañaban la vista sin tener nada de realidad.

Pero la crítica que nunca descansa en su incesante

¹ Véase la Memoria *Hypothese sur la disparition de l'Atlantide*, por Mrs. Marcella T. Wil-Kins.—*Actas del congreso de americanistas*, cuarta reunión, tomo I, pág. 131.



labor, ha ido presentando diferentes datos de expediciones emprendidas en los siglos XI al XIV, de los que podía deducirse el conocimiento, aunque vago y casual, que algunos navegantes tuvieron de alguna parte del país que hoy llamamos América, arrojados á sus playas por vientos impetuosos ó por la fuerza de las tormentas. Sucesivamente han ido apareciendo esas narraciones, y han vivido poco tiempo, para ser luego rechazadas, por más que como rasgos de erudición se conserve su recuerdo en algunas obras; reconociendo que, aunque curiosos y dignos de atención bajo muchos conceptos, esos viajes no tenían punto alguno de contacto ni pudieran servir de precedente al que COLÓN emprendió en 1492.

La expedición de los Vivaldi, que á fines del siglo XIII perecieron en parajes desconocidos, de los cuales no se pudo tener noticia; las de los hermanos Nicolás y Antonio Zeno, que se suponen emprendidas por los años 1388, y la de Vaz de Corte Real en 1464, ni están justificadas de una manera que no deje lugar á dudas, ni, según las más atinadas conjeturas, tuvieron otro objeto que el viaje á las Indias, con todos los inconvenientes que en época tan remota ofrecían las navegaciones largas, por la pequeñez de los buques y la deficiencia de instrumentos náuticos, y de cuyas peripecias sacaba exagerados relatos la acalorada fantasía, pintando con vivos colores grandes é inverosímiles aventuras.

Alguna mayor atención podría prestarse á la noticia que, como mero dicho, dejó consignada en su *Historia de las Indias*, Francisco López de Gomara, cuando al tratar de este punto dijo de pasada... «también han ido allá hombres de Noruega con el piloto Joan Scolvo, é ingleses con Sebastián Gaboto ¹.» Pues aunque al señalarlo en unión con el de Cabot parecía suponer que hubo de ser con posterioridad al



¹ *Historia general de las Indias*.—Parte primera.—De la tierra del Labrador.



descubrimiento de COLÓN, una mención que de Scolvus hace Cornelio Wytfliet, en libro que no conocemos, pero cita el señor Harrise, parece fijar la época del viaje en el año 1476.

Antes de conocer la cita de Wytfliet, nos explicábamos el pasaje de López de Gomara como lejana referencia ó tradición de los viajes de los escandinavos; referencia cuyo origen no nos era desconocido, pues en su tiempo no sabemos de autor alguno que los escribiera, ni que hubiera examinado el célebre códice Flateyense, que contiene las narraciones de los viajes de Bjornius (*Hergulvi filius*), el cual navegando desde Noruega á Islandia en el estío del año 985 ó 986 fué arrojado á una playa desconocida, que vió y describió, aunque sin desembarcar en ella; y después el viaje emprendido en el año 1000 por Leivús, hijo de Eric *el Rojo*, que bajando á las tierras vistas por Bjornius, habiendo encontrado hermosos racimos de uvas le dió el nombre de Vinland y después de haber invernado en aquellos lugares regresó con toda felicidad á su país, repitiendo sus excursiones en años sucesivos. Las narraciones de estos viajes fueron causa de que se emprendieran otros, cuyos progresos y peripecias también se narran en el códice; suponiéndose por la descripción de las costas visitadas que eran las del Labrador.

Con estos viajes relacionábamos la cita de Gomara, y al desconocido piloto Scolvo; pero el códice de Flatey no fué publicado hasta el año 1837 ¹, siendo antes del todo desconocido, lo cual hace imposible nuestra suposición.

Sea de ello lo que se quiera, la crítica más ilustrada reconoce hoy que aquellos viajes, aun en el caso de concederles entero crédito, en nada pudieron influir en el ánimo de CRISTÓBAL COLÓN ni servirle de fundamento para sus cálculos. Cerca de tres siglos habían transcurrido y hasta la memoria se había borrado de tales establecimientos, sin que

¹ *Antiquitates americanae, sive scriptores septentrionales rerum anti-colombianarum in America.* — Edidit Societas Regia antiquariorum septentrionalium. — Hafniæ.— Typis officinæ schultianæ, 1837. Un tomo f.º con facsimiles.

la arribada de los noruegos á las playas del Vinland hubiera tenido consecuencias, ni fijado relaciones especiales entre éstos y los moradores de aquellos países; más aún, ni sospechaban que aquellas costas fuesen trasatlánticas; pues en todo el código Flateyense no se encuentra indicación que lo demuestre; y si allí llegaron los noruegos, ciertamente juzgaban que sus tierras estaban unidas á las del antiguo continente y formaban parte del mundo que ellos conocían.

Es de notar asimismo, como curiosa observación, que en todo el relato de los viajes de Bjorn, de Eric *el Rojo* y de Leivus, no se hace mención directa de que hubieran encontrado pobladores en las tierras á que aportaron, ni tuvieran trato alguno con indígenas, lo cual nos inclina á suponer que no lo tuvieron; pues de lo contrario hubieran llamado mucho la atención de los irlandeses por sus colores y sus costumbres, y lo hubieran escrito en su relación de viaje.

Y para poner de una vez en su verdadero punto de vista estas indicaciones, y poder apreciarlas en su justo valor, no podemos olvidar la consideración importantísima de que CRISTÓBAL COLÓN no se inspiró en hechos anteriores para fundar su teoría. El problema era científico, puramente especulativo, y los hechos sirvieron luego de comprobantes á lo que en hipótesis se desprendía de los conceptos de las ciencias. Plinio y Pomponio Mela habían asentado como probable la existencia de tierras occidentales; COLÓN vió más; adquirió el convencimiento y lo cimentó sobre hechos indubitados. En los libros escritos por don Fernando Colón y por Fray Bartolomé de las Casas se contienen en muchos capítulos las razones que movieron al Almirante en la primera concepción de su idea, citando luego los hechos que apoyaban sus hipótesis, y hasta haciendo memoria de los viajes de Diego de Teive y de Fernando Olmo, sin darles más importancia ni mayor realce del que realmente tuvieron en el ánimo del inmortal descubridor.



Posible sería que algún buque extraviado y llevado por los huracanes hubiera llegado á las playas de América; pero si tal sucedió, puede creerse con entera seguridad que nunca regresó á Europa, ni de ello se tuvo noticia en tiempo de CRISTÓBAL COLÓN; y más aún, que todavía no se ha podido comprobar el hecho, á pesar de las porfiadas investigaciones y del trabajo constante de los geógrafos y de los eruditos, ni se ha encontrado memoria cierta entre los habitantes del Nuevo Mundo, de que allá hubieran aportado viajeros de otras tierras, hasta que tuvo lugar el desembarco de COLÓN y de sus españoles, á los que tomaron por esta razón los sencillos indígenas por hombres bajados del cielo, admirándose de sus barcos, de sus rostros, de sus armas y de todas las prendas de su traje, porque todo les era desconocido.





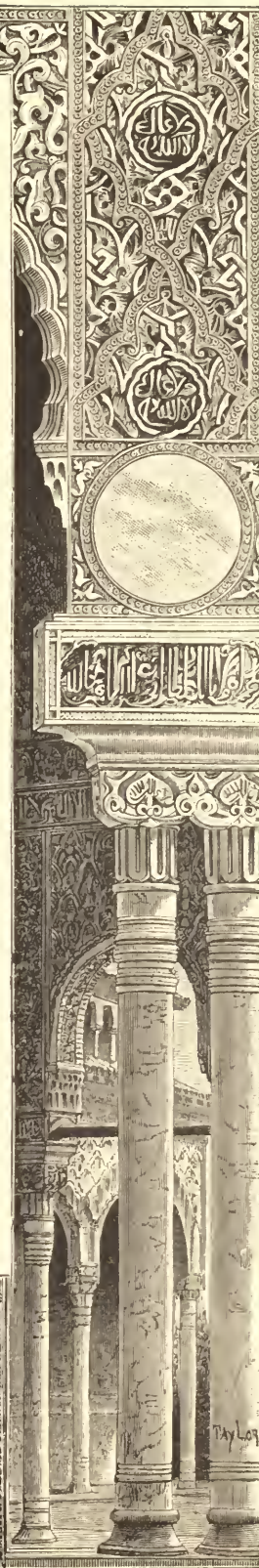
CAPITULO III

I. Llegada á Portugal

I. Lugar en que se efectuó el casamiento de COLÓN. — Dudas acerca de su residencia en Madera y en Puerto Santo

III. Doña Felipa Mogniz

IV. Residencia de COLÓN en Portugal. — Sus estudios y viajes durante ella





I

La llegada de CRISTÓBAL COLÓN á Portugal es consecuencia lógica de su deseo de dedicarse á más útiles expediciones. Casi todos los viajes de descubrimiento en el Occéano, verificados durante los años que iban corridos del siglo xv, habíanse iniciado en las costas lusitanas, y esta circunstancia explica la determinación de COLÓN, ya que en fuerza de ella se encontraba en el centro de la actividad marítima, y en contacto con los más audaces y constantes descubridores.

Con bien cortas diferencias, y á pesar de las diversas opiniones que sostienen los biógrafos del Almirante sobre el año de su nacimiento, convienen todos en fijar el de su llegada á Portugal entre 1470 y 1472. Necesario es descartar como novelesca la narración que en el libro escrito por don Fernando Colón se hace de la causa de su arribada, que con más detalles insertó en su *Historia* el P. Las Casas.

«Un huomo segnalato del *suo nome et famiglia, chiamato Colombo il giovane* ¹,» dice don Fernando, y Las Casas continúa: «Este Columbo Junior, teniendo nuevas que cuatro galeazas de venecianos eran pasadas á Flandes, esperólas á la vuelta entre Lisbona y el Cabo de San Vicente para asirse con ellas á las manos; ellos juntados, el Columbo Junior á acometerles y las galeazas defendiéndose y ofendiendo á su ofensor, fué tan terrible la pelea entre ellos, asidos unos con otros con sus garfios y cadenas de hierro, con fuego y con las otras armas, según la infernal costumbre de las guerras navales, que desde la mañana hasta la tarde fueron tantos los muertos, quemados y heridos de ambas

¹ *Historie*, fol. 10.

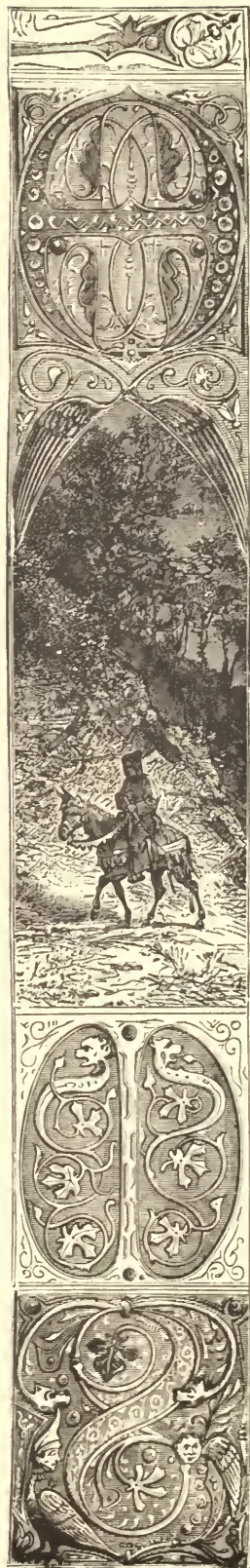
partes, que apenas quedaba quien de todos ellos pudiese ambas armadas del lugar donde se toparon una legua mudar. Acaeció que la nao donde CRISTÓBAL COLÓN iba, ó llevaba quizá á cargo, y la galeaza con que estaba aferrada, se encendiesen con fuego espantable ambas, sin poderse la una de la otra desviar; los que en ellas quedaban aún vivos ningún remedio tuvieron sino arrojarse á la mar; los que nadar sabían pudieron vivir sobre el agua algo; los que no, escogieron antes padecer la muerte del agua que la del fuego, como más aflictiva y menos sufrible para la esperar. El CRISTÓBAL COLÓN era muy gran nadador, y pudo haber un remo que á ratos le sostenía mientras descansaba; y así anduvo hasta llegar á tierra, que estaría poco más de dos leguas de donde habían ido á parar las naos con su ciega y desatinada batalla. Desta pelea naválica y del dicho Columbo Junior hace mención el Sabélico en su *Corónica*, 8.º libro de la 10.ª década, hoja 168 ¹.»

Aunque, según ya hemos indicado, CRISTÓBAL COLÓN no era pariente del *Archipirata illustris* apellidado *Columbus Junior*, ni aun siquiera su homónimo ², pues el nombre de éste era Guillermo de Caseneuve, como el hecho referido por Sabélico es histórico, se hace necesario dejar consignada la fecha en que ocurrió, pues ella sola es la mejor demostración de que no pudo ser consecuencia de aquel combate la llegada y establecimiento de COLÓN en Portugal.

El encuentro de las galeras venecianas que regresaban de Flandes, con las genovesas al mando de Guillermo de Caseneuve, apellidado *Coulomp*, vicealmirante de Francia, ocurrido entre Lisboa y el Cabo de San Vicente, tuvo lugar

¹ Este relato, que más que de histórico tiene de novelesco, sirvió al célebre poeta reverendo don Jacinto Verdaguer para la *Introducción* del ya famoso poema LA ATLÁNTIDA, que escrito originariamente en lengua catalana, se halla traducido á la mayor parte de los idiomas literarios de Europa.

² *Histoire généalogique de la Maison Royale de France*, Paris, 1733, tomo VII.—*Les Colombo de France et d'Italie*, par M. H. HARRISSE.





el día 21 de Agosto de 1485 ¹, según consta en las deliberaciones secretas del Senado de Venecia, al cual se dió cuenta de aquel hecho de armas en la sesión de 18 de Septiembre siguiente: es decir, cuando ya CRISTÓBAL COLÓN, tras de su larga residencia de catorce años en Portugal, y de haber hecho sus proposiciones al rey don Juan II, hacía cerca de un año había pasado á España á cuya corte llegó; después de haberse detenido en el Monasterio de la Rábida, el 20 de Enero de 1485 ².

En nuestro concepto, y continuando el orden de los datos históricos que venimos siguiendo, CRISTÓBAL COLÓN debió llegar á Portugal entre los años de 1470 y 1471; y así se comprenderán perfectamente las palabras que consignó en su carta al Rey don Fernando, que el obispo de Chiapa vió escrita de su mano y copia en su *Historia* ³, en los términos siguientes: «Dios Nro. Señor milagrosamente me envió acá porque yo sirviese á V. A. Dije milagrosamente, porque fuí á aportar á Portugal adonde el Rey de allí entendía en el descubrir más que otro: él le atajó la vista y oído y todos los sentidos, *que en catorce años no le pude hacer entender lo que yo dije...* etc.»

No dice COLÓN que llevara este plazo de pretensiones en Portugal, sino que se refiere al tiempo que vivió en aquel reino y que es exactamente el que se indica. Excusado es, por tanto, el hacer argumentos basados en los años del reinado de don Alfonso V, y en la fecha en que comenzó á reinar don Juan II para concordarlos con las expresiones de esta carta; pues tal empeño y otros semejantes contribuyen más bien á crear oscuridad y confusión donde no las

¹ *Calendar of State Papers in the Archives of Venice*, London, 1864, tomo I, pág. 155.

² Las Casas. — *Historia de las Indias*, tomo I, lib. I, cap. XXIX, página 227.

³ Las Casas. — Lib. II, cap. XXXVII, pág. 187. — Navarrete. — Tomo III, pág. 530. — En el capítulo XXVIII del lib. I, había citado Las Casas este principio de carta con algunas variantes.

hay. CRISTÓBAL COLÓN no presentó en forma y de lleno su pensamiento sino al último de estos monarcas, pero en catorce años de residencia en Portugal, desde 1470 á 1484, maduró su proyecto, lo expuso y no logró que lo entendieran.

En este año 1470 ó 1471 llevaba ya COLÓN veintitrés años de mar, según él mismo lo dejó consignado en su *Diario ãe Navegación*, diciendo: «Yo he andado 23 años en la mar, sin salir della, tiempo que se haya de contar, etc. ¹.» Cuando se estableció en Portugal llevó por algún tiempo una vida más sedentaria, dedicándose á asuntos de familia; estudios y cálculos especulativos; correspondencia con sabios y adquisición de noticias que pudieran dar probabilidades de acierto á los atrevidos problemas cuya realización se proponía, á los planes que en su imaginación habían nacido, tomaban cuerpo en su inteligencia y se robustecían en la diaria experiencia propia y ajena, que con incesante cuidado iba recogiendo.

Sin novelescos sucesos ni extraordinarias aventuras, y sólo á impulsos de una resolución nacida lógicamente de sus aficiones y estudios, fijó su residencia CRISTÓBAL COLÓN en la ciudad de Lisboa. Había establecido en ella gran número de negociantes genoveses, y por muchos años habían sido almirantes de Portugal los Pessagno, marinos naturales de Génova, que habían llevado á su servicio á muchas gentes de su país. Creyó encontrar allí mayor facilidad para realizar sus proyectos y también protección y ayuda en sus compatriotas.

No podían ser muy abundantes sus recursos, y es probable que se procuraba la subsistencia trazando cartas geográficas y planos para los navegantes, usando de aquella habilidad particular que Dios le había concedido para el dibujo ², y ocupándose también en algunos asuntos comerciales, de lo cual quedan bastantes indicios.

¹ Navarrete, tomo I, pág. 101.

² Carta citada á los Reyes Católicos que se conserva en el *Libro de Projectas*.



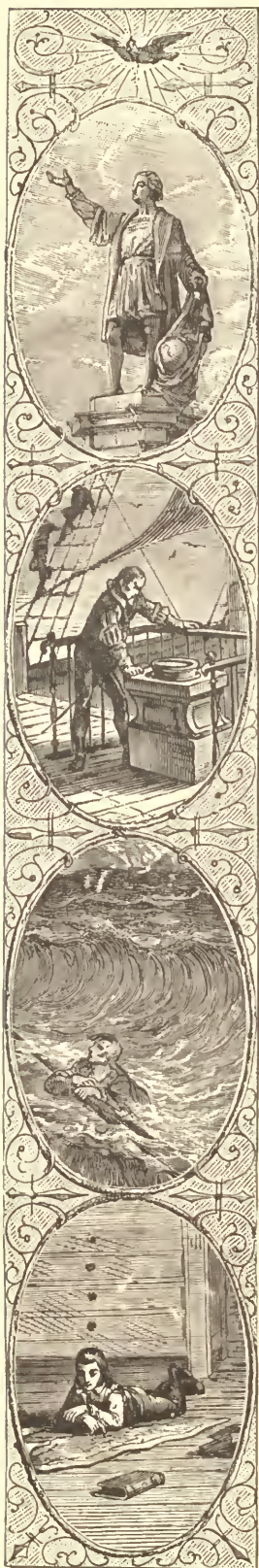
Sin que con entera exactitud pueda señalarse la fecha, parece que muy luego contrajo relaciones amistosas con la familia Pelestrello, emparentada con la de Ayres Mogniz, amistad que muy pronto se trocó en parentesco, pues por los años 1474 ó 1475 se verificó el matrimonio del futuro Almirante con doña Felipa Mogniz Pelestrello.

II

Aunque para nosotros es indudable que el matrimonio de CRISTÓBAL COLÓN no se celebró en la isla de Madera ni en la de Puerto Santo, sino en la ciudad de Lisboa, no podemos dejar de prestar atención y dar á conocer las opiniones de muy doctos historiadores portugueses, que hoy, con nuevos datos, tienen por cierta una larga residencia del descubridor en aquellas islas, y afirman que en ellas se realizó su matrimonio.

El primero que indicó esa creencia, aunque de una manera muy vaga y sin darla más que como una simple noticia en contraposición á otras, fué, según parece, el historiador Francisco López Gomara, que en la primera parte de su *Historia general de las Indias*, dijo que COLÓN «vino á Portugal por tomar razón de la costa meridional de Africa, y de lo más que portugueses navegaban... Casóse en aquel reino, ó como dicen muchos, en la isla de Madera ¹.» Pero como López Gomara escribió mucho tiempo después de los sucesos, y no citaba autoridad alguna, su dicho no se tomó en consideración, siguiéndose estimando como verdad lo que refiere fray Bartolomé de las Casas de haberse casado

¹ Biblioteca de Autores españoles, tomo XXII — *Historiadores primitivos de Indias*, tomo I, pág. 165.



en Lisboa, que es lo que se desprende también de lo que escribe su hijo don Fernando Colón.

Ni Joan Barros, ni García de Resende se ocupan en sus historias del casamiento del Almirante; y así continuaba hablándose de ello en Portugal con escaso interés, cuando en el año 1873 don Alvaro Rodríguez Azevedo, persona muy docta, profesor de Oratoria, Poética y Literatura en el Liceo nacional del Funchal, y abogado en la isla de Madera, dió á la estampa un antiguo manuscrito del doctor Gaspar Fructuoso, autor del siglo XVI, que con el título *As Saudades da terra*, contiene una historia de las islas de Puerto Santo y Madera; libro curioso por muchos conceptos, en el que se encuentran varias referencias á la permanencia de COLÓN en aquellas islas. Entre ellas son muy dignas de notar las siguientes:

En los *Annales* de la isla de Puerto Santo, dice, se halla este importante documento:

«Foé n' esta ilha que residiu por alguns tempos ó grande *Christovão Colombo*, genovéz. Aquí contrahiu matrimonio con dona Filippa: filha do mencionado Bartholomeu Perestrello, primeiro donatario: é herdando do seu mesmo sogro os manuscriptos deste é d' outros navegantes portu-guezes, d' elles ó referido *Colombo* tírou os principios para á grande descoberta do novo mondo, com' á qual immortalisou ó seu nome nos fastos da historia moderna.»

»Porém, parece que *Cristovão Colombo* tambien habitou na cidade do Funchal; porque além do filho assim ó dizer na *Vida* d' elle, é tradição na mesma cidade que ó antigo edificio, ainda existente na rua do Esmeraldo, é conhecido pela denominação de *Granel do poço*, fora á casa de *Colombo*.»

Y más adelante, á la página 660, dice: «Hum homen de nação italiana, genovéz, chamado *Cristovão Colombo*, natural de Cogoreo, ou de Nervi a Selça de Genova de poucas cazas, avisado é pratico na arte da navegação,





vindo de sua terra a ilha da Madeira, se casou nella, vivendo ali de faser cartas de marear.»

En esa misma página, hablando de la industria y explotación de la caña de azúcar, vuelve á insistir en igual propósito, y añade: «Além de que, *Cristovão Colombo* residiu por annos nesta então villa do Funchal, ilha da Madeira, onde casou con Filippa, terceira filha de *Bartolomeu Perestrello* primeiro donatario da ilha de Porto-Sancto.»

Hemos multiplicado las citas, para que de ellas mismas resulte la poca fijeza de los datos de que, para escribir su historia, se valía el autor, Fructuoso, y la inseguridad de sus noticias; pues en distintas páginas de su libro hace á CRISTÓBAL COLÓN contraer matrimonio en dos puntos diferentes, buscando por único fundamento la tradición no sabemos de qué manera transmitida. No hay, ni el autor lo cita, un libro, un documento que atestigüe la residencia de COLÓN en Madera ni menos su casamiento. Pero en el año 1877 el citado literato portugués, señor Rodríguez Azevedo, dió á luz en el *Diario de Noticias* de la isla de Madera ¹, un notable artículo titulado: *Estudo historico.—A casa em que Christovão Colombo habitou na ilha da Madeira*, donde con nuevos datos describe la casa de la calle Esmeraldo, que la tradición señalaba como morada de COLÓN, acompañando fotografías de ella y haciendo notar la fecha estampada en el capitel de la columna que sirve de partidor de la notabilísima ventana principal del edificio, y que era la de 1457, fundando sobre ese dato grandes conjeturas que justificaban la tradición.

Por demás está consignar que el trabajo del docto articulista alcanzó gran crédito en Portugal, y muchos historiadores creen bajo su fe, que en aquella antigua casa

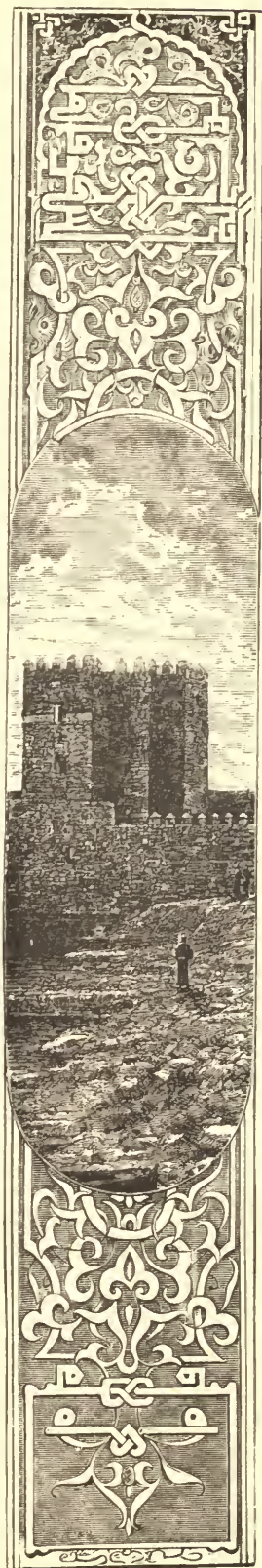
¹ Números 181, 182 y 183 de 24, 25 y 26 de Mayo. Fué traducido por don Ventura Callejón y publicado en el número de la *Ilustración Española y Americana* del 15 de Octubre de 1877.

nobiliaria adquirió CRISTÓBAL COLÓN muchas noticias sobre la existencia de regiones occidentales, puesto que el mismo Gaspar Fructuoso asienta, tomando la conseja de nuestro Gonzalo Fernández de Oviedo, que allí fué donde COLÓN hospedó al piloto andaluz, portugués ó vizcaíno, que había visitado el que después se llamó el Nuevo Mundo. Pero un acontecimiento inesperado ha venido á destruir esas ilusiones.

Demolida la casa nombrada *Granel do poço*, el señor don Álvaro Rodríguez Azevedo comprobó por sí mismo la fecha estampada en el capitel, y no es la de 1457, como anteriormente había dicho por informes que creyó fidedignos, sino 1494; es decir, que la casa fué edificada cuando COLÓN estaba verificando su segundo viaje, y cae por tierra el argumento fundamental del *Estudo Histórico*, como con notable lealtad y franqueza lo declara el mismo Azevedo en informe escrito al autor del presente libro para su ilustración ¹.

El matrimonio del Almirante con doña Felipa Mogniz se celebró en Lisboa. Si aquella señora era hija, como dice Gaspar Fructuoso, aunque hay dificultad insuperable en los años, de Bartolomé Pelestrello, primer donatario de la isla de Puerto Santo, porque su familia residía en la capital desde mucho tiempo antes, pues la razón porque la viuda consintió en ceder el mando de la isla á su cuñado Pedro Correa en el año 1458, fué porque no le sentaba bien el vivir en la isla, y le fatigaba el morar en ella, por lo cual debemos creer se estableció en el continente.

Si por el contrario, y según nosotros creemos, y se comprueba por muchos datos, era de la familia de Mogniz, descendiente en línea recta de Gil Ayres Mogniz, también debió verificarse el enlace en Lisboa, pues no hay noticia de que su padre, ni nadie de su familia, viviera fuera de



¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* de este libro I. (D)



Portugal; y en el convento de Todos los Santos era comendadora doña Felipa cuando empezó sus relaciones con CRISTÓBAL COLÓN, que á su iglesia concurría frecuentemente para oír misa.

Ciertamente éste hizo un viaje á Puerto Santo, muy poco tiempo después de su casamiento, y probablemente en compañía de su esposa; tal vez para hacerse cargo de algunos bienes suyos que conservara en su poder su cuñado Pedro Correa, y de seguro para conferenciar con éste acerca de su proyectado viaje á la India por vía de Occidente; conferencias que le fueron muy provechosas, pues Correa, que llevaba largos años de residencia en la isla, le pudo comunicar varias noticias de las hablillas que corrían en boca de los marineros sobre las fantásticas islas, que por ilusión óptica creían ver en lontananza, y le mostró algunos objetos que las tempestades habían arrojado á aquellas playas, y no eran de árboles ni de industria que por allí se conociera.

Que por algún tiempo vivió en la isla de Puerto Santo, donde dejó alguna hacienda y heredades Bartolomé Pelestrello, lo escribe el P. Las Casas, que quiere recordar haberlo oído decir á don Diego Colón en el año 1519 en Barcelona, y añade: «ansi que fuese á vivir CRISTÓBAL COLÓN á la dicha isla de Puerto Santo, donde enjendró al dicho su primogénito heredero don Diego, por ventura por sola esta causa de querer navegar.»

III

Al llegar á este punto la mayor parte de los biógrafos del Almirante, especialmente el ilustre Washington Irving, siguiendo las noticias de su hijo y de los historiadores

españoles y portugueses que le conocieron y trataron, hacen descripción de sus facciones; del noble aspecto de su persona, y de las relevantes prendas de su carácter, que le hacían al par simpático y respetable.

Fray Bartolomé Las Casas, que le conoció y trató muchos años, hace así su retrato: «Lo que pertenecía á su exterior persona y corporal disposición, fué de alto cuerpo, más que mediano; el rostro luengo y autorizado; la nariz aguileña; los ojos garzos; la color blanca, que tiraba á rojo encendido; la barba y cabello, cuando era mozo, rubios, puesto que muy presto con los trabajos se le tornaron canos; era gracioso y alegre, bien hablado, etc. ¹.»

Gonzalo Fernández de Oviedo, que también le conoció desde su llegada á Barcelona, conviniendo en lo esencial con Las Casas, dice que era: «de buena estatura é aspecto, mas alto que mediano, é de recios miembros; los ojos vivos, é las otras partes del cuerpo de buena proporecion; el cabello muy bermejo, é la cara algo encendida é pecosa ².»

¿Cómo tuvieron principio sus amores en Lisboa? Oigamos al hijo mismo del Almirante en una de las páginas de sus *Apuntes*:

«Era hombre de hermosa presencia, y de porte muy honrado; y sucedió que una dama, llamada doña Felipa Mogniz, de noble cuna, pensionista en el Colegio de Todos los Santos, donde el Almirante acostumbraba concurrir á misa, entabló con él tanta conversación y amistad, que llegó á ser su esposa ³.»

No se nos alcanza la razón por qué algunos biógrafos

¹ *Historia de Indias*, lib. I, cap. II, pág. 43. Véase al fin el Apéndice sobre los retratos de CRISTÓBAL COLÓN.

² *Historia general*, tomo I, lib. II, cap. II.

³ «Era huomo di bella presenza, e che non si partiuá dall'honesto: aucum che una jentil donna, chiamata donna Filippa Mogniz, di nobil sangue, caualiera nell monastero d'ogni Santi, done l'ammiraglio usava d'andare á messa, presse tantas prattica é amicizia con lui, che divenne sua moglie.»—*Historie dell signor don Fernando Colombo*, fol. 1x.





del Almirante relegan esta narración entre las fábulas introducidas en los *Apuntes* de don Fernando Colón. En este sencillo relato nada hay que pueda aumentar la gloria de CRISTÓBAL COLÓN, ni que se refiera á su nobleza, ni sirva para sostener pretensiones de sus sucesores, que podrían ser argumentos para fundar la duda. Existen, por el contrario, diferentes indicios y consideraciones que inclinan el ánimo á creer que hay en él una verdadera historia. Recuérdese que desde sus más tiernos años vivieron juntos don Diego Colón, hijo de doña Felipa Mogniz, y su hermano don Fernando, y todo lo que se refiere á la madre de aquél pudo recogerlo éste de sus labios; porque no puede olvidarse que don Diego vivió siete ú ocho años con su madre en Lisboa. y que todas las noticias y hasta el nombre de la misma, han llegado á nosotros por conducto de don Diego.

Pensionista en el Colegio ó Convento de Todos los Santos doña Felipa, y concurriendo diariamente, ó al menos con frecuencia, á su iglesia, CRISTÓBAL COLÓN, allí nacieron por mutua simpatía aquellas relaciones amorosas que muy pronto estrechó el matrimonio.

Hemos indicado que todas las noticias de la esposa del Almirante las debemos á su hijo; y con efecto, en ninguno de los documentos que de COLÓN se conservan, se hacen referencias circunstanciadas de su esposa, por más que alguna vez consigne haberse separado de su mujer é hijos; y solamente en el testamento otorgado por don Diego Colón en la Cartuja de las Cuevas, en Sevilla, á 16 de Marzo de 1509, ante el notario Manuel de Segura ¹, expresa que es hijo de «Don Christóval Colón, primero Almirante Mayor y Visorey que descubrió las Indias, y de Doña *Philipa Mogniz*, su muger difuntos,»—y en su última disposición cerrada, hecha en Santo Domingo ante Fernando Barrio

¹ Navarrete, tomo II, doc. CXXXVII, pág. 255.

en 8 de Septiembre de 1523 ¹, después de asentar igual manifestación en el principio, dispone en la cláusula segunda que se construya capilla donde sea sepultado su cuerpo, y que allí se lleve el del Almirante, su padre... «é traer assí mesmo allí el cuerpo de Doña Felipa Muñiz, su legítima muger, mi madre, que está en el Monasterio del Carmen de Lisboa, en una capilla que se llama de la Piedad, que es del *linaje de los Muñizes.*»

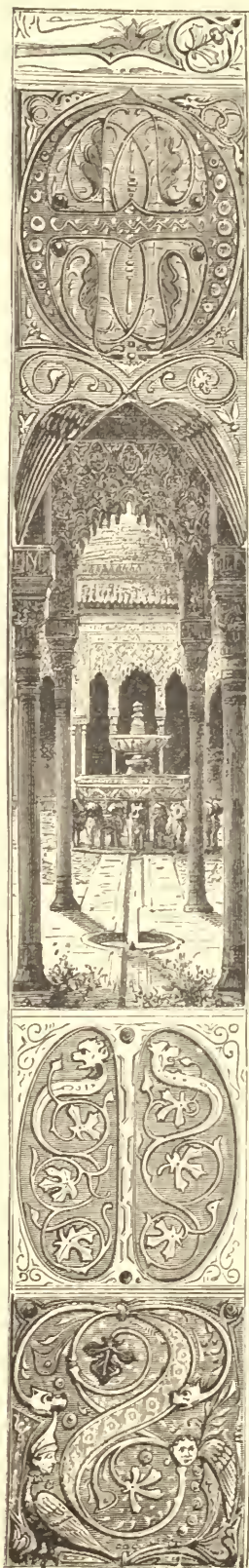
Partiendo de este dato, cierto é incuestionable, y dedicando al esclarecimiento de este punto un trabajo especial, ha puesto en evidencia el docto M. H. HARRISSE, que doña Felipa, hija de Isabel Mogniz y de Bartolomé Pelestrello ²; ó en último extremo hija de Vasco ó de Diego Mogniz, que fueron hermanos de doña Isabel, descendía en línea directa de Gil Ayres Mogniz, secretario del Condestable de Portugal don Nuño Álvares Pereira, y fundador de la Capilla de la Piedad en el Monasterio del Carmen de Lisboa, que destinó para su enterramiento y el de sus descendientes: sin que pudiera servir «*á outra pessoa que não fosse de geração de Gil Ayres Mogniz,*» según se declaró en escritura de 23 de Diciembre de 1467.

El hecho de haber sido enterrada en la Capilla de la Piedad la doña Felipa, demuestra que tenía derecho á ello por pertenecer á la familia del fundador. De esta capilla nos ha comunicado el señor Rodríguez Azevedo una curiosísima noticia que tiene aquí su lugar oportuno:

«A capella da Piedade, em que se diz fôra sepultada

¹ La presentación del testamento cerrado hecho por don Diego Colón al escribano Fernando Barrio y los testigos que firmaron su cubierta, fué el 8 de Septiembre de 1523. La presentación de doña María de Toledo, ante el alcalde para su apertura, se verificó el día 2 de Mayo de 1526. Creemos que por equivocación material el señor HARRISSE (*Christophe Colomb*, tomo II, pág. 482), pone *Santo Domingo*, 2 de Mayo de 1523, barajando ambas fechas.

² Véase en las *Aclaraciones y documentos* (E) la completa genealogía de la esposa de COLÓN, hecha expresamente para ilustración de este libro por el docto literato portugués señor vizconde de Sánchez Baena.



doña Filippa Moniz Perestrello, mulher de Cristovam Colombo, não fazia parte do antigo convento de carmelitas de Lisboa, era de edificação anterior á elle, e ficava situada a meia em costa do monte de Carmo, subindo do Valle Verde, hoje praça do Rocio ou de D. Pedro IV.

»Ficava proxima, e certo, do referido convento dando para elle acesso por uns degrans de cantaria; não era porém como erradamente se suppõe, capella interior da egreja do Carmo, hoje en ruinas.

»Sábese que ao tempo da fundação do convento (1398) ja existía á referida capella, sob á invócação de Nossa Senhora da Piedade; o que é, porém, sobre modo difficil, se não impossibel, é obtêr dados authênticos que attemem que nella fôsse sepultada a sobredita doña Filippa, e que jazesse ainda ao tempo do terremoto de 1755, que não deixou da Capella ó menor vestigio.

»No testamento de Don Diego Colon confirmaze á noticia do enterramento na Capella da Piedade, e ordena-se a trasladação dos restos mortaes d'aquella senhora.

»¿Verificar-se-hia uma e outra cousa?... Esta é que é a dubida.»

Otras hermanas tuvo doña Felipa. Una llamada Brigulaga, Briolanja ó Violante, mencionada por el mismo don Diego en su testamento citado de 16 de Marzo de 1509 en términos explícitos:—«Mando que á mi tía *Brigulaga Muñiz* sean dados por sus tercios 20,000 maravedís,» que en el año 1492 estaba casada con cierto vecino de Palos, apellidado Muliar ó Muliarte, con la que dejó COLÓN á su hijo Diego antes de dirigirse á la corte de España, y que fué el motivo de su paso por el Convento de la Rábida.

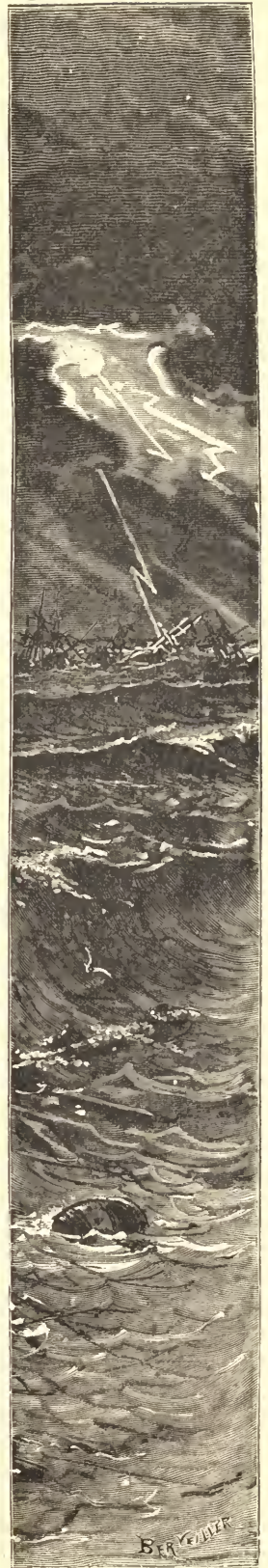
Con esta hermana de su mujer, y con su esposo Miguel Muliar ó Muliarte parece mantuvo siempre cordiales relaciones CRISTÓBAL COLÓN; pues según documentos conservados en la colección de don José Vargas Ponce, citados por



el docto don Cesáreo Fernández Duro ¹, «á suplicación del Almirante se envió al Consejo de la Inquisición cédula fechada á 30 de Mayo de 1493, ordenando que los bienes muebles y raíces que fueron de Bartolomé de Sevilla, vecino de Huelva, se pusieran en *secuestración* de Miguel Muliarte, vecino de la ciudad de Sevilla, y de Violante Muñiz, su mujer, para que los tuvieran hasta que la causa fuera terminada. Por otras cédulas se autorizaba la ida y vuelta á la isla Española del mismo Muliarte, concuñado de COLÓN.» De aquí se deduce con toda seguridad la protección que á la citada hermana de doña Felipa continuó dispensando el Almirante; y que después de haber tenido á su lado en Huelva al niño don Diego, la doña Violante y sumarido trasladaron su vecindad á Sevilla, pasando luego éste al Nuevo Mundo en compañía de su concuñado.

De otra hermana de la doña Felipa se encuentra también mención, aunque no tan explícita como de doña Violante. Era la esposa de Pedro Correa, el gobernador de Porto Santo, al que sin contradicción llaman todos los historiadores cuñado del Almirante.

Dejamos consignado antes el año del casamiento de CRISTÓBAL COLÓN, que debió ser el de 1474, ó lo más tarde el de 1475, y el lugar en que se verificó, que fué la ciudad de Lisboa; puntos ambos en que convienen nuestros datos y estudios con las observaciones del repetido M. HARRISSE. Pero nos apartamos de su opinión en lo que se refiere al tiempo que duró el matrimonio, que fijándose en fútiles pretextos y vagas sospechas, opina el autor angloamericano que doña Felipa vivía todavía cuando COLÓN salió de Portugal, y tenía tres hijos á lo menos; y nosotros creemos, apoyados en el testimonio de don Fernando Colón y de fray Bartolomé de las Casas, que aquella señora había muerto



¹ *Colón y la Historia póstuma*.—Madrid, Tello, 1885, pág. 216.



por los años 1482 á 1483, sin dejar más hijo que don Diego. No fija la fecha ninguno de ellos, pero el último asegura, sin género alguno de vacilación, «que porque convenía estar desocupado del cuidado y obligación de la muger, para negocio en que Dios le había de ocupar toda la vida, plúgole *de se la llevar*, dejándole un hijo chiquito que había por nombre Diego Colón, que fué el primero que después en el estado de Almirante le sucedió ¹.» El cronista Antonio de Herrera, dice lo mismo: «hallándose ya sin muger, que era fallecida, determinó de irse á Castilla ².»

CRISTÓBAL COLÓN quedó viudo antes de salir de Portugal y sin tener otra sucesión que un hijo. La fecha exacta del fallecimiento de doña Felipa Mogniz, tal vez pueda encontrarse en los antiguos libros del Convento del Carmen, en Lisboa, para cuyo objeto se hacen en la actualidad activas averiguaciones; aunque el inmenso número de documentos que desapareció á consecuencia del terremoto en el año 1755, y la destrucción total de aquel convento y de la Capilla de la Piedad que le estaba anexa, hacen abrigar pocas esperanzas de feliz resultado.

IV

Período importantísimo en la vida de CRISTÓBAL COLÓN, y digno, por tanto, del mayor estudio, es el de los años que vivió en Portugal, porque en ellos buscó argumentos científicos que demostrasen la posibilidad de realizar el gran pensamiento que le preocupaba: hizo viajes á diferentes

¹ *Historia de las Indias*, lib. I, cap. XXVIII, pág. 222.

² *Historia general de los hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra firme*.—Madrid, imprenta Real, 1601; déc. 1.^a, cap. VII, pág. 14.

puntos del mundo y á los últimos límites de los lugares nuevamente descubiertos, en demanda de indicios que comprobasen sus cálculos, y procuró saber la opinión de los hombres más reputados y respetables en ciencias y geografía.

Preciso es considerar que si el pensamiento de navegar la parte desconocida de los mares que se extienden entre las Indias y la Europa, y conocer en toda su extensión la redondez de la tierra, había nacido en la alta inteligencia de COLÓN mucho tiempo antes; si lo había meditado constantemente; si lo robustecía cada vez más con sus cálculos y estudios, en Lisboa adquirió las mayores proporciones, lo convirtió en proyecto formal, práctico y demostrable y adoptó la resolución de llevarlo á término.

Al morir el príncipe don Enrique, hijo del rey don Juan I de Portugal, dejó encargado se prosiguieran los descubrimientos por la costa de África, en cuyo progreso tanto había trabajado durante su vida. En todas partes se preocupaban los hombres estudiosos de los descubrimientos portugueses; Lisboa era centro de una actividad desconocida hasta entonces, y las cuestiones geográficas merecían preferente atención, y ocupaban en todas horas y en todos los lugares á las personas de negocios, de ciencia, de ilustración y actividad. En medio de aquel movimiento CRISTÓBAL COLÓN sentía crecer sus deseos; sus esperanzas se aumentaban, y trabajando con incesante afán, consagraba á los estudios de sus planes, todo el tiempo que le dejaba libre la necesidad de procurarse la subsistencia de su familia, ya con algunos asuntos de comercio, en los que se asociaba con sus compatriotas, los capitalistas y negociantes genoveses, ya dibujando planos geográficos y cartas de navegar, según hemos dicho.

Desde su establecimiento en la ciudad de Lisboa, había dejado CRISTÓBAL COLÓN la vida activa de marino, á causa quizá de sus negocios mercantiles, ó tal vez por sus relaciones amorosas, ó por las dos causas reunidas, consagrán-



dose al estudio y á la observación, tan necesarios para completar los pensamientos que en su mente acariciaba. La primera prueba, y la más concluyente, es su correspondencia con uno de los más reputados geógrafos de su tiempo; con el físico florentino Paulo Toscanelli, á quien no vaciló en consultar sus planes, exponiéndole con toda claridad las dudas que aún abrigaba acerca de la ejecución y de la exactitud de los cálculos que formaban la base del proyecto. COLÓN, valiéndose de la amistad y relaciones de un comerciante florentino establecido en Lisboa, llamado Lorenzo Girardi ó Birardi, según Las Casas, envió á Toscanelli una carta y un pequeño globo, que servía de aclaración á sus teorías ¹, con el deseo de saber la opinión que merecía de aquel sabio. La respuesta no pudo ser más satisfactoria.

Después de aplaudir el magnífico y noble pensamiento de COLÓN, le remitió copia de una carta que con fecha 25 de Junio de 1474 había escrito á Fernán Martínez, canónigo de Lisboa, amigo y familiar del rey don Juan, sobre lo posible y fácil que, en su sentir, era encontrar el país de las especias, siguiendo el derrotero que COLÓN indicaba ². A la epístola acompañaba una *carta de Navegación* para mayor aclaración de sus afirmaciones; y apreciándolas debidamente el ilustre marino, estudiando las noticias que contenía, volvió á escribir á Toscanelli recibiendo nueva respuesta, con otro mapa,

¹ Col. mezzo d'un Lorenzo Girardi, florentino, ch'era in Lisbona. *Histoire*, cap. VII, fol. 15.

² En tres versiones distintas se conoce hoy el contenido de esta interesantísima epístola. En italiano lo publicó Alfonso de Ulloa en el cap. XIII del libro *Histoire dell signor don Fernando Colombo*. El texto español ha sido conservado por el obispo Las Casas en su *Historia* (tomo I, pág. 92). El texto latino, que es el original, escrito de puño y letra del mismo COLÓN, fué encontrado el año 1860 por el celosísimo é inteligente bibliotecario de la Colombina, don José María Fernández de Velasco, en las guardas del libro titulado *Historia rerum ubique gestarum*, de Eneas Silvio Piccolomini (impreso en Venecia por Juan de Colonia y su compañero en 1477, folio menor, 105 hojas), que perteneció á CRISTÓBAL COLÓN y tiene numerosas notas marginales de su mano. En las *Aclaraciones* á este libro I, insertaremos los dos textos castellano y latino de esta importante epístola. (F)

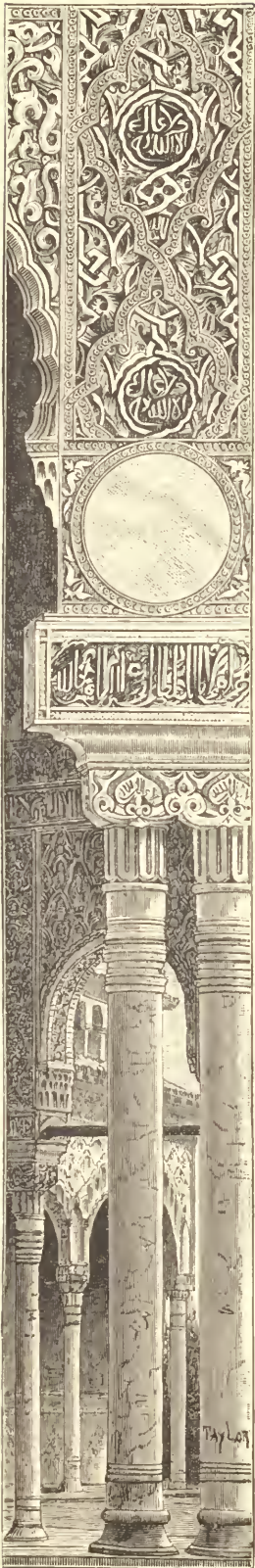


en que le daba mayores seguridades y le estimulaba á emprender el viaje. Gran horizonte se descubrió á la vista perspicaz de CRISTÓBAL COLÓN en esta correspondencia científica; porque Paulo Toscanelli apoyaba sus argumentos en la obra de Marco Polo, y describía con vivos colores tomados de la misma, el gran puerto de Zaiton, y su comercio de especias; la provincia de Mango y la fabulosa capital de Katay, residencia casi constante del Gran Kan. También consignaba el cosmógrafo de Florencia las medidas de la circunferencia del globo, dividida en espacios de ciento cincuenta millas, según el sistema de Ptolomeo, que disminuyendo las distancias, presentaba mayor facilidad á la realización del atrevido proyecto.

Animado con la aprobación de Toscanelli, robustecida su convicción con el estudio de la obra de Marco Polo, que desde entonces fué parte integrante de sus especulaciones, volvió la vista á los extremos del mundo conocido y se propuso visitarlos, por tener completa noción de cuanto hasta entonces se había navegado, y sacar deducciones para demostración de sus teorías.

Porque estudiando los capítulos en que don Fernando Colón señala y expone las razones que movieron á su padre á intentar el descubrimiento y á llevar á su ánimo la convicción de que en los mares de Occidente había tierras no conocidas, y podía llegarse por ellas al extremo de la India, ó sea hasta los dominios del Gran Kan; recapitulando cuanto acerca del mismo objeto consigna extensamente el obispo Las Casas, reduciéndolo á breve suma, para no volver á repetir lo que está ya dicho en todas las biografías de COLÓN, vemos que todos los argumentos pueden reducirse á tres grupos; razones de ciencia; razones de inducción; indicios y señales ó sean razones de experiencia. En las primeras están las autoridades de filósofos, historiadores y Santos Padres, comprendiendo á Plinio, Julio Solino, el cardenal Pedro Aliaco, San Gregorio, San Anselmo, Alberto



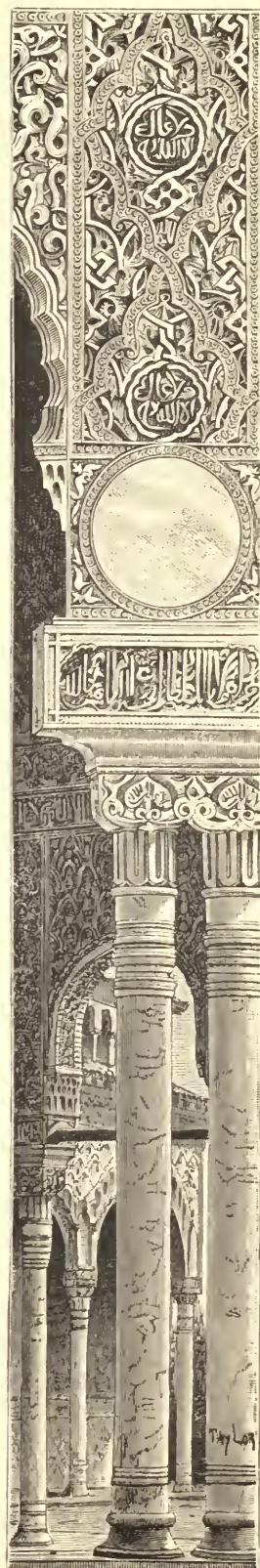
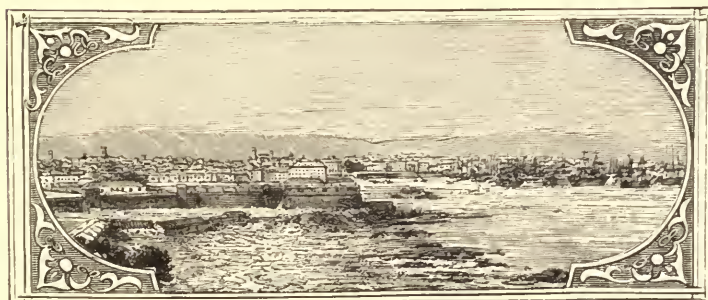


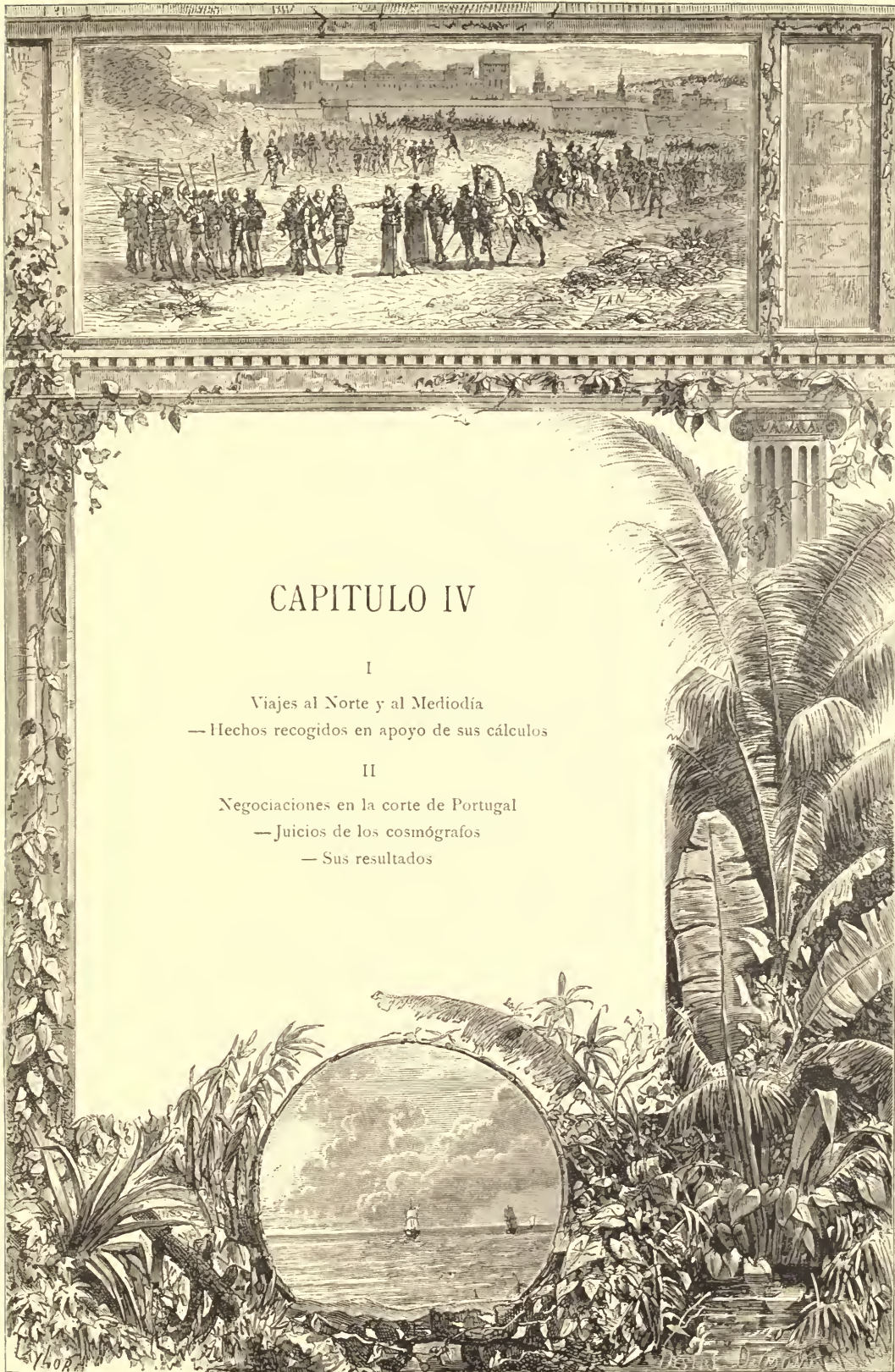
el Magno y otros muchos, de todos los cuales, en su infatigable lectura, sacaba COLÓN cuantas indicaciones encontraba acerca de la parte desconocida del globo. Entre los argumentos del segundo grupo acumulaba las noticias de fabulosas comarcas, islas maravillosas, y todas las narraciones que corrían escritas en autores antiguos de celebridad, como la *Atlántida* de Platón, ó simplemente como fantásticas creaciones, entreteniendo la curiosidad del vulgo, como las referentes á la *isla de San Brandan* y la de *las siete ciudades*. En el último, que no era por cierto al que consagraba menor atención, iba reuniendo cuantas indicaciones llegaban á sus oídos y pudieran aumentar las probabilidades de la existencia de tierras desconocidas al Occidente. Entre éstas ocupaban lugar preferente las que procedían de los habitantes de las islas de Madera, Cabo Verde ó las Azores, por ser lo más occidental del mundo entonces conocido, y que debía formar punto de partida en los sucesivos descubrimientos.

Los argumentos de ciencia y de inducción se aumentaban cada día con el estudio profundo á que CRISTÓBAL COLÓN se había consagrado y las doctrinas de los sabios geógrafos, astrónomos y marinos, cuyas opiniones procuraba saber. Para reunir más caudal de indicios y conocer mayor número de hechos, se fijaba en los detalles más insignificantes de los muchos que oía de los mismos que los referían, y para aquilatar la certeza de varias noticias que llegaban desfiguradas ó dudosas, se decidió á comprobar por su experiencia propia aquellas narraciones, visitando los países más distantes entre sí, ampliando á la par y de una manera segura el círculo de su observación.

El único tiempo que, al parecer, faltó de Lisboa en los cinco primeros años de su residencia en Portugal, fué el que invirtió en visitar la isla de Puerto Santo; viaje que probablemente hizo muy poco después de haber contraído matrimonio, en compañía de su esposa, según dejamos dicho

anteriormente, y que no fué perdido para sus trabajos, pues de allí trajo noticia de algunos hechos muy importantes, que le comunicó el gobernador de la isla, Pedro Correa, y que parece fueron de grande interés en sus planes, aunque no tanto como se ha significado por algunos biógrafos.





I

Un año, ó poco más, después de su casamiento, bendijo Dios el matrimonio de COLÓN, dándole un hijo que recibió en las fuentes bautismales el nombre de Diego, y que estaba destinado á sucederle en su cargo, títulos y honores. Dice Las Casas que le engendró en Puerto Santo; pero no expresa que allí naciera, ni hay dato alguno que lo compruebe. En opinión de los más concienzudos críticos, don Diego vió la primera luz en Lisboa en el año 1476, y esta fecha se justifica por la edad que debía tener cuando llegó con su padre al monasterio franciscano de Santa María de la Rábida, pues era entonces niño de siete á ocho años, y por la que contaba á su fallecimiento en la Puebla de Montalván en 23 de Febrero de 1526, que según la opinión de Washington Irving, era de más de cincuenta años.

Cinco, por lo menos, llevaba de estudios y comprobaciones, de meditación y cálculos CRISTÓBAL COLÓN, y llegando á su conocimiento el rumor de muchas noticias que se relacionaban con sus hipótesis, se decidió á emprender viajes más largos que los que hasta entonces había hecho á Puerto Santo y á las Azores.

No nos atreveremos á asegurar que hubieran llegado á Lisboa, y hasta á los oídos de COLÓN, nuevas de los descubrimientos que se decían hechos por los escandinavos en el siglo XI, los viajes de Torphin y de Eric el Rojo, ni la existencia de sus Sagas ó narraciones en el monasterio de la isla de Flatey. Es evidente que no tenía ni remota idea de esos hechos, y que fueron otros los motivos que le impulsaron á dejar por algunos meses su familia y dirigirse



á los mares del Norte ¹. Ni en la dirección, ni en la fecha de este viaje, cabe duda alguna, pues las consigna el mismo Almirante en un trabajo que poseyó original su hijo, destinado á probar que las cinco zonas son habitables.

«Yo navegué el año cuatrocientos y setenta y siete, en el mes de Febrero; ultra Tile isla, cien leguas, cuya parte austral dista del equinoccial 73° y no 63° , como algunos dicen, y no está dentro de la línea que incluye el Occidente, como dice Tolomeo, sino mucho más occidental, y á esta isla, que es tan grande como Inglaterra, van los ingleses con mercaderías, especialmente los de Bristol, y al tiempo que yo á ella fuí no estaba congelado el mar, aunque había grandísimas mareas, tanto que en algunas partes dos veces al día subía 25 brazas y descendía otras tantas en altura.»

Esta curiosísima noticia demuestra cuán detenidas y exactas eran las observaciones que COLÓN iba haciendo en sus viajes. La rectificación de los grados está hecha con la mayor escrupulosidad; y la novedad que apunta de no estar congelado el mar en aquella latitud en el mes de Febrero, se corrobora con un documento otorgado en Islandia en el mes de Marzo de aquel mismo año 1477, en el que se hizo notar en el Protocolo, y sin duda para recordar más el año en que fué escrito, que en aquella fecha no había nieve alguna ².

No sabemos si á este viaje sucedieron otros de menor importancia, ó tornó á su familia, estudios y negocios hasta que, como terminación á ellos, emprendió el último, á la costa de África, visitando la Guinea hasta el fuerte de San Jorge en la Mina, como lo dice en el mismo discurso de las cinco zonas en estos términos:

¹ De esta misma opinión es el célebre historiador William Prescott que la robustece con sólidas razones en el capítulo XVI de la parte 1.^a de su *Historia de los Reyes Católicos*. Madrid; Rivadeneyra, 1865.

² Este documento fué publicado en el *Barkley Kenock's Icelanders*. Londres, 1854.





«Yo estuve en el Castillo de la Mina, del rey de Portugal, que está debajo de la equinoccial, y así soy buen testigo que no es inhabitable como dicen.»

El fuerte de San Jorge fué mandado reedificar por el rey don Juan ¹, que empezó á reinar en el mes de Agosto de 1481, y por consecuencia el viaje de COLÓN debió ser muy posterior á esta fecha.

En el año 1482 tenía ya formado y completo su proyecto el infatigable genovés. Extendidos sus cálculos, comprobados en todo lo que era posible que lo fuesen, por sus observaciones y experiencia; estudiados y puestos en su debido aprecio los cuentos que figuraban en antiguas historias, fué recogiendo cuantos indicios y señales de tierras ocultas en lejanos hemisferios daban entonces pábulo á la curiosidad de los que se dedicaban á las expediciones marítimas. Grandísimo cuidado ponía CRISTÓBAL COLÓN, para no confundir las ilusiones y la ficción con los signos que pudieran traer alguna verdad, con lo que fuera cierto é hijo de la observación. Los datos justificados quedaban relacionados en sus apuntes como pruebas de palpable experiencia.

Entre todas ocuparon lugar preferente las que encontró en los papeles del padre de su mujer doña Felipa, pues allí veía hechos de cuya veracidad no podía dudarse. El hijo del colonizador de Puerto Santo había recogido en las playas de aquella isla, después de haber corrido muchos días gran viento de occidente, un grueso madero labrado de una manera particular y extraña, al parecer sin instrumento de hierro; y lo que es más notable todavía, había visto cañas más gruesas, que en un canuto de ellas podrían caber tres azumbres de agua. Corría el rumor de que en las islas Azores, después de fuertes huracanes de poniente y noroeste de extraordinaria violencia, habían sido arroja-

¹ Joan Barros: *Historia de Asia*.—Década I, lib. III, cap. I.

dos por las olas dos cadáveres, cuyos rostros en nada se parecían á los de los europeos, y también se habían recogido algunas almadías ó canoas que vinieron flotando en las aguas. En la isla de las Flores aseguraban haber visto muchas veces grandes troncos de pinos traídos, sin duda, de países lejanos, pues allí no existían, y mucho menos de tan colosales dimensiones.

Tales hechos y otros muchos de relaciones de marineros, cuyos buques habían desviado de su rumbo las tempestades y habían creído descubrir tierras á lo lejos, hacia la parte de occidente, recapitula el cronista de Indias, Antonio de Herrera, copiándolos casi á la letra de la *Historia* del Padre Las Casas, diciendo que con ellos robustecía Dios las esperanzas de COLÓN, para que se moviese á emprender la grandiosa obra del descubrimiento.

II

Cuando CRISTÓBAL COLÓN creyó que nada podría añadir, ni en el terreno científico ni en el de la práctica, que diera mayores visos de probabilidad á su atrevido proyecto, se resolvió á solicitar el apoyo del rey de Portugal para ponerlo en ejecución. No parece probable, dado el carácter emprendedor y activo de que los cronistas portugueses presentan dotado á don Juan II, y su pasión por los descubrimientos, que el ilustre genovés encontrara graves dificultades para acercarse al monarca; pero la misma magnitud de la empresa, su grandeza verdaderamente colosal, y su novedad, debieron hacer que el rey se detuviera ante tan arriesgados planes; y aunque mirándolos con amor, con la codicia de verdadero apasionado de la ciencia, hubo de tomarse tiempo para decidir, y aun se propuso escuchar la

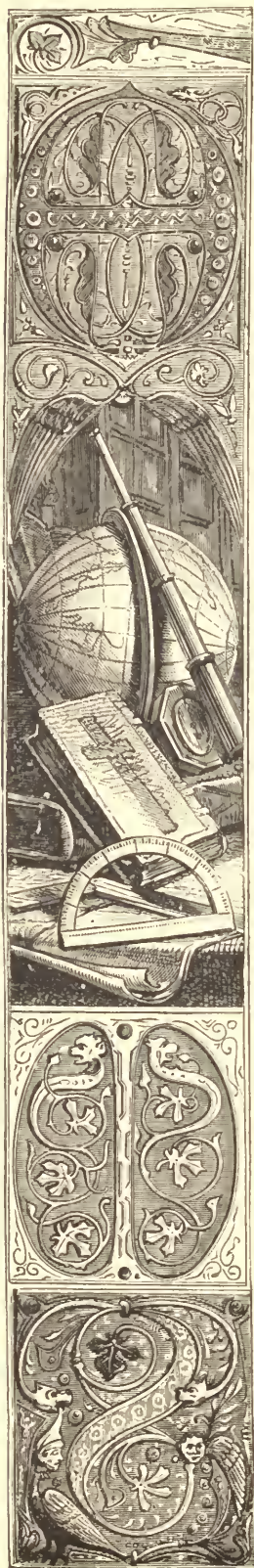


opinión de doctos geógrafos y navegantes expertos sobre las teorías que le exponía CRISTÓBAL COLÓN.

La verdad es que Portugal había invertido durante tanto tiempo sus caudales en expediciones marítimas, y había logrado, hasta entonces, tan cortas ventajas de su colonización, que no puede extrañarse la cautela y precauciones con que miraba don Juan II la aparición de nuevos proyectos.

Bien claramente se alcanza que no pareció irrealizable, ni descabellado, ni quimérico el de COLÓN al ilustrado monarca; y que los razonamientos y demostraciones en que se apoyaba hicieron efecto en su ánimo, cuando acordó someterlo al examen de personas entendidas, para proceder con verdadero conocimiento. Según el obispo Las Casas, el cronista Antonio de Herrera, Washington Irving y otros historiadores, la junta nombrada por el rey se componía de tres individuos: maestre Joseph y maestre Rodrigo, médicos, que sabían de astronomía y cosmografía, y el doctor don Diego Ortiz Calzadilla, obispo de Ceuta y confesor de don Juan. Pero si atendemos á que, según los historiadores portugueses, parecen ser dos personas distintas don Diego Ortiz Castellano, obispo de Ceuta, y el licenciado Calzadilla, obispo de Viseo, tendremos que la junta se componía de cuatro individuos, todos merecedores, aunque por diversos títulos, de la confianza real.

Los médicos maestre Rodrigo y maestre Joseph, judío este último y encargado de la asistencia de don Juan, eran reputados por los más sabios cosmógrafos del reino, y habían facilitado, en unión con Martín Behem, la aplicación del astrolabio á la navegación. El doctor Calzadilla, español, natural de Calzadilla, en el Maestrazgo, era hombre muy docto y que á su gran reputación científica había debido el obispado de Viseo á pesar de ser castellano; y don Diego Ortiz, el obispo de Ceuta, figuró mucho en aquella época, y el rey acostumbraba á consultarle todos los asuntos por sus



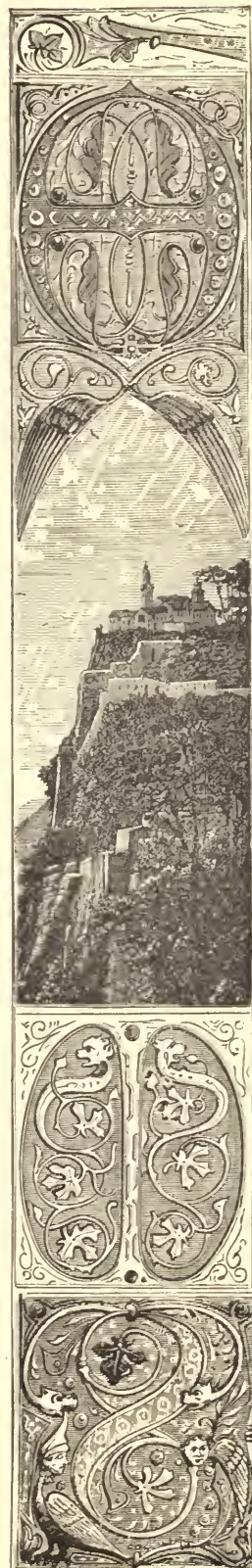
muchas letras y conocimientos matemáticos, además de su prudencia, piedad y buen juicio.

No fué bien recibido el proyecto de COLÓN por tan calificados sujetos, y ya fuese por un exceso de amor propio, pues los dos obispos habían informado favorablemente, y aconsejado la navegación á Oriente por camino contrario al que aquél indicaba, ya fuera por otras razones, juzgaron que era irrealizable, y hasta lo llamaron insensato.

Parece, sin embargo, que en el ánimo de don Juan II habían hecho más impresión los argumentos del marino que las razones de sus cosmógrafos; porque no satisfecho con la decisión de éstos, convocó el Consejo Supremo y le sometió el examen de las proposiciones de CRISTÓBAL COLÓN. Tampoco fué favorable á los proyectos de éste el fallo de la nueva consulta, cosa que no debe causar extrañeza, ya que la Asamblea, por su constitución especial y por el número de vocales que la formaban, reunía menos condiciones que aquélla para comprender y apreciar la extensión de tan grandioso proyecto. A las consideraciones de la primera junta hubieron de añadir otras, encaminadas á demostrar lo excesivas que eran las exigencias de COLÓN, pues pedía títulos, preeminencias y recompensas que no creían posible le fuesen concedidas por la corona, además de costear todos los gastos de la expedición.

Bien pronto hubieron de conocer los cortesanos más allegados al rey que á éste no le agradaba la repulsa que COLÓN recibía, ni mucho menos el abandonar definitivamente aquel proyecto grandioso, que si tenía mucho de atrevido y hasta temerario, presentaba gran novedad y ofrecía inmensos y ventajosos resultados, caso de ser realizable.

El obispo de Ceuta, don Diego Ortiz, entendió mejor que otros la disposición de ánimo de don Juan; y aunque en ambos Consejos había sostenido la opinión de que no era posible aceptar las proposiciones de CRISTÓBAL COLÓN, buscó



medio de lisonjear al rey dándole ocasión de no romper definitivamente las negociaciones. Le propuso que se entrevistiera con dilaciones y esperanzas al genovés, para que no buscara protectores fuera del reino de Portugal, y en tanto se realizara alguna exploración que pudiera dar luz sobre el acierto de las teorías sostenidas por aquél.

En mal hora para su fama oyó don Juan el consejo del astuto cortesano. Parece que se pidieron á COLÓN algunos detalles más precisos; que se trazaron subrepticamente cartas náuticas siguiendo sus indicaciones, y con el pretexto de enviar recursos de hombres y víveres á las islas de Cabo Verde, se hizo al mar una carabela con instrucciones de caminar hacia Occidente hasta encontrar las tierras cuya existencia se sospechaba. No daríamos crédito á tal hecho, ni lo consignaríamos en este lugar, si no lo hubiéramos comprobado con el testimonio de historiadores contemporáneos ¹, y fortalecido con otros datos, que narran el viaje con todos sus pormenores; y porque en él se descubre la causa de muchos sucesos posteriores, que indudablemente fueron sus consecuencias.

El conocido y docto literato portugués don Ignacio de Vilhena Barbosa, escribe sobre este punto, y con el propósito de apartar del monarca la odiosidad del hecho, lo siguiente:

«Dizen algunos biographos extranjeiros, que, en quanto as juntas de cosmographos examinavam é discutiam os planes de Christovão Colombo, en 1484, entretendo-o com vanas esperanças, largava do Tejo una caravella, per orden del Rei Don João II, com instrucções secretas para seguir a derrota indicada n'aquellas juntas per Colombo, á fin de lhe roubar á gloria é o proveito da descoberta, qu' elle intentava fazer. E acrescentam, que foi debido as tempestades ó mal logro desta empresa.»

¹ Herrera. Déc. I, cap. VII.—Las Casas. Lib. I, cap. XVIII.



»De balde procurei noticia ou qualche vestijio, que possam comprovar 'ou pelo menos fazer suspeitar, da veracidade de tal asserção. Porém, admittindo á possibilidade da partida da caravela com aquelle intento criminoso, poderá julgar-se que fosse empresa d' algum aventureiro sem honra, aguilhoado pela cubiça. Mais nunca por mandado de don João II. Quem conhecer bem á fundo ó caracter deste soberano, é o modo porque praticou con Cadamosto, é outros navegadores célebres, que vieram á o seu reino, não lhe ha de imputar taõ vil acção. O procedimento que elle teve no começo do seu reinado, com os Duques de Bragança e de Vizeu, durante a tremenda lucta que se viu obrigado á sustentar contra á nobreça, naõ authoriza, certamente, aquella imputaçãõ. Alem d' isso, se fora elle ó author de semelhante tentativa, teria insistido, com' era proprio do seu caracter. Teve para isso muitos annos diante de si, antes que Colombo partisse para a viagem da descoberta d' América.»

La defensa, aunque débil, está noblemente emprendida, está bien hecha; por más que no pudiendo ó no queriendo negar la verdad, se admite, en hipótesis, la posibilidad de la salida de la carabela, poniéndola á la cuenta de un aventurero sin conciencia. Y aunque desde luego ocurriría preguntar:—¿Por dónde obtuvo ese aventurero la comunicación de los proyectos de COLÓN, y la indicación de la derrota que debía seguirse, si no lo dijeron los del Consejo?—todavía podemos ir más lejos, porque el vestigio que el docto historiador echaba de menos, lo encontraremos muy claro en las manifestaciones de algunos de los testigos que fueron examinados en el pleito seguido entre el segundo almirante don Diego Colón y el fiscal del rey ¹, ya que declararon haber conocido á un marinero nombrado Pero Vázquez de la



¹ Archivo general de Indias. — Patrón. Est. 1, caj. 1, leg. 4. — *Colón y Pinzón*, por don Cesáreo Fernández Duro, págs. 73 y 74.



Frontera, «*que era hombre muy sabio en el arte de la mar, é habia ido una vez á hacer el dicho descubrimiento con un infante de Portugal.*» Esto dijeron Alonso Vélez Allid y Fernando Valiente, testigos presenciales, añadiendo que el Vázquez decía que la causa principal de haberse vuelto fué el terror que les infundieron las primeras hierbas del mar de sargazo; pues imbuídos los marineros en las falsas ideas, que entonces eran generales, creyeron que la embarcación encallaría en aquellas verduras, faltando el agua para navegar, y allí perecerían todos tristemente.

La carabela salió del Tajo, y llevaba órdenes para emprender una exploración por camino contrario á las anteriores navegaciones de los portugueses. Hasta puede decirse que tuvo señalado, en cuanto era posible, el rumbo, conforme á las manifestaciones más ó menos explícitas que hubiera hecho CRISTÓBAL COLÓN, pues siguiéndolas fueron á dar en el mar de sargazo, que se encontraba en aquella dirección.

Sucedió lo que podía esperarse en una empresa que bajo tan malos auspicios comenzaba. Los hombres que tripularon el buque sabían que se les enviaba á un viaje calificado desfavorablemente por los más entendidos cosmógrafos y tenido por peligrosísimo é irrealizable por toda clase de personas, y esto era muy suficiente causa para hacerlos recelosos y cortar sus bríos, despertando justificados temores. Les faltaba la fe, el entusiasmo de la convicción; no abrigaban el deseo de hacer triunfar un ideal; no sentían el noble estímulo de los mártires de la ciencia. ¡Qué diferencia entre ellos y el inmortal COLÓN! Éste, elevado en sus pensamientos, firme en su decisión, se disponía á sacrificarse por una idea en beneficio de la religión y de la humanidad; ni le atemorizaban borrascas, ni le imponía lo desconocido; aquéllos, amedrentados al primer contratiempo, volvieron las proas hacia tierra y tornaron á Lisboa, descorazonados y dando horriblas proporciones á los peligros

que habían arrostrado, engolfándose en una extensión de mar que no tenía fin y en la que no se descubría tierra alguna.

Parece que, efectivamente, en el viaje de vuelta habían corrido una tormenta, encontrándose á distancia de las islas de Cabo Verde, que les rompió el velamen, les obligó á cortar los mástiles y les puso en peligro de perderse, y en tal estado volvieron al puerto de Lisboa, donde muy luego se hizo pública la noticia del desengaño sufrido, corriendo de boca en boca aumentada con graves circunstancias; tal vez añadidas por el miedo, ó quizá puestas de propósito para disculpar la rápida vuelta.

Había podido ocultarse á la honradez de CRISTÓBAL COLÓN la noticia de la salida de la carabela, porque su buena fe no sospechaba la perfidia en los demás; pero los rumores del regreso de la derrotada expedición llegaron á sus oídos, al mismo tiempo que los cargos que á su proyecto se hacían, porque con sus ensueños y visiones había expuesto la vida de los mejores marineros lusitanos.

Era el carácter de COLÓN tan bondadoso y noble como resuelto, constante é irascible, y al tener la certeza de que se le había querido burlar, decidió romper desde luego toda relación con aquella corte que así patrocinaba el engaño. Después de meditar con calma y tranquilidad el estado de sus asuntos, trató largamente con su hermano Bartolomé, único depositario de su confianza, la resolución que convenía tomar en caso tan grave, y en consecuencia decidieron que éste fuera á Inglaterra á exponer en aquella corte el proyecto y pedir ayuda, y que CRISTÓBAL saliera para España con objeto de hacer igual proposición á los Reyes Católicos.

Mucho debieron meditar los dos hermanos antes de resolverse á dar este paso; que no era cosa tan fácil y hacedera el salir ambos de Portugal, después del hecho consumado por la corte, sin que en ella se comentara de una





manera desfavorable, y aun tratara de impedirse tal resolución, que envolvía una abierta censura de aquel acto de deslealtad. El rey don Juan no quería renunciar á toda esperanza de entenderse con CRISTÓBAL COLÓN, y ciertamente no le hubiera dejado salir con facilidad de su reino; y como el carácter del monarca no era para tranquilizar á nadie acerca de sus procedimientos, y desde los principios de su reinado se había hecho notar por resoluciones harto violentas contra importantes personajes ¹, se comprende muy bien que Bartolomé se embarcara en el puerto de Lisboa con rumbo á Inglaterra, y CRISTÓBAL se dirigiera con la mayor indiferencia, al parecer, hacia uno de los pueblos más cercanos á la línea española, con intento de aprovechar una ocasión propicia de atravesar la frontera sin que se le pusiese impedimento.

No es probable, ni se le justifica de manera alguna, el ofrecimiento que en esta ocasión se supone hiciera á la República de Génova. Su salida de Portugal fué por tierra al comenzar el invierno del año 1484. Iba con cautelosa precaución, temiendo ser detenido; contaba con muy escasos recursos, y llevaba consigo un niño de siete á ocho años de edad, circunstancias todas que alejan la idea de un largo viaje, y dan carácter de indudable al aserto del P. Las Casas de que desde Portugal se dirigió al puerto de Palos.

Su misión allí había concluído. El rey don Juan no era el llamado por la Providencia divina para coronarse con la gloria del descubrimiento, y desde aquel instante los hermanos Bartolomé y CRISTÓBAL COLÓN ponían sus esperanzas en los poderosos monarcas de Inglaterra y de España.

Portugal continuaría sus exploraciones por la costa

¹ «Ansi que ó pae morreu, don Joan II convocou córtes (1482) é mostrou quen era... O Duque (el de Braganza) foi degollado publicamente no rocio de Evora (1483) depois d'un simulacro de proceso... Effectivamente en taes causas os procesos saon apenas formulas.»—*Historia de Portugal*, por J. P. Oliveira Martins.—Lisboa.—Livraria Bertrand, 1882.—Tomo I, págs 194 y 195.

africana; pero á otra nación reservaba Dios ampliar la esfera de los descubrimientos por vía más difícil: dar noticia de un nuevo continente; abrir á la navegación y al comercio horizontes desconocidos, y facilitar, con el conocimiento de todos los países habitados, la eivilización de la humanidad.

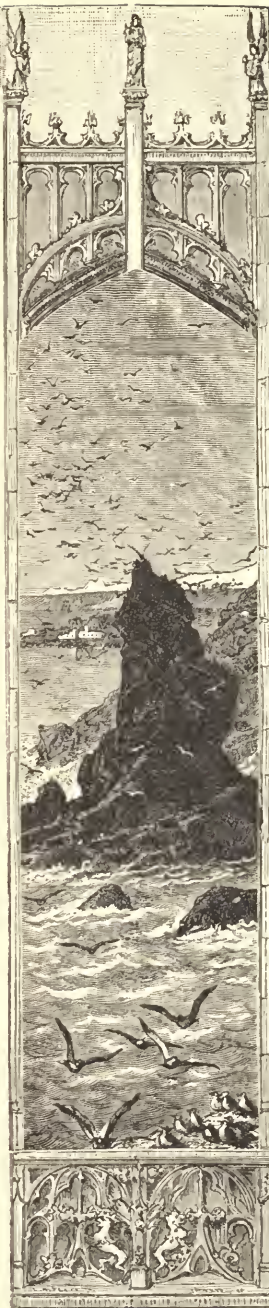
Esa gloria era para CRISTÓBAL COLÓN, para doña Isabel I de Castilla y para la nación española.





CAPITULO V

- I. Primeros pasos de COLÓN en España. El monasterio de la Rábida.
— II. Favorecedores y adversarios de los proyectos de CRISTÓBAL COLÓN.— III. Ojeada sobre el estado de España. Doña Isabel I y don Fernando V.— IV. CRISTÓBAL COLÓN en presencia de los Reyes Católicos. Examen de su proyecto en Córdoba.





I

Temeroso CRISTÓBAL COLÓN de que el rey don Juan lo mandara detener, como sin duda lo hubiera hecho de sospechar los móviles de su partida, tomando de la mano á su hijo Diego, niño de siete á ocho años de edad, salióse de Portugal lo más secretamente que pudo, y caminando á pie, como dicho queda anteriormente, penetró en España, dirigiéndose á la villa de Palos ó á la de Moguer, donde habitaba un cuñado suyo, que había por apellido Muliarte, casado con una hermana de la difunta doña Felipa Muñiz.

Sucedía esto al finalizar el año 1484. El invierno comenzaba duro, frío y lluvioso: el camino era largo; las fuerzas del niño pocas. Acaso en más de una ocasión tomóle su padre en brazos para acallarle y disminuirle las molestias del viaje, que se hacía de cada vez más penoso por el frío y el cansancio, y porque COLÓN no llevaba la dirección muy segura, por ser aquella la vez primera que pisaba aquellos parajes. Vaciló, pues, temiendo extraviarse; pero sacóle al cabo de su perplejidad, volviéndole la confianza al corazón, el descubrir, no lejos de su ruta, sobre la colina que á su frente se levantaba, y como faro de consuelo señalándole puerto seguro, la pequeña torre de un humilde monasterio que le ofrecía lugar cierto de descanso por algunas horas. Torció, pues, el viajero su camino, y empezó á subir el montecillo.

El terreno es agreste, accidentado y pedregoso, y la ascensión no tiene nada de agradable: por esta causa, y por dar algún reposo á la fatiga del niño, fué á sentarse CRISTÓBAL COLÓN en las gradas de una cruz de piedra que á corta distancia de la puerta del convento se alzaba, y que está de pie todavía, para recordar aquel momento subli-

me y conservar la memoria de aquel hecho á través de los siglos y de las generaciones.

Sentóse el niño al lado de su padre, dejó caer su graciosa cabeza sobre el muslo de éste, y aprovechando aquellos breves momentos de tranquilidad, levantó los ojos COLÓN y se ocupó en contemplar el silencioso monasterio, para él enteramente desconocido. Era una fábrica de arquitectura gótica, sencilla, pobre, cuya severidad de líneas correspondía perfectamente á su destino religioso. A la parte de la izquierda corría una tapia baja, y por detrás de ella sobresalían las copas de robustos árboles, entre los que destacaban sus tristes y uniformes siluetas algunos enhiestos cipreses, cuya vista dejó suspenso el ánimo del espectador, que no sabía resolver si contemplaba un jardín ó un cementerio. En el centro veíase la puerta formada por gruesos baquetones, y á la derecha se descubrían las ventanas ojivales del templo, de cuyo centro se desprendía una tenue claridad, y el acompasado rumor de las preces que entonaban á coro los religiosos.

Tocar los viajeros en la portería, y ser recibidos con amor y benevolencia, obra fué de un solo instante. El niño tuvo en seguida un buen pedazo de pan tierno que unir á los alimentos que su padre le iba dando de la escasa provisión que en la bolsa llevaba; y mientras CRISTÓBAL COLÓN miraba con ternura á su hijo saciando el hambre y la sed, hubo de pasar por el claustro un monje franciscano, joven, de elevada estatura, frente desembarazada, ojos vivos y distinguido porte, á quien llamó la atención la figura del forastero. Se detuvo á contemplarle de lejos, y encontrando alguna cosa extraordinaria en sus modales, prendado de la gracia infantil del niño, y admirándole también, sin duda alguna, varios objetos que había sacado aquél del zurrón, para buscar la comida de su hijo, se acercó á ellos lenta, aunque afectuosamente, y procuró informarse de las causas que al convento les habían conducido, estando aquél fuera de todo camino, y sin ser dirección para pueblo alguno.



Era el fraile un *buen astrólogo*, y se llamaba *fray Antonio de Marchena*. Su conversación con el ilustre genovés fué de inmenso interés y de verdadera trascendencia para España y para la humanidad entera.

El monje, sencillo cuanto ilustrado, piadoso y sabio al mismo tiempo, informó al huésped de la historia del convento franciscano á cuyas puertas le había conducido la Providencia por desusados caminos, y del origen de la advocación de Santa María de la Rábida, con que era conocido: escuchó absorto las alusiones que COLÓN dejó escapar sobre su vida, viajes y proyectos, así como las relativas á los graves disgustos que le alejaban de Portugal: admiró al visionario, comprendió su genio, le animó en el designio de presentar á los Reyes Católicos los grandiosos pensamientos en que meditaba, y se *conformó con su parecer*, en la seguridad del descubrimiento. Allí se abrieron al marino nuevos y desconocidos horizontes, que aumentaban la importancia de sus esperadas conquistas. Vió sometidas al imperio de la cruz vastísimas é ignoradas regiones: extendida la religión por todos los ámbitos del orbe: mejoradas las costumbres: rescatados los santos lugares del poder de los infieles... La palabra evangélica de *fray Antonio de Marchena* fortalecía y animaba á CRISTÓBAL COLÓN. El cuadro que represente aquella importantísima conferencia; aquel primer paso de COLÓN en España, simbolizará de una manera tan conmovedora como perfecta, la ciencia apoyándose en la fe religiosa.

Un grave inconveniente se ofrecía para las negociaciones que el animoso genovés tenía que empezar desde luego, lugares que debía recorrer y dificultades que superar antes de presentarse á los reyes. El niño Diego, cuya corta edad necesitaba amparo, ayuda y protección, para lo cual COLÓN, viéndose desvalido, solo y en tierra extraña, buscaba aquel conuñado suyo avecindado en la villa de Palos, que tal vez había de facilitarle también algunos recursos para continuar sus viajes y poder vivir en la corte, adonde



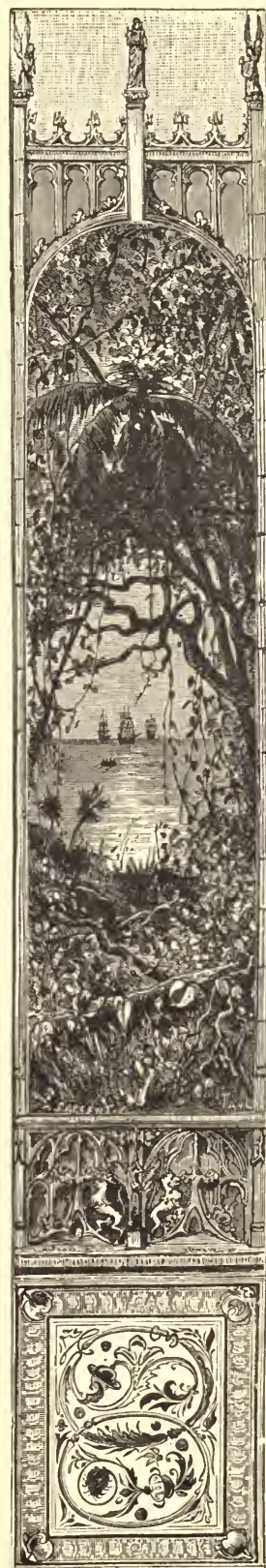
le llamaba el carácter de sus proyectos. A todo ocurrió la bondad del franciscano. El niño quedó por entonces en el monasterio para concertar luego la manera de que pudiese vivir al lado de sus tíos; y el marino, desembarazado de aquel obstáculo se puso en camino para Sevilla.

II

Apurada hubo de ser la situación del genovés insigne al encontrarse en la metrópoli de Andalucía. Confiaba, á no dudar, en la ayuda de los numerosos compatriotas suyos establecidos en ella, como negociantes, como artistas, como banqueros, y abrigaba la esperanza de por su mediación abrir camino á sus proyectos para que llegaran á ser conocidos de los Reyes.

Pero el conseguirlo era entonces bastante difícil, y la protección que buscaba tampoco era natural fuese tan pronta como su estado requería; por lo cual se dedicó nuevamente el marino á trazar cartas, dibujar planos y vender libros impresos, ocupación que era al par honrosa y lucrativa, y en la cual, sin duda, le conoció el cura de los Palacios, pues escribió que había sido *mercader de libros de estampa en esta tierra de Andalucía* ¹.

No fué, sin embargo, muy duradera esta ocupación. Por ella se relacionó bien pronto con personas doctas, entre las que no pueden dejar de mencionarse con la mayor seguridad, los hermanos Antonio y Alejandro Geraldini, que habían sido maestros de los Infantes, y de los cuales el menor fué después obispo de Santo Domingo, en la isla Española. Sevilla era entonces morada casi constante de los



¹ *Historia de los Reyes Católicos*, cap. CXVIII.



Reyes Católicos, y es muy probable que aquí se encontraran con frecuencia muchos de los personajes más influyentes en la corte; de manera que, mediante la protección de los Geraldini, pudo obtener CRISTÓBAL COLÓN facilidad para presentarse á dos poderosos magnates, jefes de las casas más ilustres de España, don Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, y don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli.

De lo que el primero de ellos hiciera, no se conserva noticia. Por el resultado puede venirse en conocimiento de que no alcanzó á entender la importancia de los planes del navegante, ni le dispensó favorable acogida; proceder que Pedro Barrantes Maldonado, en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla* ¹, trata de disculpar con el desabrimiento con que el duque salió de Sevilla por mandato de los Reyes Católicos, á fin de que terminaran de una vez los bandos que habían sostenido el marqués de Cádiz y el duque, turbando la tranquilidad de la provincia y llenando de luto la capital con grave desprestigio del poder real, no habitando desde entonces en Sevilla ninguno de los rivales. Refiere Barrantes que CRISTÓBAL COLÓN hizo su ofrecimiento al rey de Inglaterra, «suplicándole que lo enviase á descubrir é no dándole crédito desto, se vino á Portugal, é suplicó lo mismo al rey de Portugal, donde teniendo por vano lo que decía no hicieron caso dello. E de allí vínose á Sevilla al duque de Medina don Henrique de Guzmán, é contándole el caso, é quan á poca costa se podría conquistar aquella ysla tan rica de oro, estava determinado de enbiar á su costa una armada á descubrirla; pero como salió de Sevilla desgraciado del Rey é de la Reyna, dexó el proposito que tenia de ocuparse en empresa yncierta, por lo qual Xpoval Colon se fué á la Corte...» Resulta, por tanto, como cierto, aun aceptando lo

¹ Novena parte, cap. III. *Memorial histórico español*. — Madrid, Imprenta Nacional. — 185 — 18 — Tomo X, pág. 397.

que dice el cronista de su casa, que el de Medina Sidonia dejó como cosa dudosa el proyecto de COLÓN.

Pero el de Medinaceli oyó con admiración sus explicaciones; y aunque no podía dar completo crédito á tan atrevidos razonamientos, ni apreciar en todo su valor tan nuevas teorías, le hospedó decorosa y dignamente en su casa; procuró enterarse cuanto mejor pudo de las probabilidades del éxito; y cuando, subyugado por la fe y la elocuencia de COLÓN, se decidió á favorecerlo, comprendió que la empresa era digna de la protección de los Monarcas, por su magnitud y por los resultados que ofrecía en el porvenir, y escribió á la reina doña Isabel, desde la villa de Rota, dándole cuenta de todo con encarecimiento y recomendación. Contestó la Reina al duque agradeciéndole su fidelidad, y con encargo de que enviase á la corte al extranjero, y este fué el verdadero, el seguro camino que puso á CRISTÓBAL COLÓN en relación directa con la Reina Católica, según se desprende de un documento indubitado, como que fué dirigido á la misma doña Isabel por el duque, por mediación del cardenal don Pedro González de Mendoza, en 19 de Marzo de 1493, cuando se supo la vuelta de COLÓN de su primer viaje ¹.

En esa carta se fijan varios datos importantes, que por estar consignados en ella son irrecusables, y se aclaran muchos puntos de los que han dado lugar á mayor confusión, por la inexactitud con que los refieren los historiadores.—«No sé si sabe vuestra Señoría, escribe el Duque, como yo tove en mi casa mucho tiempo á Cristóbal Colomo, que se venía de Portugal, y se quería ir al Rey de Francia para que emprendiese el ir á buscar las Indias con su favor y ayuda; é yo lo quisiera probar y enviar desde el Puerto, que tenía buen aparejo, con tres ó cuatro carabelas, que no me demandaba más; pero como ví que era esta empresa



¹ Navarrete. — *Colección de viajes*, tomo II, doc. núm. XIV.



para la Reina nuestra Señora, *escrebilo á su Alteza desde Rota*, y respondiome que gelo enviase; yo *gelo envié entonces*, y supliqué á su Alteza, pues yo no lo quise tentar y lo enderezaba para su servicio, que me mandase hazer merced y parte en ello, y que el cargo y descargo deste negocio fuesse en el Puerto. *Su Alteza lo recibió, y lo dió en cargo á Alonso de Quintanilla*, el qual me escribió de su parte, *que no tenia este negocio por muy cierto*; pero que si se acetaze, que su Alteza me haría merced y haría parte en ello: y después de haberle bien examinado, acordó de enviarle á buscar las Indias. Puede haber ocho meses que partió, y agora él es venido de vuelta á Lisboa, y ha hallado todo lo que buscaba, muy cumplidamente, lo qual luego yo supe, y por fazer saber tan buena nueva á su alteza, gelo escribo con Xuarez, y le envío á suplicar me haga merced que yo pueda enviar cada año allá algunas carabelas mías. Suplico á vuestra Señoría me quiera ayudar en ello, é gelo suplique de mi parte, pues á mi cabsa y por yo detenerle en mi casa dos años, y haberle enderezado á su servicio, se ha hallado tan grande cosa como esta. Y porque de todo informará mas largo Xuarez á vuestra Señoría, suplécole le crea. Guarde nuestro Señor vra. Rma. persona como vuestra Señoría desea. De la mi villa de Cogolludo á diez y nueve de marzo (1493). Las manos de vuestra Señoría besamos.—
El Duque.»

El original de esta carta se conserva en el Archivo de Simancas, en el Registro perteneciente á documentos del reinado de don Fernando y doña Isabel, y sus frases son datos preciosos para la historia, poniéndolas en relación y comunicándolas con lo que anteriormente queda expuesto. De aquí se desprende que la Reina Católica tuvo conocimiento de la presencia de CRISTÓBAL COLÓN en Sevilla, y noticia de sus proyectos antes de que se personase en la corte, por el duque de Medinaceli, y que éste lo envió á Córdoba, cumpliendo un precepto de su Soberana; así como

se confirma la inmediata intervención de Alonso de Quintanilla, porque según la carta del duque, doña Isabel recibió á Colón y lo *dió en cargo* al contador, quien desde luego cobró afecto al genovés y le prestó su apoyo, como más adelante hemos de ver.

No se encuentra en las Memorias antiguas sevillanas, ni en los historiadores particulares de la ciudad, ni en archivos públicos ó privados, noticia auténtica de esta primera residencia de COLÓN en Sevilla. Por desconocer la carta del duque de Medinaceli, ó no hacer la debida aplicación de su contenido, se había entendido mal el viaje del mismo á la corte y los pasos que diera desde su partida del convento de la Rábida, encontrando confusión y vaguedad en todo este período.

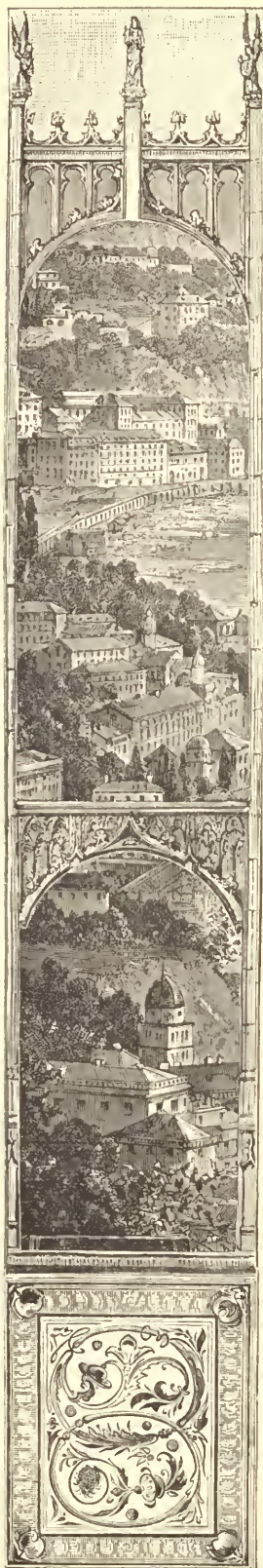
Únicamente el cronista don Diego Ortiz de Zúñiga, que aunque escribió cerca de dos siglos después, tuvo á la vista gran número de antecedentes y documentos, dice: «Estaba este insigne varón en Castilla y Andalucía, y lo más del tiempo en Sevilla desde el año de 1484 ¹.»

Con las cartas del duque de Medinaceli, para fray Hernando de Talavera, y para Alonso de Quintanilla, y con las recomendaciones que sus paisanos Juan Berardi y los hermanos Geraldini le facilitaran, se dirigió COLÓN á Córdoba, donde acababan de llegar los Reyes que habían pasado parte del invierno en Alcalá de Henares ². Llegó, según sus propias palabras, el 20 de Enero del año 1486, y como puede conjeturarse, sus primeras visitas fueron al confesor de la Reina, que desde luego le escuchó con estudiada reserva, y *pareciéndole dificultoso lo que proponía*, fué dilatando por mucho tiempo la audiencia que COLÓN solicitaba,

¹ *Anales eclesiásticos y seculares*.—Madrid. Infanzón, 1677; pág. 404. Año 1480.

² *Memoria donde los Reyes Don Fernando y Doña Isabel Católicos, que santa gloria hayan, estuvieron desde el año 1463*.—M. S. de la Biblioteca Colombina. O. O. 225.—38.





hasta que parece que hubo de negar redondamente la exactitud de sus cálculos y la posibilidad de llevar á feliz término sus proyectos.

Entonces el marino se valió de las otras *recomendaciones que de Sevilla llevara*; habló con Quintanilla, que desempeñaba el importante cargo de Contador mayor, que desde el primer momento miró con verdadera simpatía á COLÓN, y si hemos de creer á un laborioso cronista ¹, le introdujo en la gracia del gran cardenal don Pedro González de Mendoza, al cual también agradaron sus razones, y por mediación de estos dos personajes se consiguió la audiencia para que los Reyes Católicos fuesen informados de los grandes proyectos del genovés y descubrimientos que pretendía realizar.

La atmósfera favorable á CRISTÓBAL COLÓN empezó en el momento de dar sus primeros pasos en España; el primer rayo de esperanza lució para él en el monasterio de la Rábida, salió de los labios de un humilde religioso, y por las recomendaciones de *fray Antonio de Marchena* y del duque de Medinaceli, fué escuchada su voz por la magnánima reina doña Isabel. Pero, según observa acertadísima-mente un moderno escritor ², esta narración tan natural, si bien no se presta á dar á la historia de COLÓN un colorido dramático, un interés novelesco, en el estilo de Alfonso de Lamartine y del conde Roselly de Lorgues, tiene la gran ventaja de presentar la noble figura del descubridor en toda su verdad histórica, haciendo conocer, y colocando en su lugar á los que le fueron contrarios y á los que le auxiliaron en sus proyectos para honra y gloria de la nación.

Porque conocidos los hechos, se notan desde luego las dos tendencias que en la corte predominaron, y que además

¹ *Crónica del gran cardenal de España, don Pedro González de Mendoza*, por el doctor Pedro de Salazar y de Mendoza.—Toledo. Imprenta de doña María Ortiz de Saravia, MDCXXV, lib. I, cap. LXII.

² *Colón en España*, por Tomás Rodríguez Pinilla.—Madrid, sucesores de Rivadeneira, 1884.

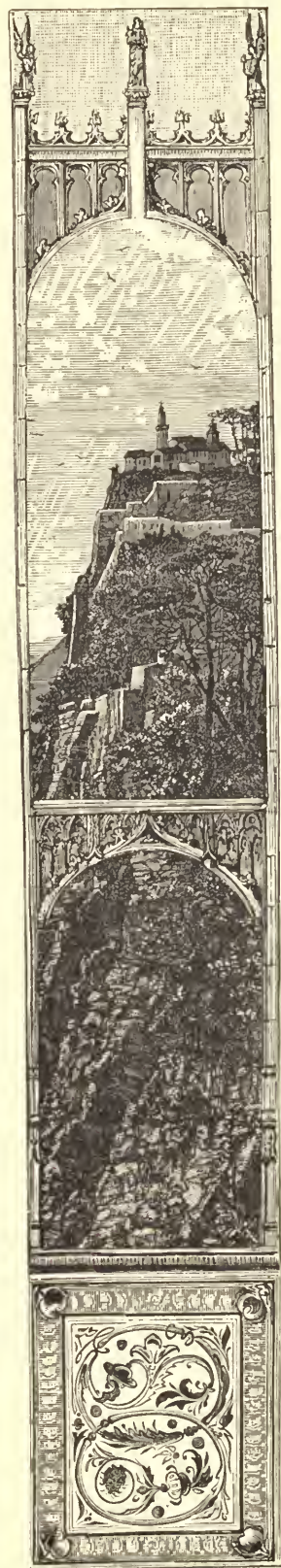
de otras causas, que en seguida analizaremos, fueron motivos para las dilaciones que por espacio de siete años (1486-1492) sufrieron las instancias de COLÓN, y de su desigual fortuna.

Fray Hernando de Talavera, que era hombre piadoso, «*instruido* y docto en las ciencias eclesiásticas, carecía de los conocimientos, extraños á la verdad á su profesión y carrera, que pudieran hacerle comprender la sublime teoría que se le recomendaba, y la juzgó irrealizable ¹.» Y como era esclavo de su deber, y firme en sus convicciones, su opinión fué siempre de gran peso en los consejos de la Reina, cuya conciencia dirigía. No hubo en él animadversión al proyecto, ni mala voluntad hacia el marino; fué que, no alcanzando su ciencia á comprender los cálculos de COLÓN y encontrando en ellos algo que repugnaba á su conciencia, le creyó un visionario, y por consiguiente no quiso prestar apoyo á sus planes. Por lo mismo que su posición era tan alta y respetada, se constituyó en centro de los que como él opinaban.

Entre los que favorecían á CRISTÓBAL COLÓN, y sin desconocer lo arriesgado de la empresa, juzgaban que debían facilitársele los medios necesarios para intentarla, figuraron desde luego, en primer término, en la corte, el contador mayor de Castilla y el cardenal don Pedro González de Mendoza. Era aquél hombre de la mayor confianza de los Reyes por sus relevantes prendas de carácter, y «en este caballero halló más parte é acogimiento COLÓN que en hombre de toda España ²;» el segundo, varón dignísimo, de gran talento y prudencia, que desde la silla arzobispal de Sevilla fué ascendido á la primada de Toledo en 1483, y creado cardenal con el título de Santa María *in Dominica*, por el papa Sixto IV, lo fué luego con el de San Jorge,

¹ *Historia general de España*, por don Modesto Lafuente. Parte 2.^a, lib. IV, cap. IX.

² Gonzalo Fernández de Oviedo. — *Historia general*. Tomo I, lib. II, capítulo V.



y finalmente con el de la Santa Cruz de Jerusalén. Enrique IV mandó que se le llamase simplemente el Cardenal de España ¹.

A éstos se fueron reuniendo sucesivamente, y desde que COLÓN fué recibido por la Reina y explanó su pensamiento, muchos personajes importantes, entusiasmados los unos por el engrandecimiento que del viaje directo á las Indias podía obtener la monarquía, movidos los otros por el interés religioso y propagación de la fe entre pueblos idólatras: creyendo éstos que habían de reportar á España grandes riquezas los descubrimientos; guiados aquéllos por el interés de la novedad y subyugados por la elocuente palabra de COLÓN. Pero las dificultades eran muchas, y en ciertos momentos aparecieron insuperables.

III

No era, en verdad, la ocasión más oportuna para brindar á los Reyes Católicos con empresas grandes y aventuradas, aquella en que puso el pie en España el genovés inmortal. Después de los laboriosos principios de su reinado, habiendo conseguido vencer y llevar á feliz término la guerra de Portugal, larga y trabajosamente proseguida; después de haber consolidado la paz interior, llevando el orden á todas las esferas, reprimiendo el bandolerismo, poniendo fin á los bandos de las casas poderosas, que tantas turbulencias y trastornos habían producido, teniendo en continua alarma á los pueblos más importantes, y manteniendo en constante desorden comarcas enteras, llegando al

¹ *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y monumentos*, por don Antonio Martín Gamero. — Toledo, López Fando, 1862.



extremo de correr verdaderamente la sangre dentro de las ciudades, como sucedió en Sevilla luchando Ponce y Guzmanes; los Reyes habían vuelto la vista á las hermosas provincias dominadas todavía por los moros, y se habían propuesto reducirlas á los menores límites que les fuera posible, ó concluir por entero con su dominación, si á tanto les ayudaba Dios y alcanzaban sus fuerzas.

Los recursos se habían agotado muchas veces, teniendo necesidad de acudir, para sostener las obligaciones del Estado, y cubrir las atenciones del numeroso ejército que tenían en movimiento, á pignorar la plata de las iglesias, como se empeñaron también en épocas de mayor apuro las alhajas de la corona.

La guerra contra los moros había empezado bajo felices auspicios; pero á la conquista de Alhama, de grande importancia y verdadera gloria, había sucedido, como para excitar mayor celo y poner sobre aviso á los cristianos, la malograda empresa sobre Loja, cuyo sitio no se pudo continuar, y el horroroso desastre de la Ajarquía, donde pereció la flor de la nobleza andaluza; triste pagina que no bastó á compensar ni á borrar de la memoria la rota de Baena y la prisión de Boabdil.

Entonces la reina doña Isabel, irritada por la desgracia de tantos ilustres caballeros, y enardecida por el entusiasmo de la fe religiosa y por la santa indignación del amor patrio, hizo á Dios la promesa, y se impuso á sí misma el voto de acabar de una vez con el imperio de los musulmanes, aun á costa de los mayores sacrificios. Y es necesario formarse idea completa del carácter excepcional de aquella gran Reina, en que se fundían por igual la dulzura y la firmeza; conocer el entusiasmo que su presencia causaba; la confianza y ardimiento que infundía en los corazones, para comprender la importancia de su resolución. Habiendo sido tan grande la influencia del carácter y de los sentimientos de doña Isabel I en el descubrimiento de las Indias, y en todos





los sucesos de la vida de CRISTÓBAL COLÓN, desde que entró en el territorio de España hasta su muerte, no parecerá ocioso ni excusado que procuremos trazar un perfil completo de aquella gran figura histórica, una de las más interesantes, si no es la mayor de todas, pero ciertamente la más simpática, la más pura entre las que ofrece la historia de nuestra España.

Era doña Isabel de estatura poco más que mediana, de formas redondas, pero finas y esbeltas; muy blanca y de cutis sonrosado; con los ojos grandes, rasgados, de color azul y expresión muy dulce; la boca pequeña, los cabellos abundantes y sedosos de un color castaño claro que se aproximaba á rubio; y en el conjunto del rostro se advertía tanta regularidad, tanta modestia, una gracia tan suave y apacible que cautivaba á cuantos la veían. En su palabra se unían admirablemente, como en todas sus acciones, la dignidad y la dulzura.

Bellísimo era el conjunto de su persona; pero las cualidades morales superaban á las físicas, y eran una luz purísima que ilustraba todos sus actos y se extendía sobre cuanto de ella emanaba.

Los escritores contemporáneos que pudieron conocerla y tratarla, no saben contener su entusiasmo, que era por demás justificado. El ingenuo y verídico cronista Bernáldez termina su retrato con estas frases: «Fué mujer esforzadísima, muy poderosa, prudentísima, sabia, honestísima, casta, devota, discreta, cristianísima, clara sin engaño, muy buena casada, leal y verdadera, y sujeta á su marido, muy amiga de los buenos y buenas, ansí religiosos como seglares, limosnera, edificadora de templos, monasterios é iglesias. *Secunda Elisabet continentis*, fué muy feroz y enemiga de los malos é de las malas mujeres.»

Tales eran y tan relevantes sus dotes como mujer; sus cualidades como Reina no creemos han sido igualadas; ningún monarca las ha reunido tan completas ni en grado



DOÑA ISABEL LA CATÓLICA

CUADRO DE FEDERICO MADRAZO

... e a possibilidade de se obter resultados mais satisfatórios...

... e a possibilidade de se obter resultados mais satisfatórios...

DOZ. ISABEL T. CATÓLICA

CAPÍTULO DE FÉLIX MARAZO

... e a possibilidade de se obter resultados mais satisfatórios...

... e a possibilidade de se obter resultados mais satisfatórios...

... e a possibilidade de se obter resultados mais satisfatórios...

... e a possibilidade de se obter resultados mais satisfatórios...



L. MADRAZO P^o
F. OMBENI C^o

tan heroico. Animada de un elevado sentimiento de justicia, amante de la verdad, con entendimiento claro y rectitud para resolver, y con inquebrantable firmeza para llevar adelante lo que juzgaba bueno, ponía en todos sus actos el sello de una piedad sincera, de un amor á su pueblo que jamás daba al olvido, y de una grandeza de alma que nunca se desmintió en ninguno de los actos de su vida. Era firme en sus propósitos, y los llevaba á ejecución con dignidad, sin que los obstáculos alterasen la fortaleza de su ánimo. Y sobre tantas prendas inapreciables, la bondad y la virtud de la Reina, su modestia y afabilidad caían como un manto riquísimo, y la hacían querida en la familia, respetada en la corte y popular entre todas las clases sociales.

Conformes con el carácter severo y moderado de la Reina estaban las costumbres de la nobleza, señaladamente de la que asistía á los soberanos; pareciendo imposible al que lee las crónicas y memorias del reinado de Enrique IV, que en tan breve espacio de tiempo, y sin violencia alguna, al parecer, se hubiera verificado cambio tan radical y profundo, por la influencia y prestigio de un carácter superior.

Más reservado y calculador, aunque dotado de gran talento, sagacidad y penetración el rey don Fernando, era un político de trascendentales miras, frío á veces, á veces magnánimo, cuyo carácter no tenía notas salientes ni color definido, porque sabía mostrarlo según lo exigían las necesidades del momento. Sencillo en sus costumbres, piadoso sin afectación, despachaba por sí los asuntos más árdulos, meditaba las cuestiones más difíciles sin influencias extrañas, y el mismo orden que seguían las ideas en su cerebro se reflejaba en todo cuanto disponía para la gobernación del Estado.

No escribimos el glorioso reinado de estos célebres monarcas, ni trazamos más rasgos de sus caracteres que aquellos que bastan para esclarecer las relaciones de CRISTÓBAL COLÓN con la corte de España, antes y después del descubrimiento de las Indias Occidentales. Don Fernando





era un político astuto, un hábil diplomático, un talento profundo; para ser un gran Rey necesitaban sus decisiones de la dulzura, de la templanza que le comunicaba el carácter de la Reina, y del feliz consorcio de aquellas voluntades, de la unión de las eminentes condiciones de ambos, se produjo el engrandecimiento de la nación, y el reinado de mayor importancia y de carácter más genuino y legítimamente español entre todos los que registra nuestra historia.

IV

¿Qué pincel ó qué pluma serán capaces de pintar y describir aquella escena en que por vez primera se cruzaron las miradas del pobre extranjero *de la capa raída*, y de la Reina señalada por Dios para protegerlo?

¿Qué inspiración será bastante poderosa para expresar en aquel momento el arrebató de la elevada inteligencia de COLÓN, comprendida y admirada por el gran corazón de doña Isabel la Católica?

No es posible dudar de que en aquella primera audiencia el triunfo fué por completo del genio; la elocuencia de COLÓN obtuvo la victoria, y se captó la simpatía de cuantos le escucharon. Los Reyes disponían, sin embargo, de muy poco tiempo en aquella sazón; les llamaban preferentes atenciones, y así se comprende que para decidir con mayor conocimiento, con la madurez necesaria en un asunto que tanta gravedad ofrecía, tuvieran el pensamiento de que personas entendidas oyesen con más detención las razones del atrevido navegante, las estudiaran y manifestasen el concepto que les merecían.

La Reina había escuchado con alegría el proyecto brillantemente expuesto por la palabra de COLÓN; había entre-

visto en su entusiasmo un gran porvenir de gloria para la religión cristiana y para la nación española, y en su deseo de tomar á su cargo tan maravillosa empresa, quiso por una parte, ver si los argumentos del marino eran mejor apreciados por su confesor, en cuya ilustración y rectitud confiaba, y ganar, por otra, el tiempo necesario para gozar de más tranquilidad después de la campaña que iba á coenzarse. El Rey, á su vez, también oyó con gusto y aun con amor aquel extraordinario proyecto. Fija siempre en su cabeza la idea de engrandecer con actos heroicos su reinado, y de superar en cuanto le fuera posible á los demás monarcas, sus vecinos, entrevió en las teorías de CRISTÓBAL COLÓN algo grande, algo trascendental, que podría igualar y aun oscurecer los descubrimientos de que tanto se vanagloriaban los portugueses, y entró también en sus cálculos la intención de dar acogida á aquellos planes, y retener á su autor; pero antes de resolverse en negocio que tales dificultades ofrecía, juzgó necesario obrar con la mayor prudencia, y que personas competentes lo examinaran. De esta manera, aunque por distintas miras, ocurrió á los monarcas españoles el pensamiento de someter los proyectos de COLÓN al examen de una Junta, y convinieron también en que se formara bajo la dirección de Fray Hernando de Talavera.

Inmediatamente después marcharon los Reyes de Córdoba con dirección al real de Loja, y allí quedó COLÓN para dar sus noticias á la Junta.

Sobre la formación de ésta tenemos datos irrecusables en el fidedigno testimonio del doctor Rodrigo Maldonado, que fué individuo de ella, y lo era también del Consejo de los Reyes Católicos. La Junta se compuso, además del Prior de Prado y del consejero Maldonado, de otros hombres sabios, de letrados y de marineros. COLÓN se esforzó en vano: sus argumentos para demostrar la posibilidad de la navegación hacia Occidente, no fueron comprendidos ni aceptadas sus conclusiones; aunque puede sospecharse que





viéndose de nuevo ante cosmógrafos, y recordando el engaño de que había sido víctima en Portugal por otra reunión muy parecida, no expusiera sus proyectos con toda la claridad necesaria, reservándose alguna cosa esencial para precaver nueva perfidia. Platicaron, sin embargo, largamente sobre las islas que aquél intentaba descubrir, y todos ellos *acordaron que era imposible ser verdad lo que decía* ¹.

La declaración del anciano consejero es de un interés tan capital, por las circunstancias de la persona, y por ser el documento auténtico en que se refieren las más antiguas relaciones oficiales de COLÓN en España, en las que aquél intervino, que hemos juzgado de necesidad reproducir íntegras las respuestas que hacen relación á estos hechos, tomándolas exactamente de su mismo original ²:

«TESTIGO.—El dicho señor doctor Rodrigo maldonado vecino e Regidor dela dicha cibdad de Salamanca del Consejo dela Reyna nuestra señora, testigo suso dicho jurado e preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio &.

»1—ala primera pregunta dixo: que conosco al dicho señor almirante de vista e conversacion demas de veynte años a esta parte, e que al fiscal no le conosco e que no es pariente de ninguna de las partes ny concurren en el ninguna de las calidades generales de la ley, e que vença quien tubiere derecho e que este testigo es de hedad demas de ochenta y cinco años &...

»8—ala otava pregunta dixo: que lo que desta pregunta sabe es que este testigo con el prior de prado, que ala sazón hera, que despues fue arzobispo de granada e con otros sabios e letrados e marineros platycaron con el dicho almirante sobre su hida alas dichas yslas e que todos ellos

¹ Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo III, pág. 599 de la segunda edición.—Rodríguez Pinilla. *Colón en España*.

² Archivo general de Indias.—Patronato. Est. I, caj. II, leg. 15.

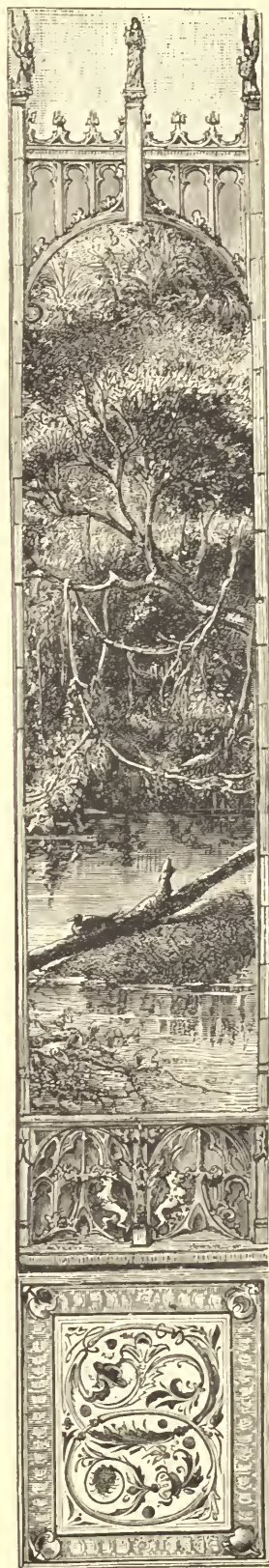
concordaron que era ynposyble ser verdad lo quel dicho almirante desya: e que contra el parecer de los mas dellos porfio el dicho almirante de yr el dicho viaje, e que sus Altezas le mandaron librar cierta cantidad de maravedis para ello e asentaron ciertas capytulaciones con el en lo qual todo supo este testigo como uno delos del consejo de sus altezas, e que asy partyo el dicho almirante a descubrir las dichas yslas e plugo á nuestro Señor que acerto en lo que dezia e que este deponiente tiene por cierto que sy el dicho almirante non porfiase de yr el dicho viaje e syno descubriera las dichas yslas que estovieran fasta oy por hallar e descubrir e que lo cree por lo que tiene dicho &.

«9.—Ala novena pregunta dixo que cree lo que en ellas se contiene por las Razones que dicho ha e porque sy el dicho almirante no se atreviera a descubrir las dichas yslas cree este testigo que otro alguno no se atreviera alas yr a descubrir &.....»

En vista de conclusión tan adversa, debió ser grande el desengaño de COLÓN; pero no dió lugar al abatimiento. Recorría las calles de la morisca ciudad entregado á sus pensamientos, sin cuidarse gran cosa de los sucesos que á su vista pasaban; y absorto en la meditación, fijo en su idea, abstraído en cuanto le rodeaba, empezó á dar lugar á que naciera en el vulgo la calificación de *loco*, con la que muy luego le designaron, señalándole por donde quiera con muestras de curiosidad y compasión.

Su resolución estaba tomada, sin embargo; y en tanto que esperaba el regreso de los Reyes, para conocer su respuesta, con vista del dictamen de la Junta, iba aumentando el número de las personas importantes de la corte que no se dejaban arrastrar por los juicios de aquélla, y se disponían á ayudarle en un nuevo esfuerzo para que obtuviera la protección que deseaba.

«Entregada la ciudad de Loja é su fortaleza al rey don Fernando, lunes á veintinueve días del mes de Mayo, y





ganada inmediatamente la villa de Ilora en ocho de Junio, salió la Reina de Córdoba para asistir al Consejo en que había de tratarse lo que se debía hacer en la guarda é proveimiento de la tierra ganada ¹.» Conquistada Moclín, y rendidas las villas de Montefrío y Colomera, tornó á Córdoba la reina doña Isabel; y poco después, dejando bien abastecidas aquellas guarniciones, hizo el Rey solemnísima entrada, dando públicas gracias á Dios por las victorias obtenidas.

Apenas tuvieron tiempo los Reyes de tomar algún descanso de la campaña de primavera, pues todavía les ocupaba la gran tala que habían mandado hacer como preparativo para la del año siguiente, cuando las repetidas cartas del conde de Benavente, anunciándoles la rebelión del conde de Lemos, les obligaron á dirigirse á Galicia.

Pero antes de su partida, informados por el Prior del Prado de las resoluciones de la Junta, tuvieron que decidir sobre lo que COLÓN pretendía. Y bien se deja comprender que el número de apasionados de aquellos proyectos crecía en importancia, y que el ánimo de los Reyes estaba favorablemente predispuesto cuando su respuesta al navegante fué tan distinta de la que pudiera esperarse. Los individuos de la Junta habían hecho poco aprecio del proyecto en general; le habían combatido con razones de ciencia eclesiástica, y con argumentos de antiguos sistemas, exagerados por la ignorancia; apenas se habían examinado sus fundamentos «y así fueron de ellos juzgadas sus promesas y ofertas por imposibles y vanas, y de toda repulsa dignas,» como dice el obispo fray Bartolomé las Casas ².

No fueron esos, sin embargo, los términos en que respondieron los Reyes á COLÓN, á pesar de que el dictamen

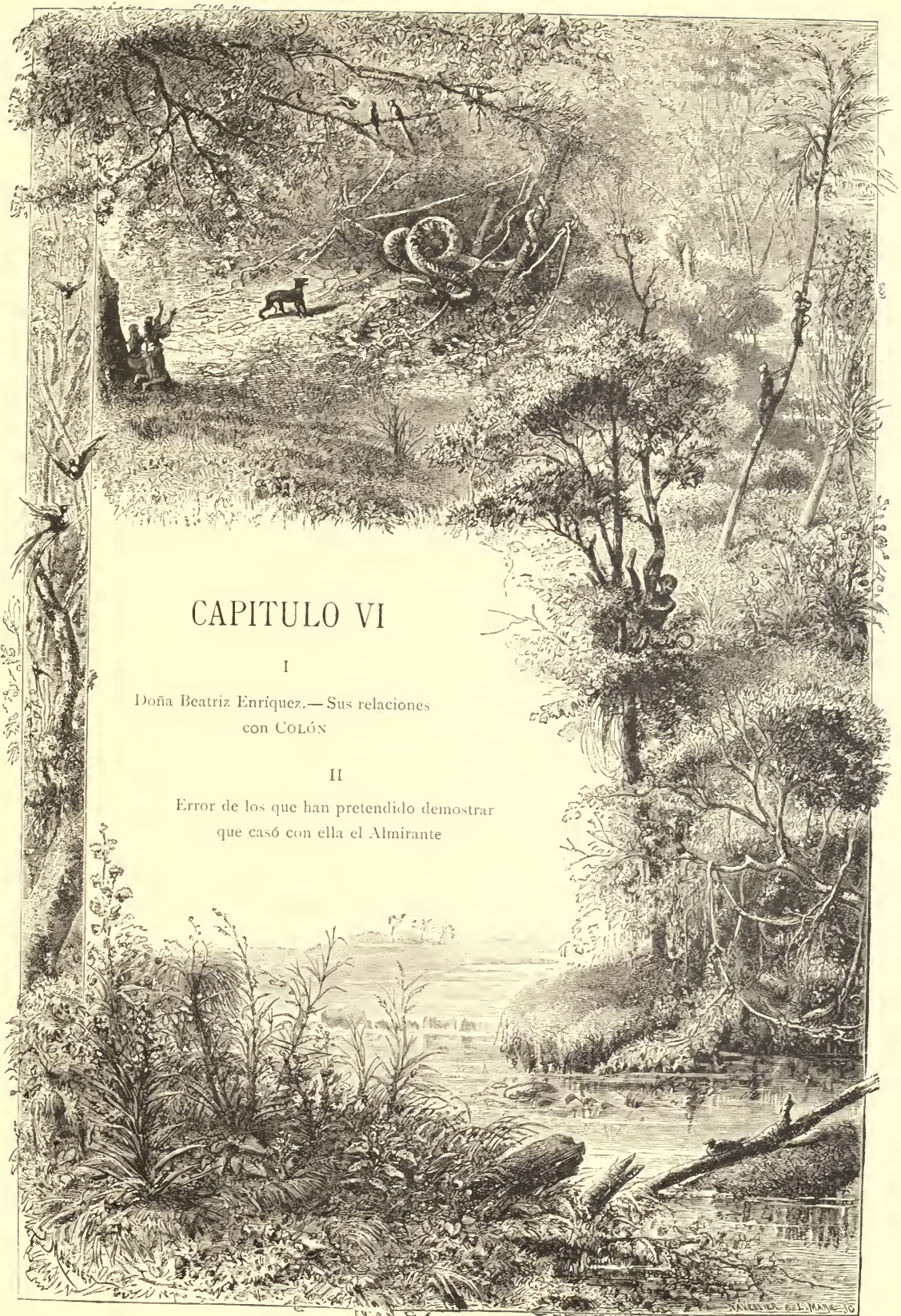
¹ *Crónica de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, por su cronista Hernando del Pulgar. Parte tercera, caps. LIX y LX.

² *Historia de las Indias*, lib. I, cap. XXIX.

era unánime en aquellos doctos varones, y tenía toda la autoridad que podía prestarle la opinión del confesor de la Reina. Hicieron que se manifestaran al marino los graves inconvenientes que á su proyecto encontraban personas entendidas, despidiéndole por entonces, aunque no quitándole del todo la esperanza de volver á la materia, *cuando más desocupados Sus Altezas se vieran.*

Quedó COLÓN en Córdoba perplejo, vacilante y mortificado con aquella repulsa, lamentando la nueva dilación que sufría su proyecto, y los Reyes Católicos salieron camino de Ponferrada.





CAPITULO VI

I

Doña Beatriz Enríquez.— Sus relaciones
con COLÓN

II

Error de los que han pretendido demostrar
que casó con ella el Almirante



I

Probablemente desde el punto mismo de su llegada á Córdoba, y por las relaciones adquiridas en Sevilla, se hospedó CRISTÓBAL COLÓN en la casa de los Enríquez y Arana, familia noble y bien emparentada, pero escasa de bienes de fortuna. Prendáronse los Arana del distinguido trato y nobles maneras de su huésped; les interesó su historia; fué creciendo la amistad, y á tanto llegó el afecto, que don Diego de Arana acompañó á COLÓN en su primer viaje con el cargo de Alguacil mayor en la nave capitana, y quedó en la isla Española encargado del mando de la fortaleza de Navidad, donde pereció después trágicamente, con todos los que allí permanecieron de guarnición.

Formaba parte de la familia una joven de singulares dotes, que á su belleza física unía elevada inteligencia y un corazón tierno, bondadoso y apasionado. Sus simpatías por COLÓN fueron grandes desde el principio: comprendiendo el genio del genovés ilustre, encontró luego sus proyectos muy realizables; le animó con su entusiasmo y con todo el calor que siempre comunica á sus palabras la ardiente imaginación de una mujer, y cuando le vió meditabundo, triste, casi descorazonado por el desfavorable juicio que formara la Junta presidida por el Prior del Prado, y más aún por la despedida de los Reyes, ella reanimó su fe; sostuvo sus esperanzas, y las simpatías del primer momento, crecidas con el trato íntimo, aumentadas por la compasión, se fueron convirtiendo en un sentimiento más tierno de que muy luego participó CRISTÓBAL COLÓN, y que fué desde entonces suave consuelo á sus pesares, lenitivo á los desengaños que por todas partes le proporcionaba su adversa suerte, y vínculo

tan fuerte como dulce que le encadenó á España, reteniéndole en ella á pesar de todas las contrariedades, hasta que la Providencia dispuso que comenzaran los días de su gloria y se vieran satisfechas sus esperanzas.

Hay en la existencia de todos esos grandes hombres, que vienen al mundo con la misión de adelantarse á su siglo y de dar un gran impulso á la humanidad en su progreso hacia la perfección, luchando con la ignorancia y las malas pasiones, seres dulces y apacibles, que parecen colocados por Dios á su lado para ayudarles á sobrellevar los trabajos y la ingratitud, consolándoles de las injusticias de los hombres. Uno de esos seres fué *doña Beatriz Enríquez*: de ella se enamoró apasionadamente CRISTÓBAL COLÓN, que en el afecto de la noble dama encontraba estímulos para la inteligencia y alegría para el alma cuando sus fuerzas se sentían agotadas por los golpes de la adversa fortuna.

Las relaciones amorosas que brotaron al calor de esta mutua simpatía, estrechándose fueron y creciendo de un día á otro; pero sea que al enlace de los que las alentaban se opusieran la noble cuna de doña Beatriz, las escaseces de su familia, los obstáculos que á una unión inmediata oponían los mismos proyectos de COLÓN, ó todas estas causas juntas, es un hecho incontrovertible, entre los más indubitables de la vida del Almirante, que sus tratos con la ilustre dama de Córdoba no se vieron jamás santificados por la bendición de la Iglesia; que doña Beatriz Enríquez no fué jamás la esposa legítima de CRISTÓBAL COLÓN.

Fruto de estos amores nació en Córdoba el 15 de Agosto de 1488 don Fernando Colón, varón de singulares condiciones, de elevado entendimiento, de juicio recto, y valor sereno, que emuló muchas de las altas cualidades de su ilustre padre. Ninguno de sus contemporáneos dudó nunca de su cualidad de *hijo natural* del Almirante; pero hace pocos años, estimulados algunos espíritus piadosos por la admiración que les causaban las eminentes condiciones del descubridor,



y ansiosos de colocarle en el número de los santos á que la Iglesia tributa culto en los altares, según dijimos en la *Introducción*, empezaron por querer purificar su historia, borrando de ella todos los rastros de humana flaqueza que pudieran oscurecer sus virtudes, y se fijaron como una de las principales en sus relaciones amorosas, afirmando que había contraído matrimonio con doña Beatriz.

II

No entraremos á discutir, ahora, los argumentos en que se trató de apoyar ese pretendido casamiento: el rebatir tanta suposición gratuita y rectificar tantos errores sería por demás enojoso. Como pruebas directas, consignaremos las palabras mismas de CRISTÓBAL COLÓN, en su último testamento, y los conceptos de los historiadores que le conocieron y trataron; porque á su lectura no resisten sofismas, ni cabe dudar de la naturaleza de las relaciones que mediaron entre el Almirante y aquella señora.

En la última cláusula de su testamento, otorgado en Valladolid á 19 de Mayo de 1506, dejó consignadas ciertas disposiciones, cuya sola lectura lleva al ánimo el convencimiento. Pero la persuasión es mucho mayor, si antes de leer esa cláusula final, se repasa el contenido de la anterior ¹:

«Digo á don Diego mi hijo, é mando que tanto que el tenga renta del dicho mayorazgo y herencia, que pueda sostener en una capilla, que se haya de fazer, tres capellanes, que digan cada día tres misas, una á honra de la Santa Trinidad, é otra á la Concepción de Nuestra Señora, é la

¹ Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo II, dec. núm. CLVIII.



otra por anima de todos los fieles defuntos, é por mi anima é de mi padre é madre é mujer.»

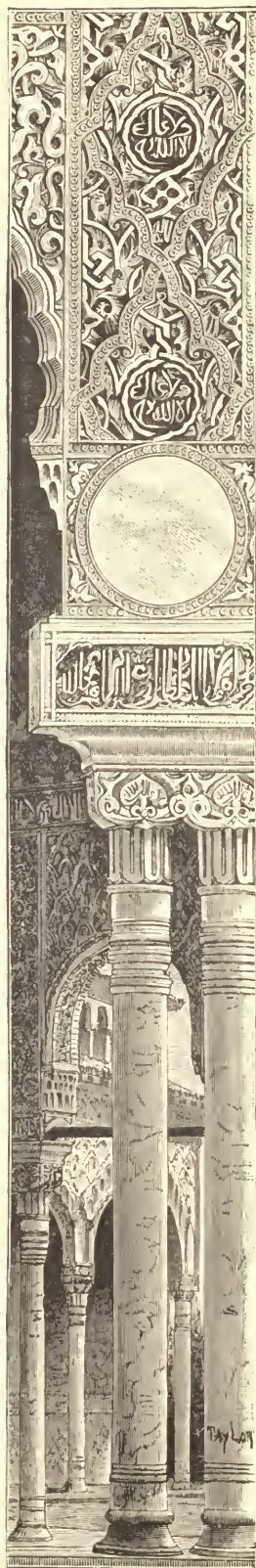
Y en la cláusula siguiente se expresa así:

«Digo y mando á don Diego mi hijo, ó á quien heredare, que pague todas las deudas que dejo aquí en un memorial, por la forma que allí se dice, é más las otras que justamente parescerá que yo deba. *E le mando que haya encomendada á Beatriz Enriquez, madre de don Fernando, mi hijo, que la provea que pueda vivir honestamente, como persona á quien soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razón dello non es licito de la escribir aqui.*»

¿Hubiera sido esta la manera de hablar del Almirante si se hubiese tratado de su segunda esposa? ¿Hubiera vivido doña Beatriz en Córdoba sin que nadie hubiese tenido un recuerdo para ella, pudiendo ostentar los títulos de Virreina de las islas y tierra firme del mar Occéano? Insistir en semejante cuestión es de todo punto ocioso: ni aún se necesita hacer comentario sobre el texto de las dos cláusulas del testamento. El silencio de la historia escrita por el hijo mismo de doña Beatriz; el olvido en que los Reyes, la nobleza y todos los cortesanos del Almirante, en la época de su mayor prosperidad, dejaron á aquella señora, son pruebas concluyentes de que su posición no la permitía ostentar título alguno al lado de CRISTÓBAL COLÓN, ni presentarse con él en la corte.

Anteriormente á ese documento, en otro que no ha visto íntegro todavía la luz pública, ó á lo menos no hemos logrado verlo, pero cuya copia se conserva en la colección formada por don José Vargas Ponce (tomo 52) que guarda la Real Academia de la Historia en su biblioteca, y es una *Instrucción* que el Almirante dejó á su hijo don Diego, que debía sucederle, antes de emprender el tercer viaje en el mes de Mayo de 1498, le decía: — «á Beatriz Enriquez hayas encomendada por amor de mi, atento como teniades á tu





madre; haya ella de ti diez mil maravedis cada año, allende de los que tiene en las carnicerías de Córdoba.»

Y en efecto, obtenido por COLÓN el premio de diez mil maravedís ofrecido por los Reyes Católicos al primero que viese la tierra, cuyo privilegio se le otorgó en Barcelona á 23 de Mayo de 1493, pidió que se le situara en las carnicerías de la ciudad de Córdoba ¹ y lo cedió para sus gastos á doña Beatriz Enríquez.

Cumpliendo el segundo Almirante don Diego Colón estos encargos de su padre con cierto descuido y negligencia, al parecer, muy propios de su carácter, durante su vida, consignó en su testamento de 8 de Septiembre de 1523, hecho en Santo Domingo, la cláusula siguiente ²:

«Item: por cuanto el Almirante mi señor me dejó encomendada á Beatriz Enríquez, vecina que fué de... por ciertos cargos en que le era, é mandó que se le diesen cada año diez mil maravedis, lo cual yo así he cumplido; é porque creo que se le ha faltado de pagar algun año de los que vivió, mando... etc.»

Júzguese si este era el modo de tratar á la viuda de su padre, el primer Almirante, cuando á la mujer del don Diego todos le decían la Virreina.

Después de las palabras de CRISTÓBAL COLÓN, tan conformes con los hechos de su existencia, examinemos lo que dicen los historiadores más dignos de crédito.

El célebre Gonzalo Fernández de Oviedo, que fué paje del príncipe don Juan al mismo tiempo que los dos hijos del Almirante, y tenía la misma edad que el mayor de ellos, siendo por tanto su testimonio de una autoridad irrecusable en este punto, dice así en su *Historia* ³: «Hizo COLÓN que los Reyes Católicos hubiesen por bien que sus hijos, el príncipe

¹ Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo II, pág. 46.

² HARRISSE.—*Christophe Colomb*, París, Leroux, 1884, tomo II, pág. 495.

³ *Historia general de las Indias*, lib. III, cap. VI.

don Juan los recibiese por pajes suyos. Los cuales eran don Diego Colón, *hijo legitimo y mayor* del Almirante, y *otro su hijo don Fernando Colón*, que hoy vive.»

El cronista de Indias Antonio de Herrera, que por órdenes superiores tuvo á su disposición cuantos documentos podían ser necesarios para escribir la historia del descubrimiento y colonización, se expresa así, en la *Década* I. lib. I, cap. VII ¹:

«Casó con doña Felipa Muñiz de Pelestellro, i ubo en ella á don Diego Colon; i despues en doña Beatriz Enriquez, natural de Cordoba á don Hernando, caballero de gran virtud.»

Más conciso todavía, pero más explícito por los conceptos que en sus frases envuelve el docto analista de Sevilla escribe en sus *Anales* ²:

«Nació en Cordoba don Fernando Colon de *doncella noble*, y *siendo viudo su padre*, el año 1487.»

El conde Roselly de Lorgues, en su empeño de purificar la existencia del Almirante de toda sombra de pecado, no tuvo reparo en adulterar algunos de los textos, ni escrupulizó en pasar por alto algunas palabras de los autores que cita; y en una obra escrita expresamente para dejar en su punto esta cuestión por él promovida, que tituló *Satan contra Christophe Colomb, ou la pretendue châte du serviteur de Dieu*, se esforzó en explicar y desentrañar el sentido de los conceptos estampados por Oviedo, por Herrera y Ortiz de Zúñiga, para hacer ver que decían que don Fernando Colón era hijo legítimo y de legítimo matrimonio del Almirante y de doña Beatriz Enríquez.

Supuso desde luego el piadoso historiador, y como



¹ *Historia general de los hechos de los castellanos*, etc.—Madrid, Juan Flamenca, 1601.

² *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble ciudad de Sevilla*.—Madrid, García Infanzón, 1677, pág. 496.

siempre, que había demostrado cumplidamente su tesis, y puesto en clara luz el segundo casamiento de CRISTÓBAL COLÓN. Mas no debió ser tan satisfactorio el resultado, cuando al publicar en España la traducción de su obra el abogado don José Antonio Dondero, la apoyó, sin duda, por instigación del mismo conde, con dos disertaciones tituladas: *La honestidad de Cristóbal Colón defendida y reivindicada* ¹.

Tanto el conde como el abogado, su coadyuvante, hacen extraordinarios esfuerzos por demostrar á los lectores que aquellos cronistas, de cuya veracidad no puede dudarse, reconocen la legitimidad de don Fernando Colón; y para ello se lanzan á interpretaciones tan violentas cuanto que es necesario hacerles decir lo contrario de lo que escribieron.

Sentados quedan ya los textos literales de Gonzalo Fernández de Oviedo, de Antonio de Herrera y de don Diego Ortiz de Zúñiga. Sus conceptos convienen entre sí, apoyándose mutuamente; y regla es de buena crítica no buscar interpretación á aquellos puntos en que convienen los historiadores y no ofrecen lugar á duda.

Si uno de esos cronistas hubiera diferido de los otros; si hubiera asentado noticias contradictorias, deber es del crítico investigar cuál de ellos pudo deducir su opinión de documentos más respetables; entonces llega el momento de concordar, de estudiar argumentos y cotejar las pruebas. Pero si Oviedo, usando de gran prudencia, y para no lastimar con sus palabras á varón tan digno de estima como lo era don Fernando, se contenta con llamar á don Diego *hijo legitimo y mayor del Almirante*, designando después á aquél con las palabras de *otro su hijo*; si Herrera, usando igual mesura, se limita á decir que *casó* con doña Felipa Muñiz y hubo en ella á don Diego, y después en doña Beatriz Enrí-

¹ *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón... con documentos inéditos relativos al segundo matrimonio de Colón con doña Beatriz Enríquez de Córdoba.* — Barcelona. — MDCCCLXXVIII.



quez á don Fernando, pasando en silencio circunstancias que sabía muy bien; y el célebre analista de Sevilla añade que nació éste *siendo viudo su padre*, ¿qué concordancia necesitan estas afirmaciones? Para todo el que las lea desapasionadamente su significación es bien clara y no hay necesidad de explicaciones.

Pero nosotros vamos á continuar la demostración en terreno en que aquéllos parece no se atrevieron á entrar, á pesar de que debían serles conocidas las autoridades que vamos á presentar.

Dice el conde Roselly en su obra titulada: *Cristóbal Colón y la historia póstuma* ¹, citando con gran encomio ciertas palabras del P. Marcelino Civezza, que no se podrá citar ningún autor antiguo que niegue á don Fernando Colón la cualidad de hijo legítimo. La contestación es muy fácil y concluyente. El ilustre don Nicolás Antonio, canónigo de Sevilla y autor de una obra de bibliografía cuyo mérito es cada vez más reconocido y alabado por todos los hombres de ciencia, concurre á desvanecer aquella afirmación injustificada, cuando refiriéndose al origen de don Fernando dice que fué procreado fuera de matrimonio, *citra conjugium procreatus* ². Contra esta afirmación se atreve á decir el conde, en su obra citada, que don Nicolás Antonio era inepto papelista, y el señor Dondero que su testimonio es muy posterior á los hechos de que se trata.

Después de las palabras de tan autorizados y concienzudos historiadores, cierran la cuestión, sin que á nuestro

¹ *Histoire posthume de Christophe Colomb*.—París, librairie academique Didier, 1885, pág. 284.

² Nicolás Antonio.—*Bibliotheca Nova*, tomo I, pág. 373. «Don Ferdinandus Colon, magni illius Christophori, novi ad occidentem solem orbis ad inventorim, filius ex Beatrice Henriquez (quam in codicillo quodam anno MDV. Augusti XXV. die Segoviae facto, heredibus exhibendam ut filii matrem Christophorus ipse commendat) citra conjugium procreatus, literarum studia cupidissime amplexus, aenudo se paternae virtutis, quavia potuit, serio constanterque ab hinc saeudo Hispali profitebatur.»





entender pueda discutirse más sobre ella, las de un escritor tan grave que sólo su nombre basta para darles autoridad. A su afirmación no pueden dársele interpretaciones; y de ellas se desprende con entera seguridad la recta inteligencia que debe darse á los conceptos de Oviedo, de Herrera y de Ortiz de Zúñiga, y la verdad con que hablaron tanto éstos como don Nicolás Antonio.

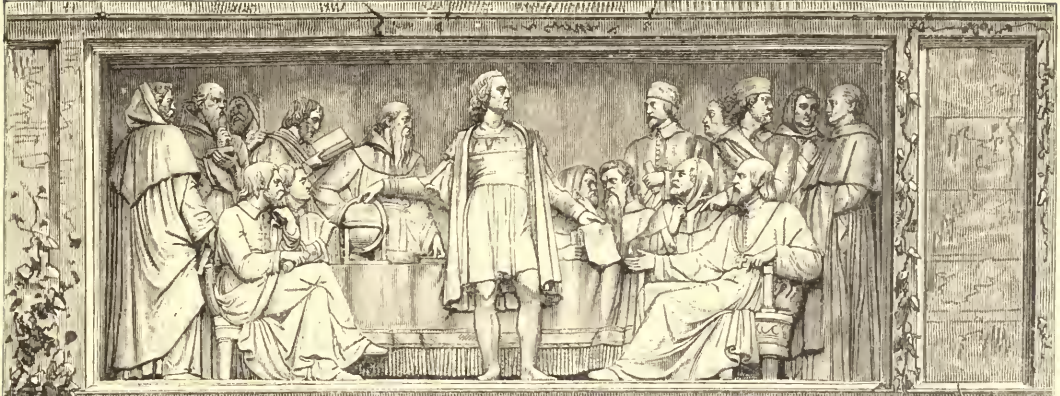
El obispo de Chiapa, fray Bartolomé de Las Casas, el amigo de don Diego y de don Fernando Colón, y que, según ya se ha repetido, poseyó tantos papeles y documentos interesantes de la familia, se expresa así ¹:

«Tenía hecho su testamento, en el cual instituyó por su universal heredero á su hijo don Diego, y si no tuviese hijos á don Hernando. *su hijo natural.*»

Parécenos que don Nicolás Antonio y el obispo de Chiapa son *autores dignos*. Pero dicho se está que el texto del P. Las Casas no aparece en ninguna de las obras del conde Roselly de Lorgues, porque en ellas no se trataba de buscar la verdad.

Contra el propósito que nos hemos trazado, se han acumulado las citas en este lugar, porque el asunto lo reclama por su importancia, y para destruir la base en que pretendieron fundarse, para alterar la verdad histórica, los sostenedores del segundo casamiento de CRISTÓBAL COLÓN. Bien á las claras se desprende, de cuanto dejamos expuesto, que no fueron los autores protestantes los que quisieron rebajar su mérito, designando á don Fernando Colón con la calificación de *hijo natural*. Antes de que Irving, Humboldt y Prescott hubieran pensado en escribir sus obras sobre el descubrimiento, los escritores castellanos contemporáneos de los sucesos, y conocedores de las personas que en ellos figuraron, habían consignado en sus libros los datos, documentos y noticias que aquéllos después aprovecharon.

¹ *Historia de las Indias*, lib. II, cap. XXXVIII.



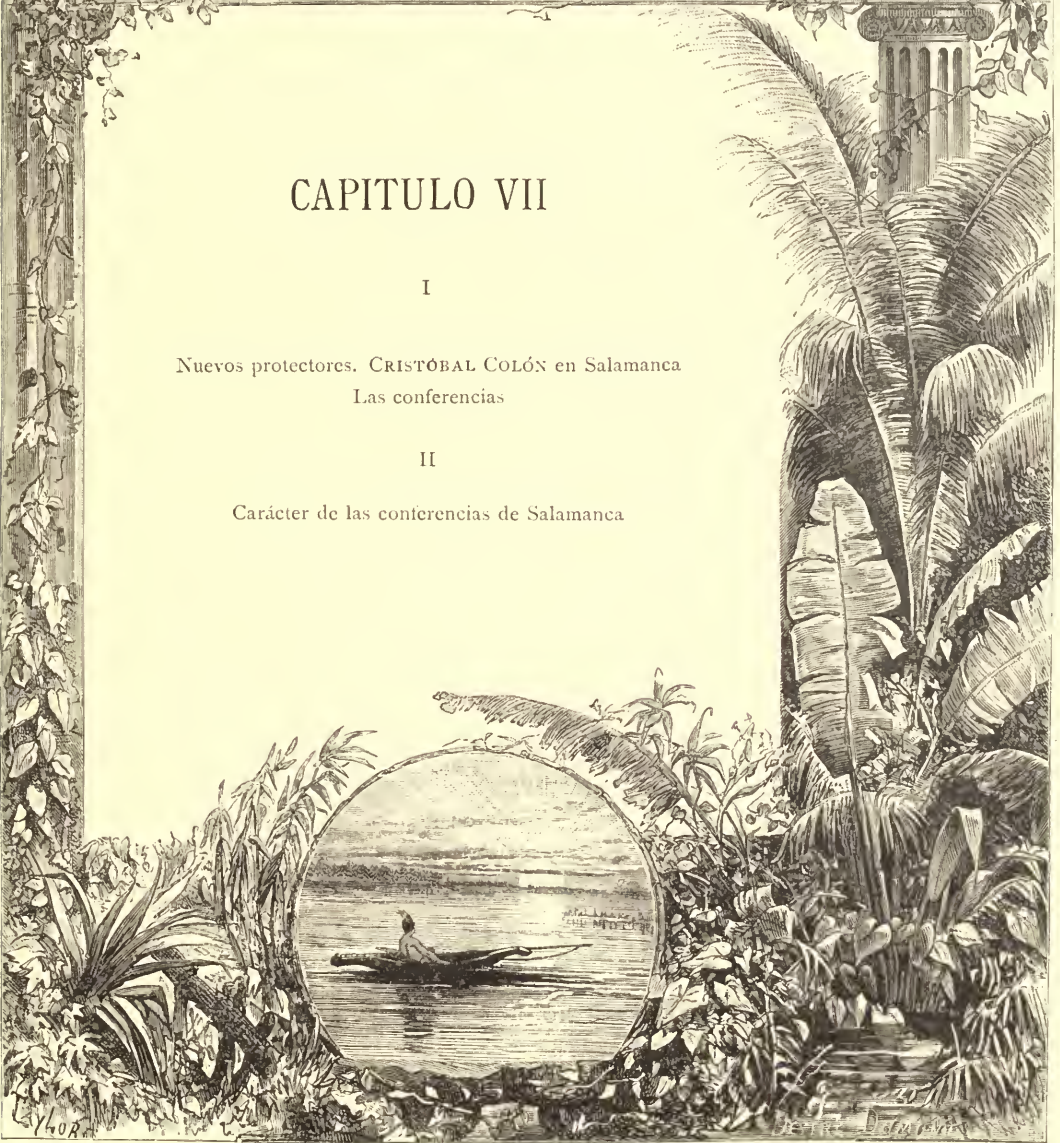
CAPITULO VII

I

Nuevos protectores. CRISTÓBAL COLÓN en Salamanca
Las conferencias

II

Carácter de las conferencias de Salamanca





I

Mucho había aumentado el número de los favorecedores de CRISTÓBAL COLÓN en la corte, desde el día en que fué recibido por los Reyes y expuso ante ellos las razones fundamentales de sus cálculos. Entre los más notables por sus cualidades y por la influencia que ejercían en el ánimo de la Reina, hay que señalar desde luego á la insigne doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, y á su esposo Andrés Cabrera, del que se decía, y con algún fundamento, que había dado la corona á doña Isabel.

Pero quien desde el primer momento ofreció verdadero amparo al genovés, socorriéndole con generosidad y alentando sus esperanzas, fué el docto y respetable fray Diego Deza, prior del convento de Dominicos de Salamanca, maestro del príncipe don Juan, y uno de los hombres más notables entre los muchos que ilustraron aquel reinado, que por sus méritos, su ciencia y sus virtudes fué obispo de Zamora y de Palencia, ascendiendo después á la Metropolitana de Sevilla, y cuando ocurrió su fallecimiento había sido propuesto para la Primada de Toledo, según asegura el historiador Gonzalo Fernández de Oviedo.

No era fray Diego Deza uno de esos sabios de gabinete, de corazón frío é inteligencia metódica, que todo lo miran por el prisma de la inmediata utilidad, y hacen depender el mérito de los hombres del éxito que logran sus empresas. Verdadero apasionado de la ciencia; deseando fomentar y proteger todos los adelantos, y comprendiendo la idea de progreso en el mismo sentido patriótico y moral en que la concebía la reina doña Isabel, tomó verdadero interés en los proyectos de COLÓN; cobró afecto á su persona, y le ayudó

de un modo tan eficaz á vencer todas las contrariedades que se le opusieron; fué con él tan constante y tan afectuoso, que bastarían para inmortalizarle y hacerle digno de la gratitud de la historia, si otros muchos títulos no tuviera para ello, las frases de reconocimiento que en sus cartas dejó consignadas CRISTÓBAL COLÓN.

Siempre, desde que yo vine en Castilla, me ha favorecido y deseado mi honra, dice en una de ellas, dirigida á su hijo, y á nada puede referirse con más exactitud este recuerdo, que á la protección que empezó á dispensarle Deza desde el momento de su presentación en Córdoba. Bien conocía éste la importancia que con justicia se había conquistado en la corte fray Hernando de Talavera: claramente vió lo mucho que perjudicaba á los deseos de COLÓN el fallo, ó dictamen de la Junta que aquél había presidido; pero notando, con severa perspicacia, la gran diferencia que mediaba entre lo propuesto por aquellos señores y la resolución comunicada al genovés de orden de los reyes, y conociendo que el proyectado descubrimiento placía á los soberanos, los cuales dudaban en aceptarlo tanto por las necesidades del momento, que eran muy apremiantes, cuanto por las dificultades que ofrecía y que fueron reconocidas y exageradas por muchos sujetos de gran concepto por su saber y experiencia, tuvo la inspiración de oponer razones á razones; al juicio de una Asamblea el juicio de otra más autorizada, y robustecer en cuanto fuera posible la hipótesis, las teorías, los cálculos de COLÓN, con la aceptación del cuerpo científico más renombrado que entonces había en España, y que merecía respeto y admiración á todos los pueblos cultos de Europa.

Fray Diego Deza, catedrático de Teología y prior del convento de San Esteban, que conocía muy bien á los hombres eminentes que ocupaban las cátedras de la Universidad de Salamanca, decidió llevar allí á CRISTÓBAL COLÓN para que expusiera su pensamiento, en la seguridad de





abrirle nuevos y favorables caminos con el dictamen del respetable claustro.

Para comprender bien todo el valor de aquella resolución y la trascendencia del paso que se daba, es necesario conocer á fondo la importancia de la escuela de Salamanca, trasladándonos, en cuanto es posible, al estado de España en aquella época.

«A fines del siglo xv, dice el señor don Tomás Rodríguez Pinilla, cuyo estudio en este punto es lo más notable que hasta hoy se ha escrito, y al que nada es posible añadir, la Universidad de Salamanca irradiaba ya su luz por todo el orbe cristiano. Sus teólogos la habían hecho célebre en los concilios de Constanza y Basilea. Sus jurisconsultos ilustraban los consejos de la corona, y la representaban gallarda y ventajosamente en las cortes extranjeras. Sus humanistas encendían antorchas que iluminaban el campo de la filología y las fuentes del saber. Sus filósofos luchaban ya por salir de la amanerada y estéril senda del escolasticismo. Sus matemáticos abrían las puertas que habían de conducir á los dilatados horizontes de la ciencia. Sus músicos ensanchaban los hasta allí estrechos dominios del arte. Sus poetas mejoraban los primeros esbozos de la dramática y preludiaban las admirables obras del siglo de oro. Y sus médicos mismos convertían el vulgar empirismo en ciencia bienhechora de la salud.

»Si nuestro propósito fuera sólo el de citar hombres ilustres... ¡qué pléyade tan luminosa de profesores eminentes, de escritores distinguidos, de hombres de fama europea por su saber, por sus virtudes y gloriosos hechos, podríamos ofrecer aquí á nuestros lectores! La historia de las letras conservará con perdurable solicitud los nombres de los Anaya y Cisneros, de los Deza y Talavera, de los Victorias y Sotos, de los Alfonso de Fonseca y Ramírez de Villaescusa, del doctor Benavente y de Pedro Margallo, cultivadores incansables de las ciencias sagradas y profanas.»

«Porque ya entonces de aquel hogar sagrado de las ciencias y las artes salían destellos que llevaban el calor vivificante de las ideas á lejanas distancias. Las Universidades la pedían maestros; los monarcas consejeros, médicos y preceptores; y los mismos pontífices romanos la demandaban músicos, médicos y sagrados oradores; delectación, informes y doctrina.

»Recuérdese sino, que á Juan de la Encina y al ciego Francisco Salinas se los llamó para ser escuchados en Roma, como lo fueron, en otros conceptos, Juan de Aguilera, médico famoso, y los consumados teólogos Diego del Castillo, Antonio de Burgos, Cabrera Morales, Juan Maldonado, Francisco de Toledo y Pedro Chacón.»

«Había en Salamanca no solamente cátedras de Matemáticas, de Física y de Filosofía natural, sino de *Astrologia*; y no tan sólo eran conocidas y comentadas las obras de Aristóteles y de Plinio, de Ptolomeo y de Pomponio Mela, de Strabon y de Marco Manilio, mas se conocían y estudiaban las de Alkabisius, de Albusasar y de Alfagrán; las de Juan de Monte-Regio (las *Ephemerides* y el *Astrolabius*), así como la *Sphera Mundi* de Sacrobosco, cuya obra comentaba y añadía Pedro Ciruelo. Que Abraham Zacuth escribió allí su *Almanaque perpetuo* y sus *Tablas*; Aguilera sus *Canones Astrolabii universalis*; Espinosa su *Philosophia naturalis*, y otros *Comentarios á la Esfera* de Sacrobosco.»

«Pues bien, á ese gran liceo, á esa fecunda almáciga de hombres de ciencia y de letras, llevaron á CRISTÓBAL COLÓN sus decididos protectores Quintanilla, Santángel, el cardenal Mendoza, Cabrero y el reverendo fray Diego Deza. Era éste, sin duda alguna, el más fervoroso y francamente declarado partidario del genovés y de sus proyectos. De pecho abierto, de inteligencia clara y de elevado espíritu el maestro del





príncipe, prior de la comunidad de dominicos de Salamanca y catedrático de prima de Teología de aquella escuela, no podía menos de ejercer en ella una legítima y muy poderosa influencia; y la conocía *intus et extra* lo bastante, para esperar confiadamente que en ella hallarían eco las ideas cosmo-gráficas y los atrevidos pensamientos de COLÓN; que allí encontraría personas competentes que le entendiesen y apoyasen; que allí le proporcionaría nuevos y fervientes partidarios.»

.....

Dos dificultades se presentaban. La ausencia de los Reyes Católicos, y la falta de recursos del navegante.

Firme en su propósito el ilustre dominico, y cada vez más convencido de la necesidad de dar aquel paso, cuyo resultado veía seguro, conferenciaba repetidas veces con COLÓN, le fortalecía y ponía á su vista la importancia decisiva que para contrarrestar la opinión desfavorable que se había formado, había de tener la aprobación de los graves profesores de Salamanca ¹. Era una apelación disimulada, sin aparente carácter de oposición, ni de censura, pero que había de concluir por neutralizar el efecto que causara el dictamen de la Junta presidida por Talavera. Y para facilitar la práctica de aquella noble idea, el generoso prelado se hizo cargo de los gastos de CRISTÓBAL COLÓN y escribió á su convento de San Esteban para preparar los ánimos de sus amigos, y que se dispusiese alojamiento donde aquél pudiera permanecer todo el tiempo que fuera necesario.

La otra dificultad se encargó de allanarla la Providencia. Los Reyes, calmadas las turbulencias de Galicia, decidieron pasar el invierno en Salamanca; y desde el momento en que esta noticia se supo en Córdoba, cesaron todas

¹ *Espagne, traditions, mœurs et littérature*, par Antoine de Latour.—Paris, Didier, 1869; cap. XI.

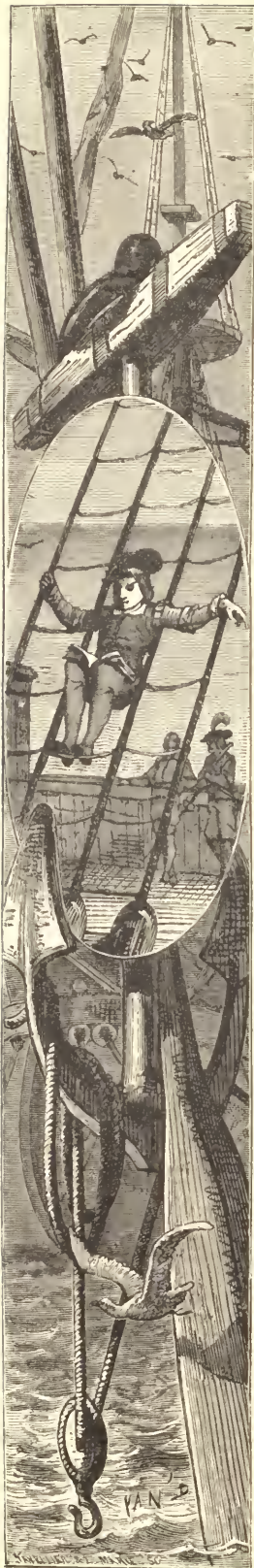
las indecisiones, concluyeron las dudas, y COLÓN se puso en camino para Castilla.

Hospedaron los frailes del convento de San Esteban al navegante genovés en una granja llamada de Valcuevo, que poseían á corta distancia de la ciudad. Situada en una pequeña altura, en sitio ameno y agradable, era por su posición aislada y por la belleza de sus alrededores, lugar muy apropiado para el estudio y la meditación. Allí concurrían sucesivamente los más graves religiosos, que acompañaban á su huésped por algunos días, y escuchaban sus palabras sin prevención alguna, y antes bien con el deseo de encontrar la convicción necesaria para aceptar aquellas novedades que tan profundas revoluciones anunciaban en el terreno de la ciencia. A veces iban á Valcuevo con los padres dominicos algunos respetables profesores de la célebre Universidad; en otras ocasiones dejaba COLÓN su retiro, y en el convento de San Esteban, en la sala que se llama hoy de *Profundis*, se celebran, según tradición no interrumpida, las reuniones más importantes y numerosas «en que no solamente había maestros y catedráticos de teología y artes, pero aun en las demás facultades, matemáticas y artes liberales. Comenzaron á oírle y á inquirir los grandes fundamentos que tenía, y á pocos días aprobaron su demostración ¹.»

La celebración de tan repetidas conferencias, ora en el convento de San Esteban, con la asistencia de tantos ilustres maestros; ora en la retirada quinta de Valcuevo, fué desde luego objeto de curiosidad entre los estudiantes, y aun entre los profesores que todavía no tenían conocimiento de los atrevidos proyectos de COLÓN; siendo tema obligado de todas las disputas entre los hombres de ciencia, y más cuando llegó á entenderse que los más sabios y respetables



¹ *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, por don Fernando Pizarro y Orellana.—Madrid, 1639.



doctores encontraban bien fundados los cálculos de aquel extranjero, que se proponía ensanchar los límites del mundo conocido.

Ya CRISTÓBAL COLÓN era señalado por todos con cierta curiosidad mezclada de respeto cuando transitaba por las calles, ó se dirigía en unión de algunos religiosos dominicos á su retiro del campo: ya se hablaba en todas partes de la probabilidad de su gran descubrimiento pasando los últimos límites del *mar tenebroso*, y se ponderaban las inmensas riquezas de los reinos del Gran Kan: ya, en fin, aquel pensamiento, cuya magnitud había espantado á los más atrevidos navegantes portugueses, y parecido *irrealizable y de toda repulsa digno* á los doctores y marineros reunidos en Córdoba, comenzaba á ser mirado con benevolencia, y tenía en su favor la opinión de muchos doctos, y hasta cierta simpatía en el pueblo, cuando los Reyes, á su regreso de Galicia, hicieron su entrada en Salamanca al finalizar el otoño del año 1486.

Allí permanecieron hasta fin de Enero del año siguiente; y en todo ese tiempo, aunque el pensamiento de los Soberanos estaba fijo en la campaña contra los moros, que deseaban empezar en cuanto la estación lo permitiera, no cesaron de llegar á sus oídos las noticias de aquellas conferencias habidas en San Esteban, ni dejaron de conocer la atmósfera favorable que se había formado en torno del marino de Génova. Este fué, sin duda alguna, el trabajo de los verdaderos amigos de COLÓN. Doña Beatriz de Bobadilla, fray Diego Deza, Alonso de Quintanilla y otros, hablaban intencionalmente, ante los Reyes, de las opiniones formuladas por los más ilustres maestros de la Universidad y del Colegio, y es indudable que lograron fijar su atención, y disminuir, si no lo borraron del todo, el mal efecto causado por la opinión de fray Hernando de Talavera.

Don Fernando y doña Isabel salieron de Salamanca con dirección á Córdoba el 29 de Enero: COLÓN permaneció



L. MASIA D. P.
F. 1111

todavía algún tiempo entregado á sus estudios y en conferencias con sus protectores; pero su causa había ganado mucho lugar; su persona empezó á gozar mayor consideración, y aunque á su llegada á Córdoba por los primeros días del mes de Marzo, todavía los alegres hijos de aquella ciudad andaluza le señalaban como *loco*, el concepto de las personas ilustradas y la opinión de la corte habían cambiado por completo, y en todas las conversaciones eran discutidos ya en tono muy diferente los proyectos que aquél ofrecía á los Reyes.

Partió don Fernando para el memorable sitio de Málaga, y quedó en Córdoba la Reina, encargada de proveer las necesidades de la hueste; pero lejos de olvidar al genovés en medio de aquellas graves atenciones, hubieron de repetirse, por mediación del tesorero Francisco González de Sevilla, que cuando las circunstancias lo permitieran se ocuparían detenidamente de su pretensión; y como quiera que desde entonces podía considerársele como unido al servicio de los Reyes, en 5 de Mayo se le mandaron pagar tres mil maravedís, siendo muy digna de fijar la atención la circunstancia de que la cédula fué expedida por *Alonso de Quintanilla*, con mandamiento del obispo de Palencia *don Diego Deza*¹, sus dos favorecedores y amigos. En 3 de Julio se le libraron otros tres mil maravedís, como ayuda de costa.

Esta variación en la conducta de la corte, y la consideración que desde entonces mereció CRISTÓBAL COLÓN, fué el inmediato resultado de las opiniones de los frailes y profesores de Salamanca, y de la perseverante amistad de fray Diego Deza.

¹ Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo II, doc. núm. II.



II

Por la narración que en la forma más clara y concisa hemos procurado hacer de lo que fué la Junta que examinó en Córdoba los proyectos de COLÓN bajo la presidencia del prior de Prado fray Hernando de Talavera, y la significación de las conferencias habidas en el convento de San Esteban de Salamanca, se descubre perfectamente el diferente carácter que esas asambleas revistieron.

Se ha fantaseado tanto acerca de estas juntas, se ha escrito con tal falta de datos sobre sus decisiones y los argumentos que se opusieron á las teorías de CRISTÓBAL COLÓN, que entre los errores de unos, las imaginaciones de otros, los odios de escuelas de estos, y la ciega pasión de aquellos, se han llegado á confundir los sucesos y á producir una oscuridad que no es fácil disipar sino fijando los pocos datos indubitados que en los primeros historiadores pueden recogerse, y los que se desprenden de las declaraciones de los testigos que fueron examinados muchos años después en el pleito seguido entre don Diego Colón y el fiscal del Rey, de los cuales muchos habían conocido al primer Almirante desde que llegó á España, y le habían acompañado en sus primeros viajes.

De la Junta de Córdoba, convocada con carácter oficial de orden de los Reyes, hubo de extenderse dictamen, según lo comprueba la declaración del doctor Maldonado, porque SS. AA. deseaban saber la opinión de hombres entendidos, sabios y marineros antes de decidirse á tratar con CRISTÓBAL COLÓN, cuyos proyectos parecían exageradamente atrevidos, como opuestos á todo lo que la ciencia entonces enseñaba. Pero es verdaderamente de extrañar que los más



distinguidos historiadores, como Humboldt, Navarrete, Washington Irving y Prescott llamen *Consejo de Salamanca* á aquella Junta, y la confundan con las conferencias científicas que por inspiración é iniciativa de fray Diego Deza se tuvieron en aquella ciudad muchos meses después, y precisamente con el objeto de neutralizar los efectos del desfavorable juicio de la Junta de Córdoba. En Salamanca no se celebró Consejo, ni aquellas reuniones tuvieron carácter oficial, ni más autoridad que la de la ciencia. Sin embargo, la poesía y la pintura se han apoderado del *Consejo de Salamanca*, y presentan ante él á COLÓN como á un estudiante ante sus examinadores.

No es nuestra únicamente esta opinión. La defienden notables escritores cuyos argumentos no tienen réplica á nuestro entender.

«Para proceder rectamente y sin que la preocupación ofusque, ni el interés oscurezca un asunto de tanta monta, comparemos texto con texto, el de Ulloa con Remesal y la narración fernandina con otros documentos originales: de este modo los lectores podrán apreciar por sí mismos todo el mérito de la flamante elucubración. «El Rey cometi6 al prior del Prado para que confriese con los más hábiles cosm6grafos.» A esto responde Remesal ¹: «Desechado COLÓN de algunos reyes como hombre quimerista y de poco juicio, *para persuadir su intento á los Reyes de Castilla... vino á Salamanca á comunicar sus razones con los maestros de astrología y cosmografía, que leían estas facultades en la Universidad.*» Y añade Pizarro ²: «*determinó COLÓN de ir á la Universidad de Salamanca como madre de todas las ciencias.*»

Es decir, que según Ulloa, *cometi6 el Rey al prior del Prado: según los historiadores salmantinos, fué COLÓN el que vino para persuadir á los Reyes: fué COLÓN quien determinó ir á Salamanca como á madre de todas las ciencias.*» Y sigue

¹ *Historia de la provincia de Chiapa*, lib. II, cap. VII, núm. 3.

² *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, cap. III.





el texto de Ulloa: «obedeció el prior del Prado, pero como los que había juntado eran ignorantes, no pudieron comprender nada de los discursos del Almirante, que tampoco quería explicarse mucho...» A esto responde Pizarro: «determinó de ir á Salamanca como á madre de todas las ciencias. *Halló grande amparo* en el convento de San Esteban, en donde florecían en aquella sazón todas las buenas letras; que no solamente había maestros de teología y artes; pero aun de las demás facultades, matemáticas y artes liberales. Comenzaron á *oirle y á inquirir* los fundamentos que tenía y...» añade Remesal: «En el convento se hacían las Juntas de los astrólogos y matemáticos: allí proponía COLÓN sus conclusiones, y las defendía.» De suerte que los cosmógrafos de Ulloa eran ignorantes y no comprendieron los discursos del Almirante, mientras que en Salamanca halló grande amparo y comenzaron á *oirle é inquirir los fundamentos que tenía*. Y sigue Ulloa: «los cosmógrafos dijeron al Rey que el intento de COLÓN era imposible.» A esto responde Remesal: «comenzó á proponer sus discursos y fundamentos, y en sólo los frailes de San Esteban encontró *atención y acogida...* y con el favor de los religiosos *redujo (COLÓN) á su opinión á los mayores letrados de la escuela.*» Y añade Pizarro: «comenzaron á oirle... y á los pocos días *aprobaron su demostración.*»

Ahora bien: ateniéndonos al sentido obvio y natural de las palabras, son bien marcadas las diferencias que median entre la Junta de cosmógrafos presidida por el prior del Prado y las conferencias de San Esteban. La una es de orden de los Reyes, aunque no solemne, ni rodeada de la pompa de que la viste la fantasía de los colombianos, pero al fin es oficial, como diríamos hoy, puesto que el Rey (nótese bien, no la Reina, á quien todos dan la gloria de haber comprendido al genio), puesto que el Rey comete al prior del Prado su reunión y presidencia. Por el contrario, las conferencias de San Esteban, aunque más solemnes é

importantes que la Junta de la corte, presidida por el representante del Rey, tienen un carácter privado y espontáneo, y no reconocen otra presidencia que la prioridad de los dominicos en comprender al marino, y la superioridad y ascendiente de Deza para convencer á los maestros más insignes de la escuela. En la primera asiste COLÓN como un pretendiente y su empresa se somete á un riguroso examen, antes de adoptada por los Reyes. En las segundas es el mismo COLÓN el que las provoca, viniendo espontáneamente á Salamanca, con el fin de autorizarse con el apoyo y parecer de la escuela, que respetan los Reyes y tiene gran celebridad en el mundo. En la primera los vocales son tan ignorantes en cosmografía, que no comprenden los discursos del Almirante. En las segundas los oyentes son maestros de matemáticas, de astronomía y cosmografía, que si no excedían, estaban al menos á la altura de los conocimientos de la época. Pudieron disentir del marino, pero no eran incapaces de comprender sus discursos y conclusiones. En la primera todos los cosmógrafos, la Junta en pleno informó al Rey, que el intento de COLÓN era imposible: en las segundas desde luego encontró «*atención* en los dominicos que comenzaron á *oirle é* inquirir sus razones y fundamentos, y á *pocos días aprobaron* su demostración: y después con el favor de los dominicos *redujo* (el Almirante) á su opinión á los mayores maestros de la escuela.» Más aún: de las palabras de Remesal: «para persuadir su intento á los Reyes de Castilla;» y de las de Pizarro: «determinó de ir,» se infiere claramente que COLÓN *vino á Salamanca* después, y á consecuencia de no haber sido comprendido en la Junta cortesana y que vino á la *madre de todas las ciencias* precisamente «*para persuadir su intento á los Reyes*» que, mal impresionados con la resolución *de la Junta y de las pláticas* habidas en la corte, necesitaban nada menos que un informe favorable *de la madre de todas las ciencias*, para desvanecer la impresión que recibieran *de la Junta* presidida por Talavera.





«Por eso COLÓN, sabiendo que Salamanca gozaba á la sazón de una fama universal, y en la esperanza de ser entendido por la *madre de todas las ciencias*, determinó de ir (por indicación de los Reyes acaso, pero sin mandato ni carácter alguno oficial), adonde su corazón le decía que había de encontrar *atención y acogida* por lo menos, y después de asentar y defender sus conclusiones, *reducir á su opinión* á los mayores maestros de la escuela.»

Esta es, al menos, la conclusión que sin esfuerzo ni violencia alguna, se desprende de las palabras citadas ¹.

Claramente aparecen aquí deslindadas, en forma muy semejante á la que nosotros dejamos expuesta, aunque apoyándose en otros argumentos, la *Junta* en Córdoba y las *Conferencias* de Salamanca; y es altamente satisfactorio el ver adoptadas tales conclusiones por escritores cuya posición les ha permitido examinar los documentos en el lugar mismo en que ocurrieron los hechos, y cuyo carácter presta respetabilidad á las opiniones que sustentan.

«Se equivocaron, sí: se equivocaron lastimosamente, dice otro docto escritor á quien se debe mucha luz en todo este período ², tanto Muñoz como Bossi y lo mismo Navarrete que Humboldt, que Irving y Prescott, ni más ni menos que los Lamartine y los F. Cooper, y lo mismo Roselly que du Belloy y así Mr. Latour como E. de Chanel, el duque de Rivas tanto como el espiritual Campoamor, novelistas, poetas é historiógrafos al dar de barato que «la Universidad» de Salamanca declaró imposible el intento de COLÓN;» que «la docta Junta de Salamanca dió un dictamen desfavorable; que declaró el plan del insigne cosmógrafo quimérico, impracticable y apoyado en muy débiles funda-

¹ *Colón en Salamanca ó el huésped de San Esteban*, por el señor don Alejandro de la Torre y Vélez, canónigo doctoral de la santa iglesia catedral de Salamanca.— Estudio premiado por la «Sociedad Colombina Onuvense» en el certamen del año 1885, y publicado en la *Memoria* correspondiente al mismo año.— Huelva, viuda é hijos de Muñoz, 1885.

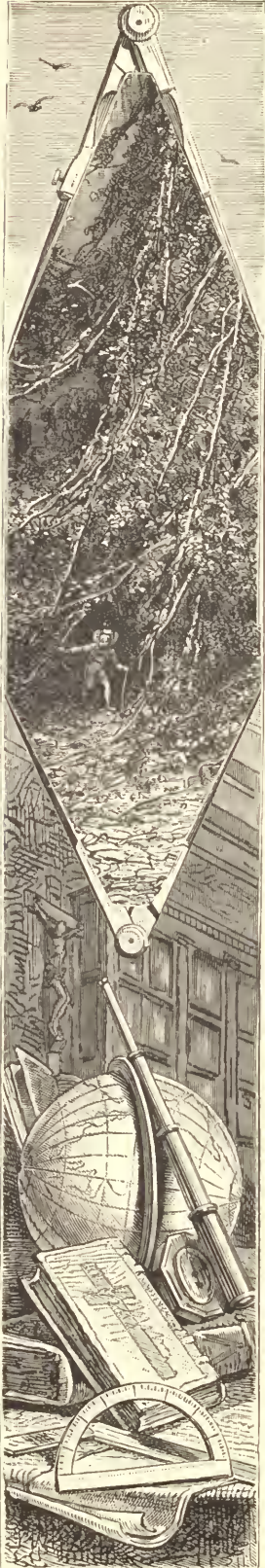
² D. Tomás Rodríguez Pinilla.— *Colón en España*, pág. 243.

»mentos;» se equivocaron lastimosamente, tomando las *Juntas* y *pláticas* del prior del *Prado* tenidas en Córdoba á principios de 1486, por las famosas *Conferencias de Salamanca*, que provocadas *oficiosamente* por los entusiastas protectores de COLÓN, y dirigidas, inspiradas y presididas por el R. P. M. fray Diego de Deza, se celebraron durante la estancia de los Reyes Católicos en aquella ciudad en 1486 y 1487.»

En cuanto á los argumentos que se formularan contra las teorías expuestas por CRISTÓBAL COLÓN, aunque suponamos sean los mismos que en diferentes lugares consigna el P. Las Casas, no puede causar extrañeza, ni acusan ignorancia, ni mucho menos preocupación, parcialidad, intransigencia ni fanatismo por parte de aquel ilustradísimo y célebre cuerpo de profesores, ni de los frailes de San Esteban; antes por el contrario, todos se mostraron á gran altura y dotados de condiciones excepcionales. Eran las razones de la ciencia antigua, los axiomas admitidos que se oponían á las teorías innovadoras y se presentaban en la discusión para ser contestados. Esta ha sido siempre la suerte de todos los adelantos, y es la historia de todas las evoluciones, de todos los descubrimientos. Cuando por vez primera se anuncian á la humanidad las grandes ideas de progreso y de perfeccionamiento; cuando se presenta alguno de esos hombres extraordinarios que de tiempo en tiempo aparece trayendo en su cerebro verdades hasta entonces desconocidas, aspirando á romper los antiguos moldes del pensamiento, á ensanchar los límites de la ciencia, sus ideas son tenidas siempre por sueños irrealizables, por utopías, y los autores escarnecidos las más veces, y vilipendiados muchas, sacrificados algunas...

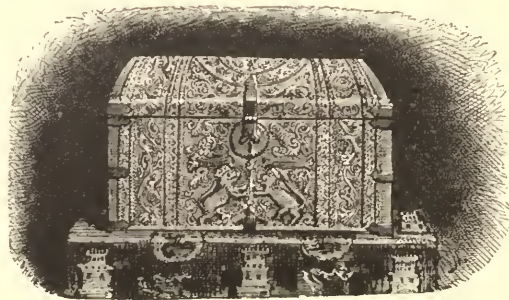
*On les persecute, on les tue:
Sauf, après un long examen,
A les dresser une statue
Pour la gloire du genre humain.*

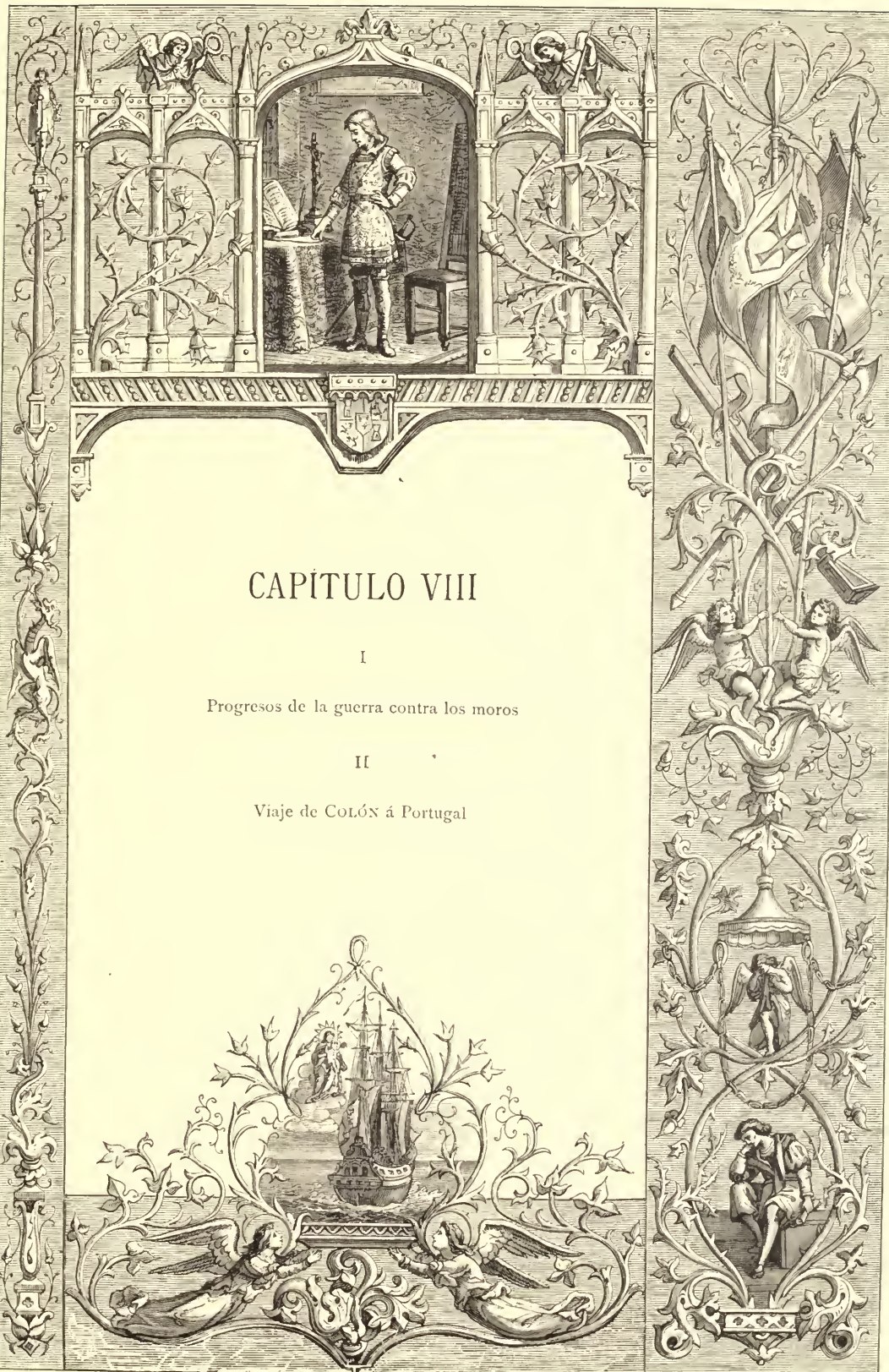




No llegó á tanto extremo la desventura de CRISTÓBAL COLÓN. Sufrieron sus planes largas dilaciones: se le arguyó con la autoridad de San Agustín, y con la de *Plomeo*: se le opuso el texto de los *Salmos* de David, y el de las *Suasorias* de Séneca. «Que COLÓN conocía más que medianamente la Escritura y alguno que otro de los Santos Padres, sobre todo en aquello que hacía al objeto de su continuo ideal, suministran pruebas abundantes todas sus cartas, y especialmente el libro de las *Profecias*. Que en la lectura de los filósofos griegos y latinos estaba más versado aún, lo convence el testimonio irrefragable de los escritos que de él se conservan, y por de todo punto llano debemos, me parece, tener que la decidida protección que halló en los doctores de Salamanca, más que á las teorías de su ingenio la debió á las que sobre el particular expuso de Séneca, Aristóteles y Strabón, filósofos harto conocidos del claustro salmantino ¹.» Pero sea de esto lo que se quiera de la controversia salió vencedor como pocas veces lo ha logrado el genio: la ciencia antigua se presentó subyugada, admitió la innovación, y por resultado de aquella fecha tuvo COLÓN medios para hacer sus viajes y España la gloria del descubrimiento.

¹ Estudios críticos acerca de la dominación española en América.— I. *Colón y los españoles*, por el P. Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesús — Madrid, Velasco, 1887, pág. 51.





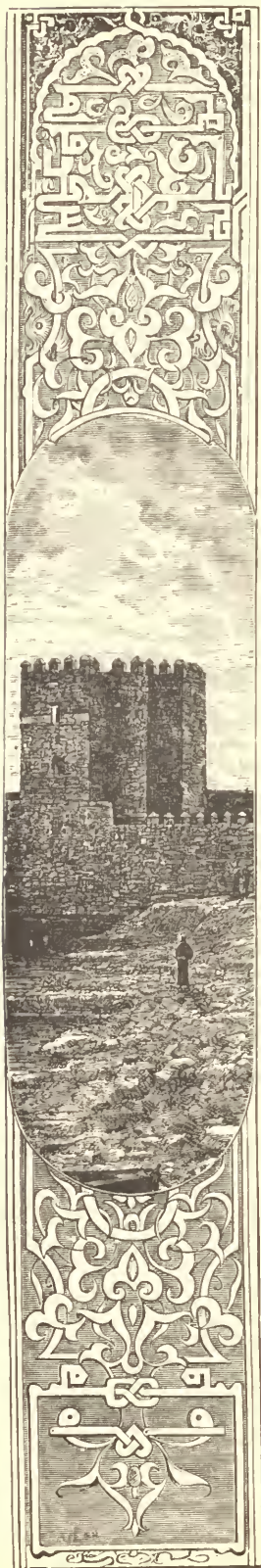
CAPÍTULO VIII

I

Progresos de la guerra contra los moros

II

Viaje de COLÓN á Portugal



I

Brillante y de grandes resultados, aunque larga y no falta de trabajos y contratiempos fué la campaña del año 1487.

Entregóse la ciudad de Velez-Málaga al rey don Fernando, viernes 27 de Abril, y apenas se tomó posesión de la plaza y se consagraron en iglesias las mezquitas, á tres días del siguiente mes de Mayo, según Andrés Bernáldez, hubo el Rey consejo, y decidió el sitio de Málaga, ciudad la más importante que poseían los moros, después de su corte de Granada.

Largo fué el asedio, y alentaba á los defensores la idea de que los cristianos habían de levantarle por las grandes pérdidas sufridas. Para quitarles esa esperanza que alimentaban algunos desertores del real, diciéndoles, que la Reina no quería que continuara la guerra, escribió el Rey á su esposa doña Isabel viniera á acampar ante los muros de la ciudad, que al cabo capituló y se rindió á 18 del mes de Agosto.

Pudiera creerse que los monarcas habían olvidado las proposiciones de COLÓN, ocupados enteramente en las conquistas del territorio; pero no era así, y aun podría sospecharse que algunos cortesanos se las recordaban; pues dilatándose la permanencia de los Reyes en el campamento, se entregaron á COLÓN cuatro mil maravedís de orden de SS. AA. y por cédula del obispo, para que pasase al real. ¡Triste y hermoso espectáculo pudo presenciar allí, viendo más de seiscientos cautivos rescatados, flacos y amarillos, que salían de las prisiones para restituirse á sus casas; y á los moros que abandonaban sus hogares, buscando en otros pueblos albergue para sus familias!

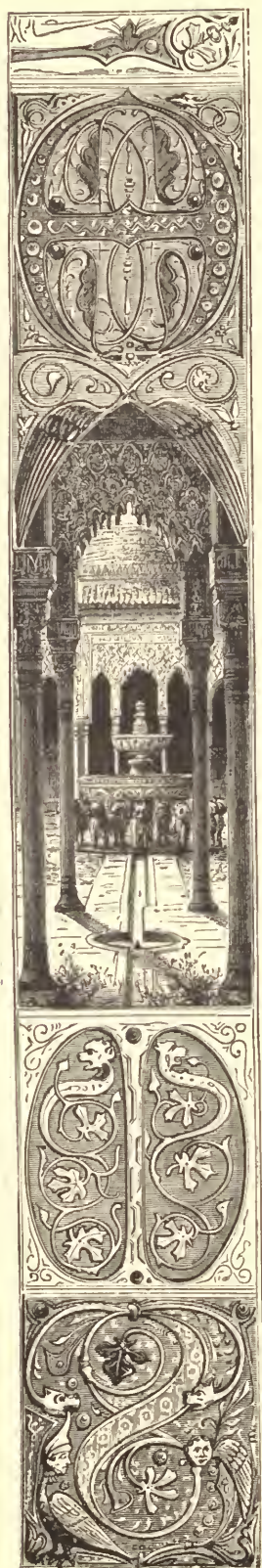
Las escenas que, á no dudar, presenció COLÓN á su llegada al real sobre Málaga, y en las que tal vez tomó una parte activa, están magistralmente descritas por el bachiller Andrés Bernáldez:

«En esto assí concertado, luego el Dordux entregó al Rey las fortalezas, é torres é aljimas, é sobrepuertas de la ciudad, dexando á Gibra-alfáro, que lo tenía al Zegrí. E el Rey mandó á pregonar que cualquiera que tomase cosa de los moros, ó les faciesse desaguizado, muriese por ello; é envió su guion é la cruz de la Cruzada, é el pendon de las Hermandades, acompañados de muchos caballeros é muy armados, despues de haber tomado rehenes del Dordux, á tomar las fortalezas de Málaga. E des que vido, empinados sobre las mas altas torres su jente señorear las fuerzas de la ciudad, dió muchas gracias al Señor nuestro Dios y agradecióle mucho la victoria grande que allí le había dado. E la Reina é la Infanta, con sus dueñas é damas, é toda la campaña Real, hincados de rodillas en tierra, presentaron á nuestro Señor é á la Virgen Santa Maria gloriosísima muchas oraciones é alabanzas y al Apostol Santiago. E eso mesmo hicieron todos los devotos christianos del real. E los Obispos é clerecia que allí se hallaron, cantaron *Te Deum laudamus* é *Gloria in exlcis Deo*.

»Fué este dia que la ciudad se entregó sabado 18 dias andados del mes de Agosto, año susodicho de nuestro Señor Jesuchristo de 1487 años. Habia estado cercada desde siete dias andados de Mayo: así el Rey la tuvo cercada tres meses é once dias, fasta que la entregaron como dicho es. E luego el Rey mandó á pregonar por toda la ciudad entre los moros, que cada uno con lo suyo estuviesen seguros en sus casas; é fizo entre ellos poner muy grandes guardas por las calles é puertas, porque ninguno non se fuesse, ni ninguno los agraviase, ni los enojase, ni tomase lo que tenian.

»E luego demandó los cautivos christianos que en





Málaga estaban, é fizo poner una tienda cerca de la puerta de Granada, donde él, é la Reina, é la Infanta, su fija, los recibieron; y fueron entre hombres y mujeres los que allí los moros les trajeron fasta seiscientas personas: é á la puerta por do salieron estaban muchas personas con cruces é pendones del real, é fueron en procesion con ellos fasta donde estaban el Rey é la Reina atendiéndolos. E llegando donde sus Altezas estaban, todos se humillaban é caian por el suelo, é les querian besar los piés, é ellos no lo consentian, mas dábanles las manos, é quantos los veian daban loores á Dios, é lloraban con ellos con alegría: los cuales salieron tan flacos é amarillos con la gran hambre, que creian perecer todos, con los hierros é adovones á los piés, é los cuellos é barbas muy cumplidos ¹. E de que besaron los piés al Rey é á la Reina, loaron todos á Dios mucho, rogándole por la vida y acrecentamiento de sus Altezas. E luego el Rey les mandó dar de comer é de beber, les mandó desherrar, é los mandaron vestir é dar limosnas, para despena de cada uno donde quisiese ir, y asi fué fecho é cumplido. En estos cautivos habia personas de grandes rescates, que estaban rescatados; é habia personas que habia diez, é quince é veinte años que estaban cautivos, é otros menos...

»Los moros de Málaga suplicaron al Rey, luego como entregaron las fortalezas, que les mandase dar pan por sus dineros, que se morian de hambre; y el Rey les mandó dar pan é harina de los montones que ellos miraban que estaban en el real, que el moro Santo les certificaba que comerian: é aqui se cumplieron sus agüeros, en que dijo verdad, que comerian de aquella harina, é así la comieron, empero cautivos.»

¹ De este dramático episodio se inspiró el artista don Eduardo Cano para un hermosísimo cuadro que obtuvo primer premio en la Exposición Nacional de 1871.

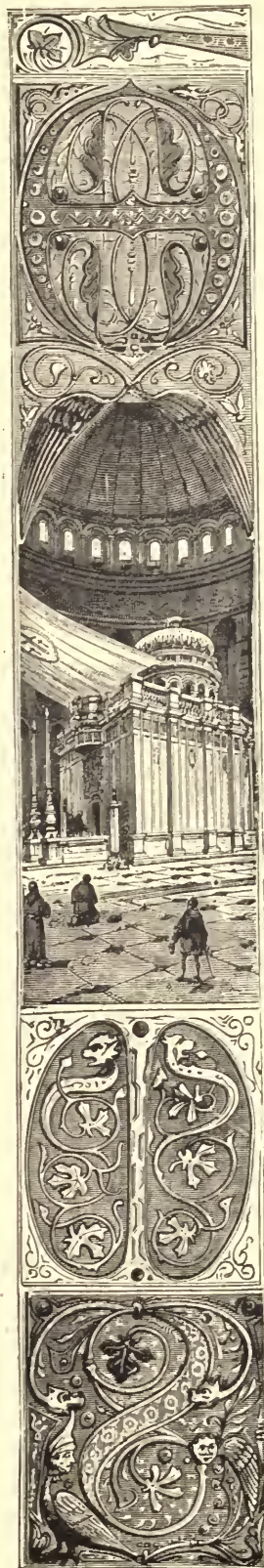
«E allí donde ellos acorralaron los christianos, de la gran cabalgada que hizieron de la Ajarquía el año de 1483, é donde por costumbre tenian de meter la cabalgada de christianos que traian cautivos, para los partir ó vender, allí fueron ellos metidos é acorralados en aquel corral, é acorralados é contados, é cautivos é vendidos: é allí apartaron los gandules de los naturales, é vendieron; é estuvieron allí en aquel corral hasta que dieron forma de los llevar á Castilla, los cuales trujeron por mar á Castilla en las galeas é navios de la armada fasta Sevilla, é otros muchos por tierra, é repartieronlos por las ciudades, é villas é lugares ¹.»

Con la corte regresó CRISTÓBAL COLÓN á Córdoba; pero la Providencia había dispuesto que sufriera todavía, y no encontrara la apetecida tranquilidad para tratar de sus proyectos. Apenas llegados á Córdoba, la epidemia que empezó á sentirse en la ciudad hizo que los Reyes marchasen á Zaragoza. Tardaron más de un año en volver por Andalucía; pues en la primavera de 1488 hicieron entrada por el reino de Valencia, y se detuvieron en Murcia, reduciendo á Vera y otros muchos lugares de moros.

II

Partidos de Córdoba don Fernando y doña Isabel con toda la corte, en la cual iban en diferentes oficios todos los mejores amigos de COLÓN, hubo de comprender que por entonces era preciso renunciar á nuevas gestiones y

¹ *Historia de los Reyes Católicos*, por el bachiller Andrés Bernáldez.—Sevilla, Sextrín, 1871, tomo I, caps. LXXXV y LXXXVII.





permanecer en inacción. No es posible saber hoy de una manera cierta, aunque se pueda conjeturar, cuál fué el motivo que le indujo á escribir al rey de Portugal, manifestándole su deseo de pasar á Lisboa. Entre los indicios que se han podido rastrear como razón de aquel viaje, ninguno es bastante para que podamos afirmar ni si lo emprendió movido por negocios particulares, ó por el intento de ponerse al corriente de los últimos descubrimientos de los portugueses, y hablar detenidamente con los navegantes; ó quizá para volver á la gracia del monarca, y tenerle propicio en una eventualidad posible, aunque remota.

Ya dejamos dicha la manera con que COLÓN salió de Portugal en 1484, disgustado por haber conocido el intento de robarle sus proyectos, y receloso de que el rey lo detuviera si comprendía su propósito de pasar á España á ofrecer á sus Monarcas el descubrimiento; por lo que salió ocultamente, *lo más que pudo*, como dice el P. Las Casas; y esto podía ser la causa de su temor al regresar.

Mas por otra parte se encuentra en su testamento otorgado en Valladolid en 19 de Mayo de 1506, ante el escribano Pedro de Hinojedo ¹, una cláusula, que es la última, concebida en estos términos:—«Digo y mando á don Diego mi hijo, ó á quien heredare que pague *todas las deudas* que dejo aquí en un memorial, por la forma que allí dice...» Y á continuación unió el escribano una memoria escrita toda de puño y letra del Almirante, del tenor siguiente:—«Relacion de ciertas personas á quien yo quiero que se dé de mis bienes lo contenido en este memorial, sin que se le quite cosa alguna dello.—*Hásele de dar en tal forma que no sepan quien se las manda dar.*

«Primeramente á los herederos de Gerónimo del Puerto, padre de Benito del Puerto, Chanceller en Génova, veinte ducados ó su valor.»

¹ Navarrete, tomo II, doc. núm. CL.VIII.

«A Antonio Baro, mercader ginovés, que solía vivir en Lisboa, dos mil é quinientos reales de Portugal, que son siete ducados, poco más, á razon de trescientos é setenta y cinco reales el ducado.»

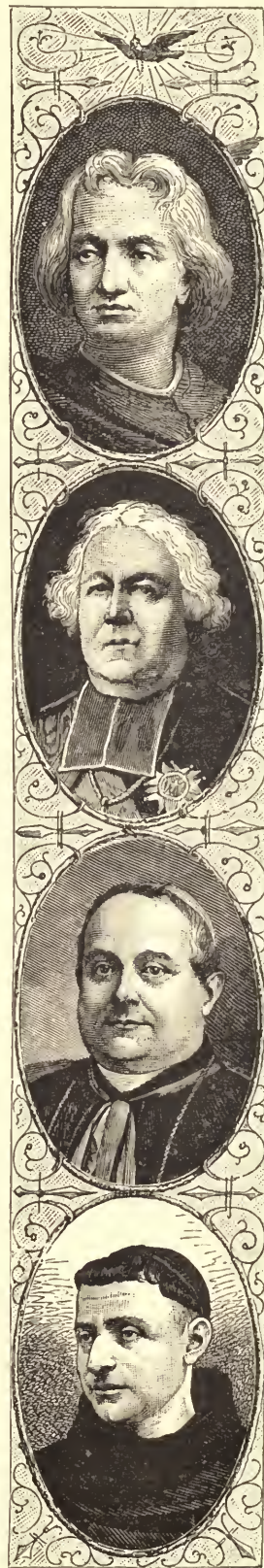
«A un judio que moraba á la puerta de la juderia en Lisboa, ó á quien mandare un sacerdote, el valor de medio marco de plata.»

«A los herederos de Luis Centurion Escoto, mercader ginovés, treinta mil reales de Portugal, de los cuales vale un ducado trescientos ochenta y cinco reales, que son setenta y cinco ducados poco más ó menos.»

«A esos mismos herederos y á los herederos de Paulo Negro, ginovés, cien ducados ó su valor. Han de ser la mitad á los unos herederos y la otra á los otros.»

«A Baptista Espíndola, ó á sus herederos, si es muerto, veinte ducados. Este Baptista Espíndola es yerno del sobredicho Luis Centurion, era hijo de Micer Nicolao de Socoli de Roma, y por señas, él fué estante en Lisboa el año de mil quatrocientos ochenta y dos.»

Esta última indicación parece que designa la época en que fueron contraídas aquellas deudas, que por descargo de conciencia recuerda y manda pagar COLÓN en papel todo escrito de su mano. Y con efecto, recorriendo las fechas posteriores de su existencia, no era fácil, ni se explica que contrajera deudas en Lisboa, ni que dejara de satisfacerlas. Como en el tiempo que duró su matrimonio se dedicó á algunos negocios mercantiles, no es tampoco violento suponer que de sus resultas quedaran aquéllas, y temiendo el deudor que sus acreedores pudieran aprovechar su nueva aparición en la corte portuguesa, pidió y obtuvo salvoconducto; por eso se pondría la cláusula: *«é porque, por ventura, teerdes algum reço de nossas justiças, por raçon d'algumas cousas á que sejades obrigado...»* que dando por supuesto aquel antecedente tiene satisfactoria explicación y fácil inteligencia.



Hasta la advertencia de que á los acreedores no se les quite cosa alguna de lo que les manda entregar, y la cautela de que no sepan quien les manda entregar aquellas cantidades, parece que confirman la sospecha apuntada, y dan alguna luz para comprender el recelo que abrigaba de volver á Portugal. No puede darse á este indicio más fuerza; pero aunque leve, deja entrever alguna luz en este punto oscuro, y que con tanto interés se estudia hoy por los colombistas.

Lo que no puede dudarse es que la iniciativa partió de CRISTÓBAL COLÓN; que el marino manifestó al rey don Juan su deseo y su propósito de pasar desde Sevilla á Lisboa, por más que se nos oculte el objeto que en tal viaje se proponía.

El rey don Juan le contestó por carta fecha en Avis á 20 de Marzo de 1488, que es verdaderamente notable é importante en la vida del genovés, por los datos que en ella se contienen.

«A Cristovam Colon, nosso especial amigo, en Sevilha»
 «Cristoval Colon. Nos Don Johan, per graza de Deus, Rey de Portugal é dos Algarbes; da aquem é da allem mar em Africa, Senhor de Guinea, vos enviamos muito saudar. *Vimos á carta que nos escribestes: é á boa vontade é afeiçao* que por ella mostrades teerdes á nosso serviço vos agradecemos muito. E quanto á vossa vinda cá, certo, *assi por lo que apontaes* como por outros respeito para que vossa industria é bon engenho Nos será necesario, Nos á desejamus, é pracernos á muito de vinsedes, porque em ó que á vos toca se dará tal forma de que vos devaees ser contento. *E porque por ventura teerdes algum reço de nossas justiças, por raçon d'algumas covsas á que sejades obrigado*, Nos por esta nossa carta vos seguramos polla vinda, stada é tornada, que non sejades presso, retenudo, acusado, citado nem demandado por nemhuna causa ora seja civil, ora crime de qualquer cualidade. E por ella mesma mandamos á todas nossas



justiças que ó cumbran assi. E por tanto *vos rogamos é encomendamos que vossa vinda seja logo* é para isso non tenhades pejo algum; é agradecer Nos lo hemos, é teeremos muito en serviço. Scripta en Avis á 20 de Marzo de 1488. —El Rey.»

Los conceptos sobre que hemos llamado la atención, demuestran la verdadera importancia del documento. COLÓN manifestó *buena voluntad y afecto* al rey don Juan, y *apuntó* las razones que justificaban sus deseos de ir allá; y éste, á su vez, expresa que la industria y buen ingenio del navegante le hacían muy agradable la visita, que podría ser muy útil por otros conceptos. La frase de que podría tener algún temor de las justicias portuguesas, *por razón de algunas cosas á que estáis obligado*, parece que viene á robustecer la sospecha, que antes indicábamos, de que el recelo consistía en el resultado de obligaciones particulares contraídas y no solventadas. Y por último, el empeño con que el monarca encarga al marino, *y le ruega y encomienda* que su ida sea pronto, confirma también la apreciación expuesta en su lugar de que el rey don Juan miraba los planes de COLÓN con especial interés, á pesar de los informes desfavorables de sus cosmógrafos y obispos, y que su trato con aquél había sido en cierto modo más frecuente y cordial de lo que pudiera haber en relaciones oficiales entre un monarca y un proyectista.

Cuando llegó á Sevilla esta satisfactoria respuesta no era posible que COLÓN abandonara la ciudad.

En Octubre del año anterior había recibido del tesorero González de Sevilla cuatro mil maravedís, como ayuda de costas; pero los gastos debían haber crecido por el estado en que se encontraba doña Beatriz, y agotados los recursos esperaba alguna nueva cantidad que le sacara de apuros y le permitiera acudir á las atenciones del viaje. Recibió, en efecto, por cédula de los Reyes, otros tres mil maravedís





en 16 de Junio; pero ya en aquella fecha nuevos cuidados le retenían en Córdoba; y habiendo nacido su hijo don Hernando en 15 de Agosto, puede creerse que hasta principios de otoño, en Septiembre ú Octubre, no salió para Lisboa.

Precioso é interesantísimo recuerdo de su permanencia en aquella capital, se conserva escrito de su puño y letra en uno de los libros de su uso que se guardan como verdaderas joyas en la Biblioteca Colombina. Es el tomo que contiene los doce tratados del cardenal Pedro de Aliaco, conocidos con el nombre de *Imago Mundi*¹; incunable sin lugar ni año, aunque parece impresión de Venecia hecha por los años 1486. En sus márgenes hay numerosísimas anotaciones del inmortal navegante, que demuestran lo detenidamente que consultaba los autores, la profundidad de su estudio y la prolijidad de sus observaciones, siendo indudablemente la más curiosa é importante de todas, la que hemos indicado y exactísimamente reproducida dice así:

«Nota quod hoc anno Domini 88, in mense Decembri appulit in Vlixbona bartholomeus didacus Capitamus trium carabellarum quem miserat serenissimus Rex Portugaliæ in Guineam ad tentandum terram, et renuntiabit ipso serenissimo Regi prout nauigaverat ultra jam nauigatum leuchas 600, videlicet, 450 ad austrum et 250 ad aquilonem usque unum promontorium per ipsum nominatum Cabo de boa esperança, quem in agisimba æstimamus. Qui quiden in eo loco invenit distare per astrolabium ultra lineam æquinocbialem gradus 45º quem ultimum locum distat ab Vlixbona leuchas 3100. quod viagium pictavit et scripsit de leucha in leucham in una charta navigationis ut oculi visui ostenderet Domino ipso serenissimo Regi, in quibus omnibus interfui².»

¹ Biblioteca Colombina.—GG. 178-21.—Hoy está separado con otros que también pertenecieron á CRISTÓBAL COLÓN, en una vitrina de ébano y cristales, abierto por una de las páginas que contienen las notas más importantes, para que puedan examinarlo los entendidos.

² «Algun mal latin parece que hay, é todo ello es malo: pero póngolo á la letra como lo hallé de la dicha mano escrito.»—Las Casas.

El obispo fray Bartolomé de Las Casas, traduce así esta nota:— «Ha de notarse que en el año de 88 regresó á Lisboa Bartolomé Díaz, capitan de tres carabelas, á quien el Rey de Portugal habia enviado á Guinea á descubrir tierras; y trujo relacion al mismo Serenísimo Rey de como habia navegado 600 leguas más allá de lo navegado antes, á saber, 450 al austro y 150 al Norte, hasta un promontorio al que puso por nombre Cabo de Buena Esperanza, y tomando altura en aquel lugar encontró por el astrolabio que distaba de la equinocial 45 grados, y el Cabo dista de Lisboa 3100 leguas; el cual viaje pintó y escribió de legua en legua en una carta de navegacion, para que por sus ojos lo viese el mismo serenísimo Rey. En todo lo que intervine.»

Fijándose en esta última frase, *in quibus omnibus interfui*, y dándola una interpretación imposible y arbitraria, han creído algunos que el autor de la *Nota* había sido compañero de viaje de Bartolomé Díaz, y había regresado con él á Lisboa en Diciembre de 1488. Y decimos *el autor de la nota* porque también ha habido quiénes han opinado que fué escrita por Bartolomé Colón, y no por su hermano, y que aquél había estado en el descubrimiento del *Cabo de Buena Esperanza*, contradiciendo todos los datos más seguros é indubitados. No comprendemos, en verdad, el error de fray Bartolomé de Las Casas al confundir la letra de los dos hermanos, que debía serle muy conocida. Las notas todas puestas en el libro de Pedro Aliaco, que tenemos á la vista, son de la mano de CRISTÓBAL COLÓN, y no ofrecen diferencia alguna con la que nos ocupa, aunque ésta, como otras varias, parece escrita con pluma más gruesa. En cuanto á que éste fuera el que en ella habla, el mismo Las Casas lo sospecha. é indica que aunque Bartolomé escribiera la nota, pudo hacerlo por encargo de su hermano. Por lo que se refiere á la frase final, *en todo lo cual intervine, ó á todo lo que estuve presente* sólo puede hacer relación á la llegada de Díaz al puerto de Lisboa, y entrega del mapa de los países recorri-





dos al rey don Juan, hechos que ciertamente presenció CRISTÓBAL COLÓN, como tan reputado marino y muy apreciado del soberano, según lo demuestra la carta preinserta, y esta inteligencia da también á aquella frase el docto autor de la *Biblioteca americana vetustísima*.

En los primeros meses del año 1489 volvió COLÓN á España. Por aquel mismo tiempo los Reyes Católicos bajaron de Valladolid á Jaen para dar nuevamente impulso á la guerra; y apenas se fijaron en Córdoba, expidieron cédula, con fecha 12 de Mayo, refrendada por el secretario Juan de Coloma, en la que recomendaban á las villas y lugares por donde transitase le aposentasen y diesen buenas posadas en que posara él y los suyos sin dineros, que no sean mesones ¹.

¹ Navarrete, tomo II, pág. 11, doc. núm. IV.





CAPÍTULO IX

I

Entrega de Baza. Casamiento de la princesa Isabel
Grandes aprestos militares

II

Desaliento de CRISTÓBAL COLÓN. Su decisión de salir de España
Vuelve al convento de la Rábida

III

Consecuencias





I

Con razón pudo abrigar esperanzas el genovés ilustre de que habiendo vuelto los Reyes á Andalucía después de tan dilatada ausencia, se ocuparían con alguna detención de sus proposiciones; y si hemos de dar crédito al docto y concienzudo analista de la ciudad de Sevilla, en ella debía hacerse el último examen y el concierto con el navegante, al que se mandó dar aposento «con cartas para la ciudad de que lo socorriesen y encaminasen, aunque luego no entró en la conferencia por la interposicion de la campaña ¹.»

Y con efecto, al concluir el mes de Mayo, don Fernando asentó el sitio de Baza, que fué muy porfiado, pues la ciudad no se entregó hasta principio del mes de Diciembre, dando lugar en más de una ocasión á que se pidieran refuerzos, y aun se pensara en levantar el sitio, como tal vez se hubiera hecho sin la varonil entereza de la Reina, que envió á decir á su esposo «que ella con el ayuda de Dios daría orden para que fuesen bien proveídos de gentes, é dineros, é provisiones, é de todas las otras cosas que fuesen necesarias, fasta que aquella cibdad se tomase:» según narra el cronista Hernando del Pulgar; y como creciesen las dificultades y se prolongara el sitio, se trasladó al campamento en el mes de Noviembre, á pesar de las grandes lluvias que habían empezado, llevando con su presencia y su energía la mayor confianza al ánimo de los sitiadores ².

Baza se rindió, y con ella se ganaron Guadix, Alme-

¹ *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, por don Diego Ortiz de Zúñiga.—Madrid, García Infanzón, 1677, pág. 404.

² *Crónica de los señores Reyes Católicos*, escrita por su cronista Hernando del Pulgar.—Zaragoza, por Miguel Suelves, 1567, in f.º, cap. CX.—CXXIV.

ría, Salobreña y otros lugares, y los Reyes fueron á pasar el invierno á Sevilla. Pero tampoco hubo momento de calma y tranquilidad.

Solemnísima entrada hizo el rey don Fernando en Sevilla en el último día del mes de Febrero del año 1490. El aparato fué grandioso, y para que no fuese mayor se necesitó orden expresa de los Soberanos, que no querían se gastase en pompas, cuando tanto había que expender en la guerra.

Pero conjurándose todo, al parecer, en contra los deseos de CRISTÓBAL COLÓN, y para distraer la atención de la corte de otras empresas, á los principios del mes de Marzo llegaron á Sevilla el chanciller mayor de Portugal y don Fernando Silveira en calidad de embajadores, para celebrar los desposorios de la princesa Isabel con el príncipe don Alfonso, hijo del rey don Juan II de Portugal, cuyo casamiento estaba ya concertado.

Comenzaron los regocijos y fiestas, que fueron concurridísimos y de gran animación. Celebróse el desposorio, *por escritura é anillos por los embajadores*, el domingo de Cuasimodo, 18 de Abril, y luego continuaron grandes funciones, fiestas y torneos, en los que tomó parte quebrando muchas lanzas el mismo rey don Fernando, á presencia de la Reina y de las grandes señoras que de muchas ciudades habían concurrido, en la tela que se hizo delante de las Atarazanas. «¡Quién pudiera contar, dice el cura de los Palacios,—que probablemente fué testigo presencial del suceso,—el triunfo, las galas, las fiestas, las músicas de tantas maneras, el recibimiento que hicieron á los embajadores de Portugal; la regla, el concierto, las galas de las damas, los jaces de riquezas de los grandes, é de los galanes de la corte; el concierto de quando salian á ver las fiestas la Reina é su hijo el Príncipe, é sus fijas é las damas y señoras que las acompañaban; que fué todo cumplido, tan sobrado, con tanto concierto que decir más no se puede! Iban de día á las



justas, y venían de noche con antorchas á los Alcazares; y la dama que menos servicio, traía ocho ó nueve antorchas ante sí, cabalgando en muy ricas mulas todas, é muy jaezadas de terciopelos, carmesíes é brocados.»

Las fiestas de los desposorios se prolongaron hasta muy entrado el mes de Mayo: y en todo ese tiempo, durante más de catorce meses transcurridos desde la vuelta de la corte á Andalucía, no había adelantado un paso para la ejecución de su ansiado descubrimiento CRISTÓBAL COLÓN, y veía á los Reyes atentos á tantos asuntos de índole muy diferente, pero que ninguno respondía en grandeza y en resultados al colosal pensamiento que acariciaba en su mente. ¡Sin embargo, á todos se prestaba atención y su proyecto era mirado con indiferencia, aplazándolo siempre para más tarde!

El estado de su ánimo no era constante, á pesar de tantos entorpecimientos; como todo el que pretende. sentía reanimarse sus esperanzas á cada momento, y confiaba en el porvenir. El número de sus favorecedores en la corte aumentaba cada día, no siendo difícil que en un momento de calma obtuvieran un triunfo decisivo en el ánimo de la Reina. Pero el momento parecía que no llegaba nunca.

Apenas acabadas las fiestas de los desposorios de la Princesa, el rey don Fernando volvió de nuevo la atención á Granada, objeto constante de sus deseos, y desde el mismo alcázar de Sevilla envió embajadores intimando la entrega de la ciudad. Contestaron los granadinos tan altivamente como era de esperar, y vista su negativa dispuso la tala de la Vega, convocando á ella á los grandes y prelados de Castilla.

La reina doña Isabel salió de Sevilla y se detuvo en Moclin, mientras la hueste cristiana talaba los campos de los moros, destruyéndoles mieses, viñas, huertas y habares. En el mes de Agosto volvieron á hacer nueva correría, y terminada regresaron hacia Sevilla, y al llegar á la villa de



Constantina á mediados de Noviembre, despidieron á la princesa Isabel que marchó á Portugal.

La corte de los Reyes en Sevilla, al comenzar el año 1491, no respiraba más que guerra; ni se pensaba en otra cosa que en allegar gente, preparar transportes, reunir provisiones y trabajar en toda clase de aprestos militares.

II

Abatido y desalentado por tantas dilaciones, que llevaban trazas de interminables, por lo mismo que dependían del éxito de la guerra, entonces más recia que nunca y cuyo resultado podía retardarse indefinidamente; y con el grave disgusto de ver pasados tantos años y *su razon disuelta en tan poco conocimiento de lo que ofrecia de hacer*¹, tomó una resolución por todo extremo arriesgada y dolorosa, pues había de romper la amistad de sus constantes favorecedores, y los dulces vínculos que á España le ligaban y cada día eran más gratos y necesarios á su corazón.

Formó el propósito de pasar á Francia, y sin dar cuenta á nadie de su intento, salió de la corte, donde su palabra no fué acogida, y se dirigió nuevamente al monasterio de la Rábida. «Residió COLÓN de aquella primera vez en la corte de los Reyes de Castilla, dando estas cuentas, haciendo estas informaciones, padeciendo necesidades y no menos hartas veces afrentas, más de cinco años sin sacar fruto alguno; el cual no pudiendo ya sufrir tan importuna é infructuosa dilacion, mayormente faltándole ya las cosas para su sustentacion necesarias, perdida toda esperanza de

¹ Declaración del físico Garci-Hernández.—Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo III, pág. 365.



hallar remedio en Castilla, y con razon. acordó desamparar la cortesana residencia. de donde se partió con harto desconsuelo y tristeza, para la ciudad de Sevilla, con la intencion que luego se dirá.»

La que indica el P. Las Casas, ya la hemos dicho: era pasar á la Rábida á recoger á su hijo Diego, tal vez para llevarlo á Córdoba, y dirigirse á Francia á entablar allí su pretensión, y á Inglaterra á indagar noticias de su hermano Bartolomé, de quien no las había tenido después de su salida de Portugal.

Emprendió, pues, el camino desde Sevilla á Huelva con la tristeza en el alma. Seis años habían transcurrido desde su primera llegada al monasterio franciscano. y después de muy varia fortuna, de trabajosas negociaciones y de esperanzas frustradas, volvía cansado, abatido y lleno de desencantos, sin haber podido llevar á feliz término su atrevido proyecto, á despedirse de aquellos buenos amigos que le habían alentado en su difícil empresa.

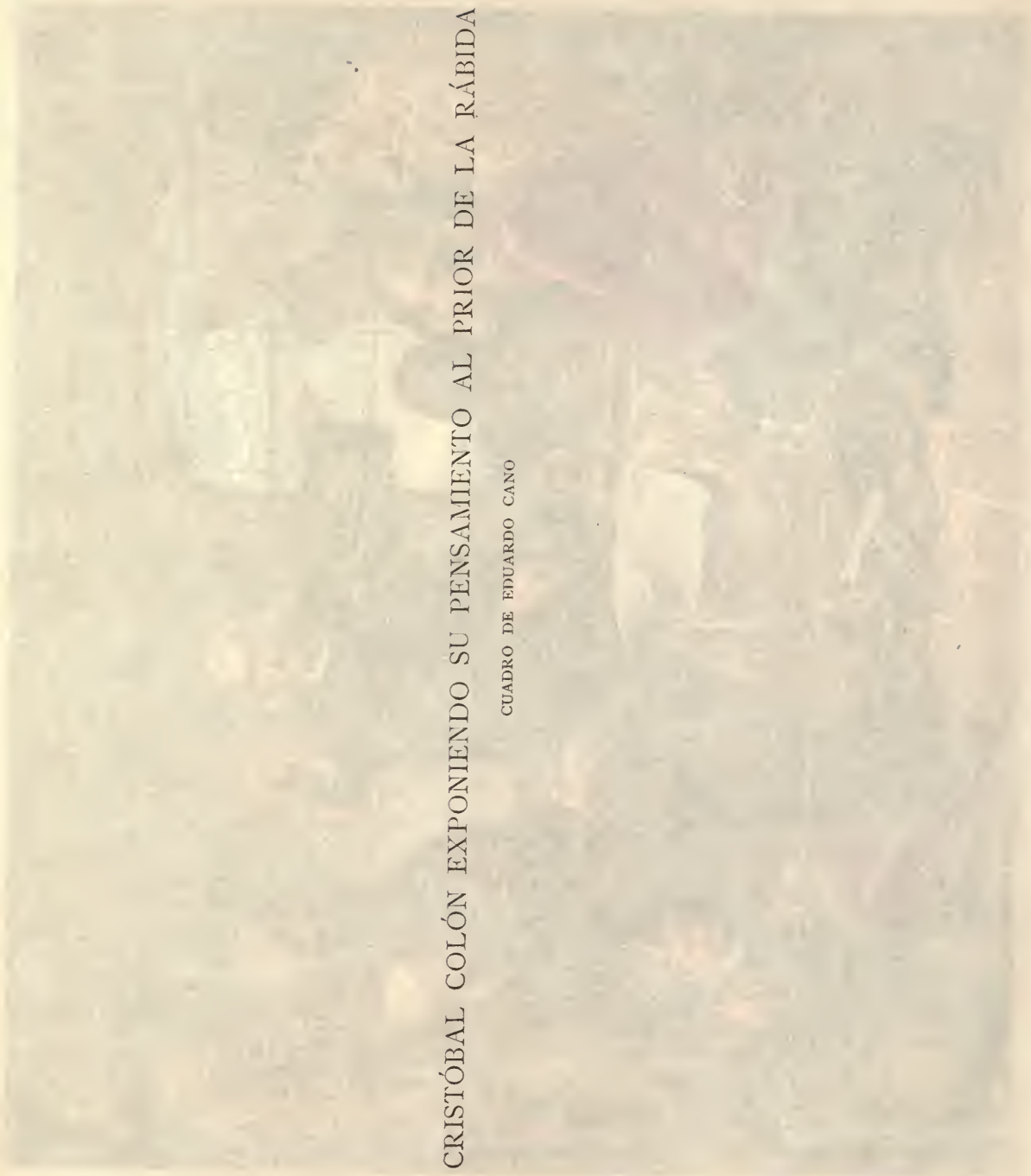
Contristóse el P. Marchena al conocer la justa resolución del marino, y enteró de todo al venerable padre guardián fray Juan Pérez. con quien antes había hablado muchas veces, á no dudar, de los grandes pensamientos de Colón, durante la permanencia de éste en la corte de los Reyes Católicos. El persuasivo acento de Marchena, y el alto concepto que ya había formado de los planes del genovés. fueron parte á mover el ánimo del guardián para interesarse espontánea y activamente en su favor.

Y era más importante de lo que á primera vista puede parecer la influencia de fray Juan Pérez. Además de sus notorias virtudes, y de lo simpático de su carácter, y sobre la consideración que le proporcionaba su investidura de superior del convento. tenía valiosas relaciones en la corte. pues había sido contador de rentas de los Reyes en sus juveniles años, y luego confesor de doña Isabel. antes de retirarse á la Rábida, y de que fuera nombrado para aquel alto puesto



CRISTÓBAL COLÓN EXPONENDO SU PENSAMIENTO AL PRIOR DE LA RÁBIDA

CUADRO DE EDUARDO CANO





L. GAY.
E. G. 1817

fray Hernando de Talavera ¹, según declararon Alonso Vélez ² y el físico Garci-Hernández ³.

Haciendo alguna reflexión entre sí el dicho padre guardián acerca de las cosas que á CRISTÓBAL COLÓN y á Marchena oía, quísose bien informar de la materia y de las razones que ofrecía; y para robustecer su convicción, antes de decidirse en paso alguno que pudiera comprometer su carácter, hizo llamar á ese médico ó físico nombrado Garci-Hernández, cuya declaración es tan importante, «porque como filósofo, de aquellas proposiciones más que él entendía.» Vino luego el físico *que alguna cosa sabía*, según él mismo nos dice, *del arte astronómico*, hablaron todos tres sobre el dicho caso y quedaron persuadidos de la exactitud de los cálculos que COLÓN les expuso; por lo cual el venerable fray Juan Pérez se decidió á escribir á la Reina, rogándole instantísimamente que no abandonase aquel inmenso proyecto, cuya realización tenía grandes probabilidades y que Dios le enviaba para engrandecimiento de su reino, por mediación del extranjero á quien detenían en la Rábida hasta saber la decisión de S. A.

Fué portador de esta carta al real, que estaba sobre Granada, en la nueva ciudad de Santa Fe, un piloto de Lepe llamado Sebastián Rodríguez, que obró con tanta eficacia en su encargo, y tuvo tan buen recibimiento, que á los catorce días regresó con carta de la Reina para el guardián, ordenándole que luego se presentara en la corte, dejando á COLÓN con la esperanza de favorable despacho. En vista de la orden, buscó el anciano religioso una mula, que hubo de prestarle Juan Rodríguez Cabezudo, y teniendo en cuenta que la diligencia es madre de la buena ventura,

¹ *Historia de las Indias*, tomo I, cap. XXXI, pág. 241.

² *Colón y Pinzón*.—Informe relativo á los pormenores sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo, por el capitán de navío Cesáreo Fernández Duro, pág. 72.

³ Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo III, pág. 567.



salió secretamente aquella misma noche para Santa Fe, sin que le arredraran las dificultades del camino, ni los rigores de la estación.

En el ánimo de la Reina Católica habían hallado favorable acogida desde el primer momento los proyectos de COLÓN: la voz inspirada del marino; sus palabras elocuentes; su entusiasmo y su fe habían encontrado eco desde luego en el corazón de la Soberana, como antes dijimos, por más que detenida unas veces por las opiniones de los que juzgaban arriesgada y temeraria la empresa; distraída otras por las necesidades del reino, los apuros de la guerra y las gravísimas atenciones que á cada paso la rodeaban, hubiera dilatado la aceptación, esperando tiempos más tranquilos. Las razones del padre fray Juan Pérez acabaron de disipar sus temores, fijaron su convicción, y tomó de una manera irrevocable la resolución de favorecer el proyecto.

Solamente pedía CRISTÓBAL COLÓN para ir á descubrir y hacer verdad su palabra dada, tres embarcaciones. Así lo manifestó el guardián, y concedido esto, brevemente doña Isabel le entregó veinte mil maravedís en florines, para que aquél se acomodase de una bestezuela y de lo más necesario para presentarse con decencia en la corte y ante la Reina. Llevó el dinero á la Rábida Diego Prieto, que probablemente era uno de los alcaldes mayores de la villa de Palos, con cartas para el físico Garcí-Hernández dándole cuenta del favorable resultado; y para COLÓN acompañaba otra. Llamándole con urgencia á la corte, que á ser cierto su contexto, debería estar grabado en caracteres de oro, como dice un entusiasta escritor ¹, porque retrata toda la pureza y magnanimidad del alma del ilustre fran-

¹ *Fray Juan Pérez de Marchena*.—Recuerdo dedicado al ilustre guardián de la Rábida, por don Antonio Machado y Núñez.—Sevilla, Fernández, 1883. El texto de tan precioso documento se publicó por vez primera en la *Revista Franciscana*, tomo I, Barcelona, 1879, pero no hemos podido averiguar su procedencia.



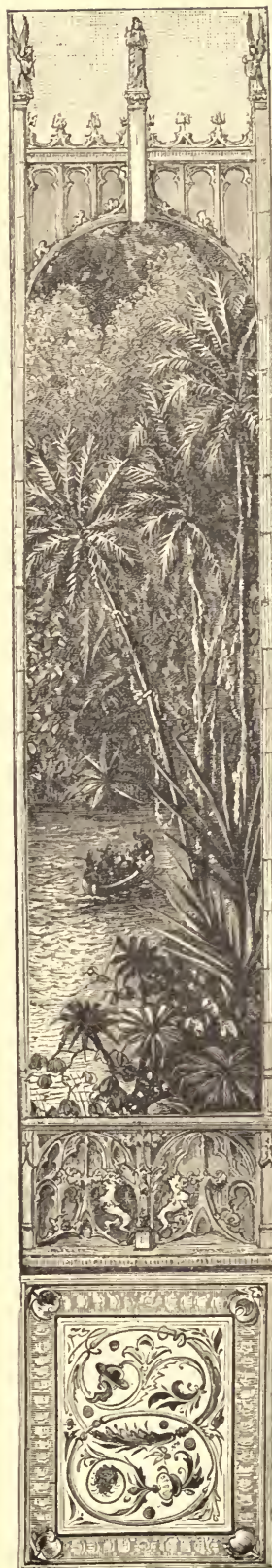
ciscano. Los términos en que estaba concebida son los siguientes:

«Nuestro Señor ha escuchado las súplicas de sus siervos. La sabia y virtuosa Isabel, tocada de la gracia del cielo, acogió benignamente las palabras de este pobrecillo. Todo ha salido bien; lejos de rechazar vuestro proyecto lo ha aceptado desde luego, y os llama á la corte para proponer los medios que creáis más á propósito para llevar á cabo los designios de la Providencia. Mi corazón nada en un mar de consuelo, y mi espíritu salta de gozo en el Señor. Partid cuanto antes, que la Reina os aguarda, y yo mucho más que ella. Encomendadme á las oraciones de mis amados hijos y de vuestro Dieguito. La gracia de Dios sea con vos, y Nuestra Señora de la Rábida os acompañe.»

Dando otra vez entrada en su corazón á la esperanza, y gozoso por considerar muy próxima la realización del sueño de toda su vida, salió CRISTÓBAL COLÓN en dirección á Sevilla y Córdoba, donde pensaba vestirse honestamente para marchar al real.

III

Parécenos que al llegar á este punto es de necesidad detener un momento la narración, para hacer observar la manera lógica, natural y sencilla con que se explican los pasos del navegante genovés desde su entrada en España, sin cambiar en nada el contexto de los documentos que se conservan, ni aun las relaciones de los historiadores que conocieron á aquél, ni las declaraciones de los testigos que intervinieron en los sucesos, tomando por único trabajo el de colocarlos en su lugar, dándoles el orden debido y aca-



bando, en cuanto es posible, la confusión que por diferentes causas se había formado embrollando los acontecimientos.

Merced á los trabajos de dos historiadores tan eruditos como apasionados de CRISTÓBAL COLÓN, los señores don Tomás Rodríguez Pinilla, y Mr. Henry Harrisse, se ha podido reconstruir la serie probable de los pasos del descubridor en España, desde su salida de Portugal, con la claridad apetecible; por más que todavía por nuestra parte hayamos introducido más de una variación esencial en los trabajos de aquellos doctos escritores.

En el otoño del año 1484, COLÓN abandona á Portugal y viene directamente á España. En este punto es claro é indudable el testimonio del P. Las Casas, que fija la fecha diciendo: «en el monasterio de religiosos de San Francisco, que se llama Santa María de la Rábida, dejó encomendado á su hijo chiquito Diego Colon. Partiósese para la corte... *llegado á 20 de Enero de 1485... etc.*»

Dos años, ó poco menos, vivió en Sevilla amparado por el duque de Medinaceli, según la carta de éste á la Reina Católica.

Durante el invierno de 1486-1487 siguió probablemente á la corte en Córdoba y Salamanca.

En la primavera del primero de estos años se reunió en Córdoba la *Junta presidida por el prior del Prado*. En el invierno del siguiente tuvieron lugar las conferencias de Salamanca.

A 5 de Mayo de 1487 recibió en Córdoba el primer socorro de tres mil maravedís que le dieron los Reyes. Después recibió el segundo de otros tres mil en 3 de Julio.

A fines de Agosto debió presentarse en el real delante de Málaga, pues para ello se le libraron cuatro mil maravedís.

Regresa á Córdoba, donde sus relaciones con doña Beatriz Enríquez le detienen durante la ausencia de los Reyes por Aragón y Murcia desde el año 1487 al 1488.



Por razones que no se conocen, COLÓN solicita de don Juan II, al comenzar el año 1488, permiso para ir á Portugal, que le fué concedido por carta fecha 20 de Marzo.

El 16 de Junio recibe nueva cantidad por orden de los Reyes Católicos.

Hemos visto que después del alumbramiento de doña Beatriz, que tuvo lugar en Córdoba el 15 de Agosto de 1488, COLÓN aprovechó la licencia del rey don Juan y marchó á Portugal.

Al principiar el año siguiente debió regresar á España, pues con fecha 12 de Mayo de 1489, se le llamó á Córdoba, y se dió orden de aposentarle en todas las ciudades donde el servicio de SS. AA. exigiera su presencia.

Los preparativos para el asedio de Baza, y el hambre y las inundaciones que desolaron á España desde el otoño del año 1489, explican el olvido en que por entonces cayeron los proyectos de COLÓN, que desalentado, parece empezó á pensar en ir á ofrecerse al rey de Francia, ó al menos á la tutora de Carlos VIII, Ana de Beaujeau.

Los grandes preparativos para el sitio de Granada absorben de nuevo y por entero la atención de los Monarcas, y después de las fiestas del casamiento de la princesa doña Isabel, sale el Rey de Sevilla para talar la Vega.

COLÓN se decide á ofrecer al rey de Francia el descubrimiento, corriendo ya el año 1491; vuelve á la Rábida á recoger á su hijo Diego para trasladarle á Córdoba, y el guardián fray Juan Pérez toma entonces interés por él, se ocupa de sus planes, se penetra de la altura de ellos, y le detiene para escribir á la Reina interesándose en su favor, después de haber conferenciado con el físico Garcí-Hernández. De la Rábida salió COLÓN nuevamente para el real de Santa Fe, llamado por el guardián, según hemos dicho.

Tampoco puede ni debe confundirse esta segunda llegada de COLÓN al convento de la Rábida, con la primera casual en el mismo punto de su venida á España. De su separa-

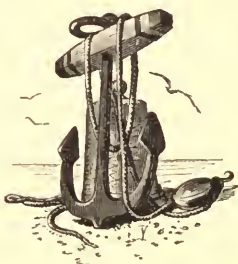




ción depende en gran manera la claridad y el debido conocimiento de este largo período de la vida del Almirante ¹. El obispo Las Casas las distingue perfectamente; trata de ambas con exacta división en los capítulos XXIX y XXXI de su *Historia de las Indias*; y aunque pone las diferentes versiones que corrían sobre las causas de la resolución tomada por aquél, de buscar apoyo en Francia, ño por eso deja de significar lo que estimaba verdadero, y así dijo, con respecto á este extremo: «Y que saliera descontento, sobre el descontento que trujo de la corte CRISTÓBAL COLÓN, segun los que dijeron que fué á la villa de Palos con su hijo, ó á tomar á su hijo Diego Colon, niño. lo cual yo creo.» Y don Diego Ortiz de Zúñiga, en sus *Anales de Sevilla*, es todavía más explícito: «Hasta que ya desesperado, dice, poco antes de ahora, trataba de irse á Francia, á cuyo fin fué al monasterio de la Rábida. donde fray Juan Perez de Marchena, guardian de la orden de San Francisco, que antes lo habia hospedado, y tenia allí hospedado á su hijo don Diego Colon, lo detuvo de nuevo, y confiriendo con el doctor Garcil-Hernandez, médico docto en las matemáticas... se resolvieron á instar de nuevo á los Reyes.»

Esta versión es la más exacta, y da la verdadera cronología de los sucesos de COLÓN en España, tal como nosotros la hemos presentado, libre de dudas y nebulosidades.

¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* de este libro I. (G)

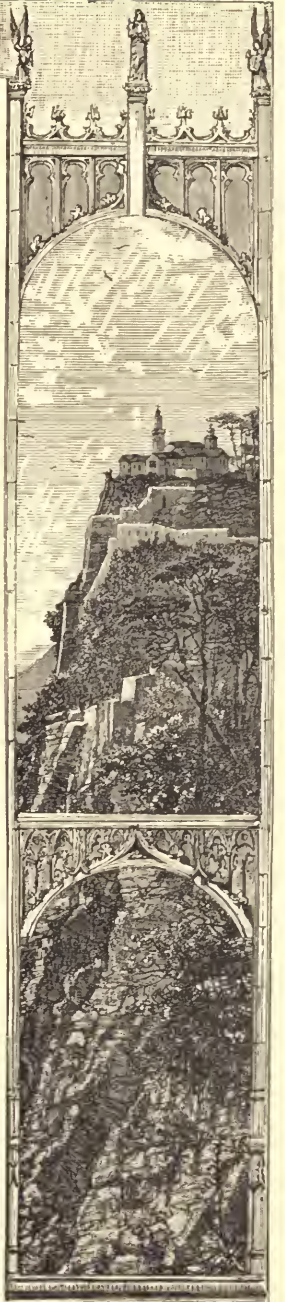




CAPÍTULO X

I

Fray Juan Pérez y fray Antonio de Marchena





I

Al recuerdo de la primera venida á España de CRISTÓBAL COLÓN, va unida siempre la memoria de un humilde fraile franciscano que comprendió desde luego la grandeza de alma del inmortal genovés, adivinó su genio, entendió sus proyectos, le confortó y ayudó primero, le recomendó después, y últimamente le animó en sus adversidades, mereciendo que al cabo de muchos años dijera el marino que *á dos pobres frailes* debían los Reyes Católicos el descubrimiento de las Indias.

Pero estas palabras enuncian ya la cuestión que nos proponemos esclarecer en este lugar; pues COLÓN recuerda á dos favorecedores de la misma clase, *frailes* y pobres, y los cronistas de Indias é historiadores del Almirante sólo se ocupan de uno á quien hacen guardián del monasterio de la Rábida, y nombran fray Juan Pérez de Marchena.

Los franciscanos que favorecieron á CRISTÓBAL COLÓN fueron dos, fray Antonio de Marchena, joven y entendido en ciencias exactas, físicas y astronómicas, cuanto en aquel estado podía serlo, y fray Juan Pérez, anciano respetable y guardián del convento, que nada entendía de astronomía, habiendo sido en sus principios oficial de hacienda pública. Pero se ha causado una gran confusión con estos dos personajes, y hoy ofrece trabajo el desvanecerla: no pudiendo dejar de hacerlo porque su resultado es de importancia para la claridad de la historia.

Ocurre desde el primer momento una observación que tiene mucha importancia y es casi decisiva. Los testimonios más antiguos, los más autorizados, no incurren en la confusión de nombres; distinguen perfectamente los sujetos, y

hablan de ellos con separación, como quien los conocía personalmente.

La mención más antigua de los dos monjes de la Rábida se encuentra en un documento judicial contemporáneo de aquéllos. En el pleito seguido entre el segundo almirante don Diego Colón y el fiscal del Rey, al cual muchas veces hemos de hacer referencia, se presentaron unas probanzas hechas por Juan Martín Pinzón, hijo de Martín Alonso, en la villa de Palos á 1.º de Noviembre del año 1532, que han permanecido inéditas hasta que las ha publicado el señor don Cesáreo Fernández Duro ¹. En ella, entre otros muchos testigos, se presentó Alonso Vélez Allid, que entonces contaba setenta años, y que por consiguiente era de veintidós en el de 1484, cuando la llegada de COLÓN, y se expresó en estos términos:

«Vido que el Almirante estuvo en Palos mucho tiempo publicando el descubrimiento de las Indias, é posó en el monasterio de la Rábida, é comunicaba la negociacion del descubrir *con fraile estrólogo que ende estaba en el convento por guardian, é así mesmo con un fray Juan que habia servido siendo mozo á la Reina doña Isabel católica en oficio de contadores.*»

Aquí están bien separadas y distintas las dos personas del *estrólogo* y el padre fray Juan; por más que por equivocación, quizá del copiante, se dió al primero la consideración de guardián que pertenecía al segundo. No lo están menos en la *Historia de las Indias*, de fray Bartolomé de Las Casas. En el cap. XXXI de la parte primera refiere que habiendo decidido COLÓN pasar á Francia «*fué á la villa de Palos con su hijo, ó á tomar su hijo Diego Colon, niño, lo cual yo creo.* Fuese al monasterio de la Rábida..., y salió un padre que



¹ *Colón y Pinzón.*—Informe relativo á los pormenores del descubrimiento del Nuevo Mundo, por el capitán de navío Cesáreo Fernández Duro.—Madrid, Tello, 1883.



habia nombre *fray Juan Perez*, que debia ser el *guardian del Monesterio...* el cual diz que, ó era confesor de la *Serenísima Reina*, ó lo habia sido...»

Luego, al finalizar el cap. XXXII, recuerda Las Casas aquellos lugares de las cartas de COLÓN en que se refiere á la ayuda que le prestara el padre *fray Antonio de Marchena*, de que luego daremos noticia. y dice terminantemente: «tampoco pude saber cuándo, ni en qué, ni cómo le favoreciese. ó qué entrada tuviese con los Reyes el ya dicho padre *fray Antonio de Marchena.*» El testigo de los sucesos, y el historiador que conoció á las personas señalan con toda la claridad apetecible el carácter de los dos franciscanos.

El primero, tal vez. que dió causa y origen á la confusión fué el clérigo Francisco López de Gómara, que al escribir la *Historia de Hernán Cortés*, en cuya casa fué capellán durante muchos años, dedicó la primera parte al descubrimiento de las Indias, aunque no alcanzó aquel tiempo. y al ocuparse de lo que trabajó CRISTÓBAL COLÓN por ir á las Indias, entre noticias ciertas y equivocadas que apadrinó con poco discernimiento, dijo... que «se embarcó en Lisboa y vino á Palos de Moguer, donde habló con Martin Alonso Pinzon, piloto muy diestro, y que se le ofreció... y con *fray Juan Perez de Marchena*, fraile francisco en la Rábida, *cosmógrafo y humanista*, á quien en puridad descubrió su corazon, y el qual fraile lo esforzó mucho en su demanda y empresa...»

Sin consultar los antecedentes, que para todos eran generalmente desconocidos, hizo fortuna el nombre; y confundidos en una sola personalidad dos sujetos diferentes, el joven monje y el respetable anciano, el *astrólogo* y el *guardián* de larga y honrosa carrera, la reunión de los hechos practicados por uno y otro ha contribuído á que se presenten dudas, que desde luego desaparecen al verificar lo que á cada cual corresponde en su amistad é interés por el navegante.

A fray Juan Pérez no le conoció, no pudo tratarle con intimidad CRISTÓBAL COLÓN hasta su segundo arribo al monasterio de la Rábida: con harta claridad lo dice el físico Garci-Hernández, y fundados en este dato verdadero, deducen varios críticos el equivocado supuesto de que antes no había llegado el marino al monasterio, ni pudo dejar allí á su niño, encomendado á los cuidados de un piadoso franciscano que debiera entregarlo á sus tíos, vecinos de Palos ó de Huelva, y vigilar su educación.

Lo primero es exacto; pero no lo es lo segundo, pues el mismo COLÓN habla repetidamente de *fray Antonio de Marchena*, con quien fueron sus primeras relaciones, sin mezclar para nada sus servicios con la ayuda que *fray Juan Pérez* le prestara, y gestiones que hiciera en su favor; y sin salir de documentos oficiales, se puede conocer cumplidamente el carácter de la intervención que tuvo cada uno de aquellos religiosos.

«Ya saben Vuestras Altezas, dice COLÓN en carta escrita á los Reyes desde la isla Española, que anduve siete años en su córte importunándoles por esto; nunca, en todo este tiempo se halló piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia. que todos no dijesen que mi empresa era falsa; que nunca yo hallé ayuda de nadie, *salvo de fray Antonio de Marchena*, despues de aquella de Dios eterno...» y abajo dice otra vez: «que no halló persona que no lo tuviese á burla, *salvo aquel padre fray Antonio de Marchena.*» Indudablemente aquí se refería el inmortal descubridor á sus primeras instancias y viajes, desde que llegó á España, y á las puertas del convento franciscano en 1484, exagerando algún tanto la incredulidad con que se escuchaban sus razones; hasta que cansado, abatido, sin fuerzas para luchar más, después de siete años de esperanzas desvanecidas, sin aliento para sufrir nuevas dilaciones, resolvió pasar á Francia, y si allí no era brevemente aceptado su proyecto, trasladarse á Inglaterra. Natural es, por tanto, que refiriéndose á aquel





primer período citara únicamente á *fray Antonio de Marchena*, que era su mejor amigo, su modesto protector. La intervención de *fray Juan Pérez* no había comenzado todavía.

Relacionado con las manifestaciones de COLÓN, hay un documento oficial, como antes decíamos, en que también se menciona señaladamente al P. Marchena. Es la carta que con fecha 5 de Septiembre de 1493 dirigieron el Rey y la Reina al Almirante de las islas é tierra firme del mar Occéano, dándole varias instrucciones, y encargándole lleve consigo *un buen astrólogo*; cuyo original se conserva en el archivo del señor duque de Veragua ¹, donde le dicen: «y platicando acá estas cosas, nos parece que sería bien llevasedes con vos un *buen estrólogo*, y nos parecía que sería bueno para esto *fray Antonio de Marchena*, porque es buen estrólogo, y siempre nos pareció que se conformaba con vuestro parecer... y una carta vos enviamos nuestra para él...»

Tenemos, pues, señalada por COLÓN y por los Reyes Católicos de una manera terminante la persona de *fray Antonio de Marchena*, la ciencia en que sobresalía, y su conformidad *de siempre* con las opiniones de COLÓN: persona tan cierta que los mismos Reyes le escribían directamente.

La carta, que llegó con la de COLÓN, estaba concebida en estos términos:

«El Rey é la Reyna.

»Devoto religioso: porque confiamos de vuestra sciencia aprovechará mucho para las cosas que ocurriesen en este viaje, donde va don Xpoval Colon, nuestro Almirante de las yslas é tierra firme por nuestro mandado descubiertas é por descubrir en el mar oceano, como se vos dirá é scrivirá, querriamos que por servicio de dios é nuestro fuesedes con él este viaje para estar allá por algunos dias; é nos vos

¹ Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo II, doc. núm. LXXI.

rogamos y encargamos que vos dispongais para ello y vais con el dho. nuestro Almirante; que demas de servir en ello a Dios, nos Recibiremos de vos señalado servicio; y nos escrivimos al provincial y al custodio desa provincia, qual dellos se fallase ende, que vos den licencia para ello: bien creemos que lo faran; y esto poned en obra, en lo qual mucho servicio nos fareis.—De Barcelona á v de Setiembre de XCIII años ¹.»

Acompañaban también las cartas de los Reyes para los padres Provincial y Custodio, rogándoles y encargándoles diesen licencia al P. Marchena para emprender aquel viaje. Parécenos, pues, que en este punto no queda duda ni oscuridad.

¿Puede conocerse de igual manera la personalidad de fray Juan Pérez? ¿Constan sus cargos y condiciones, su ciencia y sus actos, y la parte que tomó en la corte en favor de las proposiciones de CRISTÓBAL COLÓN?

En las probanzas del fiscal del Rey se encuentra la declaración de Alonso Vélez Allid, de que ya hemos hecho mención, el cual dijo haber visto á COLÓN que anduvo por Palos tratando de sus proyectos de descubrir, y posó en el monasterio de la Rábida donde trataba con un fraile astrólogo que entonces estaba en el convento «é así mesmo con un *fray Juan* (guardián) *que habia servido siendo mozo á la Reina doña Isabel en oficio de contadores*, el que sabida la negociacion fué al Real de Granada donde estaban los Reyes Católicos...»

El físico Garci-Hernández, después de referir la entrevista con el Almirante en los términos que antes extractamos, añade: «é que de aquí elijieron luego un hombre para que llevase una carta á la Reina doña Isabel, que haya santa



¹ Archivo general de Indias.—Registro de Hernán d' Alvarez.—Patronato. Est. 1, caj. 1, 29.—*Documentos inéditos de Indias*, tomo XXX, pág. 60.



gloria. del dicho *fray Juan Pérez*, que era su confesor...» Y ya se descubre claramente la diferencia entre los *dos frailes*, bien manifiesta en todas estas expresiones. Mas para que nada falte, para que tampoco echemos de menos un exacto recuerdo de lo que el mismo COLÓN refería de estos sucesos primeros de sus pretensiones en la corte. su hijo don Fernando dice: «Fué al convento de la Rábida con intencion de tomar á su hijo don Diego, y llevarlo á Córdoba, prosiguiendo su viaje; pero Dios dispuso que no tuviese efecto, inspirando á *fray Juan Pérez*, guardian del convento, á que tomase amistad con el Almirante...»

Bien se comprende en estas palabras que la amistad de *fray Juan Pérez* fué muy posterior á la primera ida de COLÓN á la Rábida; y para no aglomerar citas y autoridades que todas concurren á un mismo fin, y pueden verse en todos los biógrafos de COLÓN, nos limitaremos á recordar otro documento auténtico en el cual figura *fray Juan Pérez* con sólo su nombre, sin que se cite á Marchena.

La real provisión para que los vecinos de la villa de Palos pusieran á las órdenes de CRISTÓBAL COLÓN las dos carabelas armadas á su costa, con que habían sido condenados á servir por ciertas causas, fué leída y notificada por el escribano Francisco Fernández, en los términos siguientes:

«En miércoles, veynte é tres de Mayo, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mill é quatrocientos é noventa é dos años, estando en la Iglesia de sant Jorje desta villa de Palos, estando ende presentes *fray Juan Pérez é Christoval Colon*; é así mesmo estando ende presentes Alvaro Alonso Cosio é Diego Rodriguez Prieto, alcaldes Mayores...» etc.

No expresan todos los testigos las mismas circunstancias; mas como quiera que lo que unos manifiestan no contradice lo que otros aseguran, y antes bien se completan recíprocamente, dando mayor grado de certidumbre á sus declaraciones, aprendemos como cosa segura que *fray Anto-*

nio de Marchena conoció á COLÓN en el punto primero de su llegada á España; siempre se conformó con su parecer; pres-tándole ayuda cuando no se hallaba piloto, ni marinero, ni filósofo, ni de otra ciencia que lo creyese, y como buen *astrólogo* le tuvieron en memoria los Reyes, recomendándole para que fuera en el segundo viaje.—*Fray Juan Pérez* fué, cuando mozo, oficial de la casa real en oficio de contador; después se retiró á la vida monástica, y dirigió por algún tiempo la conciencia de la reina doña Isabel, y siendo guardián del convento de la Rábida, conoció á COLÓN cuando éste proyectaba pasar á Francia cansado del mal éxito de sus pretensiones en Castilla, y Dios dispuso que tomase amistad con él, y se decidiera á marchar personalmente á la corte, á pesar de sus muchos años, para interesarse en que se concediera lo que el navegante pedía.

Los actos de uno de los religiosos no tienen punto alguno de contacto con los del otro. Dos frailes favorecieron al genovés cuando todos se burlaban de sus planes, y de documentos que no pueden rechazarse, ni aun discutirse, se desprende el carácter de cada uno de ellos, y el diferente papel que cada cual representara.

Siendo tan claras las palabras de CRISTÓBAL COLÓN relativas á *Marchena*, no pudieron pasar inadvertidas á entendimiento tan sagaz como el de don Martín Fernández Navarrete; pero al señalar á los *dos frailes*, afirma que aquél se refería á fray Diego Deza, y á *fray Juan Pérez de Marchena* ¹.

Preciso es conocer las palabras mismas del Almirante, y recordar que van estampadas en la *Relación del tercer viaje*, dirigida á los Reyes Católicos, para comprender el grave error en que, por obcecación sin duda, incurrió el docto y juicioso Navarrete.—«Aquí mostraron SS. AA. el grande corazón que siempre fizieron en toda cosa grande; por que



¹ *Colección de viajes*, tomo I, pág. 392 de la 2.^a edición.

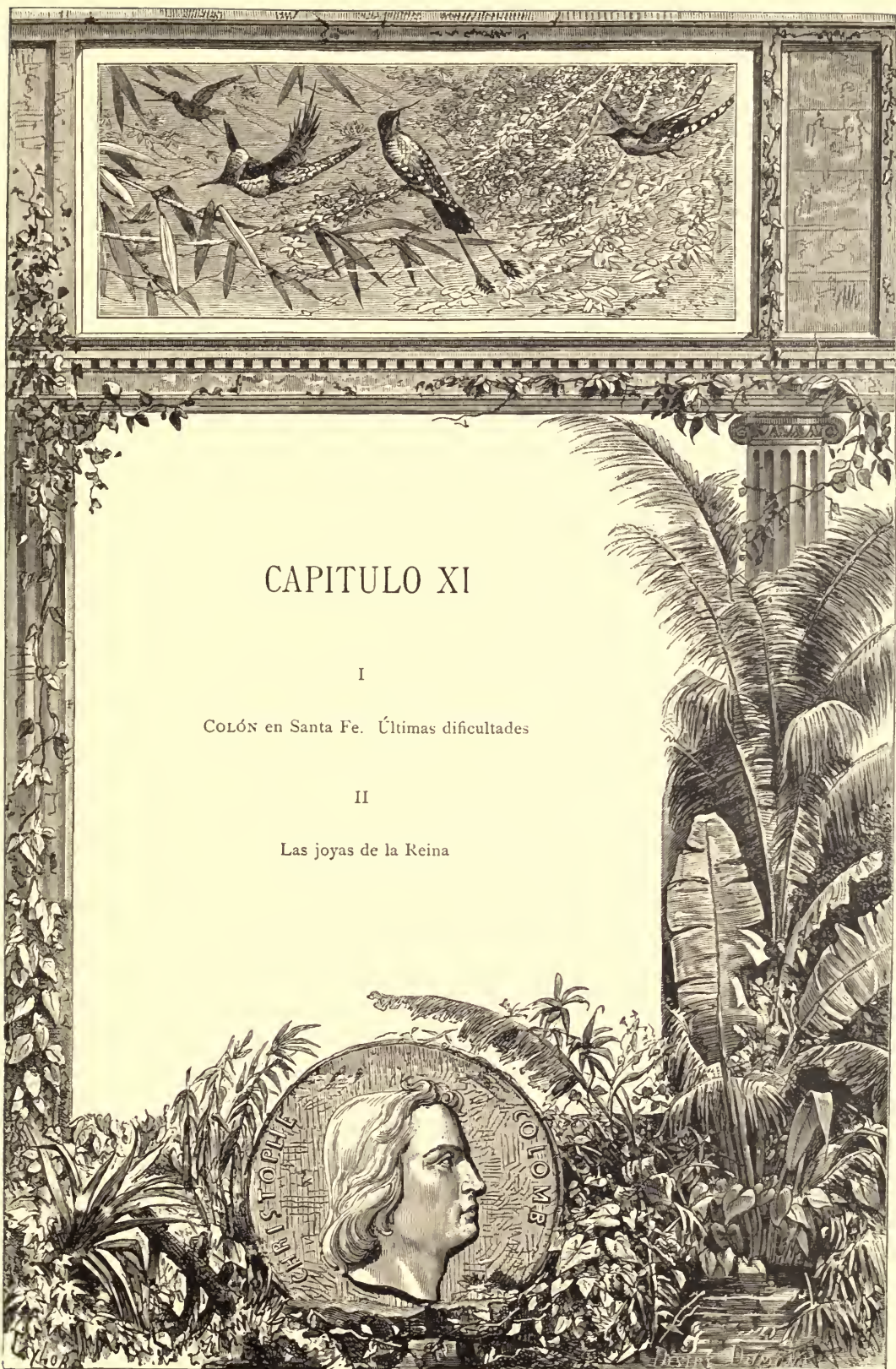
todos los que habian entendido en ello y oido esta plática, todos á una mano lo tenian á burla. *salvo dos frailes que siempre fueron constantes.*»—

Y preguntaremos: ¿Podría CRISTÓBAL COLÓN llamar *fraile*, con ese término seco, y sin calificación alguna, á fray Diego Deza, en el año 1498, ni aun mucho antes? Cuando aquél le conoció en Córdoba era ya prior del convento de San Esteban de Salamanca, y preceptor del hijo de los Reyes. Fué luego preconizado obispo de Zamora, y de allí trasladado á la silla de Palencia; y en todas las cartas que se conservan de COLÓN, y son muchas, siempre le nombra el obispo de Palencia, ó el señor obispo.

Los *dos frailes* siempre constantes en su amistad fueron. á no dudar, *fray Juan Pérez* y *fray Antonio de Marchena*; cada cual con diferente carácter y en muy diversa esfera de conocimientos, de relaciones y de actividad: el uno como *astrólogo*, el otro como *confesor de la Reina Católica*.

«Las Casas sabía perfectamente. dice con extremada discreción y juicio don Tomás Rodríguez Pinilla, quién era *fray Juan Pérez*; como quiera que dedica casi un capítulo de su obra á tratar del suceso de la Rábida, y de su guardián, y dice allí cómo, cuándo y en qué ayudó á COLÓN; nosotros hasta nos inclinamos á creer que le conoció personalmente: no concurriendo ninguna de estas circunstancias en *fray Antonio de Marchena*. De forma que el historiador sabía lo mismo que el físico de Palos Garci-Hernández: que el guardián de la Rábida había sido confesor de la Reina; pero uno y otro le nombran siempre *fray Juan Pérez*, nunca *Marchena*.»





CAPITULO XI

I

COLÓN en Santa Fe. Últimas dificultades

II

Las joyas de la Reina



I

El recibimiento que tuvo COLÓN en el real de Santa Fe, era ya prenda cierta de su favorable despacho. Sus amigos y favorecedores habían trabajado por su causa abiertamente: la resolución de la Reina de hacer por la corona de Castilla los gastos de armamento, prescindiendo de Aragón, se hizo pública muy pronto, y bastó para que se acallaran las murmuraciones de los adversarios, se declarasen los indiferentes y se animaran los amigos cuyo número aumentaba con el ejemplo, la exhortación é influencia del guardián de la Rábida.

La marquesa de Moya favorecía paladinamente el proyecto y hablaba de continuo á la Reina de las altas prendas que adornaban al marino genovés: Alonso de Quintanilla era constante adalid que, saltando por toda clase de respetos, decía que todo debía posponerse al descubrimiento de las Indias, pues todo era pequeño, cualquier empresa insignificante, ante la grandeza que de aquel éxito resultaría á la corona, invocando en su apoyo la respetada autoridad del gran cardenal de España: fray Juan Pérez, con su venerable presencia, era testigo muy de gran valía, pues á todos causaba respeto su carácter, y sabían que sin cuidarse de sus muchos años, había emprendido un penoso viaje para interponer su valimiento con la Reina, y por donde quiera se conocían ya las corrientes favorables al proyecto que aquella Señora se había decidido á proteger.

Parte muy activa tomaron también dos personajes aragoneses de reconocida influencia: Gabriel Sánchez, tesorero del rey don Fernando en su corona de Aragón, que en 1492 asistió como síndico de Zaragoza á la Junta de

hermandad celebrada en Borja, y en 1502 era jurado por la capital y concurrió á la jura de la princesa doña Juana; y Luis de Santangel, escribano de ración, ó sea notario de la contaduría de rentas de Aragón; siendo de notar que á estos dos dirigió COLÓN las primeras noticias del descubrimiento al regresar de su primer viaje.

La llegada, por tanto, á la nueva población de Santa Fe. era ya, al parecer, el término de aquella inacabable tarea, que con la constancia de la convicción y la fe del verdadero creyente había sostenido COLÓN por espacio de siete años en España. Diez y ocho hacía que había consultado su atrevida teoría con el notable físico Paulo del Pozzo Toscanelli, y muchos más que en su mente había nacido aquel gran pensamiento: lo estudiaba en toda clase de libros, y buscaba su comprobación en repetidos viajes y en cuantas noticias había podido adquirir; y después de tantas inútiles gestiones; de tantos años perdidos, se acercaba á la realización de su esperanza, tocaba el ideal que había huído ante él por dilatado espacio de tiempo.

El sitio de Granada continuaba con mayor ardor cada vez: presentían los sitiados su seguro vencimiento, y luchaban con el esfuerzo de la desesperación; redoblaban su vigilancia y sus precauciones los sitiadores para prevenir una sorpresa que pudiera cuando menos dilatar el triunfo apetecido. Esperaban los musulmanes socorros de sus hermanos de África, y devoraban con los ojos las señales que pudieran anunciarles aquellos refuerzos, que no llegaban: los cristianos veían engrosar su hueste cada día, y restauraban las fuerzas perdidas, con las mesnadas que de distantes provincias venían á acampar bajo los muros de la ciudad sitiada, con prelados, ricos-hombres y caballeros de alta nombradía que buscaban su parte de gloria en la empresa. No es posible, sin leer en sus originales las crónicas de la guerra, formar idea exacta del movimiento, la confusión, animación y trastorno que reinaban en el real de Santa Fe.



Desde que COLÓN hubo llegado, el guardián de la Rábida, por una parte, y por otra, cada uno á su ocasión, sus buenos amigos, no dejaban de instar á la Reina para que lo recibiera y se concertaran las bases de tan grandioso proyecto. Uno de los más impacientes debió ser sin duda el escribano de ración Luis de Santangel; y mucho debió de instar cuando la Reina le respondió... «que también se veía importunada en la misma conformidad por Alfonso de Quintanilla, que con ella tenía autoridad; que aceptaba el consejo, con que se aguardase á que se alentase algo de los gastos de la guerra ¹.»

Sin embargo, como á COLÓN se le había llamado bajo la fe de que doña Isabel estaba dispuesta á que se procediese á formal concierto, y por otra parte el padre fray Juan Pérez deseaba abandonar el campamento y tornar á su monasterio, no se descuidó el negocio, y en los momentos de tregua que pudieron aprovecharse, tuvo varias entrevistas con la Reina, en las que le confirmó su resolución, y le encargó presentara con la mayor precisión sus peticiones, y las recompensas que deseaba obtener de la corona para emprender el viaje.

En verdad las exigencias de CRISTÓBAL COLÓN eran grandes. No las calificaremos de monstruosas, ni aun siquiera de exageradas; pero á no dudar debieron parecer muchas en boca de aquel pobre extranjero que durante tantos años había acompañado á la corte, viviendo casi en la indigencia, con una capa raída y á la sombra protectora de algunos nobles que le auxiliaban, más por afecto y amistad, y por las condiciones de su carácter, que por ningún otro interés.

Jamás, sin embargo, se puede comprender la elevación de miras, la dignidad y nobleza de sentimientos, la convic-

¹ *Historia general de los hechos de los castellanos*, etc., por Antonio de Herrera.—Madrid, Imprenta Real, 1601. Déc. I.^a, cap. VIII.



ción profunda de CRISTÓBAL COLÓN, como en el acto de exponer á la Reina Católica la remuneración que había de otorgársele si cumplía sus ofrecimientos. Allí se dibujaron en toda su grandeza las altísimas condiciones de su inteligencia y la varonil energía de su espíritu superior: allí apareció el sabio con la vista fija en el porvenir, olvidándose de su oscuridad presente, de sus trabajos y penalidades, midiendo con la mirada de águila del genio la inmensa magnitud de la empresa que Dios le llamaba á realizar. Aquel hombre oscuro todavía, desconocido y menospreciado, pactaba con los poderosos monarcas de Castilla, y pedía se le concediera estado, la dignidad de Almirante mayor de la mar oceána, Visorrey y Gobernador perpetuo de todas las islas y tierra firme que descubriese... «cosas que á la verdad, dice con encantadora ingenuidad el P. Las Casas, entonces se juzgaban por muy grandes y soberanas, como lo eran, y hoy por tales se estimarían.»

No parecieron, á pesar de todo, excesivas estas pretensiones á la magnánima Isabel. Ella creía en el genio de COLÓN: participaba de su fe y de su entusiasmo y esperaba en el resultado del descubrimiento la mayor gloria de la religión cristiana y la grandeza de su reinado.

Escuchó á COLÓN, le recibió con benevolencia en repetidas ocasiones, y se mostró propicia á acceder á sus deseos. Pero el concederlos era asunto más arduo, y requería la intervención del Consejo, y estudio muy prolijo y detenido.

El rey don Fernando, y con él el Prior de Prado y los que siempre habían mirado con prevención el proyecto de navegación al Occidente, estimaron desmedidas tales pretensiones; mas como la Reina había demostrado ya con sus palabras y con sus actos que patrocinaba la empresa, se limitaron á separarse de todo lo que á ella se refería, tratando á COLÓN de orgulloso, altivo y exagerado en sus demandas: pues decían, según asegura *don Fernando Colón* en el cap. XII de su *Historia*, que no se le podían conceder,



si salía con su empresa, porque era darle demasiado; y caso de no tener éxito sería obrar muy de ligero conferirle títulos y honores que resultarían imaginarios.

Satisfecho COLÓN por la seguridad obtenida de que la Reina tomaría á su cargo la empresa, y accediendo á los ruegos de sus amigos de que esperase á que con la toma de Granada, que se miraba como muy cercana, se pudieran hacer los conciertos con mayor tranquilidad, permaneció en el campamento, y tomó parte en los combates que tuvieron lugar hasta la rendición de la ciudad. *dando muestras del valor inclito que acompañaba su prudencia y altos deseos.*

El día 2 de Enero de 1492 vió poner las banderas reales de Castilla y Aragón en las torres de la Alhambra, que es la fortaleza de la ciudad, y vió salir al rey moro por las puertas y besar las manos de los Reyes y del Príncipe; y en aquel mismo mes se reanudaron las negociaciones.

Pero no habían perdido tiempo los enemigos de COLÓN y de su proyecto. En las primeras conferencias manifestaron al descubridor la necesidad de que modificara sus pretensiones; pues era mucho lo que pedía, y de tanta estimación que no era posible se desprendiera la corona de títulos y prerrogativas de tan grande importancia y á perpetuidad.

Verdaderamente, si en esta ocasión se hubiera tratado con amplitud, con buen deseo, de aquellos puntos importantísimos, muchos disgustos se hubiera evitado el inmortal navegante, y no hubiera hecho el fiscal del Rey el papel desairado, triste y parcial que ante la historia ofrece en el pleito que siguió con el hijo del Almirante.

Pero éste, no sabemos si indignado por aquel nuevo entorpecimiento, ó llevado del consejo de sus amigos, resistió con firmeza todas las tentativas; con gran constancia y ánimo generoso perseveró en lo que una vez había pedido, por lo cual «vino en total despedimiento, mandando los Reyes que le dijesen que se fuese en hora buena.»



No se lo hizo repetir COLÓN; pues tomando su mula salió de Granada en dirección á Córdoba, decidido á presentarse al rey de Francia.

II

Viendo partir al genovés total y completamente despedido, quedaron sus amigos con tan excesiva pena y tristeza, como si vieran claramente que la monarquía española perdía su mayor gloria y sus más grandes y preciados timbres; y á tanto llegó su ardor, que atropellando por todo, confiando en Dios, y seguros de la privanza y estima que la Reina les concedía, porque era sabedora de su fidelidad, la marquesa de Moya y Luis de Santangel, movidos por igual impulso, sin ponerse de acuerdo, se presentaron á doña Isabel para hacerle ver lo injusto de aquella repulsa, el desaire hecho á COLÓN y las fatales consecuencias que había de traer aquella tan inconsiderada determinación.

«Doña Beatriz, hallando á la Reina confusa y dudosa por las muchas dificultades que se ofrecían para admitirla, fué quien más la alentó y persuadió que favoreciese á CRISTÓBAL COLÓN, para que debajo de sus auspicios acometiera tan memorable y dificultosa empresa ¹.»

Conmovida la Reina por la franca y leal manifestación de su constante amiga; combatida de contrarios afectos al ver la tristeza de aquella mujer superior, de ánimo esforzado y varonil, luchaba entre los impulsos de su corazón y lo que como soberana debía á otras consideraciones de verdadera gravedad, cuando por la urgencia y prisa que el



¹ Pinel y Monroy.—*Retrato del buen Vasallo*, copiado de las vidas y hechos de don Andrés de Cabrera, primer marqués de Moya.—Madrid 1677.

asunto demandaba se presentó en la estancia Luis de Santangel, con el dolor pintado en su rostro.

Puso elocuencia en sus frases el deseo: la angustia le dió audacia, y en palabras inspiradas por el amor patrio, rogó á la Reina que no abandonara una empresa tan alta y de la que tanta prosperidad podía venir á sus reinos.

Con fuego y mucha energía expuso su opinión, pidiendo á S. A. le dispensara su audacia, en gracia de la intención, y por la confianza que siempre le había dispensado; pintó la gloria que del descubrimiento habría de seguirse para servicio de Dios, utilidad de su Iglesia y gran aumento del Estado, y los males y daños que podrían sobrevenir si otro Rey aceptaba y salía próspero de lo que aquí se miraba como imposible. Mas donde hizo mayor instancia fué en aquel punto donde los enemigos de COLÓN habían logrado fijar la atención de los Reyes para que le despidieran. «Y de lo que algunos alegan, dijo, que no saliendo el negocio como deseamos y este COLÓN profiere, sería quedar vuestras Altezas con alguna nota de mal miramiento por haber emprendido cosa tan incierta, yo soy de muy contrario parecer. Porque por mas cierto tengo que aquesta obra añadirá muchos quilates sobre la loa y fama que Vuestras Altezas de magnificentísimos y animosos príncipes tienen, que procuran saber con gastos suyos las secretas grandezas que contiene el mundo dentro de sí: pues no serán los primeros Reyes que semejantes hazañas acometieron, como fué Ptolomeo, Alexandre y otros grandes y poderosos Reyes; y dado que del todo lo que pretendian no consiguieron, no por eso faltó esa grandeza de ánimo y menosprecio de los gastos serles por todo el mundo atribuido. Cuando mas, Sra, que todo lo que al presente pide no es sino solo un cuento, y que se diga que vuestra Alteza lo deja por no dar tan poca cuantía, verdaderamente sonaría muy feo, y en ninguna manera conviene que vuestra Alteza



abra la mano de tan grande empresa aunque fuese muy mas incierta.»

Conmovieron á la Reina Católica las apasionadas razones de sus fieles servidores, se enardeció su celo, y agradeciéndoles su interés y el parecer que le daban, dijo que tenía por bien seguirlo. Y aunque en su extremada prudencia le parecía que se difriese un poco más la ejecución, porque verdaderamente hasta entonces los gastos habían sido muchos, y era conveniente esperar un plazo de mayor quietud para reponer la hacienda, exaltada por uno de aquellos movimientos nobles y elevados de su corazón generoso, varió el concepto, y pronunció aquellas frases que el obispo Las Casas transmite textualmente, que deberían estar grabadas en bronce, y justifican el alto aprecio en que á tan sublime matrona tiene la posteridad:

Pero si todavía os parece, Santangel, dijo la Reina, que ese hombre ya no podrá sufrir tanta tardanza, yo terné por bien que sobre joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que para hacer el armado pide, y váyase luego á entender en ello.

Hincó Santangel las rodillas y besó las manos de la Reina por la gran merced que le hacía al aceptar su parecer, tomando á su cargo negociación que en concepto de muchos era tan dudosa y difícil, después de las contradicciones que había sufrido, y le dijo:

Señora serenísima, no hay necesidad de que para esto se empeñen las joyas de vuestra Alteza; muy pequeño será el servicio que yo haré á vuestra Alteza y al Rey mi Señor, prestando el cuento de mi casa; sino que vuestra Alteza mande enviar por Colón, el cual creo es ya partido.

Este es el episodio de las joyas; uno de los rasgos que pintan en toda su elevación el gran carácter de doña Isabel I y demuestra la firmeza de sus resoluciones; uno de los momentos más conmovedores de todos los que precedieron al maravilloso descubrimiento de las Indias, y el más





característico, el que mejor retrata el estado de la corte al terminar la guerra de Granada.

Y sin embargo, la crítica se ha empeñado en negar el hecho, y alterándolo algún tanto, se buscan motivos para formular argumentos en contra de narración tan sencilla.

El autor de la Biblioteca Americana vetustísima ¹, en su empeño de aclarar lo que muchas veces no lo necesita y movido por su constante preocupación de encontrar intercalaciones y adiciones en el libro de Historia publicado por Alfonso de Ulloa, dice *que es necesario remontarse hasta aquel libro para mostrar el origen de ese cuento*.

Y cuento es, efectivamente, lo que el citado autor escribe para despues contradecirlo. Oigámosle: «Santangel insistía. Vencida por sus instancias la piadosa Reina, *tomó sus diamantes, sus alhajas*, y ofreció darlas en prenda para obtener las cantidades necesarias. Nosotros, sin embargo, no vemos que el producto de ese préstamo sirviera para equipar las carabelas de la expedición de COLÓN.» Y á renglón seguido hace gala de su erudición, exponiendo dudas de que en el año 1492 estuviera la Reina Católica en posesión de sus joyas, pues las había pignorado muchos años antes para los gastos de la guerra contra los moros, y los usureros valencianos tomaron una parte de ellas, que quizá todavía se conserven custodiadas con gran sigilo en la ciudad del Cid, según ha dicho en otras ocasiones, aunque todavía no ha podido encontrar comprobantes que justifiquen estos extremos.

Lo único que se apoya en un documento auténtico, citado por un docto escritor castellano, es que excediendo

¹ Mr. Henry Harrisse.—*Don Fernando Colón*.—Ensayo crítico.—Sevilla, Tarascó, 1871, pág. 208.—*Ferdinand Colomb, sa vie ses œuvres*.—Paris, Tross, 1872, pág. 128.—*Christophe Colomb, son origine*, etc.—Paris, Leroux, 1884, tomo I, pág. 391.

ISABEL LA CATÓLICA CEDIENDO SUS JOYAS PARA EL DESCUBRIMIENTO

CUADRO DE MUÑOZ DEGRAIN





СТАТЬИ Д. А. ЗАХАРОВА

ИЗВЕСТИЯ АКАДЕМИИ НАУК СССР

ВВЕДЕНИЕ
1. ВВЕДЕНИЕ
2. ВВЕДЕНИЕ
3. ВВЕДЕНИЕ
4. ВВЕДЕНИЕ
5. ВВЕДЕНИЕ
6. ВВЕДЕНИЕ
7. ВВЕДЕНИЕ
8. ВВЕДЕНИЕ
9. ВВЕДЕНИЕ
10. ВВЕДЕНИЕ
11. ВВЕДЕНИЕ
12. ВВЕДЕНИЕ
13. ВВЕДЕНИЕ
14. ВВЕДЕНИЕ
15. ВВЕДЕНИЕ
16. ВВЕДЕНИЕ
17. ВВЕДЕНИЕ
18. ВВЕДЕНИЕ
19. ВВЕДЕНИЕ
20. ВВЕДЕНИЕ
21. ВВЕДЕНИЕ
22. ВВЕДЕНИЕ
23. ВВЕДЕНИЕ
24. ВВЕДЕНИЕ
25. ВВЕДЕНИЕ
26. ВВЕДЕНИЕ
27. ВВЕДЕНИЕ
28. ВВЕДЕНИЕ
29. ВВЕДЕНИЕ
30. ВВЕДЕНИЕ
31. ВВЕДЕНИЕ
32. ВВЕДЕНИЕ
33. ВВЕДЕНИЕ
34. ВВЕДЕНИЕ
35. ВВЕДЕНИЕ
36. ВВЕДЕНИЕ
37. ВВЕДЕНИЕ
38. ВВЕДЕНИЕ
39. ВВЕДЕНИЕ
40. ВВЕДЕНИЕ
41. ВВЕДЕНИЕ
42. ВВЕДЕНИЕ
43. ВВЕДЕНИЕ
44. ВВЕДЕНИЕ
45. ВВЕДЕНИЕ
46. ВВЕДЕНИЕ
47. ВВЕДЕНИЕ
48. ВВЕДЕНИЕ
49. ВВЕДЕНИЕ
50. ВВЕДЕНИЕ
51. ВВЕДЕНИЕ
52. ВВЕДЕНИЕ
53. ВВЕДЕНИЕ
54. ВВЕДЕНИЕ
55. ВВЕДЕНИЕ
56. ВВЕДЕНИЕ
57. ВВЕДЕНИЕ
58. ВВЕДЕНИЕ
59. ВВЕДЕНИЕ
60. ВВЕДЕНИЕ
61. ВВЕДЕНИЕ
62. ВВЕДЕНИЕ
63. ВВЕДЕНИЕ
64. ВВЕДЕНИЕ
65. ВВЕДЕНИЕ
66. ВВЕДЕНИЕ
67. ВВЕДЕНИЕ
68. ВВЕДЕНИЕ
69. ВВЕДЕНИЕ
70. ВВЕДЕНИЕ
71. ВВЕДЕНИЕ
72. ВВЕДЕНИЕ
73. ВВЕДЕНИЕ
74. ВВЕДЕНИЕ
75. ВВЕДЕНИЕ
76. ВВЕДЕНИЕ
77. ВВЕДЕНИЕ
78. ВВЕДЕНИЕ
79. ВВЕДЕНИЕ
80. ВВЕДЕНИЕ
81. ВВЕДЕНИЕ
82. ВВЕДЕНИЕ
83. ВВЕДЕНИЕ
84. ВВЕДЕНИЕ
85. ВВЕДЕНИЕ
86. ВВЕДЕНИЕ
87. ВВЕДЕНИЕ
88. ВВЕДЕНИЕ
89. ВВЕДЕНИЕ
90. ВВЕДЕНИЕ
91. ВВЕДЕНИЕ
92. ВВЕДЕНИЕ
93. ВВЕДЕНИЕ
94. ВВЕДЕНИЕ
95. ВВЕДЕНИЕ
96. ВВЕДЕНИЕ
97. ВВЕДЕНИЕ
98. ВВЕДЕНИЕ
99. ВВЕДЕНИЕ
100. ВВЕДЕНИЕ



MUNST DES AN
E. b

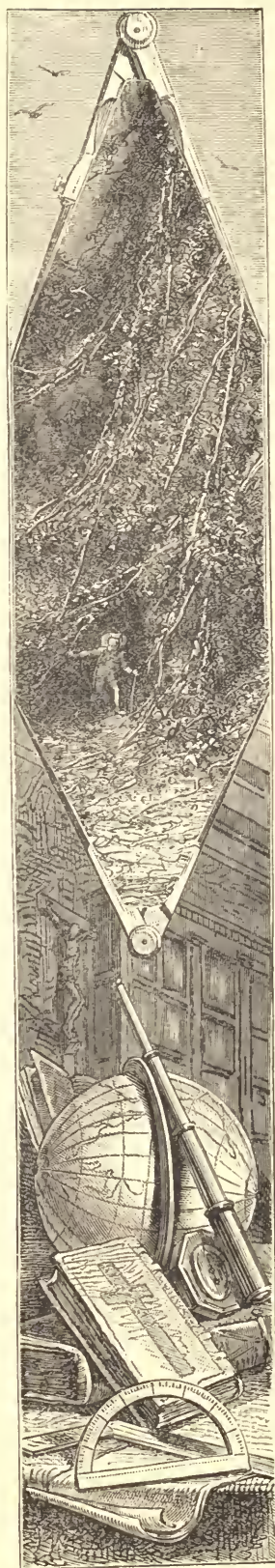
los gastos de la guerra al importe de las recaudaciones de las rentas, «envió la Reina sus joyas á las ciudades de Valencia y Barcelona en garantía de un empréstito, haciéndolo la primera de 60,000 florines sobre la corona y un collar de balajes y perlas, el año 1489 ¹.»

Bien se deja comprender que no estaban empeñadas todas las alhajas de la corona, sino una pequeñísima parte; y no es necesario que naciera de una imaginación italiana el cuento de las joyas, como aseguran tan severos críticos.

El noble rasgo de la Reina Católica, sus palabras espontáneas y sencillamente pronunciadas para facilitar la realización del viaje, las copia el obispo de Chiapa en términos tales que no es posible dudar de su autenticidad. El suceso es verdadero; pero solamente como lo refiere Las Casas, y no como quieren adornarlo los críticos. Doña Isabel *no tomó sus diamantes* y sus alhajas dándolas á Santangel para que las pignorase; esto hubiera sido ridículo sobre imposible. Manifestó su decisión de patrocinar la empresa y proporcionar cuanto fuere necesario para llevarla á cabo, demostrando la firmeza de su resolución, y el deseo que la animaba de que no se tropezaran nuevos obstáculos, con el ofrecimiento de que sobre sus alhajas se tomara la cantidad que Colón había pedido.

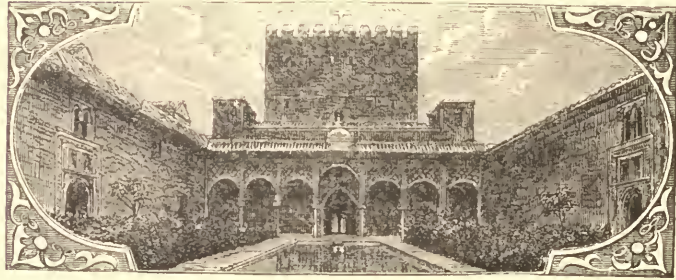
«Yo terné por bien que sobre joyas de mi cámara se busquen prestados los dineros...» Esto dijo la Reina; sin que fuera preciso que estuvieran allí, ni las tomara para entregárselas á Santangel á fin de que se hiciera el empréstito.

Aquel movimiento generoso retrata el instante en que se decidió por Castilla, por España, tomar á su cargo el proyecto del genovés inmortal; debe recogerlo y repetirlo en sus páginas la historia, y así se ha transmitido á las generaciones, como escrito y atestiguado por un historiador



¹ *Las joyas de Isabel la Católica, las naves de Cortés y el salto de Alvarado*, por don Cesáreo Fernández Duro.—Madrid, 1882, pág. 22.

muy digno de crédito y bien informado, que conoció y trató á cuantas personas intervinieron en la conferencia, sin necesidad de que lo fingiera ninguna imaginación italiana. La verdad es siempre más conmovedora que toda clase de ficciones.





CAPITULO XII

I

Capitulaciones entre los Reyes Católicos y CRISTÓBAL COLÓN

II

Preparativos para el viaje

III

Martín Alonso Pinzón y sus hermanos

IV

Tratos de CRISTÓBAL COLÓN con Martín Alonso

V

Salida del puerto de Palos



I

Resuelta de tan fácil manera la de proporcionar fondos para el armamento de la expedición, mandó inmediatamente la Reina que un alguacil de la corte saliera en posta tras de CRISTÓBAL COLÓN, y de su parte le dijese como le mandaba tornar, y lo trujese. A dos leguas de la ciudad le alcanzó el mensajero, cerca de la puente que llamaban de Pinos, célebre por muchos pasos caballerescos y combates habidos en la pasada guerra entre moros y cristianos; y aunque causó grandísima sorpresa á COLÓN aquel repentino cambio, y no menor alegría, todavía dudó unos instantes, no pudiendo dar crédito á lo que el alguacil le manifestaba, hasta que, recobrado su espíritu, volvió las riendas y se encaminó á Granada.

Al llegar á Santa Fe obtuvo COLÓN inmediatamente audiencia de la Reina, dice Washington Irving, y la benignidad con que fué recibido compensó todos los desaires pasados.

Sus verdaderos amigos se ocuparon en allanar todas las dificultades, y de acuerdo con el rey don Fernando, se dió orden al secretario Juan de Coloma para que extendiera, con la separación conveniente, las peticiones de COLÓN y las presentara en la forma acostumbrada á la aprobación de los Reyes.

La capitulación firmada en Santa Fe á 17 de Abril de 1492, copiada por don Martín Fernández Navarrete del traslado auténtico que existe en el archivo de la casa de Veragua, dice así:

«Las cosas suplicadas é que Vuestras Altezas dan y otorgan á Don Cristoval Colon, en alguna satisfaccion de lo



que ha de descubrir en las mares Oceanas, y del viaje que agora, con el ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que siguen:

»Primeramente que Vuestras Altezas, como Señores que son de las dichas mares oceanas, fagan desde agora al dicho Don Cristoval Colon su Almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano ó industria se descubran ó ganaren en las dichas mares Océanas, para durante su vida é, despues dél muerto, á sus herederos ó sucesores de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias y prerogativas pertenecientes al tal oficio, segun que Don Alfonso Enriquez, vuestro Almirante mayor de Castilla, y los otros predecesores en el dicho oficio lo tenian en sus districtos.—*Plaze á sus Altezas.*—Juan de Coloma.

»Otrosí, que vuestras Altezas hacen al dicho Don Cristoval Colon su Viso-rey y Gobernador general en las dichas islas y tierras firmes, que como dicho es, el descubriere ó ganare en las dichas mares, y que para el rejimiento de cada una y cualquiera dellas haga eleccion de tres personas para cada oficio, y que vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que mas fuere en su servicio, y así seran mejor regidas las tierras que nuestro Señor le dejare hallar é ganar á servicio de vuestras Altezas.—*Plaze á Sus Altezas.*—Juan de Coloma.

»Item, que todas y cualesquiera mercaderias, siquier sean perlas preciosas, oro ó plata, especería y otras cualesquier cosas y mercaderias de cualquier especie, nombre y manera que sean que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren é hobieren dentro de los límites del dicho Almirantazgo, que desde agora Vuestras Altezas hacen merced al dicho Cristoval, y quieren que haya y lleve para sí la décima parte de todo ello, quitadas las costas que se hicieren en ello; por manera que de lo que quedare limpio y libre haga y tome la décima parte para si mismo y haga dello su



voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas.—*Plaze á Sus Altezas.*—Juan de Coloma.

»Otro sí, que si á causa de las mercaderías que él tracrá de las dichas islas y tierras, que así como dicho es se ganaren y descubrieren, ó de las que en trueque de aquellas se tomaren acá de otros mercaderes, naciere pleito alguno en el lugar donde el dicho comercio y trato se terná y fará, que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenece cognoscer del tal pleito, plega á Vuestras Altezas que él ó su Teniente, y no otro juez conozca del pleito y ansí lo provean desde agora.—*Plaze á Sus Altezas.*—Juan de Coloma.

»Item, que en todos los navios que se armaren para el dicho tracto y negociacion cada y cuando y cuantas veces se armaren, que pueda el dicho D. Cristoval, si quiere, contribuir y gastar la octava parte de todo lo que se gastare en el amazon, é que tambien haya é lieve el provecho de la ochava parte de lo que resultare de la tal armada.—*Plaze á Sus Altezas.*—Juan de Coloma.

»Son otorgados é despachados, con las respuestas de Vuestras Altezas en fin de cada un capitulo, en la Villa de Santa Fe de la Vega de Granada. á 17 de Abril del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1492 años.—Yo la Reina.—Por mandato del Rey é de la Reina, Juan de Coloma.—*Registrada.*—Calcena.»

Muy á contento y satisfacción de todos se terminaron estas importantísimas capitulaciones. Era un tratado cuyo alcance y extensión no era dado medir á ninguno de los que en él intervinieron; pero que siendo, como lo era, inseguro en sus fundamentos, había de ofrecer para todos resultados de gran trascendencia, dando motivo á singulares alegrías y á multiplicadas satisfacciones, siquiera llevara también el germen y principio de disgustos innumerables.

La piedad de la reina doña Isabel, su fe religiosa encontraban infinito consuelo en la esperanza de ver redu-



cidos al conocimiento del verdadero Dios, numerosos pueblos bárbaros, idólatras y feroces, de cuya existencia no se tenía ni aun noticia cierta. El rey don Fernando daba de nuevo entrada en su mente á la idea de oscurecer con un gran descubrimiento todos los descubrimientos de la nación portuguesa, y ganar por medio de un viaje atrevido, y que reputaban aquéllos imposible, el monopolio del comercio con la India, trayendo á España directamente las especias, las piedras preciosas, los perfumes, las sederías y todos los maravillosos productos de aquellas tierras del Gran Kan, cuyas ciudades fantásticas pintaba con tan exageradas tintas Marco Polo. CRISTÓBAL COLÓN veía llegar el día de realizar sus deseos: su esperanza convertida en realidad; tocaba el fin de sus afanes: iba á disponer de buques que siguieran sus órdenes, lograba títulos que le harían respetar en todas partes, y contaba con la protección de los poderosos monarcas de Castilla y Aragón en cuyo nombre emprendía el viaje.

El gozo de los amigos de COLÓN no es necesario pintarlo. Esperaban de su genio un gran suceso; soñaban con la grandeza y prosperidad de su patria. ¡Cuán lejanos estaban de imaginar siquiera la importancia de aquel viaje que por sus esfuerzos se realizaba!

Establecida la corte en Granada, en aquel fantástico palacio y fortaleza que pocos meses antes ocupaban los moros, pidió COLÓN se le diesen los privilegios de las gracias que los Reyes le habían acordado en la *Capitulación*, y de los títulos que podría usar cuando hubiese descubierto y ganado algunas islas ó tierra firme; y en 30 del mismo mes de Abril se le expidieron, «de todo lo cual, dice el P. Las Casas, y para que se intitulase y llamase Almirante, Viso-Rey é Gobernador, se le dió un muy cumplido Privilegio Real escrito en pergamino, firmado del Rey é de la Reina, con su sello de plomo pendiente de cuerdas de seda de colores, con todas la fuerzas é firmezas y favores que por aquellos tiempos se usaban.»



En el mismo día se le dió también la real provisión para que los vecinos de la villa de Palos facilitaran á COLÓN las dos carabelas con que habían sido condenados por el Consejo á servir doce meses á su costa, por algunas *cosas fechas é cometidas en deservicio de los Reyes*.

Y con estas y las demás cédulas, provisiones y cartas que se creyeron necesarias, se despidió COLÓN de SS. AA. y de sus amigos y favorecedores, y se puso en camino para la villa de Palos, donde había de prepararse la expedición.

II

El miércoles 23 de Mayo de 1492, en la iglesia de San Jorge de la villa de Palos. y por ante Notario, se notificó á los Alcaldes y autoridades la real provisión, en que se les mandaba entregar al Almirante las dos carabelas con que habían sido condenados á servir á su costa por tiempo de doce meses. Manifestaron desde luego su acatamiento y obediencia á las órdenes de los Reyes, porque muy bien sabían que de no hacerlo, éstos harían respetar su autoridad, como siempre, con el mayor rigor; pero después de aquella conformidad legal y pública, digámoslo así, comenzó la resistencia pasiva, las dificultades y entorpecimientos, hasta punto tal, que sin la voluntad de Dios y la constancia del Almirante se hubiera malogrado la empresa, y no hubiera podido armarse la expedición, á pesar de la decidida orden de los Soberanos.

Examinó CRISTÓBAL COLÓN todas las naves surtas en el puerto de Palos, que á la sazón parece debían ser numerosas; mas como quiera que los dueños no se prestaban á fletarlas por cantidad alguna, señaló las que le parecieron

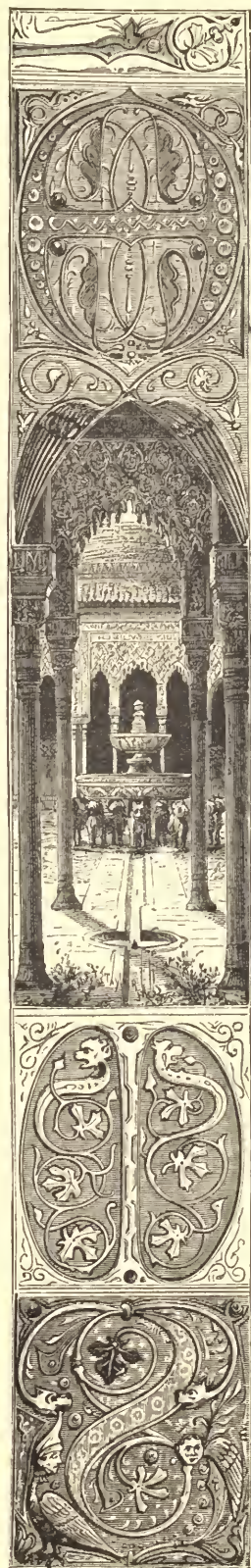


más á propósito para aquella navegación, y causó en ellas embargo formal por medio del escribano Alonso Pardo.

Pero aunque los buques estaban á sus órdenes, no se encontró con gente para tripularlos. Ni halagos, ni ofrecimientos, ni el dinero, ni las amenazas fueron bastantes á decidir á los hombres de mar para que se pusieran á las órdenes de aquel extranjero cuyos planes nadie conocía.

Preciso es trasladarse con la imaginación á aquella época, desprendiéndonos de todo lo que hoy vemos á nuestro alrededor, para comprender cuán justificada era la resistencia. Nadie ignoraba que el destino de los barcos embargados era desconocido. Se trataba de emprender un viaje por aquel *mar tenebroso* que nunca habían surcado las naves, y á cuyo límite existía un abismo, según la más común creencia. El intento había sido juzgado imposible por las personas más peritas del reino lusitano, y en la corte misma de Córdoba cosmógrafos y marineros lo calificaban de absurdo, descabellado é impracticable. Corrían estas noticias de boca en boca, aumentadas de mil maneras por la imaginación del pueblo; eran pábulo constante á la curiosidad los actos de resistencia que por todas partes se comentaban con aplauso; se repetían los nombres de los marinos que habían desertado de las carabelas embargadas, y de los que no admitían los ofrecimientos del genovés y rechazaban las grandes sumas que se les ofrecían porque se embarcasen; y los temores crecían, se exageraban los peligros, se desacreditaba la empresa, se hacía burla del extranjero huésped en el convento de la Rábida, y se iba creando una atmósfera de miedo y de resistencia al viaje, que á cada momento doblaba sus fuerzas y era más difícil de dominar.

Vista la inutilidad de sus esfuerzos, parece hubo de acudir COLÓN á los Reyes para que arbitrasen medios que hicieran desaparecer aquellos obstáculos. Vanamente, dice el ilustrado marino Fernández Duro, procuraban los alcaldes por su parte, y por la suya el contino de los Reyes Juan de





Peñalosa, estimular, apremiar y compeler á los pilotos y marineros á embarcar en los navíos abandonados, desde que el embargo se puso. El envío del corregidor especial Juan de Cepeda; el apresto de la fortaleza de Palos para hacer uso de la artillería y llevar al extremo la imposición; las cartas y sobrecartas que prueban el interés y empeño de los Reyes en el apresto de la armada ¹; ningún otro resultado alcanzaron, apelando los mareantes á cualquier recurso, incluso el de ausentarse de la localidad, porque no era cosa de ir en busca de tierra *no oída ni sabida*.

Añade don Martín Fernández Navarrete que si esto manifiesta que la repugnancia de los de Palos excitó el cuidado y atención de los Reyes, deja conocer también la desconfianza que les infundía un aventurero extraño, en cuyas manos no querían poner sus vidas y haciendas, como lo denotan muchas de las declaraciones de los mismos que fueron luego al viaje.

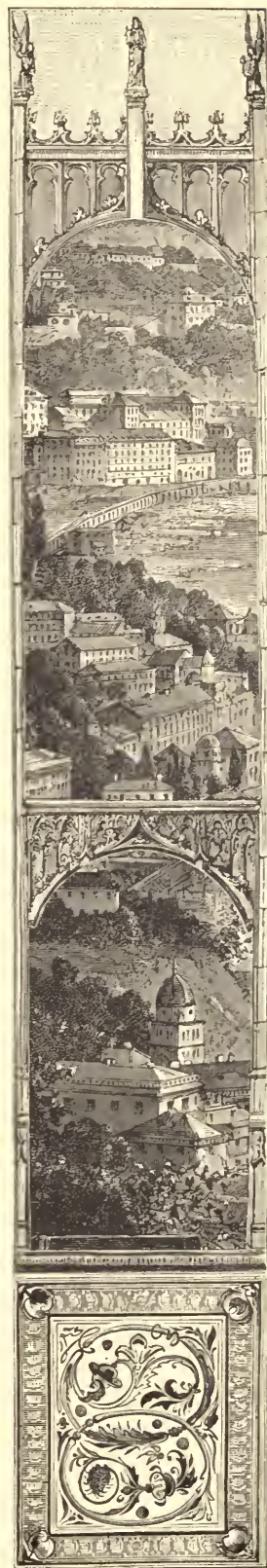
Los Reyes Católicos tomaron con gran empeño el armamento de la expedición, autorizando al Almirante para que entre los presos en la cárcel de Palos escogiera los que quisieran acompañarle, y mandando suspender las causas que se siguieran á los que se embarcasen. Si con estos elementos se hubiese formado el equipaje de las carabelas, razón hubieran tenido los vecinos de Palos en decir, como lo expresó el escribano Alonso de Pardo, que tenían á COLÓN por muerto desde el momento en que se embarcase en las naos. Pero las pruebas habían de ser de todas clases, y la constancia y energía del Almirante debía demostrarse en todos los terrenos. Después de haber luchado con las preocupaciones científicas, con las intrigas cortesanas, con la ignorancia y el orgullo; tras de haber sufrido las burlas de los que le juzgaban loco y visionario, la indigencia á veces, y á

¹ Navarrete.—*Colección de viajes y descubrimientos*, tomo III, documentos núms. VIII y IX.—Suplemento.

veces el desprecio: habiendo manifestado su valor en la guerra y su perseverancia opuesta á todo linaje de dilaciones, restábale luchar con los terrores del pueblo, con la desconfianza natural que sus proyectos despertaban, y vencer la resistencia pasiva, obstinada, tenaz que el miedo de la muchedumbre le oponía.

Las reuniones en los claustros de la Rábida tenían constantemente por objeto las dificultades que se tocaban y la mejor manera de vencerlas. Fray Juan Pérez, COLÓN y Marchena discurrían largamente, asesorados por el físico Garcí-Hernández, y por algunos otros intrépidos marinos de la villa de Palós, de Moguer ó de Huelva que ya manifestaban deseos de que se realizara la expedición. Pero todos aspiraban á que la dotación de las carabelas se compusiera de hombres prácticos, de marineros experimentados, cuyo valor y dotes fueran alguna garantía en el difícil viaje que iban á emprender. Porque á ninguno podía ocultarse, ni el mismo COLÓN trataba de disimularlo, que la navegación era arriesgada y podía ofrecer peligros, tanto más graves cuanto eran desconocidos, y para afrontarlos y vencerlos se necesitaban hombres probados y excepcionales.

En tan apremiantes circunstancias, haciendo diligencias para conseguir una tercera embarcación que hiciera compañía á las dos embargadas, y fuera en condiciones marineras superior á aquéllas, hubieron de fijar su atención en la carabela nombrada *Santa María*, ó *Marigalante*, cuyo dueño era un piloto vizcaíno, joven, con reputación de valiente y entendido, que tenía por nombre *Juan de la Cosa*. Espíritu aventurero, con ánimo varonil, esforzado y ansioso de gloria, no escuchó mal las proposiciones que se le dirigieron, y aun concurrió alguna vez á la Rábida para tratar del asunto; pero vacilaba, ante los temores de la tripulación de su buque, cuando á fray Juan Pérez le ocurrió la idea feliz de hablar á otros marinos más antiguos y experimentados que el piloto de Santoña, cuya aceptación, caso de conseguirla,



había de dar nueva faz al proyectado viaje, por el gran concepto que en la villa de Palos disfrutaban.

III

Eran tres hermanos llamados Martín Alonso Pinzón, Vicente Yáñez y Francisco Martín Pinzón, miembros de una familia muy considerada en la comarca por su honradez y arraigo, y por la intrepidez con que siempre se habían dedicado á expediciones comerciales con los buques que poseían. Al mayor de ellos, á Martín Alonso, que era el principal, el más rico y respetado, se dirigió el venerable guardián, y estimulando su ardor patrio y su carácter atrevido, halagando su codicia por una parte y su deseo de gloria y de nobleza por otra, le puso en relación con CRISTÓBAL COLÓN y con el astrólogo P. Marchena, y á pocas conferencias, apasionado del proyecto, convencido por la elocuencia del Almirante y con los ofrecimientos que éste le hizo de darle gran participación en los beneficios que en los despachos reales se le concedían, se resolvió á emprender el viaje.

Una vez decidido Martín Alonso, hizo entrar en la expedición á sus hermanos, facilitó dinero á COLÓN para el aprovisionamiento de los barcos, pues acopiaba víveres para un año, y no bastaba para todo el cuento de maravedís anticipado por Santangel, y consagró su actividad á las atenciones que requerían los aprestos del viaje. Por su consejo se despidieron las carabelas embargadas, sustituyéndolas con ventaja otras dos que eran propiedad de los Pinzones, y de algunos compañeros ó socios de los mismos, y se contrató definitivamente la otra de Juan de la Cosa, que era mucho más cómoda y propia, y cuya gente, animada



por su capitán y con el ejemplo de los Pinzones, depuso sus temores y se animó á la empresa.

Pero todavía fué más eficaz su concurso, y más decisiva su influencia en enganchar marineros para la dotación de las embarcaciones. Testigos presenciales declararon haberle visto andar por las calles de la villa animando á los tímidos, decidiendo á los indiferentes, y uniendo al ejemplo la palabra, decirles á todos:—*Amigos, andad acá: idos con nosotros esta jornada: que andais acá misereando; haced esta jornada que segun fama habemos de fallar las casas con tejas de oro é todos verneis ricos é de buena ventura.*

De esta manera se armó la expedición y se encontraron todas las cosas necesarias para el viaje. La Providencia puso en el camino de COLÓN á Martín Alonso, sin cuyo concurso no es posible imaginar lo que hubiera sido de la arriesgada empresa. Él fué el brazo en aquellos momentos; CRISTÓBAL COLÓN era la cabeza. La actividad de Pinzón, su pericia, la grande influencia que ejercía, el prestigio de su nombre en la comarca, fueron gran parte á que desaparecieran todos los inconvenientes que rodeaban la realización del proyecto.

Y nos complace el creer que en aquellos instantes se despertó el verdadero afecto en los corazones de aquellos hombres superiores; la amistad fué sincera, noble, llena de gratitud por parte de COLÓN; leal, decidida, confiada por parte de Martín Alonso Pinzón. Éste ponía á disposición del Almirante con noble desinterés, su fortuna, su nombre, y hasta su propia vida; aquél se sentía poseído de profundo agradecimiento, y abrigaba la idea de recompensar sus sacrificios, dividiendo entre ambos los beneficios que se obtuvieran, y su abnegación haciendo que los Reyes Católicos le concedieran honores que recordaran tantos servicios. Sin contrato expreso, pero por la fuerza de los sucesos, COLÓN quedó como jefe de la expedición, con título despachado por la corona, y llevando su representación; Martín Alonso fué su lugarteniente, su auxiliar, el hombre de mayor confianza



y autoridad después de la del Almirante. Éste había concebido el extraordinario proyecto y había trabajado con fe viva y perseverancia sin igual para que los Reyes lo aceptaran: aquél había facilitado la ejecución, difícil ó imposible sin su concurso, por los medios de que él solamente podía disponer. Ambos al lanzarse al mar arriesgaban su presente y su porvenir, sus ensueños de gloria y sus esperanzas de fortuna.

IV

Natural es creer, dadas las respectivas posiciones de COLÓN y Martín Alonso, que entre ellos se establecieran ciertos convenios; que hubiera puntos concretos de estipulación antes de emprender el viaje. Más aun, es de suponer que éstos fueron personalísimos, y que se cumplieron religiosamente, puesto que durante toda la vida del Almirante, desde el año 1492 al de 1506 no hubo cuestión alguna, ni se sabe de reclamación que contra aquél hicieran los Pinzones, ni como hermanos y partícipes en la expedición Vicente Yáñez y Francisco Martín, ni los hijos herederos de Martín Alonso Pinzón.

Solamente en el pleito que se empezó el año 1508, cuando ya iban pasados dos años después de la muerte de CRISTÓBAL COLÓN, y su hijo don Diego cansado de reclamar, como pretendiente desatendido, que se le pusiera en posesión de los cargos que, por pacto expreso con la corona, había adquirido su padre, porque había cumplido mucho más de lo que ofreciera, pidió se le autorizase para litigar contra el jefe del Estado, se presentó por el fiscal y por los herederos de Pinzón, entre otras varias peregrinas excepciones, la de que á Martín Alonso pertenecían por mitad, cuando menos,



los honores, títulos y hasta las rentas que solicitaba el segundo Almirante.

Llaman ciertamente la atención, por su notoria falsedad y por la malicia que llevaban envuelta, muchas de las preguntas que se hicieron á los testigos. En vez de seguir el recto camino que aconsejaban la justicia y la prudencia, diciendo paladinamente los defectos que en buenos principios anulaban, en parte, la capitulación de Santa Fe, por haberse contratado sobre cosa incierta, segregando de la corona á perpetuidad el Virreinato de países cuya extensión no era conocida, el gobierno de pueblos más numerosos que los de España entera, y el almirantazgo de los mares, vinculándolo todo en una familia, cuyos descendientes podían carecer de las condiciones precisas para tan altas investiduras: en lugar de poner, como primera y principal falta á las leyes del reino, la enajenación á perpetuidad de esas dignidades, se recurrió á medios reprobados, á recursos de mal género, queriendo negar á COLÓN su gloria, y al descubrimiento su importancia, poniendo «preguntas harto impertinentes y fuera de justicia y razon por oscurecer y anular la mas egregia obra que hombre jamás en millares de años otra, ni tan universal como de sí es manifestísima hizo,» según escribe con verdadera indignación fray Bartolomé de las Casas ¹.

Pero es lo cierto, que entre aquellas alegaciones estaba la de los ofrecimientos hechos por el Almirante á Martín Alonso; y como algunos biógrafos se han ocupado también del auxilio que prestaron los Pinzones bajo este aspecto, es justo conocer tan diferentes opiniones y formar juicio exacto de ellas.

Con el cuento de maravedís que CRISTÓBAL COLÓN pedía á la Reina, y que se le concedió con el auxilio del contador Luís de Santangel, se comenzaron los aprestos de



¹ *Historia de las Indias*, lib. I, cap. XXXIV.



la expedición y se hicieron los primeros gastos: pero muy luego se comprendería la insuficiencia de tan corta suma, que no debió alcanzar á cubrir las primeras atenciones. El genovés se había comprometido, además, á contribuir con el ochavo, ó sea la octava parte de lo que montasen los gastos del viaje; no solamente como exigencia legal cuyo recuerdo aún hoy se conserva, de que el capitán tenga una parte de interés en el barco que manda, para estimular su celo, sino también como galardón de sus servicios, tomando parte en las ganancias que de la expedición resultaran.

Por una y otra causa debió encontrarse COLÓN en la necesidad de buscar quien le prestase algunas cantidades; pues no podrá suponerse que con sus propios recursos pudiera hacer frente á tales desembolsos, el que siete años había vivido en Castilla ayudándose con el producto de sus trabajos. y seguido con varia fortuna la corte de los Reyes Católicos, sostenido por la magnánima amistad de los nobles sus amigos, y con las cantidades que repetidamente le concedieron aquellos, del Tesoro, por ocuparse en cosas de su servicio.

Y debemos considerar de igual manera, las graves dificultades con que tropezarían el mismo COLÓN y los padres del monasterio de la Rábida, para encontrar personas que quisieran exponer sus capitales en tan arriesgada empresa.

En tales condiciones la idea del préstamo se impone, y está además comprobado el hecho por las declaraciones de muchos testigos. Haciendo sobre esto algunas indagaciones, y fundados en algún indicio que parece encontrarse en las mismas, nos inclinamos en otro tiempo á sospechar si la familia de doña Beatriz Enríquez, los Arana de Córdoba, ó por su mediación algunos otros hidalgos de aquella ciudad, habrían acudido con sumas bastantes á que COLÓN pudiera terminar los preparativos para el viaje, cubriendo los crecidos gastos que se ocasionaban, y contribuyendo con lo

estipulado para tomar parte en las utilidades. Pero las declaraciones que en las diferentes probanzas del fiscal del rey se contienen, parece que desvirtúan esa conjetura, designando á Martín Alonso Pinzón como la persona que facilitó los recursos que faltaban después de gastado el cuento de maravedís. Lo que no dicen esos testigos son los términos del contrato, las condiciones en que el préstamo se hizo; y el dilatado silencio de los herederos de aquél hasta el año 1508 deja conocer, como antes dijimos, que los convenios establecidos se cumplieron fielmente por CRISTÓBAL COLÓN.

«Cosa es verosímil y cercana de la verdad, escribe el padre las Casas, que el dicho Martin Alonso, segun yo tengo entendido, prestó solo al CRISTOBAL COLON el medio cuento, ó él y sus hermanos.» Más que por este auxilio, por el préstamo del medio cuento de maravedís, ofreciera COLÓN la mitad de todo el interés, honra y provecho que pudiera obtener del descubrimiento, como expresó únicamente el testigo Diego Fernández Colmenero, no se justifica de modo alguno, y entre una cosa y otra media gran distancia. Tan importantes ofrecimientos no habían de fiarse á la palabra: «Cierto, continúa el mismo fray Bartolomé de las Casas, si le oviera prometido CRISTOBAL COLON la mitad de las mercedes, no era tan simple Martin Alonso, siendo él y sus hermanos sabios y estimados por tales, que no ovieranle pedido alguna escritura dello, aunque no fuera sino un simple cognoscimiento con su firma. ó al menos, pusiéranle algun pleito sus herederos; y Vicente Yañez, que vivió despues muchos años, el cual yo conosci, oviera alguna queja ó fama dello: pero nunca ovo dello memoria, ni tal se boqueó. (lo cual yo creo que á mí no se me encubriera, como yo sea muy de aquellos tiempos), hasta que el dicho pleito se comenzó, que creo fué el año de 1508, venido el Rey Católico de Nápoles.»

Esta manifestación del autor de la *Historia de las Indias*, es razonable y justa bajo cualquier aspecto que se la consi-





dere, como fundada en lo que significa la conducta observada por Pinzón y su familia, y en el exacto conocimiento de los hechos y de las personas.

Estudiado sin pasión este punto, teniendo en cuenta todos los antecedentes, nace el convencimiento, como dijimos al empezar este capítulo, de que si en efecto Martín Alonso, á más de entrar en la empresa con sus buques, y de alentar á los que habían de tomar parte en ella con su influencia y con su ejemplo, hizo el préstamo en metálico á CRISTÓBAL COLÓN, los tratos que entre ambos mediaran fueron cumplidos á su tiempo, sin que hubiera necesidad de recurrir á medios violentos, ni, por lo tanto, produjeran diferencias ni cuestiones que tuvieran que ventilarse en público.

Que COLÓN tuvo necesidad del medio cuento de maravedís para completar el pago de los gastos de la expedición, y hubo de buscarlos usando de su crédito, es punto que parece fuera de duda. ¿Pero no pudieron proporcionárselo sus protectores en la corte? ¿No está en lo posible que lo adelantaran los monjes de Santa María de la Rábida, ó algunas otras personas por su mediación? Lo más verosímil es que lo recibiera del mismo Martín Alonso; pero en cualquiera de los casos, fuera quien fuese el prestamista, COLÓN debió cumplir religiosamente sus compromisos tanto en lo referente á la devolución de la suma, como á la utilidad ó recompensa que ofreciera.

V

Grande fué el movimiento, y mayores aún las conversaciones y comentarios, que en los últimos días del mes de Julio se notaban, no solamente en la villa, sino también en los pueblos de Huelva, Moguer, Ayamonte y otros cercanos,

de donde eran naturales la mayor parte de los marineros que formaban la dotación de las tres embarcaciones que se preparaban á emprender el viaje por el mar desconocido. Desde los más lúgubres y siniestros presagios á las más risueñas esperanzas, corría la imaginación exaltada de los andaluces todos los tonos, formando cuadros de tan diversos colores cual era la opinión de los que los pintaban, y variando á cada momento, pues no era extraño escuchar los más encontrados juicios en diversos períodos de una misma conversación.

Quien veía sumergidas las frágiles carabelas en un mar proceloso, de aguas negras y espesas, y bajo un cielo sin luz, cargado de vapores densos que dificultaban la respiración, pereciendo todos aquellos animosos marinos ahogados á un tiempo por el aire y por el agua. Quien narraba la existencia de profundas simas en las que por necesidad quedaría sepultada la expedición: y al paso que unos soñaban con monstruos horribles, con tempestades espantosas, con climas mortíferos, otros pensaban que podrían llegar las naves á los dominios del gran Kan, donde abundaban las perlas, el oro servía para hacer murallas y tejar los edificios, como les decía Martín Alonso Pinzón, los diamantes se recogían en cantidad fabulosa, y volverían cargadas las carabelas, hasta hacerlas zozobrar, de frutos preciosos y de riquezas incalculables.

Y en medio de estas hablillas del pueblo se dirigían al embarcadero las recuas cargadas de granos, de bizcocho y salazones, y los marineros aprestaban sus ropas, corrían de uno á otro lado los chicos y las mujeres cargados de mil objetos diferentes, y todo era bulla, movimiento, actividad en aquel pueblo de ordinario tan sosegado y tan tranquilo.

Al comenzar el mes de Agosto quedaron prontos los barcos y abastecidos de lo necesario para darse á la vela.

COLÓN. cuya fe religiosa era tan viva y ardiente,



confesó y comulgó la víspera de la partida, que estaba fijada para la mañana del viernes 3, y quiso que toda la tripulación siguiera su ejemplo. Reunidos con tan buena preparación en la iglesia de Palos, dirigió á todos la palabra fray Juan Pérez, exhortándolos á tener confianza en Dios y en el Almirante, y dándoles su bendición, pidió al cielo en ferviente súplica prosperidad para los navegantes. Todos permanecieron en oración durante largo tiempo y salieron del templo para dar el último adiós á sus familias.

Es coincidencia notable la que acaeció en estos días; pues estando ya dispuestas las carabelas, y quizá el día anterior á su partida, salieron por el río Tinto, conducidos en buques del Estado hacia las playas africanas, los judíos expulsados del territorio español que moraban en la provincia de Huelva.

Siendo tan escasos los testigos presenciales de aquellos interesantes acontecimientos, cuyos testimonios han llegado hasta nosotros, estimamos de suma curiosidad la noticia, que consta en una información conservada en el Archivo general de Indias ¹. Declaró en ella en el año 1552 Juan de Aragón, vecino de Moguer y de edad de más de setenta años, que contaba por tanto quince en el de 1492, y expresó, que estando en la villa de Moguer al tiempo que se fueron los judíos, se fué *por grumete* en uno de los navíos que los condujeron, y *yendo por la mar, á la salida del río de Saltes, vido que el dicho don Cristoval Colon estaba presto con tres navíos para ir á descubrir las Indias, que entonces nombraban Antilla.*

Otras muchas particularidades refiere el grumete Aragón, que oportunamente hemos de aprovechar, pues dice que una de las tres carabelas era propiedad de Juan Niño y de sus parientes, y *se decía la Niña*; y que al regresar después de haber dejado en Africa á los judíos, cuya triste

¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* de este libro I. (I)



suerte pinta con tan negros colores el cura de los Palacios, encontraron en el mar á la carabela de Martín Alonso Pinzón, y por él supieron el descubrimiento de las Indias; así como que Juan Niño acompañó á COLÓN en su viaje á Barcelona; circunstancias todas que referiremos en su lugar.

En la nao *Santa María* enarboló el Almirante el pabellón real de Castilla y Aragón. En ella se embarcaron con CRISTÓBAL COLÓN el alguacil mayor de la armada Diego Arana, primo-hermano de doña Beatriz Enríquez, Rodrigo Sánchez de Segovia, inspector general ó veedor por los Reyes, y Rodrigo Escobedo, escribano real. Iba por maestre el dueño de la nave Juan de la Cosa, y por piloto Sancho Ruiz, llevando también á bordo al físico de Moguer, maese Alonso, al cirujano maese Juan y hasta cuarenta marineros más.

La carabela *Pinta* iba al mando de Martín Alonso Pinzón, que llevaba á su lado á su hermano Francisco, en calidad de maestre, y al piloto Cristóbal García Xalmiento; y en la *Santa Clara*, llamada la *Niña*, iba por capitán Vicente Yáñez Pinzón con los pilotos Pedro Alonso Niño y Bartolomé Roldán.

Es cuestión tratada por varios historiadores, y nosotros también volveremos sobre ella en lugar oportuno, la de la propiedad de los barcos que fueron en esta primera expedición. Desde luego parece fuera de duda que las primeras carabelas, embargadas por orden de los Reyes por el escribano Alonso Pardo, fueron dejadas en libertad cuando se negoció la participación de los Pinzones. La *Santa María* era, al parecer, de la propiedad de Juan de la Cosa; en la *Pinta* tenían, cuando menos una parte, Gómez Rascón y Cristóbal Quintero, que iban embarcados en ella; y en la *Niña* iba la familia de Juan Niño, que probablemente le dió el nombre; por más que en una y en otra pudieran tener parte los hermanos Pinzón.

Difieren los primitivos historiadores al señalar el





número de hombres que salieron del puerto de Palos en el primer viaje de descubrimientos. El P. Las Casas dice terminantemente y sin género alguno de duda, que la gente que se allégó y metió en los buques, con marineros y hombres de tierra, porque llevó algunos criados del Rey que se aficionaron á ir con él por curiosidad, y *otros criados y cognoscientes suyos, fueron por todos noventa hombres*, marineros y de allí, de Palos todos los más ¹.

Este mismo número se fija en el libro de don Hernando Colón; pero Gonzalo Fernández de Oviedo los hace subir á ciento veinte. Washington Irving, conciliando ambas cifras, pone aparte á las personas que ejercían cargos y dice: «también iba un médico y un cirujano con varios aventureros particulares, algunos criados y *noventa marineros*; total ciento veinte personas.»

Sea cualquiera la opinión que se adopte no dejará de causar admiración que con tan cortos recursos se acometiera tan grande empresa. Tres pequeñas embarcaciones y noventa hombres decididos, guiados por el genio, animados por la fe, acometían una empresa que de resultar cierta, había de ser la más grande de que hay memoria en las edades históricas, ya que merced á ella debía de completarse el conocimiento de nuestro planeta y habían de abrirse nuevas vías á la civilización y al progreso y perfeccionamiento del linaje humano.

Llegado el 3 de Agosto de 1492, día memorable, escribe un ilustrado escritor ², *antes de la salida del sol con media hora*, se agrupaban en la playa los ribereños de Odiel. atentos á la maniobra de los bajeles que zarpaban. Embarcó COLÓN en el batel de la capitana despidiéndole con su bendición su confesor y amigo fray Juan Pérez; rompiéronse á poco los juncos del entenal, y el manso viento de tierra, al

¹ *Historia de Indias*, cap. XXXIV al fin.

² Don Cesáreo Fernández Duro.—*Disquisiciones náuticas*, tomo VI.

DESPEDIDA DE COLÓN AL EMBARCARSE EN EL PUERTO DE PALOS

CUADRO DE RICARDO BALACA



DESENERO DE COGON Y EMBARCACIONES EN EL BUENOS AIRES

ESTUDIO DE RICARDO BARRA

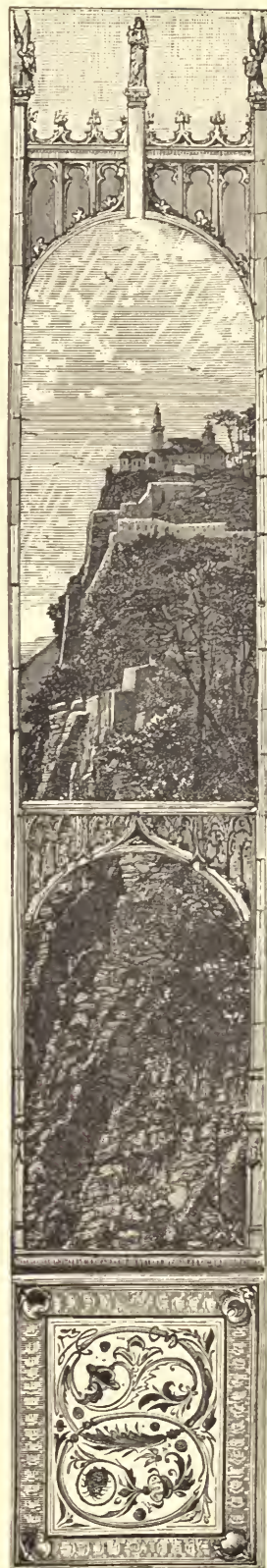
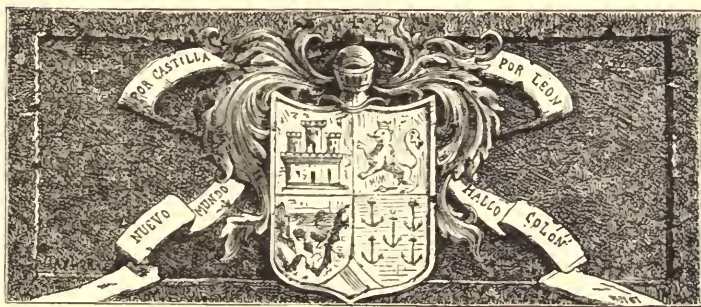


Main body of text, mostly illegible due to blurriness. Appears to be a detailed study or report.



R. B. 1973

cual ondeaba el estandarte de Castilla, llenó las velas en que se había pintado el signo de la redención. Lenta, majestuosamente, cual si el maderamen participara de la impresión de los hombres que sostenía la proa al horizonte teñido por los arreboles de la aurora, pasaron una tras otra las naves. Dejaron correr el llanto las mujeres por agitar en la mano los pañuelos; elevaron las gorras los hombres; palmotearon los pequeñuelos; y en grito tres veces repetido, que confundía el dolor, la incertidumbre, la esperanza, el entusiasmo, el orgullo y la fe, madres y esposas, deudos y amigos dieron el acostumbrado: ¡buen viaje!



ACLARACIONES Y DOCUMENTOS

LIBRO PRIMERO

(A).—Pág. 15.

LUGAR DEL NACIMIENTO DE COLÓN

I

Además de las pruebas concluyentes consignadas en el texto, para alejar todo motivo de duda en punto tan debatido y de tanto interés, vamos á indicar algunas otras entre las muchas que existen, así como los juicios de dos autores de los más renombrados.

En la carta del magistrado de San Jorge á CRISTÓBAL COLÓN, cuyo original se encuentra unido al ejemplar del *Códice Diplomático* existente en Génova, empieza aquella autoridad con estas palabras:—*Illustrissime vir et clarissime amantissimeque concivis...*

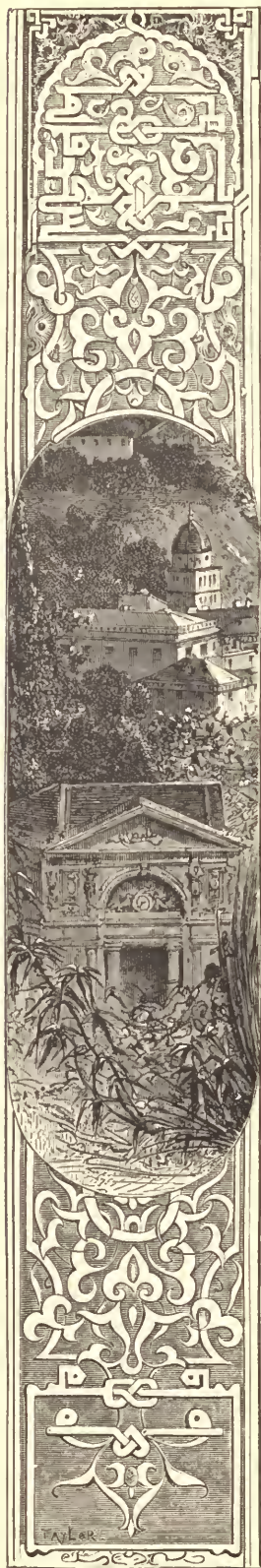
El obispo de Nebbio, Agostino Justiniani, que era natural de Génova, en el libro titulado *Psalterium Hebræum, Græcum, Arabicum et Chaldeum*, que se imprimió en Génova por Pedro Pablo Parrus, en casa de Nicolás Justiniani, en 1506, en el comentario del vers. 4.º del salm. XIX «*Qui suspiciunt celos enarrant gloriam Dei, et opera manuum eius annunciant qui suspiciunt in æra...*» inserta una reducida biografía de CRISTÓBAL COLÓN en la que dice que era su compatriota.

Bartolomé Colón, el hermano del Almirante, en los versos latinos que acompañó al Mapamundi presentado á Enrique VII de Inglaterra en Febrero del año 1488, dice:—«*Fannua cui patria est, nomen cui Bartholomeus Columbus de Terrarubra.*»

El bachiller Andrés Bernáldez, que también conoció y trató al Almirante, da principio al cap. CXVIII de su *Historia de los Reyes Católicos*, que es el primero de los que destina á tratar *De cómo fueron descubiertas las Indias*. con estas palabras:—«ovo un hombre de tierra de Genova, mercader de libros de estampa, que trataba en esta tierra de Andalucía, que llamaban Christobal Colon.»

Esto era lo que decían sus contemporáneos; y en vista de los com-





probantes que tuvieron presentes, adoptaron también la misma opinión graves historiadores antiguos y modernos, entre ellos el cronista mayor de las Indias, Antonio de Herrera, (Madrid, Imprenta Real, 1601, década I, cap. VIII), y el Inca Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios Reales* (Lisboa, Pedro Crasbeck, 1609, lib. I, cap. III), y que ha sostenido últimamente el docto M. Eugène Muller, traductor de los *Apuntes* de don Fernando Colón. *La vie et les découvertes de Christophe Colomb par Fernand Colomb son fils. Ouvrage traduit sur les textes primitifs et annoté par Eugène Muller, de la Bibliothèque de l' Arsenal.* (Paris, Imp. de Lagny, Dreyfous, éditeur, (sine anno).—Un tomo en 8.º)

Y para tener á la vista el gran número de historiadores que han consignado la misma opinión, consúltese el último libro publicado por el docto y juicioso colombista, Próspero Peragallo, titulado: *Cristoforo Colombo e la sua famiglia* ¹, en cuyo capítulo IV se hace erudita mención de todos ellos, con las obras en que se encuentran sus afirmaciones, bajo el título *Patria di C. Colombo e di suo fratello Bartolomeo*. Es capítulo digno de atención.

II

Haciéndose cargo de esta importante cuestión, y recopilando lo principal que sobre ella se había escrito, decía Washington Irving:

«Mucha controversia ha habido acerca del lugar donde nació COLÓN. La grandeza de su renombre ha inducido á varias ciudades á reclamarlo como hijo suyo, y por motivos de laudable orgullo, porque nada refleja mayor lustre en una ciudad que haber dado cuna á los hombres distinguidos. La opinión original, y por más tiempo establecida, estaba á favor de Génova; pero tan formales pretensiones adelantaron á este honor los estados de Plasencia, y en particular del Piamonte, que la Academia de ciencias y literatura de Génova nombró en 1812 tres de sus miembros, los señores Serra, Carrego y Piaggio, comisionados para que examinasen aquellos argumentos.

»Las pretensiones de Plasencia se avanzaron primero en 1662 por Pedro María Campi, en la *Historia eclesiástica* de aquella ciudad, manteniendo que COLÓN era natural de Pradello, lugar de las cercanías. Pareció probable, al investigarlo, que Bertolino Colombo, abuelo del Almirante, tuviese alguna propiedad en Pradello, cuya renta había sido recibida por Dominico Colombo de Génova, y después de su muerte por sus hijos CRISTÓBAL y Bartolomé. Admitiendo la corrección de este aserto, no había prueba de que el Almirante, su padre ó abuelo, hubiesen

¹ Lisboa. Typographia Portuense, 1889.

jamás residido en aquel estado. Las mismas circunstancias del caso indicaban, al contrario, que su casa estuviese en Génova.

»Los derechos del Piamonte se mantenían mejor. Se hizo ver que un tal Dominico Colombo era señor del castillo de Cuccaro en Monferrato, al tiempo del nacimiento de CRISTÓBAL COLÓN, que se decía era su hijo, y nacido en su castillo. Baltasar Colombo, descendiente de esta persona, instituyó una demanda ante el Consejo de las Indias, pidiendo la herencia del Almirante cuando se extinguió su línea masculina. El Consejo de las Indias decidió contra él, como queda referido; y se probó que Dominico Colombo, padre del Almirante, residió en Génova muchos años después de la muerte de aquel señor de Cuccaro, que tenía el mismo nombre.

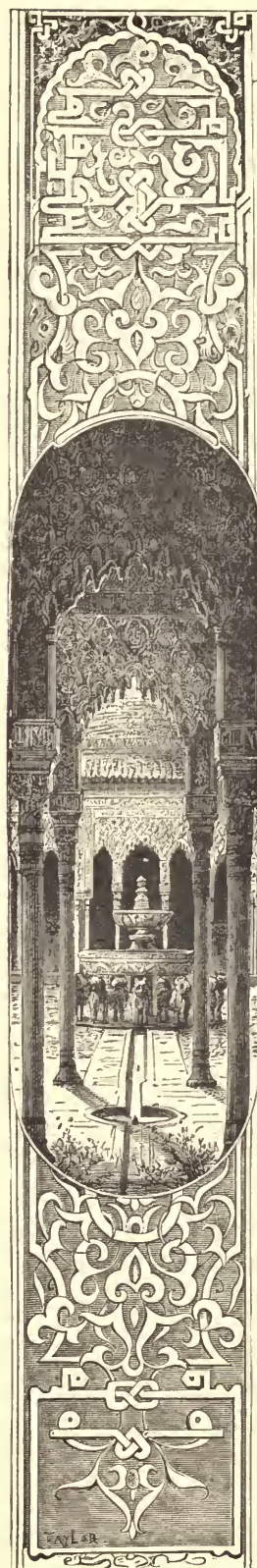
»Los tres comisionados nombrados por la Academia de ciencias y literatura de Génova, para examinar estas pretensiones, después de una investigación larga y diligente, dieron un informe circunstancial y voluminoso en favor de Génova. En la *Historia de Colón*, del señor Bossi, puede verse un amplio digesto de su examen, y una hábil disertación sobre el asunto, que confirma aquella opinión. Debe añadirse, para corroborarla aún más, que Pedro Mártir y el obispo Las Casas, coetáneos y amigos de COLÓN, y Juan de Barros, el historiador portugués, todos hacen á COLÓN natural de los territorios genoveses.

»Otra cuestión, causa de muchas discusiones, se ha agitado entre los mismos genoveses, sobre si nació COLÓN en la ciudad de Génova ó en alguna otra parte de su territorio. Tinalé, Oneglia y Savona, ciudades de la costa ligurca al occidente; Boggiasco, Cogoleto y otras ciudades y villas le aclaman como suyo. Su familia poseía alguna propiedad en un lugar ó aldea entre Quinto y Nervi, que tiene el título de Torre dei Colombi ¹.

»Bartolomé Colón, hermano del Almirante, se decía de Terra Rubra, en una inscripción latina del mapa que presentó á Enrique VII de Inglaterra; y Fernando Colón dice, en su *Historia del Almirante*, que acostumbraba á firmar del mismo modo antes de obtener sus dignidades.

»Cogoleto se llevó por un tiempo la palma. Algunas de las familias reclamaban al descubridor por suyo y conservaban su retrato. Uno, ó ambos de los Almirantes llamados Colombo, con quien él navegó, se dice haber nacido en el mismo lugar, los cuales confundidos con él dieron valor á esta idea ².

»Savona, ciudad de los territorios genoveses, reclama el mismo honor, y su demanda no hace mucho que se presentó con grande fuerza. El señor Giovanni Battista Belloro, abogado de Savona, la ha defendido vehementemente en una ingeniosa disputa, de data de 12 de Mayo



¹ Bossi, traduc. francesa: París, 1824, pág. 69.

² Bossi, loc. cit.



de 1826, en forma de una carta al barón du Zach, editor de un diario astronómico y geográfico de mucho mérito ¹.

»El señor Belloro sienta como hecho admitido, que Dominico Colombo fué por muchos años vecino residente de Savona, en cuyo lugar se prueba que un tal Cristóbal Columbus firmó un documento en 1472.

»Dice que una plaza pública de aquella ciudad tenía el nombre de Platea Columbi hacia el fin del siglo XIV; y que el gobierno ligureo dió el nombre de *Jurisdizione di Columbi* á aquel distrito de la república, en la creencia de que el gran navegante era natural de Savona, y de que COLÓN dió el nombre de Savona á una pequeña isla, adyacente á la Española, en sus primitivos descubrimientos.

»Cita á muchos escritores savoneses, principalmente poetas, y á varios historiadores y poetas de otros países; y así establece la proposición de que COLÓN estaba considerado como natural de Savona por personas de autoridad respetable.

»Se detiene especialmente en el testimonio del magnífico Francisco Spinola, según lo cita el docto prelado Filippo Alberto Pollero, manifestando que había visto el sepulcro de CRISTÓBAL COLÓN en la catedral de Sevilla, y que dice el epitafio expresamente que era natural de Savona: *Hic jacet Christophorus Columbus, savonensis* ².

»Las pruebas del señor Belloro manifiestan mucho celo por el honor de su ciudad nativa, pero no autentizan el hecho que quiere establecer. Demuestra claramente que muchos escritores respetables creían á COLÓN natural de Savona; pero un número infinitamente mayor puede presentarse, y muchos de ellos contemporáneos del Almirante, algunos sus íntimos amigos, otros sus compatriotas, que dicen haber nacido en la ciudad de Génova. Entre los escritores savoneses, Giulio Salinerio, que investigó este asunto, viene expresamente á la misma conclusión: *Génova città nobilissima, era la patria di Colombo*.

»Parece correcta la opinión del señor Belloro, de que Dominico, el padre del Almirante, residió muchos años en Savona. Pero resulta de su propia disertación, que el Cristóbal que fué testigo de un testamento en 1472, se llamaba él mismo de Génova: *Christophorus Columbus, lanerius de Fannua*. Hablan de este incidente otros autores, que presumen que el dicho Cristóbal fuese el Almirante, cuando fué á visitar á su padre en el intervalo de sus primeros viajes. En cuanto la circunstancia tiene relación con el principal argumento, soporta la idea de que fuese natural de Génova.

»El epitafio en que el señor Belloro pone su principal confianza, es mal argumento. CRISTÓBAL COLÓN no se enterró en la catedral de Sevi-

¹ *Correspondence Astronom. Géograph.*, du baron du Zach, vol. XIV, cahier 6, lettre 29.—1826.

² Filippo Alberto Pollero, *Epicherema*, ossia, breve discorso per difesa di sua persona é carattere: Torino, per Giov. Battista Zapatta. MCDXCVI (léase 1694), en 4.º, pág. 47.

lla, ni se le erigió en ella ningún monumento. La tumba á que aludió el docto prelado Pollero, puede haber sido la de Fernando Colón, hijo del Almirante, que estaba enterrado en la catedral de Sevilla, á la que dejó su noble biblioteca. Se erigió en la iglesia un monumento á su memoria. La inscripción que cita el señor Belloro puede haber sido equivocadamente escrita de memoria por el magnífico Francisco Spinola, bajo la equivocada idea de que había visto el sepulcro del Almirante. Como Fernando era natural de Córdoba, el término savonensis debió de ser otro error de la memoria del magnífico.

Esta cuestión se ha examinado también con minuciosidad considerable, y decidiéndose en favor de Génova por don Giovanni Battista Spotorno, de la Real Universidad de aquella ciudad, en su *Memoria histórica de Colón*. Manifiesta que la familia de Colombi había residido mucho tiempo en Génova. Por un extracto sacado de un protocolo público, aparece que un tal Giacomo Colombo, cardador de lana, residió fuera de la puerta de San Andrés en 1311. También un convenio publicado por la Academia de Génova, prueba que en 1489 Dominico Colombo poseía una casa y tienda, y un jardín con un pozo en la calle de la puerta de San Andrés, antiguamente extramuros; y se presume que esta fuese la misma residencia de Giacomo Colombo. También tenía otra casa alquilada á los monjes de San Esteban en la Vía Mulcento, que iba desde la calle de San Andrés á la Strada Giulia ¹.

El señor Bossi dice, que varios documentos recientemente hallados en los archivos de San Esteban, presentan repetidas veces el nombre de Dominico Colombo desde 1456 á 1459, y le designan como hijo de Giovanni Colombo, marido de Susana Fontanarrosa, y padre de CRISTÓBAL, Bartolomé y Giacomo ² (ó Diego). Añade que los recibos de los canónigos muestran que el último pago de alquiler de casa lo hizo Dominico Colombo en 1489. Infiere que nació el Almirante en una casa perteneciente á los monjes, situada en la vía Mulcento, y que se bautizó en la iglesia de San Esteban. Añade, que un antiguo manuscrito, examinado por los comisionados de la Academia genovesa, tenía al margen, escrito por el notario, que el nombre de CRISTÓBAL estaba en los libros de la parroquia, como bautizado que había sido en aquella iglesia ³.

»Andrés Bernáldez, cura de los Palacios, y amigo íntimo de COLÓN, dice que era de Génova ⁴. Agostino Giustiniani, contemporáneo de COLÓN, afirma lo mismo en su *Salterio Poligloto*, publicado en Génova en 1516. Antonio de Herrera, autor exactísimo, que aunque no contemporáneo, tenía acceso á los mejores documentos, dice decididamente que era natural de Génova.

¹ Spotorno, traduc. ingl., pág. 11 y 12.

² Bossi, traduc. franc., pág. 76.

³ Ibidem, pág. 88.

⁴ Cura de los Palacios, M. S. cap. 118.





»A estos nombres pueden añadirse los de Alejandro Geraldini, hermano del Nuncio, instructor de los hijos de Fernando é Isabel, é íntimo amigo de COLÓN ¹; Antonio Gallo ², Bartolomé Seneraya ³, y Alberto Toglietto ⁴, todos contemporáneos del Almirante, y naturales de Génova, juntos con un escritor anónimo que publicó una relación de los viajes de descubrimientos en Venecia en 1509. Es inútil decir que los historiadores posteriores convienen en lo mismo, pues que deben haber derivado sus noticias de alguna de estas autoridades.

»Se ha tratado la cuestión relativa al lugar del nacimiento de COLÓN tan minuciosamente por haber sido y ser todavía un punto de agitada controversia. Puede considerarse, empero, como conclusivamente decidido por la más alta autoridad, el testimonio de COLÓN mismo. En un testamento ejecutado en 1498, y admitido después en los tribunales españoles como argumento en los pleitos de sus descendientes, declara dos veces ser natural de Génova: *Siendo yo nacido en Génova*; cuya aserción repite como razón para hacer ciertos encargos á sus herederos, manifestando el interés que tomaba por su ciudad nativa *Item: Mando al dicho don Diego mi hijo, ó á la persona que heredare el dicho mayorazgo, que tenga y sostenga siempre en la ciudad de Génova una persona de nuestro linage que tenga allí casa y muger, é le ordene renta con que pueda vivir honestamente, como persona tan llegada á nuestro linage, y haga pie y raíz en la dicha ciudad como natural della, porque podrá haber de la dicha ciudad ayuda é favor en las cosas del menester suyo, pues que della salí y en ella nací.*

»En otra parte del testamento se expresa con filial ternura respecto á Génova. *Mando al dicho don Diego mi hijo, ó á la persona que heredare el dicho mayorazgo, que obre y trabaje siempre por el honor, la prosperidad y aumento de la ciudad de Génova, y en defender y aumentar la prosperidad y honor de su república, en todas las materias que no sean contrarias al servicio de la Iglesia de Dios, ó al estado del rey y reina, nuestros soberanos, y sus sucesores.*

»Un informal codicilo ejecutado por COLÓN en Valladolid en 4 de Mayo de 1506, diez y seis días antes de su muerte, fué descubierto hacia el año de 1785 en la biblioteca Corsini en Roma. Llámase codicilo militar por estar hecho del modo que permite la ley civil á los soldados que ejecutan semejantes instrumentos la víspera de la batalla ó en el trance de la muerte. Estaba escrito en un breviario que le regaló el papa Alejandro VII: COLÓN dejaba este libro *á su amada patria la república de Génova.*

»Manda la erección de un hospital en aquella ciudad para los

¹ Alex. Geraldini, Itin. ad Reg. sub Æquinoc.

² Antonio Gallo, *Anales de Génova*, Muratori, tomo XXIII.

³ Seneraya, Muratori, tomo XXIV.

⁴ Toglietto, Elog. Clar. Ligur.

pobres, con provisión para su sustento, y declara á aquella república su sucesora en el Almirantazgo de las Indias, en caso de extinguirse su línea masculina.

»Se ha dudado de la autenticidad de este papel. Han dicho algunos críticos que no era de creer apelase COLÓN á un usó que probablemente no conocía. Esta objeción no es convincente. COLÓN estaba acostumbrado á las peculiaridades de una vida militar, y repetidas veces escribió cartas en momentos críticos, como precaución contra alguna ocurrencia fatal que parecía amenazarlo. El presente codicilo, por la data, debió haberlo escrito algunos días antes de su muerte, quizá en uno de aquellos momentos en que imaginaba haber llegado el último día de su vida. Esto pudo haber causado la diferencia de la letra, en especialidad por afectarle á veces tanto la gota de las manos, que no podía escribir sino de noche. También se ha hablado mucho de la diferencia de la firma; pero no parece que usaba la suya con mucha regularidad; siendo este, por otro lado, punto á que daría particular atención cualquier falsificador. Tampoco se ve qué ventaja podría resultar á nadie de la falsificación de este documento, ni que tal cosa se haya intentado.

»En 1502, cuando iba COLÓN á emprender su cuarto y último viaje, escribió á su amigo el docto Nicolo Oderigo, antes embajador de Génova en España, y le mandó copia de todas las gracias y empleos recibidos de los soberanos españoles, autenticadas ante los alcaldes de Sevilla. Al mismo tiempo escribió al Banco de San Jorge, en Génova, mandando que la décima parte de sus rentas se pagasen á aquella ciudad, en disminución de los derechos sobre el trigo, vino y otras provisiones.

»;Por qué sentiría COLÓN tan vivo interés por Génova, si hubiese nacido en algún otro de los Estados italianos que le aclaman por hijo? Él no debía favor alguno á Génova. Había residido allí un corto tiempo de su juventud, y sus proposiciones de descubrimientos, según algunos escritores, se habían desoido altivamente por aquella república. Nada justifica, pues, tan fuerte interés por Génova, sino el lazo filial que añuda el corazón del hombre á su lugar nativo, por más que de él le separen el tiempo ó la distancia, por poca protección y amparo que le deba.

»Además, si hubiese nacido COLÓN en alguna de las ciudades ó villas de la costa genovesa que le proclaman hijo, ¿por qué había dejado estas mandas á Génova, y no á su ciudad ó villa natural?

»Dictó evidentemente estos legados un sentimiento mixto de afecto y orgullo, que carecería de todo objeto, á no dirigirse á su lugar nativo. Estaba entonces elevado sobre pequeñas vanidades en este asunto. Su renombre era tan ilustre, que hubiese derramado esplendor en la aldea más oscura; y el fuerte amor patrio aquí manifestado, nunca le hubiera satisfecho, hasta deslindar al punto preciso, y anidarse en la misma cuna



de su infancia. Parecen estas poderosas razones sacadas de los sentimientos naturales para decidir en favor de Génova.»—(Traducción de don JOSÉ GARCÍA DE VILLALTA.)

III

Por su parte el docto HARRISSE se expresa en estos términos:

«Todavía no se ha descubierto documento alguno que fijé de una manera precisa el lugar dónde nació CRISTÓBAL COLÓN.

»Los historiadores están unánimes en llamarle genovés. Por desgracia esta designación no basta para desvanecer todas las dudas. Los habitantes de la provincia de Génova han podido calificarse siempre de genoveses sin haber nacido en la misma ciudad así como un toscano, ciudadano de la república de Pisa ó de la de Florencia, podía llamarse pisano ó florentino sin haber visto el día en el recinto de una ú otra de aquellas ciudades.

»El documento más antiguo en que se hace mención del gran navegante es el testamento de Nicolás Monleone, otorgado en Savona por maestre Ludovico Moreno el 20 de Marzo de 1472, en el que figura como testigo instrumental y se le califica de *lanero de Génova*. Ése es también el término de que se sirven muchos notarios de Savona para designar á su padre que en otro documento, otorgado también allí, dice sin embargo ser de Quinto, aunque le conservan la denominación de *Janue lanerio*¹. Esta expresión puede querer decir, por lo tanto, que CRISTÓBAL era un tejedor venido de Génova ó que ejercía su oficio en aquella ciudad.

»El Dux Fulgoso y el obispo Giustiniani, compatriotas de COLÓN, escriben sencillamente que era de *patria genovés*. Esa es aproximadamente la misma expresión que emplean los historiadores que le conocieron personalmente, Andrés Bernaldez, Pedro Mártir de Angleria, Oviedo y Las Casas. Le llaman de la provincia de Génova ó aún más brevemente *homo ligur*. Lorenzo Galíndez de Carvajal es el único que lo cree de Savona.

»Entre las designaciones del siglo XV, que señalan á Génova como lugar del nacimiento de COLÓN, hay una que nos parece susceptible de ser interpretada en sentido más preciso. Se la encuentra en los comentarios de Antonio Gallo² redactados hacia 1499. Hablando de CRISTÓBAL y de Bartolomé Colón, el canciller de San Jorge dice que eran:

¹ *Dominico de Columbu de Quinto Janue lanerio habitatori saone.*

² *De navigatione Columbi per inaccessum antea Oceanum Comentariorum*, MURATORI, *Rerum italicum Scriptores*, tome XXXIII, col. 303.



natione ligures, ac Genuæ plebeis orti parentibus. El analista genovés parece que quiere hacer salir de esta frase un distintivo para señalar la ciudad de Génova en particular. Esto también podría deducirse de la frase de que se sirve uno de los italianos amigos de COLÓN, Alejandro Geraldini: *Natione Italus, é Genua Ligurice urbe fuit.* Por tanto estamos inclinados á creer que los historiadores, al calificar á COLÓN de genovés, señalaban la misma ciudad de Génova. ¿Pero autorizan esta opinión los documentos?

»Hemos citado ya actas notariales que circunscriben el origen de la familia, el lugar del nacimiento y la primera residencia de Dominico, padre de CRISTÓBAL COLÓN, al valle de Fontanabuona.

»Lo que se sabe de la vida de Dominico Colombo, nos lo representa, sin embargo, como hombre de iniciativa, activo y deseoso de mejorar de posición. Debió experimentar por consiguiente y muy pronto el atractivo que ejercen siempre las grandes ciudades sobre los artesanos, á quienes no hay razón particular que los ligue á la aldea donde nacieron. Pero lo que sería necesario saber es el año en que vino á fijarse en el recinto de la ciudad de Génova. Si fué antes del año de 1445, su hijo CRISTÓBAL nació allí ciertamente. Por desgracia los registros de colonos de la abadía de San Esteban no contienen todavía en el número de sus contribuyentes de 1447 á Dominico, aunque ya en aquella fecha estaba casado con una mujer que le había llevado en dote cantidad bastante para que pudiera establecerse y alquilar por tiempo, como lo hizo algunos años después, en el cuartel de los tejedores. Recordemos también que si las actas de maestro Antonio Fazio, de 1445 y de 1448, parece que se refieren á Dominico, no acusan su presencia en Génova en aquellas fechas sino de una manera accidental, y que no le encontramos en clase de vecino de aquella ciudad hasta el 26 de Marzo de 1451, época en la cual habían nacido ya ciertamente su hijo CRISTÓBAL y dos de sus hermanos.

»Si colocamos el domicilio de Dominico Colombo fuera de la ciudad antes del año 1451, igualmente fuera de ella debemos colocar el lugar del nacimiento de su hijo mayor.

»En cuanto á lo que pensaba ó lo que decía el mismo COLÓN, importa recordar la declaración inscrita en el acta de institución de mayorazgo en la que, con fecha 22 de Febrero de 1498, el gran navegante manda á su hijo Diego y á sus sucesores que acudan siempre á las necesidades de un hombre de su linaje, establecido y casado en la ciudad de Génova, teniendo en cuenta dice, *que della salí y en ella nací.*

»Pero en la hipótesis de que COLÓN hubiera nacido en una aldea de las cercanías, si consideramos la altivez de su carácter, su intención de fundar un vínculo para perpetuar un nombre que ya era glorioso, y en fin, las preocupaciones de la época, ¿no nos sentimos inclinados á creer que el que ya se había otorgado por propia autoridad escudo de





armas, pudiera ceder á la tentación de designar á Génova más bien que á aquella aldea, que por otra parte era dependiente de la célebre ciudad donde había pasado su juventud y donde todavía habitaba su padre?

»¿Cuál sería aquella aldea?

»Hemos demostrado que CRISTÓBAL y Bartolomé Colón usaron en su juventud el apellido de Terrarrubra, y que ese nombre era el de una localidad de la Fontanabuona. Hemos localizado los hechos y los actos de su padre y de sus compañeros en aquel valle. En fin, las actas levantadas por maestre Antonio Fazio en 1445 y 1448, cotejadas, comparadas y esclarecidas, autorizan la presunción de que Dominico Colombo, hijo de Juan, de Quinto, padre incontestable de CRISTÓBAL, y Dominico de Terrarrubra, que habitaba también en aquella comunidad, pueden no haber sido más que un solo individuo.

»Si se admite esta identidad, que aquí no es más que una suposición, como Dominico debía aún vivir en Quinto en 1445 y 1448, puesto que los documentos no lo fijan en Génova hasta el año de 1451; como en la primera de estas fechas estaba ya casado, y CRISTÓBAL, su hijo mayor, nació hacia 1446, en Quinto es donde el crítico debería colocar el de nacimiento de este último. Por otra parte, como CRISTÓBAL COLÓN llevó en su juventud el nombre de Terrarrubra, nos inclinamos á creer que su cuna fué aquella aldea, en la que su padre pudo haber conservado una casa, aun después de haberse establecido en Quinto; así como en 1469 estuvo á la vez domiciliado en Génova y en Savona.»

Comentando estos párrafos de Mr. H. Harrisse el señor Próspero Peragallo en su último libro ¹ se extiende en argumentos para poner de manifiesto las contradicciones en que incurre el crítico americano. Traduciremos únicamente lo principal de su escrito:

«Hoy, sin embargo, se ha hecho luz sobre este extremo. CRISTÓBAL nació en Génova, como lo asegura en la institución del mayorazgo; declaración que en vano se ha impugnado como apócrifa.

»¡Es cosa singular! Aquel mismo escritor, que se envanece con orgullo de no guiarse sino por documentos, se encontraba frente á frente con un documento en que CRISTÓBAL COLÓN había indicado con claridad su patria. Y, por una coincidencia notabilísima, encontraba igual indicación hecha simultáneamente por dos escritores que nacieron y escribieron en Génova, es decir, Gallo y Sencraya. ¿Podía desearse nada mejor y más seguro sobre el tema de la localidad donde nació el Almirante?

¹ *Cristoforo Colombo e la sua famiglia.*—Lisboa, 1885.

»Como base de su denegación alega (Mr. HARRISSE) la inexistencia de documentos notariales que señalasen la presencia de DOMINICO COLOMBO en Génova anteriormente al año 1451.

»Que si COLÓN formalmente asentó lo contrario, no debe preocupar, pues sus palabras no deben ser tomadas literalmente. Y por otra parte, — «¿no nos sentiremos inclinados á creer, que el que ya se había otorgado por propia autoridad escudo de armas, pudiera ceder á la tentación »de designar á Génova, más bien que á una aldea? ¹» — Ya está despedada la incógnita. CRISTÓBAL COLÓN está convicto de embustero.»

Aquí están recopiladas todas las razones de duda y los argumentos en que se apoyan. Pesándolas detenidamente, hemos fijado nuestra opinión, que es la consignada en el texto, dando crédito en su sentido natural y genuino, sin buscar interpretaciones á las palabras del Almirante, que no ofrecen género alguno de duda, y están escritas en un documento de la mayor solemnidad.

C.ª. Colón, español. Por J. García de la Riega. Madrid, 1914.

(B).—Pág. 16

¿EN QUÉ AÑO NACIÓ CRISTÓBAL COLÓN?

Con objeto de aclarar esta cuestión importantísima, publicó el autor de la presente obra en el periódico de Madrid titulado *La Ilustración Católica*, (Tipografía Guttemberg, 1882), un trabajo especial que fué muy bien acogido por los colombistas y reimpresso con repetición. Consignados quedan en el texto los argumentos capitales que sustentan la opinión adoptada; pero siendo de tan gran interés, no parece ocioso la reproducción íntegra de aquel trabajo, adicionado y completado con muchas noticias que posteriormente se han obtenido; por más que algunos datos de los que en él se contienen, puedan haberse encontrado en su lugar oportuno en varios capítulos de esta *Historia*, donde se narran por extenso los hechos de la vida del Almirante, que aquí no se hace más que citar.

Por más que pueda causar extrañeza y llamar la atención esta pregunta, una de las cuestiones que todavía se debaten entre cuantos estudian la historia de América, y que podemos llamar el *primer punto oscuro* de los muchos que aún quedan en la vida de CRISTÓBAL COLÓN, es la que se refiere al año de su nacimiento.

¹ *Christophe Colomb*, tomo I, págs. 221 y 222, que son las que dejamos traducidas antes.



La necesidad de fijar la cronología de ciertos actos trascendentales de la historia del Almirante, da grandísima importancia á este dato primero; y aumenta su gravedad la consideración de que entre las fechas señaladas por las opiniones extremas median más de veinte años; distancia excesiva; espacio harto dilatado para que nadie deje de comprender la importancia que en sí lleva la cuestión, sostenida en todos terrenos por críticos y sabios eminentes.

En la presente *Aclaración* no tratamos de examinar todos los argumentos aducidos para justificar las distintas opiniones, extractando solamente lo necesario para que se comprenda el fundamento de la que estimamos verdadera y dejamos asentada en el texto.

I

El bachiller Andrés Bernáldez, cura de la villa de los Palacios, y capellán del arzobispo de Sevilla don Diego Deza, conoció y hospedó á COLÓN en su casa, recibiendo del mismo la comunicación de algunos de sus papeles, que con otros que le facilitó el doctor Chanca, y las noticias recogidas de personas que habían hecho el viaje de descubrimiento, fueron datos que utilizó para escribir los capítulos de su *Historia de los Reyes Católicos*, que se refieren al maravilloso suceso de las Indias.

Bernaldez trató á COLÓN en el año 1496. Diez años después, cuando supo su fallecimiento, escribió en el cap. CXXXI de su *Historia* estas palabras:

«El cual dicho Almirante Christóbal Colon, de maravillosa honrada memoria, natural de la provincia de Milan, estando en Valladolid el año 1505, en el mes de Mayo, murió *in senectute bona*. inventor de las Indias, *de edad de setenta años, poco más ó menos*. Nuestro Señor lo tenga. Amen. Deo gratias.»

Partiendo de este dato, por tantos conceptos respetable, se deduce el nacimiento del ilustre genovés en 1436, y una rápida excursión sobre los principales hechos de su vida demostrará su exactitud; haciéndonos cargo después, aunque ligeramente, de las principales objeciones que contra esa fecha oponen los mantenedores de las otras.

A los catorce años se dedicó CRISTÓBAL COLÓN al ejercicio del mar, ó sea, según esta cronología, en el de 1449 á 1450 ¹.

¹ *Historie del signor Don Fernando Colombo; nelle quali s'a particolare, e vera relatione della vita e dei fatti dell' Ammiraglio D. Cristoforo Colombo, suo padre, etc.*—In Venetia, Apreso F. Sanese, 1571, in 8°. Al fóllo 9, dice: «*Et piu oltre dice che cominciò á navigar di quatorcidi anni, et che sempre seguì il mare.*»

En carta escrita desde Sevilla el año 1501, autógrafa en el *libro de Profecías*, dice así el mismo COLÓN: «Muy altos reyes: De muy pequeña edad entré la mar navegando y lo he continuado hasta hoy...» (Las Casas, Lib. I, cap. III).



Desde esta fecha, y por las palabras estampadas por él mismo en su *Diario de Navegación*, sabemos que anduvo veintitrés años en la mar sin salir de ella, tiempo que se haya de contar ¹; y contando este tiempo hasta que se estableció en Portugal, pues entonces dejó de estar en el mar muchos años, tendremos fijada por el mismo Almirante la época de su venida al vecino reino en el año 1472, que también se concuerda perfectamente con otros datos históricos y biográficos.

En esos veintitrés años de mar concurrió CRISTÓBAL COLÓN con las galeras de Génova al socorro del rey Renato de Anjou, que deseaba recobrar el reino de Nápoles, entre los años 1459 y 1461. Entonces tuvo lugar aquel hecho extraordinario, que él mismo refiere en carta cuyo texto nos ha conservado el obispo fray Bartolomé Las Casas ², y que pensado y ejecutado por un joven de veinticuatro ó veinticinco años, demuestra cuánta era la entereza de su corazón y la elevación de su inteligencia, anunciando al genio capaz de mayores empresas.

Este suceso de cuya exactitud no puede dudarse, así como tampoco de la fecha en que tuvo lugar ³, no cabe en la vida de COLÓN si admitida cualquiera otra de las alteraciones cronológicas que se pretenden, le supusiéramos nacido en 1446 ó 1456.

Dentro de esos veintitrés años de mar, que el mismo Almirante designa, hizo las expediciones á Levante y Poniente, y anduvo el camino de Septentrión y la Guinea; es decir, que recorrió todas las zonas conocidas, comprobando por experiencia propia los conocimientos que en los libros había adquirido, y corrigiendo con la observación los muchos errores en ellos consignados. Así se fué preparando en su altísima inteligencia la idea del descubrimiento de las Indias por el camino de Occidente.

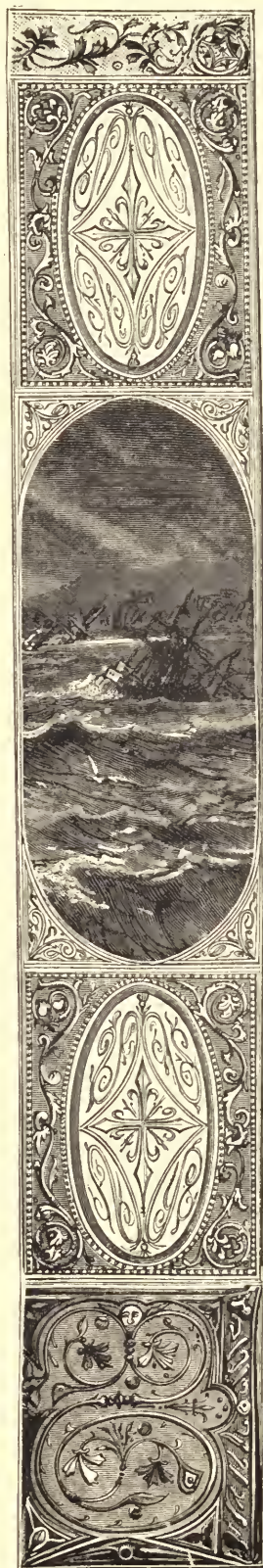
Fijada en Portugal su residencia, y hecha más sedentaria su vida por algún tiempo, á consecuencia de las relaciones amorosas que contrajo con doña Felipa Moñiz de Perestrello, se dedicó, sin duda alguna, á sus estudios predilectos; procuró noticias entre los navegantes que llegaban á Lisboa; trazó cartas de marear, y, en una palabra, prosiguió en su pensamiento, hasta llegar á proponer la realización al rey don Juan.

¹ *Diario de Navegación*.—Viernes 21 de Diciembre de 1492.—«Yo he andado veinte y tres años en la mar, sin salir della tiempo que se haya de contar, y vi todo el Levante y Poniente... etc.»—Navarrete, *Colección de viajes y descubrimientos*, tomo I, pág. 101.

² Las Casas.—*Historia de las Indias*, libro I, cap. III.

«A mi acaeció, que el Rey Reynel, que Dios tiene, me envió á Túnez para prender la galeaza *Fernandina*, y estando ya sobre la isla de San Pedro, en Cerdeña, me dijo una saetia que estaban con la dicha galeaza dos naos y una carraca; por lo cual se alteró la gente que iba conmigo, y determinaron de no seguir el viaje, salvo de se volver á Marsella por otra nao y mas gente. Yo, visto que no podia sin algun arte forzar su voluntad, otorgué su demanda, y mudando el cabo de la aguja, dí á la vela al tiempo que anochecia, y otro día al salir el sol, estábamos dentro del cabo de Carthagine, teniendo todos por cierto que íbamos á Marsella; etc.»

³ Villeneuve Bargemont.—*Histoire de René d'Anjou*, tomo II.





En el año 1475, según el cálculo más probable, á los treinta y nueve de su edad, debió contraer matrimonio; y en el siguiente de 1476 nació su hijo don Diego, que según la razonable opinión del ilustre Washington Irving, tenía cincuenta años cuando murió en Montalván el 23 de Febrero de 1526.

Dejando por algunos meses su hogar, y probablemente con el profundo designio de adquirir noticias exactas de sucesos que con vaguedad debieron llegar á sus oídos, ó deseoso de comprobar otros cálculos, partió en principios del año 1477 y navegó cien leguas más allá de Islandia, la Tule ó Tyle de los antiguos ¹.

Esta era considerada como el confin, el término de la tierra. Menciónala Séneca en los conocidos versos de la *Medea*, diciendo:

*Venient annis
secula seris quibus oceanus
Vincula verum laxet et ingens
Pateat telus, Tiphisque novos
Detegat orbis, nec sit terris
ultima Thule.*

Tradujo el mismo CRISTÓBAL COLÓN estos versos en la forma siguiente:

Vernan los tardos años del mundo — ciertos tiempos en los cuales el mar oceano aflojera los atamientos de las cosas y se abrirá una grand tierra— y un nuevo marinero como aquel que fue guía de Jason, que ovo nombre Tiphy — descubrirá nuevo mundo — y entonces no será la isla Thule — la postrera de las tierras.

Don Fernando Colón, en su ejemplar de Séneca, (*Philippo Pincio Mantuano*, 1510) ², admirándose y para que todos recordasen tan gran suceso, puso al margen del coro citado:

*hac prophe-
tia impleta est
per patrem me-
um cristoforum
Colon almiran-
tem anno 1492*

Tal vez llevó á CRISTÓBAL COLÓN hacia los mares septentrionales el deseo de ser aquel nuevo Tiphy que descubriera tierras más allá de la última Thule.....

¹ En unas *Anotaciones* que hizo de como todas las cinco zonas son habitables, probándolo por experiencia de sus navegaciones, dice así: «Yo navegué el año de cuatrocientos setenta y siete en el mes de Febrero, ultra Tile isla cien leguas... y al tiempo que yo fuf á ella no estaba congelado el mar, aunque había grandísimas mareas...» Las Casas, lib. I, cap. III.

² Este volumen de Séneca se conserva en la *Biblioteca Colombina*.

Esto podrá ser una ilusión; pero lo que es cierto, incuestionable, es la grandísima importancia que debió tener este viaje en las ideas que alimentaba la mente de COLÓN. Al llegar á Islandia, y tratar con los marinos que se dedicaban á largos viajes, es muy probable que aun en sentido de vagas tradiciones, llegaran á sus oídos descripciones maravillosas de las tierras de Vinland, y de las expediciones de Erik el Rojo, y de Thorphin..... Hasta cabe en lo posible que llevado de su curiosidad y de su afición al estudio, se dirigiera á la pequeña isla de Flatey, á examinar los importantísimos MSS. en que se contiene el relato de aquellos viajes.....¹

Larga ha sido la digresión, y bien hubiera podido dispensarse dejándola para lugar más oportuno. Por su importancia la hemos consignado, pues el viaje á Islandia, por sus consecuencias, lo juzgamos uno de los actos más dignos de estudio en la vida del Almirante.

De regreso en Portugal, entabló sus negociaciones directamente para que el rey don Juan le auxiliara en el viaje de descubrimiento que proponía.

¿En qué tiempo se dirigió CRISTÓBAL COLÓN al célebre físico florentino Paulo Toscanelli, por mediación y amistad de Lorenzo Birardo, para consultar su opinión sobre el camino de las Indias?

No interesa la resolución al punto cuyo esclarecimiento es objeto de este artículo; pero atendidas las palabras de la contestación de Toscanelli, parece que debió ser antes de su casamiento, quizá en aquel mismo año 1475, y recibida la respuesta emprendió el viaje á Islandia cuando se lo permitió el estado de su familia.

Sufrió en Portugal amargas contrariedades. Vió menospreciado su pensamiento; perdió á su mujer; comprendió la traición de que quiso hacerse víctima, y huyendo de otras asechanzas, según parece encontrarse indicado en algunos datos oficiales, se dirigió á un punto cercano de la frontera, y en ocasión propicia, tomando á su hijo de la mano, entró á pie y sin recursos en España, con el intento de alcanzar la protección de los Reyes Católicos².

¿En qué año fué esto?

¹ Este códice fué dado á la estampa en el año 1837, enriquecido con muchas noticias interesantes, bajo este título: *Antiquitates americanae sive scriptores septentrionales rerum ante-columbianarum in America*. Edidit societas Regia antiquariorum septentrionalium. — Hafniae Typis officinae schultzianae, 1837, in folio.

² Las Casas, cap. XXIX, pág. 224. «Visto se ha en el capítulo precedente como CRISTÓBAL COLÓN tuvo legitima y justa causa y buena razón por las maneras y disimulación que con él tuvo.» Pág. 227. «...Salió CRISTÓBAL COLÓN de Portugal lo más secreto que pudo, temiendo que el Rey lo mandara detener; y ninguna duda oviera que lo detuviera... Pero más prudente que el Rey al principio lo hizo él al fin; y así, tomando á su hijo niño Diego Colon, dió consigo en la villa de Palos...»



II

Aquí se enlaza naturalmente el dramático suceso de la llegada de CRISTÓBAL COLÓN al monasterio franciscano de Santa María de la Rábida, que tan bello argumento ha prestado á pintores, poetas y novelistas.

Y, en verdad, nada más patético. El hombre que acariciaba un pensamiento colosal, el ser destinado á causar la revolución más profunda, más trascendental en la historia de la humanidad, después de la redención, rendido de fatiga, necesitado y pobre, pide con lágrimas en los ojos pan y agua á unos bondadosos monjes, para remediar la necesidad de un hermoso niño que llevaba de la mano..... La imaginación no puede aquí superar á la verdad.

El deseo de fijarlo todo en la cuestión con documentos, el mismo afán de profundizar, ha producido el efecto contrario de oscurecer un hecho clarísimo y de gran importancia en la vida de COLÓN.

Cuando después de la muerte del Almirante su hijo don Diego entabló pleito para que se le cumpliera lo capitulado por los Reyes con su padre, el fiscal articuló varios interrogatorios, y contestando á ellos el médico Garci-Hernández ¹, vecino de Huelva, y que concurrió al convento llamado por fray Juan Pérez para oír las explicaciones de COLÓN, expuso que éste *venía de arribada de la corte de S. A., á pié, con su hijo don Diego, que era niño.*

Apoyados en esta declaración, han confundido los críticos dos cosas distintas: la llegada de COLÓN cuando venía de Portugal, y su regreso de Córdoba, aburrido y desesperanzado, al ver que no encontraba medio de que fueran escuchados sus proyectos. El primer hecho tuvo lugar á fines del año 1484; el segundo debió de ocurrir en igual época en el invierno del año 1490 á 1491. En el primero CRISTÓBAL COLÓN á pie, cansado, caminando con precipitación y receloso de una emboscada, llegó en lastimoso estado á la portería del convento, demandando alimento y reposo para su hijo; y habiendo encontrado simpatía y afecto entre los frailes, especialmente en un joven monje llamado *fray Antonio de Marchena*, trabó amistad con él, le dejó encomendado al niño don Diego, entonces de ocho años, y con mayor tranquilidad salió para la corte.

En 1491 volvió despechado, desatendido, para recoger á su hijo y pasar á Francia ó á otras naciones, á ofrecerles lo que la corte de Castilla y Aragón desdeñaba.

Entonces, y quizá por mediación del mismo *Marchena*, hizo cono-

¹ Navarrete, *Colección de viajes*, tomo III.



cimiento con el guardián fray Juan Pérez, que en sus años juveniles había servido á la Reina en calidad de contador. Expuso el genovés su pensamiento, asegurando las probabilidades de éxito; en cuya exposición le ayudaba con nuevos argumentos su amigo *fray Antonio de Marchena*, que era *astrologo*. A los monjes sencillos y entusiastas, los arrastró la elocuencia de COLÓN, los conmovió su fe, los persuadieron sus argumentos. Pero el prudente guardián quiso adquirir mayores conocimientos, fortalecer su convicción antes de comprometer su nombre en nuevas instancias á personas influyentes en la corte, y convocó á algunos hombres doctos para que escuchasen los proyectos del navegante.

El médico Garci-Hernández declaró en el pleito en el año 1513, veintiocho ó treinta años después de los sucesos, cuando debía ser ya muy anciano, y los hechos pudieron estar confundidos en su memoria. El obispo Las Casas es mucho más metódico y más claro en su narración ¹. Coloca en su debido lugar la primera llegada de CRISTÓBAL COLÓN á España, y su regreso á la Rábida para recoger el niño, fijando con seguridad en esta segunda vez la conferencia con el físico Garci-Hernández ².

Verdaderamente, el esclarecimiento de estas dudas nos aleja un tanto de nuestro intento, por más que sea de sumo interés, y debemos volver al propósito.

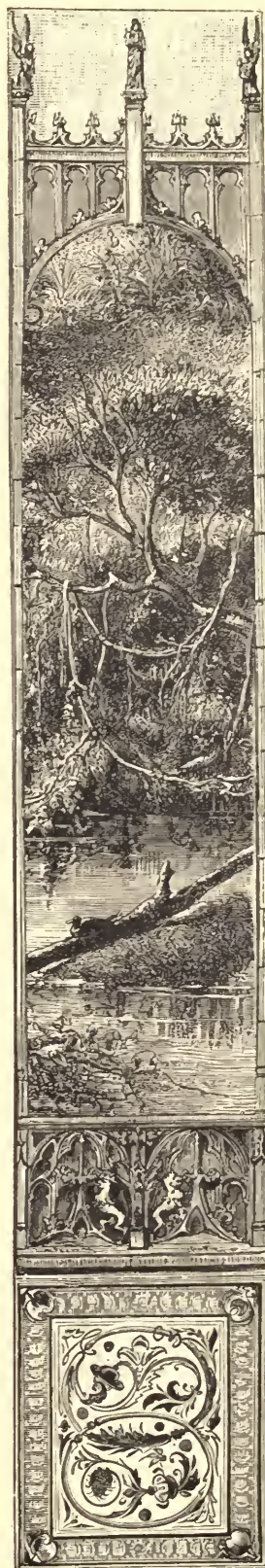
Llegó COLÓN á España en los últimos meses de 1484. Tenía entonces cuarenta y ocho años.—«*Siete años se pasaron en la plática, y nueve ejecutando cosas muy señaladas...*» ³

Contaba, pues, cincuenta y seis años aproximadamente cuando se embarcó en Palos para su primer viaje.

En los siete años de su permanencia en España, llevando sus pretensiones con desigual fortuna, habitó sucesivamente en varias poblaciones importantes, en Sevilla, en Córdoba, en Salamanca y en otros lugares.

A 15 de Agosto del año 1488 nació en Córdoba, de doncella noble, y siendo viudo su padre, su segundo hijo don Fernando ⁴.

En fines de este mismo año pasó á Portugal, habiendo antes impe-



¹ *Historia de las Indias*, lib. I, cap. XXIX.

«Salió CRISTÓBAL COLON de Portugal lo mas pronto que pudo... y ansi tomando á su hijo niño Diego Colon, dió consigo en la villa de Palos, donde quizá tenia conocimiento con alguno de los marineros de allí, é tambien por ventura, con algunos religiosos de Sant Francisco, del monasterio que se llama Santa María de la Rabida, donde dejó encomendado á su hijo chiquito Diego Colon, partióse para la córte... llegado á 20 de Enero de 1485, etc.»

² Loc., cit. cap. XXXI, «ó que despedido del Duque de Medina Sidonia ó del de Medinaceli, saliese descontento, sobre el descontento que trujo de la córte CRISTÓBAL COLON, segun los que dijeron que fué á la villa de Palos con su hijo, ó á tomar á su hijo Diego Colon, niño, lo cual yo crvo.»

Véase también Don Diego Ortiz de Zuñiga, *Anales de Sevilla*, año 1489.

³ *Carta al ama del príncipe Don Juan*.—Códice Colombo Americano. Génova, 1823, pág. 298.

⁴ Don Juan de Loaisa.—Introducción al inventario de los libros de la Biblioteca Colombina.



trado y obtenido salvoconducto del rey don Juan ¹; y allí se encontraba cuando en el mes de Diciembre regresó de su viaje al Cabo de Buena Esperanza Bartolomé Díaz, según nota escrita de mano del mismo Almirante en el libro de los tratados del cardenal Pedro Aliaco, conocido con el nombre de *Imago Mundi* ².

De vuelta en España, pocos meses después, acompañó á la corte y asistió á la entrega de Granada á los Reyes Católicos; hecho memorable que recuerda en la primera página de su *Diario de Navegación* ³, y en 3 de Agosto de 1492 salió para su atrevido viaje.

El viernes 12 de Octubre puso el pie en tierra por él descubierta: había dado glorioso término á su empresa, y aquella cuarta parte del mundo debió recibir el nombre de *Colombia* ⁴.

El viernes 15 de Marzo de 1493 desembarcó en Palos, de donde había salido siete meses y medio antes.

Otros viajes hizo al mundo por él descubierta, regresando del último en 7 de Noviembre de 1504 ⁵. Los trabajos padecidos, la edad y las enfermedades habían quebrantado aquella robusta naturaleza. Al llegar á Sevilla, el cabildo catedral, en vista de su lamentable estado, acordó prestarle una litera ó andas de su propiedad ⁶. A los sesenta y ocho años de edad, esto se comprende muy bien, más aun cuando las penalidades de todo género anticipaban la senectud.

Al año siguiente, por real cédula fecha en la ciudad de Toro, á 23 de Febrero de 1505, se concedió á COLÓN licencia para caminar en mula ensillada y enfrenada, á pesar de las pragmáticas que lo prohibían, teniendo en cuenta *su ancianidad* y enfermedades ⁷. Bien se deja comprender que al mencionar el Rey Católico la ancianidad de COLÓN, y al decir Bernáldez que murió *in senectute bona*, hablaban con propiedad porque se referían á un hombre de setenta años, que les era muy cono-

¹ Navarrete. *Colección de viajes*, tomo II.

² Biblioteca Colombina. «*Nota quod hoc anno Domini 88, in mense Decembris, affulit in Ulixbona Bartolomeus Didacus Capitaneus trium carabelarum quem miserat Dominus Rex Portugallie in Guineam ad tentandam terram... usque uno portu per ipsum nominatum Cabo de Boa Esperanza... quod viarium pictabit et scripsit de leucha in leucha in una charta navigationis... in quibus omnibus interfuit.*»

³ Las Casas. *Historia de las Indias*, cap. XXXV.

«...despues de Vuestras Altezas haber dado fin á la guerra de los moros que reinaban en Europa, y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, á donde este presente año a 2 dias del mes de Enero, por fuerza de armas vide poner las banderas reales de Vuestras Altezas en las torres de la Alhambra, que es la fortaleza de la dicha ciudad, y vide salir al Rey moro á las puertas de la dicha ciudad, y besar las reales manos de Vuestras Altezas y del Príncipe mi señor.»

⁴ El señor don Antonio María Fabié, en su *Vida y escritos de Fr. Bartolomé Las Casas*, sostiene esta misma denominación en elocuentes frases. Pág. 373.

⁵ Según el P. Las Casas permaneció en Sevilla hasta el mes de Mayo de 1505. Libro II, cap. XXXVII.

⁶ Auto capitular.—26 de Noviembre de 1504.—Véase en Navarrete, tomo II, pág. 302. «Las andas en que se trujo el cuerpo del Señor Cardenal Mendoza.»

⁷ Navarrete. *Colección de viajes y descubrimientos*, tomo II, pág. 304.

cido. A la edad de cincuenta y cinco ó sesenta años no se le ha llamado en España, ni se le llama en parte alguna *senectud*, ni *ancianidad*.

Y tanta es la fuerza de este argumento, tanto obliga la verdad, que el docto colombista Mr. Henry Harrisse, para sostener su equivocada opinión, al hacerse cargo de esta Real cédula no se atreve á copiar sus textuales palabras, limitándose á decir: «Le 23 février 1505, le roi autorisa COLOMB à voyager sur une mule, à cause de *ses infirmités*; mais environ deux mois s'écoulèrent avant que sa santé lui permit de partir ¹.» Estorbaba, sin duda, al docto crítico la palabra *ancianidad* y la suprimió sin reparo.

De una y otra cosa gozó por poco tiempo el venerable anciano, que dió su alma al Criador en Valladolid, el día 20 de Mayo de 1506, víspera de la festividad de la Ascensión.

III

Que nació COLÓN en 1436, aparece razonablemente justificado por la rápida excursión de los hechos principales de su vida que acabamos de hacer. Apoyados en el testimonio del cura de los Palacios, y en sus propios estudios, sostienen la misma fecha y cronología biográfica nuestro ilustre Navarrete ², el célebre Alejandro Humboldt ³, Alfonso de Lamartine ⁴, el doctor Fernando Hæfer ⁵, mis Emma Hart (mistress Villard) ⁶, Washington Irving ⁷, César Cantú ⁸ y otros.

Oscar Peschel ⁹, cotejando fechas y haciendo nuevos cálculos, se decide por la época más próxima, y fija el nacimiento del descubridor en 1456, apoyándose en una fecha evidentemente equivocada, que aparece en carta que dirigió COLÓN á los Reyes desde la isla de Jamaica, en 7 de Febrero de 1503. Dice en ella el Almirante: «*Yo vine à servir de veintiocho años, y ahora no tengo cabello en mi cabeza que no sea cano, y el cuerpo enfermo.*»

Pero, á pesar del notable juicio y erudición del crítico alemán, cualquiera conoce que en esta cronología no es posible dar cabida al hecho del apresamiento de la galeaza *Fernandina*, que el mismo CRISTÓBAL

¹ *Christophe Colomb, sa vie, etc.*, tomo II, pág. 136.

² Navarrete. *Colección de viajes y descubrimientos*, tomo I.

³ *Examen crítico*.

⁴ *Cristophe Colomb*.

⁵ *Nouvelle Biographie generale*. París. Didot, 1855.

⁶ *History of the United States*. Filadelfia, 1845.

⁷ *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón*, traducida por don José García Villalta. Madrid, 1833.

⁸ *Historia Universal*, traducida por don Nemesio Fernández Cuesta. París. Garnier, 1869.

⁹ *Historia de la época de los descubrimientos*. Stuttgart, 1858.





COLÓN refiere como verificado de orden del rey Renato de Anjou en 1459, pues entonces sólo hubiera contado aquél tres años de edad, y que otros puntos son también de difícil, si no imposible resolución. Además, suponiendo el nacimiento de COLÓN en 1456, hubiera contado cincuenta años en el de su fallecimiento: y ni á esa edad se le ha llamado nunca en España *senectud*, como dice Bernáldez, ni *ancianidad*, según la expresión de la cédula Real.

Este extremo es absolutamente inadmisibile. En la copia de la carta que sirve de base á tal opinión, hay una errata grave; se puso 28 en vez de 48, y así lo sospechó Bossi, y lo han afirmado otros historiadores.

Los partidarios de los términos medios, en los cuales se cree siempre encontrar lo justo, estudian todas las opiniones y juzgan llegar al acierto dando por seguro el nacimiento de COLÓN en el año 1446.

Entre muchos distinguidos biógrafos, han adoptado este término don Juan B. Muñoz ¹, Robertson ², J. B. Spotorno ³, Mr. Henry Harriſſe ⁴, y otros; y también le ha prestado el apoyo de su indisputable talento y erudición especial M. D'Avezac ⁵, pretendiendo decir la última palabra en la cuestión.

Los argumentos capitales de los sostenedores de esta fecha media, se refieren á dos puntos principalmente. Primero, á la edad del hermano menor don Diego, pues habiendo nacido el Almirante en 1436 y suponiendo que aquél vino al mundo en 1468, es necesario conceder á la madre de ambos, Susana Fontanarrosa, una prolongación de facultades, que casi no es admisible. Segundo, á la edad del mismo CRISTÓBAL COLÓN en determinada época, porque encuentran extraño que á los cincuenta años entrara en relaciones amorosas en Córdoba con doña Beatriz Enríquez, madre de su segundo hijo don Fernando, y más aún, que contara ya cincuenta y seis años cuando salió del puerto de Palos, para llevar á cabo la empresa que debía inmortalizar su nombre.

En ambos argumentos es más la apariencia que la realidad. Al deducir la edad de don Diego Colón del contrato de aprendizaje que celebró con Luchino Cadamatori para aprender el arte de tejedor de paños ⁶ y en cuyo documento, que parece se hizo en 1484, juró que era mayor de diez y seis años (*Insuper dictus Jacobus major annis sexdecim jurabit*) se incurre, á no dudar, en notable error.

O no debe ser bien entendida la fecha 1484, y sería 64 lo que debiera leerse, ó al poner *mayor de diez y seis años* se usaba en tales

¹ *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid, 1793, tomo I, único publicado.

² *Historia de América*. Barcelona, Oliveres, 1839.

³ *Códice Diplomático Colombo Americano*. Génova, 1823.

⁴ *Christophe Colomb, son origine, sa vie, etc.* París. Leroux, 1884.

⁵ *Année véritable de la naissance de Christophe Colomb*. París, 1873.

⁶ Julio Salinerio, Jurisconsulto de Savona. *Adnotationes ad Cornelium Tacitum*. Génova, 1602.

contratos una fórmula general, conforme con lo dispuesto en las ordenanzas de los tejedores, que no admitían aprendices menores de aquella edad; como en nuestros tiempos dicen los notarios en los instrumentos públicos *mayor de veinticinco años*, aunque el testigo tenga treinta ó cuarenta, pues lo importante es hacer constar que pasa de la edad exigida por la ley.

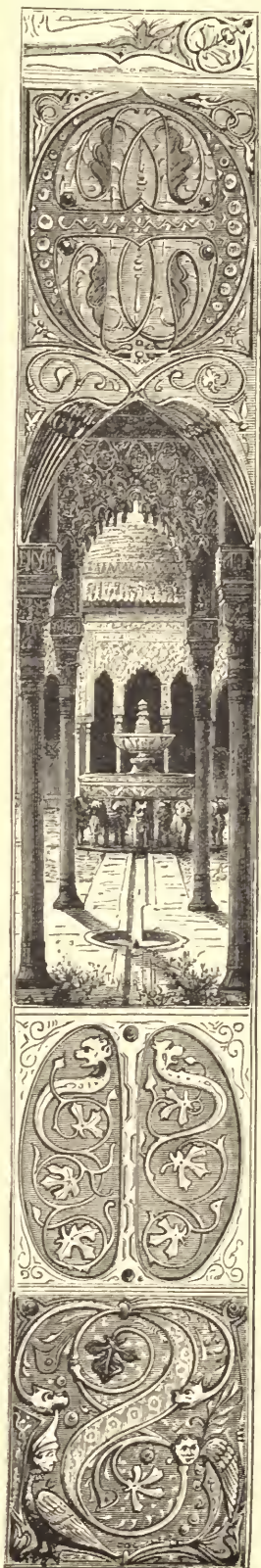
La edad de don Diego no puede fijarse por ese solo dato; y como hay fundados motivos para creer que á su fallecimiento, ocurrido en Sevilla el día 20 de Febrero de 1515, contaba más de sesenta años, no puede suponerse que naciera después del de 1450, y desaparece el argumento que se basa en la gran diferencia de edad entre el Almirante y su hermano menor.

La segunda objeción es mucho más débil, por su vaguedad misma. Las quejas del ilustre marino al ver transcurrir los años en *pláticas*; su resolución de abandonar la corte de España y pasar á otras, tenían por fundamento el temor de que le faltara tiempo para la ejecución; de que se le acabara la vida antes de haber dado fin á su empresa, en el curso de un viaje cuya duración y penalidades no era posible prever... Estos temores eran muy justificados desde que había llegado al confín de la edad viril, desde que había pasado el término medio de la existencia humana, desde que tuvo los cincuenta años... Antes no tenían razón de ser.

Mucho podría decirse sobre estos extremos y sobre otros á que acuden para robustecer sus cálculos los doctos biógrafos del Almirante, que no se conforman con la fecha que para fijar su nacimiento se desprende de las palabras del cura de los Palacios. Es un estudio interesantísimo en el que por necesidad han de traerse á discusión todos los actos de la vida del grande hombre bajo un punto de vista nuevo y determinado; pero por hoy nuestra intención no ha sido más que la indicada al principiar: dejar consignados los fundamentos principales en que descansa la opinión que tenemos por verdadera, indicando también las contrarias.

Como última palabra pronunciada hasta hoy en cuestión tan debatida, y aunque sin responder de su exactitud, consignaremos la noticia de que el marqués de Staglieno, docto investigador, parece haber encontrado en los archivos de la ciudad de Génova nuevos documentos que comprueban de una manera indudable el nacimiento del gran marino en el año 1446. Esta noticia, consignada por Mr. Henry Harisse en su libro titulado *Christophe Colomb et Savone. Verzellino et ses memoires* ¹, está, según parece, en cierto documento otorgado ante Nicolo Raggio en 30 de Octubre de 1470, y en él comparece *Christophorus de Columbo, filius Dominici maior annis decem novem*.

Con gran reserva deben acogerse esta clase de descubrimientos,



¹ Génés.— A. Donath, éditeur, 44, via Luccoli, 1887; in 4.º, pág. 48.

muy ocasionados á equivocaciones, por las mismas causas y motivos que el mismo autor americano ha consignado juiciosamente, y ya expusimos en el texto (pág. 19). Además ocurre preguntar con respecto á este documento, supuesto que en la obra citada nada se dice: ¿Cuál fué su objeto? ¿Quiénes concurrieron á su otorgamiento? ¿Con qué motivos hace COLÓN la advertencia de ser mayor de diez y nueve años? ¿Qué significa, ni qué puede importar semejante manifestación en testigo ó en otorgante, cuando esa edad no señala ninguno de los períodos legales que pueden influir en la validez de la obligación?

Y todavía podríamos llevar más lejos nuestras dudas. ¿Ese *Christophorus de Columbo. Dominici filius.* era el mismo CRISTÓBAL que luego fué Almirante del mar Occéano? ¿Pudo estar éste en Savona en Octubre de 1470? Porque para decidimos por la afirmativa, sería necesario hacer supuesto de la cuestión y darla por resuelta, cuando nosotros encontramos cada vez más fundado el aserto del cura de los Palacios de que COLÓN contaba *setenta años* al tiempo de su fallecimiento.

Este juicio quedaría plenamente confirmado, si fuera cierto, como nos aseguraron, que el mismo docto investigador, marqués de Staglieno, ha encontrado después nuevos documentos que comprueban, sin género ninguno de oscuridad ni confusión, que el inmortal descubridor del Nuevo Mundo vió la luz primera en Génova al principiar el año 1435. Pero esta noticia nos fué transmitida de un modo inusitado hace ya muchos meses, y el haber transcurrido tanto tiempo sin haberse publicado los documentos, nos hace abrigar duda acerca de su existencia, como la abrigamos sobre los anteriores.

(C) — Pág 34

SOBRE LOS LIBROS ANOTADOS POR CRISTÓBAL COLÓN,
QUE SE CONSERVAN EN LA BIBLIOTECA COLOMBINA, EN SEVILLA

Por el licenciado *don Simón de la Rosa.*

ALLIACO sive ALYACO (PETRUS DE). Tractatus de ymagine mundi.—
Epilogus mappæ mundi.—Tractatus de legibus et sectis.—Tractatus
de correctione kalendarii.—Tractatus de vero ciclo lunari.—Cosmo-
graphie tractatus duo.—Vigintiloquium de concordantia astronomice
veritatis cum theologia.—Tractatus de concordia astronomice veri-
tatis et narrationis hystorice.—Tractatus elucidarius astronomice
concordie cum theologia et cum hystorica narratione.—Apolo-
getica defensio astronomice veritatis.—Alia secunda apologetica
defensio eiusdem.—Tractatus de concordia discordantium astrono-



morum.—Preter hos autem opuscula quedam auditoris eius magistri Joannis Gersonis... Opusculum scilicet astrologie theologisate.—Item contra superstiticissam dierum obseruationem.—Item contra doctrinam medici cuiusdam in monte pessulano sculpentis in nummismate figuram leonis.—Item propositiones septem contra superstitiosos dierum obseruatores.

Es este volumen el mismo á que hace referencia varias veces el P. Las Casas en su *Historia de las Indias* y que tanto consultó y estudió, valiéndose de las muchas notas manuscritas puestas en sus márgenes, para componer y ordenar varias noticias relativas á la vida del Almirante y de su hermano don Bartolomé Colón. También lo citan con frecuencia los escritores y biógrafos de don CRISTÓBAL, y sus anotaciones manuscritas han dado ocasión á disputas y polémicas sobre quién fuera su verdadero autor, y hasta han influido en el ánimo de algún escritor extranjero, amigo de novedades y de ligero juicio, para suponer contra todos los historiadores, que don CRISTÓBAL COLÓN retornó de España á Lisboa por Diciembre de 1488.

El Excmo. Cabildo eclesiástico, por respeto á este monumento bibliográfico histórico de universal celebridad, lo conserva, juntamente con otros cuatro volúmenes de no menor interés y valor científicos, encerrado en elegante urna de cristal, entre el segundo y tercer salón de la Biblioteca, para que los aficionados á las glorias y grandezas de Sevilla puedan libremente contemplar y admirar joyas de tal valía ¹.

Forma un volumen en fol. men. gót. s. l. n. f. correspondiendo los tipos á la oficina de *Juan de Westphalia*, primer impresor de Lovaina, y la edición, que es también la primera, se hizo en los años 1480 ó 1483. Consta de 171 hojas ² en cada página sin foliación y sin reclamos, y con sig. a.²—kk⁹, que empieza en el folio séptimo. En blanco el frente de la 1.^a hoja, al reverso, léese una advertencia relativa á las ocho figuras, ó sean las esferas celeste y terrestre, que aparecen en las siguientes cuatro hojas, una en cada página, iluminadas por cierto las de este ejemplar. También la hoja 6.^a, blanca en los demás ejemplares, se encuentra aquí toda manuscrita, con tablas de los equinoccios y horas de la salida y ocaso del sol. En blanco está también el anverso del folio 7.^o, conteniendo el reverso un elogio del autor y enumeración de todos los tratados que el volumen comprende. El texto del primer opúsculo *Imago mundi* comienza al folio 8.^o y sus cuarenta capítulos ocupan hasta el



¹ La urna, juntamente con la mesa en que está colocada, las costeó el Excmo. señor don Andrés Parladé y Sánchez de Quirós, conde de Aguiar, que quiso dejar de este modo un elocuente testimonio de su veneración á la memoria del inmortal genovés.

² Por error de imprenta aparece con 191 folios en el libro *Don Fernando Colón historiador de su padre*, de Mr. HARRISSE, pág. 75, nota 107.



principio del folio 40 ¹ en que termina con esta nota: *Explicit Ymago mundi a dno. Petro de Aylliaco Epo. Cameracen. de scriptura et ex pluribus Actoribus recollecta. Anno dñi. M.CCCC. decimo Augusti duodecimo* ².

¹ En los 150 primeros ha sido formada á mano la foliación de este volumen, habiendo el amanuense hecho caso omiso del fol. 6.º, por estar en blanco y resultando por esta causa retrasada la cuenta en un número, á partir desde dicha hoja. Ahora que estamos describiendo el lugar que cada tratado ocupa, haremos abstracción de los números escritos; pero al tener que referirnos más adelante á un folio determinado, lo efectuaremos según la numeración manuscrita, por haberse atendido á ella cuantos escritores se han ocupado de este precioso códice.

² Consúltese el libro, poco há publicado, que se intitula *PETRUS DE ALLIACO*, su autor *Luis Salembier*, en 8.º prolongado, *Insulis ex typis F. Lefort, MDCCCLXXXVI*.

Con severa crítica y en sentido genuinamente católico, al par que haciendo gala de correctísimo estilo, el señor *Salembier* ha formado una completa biografía de *Pedro d'Ally*, aduciendo varios documentos y datos antes desconocidos, y ha estudiado los graves acontecimientos que tuvieron lugar en aquella calamitosa época de la historia, que se conoce con el nombre de *Cisma de Occidente*, así como los hechos culminantes ocurridos durante la celebración de los Concilios de Pisa y de Constanza, en que tan principal intervención tuvo el cardenal francés.

Tanto el bibliógrafo como el historiador, el filósofo como el teólogo, el cosmógrafo como el astrólogo, el místico como el poeta, encontraran en esta obra un caudal precioso de materiales, de noticias y de juicios de alto valor científico. En él no solamente se enumeran, determinándose la fecha de su formación, todas las producciones literarias del sabio *Cardenal de Cambrai* en número de 153, sino que se distinguen las antes dadas á luz de las inéditas, las conocidas de las ignoradas hasta la publicación del libro, las ciertamente procedentes del autor, de aquellas otras de incierta, dudosa ó supuesta procedencia, indicándose á la vez las varias ediciones de las impresas, y los ejemplares de las manuscritas, así como las Bibliotecas donde se encuentran actualmente.

Más notable, si cabe, es la segunda parte dedicada á examinar la doctrina de *Pedro de Alliaco*. Aquí es donde el autor ha desplegado todas sus brillantes facultades, para pintarnos gráficamente, valiéndose para ello de los textos mismos de las obras del cardenal, cuyo examen científico verifica á la vez, no sólo las grandes virtudes que adornaron al prelado francés, como acérrimo y celoso propagador de la integridad y reforma de las costumbres, como valiente impugnador de las herejías de *Juan Huss* y *Jerónimo de Praga*, como consumado doctor en el desempeño del magisterio, como elocuente orador y escritor sagrado, sino también las enormes defecciones y lamentables extravíos en que incurrió, ya en materia filosófica, dejándose llevar de las doctrinas del *Nominalismo* y de los delirios de *Guillermo Occam* y contradiciendo á San Anselmo, Santo Tomás y San Buenaventura; ya en materia teológica, sosteniendo con respecto á la Iglesia, al Sumo Pontífice y al Concilio general las perniciosas (hoy heréticas) doctrinas que sirvieron después á Lutero, Melanchton y otros heresiarcas para sus propios fines, y que dieron al *Cardenal de Alliaco* el triste nombre de *Padre del Galicanismo*.

Al objeto presente es de grandísimo valor científico la parte del libro que se refiere al mencionado cardenal en el concepto de cosmógrafo, geógrafo y astrólogo, bajo cuyos puntos de vista, sin duda alguna, sobresalió principalmente. Todo cuanto sabía la antigüedad acerca de estas materias y todo cuanto había podido descubrir la ciencia hasta aquella época, se contiene en sus obras, si bien con algunos errores y omisiones indispensables, de tal modo que ellas revelan el estado de la cosmografía, geografía y astrología en la primera mitad del siglo XV. Con estas obras á la vista podrá juzgarse mejor de la influencia que pudo ejercer su lectura en el ánimo de *CRISTÓBAL COLÓN*, para el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Ocupándose el señor *Salembier* del primer tratado de este volumen, dice así: «*Imago mundi rotunditatem terre, existentiam Antipodum, possibilitatem transfretandi ab Hispania in India, ceteraque ejusmodi asserens, certissime sub oculis Christophori Columbi erat, dum iter magnum illud quo mundus veluti duplicatus est meditabatur. Rem evincit ipsum volu-*

Desde el folio 40 hasta el final del 44 ocupa el tratado *Epilogus mappe mundi*, compuesto de 10 capítulos. El tratado *de legibus et sectis contra supersticiosos Astronomos*, desde el principio del 45 hasta mitad de la vuelta del 58, y según la nota final fué terminado por el autor el 24 de Diciembre de 1410. Desde este último folio hasta el 64, parte inferior de su anverso, se hallan los seis capítulos de que consta el tratado *de correctione kalendarii*. A la vuelta del 64 empieza el tratado *de vero ciclo lunari* y termina en el frente del 69, presentando en el 68 dos círculos iluminados para saber el día en que se debe celebrar la Pascua. En el folio 90 concluyen los dos tratados *de Cosmographia*, el 1.º compuesto de 22 capítulos y el 2.º de 5, estando otra figura iluminada en el 85. El titulado *Vigintiloquium* llega hasta el folio 104; *de concordia astronomice veritatis. &c.*, hasta el 122; *elucidarius astronomice concordie. &c.* hasta el 144; *Apologetica defensio. &c.*, terminado por el autor en Colonia el 16 de Septiembre de 1414, hasta el 146 vuelto; *Secunda apologetica defensio. &c.* concluido el 3 de Octubre de 1414 en Colonia, hasta el 149; y el *de concordia. &c.* hasta el 158.

Al reverso del mismo folio comienzan los tratados de Juan Gersón, y el primero, ó sea el *opusculum astrologie theologisate*, se extiende hasta el folio 166 vuelto; el *contra supersticiosam dierum observationem*, hasta el 168 vuelto; el *contra doctrinam medici cuiusdam*, hasta el principio del 170, y último, hasta la vuelta del folio final 171. Existen figuras iluminadas en las hojas 103, 124 por ambos lados, 136 y 150.

Respecto á las épocas en que se escribieron todos estos tratados, además de las ya indicadas, en 1410 concluyó Pedro de Alliaco el *Epilogus mappe mundi*; *el de correctione kalendarii* en 1411; *el de vero ciclo lunari* y *Cosmographie tractatus duo*, desde 1398 al 1411; *el Vigintiloquium. &c.* en el año 1414; *el de concordia astronomice veritatis et narrationis hystorice*, en 10 de Mayo del mismo año, y en 24 de Septiembre, *el elucidarius. &c.*: por último en 5 de Enero de 1415 *el de concordia discordantium astronomorum*.

men in Bibliotheca Columbina Hispanensi asservatum, et notulis ipsa Christophori manu descriptis decoratum.» (Cap. III, pág. 176).

Nació Pedro d'Ailly en Compiègne el año 1350, de padres humildes, y estudió en el Colegio de Navarra, en París. En 1380, dos años después de comenzado el Cisma, tomó el grado de doctor en la Sorbona, siendo nombrado en seguida canciller de la Universidad, confesor y limosnero de Carlos VI. Ocupó las sillas de Puy y de Cambrai, habiendo seguido el bando del antipapa don Pedro de Luna, aunque en el concilio de Pisa negó la obediencia á éste, llamado Benedicto XIII, y á Gregorio XII su competidor. Dos años después de terminado el Cisma, en 1420, murió Pedro de Ailly en Aviñón.

Juan Gersón, su discípulo y sucesor en el cargo de canciller, nació en Francia, en el pueblo de su mismo apellido, el año de 1363. Por sus virtudes y ciencia mereció los nombres de *docto* y *piadoso* con que le distingue el cardenal Belarmino, habiéndosele considerado por algunos como autor de la *Imitación de Cristo*, á causa de esas mismas cualidades. Murió en León de Francia, en 1429, en la oscuridad del retiro.



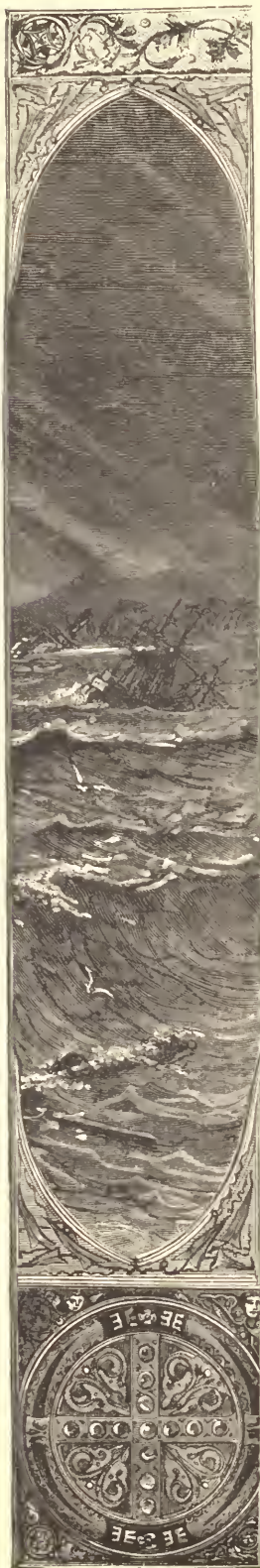
Los opúsculos del canciller Juan Gersón fueron compuestos para el Delfín de Francia el año de 1419.

Muchas notas manuscritas, según indicamos antes, ilustran los márgenes de cada uno de estos libros, las cuales han sido atribuidas al Almirante por varios escritores, fundados en estas palabras de Las Casas, lib. I, cap. XI: «*Pedro de Aliaco*, Cardenal... &^a., creo cierto que á CRISTÓBAL COLÓN más entre los pasados movió á su negocio; el libro del cual fué tan familiar á CRISTÓBAL COLÓN, que todo lo tenía por las márgenes *de su mano* y en latín notado y rubricado, poniendo allí muchas cosas que de otros leía y cogía. Este libro muy viejo tuve yo muchas veces en mis manos, de donde saqué algunas cosas *escritas en latín por el dicho Almirante Cristóbal Colón*, que después fué para averiguar algunos puntos pertenecientes á esta historia, de que yo antes aún estaba dudoso.—Ansi que tornando al propósito, visto lo que Aliaco decía y las razones y autoridades que trae llegóse muy propincuo CRISTÓBAL COLÓN y cuasi ya del todo á determinarse.» El P. Las Casas es testigo muy competente en la materia, porque poseía muchos escritos originales del Almirante, según él mismo afirma en la *Historia de las Indias*, y conocía muy bien su escritura y la de su hermano don Bartolomé Colón.

De todas estas notas manuscritas, distingúense unas que son llamadas ó repeticiones de las palabras más interesantes del texto, según costumbre antigua, y otras que contienen noticias ú observaciones propias del mismo amanuense, para aclarar, corregir ó modificar la doctrina del libro. Entre estas últimas véanse algunas de las más importantes, advirtiéndose que están formadas de la misma mano en letra redonda muy correcta.

Folio 12 del *Imago mundi*. Junto al pasaje de Aliaco, donde se dice ser inhabitable la zona tórrida por su excesivo calor, se lee la nota siguiente: *non est inhabitabilis quia per eam hodie nauigant p. g.* (¿portugaliæ gentes?) *imo est populatissima et sub linea equinoxiali est castrum mine serenissime regis portugaliæ quem vidimus.* Háblase aquí de *San Forge de la Mina* ó *Elmina*, factoría y fortaleza construída en 1481 por los portugueses, en la costa septentrional del golfo de Guinea, siendo de advertir que el anotador emplea el verbo en plural, *hemos visto*. En el ejemplar de la *Colombina* titulado *Historia rerum ubique gestarum* del P. Pío II, al margen del folio 3.º vto., hállase escrita de la misma mano esta nota, como puede verse en el lugar correspondiente de este catálogo.

Claramente alude á esta anotación Fr. Bartolomé de las Casas, cuando en su citada *Historia de las Indias* escribe: «En el año, pues, de 1481 despachó (el rey de Portugal don Juan II) una buena armada para hacer un castillo y fortaleza en el río que llamaban de San Jorge, que es la mina del Oro, para comenzar á tomar posesión del señorío de



Guinea, por virtud de las donaciones que los Sumos Pontífices á los Reyes de Portugal habían hecho... Tornó á enviar otros descubridores el año 1484 que descubrieron el reino de Congo y más adelante hasta 24º, desá parte de la línea equinoccial hacia el Sur... etc. En estos viajes y descubrimientos, ó en algunos de ellos, se halló el Almirante don CRISTÓBAL COLÓN y su hermano don Bartolomé Colón, según lo que yo puedo colegir de cartas y cosas escritas que tengo de sus manos.» (Tomo 1.º, cap. XXVII, págs. 207 á 210; edición 1.ª, publicada por el Marqués de la Fuensanta del Valle y don José Sancho Rayón. Madrid, 1875).

Y en otro lugar agrega: «En unas anotaciones que hizo de como todas las cinco zonas son habitables, probándolo por experiencia de sus navegaciones, dice así el Almirante: «Yo estuve en el castillo de la »Mina del Rey de Portugal que está debajo de la equinoccial y así soy »buen testigo que no es inhabitable como dicen.» (Ibid., cap. III, pág. 48).

Folio 13. Al margen del cap. VIII en el mismo libro *Imago mundi*, ó sea del capítulo titulado *de quantitate terre habitabilis*, se lee la siguiente nota manuscrita: «*Nota quod hoc anno de 88. in mense decembri apulit in vlixbona bartolomeus didacus capitaneus trium caravelarum quem miserat serenissimus rex portugalie in guinea ad tentandum terram et renunciavit ipso serenissimo regi prout nauigauerat ultra quan nauigatam leuch 600. videlicet 450 ad austram et 150 ad aquilonem usque uno promontorium per ipsum nominatum «cabo de boa esperança» quem in agesinba estimamus quodque in eo loco inuenit se distare per astrolabium ultra linea equinociali gradus 45 quem ultimum locum distat ab vlixbona leuche 3100 quem viagium pictauit et scripsit de leucha in leucha in vna carta nauigationis vt oculi visui ostenderet ipso serenissimo regi in quibus omnibus interfui.»*

Hemos preferido transcribir el texto con todas sus incorrecciones, descifrando á la vez las abreviaturas, para que sea conocido tal como está el original. Ante todo debe tenerse en cuenta que el anotador no habla aquí en plural como antes, sino en singular, *interfui*, *intervine*, esto es, que él fué parte en la empresa del descubrimiento del *Cabo* ¹.

Véase ahora lo que sobre esta nota dice el P. Las Casas: «Yo hallé, en un libro viejo de CRISTÓBAL COLÓN, de las obras de Pedro de Aliaco... escritas estas palabras en la margen del tratado de *imagine mundi*, pág. 8.º, de la misma letra y mano de Bartolomé Colón, la cual muy bien conocí y agora tengo hartas cartas y letras tuyas, tratando de este viaje.» (Copia á continuación la misma nota anterior, aunque corrigiendo algunas de sus muchas faltas de sintaxis latina, y agrega): «Estas son



¹ Sobre la genuina inteligencia de esa frase, *in quibus omnibus interfui*, y la presencia de CRISTÓBAL COLÓN en Lisboa en el mes de Diciembre de 1488, véase lo que dejamos dicho en el texto.



palabras escritas de la mano de Bartolomé Colón, no sé si la escribió de sí ó de su letra por su hermano CRISTÓBAL COLÓN, la letra yo la conozco ser de Bartolomé Colón, porque tuve muchas suyas. Algún mal latín parece que hay é todo lo es malo, pero póngolo á la letra como lo hallé de la dicha mano escrito,» etc. (Aduce aquí el obispo de Chiapa la traducción española y continúa): «Parece diferir en el año lo que dice Bartolomé Colón y lo que refiere el portugués coronista, porque dice Bartolomé Colón que el año de 88 y el coronista el de 87 que llegaron á Lisboa: puede ser verdad todo desta manera y es, que algunos comienzan á contar el año siguiente desde el día de Navidad, que así lo debía de contar Bartolomé Colón, y por eso dijo que en Diciembre llegaron á Lisboa, año de 88., y otros desde Enero, y así aun no siendo salido Diciembre, refirió el coronista que el año de 87 llegaron á Lisboa. Esto parece ser verdad, porque dice que salieron el año de 86, por fin de Agosto, y volvieron el año de 87 por Diciembre, habiendo tardado en la jornada ó viaje diez y seis meses, que viene cuenta cabal.» (Ibid., cap. XXVII, pág. 213).

Ocupándose el contexto de la anterior anotación manuscrita en la célebre expedición llevada á efecto por los portugueses capitaneados por Bartolomé Díaz, que dió por resultado el descubrimiento del Cabo Tormentoso, llamado después Cabo de Buena Esperanza, y atestigüando el confeccionador de la nota haber concurrido también como parte entre los descubridores, importaba al historiador de las Indias averiguar si Bartolomé Colón había hablado en nombre propio ó en el de su hermano don CRISTÓBAL, porque en este segundo caso era indudable que don CRISTÓBAL COLÓN había también asistido al descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza con Bartolomé Díaz. Por esto el P. Las Casas forma deducciones sobre el particular y concluye en definitiva: «de donde parece seguirse la necesidad que CRISTÓBAL COLÓN no se halló en el dicho descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza y lo que referí que hallé escrito de la mano de Bartolomé Colón en el libro de Pedro de Aliaco, lo dijo de sí mismo y no de su hermano CRISTÓBAL COLÓN, y así lo creo yo haber acaecido cierto por las razones dichas.»

No obstante ser tan explícitas las palabras del historiador Las Casas, el escritor brasileño Adolfo de Varnhagen, incansable investigador de las cosas de América, aseguró que la letra de esta nota era de mano del mismo don CRISTÓBAL COLÓN (*Bulletin de Géographie*, Enero de 1858, tom. XV, pág. 71). Mr. HARRISSE aceptó como buena la opinión del historiador brasileño, defendiendo no sólo que don CRISTÓBAL COLÓN era conocidamente el autor de la nota, sino además que el mismo Almirante en persona presenció en Lisboa por Diciembre de 1488 el acto de desembarcar Bartolomé Díaz con su gente, de vuelta de la expedición al Cabo de Buena Esperanza. Sin embargo, ya Mr. HARRISSE no piensa lo mismo sobre este punto; últimamente ha declarado que la nota *no es*

letra del Almirante ¹. También M. D'Avezac estimó como cosa cierta la estancia de don CRISTÓBAL COLÓN en Lisboa en Diciembre de 1488, y consideró la nota como autógrafa del mismo, fundándose en la autoridad de ambos escritores ². Pudo M. D'Avezac no haber tenido presentes los escritos de Bartolomé de Las Casas, cuya historia aún no se había dado á la imprenta, cuando escribía su libro, y ser esta la causa de pensar así ³.

En vista de tan encontrados juicios, sin duda alguna preferiríamos la opinión de aquellos que han reconocido en la nota la letra del Almirante; mas la categórica afirmación del P. Las Casas y su grande autori-

¹ Hé aquí las mismas palabras de Mr. HARRISSE: «Pero en lo que se equivocan los historiadores es en asegurar que á virtud de las concesiones que le hicieron Fernando é Isabel, rehusó Colón las ofertas del rey de Portugal, y no se movió de España. Véase la prueba de su error...» (aduce y copia en seguida la nota del *Imago mundi* y agrega: «Luego Colón se encontraba en Lisboa en Diciembre de 1488 y le fué comunicada la carta que Bartolomé Díaz traía del Cabo de Buena Esperanza.»

En el mismo lugar dice después: «... y por otra parte la nota es conocidamente de mano de don CRISTÓBAL, como todas las demás anotaciones manuscritas en el *Alyaco*.» — (HARRISSE, *D. Fernando Colón*, Sevilla, 1871, págs. 75 y 76 y nota 110).

«Mais elle (la nota del *Alliaco*) est bien de l'Amiral, comme les autres notes qui remplissent les marges du volume.» — (HARRISSE, *Fernand Colomb*, París, 1872, pág. 114).

Su último parecer lo expone en las siguientes palabras:

«—L'écriture diffère d'une manière essentielle de la calligraphie des lettres écrites et signées par Christophe Colomb, et que nous possédons.» — (HARRISSE, *Christophe Colomb*, etc., París, 1884, vol. 2.º, pág. 199).

A todo lo cual replica un moderno escritor italiano con no poca oportunidad y donaire: «Ecco infatti che il sig. HARRISSE, dopo di aversi informato testè che di tutte le note marginali apposte nella *Imago Mundi* «l'écriture diffère d'une manière essentielle de la calligraphie des lettres écrites et signées par Christophe Colomb, et que nous possédons,» viene a confessare indirettamente che s'era ingannato attribuendo all' ammiraglio la nota in discorso; e che veramente Colombo stava in Ispagna, quando Dias compiva la sua famosa scoperta sulle coste d' Africa: due errori, uno paleografico, l'altro storico, ritrattati pianin pianino.» — (*Origine, patria e gioventù di Cristoforo Colombo*, per Celsus (Próspero Peragallo), Lisboa, typographia elzeviriana, 1886, pág. 41).

² *Année véritable de la naissance de Christophe Colomb et revue chronologique des principales époques de sa vie*, París, 1873, par M. D'Avezac, pág. 57: «Il (Christophe Colomb) eût la faculté de se rendre à Lisbonne, ou il déclare lui-même, dans une note autographe, avoir vu arriver, au mois de decembre, etc.»

³ No puede decirse lo mismo de Mr. HARRISSE. Aunque en el libro *D. Fernando Colón, historiador de su padre*, Sevilla, 1871, repetidas veces ya citado, se queja el autor de no habersele facilitado el manuscrito original de la Historia del P. Las Casas, cuando viajaba por España, casualmente se han descubierto la injusticia y falta de fundamento de sus palabras. Léase la *Advertencia preliminar á la Historia de las Indias* del mismo historiador, dada á luz, según se dijo ya, por primera vez en Madrid en 1875 por el marqués de la Fuensanta del Valle y don José Sancho Rayón, donde se encuentra el párrafo siguiente: «... en la primera parte del MS. original que se custodia en la Biblioteca de la Academia de la Historia, se lee esta nota de su puño (del de Mr. HARRISSE), en una de las tres hojas blancas que tiene de guardas: *Compulsé par Henry HARRISSE le 13* (no se entiende el mes; parece decir *Août*) 1869, y no comprendemos como, en la pág. 46 del libro de que venimos ocupándonos (en el *D. Fernando Colón*) dice, con mucha formalidad al parecer, «que no había podido examinar la Historia general de las Indias y la Apología, escritas por Fr. Bartolomé de las Casas de 1527 á 1559, cuyos MSS. son tan raros como *inabordable*s.»

Había, pues, compulsado el manuscrito Mr. HARRISSE en 1869, es decir, dos años antes de afirmar en letras de molde que no había podido examinarlo.





dad en la materia, como poseedor que era de manuscritos del Almirante y su hermano, y concedor por lo tanto de la letra de ambos, aunque nunca sea segura norma en el cotejo de letras la apreciación pericial, obligan, sin embargo, á seguir como más probable el juicio del historiador de las Indias.

Por otra parte, cuando se examina detenidamente la correcta letra redonda empleada en la nota y se compara á la vez con los escritos de don CRISTÓBAL COLÓN, ocurren en seguida á la memoria aquellas palabras del mismo historiador, hablando del Adelantado don Bartolomé Colón: «Era muy buen escribano, dice, mejor que el Almirante, porque en mi poder están muchas cosas de las manos de ambos.»

Y, sin embargo, la prueba no es concluyente. Adviértense con frecuencia distintas clases de letras, todas formadas por un solo individuo, y que resultan después desemejantes y nada parecidas según el dictamen pericial, por las circunstancias de edad en que el pendolista escribía, el mayor ó menor esmero requerido por la índole especial del trabajo, ó el objeto determinado para que se destina el escrito. El mismo don Fernando Colón puede servirnos de ejemplo con su diversa caligrafía. Además, el P. Las Casas ha podido padecer algún error en su juicio, mucho más cuando en otro lugar nos ha dicho que el Almirante *tenía* el ejemplar de Alliaco, *todo por las márgenes de su mano y en latín notado* y que él mismo sacó de este libro *algunas cosas escritas en latín por el dicho Almirante don CRISTÓBAL COLÓN, que después fué para averiguar algunos puntos pertenecientes á su historia.*

La casualidad nos ha dado ocasión de agregar algo por nuestra cuenta en favor de la afirmación del P. Las Casas. Buscando antecedentes en la Biblioteca, llegó á nuestras manos un libro de los de la Colombina, y en él descubrimos dos notas ó apuntes de navegación, escritos con hermosa letra, y á nuestro juicio por la misma mano que formara la nota en cuestión del volumen de Alliaco.

Es este libro el titulado *Lo illustro poeta Cecho dascoli: con comento.* etc., en 4.º, Venecia, por Juan B. Sessa, 1501.

En la guarda blanca del principio adviértese este apunte manuscrito, encabezado con una cruz: *Nota qe la tierra qe esta de frente de cabo de cruz qe esta en. 52. grados vltra equociale. esto tomado por el estrelabio. y mas qe a los. 12 de abril eran las noches. 14 horas.*

En la parte interior del pergamino de la cubierta y casi borradas algunas palabras por el transcurso de los siglos, léese todavía lo siguiente, escrito de la misma mano: *partio la nao Franca hora de. 9. a los 21 de angosto=partio la solorzana a los. 7. de setiembre=partio el comendador maior. a los. 17. de setiembre=partio la gotierca el primero de octubre.*

Aquí no cabe ya sospechar que el Almirante haya podido ser el autor de la letra. El comendador mayor ó de Lares, don Frey Nicolás de Ovando, salió de Santo Domingo embarcado en una flota á las órdenes

del joven don Fernando Colón,—según el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, primer historiador de las Indias, en su *Historia general y natural* de las mismas, parte primera, del que copiaron después los demás historiadores,—en el mes de Septiembre del año 1509; ó como se determina de una manera más concreta en la nota anterior, á los. 17. de setiembre: y don CRISTÓBAL COLÓN había muerto tres años antes en Valladolid, ó sea en el de 1506, no habiendo podido, por tanto, ser el autor de estos apuntes.

A pesar de todo, aún no habíamos podido desechar nuestras dudas: esto vino á suceder después que, examinada la hoja final del volumen, encontramos en ella la siguiente nota, escrita de la mano de don Fernando Colón: *Este libro era del adelantado my tio. Esta Registrado. 3361* ¹.

¹ También don Bartolomé Colón, como se ve, fué aficionado á los libros, no sólo á los de Cosmografía y Geografía sino á los de Literatura y otras materias. En el libro n.º 3774 del *Registro* titulado *Soprascripti et introscripti epistolarum latine et tituli in toscano*, etc., é impreso per Jacobum clericum anno. 1488., dejó escrita don Fernando Colón esta nota: *diomelas el adelantado my tio en Seuilla año. 1507.*

Son por extremo curiosas las notas puestas por don Fernando en los libros que le fueron donados. Hé aquí algunas, nada más, tomadas del *Registro*:

Número 3784. Summa geberis de perfectionis inuestigatione... sequitur eiusdem geberis Summa magna alchimie... Item eiusdem liber verborum trium &... est in quarto de mano.

Número 3785. Sedacina totius alchimie guillelmi sedacerii carmelite... est in quarto de mano: fuit extractus a libris petri aragonum Regis: *diomelo con la Summa de geber don xristobal de Soto maior hijo de la condesa de Camina quando ycamos a las yndias año de 1509.*

En efecto, entre las personas que acompañaron al Almirante don Diego Colón á la *Española*, dice el P. Las Casas, «fuese á vivir á aquella isla un caballero gallego, don Cristóbal de Sotomayor, hijo de la condesa de Camina y hermano del conde de Camina, secretario que había sido del rey don Felipe... el dicho don Cristóbal vino solo y mondo, como dicen, con solo sus criados, harto pocos, y no traía de Castilla un cuarto para gastar.» Refiere después el mismo historiador que «don Cristóbal de Sotomayor fué asesinado con otros cuatro españoles en la isla de San Juan por el Rey *Aguéibana*, señor mayor de la tierra, y por los demás indios que le habían tocado en el repartimiento.» (*Historia de las Indias*, tomo III, págs. 258 y 283).

Número 3374. Triumphus Crucis hieronymi Saonarola de ferrara... Venetiis per Lazarum soardum... 1505... *diomelo Simon V. de en Seuilla por Noviembre de 1509: est in 8.º*

Número 3346. Epistola venerabilium Reliquiarum diu occultarum et nuper Repertarum in lateranensi ecclesia in sacello quod dicitur sancta sanctorum... est in 8.º *fuit mihi missus ex urbe a magistro petro salmaticense.*

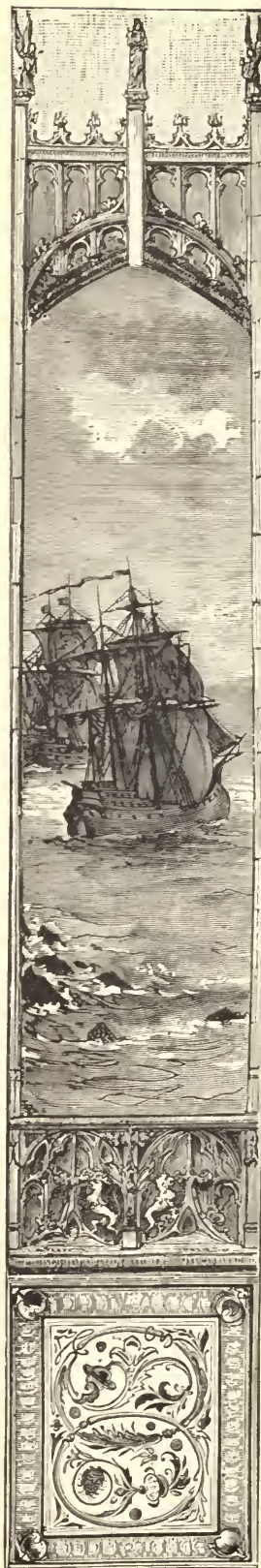
Numero 2668. Nouus modus corrigendi Kalendarium absque termini paschalis anticipatione editus per andream de pace Canonicum burgensem... est in 4.º *y embiomele maestre pedro de Salamanca de Roma.*

Número 2725. Tabla de la diuersidad de los días y horas y partes de hora en las cibdades, villas y lugares despaña y otros de europa que les responden por sus paralelos compuesta por antonio de nebrija... est in 4.º *diomela el mismo author en alcala de henares anno. 1517.*

Número 421. Confusión de la secta mahometana y del alcoram compuesto por Joannes andres clerigo de Natiua... fue ympreso en Valencia a 25 de agosto de. 1519. *diomela en brusselas Domingo despinoso mi cozinero por setiembre de .1520. de fin. 4.º (a).*

Número 4148. Muestra de la lengua castellana en el nacimiento de hercules o comedia

(a) También por una rara coincidencia llamábase Espinosa el cocinero de don CRISTÓBAL COLÓN, único entre todos los españoles residentes en Santo Domingo, que con la más infame ingratitud se prestó á poner los grillos al Almirante, cuando el Comendador Bovadilla lo envió preso á España en una carabela, juntamente con sus dos hermanos Diego y Bartolomé.





No nos corresponde tocar la cuestión histórica sobre si don CRISTÓBAL COLÓN hallábase ó no en Lisboa por Diciembre de 1488, ni mucho menos averiguar el tiempo de su permanencia en España. Las noticias más exactas ó aproximadas á la verdad acerca de este período de la vida del Almirante, puede dárnoslas el erudito escritor don Tomás Rodríguez Pinilla, que en su obra intitulada *Colón en España*. (Madrid, 1884), ha tratado é investigado ampliamente dicho periodo con sabia crítica y copioso número de datos históricos.

Para nuestro objeto bastará dejar consignado que el mismo Almirante, en carta dirigida á los Reyes Católicos, y los primeros historiadores de Indias en el relato de la vida de don CRISTÓBAL, excluyen toda idea sobre ese supuesto viaje. En cuanto á los modernos historiadores, la unanimidad es completa. Según Muñoz y Navarrete don CRISTÓBAL COLÓN no salió de España para Portugal desde fines de 1484 ó Enero de 1485, (fecha en que partió secretamente de aquel reino por la felonía de don Juan II y su Consejo, y no por esos otros móviles innobles que inventan actualmente sus enemigos), hasta el año de 1492. Así lo refiere también Washington Irving y así la más recomendable y mejor escrita historia del Almirante, ó sea la del conde Roselly de Lorgues, aunque estos dos últimos escritores y alguno otro más antiguo, lo suponen visitando á Génova y Venecia, antes de presentarse en Córdoba á los Reyes Católicos; así el referido escritor Rodríguez Pinilla, y así, finalmente, el valiente crítico italiano Próspero Peragallo, en sus tres notables publicaciones, escritas recientemente para impugnar una peculiar opinión de HARRISSE en materia de bibliografía, y en verdad que la refutación no ha podido ser más victoriosa y contundente ¹.

La carta que don Juan II envió á CRISTÓBAL COLÓN en Sevilla, fechada en 20 de Marzo de 1488 (*Colección de Navarrete*, tomo II, pá-

de amphitriton en español compuesta por fernan perez de oliua... es en 4.^o y diomela el mesmo autor en sevilla a 27 de nouiembre de .1525.

Número 1090. Antibarbarorum erasmi Roterodami liber vnus &c.^a est in 4.^o Impressum basilee mense maio anno .1520. y diomelo el mismo autor.

Número 4214. Joannis genesii sepuluede cordubensis de fato et libero arbitrio libri tres contra Lutherum... Authoris epistola ad Joannem ruffium cordubensem... Est in 4.^o Imp. Rome anno 1526 mense junio quem librum ipsemet author tradidit mihi Bononie II Januarii anni 1530.

Número 1930. Notariatius ars manuscripta ad vsum leodiensium. partim in sermone latino et partim in flamingo... est in 4.^o dexomelo enrique quando se fue de mi casa.

Número 1960. Petri ciruelo hispani pronosticon in hispano sermone pro anno .1524... est in 4.^o Dedit mihi magister Joannes de guadaluca a 23 de Julio de .1523.

Número 2512. Sebastiani veterani disputatio de eecontricis et de epicielis quam mihi idem Sebastianus dedit 5. die mensis martii anni .1526... est in 4.^o

Número 2640. Sermo fratris dyonisii vazquez hispani in die cinerum.. Rome anno .1513. 8. martii: fuit mihi datum á salazar.

¹ Titúlense dichas obras: *L'Autenticità delle Historie di Fernando Colombo e le chritiche del signor Enrico HARRISSE*, Génova, 1884; *Riconferma dell' Autenticità*, 3.^a Génova, 1885; *Origine, patria e gioventù di Cristophoro Colombo*, per Celsus, Lisboa, 1886.

gina 8.^a), nada en concreto revela acerca del supuesto viaje, y cualquiera deducción particular sacada de su contexto, nunca podrá alcanzar el nombre de hecho cierto y seguro á los ojos de la crítica juiciosa.

Por otra parte, sábase que, enviado don Bartolomé Colón por su hermano don CRISTÓBAL, antes de abandonar éste á Lisboa, para que propusiese la empresa del descubrimiento al rey de Inglaterra, cayó aquél en poder de unos corsarios, y no vuelve á decirse más de su vida, hasta que en el mes de Febrero de 1488 se presenta en Londres y dirige la petición al rey don Enrique VII. Pudo, por lo tanto, don Bartolomé hallarse en el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza y desembarcar en Lisboa con los expedicionarios en Diciembre de 1487.

Mas no vaya á creerse por esto que el volumen de Pedro de Alliaco no contiene letra del Almirante. Aun en el caso de pertenecer á don Bartolomé Colón las notas manuscritas del tratado *Imago mundi*, ya veremos en los demás tratados del mismo códice otras notas puestas por la mano de don CRISTÓBAL. Así es, que lejos de desmerecer el ejemplar por las consideraciones expuestas, resulta doblemente realzado su mérito por contener autógrafos de los dos ilustres hermanos.

Folio 15 del «*Imago mundi*»: *nota: quod si taprobana est vt superius, distaret á vº occidente ad zepheris gradus .58. quapropter bene dicimus quod inter hispaniam et indiam est paruum mare.* Hácese aquí una aclaración al texto de Alliaco, cuando cita en el cap. XI *de anteclimatibus et postclimatibus* la autoridad de Plinio acerca de la isla de *Taprobana*. Deduce del texto el anotador que entre España y la India debía mediar un mar pequeño, navegable en poco tiempo. En efecto, según Aristóteles y otros filósofos antiguos, como Plinio, Séneca, Averroes, etc., desde las costas occidentales de España á la India podía navegarse en pocos días; cuya creencia influyó en el ánimo de don CRISTÓBAL para su empresa del descubrimiento. Acerca de la isla de *Taprobana* ya veremos más abajo otra nota.

Folio 21 vuelto del «*Imago mundi*»: *nota: quod regnum Tharsis est in fine orientis in fine Katay ad quem in loco dicto ophir mitebant salomon et iosaphat clasem et deferebant aurum argentum dentes elephatorum. quorum naves ex asiongamber in mari rubro reccebant et in anno cum dimidio nauigabant vsque ophir et in tanto tempore redibant: vide in lib.º 3. regum c.º 9 in eo in duobus locis: similiter in paralipomenno lib.º 2 c.º 9. in eo in duobus et nicolaus de lira. super. 3 regum c.º 9: et in dicto lib.º 3. in fine ultimi capituli; et in fine ultimi capituli libri 2. c.º 20. paralipomennon. et actor iste petrus de ayliaco in ymagine mundi in c.º 5. et in .39. et translatorum ptolomei in alphabeto ubi loquitur de tarsis dicens vnus esse in licia de quo fuit S. Paulus reliquum in fine orientis et vide in nostris cartis a papiri videlicet in sphaera. et nota quod de regno tharsis venit rex in ierusalem ad dominum, quodque stetit in itinere annum vnum cum diebus tresdecim vt vult. b. ieronimus super*





mathem loquens de magno itinere quod non potuebant (sic) venire in .13. diebus et vide magister cartusensis (sic) ubi loquitur de magis qui venerunt in betlen.—hec omnia habemus de verbo ad verbum in carta papiri.

Aquí se citan autoridades y textos á que el Almirante aludió frecuentemente en las cartas y relaciones de sus viajes á las Indias. Así es que en su tercera expedición le oímos referir que «Salomón envió desde Hierusalem en fin de Oriente á ver el monte Sopora, en que se detuvieron los navíos tres años;» y agrega después: «el cual tienen vuestras altezas agora en la Isla Española,» etc.

«De este monte Sopora, dice el P. Las Casas, no he podido hallar dónde sea, ni autor cristiano ni gentil que dél haga mención...: la Escritura no dice que las naos de Salomón fuesen al monte Sopora, sino en Ophir: este Ophir, según la glosa, era una provincia de las Indias, nombrada de Ophir, uno de los del linaje de Heber, de quien hubo principio el linaje de los judíos. Otros dicen que es isla, y Jacobo de Valencia dice sobre aquel verso *Reges Tarsis et insule*, del salmo LXXI, y afirma ser la isla nominatísima y riquísima de la Taprobana, de la cual Ptolomeo, Solino, Pomponio, Plinio y Strabón, maravillas dicen: que sea isla, que sea provincia, Salomón enviaba su flota, que cargaba las naos de oro y plata, etc..., lo que dice la Escritura que iban las naos en Tharsis, más debía ser nombre de la región que de la ciudad.. Aquella isla de Ophir ó monte de Sopora, dice aquí el Almirante ser, aquesta isla Española que ya tenían Sus Altezas; pero engañóse, como por lo dicho aparece, aunque tuvo alguna causa de se engañar, etc.» (*Historia de las Indias*, tomo II, cap. CXXVIII)

Folio 25 del *Imago mundi*: «Africa in duplo est quam Europa et quamvis in medio ipsius sit terra arenosa, tamen in aliquibus locis habitatur: a parte australi et septentrionali habitant gentes sine numero, nec impedit maximum calorem et sub linea equinoctiali, vbi dies semper sunt horarum .12. habet castrum serenissimus rex portugalie in quo fuit et mueni locus temperatus esse.»

Folio 29 del mismo tratado. Al margen del cap. XLII, que se ocupa de la isla de *Taprobana*, escribe el anotador: «nota quod ptholomeus collocat hanc insulam sub linea equinoctiali et non longe a continente terra ymo proxima quapropter oportet intelligere ex quo loco recederunt naues romanorum.»

Folio 42. Al margen del capítulo titulado de *mensura et quantitate maris*, en el tratado *Epilogus Mappe mundi*, se lee: «nota quod sepe navigando ex vlixbona ad austrum in guinea notavi cum diligentia viam vt solent naucleres et malinios (sic) et prora accepi altitudinem solis cum quadrante et aliis instrumentis plures vices et inueni concordare cum alfragano videlicet respondere quolibet gradu mil 56 $\frac{2}{3}$ quapropter ad hanc mensuram fidem adhibendam esse, igitur posimus dicere quod circuitus terre sub arcu equinoctiali esse .20400. mil.—similiter quod id

inuenit magister yosephus fixicus et astrologus et alii plures misi solum ad hoc per serenissimum regem portugalie: idque potest videre quisque mentientem (*sic*) per cartas nauigationum, mensurando de septentrione in austro per oceanum extra omnem terram per lineam rectam quod bene potest incipiendo in anglia vel hibernia per lineam rectam ad austrum vsque in guinea.

Refiere en esta nota, quien quiera que sea su autor, haber navegado con frecuencia por las costas de Guinea, en donde tuvo ocasión de comprobar la certeza del cálculo hecho por Alfragano y sus discípulos, los cuales atribuían solamente á cada grado de la esfera cincuenta y seis millas y dos tercios, considerando por esto el globo de menores dimensiones que las que realmente tiene.

Cabalmente este error geográfico, al decir de todos los historiadores del Almirante, fué una de las varias causas que le movieron y decidieron á llevar á cabo la grande empresa del descubrimiento: pues, según Las Casas, «de esta opinión infería CRISTÓBAL COLÓN que siendo pequeña toda la esfera, de fuerza había de ser pequeño aquel espacio de la tercera parte que Marino dejaba por ignota, y por tanto sería en menor tiempo navegada: de donde así mismo infería, que pues aún no era sabido el fin oriental de la India, que este tal fin sería el que estaba cerca de nosotros por el Occidente, y que por esta causa se podían llamar Indias las tierras que descubriese.» (*Hist. de las Ind.* tom. 1.^o)

Tan creído iba el Almirante que había de encontrar las partes orientales del Asia, navegando por occidente, que al descubrir la isla *Fuana* ó de *Cuba*. presumió hallarse en la famosa *Cypango* (Japón), encontrada por Marco Polo en sus viajes á la China y demás regiones orientales á fines del siglo XIII ¹.

También escribió el Almirante á los Reyes Católicos diciéndoles que «había de trabajar de ir al gran can que pensaba que estaba allí ó á la ciudad de Cathai (China) que es del gran can, que es muy grande, según le fué dicho antes que partiese de España» ².

Citase en esta nota al célebre médico y astrólogo del rey de Portugal, el judío Josepho, que aplicó el astrolabio á la navegación.

Folio 60. Al margen del tratado que se titula *de correctione Kalendarii*. cap. III, *de errore ex mutatione equinoxiorum et solstitiorum*. léese lo siguiente: «nota quod ascendendo in Kalendario anno solari minutis .10. secundis .44. in quolibet anno vt in fine tractati de legibus et sectis probatum est et hic confirmatur posimus signare equinoxium vernale hoc anno .1491. die XI, marcii post meridiem horis .1. minutis .37. secundis .27. tertiis .47. accipiendo radicem in anno de 1411. die XI. marcii ad meridiem complecta et horis .15. minutis. 56. secundis. 7. ter-



¹ Léase la relación del primer viaje del Almirante, referente al 24 de Octubre de 1492.

² La misma relación, día 30 de Octubre.



tiis. 47. intrauit sol in primo puncto arietis.—expedit tunc prouidere ad. B.

El autor de la nota, según él mismo declara, verifica estos cálculos astronómicos en el año de 1491: y si es D. Bartolomé Colón, como se cree por el P. Las Casas, hallábase en Londres en aquella fecha, proponiendo al Rey la realización de la empresa ideada por su hermano don CRISTÓBAL.

Folio 101 del *Vigintiloquium de concordia astronomica veritatis*. Al margen del *verbum* 19 encuéntrase esta nota hecha por mano de don CRISTÓBAL COLÓN: «nota quod mihi videtur quod est incertum ascendens mundi ea de causa quia omnibus in locis sunt ascendentes inequales videlicet si in toletum ora meridiana est ascendens in libra non similis erit in alexandria et sic de aliis.»

Las demás notas manuscritas puestas en el margen del mismo folio proceden de distinta mano, ó sea de la que redactó las que hemos presentado copiadas anteriormente. Obsérvase por el color claro de la tinta que esta nota del Almirante ha debido escribirse en época anterior á la en que se hicieron las demás, es decir, que es de las primeras con que se ilustraron los márgenes del volumen.

Con la misma tinta desvirtuada por la antigüedad pueden verse formadas otras muchas anotaciones autógrafas del Almirante, en los folios 104, 149 vto., 150, 156 vto. y 166 vto.

No concluiremos sin hacer notar antes á las personas estudiosas el singularísimo valor que ofrece para la historia y para el conocimiento exacto de los hermanos Colón, este volumen de las obras de Pedro de Ailly. Recorriendo las anotaciones manuscritas, fácilmente se descubre el abstraído pensamiento del amanuense. Se le ve siempre traspasando la esfera de los conocimientos suministrados en el texto, y remontarse á otras regiones más altas, allí donde ha vislumbrado el secreto de un mundo nuevo, dirigiendo y concentrando todas sus observaciones constantemente hasta este mismo término.

Ambos hermanos se nos presentan iniciados en el secreto y ambos estudian y se esfuerzan por romper cuanto antes la oscuridad que lo envuelve; pero con una diferencia muy marcable. Bartolomé, el intrépido y experimentado navegante, consigna con exquisito cuidado cuantos hechos presencia que puedan relacionarse con la futura empresa: Cristóbal, el pensador profundo y sabio cosmógrafo, medita y reflexiona, y el fruto de sus estudios lo va escrupulosamente conservando para en su día completar el plan acabado de la grande obra. No se contenta con hechos: y por esta razón á su ciencia, y más que á su ciencia, á su poderosa fe católica, se debió el grandioso descubrimiento del Nuevo Mundo.

C.—*Está registrado.* 3122.

Los otros volúmenes que pertenecieron á COLÓN y están separados con el de Pedro de Alyaco en la urna ó vitrina son los siguientes:

1.º—PROFECÍAS QUE JUNTÓ EL ALMIRANTE DON CRISTÓBAL COLÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LA SANTA CIUDAD DE IHERUSALEM Y DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS, DIRIGIDAS Á LOS REYES CATÓLICOS. Componen un ms. de 30 centímetros de longitud y 22 de ancho con 70 hojas actualmente, aunque en su principio debió constar de 84. Describenlo don Juan Bautista, Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, don Martín Fernández de Navarrete en su *Colección de los viajes y descubrimientos*, tom. II. pág. 260. docum. diplom. CXL, don Bartolomé Gallardo en el *Ensayo de una Biblioteca española*, publicado por los señores Zarco del Valle y Sancho Rayón, tom. II, pág. 499, y otros escritores por quienes pueden verse copiados los principales documentos.

Distínguense cuatro clases de letras en el manuscrito. La de los dos folios primeros, que se repite en muchos lugares del volumen, notable por su forma redonda y clara, de amanuense desconocido, pero diestro en la escritura; la del fol. 3.º, usada en otros muchos pasajes, bastante buena y clara también, aunque de pulso no tan seguro y amaestrado, por pertenecer á don Fernando Colón, muy joven aún, en la época á que se refiere este libro; y la del folio 4.º, ó sea la de la carta del Almirante á los reyes doña Isabel y don Fernando, atribuída sin fundamento por Gallardo á don Fernando Colón, con cuya letra no guarda ninguna semejanza, como se ocurrirá al menos experto que quiera compararlas. Aunque las excelentes condiciones caligráficas de esta carta parecen superar á las de los escritos indubitados del Almirante; sin embargo, no deja de advertirse cierta analogía entre muchas de aquellas letras con las mismas empleadas por don CRISTÓBAL en la escritura corrida, por cuya causa este documento se ha considerado generalmente, como autógrafo del mismo; y el mayor esmero y perfección al redactarlo pudieran explicar esa diferencia que en general se advierte comparándolo con otros originales. Tampoco parece fundada la opinión de Gallardo, cuando, negada la autenticidad de la carta, las palabras *propicio y para debujar espera*, interlineadas en el documento con distinta letra, las tiene por de la misma mano que redactó las observaciones astronómicas del fol. 59 vuelto, reconocidas por todos, incluso el mismo Gallardo, como autógrafas de don CRISTÓBAL COLÓN. Cotéjense las letras p, d, b y j, de las palabras interlineadas con las mismas letras empleadas en aquellas Memorias, y las de éstas con el contexto general de la carta y aparecerá desde luego una evidente desemejanza en el primer caso, y por el contrario, no pequeña analogía en el segundo. De lo que resulta que la carta es obra autógrafa del Almirante, pero no las palabras interlineadas.

La última clase de letra es la que se emplea en las observaciones del folio 59 vuelto. Del cotejo paleográfico resulta comprobado evidentemente que pertenece á don CRISTÓBAL COLÓN, y así lo han reconocido Muñoz, Navarrete, el mismo Gallardo y otros muchos escritores.



Poseyó, pues, don Fernando este manuscrito desde su formación, como lo indican su misma letra y la circunstancia de llevar la nota final reducida solamente á estas palabras: *Está Registrado, 2091*: porque holgaban aquí las indicaciones de precio, que no había mediado, de lugar y fecha de adquisición, anotadas en los libros incluidos en el Registro, entre los cuales cuéntase este de las *Profecías*.

Y es de notar la temprana afición de don Fernando á los libros, que se indica ya en este hecho, á los trece años escasos de su edad, y se confirma en otros varios por los mismos historiadores. Recuérdese que llegado al puerto de Santo Domingo en Julio de 1509, á la edad de diez y ocho años, en la flota de su hermano don Diego el Almirante, en la que iban la esposa de éste y *Visoreína* doña María de Toledo, sus tíos el Adelantado don Bartolomé Colón y don Diego Colón, y otros muchos caballeros é hijosdalgo, señoras de la nobleza y *doncellas casaderas*, al decir del P. Las Casas, despachó en seguida el Almirante á su hermano don Fernando, para que viniese á estudiar á Castilla, porque era *inclinado á las ciencias y á tener muchos libros*, partiendo de aquella isla, con el mando de capitán general de las naves, por el mes de Septiembre del mismo año 509, y llegando á Castilla bueno al cabo del año.

Posible es que el P. Las Casas cometiera algún pequeño error en la fecha de la llegada, porque don Fernando pasa por Sevilla comprando libros en Noviembre del mismo año 1509, ya de vuelta de su expedición á la Isla Española, como lo acreditan las notas puestas de su puño y letra al final de los mismos libros, y aun tiene tiempo para recorrer á Toledo y Medina del Campo, adquiriendo otras varias obras antes de terminar aquel año.

2. — PII II PONTIFICIS MAXIMI. HISTORIA RERUM UBIQUE GESTARUM, &c. (Primera parte). I v. f. men. de 105 hojas, letra romana. «*Ventiis per Johannem de Colonia sociumque eius Johannem manthe de Ghervetzem anno millesimo: CCCCLXVII.*» Primera edición muy rara. Contiene este ejemplar en sus márgenes varias notas manuscritas, algunas de ellas análogas, por sus indicaciones, á las del ejemplar *Imago mundi* de Pedro de Allíaco, y evidentemente trazadas por la misma mano que formó aquellas. En las últimas guardas blancas se descubrió la copia de la famosa carta latina de Toscanelli al canónigo portugués Fernando Martínez, que el autor envió también con un mapa marítimo á CRISTÓBAL COLÓN. Conocidos son los elogios tributados á este descubrimiento por M. D'Avezac, HARRISSE y otros escritores modernos, debido al diligente oficial que fué de esta biblioteca, don José Fernández de Velasco, el cual lo puso en conocimiento del mencionado Mr. HARRISSE cuando visitó *la Colombina*. No por otra causa pudo éste publicar la copia, impresa y fotografiada, en el libro titulado *Don Fernando Colón, historiador de su padre*, pág. 70 y siguientes. El hallazgo fué de tanta mayor importancia, por cuanto se había perdido el texto



original latino, y se conocía solamente la versión italiana, trasunto incompleto de la epístola, hecho con poca fidelidad.

Por lo demás, la letra de la copia descubierta en el ejemplar de Pío II, aunque otra cosa asegure Mr. HARRISSE, no parece ser de don CRISTÓBAL; probablemente corresponde á don Bartolomé Colón, hermano del Almirante, con cuyos escritos presenta completa semejanza.

Débase consignar aquí, respecto á la procedencia de este libro, lo mismo que queda ya advertido respecto á la del código anterior. La nota final manuscrita se encuentra reducida á lo siguiente: *Está Registrado, 3123*; y no existiendo indicaciones de precio, lugar y fecha de adquisición, ni en la nota del libro, ni en su correspondiente asiento del *Registrum*, hay razón para deducir que don Fernando Colón lo adquirió por los mismos medios que obtuvo el ms. de las *Profecías*, y, por tanto, que también este ejemplar perteneció al Almirante don CRISTÓBAL COLÓN.

3.º — MARCI PAULI DE VENECIIS DE CONSUETUDINIBUS ET CONDI-
CIONIBUS ORIENTALIUM REGIONUM: traducción del italiano al latín por
Fray Francisco de Pepuriis de Bononia, primera que se hizo del texto
original. Es un v. en 4.º gót., compuesto de 74 fol. sin numeración y
s. l. n. f. (probablemente se imprimió por Gerard de Leen, en Amberes,
hacia el año 1485). El valor de este ejemplar se halla doblemente real-
zado por su rareza y por las notas de don Fernando Colón que frecuen-
temente ilustran el texto.

Las relaciones de Marco Polo, según manifiestan los historiadores de las cosas de América y los biógrafos del Almirante, ejercieron en el ánimo del mismo principalísima influencia para la empresa del descubrimiento, hasta el extremo de asegurar Washington Irving, «*que Marco Polo ilustra tan en alto grado los viajes de Colón, que sin él apenas serían comprensibles:*» y en otro lugar agrega, «*que Colón amaba la obra de Marco Polo que tenía manuscrita, y su sueño era encontrar la famosa Cipango.*»

La expuesta consideración unida á que el ejemplar no fué adquirido á título de compra por su hijo don Fernando, si se atiende á la nota final que carece de toda indicación de procedencia, y se reduce á señalar el número del Registro en esta forma: *Está Registrado, 2741*; induce á creer que este libro debe ser otro de los que sirvieron para el uso particular del Almirante y pasaron después á la pertenencia de su sabio hijo don Fernando.

Otra razón más hay en el presente caso que confirma la validez de nuestro juicio. Don Fernando poseyó otro ejemplar del libro de Marco Polo, veneciano, que describió así en el n.º 3279 del *Registrum*: «*Libro de marco paulo veneciano y de las cosas qe vido en las partes orientales, traduzido de latin en Castellano por Rodrigo de Sanctaella... etc., la obra se diuide en. 135 capi. cpitho. y nume... etc. Item se sigue otro tratado de*





cosmographia de pogio florentino traducido en Castellano por el mismo Rodrigo de Sanctaella. etc. es en fo. a. 2. col. ymprimiose en Seuilla por Lançalao polono y Facome Cromberger a. 28 de mayo de 1502 años. costo en Calatayud. 54. mrs. año 1510.»

Don Bartolomé José Gallardo copió íntegra la descripción de este número del *Registrum*, como se ve en el *Ensayo de una biblioteca española* de los señores Zarco del Valle y Sánchez Rayón.

Pues bien: no hay razón satisfactoria para explicar la causa por que don Fernando indicó la procedencia de esta última edición y su adquisición á título de compra, y omitió la misma indicación respecto á la incunable, sino diciendo que no obtuvo esta última por compra, sino por donativo, y dadas las aficiones del Almirante á la obra de Marco Polo, conjeturar que del mismo Almirante debió recibir don Fernando este ejemplar.

4.º—El último volumen custodiado en la urna contiene las siguientes obras:

ANGLERIUS SIVE ANGLUS (PETRUS MARTYR). DE ORBE DECADES. Edición muy rara, en fol. men., 68 hoj. sin numeración, let. redonda, Alcalá de Henares, por Arnaldo Guillermo, 1516.

OPERA. CEGATIO BABILONICA. OCCEANA DECAS. POEMATA. Edición primera, muy rara, en fol. men. gót. de 74 hoj. sin numeración, impresa en Sevilla, por Jacobo Cromberger, 1511. Este ejemplar carecía ya en tiempo de don Fernando Colón de la *Occeana decas* anunciada en el título, según se ve en la descripción que se hizo del libro por el mismo don Fernando al n.º 2018 del *Registro*, constando por esto actualmente de 48 folios nada más. En cambio, al final de todo el volumen se encuentra unida una antigua carta geográfica de la *Isla Española*, hecha á la pluma en pergamino, según se cree, por CRISTÓBAL COLÓN, en la cual están dibujadas también las tres célebres carabelas que primeramente llegaron al Nuevo Mundo.

Cuentan, sin embargo, los primeros historiadores de las Indias, que en el año de 1507 el comendador mayor Ovando, nombrado gobernador general por el Rey Católico, mandó á un piloto llamado Andrés de Morales, «*que anduviere todos los rincones de esta isla y pusiese por escrito cuantos rios y cuantas sierras, y cuantos montes, y cuantos valles, con la dispusicion de cada uno que en ellos hallase.*» (Las Casas, *Historia de las Indias*. tomo III, cap. 41).

Don Fernando Colón, en su *Registro*, hace referencia á la carta geográfica unida al libro de Pedro Mártir, que fué impreso cinco años después de la muerte del Almirante don CRISTÓBAL.

Estos libros, ó algunos de ellos, han sido testigos de hechos grandiosos y de acontecimientos notables, transmitidos luego por la historia. Fueron inseparables compañeros de don CRISTÓBAL y don Bartolomé en sus empresas legendarias, y en la próspera como en la adversa fortuna

les sirvieron de fieles consejeros. Así es que cuando el comendador Bobadilla cometió la más villana de las acciones, mandando prender con grillos la veneranda persona del Almirante y de sus ilustres hermanos don Diego y don Bartolomé, y enviándolos en dos carabelas desde Santo Domingo á España en Octubre de 1500, apoderóse también de sus bienes, «despojándolo de las yeguas y caballos y todo lo que más halló con todos los *libros* y escrituras públicas y secretas que tenía en sus arcas, lo que más dolor le dió que todo,» según refieren los historiadores. Los Reyes Católicos mandaron restituir al Almirante y á sus hermanos «todo el oro y joyas, y las haciendas de ganados y bastimentos de pan y vino, *y libros*. y los vestidos y atavíos de sus personas que el Comendador Bobadilla les había tomado.»

(D).—Pág. 51

SOBRE LA RESIDENCIA Y CASA DE COLÓN EN LA ISLA DE MADERA

O *estudo histórico* intitulado:—*A casa em que habitou Christovao Colombo na ilha de Madeira*.—Do qual offereço um dos exemplares tirados em separado, foi por mim escripto em *exclusivo obsequio* ao distincto photographo mandeirense, ó señor João Francisco Camacho, como ahi digo. Foi publicado, como meu que é, no *Diario de Noticias* da ilha da Madeira, em Maio de 1877. No ño. 180, immediatamente anterior á estes, á Redacção annunciou isso em termos muitos obsequiosos para mim.

Este mesmo—*Estudo histórico*,—traduzido para o hespanhol, palavra á palavra, excepto nos pontos em que mais ou menos directamente me referia á min, appareceu, datado de 28 de Junho de 1877, isto é, de cerca de un mez depois da publicação d' elle no *Diario de noticias* da Madeira, appareceu, digo, no número 38 da *Ilustración Española y Americana* de 15 de Outubro de 1878, firmado, sem declaração de traduzido, pe lo señor don Ventura de Callejón, então consul de Espanha na dicta ilha.

O señor Callejón, no breve preámbulo á esse meu—*Estudo histórico*.—mostráseme agradecido dizendo que eu me prestei á ministrar-lhe quantos dados me pediu. Mais isto foi excesso de bondade em su Exclencia visto que não fer mais que traduzir ó que eu un mez antes havia dado ao publico em um dos mais lidos periodicos madeirenses. Não me foi, pois, possível acceitar esse agradecimento. Contentava-me com á mera declaração de que ó texto hespanhol era traducção do meu—*Estudo histórico*: é contentava-me porque isto bastaria para invalidar uma grave injustiça, que eu não merecí.



Mas, ainda assim continuaria, como até agora, mudo á este respeito, se não tivera, como tenho, por solicitação de un amigo que muito considero, que dar informações do pouco que sei relativamente á CHRISTOVAO COLOMBO, além do ja impresso.

Este pouco reduz-se á um punto único é simple.

No meu aludido—*Estudo histórico*,—tanto no texto portuguez em que o escreví, como no espanhol, á que o señor Callejón o passou e deu na *Ilustração*, ha uma importante correção á fazer.

A era que se lê no capitel da columnita central da grande janeua da casa que era chamada de COLOMBO, é, não a de 1457, como por informação, álias fidedigna eu escrevi no dicto *Estudo*, mais sim a de 1494, como depois de demolida essa janella, par mim mesmo verifiquei, e ainda agora se pode confirmar, porque ella existe em poder do Exmo. Par do Reino, ó señor doutor Agostino de Ornellas, que era um dos proprietarios da casa.

Esta era de 1494, mais accorde que a de 1457 com a architectura da referida janella, destrue ó argumento fundamental d' aquelle meu—*Estudo histórico*.—porque poe em evidencia ter essa janella é o edificio de que faz parte, sido obra alguns annos posterior a residencia de COLOMBO na ilha de Madeira, cuja primeira viagem de descobrimentos foi em 1492.

Comtudo, a tradição madeirense nao sossobra com á perda d' esse argomto, porque a chamada casa de COLOMBO comprehendia como da estampa da frontaria della se reconhece, duas partes; uma de construcção mais antiga, denunciada pelas ojivas, é outra posterior á qual a janella pertenescia. E assim, com quanto esta parte mais moderna seja incontestavelmente de tempo em que COLOMBO ja se havia retirado da ilha da Madeira, incontestavel tambem é que a parte mais antiga condiz com a epocha em que ó depois preclaro descobridor ahí esteve; e como construcção menor que ó conjunto das duas partes, combina com á modesta condição em que elle então vivia.

ALVARO RODRÍGUEZ DE AZEVEDO.



(E).— Pág. 55

NOTICIA GENEALÓGICA DA FAMILIA PERESTRELLO

Lisboa, 10 de Julho de 1887.

Illmo. e Exmo. Sr. D. José María Asensio.

Respeitavel Collega é Amigo:

Consultei todas as obras, tanto impressas como manuscriptas, que tratam da familia Perestrello; manuseiei todos os documentos que, á semelhante respeito, encontrei nos Archivos publicos e cartorias particulares e, exaqui o resultado do que apurei, durante alguns annos de trabalho.

Don-me por bem compensado, se a benevolencia de V. Esca. accetar com agrado esta minguada offerenda, do seu Collega e Amigo:

VISCONDE DE SANCHES DE BAÉNA.

NOTICIA GENEALÓGICA

DA

FAMILIA PERESTRELLO

ADVERTENCIA

Os nomes ignaes, á margem de cada nome, nos diferentes § § onde se achad collocados; indicaõ o parentesco de irmaos.

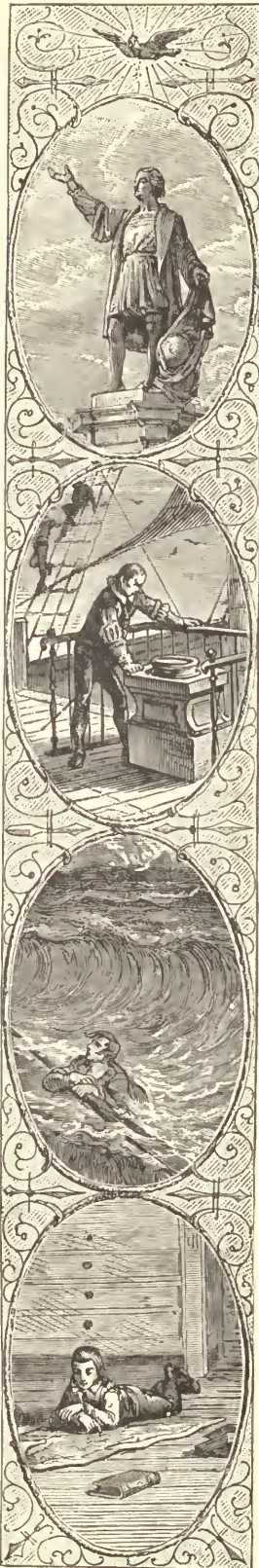
PERESTRELLOS

A familia Perestrello é oriunda de Placencia (*Piacenza*), d' onde um dos membros d' ella, veio para Portugal no comêço do reinado de don João I.

O celebre genealogista Pedro Crescente, na sua *Corõa Nobresa* de Italia, trata mui particularmente da familia PALESTRELO, que, por incorrecção d' este vocabulo, veio a chamarse, entre nos Perestrello.

As suas armas são, as que se passaram, em 15 de Maio de 1539, á favor de Ruy Lopes Perestrello, vid. § III, ap. 10, a saber: «Escudo partido em pala; na primeira em campo de oiro, un leão de purpura armado de vermetho; na segunda, en campo de prata uma banda azul,





carregada de tres estrellas de oiro de oito pontas, entre seis rosas de vermelho de tres em tres, em pala. Elmo de prata aberto guarnecido de ouro, e por timbre o leão do escudo com uma estrella, do mesmo escudo, na espadua. Pagnífedas metaes e cores do escudo,» etc., etc.

§ I

1. GABRIELE PALESTRELO, natural da cidade de Piacenza ou Placencia, onde viven, morreu e havia sido casado com Bartoline Biforti, de quem teve.
2. PHILIPPONE PALESTRELO, nascido na Italia e da mesma naturalidade de seu pae.

Não podemos precisar o anno em que, este Philippone veio da sua terra para Portugal, mas conseguimos verificar, que no de 1399, ja se achava com residencia na cidade de Porto, o que se evidencia de um alvará mandado passar por el rei don João I e assignado por Alvaro Gonçalves, védor da sua fazenda, pelo qual consta que o dito Philippone fõra exonerado de pagar um certo tributo, que o mesmo rei havia imposto, para ocorrer as despesas navaes com a tomada de Ceuta; por ter provado dever ser exempto disso, em razão de ter, pelo seu nascimento, fõro de fidalgo. O referido documento e mais peças originaes, que foram apresentadas, existião ainda no começo do seculo XVII, em mão de donna Leonor Lobo Perestrello, casada com Diogo de Saldanha. (vid. § VI, n.º 9, ap. 13 e 14).

En o anno de 1415, já Philippone se achava resedindo em Lisboa e casado com uma senhora portuguesa chamada donna Catharina de Mello, de quem teve os filhos seguintes:

3. Raphael Perestrello, com quem se continua.
3. Donna Branca Dias Perestrello, amante de Arcebispo de Lisboa, don Pedro de Noronha, homem assás notavel pela sua riqueza e nascimento ¹; de quem teve dous filhos e uma filha, sendo esta a que nasceu dentro do convento de Coimbra para onde donna Branca foi mendada recolher pelo dito Arcebispo, e onde morreu pouco tempo depois de ter casado, a filha ali nascida, donna Izabel Henriques, com o Marquez de Monte Maior ².

¹ *Hist. Gen. da Casa Real Port. Tom. I, ap. 275, etc., etc. Provas á m. ma. Hist. Tom. III, ap. 580 e 581.*

² *Hist. Gen. da C. R. Port. Tom. V, ap. 184.—Memorias Hist. e Gen. dos Grandes de Port. ap. 84.*

3. Donna Izabel Perestrello Biforte, viveu em companhia de sua irmã até que o mencionado Arcebispo, agradando-se d' ella, preferia á irmã e teve d' ella um filho, e a final para se desfadar com outras mulheres, mandou-a recolher tambem ao dito Mosteiro de Coimbra.

Don Pedro de Noronha, porem, não descurou o futuro de seus filhos, porque a todos auxiliou com o seu valimento e dinheiro. Um d' elles foi Bispo de Lamego, outro fundoo a casa que veiu a ser mais tarde, dos condes dos Arcos, dos condes de Villa Verde e marquezes de Angeja, etc, etc. As filhas casaram; una, com o 2.º conde de Abrantes, outra com o marquez de Monte-Maior e a 3.ª com don Lope de Albuquerque 1.º conde de Penamacor, etc., etc. (vid. § VI, n.º 6, ap. 12).

Donna Izabel Perestrello Biforti, vendo-se condenada á clausura, abandonada e preferida polo seu amante, o celebre don Pedro de Noronha, sahio do Mosteiro para casar, como casou, com Ayres Annes de Beja, e de quem foi seu neto Francisco Perestrello, que em 1500 por occasion de obter carta de Brasaõ de suas armas provou esta ascendencia, como demonstraremos, no § VII, ap. 14, e § X, n.º 5, ap. 18.

3. Bartholomeu Perestrello, § XI, ap. 20.

3. RAPHAEL PERESTRELLO, filho primogenito de Philippone Palestrello, ap. 1.

Herdou a casa de seu pae e casou com... de quem teno:

4. JOÃO LOPES PERESTRELLO, servio valorosamente na India e no anno de 1502, sahio de Lisboa comandando uma das naus da esquadra que hia ás ordens de Vasco de Gama. No seu regresso á patria instituiu no termo de Alemquer, o morgado, chamado Do Hespanhol.

Casou com donna Filippa Loureiro e teve d' ella os filhos que se seguem:

5. Antonio Perestrello, com quem se continua,

5. Donna Mecia Lopes Perestrello, § VI, ap. 12.

5. Donna Leonor Perestrello Biforti, § IV, ap. 11.

5. Bartholomeu Perestrello, § III, ap. 10.

5. Raphael Perestrello, servio na India e em Malaca foi em um junco descobrir a Costa da China prestando assim grandes serviços e vindo a Goã, em tempo que o capitão don Guterres de Monroy, estava cercado pelo Hydalcaõ, fez, com o seu esforso e auxilio de Antonio de Saldanha, levantar o cerco e desbaratar o Hydalcaõ.

Vindo, depois, ao reino; el rei don Manuel, o reenviou por capitão de uma nau da fróta commandada por Jorge de Albuquerque no anno de 1519.





Naõ casou, nem consta tivesse succenaõ illegitima.

5. ANTONIO PERESTRELLO. Herdou o morgado Do Hespanhol, instituido por seu pae e teve o officio de contador mór do reino, que lhe trouxe em dóte sua mulher.

Casou com donna Violante Nunes, filha do derem bargador e contador mór do reino Manuel Nunes e de sua mulher Guiomar Dias. Esta Guiomar Dias, depois de Viuva, instituiu uma capella na Igreja dos Martyres em Lisboa.

Teve:

6. João Lopes Perestrello, herdeiro do morgado Do Hespanhol e que se segue.
5. Donna Filippa Biforti Perestrello, § VI, n.º 7, de pag. 13.
6. Bartholomeu Perestrello, § II, ap. 7.
6. JOÃO LOPES PERESTRELLO, herdeiro do morgado Do Hespanhol. Naõ casou, mas teve bastardo em Maria Ferreira, o filho seguinte:
7. ANTONIO PERESTRELLO, legitimado por el rei don Sebastian. Por ser bastardo naõ herdou o morgado Do Hespanhol, que passou a seu primo, Manuel Perestrello. (vid. § II, p. 7, n.º 7).

Casou com donna Luiza de Vasconcellos, filha de Paulo Dias da Fonceca, commendador de Salvaterra, na ordem de Christo.

Teve, alem de outros, o filho que se segue:

8. SEBASTIÃO PERESTRELLO DE VASCONCELLOS, commendador de San Quintino, na ordem de Christo. Casou com sua prima donna Anna de Vilhena, filha de Simaõ do Carvalho de Amaral, morgado do Pinheiro, e de sua mulher donna Francisca de Abreu de Vilhena, sendo esta, bisneta de donna Leonor de Perestrello Biporti, como se dirá no § IV, ap. 11, n.º 5, e § V, n.º 8, dep. 12.

Teve:

9. ANTONIO PERESTRELLO DO AMARALE VASCONCELLOS. Naõ casou, mas teve bastardo, em Izabel Gomes, filha de Antonio Lourenco e de Cecilia Gomes, o filho que se segue:
10. JOÃO PERESTRELLO DO AMARAL, casado com donna Luiza Thereza de Sousa, de quem houve:
11. DONNA THERESA JOSEFA DO AMARAL RIBEIRO E VASCONCELLOS, herdeira da Casa de seu pae e casada com o derembargador André de Sousa Pinheiro, filho de Manuel de Sousa Neto e de sua mulher donna Francisca Josefa da Camara, filha bastarda de Antonio Pinheiro da Camara.

Teve filha herdeira:

12. DONNA MARÍA DA PENHA PERESTRELLO, muller do derembargador Luiz Coelho Ferreira do Valle e Paria, que teve o habito de Christo em 1763 e o fãro de fidalgo Cavalleiro em 14 de novembro de 1802, sendo entãõ vereador do Senado da Camara de Lisboa.

Teve, alem de outrus, os dous filhos seguintes:

13. João Perestrello do Amaral Ribeiro de Vasconcellos Fernandes e Sousa, com quem se continua.
13. Jose Maria Perestrello do Amaral de Vilhena, fidalgo Cavalleiro, por alvará de 3 de abril de 1803.
13. JOÃO PERESTRELLO DO AMARAL DE VILHENA RIBEIRO DE VASCONCELLOS FERNANDES E SOUSA, fidalgo da Casa Real por alvará de 28 de janeiro de 1805.

Casou com donna Anna Joaquina da Costa de Sousa de Macedo, 4.^a filha dos segundos Viscondes de Mesquitellas.

Teve:

DONNA MARIA DA PENHA PERESTRELLO DA COSTA DE SOUSA DE MACEDO, que foi, pelo seu casamento, 4.^a viscondessa de Balsamão, como se dirá no § II, ap. 9, n.º 13, onde se continua esta família.

§ II

6. BARTHOLOMEU PERESTRELLO, (vid. a pag. 240). Foi thezoureiro mor do Reino e casou com donna Maria Fernandes de Vasconcellos, filha de João Fernandes de Vasconcellos.

Teve:

7. Manuel Perestrello, com quem se continua:
7. Bartholomeu Perestrello, que teve 124000 reis de tença por renuncia que sua mae lhe fez, em 23 novembro de 1556, como consta da Chancellaria de El Rei don João III no Liv. 33 af. 46. — Sem geração conhecida.
7. MANUEL PERESTRELLO, herdou o Morgado Do Hespanhol, no termo de Alemquer, que havia sido de seu primo João Lopes Perestrello, n.º 6, § I, por este morrer sem successão legitima, (vid. ap. 5, n.º 7), foi tambem senhor da Quinta da Ermigeira em Torres Vedras.

Casou com donna Izabel Paulo da Gama, filha de Gaspar Vicente da Gama,

Teve, a seguinte filha, sua herdeira:

8. DONNA MARIA PERESTRELLO, mulher de Miguel Brandão Pereira, que por esta sua mulher, foi senhor do Morgado Do Hespanhol e da Quinta da Ermigeira.

Teve, sua herdeira:

9. DONNA IZABEL MARIA BRANDÃO PERESTRELLO, mulher de Simão Alvo Godinho, de quem teve:
10. PANTALIÃO ALVO BRANDÃO PERESTRELLO, fidalgo da Casa Real, por alvará de 16 de janeiro de 1704 e herdeiro da Casa de seus paes.





Casou com donna Maria de Azevedo.

Teve:

11. JOSE ALVO BRANDÃO GODINHO PEREIRA, fidalgo da Casa Real, cavalleiro professo na ordem de Christo, tenente coronel de cavallaria, senhor de Coreixas, da Ermigeira, Do Espanhol e mais casa de seus paes e avôs &, &, &.

Casou com donna Izabel Francisca de Sousa Cezar e Lencastro, filha de Francisco Filippe da Silva Alcoforado e de sua mulher donna Maria Rosa de Lencastro.

Teve:

12. DONNA MARIA ROSA ALVO BRANDÃO PERESTRELLO DE AZEVEDO, herdeira de toda a casa de seus paes, e casada com seu primo o 2.º visconde de Balsemão, Luiz Maximo Alfredo Pereira de Sousa Coutinho, do qual houve, entre outros, a:

13. Luiz Jose Alexandre Pinto de Sousa Coutinho, 3.º visconde de Balsemão, o qual casou, mas não teve successão.

13. Vasco Pinto de Sousa Coutinho, 4.º visconde de Balsemão e herdeiro das referidos morgados, que pertencião a seu irmão acima por este morrer sem filhos.

Casou com sua parenta, donna Maria da Penha Perestrello da Costa Sousa de Macedo, filha de João de Perestrello do Amaral de Vilhena y Ribeiro de Vasconcellos Fernandes e Sousa de quem se trata ap. 6 e 7, n.º 13 e 14 do § 1.º

—Com successão muito conhecida até os nossos dias.

§ III

5. BARTHOLOMEU PERESTRELLO, ap. 4. Servio na India, com seu irmão, Raphael Perestrello (vid. n.º 5, ap. 4) e foi Feitor e Provedor da Fazenda Real em Malaca, sendo Capitão mor Jorge de Albuquerque.

Não casou, mas teve bastardo em Maria Roiz, o filho seguinte.

6. RUY LOPES PERESTRELLO.

Prova se a sua existencia e a da sua ascendencia, pela carta, que obteve de Brazão de suas armas, em 15 de maio de 1539 ¹.

Casou com donna Mecia Alvez Moniz e teve d' ella:

7. Pedro Moniz Perestrello, que no anno de 1560, foi servir na India. Sem mais noticia.

7. Antonio Perestrello, que, como seu irmão, foi servir na India no anno de 1562. Sem mais noticia.

¹ Chancellaria de El Rei D. João III, Liv. 27 af. 63.

§ IV

5. DONNA LEONOR PERESTRELLO BIFORTI, ap. 4, n.º 5.
Casou com Gil Vicente da Maya, fallecido en 16 de janeiro de 1541, como consta de sua sepultura na Igreja dos frades Capuchas da Carnota, &.

Teve:

 6. João Pereira Perestrello, com quem se segue.
 6. Donna Cecilia Perestrello, § V, ap. 11.
 6. Donna Francisca Perestrello, mulher de Pedro de Mesquita.
Com geração.
6. JOÃO PEREIRA PERESTRELLO, casou com donna Izabel Tavares, filha de Sueiro Annes Moniz e teve:
 7. Estevão Soares Perestrello, casou e teve descendencia.
 7. Donna Anna Perestrello Tavares, mulher de don Francisco de Castro, filho de don Jorge de Castro. Teve geração.
 7. Donna Catharina da Silveira Perestrello, 1.ª mulher de seu primo, Gil Vicente Perestrello de Maya, § V, a p. 12, n.º 7.

§ V

6. DONNA CECILIA PERESTRELLO, (vid. § IV, n.º 6, ap. 11). Casou com Alem Pegado da Silva, natural de Elvas, de quem teve:
 7. Gil Vicente Perestrello da Maya, que se segue.
 7. Raphael Perestrello da Silva, que foi servir na India em 1570 e não ha d' elle mais noticia.
7. GIL VICENTE PERESTRELLO DA MAYA, casou duas vezes, a primeira com sua prima donna Catharina da Silveira Perestrello, ap. 11, n.º 7, § IV, a segunda com donna Joanna de Vilhena, viuva de Antonio Gonz.^a de Gusmão e filha de don Fernando de Menezes.
Teve:
 - 1.º matrimonio, 8. João Pereira Perestrello, que foi servir na India e lá morreu solteiro.
 8. Donna Cecilia, freira no convento de Almofter.
 - 2.º matrimonio, 8. Donna Francisca de Abreu de Vilhena, mulher de Simão de Carvalho do Amaral, com a descendencia que ficou descripta ap. 5, n.º 8 do § I.





§ VI

5. DONNA MECIA LOPES PERESTRELLO, (vid. § I, n.º 5, ap. 4).
Casou com Alfonso Leitão, cidadão honrado de Lisboa, e teve:
 6. Donna Leonor Perestrello ¹, mulher de seu primo don Garcia de Albuquerque, filho do 1.º conde de Penamacor, ap.—3. Com descendencia mui conhecida.
 6. Donna Catharina Perestrello, com quem se continua.
6. DONNA CATHARINA PERESTRELLO, foi mulher do Dr. Luiz Teixeira Lobo, desembargador do Paço e mestre de gramatica de El Rei D. João III.
Teve:
 7. João Teixeira Lobo, que se segue.
 7. Raphael Lobo Teixeira, casado duas vezes, a primeira com donna Leonor da Silva e a segunda com sua prima donna Filippa Biforti Perestrello, filha de Antonio Perestrello, ap. 4, n.ºs 5 e 6 do § I.
Destes 2 matrimonios houve succeção.
7. JOÃO TEIXEIRA LOBO, Anadel mór das Besteiras.
Casou com donna Brites Botelho filha de Pedro Botelho, juiz da Alfandega de Lisboa e de sua mulher donna Izabel Eannes de Buarcos.
Teve filha unica:
 8. DONA GUOMAR LOBO PERESTRELLO, mulher de Manuel de Mesquita, capitão de uma galé, na 1.ª vez que El Rei don Sebastião passou a Africa.
Teve:
 9. Manuel de Mesquita Perestrello ². Acompanhou seu pae á Africa é la ficou por mandado do dito rei, a reconhecer a costa africana, desde o cabo de Boa Esperança até ao cabo das Correntes, e deixou um roteiro estimado pela claresa e exacção, muito superior ao que era de esperar do seu tempo.
 9. Donna Leonor Lobo Perestrello; é esta a pessoa de quem já nas occupamos no começo d' este trabalho, ap. 2, como tendo sido o unico membro d' esta familia, que soube guardar o documento de que se faz menção na referida pag.
Casou com Diogo de Saldanha, que servio em Tangere e foi commendador de Villa de Rei, na ordem de Christo.
Com succeção muito conhecida, &.

¹ Teve, por carta de El Rei D. João III de 19 de março de 1523, duas mil corôas para o seu casamento.

² Falla d' este Perestrello o P.º Prospero Peragallo, no seu livro, ultimamente publicado, sob o titulo *Cristoforo Colombo in Portogallo*. Com respeito á familia Perestrello são mui deficientes as noticias que nos da.

§ VII

3. DONNA IZABEL PERESTRELLO BIFORTI, ap. 2 e 3 do § 1.º, n.º 3. Abandonou o Mosteiro de Coimbra, onde tinha sido enclausurada pelo Arcebispo de Lisbon, seu amante, e casou com Ayres Annes de Beja, natural de Coimbra, de quem teve:

4. JOÃO DE BEJA PERESTRELLO.

Casou com donna Maria Corrêa, filha de Payo Corrêa.

Teve:

5. João de Beja Perestrello, que se segue.
5. Francisco Perestrello, § X, ap. 18.
5. Diogo de Beja Perestrello, casou em Monte-mór o Velho, com donna Margarida Jurarte e teve muita descendencia.
5. Antonio de Beja Perestrello, cavalleiro e commendador da orden de Malta. Sem geração.
5. Donna Maria de Beja Perestrello, mulher de Pedro da Costa, morgado de Gafanhão, de quem nasceu. Pedro da Costa Perestrello, coevo de Luiz de Camoes, e capitão de uma nau na batalha do Lepanto. Este Pedro da Costa Perestrello tinha composto um poema, em oitavas rimadas, intitulado *Descobrimiento de dom Vasco da Gama*, em seis cantos, mas depois de l'êr os *Lusiadas* renunciou á publicação do seu poema ¹.
5. Donna Izabel Perestrello, § IX, ap. 18.
5. JOÃO DE BEJA PERESTRELLO, herdou a casa de seu pae e depois de viuvo foi clerigo e arcediago da Sé de Coimbra.

Casou com donna Francisca de Barros, de quem houve:

6. Francisco Perestrello, com quem se continua.
6. Damião de Beja Perestrello, § VIII, pag. 246, n.º 6.
6. João de Beja Perestrello, com muita succeção.
6. FRANCISCO PERESTRELLO, foi cavalleiro da ordem da Christo e teve o officio de contador da cidade de Coimbra e adoação de uma sesmaria, na Roupa, termo de Coimbra, tudo por cartas mandadas passar por el rei don João 3.º em Almeirim e Santarem a 21 de fevereiro e 10 de abril de 1528, como consta da sua Chancellaria.

Casou com donna Guiomar Brandão, filha de Ruy Brandão e de donna Maria Pinto; de quem

Teve:

7. Estevão Perestrello, com muita descendencia.
7. Antonio Perestrello, que foi padre e conego de Evora e fundou um morgado que deixou a donna Izabel Perestrello, sua irmão



¹ Vid, Cardeal Saraiva (Obras completas do), Lisboa 1876, vol. 6, p. 92.



e a seu sobrinho Frei Sipriano, religioso da ordem de santo Agustinho. D' este frade escreveu, a sua vida e virtudes, Frei Duarte Pacheco, religioso da mesma ordem.

7. Donna Maria Perestrello, freira em Coimbra.
7. Donna Izabel Perestrello, herdeiro do morgão acima e mulher de Simão Rangel de Castello Branco, com copiosa geração.

§ VIII

6. DAMIÃO DE BEJA PERESTRELLO, foi padre e succedeu a seu pae, n.º 5, ap. 15, no cargo e dignidade de Arcebispo da Sé de Coimbra.

Teve bastardos, os filhos seguntes:

7. Antonio Perestrello, com quem se continua.
7. João de Beja Perestrello, natural de Coimbra e casado com donna Maria Mendanha, de quem teve succeção.
7. Francisco Perestrello Correa, natural de Coimbra e casado com donna Maria de Aguiar. Com muita succeção.
7. ANTONIO PERESTRELLO, natural de Coimbra.

Casou com donna Mecia Pessoa, natural de Lisboa e filha de Luiz Felgueira, natural de Vianna e desembargador das aggravas, na Relação de Lisboa.

Teve:

8. Estevão Perestrello, que se segue.
8. Jose Perestrello. Com geração.
8. ESTEVÃO PERESTRELLO, natural da cidade de Coimbra, alcaide mór de Bragança e Familiar do Santo Officio por despacho dos Inquisidores de Lisboa, de 13 de julho de 1635, como consta das deligençias a que se procederam e existem no Real Archivo da Torre do Tombo em a deligencia n.º 1, do Maço n.º 8

Casou com donna Joanna de Meirelles, natural de Villa-Viçosa e filha de Francisco Ferreira, escrivão do Almojarifado em Villa-Viçosa, e de sua mulher donna Maria Meirelles, natural de Villa-Viçosa e filha de Thomé Gonzalez.

Teve:

9. IGNACIO PERESTRELLO PESSOA, juiz dos orphaos em Bragança.
Casou com donna Maria Matheiro, filha de Antonio Matheiro da Cunha, natural de Bragança.
Teve, filha unica.
10. DONNA FRANCISCA DE MORAES PERESTRELLO, mulher de Gonçalo Marinho Pereira, de quem, teve:
11. IGNACIO PERESTRELLO MARINHO PEREIRA, casou com sua prima,

donna Leonor de Sousa Lobato, filha de Francisco de Sousa Lobato e de sua mulher donna Izabel Sousa de Abreu.

Teve:

12. FRANCISCO MANUEL PERESTRELLO DE SOUSA LOBATO.

Com geração muito copiosa.

§ IX

5. DONNA IZABEL PERESTRELLO, ap. 15, n.º 5 do § VII.

Casou com Diogo Roiz Dantas, natural de Coimbra.

Teve:

6. Estevão Perestrello Dantas, que foi capitão de Laranja na India e d'ello faz memoria João de Barros, na decada 7.^a, cap. 6, e na decada 8.^a quando trata da vida do vice rei don Luiz de Athaide. Livr. 2, cap. 34, &. Tambem el rei don João III lhe concedeu carta de Brasão de suas armas em 5 de janeiro de 1540, como consta da Chancellaria de mismo rei. Livr. I, fl. 25.

Casou 2 vezes e teve copiosa successão.

6. Frei Antonio de Beja, capucho, &.

§ X

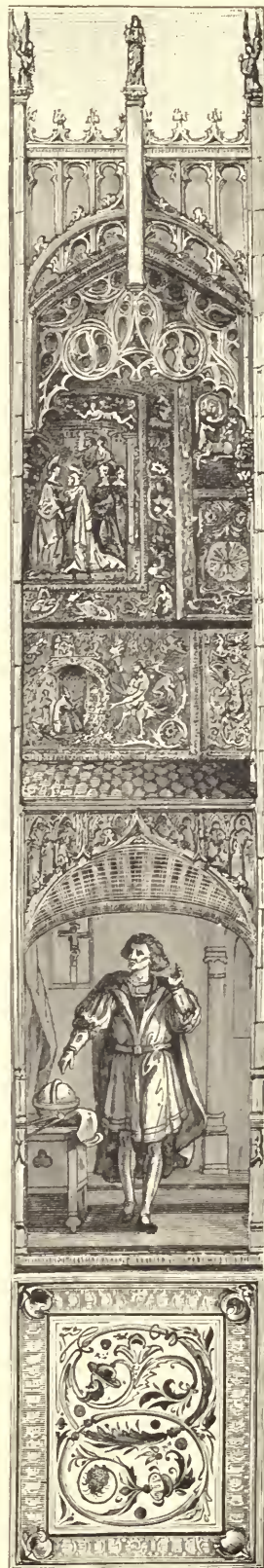
5. FRANCISCO PERESTRELLO, ap. 14, n.º 5, do § VII. Foi cavalleiro da orden de Christo, commendador de Loja e de Alverca, na mesma ordem e alcaide mór da Villa de Avoo.

El rei don Manoel lhe concedeu carta de Brazão de suas armas, em 6 de fevereiro do anno de 1500. Por este documento ¹ prova-se mais uma vez a origem e descendencia d' esta familia, como nós a temos descripto.

O mencionado documento diz o seguinte: «Francisco Perestrello, cavalleiro da ordem da Christo, alcaide mór da Villa de Avoo, neto de Izabel Perestrello, bisneto de Micer Filippe Perestrello ², que foi o chefe d' esta geração, &., &., &.»

Casou em Coimbra com donna Violante Arraes de Mendonça, filha de Diogo Arraes de Mendonça.

Teve:



¹ Este documento acha-se registado no liv. XI, af. 13 v, da Chancellaria de don João III.

² Vid. Philippone Palestrelo, ap. 1.



6. Donna Maria Perestrello, mulher de Diogo Botelho, com geração.
6. Donna Violante Perestrello Arraes, mulher de Francisco de Pina. Com geração.
6. Donna Luiza Perestrello, mulher de Gabriel de Almeida, de quem teve Francisco de Almeida de Vasconcellos, que no tempo dos Filippes, foi secretario do Conselho de Portugal, em Castella. Com geração.

§ XI

3. BARTHOLOMEU PERESTRELLO, ap. 3, do § 1.º Vrmão mais moço de Raphael, donna Branca e donna Izabel e todos filhos de Philip-pone Perestrello e de sua mulher donna Catharina de Mello, como ficou descripto ap. 1, 2. e 3, do § 1.º

Bartholomeu Perestrello contava poucos annos, quando, por influencia e a pedido de suas irmãs, entrou para o serviço de moço da camara do infante don João, e mais tarde para o do infante don Henrique, irmão d' aquelle. Não tomou parte, com João Gonçalves Zarco e Tristão Vaz, no descobrimento da Ilha do Porto Santo, embora escriptores mal orientados, o tenham asseverado.

Causa dó á irreflexão com que, entre nós, se escreve historia!!!

Quando em 1418, Zarco e Tristão Vaz descobriram os Açores, Bartholomeu não passava de um, mui tenro, adolescente. Para o comprovar bastará a circumstancia que evidenciamos ap. 23 de ter sido elle casado, em segundas nupcias, com a BISNETA do segundo d' aquelles navegadores. (vid. Quadro Genealógico á p. 249 referida).

Teve sim, por carta datada do 1.º de novembro de 1446, a doação da Capitania de Porto Santo, simples e unicamente por influencia do amigo ¹ de suas irmãs, que era um verdadeiro potentado n' aquelle tempo.

Tambem Jacome de Bruges, teve a doação da Ilha Terceira em 1450 e Ioz de Utra, igual mercê, em 1509 da Ilha do Fayal; sem concorrer em nen hum d' elles a qualidade de serem descobridores.

Bartholomeu Perestrello, casou duas vezes, a primeira com donna Brites Furtado de Mendonça, prima de donna Anna de Mendonça em quem el rei don João II teve o infante don Jorge, 1.º duque de Aveiro, e a segunda com donna Izabel Moniz, filha

¹ O Arcebispo de Lisboa, don Pedro de Noronha. Morreu em 12 de agosto de 1452.

de Vasco Martins Moniz e de sua 3.^a mulher donna Joanna Teixeira, neta de Tristão Vaz, companheiro de Zarco na descoberta das Açores. (vid. Quadro Genealógico).

Teve:

- Do 1.^o matrimonio. 4. Donna Catharina Furtado de Mendonça mulher de Mem Roiz de Vasconcellos com prouida geração.
- » » » 4. Donna Izeu Perestrello, mulher de Pedro Correa da Cunha. Com geração.
- Do 2.^o matrimonio. 4. Bartholomeu Perestrello, herdeiro da capitania de seu pae. Com geração.
- » » » 4. Donna Filippa Moniz de Mello ¹, casou com Christovão Colombo ², de quem só o illustre e ilustrado escriptor don *José Maria Ascensio*, póde continuar esta memoria que lhe é offerecida, pelo auctor VISCONDE DE SANCHES DE BAËNA.

EIS O

QUADRO GENEALOGICO

DE QUE SE FAZ MENÇÃO AP. 24§

D. ^a Izabel Muniz 2. ^a mulher de Bartholomeu Perestrello, núm. ^o 3, ap. 20, do § XL.	} 3. ^a MULHER	D. ^a Joanna Teixeira.	} Lançarote Teixeira. { Tristão Vaz, companheiro de Zarco. D. ^a Branca Teixeira.
		} 2. ^a MULLER	} D. ^a Ignez de Menezes. { Gonçalo Nunes Barreto, Alcaide mór de Faro. D. ^a Ignez Pereira.

¹ Usou do appellido de Mello com respeito a sua avoa paterna donna Catharina de Mello, assim como por sua bisavoa continuaram a usar, do de Biforti, &, &, &.

² Não nos parece ocioso enumerar os nomes de varios patricios de Christovão Colombo e seus contemporaneos que vieram estabelecer-se nas Ilhas dos Açores e de quem ainda hoje existe muita descendencia. Évem a ser: Antonio e Leandro Spinola, João Antonio Cezar, João Uzadamari, Kisio Cataneo, Lucas Salvago, Urbano Lomellini e ainda outros dos appellidos, Doria, Grimaldi, Adorno, &, &, &.

Aproveitamos o ensejo, para refutar um erro do P. Padre Prospero Peragallo, sobre elle confundido o appellido Perestrello com o de Ballestre, a que chama *Ballestro*. Ballestre é appellido de una familia hespanhola, que existia muito antes, na Hespanha, que fosse descoberto os Açores.

(Vid. Nobiliario de D. Francisco Piferrer, tom. 1.^o e 2.^o, ap. 94 e 29).



(F).—Pág. 60

CARTAS DE PAULO TOSCANELLI Á CRISTÓBAL COLÓN

I

Copia misa Christofaro Colonbo per paulum fisicum cum una carta nauigationis.

Ferdinando martini canonico ulixiponis paulus phisicus salutem. de tua valetudine de gratia et familiaritate cum rege vestro, generosissimo et magnificentissimo principe iocundum mihi fuit intelligere. cum tecum alias locutus sum de breuiori via ad loca aromatum per maritimam nauigationem quam sit ea quam facitis per guineam, querit nunc Serenissimus rex a me quandam declarationem ymo potius ad oculum ostensionem ut etiam mediocriter doti illam viam caperent et intelligerent. Ego autem quamvis cognoscam posse hoc ostendi per formam spericam ut est mundus, tamen determinauit, pro faciliori intelligentia ac etiam pro faciliori opera, ostendere, viam illam per quam carte nauigationis fiunt illud declarare. Mito ergo sue maiestati cartam manibus meis factam in qua designantur litora vestra et insule in quibus incipiatis iter facere versus occasum semper et loca ad que debeatis peruenire et quantum a polo vel a linea equinotiali debeatis declinare et per quantum spacium siue per quot miliaria debeatis peruenire ad loca fertilissima omnium aromatum et gemarum, et non miremini si voco occidentales partes vbi sunt aromata cum communiter dicantur orientales, quia nauigantibus ad occidentem semper ille partes inueniuntur per subterraneas nauigationes. Si enim per torram et per superiora itinera, ad orientam semper reperirentur linee ergo recte in longitudine carte signate ostendunt distantiam ab orientem versus occidens, que autem transerse sunt, ostendunt spacia á meridie versus septentrionem. notavi autem in carta diuersa loca ad que peruenire potestis pro maiore noticia nauigantium, siue ventis ve casu aliquo alibi quam existimarent venirent; partin autem ut ostendant incolis ipsos habere noticiam aliquam patrie illius, quod debet esse iocundum satis. non considant autem insulis nisi mercatores aserit. ibi enim tanta copia nauigantium est cum mercimoniis vt in toto reliqua orbe non sint sicuti in uno porto nobilissimo vocato zaiton. aserum enim centum naves piperis magne in eo portus singulis annis deferri, sine aliis nauibus portantibus allia aromata. patria illa est populatissima ditissima multitudine prouinciarum et regnorum et ciuitatum sine numero, sub uno principe qui dicitur magnus kan quod nomen significat in latinum rex regum, cuius sedes et residencia est vt plurimum in prouincia Katay. antiqui sui desiderabant consorcium christianorum iam sunt. 200. anni, miscerunt ad papam et



postulabant plurimus dotos in fide vt illuminarentur; sed qui missi sunt, impediti in itinere redierunt. etiam tempore Eugenii venit vnus ad eugenium qui de benevolentia magna erga christianos afirmabat, et ego secum longo sermone locutus sun de multis, de magnitudine fluuium in latitudine et longitudine mirabili et de multitudine ciuitatum in ripis fluuium, et in uno flumine. 200. circa ciuitatis sint constitue, et pontes marmorei magne latitudinis et longitudinis vndique colopnis ornati. hec patria digna est vt per latinus queratur, non solum quia lucra ingencia ex ea capi posunt auri argenti gemarunt omnis generis et aromatum que nunquam ad nos deferantur, verum propter doctos viros philosophos et astrologos peritos et quibus ingeniis et artibus ita potens et magnifica prouincia gubernentur ac etiam bella conducant, hec pro aliquantula satisfacione ad sua petitionem, quantum breuitas temporis dedit et occupaciones mee concepscerunt, paratus in futurum regie maiestati quantum volet latius satisfacere. data Florencia 24 iunii 1474, |

A ciuitate vlixiponis per occidentem in directo sunt. 26. spacia in carta signata quorum quod libet habet miliaria. 250. vsque ad nobilissim[am], et maximam ciuitatem quinsay. circuit enim centum miliaria et habet pontes decem et nomen eius sonat (cita del cielo) ciuitas celi et multa miranda de ea narrantur, de multitudine artificium et de redbibus. hoc spacium est fere tercia pars totius spere, que ciuitas est in prouincia mangi, siue vicina prouincie katay in qua residencia terre regia est. Sed ab insula antilia vobis nota ad insulam nobilissimam cippangu sunt decem spacia. est enim illa insula fertilissima aur[o] margaritis et gemmis, et auro solido cooperiunt tenpla et domos regias, ita que per ygnota itinera non magna maris spacia transeundum. multa fortasse essent a peritus declaranda, sed diligens considerator per hec poterit | ex se ipso reliqua prospicere. vale dilectissime.

II

Texto castellano de la carta anterior tal como la inserta el Padre Las Casas en su *Historia de Indias*. Libro I, cap. XII, pág. 92.

Ofrecemos los dos principales textos de esta interesante epístola, por la rareza y novedad del latino, y con el objeto de que puedan los curiosos cotejar con facilidad las variantes que en ellos se observan.

A CRISTÓBAL COLUMBO, Paulo, fisico, salud: Yo veo el magnífico y grande tu deseo para haber de pasar adonde nace la especería, y por respuesta de tu carta te invio el traslado de otra carta que há dias yo escribí á un amigo y familiar del Serenísimo Rey de Portugal, antes de las guerras de Castilla, á respuesta de otra que por comisión de S. A. me escribió sobre el dicho caso, y te invio otra tal carta de marear, como es la que yo le invié, por la cual serás satisfecho de tus demandas; cuyo





treslado es el que sigue. Mucho placer hobe de saber la privanza y familiaridad que tienes con vuestro generosísimo y magnificentísimo Rey, y bien que otras muchas veces tenga dicho el muy breve camino que hay de aquí á las Indias, adonde nace la especiería, por el camino de la mar más corto que aquel que vosotros haceis para Guinea, dícesme que quiere agora S. A. de mi alguna declaración y á ojo demostración, porque se entienda y se pueda tomar el dicho camino; y aunque conozco de mi que se lo puedo mostrar en forma de esfera como está el mundo, determiné por más fácil obra y mayor inteligencia mostrar el dicho camino por una carta semejante á aquellas que se hacen para navegar y así la invio á S. M. hecha y dibujada de mi mano; en la cual está pintado todo el fin del Poniente, tomando desde Irlanda al Austro hasta el fin de Guinea, con todas las islas que en este camino son, en frente de las cuales derecho por Poniente está pintado el comienzo de las Indias con las islas y los lugares adonde podéis desviar para la línea equinoccial, y por cuanto espacio, es á saber, en cuantas leguas podéis llegar á aquellos lugares fertilísimos y de toda manera de especiería y de joyas y piedras preciosas; y no tengáis á maravilla si yo llamo Poniente adonde nace la especiería, porque en común se dice que nace en Levante, mas quien navegare al Poniente siempre hallará las dichas partidas en Poniente, é quien fuere por tierra en Levante siempre hallará las mismas partidas en Levante. Las rayas derechas que están en luengo en la dicha carta amuestran la distancia que es de Poniente á Levante; las otras que son de través amuestran la distancia que es de Septentrión en Austro. También yo pinté en la dicha carta muchos lugares en las partes de India, adonde se podría ir aconteciendo algún caso de tormenta ó de vientos contrarios ó cualquier otro caso que no se esperase acaecer, y también porque se sepa bien de todas aquellas partidas, de que debéis holgar mucho. Y sabed que en todas aquellas islas no viven ni tractan sino mercaderes, avisándoos que allí hay tan gran cantidad de naos, marineros, mercaderes con mercaderías, como en todo lo otro del mundo, y en especial en un puerto nobilísimo llamado Zaiton, do cargan y descargan cada año 100 naos grandes de pimienta, allende las otras muchas naos que cargan las otras especierías. Esta patria es populatísima, y en ella hay muchas provincias y muchos reinos y ciudades sin cuento debajo del señorío de un príncipe que se llama Gran Kan, el cual nombre quiere decir en nuestro romance, Rey de los Reyes, el asiento del cual es lo más del tiempo en la provincia de Catayo. Sus antecesores descaron mucho de haber plática é conversación con cristianos, y habrá doscientos años que enviaron al Sancto Padre para que enviase muchos sabios é doctores que les enseñasen nuestra fe, mas aquellos que él invió, por impedimento, se volvieron del camino; y también al Papa Eugenio vino un embajador que le contaba la grande amistad que ellos tienen con los cristianos, é yo hablé mucho con él, é de muchas cosas é de las grandezas de los edificios

reales, y de la grandeza de los ríos en ancho y en largo, cosa maravillosa, é de la muchedumbre de las ciudades que son allá á la orilla dellos, é como solamente en un río son doscientas ciudades, y hay puentes de piedra mármol muy anchas y muy largas adornadas de muchas columnas de piedra mármol. Esta patria es digna quanto nunca se haya hallado, é no solamente se puéde haber en ella grandísimas ganancias é muchas cosas, más aun se puede haber oro é plata é piedras preciosas, é de todas maneras de especiería. en gran suma, de la cual nunca se trae á estas nuestras partes; y es verdad que hombres sabios y doctos, filósofos y astrólogos, y otros grandes sabios, en todas artes de grande ingenio, gobiernan la magnífica provincia é ordenan las batallas. Y de la ciudad de Lisboa, en derecho por el Poniente, son en la dicha carta 26 espacios, y en cada uno de ellos hay 250 millas hasta la nobilísima y gran ciudad de Quisay, la cual tiene al cerco 100 millas que son 25 leguas, en la cual son 10 puentes de piedra mármol. El nombre de la cual ciudad, en nuestro romance, quiere decir ciudad del cielo; de la cual se cuentan cosas maravillosas de la grandeza de los artificios y de las rentas (este espacio es cuasi la tercera parte de la esfera), la cual ciudad es en la provincia de Mango, vecina de la ciudad del Catayo, en la cual está lo más del tiempo el Rey, é de la isla de Antil, la que vosotros llamáis de Siete Ciudades, de la cual tenemos noticia. Hasta la nobilísima isla de Cipango hay 10 espacios que son 2,500 millas, es á saber, 225 leguas, la cual isla es fertilísima de oro y de perlas y piedras preciosas. Sabed que de oro puro cobijan los templos y las casas reales; así que por no ser conocido el camino están todas estas cosas encubiertas, y á ella se puede ir muy seguramente. Muchas otras cosas se podrían decir, más como os tenga ya dicho por palabra y sois de buena consideración, sé que no vos queda por entender, y por tanto no me alargó más, y esto sea por satisfacción de tus demandas quanto la brevedad del tiempo y mis ocupaciones me han dado lugar; y así quedo muy presto á satisfacer y servir á S. A. quanto mandare muy largamente. Fecha en la ciudad de Florencia á 25 de Junio de 1474 años.»

III

SEGUNDA CARTA DE TOSCANELLI Á COLÓN

Las Casas; *Historia de las Indias*, libro I, cap. XII, pág. 95

«A CRISTOVAL COLOMBO, Paulo, fisico, salud. Yo rescibi tus cartas con las cosas que me enviaste y con ellas rescibi gran merced. Yo veo el tu deseo magnífico y grande á navegar en las partes de Levante por las de Poniente, como por la carta que yo te envío se amuestra, la cual se amostará mejor en forma de esfera redonda; pláceme mucho sea bien



entendida; y que es el dicho viaje no solamente posible, mas que es verdadero y cierto é de honra y ganancia inestimable, é de grandísima fama entre todos los cristianos. Mas vos no lo podreis bien conocer perfectamente, salvo con la experiencia ó con la plática, como yo la he tenido copiosísima, é buena é verdadera informacion de hombres magníficos é de grande saber que son venidos de las dichas partidas aquí en Corte de Roma, y de otros mercaderes que han tractado mucho tiempo en aquellas partes, hombres de mucha autoridad. Así que cuando se hará el dicho viaje será á reinos poderosos, é ciudades é provincias nobilísimas, riquísimas de todas maneras de cosas en grande abundancia y á nosotros mucho necesarias, así como de todas maneras de especería en gran suma, y de joyas en grandísima abundancia.

» Tambien se irá á los dichos Reyes y príncipes que están muy ganosos, más que nos, de haber tracto é lengua con cristianos destas nuestras partes, porque grande parte dellos son cristianos y tambien por haber lengua y tracto con los hombres sabios y de ingenio de acá, así en la religion como en todas las otras ciencias, por la gran fama de los imperios y rejimientos que han destas nuestras partes, por las cuales cosas todas, y otras muchas que se podrian decir, no me maravillo que tu que eres de grande corazon, y toda la nacion de portugueses que han sido siempre hombres generosos en todas grandes empresas, te veas con el corazon encendido y gran deseo de poner en obra el dicho viaje.»

(G). — Pág. 150.

DECLARACIÓN DEL MÉDICO GARCÍ-HERNÁNDEZ

«... Sabe que el dicho Almirante don CRISTOVAL COLON, viniendo á la arribada con su hijo don Diego, que es ahora Almirante (1515), á pie, se vino á Rábida, que es monasterio de frailes en esta villa, el cual demandó á la portería que le diesen para aquel niño, que era niño, pan y agua que bebiese; y que *estando allí ende este testigo* un fraile que se llamaba Fr. Juan Perez, que es ya difunto, quiso hablar con el dicho don CRISTOVAL COLON, é viéndolo disposicion de otra tierra é reino ajeno en su lengua, le preguntó que quién era, é de dónde venía; é que el CRISTOVAL COLON le dijo *que él venía de la corte de S. A.* é le quiso dar parte de su embajada, á que fué á la Corte, é como venía; é que dijo el dicho CRISTOVAL COLON al dicho Fr. Juan Perez, como había puesto en plática á descubrir ante S. A. é que se obligaba á dar la tierra firme, queriéndole ayudar S. A. con navíos, é las cosas pertenecientes para el dicho viaje, é que conviniesen; é que muchos de los caba-



llos é otras personas que allí se fallaron al dicho razonamiento, le volaron su palabra, é que no fué acogida, más que antes facían burla de su razon, diciendo que tantos tiempos acá se habian probado é puesto navios en la buscar, é que todo era un poco de aire, é que no habia razon dello; que el dicho CRISTOVAL COLON viendo su razon ser disuelta en tan poco conocimiento de lo que prometía facer é de cumplir, *él se vino de la corte*, é se iba derecho desta villa á la villa de Huelva para fallar é verse con un su cuñado, casado con hermana de su mujer, é que á la sazón estaba, é que había nombre Muliart; é que viendo dicho fraile su razon *envió á llamar á este testigo*, con el cual tenía mucha conversación de amor, é porque alguna cosa sabía del arte astronómica, para que hablase con el dicho CRISTOVAL COLON, é diese razon sobre este caso del descubrimiento; é *que este dicho testigo vino* luego é fablaron todos tres sobre el caso, é que de aquí elijieron luego un hombre para que llevase una carta á la Reina doña Isabel (q. h. s. h.) del dicho fray Juan Perez *que era su confesor*, el cual portador de la dicha carta, etc.»

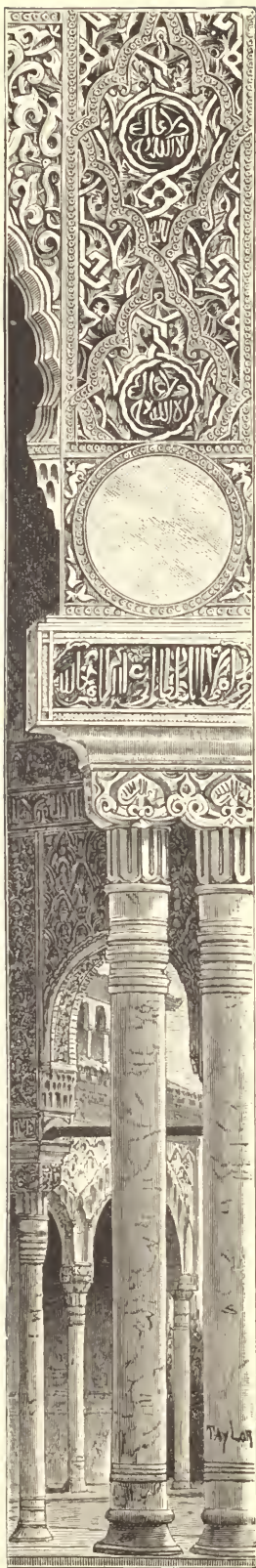
Este documento es importantísimo y acerca de él hay que hacer observaciones del mayor interés.

1.^a Que aunque sea declaración dada en un pleito donde la parcialidad por los Pinzones es evidente, ninguna se echa de ver en ella, lo cual reviste á esta declaración del sello indeleble de la verdad. La circunstancia única que parece humillante para COLÓN es la de presentarle como pobre; ¿pero era esto de extrañar en un fugitivo? ¿se podía ignorar en 1515, lo que consta más adelante, de los números 5, 13 y 16?

2.^a Que á nuestro juicio, esta declaración del médico es compleja; es decir, que siendo una, comprende dos tiempos distintos: uno, cuando COLÓN llegó á la Rábida por primera vez saliendo de Portugal; otro, cuando abandonó en Santa Fe la corte de los reyes. Dos expresiones del médico me parece lo indican con bastante probabilidad. Oigamos al deponente: «se vino á Rábida, que es monasterio de frailes en esta villa, el cual demandó á la portería que le diesen para aquel niñico, que era niño, pan y agua que bebiese; y *que estando allí ende este testigo*;» el médico se da por testigo de vista en el convento cuando llegó COLÓN á él con el niñico, pues el *allí* no hace sentido con lo que sigue, sino refiriéndolo al convento. ¿Pero de dónde venía COLÓN? Creemos que de la corte de S. A. el rey de Portugal; y lo creemos así, porque á Portugal más que á España deben referirse las expresiones que siguen: *como le volaron su palabra* (alusión quizás á Calzadilla); *e que no fué acogida* (lo que no podía decir con verdad de España desde 1486, después de las juntas de Salamanca); diciendo que *tantos tiempos se habian probado é puesto navios en la buscar*, lo cual más atañía á Portugal que á España.

Nótese ahora el contraste que el médico Garci-Hernández hace en la segunda visita de Colón á la Rábida, que la juzgamos cuando en 1491 dejó la corte y se dirigió á Huelva para pedir recursos á Muliarte con el





objeto de ausentarse de España. Llega Colón al convento, y ya no está en él Garci-Hernández, sino *lo envía á llamar* fray Juan Pérez... y *este dicho testigo vino luego*; circunstancias impertinentes en la declaración la *llamada* y la *venida* si estaba en el convento, como tiene que resultar haciendo indivisible la declaración de Garci-Hernández. De esta declaración se puede colegir que Colón estuvo en dos ocasiones en la Rábida, como lo dice su hijo don Fernando.

3.^a Si don Diego Colón nació el 76 ó el 78 (Oviedo dice que era de su edad, y él nació el 78) el calificativo de niño más le cuadraba á los ocho ó diez años (1484) que á los trece ó quince (1491).

He analizado el documento y me remito de nuevo á la nota que puse en el texto al empezar esta materia. Pero he procurado concordar con un testimonio de tanto peso, en esta parte, como es el de don Fernando Colón, que dice claramente que su hermano don Diego se quedó en la Rábida cuando su padre entró en España desde Portugal.

(Colón y los españoles, por el P. Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesús.— Madrid, Velasco, 1887, pág. 8. *Notas y apéndices*).

(H).—Pág. 162

ALONSO DE QUINTANILLA

Es tan importante el papel que desempeñó el contador mayor de Castilla en todo el negocio del descubrimiento de las Indias; fué tanto lo que se interesó en favor de CRISTÓBAL COLÓN, y lo que su opinión influyó para decidir á la reina doña Isabel á que aceptara sus proposiciones, que todos nuestros historiadores se acuerdan en atribuirle gran parte de gloria, impulsados además por la simpatía que despierta su constante amistad, y la protección que dispensó al genovés ilustre.

En tal concepto, damos cabida en este lugar á los apuntamientos biográficos que don Carlos González de Posadas incluyó en las *Memorias históricas del Principado de Asturias*. (Tarragona, 1794); pues aunque encierran alguna ligera inexactitud, dan completa idea del personaje, y son muy poco conocidos por haberse hecho bastante rara aquella obra.

«Nació en Paderne y casa de su apellido, media legua de Oviedo, hijo de Luis Álvarez de Quirós y de su mujer Urraca, (Orosa dice Carvallo, y mejor Trelles *Orosia*) Álvarez de Quintanilla, señores de la dicha casa y de la de Boves, en cuya Iglesia están los sepulcros é insig-

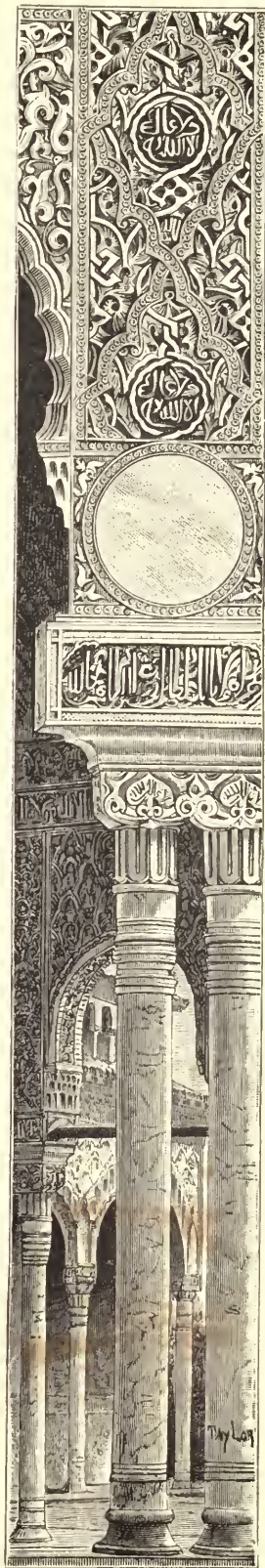
nias de sus pasados. Casó con doña Aldara de Ludeña ¹, señora asturiana, hija de Luis Fernández de Grado y Sancha Fernández de Ludeña. Sirvió á don Enrique IV y después á los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, subiendo por diferentes y honrados puestos al de contador mayor de toda la real hacienda, que equivalía á lo que hoy tesorero general, según unos, ó secretario del despacho universal de hacienda, según otros; y aun por eso el Padre Miniana le llama en buen latín *Cerario regio Praefectus* ², y Robertson en su *Historia de América, Secretario del despacho universal de Hacienda* ³, si se ha traducido bien el francés donde dice *Controleur des finances*, que esto significa en Francia (á no haberse perdido el oficio, ó mudado el nombre de un año á esta parte) ⁴.—Los sabios y cristianos reyes, hicieron de Quintanilla la mayor confianza, valiéndose de su económica y recta administración, como de su consejo y de su valor para las más de las grandes empresas políticas y militares con que elevaron esta monarquía á la altura de gloria y esplendor que nunca había tenido. Con el hábito de Santiago, rentas y lustrosos enlaces de su familia remuneraron sus servicios, pero más que todo con la satisfacción que de él tuvieron; pues nada grande se hizo entonces que él no promoviese, no persuadiese ó no aconsejase. Esto, y los buenos efectos que produjo, obligó á Antonio de Lebrixa á celebrarle tanto, que llegó á admirarse de que tuviese un tal hijo la patria *obscura* de Asturias; en lo que más parece que quiso imitar á los judíos cuando se admiraban de que fuese Nazareno el que obraba tantas maravillas, que no mostrarse instruido en la historia de España, pues en la primera dinastía de los trece reyes de Asturias, y después hasta su siglo, y aun durante su vida, y en la misma crónica que escribía (traducía de Hernando del Pulgar donde no hay lo que él añade) hallaría muchos asturianos como Quintanilla capaces de esclarecer aquella imaginada obscuridad. A mi intento, Alonso contribuyó á la institución del Tribunal de la Inquisición de Castilla en Ávila. Tordesillas, por su fortaleza y dificultad en aquellos tiempos, dió mucho que hacer á los reyes católicos, y el alcaide de Castro Nuño había reunido con su tiranía ó valor unas prendas que le hacían amable á los suyos y temible á los reyes; pero ya fuese la política y maña, ya la valentía del corazón de Quintanilla, lo cierto es que por su industria la ciudad se puso á discreción de sus amos el año 1472. En ella entró Alonso el primero con

¹ Trelles la llama *Ana*, y á la madre de esta *Aldara*, señora de la casa de Ludeña, é hija de Melén Pérez de Valdés, señor de Salas.

² Tomo III, lib. XXIV, cap. XI. Hist. Hispan.

³ Libro II, año 1491.

⁴ Don Luis de Salazar y Castro en sus *Advertencias á la Historia*, contra don José Pellicer, ensalza tanto la dignidad de contador mayor en los tiempos antiguos, que no me atreveré á asegurar que Quintanilla haya tenido un empleo anexo de ordinario á la grandeza. Me basta que haya sido uno de los ministros de la contaduría mayor de cuentas, por lo cual todos se llamarían contadores mayores, y en esta acepción hablaré también de otros asturianos.





el Infante y duque de Alba, y quedó desde entonces hasta ahora á voluntad de los reyes.

Es muy verosímil que á él se debe la rendición del puente de Zamora, por las pláticas con Francisco de Valdés en 1475. Abrasada España en bandos, sin suficiente tropa reglada dentro de ella, no bastaban los ministros de justicia á contener los robos, violencias y muertes, hirviendo los caminos en facinerosos: se tomaban medidas y discurrían medios para atajar tan grandes males. Alonso de Quintanilla en las cortes de Madrigal, año de 1476, propuso el instituto de la Santa Hermandad; *primus omnium quasi signum aliquod ad bene de republica sperandum sustulit*, como escribe Lebrixa, y agradando á los reyes, prelados, grandes y procuradores de reinos, mereció todo aplauso, y ofertas de protección; pero habiendo señalado otro día el lugar de Donnas ¹ se pasó también aquí el tiempo, como suele, en altercaciones, sin convenir en el proyecto. Cuando vió á estos vocales tan mal dispuestos, sin embargo de que no lo esperaba y por eso no iba prevenido, peroró por espacio de media hora con tal energía y vehemencia que al concluir pidieron todos á una voz que se estableciesen leyes y estatutos para la Hermandad. Vierte la oración Lebrixa de su original ó de la crónica de Pulgar, y la vuelve al castellano el Padre Carvallo ², traducida de Lebrija, como él dice.

Aquel sabio andaluz, que trató á Quintanilla, afirma que era tan elocuente, tan discreto, tan agudo en proponer, y tan poderoso y eficaz en persuadir cualquier cosa, que él solo bastaba á convencer á los grandes, á los pueblos y á los reinos para que ayudasen voluntariamente con nuevos repartimientos y contribuciones ³, empresa que los mismos reyes no consiguieron siempre á gusto de los vasallos y piedra de toque del gobierno. La Santa Hermandad tuvo el buen suceso que había prometido su autor, y duró muy respetable y gloriosa hasta fin del siglo XVI, siendo su último alcalde general propietario Diego Flores Valdés. Esta noticia es del Padre Carvallo ⁴ y por lo que toca á la posesión de tal empleo, he visto una patente de letra del mismo Flores en que entre otros títulos se pone el de Provincial de la Santa Hermandad de León. Tal vez este oficio fué el de Quintanilla, cuando se dice que tuvo uno de los primeros cargos de la confraternidad ⁵.

Aunqne estas cosas y otras fueran bastantes á distinguir á Alonso

¹ La villa de Dueñas, dice Pulgar. (Crónica de los Reyes Católicos).

² *Antigüedades de la Iglesia de Oviedo*.

³ *Decades rerum gestarum a Ferdinando et Elisabet*.—Decad. I, lib. VI, cap. I y siguientes.

⁴ *Antigüedades de la Iglesia de Oviedo*.

⁵ Hernando del Pulgar, dice, cap. VI.—Otrosí: para entender en todas cosas, y para dar orden en poner tesoreros y recaudadores, y pagar y repartir el dinero á quién y cómo se debía dar, porque era cosa de gran confianza, el rey y la reina dieron cargo á aquel caballero Alfonso de Quintanilla.

de Quintanilla por un hombre memorable de un tiempo en que contaba tantos y tales la nación española, todavía hay otra por donde es más célebre y digno de eterna memoria. Esta es el haber sido el mayor instrumento para el descubrimiento de Indias.

En efecto, él fué la primera y mayor causa para que que los Reyes surtiesen á CRISTÓBAL COLÓN en sus dos primeros viajes á América. El cosmógrafo había sido despreciado por su proyecto en Portugal, Inglaterra, Francia, Génova, y en España de los duques de Medinaceli, Medina Sidonia y juntas de matemáticos de Salamanca, de don Fernando de Talavera, y otros, hasta que acudiendo á Quintanilla, halló en el grande entendimiento de este hombre singular todo el crédito que merecía y necesitaba. Un autor muy digno de la historia del Nuevo Mundo (aunque deteniéndose como debía en esta época), pasa rápidamente por el nombre de Quintanilla como por un compañero ó auxiliar de otros mayores fautores de COLÓN; y porque la proposición que llevo anotada no parece producida más del amor de la patria que de la verdad, á vista de la autoridad del escritor moderno, referiré aquí las de los antiguos.

Gonzalo Fernández de Oviedo ¹: «En aquel tiempo (dice) andaba COLÓN en la corte, llegábase á casa de Alonso de Quintanilla, contador mayor de rentas de los Reyes Católicos, el cual era noble varón, y deseoso del acrecentamiento y servicio de sus Reyes y mandábale dar de comer y lo necesario por una compasibilidad de su pobreza; y en este caballero halló más parte y acogimiento COLÓN que en hombre de toda España.»

Francisco López de Gomara, referido por el Inca Garcilasso ²: «Habló COLÓN con los que decían privar y valer con los Reyes en los negocios; mas como era extranjero y andaba pobremente vestido, y sin otro mayor crédito que el de un fraile menor, ni le creían ni aun escuchaban, de lo cual sentía él gran tormento en la imaginación. Solamente Alonso de Quintanilla, contador mayor, le daba de comer de su despena, y le oía de buena gana las cosas que prometía de tierras nunca vistas... por medio, pues, de Alonso de Quintanilla tuvo COLÓN entrada con el cardenal don Pedro de Mendoza... que tenía grandísima autoridad con el Rey y la Reina... el cual lo llevó delante dellos.»

Garibay Zamalloa ³: «Tampoco hallando en la corte de Castilla el acogimiento que deseaba (COLÓN) por andar los Reyes muy ocupados... y no dar crédito á las palabras de CRISTÓBAL... Si Alonso de Quintanilla no le hubiera acogido en su posada y ayudádole á la costa se viera en desesperación. Dios, que no permitía que tanto servicio suyo se ocultara más, ordenó que por medio de Alonso de Quintanilla, alcanzando cabida



¹ *Historia de Indias*, Parte I, lib. II, cap. IV, al fin.

² *Comentarios Reales*.— Parte II, lib. I, cap. V.

³ *Compendio de Historia de España*, tomo II, lib. XVIII, cap. XXX.



con el cardenal de España... comenzaron á oír y escucharle los Reyes y dar alguna esperanza, que acabada la guerra se daría orden en su demanda.»

Dice después que en los seis años siguientes no se ha verificado, y esto era en 1486. Herrera ¹: «En Córdoba comenzó (COLÓN) á tratar su negocio, y en quien halló más acogimiento fué en Alonso de Quintanilla, contador mayor de Castilla, hombre prudente, que tenía gusto en cosas grandes, y por parecerle persona de estimación le daba de comer, porque de otra manera no se pudiera entretener tanto tiempo en tan larga demanda.» Cinco años, decía más adelante, que anduvo COLÓN en la corte sin fruto, y es lo mismo que refirió Garibay.

En otra parte ², después de asentar que á instancia de Quintanilla el cardenal de Mendoza había oído á COLÓN, prosigue Herrera: «La Reina, porque se veía importunar en la misma conformidad á Alonso de Quintanilla, que con ella tenía autoridad, les agradeció el consejo... Quintanilla y Santangel le besaron las manos porque por consejo suyo hubiese determinado de hacer lo que por el de tantos había rehusado.»

Fray Pedro Simón ³ dice lo mismo, y Gil González Davila ⁴.

El P. Luis Alfonso de Carvallo ⁵: «Al consejo y gran juicio de Alonso de Quintanilla se debió... el descubrimiento de las Indias... alcanzó con el Rey le diese la armada, gente y aparejo que era menester para este descubrimiento...» y cita á Marineo Sículo.

El canónigo don Pedro Salazar de Mendoza, discreto historiador de la vida del gran cardenal de España, por más que intenta atribuir esta gloria á su pariente y fundador de su colegio ⁶, no puede desentenderse de lo que cabe á Quintanilla, porque después de decir cómo se vió COLÓN desahuciado de remedios por todas partes, escribe que «acordó meterse por la puerta de Alonso de Quintanilla... el cual agradándose mucho de la pretensión le introdujo en el cardenal...» y concluye: «Se debe al cardenal este descubrimiento de las Indias Occidentales, y buena parte á Alonso de Quintanilla.»

Por eso dijo con justicia y verdad el señor conde de Campomanes ⁷: «Si Alonso de Quintanilla hubiera despreciado á COLÓN no se hubieran acaso descubierto las Indias.» Y en otra parte dice ⁸: «Al tiempo que los Reyes Católicos, impulsados del celoso Alonso de Quintanilla, se animaron al descubrimiento de las Indias, y costearon la empresa de CRISTÓBAL COLÓN...»

¹ *Décad. de Indias*.—Déc. I, lib. I, cap. VII.

² Cap. III.

³ *Conquista de tierra firme*, noticia I, cap. XIV, n.º 2.

⁴ *Teatro eclesiástico de Oviedo*, folio 441 (mihí) y en otros lugares que cita Trelles.

⁵ *Historia del Principado de Asturias*, pág. 3, lib. XLVIII, párr. IX, pág. 448.

⁶ Cap. LXII, fol. 215.

⁷ *Industria popular*, pág. 45.

⁸ *Educación popular*, pág. 429.

Finalmente el célebre historiador de América Robertson ¹, hablando de COLÓN, dice: «Los principales protectores suyos eran Alonso de Quintanilla y Luís Santangel. Su celo en favorecer esta empresa merece que sus nombres tengan un lugar distinguido en la Historia. Estos hicieron conocer á COLÓN entre las personas más poderosas que se interesaron vivamente en su favor...» Y más adelante refiere como estos dos, año de 1492, persuadieron á la Reina doña Isabel la verdad y la importancia del proyecto de COLÓN, y cómo se determinó la Reina en aquel momento.

Con su hija doña Isabel de Quintanilla casó Rodrigo de Coalla, contador de los Reyes Católicos y del emperador Carlos V, el primero que de los Coalla se sabe nominadamente que vivió en Madrid. También parece que tuvo un hijo del mismo nombre, pues para distinguirse le llamaban Alonso de Quintanilla *el viejo*, hablando del que se trata. De él provino la ilustre familia que duró mucho tiempo en Medina del Campo, donde tuvieron muchos honores y fundaron obras pías y capellanías. Otro hijo fué don Lope, de quien trataré, y doña Beatriz, que casó con don Juan de Bracamonte, después conde de Peñaranda.

Alonso y su mujer doña Aldara reedificaron la iglesia de Santa Clara de Oviedo, ampliando la antigua (de que se conserva solamente la portada que es del siglo XIII conocidamente) parte del convento y la muralla en la cerca de la huerta ó clausura, en la cual á trechos están las armas de Quintanilla y las de Ladeña, con letras que las nombran, y el año de 1468 en que se pusieron. En la capilla mayor labraron sepulcros para sí y sus padres, donde supongo que están enterrados, pues fundaron y dotaron un aniversario en la misma iglesia, que es de los más graves y solemnes que puede haber, porque va allí el Cabildo con música y en procesión desde la iglesia mayor, de que dice Carvallo que se hace así por haberle dotado suficientemente, y porque su fundador ha sido una de las personas de más importancia que los Reyes Católicos han tenido en su servicio. Pero se engaña en citar el catálogo de varones ilustres de la Orden de Santiago, de Diego de la Mota, para elogio de Quintanilla, pues ni está su nombre en tal catálogo ². Alonso y su mujer fundaron vínculo en 1490, que heredan los condes de Quintanilla. Hacen mención de Alonso de Quintanilla, además de los citados, Illescas en el libro VI de la *Historia pontifical*; Morales en la de Córdoba, tomo II, libro 9.º; el *Catálogo real de España* ³; los cronistas franciscanos que hablan del convento de Santa Clara de Oviedo; Baena, *Hijos de Madrid*, tratando de Rodrigo de Coalla; Pellicer le llama del Consejo de los Reyes Católi-



¹ *Historia de América*, libro II, año 1491-1492.

² *Antigüedades de la Iglesia de Oviedo*. Parte II, f.º 137.

³ Fol. 124.



cos ¹; Portilla en la *Historia de Alcalá* ²; tesorero mayor del Rey, persona prudente y de valor, y Tirso de Avilés ³ y Trelles asegura ⁴ mal informado, que consta del epitafio de Santa Clara que está allí enterrado, pues allí no hay más epitafios que los siguientes. —Al lado de la Epístola:

AQUÍ YACEN SEPULTADOS LOS SEÑORES LUÍS FERNÁNDEZ DE GRADOS Y SANCHÁ FERNÁNDEZ DE LODEÑA, PADRE Y MADRE DE LA SEÑORA DOÑA ALDARA DE LODEÑA, MUJER DEL ILUSTRE SEÑOR ALONSO DE QUINTANILLA.

Al lado del Evangelio:

AQUÍ YACEN SEPULTADOS LOS SEÑORES LUÍS ALVAREZ DE PADERNÍ,
Y URRACA ALVAREZ, PADRE Y MADRE DEL ILUSTRE SEÑOR
ALFONSO DE QUINTANILLA
DEL CONSEJO DE ESTADO DE LOS SEÑORES REYES CATÓLICOS
DON ALONSO Y DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL
DOTADO AÑO DE 1468.
RENOVÓSE AÑO DE 1750.

Son de los ilustres señores Condes de Quintanilla.

De los cuales sí que constan los padres y suegros de *Quintanilla*, más bien que en los autores que no los vieron.

(I).—Pág. 190

Son escasísimas las noticias contemporáneas de todos los acontecimientos que antecedieron á la salida de CRISTÓBAL COLÓN para su primer viaje de descubrimiento; y más aún las de testigos presenciales de los mismos: por esa razón estimamos de capital importancia el documento que á continuación se copia, y cuyas más importantes frases dejamos ya escritas en el texto.

Ha sido encontrado recientemente por nuestro buen amigo y compañero, el docto y conocido anticuario doctor don Fernando Belmonte, oficial del Archivo de Indias, entre los papeles de aquella importantísima dependencia, y aunque se propone hacer un estudio detenido de toda la información, que esperamos poder insertar entre los *Apéndices*, porque se completará con algunos otros datos referentes al primer viaje, aprove-

¹ Memorial por el conde de Miranda, f.º 112.

² Parte 22, f.º 9.

³ *Armas y blasones de casas de Asturias*.

⁴ Tomo III, f.º 120.

chamos la ocasión de ofrecer en este lugar la parte que mayor novedad encierra y que nos ha facilitado galantemente, acompañándola de la carta con que la ha remitido, que pone de manifiesto la ilustración del señor Belmonte, añadiendo nuevo interés al documento copiado.

«SR. D. JOSÉ M.^a ASENSIO.

»Mi querido anigo: Con mucho gusto remito á usted la copia de la declaración del grumete de Moguer, Juan de Aragón. Va sin comentarios ni explicaciones, porque no tengo espacio para añadirseles, pero andando el tiempo he de hacer un breve estudio sobre este y otros datos inéditos que he hallado del primer viaje de COLÓN.

»Es curiosa la noticia de la salida de los judíos por el río Tinto hacia las costas de Africa el día antes de hacerse á la vela los descubridores del Nuevo Mundo. ¡Singular coincidencia!

»Para mí tiene duplicada importancia, por ser un episodio histórico de la provincia de Huelva, á la que dedico mi atención; de ella eran seguramente esos hebreos expulsos y no conozco autor ni documento que la mencione.

»Nada hay que dudar de este testimonio, aun cuando sea singular y único, por la condición de la persona, por el modo de referir el hecho, como incidental, y por convenir perfectamente con lo que sabemos de la expulsión en el resto de España.

»Respecto de COLÓN es sólo curioso lo que afirma; pero lo de los Niños es más interesante si se añade á otras noticias que he recogido.

»Usted puede amoldarlo á las conveniencias de su libro y aliarlo con su sabrosa erudición y buen decir; por mi parte sólo encuentro inmerecidas las galantes frases con que usted designa á su afectísimo.

»F. BELMONTE.

»10 Mayo, 1889.»

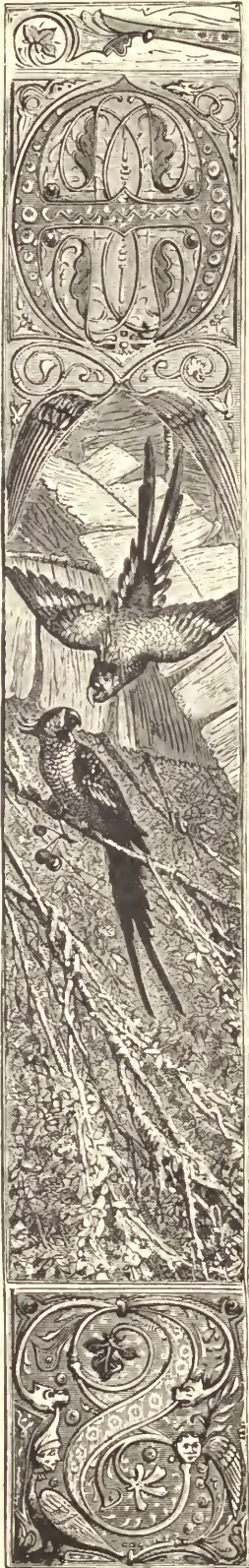
Información hecha en la villa de Moguer, viernes 29 de Enero de 1552. ante el Magnífico Señor Pedro de Santiago de Hugarte, corregidor y Justicia mayor, y el escribano Juan Hernández Pardo, á instancia de Francisco Vanegas en nombre y con poder de Alonso Vanegas presbítero, vecino de Sevilla en San Llorente.

El interrogatorio de 9 preguntas dice en la 4.^a—Si saben que Juan Niño abuelo del Venegas fué con don CRISTÓBAL COLÓN en el descubrimiento de las Indias, en el primero descubrimiento que se hizo por mandado de los Reyes Católicos, y Juan Niño llevó una nao suya llamada *La Niña*, y fueron con él hermanos y parientes suyos.

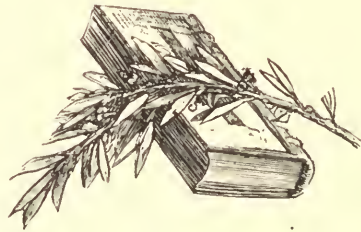
El testigo Juan de Aragón, vecino de Moguer, de edad de 70 años poco más ó menos, la contestó en estos términos:

«Dijo que lo que de esta pregunta sabe, es que podrá haber tiempo





de cincuenta é cinco años, antes más que menos, que estando este testigo en la dicha villa de Moguer, que fué al tiempo que de esta tierra se fueron los judíos, este testigo se fué por grumete en un navío, yendo por la mar á la salida del río de Saltes, vido que el dicho don CRISTÓBAL DE COLÓN estaba presto con tres navíos para ir á descubrir las Indias, que entonces nombraban Antilla, y de estos tres navíos era una caravela del dicho Juan Niño que se decía *la Niña*, en la cual iba el dicho Juan Niño é sus hermanos y parientes; y esto sería por el mes de Agosto ó Setiembre; y después volviendo este testigo del viaje, después de haber dexado los judíos en las partes de allende, en otro año, viniendo por la mar, encontraron con un navío de un Martín Alonso Pinzón, el cual le dixo á este testigo y á los demás, que el dicho don CRISTÓBAL COLÓN y Juan Niño y sus hermanos y parientes, habían descubierto Indias y habían desembarcado en Lisbona é iban á Barcelona, el dicho Juan Niño con el dicho don CRISTÓBAL COLÓN, y allí supieron muy cierto como las Indias se habian comenzado á descubrir por los sobredichos, y en la nao que este testigo fué, trajeron al dicho Juan Niño á Moguer. » (*Patronato* 1. 2. ⁸/₂₆ de el Archivo de Indias).







LIBRO SEGUNDO

1492 — 1493

CAPÍTULO PRIMERO

I

Desde Palos á Canarias. — Una avería

II

Las carabelas



VIERNES DIA 3 AGOSTO 1492.

VIERNES DIA 12 OCTUBRE 1492.

VIERNES DIA 16 NOVIEMBRE 1492.

VIERNES DIA 15 FEBRERO 1493.

VIERNES DIA 15 MARZO 1493.



I

Con fuerte virazón, favorable para el viaje, salieron al mar las carabelas, y anduvieron aquel día y los dos siguientes con buena marcha en dirección al sudoeste. Iba delante la *Pinta*, como más velera, siguiéndole á corta distancia la capitana *Santa María*, y yendo siempre detrás la *Niña*, por las malas condiciones de su aparejo de vela latina. Dirigía el Almirante su rumbo á las islas Canarias, con intento de salir de allí con dirección fija á Poniente, en demanda del extremo de la India, ó de algunas islas que de él estuvieran poco alejadas: que en este error de cálculo estaban basadas sus teorías, y en su equivocación le había confirmado la carta marítima de Toscanelli, que llevaba por guía, y según opinión de un crítico, debió ser causa de más errores que aciertos, aunque la había reformado con los datos que juzgaba exactos, y se proponía ir dibujando otra nueva y muy completa, con los puntos que por sí mismo observara en el viaje, como efectivamente lo hizo.

Tres días llevaban de próspera navegación, cuando inopinadamente, y sin causa alguna que justificase la avería, se desencajó el timón de la *Pinta*, quedando el buque sin poder gobernar. Mucho lo sintió el Almirante, pues no le era posible socorrer ni ayudar á la carabela sin exponer la suya á peligro de un rudo choque, porque estaba la mar muy picada; pero él mismo dice que alguna pena perdía porque iba allí Martín Alonso Pinzón, en cuyo esfuerzo y buen ingenio confiaba que buscaría medio de proveer á la reparación, como en efecto lo hizo.

Pero al siguiente día, 7 de Agosto, volvió á saltar el timón recompuesto, y aunque lo armaron como mejor pudie-

ron, sujetándolo con cuerdas, se pusieron en dirección á la isla de Lanzarote, que es la primera y más cercana de las Canarias.

Sospechábase á bordo, que la inmotivada avería no había sido casual, sino industria de ciertos marineros, nombrados Gómez Rascón y Cristóbal Quintero, que parece tenían una parte de propiedad en el buque, y se habían embarcado de mala voluntad, por lo que antes de la partida dice el mismo COLÓN que *los había ballado en ciertos reveses y grisquetas*. Por esto, y porque la carabela hacía bastante agua, y ya el timón no llevaba la debida solidez y fuerza, pensó en cambiarla por otra en aquellas islas, si para ello se ofrecía comodidad.

El jueves 9 llegaron á la costa de la Gran Canaria, y allí quedó Martín Alonso Pinzón con la *Pinta*, porque no podía más navegar; el Almirante siguió á tomar la Gomera, pero no pudo hacerlo hasta el domingo, y provisto de lo necesario, tornó á la Canaria, y con gran cuidado, trabajo y diligencia suya y de Martín Alonso, adobaron muy bien la *Pinta*, calafateando y reformando cuanto fué posible su casco, para lo cual hubo necesidad de ponerla á monte; la proveyeron de un fuerte timón, dejándola en las mejores condiciones de resistencia para el viaje; y cambiado el velamen de la *Niña*, para que pudiera caminar como las otras, salieron nuevamente para la Gomera con objeto de aprovisionar los buques de cuanto necesitaban.

Cerca de un mes tardaron en hacerse al mar para su verdadero destino. Hasta el día 6 de Septiembre no pudieron darse á la vela, por las dificultades que ofreció, en primer término, la obra de reparación de la *Pinta*, y después el aprovisionamiento de leña, legumbres, carnes, pescado, agua, y objetos para rescatar, que así se llamaba entonces á cambiar con los indígenas de las costas desconocidas.

Dice aquí CRISTÓBAL COLÓN, que en aquellos días que anduvieron de una en otra isla, buscando lo que necesitaban.





una noche que pasaban cerca de Tenerife, salió tanto fuego del pico de la sierra, que es una de las más altas que se saben en el mundo, que fué cosa de gran maravilla. No parece, sin embargo, que los marineros gozaron mucho con el espléndido fenómeno que les ofrecía la Naturaleza. Fuese ignorancia verdadera, ó deseo de manifestar descontento para volverse á España, hubieron de murmurar que era un mal agüero la erupción, y advertencia del cielo para que abandonaran su temeraria empresa; pero COLÓN y los Pinzones les recordaron la existencia de otras montañas que á veces arrojan también humo y llamas, y se acallaron los descontentos.

Por un buque que venía de la isla de Hierro, supo el Almirante que andaban por allí tres carabelas del rey de Portugal; y sospechando de sus intenciones, que quisieran interrumpir el viaje, por envidia que tuvieran por haberse ido á Castilla á ofrecer su descubrimiento, aparejó en seguida y puso la proa al Occidente, comenzando su viaje por el mar desconocido, despidiéndose del mundo antiguo, y poniendo su fortuna en manos de Dios.

Tres días reinó absoluta calma; pero después de anochecido el sábado arreció el viento nordeste, y aunque la mar era de proa y estorbaba el camino de las naves, acortando el andar, adelantaron lo bastante para que nadie osara seguir sus huellas, ni pudieran sospechar su derrotero.

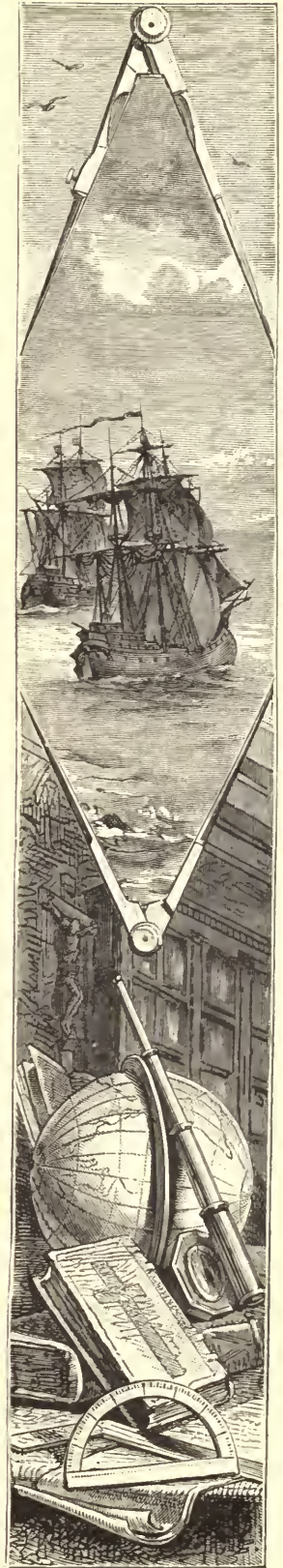
Desde la salida de la barra de Saltes había empezado el Almirante su *Diario de navegación*: IN NOMINE DOMINI NOSTRI JESU CHRISTI; poniéndole una introducción que algún historiador ha tachado de pedantesca, aunque encierra datos curiosos, que la hacen verdaderamente interesante ¹. Pero en el día 9 de Septiembre (domingo), habiendo andado por el día diez y nueve leguas y treinta durante la noche, pensó prudentemente que siendo el viaje demasiado largo, decaería

¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* (A).

el ánimo de las tripulaciones y tendrían zozobras y angustias si se consideraban á muy grande distancia de las costas de España, y acordó hacer dos cuentas de las leguas que andaba cada noche y cada día, que los marineros llaman singladuras, una de lo cierto, que según su buen juicio, en la verdad tasaba, y ésta era secreta, sólo para sí, y la otra era pública. para mostrar á la gente y conferirla con los pilotos de todos tres navíos, en la cual ponía siempre ocho ó diez leguas menos de lo que entendía que andaba.

En completa tranquilidad el mar. con viento apacible y un ambiente tan dulce, tan templado que era placer grande el gozar de las mañanas, y no faltaba sino oír el canto de los ruiseñores, continuaron las carabelas su camino con la mayor prosperidad en los diez días que corrieron hasta el 19 de Septiembre. En la travesía por aquellas aguas nunca surcadas, iban recogiendo observaciones de los menores accidentes, siendo el único que puso en cuidado á los pilotos y prácticos en la navegación, el notar que al comienzo de la noche, las agujas noruesteaban, y á la mañana todavía noruesteaban un tanto. Primera vez que fué consignada la variación de la aguja magnética, que hasta entonces nadie había notado; y COLÓN fué también el primero en explicar el fenómeno de una manera tan ingeniosa. que aunque no la fundamentó en principio alguno científico, se aproximó mucho á la verdad. Calmó los temores de sus pilotos exponiéndoles que la aguja no cambiaba ni hacía movimiento, que lo que parecía hacerlo era la estrella polar, á causa de la configuración de nuestro planeta, y por eso aparentaba desviación que en realidad no era cierta. porque siempre se dirigía á un punto fijo é invisible.

Entretenían sus ocios los marineros mirando el paso de algunas aves que cada día solían verse. y que muchos juzgaban ser de las llamadas *rabo de junco*¹. y alcatraces.



¹ *El phæton æthereus*, de Linneo.



que no se alejan mucho de la tierra. pues van siempre á dormir á ella. Comenzaron también á notar mucha hierba, y alguna tan verde que parecía desprendida de peñas hacía poco tiempo: y cuando esto notaron, quizá no anduvieron muy errados en sus conjeturas, pues según el camino recorrido, debían estar las carabelas en la proximidad de las grandes rompientes que las modernas cartas señalan.

El día 17 de Septiembre vieron muchas toninas, y los de la *Niña* mataron una.

Llevaba COLÓN, entre los muchos apuntamientos y observaciones que había recogido de autores antiguos. con la escrupulosidad que acreditan las notas puestas de su mano en los libros que estudiaba, una cita de Aristóteles refiriendo el encuentro de vastos campos de hierba en medio del Occéano, entre los cuales nadaban pacíficamente muchos atunes. Referíase dicha cita á unos barcos que salieron de Cádiz, y antes de penetrar en el Mediterráneo, fueron llevados por los vientos hacia la parte occidental de África, de la que se apartaron mucho: y COLÓN juzgó que aquellas embarcaciones habían llegado hasta el sitio en que él entonces se encontraba.

Descubrieron y confrontaron sus puntos los pilotos de las tres embarcaciones: el de la *Niña* juzgaba que se encontraban de las Canarias á cuatrocientas cuarenta leguas; veinte menos contaba el piloto de la *Pinta*; y el de la capitana. donde iba el Almirante, y de acuerdo con éste, creía que no llevaban andadas más de cuatrocientas, siendo esto lo más aproximado á la verdad. Estaban á 19 de Septiembre. contaban catorce días de marcha. y aunque no debieran sumarse los primeros por la calma que los retuvo en la proximidad de las Canarias, distribuyendo entre todos por igual el camino recorrido. no obstante que COLÓN en su *Diario* lo anotaba por días y noches, salen á veintiocho leguas ó sean ciento doce millas. que era poco más de la mitad del común andar de una carabela, según la creencia del bachiller Andrés Bernáldez.

II

Ciertamente es difícil cosa formarse idea exacta de la cabida, fuerza, aparejo y velocidad de las tres naos con que se llevó á cabo la mayor empresa marítima que registra la historia. El doctísimo escritor de las *Disquisiciones náuticas*, honra de nuestra marina, y á cuya autoridad acudimos en demanda de los conocimientos especiales y técnicos de que carecemos, en su artículo titulado *Carabelas y Carabelones*¹, aunque fundado y concluyente en muchos puntos, nos deja en otros algunas dudas, que con natural temor vamos á exponer.

Indudable parece que la *carabela*, como tipo de nave sujeto á *gálibus* ó formas determinadas por una fórmula permanente, y con arboladura y aparejo uniforme, no ha existido jamás. Con ese nombre se designaban todas las embarcaciones de carga y muy ligeras, como asienta nuestra Real Academia en su *Diccionario* de autoridades; pero por la misma razón es necesario fijar en cuanto sea posible las condiciones de las carabelas que llevó CRISTÓBAL COLÓN.

En lo relativo á su forma no parece que puede existir duda: «las naos tenían una obra muerta alterosa en cada extremo de popa y proa del buque, y se llamaban castillos.»

Mr. Jal, en su excelente libro titulado *Archéologie navale* (París, 1840), describe la carabela de COLÓN como un barco pequeño de unas ochenta toneladas, de popa cuadrada, con castillo elevado sobre ella y en la proa otro menor, con arboladura de bauprés y cuatro mástiles, el de proa con una vela



¹ *Disquisiciones náuticas*, por el capitán de navío Cesáreo Fernández Duro, tomo I.—Disquisición tercera.



redonda y otra de gavia. y los otros con velas latinas de diferentes tamaños.

En opinión del señor Fernández Duro. la *Santa Maria* debía tener de ciento veinte á ciento treinta toneladas de capacidad: y por más que nosotros respetemos las razones científicas en que se apoya, hemos de notar que para sostenerla dice que *llevaba de setenta á noventa hombres de equipaje con víveres y aguada para una larga navegación sin que los bastimentos escaseasen*; pero en esto hay una notable exageración. pues el equipaje de los tres buques constaba en total de noventa hombres ¹. y por lo tanto la capitana no podría llevar más de cuarenta de ellos. quedando veinticinco para cada una de las otras carabelas. Cierto que la nao de Juan de la Cosa, que montaba el Almirante. era la de mayor porte; mas con todo no creemos fuera mayor de ochenta toneladas. Armáronse en Palos tres naos que aquél califica en su *Diario* de *muy aptas* para la navegación que emprendía: pero tan difícil viaje como aquél fué el que acometieron los hermanos Nodal. y las *carabelas* que bajo su dirección se construyeron en Lisboa, eran de ochenta toneladas.

Como última deducción de sus eruditos trabajos, cree el autor de las *Disquisiciones* que «las carabelas de Colón eran mayores de lo que vulgarmente se cree: de marcha rápida, de construcción sólida. con dos castillos alterosos á popa y proa, tres palos verticales y bauprés: aparejo redondo en el mayor y trinquete y mesana latina.»

Ya hemos indicado que no tenemos datos para estimar de gran capacidad las naos que llevó Colón en su primer viaje: antes por el contrario. hay alguno irrecusable que nos inclinaría á creerlas muy pequeñas, aunque buscadas con preferencia á otras por su mayor solidez. Pedro Mártir de Angleria. que conoció al Almirante antes del viaje y presencié su entrada triunfal en Barcelona, *testigo de vista* de

¹ Véase en las *Aclaraciones y Documentos*. (B)

cuanto refiere, en su obra titulada *De Orbe novo Décades octo*¹, asegura que una sola de las carabelas tenía puente, siendo las otras dos menores, descubiertas, lo que bien claramente demuestra ser de muy corta cabida. *Sunt tria nauigia*; dice en el Libro I, Década 1.^a; *unum onerarium caueatum, alia duo leuia sine caueis, que ab Hispanis caravele uocantur*; cuya traducción literal es: *Son tres navios: uno de carga, cubierto; otros dos ligeros, sin cubiertas; que se llaman CARABELAS por los españoles.*

El uno era buque de carga, *onerarium*; los otros dos ligeros, *leuia*; llevaban entre todos noventa hombres de tripulación, y algunos más con cargos civiles; con provisión de víveres para todos; pero dadas las condiciones de sus arboladuras y aparejos, tan exactamente apreciadas por el insigne marino, su andar debía ser muy considerable, y bien lo muestra el camino señalado en el *Diario*, que según dijimos daba veintiocho leguas por día, hasta el 17 de Septiembre. El cura de los Palacios, por informes de gente entendida, creía que andaban mucho más.

«Los marineros tienen, dice, que el comun navegar de una carabela en un día son doscientas millas de cuatro en legua, que son en un día natural cincuenta leguas, en un día grande setenta é dos leguas; destas le acaecieron al Almirante y á su gente en este viaje hartas jornadas.»

En cuanto á la forma exterior de los tres barcos que fueron al descubrimiento, podemos ofrecerla auténtica, y como verdadera curiosidad á nuestros lectores. Se encuentran dibujados, por mano del mismo CRISTÓBAL COLÓN, en opinión de personas muy competentes, en un precioso mapa de la isla Española, que está unido al ejemplar de la edición

¹ Compluti.—Apud Michaellem de Eguia, anno 1530, in f.º

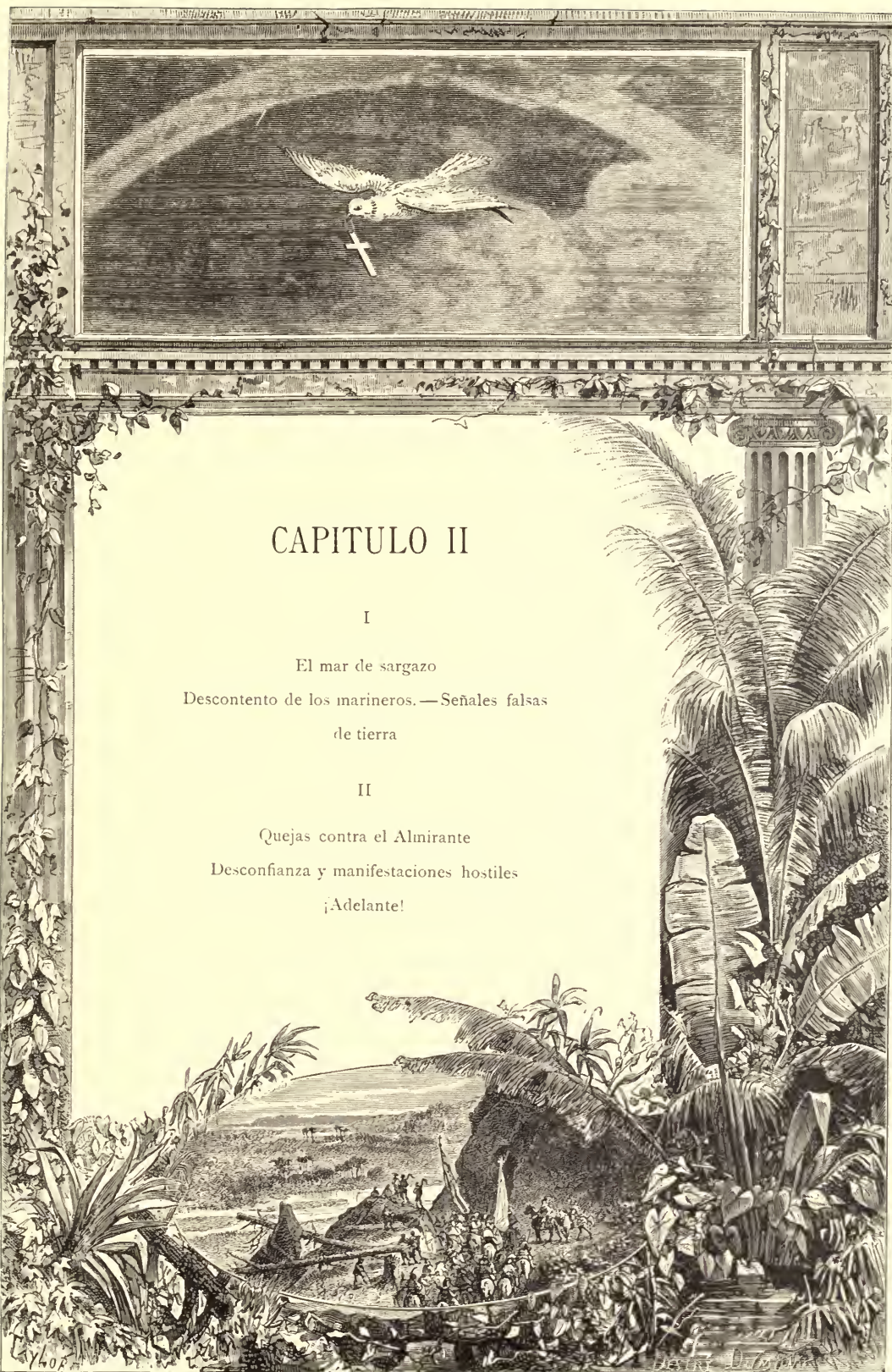
Anteriores á esta edición conocemos la impresa en Sevilla, por Jacobo Cromberger en 1511, que sólo contiene la primera *Década*, de la que hay ejemplar en la *Biblioteca colombina*, descrito en la *Aclaración (B)* del libro I, y la de Alcalá que estampó Arnaldo Guillén en 1516, que contiene tres *Décadas*.



de la primera Década de Pedro Mártir de Angleria, conservado en la *Colombina* entre los libros que pertenecieron á don Fernando Colón.

El mapa, dibujado á la pluma, sobre una hoja de vitela, presenta la antigua división de la isla, y señala el emplazamiento de las fortalezas y pueblos que se fueron formando por los españoles, y en dos puntos diferentes se encuentran las carabelas, trazadas con la seguridad que puede observarse en el perfecto faesímil que de ellas ofrecemos. A su vista se comprende la exactitud de la breve descripción hecha por Pedro Mártir de Angleria, y se aumenta la admiración hacia los hombres que las tripulaban.





CAPITULO II

I

El mar de sargazo
Descontento de los marineros.—Señales falsas
de tierra

II

Quejas contra el Almirante
Desconfianza y manifestaciones hostiles
¡Adelante!



I

Con un tiempo tan apacible como el del mes de Abril en Andalucía, navegaban las carabelas con dirección fija al Oeste, comenzando á excitar ya algunos temores en la gente más movediza y descontenta. la aparición de mucha hierba, que iba aumentando en cantidad, hasta perderse de vista grandes planicies cubiertas; y como en ella se notasen variaciones que indicaban ser una fresca y otra más seca y atrasada, hubieron de comenzar las conferencias, las habli-llas y murmuraciones, temiendo que, haciéndose cada vez más densa aquella capa de duras fibras, había de impedir la marcha de los buques imposibilitando sus movimientos, y dejándolos sin esperanzas de volver las proas hacia su querida España. Efecto natural es de los ánimos apocados el cambiar con facilidad el rumbo de sus impresiones. Aquella misma hierba que en su primera aparición fué para todos signo favorable, de cuya presencia deducían la proximidad de la deseada tierra, comenzó á trocarse en causa de recelos; hizo crecer la imaginación el soñado peligro, y bien pronto fué mirada como verdadera calamidad, que amenazaba la existencia de los tripulantes é impediría la marcha de la expedición.

Contribuía también para aumentar las inquietudes del equipaje la constancia y regularidad de los vientos, que viniendo siempre del mismo cuadrante, llegaron á hacerles temer que nunca cesarían y los habían de impulsar fatalmente hasta los extremos de la *mar tenebrosa*, pavoroso fantasma que nunca desaparecía de las exaltadas imaginaciones de los marineros. Iban creciendo las murmuraciones; y eran ya tan generales los temores, que el mismo Almi-

rante, cuya prudencia era tanta como su valor, y que guarda silencio sobre muchas pequeñas contrariedades, vió con alegría que el 21 de Septiembre se les volvió el viento, soplando del Oeste, y haciendo acortar la marcha, y lo consignó en su *Diario*, escribiendo con su ingenuidad acostumbrada: «mucho me fué necesario este viento contrario, porque mi gente andaban muy estimulados, que pensaban que no ventaban estos mares vientos para volver á España.»

Mientras duró el viento contrario desapareció la hierba y con esto se reanimaron los espíritus, y cobraron bríos para continuar, aunque luego volvieron á encontrarla más espesa.

Con muy ligeros intervalos tenían la mar llana como el río de Sevilla, y esto permitía á las carabelas aproximarse tanto que CRISTÓBAL COLÓN conferenciaba de borda á borda, con Martín Alonso y con Vicente Yáñez, y aun se arrojaban por medio de cuerdas algunos objetos de un buque á otro.

Al ponerse el sol del día 25 fué el primer alegrón de tierra. Subió Martín Alonso al castillo de popa de su nave y gritó al Almirante pidiéndole las albricias, porque decía que veía tierra: y díjolo con tanta seguridad, que COLÓN y su gente entonaron á grandes voces el *Gloria in excelsis Deo*, y lo mismo hicieron todos en las otras carabelas. Subieron los marineros á los topes y mástiles, y todos aseguraron ser tierra: pero haciendo rumbo sobre ella se desvaneció la ilusión á la mañana, porque eran nubes densas las que habían producido el engaño.

En todos los días restantes del mes de Septiembre se repitieron las señales de proximidad de tierra, que entretenían algún tanto el ánimo de los tímidos, para que no aumentasen el número de los desconfiados y murmuradores. Veíanse con frecuencia algunas aves de las que acostumbran dormir en tierra, y nunca se apartan de las costas más de 20 ó 25 leguas. La temperatura era tan agradable, y estaba el mar tan sosegado que los marineros se arrojaban





al agua para bañarse, y pudieron pescar algunos dorados. El paso de pajaritos pequeños, tórtolas y pardales, hacía crecer las esperanzas: aunque el Almirante juzgaba podrían venir de algunas islas que dejasen al lado, no quiso torcer su camino para ellas, sino que siguió con su rumbo fijo siempre al Oeste con el propósito de buscar la parte oriental de la India.

El día 1.º de Octubre apareció el cielo cubierto de nubes, creció la fuerza del viento, y grandes aguaceros refrescaron la atmósfera. Se encontraban á más de setecientas leguas del meridiano de la isla de Hierro según el cómputo reservado del Almirante, aunque para la gente no habían andado más de quinientas ochenta. Las señales de tierra entretenían y animaban á veces á los marineros, pero al desvanecerse las ilusiones volvía la postración, y el descontento crecía, fijándose todas las miradas con mezcla de temor y de curiosidad en las grandes masas de hierba, que algunos días eran muy espesas, y sobre las que en más de una ocasión vieron flotar cangrejos que lograron coger desde los barcos.

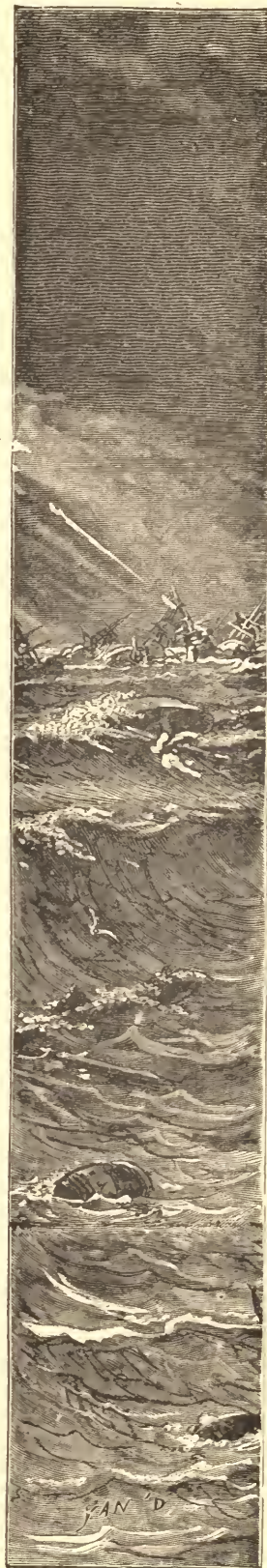
Explican los naturalistas la gran cantidad de hierba que se acumula en lo que los marineros denominan *mar de sargazo*, por la existencia de numerosos *fucus* ó plantas submarinas que crecen en el fondo, y llegadas á época de madurez, son arrancadas por el movimiento de las aguas y se estancan en la superficie. Pero la geología, más descontentadiza, más analizadora, no se satisface con la explicación del fenómeno, sino que quiere investigar sus causas. ¿Cuál es la razón, se pregunta, de que esas enormes masas no se encuentren sino en parajes determinados, ni cubran más que una gran superficie en lugar circunscrito del mismo Océano? ¿De dónde han llegado al fondo de los mares, entre el confín de Europa y el seno mejicano, las semillas del *fucus*, en proporción tan crecida, que cubran por entero la superficie de aquéllos, y se reproduzcan durante siglos en tales condiciones que asustan á los primeros que las observaron?

Y como quiera que la formación del globo, lo mismo en la narración de los libros sagrados, que según el resultado de los experimentos científicos, se ha verificado entre grandes convulsiones é inmensos trastornos, acusa para la ciencia ese mar de sargazo, la prueba de haber existido en tales latitudes grandes islas, cuya extensión no puede calcularse, y que sumergidas en la época de alguno de esos cataclismos, llevó su exuberante flora al fondo de las aguas, de donde arrojan todavía los productos de su vegetación submarina. En esa convulsión volcánica quedaron separados los continentes que primero estuvieron unidos, como expresamos en la *Introducción*; surgieron continentes en lugares que antes estaban bañados por las aguas, y quedaron enjutos antiguos lechos del mar, como se juzga aconteció en el Sahara, dando también seguras señales del movimiento operado en la corteza del globo, ese grandísimo número de islas diseminadas en el Océano, y que permiten abrigar la presunción de que un tiempo estuvieron reunidas.

No pensaban en tales fenómenos prehistóricos los audaces marineros españoles que surcaron por vez primera el Occéano entre las Canarias y las Antillas; pero á la ardiente fantasía de CRISTÓBAL COLÓN no dejarían de traer memoria aquellas hierbas que se presentaban á su vista, del suceso de la *Atlántida* referido por *Platón*, y que le habría ocupado muchas horas en sus meditaciones.

Después del primer grito de tierra que el 25 de Septiembre había dado Martín Alonso Pinzón, no dejaban los marineros de repetirlo á las primeras señales que en el horizonte engañaban sus ojos guiados por la codicia del premio que los Reyes habían acordado al primero que la descubriese. Enardecidos por el deseo, todos creían descubrirla; pero tales engaños é ilusiones, si en el primer momento consolaban, producían luego mayor decaimiento en el ánimo de las tripulaciones.

Previniendo este mal, dispuso el Almirante que nadie





fuera osado á dar señal de *tierra* hasta tener la seguridad de haberla, so pena de perder la recompensa ofrecida. No fué, sin embargo, parte la prohibición para que la *Niña*, que iba delante en aquella ocasión, dejase de izar bandera en el tope más alto, y disparase una lombarda, al salir el sol el día 7 de Octubre, tanta fué la seguridad que abrigaron de que tenían tierra á la vista. Navegaron sobre ella, como siempre; pero á la tarde habían adquirido todos el convencimiento de que se había tenido nueva y engañosa ilusión.

Eran tantas, á pesar de todo, y de tal manera dignas de atención las señales de proximidad de tierra, por los muchos pajarillos que en bandadas se observaban á lo lejos, y por algunos trozos de madera recogidos, que el Almirante comunicó la orden á los comandantes de las otras carabelas para que al salir y al ponerse el sol se reunieran con él lo más posible; porque en esas horas es más segura la observación y se descubre mayor horizonte, y deseaba conferir con todos los capitanes y pilotos los indicios que cada uno creyera descubrir.

II

Murmuraciones, contradicciones y desdenes, dice el cronista Antonio de Herrera, tuvo que sufrir CRISTÓBAL COLÓN en su viaje; y no parece que hay motivo para extrañarse de ello, ni para culpar á aquellos intrépidos marineros, que habían emprendido la más atrevida de las navegaciones, y se veían á muchos centenares de leguas de su patria impulsados por vientos casi constantes sobre unas aguas nunca surcadas por buque alguno, y á cuyo extremo las imaginaciones y la ignorancia habían acumulado hasta

entonces todos los horrores, todas las fábulas y todos los peligros posibles.

Si aquel puñado de españoles, curtidos en la vida y en las aventuras del mar y avezados á arrostrar á cada paso el furor de las tempestades, no hubieran abrigado ciega confianza en el valor de sus jefes y en la pericia de sus guías, de seguro no hubieran expuesto sus existencias haciéndose dignos con ello de admiración y alabanza.

Murmuraciones y quejas hubo; mas ¿llegaron á traducirse en amenazas contra CRISTÓBAL COLÓN? Los que á sus órdenes caminaban, ¿llegaron á pronunciarse en abierta rebelión contra su jefe, comprometiendo así el éxito de la empresa?

Dejamos notado que el Almirante, ya en 22 de Septiembre, se congratulaba de que hubiesen venido vientos contrarios, porque calmaron la ansiedad de sus hombres que *andaban muy estimulados*; y el siguiente día quejándose de la mar muy llana, consigna que *murmuraba la gente*, diciendo: que pues que por allí no había mar grande, nunca ventaría para volver á España. Y aunque luego en muchos días no vuelve á hacer referencia á tales cosas, bien se deja comprender que continuarían, unas veces con mayor fuerza, otras menos pronunciadas. Pero el viaje proseguía; la distancia recorrida era cada día mayor, las señales de tierra salían fallidas y las esperanzas disminuían, por lo que el descontento había de aumentar necesariamente, tomando grandes proporciones, aunque de ello no encontremos indicación precisa en el *Diario*.

Ya en el día 10 de Octubre, cuando habían pasado otros veinte días después de aquellas primeras murmuraciones que consignó el Almirante, dice éste con expresiva frase: *Aquí la gente ya no lo podía sufrir: quejábase del largo viaje; pero el Almirante los esforzó lo mejor que pudo dándoles buena esperanza de los provechos que podrían haber. Y añadía, que por demás era quejarse, pues él había venido á las Indias, y que así*





lo había de proseguir hasta ballarlas con el ayuda de Nuestro Señor. Naturalmente, en el largo intermedio de esos veinte días corridos desde la primera manifestación de disgusto de los marineros, hasta la última tan acentuada *que ya no lo podían sufrir*, muchas debieron ser las veces que COLÓN tendría que animar con su palabra, calmar con sus razones, y vencer con su autoridad las contradicciones de su gente. Es la vida de á bordo monótona de suyo, cansada casi siempre, cuando horizontes variados ó novedades de alguna importancia no vienen á interrumpir la uniformidad del servicio; y si esto sucede en cualquier viaje ordinario de cierta duración, bien podremos figurarnos lo que ocurriría diariamente á bordo de aquellas tres carabelas, pequeños átomos lanzados en la inmensidad del Occéano en busca de regiones cuya existencia no era conocida con seguridad.

Donde se reunían dos marineros se cambiaban impresiones sobre la temeridad del viaje: si se aumentaba el número, cada uno apuntaba la causa de sus temores y de sus recelos, y ciertamente en más de una ocasión sorprendería COLÓN á sus marineros, en animados corrillos, murmurando á su sabor del extranjero que los llevaba á tan peligrosa aventura por ganar fama y honores; de los Pinzones que le seguían por codicia; de los oficiales del Rey que no mandaban volver; de los pilotos y de cuantos tenían algún cargo superior.

Su presencia imponía siempre respeto, y el prestigio de su saber no dejaba que la gente se le opusiera de un modo abierto y claro; pero tampoco es de dudar, conociendo el carácter de los hijos de Andalucía, y lo que son los que se dedican al mar, que en ocasiones, bajo el pretexto de consultarle, ó al verse sorprendidos en sus murmuraciones, le expusieran con mayor ó menor claridad su deseo de volverse á España.

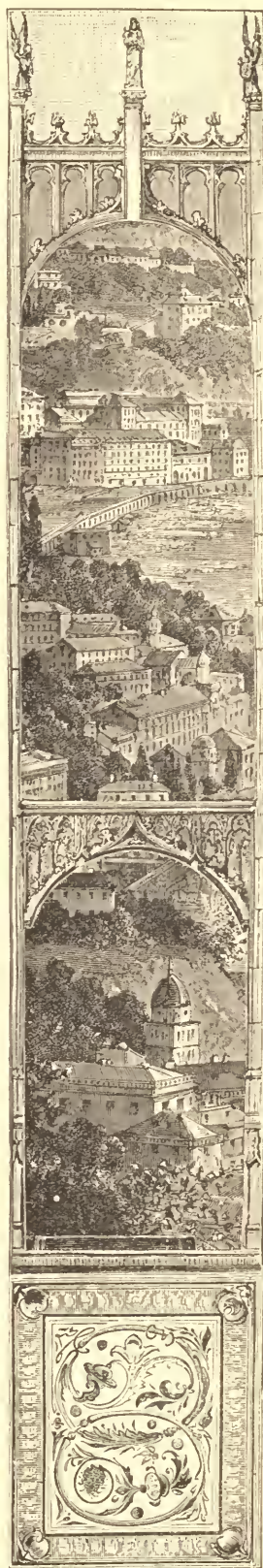
En ese día, 10 de Octubre, las quejas fueron muy

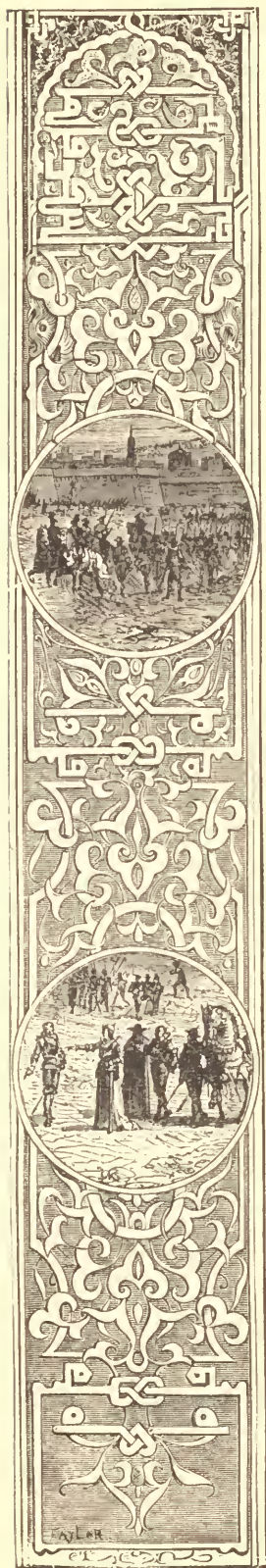
pronunciadas; las palabras debieron ir algo más allá de lo conveniente, y dieron lugar á un interesantísimo episodio, referido por testigo presencial, que sirve de explicación á lo que escribió el Almirante en su *Diario*, y es característico y significativo de lo que acontecía en el viaje y de la vida interior que se hizo en las carabelas.

Tranquilamente se deslizaban éstas por unas aguas tan mansas como las del río Guadalquivir: una brisa constante y de fuerza inflaba las lonas y hacía marchar con la mayor rapidez á las ligeras embarcaciones diez ó doce millas por hora. Sentado CRISTÓBAL COLÓN en lo más alto del castillo de popa de la *Santa María*, miraba con ojos ansiosos al occidente, deseoso de arrancarle su secreto, y absorto en sus meditaciones y cálculos no pudo reparar en cierto número de marineros que, después de haber tenido animada conversación en el extremo opuesto del buque, y de haber tomado, al parecer, una conclusión desesperada, habían ido á buscar á otros, los habían empujado hacia el castillo de popa, y poco á poco se habían formado en semicírculo á espaldas del Almirante, mirando como él hacia el mar, pero con intención muy diferente.

Cuando volvió COLÓN la cabeza y se vió acompañado de tanta gente, pues estaban allí casi todos los del equipaje, expresó su rostro la admiración, mezclada con el enojo, y en los tostados semblantes de aquellos valientes se pintó la confusión. Bajaron todos la vista ante la serena mirada del Almirante, y guardaron silencio, hasta que éste, poniéndose de pie, se dirigió al que más audaz parecía preguntándole cuál era la causa que allí les había llevado.

Rojo de vergüenza, respondió con timidez el marinero, que á sus compañeros les parecía bastante lo que llevaban andado en demanda de la India; que se encontraban ya á ochocientas leguas de las costas de España (eran mil próximamente) y no salía cierta ninguna de las señales de tierra, por lo que juzgaban que ésta no existía, que iban engañados





y pedían se volvieran las proas hacia España ¹. Severo estuvo COLÓN en su respuesta, y aunque sin culparlos, manifestóles con acritud la inconveniencia de su conducta, y lo mal recibidos que serían en su patria, cuando se supiera que, sin causa alguna, habían abandonado la empresa confiada por los Reyes á su valor; les exhortó á perseverar dando crédito á sus palabras, como en otras ocasiones lo habían hecho, y les expuso las probabilidades que se reunían para persuadirse de que la anhelada tierra no estaba lejos... Mas como el razonamiento del primer marinero se unieran las voces de otros muchos que deseaban volver á España, y los murmullos interrumpían la palabra del Almirante, éste, para no dar ocasión al desacato, y evitar todo motivo de descontento, alzó la voz, y, con mayor imperio que antes, les dijo, que en asunto de tanta gravedad, era bien conocer lo que opinarían Martín Alonso Pinzón y su hermano, y que de ninguna manera tomaría resolución sin consultarlos. Pareció bien á los hombres lo que decía el Almirante, y bajando del castillo, hicieron señales á la *Pinta* y á la *Niña* de que barloventasen sobre la capitana.

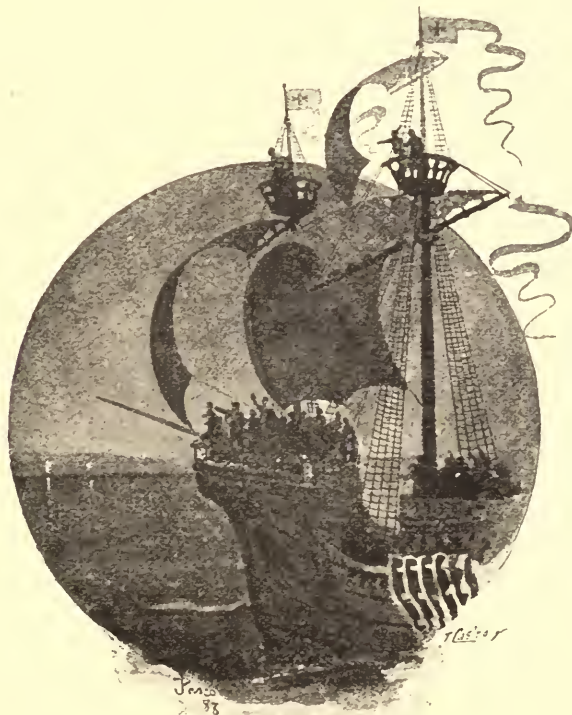
Reunidas al alcance de la voz las tres carabelas, dijo Martín Alonso Pinzón:—«*Señor, ¿qué manda vuesa Señoría?* Y respondióle COLÓN, aparentando conceder lo que sus marineros deseaban, para ganar mejor sus voluntades:—«*Martín Alonso, esta gente que va en este navío, van murmurando y tienen gana de volverse, y á mi me parece lo mismo, pues que habemos andado tanto tiempo y no hallamos tierra.*» Comprendió muy bien Martín Alonso lo que las palabras del Almirante significaban, y el estado de los animos á bordo de la *Santa Maria*, quizá porque también en su barco

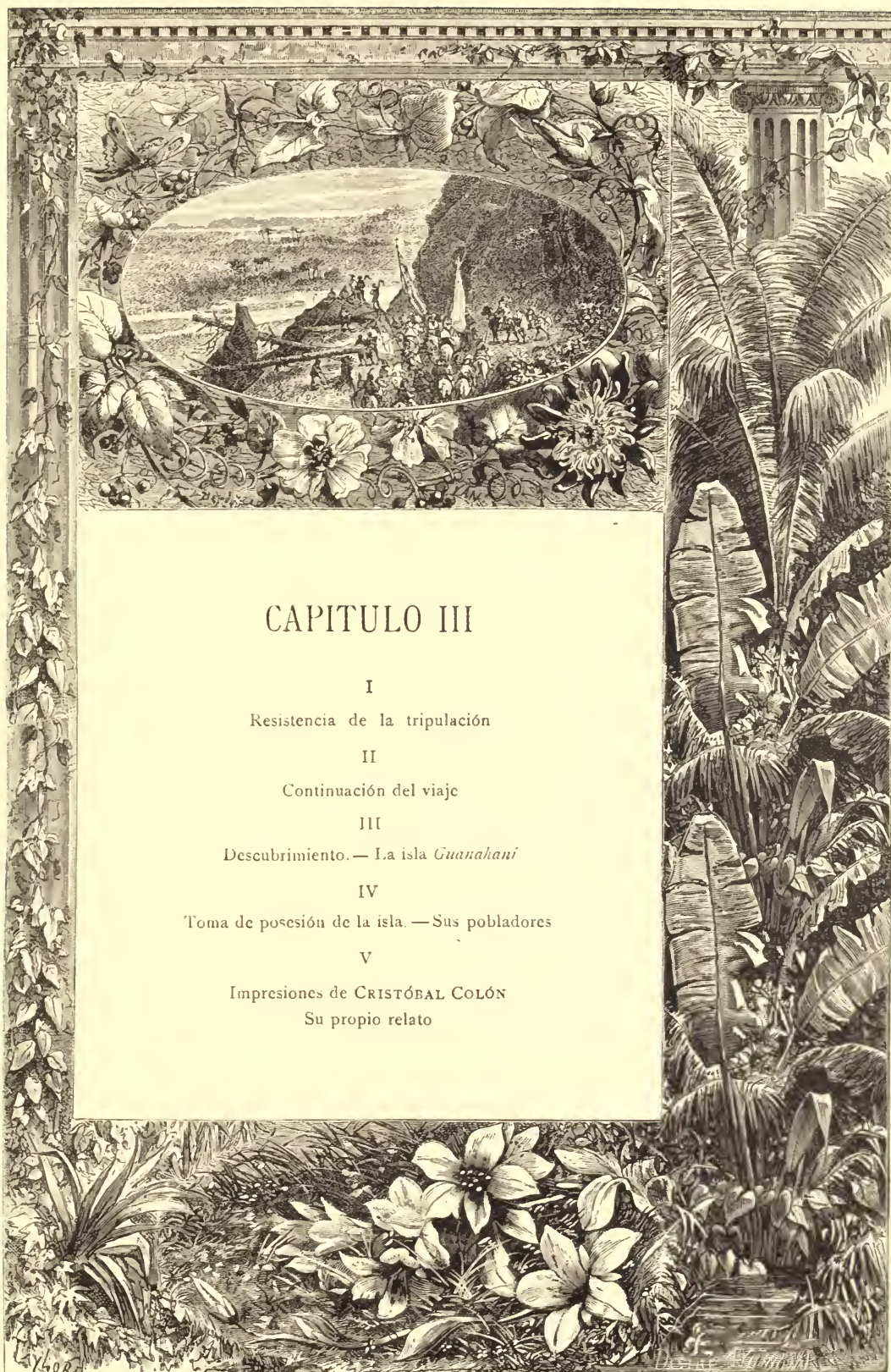
«Pues como la gente vido tanto andar y que las señales de los pajaritos y muchas aves salían vanas todas..., tornaron todos á reiterar sus importunas y desconfiadas querellas, y á insistir en sus temerarias peticiones, clamando á la vergonzosa tornada; despidiéndose de todo punto del placer y regocijo que en espacio de no treinta horas Dios le tenía aparejado.» — Las Casas. *Historia de las Indias*, lib. I, cap. XXXIX.

había síntomas de descontento; y atropellando por todo, contestó con la mayor energía: «—Señor, aborque vuesa merced media docena de ellos, ó échelos á la mar, y si no se atreve, yo y mis hermanos barloaremos sobre ellos y lo haremos: que armada que salió con mandado de tan altos Príncipes, no ha volver atrás sin buenas nuevas.»

Altamente complacido el Almirante con la atrevida resolución del capitán de Palos, y notando el efecto que habían causado en su gente aquellas severas palabras, volvió á tomar su carácter de defensor y jefe prudente, y dijo: «—Martin Alonso, con estos hidalgos hayámonos bien y andemos otros días, é si en estos no halláremos tierra, daremos otra orden en lo que debemos hacer.»

Obróse entonces en los ánimos la reacción natural, miraron al cumplimiento del deber, y al gritar COLÓN y Pinzón, como señal para separarse: ¡Adelante! ¡Adelante! no faltó uno solo de los noventa hombres que tripulaban las carabelas que no gritase de corazón: ¡Adelante!





CAPITULO III

I

Resistencia de la tripulación

II

Continuación del viaje

III

Descubrimiento. — La isla *Guanahani*

IV

Toma de posesión de la isla. — Sus pobladores

V

Impresiones de CRISTÓBAL COLÓN

Su propio relato



I

Tal vez habrá causado extrañeza á nuestros lectores, que tomando minuciosamente todas las palabras del *Diario de navegación*, que atestiguan la inquietud y el descontento de los marineros que tripulaban la *Santa María*, no hayamos puesto en esta historia las conjuraciones que, al decir de algunos escritores, se fraguaron contra la vida del Almirante, tratando de arrojarlo al mar y volverse á España, ni la rebelión amenazadora en que se alzaron todos los hombres de á bordo, y que no pudo dominar CRISTÓBAL COLÓN, viéndose forzado á transigir, concertando que si en el término preciso de tres días no descubrían tierra, volverían las proas y regresarían por donde habían venido. Hemos tenido en cuenta, para proceder de esta suerte, que nada de esto se encuentra en la *Historia* escrita por don Fernando Colón, ni en el libro de fray Bartolomé de Las Casas; que no lo consigna COLÓN en su *Diario*, ni en las *cartas* que escribió después con la relación del descubrimiento, y que, por tanto, deben juzgarse tales episodios puramente novelescos, y esas situaciones dramáticas, mera invención, hija de la fantasía de historiadores más modernos.

Hasta qué punto llegaron las quejas, las murmuraciones, el descontento y las exigencias de los tripulantes de la *Santa María*, lo hemos fijado por lo que escribió COLÓN y por las manifestaciones de los testigos que intervinieron en los sucesos, ó los escucharon de boca de otros presenciales. El aspecto que presentaran los equipajes de las otras dos carabelas no podemos referirlo, porque en ningún documento se consignó memoria. Si hubo disgusto; si los marineros llegaron á manifestar sus temores á los capitanes, debió ser

en otros términos que los expresados respecto de lo ocurrido en la *Santa María*. El prestigio de que gozaban Martín Alonso y su hermano Vicente Yáñez; su reconocida pericia, y el ser la mayor parte de los marineros sus deudos y amigos, los colocaba en situación muy favorable. Además, los hermanos Pinzón iban muy animados y llenos de lisonjeras esperanzas, porque sintiéndose capaces de altos hechos, pensaban obtener gloria, fama y riquezas en la empresa; y la confianza que se pintaba en sus semblantes infundía tranquilidad á sus compañeros.

Siguiendo paso á paso las impresiones que escribía COLÓN en su *Diario*, y teniendo en cuenta los antecedentes de aquella expedición tan trabajosamente preparada, y las excepcionales condiciones del peligroso viaje, fácil es hacerse cargo de la disposición de los ánimos á bordo de las carabelas, y de las fases que fué presentando la desconfianza á medida que era mayor la distancia recorrida; desconfianza que no revestía ciertamente los mismos caracteres en los tres buques que cruzaban el Occéano, ni daba lugar á iguales manifestaciones en todos los individuos que componían la dotación de cada uno de ellos. Ya hemos visto de una manera tan clara como indudable, por la declaración del anciano piloto Hernán Pérez Mateos, cuál era el modo de pensar de los jefes. Separando juiciosamente lo que en las probanzas del pleito puede haber de parcialidad, tanto en las declaraciones de los testigos presentados por Pinzón y por el fiscal del Rey, como de los que se examinaron á instancias de don Diego Colón, se adquiere la convicción profunda de que ninguno de los capitanes, más todavía, ni los maestros, ni los pilotos, ni tal vez ninguno de los que á bordo llevaban cargos más ó menos importantes, pensaron en volver á España sin haber dado el término posible al propósito que les guiaba.

El deseo de volver al país natal, el ansia de poner de nuevo las proas hacia España, fué, casi desde el principio





del viaje, la aspiración de la marinería; de la gente allegadiza, igualmente ignorante que intrépida, en cuya imaginación se agrandaban los peligros, porque caminaban á lo desconocido, y tomaban cuerpo, se alimentaban y crecían los más absurdos temores. Basta conocer á los hombres del pueblo andaluz para formarse idea exacta de sus impresiones en tan largo viaje. La multitud se dejaba arrastrar, como siempre, de encontradas emociones: á cada señal, más ó menos cierta, de la proximidad de tierra, se entregaba á arrebatos de inmoderada alegría, é inconsideradas eran también las muestras de su descontento cuando se desvanecían aquéllas; que tal es, y ha sido siempre la condición humana, y más entre hombres indoctos, que, no habituados á reflexionar y examinar juiciosamente las situaciones, se dejan llevar por la impresión del momento, y toman por norma de conducta las alucinaciones de la fantasía acalorada.

Aquellos marineros eran valientes, expertos y audaces, en los mares de Europa desafiaban las fuerzas de la naturaleza, y disputaban á las tempestades la salvación de sus buques, ó á los corsarios la salvación de sus riquezas, siendo igualmente temerarios contra el mar y contra los hombres. Pero al verse caminar sin término hacia lo desconocido, vacilaban y temían. Sin embargo, como discretísimamente observa el señor Fernández Duro, su temor no se dejaba conocer más que en la manifestación del deseo de regresar á España; manifestación que, indudablemente, en algunas ocasiones debió hacerse de una manera más pronunciada y atrevida que en otras, pero que siempre era disculpable.

Para colmarlos de alabanzas bastará recordar que navegaron más de mil leguas, y por espacio de dos meses, en un mar desconocido y nunca surcado por otras naves, á cuyo límite la fábula y la preocupación habían ido acumulando durante siglos los mayores horrores, las tradiciones más pavorosas, los peligros más extraordinarios y las más absurdas consejas, que eran aceptadas como moneda corriente, y

corrían como verdades en las conversaciones del pueblo. ¿Era extraño, ni aun, si se quiere, censurable, el deseo que se despertó en los corazones, de volver á ver las playas de la patria después de tan incierta navegación?

No hablaban los marineros y grumetes más que de las personas ausentes, de los objetos de su cariño, padres, hijos, hermanos, esposas y prometidas; recordaban las funciones del pueblo donde nacieron, la festividad del santo patrono, la velada ó verbena donde en alegres corrillos se bailaba al son de los cantos populares y de la animada guitarra; soñaban con la elevada torre de la iglesia de su aldea, cuyas campanas volteaban en unión con otros revoltosos camaradas, y mezclándose á tan sencillas memorias el natural temor de no volver á gozar aquellos placeres, bullía en todos igualmente la aspiración al regreso.

La expresión de este deseo es lo único que hay verdaderamente indudable. Se hizo á CRISTÓBAL COLÓN de varias maneras; alguna, tal vez, irrespetuosa y hasta podríamos conceder que subversiva y tumultuaria, pero siempre los amotinados se sometieron fácilmente, siempre escucharon las razones del que los guiaba y continuaron prestando obediencia á sus jefes.

Tal vez al referir COLÓN á su regreso las peripecias del viaje de ida, pintó con viveza de expresión aquellas demostraciones de la marinería, no con ánimo de acriminar el acto, sino para poner á vista de todos las muchas contrariedades que se le habían ofrecido, los trabajos pasados, y algunos oyentes hubieron de exagerarlos dándoles mayores proporciones al hacer la referencia. Así se comprende que Pedro Mártir de Angleria, que conoció á CRISTÓBAL COLÓN y pudo escuchar de sus labios algunas noticias, recogiendo otras de testigos presenciales, diga ¹: «que los marineros comenzaron primeramente á murmurar en secreto y luego



¹ Petrus Martirys ab Angleria. — *De novo orbe*, etc. Década I, lib. I.



consultaban deshacerse de su jefe y aun arrojarlo al mar.» Pero nótese que esto no pasaba, ni pasó de hablillas entre los marineros, sin que exprese el historiador que fueran más que conferencias secretas en los corrillos y palabrería de la gente. Y sin embargo, de esas sencillas frases de Pedro Mártir ha salido todo el dramático episodio de la conjuración de los marineros, de sus amenazas á COLÓN, del grave peligro en que se vió de ser arrojado al agua, y hasta de la transacción que tuvo que pactar con la chusma amotinada, prometiéndola que si en los tres días siguientes no descubrían la deseada tierra, volverían las proas hacia España.

La mayor respuesta á todos esos hechos imaginados por ciertos biógrafos, con objeto de poetizar al héroe, engrandecerlo y hacer más interesante el viaje, aumentando sus peripecias, está en la lectura del *Diario de navegación*. Allí vemos consignados los sucesos día por día y nada se encuentra que justifique las emociones, el sobresalto, el disgusto de una sublevación á bordo. No se escribe con la tranquilidad que revelan aquellas páginas cuando se ve comprometido el éxito de una gran empresa.

Era imposible, verdaderamente, aquella conjura de los marineros, y más imposible todavía su manifestación. No participaban todos los tripulantes de las carabelas de los mismos temores, ó á lo menos no alcanzaban á todos en igual grado. En los principales jefes la confianza fué constante, como lo era el deseo de tocar el apetecido resultado. Los oficiales, los empleados, cuantos por sus cargos tuvieron conocimiento detallado de los antecedentes, aunque mirasen con disgusto la inmensa distancia que los separaba del punto de partida, confiaban ya en la ciencia de COLÓN, ya en la pericia de los Pinzones, y aunque abrigasen temores y zozobras los ocultaban, cual corresponde á personas bien nacidas, á hombres que se avergüenzan de dar señales de debilidad; y solamente en la marinería, entre los hombres

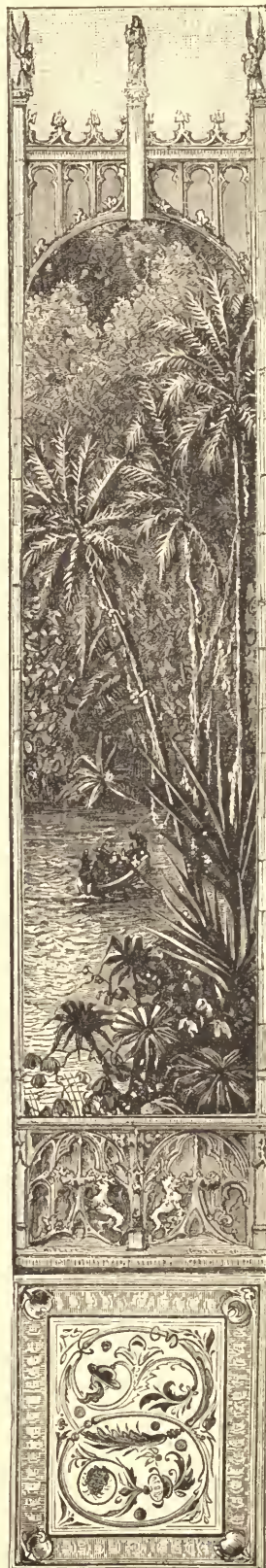
del pueblo se exageraban los peligros, crecían las vacilaciones y se manifestaba el terror en ocasiones señaladas.

Pero hay todavía otra prueba que podríamos llamar concluyente. Dejamos recogidas anteriormente todas las frases que en su *Diario de navegación* estampó el Almirante indicando el temor de sus marineros, sin que siquiera aparezca, ni por asomos, la sombra de una sublevación, de una falta grave de respeto á la autoridad que representaba, ni menos una amenaza á su existencia; y aunque algunos pudieran ver en este proceder de COLÓN un plan de no hacer manifiestos ciertos desacatos á su persona, ó bien una muestra de su prudencia, y otros calificar este silencio de prueba negativa, insistiendo en dar crédito á la supuesta insurrección, y prestándola exageradas proporciones y colores sombríos, hijos solamente de la fantasía de sus autores ¹, vamos á terminar este punto con las palabras mismas del inmortal navegante, que disiparán toda duda en el ánimo de los lectores, confirmando cuantas apreciaciones hemos hecho.

Al regresar de su descubrimiento, cuando el éxito había justificado sus previsiones y respondido á sus cálculos; cuando volvía á España con noticias de tal naturaleza que

¹ En el núm. 316 de *La Ilustración Artística*, de Barcelona, describiendo la estatua que ahora corona el hermoso monumento levantado en aquella capital, se decía:—«Abierto concurso para la estatua de COLÓN, ganólo en buena lid nuestro compatriota Atché... El descubridor del Nuevo Mundo está representado en el momento supremo de su vida, cuando después de la *noche terrible*, *condenado á muerte por sus desconfiados compañeros*, la aparición *del continente americano* hace caer á la ignorancia bajo los pies de la ciencia.—¡TIERRA!—exclamó COLÓN en aquel instante histórico que importaba una revolución en el mundo científico y mercantil; y debió exclamarlo, aun *más que con la alegría del que salva su existencia*, con el orgullo del que ve cumplida una profecía. El artista, por lo tanto, ha encontrado lo que pudiéramos llamar momento histórico del héroe.»

La estatua, en efecto, es hermosa y de gran expresión.—Lo que ignoramos es cuál será la que el articulista califica de *noche terrible*; no tenemos noticia de haber sido COLÓN *condenado á muerte*, ni fué el *continente americano* el que apareció á la vista de los españoles al amanecer el 12 de Octubre de 1492. ¡Pero todavía se escribe así la historia!





nadie podía desconocer su importancia, violentas y continuas tempestades le pusieron en peligro de naufragar, perdiéndose con ello el fruto de tantos trabajos y penalidades. En semejante situación, llegó á vacilar en su constancia el Almirante; pero alentado por la fe, el jueves 14 de Febrero, escribió en su *Diario* estas notables palabras ¹: —«Confortábale, por otra parte, las mercedes que Dios le habia hecho en dalle tanta victoria, descubriendo lo que descubierto habia, y complídole Dios todos sus deseos, habiendo pasado en Castilla en sus despachos muchas adversidades y contrariedades. Y que como antes oviese puesto y enderezado todo su negocio á Dios, y le habia oido y dado todo lo que le habia pedido, debia creer que le daria cumplimiento á lo comenzado y le llevaria en salvamento. Mayormente que pues le habia librado á la ida, cuando tenia mayor razon de temer, de los trabajos que con los marineros y gente que llevaba, los cuales todos á una voz *estaban determinados de se volver y alzarse contra él haciendo protestaciones*, y el eterno Dios le dió esfuerzo y valor contra todos... etc.»

Aquí ya no es que se pasa en silencio el suceso, sino que lo recuerda muy de propósito COLÓN, comparándolo con el peligro que en aquel momento corría. Los marineros dice, *estaban determinados de se volver*, pero no lo pusieron por obra. Determinados estuvieron también *de alzarse contra él* (el Almirante) ¿pero en qué manera? ¿fué con amenazas, con gritos, en abierta sedición? nada menos que eso; *haciendo protestaciones*; y aun así no dice que se hiciera, sino que *estaban determinados en hacerlo*.

Murmuraciones, contradicciones, dice el cronista Antonio de Herrera, que sufrió COLÓN en su primer viaje; la gente quería alzarse contra él *haciendo protestaciones*, escribe éste. El descontento del equipaje no pasó, según lo que

¹ Navarrete.— *Colección de viajes*, tomo I.

racionalmente se infiere de tales palabras, de los términos que intentamos reflejar al final del capítulo anterior, dando por resultado la consulta con los otros capitanes que refirió el piloto Hernán Pérez Mateos, y que dió por resultado la unánime decisión de seguir adelante, coronada pocos días después con la alegría del descubrimiento.

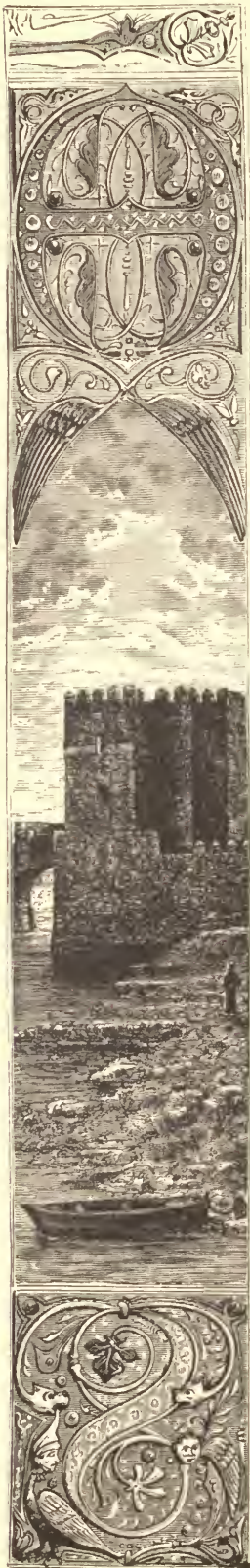
Tal fué la disposición de todos los ánimos en aquel extraordinario viaje. No necesita más que sus propias condiciones para despertar curiosidad y causar asombro; que aquí no pueden los hechos figurados por la imaginación, añadir interés á los que la realidad ofrece.

II

Con muy próspero viento continuaron su camino las carabelas después de aquel importantísimo convenio de los jefes para acallar el clamor de sus tripulaciones. Más de setenta leguas anduvieron entre aquel memorable día 10 y la mañana del siguiente; pero eran tantas, tan claras y tan repetidas las señales de tierra, que en todos los buques se iban recogiendo y anotando, que á nadie ocurrió ya volver á la actitud pasada, ni quejarse de la velocidad con que se alejaban cada vez más de las costas de Europa, adelantando grandes espacios en aquellas latitudes desconocidas.

Vieron los marineros de la *Niña*, entre otros muchos indicios de la proximidad de tierra, muchas hierbas de agua dulce, y una rama de espino con su fruto rojo, que no podía haber sido cortada mucho tiempo antes: los de la *Pinta* tomaron una caña larga, y un madero redondo trabajado por la mano del hombre y con bastante ingenio; y á bordo de la *Santa María* cogieron un junco verde, y vieron pescados de los que hacen siempre morada entre las rocas,





Hubo mayor movimiento en el mar, más que en todo el viaje habían tenido, y vieron pardelas que cruzaron sobre los barcos con vuelo muy bajo; y con estas señales respiraron y y alegráronse todos, según la propia expresión del Almirante.

Con la evidencia de que la tierra no estaba lejos, rezaron todos la *Salve* fervorosamente al declinar el sol el jueves 11, y viéndolos en tan buena disposición de ánimo el Almirante les dirigió algunas palabras de exhortación, para que dieran gracias al Señor que los había conducido hasta allí sanos y salvos con esperanza de grandes aprovechamientos: y haciéndoles detenida reseña de todos los indicios que en aquel día habían observado, y de las muestras que se habían recogido, les recomendó la más exquisita vigilancia, recordándoles el ofrecimiento de diez mil maravedís de juro, hecho por los Reyes Católicos, al que primero viera la deseada tierra, á lo cual dijo, para terminar: — Yo añado un jubón de terciopelo de seda como premio.

Con todas las prevenciones posibles caminaron después de anochecido, y andarían á razón de doce millas por hora, con la dirección fija de Oeste.

Todos velaban á bordo en aquella noche tan memorable. No era posible dormir cuando se esperaba un acontecimiento de extraño carácter; cuando después de setenta días de navegación incierta, de temores, zozobras, angustias, dudas y esperanzas se llegaba tal vez al apetecido descubrimiento... Si estas señales convincentes, si los nuevos y repetidos indicios salían también fallidos, ¿qué partido les quedaba? ¿qué esperanzas podrían abrigar?... Nadie pudo conciliar el sueño. Los que no hablaban, meditaban recostados en sus lechos, ó apoyados sobre la obra muerta, interrogando con ávidos ojos la oscura inmensidad del mar cuyos misterios ansiaban penetrar. Era el momento supremo de expectativa, entre la realización de un acontecimiento grandioso ó un tremendo desengaño...

Velaba también, y vigilaba más conmovido que todos, CRISTÓBAL COLÓN, sentado en lo más alto del castillo de popa de su carabela. ¿Quién es capaz de penetrar los pensamientos que en tan supremo instante agitaban la mente de aquel hombre superior? ¿Cómo comprender las angustias de su espíritu agitado entre el temor y la esperanza? La fe y la ciencia le alentaban: creía en la verdad de sus cálculos y confiaba en Dios, cuyo conocimiento deseaba llevar á desconocidas regiones... pero la duda asaltaba acaso su inteligencia y mortificaba su espíritu. De repente se levantó como movido por un fortísimo resorte; convulso, anhelante: fijaba tenazmente la vista en un punto luminoso que á estribor llamaba su atención. Era una claridad rojiza, móvil, vacilante, como de tea llevada por alguno que caminase rápidamente. No queriendo el marino dar crédito á sus ojos, los cerró, pasando sobre ellos su mano calenturienta... Cuando de nuevo los abrió, volvió á encontrar la misma luz, y levantando entonces su corazón á Dios con infinita ternura, quiso robustecer su convicción antes de entregarse de lleno á la alegría. Llamó con presteza á los oficiales que más cerca estaban, y acudiendo el primero Pero Gutiérrez, repostero de estrados del Rey, le dijo que mirase aquello que parecía lumbre, y con efecto la vió repetidas veces. Llegó luego Rodrigo Sánchez de Segovia, que llevaba el cargo de veedor general de la armada, el cual ya no pudo verla; pero después se vió otras veces más, aunque tan lejana, que era como una candelilla de cera que se alzaba y levantaba.

Esto sucedió á las diez de la noche del día 11 de Octubre. Desde aquel momento fué indescriptible la ansiedad que reinaba á bordo de la *Santa María*. Seguían navegando á razón de tres leguas por hora, y cada uno ambicionaba para sí el lauro de ser el primero que diera la voz de ¡tierra! cuando á las dos horas después de media noche, se escuchó aquel grito mágico, saliendo de la carabela *Pinta*, que iba algo adelantada de las otras dos, porque era más





velera. Dióle el marinero Rodrigo Sánchez de Triana, que la vislumbró como á dos leguas de distancia, y á seguida se disparó una lombarda para avisar á los otros barcos según se había convenido.

Amaináronse todas las velas: se pusieron los buques al paio, ó á la corda, como entonces se decía, y en tal situación, temporizando para no perder ni ganar terreno, esperaron la venida de la aurora.

Siglos parecían los instantes. La tierra se dibujaba claramente á la vista de las tripulaciones... pero quedaban muchas dudas por disipar. Aquellas horas fueron de incertidumbre y curiosidad, de temor y de esperanza. ¿Qué era lo que les esperaba después de tan largo viaje y de tantos trabajos sufridos? ¿Se encontraban frente á aquellas mágicas ciudades que describían los viajeros y contaban las leyendas, donde el oro abundaba; donde los palacios eran de cristal y de jaspes hermosos; donde brindaba la naturaleza con todos sus dones, y la civilización oriental con todos sus deleites y comodidades, ó iban á descubrir algunas rocas inaccesibles é inhospitalarias; algunos terrenos desiertos en que no fuera posible habitar, ni aun tener medios de reconocerlos? ¿Encontrarían hombres feroces, de espantables figuras y belicosas costumbres; intratables; atrevidos y con armas que les impidieran el desembarcar, y aun pusieran en peligro la libertad y la vida de los españoles? El problema estaba resuelto en parte; pero quedaba mucho por despejar, y el temor era natural, cuando tan próximo se veía el desenlace, que podía proporcionar la mayor alegría ó el más amargo desengaño.

Todos meditaban, acariciando pensamientos más ó menos tristes, aunque siempre aventurados; y todas las miradas se dirigían al punto donde una masa informe les denunciaba la existencia de la codiciada tierra. La oscuridad era completa; nada podían descubrir que aclarase sus dudas, y tanto pilotos como marineros, capitanes y maes-

tres, cuantos á bordo se encontraban, volvían los ojos al Oriente, ansiando y temiendo que se disipara la oscuridad con la aparición en el horizonte del nuevo día.

III

Nunca su luz ha podido ser más deseada. Rayó al cabo, y descubrió á los admiradores é intrépidos navegantes el espectáculo de una naturaleza nueva, tan espléndida, tan rica, lozana y variada, tan diferente de todo lo que conocían, que permanecieron por mucho tiempo todos absortos en su contemplación, mientras las carabelas adelantaban pausadamente acortando la distancia que las separaba de la playa.

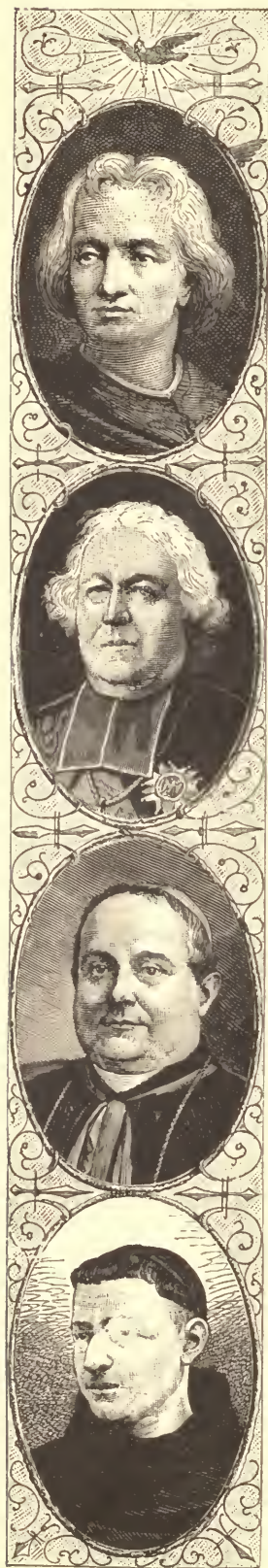
Tenían al frente una hermosísima isla como de quince leguas de longitud, al parecer; llana, sin montes de ninguna clase, con una vegetación exuberante, muy nutrida, y árboles de apacible vista, cuyas hojas grandísimas, agitadas por suave brisa, dejaban ver extraños frutos que nunca habían conocido los europeos. Era, dice el P. Bartolomé de Las Casas, como una huerta llena de arboleda verde y fresquísima.

Llamábanla sus moradores *Guanabani*; COLÓN, saludándola en nombre de la religión cristiana, y consagrando á ésta su primer recuerdo, la nombró *San Salvador*, nombre que ha conservado á pesar de los siglos transcurridos, y por el que hoy todavía es conocida, para que el viajero pueda recordar el punto en que por vez primera plantó el estandarte de la cruz el Almirante de los Reyes Católicos.

Muy diversas han sido las opiniones de los sabios y de los marinos al fijar la posición de la isla *Guanabani* ¹.

¹ Véase las *Aclaraciones y documentos* (C).





Seguimos la del ilustre Washington Irving, apoyada por A. Humboldt, porque se conforma mejor que otra alguna con los datos precisos consignados en el *Diario de Navegación*, y con la descripción que de la isla hace fray Bartolomé de Las Casas; y porque con ella se explican también naturalmente y con la mayor claridad los hechos ocurridos en los días anteriores al descubrimiento, y los que después se siguieron.

Nuestro sabio don Martín Fernández Navarrete, cuya opinión es siempre digna de tanto respeto, juzgó que el primer punto descubierto por COLÓN fué la isla que hoy se nombra del *Gran Turco*, en el grupo de las del mismo nombre: mas para hacerlo tuvo que torcer el rumbo de la expedición casi al Sur, cuando tantas veces repite aquél, que caminaba fijo al Oeste, y si en alguna ocasión varió un cuarto al Sudoeste, guiado por las aves que venían á las carabelas, ó por otras señales de tierra, desvanecida la probabilidad, volvía constantemente á su primera dirección.

Es también de notar, que la isla del *Gran Turco* apenas tiene dos leguas de extensión y es un banco de rocas en el que no se encuentra vegetación alguna, ni árboles variados como los que tanto llamaron la atención de los españoles en la alborada del 12 de Octubre. Pero para nuestro juicio la razón más poderosa es, que siguiendo las carabelas su rumbo á Occidente, con ligerísimas desviaciones, hasta tocar en la isla de *San Salvador*, habían dejado por la banda izquierda, ó de estribor, las pequeñas islas denominadas *Turcas*, los caicos, muchos cayos de arena, y las islas de Mariguana, Samaná y otras, de las cuales podían salir, y en efecto salieron, los pajarillos de corto vuelo que tanto llamaron la atención de los navegantes; las hierbas y los peces que en diferentes horas observaron; y en la noche del 11 de Octubre debieron pasar á corta distancia de la isla de Watling, donde se agitaba la antorcha que vió el Almirante á las diez de la noche, pues siguiendo su marcha,

descubrieron cuatro horas más tarde, á las dos de la misma, la isla de *Guanahani*.

Ninguna de estas circunstancias concurren en el grupo de las islas *Turcas*: antes de ellas no hay punto de tierra próxima que pueda descubrirse y donde pudiera hacerse la lumbre que vislumbró COLÓN; y pues á éste se le adjudicó el premio de los diez mil maravedís, por la seguridad que resultó de la información de que había visto luz en tierra, es indudable que el primer desembarco se hizo en la misma isla que hoy lleva el nombre de *San Salvador*, siendo el camino recorrido desde las diez de la noche á las dos de la madrugada, el que separa justamente esta isla de la de Watling, donde pudo verse aquélla.

Esta es, en nuestro entender, la explicación más segura, la que satisface y se combina mejor con todos los datos, como vamos á ver en seguida, la que puede tenerse como verdadera.

Mr. H. Harrise, que en este punto ha hecho especial trabajo, forma su juicio exponiendo «que para resolver este problema hay tres fuentes principales de estudio, que son:

- » 1.º La descripción hecha por CRISTÓBAL COLÓN.
- » 2.º Los mapas antiguos.
- » 3.º Las descripciones más aproximadas por su fecha á la narración del Almirante ¹.»

«COLÓN, en su relación oficial, se limita á decir que treinta y tres días después de su salida de las Canarias, *fallò muy muchas islas pobladas con gente sin número. A la primera que yo fallé, añade, puse nombre sant salvador á conmemoracion de su alta majestad, el cual marauillosamente en todo esto a andado; los indios la llaman guanahani.*—El *Diario de navegacion* es más explícito. Debemos notar, que aunque este precioso documento no ha llegado hasta nosotros más que compendiado por Las Casas, la descripción de la



¹ *Christophe Colomb*, tomo I, pág. 443.



primera isla descubierta por COLÓN está entre comillas, y precedida de la advertencia: *Esto que se sigue son palabras formales del Almirante en su libro de su primera navegacion y descubrimiento de estas Indias* ¹, y que se encuentra en un *Diario* donde éste declara su propósito «de escribir muy puntualmente de día en día todo lo que hiciese y viese.» Debe por tanto presumirse que aquellos detalles se fijaron en el escrito cuando los recuerdos de COLÓN estaban todavía muy recientes.»

Esto mismo hemos juzgado, y las palabras de CRISTÓBAL COLÓN nos han servido de guía para fundar nuestra opinión; pues, como en seguida veremos, la descripción sólo puede convenir á la isla que hoy continúa llamándose San Salvador, ó isla del Gato (*Cat island*), y de ninguna manera á las otras que diversos autores han indicado, como ya lo aseguró Washington Irving.

Llevando siempre por norma las palabras del Almirante, hemos adquirido una convicción: hemos llegado á unas conclusiones seguras. El señor Harrise no ha podido obtener igual resultado, y sus estudios revisten siempre el mismo carácter de inseguridad. La perpetua duda le conduce fatalmente á una vacilación constante. Después de haber establecido como base que el extracto ó compendio del *Diario*, hecho por el P. Las Casas, es digno de entero crédito, y que la parte que se refiere á la descripción de la isla donde se efectuó el primer desembarco, está *copiada entre comillas*, y con la advertencia de que son las palabras mismas del Almirante, dice en el mismo capítulo ² que ya hemos citado: «Sea que el Almirante, poseído de una conmoción muy natural, haya confundido en una sola circunstancia muchos hechos aproximados; sea que *Las Casas* haya abre-

¹ *Diario*.—Viernes, 12 de Octubre.—Navarrete, tomo I, pág. 173 de la segunda edición.

² *Christophe Colomb*, tomo I.—*Premier atterrage*, pág. 451.

viado la descripción original, como lo ha hecho con otros pasajes del *Diario de navegación*, la explicación nos ha parecido siempre incompleta y contradictoria.»

Por semejante camino nunca se llega á términos ciertos.

Pero continuemos el razonamiento del docto crítico:

«En esta descripción la crítica recoge las siguientes particularidades:

»1.^a La isla primera que COLÓN descubrió y donde desembarcó: «*Está Lesteoueste con la isla del Hierro en Canarias, so una linea* ¹.»

»2.^a *Esta isla es bien grande, y muy llana, y de árboles muy verdes y muchas aguas, y una laguna en medio muy grande sin ninguna montaña.*

»3.^a Estaba muy poblada:—*vinieron muchos y muchas mujeres.*

»4.^a Está toda rodeada de un gran cinturón de rocas:—*Una grande restinja de piedras que cerca toda aquella isla alrededor.*

»5.^a En medio ² hay una hondonada y puerto bastante capaz para contener todas las naves de la cristiandad, y su entrada es muy estrecha:—*Entre medias queda bondo y puerto para quantas naos hay en toda la cristiandad, y la entrada dello muy angosta.*

«Ahora bien, interpreta Mr. Harrise, no hay una siquiera de las Lucayas que corresponda á esta descripción, y pueden oponerse á las dificultades de interpretación que presenta, las razones siguientes:

»¿Eran muy numerosos los habitantes de la isla? Como los indígenas no conocían la piedra ni los metales, y fueron conducidos muy luego para ir á trabajar en las minas, ¿se

¹ Esta cita y las que siguen están tomadas de Navarrete, tomo I, páginas 174-179.

² Las palabras: *La otra parte del Leste*, que preceden á la descripción, parece significan que la ensenada estaba al lado occidental de la isla.





explica que no encontremos hoy huellas de su existencia. ni haya indicios de que en otro tiempo fueran numerosos?

»¿Había muchos árboles y algunos tan corpulentos que los indígenas construían de un solo tronco canoas capaces de contener hasta ochenta personas? Notorio es que donde dominan los europeos, los árboles tardan poco en desaparecer; se comprende, por tanto, que esas islas no presenten ahora ningún rastro de haber tenido bosques.»

«¿Poseía la isla muchas aguas y una vegetación exuberante? La gran corta de árboles, bajo un sol ardiente, ha podido causar la sequía de los manantiales, y la gran laguna, si por la palabra *gran laguna* debe entenderse un verdadero lago y no un simple charco. Es, pues, natural que los habitantes no encuentren ya agua dulce, sino abriendo pozos, y que la vegetación sea pobre, pero frondosa.»

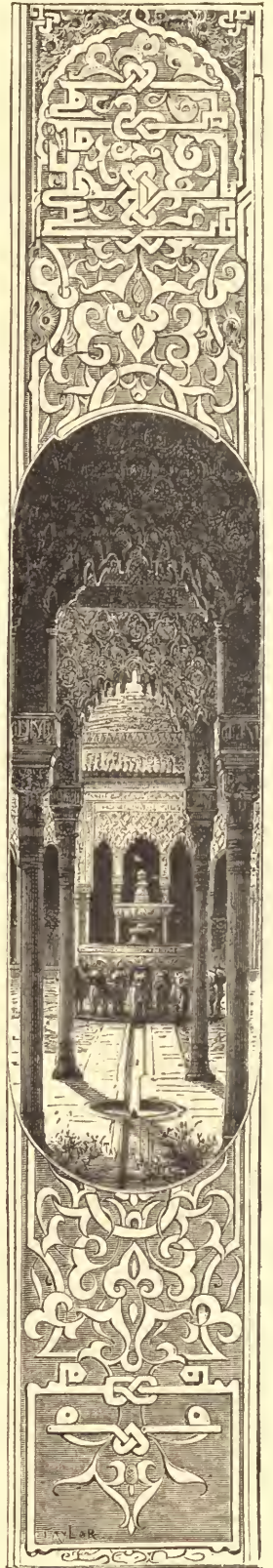
«En cuanto al cinturón de rocas y á aquel vasto puerto, no es posible explicar por qué no existen ahora. El archipiélago de las Bahamas, en cuanto alcanzan memorias, no ha sido trastornado por grandes cataclismos, como últimamente lo fueron las islas de la Sonda. La acción del *Gulf Stream* no es tampoco de índole tal que transforme en el espacio de cuatro siglos los canales y la configuración de un archipiélago tan considerable. «En fin, estas islas son de una formación granítica ó madreporíca, poco sujeta al trabajo de desgaste que se observa en las rocas cretáceas ó calcáreas. ¿Qué se ha hecho, pues, aquella isla que se encontraba situada en la misma latitud que la de Hierro, es decir, entre $70^{\circ} 50'$ y $27^{\circ} 39'$? A esta altura no existe más que la llanura del mar, ó la extremidad apenas visible de un banco de arena. ¿Dónde se encuentran aquel cinturón de elevadas rocas y aquel puerto maravilloso, capaz de contener todos los bajeles que poseían las naciones de Europa en el siglo xv? Preciso es haber visto las ensenadas actuales de las Lucayas para hacerse cargo de su escaso parecido con

esta descripción, que más bien recuerda la gran rada de Nipe, donde COLÓN no arribó sino mucho más tarde.»

«La descripción hecha por COLÓN, en los términos que ha llegado hasta nosotros, ofrece, pues, poca utilidad para esta investigación.»

Y nosotros preguntamos á nuestra vez al crítico anglo-americano: Y si no llevamos por guía las palabras de COLÓN, ¿quién va á servirnos para descubrir los lugares que él visitó primero? ¿Si desconfiamos de lo que él nos dice, porque poseído de natural emoción pudo confundirse, en quién vamos á confiar? Apoyado en esas mismas indicaciones que dejamos enumeradas, Washington Irving, asesorándose con la opinión de un oficial de marina de gran inteligencia y práctica, y después el célebre A. Humboldt, creyeron que la isla á que COLÓN arribó en la alborada del 12 de Octubre, y á la que puso por nombre *San Salvador*, es la misma que hoy lo conserva, y á la que los ingleses denominan *Cat-island* ó *isla del Gato*, que aunque no se encuentra exactamente en la latitud indicada por el Almirante, difiere muy poco de ella: tiene hoy, como entonces, abundantes aguas y rica vegetación, y á la vuelta, hacia la parte de Occidente, en el recodo que forma la costa, y COLÓN indicó con la frase clarísima de que estaba *de la otra parte del Leste*, que era la opuesta á la que primero descubrió, hace extensísimo abrigo para los buques y está rodeada de grandes piedras.

Siguiendo, por último, el orden que el señor HARRISSE establece para sus estudios, y buscando las opiniones de los autores más aproximados por sus fechas á la narración del Almirante, haremos notar que fray Bartolomé de Las Casas, que tantas veces visitó las islas nuevamente descubiertas, no encontró falsas las señales que consignó COLÓN sobre el punto de su primer desembarco, siendo esto buena prueba de que la descripción que aquél hizo, es la única que puede ser atendida con utilidad en esta investigación.



IV


Aumentó la alegría de los españoles el ver que á la playa acudía gran muchedumbre de gente, que anunciaba considerable población; y creció el asombro cuando, llegando más cerca, pudieron ver que todos aquellos isleños, que levantaban los brazos y hacían demostraciones de la mayor admiración, estaban completamente desnudos.

Próximos á la playa los tres barcos, y según lo que se había prevenido, botaron los esquifes al mar á un mismo tiempo, y salió el Almirante el primero, armado de todas armas, con un manto de escarlata sobre los hombros y en la mano la bandera real, acompañándole los oficiales de la casa real con cargo, y cuanta gente pudo caber en la barca, todos con sus armas y con el mejor aderezo posible en sus personas. En los otros dos botes le siguieron Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez, con los estandartes de la cruz verde y las cifras de los soberanos, llevando también á bordo todos los hombres que pudieron, y quedando un corto número en la custodia de las carabelas. El mar estaba tranquilo, el aire suavísimo, la playa ofrecía el aspecto más encantador, y las barcas se aproximaban pausadamente impelidas por los remos, sin que nadie en ellas profiriese una exclamación, ni dejase escapar una palabra, con las miradas fijas en la tierra, y como poseídos de la solemnidad y grandeza del acto que iban á ejecutar.

Mucho más asombrados los isleños, fueron retrocediendo á medida que los botes se acercaban, y se refugiaron entre la espesura de los árboles, para observar desde allí las acciones de aquellos seres que juzgaban llovidos del cielo.

Saltó en tierra el Almirante, se adelantó algunos pasos





PRIMER DESEMBARCO DE COLÓN EN EL NUEVO MUNDO

CUADRO DE DIOSCORO PUEBLA

CAPOBA



en la playa seguido de los hermanos Pinzón con sus banderas y rodeado de todos los pilotos y tripulantes, hincaron en tierra las rodillas, y en altas voces, con acentos del corazón, turbados en muchos por las lágrimas, dieron gracias á Dios, que después de tantos trabajos, fatigas, penas y temores, así recompensaba sus afanes. Por aquellos rostros curtidos por el aire del mar corrían lágrimas de ternura: recitaban unos las oraciones de su infancia; besaban otros la tierra con devotísima actitud: golpeábanse muchos el pecho, y todos levantaban los ojos al cielo reconociendo su protección.

A esta escena indescriptible y conmovedora siguió otra que no fué menos interesante. Al levantarse CRISTÓBAL COLÓN, clavó en tierra el pendón real de Castilla y llamó á los capitanes y al escribano Rodrigo de Escobedo para que diese fe y testimonio de que tomaba posesión de aquella isla, á la que puso, según dijimos, el nombre de *San Salvador*, por los Reyes de España, al tiempo que algunos marineros se adelantaron tímidamente, y con muestras del mayor respeto tomaron las manos del Almirante y las cubrieron de besos y de lágrimas, sin que la emoción les permitiera pronunciar una sola palabra. El ejemplo fué contagioso. Todos los que habían concurrido al acto se acercaron á COLÓN ansiosos de besar sus manos; se postraron ante él, abrazaron sus rodillas, y á pesar de la resistencia que oponía se humillaban á sus pies. Después de dar gracias al Todopoderoso, dispensador de todo bien, besaban arrepentidos la mano que á tanta gloria les había encaminado.

Contemplaba el cuadro innumerable número de isleños, que miraban atónitos aquella escena sin comprenderla. «¿Quién podrá expresar y encarecer, dice fray Bartolomé de Las Casas, el regocijo que todos tuvieron y jubilacion, llenos de incomparable gozo é inestimable alegría entre la confusion de que se veian cercados por no le haber creído, antes resistido é injuriado al constante y paciente COLÓN?»





¿quién significará la reverencia que le hacian? ¿el perdon que con lágrimas le pedian? ¿las ofertas que de servirle toda su vida le hacian? y finalmente, ¿las caricias, honores y gracias que le daban, obediencia y subjecion que le prometian? Cuasi salian de sí por contentarle, aplacarle y regocijarle; el cual con lágrimas los abrazaba, los perdonaba, los provocaba todos á que todo lo refiriesen á Dios.»

En tanto que el escribano se ocupaba en extender las diligencias oficiales de aquel acto, que debían firmar las personas caracterizadas que lo presenciaban, los indios, que así empezaron á llamarles los españoles, se fueron acercando cada vez más al grupo, confiados en que no veían señal alguna de hostilidad, ni se les causaba daño. Con la sencillez de niños, con el candor y audacia de la inocencia se llegaban á los hombres de armas y pasaban las manos por el brillante acero, que les causaba la mayor admiración. Miraban con ojos espantados las banderas verdes, el manto rojo del Almirante y todos los paños de colores que llevaban los marineros; «íbansen á los hombres barbados y llegaban con las manos á las barbas, maravillándose dellas, porque ellos ninguna tienen: especulando muy atentamente por las manos y las caras su blancura.»

COLÓN escribe que los habitantes de la isla eran «muy bien hechos, de muy fermosos y lucidos cuerpos y muy buenas caras: los cabellos gruesos y cuasi como sedas de cola de caballos, é cortos: los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos detras que traen largos, que jamas cortan: dellos se pintan de prieto; y ellos son dela color delos çanarios, ni negros ni blancos; y dellos se pintan de colorado, y dellos de lo que fallan, y dellos se pintan las caras, y dellos todo el cuerpo, y dellos solo los ojos, y dellos solo el nariz.»

Mucho se maravillaban los indios de ver á los cristianos, su color, trajes y armas; pero no menos se mara-

villaban éstos, viendo tanta sencillez y confianza de parte de aquella gente, que por su desnudez, su mansedumbre y simplicidad parecía no haberse perdido ó haberse restituido al estado de la inocencia, *en que un poquito de tiempo, que se dice no haber pasado de seis horas, vivió nuestro padre Adán*, como dice ingenuamente el P. Las Casas.

Terminadas las primeras ceremonias de la toma de posesión de la isla, prestaron todos obediencia á COLÓN como Almirante y Virrey nombrada por los Reyes; comenzaron los Pinzones á darle la obediencia, y siguieron Diego de Arana, Rodrigo Sánchez, Pero Gutiérrez y cuantos habían salido á tierra. Debe notarse la importancia de este acto oficial, porque en las Capitulaciones de Santa Fe se habían concedido á COLÓN los títulos de Almirante y Viso-rey: pero fueron puramente nominales, por cuanto lo había de ser *en todas aquellas islas y tierra firme que por su mano ó industria se descubrieren ó ganaren en las dichas mares Occéanas*; es decir, que si hubiere regresado á España sin haber logrado descubrir tierra alguna, no hubiera podido ostentar derecho a aquellas dignidades.

El descubrimiento aseguraba y completaba lo capitulado con los Reyes: desde aquel punto comenzaba el ejercicio de sus cargos y el goce de sus preeminencias: había territorios que colonizar y gobernar, y al poner el pie sobre ellos, daba principio la jurisdicción del Almirante.

Por estas razones, al llegar á tal punto. el P. Las Casas empieza el capítulo de su historia con estas significativas palabras:

«De aquí adelante será razon de hablar de CRISTÓBAL COLÓN de otra manera que hasta aquí, añadiendo á su nombre el antenombre honorífico. y á su dignísima persona la prerogativa y dignidad ilustre, que los Reyes tan dignamente le concedieron de Almirante, pues con tan justo título y con tantos sudores, peligros y trabajos, preteritos y presentes, y los que le quedaban por padecer, lo había



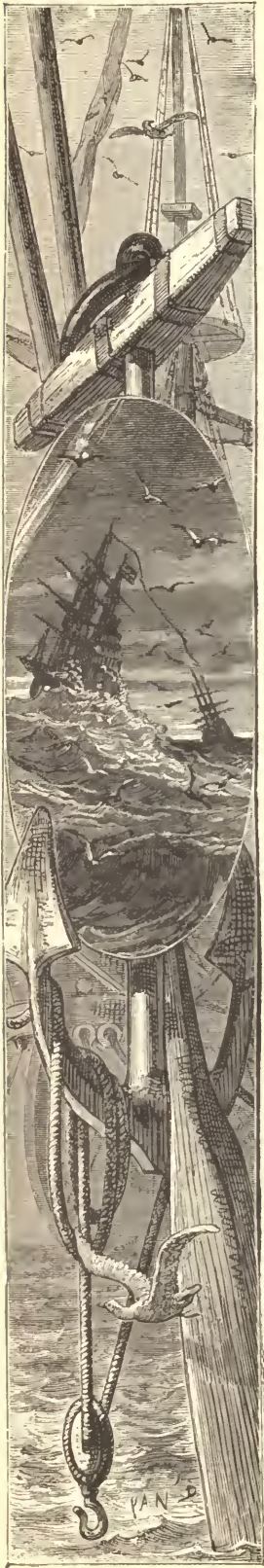
ganado, cumpliendo con los Reyes mucho más. sin comparación, de lo que les había prometido.»

V

Desde los primeros momentos del desembarco entendieron los marineros cuánta era la curiosidad de los inocentes indios, y lo que llamaban su atención los objetos más insignificantes que se les mostraban. El mismo Almirante, por atraerlos, les ofreció algunos bonetes colorados, cuentecillas de vidrio, cascabeles y otras chucherías de poco valor que recibieron con ruidosas manifestaciones de alegría, quedando por extremo agradecidos; y para demostrar el aprecio que de tales regalos hacían, corrieron á sus cabañas. trayendo grandes ovillos de algodón hilado, papagayos y algunas frutas, con que empezaron los trueques y cambios, que entonces llamaban rescates los navegantes de todos los países.

Creviendo á los españoles, según después se supo, enviados del cielo, estimaban cualquier objeto que se les daba como preciada reliquia. A más de deleitarse con su vista, se engalanaban poniéndose al cuello las sartas de cuentas de vidrio; reían y saltaban viéndose unos á otros con los bonetes encarnados, ó con las cintas de colores que habían cambiado; pero lo que más novedad les proporcionaba, lo que mayor contento producía en ellos, eran los cascabeles, cuyo ligero sonido les causaba verdadera locura.

Cuando los españoles volvieron á la playa para tomar los botes y recogerse á las carabelas, se arrojaron los isleños al agua, y los siguieron á nado, para continuar haciendo cambios, y gozar de la vista de aquellos seres,



para ellos tan extraordinarios, y que con tanta admiración contemplaban.

Estas primeras relaciones entre descubridores é indígenas tienen un carácter tan particular, un color tan nuevo, que es necesario, para poder apreciarlas debidamente, leerlas referidas por testigo presencial: por persona que á lo menos lo escuchara de quien tomó parte en ellas. La relación del Almirante, conservada íntegra por fray Bartolomé de Las Casas, es interesantísima; y no siendo posible trasladarla por su mucha extensión, la extractaremos, conservando los principales conceptos en la forma misma que los escribiera COLÓN.

A la mañana del siguiente día, sábado 13, apenas amaneció, acudieron á la playa muchos indios, saludando con sus expresivos gestos á los españoles, y acercándose muchos á las naves en canoas ó almadías que eran hechas «del pie de un árbol, como un barco luengo y todo de un pedazo, y labrado muy á maravilla segun la tierra, y grandes que en algunas venian 40 ó 45 hombres, y otras mas pequeñas, fasta haber dellas en que venian un solo hombre. Remaban con una pala como de fornero, y andan á maravilla; y si se les trastorna luego se echan todos á nadar y la enderezan y vacian con calabazas que traen ellos.

»Traian ovillos de algodón filado, y papagayos y azaya-gas (son unas varas sin fierro, y algunas dellas tienen al cabo un diente de pece y otras de otras cosas), y otras cosillas que sería tédio de escribir, y todo daban por cualquier cosa que se les diese. Y yo estaba atento y trabajaba de saber si había oro, y vide que algunos dellos traian un pedazuelo colgado en un agujero que tienen en la nariz, y por señas pude entender que yendo al Sur ó volviendo la isla por el Sur, que estaba allí un rey que tenia grandes vasos dello, y tenia muy mucho...

»Esta isla es bien grande y muy llana, y de árboles





muy verdes, y muchas aguas, y una laguna en medio muy grande, sin ninguna montaña, y toda ella verde que es placer de mirarla; y esta gente farto mansa y por la gana de haber de nuestras cosas, y temiendo que no se les ha de dar sin que den algo, y no lo tienen, toman lo que pueden y se echan luego á nadar: mas todo lo que tienen lo dan por cualquier cosa que les den; que fasta los pedazos de las escudillas y de las tazas de vidrio rotas rescataban, que fasta ví dar diez y seis ovillos de algodón por tres ceutis de Portugal (*ceuti ó cepti*, pequeníssima moneda de cobre de Ceuta), que es una blanca de Castilla, y en ellos habria mas de una arroba de algodón filado.»

Todo el día permanecieron los indígenas á bordo de las carabelas, cambiando, recibiendo regalos y gustando los manjares de los españoles con la mayor alegría y cordialidad. Iban á tierra para ocultar en sus chozas los pedazos de vidrio, cintas y baratijas que podían recoger, y tornaban con algunas frutas del país, á la vez que con nuevas pelotas grandísimas de algodón, para seguir cambiando por cuentas y cascabeles.

Al llegar la noche todos se fueron á tierra con sus almadías.

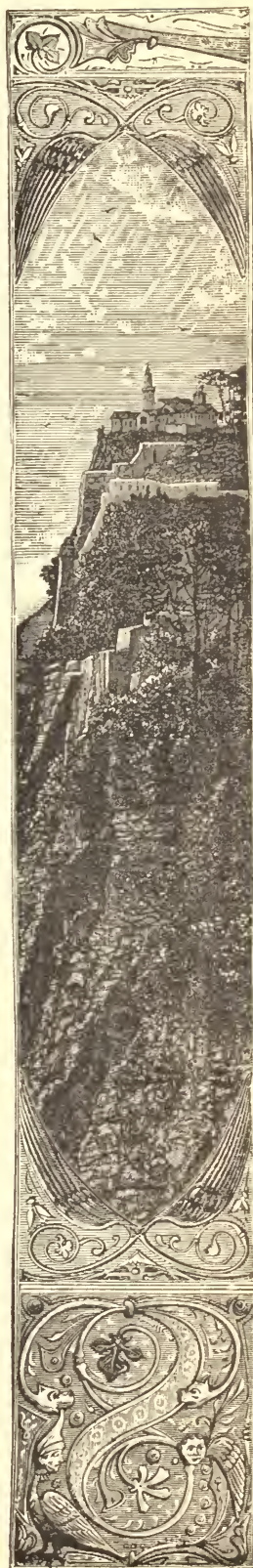
Quiso aprovechar la alborada del siguiente día el Almirante para reconocer la isla, y haciendo echar al agua el bote de su carabela y las barcas de las otras, tripuladas convenientemente, empezó á costearla por el noroeste hasta que pasada una grande restinga de piedras que cerca toda aquella parte de la isla, descubrió un gran puerto capaz de cuantas naos hay en toda la cristiandad, y la entrada muy angosta, sin que la mar se mueva allí más que dentro de un pozo.

Vió dos ó tres poblaciones, y la gente de ellas corrían á la playa llamándolos con grandes muestras de regocijo. «Al acercarse, dice el Almirante, los unos nos traian agua, los otros otras cosas de comer; otros, cuando veian que yo

no curaba de ir en tierra, se echaban á la mar nadando y venían, y entendíamos que nos preguntaban si éramos venidos del cielo, y vino uno viejo en el batel dentro, y otros á grandes voces llamaban á todos hombres y mujeres: —*Venid á ver los hombres que vinieron del cielo: traedles de comer y de beber.*—Vinieron muchos y muchas mujeres, cada uno con algo, dando gracias á Dios, echándose al suelo y levantaban las manos al cielo, y después á voces nos llamaban que fuésemos á tierra.»

Así pasó el Almirante los tres días primeros del descubrimiento en la *Isla de San Salvador*, tratando con los naturales, reconociendo las costas, y tomando noticias de otras tierras que pudieran visitar y de los productos que las mismas ofrecían. Difícil era el adquirir datos precisos, porque la lengua que hablaban los isleños era completamente desconocida, y sus gestos y acciones eran tan varios que unas veces se tomaban en un sentido, otras en otro, siendo en todos los casos deficientes é incompletas todas las nociones que de países, nombres y población podían obtener de aquellos sencillos moradores.

Fija siempre en su imaginación la idea de haber llegado al extremo del Asia, creía que aquellas islas debían distar muy poco del continente de la India. A esta indagación dirigía COLÓN todos sus conatos, y era el objeto principal de las preguntas que hacía y de la interpretación que daba á las ininteligibles y casi siempre ambiguas respuestas que por señas y gestos recibía. «Vide tantas islas, dice, que yo no sabia determinarme á cual iria primero, y aquellos hombres que yo tenia tomados me decian por señas que eran tantas y tantas que no habia número, y anombraron por su nombre mas de ciento.»





CAPITULO IV

I

Descubrimiento y posesión de nuevas islas

Primer desembarco en Cuba

II

Reconocimiento de la isla

Trato con los indios

El tabaco

12 OCTUBRE
1492



I

Por las informaciones de los naturales de *Guanabani*, que le señalaban multitud de islas no lejanas, y le daban nombres de más de ciento de ellas, y por lo que desde las costas se divisaba, estuvo muy dudoso el Almirante en la elección del rumbo por donde habia de continuar su descubrimiento. Tomando á bordo alguno de aquellos isleños, de los que más se complacían en el trato de los españoles, y mayor facilidad y viveza manifestaban para comprender las señas, responder á ellas y aprender las palabras que los marineros les hacían repetir, con objeto de que sirvieran para entenderse más pronto con los indígenas de otras islas, dió á la vela en la tarde del día 14, mirando á la más grande de todas las que á la vista tenía, que parecía distar cinco leguas de la de *San Salvador*, aunque luego vió que distaba siete.

Surgió en ella el lunes 15, pues no quiso llegarse de noche á una playa desconocida, y sin saber si la costa era limpia de bajos, por lo cual usó de prudencia. La isla era muy semejante á la que dejaban; llana y con hermosa vegetación, y sus moradores tenían la misma sencillez, inocencia y condición apacible, por lo que COLÓN no juzgó conveniente detenerse en ella; y practicando un ligeró reconocimiento de la costa, y después de otra breve excursión por el interior, en señal de posesión por los Reyes de España, hechos algunos rescates de algodón, y dejando á los isleños cuentas de vidrio, cintas y cascabeles, se volvió á las carabelas.

Puso por nombre á esta segunda isla *Santa María de la Concepción*, que también ha conservado hasta nuestros tiempos.

Mas el deseo del Almirante y de cuantos le acompañaban era llegar al punto donde se produjera el oro, cuyas muestras veían en los sencillos adornos pendientes de las orejas y de la nariz de los indios, que llamaban la atención y despertaban la codicia. Las dos islas visitadas eran, al parecer, muy pobres; el único producto apreciable parecía ser el algodón, salvo los pendientes de oro, cuya procedencia no se podía averiguar. A las interrogaciones del Almirante, respondían los isleños por señas que parecían indicar que en otros parajes, no muy lejanos, usaban sus moradores adornos y brazaletes de aquel metal; pero el deseo podía engañar: á veces se entendía que á alguna distancia estaba otra isla donde aquel oro se recogía. En las preguntas y respuestas había gran confusión, y las interpretaciones fueron causa de varios errores, según lo manifiesta COLÓN en su *Diario*; porque ciertamente era difícil establecer la relación entre unos y otros, y más todavía al llegar á perfecta inteligencia, hasta tanto que al lenguaje de acción, al gesto y á la pantomima pudieran irse agregando algunos conceptos recogidos de los nombres de objetos de uso común, que aunque torpemente se iban comunicando entre sí, y aprendiendo á significarlos, á la vista del objeto mismo.

A esta dificultad se agregaba otra que no era menos importante. Los indios que llevaba el Almirante comenzaban á disgustarse del viaje, como llegaron á comprender que los españoles deseaban oro, les indicaban con mucha seguridad un punto donde podrían encontrarlo, y después señalaban otro, produciendo siempre confusión. Pero el Almirante desconfiaba de sus noticias, porque creía que no tenían más objeto al comunicarlas, que agradar á los descubridores para que los dejaran volverse á *San Salvador*. No encontrando nada notable en *la Concepción*, se dirigió á otra isla mucho mayor, que se descubría al occidente, á distancia como de nueve leguas.

En ese primer crucero. á pesar de su brevedad, ya





empezaron las evasiones. A la segunda noche uno de los indios huyó á nado, y otro se apoderó de una almadía y escapó en ella con tal rapidez, que no pudieron darle alcance las barcas, aunque llevaron muchos y buenos remeros. Pero esta pérdida no trajo consecuencia alguna desagradable, como era de temer; porque al poco rato se presentó confiadamente ante los buques un pobre indígena, solo en su almadía, ofreciendo por señas á los marineros grandes bolas de algodón y pidiendo, también por gestos, cascabeles y cintillas. Arrojárónse algunos hombres al agua para hacerlo subir á bordo, á lo que no parecía dispuesto: pero entonces COLÓN, aprovechando tan feliz encuentro, y dando muestras de su elevado talento, de su previsión, acarició al indio, le agasajó con miel y bizcocho, y regalándole un bonetillo rojo, y una sarta de cuentas de vidrio, lo despidió sin haber consentido que nadie le tomara el algodón que liberalmente ofrecía con las mayores instancias.

El resultado de esta acción humanitaria no se hizo esperar. A las pocas horas iban saliendo de los bosques y acercándose á la playa muchos indígenas, hombres y mujeres, que levantaban los brazos y los ojos al cielo, demostrando admiración y llamaban á los españoles ofreciéndoles mucho algodón, plumas de vivos colores, papagayos domesticados y otros productos naturales de la isla. Algunos venían en sus canoas y rodeaban las carabelas presentando sencillamente sus dones: el Almirante hizo que se les obsequiase, sin tomarles cosa alguna, y bajando á los botes, se dirigió á tierra y tomó posesión de la isla, dándole el nombre de *Fernandina*, por memoria del Rey. Es la conocida con el nombre de *Exuma*, según todas las probabilidades.

Esta isla parecía un tanto más adelantada que las de *San Salvador* y *Concepción*. Las chozas eran mayores, muy limpias y bien dispuestas, buscando para formarlas el apoyo y la sombra de los árboles más corpulentos. Eran de forma

circular y las techumbres cónicas de hojas de plátanos y de otros árboles, entrelazadas con palma y atadas sólidamente en su vértice. En ellas vieron los españoles el uso á que principalmente destinaban el algodón los indios, pues encontraron en las chozas suspendidas por los extremos á los muros, anchas y fuertes redes tejidas donde aquéllos reposaban. Los indígenas llamaban á esos lechos colgantes *hamacas*, y todavía se usan mucho en el país, y las han adoptado los marinos de todas las naciones, conservándoles su nombre primitivo.

Rescataron con los naturales, tratándolos siempre con la mayor dulzura, según lo mandaba el Almirante; y refrescada la provisión de agua en aquellos manantiales tan limpios, tan puros, dieron á la vela el 19 de Octubre en demanda de otra isla de mayor extensión, que los indios nombraban *Saometo*, y donde parecía que podría encontrarse oro, según las explicaciones que se atribuían á los signos de estos isleños.

Juzgaba COLÓN que en la *Fernandina* había de encontrar alguna mina, y determinó rodearla, como lo hizo en los dos días que allí se detuvo, enviando por una parte á Martín Alonso Pinzón con la *Pinta*, y por otra á Vicente Yáñez con la *Niña*, y él tomó también otro rumbo; y aunque no encontraron oro, los indios que llevaba, y otro de quién tomó señas, le indicaban que á la parte sur estaba la isla que le producía, y lo mismo dijeron á Martín Alonso. *La Fernandina es grandisima*, muy larga y llana y fertilísima, dice COLÓN; bestias en tierra no vieron ninguna, salvo papagayos y lagartos; pero observaron árboles desconocidos que era la cosa más hermosa de ver que se haya visto, con tanta verdura y lozanía como el mes de Mayo en Sevilla, y tan diferentes de los nuestros como el día de la noche.

Reanimadas las esperanzas de encontrar mayores riquezas, hicieron rumbo á *Saometo*, imaginando siempre el Almirante que se encontraba muy cerca de la extremidad





oriental del Asia y que las islas cuya posesión iba tomando, formaban parte del gran archipiélago señalado por Marco Polo, en el que figuraba en primer lugar la famosa isla *Cipango*, á cuyo descubrimiento dirigía todos sus pensamientos, y las preguntas que repetidamente hacía á los indígenas. Esta preocupación de CRISTÓBAL COLÓN fué causa de muchos errores en su trato con los indios. La similitud de algunas sílabas era bastante para recordarle las poblaciones y los países señalados por el viajero veneciano, y en lugar de seguir una investigación metódica, que por el orden debido hubiera podido conducir á un resultado cierto, se lanzaba en pos de analogías de las que al cabo nada podía resultar sino desengaños y equivocaciones. Muchas veces repitieron los isleños de *Fernandina* las palabras *Bobio*, *Cuba*, *Babeque*, acompañadas de gestos y demostraciones que indicaban grandes territorios, mucha gente, comarcas ricas ó algo semejante, que los descubridores no podían apreciar con exactitud.

La supuesta *Babeque* entretuvo mucho tiempo las imaginaciones, porque todos traducían la gesticulación de los indios de la misma manera, creyendo que se referían á una isla situada al Occidente, donde podría encontrarse oro en abundancia. Muchas veces se navegó para descubrirla; pero después de haber puesto el pie en la isla de *Cuba*, y luego en la *Española*, no volvió á pensarse más en aquella *Babeque*, con cuyo nombre tal vez designaban los indios otra cosa muy diferente de lo que entendían los españoles.

La isla nombrada *Saometo*, que hoy por su configuración denominan *Larga* los marinos, fué consagrada por COLÓN al recuerdo de la Reina Católica, poniéndole por nombre *Isabela*. Surgió en ella el viernes 19 de Octubre, ocho días después de su desembarco primero en *Guanabani* ó *San Salvador*, en un cabo redondo al que hizo llamar *Cabo fermoso*. «Esta costa toda, escribe el Almirante, y la parte de la isla que yo ví, es toda cuasi playa, y la isla la mas

fermosa cosa que yo ví; que si las otras son muy hermosas, esta es mas; es de muchos árboles y muy verdes, y muy grandes; y esta tierra es mas alta que las otras islas falladas, y en ella algun altillo, no que se le pueda llamar montaña, mas cosa que afermosea lo otro y parece de muchas aguas allá al medio de la isla... Y llegando yo aquí á este cabo, vino el olor tan bueno y suave de flores ó árboles de la tierra que era la cosa mas dulce del mundo.»

«Yo no curo de ver tanto por menudo, dice más adelante, porque no lo podia facer en cincuenta años, é porque quiero ver y descubrir lo mas que yo pudiere, para volver á vuestras Altezas, á Nuestro Señor placiendo, en Abril. Verdad es que fallando donde haya oro ó especería en cantidad, me deterné fasta que yo haya dello cuanto pudiere, y por esto no fago sino andar, para ver de topar en ello.»

Continuó en los siguientes días, reconociendo la isla, de cuya fertilidad, belleza y dulzura no se cansa de escribir. Costeó unas extensas lagunas rodeadas de maravillosos árboles, entre los cuales reconoció el linaloe, determinando se llevasen diez quintales de su madera á las naves, porque estimó que valía mucho.

Andando en el cerco de una de aquellas lagunas contemplando la verdura de los árboles, la multitud de pajaritos de vivísimos colores que con su cantar le embelesaban, y las manadas de papagayos que oscurecían el sol: «vide, escribe, una sierpe la cual matamos, y traigo el cuero á vuestras Altezas; ella como nos vido se echó en la laguna, y nos la seguimos dentro, porque no era muy fonda, fasta que con lanzas la matamos; es de siete palmos en largo; creo que destas semejantes hay aquí en esta laguna muchas.»

Como los isleños habían huído al notar la llegada de los españoles, mandó COLÓN que no tocasen nada de lo que en sus chozas habían abandonado, ni la valía de un alfiler; y con esto se fueron tomando confianza y trajeron algodón y azagayas para hacer rescates. Algunos llevaban pedazos





de oro colgando de la nariz; el cual de buena gana daban por un cascabel ó una cuentecilla de vidrio; pero era tan poco, que no era nada. Tomaron provisión de agua en una de aquellas lagunas, y en ella «Martin Alonso Pinzón, capitan de la *Pinta*, mató otra sierpe tal como la otra de ayer, de siete palmos, y fice tomar aquí del linaloe quanto se falló,» dice el Almirante.

Las sierpes que tanto habían llamado la atención, eran iguanas; tímidos é inofensivos reptiles, que á pesar de su aspecto formidable y verdaderamente horroroso, y de pertenecer á la familia de los saurios, no hacen mal á nadie, y es «tan escelente cosa de comer, según todos los españoles dicen, y tan estimada mayormente toda la cola que es muy blanca, cuando está desollada, que la tienen por mas preciosa que pechuga de gallina, ni otro manjar alguno; de los indios no hay dudar que la estiman sobre todos los manjares. «Con todas sus bondades, añade candorosamente fray Bartolomé de Las Casas, aunque soy de los más viejos destas tierras, y en los tiempos pasados me ví con otros en grandes necesidades de hambre, pero nunca jamás pudieron conmigo para que la gustase.»

Detenido el Almirante en *Isabela* por la falta de vientos, seguía procurando cuantas noticias le era posible adquirir de los países que le rodeaban, y determinó salir desde luego en dirección á la isla de gran extensión que llamaban *Cuba* los indios, y en la cual, por las señas que recogía, creía encontrar la famosa *Cipango*, objeto constante de sus ilusiones. Desde *Cipango* á los dominios del Gran Kan, el camino era seguro, y siempre guiados por el mismo error, esperaban, tanto COLÓN como Martín Alonso, dar término á su viaje extraordinario, poniendo en manos del gran soberano de los confines del Asia las cartas de los Reyes Católicos. Todas estas noticias mal comprendidas, sufrían mucha mayor equivocación por el estudio continuo del mapa remitido á COLÓN por Toscanelli, que fijaba con

seguridad los términos del Asia á una distancia menor de la que ya habían recorrido desde España; y era la razón más poderosa para que los descubridores se creyeran muy próximos á la siempre codiciada *Cipango*.

A pesar de las lluvias casi continuas que habían comenzado, levó anclas, y aunque en dos días hicieron las naves muy poco camino, por la gran cerrazón que había y falta de viento, descubrieron á cosa de las tres de la tarde del jueves 25, varias islas, que por el poco fondo denominó el Almirante *Arenas*, y ahora se llaman *Mucaras*, donde se detuvo hasta el sábado, que dió á la vela antes de salir el sol, y antes de la noche vió la costa de *Cuba*, pero no quiso llegarse á tierra, y estuvieron al paio hasta el nuevo día en que pudieron reconocer el mejor sitio de desembarco.

A juzgar por las señas de los indios, la isla de *Cuba* era de gran extensión, muy fértil, abundante en oro y visitada por grandes bajeles que en ocasiones la devastaban. En esto había sin duda muchos errores de inteligencia; pero en el momento de amanecer el domingo 28 de Octubre, todo pareció muy cierto á los atónitos españoles, pues tenían ante sus ojos una verdadera maravilla, un país delicioso, viéndose frente al lugar en que estaban las carabelas un río de anchurosa embocadura, muy hondo y limpio, rodeado de árboles frondosísimos y graciosos, muy diferentes de todos los de Europa, cubiertos á la vez de flores y de frutos. Tenía dos montañas á su entrada, hermosas y altas, que comparó COLÓN con las de la *peña de los enamorados*, que está cerca de Granada; y una de ellas tenía encima otro montecillo que de lejos semejaba una graciosa mezquita. Los marineros se creyeron llegados á la región donde estuvo el paraíso terrenal; y con tan plácidas ideas entraron por el río las carabelas cosa de un tiro de lombarda, y asegurándolas sobre las anclas, saltaron todos en tierra con la mayor alegría.

«Las iluminadas alturas de las montañas, y los con-





tornos de los collados que se dibujaban en la bruma diáfana de los primeros rayos del sol, recordaron al Almirante por su carácter especial los montes de Sicilia. Aromas delicadas y penetrantes anunciaban la gran riqueza de los bosques; el sello de aquella fecundidad tranquila que distingue á este suelo privilegiado, le llenaba de admiración. A medida que avanzaba y podía descubrir mejor, distinguía una vegetación poderosa hasta entonces desconocida. No era aquella verdura espesa y embrollada, ni aquellas plantas acuosas y bosques un tanto húmedos de las Lucayas; aquí la diversidad de las especies, los contrastes más pintorescos, y la ingeniosa combinación de las agrupaciones sobrepujaban á cuanto puede hacer el hombre.»

«A las márgenes del río, los cocoteros, los enormes cactus, la multitud de palmeras de formas diferentes y variadas, la pita carata, los helechos crecidos, la oxalia de hojas amarillas, gigantes acederas elevando á muchos metros sus rojizos follajes, el laurel silvestre, el algodouero, las acacias... y en las alturas vecinas, cañas enormes, guayabas, granados silvestres, las ramas horizontales del cedro de Indias formando contraste con las rectas columnas de las palmeras... gran diversidad de plantas aromáticas embalsamando el ambiente. Atrevidos bejucos se entretrejan lanzándose desde el seco tronco á un oloroso arbusto; los tallos nudosos del dólice y la bignonia con sus campanillas, trepaban y se mezclaban con las hojas de seculares árboles... Más lejos se distinguían otras formas, otros productos, otras maravillas que la distancia no permitía apreciar bien.»

De esta manera describe estrictamente la llegada un historiador poeta.

Tomada posesión solemnemente de la isla, el Almirante le puso por nombre *Juana*, en memoria del príncipe don Juan, heredero de las coronas de Castilla y Aragón.

II

La arribada de las carabelas á la isla fué por la costa oriental, dividiéndose la opinión de los marinos al designar el primer punto de su desembarco; pues juzgan unos, y es lo más conforme con la descripción que hace el Almirante en su *Diario*, que llegó al punto llamado Nuevitas del Príncipe, y otros sostienen que aportó á la bahía de Nipe.

Los primeros indígenas que presenciaron la llegada de las naves huyeron á ocultarse en los bosques cercanos, abandonando sus habitaciones. Eran éstas muy semejantes á las de las otras islas que habían visitado, pero encontraron en ellas redes de palma, harpones fabricados de hueso y otros útiles de pesca. Prohibió COLÓN que se tomara ninguno de aquellos objetos, pues ya conocía por experiencia los favorables resultados que se lograban tratando con afabilidad á los naturales; y reuniendo de nuevo cuanta gente pudo en los botes, entró por el río adelante para formar idea más completa de la naturaleza de aquel país y de la calidad de sus productos. El río se dilataba por entre árboles frondosos de grandes hojas, que crecían en las orillas, cruzándose á veces sus copas en vistosa bóveda que impedía la entrada de los rayos del sol. Pero aunque era grandísimo su número y se extendían en bosque muy cerrado por todo lo que alcanzaba la vista, no se descubrieron animales de ningún género, salvo las aves de vistoso plumaje que saltaban de unos árboles á otros, y se perdían en la espesura al sonar el rumor de los remos en el agua y la algazara de los marineros, cuyas voces interrumpían por vez primera el silencio de aquellas selvas vírgenes.

Mucho prometían las noticias transmitidas por los





isleños de *Guanabani* y de *Saometo* acerca de la fertilidad, hermosura y riqueza de la isla de *Cuba*, pero su vista superó á todas las esperanzas. COLÓN creía firmísimamente haber encontrado la *Cipango* de Marco Polo y de Toscanelli: tenía la seguridad, para su entender, de que los árboles eran de las especias más codiciadas, y que llevando oro los arroyos, había de encontrar minas en el interior, en las montañas donde aquéllos tomaban su nacimiento; y empezando á costear al Noroeste, habiendo pasado el cabo que llamó *de las Palmas*, por ser muchas las que allí crecían, tuvo noticia por los indios que iban en la carabela de Martín Alonso Pinzón, de que caminando con próspero viento, á los cuatro días podrían llegar á otro gran río que los conduciría á *Cubanacan*, país donde estaban las minas de oro.

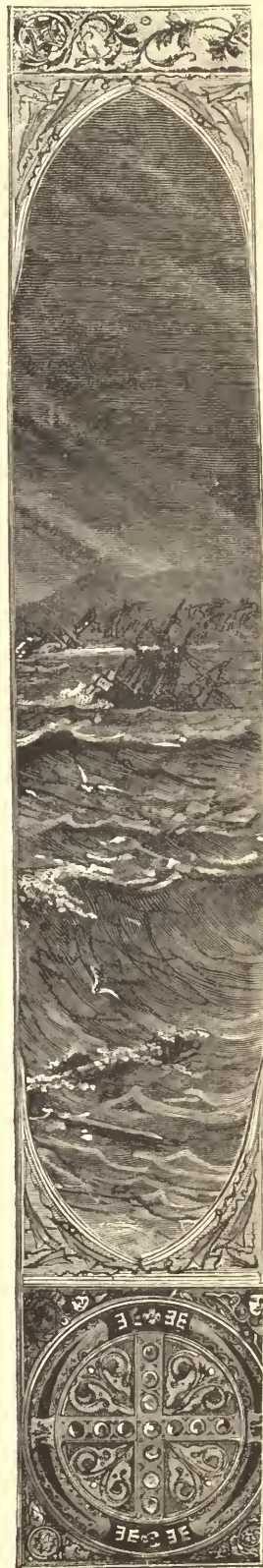
Inútiles fueron cuantas diligencias intentaron para encontrar la desembocadura de aquel río. El viento fuerte y contrario hacía muy difícil doblar los cabos, las carabelas no estaban ya en estado de resistir el empuje de las olas, que rompían con gran violencia en aquellos parajes, por lo cual determinó volver á guarecerse en un río bastante caudaloso, que días antes había visitado poniéndole el nombre de río de *Mares*. Pero firme siempre en su primer pensamiento, recibió con júbilo la nueva, que Pinzón le comunicó, de la existencia de oro en *Cubanacan*; y juzgando ambos que se trataba de una gran ciudad llamada *Cuba*, donde moraba el Kan, determinó, ya que no era posible buscar sus dominios por la costa, enviarle algunos emisarios para que le dieran cuenta de su llegada y trajeran á los buques circunstanciadas y ciertas noticias de aquél que creían poderoso monarca. Mientras tanto se calafatearían y repararían las carabelas para que pudieran continnar su dilatada navegación.

Fueron elegidos para la dificultosa é importante expedición tierra adentro, Luis de Torres, judío converso, que sabía diferentes lenguas, y entre ellas el hebreo y el árabe,

y Rodrigo de Jerez, hombre esforzado, natural de Ayamonte, á los que acompañaron dos indios, el uno de la misma isla, y el otro de los que tomaron en *San Salvador*, llevando, además de sus armas y provisiones para seis días, muchas sargas de cuentas de colores, cascabeles, bonetes y sonajas de hoja para captarse las voluntades de los naturales que á su paso encontraran.

Mientras los expedicionarios se internaban en aquel país desconocido, se pusieron á monte las naves, y se fueron carenando una después de otra, para que siempre hubiera dos en disposición de salir al mar, en la previsión de cualquier ataque por parte de los indios; aunque todos se presentaban tan inocentes y sencillos como los de las otras islas, y ayudaban con la mejor voluntad á dejar las carabelas en seco y á todas las operaciones de los españoles.

De la riqueza del país y de la variedad y mérito de sus productos cada día se obtenían nuevas muestras y noticias, que á veces exageraba el buen deseo, y muchas confundía la mala inteligencia é interpretación forzada que se daba por los marineros á las indicaciones de los isleños. Por el examen de muchas conchas recogidas en la playa, deducía COLÓN la seguridad de que allí podían encontrarse perlas; el contraestre de la *Niña* pidió albricias, porque en las maderas que cortabas para hacer fuego y carenar las naves, había distinguido un olor muy agradable y había hallado la almáciga; y era tal el número de árboles que producían aquella preciosa resina, que solamente se destilaba entonces en la isla de Chío, que calculó el Almirante que recogida en su tiempo podrían fácilmente tomarse mil quintales en cada año. Martín Alonso Pinzón trajo un manojito de cañas de canela que había tomado á uno de los indios que rescataban con sus marineros; y éstos aseguraban haber visto los árboles que la producen, aunque luego se conoció que no lo eran. Abundaba el algodón, las frutas del país, y otras algo parecidas á las batatas y á las judías, aunque de mucho





mayor tamaño y de diferente sabor que las de España; y cada día recogían nuevos datos que le anunciaban la existencia de otras islas más ricas y pobladas que la de *Cuba*, pero cuya extensión y condiciones se conocían siempre con vaguedad por no entender la lengua de los indígenas.

«Yo no sé la lengua, decía el mismo CRISTÓBAL COLÓN á los Reyes, y las gentes destas tierras no me entienden, ni yo, ni otro que yo tenga á ellos; y estos indios que yo traigo, muchas veces les entiendo una cosa por otra al contrario.» De aquí dimanaron muchas equivocaciones. Suponiendo que *Bobio* era nombre de un gran territorio, fijaban siempre la atención en todo lo que á esa palabra se refería, con el deseo de encontrar países más adelantados en cultura, perdiendo el tiempo lastimosamente, pues *Bobio* significaba, según el P. Las Casas, las chozas en que moraban, y el creer que fuera isla fué por entenderse mal los intérpretes. Lo mismo aconteció con la imaginaria *Babeque*; para buscarla salieron las carabelas en varias ocasiones, cambiaron en otras el rumbo y nunca llegaron al fin apetecido; y era que el deseo les llevaba siempre á acomodar los gestos y las palabras de los indios á sus anteriores ideas, y á explicar falsamente lo que en realidad no entendían.

Al indicar los indígenas que había una hermosa isla que nombraban *Haili*, y también *Quisqueya*, el Almirante convertía este nombre en *Quinsay*, pensando que los indios lo alteraban ó pronunciaban mal; y se creía siempre muy cerca de los reinos del Gran Kan, insistiendo en aquella idea, en mal hora aprendida, que tal vez le impidió tocar en este primer viaje al continente en las costas de la Florida, y le hacía ver la isla de *Cipango* en cada una de las que iba conociendo.

En estos descubrimientos, en la recomposición de los buques, y en salir en los botes á cazar las preciosas aves que poblaban aquellas florestas, pasaron los días hasta la vuelta de los exploradores.

Regresaron éstos en la noche del lunes 5 de Noviembre, y aunque se habían internado más de doce leguas, no traían, en verdad, las satisfactorias noticias que se esperaban. En el camino habían encontrado muchos indios, que se dirigían, al parecer, á labrar campos ó recoger frutos; pero todos iban desnudos, revelando la misma inocencia y pobreza que los de las costas. Llegaron, por fin, á una especie de población de cincuenta casas, en las cuales vivían familias numerosas, hasta subir entre todos á un total de mil habitantes. Fueron recibidos los dos españoles con franca y cariñosa hospitalidad, y muy agasajados á la usanza del país, acudiendo en tropel á verlos y besarles las manos, tocándoles las ropas con señales de curiosidad y asombro; los condujeron á la casa mayor de todas, llevándolos del brazo los más ancianos, y en dos grupos, primero los hombres, y después las mujeres se sentaron en el suelo para contemplarlos á su sabor.

No encontrando los españoles ninguna cosa nueva, y no pudiendo internarse más, resolvieron volverse para dar cuenta al Almirante del poco resultado de su expedición. Informados los indígenas del buen trato que recibían los que se acercaban á los extranjeros, que les parecían dioses, y viendo las cuentas de vidrio, sonajas, cintas y cascabeles con que los obsequiaron, querían bajar todos á la orilla del mar para ver los barcos que habían conducido á aquellos seres tan benéficos y extraordinarios. Más de quinientos indios mostraron deseos de acompañar en su regreso á Torres y á Jerez; pero solamente fueron con ellos un indio principal con su hijo, y otro hombre como criado.

Cuando llegaron al río donde estaban las carabelas, su admiración se trocó en supersticioso temor, y el miedo se apoderó de ellos. El Almirante los recibió con el mayor agrado, les hizo varios obsequios, y quiso retenerlos á su lado, para traerlos á España á la presencia de los Reyes; mas no fué posible inspirarles confianza, ni COLÓN quiso hacerles violencia; y antes de llegar la noche volvieron á





llevarlos á tierra en el bote y regresaron á su pueblo ofreciendo que al amanecer tornarían; pero no volvieron, en lo que obraron como discretos, en el franco sentir del P. Las Casas.

En tanto que CRISTÓBAL COLÓN y los suyos se afanaban por tener noticias de los criaderos de oro, y buscaban los árboles que producen las especies, los dos viajeros Rodrigo de Jerez y Luís de Torres habían hecho un descubrimiento al que entonces no dieron importancia alguna, y que, sin embargo, estaba llamado á crear una nueva industria, producir grandes riquezas, y ofrecer tan pingües ganancias, que su comercio había de ser general en el mundo, y figurar entre las mejores rentas del Estado la contribución que sobre el mismo se impusiera. Era imposible adivinar estos resultados á vista de lo muy insignificante del producto.

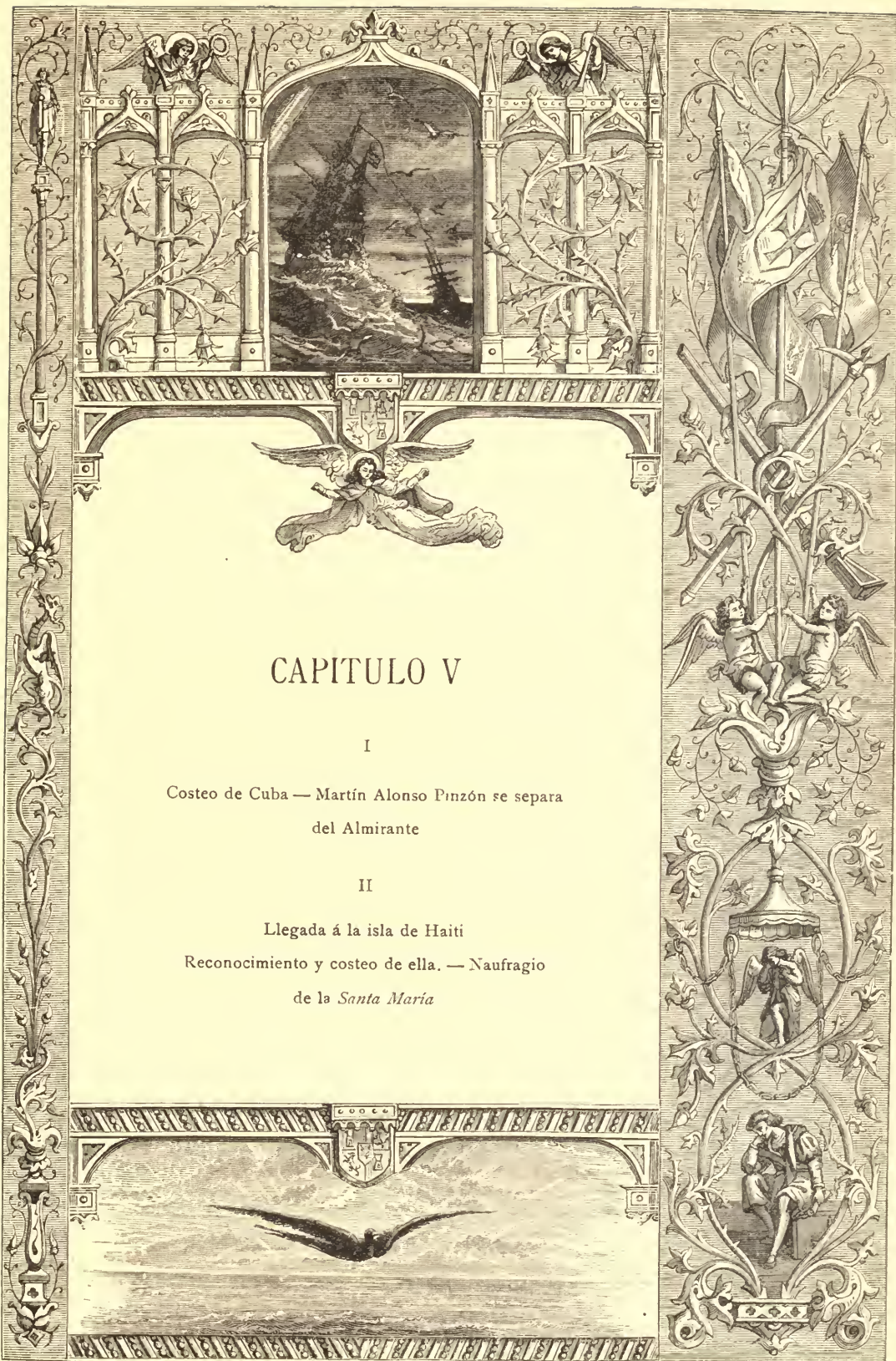
En su expedición tierra adentro, habían encontrado aquellos dos atrevidos españoles, según ya dijimos, muchos indios que se dirigían á sus campos, ó volvían de ellos cargados de frutos, «siempre los hombres, escribe fray Bartolomé de Las Casas, con un tizón en las manos, y ciertas hierbas para tomar sus sahumeros, que son unas hierbas secas, metidas en una cierta hoja seca tambien, á manera de mosquete hecho de papel, de los que hacen los muchachos la Pascua del Espíritu Santo; y encendido por la una parte dél, por la otra chupan ó sorben ó reciben con el resuello para adentro aquel humo, con el cual se adormecen las carnes, y quasi emborracha, y así, diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, ó como los llamáremos, llaman ellos *tabacos*.»

Añaden algunos, que caminando los exploradores por cañadas y vegas cubiertas de hojas secas de mucho tiempo, de color casi negro, de aquellas mismas que retorcían y quemaban los indígenas, las trituraban con los pies, y resultaba un olor fuerte y nada grato, que los hacía estornudar con harta frecuencia mientras percibían el polvo de aquéllas.

Así explican que se descubrieron á un mismo tiempo las dos aplicaciones que desde luego se dieron al *tabaco*: la primera aparece indudablemente justificada por el *Diario de navegación* del Almirante; la segunda no la hemos visto consignada sino en narraciones de viajes muy posteriores.

Pero el uso de esa planta aromática y fuerte se extendió tanto y en tan corto tiempo, que ya el P. Las Casas decía con su natural ingenuidad, muy pocos años después: «Españoles cognoscí yo en esta isla Española, que los acostumbraron á tomar (los tabacos), que siendo reprehendidos por ello, diciéndoles que aquello era vicio, respondian que no era en su mano dejarlos de tomar: *no se que sabor ó provecho hallaban en ellos.*»





CAPITULO V

I

Costeo de Cuba — Martín Alonso Pinzón se separa
del Almirante

II

Llegada á la isla de Haiti
Reconocimiento y costeo de ella. — Naufragio
de la *Santa Maria*



I

Una semana después (12 de Noviembre) concluyó la carena y compostura de las carabelas, y estuvieron las tres á flote y dispuestas á darse á la mar en buenas condiciones. Levó anclas el Almirante inmediatamente, y navegó en dirección del Este, tratando de arribar á aquella isla de *Babeque*, de la que á su entender le hablaban los indios ponderando la abundancia de oro que en ella había, y de la que, según sus conjeturas, debían distar tres jornadas.

Partió del puerto y río de *Mares*, notando con verdadero gozo que todas aquellas costas estaban muy pobladas; porque esperaba encontrar la capital ó población importante donde residiera el rey.

Ocho leguas adelante descubrió nuevo río, y andadas cuatro más vió la embocadura de otro muy caudaloso y mayor que todos los demás que había visto, al que puso por nombre *Rio del Sol*; pero no quiso detenerse en ninguno de ellos, y continuó la navegación en demanda de la deseada isla de *Babeque*.

Escaseaba el viento y cuando comenzó á arreciar se tornó contrario, por lo cual tuvo que cambiar el rumbo, encontrándose en medio de un archipiélago enteramente nuevo. Maravillóse en gran manera de ver tantas islas y tan altas, y certifica á los Reyes que las montañas que desde dos días había visto por estas costas, y las de estas islas, son tales, que le parece que no las hay más altas en el mundo, ni tan hermosas y claras, sin niebla ni nieve, y al pie de ellas grandísimo fondo. No era posible contarlas á la simple vista. Eran grandes, accidentadas y pobladas de enormes árboles que les daban sombra. La pureza de la atmósfera, la

magnificencia del mar, aumentada por aquellas masas de piedra que parecían salir de entre las olas, y el brillo deslumbrador del sol sobre las aguas y los árboles, exaltaban la imaginación del Almirante. «Púsoles nombre la mar de *Nuestra Señora*, y al puerto que está cerca de la boca de la entrada de las dichas islas puso *Puerto del Príncipe*.»

Anduvo por todas las más de aquellas preciosas islas en las barcas de las carabelas, y escribe de ellas maravillas; y teniendo por costumbre dejar siempre puesta una cruz en todas las islas y tierras donde entraba, le ocurrió que, yendo en su bote á desembarcar en uno de aquellos puertos, vió dos maderos muy grandes, el uno más largo que el otro, puestos en forma de cruz, y diz que un carpintero no los pudiera poner más proporcionados, por lo que dió gracias á Nuestro Señor, y mandó que en la misma forma en que los había encontrado se clavaran y aseguraran; y el domingo siguiente, 18 de Noviembre, salió otra vez en las barcas con mucha gente de los navíos, y fué á poner la gran cruz á la boca de entrada de dicho *Puerto del Príncipe*, en un lugar vistoso y descubierto de árboles, para que desde lejos pudieran descubrirla. «Ella era, dice COLÓN, muy alta y de muy hermosa vista.»

Al mismo tiempo continuaba examinando los productos de aquellos países. Hizo que los marineros recogieran gran número de conchas, para cerciorarse de la existencia de las perlas; y recorría los árboles estudiando y anotando los caracteres principales de sus troncos, hojas y frutos, deplorando en muchas ocasiones no tener conocimientos bastantes de botánica para apreciar su mérito. «Aves, vido muchas, y olor vehemente de almizcle, y creyó que lo debía de haber allí.»

Trabajosamente continuaban las tres carabelas su rumbo, contrariado por los vientos que apenas las permitían adelantar, y muchas veces las corrientes las hacían retro-





ceder, siendo infructuosos todos los esfuerzos para llegar á *Babeque*.

Antes de salir del río de *Mares*, mandó detener COLÓN cinco indios mancebos que fueron en una almadía á su carabela, con el intento de traerlos á España; y después envió á los marineros á una casa que se divisaba á la ribera de Poniente del río, y le llevaron *siete cabezas de mujeres, entre chicas y grandes y tres niños*. «Esto hice, añade textualmente en su *Diario*, porque mejor se comportan los hombres en España habiendo mujeres de su tierra, que sin ellas; porque ya otras muchas veces acaeció traer los hombres de Guinea para que difundiesen la lengua en Portugal, y despues que volvian y pensaban de se aprovechar dellos en su tierra, por la buena compañía que les habian echo y dádivas que les habian dado, en llegando en tierra jamas parecian. Otros no lo hacian así. Así que teniendo sus mujeres, tenian gana de negociar lo que se les encargase; y también estas mujeres mucho enseñaran á los nuestros su lengua, la cual es toda una en todas estas tierras de Indias, y todos se entienden y todos las andan con sus almadías; lo que no han en Guinea, adonde es mil maneras de lenguas que la una no entiende la otra. Esta noche vino en una almadía el marido de una destas mujeres, y padre de tres hijos, un macho y dos fembras, y dijo que yo les dejase venir con ellos, y á mi me aplogó mucho y quedan agora todos consolados con él, que deben todos ser parientes, y él es ya hombre de cuarenta y cinco años.»

Sin embargo, como á pesar de haberse todos consolado, al parecer, iban contra su voluntad, y comprendían muy bien que los conducirían muy lejos de sus hogares; á pesar del buen trato que se les daba á bordo de la carabela *Niña*, donde mandó el Almirante que fueran, se huyeron los dos de mayor edad, en la noche del 17 de Noviembre, y ganaron á nado la orilla refugiándose en la espesura del bosque.

Este fué grande abuso é inconsideración de parte del

Almirante, que dejó sentado funestísimo precedente, con acción tan sencilla, al parecer, y que tuvo fatales consecuencias. Desconocida una vez la independencia de los indígenas, privándoles de su libertad, sin causa, razón, ni derecho, nacieron de este paso primero las vejaciones, luego las llamadas encomiendas, las crueldades, exacciones, y aquella diferencia, en mal hora establecida, entre los naturales del país y los que por arribar á él con mayores fuerzas se estimaban señores.

«¡Gentil excusa ha dado el Almirante, dice airado fray Bartolomé de Las Casas, para colocar ó justificar obra tan nefaria!... Cierta inconsideradamente se ovo aquí el Almirante, aunque en otras cosas era prudente. Muchos son prudentes, y fueron en el mundo en lo que toca á las cosas humanas y temporales; pero faltan muchas veces y en muchos actos, cuanto á la rectitud de la razonable y cristiana prudencia. Por sí sola esta injusticia, y no razonable, antes muy culpable obra, sin que ninguna otra el Almirante hiciera, podia bien cognoscer ser merecedor ante Dios de las tribulaciones y angustias en que después toda su vida padeció, y que muchas más le diera; porque muy diferentes son los juicios de los hombres y la estimación y tasación que hacemos de los grados y quilates de los pecados, al que juzga y tasa Dios que lo lleva y determina por muy delgado.»

El 19 se dió otra vez á la vela, saliendo al mar en dirección Noreste de *Puerto Principe*, y navegó dos días con mucho trabajo por la variedad de los vientos, adelantando muy poca cosa, hasta que creciendo la fuerza del viento contrario en la noche del miércoles 21, determinó el Almirante volverse á Cuba, y puso las señales convenidas para que las otras dos carabelas le siguiesen, como acontecía de ordinario. Obedeció desde luego la *Niña* cambiando de rumbo, y dirigiéndose viento en popa por el mismo que llevaba la capitana; pero al poco tiempo notó COLÓN que la





Pinta continuaba adelantando en su primitiva dirección sin hacer caso de las señales que se le hacían. Repitieron éstas, aunque también sin resultado; y creyendo el Almirante que Martín Alonso Pinzón no las hubiera visto á tiempo, como ya cerraba la noche, hizo poner faroles en los mástiles, y recogió velas para disminuir la marcha hasta que se hubieran reunido los tres buques. Pero vino la mañana y la *Pinta* se había perdido de vista, en un mar desconocido ¹.

Esta separación de Martín Alonso causó gran disgusto al Almirante, por lo que en sí misma significaba, y por las consecuencias que podía tener para los resultados de la expedición. No podía calcularse cuál era el pensamiento de Pinzón al desertar de la bandera, desoyendo las órdenes del jefe nombrado por los Reyes, pero desde luego su conducta respondía á las muestras continuas de descontento que entre los marineros de Palos se habían venido notando hacía mucho tiempo. Desde que los españoles pusieron el pie en la primera isla; desde que el descubrimiento fué una verdad, comprendieron todos la gran resonancia que el suceso había de tener en Europa y la gloria de que se cubría CRISTÓBAL COLÓN. Entonces pesó, sin duda, á Martín Alonso Pinzón de haber aceptado un papel secundario en la expedición, que le obligaba á sufrir las molestias del viaje, á

¹ No alcanzamos la razón que haya podido inclinar al señor don Ccsáreo Fernández Duro á creer que la deserción de la *Pinta* ocurrió el 21 de Octubre (*Colón y Pinzón*, pág. 309), cuando dice: «El P. las Casas pone, por error, la separación un mes después; el 21 de Noviembre...»

Consultado el *Diario de navegación*, se convence la exactitud con que asentaba los hechos el P. las Ca-as, y es muy de extrañar la distracción, que no puede ser otra cosa, del docto Fernández Duro. El 21 y 22 de Octubre estaban las carabelas en Saometo, ó la Isabela, y en el último de esos días mató Pinzón una iguana en las lagunas de la isla.

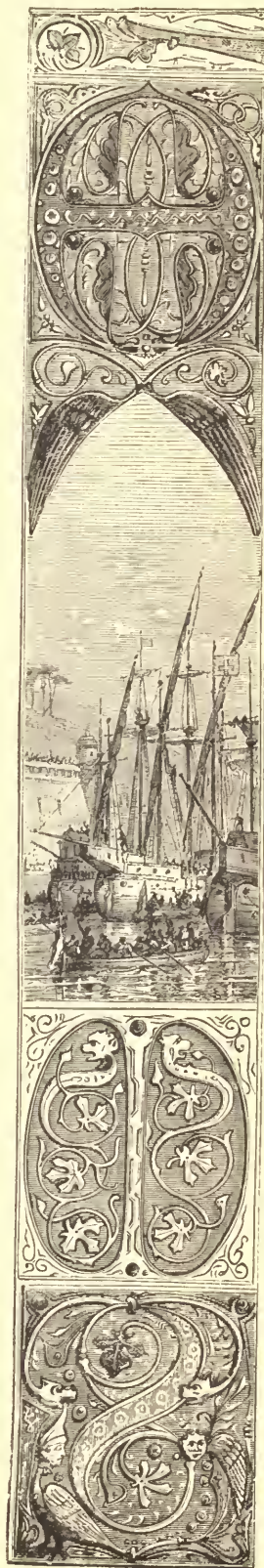
Presente estaba Martín Alonso en el primer costeo de Cuba; en el día 4 de Noviembre, después de volver el Almirante de cazar aves, expresa que, *vino á él Martín Alonso con dos pedazos de canela*; en el siguiente día 5 consigna que, «en amaneciendo mandó poner la *nao* á monte, y *los otros navtos*, pero no todos juntos, sino que quedasen siempre *dos* en el lugar donde estaban por la seguridad,» y por último el miércoles 21 de Noviembre asienta con toda claridad que «este día se apartó Martín Alonso Pinzón con la carabela *Pinta*, sin obediencia y voluntad del Almirante.»

compartir los peligros, y le privaba de la fama que caía de lleno sobre el nombre de aquel extranjero, que pobre, sin recursos, había llegado un día á las puertas de su casa. Pinzón contribuía al buen resultado de la empresa con sus buques, con sus intereses y con su persona: había puesto su inteligencia y sus recursos al servicio de la idea, y por el prestigio de su nombre, por el ejemplo que les diera, se habían embarcado en las carabelas los mejores marinos de Palos, de Moguer y de Huelva. En el peligro todos eran iguales; todos habían sufrido las mismas penalidades, los mismos trabajos; pero al llegar la hora de las recompensas, la diferencia había de ser muy grande y el nombre de COLÓN oscurecía á todos.

Estas ó parecidas ideas revolvía en su mente Martín Alonso Pinzón desde el momento en que en la isla de Guanahaní reconocieron todos á COLÓN por Almirante, Visorrey y Gobernador de las islas y tierra firme del mar Occéano. El descontento que le agitaba se conocía en su semblante, y se reflejaba en todas sus acciones. Hubo de fijarse en su mente un ambicioso pensamiento, y quiso tener su parte en la gloria, en la celebridad y en la fama.

Comprendía muy bien que para que en España se concediera desde luego al descubrimiento toda la importancia que verdaderamente tenía, era de necesidad ofrecer pruebas, presentar datos que todos pudieran apreciar, principalmente el oro, cuanto oro pudiera adquirirse para deslumbrar desde el primer momento á los monarcas y estimular los aplausos del pueblo. Y como los resultados obtenidos hasta entonces eran casi nulos; como el oro recogido era insignificante, Pinzón dió oídos á las noticias de grandes riquezas que le comunicaron los indios que llevaban á bordo, y aprovechó la primera ocasión para separarse, é intentar por sí solo algún descubrimiento que pudiera colmar sus deseos y satisfacer su ambición.

No podían ocultarse al Almirante los pensamientos del





capitán de la *Pinta*. Leía su discurso en sus ojos, y lo veía en sus acciones, que más de una vez hubieron de ser bastante bruscas é inconvenientes: por eso al consignar en el *Diario* que Martín Alonso se había separado sin obediencia y voluntad suya, añade: «*otras muchas me tiene hecho y dicho.*» Pero no era posible que en el momento mismo de la desertión se adivinara el camino que pensaba tomar la carabela, ni el intento de su capitán.

Cruzó por la mente de COLÓN la idea de que Pinzón quisiera volver desde aquel punto á España á llevar la noticia del descubrimiento; presentar á los Reyes los indios y las aves que llevaba á bordo, y usurparle la gloria que á tanta costa había conseguido. Pero aunque esto no sucediera, aunque la *Pinta* no se hubiera separado por otra causa que sustraerse el mando del extranjero y caminar lentamente bajo las órdenes del intrépido marino de Palos, la situación era muy grave para al Almirante, y tuvo necesidad de todo su talento y de toda su discreción para dominarla.

Desde luego, quedaban muy reducidos los medios de que CRISTÓBAL COLÓN podía disponer, y se hacía más dificultosa la continuación de las operaciones para lo sucesivo, en la previsión de accidentes que no tardaron en sobrevenir.

Juzgamos que la pérdida de la *Santa María*, ocurrida un mes después, fué debida en gran parte á la falta de Martín Alonso, pues de haber estado reunidas las tres embarcaciones, ciertamente el Almirante hubiera emprendido otro rumbo; el costeo se hubiera hecho en condiciones harto difíciles, por los recursos con que se contaba; y aún si, extremando las deducciones y subiendo de una en otra, dejáramos correr la imaginación, tal vez hasta podríamos considerar que otra hubiera sido la importancia, el carácter y la suerte del primer establecimiento de los españoles en el Nuevo Mundo.

La desertión de la *Pinta* fué un hecho gravísimo y de

gran trascendencia. Privaba á la expedición de uno de sus mejores barcos; de la tercera parte de sus hombres, y de un capitán de gran experiencia y valor, con el que siempre había contado el Almirante en los lances más difíciles, y cuya influencia era indudable en el ánimo de los marineros, casi todos amigos y parientes suyos. Mientras más altas se juzguen las cualidades de Martín Alonso, y nosotros se las reconocemos muy superiores, mayor podemos considerar el vacío que dejaba con su ausencia, y más desastrosas las consecuencias de su inconsiderada conducta. La situación del Almirante quedó muy comprometida desde que la *Pinta* se apartó para no obedecer sus órdenes; y de aquel paso resultaron dificultades, pérdidas y desdichas que hoy, á tan larga distancia, no es posible apreciar con exactitud.

Doloroso es para nosotros no encontrar razones que disculpen á Martín Alonso Pinzón, ó á lo menos atenúen su responsabilidad en aquel acto de indisciplina; haciendo la misma apreciación desfavorable para aquel grande hombre don Juan Bautista Muñoz, Washington Irving y los más juiciosos historiadores. Unicamente nuestro docto amigo, el señor don Cesáreo Fernández Duro, llevado del entusiasmo que le producen las altas dotes de aquel intrépido marino, y haciendo gala de un exagerado amor á la imparcialidad, intenta alguna disculpa, alguna atenuación, pero de tal naturaleza, tan infundada de suyo, que nada puede concluir al noble fin que se propone. ¡Cuán otra hubiera sido la defensa si en su claro talento hubiera encontrado razones en qué apoyarla!

Dejemos á un lado la errónea versión de Gonzalo Fernández de Oviedo, cuyo recuerdo no sabemos á qué conduce en esta ocasión, de que entre el Almirante y Martín Alonso hubo seria disputa, porque éste no creía conveniente la edificación de la fortaleza de Navidad, y se oponía á que allí quedasen los cuarenta españoles, hasta que viendo la resolución del Almirante y habiéndose excedido las palabras





temió le mandase prender, y «con temor que ovo desta sospecha se salió á la mar con su carabela *Pinta*, é fuese al Puerto de Gracia veinte leguas de oriente apartado ¹.»

Nada hay en esta versión que no esté completamente equivocado. La deserción de la *Pinta* se efectuó en el momento que venimos historiando, á 21 de Noviembre de 1492, y la construcción del fuerte de Navidad no se terminó hasta Enero del año siguiente, saliendo de allí el Almirante el viernes 4, y por lo tanto cuando no podía tener conocimiento Pinzón de aquel proyecto, que no nació en la mente de COLÓN hasta después del naufragio de la nao *Santa Maria* ocurrido el 25 de Diciembre.

Pero analicemos la exculpación. «Dije haber contradicción, escribe el señor Fernández Duro ², en las aseveraciones de don Fernando, por cuanto de sus propias palabras, como de las del P. Las Casas, se deduce que navegando de noche, y estando á barlovento la *Pinta*, como más velera, cambió el Almirante de parecer y varió de rumbo, arribando sobre la isla de Cuba. Él fué por consiguiente causa de la separación, no ignorando que lo más probable fuera que Pinzón no viese, como no vió, señales de luz que no esperaba, y que siempre son inciertas en el mar. La *Pinta* continuó navegando en la dirección que llevaba la armada durante el día, dirección convenida y ordenada previamente; no hay, por lo tanto, motivo ni razón para culpar en juicio al capitán, y mucho menos para penetrar sus intenciones con la ofensiva y pueril suposición de que un indio, cuya lengua no entendía más que el Almirante, *le prometiera* llevarle á un sitio donde abundaba el oro, y de que la codicia y la soberbia tenían resuelta en su ánimo la separación.»

No queremos interrumpir con comentarios la alegación de descargos, tanto menos, cuanto muy raro será el lector

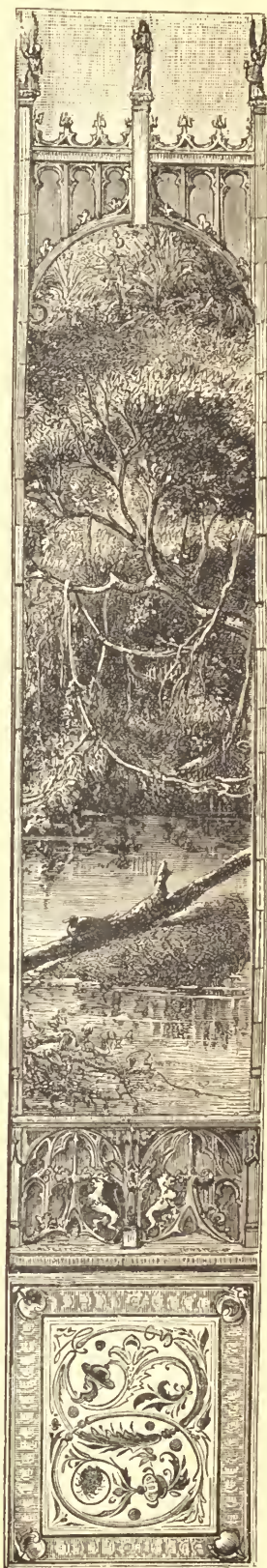
¹ *Historia general de las Indias*, tomo I, pág. 26.

² *Colón y Pinzón*, pág. 311—151.

que tenga necesidad de que se llame su atención sobre la capciosa forma en que está hecha. Prosigamos:—«Mírese como se quiera ésta, no tuviera el juez más severo otro cargo que formular contra Pinzón que el de no haber hecho más activas diligencias para incorporarse á su jefe desde el momento en que advirtió el alejamiento, ó sea desde la amanecida del 22 de Octubre (lease *de Noviembre* para deshacer el error ya notado) y acaso las hizo, porque en realidad el Almirante sabía el rumbo que la *Pinta* había llevado, pero ignoraba Pinzón el que tomó la *Santa María*, y sólo casual y rarísimamente cabía encontrarla. Viento en popa, navegando hacia el Oeste vino el 6 de Enero á encontrar la otra carabela; Pinzón disculpó entonces la ausencia dando sus razones: ¿por qué las admitió COLÓN sólo aparentemente, y en el recogimiento de la cámara, abiertas las hojas del *Diario*, vació su pensamiento agravando las primeras acusaciones con las de mentiroso, soberbio, defraudador y mal hablado? ¿Por qué dejó traslucir que el temor del ascendiente y popularidad que gozaba Pinzón le contenían? Las declaraciones del pleito lo indican.»

«Á pesar de la errónea proposición del Fiscal, ninguna insinúa que la separación de la carabela *Pinta* fuera intencionada: Arias Pérez dijo que se verificó de noche, por causa del temporal, conviniendo otros testigos en que dió por resultado que Martín Alonso descubriera la isla de Haití ó la Española antes que el Almirante.»

Breves reflexiones bastan para destruir este razonamiento especioso, cuya debilidad resalta á la simple lectura. Reconociendo que el 6 de Enero, al encontrarse las carabelas, Pinzón disculpó la ausencia, se comienza por convenir en que lo necesitaba; en que de su parte había de verse culpabilidad. COLÓN las escuchó como capitán prudente, pesando con extremada discreción las circunstancias y evitando todo motivo de rencilla, toda causa de disgusto que pudiera resultar en perjuicio de la empresa con tanta felicidad





llevada á cabo. ¿Eran aquellos momentos propios para formular cargos, para pensar en castigos? Se emprendía el viaje de regreso, y lo necesario, lo urgente, era traer á España la noticia de los países que se habían descubierto, guardando en el fondo del corazón todo género de resentimientos, y procurando con el disimulo la concordia de las tripulaciones.

¿Y qué frases estampó el Almirante en su *Diario* que no correspondieran á su conducta noble y previsora? Cuando en 21 de Noviembre vió alejarse la carabela *Pinta*, consignó que lo hizo *sin obediencia y voluntad del Almirante, por cudi-
cia... sin causa del mal tiempo sino porque quiso*, añadiendo únicamente, según ya dijimos, una frase como desahogo de anteriores sufrimientos; *otras muchas me tiene hecho y dicho*. Por más que la meditamos no encontramos en ella rastro de odio ó de mala voluntad.

Quando amaneció, y vió que la carabela de Pinzón se había perdido totalmente de vista, estampó el hecho sin comentarios: — «Anduvo el Almirante toda la noche la vuelta de tierra, y *hizo tomar algunas de las velas y tener farol toda la noche*, porque le pareció que venia hacia él, y la noche hizo muy clara, y el ventecillo era bueno para venir si quisiera.»

Esta sencillez de CRISTÓBAL COLÓN demuestra bien á las claras el estado de su ánimo. Después, el domingo 6 de Enero, cuando «vino Martin Alonso Pinzon á la carabela *Niña*, donde iba el Almirante, para se excusar diciendo que se habia perdido dél contra su voluntad» no pudo COLÓN poner en olvido las circunstancias que acompañaron á la desertión, pero disimuló con exquisita prudencia para no impedir el viaje, aunque no pudo menos de escribir que eran falsas todas las razones «y que con mucha cudi-
cia y soberbia se habia apartado aquella noche que se apartó dél.» Y en el martes 8 volvió á repetir la causa de su disimulo, «el Martin Alonso lo dejó, dice, desde 21 de Noviembre

hasta 6 de Enero, sin causa ni razon, sino por su desobediencia; *todo lo cual el Almirante habia sufrido y callado* por dar buen fin á su viaje.»

Prescinde de estas palabras del Almirante el señor don Cesáreo Fernández Duro, y funda su opinión de que puede ser imputable á aquél la separación de la *Pinta* en ciertas frases de las declaraciones de algún testigo de la información. No formaron la misma los célebres historiadores que arriba citamos. «Pinzón dió crédito, dice Washington Irving, á los extravagantes informes de un indio que iba á bordo de su carabela, y le ofrecía guiarlo á una isla ó región de grandes riquezas. Su avaricia se despertó repentinamente: siendo su barco el más velero, podía virar con facilidad á barlovento, adonde no podrían seguirle los otros. Podía él mismo ser, por lo tanto, el primero que descubriera aquella dorada Babeque, enriqueciéndose con sus primicias.»

Casi en iguales términos resume su opinión don Juan Bautista Muñoz, en esta forma: «estimulado de su altivez, confiado en su pericia náutica y en el buen andar de su carabela, guió adelante con intención de hacer por sí este rico descubrimiento.» Fué voluntaria la falta, aunque cueste trabajo el confesarlo: fué una verdadera deserción, y sus consecuencias extraordinariamente sensibles y muy desastrosas. El cronista Antonio de Herrera, que tan cercano estuvo á los sucesos, dice que Pinzón «*se apartó del Almirante sin fuerza de tiempo, ni otra lejitima causa*; y por ser su navío muy velero se fué adelantando hasta que llegada la noche totalmente desaparecia ¹»

Mucho nos hemos detenido en la apreciación de este suceso y de las causas que lo produjeron; pero es que tuvo tal importancia, causó tal variación en todos los actos posteriores de la expedición, que no sólo nos ha parecido de



¹ Década I, lib. I, cap. XV.



necesidad fijarlo en la manera más clara, sino también dar á conocer las opiniones de los historiadores más renombrados, tratándose de un español tan ilustre como Martín Alonso Pinzón, cuyos actos tienen siempre gran interés en la historia del descubrimiento.

No encontrando legítima excusa su proceder, hemos querido consignar los textos, para que en vista de ellos se confirme el mayor ó menor alcance de su responsabilidad.

De cualquier modo, la separación de Martín Alonso fué un acontecimiento desgraciado, y que debió causar profunda pena en el ánimo de CRISTÓBAL COLÓN. Perdía por el momento uno de sus más poderosos auxiliares: el hombre cuya experiencia y prestigio había sostenido tantas veces el valor de los marineros: quedaba más reducido el número de embarcaciones, y como el mal ejemplo podía tener imitadores, era fácil que se viera comprometido el éxito de la expedición.

Y contrista, en verdad, el ánimo, conocer de qué manera la envidia tiene cabida en los hombres de más relevantes cualidades: cómo infiltra en el corazón su veneno, haciendo enmudecer la voz de la conciencia y torciendo las mejores intenciones. Nadie puede negar las altas dotes que adornaban á Martín Alonso Pinzón: se hace simpático por su valor y por su desprendimiento: le recomiendan sus servicios; su varonil entereza; su desprecio á los peligros; se le estima, con justicia, merecedor de alta honra, y de compartir con CRISTÓBAL COLÓN, y casi al igual con él las recompensas del descubrimiento, quedando siempre para el Almirante la altísima gloria de haber concebido tan sublime idea... y causa profundo pesar que caiga sobre varón tan digno de alabanza hasta entonces, la fea mancha de la ingratitud, de la envidia, que nunca debió tener cabida en su alma.

Devoró el Almirante su disgusto dando á su rostro una apariencia de tranquilidad que no tenía en el fondo de su

pensamiento, y, al amanecer el día 22, se encaminó nuevamente á las costas de Cuba para adelantar el reconocimiento, esperando cesaran los vientos contrarios.

Felizmente la *Niña*, aunque bajo el mando de Vicente Yáñez Pinzón, siguió lealmente á la obediencia del Almirante, y entre los tripulantes de la *Santa Maria* no hubo síntoma alguno de descontento, y por el contrario, la mayor parte de aquellos bravos marinos censuraron con dureza el acto de Martín Alonso. Con esta tranquilidad continuaron las dos naves el costeo, descubriendo cabos cubiertos de maravillosa vegetación, y ríos cuyas riberas despertaban tanto su entusiasmo y exaltaban su imaginación hasta el punto de decir, para que no se creyeran exageradas sus descripciones, que desearía vieran por sus ojos las maravillas de aquel país los hombres más prudentes y de crédito para que no lo juzgaran encarecimiento.

Después de haber doblado el Cabo de Moa y admirado sus altas sierras, entró en el puerto de Baracoa, que denominó *Puerto Santo*, que por su magnificencia y la claridad de sus aguas, por la amenidad de sus orillas y la hermosura de las aves que en ellas se parecían, juzgó sobrepujada á todos los del mundo conocido; y avínole bien al encontrarse en tan abrigado y seguro refugio, pues en aquellos días se cerró el cielo, la lluvia cayó á torrentes, y desencadenados los vientos hubieran puesto en peligro las frágiles carabelas si se hubiesen encontrado en otros lugares de la costa más combatidos por los temporales.

En aquellos días de forzada inacción formó el designio de abandonar toda otra exploración y dirigirse á una gran isla llamada *Bobio*, por los indios, cuyas montañas había podido descubrir á lo lejos en alguno de sus anteriores viajes en demanda de la supuesta *Babeque*. Indicaban los indios aquella isla como muy extensa, poblada y abundante en oro; pero trataban de disuadir al Almirante de que se dirigiera á ella porque sus habitantes eran muchos y fero-





ces: siendo peligroso aproximarse á sus costas y más aún tratar de hacer un desembarco en ellas. Poseídos de grandísimo terror, aseguraban los indios de *Cuba* y de *San Salvador* al Almirante que los indígenas de *Bobio* tenían caras de perro, y un ojo solo en la frente, y que, provistos de armas, iban á las otras islas para matar á los hombres y comerlos.

Creía el Almirante que mentían, ó á lo menos que el miedo les hacía exagerar el peligro; y juzgaba que aquellos hombres armados que llevaban cautivos debían ser soldados del Gran Kan, cuyos dominios debían estar muy cercanos. En tal creencia, por tanto, y después de haber reconocido muchas leguas de la costa, abandonó la isla de *Cuba* ó *Juana* como él la nombraba, *que hasta entonces tenía por tierra firme por su grandeza, porque bien habria andado en un paraje ciento veinte leguas*, y con viento muy favorable que llenaba todas sus velas, y el mar llano y tranquilo, llegó al cerrar la noche el miércoles 5 de Diciembre á la vista de un puerto que le pareció tan capaz como el de Cádiz, y porque ya era oscurecido mandó las barcas para que lo sondeasen y se estuvo á la capa hasta el alborar del nuevo día.

II

Al amanecer el día 6 de Diciembre se encontró el Almirante como á cuatro leguas del puerto, y seguro ya de que no había peligro alguno, se dirigió á su entrada, poniéndole por nombre *Puerto Maria*, dejando á estribor un hermoso cabo formado de varios altos promontorios muy agudos, al que llamó por su forma *Cabo de la Estrella*. Hoy son denominados puerto y cabo *de San Nicolás*.

A la mañana siguiente dió á la vela para reconocer la costa por la dirección Nordeste, llegando á otro puerto

bastante capaz, que llamó *de la Concepción*, en el que tuvo forzosamente que detenerse algunos días por las continuas lluvias, y la fuerza del viento que amenazaba próxima tempestad. Lanzaron los marineros las redes al agua y ejercitaron los anzuelos y arpones para recoger peces grandes y pequeños, que eran abundantísimos, hasta el punto de saltar muchos vivos dentro de los botes; recorrieron otros las playas más cercanas, sin poder entrar en trato con los indígenas, que huían á su presencia y se internaban en los bosques; vieron árboles pequeños, carrascas, madroños, arrayán y otras hierbas como las de Castilla, y como entre los frutos que alcanzaron de los árboles, los peces de que llenaron sus redes, y la hermosa temperatura que disfrutaban, encontraron mucho parecido con todo lo de España, y el paisaje accidentado que á trechos se descubría les recordaba también el de las provincias andaluzas, el Almirante puso por nombre *isla Española*, á aquella cuya denominación primera en boca de los naturales de *Guanabani* fué la de *Bobio* y luego sus moradores llamaban *Haiti*, que parece significaba en su lengua tierra montañosa, y también *Quisqueya*, ó sea isla grande. Hoy se llama *Santo Domingo*.

Envió el Almirante seis hombres escogidos á que explorasen la isla tierra adentro, procurando noticias exactas del país y ganarse la confianza de los indígenas. Pero volvieron sin haber encontrado más que algunas cabañas abandonadas muy semejantes en su construcción á las de la isla de *Cuba*. Otro día, 12 de Diciembre, tres marineros se metieron por el monte, y oyeron gran tropel de indios, todos desnudos como los de las otras islas, que no quisieron acudir, aunque los llamaron con demostraciones amistosas: corrieron tras ellos y solamente pudieron alcanzar á una mujer de buena presencia, que llevaba pendiente de la nariz una laminilla de oro, y la trajeron al Almirante sin molestarla ni hacerla mal alguno, para que perdiera el miedo. Hízola vestir y le dió cuentas de vidrio y cascabeles y sortijas de latón, de





que fué tan contenta, que los marineros que la conducían á tierra en la barca, dijeron que ya no quería salir de la carabela, sino quedarse con las otras mujeres indianas que habían tomado en el puerto de *Mares* de la isla *Juana*.

No [pudieron los marineros que llevaron á tierra á la hermosa india trabar relación con los isleños por haberles sorprendido la noche; pero á la mañana siguiente los primeros que saltaron en tierra encontraron una gran población cuyos habitantes, perdido el miedo, se llegaron á los españoles ofreciéndoles cada uno lo que tenía, y recibiendo en cambio, como de costumbre, las baratijas que tanto les agradaban, y conservaban con religiosa veneración, apellidándoles *turey*, que para ellos significaba cosa divina ó venida de los cielos.

En tanto que los indios de aquel pueblo se entretenían en sus rescates ó cambios con los españoles, apareció por medio del bosque una muchedumbre que venía de otra población no lejana, trayendo en hombros y como en triunfo á la india que el día anterior había estado en las naves, con los mismos adornos que el Almirante le regaló. Los indios se entregaron entonces, y por la relación de sus vecinos, á la mayor alegría; dieron gracias de mil maneras por los favores dispensados, y ofrecieron á los marineros cuanto tenían, acompañándoles en su vuelta á las naves con muestras de disgusto por verlos separarse de ellos.

Visitó el Almirante en los siguientes días la isla llamada de la *Tortuga*, teniendo que volver al puerto de *Concepción* por impedirle los vientos contrarios la derrota que deseaba seguir, y á su segunda llegada á aquella isla (15 de Diciembre) vió un valle, que otra cosa más hermosa no había visto, por medio del cual valle corría un río caudaloso. «Puso por nombre al valle, *Valle del Paraiso*, y al río *Guadalquivir*, porque diz que así viene tan grande como Guadalquivir por Córdoba, y á las veras ó riberas de la playa del de piedras muy hermosas, y todo muy andable.»

A la siguiente noche, para aprovechar un ligero viente-cillo de tierra, dió á la vela para salir del canal que forma la *Tortuga* con la isla *Española*, y yendo de bolina, con mar muy gruesa y viento duro, halló una canoa con un indio solo que desafiaba el ímpetu de las olas, de que se maravilló el Almirante, pues no parecía posible se tuviera sobre el agua. Recogió en su carabela al indio y la canoa, y lo llevó hasta muy cerca de tierra, despidiéndolo con muchos dones de los que tanto estimaban. El indio ganó la playa con su canoa, y tales noticias debió dar del Almirante y de sus gentes, que á muy poco tiempo había en la misma innumerable multitud de indios que hacían grandes demostraciones, mientras las naves daban fondo á la mayor proximidad posible de la tierra. Nombró COLÓN á aquel fondeadero *Puerto de la Paz*.

Comenzaron en seguida los rescates, con gran contento de los españoles, porque muchos de aquellos isleños llevaban granos de oro finísimo en las orejas y en la nariz, y lo daban de bonísima gana por cualquier objeto de vidrio. El Almirante notó desde luego que estos isleños eran más blancos y de mejores formas que los de las otras islas, y de más hermosos semblantes, particularmente dos mujeres mozas que había visto que podrían pasar por españolas. Le parecieron también de mejor ingenio y agudeza, pues alguno hubo que teniendo una laminita de oro del tamaño de la mano, la dividió en pequeños trozos para obtener por ella varios rescates, y de condición tan pacífica que decía á los Reyes: «*Son la mejor gente del mundo y mas mansa; y sobre todo que tengo mucha esperanza en nuestro Sor. que vuestras Altezas los baran todos cristianos, y seran suyos todos, que por suyos los tengo.*»

COLÓN hizo que se regalasen algunos cascabeles y sonajas de latón á cuantos venían á las carabelas, ora á nado, ora en sus canoas; y comprendió que entre los concurrentes á la playa debía encontrarse algún personaje principal, ó el





rey de la comarca, según las señales de acatamiento que todos le hacían. Envióle un presente por mano del alguacil mayor Diego de Arana, que recibió con grande mesura y demostrando mucho aprecio. Era mozo de buen aspecto; de edad como de hasta veintiún años; hablaba muy pocas palabras, y tenía á su lado un ayo viejo y varios consejeros con los que consultaba sus respuestas. Uno de los isleños intérpretes le habló, explicándole la venida de los españoles, que bajaron del cielo para buscar oro, y repartían preciosos dones á cuantos se le acercaban, como ya lo habían visto.

«Este Rey y todos los otros andaban desnudos como sus madres los parieron, y así las mujeres, dice el mismo Almirante, sin algún empacho, y son los mas hermosos hombres y mujeres que hasta allí avimos hallado; harto blancos, que si anduviesen vestidos y se guardasen del sol y del aire serian cuasi tan blancos como en España.»

Indicó el joven rey el camino por donde podría encontrarse el oro, y se creyó que decía estaba á dos jornadas de aquellos lugares en dirección al centro de la isla, hacia los montes; y con la mejor voluntad puso á disposición del Almirante cuanto quisiera de su tierra.

Por la tarde visitó el rey con los suyos la capitana, y el Almirante hizo que le sirvieran de comer de las cosas de Castilla; él las gustaba con mayor gravedad y circunspección de lo que pudiera esperarse, tomaba un bocado de cada cosa y lo daba todo al ayo y á los demás que le acompañaban.

Por las señas que el rey daba, y por las noticias que transmitían los isleños intérpretes, parecía que en la *Tortuga* había más abundancia de oro que en la *Española*, y mucho más en *Babeque*, que se decía estar á cuatro jornadas de distancia. Pero después de tantos intentos para buscarla, no se vuelve ya á hablar de ella en el *Diario* de COLÓN; tal vez porque llegó á comprender que lo que habían entendido isla no era el nombre de un territorio de importancia, sino una

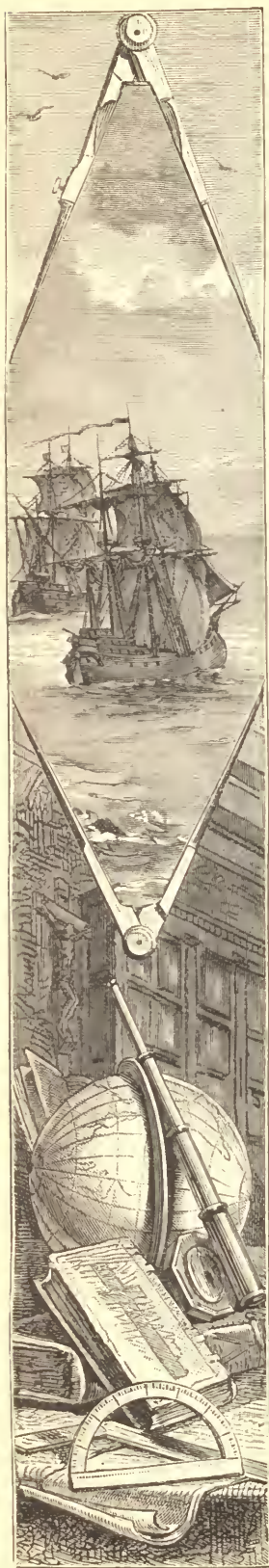
palabra mal entendida que tenía significación diferente. El P. Las Casas indica la sospecha de que si la supuesta *Babeque* sería Jamaica.

Detenido entre la bahía *de los Mosquitos* y el puerto *de la Paz*, por causa de los vientos contrarios, en los días 15 á 19 de Diciembre, recibió el Almirante la visita de otros muchos indios, por ser muy poblada aquella costa. En la mañana del martes 18, los hombres que había enviado á tierra, para procurar que se recogiese mayor cantidad de oro, le anunciaron que un poderoso caudillo ó rey de una gran población, llamado por los indios *Cacique*, había salido de su casa, que distaba más de cinco leguas al interior, y se dirigía con más de doscientos indios para visitar las carabelas.

Era día de gala, como festividad de la Santísima Virgen en su advocación de Santa María de la O, y estaban los buques adornados con banderas, haciendo salvas con las lombardas, que llenaban de asombro á los isleños.

Estando el Almirante en su comida delante del castillo de popa, llegó el *cacique* á la nao con toda su gente. Hizo señas con la mano que todos los suyos quedasen fuera sobre cubierta, y él se adelantó á la mesa, acompañado solamente por dos ancianos, que debían ser personajes de respeto, y se sentó al lado del Almirante, guardando mucha compostura y seriedad. Gustó de los manjares y vinos que le ofrecieron con sobriedad, y los dió á probar á los de la comitiva. Después de comido ofreció el *cacique* á COLÓN algunos presentes, que consistían en una especie de cinturón y varios pedazos de oro; y luego visitó la carabela, mostrando su admiración ante los variados objetos que se le presentaban. En la cámara del Almirante, pareció agradarle mucho una coicha ó arambel que cubría la cama, y COLÓN se lo dió, con unas cuentas muy buenas de ámbar que llevaba al cuello, y unos zapatos de color rojo, y una almatraja ó redoma de agua de azahar, de que quedó tan contento que fué maravilla.





Salió de la carabela con la misma solemnidad con que había venido, disparando las lombardas, y llevándole las barcas hasta la orilla. Puesto en tierra, subió en sus andas y se fué con todo el acompañamiento: á su hijo le llevaban detrás en los hombros de un indio; y todas las cosas que el Almirante le había dado las llevaban varios hombres delante del cacique muy cuidadosamente, según manifestaron los marineros.

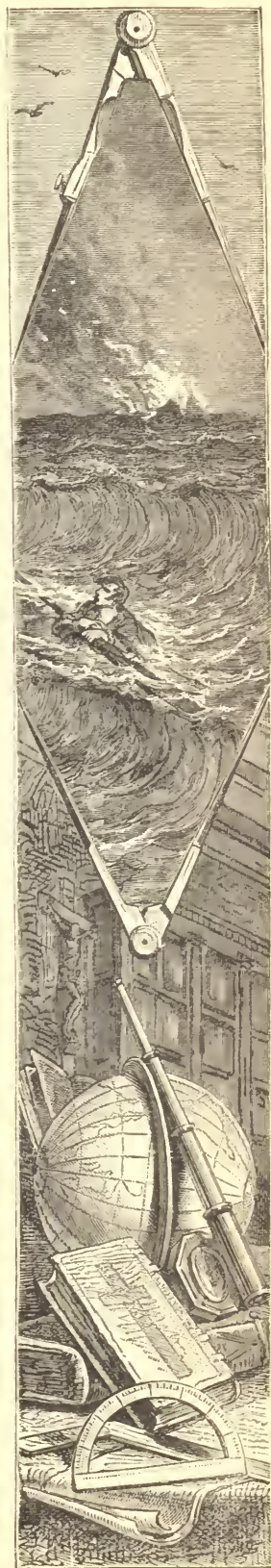
Dióse nuevamente á la vela el Almirante, y el día 19 descubrió una muy alta montaña que entra en la mar, á que dió nombre de *Cabo de Caribata*, y hoy se llama de *Gaurico*, y al siguiente entró en la bahía de *Acul*, á la que denominó de *Santo Tomás*, por haber entrado en ella en sus vísperas. Vió unas tierras muy labradas, y mandó salir dos hombres fuera de las barcas, que fuesen á un alto para que viesen si había población, porque desde la mar no se veía ninguna. Volvieron con la nueva de haber visto un pueblo muy grande algo desviado de aquel punto, por lo que el Almirante mandó se aproximasen las barcas á tierra en aquella dirección, y apenas las hubieron visto, acudió tanta multitud de indios «que cubrían la tierra dando mil gracias, así hombres como mujeres y niños; los unos corrian de acá y los otros de allá á nos traer pan que hacen de *niames* á que ellos llaman *ajes*, que es muy blanco y bueno, y nos traian agua en calabazas y en cántaros de barro de la hechura de los de *Castilla*, y nos traian cuanto en el mundo tenian.»

Todos traían algo que dar, frutas, peces, algodón, papagayos, y después de ofrecerlos con gran desprendimiento, rogaban por señas á los marineros que fueran á la población para darles otras cosas. Bajaron, en efecto, algunos que fueron objeto de verdadera adoración, pues los tenían por bajados del cielo, como los naturales de las otras islas, y volvieron á los bajeles acompañados de muchísima gente, y habiendo recogido varios pedazos de oro. Los isleños ofrecieron graciosamente todo el que tenían, y á

las preguntas de los españoles, contestaron que lo recogían en las montañas de *Cibao*, en otra parte de la misma isla cuyas cimas se divisaban muy á lo lejos.

Interpretó COLÓN el nombre de *Cibao* como corrupción del de *Cipango*; y altamente satisfecho por ver robustecidos sus cálculos y muy cercanos los ricos países de que hablaba Marco Polo, esperaba vientos favorables para dirigir su rumbo hacia aquellos parajes en que tanto deseaba poner el pie.

Ocupado en los rescates, mientras aquel momento llegaba, vió venir por la costa una gran canoa, capaz de más de cuarenta hombres, que sin ceremonia alguna se llegó á las carabelas, subiendo á la *Santa Maria* todos los que la tripulaban. Eran enviados de un señor de aquella tierra, cacique poderoso, que tenía un lugar cerca de allí, y con un principal criado suyo mandaba algunos regalos al Almirante, y le rogaba llegase con los navíos hasta su tierra y le daría cuanto tuviese. Presentó, entre otras cosas, un cinto de notable labor, y en lugar de escarcela traía pendiente una carátula que tenía á las orejas, la lengua y nariz hechas de buenas láminas de oro. Cerciorado de la riqueza del país por las muestras que veía, y de que se aproximaba al territorio llamado *Cibao* yendo en aquella dirección, y era fácil recoger gran cantidad de oro, ofreció pasar á la población donde el cacique residía; pero siendo absoluta la falta de viento, tuvo que dilatar la partida, y en aquellos días envió á varios de sus marineros al *Puerto del Gaurico* para que reconocieran las poblaciones de la costa. Los recibieron con verdadera alegría en todas ellas, y sus moradores corrían á las orillas para ver á los extranjeros, diciendo el Almirante que cree vinieron en canoas más de mil personas, y otras quinientas á nado por no tener embarcación; trayendo todas algo en las manos, y antes que llegasen con medio tiro de ballesta, se levantaban de pie en sus canoas y ofrecían todo lo que llevaban, que era





como siempre, algodón, frutas, aves y algunos pedazos de oro.

Habiéndose movido algún tanto el viento, levó anclas el lunes 24 de Diciembre en dirección al Este, costeano desde el *Guarico* hasta llegar á la residencia de aquel *cacique*, que de tan buena voluntad les abría sus puertas. Navegando con poco viento, escribía CRISTÓBAL COLÓN sus últimos detalles sobre lo descubierto, para que los reyes pudieran conocer debidamente las medidas que era necesario tomar.

«Crean vuestras Altezas, decia, que en el mundo todo no puede haber mejor gente ni más mansa: deben tomar vuestras Altezas mucha alegría, porque luego los harán cristianos. y los habrán enseñado en buenas costumbres de sus reinos; que más mejor gente ni tierra puede ser, y la gente y la tierra en tanta cantidad que yo no sé ya como lo escribo; porqué yo he hablado en superlativo grado de la gente y la tierra de la isla *Juana*, á que ellos llaman *Cuba*, mas hay tanta diferencia dellos y della á esta en todo, como del dia á la noche; ni creo que otro ninguno que esto oviere visto, oviere hecho ni dijese menos de lo que yo tengo dicho; y digo que en verdad que es maravilla las cosas de acá y los pueblos grandes de esta isla *Española*, que así la llamé, y ellos la llaman *Bobio*, y todos de muy singularísimo tracto amoroso y habla dulce, no como los otros que parece cuando hablan que amenazan, y de buena estatura hombres y mujeres, y no negros. Verdad es que todos se tiñen, algunos de negro, y otros de otro color, y los más de colorado. He sabido que lo hacen por el sol que no les haga tanto mal; y las casas y lugares tan hermosos; y el jefe con señorío en todos como Juez ó Señor dellos, y todos le obedecen que es maravilla; y todos estos señores son de pocas palabras y muy lindas costumbres, y su mando es lo más con hacer señas con la mano, y luego es entendido que es maravilla.»

Llevaba el Almirante dos días con sus noches sin haber

dormido ni tenido momento de reposo, por lo que estando el mar tranquilo, el viento muy corto, y el rumbo muy conocido, pues los marineros habían recorrido en los días anteriores muchas leguas por aquella costa en las barcas, y estaban seguros de bancos ni de peñas, se retiró á dormir en su camarote siendo cerca de la media noche del 24 de Diciembre. Había dado orden muy terminante COLÓN de que no se dejara el timón en manos de los grumetes; pero el marino de cuarto, viendo en calma completa el mar y el viento, pensó descansar también algún rato, y confió la caña á un muchacho, entregándose todos al sueño, bien distantes de esperar la desgracia que por tal descuido había de sobrevenir. El impulso de la corriente llevó las carabelas tan mansamente hacia unos bancos de arena, que el muchacho no sintió cosa alguna hasta que chocó la quilla encallando en el fondo, se rompió el gobernalle y el ruido del agua le avisó del peligro. Dió voces pidiendo socorro, y á las primeras estaba ya el Almirante sobre cubierta, tan presto que nadie había sentido todavía que estaban encallados.

Subió también de los primeros el intrépido maestre de la nao, el piloto Juan de la Cosa, y á él y á otros les dijo el Almirante que largasen el batel por la popa y tomasen un ancla y la echaran á distancia, para poder halar con fuerza y sacar la carabela de la arena y del comprometido trance en que se encontraba.

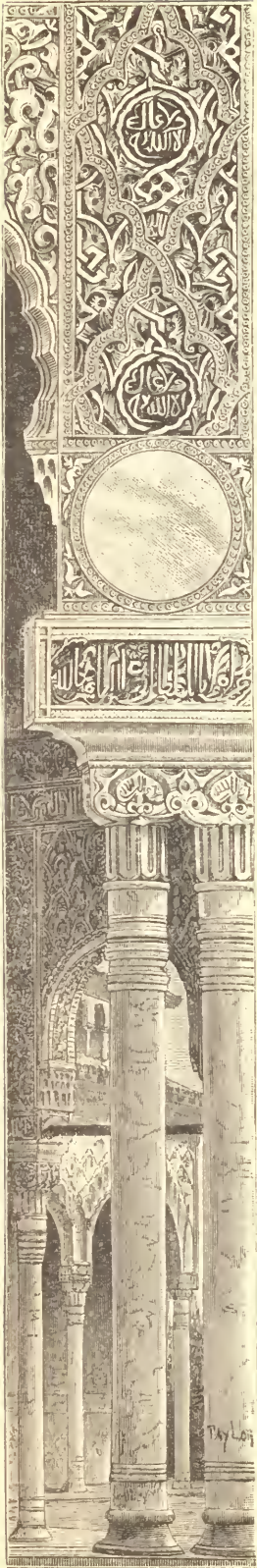
Y ocurrió entonces una cosa inexplicable, que solamente puede atribuirse á que en aquellos momentos de confusión, turbados todos, y muchos quizá no bien despiertos, entendieron mal las órdenes y ejecutaron lo que les pareció más natural, sin darse cuenta, tal vez, de lo que debía hacerse. Fué un instante de desconcierto, un desorden hijo de muchas circunstancias, y aquellos intrépidos marineros que tantas veces habían desafiado los mayores peligros, creyeron que estaba la salvación de la nao Capitana en que la *Niña* acudiera prontamente en su auxilio. Olvidaron

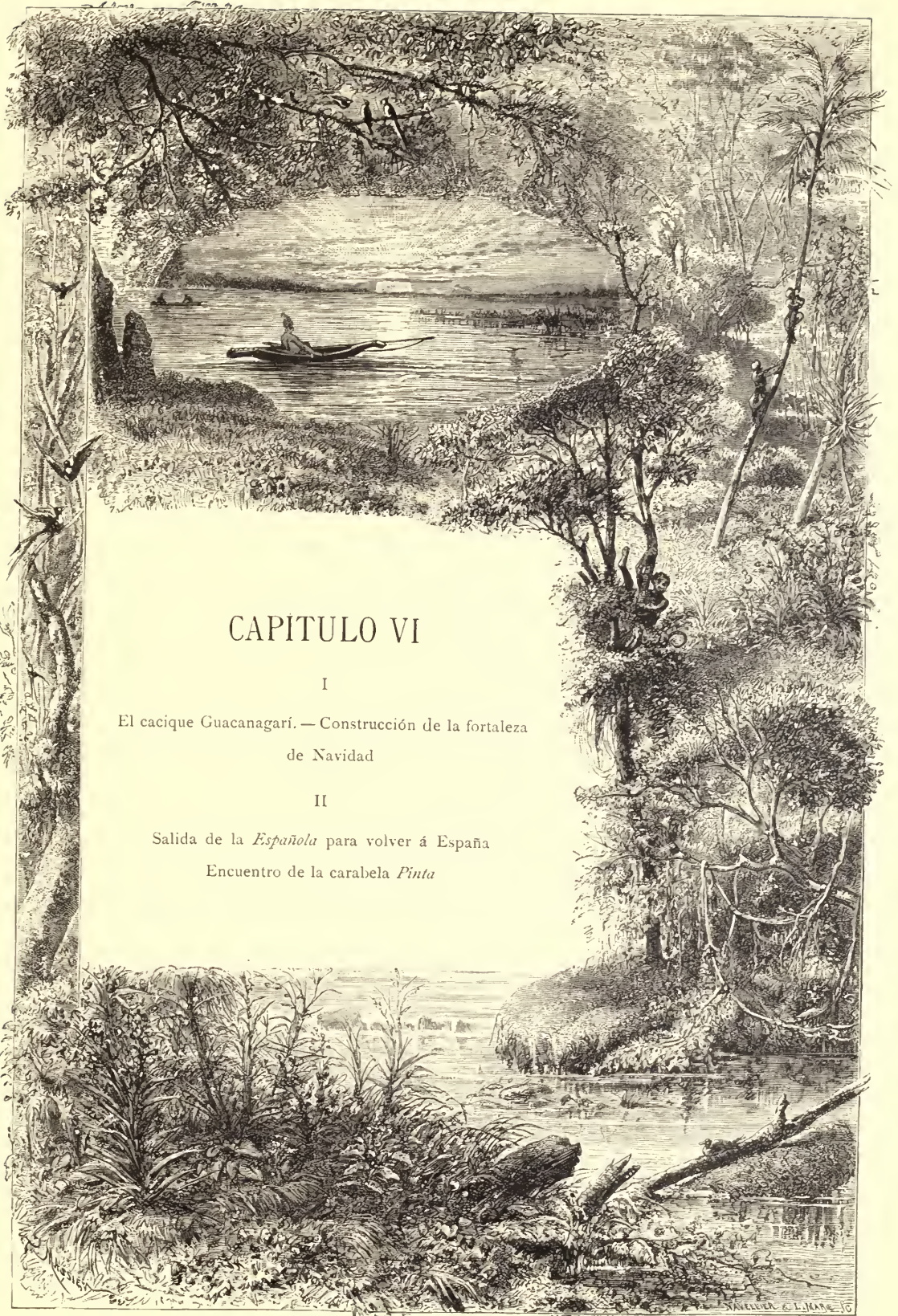


aferrar el ancla que le había mandado echar el Almirante, y corrieron atropelladamente, forzando los remos, para llevar la noticia del desastre á la carabela que se encontraba á barlovento á media legua.

El Almirante creyó que huían; y como la resaca combatía el buque y la mar lo tomaba de través, haciéndolo volcar, mandó cortar los palos, y alijar todo lo que fué posible por ver si podían tenerlo á flote, lo que no se consiguió. Llegó la barca de la *Niña* con bastantes hombres, y también volvieron los que allá habían ido, pero nada adelantaron porque el casco se había abierto ya por diferentes partes.

La gente toda se recogió en la carabela, abandonando la nao encallada, y en tal situación esperaron la llegada del nuevo día.





CAPITULO VI

I

El cacique Guacanagarí. — Construcción de la fortaleza
de Navidad

II

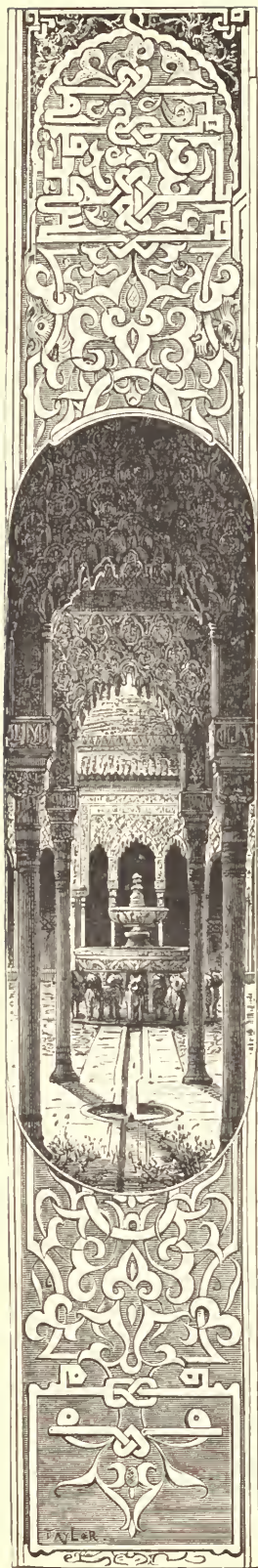
Salida de la *Española* para volver á España
Encuentro de la carabela *Pinta*

I

Cuando amaneció, envió el Almirante el batel á tierra con Diego de Arana, alguacil mayor, y Pedro Gutiérrez, repostero de la casa real, para hacer saber al rey que lo había invitado á pasar á su pueblo, distante como legua y media del sitio del naufragio, que por llegar á verle había perdido uno de sus barcos en aquel banco de arena.

Inmediatamente empezó á sacarse á tierra en las barcas todo lo que había en la nao. cuya operación se hizo en muy breve espacio con la ayuda de innumerables indios y muchas canoas muy grandes, que envió aquel rey con la mejor voluntad. y haciendo que manifestasen al Almirante la mucha pena que le causaba aquel contratiempo, y que no recibiese disgusto por ello, que él le daría cuanto tuviese. Descargada la nave. se reunieron todos los objetos en dos casas que al efecto ofrecieron los indios, y se pusieron en derredor hombres armados que vigilasen día y noche para su seguridad. Lo hicieron con tal fidelidad, que no faltó un clavo, ni una cuerda, ni cosa alguna de cuantas se sacaron de la *Santa María*.

Triste fué para CRISTÓBAL COLÓN el día de Pascua de Navidad. Estuvo abatido y angustiado, considerando las nuevas dificultades y peligros á que se veía expuesta la expedición, reducida á una sola carabela y por acaso la más endeble de las que salieron del puerto de Palos: y cuan fácil era que por un nuevo accidente quedara sepultado en el olvido su feliz descubrimiento. Estas reflexiones, y otras no menos dolorosas sobre el triste fin que tal vez esperaba á sus animosos marineros tuvieron en gran perturbación su ánimo; aunque muy luego se presentaron motivos de con-

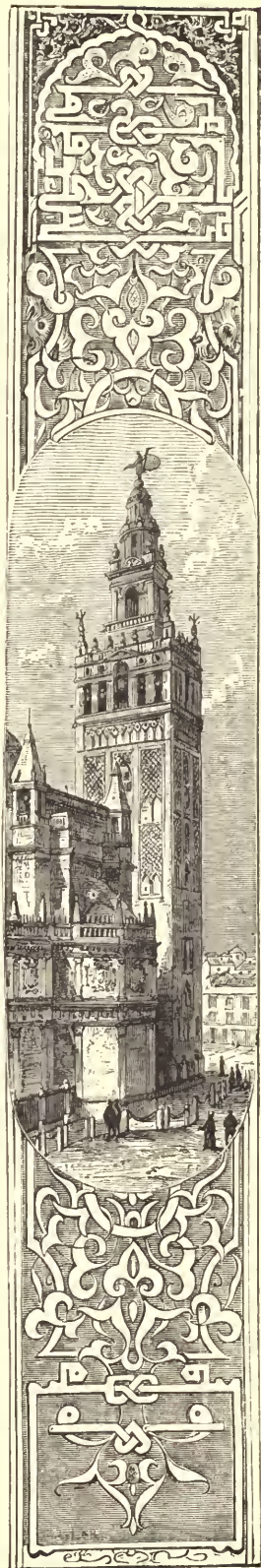


suelo, y pensó en que Dios le había enviado aquella desventura para que de ella sacase saludable enseñanza y mayor provecho la expedición.

El cacique Guacanagarí, que así se llamaba el soberano de uno de los mayores territorios de aquella isla, vino con muy lucido acompañamiento en la madrugada del día 26 á visitar al Almirante, y pasó á bordo de la carabela *Niña* donde aquél se encontraba, diciéndole con lágrimas en los ojos que no tuviera pena alguna, que él daría cuanto tenía para reparar la pérdida sufrida, y casas para vivir en tierra cuantas necesitasen. Viendo el deseo que mostraban los españoles por recoger los pedazos de oro que los indios llevaban, manifestó que allí cerca lo había en gran abundancia, y conociendo que esta noticia había regocijado mucho al Almirante, quiso darle mayor consuelo ofreciéndole que le enviaría á buscar cuanto oro quisiera.

«Nunca, en ninguno de los países civilizados, escribe Washington Irving, se practicó la hospitalidad con mayor demostración de afecto, que lo hizo aquel indio ignorante y selvático. Mandó depositar todos los efectos que se desembarcaron junto á su habitación, y puso gente con armas que los guardase, durante toda la noche, hasta preparar sitio donde almacenarlos; no porque se descubriera entre ellos, ni en todo el pueblo, la más pequeña sospecha de que quisieran aprovecharse de aquella confusión y apropiarse los efectos de los extranjeros. Aunque miraban aquellos objetos que les parecían inestimables tesoros, diseminados por la playa y puestos á su alcance, no hubo ni un solo hurto, ni al transportar los efectos que tanto les agradaban, se quedaron con lo más insignificante. Al contrario, en sus semblantes se veía pintada la mayor simpatía, y en sus acciones el mayor afecto; y al observar su disgusto parecía que eran ellos las víctimas de tal desgracia.»

El carácter noble, franco y compasivo de Guacanagarí, su juventud y su hermosura corporal, cautivaron desde





luego el afecto de COLÓN y de todos los españoles, que empezaron á mirarlo como á un verdadero amigo, recibiendo de él y de los suyos muchos regalos y beneficios. Comió el cacique á bordo con el Almirante, y luego salieron los dos á tierra con gran número de gente de las carabelas. Todos rivalizaban en desinterés y en demostrar amor á los marineros: «son gentes de amor y sin codicia, escribe el mismo COLÓN, y convenientes para toda cosa; que certifico á vuestras Altezas que en todo el mundo creo no hay mejor gente ni mejor tierra: ellos aman á sus prójimos como á sí mismos, y tienen una habla la más dulce del mundo, y mansa, y siempre con risa. Ellos andan desnudos, hombres y mujeres, como sus madres los parieron. Mas crean vuestras Altezas que entre sí tienen costumbres muy buenas y el Rey muy maravilloso estado, de una cierta manera tan continente que es placer de verlo todo; y la memoria que tienen: y todo quieren ver y preguntan qué es y para qué.»

Muchas veces repite lo mismo, ó con muy ligeras variaciones el Almirante, desde el punto en que desembarcó en la isla de *San Salvador*, y pudo empezar á conocer las costumbres de aquellos isleños. Sus observaciones son casi idénticas en diferentes lugares, y es porque le sorprendía la sencillez y candor de aquellos hombres, su falta de codicia y su amor al prójimo, tanto como las galas de la naturaleza virgen que á sus ojos se presentaba, á cuyas aves, árboles y riquísimas plantas añadía mayores encantos el entusiasmo de su imaginación. Por eso sus primeros pasos en el Nuevo Mundo, sus impresiones consignadas en el *Diario de navegación*, son siempre repetición de una misma idea, variaciones sobre iguales temas; admiración de la naturaleza y de la bondad de los indios, y acción de gracias á Dios que por su mano facilitaba el conocimiento de tantas maravillas, y la conversión de tantos pueblos á la verdadera fe.

Sería cosa de ver á Guacanagarí en aquel paseo con el Almirante y los marineros, vestido ya medio á la usanza

de los europeos con las prendas que éste le había regalado. Llevaba blanca camisa, calzones de marinero y un bonetillo rojo en la cabeza, con la mayor compostura y dignidad, pero por lo que hizo mayor fiesta fué por unos guantes que el Almirante le dió, porque al parecer tenía gran cuidado de sus manos. Cuando acababa de comer, le traían unos grandes manojos de hierbas olorosas con las que se restregaba hasta dejarlas limpias y perfumadas: y habiéndole ofrecido agua para ese objeto, fué tanto lo que le agradó lavarse, que algunos días adelante, luchando con su deseo, se atrevió á mandar pedir una palangana y un jarro, que el Almirante le envió con gran satisfacción.

Hicieron muestra los soldados de sus armas, que produjeron el mismo efecto que habían causado á todos los otros naturales de las diferentes islas visitadas. Se admiraban del brillo de los morriones, pasaban las manos por los petos y espaldares, y jugaban como niños bulliciosos con las espadas, cuyo uso desconocían y cuyos reflejos al sol les encantaban. Pero cuando el Almirante mandó disparar los arcabuces á algunos marineros, todos los isleños se arrojaron al suelo poseídos de terror, creyendo que los hombres del cielo, como llamaban á los españoles, disponían del rayo y del trueno. Dispararon también una lombarda, y el asombro creció de punto, tapándose los oídos con las manos... El cacique, procurando no perder su aplomo y dignidad ante aquellas maravillas, fué, sin embargo, de los que más se admiraron, rogando encarecidamente á CRISTÓBAL COLÓN emplease su poder en destruir á unos terribles enemigos que habitaban en otras islas no muy lejanas, y que, armados de mazas y de arcos, invadían aquélla para cautivar á los mancebos y á las mujeres. Llamábanles *Caniba*, y, según pudo entenderse, daban el nombre de *Carib* á la principal de las islas habitadas por aquellos feroces indios.

Contestóle el Almirante que así lo haría, y esta pro-



mesa aumentó el cariño del afectuoso Guacanagarí hacia sus huéspedes.

Incitados por lo apacible del clima y por la fertilidad del suelo: animados con la amabilidad de los isleños; y movidos tal vez por la codicia de reunir el mucho oro que de todos lados les anunciaban, muchos hombres de la tripulación se ofrecieron y aun rogaron al Almirante los dejase allí como primeros pobladores cuando dispusiera su regreso á España. Agradóle mucho la idea, porque comprendió que la fundación de una colonia daría importancia al descubrimiento ante los ojos de la corte, y facilitaría el conocimiento del país, para explotar sus productos, cuando allí volviera con auxiliares más poderosos que los que entonces podía emplear.

Dispuso, pues, con la actividad natural de su carácter, la construcción de una fortaleza en forma de torre, toda de madera, con un gran foso ó cava para su defensa, situándola en una pequeña eminencia rodeada casi completamente por las aguas y que dominaba á un tiempo la bahía y la playa.

Comiendo el cacique y un hermano suyo, mozo de muy buen aspecto, con el Almirante, el jueves 27 de Diciembre, le rogaron que no se ausentara de la isla, pues habían enviado á buscar mucho oro para hacerle un gran presente antes de que marchara; y como el Almirante le manifestó su propósito de dejar allí un buen número de sus españoles hasta su vuelta, se alegró mucho Guacanagarí, y ordenó que los indios ayudasen á la construcción de la fortaleza.

Dióse principio á los trabajos, ocupándose algunos marineros y mucho número de indígenas en abrir ancho foso, que había de rodear todo el recinto por los lados en que no estaba defendido por las rocas. Al extremo se alzaba un montecillo bastante elevado, y en la cima, que tenía en lo más alto una planicie natural, se clavaron gruesos troncos de árboles, que se entrelazaron con palmas á la usanza del



país, haciendo cimienta para la torre fuerte que se había proyectado. En la parte baja otras empalizadas formaron diferentes habitaciones para los hombres que allí debían quedarse, procurando darles toda la comodidad que era posible, atendidos los pocos medios de que se disponía. Las tablas de la carabela *Santa Maria* fueron aprovechadas en su mayor parte para cerrar la torre, y las más endebles para las viviendas: los clavos escaseaban, usando, en su lugar, cuerdas tejidas de hojas de palmera, que se hacían de gran resistencia; y todos trabajaban con ardor, comprendiendo muy bien cuánto podía importar la obra en que se ocupaban.

De lo que más se cuidó COLÓN fué de formar dentro de la fortaleza un lugar á propósito para conservar los víveres, y otro, aún más reservado, para guardar la pólvora que pudo dejarles, y era uno de los principales, ó el mayor de todos los medios con que podían contar en un caso de apuro para hacerse temer aquel puñado de hombres. Cuidó también de que dentro del espacio que comprendía la fortaleza, se abriese un pozo que les asegurase el agua potable en el caso de un ataque por parte de los naturales. A todo se extendió su previsión dentro de los pocos recursos con que contaba, midiendo con prudencia todas las probabilidades para que los que debían formar la guarnición de aquel pequeño fuerte pudieran sostenerse el tiempo que el Almirante calculaba que podría tardar en volver á traer á la isla mayor número de hombres y cuanto fuera necesario para aumentar la colonización, creando establecimientos de mayor importancia para beneficiar las minas del oro que con tanto afán buscaba.

Estando en esto vinieron á decir á COLÓN que se habían tenido nuevas de que estaba la carabela *Pinta* en un cabo al Este de la isla, cuya noticia confirmó tres días después un indio que decía haberla visto; pero aunque el cacique, porque amaba mucho al Almirante, envió una canoa con





varios indios y españoles en la dirección que indicaban, volvieron después de haber andado muchas leguas, sin tener por entonces noticia alguna de Martín Alonso Pinzón.

Con todas estas cosas favorables, y con los muchos trozos y plastones de oro que á cada momento rescataban los marineros, se templaban las angustias que al Almirante causó el naufragio de la *Santa María*, llegando á creer que la pérdida de la carabela había sido providencial, para que en aquel sitio se fijara el primer establecimiento de los españoles en el Nuevo Mundo.

«Y á esto, dice, vinieron tantas cosas á la mano que verdaderamente no fué aquel desastre, salvo gran ventura... Porque es cierto que si yo no encallara, que yo fuera de largo sin surgir en este lugar, porque él está metido acá dentro en una grande bahía, y en ella dos ó tres restingas de boyas. Ni este viaje dejara aquí gente, ni aunque yo quisiera dejarla no les pudiera dar tan buen aviamento, ni tantos pertrechos, ni tantos mantenimientos ni aderezo para la fortaleza. Y bien es verdad que mucha gente desta que va aquí me habian rogado y hecho rogar que les quisiese dar licencia para quedarse. Agora tengo ordenado de hacer una torre y fortaleza, todo muy bien, y una grande cava, no porque crea que haya esto menester por esta gente, porque tengo por dicho que con esta gente que yo traigo sojuzgaria toda esta isla, la cual creo que es mayor que Portugal, y mas gente al doble: mas son desnudos y sin armas y muy cobardes fuera de remedio. Mas es razon que se haga esta torre y se esté como se ha de estar, estando tan lejos de vuestras Altezas: y porque conozcan el ingenio de las gentes de vuestras Altezas, y lo que pueden hacer, porque con amor y temor le obedezcan: y así ternan tablas para hacer toda la fortaleza dellas, y mantenimiento de pan y vino para mas de un año, y simientes para sembrar, y la barca de la nao, y un calafate, y un carpintero, y un lombardero, y un tonelero, y muchos entre ellos, hombres que

desean mucho, por servicio de vuestras Altezas y me hacer placer, de saber de la mina adonde se coje el oro. Así que todo es venido á mucho pelo para que se faga este comienzo.»

Las demostraciones de amor de Guacanagarí al Almirante y de los isleños á los españoles todos, eran mayores cada día. El domingo 30 de Diciembre, teniendo ya casi concluída la obra de la fortaleza, y trabajando en llevar allá las provisiones y colocarlas convenientemente en la cava, con ayuda de los haitianos, le presentó el cacique otros cinco jefes que todos traían á manera de corona grandes trozos de oro en la cabeza. Después de comer se quitó Guacanagarí la corona y se la puso al Almirante, y éste se quitó del pescuezo una gruesa sarta de cuentas de colores y se lo puso á él, dándole unos borceguíes de color, que le hizo calzar, y un capuz rojo; y por último le colocó en el dedo un gran anillo de plata, de que le había visto muy codicioso. Otros dos de los caciques le regalaron grandes plastas de oro, á que COLÓN correspondió con varios agasajos: siendo de advertir, que las plastas de oro que llevaban no eran fundidas, porque, según informa el P. Las Casas, los indios de la isla no tenían industria de fundir, sino los granos ó piezas que en los ríos hallaban, majábanlos entre dos piedras, y así los ensanchaban.

Aprovisionada la carabela de agua y leña para el viaje de regreso á España, y recogidas las cantidades bastantes de los productos más extraños, envió el Almirante una barca á la isla *Amiga*, que distaba seis leguas, para que trajese ruibarbo, porque Vicente Yáñez aseguraba haberlo visto en abundancia. Trajeron, en efecto, una gran sera de aquella raíz, y no más porque no llevaron azada para cavar la tierra.

Designó treinta y nueve hombres que habían de quedar en la fortaleza, con sus capitanes, y se dispuso á volver á España con la mayor presteza para dar noticia á los Reyes



de aquel descubrimiento que ya parecía tan grande, y para cuya prosecución necesitaba mayores recursos, pues había quedado reducido á la carabela *Niña*, cuya solidez no era bastante á resistir mucho tiempo, y pondría en peligro á sus tripulantes.

Y aunque en el número de españoles que allí permanecieron, hay algunas diferencias que resultan de documentos dignos del mayor crédito, nosotros fijamos aquéllos, porque así lo dice el mismo Almirante en su *Diario*, y lo repite fray Bartolomé de Las Casas. Ateniéndonos exactamente á las frases que estampa CRISTÓBAL COLÓN, fueron cuarenta y dos españoles los que formaron la guarnición del fuerte de *Navidad*; y este es el número que juzgamos cierto. — «Dejó en aquella isla *Española* (dice en el miércoles 3 de Enero), que los indios diz que llamaban *Bobio*, treinta y nueve hombres con la fortaleza... é *sobre aquellos* por sus tenientes á Diego de Arana... y á Pedro Gutierrez... y á Rodrigo de Escobedo.» cuyos individuos parece deben sumarse *sobre* los treinta y nueve. Lo mismo puede entenderse el texto del P. Las Casas, cuando dice en su *Historia de Indias* ¹: — «abrazó el Almirante al Rey y algunos señores; abrazó á los que dejaba por sus tenientes; abrazó á todos los treinta y nueve hombres...»

Poderosas razones movieron el ánimo de CRISTÓBAL COLÓN para decidirle á construir la fortaleza y dejar aquel puñado de españoles tan lejos de la madre patria. Oyólas. á no dudar, de sus mismos labios fray Bartolomé de Las Casas, que las reduce á breves términos. La primera y principal, dice, por ver la fertilidad y freseura y amenidad de la tierra, y la riqueza de ella, en haber hallado muestra tan grande y tan rica de haber en ella mucha cantidad de oro, y por consiguiente, poder con tanta ventaja y prosperidad hacer grandes poblaciones de españoles y cristianos. La



¹ Parte primera, cap. XLIV, pág. 419.

segunda, porque en tanto que él iba y tornaba de Castilla ellos supiesen la lengua, y hubiesen preguntado, inquirido y sabido los secretos de la tierra, los señores y reyes de ella y las minas de oro y otros metales; si en ella había otras riquezas más de las que él había visto, y lo que él mucho estimaba también y creía haberlo, que es especería. La tercera, por dejar en alguna manera prenda, porque los que oyesen en Castilla que habían quedado ciertos cristianos de su voluntad en esta isla no temiesen la luenga distancia, ni los trabajos y peligros de la mar: *aunque esto no era mucho necesario*, según observa el P. Las Casas, *porque con decir que había oro y tanto oro, aun al cabo del mundo no temieran los de España irlo á buscar*. La cuarta, porque como se le había perdido la nao, no pudieran tornar todos en la carabela sin gran dificultad. La quinta, por la voluntad que todos mostraban de quererse quedar y los ruegos que sobre ello al Almirante hacían, diciendo que se querían allí los primeros avecindar.

Favoreció y animó mucho su determinación ver la bondad, humildad, mansedumbre y simplicidad de todas aquellas gentes, y sobre todo la gran caridad, humanidad y virtud del rey Guacanagarí, y el tan señalado acogimiento, que no pudo ser en el mundo en casa de padre y madre más, como les había hasta entonces hecho, y el amor que les mostraba, y lo que cada hora se les ofrecía hacer más.

En breves días estuvo concluída, aprovisionada y armada la fortaleza. Los haitianos fueron auxiliares poderosos de los españoles: todos los restos de la carabela se aprovecharon en la construcción, y en aquellas playas, convertidas repentinamente en taller de carpinteros, de herreros y de albañiles, se levantó como por encanto la primera fábrica y establecimiento de los europeos en las islas del mar Occéano.

El Almirante le puso por nombre *Villa de la Navidad*, en memoria de que en aquella solemne fiesta había naufr-



gado allí y tomado tierra en aquel punto; y al puerto le llamó también de *Navidad*, con el que todavía se conoce.

II

Resuelta la partida para España, saltó en tierra el Almirante, el miércoles día 2 de Enero de 1493, para despedirse del cacique y dejar establecido el orden en el servicio de la fortaleza. Después de haber comido juntos y con otros de los principales de la isla, Colón dijo á Guacanagarí que dejaba allí aquellos cristianos para que esperasen su regreso de España con nuevos refuerzos, y al propio tiempo, para que le acompañasen y sirviesen, defendiendo su territorio de las invasiones de los caribes, que tanto temían; y que esperaba que recibirían de él toda clase de auxilios y cuanto les fuera de necesidad según las circunstancias.

El generoso cacique manifestó gran tristeza por la partida, y vehementes deseos de que muy pronto estuviera de regreso, ofréciéndole mucha amistad para los que se quedaban, en especial para Diego de Arana, alguacil mayor, á quien dejaba como jefe de la colonia, y de Pero Gutiérrez y Rodrigo de Escobedo, oficiales de la casa real, que quedaban como tenientes, á todos los que recomendó muy especialmente.

Cambiados varios regalos de despedida por los caciques y el Almirante, entre ellos buenas pepitas de oro, se dirigió éste á la fortaleza. Reunió á los cuarenta hombres escogidos que allí habían de quedar como primeros pobladores esperando su regreso; y en conversación íntima y familiar, con el tono más afectuoso, tratando de que sus palabras quedasen muy grabadas en los corazones de aquel puñado de valientes, los exhortó á que diesen gracias á Dios, como

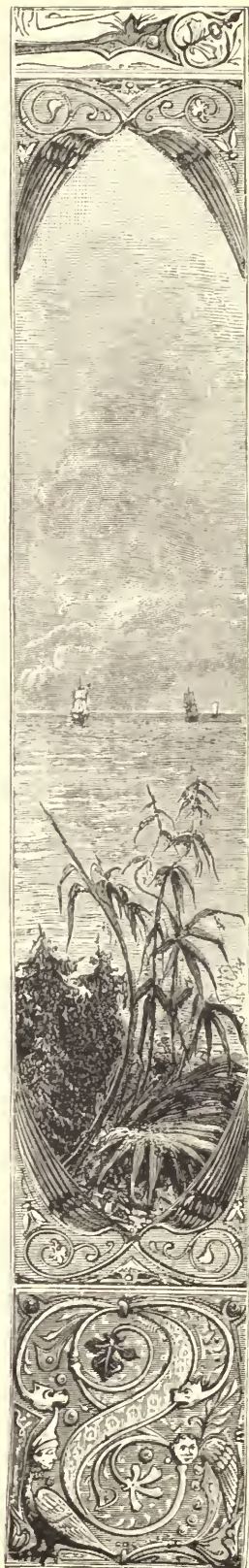


verdaderos cristianos, por los grandes beneficios que les había dispensado, y que obrasen de manera que mereciesen otros mayores; que mantuvieran la unión y armonía necesaria para la seguridad de todos en tierra extraña, y la obediencia á los jefes, representantes de la autoridad. Les aconsejó continuasen el mejor trato con los naturales, sin causarles ofensa ni molestia alguna, ni tampoco á sus mujeres; y que conservaran la amistad del cacique Guacanagarí, que tanto cariño demostraba á los españoles; y les encomendó que rescatasen todo el oro que pudieran, y sin separarse unos de otros procurasen ir tomando conocimiento de la isla; y con lágrimas en los ojos, les ofreció no tener punto de reposo hasta volver á verles, trayéndoles de los Reyes las recompensas y mercedes á que por sus servicios se habían hecho acreedores.

Dejó entre ellos un cirujano llamado maestre Juan, para curarles las llagas y otras necesidades á que su arte se extendiese. Dejó asimismo un carpintero de ribera, que es de los que saben hacer naos, y un calafate; un tonelero, un artillero ó lombardero bueno que sabía hacer en aquel oficio buenos ingenios. También les quedó un sastre; y todos eran además hombres de mar, salvo el escribano y alguacil que allí quedaron para llevar cuenta de gastos y rescates para la formalidad de cuentas en la participación de la corona ¹.

La despedida fué solemne. A pesar de que se había procurado atender á todas las necesidades, preaver contingencias y alejar peligros, y no obstante que los que allí permanecían lo habían solicitado de su libre voluntad, vagos presentimientos de tristeza, que no era posible desvanecer, daban al acto un tinte melancólico. La barca se alejó pausadamente de la orilla, y divididos por el mar aquellos

¹ Véase la nota de todos los que allí quedaron en las *Aclaraciones y documentos* (D).

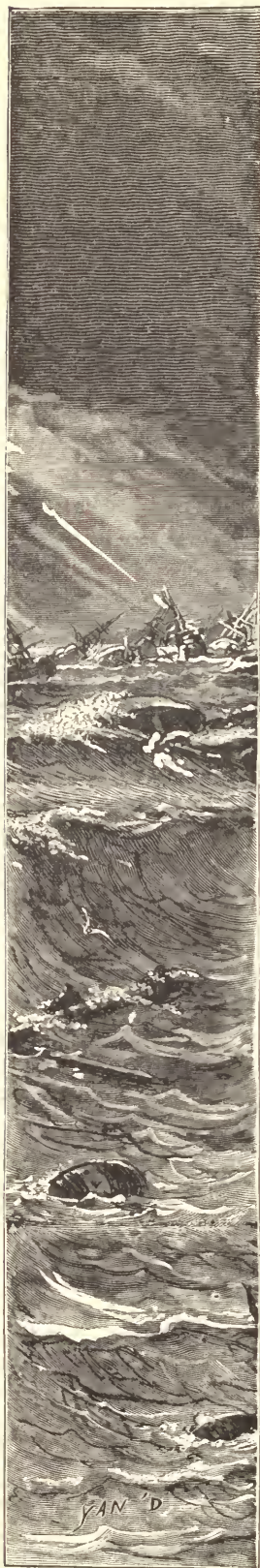


pocos españoles, llegaron los unos á la embarcación que debía volverlos á la patria, y entraron los otros en la fortaleza de Navidad.

No pudo, sin embargo, darse á la vela la *Niña* á la madrugada siguiente porque estuvo la mar muy alterada; y por esperar á los indios que venían en la carabela desde las otras islas, y se quedaron en tierra aquella noche. Eran por todos diez ó doce, aunque fray Bartolomé de Las Casas, que los vió en Sevilla, no puede precisar el número, porque no se paró á contarlos; y reunidos ya todos á bordo, el viernes 4 de Enero levaron anclas y navegaron al Este, para tomar el camino hacia España, después de haber visto lo más posible de las costas.

Navegó el Almirante en dirección á un monte muy alto de la forma de una elegante tienda de campaña, que se adelanta dentro del agua, quedando unido á la isla por una estrecha lengua de tierra. Púsole por nombre *Monte-cristi*; y continuando su derrotero, el domingo 6, á cosa del medio día, un marinero de guardia en el mástil donde debía estar la gavia, de que carecía la carabela, dió voces anunciando que veía venir la *Pinta*, con viento en popa, hacia el lugar en que se encontraban. Llegó en efecto; y como no era posible fondear en aquel paraje, volvióse el Almirante á *Monte-cristi*, desandando diez leguas, y seguido por Martín Alonso Pinzón.

En el momento de aferrar las anclas, pasó éste á bordo de la *Niña* para conferenciar con el Almirante y explicar las causas de su separación. Procuró disculparla con la fuerza del viento, que le obligó, mal su grado, á seguir la vía de Levante, que llevaban las tres embarcaciones la tarde del 21 de Noviembre. Descubrió en aquel rumbo varias islas, que debieron ser las denominadas *Caycos*, y tal vez la *Ynagua* y algunas otras, y desde ellas había llegado á la *Española* hacía cosa de tres semanas, es decir, á mediados del mes de Diciembre, descubriendo un gran río en donde



contrató mucho con los indígenas; deteniéndose allí por el buen rescate de oro y para procurar noticias de los otros buques.

Bien comprendía CRISTÓBAL COLÓN que las excusas eran muy débiles y amañadas; mas no quiso que por sus resentimientos personales contra Martín Alonso Pinzón, que eran muchos y graves, se malograra la gloriosa empresa que con tanta felicidad había comenzado, por lo que usó de disimulo *para no dar lugar á las malas obras de Satanás, que deseaba impedir aquel viaje como hasta entonces había hecho.* Escuchó, pues, con mesura y gravedad las explicaciones, las admitió como prudente. y participando al capitán de la *Pinta* su resolución de volver á España, le despidió para que se aprovisionase de leña y agua para el viaje.

Tres días permanecieron en la bahía de *Monte-cristi*, detenidos por la fuerza de los vientos huracanados que soplaban de Sudeste, y los aprovechó el Almirante para desaguar un tanto la carabela *Niña*, taparle algunas vías de agua, poniendo ciertas fuerzas y puntales para aumentar la resistencia, y calafatear cuanto más se pudo, que bien lo había menester. En ellos tomó también noticias por los marineros de la *Pinta* del camino que ésta había hecho, y se convenció cada vez más de que solamente por codicia, con algún impulso de soberbia, se había movido Martín Alonso. Creían éste y sus hermanos *que todo era ya suyo*, «no mirando la honra que el Almirante les había hecho y dado, y no habían obedecido ni obedecían sus mandamientos, antes hacían y decían muchas cosas no debidas contra él; y el Martín Alonso lo dejó desde el 21 de Noviembre hasta el 6 de Enero, sin causa ni razón, sino por su desobediencia; todo lo cual el Almirante había sufrido y callado por dar buen fin á su viaje; así por salir de tan mala compañía, con los cuales, dice, que cumplía disimular, aunque gente demandada, y aunque diz que tenía consigo muchos hombres de bien, pero no era tiempo de entender en castigo.»



Supo el Almirante que Pinzón había tratado de ocultar su detención en las costas de la *isla Española*, procurando que los marineros se concertaran en decir que sólo habían estado allí seis días antes de reunirse con él, cuando realmente estuvieron diez y seis en el río, y cinco ó seis más por las costas: que había rescatado bastante cantidad de oro, de la cual daba la mitad á su gente guardando la otra mitad, y que á aquel río, donde había dado fondo, le había puesto por nombre *rio de Martín Alonso*, descubriendo bien á las claras su propósito de usurpar la gloria de COLÓN como descubridor.

Penosa impresión causa en el ánimo el considerar que varón de tan relevantes prendas como Martín Alonso Pinzón se rindiese alguna vez al imperio de mezquinas pasiones. Un solo momento en que se dejó arrastrar por la codicia, un rasgo de vanidad ó de soberbia, la seducción del amor propio bastaron para oscurecer sus eminentes cualidades, y causar la desgracia de sus postreros días. La conciencia noble del marino se sublevaba contra el arrebató de sus pasiones. Éstas mancharon la historia de su vida, y el remordimiento acibaró sus últimos instantes. Bien pronto haremos el juicio de su carácter.

Dieron nuevamente á la vela los dos buques el miércoles 9 de Enero, y al siguiente día, á puesta del sol, llegaron á aquel río que Martín Alonso había bautizado con su nombre, y al que el Almirante puso el de *rio de Gracia*. Perdidos ambos nombres se le llama hoy *Chuzona chico*. Siguiéron su rumbo por el monte y *puerto de Plata*, y doblando el hermoso cabo á que llamó del *Enamorado*, llegó al de *Samaná*, y el sábado 13 ancló en la extensa bahía del mismo nombre, á la que puso después el de *Golfo de las flechas*, por el suceso que en seguida narraremos.

Había decidido CRISTÓBAL COLÓN detenerse allí, no encontrando puerto de mejor abrigo. «porque queria ver en qué paraba la conjuncion de la Luna con el Sol. que espe-



raba á 17 de este mes, y la oposicion della con Júpiter y conjuncion de Mercurio y el Sol, en opósito con Júpiter, que es causa de grandes vientos.» Envió la barca á tierra y se presentó á los españoles un grupo de indígenas muy diferentes en sus rostros y ademanes de todos los que hasta entonces habían visto, y 'que, aunque en actitud pacífica, estaban armados con arcos y flechas, llevando también algunos en la mano pesados troncos de madera en forma de mazas ó clavas. Rescataron dos arcos y muchas flechas, y rogaron por medio de los intérpretes á uno de ellos fuese á hablar con el Almirante á la carabela. No se lograron nuevas de interés de las que comunicó el indio, ó al menos no se comprendieron, pues se hablaban dos ó tres lenguas en el territorio de la Española, segun el P. Las Casas. y se le despidió después de haberle dado algún bizcocho, con unas cuentas de vidrio y pedazos de paño verde y colorado para que los mostrase á los demás isleños.

Al llegar nuevamente á tierra la barca, salieron de entre los árboles más de cincuenta indios desnudos y con los cabellos largos. recogidos detrás con penachos de plumas de papagayos y de otras aves, llevando cada uno su arco y flechas. Vendieron dos arcos, flechas y otras armas: pero como los marineros les pedían más, se negaron á ello y se dispusieron á acometerlos, con intención, al parecer. de hacerlos prisioneros y atarlos con unas fuertes cuerdas de hojas de palma que traían. No esperaron los españoles el ataque, aunque sólo eran siete y los indios más de cincuenta, antes bien, se formaron en ala, y desnudando las espadas, que siempre llevaban por orden expresa del Almirante, dieron sobre los indios, y á uno dieron un puntazo en el pecho, y á otro una gran cuchillada en las nalgas, lo cual bastó para ponerlos en huída, arrojando las flechas y los arcos.

Esta fué la vez primera que pelearon los indígenas con los descubridores. y la primera sangre de indios que derra-





maron los españoles. Entre disgustado y placentero recibió COLÓN la noticia de aquel encuentro; pero á la mañana siguiente se pobló la playa de innumerable multitud de isleños, hombres y mujeres, y habiendo ido allá en las barcas bastantes marineros armados, por lo que pudiera suceder, se vinieron á ellos con tanta seguridad y confianza como si no hubiera pasado nada. El cacique le envió un tahalí de pedacillos de hueso y piedras en señal de paz, y luego fué á visitar al Almirante, y le aseguró que no lejos de aquel lugar había grandes minas de oro: y así era la verdad, pues, según el P. Las Casas, las famosas de *Cibao* distaban menos de cuatro leguas; y que también había mucho en las islas de *Carib* y de *Matinino*; y le ofreció enviarle una carátula de oro, y su corona, como lo hizo á la mañana siguiente.

Rescataron mucho algodón, y pan de cazabe, frutas, pescado y ajos, cuanto necesitaban para la provisión de las carabelas: y entre los que acudieron, fueron cuatro indios jóvenes, que daban tan buena razón de todo, y explicaban con tanta claridad la posición de las diferentes islas que estaban hacia el Oriente ó Este, en el mismo camino que el Almirante había de llevar, que determinó llevarlos consigo á Castilla, en unión con los otros que de otras islas había tomado.

Tuvo noticias ciertas de otras islas, entre ellas de una muy rica que los naturales decían *Boriquen*, que después, en otro viaje, descubrió y llamó *San Juan*, á veinticinco ó treinta leguas de *la Española*; y de otra situada detrás de la isla *Juana* ó *Cuba*, de la parte del Sur, que llamaban *Yamaye* (*La Jamaica*), donde se cogía el oro en grandes pedazos.

Mas como quiera que ya los barcos no estaban en estado de resistir mucho tiempo sin grandes reformas y composturas, y la gente comenzaba á entristecerse al notar que con aquellos informes se pensaba en otros reconoci-

mientos, desviándose del camino derecho. decidió el Almirante abandonar todo nuevo descubrimiento, y puso la proa al Oriente, con rumbo fijo á las costas de España.

«Dijéronle los indios que por aquella via hallaria la isla de *Matinino*, que diz que era poblada de mujeres sin hombres, lo cual el Almirante mucho quisiera por llevar á los Reyes cinco ó seis dellas; pero dudaba que los indios supiesen bien la derrota, y él no se podia detener por el peligro del agua que cogian las carabelas: mas diz que era cierto que las habia, y que cierto tiempo del año venian los hombres á ellas de la dicha *isla de Carib*, que diz que estaba della 10 ó 12 leguas, y si parian niño enviábanlo á la isla de los hombres, y si niña dejábanla consigo.»

«Esto nunca despues se averiguó, dice fray Bartolomé de Las Casas, conviene á saber, que hoviese mujeres solas en alguna tierra destas Indias, y por eso pienso que el Almirante no los entendia ó ellos referian fábulas.»





CAPÍTULO VII

I

Continuación del viaje de vuelta. Grandes tempestades.

Arribada á las Azores.

II

Nuevas borrascas. Llegada á Portugal.



I

Dirigió el rumbo derechamente á Castilla: y el viaje comenzó feliz, adelantando rápidamente las naves á impulsos de vientos constantes, por medio de unas aguas muy tranquilas. El viernes 18 y el sábado vieron el mar cuajado de atunes, en tanta abundancia, que pensó el Almirante que de allí habían de ir á las almadrabas del Duque en Conil y Cádiz. Muchas veces perdía camino por esperar á la *Pinta*, «que andaba mal de la bolina, porque se ayudaba mal de la mesana, por el mástil no ser bueno, y dice, que si el capitán della, que es Martín Alonso Pinzón, tuviera tanto cuidado de proveerse de un buen mástil en las Indias, donde tantos y tales había, como fué codicioso de se apartar dél, pensando de enchar el navio de oro, él lo pusiera bueno.»

Algunas veces que había calma y la mar estaba llana y sosegada, saltaban al agua los indios y nadaban alrededor de las carabelas, holgándose mucho en aquel ejercicio. Volvieron á entrar en el mar de *sargazo*, y hallaron á veces tanta hierba y tan espesa, que si no la hubieran visto antes, ciertamente les hubiera infundido temor, creyéndolas bajos ó *islas anegadas*; mas ya tenían conocida la zona en que se desarrollaba, y continuaron su viaje sin cuidarse de ella. En los últimos días de Enero se iba notando la escasez de los víveres, por haberse agotado algunos artículos y haber quedado otros muy reducidos, siendo lo principal de la alimentación á bordo, pan, vino y ajos de los que últimamente habían hecho buena provisión en la Española; así que causó grande alegría en la tripulación la pesca de una tonina y de un tiburón grandísimo, porque, además de

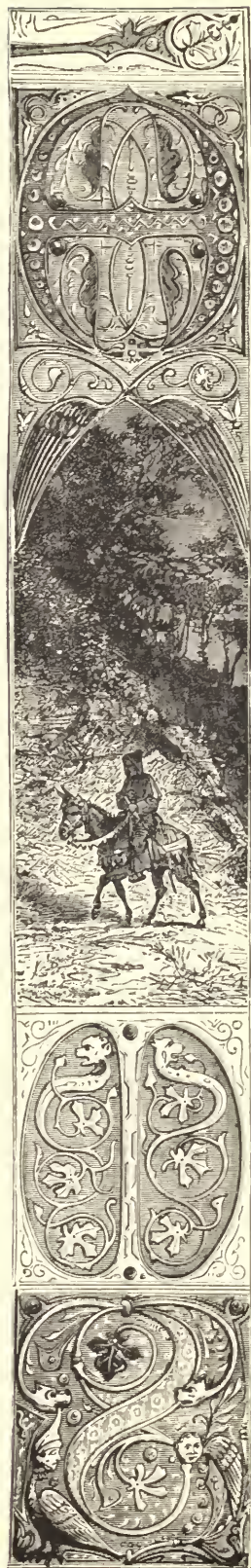


proporcionar ocupación á muchos marineros el destrozo y preparación de aquellos peces para conservarlos, aseguraban un alimento fresco y agradable para variar las comidas.

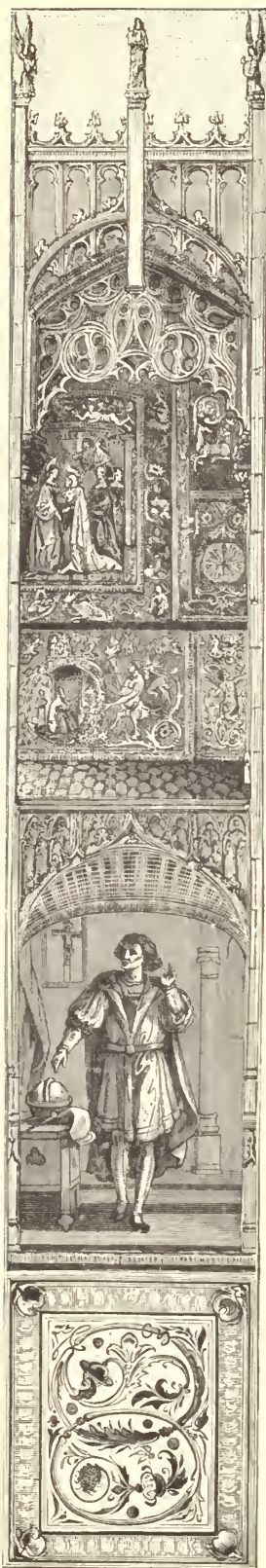
Sin accidente que fuera digno de notarse, y bajo la impresión de vientos favorables, continuó la navegación por muchos días, aunque en algunos el mar estuvo muy levantado, y se nubló el cielo ligeramente. En este período de tranquilidad estimamos que debió consagrar muchas horas el Almirante á coordinar la relación que había de presentar á los Reyes Católicos de los sucesos de su viaje y noticias de los descubrimientos hechos, y á escribir las cartas en que se proponía dar iguales nuevas, aunque más sucintamente, á sus mejores amigos y más decididos protectores. La misma extensión de los documentos que han llegado hasta nosotros, y hasta las fechas que señalan á su conclusión, demuestran que no pudo COLÓN escribirlos después que comenzaron las tempestades que tantas veces le pusieron en peligro de perderse, y no cesaron hasta que desembarcó en Portugal.

Esto ha de aparecer indudable para cuantos lean detenidamente los documentos primitivos. La epístola de CRISTÓBAL COLÓN á Gabriel Sánchez, dándole cuenta del descubrimiento, lleva fecha 15 de Febrero en el texto de Simancas, publicado por Navarrete ¹, 18 de Febrero, en la carabela, sobre la isla de Santa María, en el texto de Varnaghen (Genaro II. de Volafau): y bien se deja comprender que el Almirante debió de ocupar muchos días en preparar y extender esas cartas de tanto interés, que por su carácter especial, como por las circunstancias que contienen, y aun por las personas á quienes iban dirigidas, necesitaban preparación y alguna tranquilidad de espíritu.

Allí, en el sosiego de su cámara, teniendo á la vista el *Diario de navegación*, que con tanto cuidado había escrito, y acudiendo á los recuerdos, iba trazando en diferentes formas



¹ *Colección de viajes*, tomo I, pág. 314, 2.^ª edición.



la narración de aquellos grandes acontecimientos, cuando el 12 de Febrero comenzó á arreciar el viento, el cielo se cubrió de negras nubes, se embraveció el mar y empezó una deshecha tormenta, que si la carabela no fuera muy buena, y se hubiera reforzado y calafateado tan cuidadosamente antes de la salida hubieran temido todos perderse. Acudió al peligro el Almirante, y procuró con gran pericia prepararse á resistir la tempestad, que, según las señales, debía ser muy grande.

Dos días pasaron todos firmes en sus puestos sin abandonar los cables, tomando las velas, asegurando siempre el timón y atentos á los menores accidentes: pero el jueves 14 de Febrero, al cerrar la noche, creció el viento con irresistible ímpetu, las olas eran espantables, contrarias unas á otras, y cruzando por encima de las carabelas, amenazaban sumergirlas á cada paso. Los relámpagos se sucedían sin interrupción, turbando la vista y aumentando el horror al iluminar con sus reflejos la inmensidad de las oscuras aguas y del cielo más oscuro todavía, y el continuo retumbar del trueno, unido al silbar del huracán y el bramar imponente de las olas, completaba aquella escena de desolación. En medio de tan deshecha borrasca, la *Niña*, luchando á palo seco, crujía bajo la presión del oleaje como si amenazara dividirse, rodeada de montañas de agua, tan pronto se veía arrastrada al abismo, como levantada á increíble altura, salvándola de zozobrar su misma ligereza, y una corta vela que la pericia de Colón había hecho dejar desplegada á proa, para que aprovechando la fuerza del viento la ayudase á romper las embravecidas aguas. Menos fuerte la *Pinta*, no pudo luchar con la tempestad, y tuvo que dar la popa al viento y seguir la dirección de la borrasca. El Almirante la juzgó perdida. Puso un farol en el mástil, y la *Pinta* respondió muchas veces hasta que se perdió de vista.

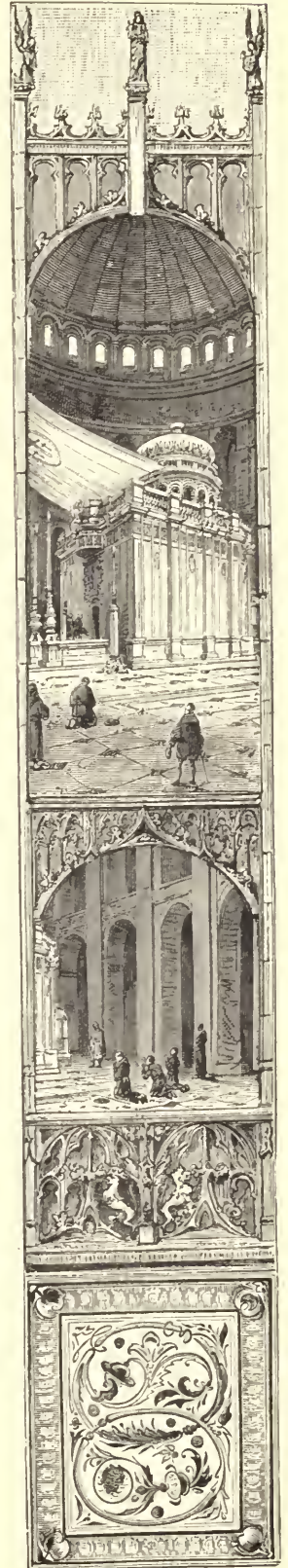
El peligro era también inminente para la *Niña*. No creyó posible salvarla Colón: y así después de haber levan-

tado su alma á Dios, rogándole fervorosamente que no le dejara perecer, y se perdieran en el olvido los frutos de tantos afanes, malográndose la obra que con fe tan ardiente y cristianos propósitos había emprendido, y en la que iba envuelta la salvación de innumerables criaturas, pensó en que todos implorasen su auxilio y demandasen gracia con piadosas promesas, según religiosa costumbre de los marinos. Conmoveras son las frases con que CRISTÓBAL COLÓN escribe en el *Diario*, las angustias de aquellos supremos instantes, que *con su estilo simple y humilde dan testimonio de su bondad*. Lejos de todo humano socorro, con el temor de la muerte ante los ojos, se descubren en toda su grandeza la elevación de alma, la ternura de sentimientos, la fe inquebrantable y el valor heroico de aquel hombre superior.

Viéndose en tan gran peligro, ofrecieron todos echar á la suerte tres romeros. Había de ir el uno á Nuestra Señora de Guadalupe, llevando un cirio de cera de cinco libras: otro había de llegar en peregrinación á Santa María de Loreto, que está en la Marca de Ancona: y el tercero velaría toda una noche en la iglesia de Santa Clara, de Moguer, haciendo decir una misa por la mañana.

Se mandaron contar tantos garbanzos cuantas personas se encontraban á bordo, señalando uno de ellos con una cruz, y *se metieron en un bonete, bien revueltos*. Metió la mano el primero el Almirante y sacó el garbanzo de la cruz. Echóse otra vez la suerte, y cayó el ir á Loreto á un marino del Puerto de Santa María, que se llamaba Pedro de Villa: *y el Almirante le prometió de le dar dinero para las costas del camino*. Se repitió el sorteo por tercera vez, y cayó también la suerte al mismo Almirante.

Después de esto, como el peligro continuaba cada vez más amenazador, fatigándolos el miedo y la angustia, COLÓN y toda la gente hicieron voto, de que si Dios les permitía llegar á tierra, en la primera que tocasen, irían todos en





camisa procesionalmente á orar en una iglesia que fuera de la advocación de la Santísima Virgen María.

Aumentaba la crítica situación de la *Niña* el encontrarse sin el lastre suficiente, pues se había descuidado el hacerlo á la salida de la bahía de *Samaná* por aprovechar el viento favorable, después de algunos días de calma; y además, en el mes transcurrido se habían gastado muchas de las provisiones y casi todo el vino y agua. Acudió el Almirante al remedio, mandando llenar de agua del mar todas las pipas y cascós vacíos, con lo que mejoró mucho, por más que la operación era penosa en medio de aquella horrible tormenta: pero se hizo con tanta precaución, aprovechando los momentos más favorables, que no se perdió un solo hombre en tan azarosa navegación.

Perdida toda esperanza, cada uno de los marineros hizo su voto especial, además de los generales ya ofrecidos. La angustia de COLÓN era mayor que la de todos: veía naufragar con aquella frágil embarcación las esperanzas de toda su vida: malogrados sus estudios, sus trabajos y sus afanes: perdidos aquellos intrépidos compañeros que con tanta abnegación le habían secundado, y sumidas en la pobreza y en la orfandad innumerables familias: y uniendo á las de los demás sus propias desdichas, «también le daban gran pena dos hijos que tenía en Córdoba al estudio, que los dejaba huérfanos de padre y madre en tierra extraña, y los Reyes no sabían los servicios que les había hecho en aquel viaje.»

Algunas variantes muy dignas de atención se encuentran entre el texto del *Diario* abreviado por fray Bartolomé de Las Casas, y el que copiado, sin duda puntualmente, insertó en sus *Apuntes* don Fernando Colón, aunque convienen en las líneas generales, digámoslo así, en los graves motivos de la angustia del Almirante ¹.

Abrumado por tan tristes pensamientos, le ocurrió un

¹ Véanse en las *Aclaraciones y Documentos*. (E)

medio para que aunque pereziesen las carabelas, se salvara y pudiera llegar á los Reyes Católicos la noticia de su viaje y descubrimientos.

Tomó un pergamino y escribió en él. lo más claramente que pudo, las nuevas de todo lo que había hallado, rogando en la cubierta, á quien lo encontrase, lo llevase sin abrir á los Reyes Católicos, con el ofrecimiento de una crecida recompensa. «Este pergamino envolvió en un paño encerrado, atado muy bien, y mandó traer un gran barril de madera, y púsolo en él, sin que ninguna persona supiese qué era, sino que pensaran todos que era alguna devoción, y así lo mandó echar en la mar.»

Don Juan B. Muñoz, Washington Irving y otros biógrafos del Almirante, tomando la noticia de los *Apuntes* de don Fernando Colón ¹, aseguran que no pareciéndole bastante aquella precaución, y por si no llegaba á su destino, hizo otra segunda copia que guardó con las mismas seguridades. colocando el barril calafateado que la contenía sobre el castillo de popa de la *Niña*, porque si ésta se sumergía en las aguas quedase flotando aquél, y fuera más fácil que se recogiera si el naufragio sucedía más cerca de tierra. Hasta hoy no ha sido encontrado ninguno de ellos.

Afirman otros historiadores, aunque no hemos podido averiguar hasta ahora de qué fuente sacaron la noticia, que no fueron dos escritos sino varios los que hizo COLÓN arrojar al mar, con todas las seguridades posibles, para que flotando sobre las aguas pudieran ser arrojados á las costas y recogidos, y no se perdiera la noticia de su descubrimiento. Es curioso á este propósito, aunque necesita confirmación, lo que refiere Alfonso de Lamartine ²:

«No cuidando de la furia del mar, dice, y preocupado únicamente por la suerte de su descubrimiento, COLÓN



¹ *Historie*, cap. XXXVI.

² *Christophe Colomb*, par Alfonse de Lamartine, núm. XLVII.

escribió sobre pergamino muchas narraciones breves de aquel viaje; encerró unas en cubiertas enceradas, otras en cajas de madera calafateadas, y arrojó al agua aquellos testimonios para que la casualidad los llevase un día á la orilla, después de su muerte.

»Se asegura que una de aquellas boyas, abandonadas á las olas y á los vientos, fué mecida durante el espacio de tres siglos en la superficie, en el fondo y entre las arenas del mar, y que un marinero de un barco europeo, haciendo lastre hace algún tiempo en los arenales de la costa de África, frontera á Gibraltar, encontró una nuez de coco petrificada, y la mostró á su capitán como insignificante curiosidad de la naturaleza. El capitán rompió la cáscara para convencerse de si la almendra había resistido el transcurso del tiempo, y encontró encerrado en el hueco un pergamino, en el que estaban escritas en letras góticas estas palabras, que descifró con mucho trabajo un erudito de Gibraltar:

«No podemos resistir ni un dia más á la violencia de la tempestad; estamos entre España y las islas descubiertas del Oriente. Si la carabela se va á pique puede cualquiera recoger este testimonio.—CRISTÓBAL COLÓN.»

»El Occéano había guardado trescientos cincuenta y ocho años aquel mensaje, y no lo enviaba á Europa sino después que la América colonizada, floreciente y libre rivalizaba con el antiguo continente. ¡Enseñanza de la suerte, para que los hombres comprendieran lo que hubiera podido estar oculto durante siglos, si la Providencia no hubiese impedido á las olas sumergir á su gran mensajero CRISTÓBAL COLÓN!»

En la *Historia General de España*, que escribió el señor don Modesto de Lafuente ¹, se precisan aún más las indica-

¹ *Historia General de España*, por don Modesto Lafuente.—Madrid, establecimiento tipográfico de don Francisco de P. Mellado, 1856-1862. Treinta tomos en 4.º—Parte segunda, lib. IV, cap. IX, nota.



ciones hechas por Lamartine. Dice que el buque era de la procedencia de Boston y se nombraba *Chiestam*, y su capitán d'Auberville, y que el hallazgo tuvo efecto en 27 de Agosto del año 1852, añadiendo que «á su regreso el viento que hacía exigió que aumentaran el lastre del buque, y uno de los marineros, al levantar lo que juzgaba ser un fragmento de roca, quedó sorprendido al notar lo ligero que era. Al pronto creyeron que sería una piedra pómez; mas luego vieron que era una caja de cedro; procedieron á abrirla, y hallaron una nuez de coco cubierta de resina, y dentro de ella un pergamino escrito en caracteres góticos casi ininteligibles, y que ninguno de la tripulación pudo descifrar. Recurrieron á un librero americano de Gibraltar, que tenía reputación de inteligente, y éste ofreció desde luego trescientos duros por el pergamino. á lo que se negó el capitán. Entonces el americano le leyó la carta y la tradujo al español...» Difieren en poco ambas versiones; pero la última contiene detalles que la hacen algo más digna de atención; por más que á las dos pueden oponerse los mismos reparos con vista de lo que expresa el *Diario de navegación*.

Horrible fué para todos aquella larga noche, creyéndose sumergidos mil veces. El peligro continuó, y aún aumentó al amanecer y durante la mañana toda del jueves 14, soplando con furia el huracán al propio tiempo que la lluvia caía á torrentes. Ya después de puesto el sol, entre los aguaceros y turbonadas se mudó el viento al Oeste, y el mar pareció querer calmar un tanto; aclaró el celaje por la parte de Poniente, y con esto se animó la gente y el Almirante mandó soltar algunos rizos á la vela mayor, caminando con desigual fortuna, aunque con viento muy fuerte durante toda aquella noche. Apareció más despejado el cielo al amanecer el 15, y rompiendo el sol por entre las cortadas nubes, les dejó ver tierra por la proa al Es-nord-Este.

Días antes, confrontando sus puntos los pilotos, opina-





ron todos que habían pasado las Azores, creyendo Vicente Yáñez que se encontraban á la altura de la isla de Madera, y Pedro Alonso Niño y Sancho Ruiz, poco menos; pero el Almirante juzgaba que se habían equivocado en sus cálculos, y que estaban mucho más atrás, lo menos en ciento cincuenta leguas. Cuando en la mañana del día 15 descubrieron tierra, unos dijeron que era la isla de Madera, otros que era la roca de Cintra, en Portugal. y ninguno más que COLÓN sospechaba que se encontraban frente á la isla de Santa María, *que es la postrera de todas las de los Azores*. Conservaban aún tal ímpetu la mar y el viento, que no pudo tomar tierra hasta el lunes 17, ya al declinar la tarde: y aún lo hizo en tan mal surgidero, que perdió un ancla y anduvo barloventeando toda la noche, hasta que después de salido el sol llegó otra vez á la parte Norte de la isla, *y donde le pareció, surgió con un ancla y envió la barca á tierra*.

En un estado lastimoso se encontraban los tripulantes de la carabela después de los trabajos padecidos. Llevaban muchos días sin dormir y con escaso alimento, expuestos continuamente á los azotes del viento y de las olas, y mojados por la lluvia; el Almirante estaba casi tullido de las piernas por estar siempre desabrigado al agua y al frío, sin faltar un momento de su puesto y con mayor fatiga que los demás.

La gente de la isla se manifestó asombrada de que tan frágil embarcación hubiera podido hacer frente á la tempestad pasada, pues no recordaban otra mayor en aquellos parajes. Indicaron como mejor fondeadero la bahía de San Lorenzo, que estaba muy próxima; ofrecieron á los marineros ayudarles en cuanto necesitaran, y les llevaron á bordo gallinas y pan fresco, y algunas otras viandas de regalo que les enviaba Juan de Castañeda, gobernador de la isla, por ser día de Carnestolendas.

No son necesarios grandes esfuerzos de imaginación para comprender cuán á tiempo llegaron aquellas provisio-

nes á reponer las fuerzas de los extenuados tripulantes de la *Niña*, después de los trabajos que habían padecido, luchando día y noche para salvar el buque de las embravecidas olas y del empuje del viento, y conservar la vida en medio de tan deshecha tormenta y con tan escasos recursos. Expuestos continuamente á las inclemencias del cielo, azotados por la lluvia torrencial, que no cesaba sino para volver con nueva furia, combatidos por la violencia del huracán, sólo el instinto de la conservación sostenía las fuerzas de aquellos heroicos marineros en la lucha con los desencadenados elementos. Aquella situación horrible, aquel angustioso combate duraron sin interrupción más de cuatro días!...

Apenas hubieron tomado algún descanso, los fatigados navegantes se dispusieron á bajar á tierra para cumplir el voto de visitar en procesión un templo dedicado á la Virgen. No siendo posible ir todos á la vez, abandonando la carabela, decidió COLÓN que lo hicieran por mitad, y él, por el mal estado de su salud, se quedó para ir con los últimos. Visiblemente le protegió la Divina Providencia.

Los marineros españoles se despojaron de sus vestidos al saltar en tierra, y en camisa, según lo habían ofrecido, formados en silenciosa fila, se dirigieron á una ermita de Nuestra Señora que no lejos de allí estaba, detrás de un cerro que se adelantaba en el mar. ¡Espectáculo conmovedor el de aquellos hombres tan fuertes, tan valientes, que con las frentes bajas, los ojos en el suelo y en los labios la más fervorosa oración, daban gracias á Dios por haberles conservado la vida!

Entretanto COLÓN esperaba á bordo la llegada de un sacerdote que había pedido viniese á la isla para decirles misa, muy ajeno del peligro y traición que amenazaban su libertad.

Elevaban su devota oración al cielo los romeros, y ya se disponían á regresar, cuando con estrépito de armas y caballos fué rodeada la ermita, y entrando en ella un





capitán con algunos soldados. los redujo á todos á prisión, conduciéndolos ante el gobernador de la isla. que como hemos dicho, lo era entonces Juan de Castañeda. Parece que despechado el rey don Juan de que los soberanos de Castilla hubieran acogido los ofrecimientos de CRISTÓBAL COLÓN, y más todavía cuando supo la salida de las carabelas para el viaje de descubrimiento, comunicó reservadas órdenes á todos los capitanes de las posesiones portuguesas en el Océano, que si al volver de aquella expedición tocaban los españoles en alguna de ellas, como era muy probable, prendiesen al Almirante, ó al jefe que en los buques viniera. y lo enviasen preso á Portugal.

Muy ajeno de todo esperaba COLÓN el regreso de los hombres que habían ido en la barca, para ir á su vez á cumplir la promesa: pero siendo ya muy cerca del medio día, entró en cuidado por el temor de que el bote hubiera tenido alguna avería en las rocas que rodean la isla, ó que los tuvieran detenidos en tierra por cualquiera otra causa. Aumentándose sus sospechas á medida que pasaban las horas, mandó levar el ancla, y dió la vuelta para rodear el peñón saliendo á punto desde donde se descubriera la ermita. Bien pronto descubrió un pelotón de hombres armados, muchos de ellos á caballo, que se apearon y entraron en la barca dirigiéndose á la carabela y pidiendo seguro el jefe para hablar con el Almirante. Éste se lo concedió inmediatamente, y le rogó subiese á la carabela para informarle de cuanto conviniese; y dice el mismo COLÓN, que pretendía con buenas palabras traerlo por prendello para recuperar su gente, no creyendo que violaba la fe dándole seguro, pues él habiéndole ofrecido paz y seguridad la había quebrantado.

No se atrevió á subir el capitán portugués, que quien lleva el dolo en el ánimo nunca peca de confiado con los demás; por lo que COLÓN le interrogó con cierta dureza para que le dijese la causa de haber detenido á su gente. y

le amonestó pensase lo que hacía, porque de su conducta podría venir algún pesar al rey de Portugal, porque en Castilla eran muy bien recibidos los portugueses, y entraban tan seguros como en Lisboa, y que siendo él Almirante de los Reyes, la ofensa que se le hacía había de ser bien castigada; esforzando estas razones con otras muy juiciosas y con mostrarle desde lejos sus títulos y despachos, invitándole á que los examinara.

Entonces respondió el capitán de los portugueses: «No cognoscemos acá al Rey é Reina de Castilla, ni sus cartas: ni le habian miedo, antes le harian entender que cosa era Portugal.» Y esto en tono de amenaza, que causó grave disgusto al Almirante, sospechando si se habría declarado guerra, durante su ausencia, entre ambos reinos, y temiendo naturalmente las consecuencias que de aquel estado pudieran seguirse.

Volvióse la carabela al puerto; pero era tan desabrigado y el tiempo seguía tan recio, con tanta mar, que al arreciar el viento perdió las anclas y tuvo necesidad de hacerse al largo con grave peligro por faltarle la mayor parte de los marineros. Fué en demanda de la isla de San Miguel, pero no siéndole posible la maniobra, aprovechó una tregua del temporal y volvió al puerto de la isla de Santa María para recobrar las anclas y ver si era posible negociar la vuelta de sus hombres, de quienes tenía gran necesidad.

Las cosas allí habían cambiado de aspecto. Sin duda el gobernador Castañeda había reflexionado sobre su situación. A poco de haber fondeado, y cuando se ocupaba la gente en la penosa operación de extraer las anclas, cuyos cables rotos flotaban sobre las aguas, apareció un hombre haciendo señas desde unas piedras que se veían muy cerca, y dijo que no se fuesen de allí.

Salió luego de la ribera una barca bien tripulada con cinco marineros, dos clérigos y un escribano. Subieron á



bordo de la *Niña*, y porque era de noche durmieron allí, y el Almirante les obsequió y les hizo la honra que pudo en las tristes circunstancias en que se encontraba.

A la mañana examinaron los despachos de los Reyes que llevaba el Almirante, como para dar color de justicia á su injustificable conducta, cubriendo las apariencias en la agresión de que habían sido objeto los españoles; y aunque COLÓN tenía vehementes deseos de castigar su audacia, tuvo que contentarse con estar muy sobre aviso, con los pocos hombres que tenía, para proteger su persona y cuidar la seguridad de la carabela, poniéndola á salvo de un golpe de mano. Miraba, además, á recobrar sus marineros, y por tanto, con la mayor dignidad les manifestó las reales cédulas y la carta general de los Reyes Católicos para todos los príncipes y señores.

Diéronse por satisfechos y se volvieron á tierra. A poco rato volvió la barca con todos los hombres de la tripulación, de los cuales se supo que si tomaran al Almirante nunca lo dajaran libre, porque dijo el capitán que el rey, su señor, se lo había así mandado.

II

Por el deseo de aprovechar el viento favorable para llegar á España, dióse á la vela el domingo 24 de Febrero, sin haber hecho provisión de leña, ni haber tomado el lastre necesario en razón á las dificultades que ofrecía la costa. Próspero fué el viaje en los primeros días, pero ya en la madrugada del 27 tornó el cielo á ponerse tormentoso, y la *Niña* anduvo fuera de camino por los vientos contrarios y grandes olas y mar.

Las señales de tempestad eran muchas, y el Almirante

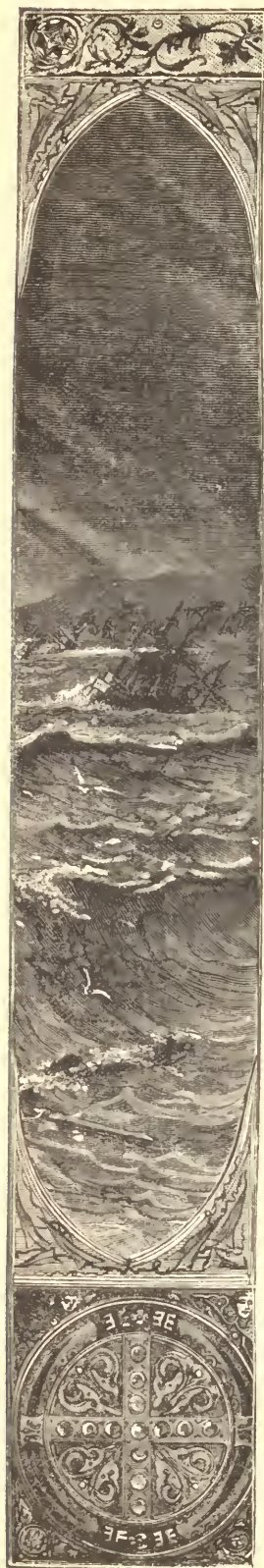


estaba muy apenado con tanta tormenta, agora que estaba á la puerta de casa.

Angustiosos fueron los días siguientes, por la continua variación de los vientos siempre huracanados, que hacían muy difíciles las maniobras é impedían la marcha. Pero el domingo, día 3 de Marzo, el temporal volvió á tomar gran fuerza, y la situación de la carabela se hizo tan desesperada como en las anteriores tormentas. A la caída de la tarde una turbonada rompió instantáneamente todas las velas, volcando el casco casi al punto de hacerlo zozobrar. Milagrosamente quedó á flote, y se salvaron los tripulantes de tan grave peligro; por lo que en acción de gracias echaron suerte para enviar un peregrino que fuese en camisa á Santa María de la Cinta, en Huelva. Puestos los garbanzos en un gorro, como en las pasadas tribulaciones, tocó la suerte al Almirante; que parece lo escogió Dios para que por su trabajo y oraciones se remediasen las penas de sus compañeros y subordinados. Hicieron también todos el voto de ayunar el primer sábado que estuvieran en tierra á pan y agua; y cerró la noche dejándolos presa de la mayor ansiedad. Remediado cuanto mejor les fué posible el destrozo que causara el huracán, y con una pequeña vela de foque, única que había quedado servible, continuaron resistiendo la deshecha borrasca. El mar estaba espantoso, y parecía que lanzaba la carabela en los aires; el agua caía á torrentes y los *relámpagos de muchas partes*; y en tan apurada situación, en la primera guardia dieron los marineros la voz de tierra, que venía á aumentar el peligro, porque podían ser arrojados en ella por la violencia de las olas. Sobrio siempre y mirado en sus palabras es el Almirante en tales momentos; pero aquí no pudo contenerse en expresar lo que apenaba su corazón, y dice *«que con gran peligro haciéndose á la mar los guardó Dios hasta el día, que dix que fué con infinito trabajo y espanto.»*

Venido el día conoció la tierra, que era la roca de





Cintra, á la embocadura del Tajo, y por no poder hacer otra cosa, se decidió á entrar en el río, y arrostrando grandes peligros, puso la proa hacia Cascaes. Tan terrible era la tormenta, que todos los habitantes del pueblo estuvieron haciendo rogativas para que Dios los condujese á salvo: y cuando ya anclaron dentro del río, acudieron á verlos, maravillados de que en tan pequeño barco hubieran podido resistir las tempestades de aquellos días y escapar con vida.

Poco después del medio día dió fondo en Rastelo, donde estaba también surta una gran nao del rey de Portugal, la mejor provista y armada de artillería que hasta entonces se había visto; y otros muchos buques mercantes allí detenidos hacía cuatro meses. Supo el Almirante, por relación de la gente de mar que acudió á visitarle, que en aquellas costas no había memoria de un invierno tan terrible y de tan continuas tempestades, todas muy recias y espantosas, habiéndose perdido gran número de buques.

Dió COLÓN nuevamente gracias á Dios por haberle salvado de tan inminentes peligros; y en aquel mismo día, 4 de Marzo, terminó la relación de su viaje y sucesos, que había comenzado durante los días tranquilos del regreso, para conocimiento de los Reyes, y otras dos más abreviadas para sus amigos y protectores *Gabriel Sánchez*, tesorero de la Corona de Aragón por el rey don Fernando V ¹, y *Luis de Santangel*, escribano de ración, como entonces se decía, ó lo que es lo mismo notario de la Contaduría mayor de rentas; y puestas bajo un mismo sobre las confió á uno de sus más fieles marineros, que partió inmediatamente y con el mayor secreto, sin que nadie pudiera notarlo, para llevarlas á la corte de los Reyes Católicos, que en aquella sazón se encontraban en Barcelona.

¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos (F)*.

Varias observaciones acreditan la exactitud de esta noticia. Es la primera de las principales la fachada misma del *post-scriptum*, que COLÓN añadió en aquel día á la carta que había venido escribiendo durante los días de bonanza, y terminó el 18 de Febrero, á vista de la isla Santa María. Con posterioridad sobrevinieron las grandes tempestades que en tan inminente peligro le pusieron, y aprovechando los momentos al encontrarse en seguridad en la playa del Tajo, en el punto que entonces llamaban Rastelo, escribió en el interior de la *nema* con que había de cerrar su epístola, una sucinta noticia, un recuerdo, de lo que desde la conclusión de aquélla hasta el instante mismo de expedirla había sucedido. De esa epístola interesantísima y de todas sus particularidades nos hemos de ocupar más adelante cuando investiguemos el lugar de sus primeras impresiones; en éste no recogemos más que su fecha, como demostración de que el Almirante la envió á su destino en el mismo día en que tocó en tierra.

En la traducción latina, hecha por Leandro Cosco, se estampó la fecha de la postdata á 14 de Marzo (*pridie idus Martii*), pero es error manifiesto del traductor, tanto como porque en el documento que se conserva en Simancas, y en la copia que perteneció al colegio mayor de Cuenca y publicó Varnaghen se lee 4 de Marzo, como porque en el día 14 había emprendido ya el Almirante su regreso á España, saliendo de la embocadura del Tajo el miércoles anterior, y el jueves, á la salida del sol, se encontró sobre el Cabo de San Vicente.

Hay, además, otra observación también decisiva. El mayor temor que abrigaba el Almirante durante su penosa travesía, era que los Reyes pudieran quedar sin saber su descubrimiento é ignorasen por siempre sus trabajos y servicios. Desde el día 4 de Marzo cambia por completo en su conducta, renace su confianza; resiste las intimaciones del capitán portugués, de la manera que inmediatamente



expondremos, y no duda un momento en presentarse ante la corte de don Juan II; con lo cual se demuestra, á nuestro entender, que su mensajero había salido para Barcelona, y tenía ya la seguridad de que los Reyes recibirían la noticia de su descubrimiento y regreso.

También escribió en el mismo día una breve y respetuosa carta al rey don Juan, que se hallaba en Valparaíso, á nueve leguas de Lisboa, á causa de la epidemia que reinaba en la ciudad. En ella le daba cuenta de su arribo á la embocadura del Tajo, y de las cartas que tenía de los Reyes de Castilla, para que no dejara de tocar en los puertos de la corona de Portugal «é pedir *cuanto hobiese menester por sus dineros;*» y al par que le indicaba el feliz resultado de su viaje, y países que había descubierto, deslizaba mañosamente el concepto de que se encontraban á novecientas leguas de la costa de Guinea.

Parece por el *Diario de navegación*, que el capitán del buque de guerra que se encontraba en aquellas aguas, era don Álvaro Dama, y lo mismo dice el P. Las Casas; pero Washington Irving lo corrige, y le nombra don Alonso de Acuña; mas llamárase Acuña, ó Dama, es lo cierto que el jefe del navío envió á su patrón Bartolomé Díaz, en un batel armado, á que visitase la carabela é intimase á COLÓN que pasara á dar cuenta al capitán, y á los hacedores ó administradores reales, de su persona y de las condiciones del barco que mandaba.

Ya desde este momento aparece CRISTÓBAL COLÓN investido de toda la dignidad que debía acompañar al elevado cargo que desempeñaba, y obrando con la noble entereza de un alto dignatario de Castilla que habla en nombre de sus Reyes. Desde que ha tocado el fin de su peregrinación; desde que libre de azares y peligros puede ostentar á la faz de todos la historia de sus extraordinarios sucesos, y se ve á salvo la noticia cierta de su descubrimiento, cesa toda vacilación en su espíritu, cree que ha cumplido la obra de Dios,



y sin pensar en los riesgos á que pudiera exponer su persona, se dispone á entrar de lleno en el uso de sus altos destinos.

Respondió á Bartolomé Díaz, «que él era Almirante de los Reyes de Castilla, y no tenía que dar tales cuentas á tales personas, ni saldría de las naos ni navíos donde estuviere, si no fuese por fuerza de no poder sufrir las armas.»

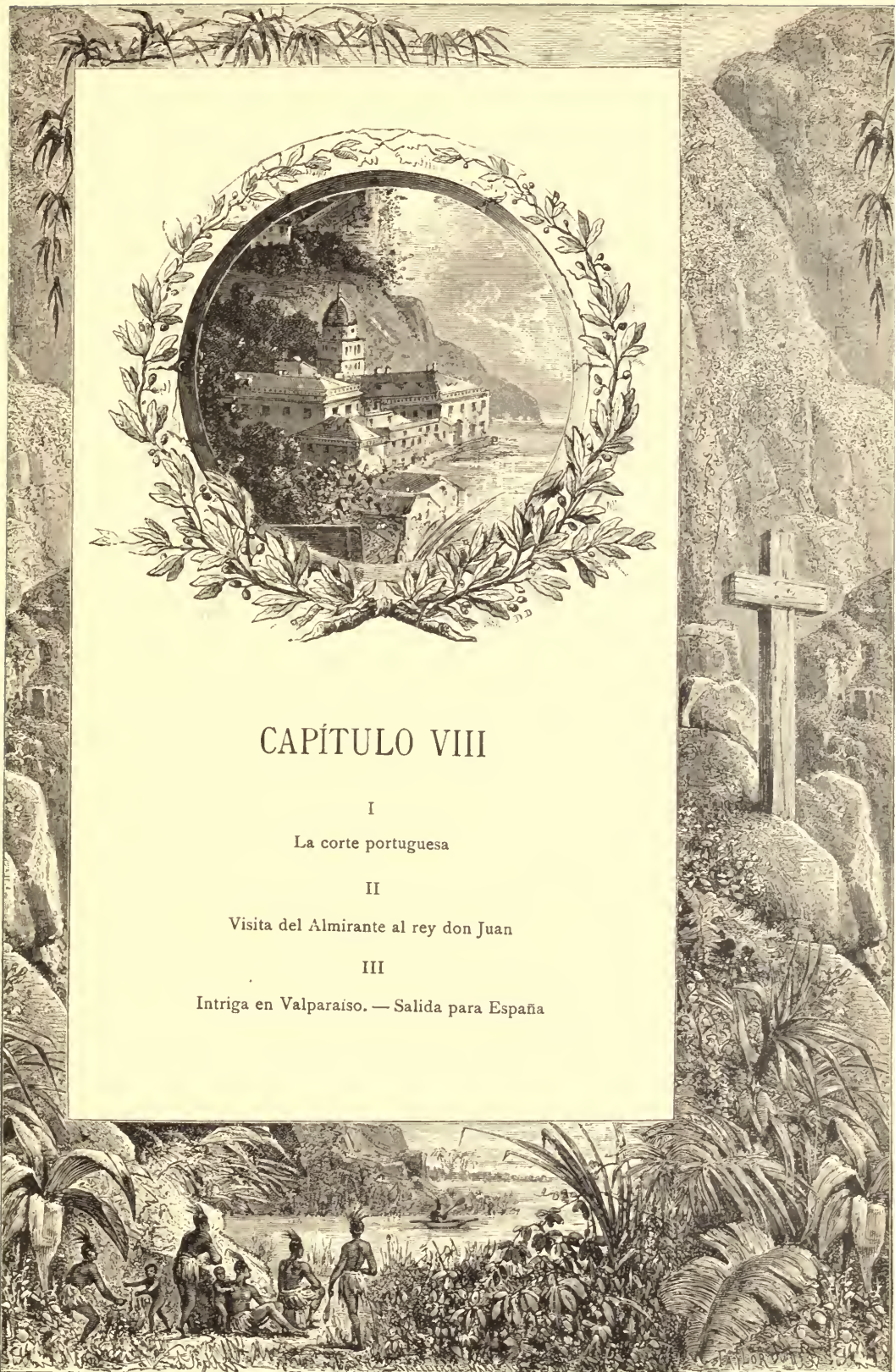
Pidió entonces el patrón que le enviase al maestre de la carabela: y COLÓN sin descender de su rango le repuso:— «que ni el maestre, ni á otra persona si no fuera por fuerza, porque en tanto tenía el dar otra persona que fuese como ir él; y *que esta era la costumbre de los Almirantes de los Reyes de Castilla, de antes morir que se dar ni dar gente suya.*»

Esta altiva cuanto juiciosa respuesta, dada por el capitán de una débil embarcación derrotada por los temporales, sin velamen ni fuerzas, al que mandaba un poderoso bajel con gente escogida y artillería poderosa, sería bastante para pintar de un solo rasgo el noble carácter de CRISTÓBAL COLÓN y el alto concepto que de su misión tenía formado.

Y entonces ocurrió lo que no sucede muchas veces. La fuerza cedió ante el derecho. El noble y esforzado capitán portugués salió en su falúa con el pabellón real, con mucha pompa y buen orden, llevando delante atabales, trompetas y añfiles, *haciendo gran fiesta*; subió á la pobre y destrozada carabela y habló con el Almirante, ofreciéndole de hacer todo lo que le mandase.

COLÓN le refirió los principales accidentes de su viaje á las *Indias*; y divulgada la nueva de tan maravilloso suceso, en aquel y los siguientes días acudieron de muchos pueblos cercanos y hasta de la misma ciudad de Lisboa, infinitas gentes que daban gracias á Dios, al ver la carabela y los indios que á su bordo parecían.





CAPÍTULO VIII

I

La corte portuguesa

II

Visita del Almirante al rey don Juan

III

Intriga en Valparaíso. — Salida para España



I

Pasaron cuatro días, durante los cuales estuvo COLÓN con grandísimo cuidado, sin abandonar ni por un momento la vigilancia, porque el pueblo comenzaba á dar oídos á muchas hablillas, y algunos ociosos, pensando que traía mucho oro, estando en puerto despoblado se pusiesen á cometer alguna ruindad; pero al quinto, viernes 8 de Marzo, vino de la corte don Martín de Noroña con una carta del Rey en la que le rogaba se adelantase á Valparaíso, pues el tiempo no estaba para salir al mar, y mucho menos en el estado en que se encontraba la carabela. Traía también orden para los administradores, á fin de que se facilitara al Almirante cuanto hubiere menester para reparar el buque y mantener la gente, sin exigirle pago; y con esto cesaron los temores y partieron en aquel mismo día, yendo á pernoctar á Sacanben. Era tan crudo el tiempo y la lluvia tan abundante, que no pudo llegar hasta la noche á la residencia del Rey.

Difícil sería formarse idea aproximada del efecto que la llegada de CRISTÓBAL COLÓN causó en la corte de don Juan II. Preciso es recordar que hacía diez años el animoso genovés había ofrecido emprender el viaje por cuenta de la corona de Portugal. Su proposición fué rechazada y ciertamente no por culpa del Rey, que miraba con favorable prevención aquel atrevido proyecto, sino por la poca elevación de miras de sus consejeros. Los marinos portugueses continuaban dedicándose con mayor ardor cada día á las exploraciones de la costa africana, y en sus descubrimientos cifraban los mayores timbres de su gloria y su orgullo nacional. Júzguese cuál sería la sensación producida por

la aparición en el Tajo de aquella carabela, único resto, al parecer, de una expedición que había caminado más de mil leguas á Occidente, por mares que nadie se había atrevido á explorar, visitando extraños y desconocidos países y llevando á cabo la mayor de las empresas marítimas imaginables.

La agitación en Valparaíso fué extraordinaria. Creció de punto y llegó á la mayor exaltación cuando en la noche del 9 de Marzo, se presentó á las puertas del palacio el Almirante de los monarcas de Castilla. Mandó el rey don Juan, que los principales caballeros de la nobleza que le rodeaban y los dignatarios de su cámara salieran ordenadamente á recibirle, y á poco se presentó en la estancia real CRISTÓBAL COLÓN con tres ó cuatro indios, gente desnuda que nunca otra semejante podía ser imaginada en todo el orbe, y que causaron la mayor admiración en todos los circunstantes.

Aunque sintiera en su corazón el disgusto consiguiente por no haber dado á su nación tan alta gloria, disimuló noblemente el rey don Juan sus tristes emociones, y recibió á COLÓN con plácido semblante, dispensándosele grandes honores y cuanto favor podía esperar de tan ilustrado monarca.

Breve y cordial fué aquella presentación, aunque el Rey dejó entrever la sospecha de que, según lo capitulado entre los reyes de Castilla y Portugal, tal vez pudiera esta nación alegar algún derecho á los nuevos países descubiertos. Acudió inmediatamente COLÓN á dar cumplida y satisfactoria respuesta, exponiendo las instrucciones terminantes que había llevado de no aproximarse á Guinea, ni á ninguno de los establecimientos portugueses; pero don Juan le interrumpió graciosamente con un cumplido de delicadeza á los Reyes Católicos; y porque la hora era ya bastante avanzada y el camino había sido penoso, dió por huésped al Almirante al prior de Crato, que era el personaje más prin-



cipal de los que allí estaban, y le despidió afectuosamente hasta el siguiente día.

II

El domingo, después de misa, tuvo el rey larga conferencia con el Almirante, escuchando de sus labios muchas particularidades de su extraordinario viaje. Le hizo sentar á su presencia, prodigándole las mayores muestras de aprecio y dirigiéndole repetidas preguntas sobre la extensión de las islas, sus ríos, bosques, frutos y minerales: sobre las costumbres de aquellos pobladores, y acerca del oro, perlas y piedras que de ellas podrían traerse.

Tanto se extendió COLÓN en las particularidades de su viaje, y sobre todo en la innumerable multitud de islas que había visto, y en la magnitud, riqueza y población de Cuba y la Española, que parece se despertó en el ilustrado monarca algún tanto de duda ó incredulidad, gráficamente retratada en el suceso, no podemos decir si cierto ó anecdótico, que refiere fray Bartolomé de Las Casas ¹ como cosa corriente y sabida entre los que en aquel tiempo fueron amigos de los compañeros del Almirante en su primer viaje:

«Mandó, pues, el rey, estando hablando con el Almirante, disimuladamente traer una escudilla de habas y ponerla en una mesa que tenia cabe sí, é por señas mandó á un indio de aquellos que con aquellas habas pintase ó señalase aquellas tantas islas de la mar de su tierra, quel Almirante decia haber descubierto; el indio muy desenvueltamente y presto, señaló esta isla *Española* y la isla de *Cuba*, y las islas de los *Lucayos*, y otras cuya noticia tenia.

¹ *Historia de las Indias*, libro I, cap. LXXIV.



Notando el rey con morosa consideracion lo que el indio habia señalado, cuasi como con descuido deshace con las manos lo que el indio habia significado. Desde á un rato, mandó á otro indio que señalase y figurase con aquellas habas las tierras que sabia que habia por aquella mar, de donde CRISTOVAL COLÓN los trahia; el indio, con diligencia, y como quien en pronto lo tenia, figuró con las habas lo que el otro habia figurado, y por ventura añadió muchas más islas y tierras, dando como razon de todo en su lengua (puesto que nadie lo entendia), lo que habia pintado y significado. Entonces el rey, cognosciendo claramente la grandeza de las tierras descubiertas y las riquezas que en ellas haber ya imaginaba, no pudiendo encubrir el dolor grande que dentro de sí tenia y fuera disimulaba, por la pérdida de cosas tan inestimables, que por su culpa se le habian salido de las manos, con gran voz é ímpetu de ira contra sí, dase una puñada en los pechos, diciendo:—¡Oh! hombre de mal cognoscimiento, y ¡por qué dejaste de la mano empresa de tan grande importancia?—estas ó otras semejantes palabras.

»Esto que dijo, así lo cogí en aquellos primeros ó segundos tiempos de lo que se platicaba. Si es verdad, de notar es qué fué la causa, porque el Almirante lo calla; pero podríase responder que no lo puso en su itinerario ó primera navegacion porque era cosa notable, más para referirla á solas á los Reyes de Castilla, por tocar al rey de Portugal, que publicarla sin diferencia á todas personas particulares.»

La conversacion fué larga, animada é interesantísima para cuantos la escucharon. El rey don Juan, durante toda ella, mostró la nobleza de su corazón y la amplitud de sus conocimientos, así como su inteligencia, colmando de elogios al Almirante y tratándole con la mayor amabilidad.

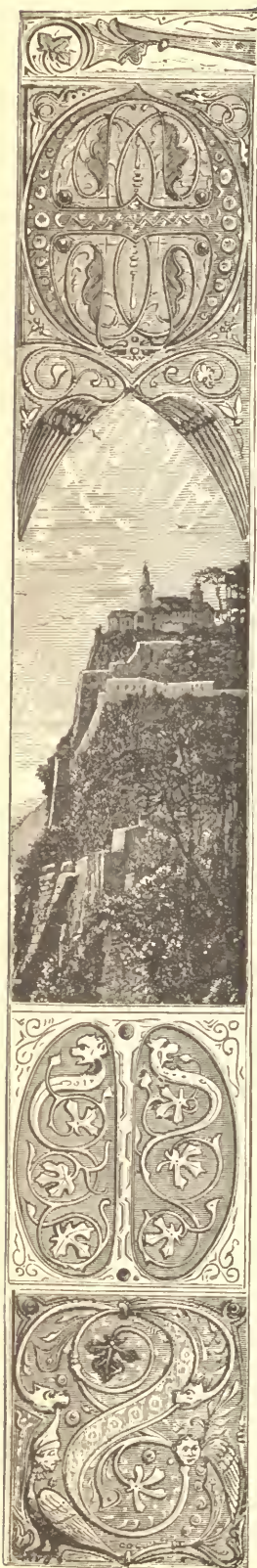


III

Mientras tanto, entre los cortesanos se tramaba intriga increíble, y que cuesta trabajo referir. No la mencionáramos si no estuviera consignada en los escritos de los más notables historiadores portugueses; porque el Almirante, siempre mesurado y prudente, nada dijo de ella, obrando con su natural elevación de carácter, su acostumbrado tino y con el valor de que daba constantes pruebas en todo lo que á su persona se refería.

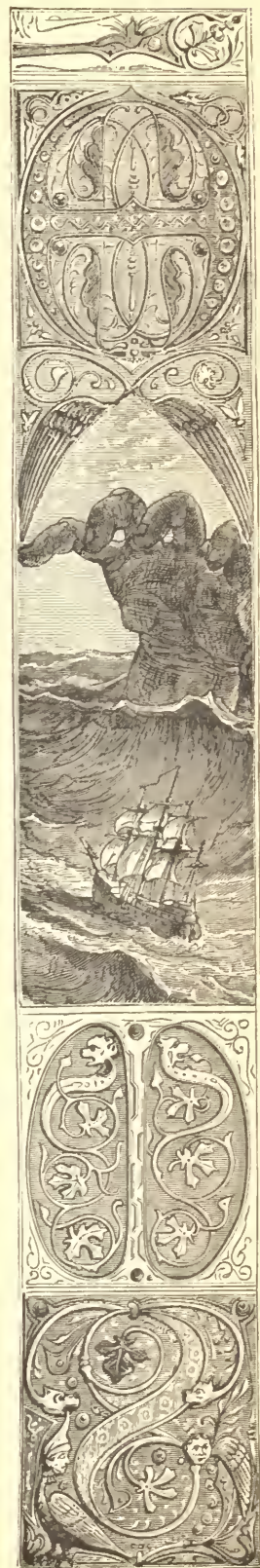
En las antecámaras y pasillos del palacio de Valparaíso los individuos de la servidumbre y algunos señores departían sobre el extraordinario suceso que ocupaba la atención del Rey en aquellos instantes. Salían y entraban en la cámara comunicándose las impresiones que les causaba el relato de COLÓN y la presencia de los indios; y muchos de ellos no dejaban de observar las nubes de tristeza que en algunos momentos cubrían el semblante de don Juan II al recordar, sin duda, que por indecisión, por tibieza, por desconfianza, había perdido tan gloriosa empresa, á él ofrecida por permisión de Dios antes que á otro alguno; y discutiendo sobre ello, no faltó quien creyera captarse mayor favor del Rey, procurando que desapareciera la causa de su disgusto. Se respira, por desgracia, en los palacios una viciada atmósfera de servil lealtad, como dice un historiador célebre, que inclina á ciertos cortesanos á mostrar un celo excesivo á costa de cualquier baja, que á veces traducen los príncipes por señales de exagerado afecto á su persona.

Puestos una vez en la pendiente de la adulación, se prescinde de la moralidad de las acciones con tal de que conduzcan al fin deseado; y los cortesanos de Valparaíso



creyeron agradar á su soberano, pidiéndole permiso para trabar contienda con el Almirante, haciéndole matar sobre seguro y en el mismo acto, lo cual no era difícil, pues según lo envanecido y orgulloso que estaba él con su suceso, fácilmente podrían ponerle en el caso de que su muerte pareciese resultado de su propia indiscreción, como dice Rui de Pina ¹. Si el Rey da su consentimiento, decían aquellos desleales, cesa la causa de sus tristezas; nunca llegará la noticia de este descubrimiento á Castilla, y Portugal podrá equipar una fuerte armada para enviarla á las islas y apoderarse de ellas.

Pero el rey don Juan, que era noble y magnánimo, y además temeroso de Dios, según expresión de uno de los citados cronistas, no sólo oyó con la indignación que era debida aquel incalificable consejo, sino que, además, como alguno tuviera la audacia de insistir en la idea, impuso á todos silencio con frase severa, y reteniendo á COLÓN á su lado le colmó de distinciones, haciéndole mucha honra y mercedes, como para mostrar á sus aduladores, que sabía comprender y admirar el mérito de aquel hombre extraordinario, y que en el corazón de un monarca no deben abrigarse pasiones ruines.



¹ *Colleção de libros inéditos de historia portuguesa, dos reinados de don Joao I, don Duarte, don Alfonso V e don Joao II*. Publicados de orden da Academia Real das Sciencias de Lisboa, por José Correa da Serra. Lisboa, 1790—1824. Cinco volúmenes in fólío.

Rui de Pina.—Chron. Tomo II, cap. LXVI:

«El rey foi cometido que ouvesse por ben d'hoali materem; porque con sua morte ó proseguimiento desta empresa acerca dos Reys de Castilla por fallecimiento do descubridor cessaria; é que se podiera facer sem suspeita de su consentimento é mandado, por quanto por elle ser descortéz é alvoroçado podian com elle travar, por manera que cada hu destes seus defeitos parecece á verdadeira causa de sua morte.»

Véase además:

Decadas da Asia de Joan de Barros y Diego de Couto, Lisboa, 1551—1673. Doce volúmenes in fólío, letra gótica, por varios impresores.

El tomo primero se titula: *Asia de Joam de Barros*, impresa por Germao Galharde, en Lisboa, á 28 de Junho, anno 1552, déc. I, libro III, cap. XI.

Livro das obras de Garcia de Resende.—Evora.—Andrés de Burgos. 1554. in fólío, gótico, cap. CLXIV.

Vida y acciones del rey don Juan el II, por Agost. Manuel de Vasconcellos. —Madrid, 1639, in 4.º, libro VI.



Acerca de esta visita de CRISTÓBAL COLÓN á la corte portuguesa en Valparaíso, y sobre el suceso pasado de la conducta del gobernador de las Azores, Juan de Castañeda, á la llegada de la *Niña* á la isla de Santa María, acontecimientos que, al parecer, se corresponden, encontrándose en ellos algún lazo que los eslabona, juzgamos que deben existir muchos más antecedentes en los archivos de Lisboa, cuyo conocimiento sería sumamente útil para poder fijar una rigurosa apreciación. No hemos logrado descubrirlo, y quedan todavía en la oscuridad los móviles que guiaran la conducta del rey don Juan, y las instrucciones que se comunicaron á Castañeda y á todos los demás gobernadores de las posesiones portuguesas. Porque es lo cierto que COLÓN reconvino con gran dureza al capitán portugués, recordándole las buenas relaciones que existían entre los monarcas de ambas naciones, y le decía «que dado que él no le quisiese restituir su gente, no por eso dejaria de ir á Castilla, porque harta gente tenia para cumplir su navegacion, y que él y sus portugueses serian severamente castigados por haberle hecho tan malvada obra contra derecho de las gentes y toda razon.» Después de agrias contestaciones y duras frases todavía «tornó el capitán otra vez á levantarse desde algo más lejos, y dijo al Almirante que fuese con la carabela al puerto, y que *todo lo que él hacia y habia hecho el Rey, su señor, se lo habia enviado á mandar que lo hiciese;*» lo cual era responder que no temía al castigo con que se le amenazaba, porque cumplía órdenes terminantes de sus superiores, y «*desto hizo el Almirante á todos los de la carabela testigos.*» Y es muy de extrañar, que á pesar de haber tomado testimonio, no vuelve á encontrarse referencia alguna á aquel acto verdaderamente contrario al derecho de gentes, como expuso el Almirante, y que se decía cometido por mandato del rey.

Los cortesanos de Valparaíso no podían ignorar las órdenes que se habían circulado á los capitanes para el caso.

poco probable, de que regresaran por posesiones portuguesas las carabelas que habían ido á descubrir por cuenta del Rey de España y bajo el mando de CRISTÓBAL COLÓN. Ciertamente no tenían noticia de lo ocurrido con Juan de Castañeda en las Azores, pero al ver que la carabela estaba en el Tajo, se creyeron en el caso de dar cumplimiento, por su parte, aunque fuera de una manera extra legal y por todo extremo reprobada.

Hasta el lunes 11 de Marzo estuvo el Almirante en la residencia de Valparaíso. Después de comer se despidió, y el Rey le encargó dijera á los Soberanos de Castilla algunas razones de su parte, unas de afecto y consideración, otras de pláceme por el feliz descubrimiento, sobre cuyas consecuencias enviaría personas que tratasen en la corte. Salió en compañía del mismo don Martín de Noroña, que allí le condujo, siguiéndole durante largo trecho muchos caballeros de la corte, como lucidísima escolta de honor.

Obsequió don Juan á CRISTÓBAL COLÓN, con algunas joyas y con una poderosa mula; é hizo que diesen otra mula y veinte ducados al piloto Juan de la Cosa, que también había acompañado á su jefe á Valparaíso; con cuyas demostraciones acabó de satisfacer al Almirante, y por su mediación á los Reyes de España, por lo que pudieran estar resentidos, ó al menos dudosos acerca de los procedimientos que los capitanes portugueses habían observado, y que ciertamente se prestaban á desfavorables interpretaciones. Por entonces salieron de la corte COLÓN y sus compañeros complacidos, aunque no confiados.

Hicieron parada en Villafranca, por satisfacer el deseo de la Reina que le había enviado á decir no pasase sin verla: le recibió con gran benignidad en el monasterio de San Antonio, donde se hospedaba, y le dió á besar la mano, admirándose de las novedades que brevemente le refiriera, y más todavía del extraño porte de los indios. Dirigióse ya cerrada la noche á Llandra donde durmió, y á la mañana



llegó un escudero del Rey para ofrecerle acémilas y cuanto pudiera necesitar si prefería ir á Castilla por tierra. El Almirante agradeció el ofrecimiento, y aquella noche llegó á su carabela, levando anclas el día siguiente á las ocho de la mañana, con la marea muy crecida, dándose á la vela con rumbo á Sevilla.

El viento era suave y el mar estaba en calma, por lo que la travesía se hizo sin accidente notable, abrigando todos la consoladora idea de pisar pronto el suelo de la patria. El jueves 14 descubrieron la costa española y doblaron el cabo de San Vicente; y entonces, sea por el estado de la carabela, ó porque los marineros desearan ver más pronto á sus familias; sea porque COLÓN hubiera prometido á fray Juan Pérez volver á él si le era posible, con la primera nueva de su próspera ó adversa fortuna, como ha indicado un biógrafo, abandonó el pensamiento de entrar por el Guadalquivir y dar fondo en Sevilla, y dirigió la proa hacia el puerto de donde había salido.





CAPITULO IX

I

Recibimiento hecho á COLÓN en Palos y en la Rábida

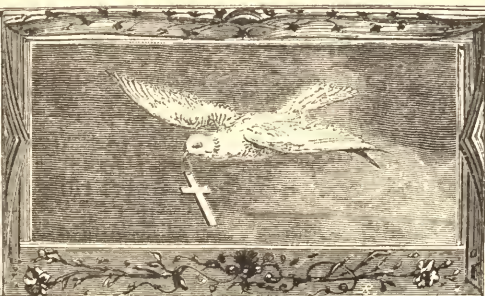
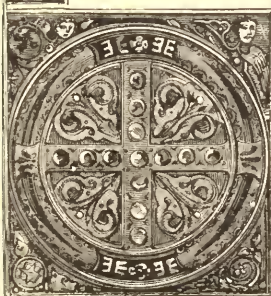
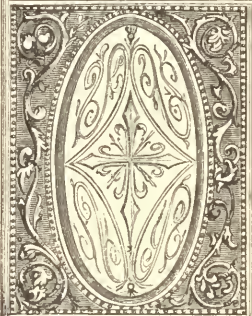
Llegada de la *Pinta*

II

Viaje del Almirante á Sevilla. — Muerte de Martín Alonso Pinzón

III

Juicio de su carácter y cualidades





I

Algunos viejos marineros del pequeño pueblo de Palos que madrugaron á la alborada del viernes 15 de Marzo del año de 1493, al dirigirse á las colinas inmediatas para preparar y cortar las maderas que necesitaban para sus construcciones, se quedaron sorprendidos y llenos de admiración viendo una ligera carabela que en lontananza se descubría, y parecía venir en demanda de la barra de Saltes, en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel. La admiración creció de punto cuando acercándose algo más el ligero barco, y alumbrando el sol, que ya brillaba casi por completo sobre el horizonte, reconocieron á la *Niña*, una de aquellas tres carabelas que hacía siete meses y medio habían salido de aquel puerto para una atrevida navegación, y de las cuales no se había vuelto á recibir noticia alguna.

Grande fué la alegría, é infinita la agitación en todo el pueblo, cuando aquellos marineros hicieron correr la noticia, y movidos todos por el mismo impulso, abandonaron las cotidianas ocupaciones, cerraron las casas y se dirigieron á la playa y á las alturas más próximas para gozar de la entrada de la carabela, y ver si descubrían más lejos alguna de las otras que con ella emprendieron el viaje. Era baja mar y el buque no podía pasar la barra, por lo que estuvo detenido algunas horas mar á dentro, hasta que creciendo la marea entró felizmente en el río y dió fondo en el mismo punto de donde en el mes de Agosto anterior había dado á la vela para el peligroso viaje.

Todos los vecinos de la villa estaban en la playa esperando el desembarco de los atrevidos navegantes: tenían en la expedición parientes ó amigos, y esperaban llenos de

ansiedad encontrarlos entre los que volvían; siendo tanto mayor el contento, cuanto que los habían llorado por perdidos muchas veces en el dilatado tiempo transcurrido; y más aún después de los furiosos huracanes y violentas tempestades de aquel crudo invierno. El júbilo fué inmenso. Cerradas todas las tiendas y abandonados todos los trabajos, hombres, mujeres y chicuelos, con rostros alegres y ademanes de contento, rodeaban á los marineros, los miraban con asombro, los abrumaban á preguntas sobre los portentos que habían visto, sobre los hombres de otro mundo que traían, y sobre los compañeros que tripulaban las otras dos carabelas cuya llegada esperaban. La multitud era insaciable en contemplar á sus paisanos que volvían sanos y salvos después de tan peligroso viaje; la curiosidad no tenía límites, y todos bullían alborozados, corriendo de un lado á otro, distinguiéndose entre los hombres del pueblo á muchos venerables frailes franciscanos, que también habían bajado de su convento al anuncio de tan venturoso suceso.

Cuando COLÓN puso el pie en tierra la agitación de la muchedumbre creció extraordinariamente; todos corrieron á su encuentro: mozos y ancianos, niños y mujeres querían abrazarle y darle la bienvenida; fray Juan Pérez y fray Antonio de Marchena le esperaban con lágrimas de gozo... pero el Almirante, al tocar en la playa, se arrodilló sobre la mojada arena, y humillando la frente besó aquella tierra de España, y levantó los ojos y los brazos al cielo con sublime expresión y gratitud murmurando en voz baja una fervorosa plegaria.

A pocos pasos fray Juan Pérez le recibió cariñosamente, le abrazó con efusión, y puesta la mano sobre la noble frente del Almirante, le estuvo contemplando con religioso afecto durante algunos instantes... El entusiasmo no tuvo límites. Todo el pueblo rodeaba el grupo formado por COLÓN y los franciscanos, victoreando con frenéticas exclamaciones á





aquel hombre extraordinario, queriendo cada uno ser el primero en besarle las manos y demostrarle su respeto.

Entre las salvas que hacían las lombardas, el continuo repicar de las campanas de todas las iglesias y del monasterio, la música y el regocijo popular, fueron todos á la iglesia mayor á dar gracias á Dios por el feliz arribo á la patria, y por haberlos librado de tantos peligros. ¿Quién será capaz de describir el aspecto que en aquel día presentaba el pequeño pueblo de Palos? ¿Cómo pintar la alegría de las familias que volvían á ver al padre, al hijo, al hermano, al esposo á quien habían llorado como perdido? ¡Y lo volvían á ver triunfante, después de haber cruzado mares procelosos y visitado países cuyas maravillas describía con exagerados colores el entusiasmo de imaginaciones meridionales! Para escuchar las narraciones de los marineros se reunieron muchas familias, celebrando banquetes en que todos se disputaban los lugares más cercanos á aquellos á quienes miraban como héroes. Reinó por todas partes la alegría, y fueron de tal expansión y cordialidad las horas, que pasaron inadvertidas, hasta que la noche y el cansancio recordaron á los vecinos la necesidad de descansar.

Las noticias que referían los marineros llenaban de satisfacción á cuantos las escuchaban. No podían ser más agradables. A pesar de los peligros corridos, de las dificultades de todo género que se habían tocado; después de haber navegado más de mil leguas y desembarcado en tierras extrañas. entre hombres que no se conocían y con los que no era posible comunicarse por ignorar su lengua; no obstante haber padecido naufragio una de las carabelas, y de tantas tempestades y contratiempos, los marineros volvían sin haber tenido grandes bajas, sin que ninguno hubiera muerto desgraciadamente. Los que no volvían en la *Niña* era posible se hubieran salvado en la *Pinta*; y los restantes habían quedado allá al otro lado del Occéano en una improvisada fortaleza, para conservar la posesión de

España en aquellas islas, entenderse con los indios y recoger el oro, cuyas muestras traían los que habían regresado; esperando que á la vuelta de otra expedición tendrían reunidos allí, los que se habían quedado, grandes montones del codiciado metal.

Con tales nuevas la alegría no tenía límites en el pueblo.

Mientras tanto el Almirante se había encaminado con sus protectores Pérez y Marchena al convento de la Rábida, siguiéndole muchos de los principales de la villa, y los pilotos, maestros y gente importante de la carabela. Cantaron los monjes un *Te-Deum* con la mayor solemnidad, y en la modesta celda del guardián se reunieron, para oír de boca del mismo hombre que la había pensado y llevado á término, la empresa marítima más extraordinaria de cuantas registra la historia de la humanidad.

Refirió COLÓN con admirable sencillez, sin que la concisión robase nada al interés del relato, las vicisitudes y peripecias del viaje; el delicioso aspecto de las islas descubiertas; la riqueza de sus productos; la dulce condición de sus naturales, y terminó su historia en el momento en que por la fuerza de la tempestad, la *Pinta*, que mandaba Martín Alonso Pinzón, no pudiendo resistir el temporal, había dado la popa al viento para correr con él, perdiéndose de vista á la altura de las Azores, sin que hubiera vuelto á saberse de ella.

Comieron después juntos, con fraternal alborozo, cuantos habían subido al convento; y al cerrar la noche se separaron á gozar del reposo, tanto tiempo deseado después de largos trabajos y sufrimientos tras un día de tanta agitación. A la mañana del siguiente se ofreció COLÓN á desembarcar los diez indios que habían llegado en buena salud, y las plantas, animales y objetos curiosos que de las Indias traía, para que pudiera formarse idea de la amenidad y riqueza de los países descubiertos.



Sin embargo, y por singular é incomprendible designio de la Providencia, aún no habían terminado las grandes emociones de aquel día memorable.

Mientras el pueblo de Palos se entregaba entusiasmado á las más locas expansiones de la alegría, victoreando á los marinos y ensalzando hasta las nubes la gloria de CRISTÓBAL COLÓN, y éste se encontraba en el monasterio de la Rábida rodeado de sus amigos y compañeros, apareció á lo lejos, sin que nadie del pueblo lo notase, y por el mismo camino que había traído la *Niña*, otra carabela también muy conocida por los vecinos de aquel puerto. Era la *Pinta*.

¿Por qué extraordinaria coincidencia, aquellos dos buques, á los que una violenta tempestad había separado más de un mes antes, y que, juguetes de las olas, habían arribado á puertos distantes donde los arrojara la suerte, vinieron á tocar en el mismo día en el punto de su destino? Ninguno de ellos sabía lo que había sido del otro; su forzosa arribada, pasadas las tormentas, y las detenciones en los puertos donde encontraron abrigo, obedecieron á causas muy diferentes. ¿Podrá atribuirse á casualidad tan extraño suceso?

Ya hemos narrado la varia fortuna de la carabela *Niña*; no fué menos accidentada la de la *Pinta*.

Arrebatada por la tempestad, y sin fuerzas para gobernar, corrió el temporal, siendo, durante muchos días, el juguete de las embravecidas olas; y cuando calmada un tanto su furia pudieron tomar dirección, anduvieron aquellos esforzados marinos perdidos en la inmensidad del Occéano, hasta que, extenuados de hambre, rendidos de fatiga, descubrieron tierra y se encaminaron á ella, sin saber ciertamente cuál era la costa que divisaban. Con la satisfacción que puede imaginarse, conocieron al siguiente día que se hallaban muy próximos á España; y cobrando aliento lograron tomar puerto en Bayona, de Galicia, donde estuvieron algunos días reponiendo sus quebrantadas fuerzas,



reparando la nave y esperando la convalecencia de varios marineros enfermos que tenían á bordo.

Martín Alonso Pinzón pudo creer con bastante fundamento que la carabela de COLÓN había perecido entre las olas ; así como éste juzgó que la *Pinta* no habría podido resistir la violencia de la tempestad. Su primer cuidado, fué, por lo tanto, apenas se encontró en seguridad en un puerto de España, enviar un correo á los Reyes Católicos dándoles cuenta del descubrimiento, y noticiándoles, tal vez, la pérdida del Almirante.

No hay, en verdad, noticia cierta del momento en que Martín Alonso dirigió su carta á los Reyes, ni se ha conservado en los archivos públicos el contexto de ella, aunque los más fidedignos historiadores asientan que la escribió, y pedía permiso para presentarse en la corte á darles cuenta del viaje. Lo que con mayor probabilidad de acierto puede conjeturarse, es que dirigió su mensaje á los Reyes desde Bayona, y emprendió el regreso á Palos sin tocar en puerto de la costa portuguesa ni de la española, para esperar allí la respuesta de los soberanos ; y que cuando su emisario llegó á Barcelona, ya le había precedido en algunos días el correo que COLÓN despachó desde Lisboa, y los Reyes tenían noticias del descubrimiento, como parece comprobarse por su contestación.

Pinzón volvía cansado, lleno de achaques por los grandes trabajos sufridos ; y molesto además, caviloso y apesadumbrado porque su conciencia le reprochaba la ilegitimidad de algunos de sus actos, y temía el juicio que de ellos pudiera formarse cuando fueran bien conocidos. Su turbación creció de punto cuando al dirigirse á la barra de Saltes, anhelado término de tantos sinsabores, vió ondear en los mástiles de la *Niña*, que estaba fondeada en el puerto, la enseña del Almirante, á quien creía sepultado en las aguas.

Profundamente afectado con aquella vista, meditó inde-





ciso el partido que debería tomar, y dando las órdenes convenientes para que la *Pinta* fuese á dar fondo al costado de la *Niña*, mandó echar la barca al mar, y entrando en ella, se hizo conducir á una casa que poseía muy cerca del pueblo. Durante el camino llegaban á sus oídos, llenando su alma de amargura, los alegres vítores de los vecinos de Palos, el sonoro repique de las campanas, los acordes de las músicas populares, y los ecos de las fiestas y cantares que le demostraban el regocijo de que todos se hallaban poseídos en aquel instante.

La *Pinta* entró en el río; los marineros salieron poco á poco á tierra, mezclándose con los grupos donde se festejaba á sus compañeros, y sólo entonces se supo la llegada de la carabela, admirando los misteriosos designios de Dios y la profunda lección que encerraba el diferente recibimiento que unos y otros habían tenido.

II

Siete ú ocho días se detuvo el Almirante en el convento de la Rábida entregado al descanso necesario, después de tan prolongadas fatigas, y preparando al propio tiempo las relaciones detalladas del descubrimiento, libros de navegación y cartas que debía presentar á los Soberanos para demostrar la importancia de la empresa. Cuidó también de exponer y conservar de un modo conveniente las plantas, animales y objetos curiosos que en la carabela traía, cuyo estado no debía de ser muy bueno después de las continuas borrascas que tan violentas sacudidas habían dado á la nave. De los indios, cuyo número ascendía á catorce entre hombres y mujeres, uno había muerto á bordo el mismo día de la llegada y los otros fueron sacados á tierra y cuidados con el

mayor esmero, pero á pesar de todo, tres de ellos, gravemente enfermos, tuvieron que quedarse en Palos, y sólo diez partieron con el Almirante cuando salió en dirección á Sevilla.

Ya hemos indicado cuál fué la conducta de Martín Alonso Pinzón cuando vió que el Almirante había llegado antes que él á España. Pero el silencio de los testigos presenciales hace muy difícil el conocer cuáles fueron las relaciones que entre ambos existieron en aquellos días.

Ciertamente hubo de dar pábulo á muchas conversaciones, tanto entre los vecinos de la villa, como entre los moradores del convento, la llegada de la *Pinta* en el mismo día que la *Niña*, y la desaparición voluntaria de Martín Alonso, á la que cada uno atribuía una causa; sosteniendo sus amigos que venía enfermo del excesivo trabajo y falta de alimento en las semanas que duraron los últimos temporales; creyendo otros que se retiraba por temor de que el Almirante publicaría su deserción y desobediencia, de suerte que, como dice uno de los testigos de la *Probanza del fiscal*, *no habia otra plática* en el pueblo.

Extraño podrá parecer que los dos capitanes estuvieran separados y sin verse en toda la semana que permaneció COLÓN en la Rábida, y más todavía estando por medio el P. fray Juan Pérez, que había sido causa de que aquellos se pusieran de acuerdo para emprender el viaje, y tan satisfecho debía estar del resultado de sus gestiones, siendo por lo tanto más vehemente el deseo de que se reconciliaran, como dice con harta razón el señor don Cesáreo Fernández Duro.

Pero es lo cierto, según el mismo escritor lo advierte, que el Almirante no esperó la respuesta de la corte, ni pensó en hacer el viaje con su compañero de expedición.

La versión más exacta es la contenida en el libro de Gonzalo Fernández de Oviedo ¹ basada en la que escribió



¹ *Historia general y natural de las Indias*, tomo I.



don Hernando Colón ¹ y que aceptaron el cronista Herrera y don Martín Fernández Navarrete, porque en ella se descubre un gran fondo de verdad, aunque Oviedo añade algunos accidentes y detalles muy esenciales, pero que están consignados en las declaraciones de los testigos de la *Información*. Supone don Fernando Colón que Martín Alonso tuvo respuesta de los Reyes Católicos diciéndole que no se presentase á ellos sino con el Almirante; de que recibió tan gran pesar que cayó enfermo, y se dirigió á Palos, *pero antes que él llegase habia partido el Almirante á Sevilla con intención de ir á Barcelona.*

«Estando ya cerca de Europa, dice Oviedo, por tormenta se apartaron la una carabela de la otra, é corrió el Almirante á Lisboa y el Martín Alonso á Bayona de Galicia. E despues cada navio destes tomó su camino para el rio de Saltes; é de caso entraron en un mismo dia; y entró el Almirante por la mañana, é la otra carabela llegó en la tarde. E porque se tuvo sospecha que por las cosas pasadas el Almirante faria prender al Martín Alonso Pinzon, salióse en una barca del navio así como entraba á la vela, é fuese donde le pareció, secretamente, y el Almirante luego se partió para la corte con la gran nueva de su descubrimiento. Y como el Martín Alonso supo que era ido, fuese á Palos á su casa é murió dende á pocos días, porque iba muy doliente.»

Parece este relato el más aproximado á la verdad. Temió Martín Alonso Pinzón los cargos que por su conducta pudieran dirigirsele: el remordimiento y la conciencia de su falta le avergonzaban, y no creyó que el Almirante olvidaría, aún en medio de su triunfo, los pasados sinsabores, dudando de su indulgencia y de la magnanimidad de su carácter. El disgusto y pena por una parte, lo quebrantado de su salud por otra, el desabrimiento mismo que habían de

¹ *Historie del Signor Don Fernando Colombo, etc., cap. XLI.*

producirle las ovaciones tributadas á COLÓN, le mantuvieron alejado del pueblo. Cuando supo la marcha del Almirante se trasladó á su casa, donde lejos de encontrar alivio á sus dolencias, se fueron agravando por momentos, aumentadas por la pasión de ánimo que le aquejaba, conduciéndole tristemente al sepulcro á los quince días de su entrada en el puerto, según declaración de testigos presenciales. Fué enterrado en el monasterio de la Rábida.

El suceso de la muerte de Martín Alonso no ha sido mirado con la atención que merecía, así es que no puede referirse con las circunstancias que la curiosidad exige y reclama la historia tratándose de un personaje de tan alta importancia. Los primeros historiadores, con la vista fija en el descubrimiento, siguen á COLÓN en su viaje á Barcelona, se preocupan con la idea de la noticia llevada á los Reyes, y olvidan, entre el movimiento y novedad de la corte, al que tanta parte había tomado en el viaje. Solamente Gonzalo Fernández de Oviedo consigna la memoria que dejamos transcrita. El P. Las Casas, que tanto se interesaba por cuanto era tocante al descubrimiento de las Indias, dice con excesiva claridad que el escaparse Martín Alonso Pinzón de las tormentas que padecido había, y el arribar á Bayona de Galicia, fué prodigiosa dicha, pero nada escribe de su llegada al puerto de Palos, ni de los últimos días de su existencia, limitándose á decir *«y porque en breves dias murió, no me ocurrió más que dél pudiese decir.»*

Hemos aceptado las noticias más circunstanciadas que, al parecer, recogió Oviedo de personas que presenciaron los hechos; pero todavía en el pleito seguido entre el fiscal del Rey y el tercer Almirante don Luis Colón, representado por su madre la virreina doña María de Toledo, pueden obtenerse algunas referencias que no están en contradicción con la relación que estimamos más verídica. Como base de sus *probanzas*, presentó el fiscal un extenso interrogatorio de veintiocho preguntas, por el cual fueron examinados





numerosos testigos, siéndolo otros muchos por interrogatorio diferente que presentó Juan Martín Pinzón, hijo de Martín Alonso ¹. Según las preguntas del fiscal, COLÓN y Martín Alonso, aunque reñidos, *se vinieron derechos á la villa de Palos, á casa del dicho Martin Alonso, dó estuvieron el dicho COLÓN y el dicho Pinzon hasta que estando para venir á dar cuenta á sus Altezas, adoleció el dicho Pinzon del mal de que falleció.*

Desde luego se conoce que en ésta, como en todas las preguntas, va envuelta una segunda intención; pero por el momento, vemos que se asegura que los dos capitanes *estuvieron en casa de Martin Alonso Pinzón*, lo que, á nuestro entender, no es exacto.

Contestando á esa pregunta *Juan Martin* dijo: «que oyó decir lo en ella contenido al dicho Martin Alonso Pinzon su padre, antes que este testigo fuese á la isla de la Madera, é que quando volvió della á estos reinos, halló muerto al dicho su padre.»

Francisco Medel respondió: «que en el tiempo que vino el armada de hacer el descubrimiento, Martin Alonso Pinzon venia malo. é lo pasaron de su casa al monasterio de la Rábida, y este testigo lo fué á ver... etc.»

Otro testigo, *Juan de Quexo*, es bastante más claro, y confirma, en parte esencial, el relato de Oviedo, pues oyó decir: «que COLÓN y Martin Alonso estaban diferentes porque el dicho Martin Alonso se habia apartado é habia descubierto el rio que hoy dicen de Martín Alonso Pinzon, é habia surgido en él; é que luego que llegaron, desde á quince ó veinte dias murió el dicho Martin Alonso en esta villa de Palos.»

Gil Romero y *Alonso Gallego*, con alguno más, dijeron que habían visto llegar á Martín Alonso, *que falleció desde á pocos dias que vino*; añadiendo el primero, que *este testigo lo vió enterrar*, aunque no expresa en qué sitio.

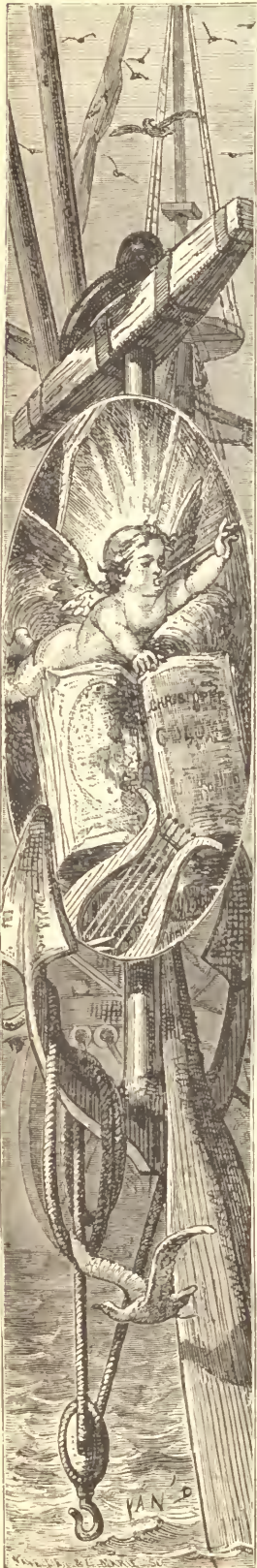
¹ Véanse estas preguntas en las *Aclaraciones y Documentos* (G).

III

Ante su triste fin asaltan el ánimo mil graves pensamientos. Una sola falta, una pasión bastarda, en mal hora nacida, bastaron para oscurecer la gloria de aquel hombre ilustre y llenar de amargura su existencia. Estuvo dotado de relevantes prendas que le proporcionaron el lauro de ser la primera figura en el descubrimiento de las Indias occidentales, después de la del Almirante, y los impulsos de la envidia le privaron de compartir los honores del triunfo, y oscurecieron en parte sus brillantes cualidades. En la concepción del extraordinario pensamiento; en el estudio detenido y profundo de todas las razones en que podía fundarse su posibilidad; en el trabajo científico de su comprobación, y en el incesante de recoger datos, reconocer países y emprender viajes para demostrar que era posible obtener un éxito, toda la gloria es de CRISTÓBAL COLÓN, y á él debe su admiración la posteridad, así como sus simpatías por las altas dotes morales con que adornaba su espíritu, su ardiente fe, su constancia, su lealtad nunca desmentida, en medio de los contratiempos que le rodearon; pero en la ejecución cabe señalado y preferente lugar al insigne marino de Palos, que se asoció al Almirante comprendiendo la elevación de sus ideas, y le prestó el apoyo de su valor incomparable, de su inteligencia en las prácticas de mar, su influencia y el prestigio de su nombre.

Lo hemos dicho antes, y esta es ocasión de recordarlo. Parece que la Providencia puso en el camino de CRISTÓBAL COLÓN á Martín Alonso, como poderoso auxiliar, como factor indispensable para la resolución del gran problema, sin cuyo concurso no cabe en lo posible imaginar hoy la





suerte que hubiera corrido la arriesgada empresa. Él fué el brazo en aquellos momentos; CRISTÓBAL COLÓN era la cabeza. La actividad inteligente de Pinzón, su energía proverbial, su pericia, la influencia de que gozaba, el prestigio de su nombre en la comarca, señaladamente entre los hombres de mar, fueron gran parte á que desaparecieran todos los inconvenientes que rodearon en el principio la realización del viaje.

No eran Pinzón un hombre vulgar, dice juzgándolo severo un juicioso historiador; nosotros diremos más: era un hombre superior, un marino que honra á su patria; las elevadas condiciones, el indisputable resplandor del mérito de COLÓN oscurecían sus merecimientos; mas si no hubiera mancillado su nombre, dando cabida en su corazón á los celos, y en su carácter á la envidia, ciertamente hubiera prestado grandes, importantísimos servicios á España en empresas sucesivas, como los prestó Vicente Yáñez Pinzón, que no reunía las dotes ni el prestigio de Martín Alonso.

Fué varón de ánimo esforzado y capaz de grandes empresas, como dice Washington Irving; uno de los marineros más notables y entendidos de su tiempo: de los más intrépidos de todas las edades, y cabeza principal de una ilustre familia, que continuó distinguiéndose siempre entre los primeros descubridores.

Su pena misma da la medida de la elevación de sus sentimientos; patentiza su sensibilidad y su nobleza. Reconocía su falta, no encontraba disculpa á su desobediencia, y se juzgó rebajado ante la opinión pública, siendo tan cruel su remordimiento que acabó con su existencia.

La intensidad de su dolor basta para hacer olvidar sus errores.



CAPITULO X

I

Homenaje a CRISTÓBAL COLÓN en Sevilla
Sus ocupaciones

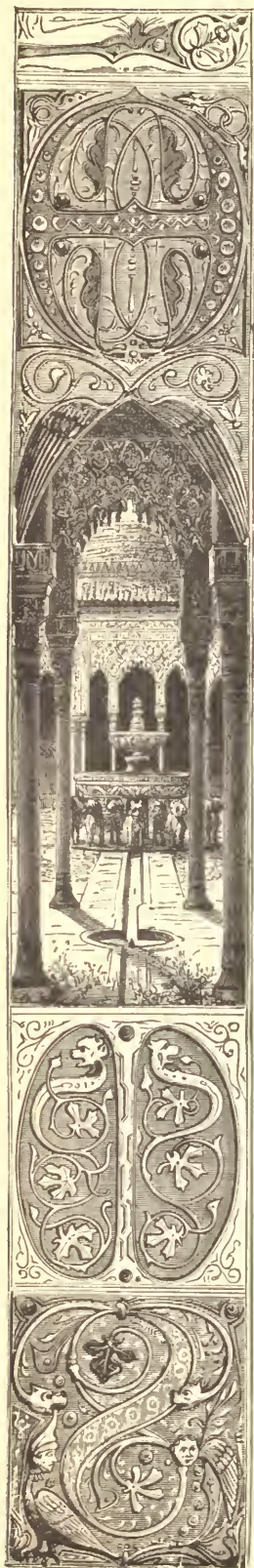
II

Impresión de la carta á Luis Santangel. — Particularidades
y observaciones

III

La carta de los Reyes Católicos al Almirante





I

Sin detenerse más que las horas consagradas al necesario reposo, llegó el Almirante á Sevilla en la mañana del domingo de Ramos, 31 de Marzo; y su entrada en la capital de Andalucía puede señalarse como principio del triunfo; como el momento en que empezó á gozar la consideración y afecto que sólo él dignamente mereció, según dice fray Bartolomé de Las Casas, como dignísimo varón y descubridor del Nuevo Mundo.

Testigo presencial de aquel suceso, y joven entonces de cerca de veinte años, el P. Las Casas, refiere detalles interesantes que no se encuentran en los historiadores particulares de la ciudad, ni en los archivos públicos, muy destruídos y mermados por el transcurso de cuatro siglos, la incuria y los trastornos por que han pasado.

Al entrar el Almirante por el populoso barrio de Triana, precedido de lucida escuadra á caballo, que el Asistente de los Reyes había enviado á su encuentro, la multitud curiosa se lanzó á las calles y se mezcló entre los caballos con la impaciencia y la avidez propias de toda conmoción popular, cualquiera que sea su objeto. Al llegar á la entrada del puente de barcas, los rastrillos y los guardias del antiguo castillo, ocupado entonces, desde hacía poco tiempo, por el tribunal de la Inquisición, contuvieron la oleada y pudo ponerse en algún orden la comitiva. Llevaba *papagayos verdes muy hermosos y colorados, y guaycas que eran unas carátulas hechas de pedrería de huesos de pescado, á manera puesto de aljofar, y unos cintos de lo mismo, fabricados por arteificio admirable; con mucha cantidad y muestras de oro finísimo y otras muchas cosas, nunca antes otras vistas en España ni*

oidas. Llamaban extraordinariamente la atención los indios, desnudos casi completamente, con los cuerpos pintados, y las extrañas plumas con que adornaban sus cabellos; llevando cada uno de ellos en las manos ó sobre los hombros algunos de los más bellos arbustos de los que su país producía.

Cerraba la marcha el Almirante con muchos de los marineros, pilotos y maestros de las carabelas, y algunos de sus buenos amigos de la ciudad, que habían salido á recibirle.

El arzobispo don Diego Hurtado de Mendoza, hijo del célebre conde de Tendilla, el primer gobernador de la Alhambra, con los cabildos eclesiástico y secular, desplegaron gran actividad y celo en el recibimiento: las casas y edificios públicos ostentaban vistosas colgaduras y ricos tapices, y en las calles y plazas fué tal la muchedumbre, que un autor contemporáneo asegura que ni en las azoteas y tejados se veía lugar libre. Hospedaron á los indios, con todos los objetos que traían, *junto al arco que se dice de las Imágenes, á Sant Nicolás... los cuales yo vide entonces*, dice el P. Las Casas ¹.

No se conserva memoria cierta de la residencia que tuviera el Almirante. Probablemente lo hospedó en su casa el renombrado don Juan de Silva y Ribera, conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla desde que los Reyes hicieron perpetuo aquel cargo, y tan célebre por sus hechos de armas con el pendón de la ciudad en toda la guerra de Granada. Allí refirió, sin duda, los azares de su navegación y las maravillas de las islas descubiertas, dando admiración con las noticias del Nuevo Mundo que había hallado, como dice el analista don Diego Ortiz de Zúñiga ².

Esperó CRISTÓBAL COLÓN muchos días en Sevilla la



¹ *Historia de las Indias*, lib. I, cap. LXXVIII.

² *Anales eclesiásticos y seculares*, año 1493.



respuesta de los Reyes á la carta que les había dirigido desde Lisboa: y como en ellos llegó á la ciudad la noticia de que el rey don Fernando se había presentado ya públicamente, del todo restablecido de la tremenda herida que un demente le había causado el 7 de Diciembre del año anterior, de que estuvo en peligro de muerte, se hicieron tales regocijos por ambas alegres nuevas, que su memoria duró por largo tiempo.

«Yo vide en Sevilla, dice Las Casas, hacer otra fiesta como la que se hace el día del *Corpus Christi*, y fué tan señalada, que en muchos de los tiempos pasados, cosas tan nuevas y diversas, festivas y de tanta solemnidad nunca fueron imaginadas.»

Terminadas las fiestas por *dos tan insignes y regocijadas y nuevas causas*; en estos días de relativa tranquilidad y de inacción forzada, aprovechó el Almirante algunas horas en terminar la coordinación de sus notas de viaje, sacar copias de sus apuntes y preparar las diferentes cartas náuticas que había de trazar señalando los países que había visitado.

Parece que entre las varias cartas que escribiera consagró una á comunicar la noticia de su descubrimiento y llegada á España al anciano *Pablo del Pozzo Toscanelli*, cuyos sabios consejos tanto le habían ayudado, sosteniendo su espíritu y alentando su convicción cuando empezaba á formarla muchos años antes. Esta curiosísima noticia es debida á la infatigable laboriosidad del signor Próspero Peragallo ¹.

¹ *Riconferma dell'autenticità delle Historie di Fernando Colombo*, per Próspero Peragallo.— Génova, 1885.

«Or bene in un'opera che nel mese passato ho fatto, per messo del signor Ferrin mio libraio di Lisbona, acquistare a Parigi intitolata: *La sfera di Messer Giovanni Sacrobosco tradotta e emendata e distinta in Capitoli da Piervincenzo Dante de Rinaldi con molte et utili annotazioni del medesimo*, ecc. In Fiorenza nella Stamperia de Giunti, 1571, leggesi la seguente notizia del Dante de Rinaldi (il quale avea già ultimato la sua traduzione il 6 settembre 1498) nella *Annotazione* al cap. VII del lib. II, pag. 34-35. «Che la zona torrida, e le due »frigide sieno inabitabili, Cristoforo Colombo nel anno 1491 (errore probabilmente di stampa) c'ha mostrato esser falso, perchè partiosi di Spagna e navi-

que rectifica el error, admitido por todos los colombistas, acerca de la fecha del fallecimiento de Toscanelli. COLÓN no olvidó los beneficios que debía al sabio florentino, que tan amistosamente le facilitó sus consejos, y la carta que le dirigió en demostración de su gratitud, fué comunicada al señor Pedro Vicente Dante de Rinaldi, que en su traducción del *Tratado de la Esfera*, de Juan de Sacrobosco, hizo mención de ella en los términos siguientes:—«que la zona tórrida y las frías sean inhabitables ha demostrado que es falso CRISTÓBAL COLÓN en el año 1491; porque habiendo salido de España y navegando hacia Poniente descubrió países dentro de las dichas zonas, y al volver á España después de cuatro meses cargado de oro y pedrería refirió que la tal zona estaba habitadísima, *como yo lo he visto particularmente por una copia de la carta de dicho COLÓN, escrita desde Sevilla al muy docto y peritísimo matemático Miser Pablo Toscanelli, florentino, el cual me la ha mandado aquí por mano de Miser Cornelio Randoli.*»

II

Juzgamos muy probable también la sospecha, que para nosotros tiene caracteres de indudable, de que entonces se

»gando verso Ponente ha scoperto paesi dentro alla detta Zona, e ritornando in
 »Ispagna dopo quattro mesi (forse calculò in digrosso il tempo che passò dalla
 »scoperta al ritorno in Spagna) carco d'oro e di gioie riferisce tal Zona essere
 »habitatissima, *come io particolarmente ho visto per una coppia di lettere del*
 »DETTO COLOMBO SCRITTE DI SIVIGLIA AL MOLTO DOTTO e perito Matematico
 »Messer Paolo Toscanelli Fiorentino, il quale me l'ha mandate fin qua per il
 »mezo di Messer Cornelio Randoli.»

»Il glorioso vecchio viveva dunque quando il suo amico e cliente effectuava lo strepitoso scoprimento al quale lo aveva si efficacemente incoraggiato! Che gioia per quel nobile cuore al riceverne l'annunzio dal medesimo Cristoforo Colombo!»





dió á la estampa la carta que desde Lisboa había dirigido CRISTÓBAL COLÓN á Luis Santangel; aunque no podemos decir si aquella impresión fué indicada por el Almirante mismo, con objeto de satisfacer la curiosidad pública, evitándose el referir de palabra los sucesos una vez y otra, y aun el tener que repetirlos por escrito, ó si fué solicitada por algunos personajes importantes con igual objeto.

La carta de CRISTÓBAL COLÓN á Luis Santangel se imprimió en Sevilla. El único ejemplar conocido hasta hoy de esa impresión, se guarda en la Biblioteca Ambrosiana de Milán ¹.

Pero antes de entrar en la demostración de nuestras afirmaciones y en la descripción del rarísimo impreso, ocasión se presenta de ocuparnos de las particularidades de tan interesante epístola, á la cual hemos hecho varias referencias.

Dos manuscritos se conservan de esta interesantísima epístola. Se guarda el primero en el Archivo general de Simancas (*Despacho y correspondencia general del Estado*.— Núm. 1.º), y fué publicada por vez primera en la *Colección de viajes y descubrimientos* formada por don Martín Fernández Navarrete ², por una copia expedida por el archivero don Tomás González en 28 de Diciembre de 1818. Aunque en la nota ó testimonio que autoriza la copia dice: «*está copiado del documento original que obra en este Real archivo,*» y el mismo Navarrete lo indica también, nosotros no creemos que sea el *original* de CRISTÓBAL COLÓN el que existe en Simancas, sirviéndonos de fundamento los muchos errores que contiene, y luego anotaremos.

Otro manuscrito, copia, al parecer, de letra del siglo XVI, encontró el docto americanista F. A. de Varna-

¹ Véase su reproducción en las *Aclaraciones y documentos* (H).

² Tomo I, pág. 314-321, de la segunda edición.

ghen en un tomo en 4.º pequeño, en cuya primera hoja se leía: *Es de don Juan de Sanfelices*, y luego más abajo: *Colegio Mayor de Cuenca*, y de él hizo una corta edición ¹, pero su texto es mucho más correcto que el de Simancas, como doctamente lo comprueba el mismo editor, y por él se corrigen muchas frases oscuras y conceptos no bien entendidos en el anterior.

Desde luego el punto donde está fechada la epístola está exactamente señalado en el manuscrito de Varnaghen, y equivocado en el de Simancas. *Fecha en la carabela sobre la isla de Santa Maria 18 de Febrero de 93*, dice aquél:—*fecha en la carabela sobre las islas de Canaria 15 de Febrero de noventa y tres*, se encuentra en éste; y bien claro se comprende el error, como por nota lo advirtió Navarrete. Las islas que en el viaje de vuelta vieron el 15 y el 18 de Febrero no eran las *Canarias* sino las *Azores* ó *Terceras*; y bien se deja comprender que el que hizo la copia de Simancas tenía presente el original antiguo que no comprendía muy bien, y así se explican muchas de sus equivocaciones. En este lugar las dos palabras *Sta. Maria* estaban mal escritas sin duda, con abreviación y con solas letras minúsculas, (*stamaria*), y el amanuense leyó *Canarias*, sin cuidar de que no estaban estas islas en el derrotero del viaje.

En cuanto á la fecha fuese 15 ó 18, es fácil la equivocación de un número por otro, y muy segura la corrección. En el *Diario*, el viernes 15 se anota que la mar iba algo bajándose, y vieron tierra por proa: «*algunos decían que era la isla de la Madera, otros que era la roca de Cintra en Portugal, junto á Lisboa... el Almirante por su navegacion se hallaba estar con las islas de los Azores y creía que aquella era una dellas... el 16 y 17 anduvieron rodeando la isla, y por la gran cerrazon non pudo cognoscer que isla era*; y solamente el



¹ Valencia, imprenta de don José Mateu Marín, 1858, X, 25 ps.

lunes 18, *hovieron habla con la gente de la isla y supieron como era la isla de Santa Maria.*» Solamente, pues, el 18, pudo fechar la epístola sobre esta isla, y continuamos encontrando ventajoso el texto del códice de Cuenca.

Pero el que incluyó Navarrete en su *Colección* tiene una particularidad importantísima. Con el epígrafe de *Ánima que venia dentro de la carta*, lleva una post-data, escrita en Lisboa el día mismo de la llegada (lunes 4 de Marzo), que aunque breve es de gran interés y estaba concebida en estos términos:—«Despues desto escripto: y estando en mar de Castilla salyó tanto viento conmigo Sul y Sueste que me ha fecho descargar los navios por corí aquí en este puerto de Lisboa oy, que fue la mayor marauilla del mundo, a donde acorde escreuir a sus altezas. En todas las yndias he siempre hallado los temporales como en mayo adonde yo fuy en xxxij. dias y bolui en xxvij. saluo questas tormentas me han detenido xiiij. dias corriendo por esta mar. Dizen aqua todos los hombres de la mar que jamas ouo tan mal yuerno ni tantas pérdidas de naves. fecha a iij. dias del mes de março.»

¿Y dónde venía escrita esta post-data? Según la nota del testimonio facilitado por el archivero de Simancas don Tomás González, era *ánima* que venía dentro de la carta; y conociendo el ilustrado don Martín Fernández Navarrete que semejante palabra había de ser desconocida para la generalidad de los lectores, puso una nota para aclarar su significado diciendo:—«*Ánima* llamaban al papel escrito que se introducía en la carta después de cerrada.»—Dicho sea con perdón de la mucha lectura y sólido juicio de Navarrete, nunca hemos visto usada la palabra *ánima* en esa acepción en ninguno de nuestros clásicos, ni el gran *Diccionario* de la Real Academia se la daba, ni nos parecía castellana y usual, como en verdad tampoco se lo había parecido á Navarrete y por eso la acompañó de nota aclaratoria. Ni dentro de una carta cerrada se introducen



generalmente papeles, ni caso de introducirse se le ha dado nunca el nombre de *ánima*: ¿qué era, pues, lo que con esa voz se quería significar por el señor don Tomás González? ¿En qué sitio venía escrita la interesante postdata?

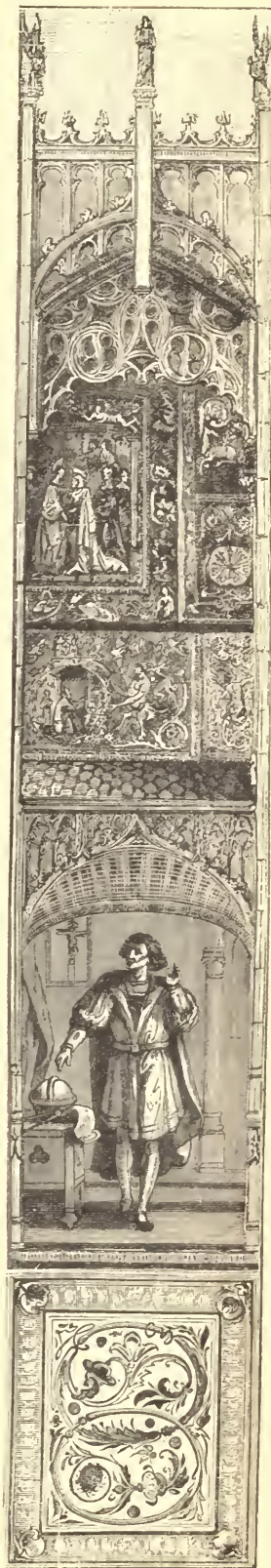
En la edición de Sevilla, que vamos á describir, encontramos muy luego la respuesta satisfactoria. De esa edición tuvimos á la vista un facsímile exactísimo, una reproducción foto-zincográfica hecha por el marqués d'Adda en el año 1866, y en ella encontramos escrito:—*Nyma que venia dentro en la carta*, con lo cual se aclaran todas las dudas. La postdata fué escrita en la *nema* en el momento mismo de cerrar la carta para enviarla á su destino, y la manera es muy obvia.

Nema, según la acertada definición de la Academia, es *cerradura ó sello de la carta*, y como en la misma se expresa, en lo antiguo se aseguraba con un hilo, de donde le vino ese nombre ¹. Pero luego, simplificando el procedimiento, se cortaba una faja como de dos dedos de ancho en la parte baja del pliego donde se escribía la carta, sin separarla del todo, y cuando terminaba la escritura y se plegaba el folio, se daba vuelta á aquella tira cortada y sobre su extremo se sellaba para impedir que se abriese.

Cerradas en esta forma tenemos ante la vista muchas cartas del siglo XVI. COLÓN escribió su *post-scriptum* (Después desto escrito:) en la cara interior de *la nema*, que luego quedó sujeta al pliego, y por tanto no era posible

¹ «NEMA. s. f. La cerradura ó sello de la carta: que porque los antiguos la cerraban con hilo, y después la sellaban, se le dió este nombre, que es griego, y significa el Hilo.—Lat. *Nema, atis*. PELL. Argen. part. I, lib. IV. f.º 256. Después que rompió *la nema*, suspendióse en cada palabra, incitado de las afrentas.»—*Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, en la imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro. Año 1726 1739, seis tomos f.º

Lo mismo dice Covarrubias en su *Tesoro de la lengua*, Madrid, Luis Sánchez, 1610.

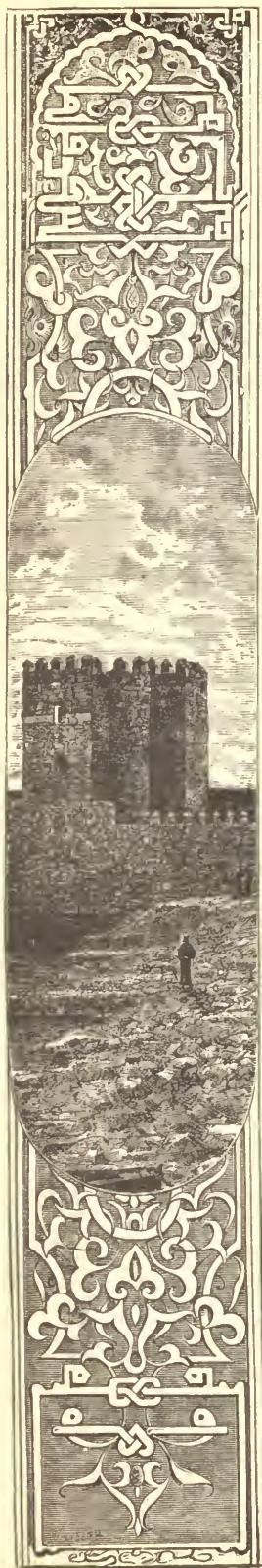


leerlo sin romper el sello, quedando la nota dentro de aquélla.

Presume el señor don Pascual de Gayangos que la impresión primera de la carta á Luis de Santangel pudo ser hecha en Lisboa inmediatamente después del desembarco de COLÓN: pero no juzgamos admisible la presunción de nuestro erudito amigo; en primer lugar, porque los primeros días de su fondeo en la playa de Rastelo, estuvo el Almirante en continua zozobra y lleno de inquietud hasta la llegada de don Martín de Noroña, como con claridad lo dice en su *Diario*, y no podía comunicar con nadie de Lisboa; lo segundo porque en el ejemplar mismo de esa edición rarísima, conservada en la Biblioteca Ambrosiana de Milán, encontramos datos suficientes para conocer que la impresión se hizo en Sevilla.

Consta la carta de cuatro hojas en 4.^o papel grueso y moreno que lleva como marca en filigrana transparente una mano abierta, de cuyo dedo largo se continúa un bastón que termina en una estrella de seis puntas, ó más bien en una especie de flor pequeña, como dice Mr. HARRISSE (*an open hand with a kind of small flower over the third finger*). La letra es gótica picuda; tiene cada plana treinta y dos renglones, y empieza sin título ni encabezamiento por las palabras: — *Señor porque se que aureis plazzer de la grand victoria*, etc.

Razón tenía el mencionado señor HARRISSE al asentar que sólo teniendo presentes las primeras ediciones de los antiguos impresores de Sevilla, Barcelona y Valencia podría decidirse en qué punto se había estampado la epístola cuyo ejemplar guarda la Biblioteca Ambrosiana. Entre los más raros y curiosos de la primitiva imprenta de Sevilla, de tanta rareza que no lo alcanzó á ver el doctísimo P. Méndez, se encuentra el libro titulado *Floreto de Sant Francisco*, en cuyo colofón se lee:

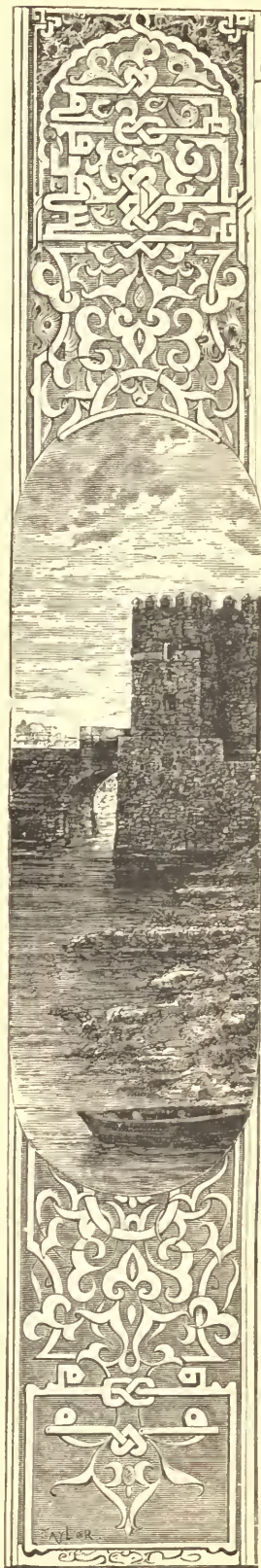


¶ Aquí se acaba el floreto de sant Francisco. Impresso en la muy noble y muy leal çibdad d' sevilla. por maestre Me || nardo ungut aleman. E lançalao polo lono compañeros. A veynte y quatro dias del mes de agosto. Año d'l señor de mill y quatro cientos y noventa y dos.

Don Dionisio Hidalgo, en sus adiciones á la obra de la *Tipografía española*, del P. Méndez, dió noticia del libro por el único ejemplar que pudo ver en la Biblioteca Nacional de Lisboa. Nosotros tenemos á la vista otro ejemplar de tan rara obra, y de su cotejo resulta de un modo indudable que la epístola de CRISTÓBAL COLÓN á Luis Santangel fué impresa en Sevilla por Menardo Ungut y Lanzalao Polono en el año 1493, según asentamos al principio. Igual es la letra gótica, un tanto picuda, igual también el papel grueso y moreno, y para término concluyente de la demostración la filigrana es la misma de la mano con la estrella ó flor, que usaban aquellos impresores. El *Floreto de San Francisco* impreso en Sevilla en 1491 es prueba de que los mismos impresores estamparon en 1493 la carta de COLÓN que nos ocupa; y ciertamente en los dos años que mediaron imprimirían otros libros en el mismo papel de la marca descrita, cuyo examen vendrá á aumentar la evidencia si fuera necesario.

Estimamos, como otros muchos americanistas, el texto de esta edición sevillana más digno de aprecio que ningún otro, porque dada su procedencia es el más aproximado al original escrito por CRISTÓBAL COLÓN, tanto como por ser el primer documento que se dió á la prensa con la relación del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Y para completar, cuanto es posible, todo lo que hasta ahora se ha dicho con respecto á esta curiosísima é interesante carta, consignaremos en este lugar una noticia de otro





impreso, que parece diferente del de Sevilla, y al cual se llama *editio princeps*, aunque no se exponen los fundamentos en que se apoya tal concepto y denominación.

Escrito cuanto precede y en el momento de enviarlo á la prensa, recibimos un catálogo francés de libros raros y preciosos relativos á América, que acaba de publicar la casa J. Maisonneuve, de París ¹, y en su página 38, con el número 53, encontramos el siguiente artículo, que textualmente copiamos, hasta sin traducir, para dejar á la casa editorial toda la responsabilidad de sus asertos en materia tan delicada:

N.º 53

CHRISTOPHE COLOMB

Señor porque se que aureis plazer de la grand vitoria que nuestro señor me | ha dado en mi viaie vos escribo esta por la ql. sabreys como en veinte dias pase A | las ìdias cō la armada q los illustrissimos Rey e Reyna nros. señores me dieron | dōdeyo falle muy muchas Islas pobladas cō gente sin numero: y dellas todas | he tomado posesion por sus altezas con pregon y vādera rreal estendida y non mefu | e cōtradicho...

Le titre ci-dessus donne les cinq premières lignes de la Lettre: les suivantes les trois dernières:

Esta carta en bio Colom Alescriuano Deraciō | De las Islas Halladas en las Indias: Cōtenida | A Otra de Sus Altezas.

65000.»

Petit in-folio espagnol en caractères GOTHIQUES, de deux feuillets ou quatre pages. sans titre. colophon. date

¹ Catalogue de quelques ouvrages rares et précieux sur l'Amérique, parmi les quelles on remarque la lettre de Christophe Colomb annonçant la decouverte du nouveau monde. (15 Février-14 Mars 1493). Texte original espagnol.—Edition Princeps.—N.º 153.—Paris, J. Maisonneuve, 1889.

ou nom d'imprimeur, de 47 lignes la page, la dernière n'ayant que 16 lignes.

LA LETTRE DE CHRISTOPHE COLOMB ANNONÇANT LA DECOUVERTE DU NOUVEAU-MONDE (15 fevrier-14 mars 1493). TEXTE ORIGINAL ESPAGNOL, ÉDITION PRINCEPS, IN FOLIO, DIFFERENTE DES DEUX ÉDITIONS IN 4.^o CONNUES JUSQU'À CE JOUR. EXEMPLAIRE UNIQUE, RÉCEMMENT DÉCOUVERT EN ESPAGNE.

Ce rarissime document est précédé de fragments et d'une page manuscrite, recto et verso, en latin, d'une écriture du xv.^e siècle. Cette pièce paraît émaner de la curie romaine, sous le pontificat d'Alexandre VI. On y lit la date de 1497.

Le premier feuillet de la LETTRE a les parties inférieures attaqués par la vétusté, deux ou trois mots du texte ont été enlevés.—Hauteur des marges: 285 mill., largeur: 210 mill.—Hauteur des 47 lignes: 247 mill., longueur des lignes: 167 mill.

Ce trésor historique et bibliographique, absolument sans rival dans le monde entier, est la pièce la plus précieuse qui puisse orner un Musée ou une Bibliothèque américaine.

(Voir le reproduction de cet ouvrage en facsimile, page 45).

Y con efecto, se anuncia en el lugar citado la reproducción hecha en heliograbado Dujardin, de diez ejemplares numerados, en papel de Holanda, de aquel ejemplar que se dice encontrado hace poco en España.

No hemos podido ver todavía la reproducción heliográfica que desde luego creemos de suma importancia; mas *careciendo de colofon, fecha y nombre de impresor*, no se nos alcanza la razón de que se la califique de *edición príncipe*.





Por todo lo que en el presente capítulo llevamos expuesto conceptuamos que ese ejemplar in folio, procedente de la curia romana, debe ser la edición que se hizo en Barcelona, después de la de Sevilla, y que sirvió al catalán Leandro Cosco para hacer la traducción latina que se publicó inmediatamente en Roma y obtuvo repetidas impresiones. Esta opinión se robustecerá cuando pueda hacerse el cotejo de la traducción de Cosco con ese impreso, que aunque emana de papeles del pontífice Alejandro VI, según se indica, ha sido encontrado hace poco en España; pero no es de la edición de Sevilla, primera que se estampó por los compañeros alemanes Ungut y Polono, durante los días que COLÓN permaneció en la ciudad, y es por lo tanto la más antigua.

III

Cuando ya la curiosidad iba calmando, aunque nunca cesaban de acudir gentes de los pueblos comarcanos, deseosas de contemplar los productos del Nuevo Mundo y al hombre extraordinario que lo había descubierto, llegó á Sevilla un correo especial de los Soberanos ¹, con cartas para el Asistente, y un pliego en cuya nema se veía el sello de las armas reales y que decía en el sobrescrito :

POR EL REY É POR LA REYNA:
 Á DON CRISTOVAL COLON, SU ALMIRANTE DEL MAR
 OCCÉANO, É VISOREY É GOBERNADOR DE LAS ISLAS QUE
 SE HAN DESCUBIERTO EN LAS INDIAS.

¹ Se llamaba *Fernando Collantes*. Y fué tanto lo que agradecieron los Reyes Católicos este servicio, que le concedieron una casa para su habitación en el alcázar viejo de Sevilla, según se comprueba con el documento que el mismo Collantes presentó original en cierto expediente encontrado por el señor don José Gestoso y Pérez en el minucioso examen que está practicando en el archivo del Real Alcázar, para dar mayor interés á su obra titulada: *Sevilla monumental y artística*. Véase en las *Aclaraciones y documentos (I)*.

Puede juzgarse la emoción con que el Almirante recibiría esta carta mensajera. Rompió respetuosamente la nema, y leyó lo siguiente ¹: «El Rey é la Reina.—Don Cristoval Colon, nuestro Almirante del mar Occéano, é Visorey y Gobernador de las Islas que se han descubierto en las Indias: Vimós vuestras letras y ovimos mucho placer en saber lo que por ellas nos escribistes, y de averos dado Dios tan buen fin en vuestro trabajo, y encaminado bien en lo que comenzastes, en que él será mucho servido, nosotros así mesmo, y nuestros Reinos resebir han tanto provecho. Placerá á Dios que demas de lo que en esto le servides, por ello recibireis de Nos muchas mercedes, las cuales creed que se vos faran como vuestros servicios ó trabajos lo merecan; y porque queremos por lo que aueis comenzado con el ayuda de Dios se continue y lleve adelante, deseamos que vuestra venida fuese luego; por ende, por servicio Nuestro que dedes la mayor priesa que pudierades en vuestra venida, porque con tiempo se provea todo lo que es menester: y porque como vedes el verano es entrado, y no se pasa el tiempo para la ida allá, ved si algo se puede aderezar en Sevilla ó en otras partes para vuestra tornada á la tierra que habeis hallado: y escribidnos luego con ese correo, que ha de volver presto, porque luego se provea como se haga en tanto que acá vos venís é tornais; de manera que cuando volvieredes de acá esté todo aparejado.—De Barcelona á treinta dias del mes de Marzo de noventa y tres años.

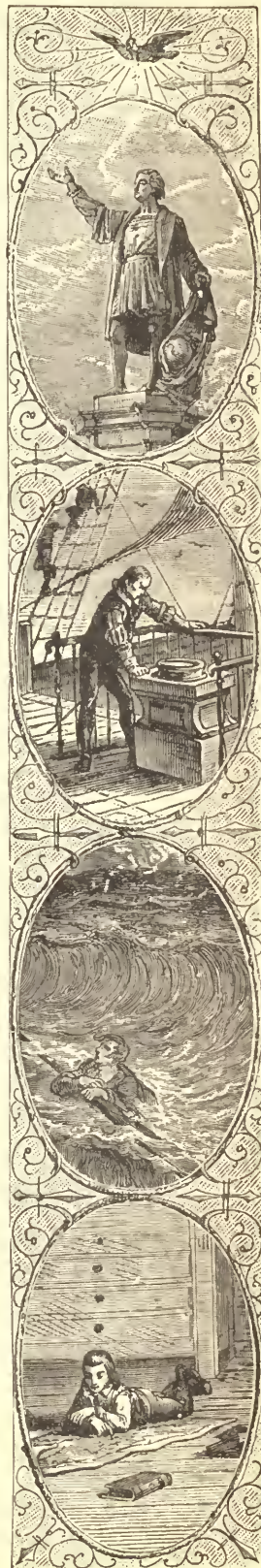
YO EL REY.

YO LA REINA.

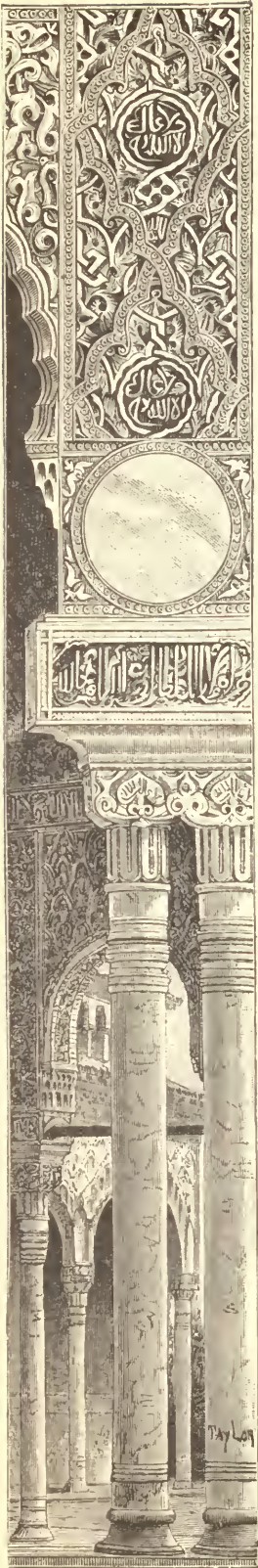
»Por mandado del Rey é de la Reyna

Fernand Alvarez.»

Bien deja comprender esta carta la profunda impresión



¹ Original en el archivo de la casa de Veragua.—Navarrete.—*Colección de viajes*, etc, tomo II, núm. XV.



que el ánimo de los Reyes Católicos había causado la noticia del descubrimiento, y sus deseos de conocer con mayores detalles y de labios del mismo Almirante todo lo sucedido, para poder apreciar debidamente la importancia de la empresa, que ya desde entonces comenzaron á mirar como de gran magnitud é interés para el porvenir.

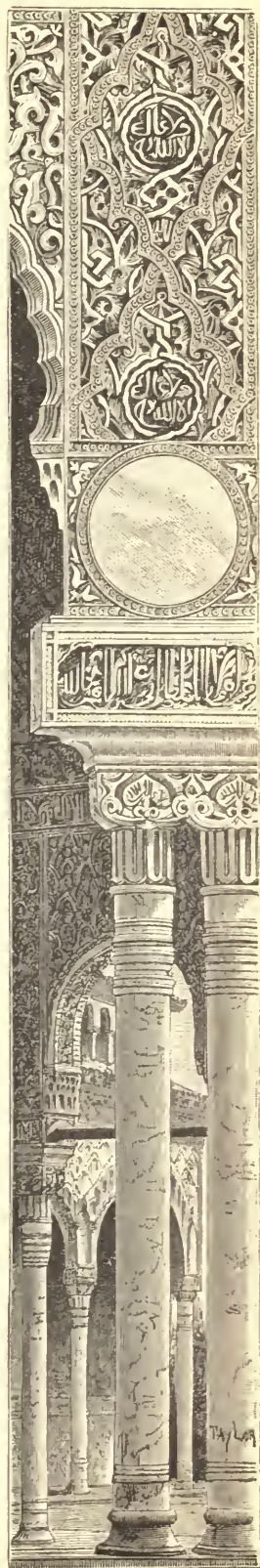
COLÓN despachó el correo á la brevedad posible, según la urgencia del caso, y el deseo claramente manifestado por los Soberanos; y puestas en orden todas sus cosas para poder presentarlas en la corte, dejando en Sevilla cuatro indios, que sin duda no se creyó podrían sufrir las molestias del viaje, salió con dirección á Barcelona á mediados del mes de Abril.

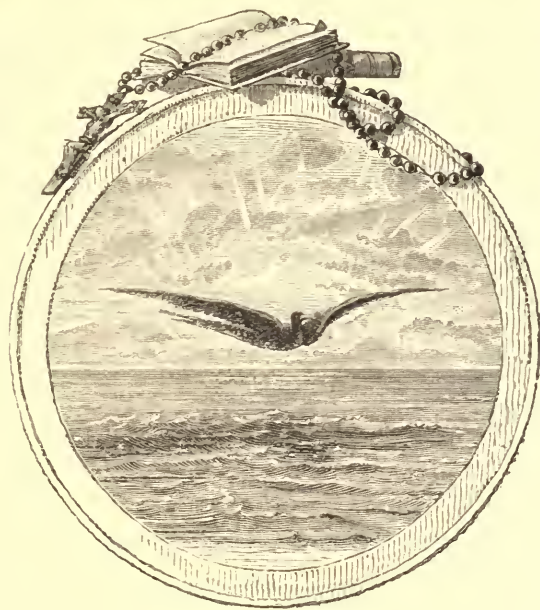
De intento hemos fijado esta fecha porque es el punto de partida para corregir un error que se viene copiando por los autores, de uno en otro, cuando aseguran que el Almirante se presentó en la corte en los primeros días de Abril, lo cual es absolutamente imposible; y otra equivocación de más bulto que notaremos después, en el único documento en que se conserva un dato relativo á la residencia del Almirante en la capital del Principado.

Establezcamos, aunque sea brevemente, la cronología, CRISTÓBAL COLÓN, según el testimonio del bachiller Andrés Bernáldez, entró en Sevilla el domingo de Ramos, día 31 de Marzo. La carta mensajera de los Reyes está fechada en Barcelona el día 30, y como por más que sea posible, no es cosa probable que en el mismo día se entregara al correo y éste se pusiera en marcha; y el viaje, por mucha prisa que se diera, no podía hacerlo en menos de siete días, la carta no pudo llegar á manos de COLÓN antes del día 6 de Abril. Nosotros creemos que no llegó hasta el 8 cuando menos. ¿Qué hizo el Almirante al recibirla, y para cumplir las órdenes que se le comunicaban? «Recibida la carta de los Reyes, dice el P. Las Casas, tornó á escribir en cumplimiento de lo que le mandaron, enviándoles un memorial de

lo que le parecía que convenia que se aparejase para su tornada y poblacion en la isla Española, felicísima de todas las islas, y tan grande como España, segun se dirá: tantas carabelas, tantos bastimentos, tanta gente, y así de las otras cosas necesarias...» Es decir que el correo hubo de demorar algunos días su regreso, tanto para tomar el necesario descanso, antes de emprender de nuevo el viaje, como para esperar á que el Almirante escribiera ese memorial, que con los datos é indicaciones que incluía no pudo ser breve, ni redactado con ligereza ni con poca reflexión.

Todavía tuvieron los Reyes tiempo bastante, después de vistos los *memoriales que de Sevilla recibieron*, de mandar se comenzase á aparejar lo que para el segundo viaje convenía; y añadiendo á los días que el correo se detuviera en Sevilla desde el 6 de Abril otros siete que empleara en el regreso, no pudo llegar á Barcelona hasta pasado el 15 de aquel mes, y esto caminando con desusada precipitación y sin accidente ni detención alguna.





CAPITULO XI

I

Viaje á Barcelona

II

Sensación que produce el descubrimiento.— Propagación
de la noticia por las cortes de Europa



I

Mientras tanto el Almirante dejó en Sevilla las órdenes que estimó más oportunas, según el deseo de los Reyes, y se puso en marcha llevando consigo cuantos objetos había traído de las Indias, y varios marineros de su carabela.

Tomó comienzo la fama á volar por Castilla que se habían descubierto tierras que se llamaban Indias, y gentes tantas y tan diversas como novísimas, y que por tal camino venía el que las descubrió... Para seguir el mejor, tenía el Almirante que atravesar las provincias de Málaga, Murcia y Valencia; las jornadas no podían ser muy largas, y la aglomeración de gente que de todos lados acudía era un continuo obstáculo que retardaba á cada paso su camino. En tales condiciones ¿cuántos días debió emplear CRISTÓBAL COLÓN en esta marcha triunfal á través de las provincias de España en un trayecto de más de doscientas leguas? Júzguenlo los lectores. En nuestro sentir, solamente en el último tercio del mes pudo avistar la ciudad de Barcelona, corte entonces de España, ó mejor dicho, residencia de la corte, que, en aquella época, no tenía establecimiento fijo.

Temeroso de los riesgos y vicisitudes de la travesía por mar, y deseando evitar las dilaciones que pudieran ocasionar las tempestades ó los vientos contrarios, se decidió á ir por tierra, creyendo que así satisfacía mejor los deseos de los Reyes. La concurrencia que á su paso se agolpaba obstruía los caminos, y más todavía las calles de los pueblos del tránsito. De largas distancias abandonaban los campesinos sus faenas y corrían á admirar los raros productos, y más todavía los extraños habitantes de aquellas ignoradas regiones, á quienes consideraban como venidos de otro planeta.

En las grandes ciudades las calles estaban intransitables, siendo imposible abrir camino por entre la apiñada muchedumbre; balcones y ventanas estaban llenas de espectadores que con gritos de alegría y exclamaciones de asombro llenaban los aires, llegando todos en tropel hasta el Almirante con el ansia de besarle las manos ó tocar sus ropas, y la curiosidad de palpar los cuerpos de los casi desnudos indios. Con razón dice un moderno historiador, que no es posible formar idea de aquella marcha, sino es recordando los triunfos de los Emperadores de Roma en el tiempo de sus mayores victorias.

II

Desde el momento en que llegó á Barcelona la nueva de la arribada del Almirante á la embocadura del Tajo, causó grandísima sensación, y comenzó inusitado movimiento entre todos los que tenían comprometidos sus intereses más ó menos directamente en el comercio de Oriente. La ansiedad por adquirir noticias de aquel grave acontecimiento que todavía estaba envuelto en las sombras del misterio, y al que por su mismo carácter de novedad prestaba la imaginación proporciones extraordinarias, era infinita y general entre todos; considerándose muy felices los que por sus relaciones en palacio podían tener alguna noticia cierta de lo que el correo enviado desde Lisboa había podido decir á los que le hablaban, ó del contenido de las cartas que COLÓN había escrito á sus amigos, los altos empleados de la Hacienda Real, Gabriel Sánchez y Luis de Santangel, aunque fuera por segundas ó terceras referencias.

• El afán que el público demostraba por conocer esas cartas en su texto, movió sin duda á unos impresores de





Barcelona á solicitar una copia, que obtuvieron de Gabriel Sánchez, dándola en seguida á la prensa, como antes lo habían hecho, según dijimos, los alemanes impresores de Sevilla. Aquella tirada no fué ciertamente muy numerosa, y como la avidez por conocerla era tanta, desapareció muy pronto y se distribuyó con gran rapidez dentro y fuera de España. No tiene el nombre de los impresores, pero según toda probabilidad debieron serlo Pere Posa, prevere, y Pere Bru, savoyench, que ya en el año 1481 habían impreso la *Historia de Alejandro Magno*, de Quinto Curcio, traducida en lengua valenciana por Luis de Fenollet, en caracteres que semejan, si no son iguales, según dicen los entendidos que han podido examinar la carta, á los que en ésta se usaron, ó por Pere Miquel, que dió á la estampa varios libros en el año 1493.

De esta edición catalana procede, según la mayor probabilidad, la traducción latina que hizo en el mismo año Leandro Cosco, y se imprimió en Roma repetidas veces por Eucharius Argenteus ¹ (Silber). Dos razones nos mueven á asegurar que la edición de Barcelona no fué hecha sobre el texto de la carta al escribano de ración Luis Santangel, sino sobre uno nuevo, que debió ser el del tesorero Gabriel Sánchez; es la primera que no está fechada, como aquélla, en el mes de Febrero, y sobre la isla de Santa María sino en Lisboa á 4 de Marzo; y la segunda, más esencial y reparable, que le falta la postdata que lleva la edición de Sevilla, y se encontraba también en el MS. de Simancas.

En tanto que la carta se imprimía, operación que no se ejecutaba entonces con la rapidez á que hoy estamos habituados, circularon en todas direcciones á las poblaciones principales de España y á las capitales extranjeras multitud de pliegos en que se anunciaba la extraordinaria novedad,

¹ Véase la *Advertencia* que escribió Navarrete. *Colección de viajes*, tomo I, página 322, y en la *Bibliotheca Americana Vetustissima* los núms. 1-7.

produciendo en todas partes la mayor emoción y la sensación consiguiente.

Notable es entre ellas la que un italiano, residente en Barcelona, nombrado Anibal Januarius, dirigió á un hermano suyo, embajador según parece del duque de Ferrara en Milán, y que es interesantísima por haber sido escrita probablemente el día 9 de Abril de 1493, aunque por error de pluma dice 9 de Marzo; es decir, en los días que mediaron entre la llegada del correo despachado de Lisboa y la entrada de COLÓN en la ciudad. El error de fecha se comprende claramente al ver que en el final de la carta se dice «*el Rey le ha escrito que inmediatamente venga aquí*» y la de los Reyes al Almirante tiene fecha del 30 de Marzo.

La relación de Januarius cayó en manos de Giacomo Trotti, caballero de Ferrara, que deseoso de servir al duque Hércules de Este, le remitió copia en 21 de Abril. Creemos que estas curiosísimas cartas no se han impreso todavía en España ¹ y por eso las damos cabida en este lugar:

«Milan, 21 de Abril, 1493.

»*Extra.*— A mi Iltmo. Señor el Señor *Duque de Ferrara.*

»Iltmo. y Excmo. Señor mio observandisimo: inclusa en esta remito á V. E.^a copia de una carta que este Magnífico Embajador ha recibido de un hermano suyo que se encuentra en Barcelona, con el Sermmo. Rey de España, la cual ha apreciado mucho el Iltmo. Signor *Ludovico* y ha querido tener copia de ella, pareciéndome que debo mandarla tambien á V. E.^a para que ahí vea cosas nuevas.

SERVUS JACOBUS TROTTUS

¹ Han sido publicadas por primera vez por el señor Henry Harrisse, á quien las comunicó Mr. Cesare Foucard, administrador de los archivos del Estado de Módena, donde se encuentran.— (*Christophe Colomb, son origine, sa vie, etc.*: tomo II, págs. 7 y 527.)



»Copia de la carta dirigida al Magnífico Embajador residente en esta.

»Magnífico y honorable hermano: ha dias os escribí, y ahora comenzaré á cumplir vuestras órdenes escribiendo por todos los correos. Y sabreis que en el pasado mes de Agosto estos Sres. Reyes, á instancias de uno llamado *Colomba*, tuvieron á bien que el dicho armase cuatro carabelas, con el intento, segun decia, de andar por el mar mayor, y navegar tanto en línea recta al Poniente que al fin tocase al Oriente, pues siendo el mundo redondo, por fuerza habia de dar vuelta y encontrar la parte oriental. Y así lo hizo, y armadas dichas carabelas tomó la via de Poniente fuera del estrecho, segun escribe el mismo en sus cartas, que yo he visto. En xxxiiij.^o dias llegó á una isla grande, en la cual habitan gentes de color aceitunado, desnudas, sin ingenio alguno para pelear y muy tímidas; y habiendo bajado á tierra tomaron á algunos por fuerza para saber de ellos noticias y para aprender su lengua, para que pudieran entenderse. En efecto, ellos perdieron el miedo, y como eran hombres de buen ingenio, se consiguió lo que se deseaba, y supieron por sus señas y por otros modos que estaban en las islas de la India: y aquellos mismos que habian cogido fueron á las casas y á los pueblos cercanos diciendo que habian venido por aquel lado hombres enviados por Dios, así que toda aquella gente, que era de mucha inocencia, trabó con el *Colomba* y con sus hombres estrecho amor y amistad.

»Desde aquella isla pasaron despues á otras, y siguiendo el camino han encontrado gran número de islas entre ellas dos, la una mayor que Inglaterra y Escocia, y otra más que toda España. El predicho *Colomba* dejó allí algunos de sus hombres; y antes de marchar construyó una fortaleza que quedó bien provista de víveres y de artillería, y trajo consigo seis hombres de allá que ya entienden algo de nuestra lengua.



»En las dichas islas han encontrado, segun parece, pimienta, linaloe, y granos de oro en los rios; esto es rios en cuyas arenas se encuentran granillos de oro. Y dice que los naturales navegan en canoas, las cuales son tan grandes que en las mayores caben LXX y LXXX hombres.

»El dicho *Colomba* ha vuelto en derechura y ha tomado tierra cerca de Lisboa; y ha escrito á este Señor Rey, el cual le ha escrito que inmediatamente venga aquí. Creo que tendré copia de la carta lo mismo que él la ha escrito, y os la remitiré; y cuando él haya venido y sepa otras cosas os las escribiré. Esto es lo que en la corte se tiene por cierto, y como digo, yo he visto la carta en la que dice además que él no ha reconocido entre aquella gente ley alguna ni secta, salvo que creen en que todo proviene del cielo, y que allí está el autor de todas las cosas, por lo que espera que fácilmente se convertirán á la santa fé católica. Dice tambien que estuvieron cerca de la provincia donde nacen los hombres con cola.....

»Barcellona die viii.º Marty 1493 (*sic*).

»Vuestro obediente hermano

Hanibal Januarius.»

Todas estas cartas tienen importancia por más de un concepto. La presente justifica de una manera cumplida el hecho de haber enviado COLÓN á los Reyes la noticia de su llegada en el momento mismo en que tomó tierra en Lisboa, para prevenir ulteriores contingencias, como claramente lo dicen las frases:—«*el dicho Colon ha vuelto en derechura y ha tomado tierra cerca de Lisboa, y ha escrito á este señor Rey.*» La segunda, de Jacobus Trottus, que damos por nota á continuación, por estar fechada en *diez de Mayo*, da mayor fuerza á lo que hemos asentado de que la entrada del Almirante en Barcelona no pudo efectuarse hasta el postrer tercio del mes de Abril.

Semejante á la que dejamos transcrita hubieron de





correr muchas en aquellos días, dirigidas por diplomáticos, comerciantes y particulares á Francia, Italia, Inglaterra y otras naciones, despertando en todas partes igual interés y curiosidad. Importante sería la colección de esas cartas reflejo de las impresiones del momento en un período tan crítico de la historia. Hércules de Este recibió con gran satisfacción la misiva del caballero Trotti, y le encargó que le tuviera al corriente de cuanto sucediera en el asunto; y con efecto, el 10 de Mayo siguiente recibió con otra carta del mismo una copia de la que COLÓN había escrito á Gabriel Sánchez, que estamos tentados á creer fué la que sirvió de original para la traducción latina de Leandro Cosco ¹.

El rumor popular comenzó como siempre á exagerar la importancia del descubrimiento; considerábase ya á España poseedora de inmensos tesoros y la nación más poderosa del mundo, y por doquiera se difundía el deseo de tener noticias ciertas de aquellos países que la imaginación abultaba de tal manera: se cruzaban las preguntas, se despachaban correos; las naciones se manifestaban tan ávidas de noticias como los individuos; unos veían amenazada su grandeza: otros comprometida su industria; temían éstos por el porvenir del comercio en que cifraban su opulencia: aquéllos soñaban ya con peligrosas aventuras allende los mares, y toda esta confusión de ideas, todo el movimiento y choque de encontradas pasiones ha de verse pintado en las

¹ Daremos esta segunda carta en su redacción original:
 «*Extra.*—Al mio Ill.^{mo} S. il S.^{re} *Duca di Ferrara*. Ferrarie.
 » Ill.^{mo} S.^r mio osservandissimo.

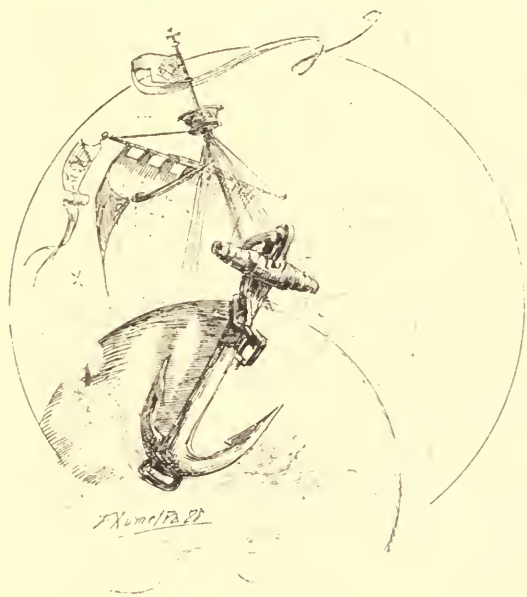
» Sripsi a dí passati a la vostra ex.^{lia} de quelle insole estranee trovata per quel Spagnuolo navicando, li mandai la copia de una littera, la quale me respondete, che se intendera altro na daese avviso: hora gli mando la copia de una littera venuta de Spagna de quello che da poi se retrovato del tenore de la quale son certo che vostra Ex.^a ne avra piacere. A la quale mi racomando.

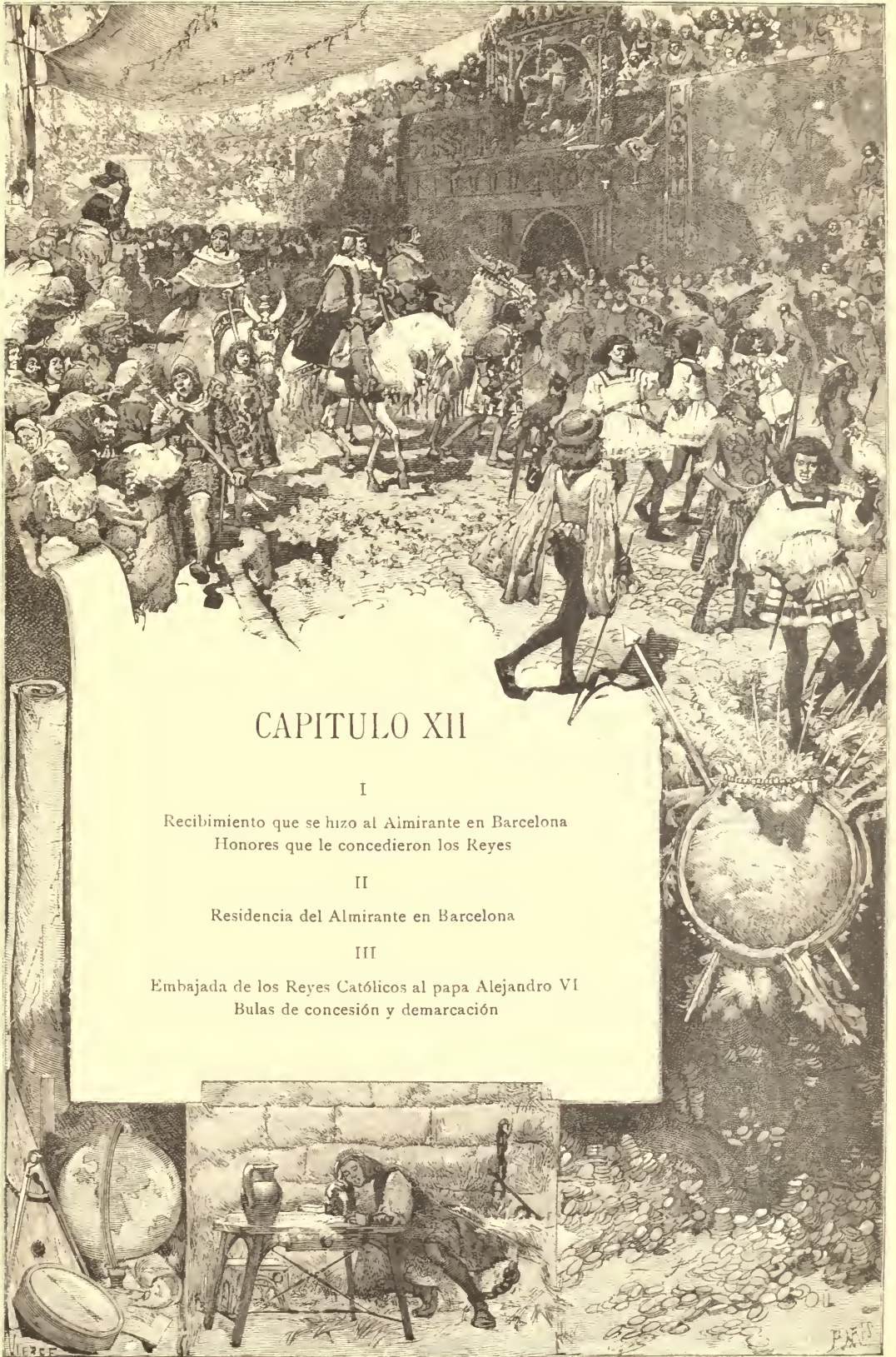
Servus Jacobus Trottius.»

Mediolani, x may 1493.
 Ex.^e vestre.

correspondencias de aquellos días, que tal vez se conserven sepultadas en archivos públicos y particulares, como la que ahora estudiamos, y pueden venir en día próximo á prestar nuevo interés á este importante momento histórico.

La sensación producida por la llegada de COLÓN á la costa portuguesa fué inmensa: el instinto de las naciones adivinó toda la trascendencia de aquel hecho, aun antes también de que las explicaciones del descubridor y las muestras de lo que había encontrado dejaran que se apreciase debidamente.





CAPITULO XII

I

Recibimiento que se hizo al Almirante en Barcelona
Honores que le concedieron los Reyes

II

Residencia del Almirante en Barcelona

III

Embajada de los Reyes Católicos al papa Alejandro VI
Bulas de concesión y demarcación



I

En los últimos días del mes de Abril dió vista el Almirante á la ciudad condal, y en el mismo punto vió adelantarse lucidísimo tropel de caballeros de la más alta nobleza del Principado, que, con escuderos y pajes, venían á su encuentro, de orden de los monarcas de Castilla, para conducirlo á su presencia, pues *estaban harto solícitos de ver su persona*.

Grandes preparativos se habían hecho para recibir dignamente al descubridor, y solemnizar tan fausto acontecimiento, del que se vislumbraban resultados inmensos para la grandeza y la gloria de la monarquía española. Tanto como el pueblo participaban los Reyes del entusiasmo y de las ilusiones que acaloraban todos los cerebros, y buenas muestras dieron del interés que les inspiraba, en el lujo que desplegaron en su palacio, y en la solemnidad que dieron al acto.

Se levantó el trono en un sitio público donde la concurrencia pudiera ser numerosa, y se cubrió con las más ricas telas, brocados de oro y plata y costosas alfombras, vistiéndolo el salón suntuosos tapices, y rodeándolo la más escogida nobleza de Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña, desplegando todos sus mejores galas y sus más vistosos arreos, compitiendo en lujo y riqueza, deseosos de contemplar á aquel que *tan grande y mucha bazaña, que á toda la cristiandad era causa de mucha alegría, había hecho*.

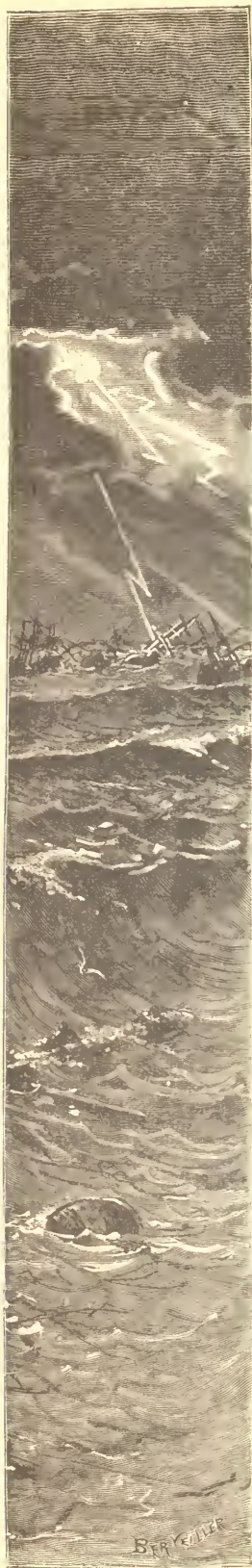
Desde que se aproximó á la ciudad la comitiva, había ido acrecentando el número é importancia de los que acompañaban al Almirante. Para verle salió toda la gente y toda la ciudad, que no cabían por las calles, oprimiéndose y

estrujándose por acercarse, y haciendo difícilísimo el paso, por lo que tardó mucho tiempo en llegar á presencia de los Reyes. Llevaba delante, como en la entrada en Sevilla, á varios marineros de la *Niña*, con grandes plátanos, cocos y otras muchas plantas, maderas olorosas y productos nunca vistos en estas regiones; conducían otros, de manera que todos pudieran admirarlos, colocados en perchas y jaulas, loros, papagayos y muchas aves de ricas plumas y vistosos colores, y también varios animales, vivos los unos, disecados los más, y todos extraños y desconocidos, fijándose la atención con preferencia en aquella iguana de siete palmos de largo, especie de cocodrilo, que aunque inofensivo, *tiene un cerro desde las narices hasta lo último de la cola de espinas grandes, que la hace muy horrible*; iban luego los seis indios, que eran objeto de la mayor curiosidad, por las raras pinturas que ostentaban en sus cuerpos, verdes, negras y rojas, los brazaletes y carátulas de oro con que iban adornados, y los arcos y flechas que en las manos llevaban. El postrero de todos caminaba CRISTÓBAL COLÓN, entre numerosa corte de caballeros, distinguiéndose por su alta estatura, su noble porte, blancos cabellos y bondadoso y venerable rostro, lleno de tanta autoridad, que *parecía un senador del pueblo romano*. En su noble semblante, iluminado por una dulce sonrisa, se leían á un tiempo mismo la alegría y la modestia; la satisfacción del que mira recompensados sus trabajos, cumplidos sus deseos, vencidas grandes contradicciones, y la humildad del que conoce recibir grandes favores de la Divina Providencia.

El bullicio del pueblo, la algazara, las aclamaciones no cesaban un momento: á los gritos de admiración sucedían los vivas más entusiastas á los Reyes, á COLÓN, á España... y la alegría era universal é indescriptible.

Al llegar á palacio se puso el Almirante á la cabeza de todo el cortejo, para llegar el primero á rendir homenaje á los Reyes. Precedido de los heraldos de Cataluña y





maceros de la ciudad, se presentó á la entrada del salón regio, y ante aquella pompa, ante aquel deslumbrador espectáculo, y viéndose en presencia de los soberanos, se detuvo conmovido, vaciló un momento, se pintó en su rostro la turbación y las lágrimas asomaron á sus párpados... pero repuesto muy pronto, se adelantó con seguro paso. Don Fernando y doña Isabel, como si un impulso igual los animara, y tal vez sin darse cuenta de lo que hacían, se pusieron de pie, y lo mismo hizo el príncipe don Juan, que estaba al lado de la Reina. Ante honor tan inesperado y jamás visto en la ceremoniosa corte castellana, COLÓN quiso hincar en tierra la rodilla, mas don Fernando lo impidió tendiéndole la mano que aquél besó respetuoso, y después de haber hecho lo mismo á la Reina, con mayor efusión, y al príncipe con mayor afecto, doña Isabel lo invitó á que tomara asiento en un sitial que al efecto estaba colocado junto al trono, y sentados también los Reyes y el príncipe, la misma Reina dió permiso para que comenzara la narración de su viaje.

Con la venia real, se acercaron también formando apiñado círculo todos los grandes señores, prelados, nobles y dignatarios del palacio y de la ciudad, entre los que se encontraban Gonzalo Fernández de Oviedo, paje del príncipe, que después fué cronista de estos sucesos; quedando el resto del salón para la infinita muchedumbre que detrás de la comitiva había invadido el palacio.

COLÓN, muy sereno y grave, escribe elocuentemente don Juan Bautista Muñoz ¹, expuso las singulares mercedes que por su medio concedía Dios á los piadosos monarcas. El espacioso Occéano, cerrado antes á todos los mortales, ya patente á las armadas de España; descubierto en su seno el hemisferio de los antípodas, ignorado del antiguo mundo; mares y tierras maravillosas, cuya denominación cedería en

¹ *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, viuda de Ibarra, 1793, pág. 153.

COLÓN RECIBIDO POR LOS REYES CATÓLICOS
AL REGRESO DE SU PRIMER VIAJE

CUADRO DE RICARDO BALACA

CLAYTON DE RICHARD BRYAN

VI RECEBERO DE SU BIBLIOTECA
CORPOZ RECEBIDO BOB TOZ REZEE CATALOGOS



indecible gloria y aumento de esta monarquía y de la Iglesia católica. En testimonio de sus dichos mostró los varios objetos que había traído y estaban de manifiesto; tierras útiles á la pintura: succino, piedras metálicas, algodón, semillas, ramas y raíces de plantas aromáticas y medicinales, de áloe, de almáciga, de ruibarbo, de púrpura, aje de varias formas y de un picante superior á la pimienta oriental. Por estos artículos, que creía conocidos y bien calificados, y los rastros de las demás drogas y especias hizo ver las ventajas que habían de resultar al comercio y al erario. Mayor riqueza prometió al manifestar cantidad de oro en varias piezas, en granos y en polvo como se cogía sin arte, con la segura esperanza de las minas¹. Ponderó lo fértil del terreno que á poco cultivo rendía copiosamente el maíz, la yuca, las batatas y otros mil frutos diferentes de los europeos, de que presentaba alguna parte; no pudiendo dudarse que unas campiñas siempre verdes y cubiertas de árboles frondosos y hierbas muy altas y lozanas, darían con igual ventaja nuestros mantenimientos.

Para más declarar la diferencia y novedad de las regiones descubiertas, respecto del mundo conocido, exhibió

¹ Pudiera ser objeto de gran curiosidad la averiguación del destino que se dió á aquellas primeras muestras del oro del Nuevo Mundo, que COLÓN presentó á los Reyes Católicos en su solemne recepción de Barcelona.

Varias son las iglesias y santuarios de España que guardan alhajas formadas con el oro que recibieran en donativo de la piedad de doña Isabel, y otras conservan memoria de haberlas tenido en mejores tiempos.

En el palacio antiguo de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza se muestran al viajero ricos artesonados que se dice fueron dorados con parte del primer oro que vino de las Indias, que allá envió el rey don Fernando. Los Reyes Católicos mandaron solemne embajada al pontífice Alejandro VI, con un rico presente del primer oro que vino de las Indias, y el Papa lo destinó á dorar los techos de la Basilica de Santa María la Mayor.

Nosotros, consultando el *Diario de Navegación*, juzgamos que COLÓN reunió en su primer viaje y pudo presentar á los Reyes mayores cantidades de oro de lo que generalmente estiman muchos historiadores, porque son repetidísimas las ocasiones en que asegura haber rescatado oro, y en algunas en pedazos bastante grandes para llamar la atención, y aun de tantas porciones pequeñas hubo de reunir buena cantidad. Sin embargo, son muchas las distribuciones que se suponen hechas para que puedan ser todas verdaderas.





ciertos géneros de animales extraños, tanto del mar como de la tierra, y cuarenta papagayos de muy vivos y variados colores. Después, llamando la atención á seis isleños que estaban presentes, discurió sobre las condiciones y costumbres de aquellas gentes, su rudeza, su simplicidad, candor y mansedumbre. Ofreció á la vista y consideración sus adornos y atavíos groseros, lo débil de sus armas, lo tosco de sus utensilios y artefactos, cual de hombres salvajes, desnudos, sin letras, sin armas, sin cultura y con pocas necesidades. Aunque en medio de tanta ignorancia y barbarie, observó que no se había advertido entre ellos vestigio de superstición ó idolatría, antes bien parecían todos persuadidos de la existencia de un Supremo Ser que morase en los cielos. De ahí el mirar arriba en sus admiraciones y asombros, el creer á nuestros españoles bajados de lo alto, el llamar *turey* á las cosas que juzgaban excelentes, como indicando que en el cielo estaba el principio de toda excelencia y virtud. Que descubrían buena razón, mucha docilidad y disposición para recibir la doctrina y fe de Jesucristo. Por donde, concluyó, haber Dios reservado á los monarcas católicos no solamente los tesoros del mundo, pero un tesoro de inestimable precio en la infinita multitud de almas que debían reducir al gremio de la Santa Iglesia.

Pendientes de los labios y de la elocuencia de CRISTÓBAL COLÓN: arrebatados por su ardiente fe y sobrecogidos de asombro ante tales novedades, todos los concurrentes guardaron profundo silencio durante su discurso, y continuaron sin romperlo algunos minutos después, entregados á la contemplación de tantas maravillas. Levántanse al cabo los católicos y devotísimos príncipes, dice el P. Las Casas, é hincan las rodillas en el suelo, juntas y alzadas las manos, comienzan á dar de lo íntimo de sus corazones, con los ojos arrasados en lágrimas, gracias al Criador. Arrodíllase también el Almirante, y le imitan todos los concurrentes...

y á tal punto gran número de sacerdotes de la capilla real, con los cantores, entonan solemnemente el *Te-Deum laudamus* entre los acordes de brillantísima orquesta, dando al cuadro un tinte de grandeza y sublimidad que no es posible describir y es muy difícil imaginar.

Para completar la animación, el pueblo congregado bajo las ventanas del palacio, aplaude, grita y victorea con frenético entusiasmo al escuchar el sonido de la música, que le anuncia va á contemplar de nuevo al gran descubridor.

Ocupando al lado de los Reyes Católicos el lugar preferente que á su alta dignidad correspondía, y á que además le hacían acreedor sus virtudes y la nobleza de su carácter, el gran cardenal de España, el ilustre don Pedro González de Mendoza, protector y amigo afectuoso del Almirante desde sus primeros pasos en la corte, había escuchado la narración y peripecias del viaje y los sucesos del descubrimiento con los ojos fijos en el héroe, y revelando en su expresivo rostro las emociones que el relato producía en su alma. Al concluir la ceremonia oficial, y de acuerdo sin duda con los soberanos, se despidió de éstos respetuosamente y fué á colocarse con toda su servidumbre al lado de CRISTÓBAL COLÓN en el momento en que se presentaba en la puerta del palacio. La multitud prorrumpió en atronadoras aclamaciones, y el prelado llevó á su propia morada al Almirante de Castilla, rodeándole lo más escogido de la nobleza, y haciéndole servir con todos los honores correspondientes á su alta investidura.

Al siguiente día y otros muchos iba CRISTÓBAL COLÓN á palacio y estaba con los Reyes muchas horas, refiriéndoles con la mayor detención todas las circunstancias de su viaje, todos los accidentes del descubrimiento; y les explicaba con prolijos detalles los datos consignados en varios libros y cuadernos que había formado con planos, mapas y pinturas, que solamente á los Reyes quiso confiar, y éstos le devolvieron luego con la misma reserva. Aconsejaban entonces el





mayor secreto y actividad muchas circunstancias, y principalmente la actitud del de Portugal, que por una parte anunciaba su propósito de nombrar enviados extraordinarios que conferenciasen con los monarcas españoles sobre la dominación del Océano y pertenencia de los países nuevamente descubiertos, y por otra parte parecía que estaba dispuesto á enviar algunos buques por el mismo rumbo que se indicaba había tomado COLÓN. En su consecuencia, apresuraban los reyes, en cuanto estaba en su mano, el apresto de una segunda expedición que continuase en mayor escala la grandiosa empresa, y con la mayor actividad ponían en práctica todo aquello que el Almirante indicaba como provechoso al mejor éxito de la expedición.

En todo se aceptaban los consejos de COLÓN. El deseo de los Reyes era patente; y bien lo muestran las veintiséis cédulas y reales provisiones que mandaron extender, todas relacionadas más ó menos directamente con el descubrimiento y para el armamento de la flota, y en ella se encuentra un nuevo argumento para demostrar que la llegada del Almirante á Barcelona no pudo ser sino en los postreros días del mes de Abril, porque la primera cédula es de fecha 7 de Mayo, y no estaba en el carácter de don Fernando y en su actividad el perder muchos días cuando se trataba de un negocio de tan capital importancia.

Instruídos los seis indios que el Almirante había traído en los misterios principales de la religión cristiana, de la que ya habían recibido muchas lecciones durante el viaje, se preparó ostentosa y lucida fiesta para que recibiesen el agua regeneradora en la iglesia Catedral. Para honroso recuerdo de sus regios padrinos fué llamado uno á quien se creía pariente del cacique Guacanagarí, don Fernando de Aragón y otro don Juan de Castilla. Referente á este acto solemne es la única noticia que en antiguos apuntamientos de la ciudad condal se conserva, relativa á la llegada y estancia de CRISTÓBAL COLÓN en ella:

«En tiempo de aquellos *concelleres*, dice, en 3 de Abril (léase Mayo, pues en 3 de Abril estaba el Almirante en Sevilla) en la Seo fueron bautizados seis indios traídos de las Indias, siendo padrinos el Rey y el príncipe don Juan ¹.»

Así ofrecieron á Dios los Reyes Católicos las primicias de aquella gentilidad, como dice Las Casas, con grandes fiestas, solemnidad y aparato. El príncipe manifestó deseos de que uno de ellos quedase en su casa y á su servicio, y así se hizo, aunque el pobre indio, tan favorecido por la suerte, murió al poco tiempo. Los otros cinco volvieron con el Almirante, para que bien instruídos en nuestra santa religión pudieran contribuir en su país á la conversión de los demás indígenas.

II

Gozaba COLÓN de todo el favor real y del aplauso y admiración del pueblo que presuroso acudía á verle cada vez que se presentaba en público. La amistad que le profesaba el cardenal Mendoza sirvió de estímulo á otros individuos de la grandeza para disputarle la honra de llevar á su casa al Almirante, ofreciéndole suntuosos convites en los que se le concedía siempre el lugar preferente, se le servía el mejor cubierto como á señor, haciendo salva en honor suyo y prodigándole los mismos obsequios que los Reyes y el cardenal le dispensaban.

¹ Rubió.—*Építome y programa de Historia Universal*, III, 44. Dice que esta noticia única «está contenida en un Dietario inédito que perteneció á don José Pujol y Báucis, y se titula: *Catálogo ó memorial dels concellers de Barcelona y cosas notables succhidas en son temps*. Autor, Diego de Monfart y Orts, ciudatá honrat de Barcelona y arxiver de Barcelona, any de la Nativitat del Senyor, 1643.»





Se decía entonces del insigne don Pedro González de Mendoza que llevaba la corte consigo, pues tales eran las condiciones de su carácter, su amabilidad, su gracia, que cuando faltaba del lado de los Reyes se notaba grandemente su ausencia. «Era tanta su sabiduría, dice el obispo de Chiapa, su industria, su gracia y afabilidad, también su autorizada y graciosa presencia, porque era de los hermosos y abultados varones que había en toda España, y con esto la honrosa estima, y reputación y reverencia que todos le tenían que nunca dejaba grande ni caballero estar resabiado ni descontento de los príncipes que luego no lo aplazaba, lo soldaba, lo atraía á dejar la pena que le penaba y reducía á la gracia y servicio de sus Altezas... Por estas causas y por sus muchos miramientos, de los Católicos Reyes era muy amado, y el más privado y favorecido, sin estímulo de envidia de alguno pequeño ni grande que de su prosperidad le pesase...»

Salió CRISTÓBAL COLÓN muchas veces á caballo al lado del rey don Fernando con el príncipe don Juan y el cardenal, siendo objeto de universales aclamaciones y muestras de simpatía, y el monarca le dirigía frecuentemente la palabra, encantado al oírle afirmar con la convicción más profunda que todas las maravillas vistas hasta entonces, no eran sino el principio de más grandiosos descubrimientos.

Aprovechó el Almirante las favorables circunstancias en que se encontraba para llamar á su lado á sus dos hermanos Bartolomé y Diego, é hizo que se expidiesen correos para llevar sus cartas al uno á Inglaterra, donde suponía pudiera encontrarse, y al otro á Génova, donde vivía en unión con su anciano padre ¹, á quien también comunicó la noticia de su descubrimiento.

Reflexionando sobre su situación presente y las peri-

¹ Gonzalo Fernández de Oviedo dice que CRISTÓBAL COLÓN enviaba socorros desde Portugal á su padre, que era ya viejo.

pecias experimentadas durante el viaje, COLÓN parece que comprendió la desventajosa posición en que le colocaba su cualidad de extranjero y la necesidad en que se encontraba de tener á su lado personas en las que pudiera confiar enteramente. En tanto que sus asuntos corriesen prósperos: mientras el éxito coronara sus esfuerzos, no le faltarían amigos del momento, interesados defensores y admiradores entusiastas: pero cuando sufriera algún contratiempo, si llegaran las horas de adversidad, bien conocía que habría de encontrarse aislado, se extremarían los envidiosos, crecería el odio y no encontraría adónde volver los ojos buscando una mano verdaderamente amiga en que apoyarse. ¡Quizá con la mirada de águila del genio leyó claramente alguna página del oscuro porvenir! El ejemplo de lo ocurrido en el primer viaje le bastaba para desconfiar. Llamando á sus hermanos se procuraba leales consejeros y compañeros constantes en la desgracia...

De Bartolomé Colón tal vez no había tenido noticias el Almirante desde que en el año 1484 habían salido ambos ocultamente de Portugal. Refiérese, aunque no está suficientemente comprobado, que navegando de las costas portuguesas hacia Inglaterra, adonde se dirigía para solicitar del rey don Enrique VII protección y ayuda para el descubrimiento, mientras que su hermano la buscaba en España. «fué asaltada de corsarios la nave que le conducía, de nación Esterlines, que no sé que nacion fueron, dice el P. Las Casas, los cuales le retuvieron prisionero mucho tiempo, y de los malos tratamientos enfermó y quedó sin recurso alguno.» Logró al fin aportar á Inglaterra, consiguiendo que le oyese el monarca, al cual presentó un *mapamundi* muy bien trazado, en el que iban ciertos versos latinos que acreditan su presencia en Londres. Decían así:





*Terrarum quicumque cupis atque æquoris oras
Noscere: cuncta decens hæc te pictura docebit.
Quam probat, et Strabo, Ptholomeus, Plinius atque
Isidorus, non una tamen sententia queis est.*

*Hic etiam nuper sulcata carinis:
Hispania Zona illa prius incognita genti
Torrida: que tandem neme est notissima multis.*

*Pro aucthore seu pictore,
Genua cui patria est, nomen cui Bartholomeus
Columbus de terra rubra: opus edidit istud
Londinijs: anno domini millesimo quatercentesimo octiisque
Atque insuper anno octavo: decimaque die mensis Februarii
Laudes Christo cantentur abunde.*

Los halló Las Casas, *escriptos de muy mala é corrupta letra, y sin ortografía*, y para los que no entienden latín, los declaró en estos términos:

«El que quiere saber las orillas ó riberas de la tierra y de la mar, todo lo enseña esta presente pintura la cual aprueban Strabon, Ptolomeo, Plinio y Sant Isidro, aunque por diversa manera.—Aquel que con navios había otro tiempo arado las riberas de España, cuasi renunciando ó profetizando dice, que ha de hacer que la torrida zona, que solia ser tenida por inhabitable, y por esta causa no era conocida, que mostrando por experiencia el contrario, sea notissima á muchos.

El auctor de aquella pintura, dice, ser de patria Genovés y que tiene por nombre Bartolome Colon de Tierra Rubia. Hizo la obra en Londres, año de 1488 á 10 del mes de Febrero. Alabanzas se canten á Christo en mucha abundancia.»

Que el mapamundi fué presentado á Enrique VII parece un hecho indudable. Lo que no hay datos fijos para asegurar es la acogida que obtuviera la proposición. Según don Fernando Colón y el P. Las Casas, el Rey se agradó mucho de aquella empresa, habló de ella en diferentes ocasiones con Bartolomé, y al cabo se decidió á aceptarla, y le dió orden de que avisase á su hermano... pero éste ya había marchado al descubrimiento con la protección de los Reyes Católicos. Oviedo ¹, por el contrario, dice que los consejeros

¹ *Historia general*, libro I, cap. IV.

del monarca le inclinaron á que rechazara la propuesta, por lo que *burló de cuanto COLÓN decía y tuvo por vanas sus palabras*, en lo que se conforma con Alesandre Geraldini, que juzga se rechazó el proyecto por *aventurado ó incierto*.

Esta última versión parece la verdadera. Cuando en el mes de Mayo de 1493 el Almirante expidió el correo que llevase sus cartas á Inglaterra, no se encontraba allí ya hacía tiempo su hermano Bartolomé. Había pasado á Francia y se hallaba formando parte de la familia del duque de Beaujeu, al servicio de su esposa. No se sabe el tiempo que allí estuvo ni las funciones que desempeñaba, pero consta el hecho de una manera indudable, porque el mismo COLÓN lo expresó en el memorial que dirigió á los Reyes, fecha en Granada á 10 de Octubre de 1501 ¹. en estos términos: «*Dice que viviendo con madama de Bourbon, el Almirante su hermano le escribió que viniese á servir á vuestra Alteza.*»

Sea porque el correo se detuviera en Inglaterra hasta tener noticia cierta de la residencia de Bartolomé Colón, sea que las obligaciones de su cargo no le permitían abandonarlo de pronto para ponerse en camino, es lo cierto que no pudo llegar á España hasta que ya su hermano había partido de Cádiz para su segundo viaje.

Diego Colón, por el contrario, no teniendo cargo alguno que le retuviera en Génova, corrió inmediatamente al lado de su hermano, que le llamaba, y probablemente se unió á él en Sevilla, y le prestó ayuda ocupándose en activar y vigilar los preparativos de la expedición. Era *persona virtuosa y muy cuerda, pacífica y más simple y bien acondicionada que recatada ni maliciosa*, que después de acompañar al Almirante en su segundo viaje se volvió á España, con el deseo de abrazar el estado eclesiástico.

¹ *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XVI. Esta madama de Bourbon, dice Harrisc, es probablemente Ana de Francia, mujer de Pedro II de Bourbon, señor de Beaujeu.



III

No habían descuidado los Reyes Católicos nada de lo que podría concurrir á dar fuerza á su derecho de dominar sin contradicción los países nuevamente descubiertos, poniendo en conocimiento de todos la noticia de la llegada de COLÓN á Barcelona, y enviando al pontífice Alejandro VI una embajada ofreciéndole en animado cuadro la perspectiva de los grandes provechos que podían obtenerse en las islas y el aumento de la religión convirtiendo á tan numerosos pueblos. A la carta acompañaba *un presente del primer oro que vino de las Indias* ¹. El obispo de Cartagena, don Bernardino de Carvajal, que por sus grandes condiciones fué creado cardenal por el papa Julio II, *propter turbatas in Italia res*, como dice don Nicolás Antonio ², recibió de los Reyes el honroso encargo de poner en noticia de Alejandro VI el viaje de CRISTÓBAL COLÓN, y buen cuidado tuvo el sagaz obispo de hacer interesante su oración ³: «*Plugo á N. S. Jesucristo, dijo. sujetar á su imperio (el de los Reyes Católicos) las Indias afortunadas, cuya admirable fertilidad es tan notoria. Y ahora mismo les ha dado otras muchas hacia la India, hasta aquí desconocidas, que se juzga no las hay más preciosas y ricas en todo lo que del mundo se conoce; y se espera que serán conver-*

¹ Claudio Clemente.—Tablas, pág. 156.

² *Bibliotheca Hispana Nova*, tomo I.

³ Aunque se imprimió en el mismo año 1493, y es uno de los más antiguos impresos en que se habla del descubrimiento de las Indias, no hemos logrado tenerla presente. La citamos por referencia de don Nicolás Antonio y de la *Biblioteca Americana Vetustissima* (núm. 11, pág. 33), donde se describe minuciosamente, y se copia el párrafo traducido en el texto. Es en 4.º pequeño, sin lugar ni año, ni nombre de impresor, creyéndose es edición de Roma hecha por Silber, ó por Besicken.



tidas á Cristo en breve espacio por las personas que allá mandan los Reyes.»

Alejandro VI era español, acababa de subir al pontificado, y el Rey Católico le conocía muy bien y sabía la manera de tratarle para obtener el logro de sus intentos. Sus frases laudatorias se dirigían al noble valenciano, al súbdito de la corona de Aragón, que debía mirar con legítimo orgullo el engrandecimiento de la corona; ofrecía al Pontífice la grata esperanza de la conversión de tantos pueblos infieles que por su paternal solicitud habían de recibir las aguas del bautismo; al antiguo cardenal Borja no olvidaba ponerle de manifiesto las riquezas del Nuevo Mundo, el provecho que de ellas podía obtenerse para engrandecimiento y gloria del pontificado y de la monarquía española. Así lisonjeaba á un tiempo la hidalguía del aragonés; se atraía las simpatías del Pontífice, y abría anchos horizontes á las pasiones del soberano, cuya ambición era hartamente conocida.

Fueron los resultados tan favorables como podía prometerse don Fernando. Por una Bula del papa Martino V se había concedido á los reyes de Portugal la soberanía de todas las tierras que fueran descubriendo desde el Cabo Bojador hasta las Indias Orientales, y estos derechos habían sido reconocidos por los Reyes de Castilla en el tratado que celebraron en 1479. Alejandro VI, por su Bula de 3 de Mayo de 1493, hace igual concesión á los Reyes Católicos, para que ningún príncipe cristiano pudiera intentar privarle de sus derechos; mandándoles en virtud de santa obediencia, aunque de su gran devoción y regia magnanimidad no dudaba lo harían, envasen á las islas y tierras remotísimas descubiertas por CRISTÓBAL COLÓN, varones justos y temerosos de Dios para que instruyesen á los indígenas y moradores de ellas en la santa fe católica y en las buenas costumbres.

Con este decreto apostólico parecía quedar ya recono-

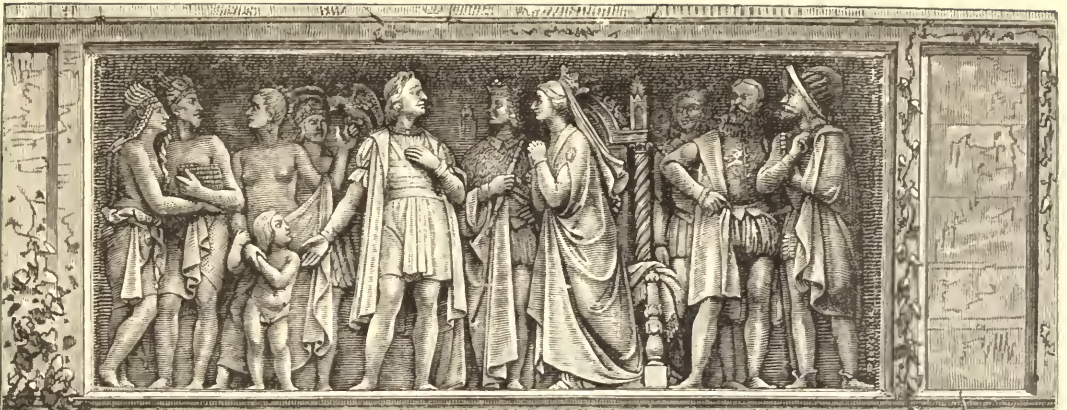




cido el derecho, y alejada la probabilidad de una cuestión de límites cuyo principio había dejado ya entrever en varias ocasiones el rey don Juan II, desde que tuvo noticia del descubrimiento. Pero todavía esto no era bastante; el peligro de un rompimiento entre dos príncipes cristianos se veía muy próximo, y como entonces no era posible medir y calcular la inmensa importancia de aquel suceso, se expidió al siguiente día. 4 de Mayo, la famosa Bula de partición del Occéano ¹, para que nunca pudieran confundirse los territorios que correspondían á españoles y portugueses. Se suponía tirada una línea de demarcación desde el polo ártico al antártico, «*la cual línea dista de cada una de las islas que vulgarmente dicen de los Azores y Cabo Verde, cien leguas hacia Occidente y mediodía: así que todas las islas y tierra firme halladas y que se hallaren. descubiertas y que se descubrieren desde la dicha línea hacia el Occidente y Mediodía... por el tenor de las presentes. las damos, concedemos y asignamos perpetuamente á vos y á los Reyes de Castilla y de León, vuestros herederos y sucesores.*»

Sobre la inteligencia del texto y fuerza obligatoria de estos documentos se afianzaba don Fernando en todos terrenos y según las circunstancias, para sostener su derecho, en las negociaciones que se subsiguieron con la corona de Portugal; y bien supo defenderlo, aunque al cabo consintió en que se variara la famosa línea en los términos que luego veremos.

¹ Véase su traducción castellana en las *Aclaraciones y documentos* (J).



CAPITULO XIII

I

Consideraciones generales sobre el descubrimiento
España realiza la unidad del globo

II

Sobre el nombre que se dió a los países
nuevamente descubiertos





I

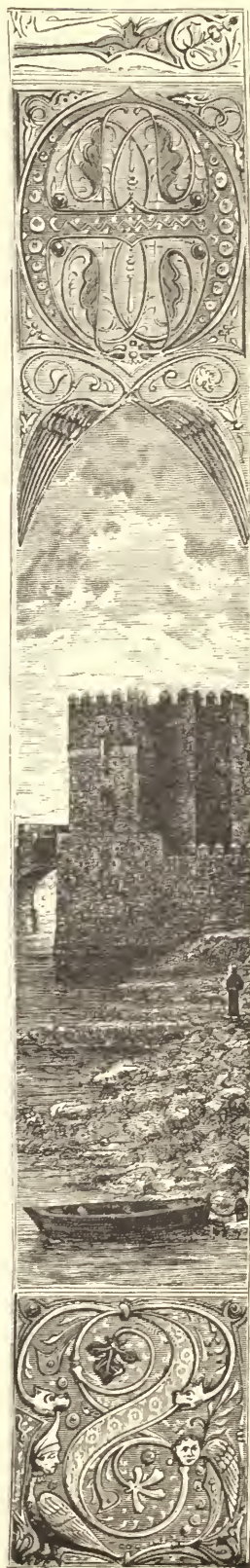
El efecto producido por el regreso de CRISTÓBAL COLÓN y por las noticias que traía de países hasta entonces desconocidos fué tan inmenso, que forma singular contraste con la apatía con que anteriormente se había pensado en la empresa que aquél proponía. Todos se felicitaban de haber nacido en tiempo destinado á presenciar tan extraordinario acontecimiento. La humanidad se completaba; los límites de las ciencias se extendían: nuevos productos venían á la esfera del comercio, y todo parecía transformarse, renovarse y crecer por virtud de aquel atrevido viaje.

El siglo xv parecía predestinado para tan asombroso descubrimiento, y por sucesivas adquisiciones se había venido preparando en los altos destinos de la Providencia, para llegar á la posesión de aquel mundo que impropriamente se denominara nuevo, tan sólo porque antes no era conocido, cuando no formaba más que una parte del gran todo, siendo incomprensible arcano el de que por tantos siglos no se hubieran puesto en contacto los dos continentes. La familia humana vivió dividida en dos grandes porciones, y España fué la destinada á relacionarlas, poniendo en comunicación á los pueblos que hasta entonces habían permanecido aislados. ¿Por qué estuvieron en esta ignorancia y en esta incomunicación tantos y tantos siglos? Misterio es que se esconde á los humanos entendimientos, dice el señor don Modesto de Lafuente; y no es extraño, porque mientras más se considera la distancia, relativamente corta, que en parajes determinados separa los dos hemisferios; la influencia constante de los vientos y las corrientes oceánicas, más se aumenta la admiración al contemplar ese aislamiento, y más

se inclina el ánimo á juzgarlo singular arcano de Dios, como expresa el mismo historiador. «Menos difícil parecía, añade, averiguar cómo teniendo todos los hombres un mismo origen. se habían segregado, y en qué época y de qué manera las razas pobladoras de los dos mundos, y sin embargo, á pesar de tantas y tan exquisitas investigaciones geológicas, históricas y filosóficas, aún no se ha logrado sacar este punto de la esfera de las verdades desconocidas; aún no se cuenta en el número de los hechos incuestionables.» Y en efecto, la ciencia etnográfica aún no cuenta con elementos bastantes para colocar entre las verdades demostradas, entre las conquistas de su trabajo la resolución del problema de las inmigraciones, y de la población de aquellos dilatados continentes, así como también se agitan todavía en el mundo científico otras muchas cuestiones trascendentales, profundas, gravísimas y de alta importancia para llegar á establecer sobre sólidos principios la unidad de la familia humana.

Pero de todas estas consideraciones se desprende y resulta un hecho incuestionable. España fué la que, sintetizando la gran aspiración de la ciencia, absorbiendo y haciéndose verdadera representante del pensamiento dominante en el siglo xv, obró la transformación del mundo, acogiendo al hombre pensador, y prestándole sus barcos y sus hombres para que realizase sus asombrosos proyectos. La aspiración se sentía por todas partes, y España supo realizar aquellos deseos en beneficio de toda la humanidad. Este es el gran merecimiento de nuestra patria: el de haber logrado ser la genuina representante del progreso, la más atrevida y la más generosa en la época de los descubrimientos.

Porque, y es observación en verdad tan exacta como digna de llamar la atención, que en el momento mismo en que nuestra patria daba término á la porfiada lucha de siete siglos, sostenida por la unidad de la fe y completada por la unidad del territorio, y arrojaba á los musulmanes de su última ciudad enviándolos al África, de donde habían





venido; en el momento en que, sintiéndose orgullosa por el triunfo, señora de sí misma, busca con ansiosa mirada campo donde extender su actividad. y dilatar las conquistas de la civilización, se le deparase no menos que un mundo nuevo, un hemisferio inexplorado. islas vírgenes pobladas de hombres incultos á quienes instruir en la fe, y llevándoles todos los adelantos de la vida y de la ciencia europea, pudiera traerlos al concurso de las naciones para que, unidos al mundo antiguo, continuasen la marcha de la humanidad en su continuo progreso.

«Nada permite Dios sin algún fin; y fué necesario que COLÓN encontrara sordos á los soberanos á quienes propuso su pensamiento, para que una secreta inspiración le moviera á acudir á la única potestad de la tierra capaz de comprenderle: y fué conveniente que el mundo supiera que el cosmógrafo genovés había implorado en vano la protección de otros monarcas. para que resaltara más la acogida que había de encontrar en la reina de Castilla.»

Esta es la gloria de España; este el lauro mayor, el más preciado timbre de su corona; el que la puso á la cabeza de las naciones civilizadas. y la constituyó centro de la política y de las artes. emporio de la riqueza y madre de las ciencias en el principio de la edad moderna. Este momento inspiró al citado historiador á que exclamara con verdadera elocuencia: «La unidad del globo ha comenzado á realizarse; la humanidad entera ha empezado á entrar en comunicación. Ya se comprendió por qué habían sido inventadas la brújula y la imprenta; por qué era menester hallar caminos seguros por entre las inmensidades del Océano para poner en relación á los moradores de remotísimas tierras; por qué era necesario un medio rápido y fácil para transmitir y difundir los conocimientos humanos del mundo antiguo á los pobladores de las apartadísimas regiones del nuevo. Si más adelante el vapor acorta estas inmensas distancias; si andando el tiempo la electricidad las hace casi desaparecer,

progresos serán del entendimiento humano, y en ello no hará sino cumplirse la ley providencial de la sociedad, la ley del progresivo mejoramiento social. Mas no se olvide que á España se debió el que se pusieran por primera vez en contacto las razas humanas de los que entonces se llamaron dos mundos y no eran sino uno solo.»

Y no se juzgue que estos son pensamientos de nuestros días, después que se ha podido conocer y apreciar la inmensa trascendencia de los viajes de CRISTÓBAL COLÓN. Todavía estaba éste en Barcelona ó en Sevilla, preparando la segunda expedición, cuando el docto y célebre Pedro Martyr de Angleria escribía al cardenal Ascanio Sforza, en carta que lleva fecha del mes de Septiembre de 1493, aunque parece escrita mucho antes:—«Las cosas maravillosas de este nuestro globo terráqueo, al que da la vuelta el sol en el espacio de veinticuatro horas, solamente han sido conocidas hasta ahora, como sabéis muy bien, con relación á nuestro hemisferio, desde el Quersoneso dorado hasta la ciudad española de Cádiz; pero lo demás ha sido dejado como desconocido por los cosmógrafos, y si alguna mención se hace de ello es muy somera é incierta. ¡Mas ahora, dichoso trabajo! Bajo la protección de estos mis Reyes, lo que hasta aquí estaba oculto desde el origen primordial del mundo, ha empezado á conocerse. El hecho es este. ¡Prestad atención, príncipe! Un tal CRISTÓBAL COLÓN, de la Liguria, despachado con tres barcos hacia aquellos lugares por mis soberanos, siguiendo al sol hacia Occidente por millas más de cinco mil desde Cádiz, llegó hasta los antípodas ¹.»

No es menos expresivo el ilustrado escritor en algunas otras de sus cartas: verdad es, que viviendo en la corte en aquellos días: siendo testigo de los sucesos, participaba del entusiasmo general: escuchaba todas las conversaciones, y



¹ *Opus epistolarum*.—Compluti in œdibus Michælis de Eguia, 1530, in f.º —Epístola 124.



se hacía eco de cuanto en la ciudad se propalaba. Es muy notable su carta á Pomponio Lætus ¹: — «Saltabas de alegría, aunque mezclabas el gozo con lágrimas, según dices, querido Pomponio, cuando recibiste la carta mía en que te aseguré la existencia del mundo de los antípodas, que hasta ahora estaba oculto. Comprendo, por tu carta misma, cuáles han sido tus sentimientos: que bien veo sentías y obrabas cual debía esperarse de varón tan docto y de insigne doctrina. ¿Qué manjar más sublime que éste podría ofrecerse á tan feliz ingenio? ¿Qué condimento más delicado? Por mí juzgo lo que has sentido. Gozo gran complacencia en mi espíritu cuando puedo hablar con algunos de los prudentes varones que vuelven de aquellos países. Tanto como el acumular riquezas al avaro, y multiplicar sus goces al vicioso, me place y doy gracias á Dios saboreando estas noticias peregrinas.»

Todas las naciones tomaron parte en la alegría que el suceso produjo: en todas fué acogida la noticia con admiración y con entusiasmo. Ningún pueblo civilizado dejó de manifestar su regocijo con grandes demostraciones, como si previesen el nuevo y dilatado horizonte que el descubrimiento acababa de abrir al comercio y á las ciencias; y todos contribuían á extender la gloria de CRISTÓBAL COLÓN y de los Reyes Católicos, envidiando el engrandecimiento que se anunciaba para la nación española.

II

Y lo que aparece verdaderamente extraño, para los que hoy á tan larga distancia estudiamos aquellos sucesos, es

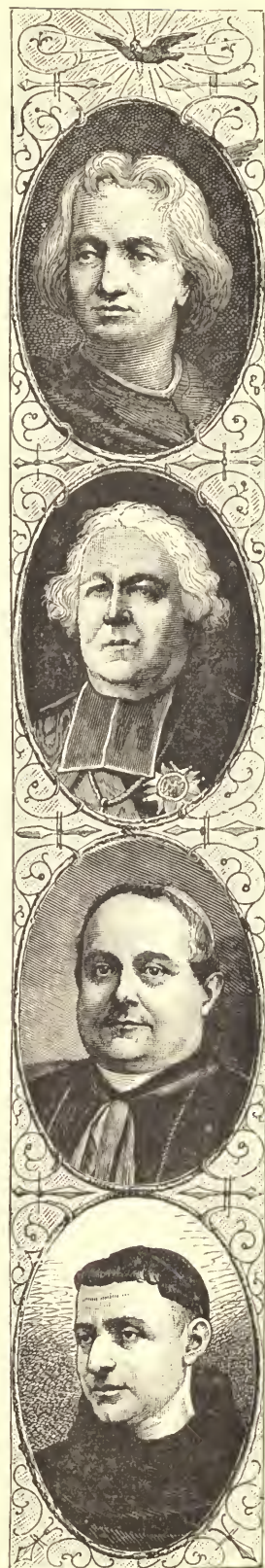
¹ Loc. cit.—Epist. 152.

que en medio de la alegría general, cuando todas las naciones tenían fija la vista en el descubrimiento y en el grande hombre que lo había realizado; cuando su presencia en Barcelona mantenía vivo el entusiasmo del pueblo; los Reyes le colmaban de distinciones y su nombre corría de boca en boca con singulares, extraordinarias y merecidas alabanzas, á nadie ocurriera en aquellos momentos de exaltación poner el sello á la obra, perpetuar la gloria del genio genovés dando aquel nombre á las regiones adivinadas por su talento y ganadas por su constancia. Si entonces se hubieran denominado *Colombianas* las islas descubiertas y cuya posesión se había tomado á nombre de España, si se hubiera nombrado *Colombia* á toda la región ya conocida y á la que en lo sucesivo se conociera, no hubiera tenido ocasión la grave injusticia que se cometió años adelante, y que irremediabilmente se continúa sin que pueda corregirse el error.

Puede disculparse la omisión al considerar que en aquel tiempo primero se partía de la equivocada creencia, que el mismo CRISTÓBAL COLÓN abrigaba, de haber tocado al extremo de la India, á los confines occidentales del Asia, y no se pensó en dar nombre á lo que ya lo tenía, lo mismo en los cosmógrafos que en los viajeros. Luego, cuando el conocimiento de la tierra firme fué más cierto, adelantando los viajes y adquiriendo noticias del continente, la denominación de Nuevo Mundo fué la común y usada por la generalidad, aunque en el tecnicismo oficial se continuó dando siempre á todos los países nuevamente hallados el nombre de Indias Occidentales, ó simplemente Indias.

¿De dónde provino, pues, el nombre de América, que tan pronto se generalizó y ha quedado reconocido con tan notoria injusticia?

Amérigo Vesputio ¹ no era un marino célebre, no fué un viajero siquiera, hasta muchos años después de haber



¹ Véanse las *Aclaraciones y documentos* (K).



hecho CRISTÓBAL COLÓN su asombroso descubrimiento. Enviado por la casa Medici desde Florencia á España para cuidar de negocios mercantiles, actuaba como factor del comerciante Juanotto Berardi, y como tal intervino, según parece, en el despacho de provisiones para los buques de la tercera expedición del Almirante, y no se embarcó para el Nuevo Mundo hasta que formó parte de la que al mando de Alonso de Ojeda salió del Puerto de Santa María el día 20 de Mayo de 1499.

Cuatro navegaciones, dice Vespucio, haber hecho al mundo descubierto por COLÓN, aunque en alguna de ellas pueden abrigarse dudas que no son de este lugar; pero el libro que contuvo la narración de todas tuvo gran circulación en el centro de Europa, donde no eran tan conocidas las cartas de CRISTÓBAL COLÓN, y la opinión del oscuro fraile de Friburgo, que las publicó en Alemania, fué acogida con una aceptación que no debiera.

El libro en que se contenía aquella opinión llevaba por título:—COSMOGRAPHIE | INTRODUCTIO, | *cum gribus | dam geome- | tricæ | ac | astrono | micæ principiis ad | eam rem necessariis | insuper quattuor Americi | Vespucij navigationes* |.—Vrbs Deodate... Finitum iiii. Kal.^o Septembris Anno supra sexquimillesimum. vij.—Divulgado inmediatamente fué recibido con tanto deseo que en el mismo año se agotaron tres ediciones, según afirma Mr. HARRISSE. Su autor Martín Waltzemüller (que latinizó su apellido usando el de *Hylacomilus*), fué el que manifestó la propiedad con que al país de los viajes de *Amérigo* se le podría llamar *América*, poniéndolo en terminación femenina para que aquella parte del mundo lo fuese como Asia y África. Su razonamiento no puede ser más erróneo:

Nunc vero et hæc partes sunt latius lustratæ, escribe, et alia quarta pars per Americum Vesputium (ut in sequentibus audietur) inventa est, quam non video cur quis iure vetet ab Americo inventore sagaciis ingenij viro Amerigen quasi Americi

terram, sine Americam dicendam: cum et Europa et Asia à mulieribus sua sortita sunt nomina.

De tan breves frases procede tan grande injusticia histórica. Y bien se comprende su equivocado fundamento, pues parte del supuesto de que Américo era el *inventor*, el que con su sagaz ingenio había descubierto aquellas regiones.

El nombre hizo fortuna. Muy luego comenzaron á usarlo escritores alemanes y franceses; pero dicho sea en honra de nuestra nación, España no aceptó aquel nombre. «Esta usurpación, dice con verdadera energía don Martín Fernández Navarrete, que así puede llamarse, ni nació ni tuvo jamás formal acogida en España, donde siempre se hizo justicia á la persona y méritos del Almirante, apellidando aquellos países con el nombre de *Indias*, que él les dió en sus primeras relaciones.» Y esta es una verdad que no necesita demostración, pues desde fray Bartolomé de Las Casas, que escribió la *Historia de las Indias*, siendo el primer historiador de ellas, hasta las *Cartas de Indias*, publicadas en el año 1877 por el Ministerio de Fomento, siempre se ha conservado este término oficial para designar el mundo descubierto por CRISTÓBAL COLÓN.

Los historiadores todos, tanto nacionales como extranjeros, los biógrafos del Almirante, los americanistas de todos los países, se lamentan de la injusticia cometida, y reclamando el nombre de *Colombia* para el Nuevo Mundo, lanzan su indignación contra Vespucio, que usurpó la gloria que solamente correspondía al descubridor.

Mas como en nuestros días todo vuelve á ponerse en tela de juicio, como hay decidido empeño en traer á discusión todas las opiniones, por más aceptadas que parezcan, hay notables escritores que sostienen que el nombre procede de la lengua misma que hablaban los indios de Tierra firme, y que al ser visitados por el Almirante desde su tercer viaje le indicaron como lugares en que podía recogerse oro en



abundancia las montañas que designaban con el nombre de *Ammerricá*. De esta manera explica el señor Julio Marcou ¹, la facilidad con que fué recibida aquella denominación, y la rapidez con que se extendiera, porque en el nuevo continente era conocida, y entre los marinos lo era también por su frecuente trato con los indígenas.

Las montañas de *Ammerricá*, dice un escritor contemporáneo, se encuentran en Nicaragua, en la provincia de Chontales. «COLÓN, dice, en su cuarto viaje, después de haber doblado el cabo de *Gracias á Dios*, llegó al Desastre, ó sea el río grande de Matagalpa, que nace en las montañas de *Ammerricá*, donde el oro abunda, y es más que probable que el nombre de América ó Americ fuera pronunciado con frecuencia por los indígenas al contestar á las apremiantes preguntas de los españoles que deseaban saber de dónde procedía el oro.

»De vuelta á España, las gentes de COLÓN debieron jactarse de haber descubierto ricas minas de oro en un país que se llamaba América, y este nombre pudo divulgarse en Europa, y acaso llegó hasta el librero de Saint Dié, en los Vosgos (Deodate) que fué el primero en hacer uso de la palabra *Americi*, que no era por otra parte el verdadero nombre propio de Vespucio, sino *Alberico*, ó *Amérigo*. Hylacomilo el librero, que no conocía otras relaciones impresas que las de *Albericus Vespucius*, creyó ver, sin duda, en ese nombre de *Albericus* el origen del vocablo América ó Americ, y modificó y alteró el nombre del viajero. Si esta equivocación se hubiese cometido en España, en Portugal ó en las Indias, evidentemente habría sido reparada, porque entonces vivían todavía Vespucio y otros muchos de los compañeros de viaje de COLÓN. Pero en Saint Dié, pequeña población desconocida, distante de todos los puertos de mar, y cuyo nombre no llegó probablemente á oídos de CRISTÓBAL

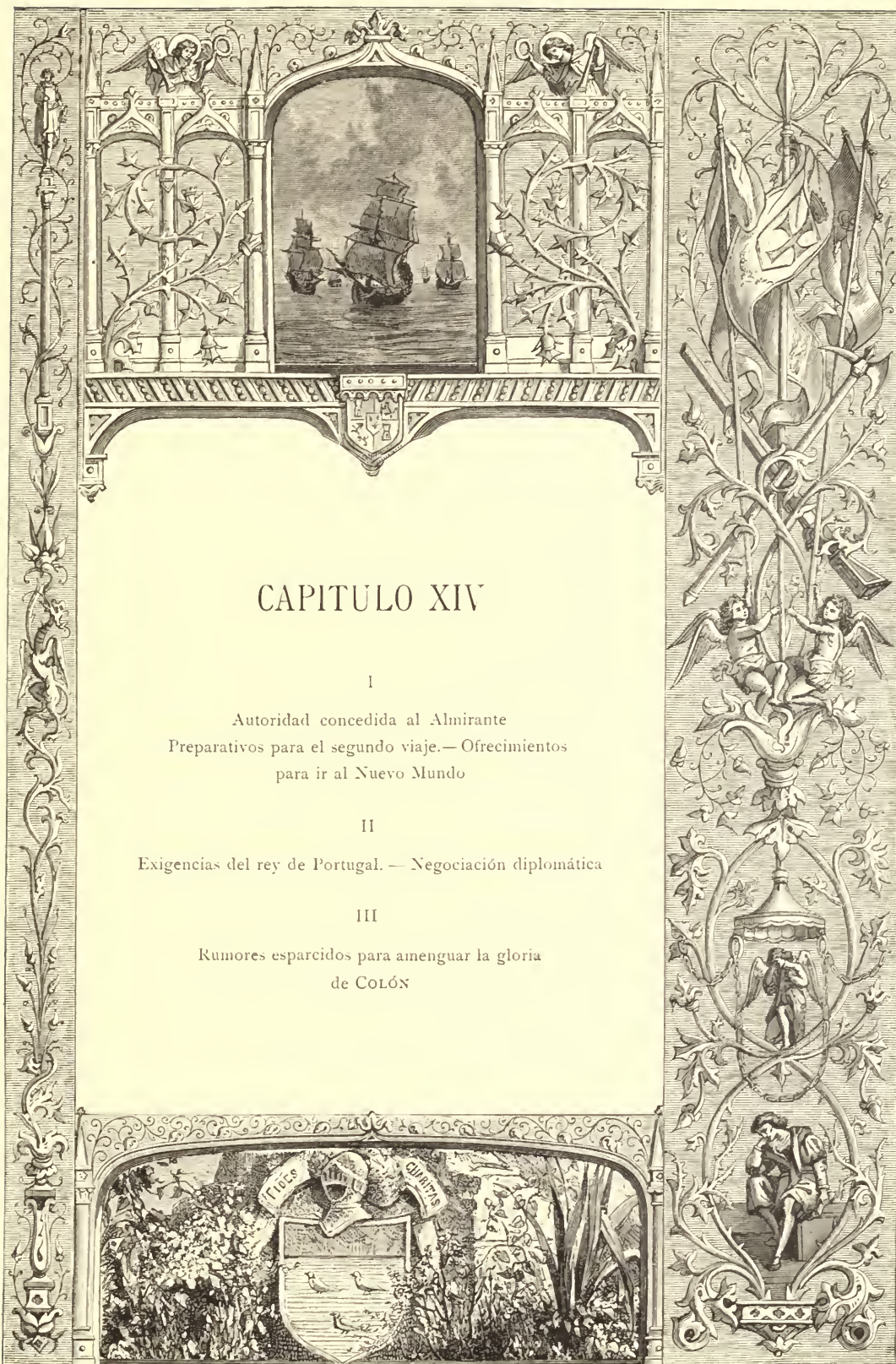


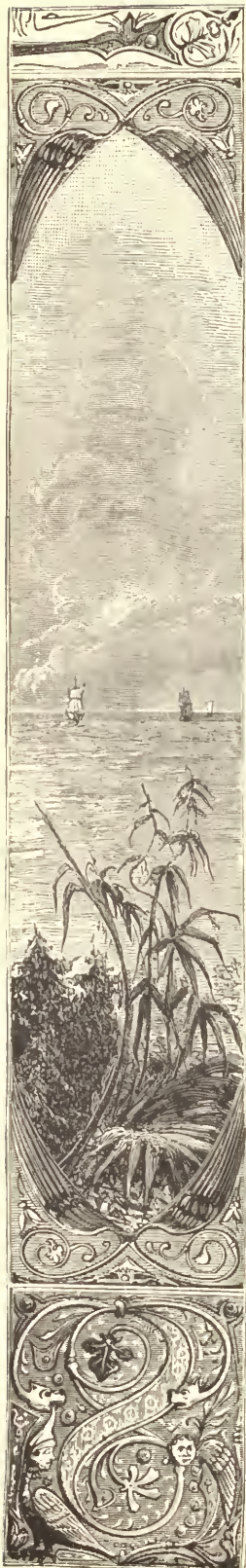
¹ *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XV, pág. 207.

COLÓN, ni de Alberico Vespucio, el opúsculo del librero quedó limitado á un estrecho círculo. Cuando la carta de Basilea de 1522, primera en que se leía *America Provincia*, llegó á España, se aceptó el nombre de América, *no como el de un hombre, sino como el de un país, de una porción indeterminada del Nuevo Mundo, de que ya se tenía noticia*. Si el nombre de América no hubiese sido ya conocido y hasta cierto punto popular en los puertos de España, Portugal é Indias, no se le hubiese admitido desde el primer momento y sin discusión.»

El pensamiento llama desde luego la atención, y es digno de que se tenga en cuenta y de que se estudie detenidamente. No sería tan escandalosa la usurpación, no lastimaría tanto la injusticia, si de una voz usada por los antiguos pobladores del continente americano, del nombre de unas montañas del centro derivase el que se dió á toda la región antes desconocida. Pero alguna falta se notaría siempre; no dejaría de ser extraño que cuando los Reyes, el clero, la nobleza, el pueblo todo aclamaban á CRISTÓBAL COLÓN, cuando en todas las naciones del antiguo mundo se pronunciaba su nombre con entusiasmo, se buscaban relaciones de sus viajes y se preocupaban los sabios del alcance que podrían tener aquellos descubrimientos, no ocurriera entre los honores y títulos que se le concedieron el de dar su nombre á las regiones cuyo conocimiento se debió á su genio.







I

Desde el punto de su regreso al puerto de Palos empezó para CRISTÓBAL COLÓN la mejor época de su azarosa existencia. En Barcelona llegó al colmo de la satisfacción y de la prosperidad. Todo le sonreía, pareciendo que, debida recompensa de sus extraordinarios servicios, estaba llamado á gozar largo período de tranquilidad y bienestar. Pero en la misma exageración del sentimiento público, iba envuelto el germen de nuevas contrariedades. El aura popular es de suyo poco duradera: el entusiasmo se apaga fácilmente; y los grandes sucesos no se repiten en la historia con tanta frecuencia que sea posible mantener á una misma altura, por mucho tiempo, la espectación de la humanidad. Cuando se esperan grandes resultados, no satisfacen cortas ventajas. Por eso la reputación del Almirante comenzó á descender á proporción de la locura, del delirio con que fueron juzgados sus primeros triunfos y de las exageradas esperanzas que en ellos se fundaron. Muy luego hemos de observar de qué manera se fueron cambiando las ideas y desarrollando los sucesos.

Don Fernando y doña Isabel, con la vista fija en la empresa y deseando favorecer aún más á COLÓN, le confirmaron en todos los títulos, honores y preeminencias que se le habían concedido por la capitulación de Santa Fe, y le invistieron, además, con el nombramiento de capitán general de la armada que se aprestaba en Sevilla para ir á las Indias, por reales cédulas de 28 de Mayo ¹. Ya algunos

¹ Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo II, núms. XLI y XLII.—Véanse en las *Aclaraciones y Documentos* (L).

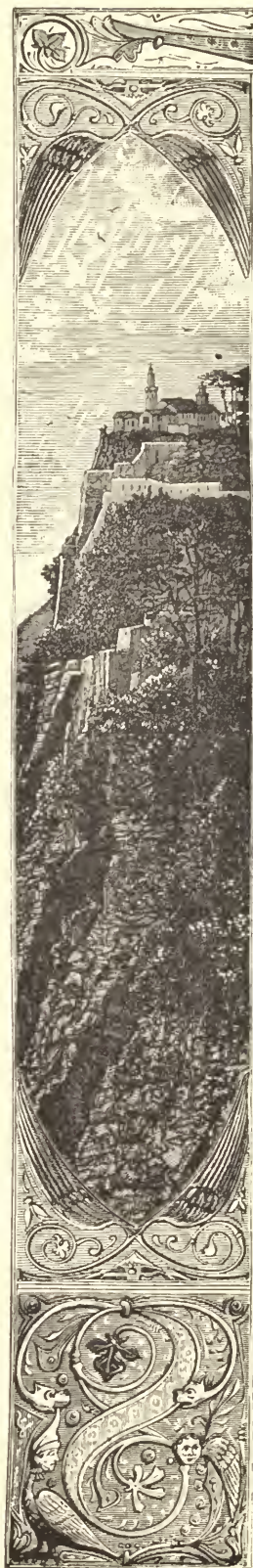
días antes, acatando los muchos y leales servicios que tenía prestados, y los que todavía esperaban, y para le *honrar é sublimar*, y que quedase perpetua memoria para siempre jamás, le habían concedido un escudo de armas con un castillo de color dorado en campo verde, en el cuadro alto de la mano derecha; y en el otro cuadro alto á la mano izquierda, un león de púrpura en campo blanco, rampando de verde, y en el otro cuadro bajo á mano derecha unas islas doradas en ondas del mar y á la mano izquierda las armas que solía tener de familia ¹. Y para que á la honra acompañase el poderla sostener con el debido decoro, mandaron á Francisco Pinelo que del dinero librado para los gastos de la armada le entregase mil doblas de oro, de que le hicieron merced, y le concedieron la renta vitalicia de diez mil maravedís anuales, por haber sido el primero que en la noche del 11 de Octubre de 1492 vió la luz que indicaba la existencia de tierra. Para que su autoridad fuera completa, le dieron poder y facultad para el nombramiento de todos los oficios de gobernación en las islas y tierra firme, pudiendo designar las personas que tuviera á bien para su desempeño, las cuales podrían usarlos como si tuvieran nombramiento y título real. Tanta fué la confianza que en él depositaron.

Entre los muchos obsequios que en el entusiasmo de aquellos días se tributaron á CRISTÓBAL COLÓN, no faltaron

¹ Cédula de 20 de Mayo de 1493.—Navarrete, *loc. cit.*, n.º XX. El modo con que los heráldicos formaron el escudo puede verse en el *Códice diplomático*, Génova, 1823; en HARRISSE, *Christophe Colomb*, tomo I; y en ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía*, Sevilla, Díaz, 1580, f.ºs 246 v.º A este escudo se añadieron después cinco áncoras de oro en campo azul, por insignias del Almirantazgo, agregando alrededor la letra:

«POR CASTILLA É POR LEÓN,
NUEVO MUNDO HALLÓ COLÓN.»

que aunque no consta concedida en la real cédula fué reconocida desde luego, y la insertan Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia*, y Gonzalo Argote de Molina en la *Nobleza de Andalucía* ya citada.





regalos de gran valor, que, como recuerdo, le enviaban muchos personajes de la nobleza y del clero, de los que formaban la cámara de los Reyes y aun de los acaudalados negociantes de la ciudad condal. Es muy probable que también en aquellos mismos días de su permanencia en Barcelona, recibiera del rey don Fernando el regalo, verdaderamente regio, de la primorosa armadura milanesa nielada en oro y plata, que aún se conserva en la Armería Real de Madrid, y por su delicado trabajo y finísimo temple es admirada todavía por las personas entendidas. Pero, en muestra de absoluta imparcialidad, no podemos dejar de advertir que hay también algunos inteligentes que del examen de muchas labores y de ciertos detalles del trabajo deducen motivos para sospechar que aquel arnés no es tan antiguo, y tal vez puede haber sido sustituido, por ignorancia ó por malicia, al que perteneciera al Almirante.

Sea como quiera, desde hace mucho tiempo viene señalándose en la Real Armería esa armadura como de indudable procedencia; que, en verdad, siempre sería para CRISTÓBAL COLÓN un grato recuerdo de la real munificencia, aunque objeto de mero lujo, pues nunca encontramos en los sucesos de su vida ocasión en que pudiera vestir tan rica presea, que solamente ostentaban los monarcas y los altos dignatarios de la milicia en actos solemnes y de gran esplendor.

Para el apresto y expedición de la armada dieron poder los soberanos, con amplísimas facultades, al Almirante y á don Juan de Fonseca, arcediano de Sevilla, y designaron receptores, contador de la armada, depositario y otros varios oficios, con los capitanes, soldados y artillería que debía embarcarse, demostrando la actividad y cuidado con que á todo atendían, el mucho que les inspiraba el descubrimiento.

Terminado todo aquello que exigía la presencia del Almirante en la corte, se dispuso éste á marchar á Sevilla para que, bajo su dirección, continuaran los preparativos

con toda la rapidez que reclamaban las circunstancias y deseaban los Reyes. Y entonces pudo conocerse cuánto era el concepto de que gozaba COLÓN, y la confianza que inspiraba la empresa que poco antes se tenía por imposible y descabellada. De la nobleza y de la milicia; hombres de ciencia y humildes artesanos: empleados de la casa real, hidalgos, artistas y labriegos, todos querían pasar á las Indias, y se ofrecían en crecido número. Movía, sin duda, á muchos el espíritu aventurero, como á otros la codicia de ser los primeros en arrancar sus tesoros al Nuevo Mundo; pero en el estado de la España de aquellos días no es tampoco de extrañar aquella aglomeración de emigrantes, pues concurrían muchas causas á justificarla.

Desde luego ha de considerarse que la época era de viajes, que la atención de todos estaba fija en los descubrimientos, y las noticias de las riquezas de la India, de los productos que de las costas de África traían los navegantes portugueses, mantenían vivas las ilusiones y exaltaban la imaginación de todas las clases de la sociedad. Había entonces también, particularmente en España, cierto espíritu entre belicoso y caballeresco, que llevaba á la mayor parte de sus hijos á toda empresa arriesgada con irresistible atractivo; espíritu de aventuras que se había acrecentado en la dilatada lucha con los árabes, en cuya última época el valor personal, las fuerzas físicas, la destreza en el manejo de las armas, la agilidad del jinete, habían tomado tanta importancia en los encuentros personales y en las empresas más atrevidas, que al poco tiempo de sucedidos parecían legendarios los hechos heroicos de Hernán Pérez del Pulgar, del marqués de Cádiz, de Diego García de Paredes y de otros muchos capitanes y soldados, como después lo fueron los de Alonso de Ojeda, Pedro de Alvarado, Hernán Cortés y Francisco Pizarro.

La actividad de aquellos hombres habituados á una lucha de siete siglos, sostenida siempre con igual ardor de





padres á hijos, que se comunicaban las fabulosas hazañas de sus antecesores, acostumbrados á una vida de perpetuo movimiento y animación, necesitaba campo donde ejercitarse. palenque digno donde demostrar su esfuerzo, y encontró oportunísima ocasión en el descubrimiento de las desconocidas islas del mar Occéano. No estaban educados para medir los peligros, sino para arrostrarlos y vencerlos: todos tenían ánimo y carácter decidido, y cada uno se juzgaba capaz de adquirir por sí el puesto más envidiable y glorioso.

Entre estos adalides de las pasadas guerras, y la falanje de los codiciosos, que siempre ha sido y será numerosísima, se desarrolló una verdadera fiebre por formar parte de la segunda expedición que el Almirante preparaba. Empezaron las demandas, los empeños, las solicitudes: asediaban pretendientes al Almirante, al cardenal, á los contadores: los Reyes mismos nombraron algunos y recomendaron á muchos, y gran número de pretendientes se trasladó á la ciudad de Sevilla á fin de obtener allí el permiso para embarcarse. COLÓN salió de Barcelona en los últimos días del mes de Mayo.

II

Grandes recelos infundía en la corte de los Reyes Católicos la conducta reservada que seguía el rey de Portugal, y cuyas consecuencias no era posible prever, aunque pudieran ser funestísimas. Don Juan II era inteligente para concebir sus planes, activo y hábil para ejecutarlos, y tenía astutos consejeros que le indicasen todas las jugadas, como dice el ilustre Washington Irving; pero en el momento más grave, cuando se requería emplear una política profunda y sutil... don Fernando era dueño de la partida.

Y así sucedió en el caso presente.

Ya desde el momento de la forzosa arribada de COLÓN á la embocadura del Tajo, y en su visita á la costa portuguesa en Valparaíso, pudo comprenderse el propósito que animaba al rey don Juan de hacer que los buques de su nación reconocieran los descubrimientos de los españoles, y vieran el medio de ocupar alguna parte de las islas nuevamente halladas. No podían ocultarse tales intentos á la diplomacia española; que el rey don Fernando tenía fieles y astutos servidores entre los mismos magnates lusitanos, y por su medio estaba al corriente de cuanto en aquel reino se trataba, ora tuviese relación, ora no la tuviese directa con los asuntos de España.

Y comprendiendo que el monarca portugués insistía en aquel pensamiento, y deseaba tomar su parte de provecho en la gran empresa que antes perdió por culpa de sus consejeros, instaban los Reyes Católicos á CRISTÓBAL COLÓN á que apresurase su vuelta á las Indias; expedían órdenes apremiantes al efecto, y estimulaban á sus delegados en Sevilla para que acelerasen los aprestos porque no se perdiera el tiempo en tanto que era forzosa la detención del Almirante en Barcelona.

Corrió el rumor de que en Lisboa se aprestaba formidable armada para que anduviese la vía de las Indias Occidentales, y que para quitar al rey don Fernando todo motivo de sospecha y desconfianza, venía como enviado extraordinario don Ruy de Sande á dar el parabién á los Reyes por el feliz resultado del viaje de descubrimiento emprendido bajo sus auspicios, y á estrechar las relaciones entre ambos países, pidiendo al mismo tiempo autorización para que los buques portugueses tomasen en los puertos de España varios artículos de comercio y subsistencias con destino á los establecimientos de aquella nación en la costa de África.

Ganó por la mano el monarca de Castilla al de Portu-





gal, porque conocía perfectamente el designio que le guiaba; y antes de que su enviado hubiera podido llegar á la residencia de los Reyes de España, mandó como embajador á Lisboa á don Lope de Herrera, con secretas instrucciones, para que á todo trance impidiese la salida de la escuadra portuguesa, sin reparar en los medios, porque para todo llevaba autorización en forma. Era don Lope cauto y astuto diplomático, dechado de caballeros por su hidalguía, y digno de la confianza que en él depositaba don Fernando V. Unía á su talento profundo gran prudencia, y hermanaba con las maneras más corteses y delicadas firmeza de carácter y valor proverbial... De todo tuvo que hacer uso en la espinosa comisión que se le confiaba.

Casi al mismo tiempo se presentaron á los respectivos soberanos Ruy de Sande en Barcelona y don Lope en Lisboa.

Aseguran respetables historiadores que el rey don Juan tenía ganadas con sus dádivas las voluntades de algunos personajes influyentes en la corte castellana y en los consejos del rey don Fernando, y por su mediación adquiría exactas noticias de cuanto éste meditaba, y nunca le encontraban desprevenido los ingeniosos medios que ponía en juego por medio de sus diplomáticos para alcanzar el logro de sus deseos. Sea ó no cierta esta gravísima imputación, parece muy cierto que las instrucciones comunicadas á don Lope de Herrera eran conocidas por el monarca portugués antes de que aquél llegara á su corte.

Habíanle entregado los Reyes Católicos dos cartas de diferente carácter para que pudiera usar de ellas según lo reclamasen las circunstancias, sin que nunca le cogieran desprevenido las rebuscadas astucias de la corte portuguesa. Concebida la una en términos amistosos y respirando benevolencia, tenía por objeto principal dar gracias por la favorable acogida y recibimiento que á COLÓN se había dispensado en Valparaíso, como Almirante de los Reyes de Castilla y Aragón, y por conexión con éste se tocaba el

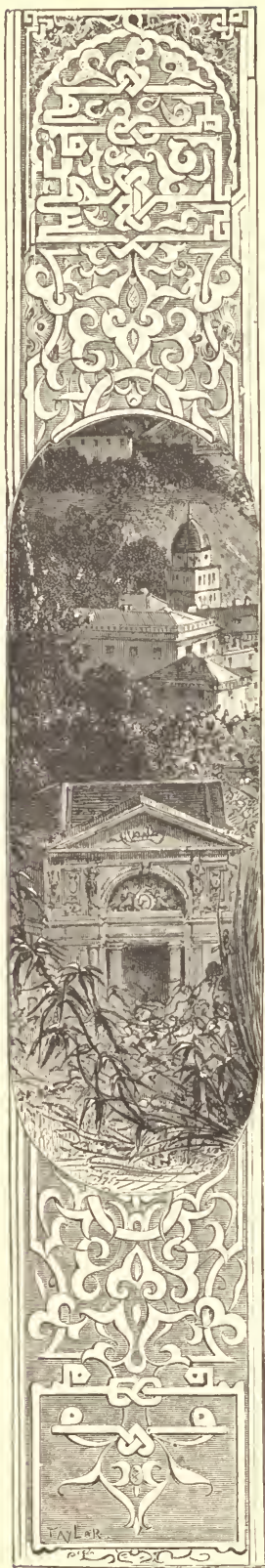
punto concreto de la situación de los países nuevamente descubiertos, y se manifestaba la exigencia de que así como los Reyes Católicos habían prevenido á sus navegantes que tomasen rumbo en dirección contraria á los viajes de los portugueses, no se permitiría á éstos visitar las islas recién encontradas, y en las cuales ya los españoles habían dejado una fortaleza para mantener y demostrar su posesión.

Mas como también era posible que á la llegada de don Lope á Lisboa ya hubiera zarpado de aquel puerto la armada, que se decía iba enviada á las posesiones portuguesas de la costa africana, aunque en realidad llevara la instrucción de hacer rumbo á Occidente, se previno al embajador que en tal caso prescindiera de toda demostración amistosa, reservara aquella primera carta é hiciera uso de la otra en que, recordando antecedentes y con la forma severa y decidida que don Fernando sabía usar cuando era necesario, se exigía que ninguna embarcación portuguesa pudiera dirigirse á las tierras descubiertas por CRISTÓBAL COLÓN.

Cauto el monarca portugués, evitó cuidadosamente toda ocasión de ruptura y desabrimiento. Recibió con afable cortesía á don Lope, le dió satisfactorias respuestas con la seguridad de que ninguna embarcación portuguesa había salido, ni saldría, para las regiones recién descubiertas por los españoles, en tanto que la cuestión de límites no estuviera enteramente aclarada, y con este objeto habían salido ya para Barcelona don Rui de Pina y Pedro Díaz con facultades extraordinarias para arreglar aquella cuestión.

Ofrecieron estos nuevos enviados al rey don Fernando que la escuadra portuguesa tenía órdenes terminantes para no alejarse de sus posesiones en la costa africana, y se había prohibido, además, á todos los buques de la nación, salir á expediciones de descubrimiento mientras no estuviera declarado el derecho de cada soberano. Llevaron también estos embajadores la misión de proponer al monarca de Castilla, una línea divisoria, partiendo en dirección á Poniente, y





que señalara el límite de las posesiones; en virtud de la cual quedarían para España todas las tierras é islas que se descubrieran al Norte de la demarcación, y para Portugal las del Mediodía.

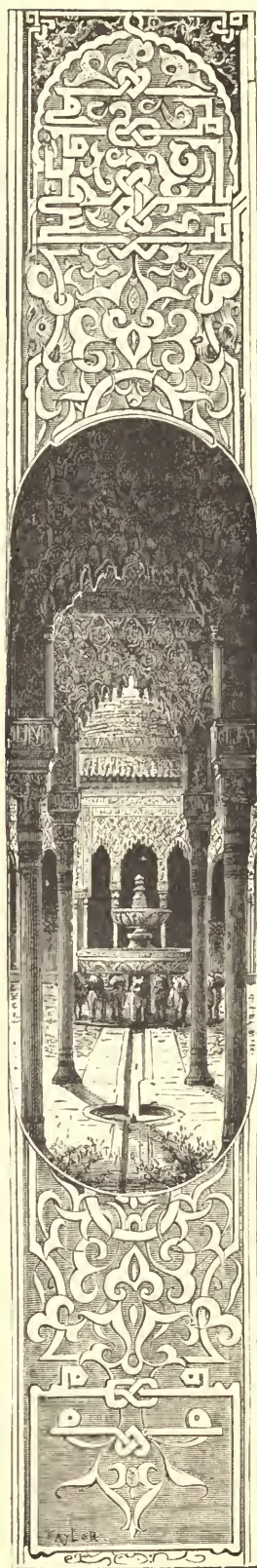
Tenía entonces á su favor don Fernando todas las ventajas, y supo aprovecharlas admirablemente. Las Bulas expedidas por la Santa Sede apoyaban sus derechos con una fuerza incontrastable, y él se proponía hacerlos respetar en todos terrenos; pero deseando que la expedición que se preparaba partiese para las Indias Occidentales sin detención alguna, y antes de que por los azares imprevistos de la diplomacia viniera inesperadamente á declararse una guerra que pudiera ser impedimento, se propuso dilatar la negociación cuanto fuera en su mano, y someterla, en caso extremo, á nuevo examen de la Santa Sede, cuya decisión ciertamente había de serle favorable.

Escuchó, pues, con minuciosa prolijidad, las proposiciones de la embajada portuguesa, y después de repetidas conferencias hizo salir para Lisboa nuevos enviados, que lo fueron don Pedro de Ayala y don García López de Carvajal, para que si no era factible arreglar las diferencias por amistoso convenio de las dos cortes, se accediera al arbitraje del romano Pontífice.

Larga fué la negociación: por ambas partes se extremaba la resistencia, y esto aumentaba las dilaciones, que era justamente lo que el rey don Fernando procuraba. Muchas veces, airado don Juan, y conociendo que era víctima de la astucia y de la sabia política de su rival, estuvo á punto de romper por todos los respetos y declarar guerra á Castilla y Aragón: mas contuviéronle graves razones de Estado y la consideración á las decisiones del Papa; y cuando ya la segunda expedición había llegado sin tropiezo alguno á su destino, vino á terminar el conflicto de la manera racional y prudente que debió tomarse en cuenta desde el principio.

El monarca portugués aceptó y respetó las Bulas pontificias de demarcación; aunque manifestó la exigencia de que la línea divisoria que el Pontífice señalaba cien leguas al Oeste de las islas de Cabo Verde, se ampliase retirándola para dejar libertad á los buques portugueses de poder hacer sus navegaciones sin el peligro de traspasar los dominios de España. Teniendo ya el Rey Católico la seguridad de que las primeras islas descubiertas por CRISTÓBAL COLÓN se encontraban á novecientas y más leguas del meridiano de las Canarias, y en evitación de conflictos que pudieran ocurrir en lo sucesivo entre los buques de ambas naciones, se manifestó propicio á esta reclamación. El arreglo, sin embargo, fué difícil, la negociación diplomática laboriosa, pues duró hasta mediado el año siguiente de 1494. Reunidos en Tordesillas los representantes del rey don Fernando con los enviados de Portugal, concluyeron un tratado por cuya virtud se adelantó la línea divisoria á trescientas leguas, en vez de las ciento que se fijaban en la Bula de Alejandro VI. y se convino en que en el término de seis meses habrían de reunirse en la Gran Canaria varias embarcaciones españolas y portuguesas para señalar el límite que era objeto del tratado, mediante los trabajos de pilotos, astrónomos y marinos de una y otra nación. El tratado se firmó en 7 de Junio de 1494.

En estos términos quedó concluída la famosa cuestión de límites, objeto de tantas dificultades. La demarcación convenida surtió desde luego todos sus efectos, aunque los pilotos de los dos países nunca llegaron á deslindarla, ni se cuidó de enviar las embarcaciones en la fecha señalada en el tratado, porque sucesos de muy diferente importancia distrajeron la atención de los monarcas de Castilla y Portugal.





III

La gloria de CRISTÓBAL COLÓN había llegado á su apogeo. Su estrella se encontraba en el zenit. Los honores que se le prodigaron, la admiración que causaba su genio, el entusiasmo despertado por su presencia, comenzaron á mover los celos de la envidia. En la multitud de aventureros que abrigando locas esperanzas se brindaron á acompañarle, iba también el germen de futuros cuanto graves disgustos. Aunque en el momento de salir el Almirante de Barcelona estaba en su mayor exaltación el período de las ilusiones y de los ensueños: aunque todos aplaudían y ensalzaban su genio, su valor, su nobleza, y ponderaban sus altos hechos, fácil era preveer que al primer contratiempo habían de notarse muchas variaciones. El aura popular es de suyo inquieta y variable: el entusiasmo no es de carácter duradero: las situaciones extremas no pueden sostenerse.

Moraba todavía en la ciudad de los Condes el grande hombre que acababa de asombrar al pueblo y á los Reyes, á los sabios y á la nobleza, con la narración de sus extraordinarios sucesos, y ya comenzaron á correr de boca en boca fábulas y consejas encaminadas á aminorar la importancia del descubrimiento rebajando el prestigio del descubridor.

No eran memorias de viajes científicos las que se invocaban, ni recuerdo de suceso cierto el que se refería; lo que movió el labio de los envidiosos era referencia de antiguos cuentos, de imaginarias tierras vistas solamente en los dominios de la fantasía del pueblo y aumentadas por su credulidad. Pero entre absurdas reminiscencias de pasados tiempos nacieron y corrieron entre el vulgo, y aun llegaron á tomar cierto crédito entre las personas ilustradas, algunas

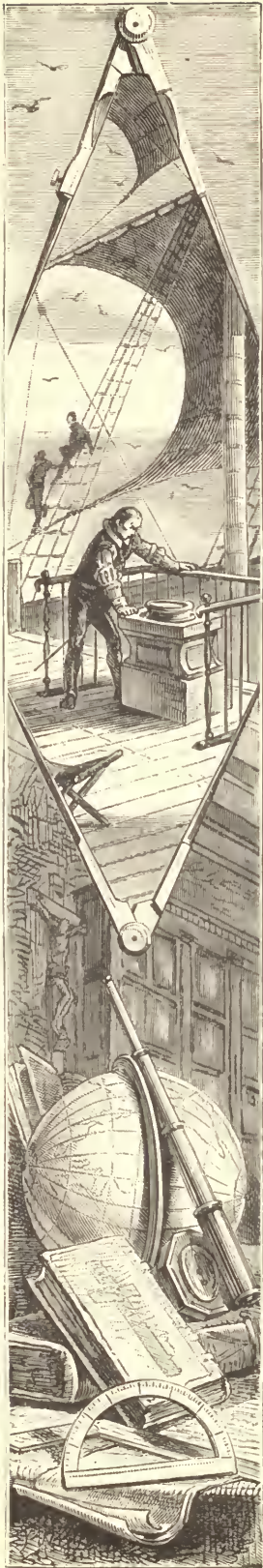
otras falsedades mañosamente urdidas, y adornadas con tales detalles que les daban aspecto de verosímiles y hasta llegaron á encontrar acogida en las obras de algunos escritores, que las consignaron, aunque sin darles valor ni concederles más importancia que la de vulgares rumores.

No haremos más que recordar de pasada la impertinencia de aquel fatuo, que en un convite de los que se ofrecieron al Almirante en Barcelona, tuvo la audacia de decirle: «—¿Cree el señor don CRISTÓBAL que si él no hubiera descubierto las Indias hubieran faltado en nuestra España muchos insignes varones que hubieran intentado tan alta empresa. con ánimo y ciencia para llevarla á término?» A lo que con su acostumbrada prudencia y moderación contestó el grande hombre: «—Cierto; y hubiera sido obra meritoria proponerlo ó intentarlo antes de que yo demostrara que es cosa posible. Mas ahora todos lo juzgan por fácil, y cuando anduve en la corte proponiendo el proyecto. me ví solo y desamparado, sin tener adónde volver los ojos. porque todos lo creían imposible, absurdo, impío y descabellado.» Refieren el hecho diferentes historiadores cuya autoridad le ha dado crédito, y aun alguno la ha completado con la conocida anécdota del huevo, que si no se justifica es por lo menos significativa y gráfica, pintando con vivos colores el estado de los ánimos envidiosos de la gloria del Almirante.

Volvieron también á circular con mayor insistencia todas las fábulas de islas y tierras vistas ó soñadas por los habitantes de los países últimamente descubiertos en el Océano, como los de Madera y las Azores, y de todo se deducían argumentos para inculcar la idea de que COLÓN no debía el descubrimiento á la superioridad de su inteligencia, á sus estudios y á su valor, sino á noticias más ó menos ciertas que había obtenido de la existencia de tierras habitadas al otro lado de los mares.

Merece especial mención por las muchas circunstancias





con que se le ha adornado intencionalmente, y porque aún en nuestros tiempos hay escritores que la sostienen, particularmente en el reino de Portugal, la del piloto que se dice haber muerto en la casa de COLÓN, dejándole noticias, cartas y descripciones que le sirvieron de segura guía en sus viajes.

No nació este cuento en vida del Almirante, ni se produjo desde luego con todo el lujo de circunstancias que cada uno fué añadiendo sucesivamente. En nuestro sentir dimanó el origen del supuesto piloto de otros asertos anteriores y muy diferentes.

Casado CRISTÓBAL COLÓN en Portugal con doña Felipa Moñiz, cuyo padre había sido marino, y entre cuyos parientes se encontraba el poblador primero de Porto Santo, comenzó la fábula por suponer que la madre de doña Felipa, conociendo la afición de su yerno á las cosas de mar y queriendo animarle en sus estudios, le facilitó las cartas y papeles de Bartolomé Perestrello, donde encontró el genovés indicaciones muy precisas de las tierras situadas al Occidente. Como Perestrello había sido un marino muy conocido y tratado en Portugal y en las islas de Madera, no era fácil propalar con visos de probabilidad tales falsedades; pero al ponerlas á cuenta de un personaje imaginario, muerto en la casa misma del Almirante, volvía á cobrar nuevo crédito para que algunos lo aceptaran como probable.

«La tradición de que hablo es la siguiente, dice uno de sus modernos y más ardientes sostenedores. Un buque desmantelado por las tempestades, que lo habían arrojado á las costas que más tarde descubrió COLÓN, vino á abordar á la isla de Madera. COLÓN recibió en su casa á la tripulación, compuesta de cuatro ó cinco hombres, extenuados y moribundos; el piloto, viéndose próximo á su fin, y queriendo recompensar á su huésped los cuidados que con él había tenido, le dió los mapas en que había dibu-

jado las tierras desconocidas y todos los pormenores de su viaje ¹.»

El primero de los historiadores que dió acogida á esta patraña y la consignó por escrito fué Gonzalo Fernández de Oviedo, que, como dice acertadamente don Martín Fernández Navarrete, *refiere candorosamente y con poca critica cuanto oyó á personas que abusaron de su credulidad*. Pero aunque sea digno de censura Oviedo por haber dado cabida en su libro á semejante cuento, no puede olvidarse que lo acompañó con estas formales palabras: *que esto passase assi ó no, ninguno con verdad lo puede afirmar. Para mi yo lo tengo por falso*. Al repetir Francisco López Gomara esta fábula, lo hizo sin correctivo alguno, y después el inca Garcilaso la completó con detalles tomados del P. Acosta, y otros que no se sabe dónde pudo colegirlos. Para que se forme completa idea de esta conseja, repetiremos lo más esencial del texto del inca, con la impugnación de un doctísimo escritor de nuestros días:

«Cerca del año de mil quatrocientos y ochenta y »quatro, uno más ó menos, un piloto natural de la villa de »Huelva, en el condado de Niebla, llamado Alonso Sanchez »de Huelva, tenia un navio pequeño con el qual contrataba »por la mar y llevaba de España á las Canarias algunas »mercaderias... Atravesando de las Canarias á la isla de la »Madera le dió un temporal tan recio y tempestuoso que no »pudiendo resistirle se dejó llevar de la tormenta y corrió »veintiocho ó veintinueve dias, sin saber por donde ni »adonde; porque en todo este tiempo no pudo tomar el »altura por el Sol ni por el Norte: padecieron los del navio »grandissimo trabajo en la tormenta porque ni les dexaba »comer, ni dormir; al cabo deste largo tiempo se aplacó el »viento y se hallaron cerca de una isla, no se sabe de



¹ *De la part prise par les Portugais dans la decouverte de l'Amérique*, par Luciano Cordeiro.—Lisboa, Cristovao A. Rodrigues.



»cierto qual fué, mas de que se sospecha que fué la que
 »ahora llaman Santo Domingo... El piloto saltó en tierra,
 »tomó el altura, y escribió por menudo todo lo que vió y lo
 »que le sucedió por la mar, á ida y á vuelta, y habiendo
 »tomado agua y leña se volvió á tiento, sin saber el viaje
 »tampoco á la venida como á la ida, por lo qual gastó mas
 »tiempo del que le convenia, y por la dilacion del camino
 »les faltó el agua y el bastimento, de cuya causa, y por el
 »mucho trabajo que á ida y venida habian padecido, empe-
 »zaron á enfermar y morir, de tal manera, que de diez y
 »siete hombres que salieron de España no llegaron á la
 »Tercera mas de cinco, y entre ellos el piloto Alonso
 »Sanchez de Huelva. Fueron á parar á casa del famoso
 »Christoval Colon, ginovés, porque supieron que era gran
 »piloto y cosmógrapho y que hacia cartas de marear...
 »Y como llegaron tan descamisados del trabajo pasado, por
 »mucho que Christoval Colon les regaló no pudieron volver
 »en sí, y murieron todos en su casa dexandole en herencia
 »los trabajos, que les causaron la muerte: los quales aceptó
 »el gran Colon con tanto ánimo y esfuerzo que habiendo
 »sufrido otros tan grandes y aun mayores. pues duraron
 »mas tiempo. salió con la empresa de dar el nuevo mundo y
 »sus riquezas á España como lo puso por blason en sus
 »armas, diciendo: A Castilla y á Leon nuevo mundo dió
 »Colon ¹.»

Ante todo, pregunta con suma gracia el docto colom-
 bista Próspero Peragallo, ¿cómo se llamaba el piloto que
 murió en casa de CRISTÓBAL COLÓN? «Los primeros propa-
 ladores de la noticia no lo supieron de cierto: porque al
 paso que Oviedo, Garibay y Mariana no hablan más que de
 un piloto ó maestre, sin nombrarlo. Gaspar Fructuoso,

¹ Primera parte de los *Comentarios Reales*, escritos por el Inca Garcilaso
 de la Vega, natural del Cosco y capitán de S. M.—Lisboa, en la officina de
 Pedro Crasbeeck, año MDCIX., lib. I, cap. III.

Gomara y Acosta dicen expresamente «sin haber memoria »de cómo se llamaba ni de dónde era.»

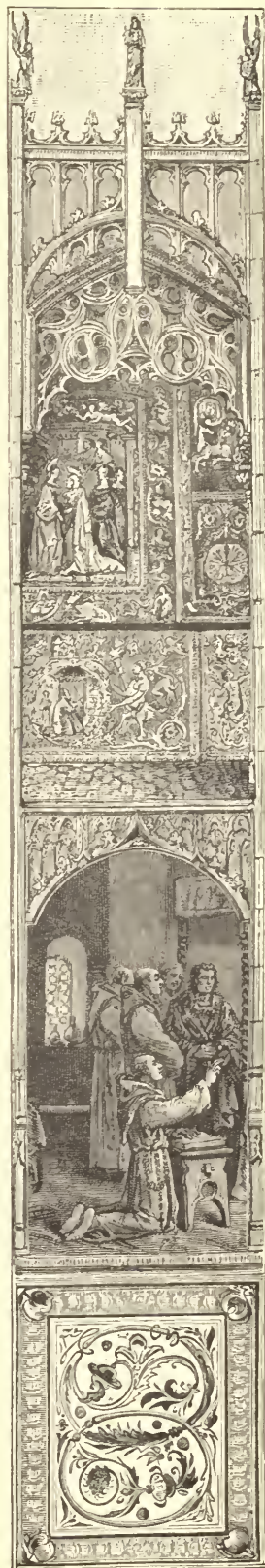
»Mas ved aquí que ese nombre ignorado por espacio de más de un siglo por todos los cronistas, es revelado en el siglo xvii; es decir, en 1609 por Garcilaso de la Vega, que afirma con seguridad que el piloto se llamaba Alonso Sánchez y era natural de Huelva. ¡Loado sea Dios! Después de ciento veinticinco años se había hecho luz en este punto oscuro.

»Mas todavía se encuentran peores tropiezos y discordancias en la noticia tradicional sobre la patria del mismo. Oviedo, Garibay, Gaspar Fructuoso y Gomara dicen que el piloto y el barco que mandaba, eran, según decían unos, andaluces, según otros, vizcaínos, y creyendo algunos, portugueses; pero Fructuoso añade que aunque esto sea incierto y la nave fuera vizcaína, andaluza ó portuguesa, era ciertamente un misterio la nacionalidad del piloto: *cuyo nome se naon sabe nen de que nação era.*

»¿De dónde venía, y adónde se dirigía esa nave que no sabemos si era vizcaína, andaluza ó portuguesa?

»La versión referida por Oviedo dice: «*una carabela que desde España pasaba para Inglaterra* cargada de mercaderías y bastimentos así como vino é otras cosas, que »para aquella isla se suelen cargar...» Siguiendo á Gomara la dirección varia según las diferentes opiniones: «*Unos hacen andaluz á este piloto que trataba en Canarias y en la Madera... otros vizcaino que contrataba en Inglaterra y Francia; y otros portugués que iba ó venia de la Mina ó India...*» También hay quien dijo que aportó la carabela en Portugal; empero ninguno afirma nada. ¡Estupenda concordancia de esta tradición tan viva, y tan próxima á los hechos que intenta esclarecer!

»Pidamos todavía mayores aclaraciones. El piloto que





aportó á las tierras occidentales, ¿bajó á ellas ó se contentó con mirarlas de lejos? También aquí tenemos el sí y el no. Garibay, Acosta, Gomara y Fructuoso nos dejan en duda usando términos ambiguos... En Oviedo las voces son más explícitas afirmando que el piloto salió en tierra y tomó agua y leña para volver á su primer camino; pero es mucho más rica de detalles en Garcilaso de la Vega que asegura *saltó en tierra*, tomó el altura y escribió por menudo todo lo que vió y lo que le sucedió por la mar á la ida y vuelta, y habiendo tomado agua y leña, *se volvió á tiento sin saber el viaje tampoco á la venida como á la ida...* datos que, como se deja conocer, debieron ser de gran provecho á COLÓN.»

Puestos ya en camino para volver á España, la falta de alimentos y las tormentas pusieron en el último extremo á aquellos desventurados marineros, que habían reconocido las playas del Nuevo Mundo, por un azar de la fortuna en que ellos no habían tenido parte, y como dice el inca, perecieron doce hombres en la travesía, y cinco solamente, entre los que felizmente se contaba el piloto, arribaron á la isla de Madera encontrando albergue en la casa de COLÓN. Pero sobre este punto dejaremos también la impugnación al referido señor Peragallo, que la concluye con ingenio y gracia como ningún otro:

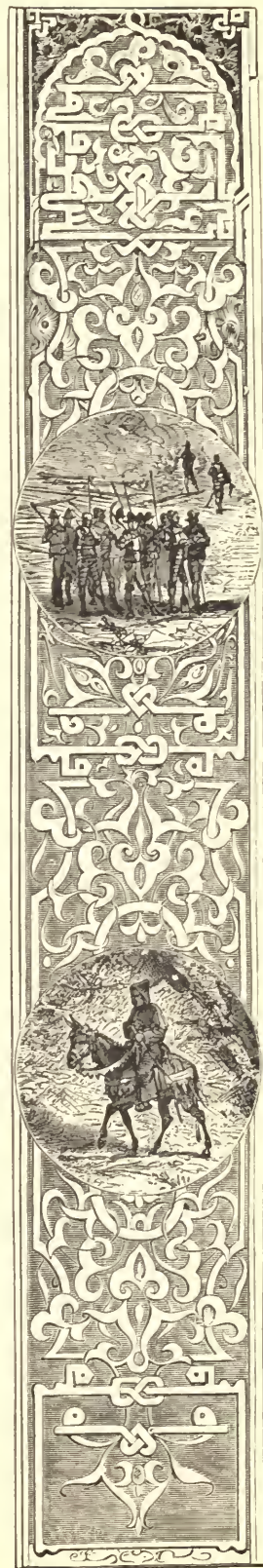
«Mientras COLÓN vivía en Madera, llegó á la isla un barco cuya tripulación había hecho el descubrimiento de América, sin más ni menos. ¡Pero, qué fatalidad! De aquella tripulación, compuesta de diez y siete personas, la mayor parte se había ido al otro barrio durante el viaje de vuelta, quedando apenas como testigos del descubrimiento cuatro ó cinco hombres nada más, entre los cuales el hado propicio permitió que estuviese su piloto ó capitán.

» ¡Pero, gran Dios! ¡En qué estado llegaron! En un estado tal de postración que era poco menos que la muerte,

estenuados y moribundos ¹. ¿Y de qué modo, preguntará algún crítico adocenado, pudo un equipaje tan endeble y moribundo gobernar el barco en la travesía, y hacer la maniobra necesaria para tomar puerto? No entendemos de eso. ni una crítica verdaderamente científica se preocupa por semejantes bagatelas. Y lo comprendo muy bien. Era precisa toda la tripulación para pasar los trabajos; pero bastaba que uno ó dos de la chusma se conservasen en buena salud para que la noticia hubiera corrido con la rapidez del rayo. La cosa tenía sus exigencias. Así, pues, nuestros descubridores no podían resistir más y están á punto de irse de este mundo ¡todos! ¡pues no!

»Ellos, es claro, necesitaban cuidados urgentísimos que á bordo no era posible tuviesen: era necesario sacar á tierra á los moribundos: ¿quién se encargará de ello? ¿Y cómo dudarlo? COLÓN es el único que se los lleva á todos á su casa: COLÓN, el pobre extranjero que vivía estrechamente con su industria cartográfica, según sabemos por la historia y aún por el mismo señor Cordeiro! Y aquí llegaríamos á punto de levantar un himno á la generosidad del infeliz genovés, si los cronistas no explicasen de otra manera el hecho. Afirma uno (Gonzalo Fernández de Oviedo), que fué porque *este piloto era muy íntimo amigo de COLÓN*: otro dice (el mismo Garcilaso de la Vega) que los moribundos se hicieron conducir á su casa, *porque supieron que era gran piloto y cosmógrafo y que hacía cartas de marear*; cosa importantísima para gente que estaba casi casi á punto de fenecer!...»

Parécenos que la llamada tradición está juzgada perfectamente con sus propios datos. y que no merece mayor



¹ Véanse á la pág. 495 las palabras del señor Luciano Cordeiro, á quien impugna el señor don Próspero Peragallo en su libro *Christoforo Colombo in Portogallo*.—Génova, Imp. del R. Instituto Sordo-muti, 1882.



atención que las de las islas de San Brandan ó Borondan, las de *las siete ciudades*, y otras á cuyo descubrimiento salían con frecuencia algunas naves portuguesas; de lo cual ya hemos hecho referencia antes de ahora.

Los libros de estudio, las obras de los más célebres escritores de su tiempo que dejó anotadas COLÓN, y se encuentran todavía, y su correspondencia con Toscanelli, bastan á demostrar que el pensamiento de atravesar el Occéano nació en su privilegiada inteligencia como resultado de profundas meditaciones, creció en el estudio, y se confirmó con las autoridades de los Santos Padres, y de los cosmógrafos, tanto como con los hechos que con minuciosa escurpulosidad comprobaba, y que para un observador menos discreto hubieran pasado sin fijar su atención.

No desconocía CRISTÓBAL COLÓN ninguna de las fábulas que entre la población de las islas corrían como válidas, ni los viajes que se habían emprendido en busca de países imaginarios; pero de aquellos á la concepción científica que acariciaba en su mente hay notable diferencia. El pensamiento capital que forma la base de sus cálculos es el de la esfericidad del globo que habitamos, y la corta extensión de los mares, por el error de sus dimensiones, que hacía suponer mucha mayor proximidad en los extremos de ambos continentes; y á la confirmación de sus cálculos se dirigían sus estudios todos, como todas sus investigaciones.





CAPITULO XV

I

Continuación de los preparativos. Dificultades
Fonseca y Soria

II

Compañeros de viaje. Sujetos notables





I

Cuando el Almirante llegó á Sevilla á principios del mes de Junio. andaban ya los oficiales nombrados ocupándose con gran actividad en los aprestos para la expedición á virtud de las repetidas y apremiantes órdenes de los soberanos. que deseaban se despachase á la mayor brevedad posible.

Reunió COLÓN las embarcaciones que más á propósito encontró. hasta el número de diez y siete, siendo tres de ellas carracas grandes y el resto carabelas de diferente porte, pero sólidas y ligeras al mismo tiempo. en las que desde luego empezaron á embarcarse vinos y conservas, útiles de labranza, armas y municiones, granos y simientes de diversos géneros y, en una palabra. cuanto se estimaba necesario para sujetar á los naturales de las tierras descubiertas, establecer una importante colonia y procurar el sustento de la multitud de hombres que al viaje se aprestaban.

El deseo de formar parte de la expedición rayaba en frenesí; era un entusiasmo desbordado, una locura sin límites. Exaltadas las imaginaciones por la relación de los marineros que habían hecho el primer viaje, y más aún por la vista de las pepitas de oro, de las aves y animales desconocidos, ninguno pensaba en los peligros que tenían que arrostrar. en las penalidades que debían sufrir... todo lo veían risueño y á través de un prisma de ilusiones en mal hora alimentadas; creían llegar y hacerse ricos sin trabajo, habitando en un país de delicias que se aproximaba á las bienandanzas del Paraíso terrenal.

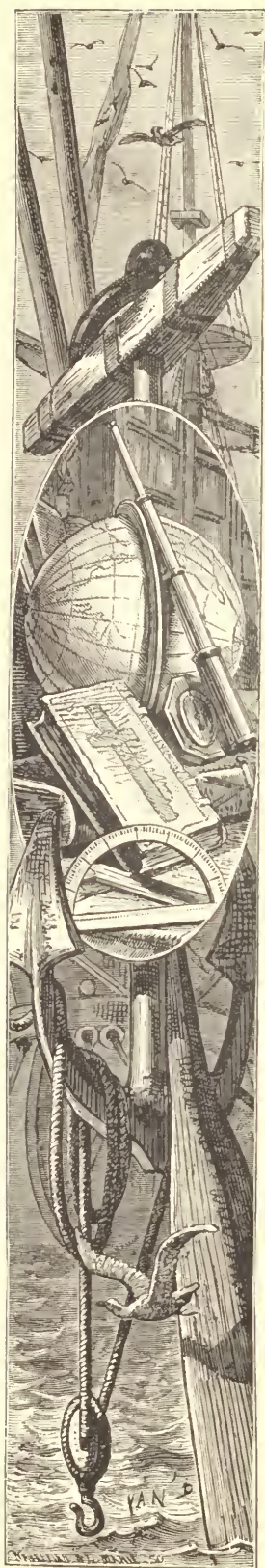
Teniendo en cuenta la capacidad de las embarcaciones y los medios de que se podía disponer para atender al

cuidado de los tripulantes, se fijó en mil hombres el número de los que podían tomar parte en la expedición: pero este cupo, corto relativamente, se cubrió en seguida, y empezaron recomendaciones, empeños y exigencias de muchos que habían quedado fuera para que se les admitiera, ofreciendo los unos ir sin retribución ni soldada, otros pagando su costa. Hasta los mismos Reyes recomendaron á algunos por especiales circunstancias, por lo cual el número de los expedicionarios se elevó á mil cuatrocientos, y aún en los últimos momentos se embarcó un ciento más de personas que se introdujeron mañosamente en las naves y permanecieron ocultos en ellas hasta mucho después de haber zarpado del puerto de Cádiz.

Todas estas exigencias dificultaban el arreglo, porque era preciso consultar la cabida de cada embarcación para hombres, víveres y utensilios. Sin embargo, adelantaba todo con bastante rapidez, cuando para ayudar é intervenir en todo lo referente á la expedición llegaron á Sevilla don Juan Rodríguez de Fonseca, arcediano de Sevilla, y con él Juan de Soria, nombrado contador, y Francisco Pinedo, tesorero, con cuantos oficiales de administración eran necesarios para el desempeño de sus respectivos cargos y para entender en el pronto despacho de la flota de Indias.

Como entendemos que el origen de muchos de los males que después se tocaron en la colonización de los países nuevamente descubiertos, y la explicación de los sucesos que fueron desenvolviéndose en los primeros tiempos de ella son consecuencias naturales de las medidas que se adoptaron y del carácter de las personas á quienes se confió la dirección de los asuntos; y que sin conocer bien aquellos preliminares no es posible apreciar debidamente la historia de las expediciones de CRISTÓBAL COLÓN, y el desarrollo en las primeras poblaciones en el Nuevo Mundo, nos hemos detenido á exponer textualmente las capitulaciones de Santa Fé y su





confirmación y ampliación en Barcelona después de su vuelta.

Por la misma razón vamos á procurar que se presenten á los lectores con la claridad necesaria los personajes que ejercieron autoridad por nombramiento de los Reyes, dando á conocer sus caracteres y tendencias: pues de sus dotes especiales, de las enemistades que entre ellos nacieron y de otras muchas causas, al parecer, harto pequeñas é insignificantes, tomaron raíz grandes desventuras.

Por real cédula de 23 de Mayo de 1493, don Fernando y doña Isabel apoderaron á CRISTÓBAL COLÓN y á don Juan de Fonseca con iguales amplísimas facultades para hacer y pertrechar la armada que había de salir para las Indias: y por otra, fecha 26, se les concedió también á los dos la misma franquicia para que ningún alcalde, dezmero ni portazguero les catase ni tocase á cosa alguna de lo que llevasen, dejándolos pasar libremente por todas partes ¹.

Parece que el objeto principal de los Reyes al revestir á Fonseca de tales atribuciones no fué solamente para la intervención oficial en todos los actos, sino también con el propósito de que en tanto que el Almirante andaba en sus viajes, quedara en Sevilla persona autorizada que dispusiera la remisión de nueva armada con cuantas cosas fueran necesarias en la colonia, y recibiera lo que de allá remitieran para su debida distribución, haciéndose cargo de la parte que correspondiera á la corona. Este fué el principio de la casa de contratación de Indias.

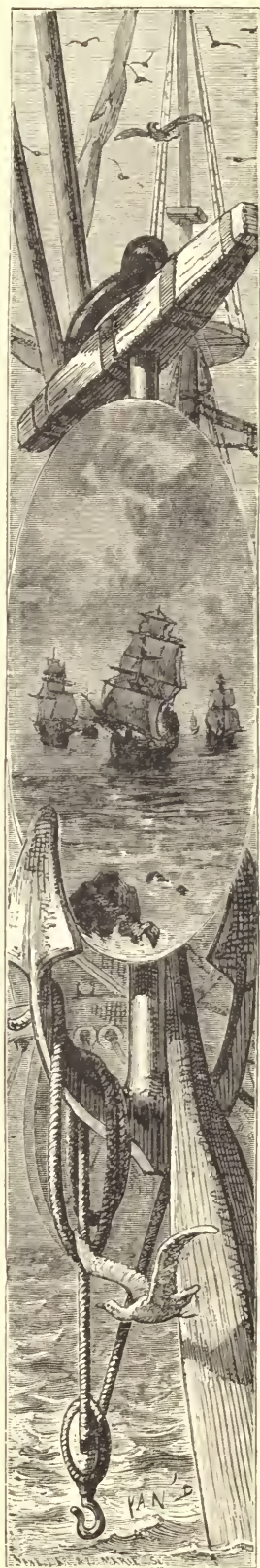
Muy discutida es la personalidad de Fonseca entre los historiadores. Su carácter y condiciones han dado ocasión á muy diferentes apreciaciones. Emparentado con la mayor parte de la nobleza, hermano de los señores de Coea y Alaejos, fué individuo del Consejo real y Arcediano de Sevilla, subiendo luego al episcopado, por el favor conti-

¹ Navarrete.—Loc. cit.—Dor. nos. XXXIII y XL.

nuado de los Reyes. Su actividad y energía le hacían muy apto para el desempeño de un cargo tan importante y de tan nuevas ramificaciones como el que se le encomendaba: pero su alta inteligencia estaba oscurecida por un carácter altanero, envidioso y vengativo, que ha bastado para hacer odioso su nombre en la historia, porque sus celos y malas artes se estrellaron en hombres tan ilustres como el descubridor del Nuevo Mundo y el conquistador de Méjico. No es justo ni es posible desconocer sus méritos; pero preciso es confesar que superaban en mucho y daban norma á todas sus acciones la soberbia y la envidia.

No creemos mediaran anteriores relaciones entre CRISTÓBAL COLÓN y Fonseca. Al encontrarse ambos por vez primera en Sevilla para el desempeño de un mismo cargo y con iguales facultades, hubo de creer el Arcediano que podía compartir también la celebridad que el Almirante alcanzaba, y aún quizá que prestaba un favor á aquel extranjero ayudándole á preparar su segundo viaje y descendiendo de la altura de su nobleza y de su dignidad eclesiástica para trabajar en su compañía; y esta disposición de ánimo, conocida é interpretada servilmente por los oficiales que había traído á sus órdenes, fué sin duda alguna la causa de los primeros disgustos. Creyeron Soria, Pinelo, y los demás que el favor del Arcediano con los Reyes le ponía á cubierto de cualquier castigo, aunque faltasen al respeto á COLÓN, poniéndose de parte de Fonseca en toda desavenencia que pudiera nacer; y al asegurarse la protección de Fonseca se juzgaban también en ventajosas condiciones, haciendo menos caso de las órdenes del Almirante que de las del señor á quien procuraban adular con obediencia ciega y sumisión servil.

Por respeto á la voluntad de los Reyes, y por el estímulo de su propio deseo, CRISTÓBAL COLÓN, con la energía y la inteligencia de que tan altas muestras tenía dadas, procuraba allanar todas las dificultades y salvar cuantos





obstáculos presentaba la difícil empresa. Los oficiales de Hacienda, por el contrario, no cumplían oportunamente sus mandatos, y hacían alarde de recibir las órdenes directamente del Arcediano de Sevilla para ejecutarlas puntualmente; llegando al extremo de hacer patente resistencia y desdenar al Almirante calificándole de extranjero, con menosprecio de su ciencia y autoridad.

Increible sería tanta soberbia de parte de Fonseca, y tanta ceguedad en sus dependientes, á no verla consignada en documentos oficiales. Lleno COLÓN de su altísimo pensamiento; despreciando aquellas bajas intrigas, cuyo alcance no podía comprender su noble corazón; y deseando poner pronto y radical remedio á tamaños inconvenientes, acudió á los Reyes refiriendo sencillamente lo que en Sevilla ocurría. La respuesta fué inmediata y tal como podía esperarse ¹. Reprendieron duramente al contador Juan de Soria y participaron al arcediano Fonseca el enojo con que habían sabido aquellas diferencias, recordándole que antes de partir le habían encargado «que al Almirante de las Indias diéscedes mucho contentamiento, ansi en el negocio como en la manera del negociar; y pues esa armada va á su cargo, *razon es que á su voluntad sea, siu que con él se ponga ninguno en puntos ni diferencias*; por ende por servicio nuestro que esto mireis mucho, y lo contenteis cuanto mas pudiérades.»

Conducta tan noble y digna de parte de los Reyes, que bastaba para indicar á Fonseca su camino, y la distancia que separaba los altos merecimientos del Almirante de los de todos los otros sus ayudantes, bastó á despertar en el corazón del Arcediano, un odio que había de ser inextinguible. Su soberbia natural, exaltada por aquella justa deferencia de los Monarcas, que él tradujo por humillación á su persona, tuvo trascendentales consecuencias.

No decimos con esto que fuera una medianía adocenada

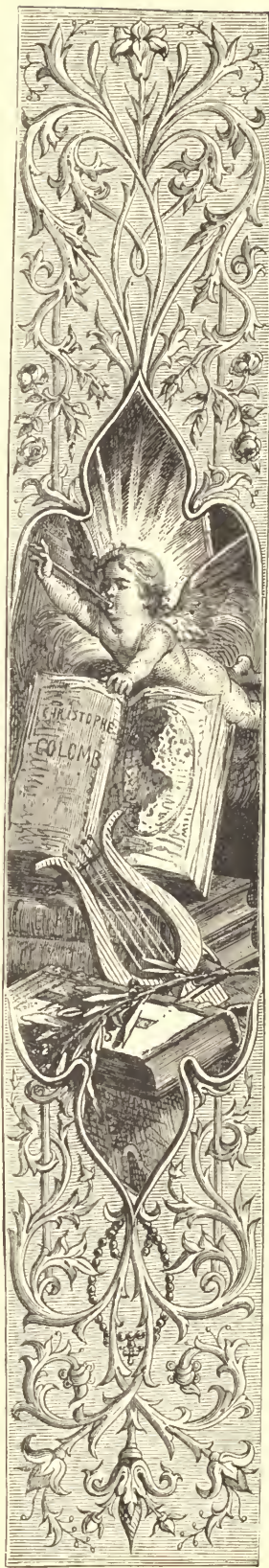
¹ Navarrete, tomo II.— Documentos n.º LXII á LXVI.

Fonseca, ni le faltasen dotes para ocupar digno lugar en la historia. Cuando los Reyes Católicos pusieron en él la vista y le designaron para cargo tan importante, sin duda conocían sus eminentes cualidades. Pero su soberbia era superior á sus méritos: se estrelló con hombres admirables como CRISTÓBAL COLÓN y Hernán Cortés: sus malas pasiones crearon siempre obstáculos á los grandes pensamientos de aquellos genios inmortales, y amargaron muchas veces su existencia; y la posteridad mira con aversión su memoria, su envidia oscurece su talento y todos le consideran un pigmeo al lado de aquellos colosos.

Bullían entonces en la ciudad de Sevilla otros muchos personajes de diferente rango y de ocupaciones harto diversas, que, por nombramiento de los Reyes ó por su propia voluntad, se disponían al viaje, haciendo con verdadero entusiasmo y sagaz previsión sus preparativos propios, al par que tomaban parte en los aprestos generales, según las órdenes que recibían del Almirante ó de don Juan de Fonseca.

Entre los muchos que en la ciudad se fueron reuniendo para acompañar al Almirante en la segunda expedición, encargados del desempeño de diferentes empleos espirituales y temporales en los países de Occidente, es necesario dar á conocer á algunos que, por especiales circunstancias, ejercieron particular influencia, y tuvieron gran parte de responsabilidad en los hechos sucesivos de la colonización. Sin esta noticia no es posible apreciar aquéllos en su significación verdadera, ya que el modo cómo se realizaron, dependió no poco del carácter de los que en ellos intervinieron.

Merece particular mención y estudio el PADRE FRAY BERNARDO BUYL ó BOIL, el primer apóstol del Nuevo Mundo, según la feliz expresión de Washington Irving y el P. Fidel Fita. Catalán de origen, nacido en Tarragona, entró muy joven en el monasterio de Nuestra Señora de Montserrat, donde tomó el hábito, y alcanzó gran reputación





por sus virtudes. Muchos asuntos importantes le fueron confiados, en todos los cuales dió muestras de su feliz disposición, siendo muy apreciado por el Rey don Fernando, que tenía notable perspicacia y poderosa penetración para conocer á los hombres. Desde que el Almirante llegó á Barcelona, hubieron de fijar la vista los Reyes en el P. Boil para que llevase al Nuevo Mundo la luz del Evangelio «*juntamente con otros religiosos* ¹.» y así lo dijeron en las instrucciones que á aquél dieron con fecha 29 de Mayo de 1493; y habiendo impetrado de Roma el nombramiento, lo obtuvieron por bula Pontificia de 25 de Junio del mismo año ². En el mismo día el Rey y la Reina la enviaron al *devoto fray Buyl*, que ya se encontraba en Sevilla. El natural fervor del piadoso benedictino; su celo en la propagación de la fe católica; su firmeza de carácter y su palabra insinuante y persuasiva le hacían verdaderamente nacido para el cargo que se le confiaba por el Pontífice y por los Reyes. Sus primeras relaciones con CRISTÓBAL COLÓN fueron amistosas y francas, inspiradas por mutua simpatía, y robustecidas por la unidad de miras que á entrambos guiaba en la empresa. Los disgustos que luego sobrevinieron, reconocían por origen diferentes causas, entre las cuales no fueron las menores la cualidad de catalán del P. Boil, y la de haber de tratar con un extranjero que ostentaba poderes ilimitados.

Y aun cuando sea afirmación tan gratuita como infundada la que aventura en su libro titulado *Historia póstuma de Cristóbal Colón* el conde Roselly de Lorgues, á quien hemos citado más de una vez, no podemos dejar de refutarla, porque ataca á la vez la reputación del Rey don Fernando y la legitimidad de los poderes que ostentaba en el Nuevo Mundo el Delegado Apostólico fray Bernardo

¹ Navarrete, tomo II.—Doc. núm. XLV.

² *Fray Bernart Buyl, ó el primer apóstol del Nuevo Mundo*.— Colección de documentos raros é inéditos relativos á este varón ilustre, por el P. Fidel Fita y Colomer. Madrid, viuda é hija de Fuentenebro, 1884.

Boil. Dice el conde ¹, guiado siempre por su empeño en rebajar la memoria del Rey Católico, y al nombrar por vez primera á aquel religioso:—«Diremos de paso que no tenía su nombramiento por el Papa, sino por el Rey Fernando. El monarca, abusando de cierta semejanza de nombre, había osado sustituirlo sacrílegamente al celoso franciscano designado por el Romano Pontífice.»—Y por cierto es inconcebible tanta ligereza para formular tan severos cargos, acusaciones tan graves. Para injuriar á un Rey Católico con las denominaciones de falsario y sacrílego, se necesita toda la audacia de un polemista del calibre del conde Roselly de Lorgues: pero no se comprende que un escritor católico, el *Postulador* en una causa de beatificación, lance á un Delegado Apostólico, al vicario de la Santa Sede en los países nuevamente descubiertos, la acusación de que ejercía una autoridad usurpada y sacrílega, sin prueba alguna que justifique, ni aun remotamente, tal suposición, y dando á todos los actos que aquél practicara en el uso de su cargo un carácter de ilegitimidad. En el arrebató de su pasión el conde Roselly no midió ciertamente el alcance de las gratuitas aseveraciones que estampaba.

Entre otras muchas pruebas que pueden aducirse para demostrar que el nombramiento del P. Boil fué hecho por el Romano Pontífice, citaremos como de mayor novedad, por ser casi desconocido, el testimonio de *Alonso de Estanques*, cosmógrafo Mayor, que escribió la *Crónica de los Reyes don Fernando y doña Isabel, Reyes de Castilla y de Aragón*, dedicándola al Rey don Felipe *el Hermoso*, cuando aún era Príncipe, como esposo de la Princesa doña Juana, y cuyo manuscrito conserva en su preciosa biblioteca nuestro docto amigo el señor don Pascual de Gayangos.

Al tratar del segundo viaje del Almirante, y de su permanencia en Cádiz, dice: «Vinieron allí muchos reli-



¹ *Histoire Posthume de Christophe Colomb*.—Paris, Didier, 1885, pág. 11.

giosos. y personas de santa vida y letras, entre los cuales vino un fraile de la orden de San Benito, que llamaban Fray Buil. natural de Cataluña, *el cual traia poder plenísimo del Papa para la administracion de la Iglesia de aquellas partes,* como perlado y cabeza de los religiosos que allí pasasen para el servicio del culto divino y conversion de los indios.»

Pudo conjeturarse por algunos historiadores, y no sin fundamento. aunque aparente. que también formara parte de este segundo viaje el franciscano *fray Antonio de Marchena*, según antes de ahora expusimos al tratar de la personalidad de este religioso ¹. pues existe la carta de la Reina Católica recomendando al Almirante lo llevase en su compañía. porque era un buen *estrólogo*, y siempre pareció que se conformaba con su parecer: y otra dirigida al padre Provincial para que le diese licencia de partir con el Almirante ²: aunque en ésta se dejó en blanco el nombre del religioso. para que COLÓN pusiese el que fuera más de su agrado. como se le decía en la primera.

Sin embargo. inclina nuestro ánimo á creer que Marchena no pasó al Nuevo Mundo, la consideración de que en ninguno de los documentos que se refieren á este viaje, se menciona su nombre, ni se encuentra señal de su intervención en los sucesos que tuvieron lugar en la isla Española: y de haberse encontrado en aquellos parajes. conocido su afecto al Almirante, no hubiera dejado de mediar activamente para poner término á las diferencias que tan tristes resultados produjeron. ó por lo menos para disminuir sus funestas consecuencias.

Comprobado parece que COLÓN tuvo el propósito de llevar consigo en el segundo viaje á fray Antonio de Marchena. La presencia de este religioso en la isla Española no está justificada por dato de ninguna clase ni aun siquiera



¹ Véase á la página 156 de este tomo.

² *Fray Bernart Buyl*, por el P. Fidel Fita, pág. 34.

indicada de la manera más indirecta por ninguno de los contemporáneos. Tal vez por falta de salud ó por otra causa ignorada tuvo que permanecer en España, en el momento de darse á la vela la expedición.

Otro de los hombres más importantes de ella fué MOSÉN PEDRO MARGARIT, de ilustre familia aragonesa, y que tanto como por su valor se había distinguido por su prudencia en la guerra de Granada, mereciendo singulares demostraciones de afecto por parte de los Reyes Católicos, que con razón pudieron creer que á nadie podían confiar el difícil empeño de mandar los hombres de armas que al Nuevo Mundo se enviaban, que al prudente y esforzado Pedro Margarit. Y en efecto, la elección fué acertada, por más que, á consecuencia de los disturbios de la Española durante la ausencia del Almirante, y de la simpatía que entre el P. Boil y el jefe de las tropas establecían los lazos de su nacionalidad común, se produjeran las deplorables escenas que muy pronto tendremos que narrar. Margarit, como jefe, como militar sufrido, es digno de grandes alabanzas: en sus relaciones con CRISTÓBAL COLÓN, por su desobediencia á las órdenes recibidas y su incalificable abandono de la isla en momentos harto difíciles, se hace merecedor de muy distinta calificación.

FRANCISCO DE PEÑALOSA y PEDRO DE LAS CASAS, hermanos, aunque usaban distinto apellido, cosa muy común entonces en las familias de ilustre ascendencia, también formaron parte de la expedición. El primero iba nombrado capitán de infantería, y el segundo, por su propio interés, como negociante. Dejaba éste en Sevilla, en estudios de latín y humanidades, probablemente bajo la dirección del célebre Antonio de Nebrija, á su hijo Bartolomé, tan nombrado luego por su ardiente defensa de los indios, y por las muchas obras que escribió sobre la historia de las regiones nuevamente descubiertas. Acompañando á su padre y tío, conoció Bartolomé de las Casas á CRISTÓBAL COLÓN, y quizá le trató ya





con frecuencia en estos meses de Junio y Julio de 1493, continuando sus relaciones desde entonces hasta la muerte del Almirante. Al regresar su padre de la isla Española en 1498, empezó Bartolomé á tomar notas de los sucesos que allí ocurrieron y le sirvieron después de base para la *Historia de las Indias*¹, siendo de extrañar que cuando tan explícitamente dice en ésta que su padre se llamaba *Pedro* y su tío *Francisco*, los más juiciosos biógrafos del obispo digan que era hijo de Francisco las Casas.

El DOCTOR DIEGO ÁLVAREZ CHANCA, médico de mucha reputación y fama en Sevilla, y que lo era de cámara de los Reyes, recibió la orden de embarcarse con CRISTÓBAL COLÓN, para cuidar de la salud de los que allá pasaban, y estudiar al propio tiempo las plantas desconocidas en las islas nuevamente halladas. Su nombramiento produjo notable sensación de alegría entre los expedicionarios, por la confianza que su ciencia inspiraba y por las especiales condiciones de su carácter animado y decididor. A su cuidado se debe una relación de este segundo viaje del Almirante, que remitió al Ayuntamiento de Sevilla, y algunas obras sobre diferentes puntos de medicina en que dejó consignadas curiosas observaciones. De sus noticias se valió el Bachiller Bernáldez, para los capítulos de su crónica de los Reyes Católicos, en que trazó la historia de cómo fueron descubiertas las Indias.

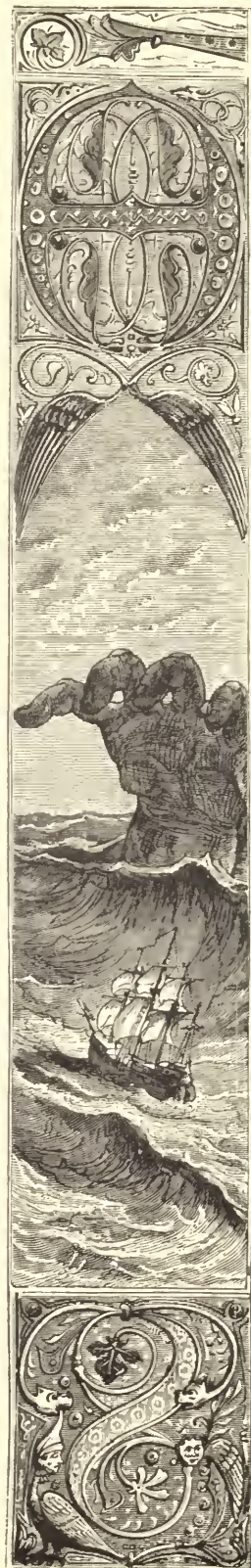
Se aprestaba también para formar parte de los expedicionarios un joven de poco más de veinte años, que, á pesar de su corta edad, se había hecho notar en más de una ocasión por su intrepidez y arrojo, así como por su carácter emprendedor, su genio activo y su valor que rayaba en temeridad. Llamábase ALONSO DE OJEDA, y era hijo de hidalga familia,

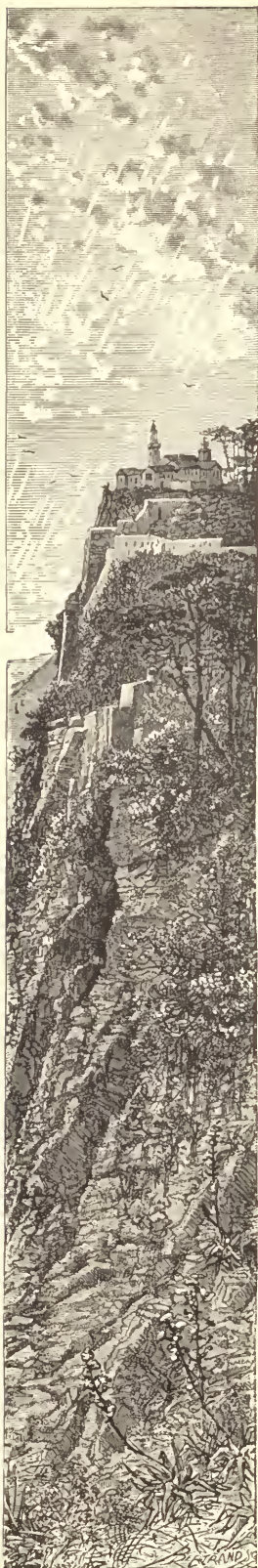
¹ *Historia de las Indias*, libro I, cap. LXXXII.—«Este Francisco de Peñalosa era tío mio, hermano de mi padre que se llamaba *Pedro de las Casas*, que vino con el Almirante y con el hermano á esta isla Española este viaje; quedóse mi padre con el Almirante cuando mi tío se volvió á España, y moriría el dicho mi tío Francisco de Peñalosa el año 1499 ó entrante el de 500.»

de la ciudad de Cuenca, que en los primeros años de su juventud le había colocado en la ilustre casa de Medinaceli, sirviendo en calidad de paje al duque don Luis de la Cerda. A su lado se adiestró en los ejercicios corporales, manifestando desde luego gran superioridad en el manejo de toda clase de armas, á lo que le ayudaban sus extraordinarias fuerzas y una agilidad que parecía inverosímil. Era de corta estatura, muy bien proporcionado y recio de miembros; el rostro agraciado, antes bello que deforme, aunque su mirada era tan viva y penetrante que molestaba con su intensidad. A caballo era notable su destreza, y referían prodigios de valor en los que su espíritu emprendedor jugaba un papel casi legendario. Apenas entrado en la adolescencia, se distinguió por hechos atrevidos en la guerra de Granada, al lado del duque de Medinaceli, peleando con tal denuedo que sus proezas corrían de boca en boca.

Entre sus hechos temerarios, que refieren los historiadores, se encuentra el siguiente, que raya en lo inverosímil é increíble. Visitaba en la primavera de 1491 la reina doña Isabel la elevada torre de la santa iglesia catedral de Sevilla, en ocasión de haberse dado principio á la grande obra de reforma que el cabildo decidió hacer, para terminarla dignamente, bajo la dirección del maestro Fernán Ruíz. Con objeto de hacer sólida andamiada habían colocado una enorme viga, que, fija en la torre, avanzaba en el espacio diez ó doce varas. Ojeda, para hacer un alarde de su intrepidez ante la Reina, se adelantó por el madero con paso seguro, aunque iba armado de todas armas, dejando atónitos y llenos de estupor á cuantos le miraban; llegó al extremo del madero, dió la vuelta rápidamente sobre un pie, sin perder la serenidad en aquella inmensa elevación, que sólo de pensarlo se produce el vértigo, arrojó al aire una naranja con extraordinaria fuerza y volvió con la mayor tranquilidad al punto de donde había partido.

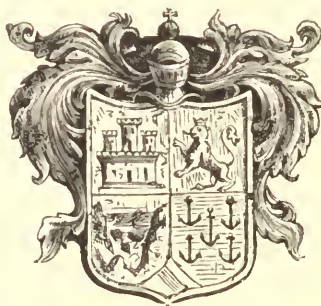
Este era Alonso de Ojeda, escribe Washington Irving,





que muy pronto había de distinguirse entre los compañeros de COLÓN, siendo el primero en toda empresa peligrosa: buscaba con amor los lances más arriesgados, y parecía que peleaba más por el gusto de exponerse, que por la gloria que pudiera alcanzar en el combate. Más adelante mandó también en jefe algunas expediciones á tierra firme, contándosele en el número de los más audaces descubridores.

Con simples recomendaciones de los Reyes para que el Almirante les diese buen cargo en la armada, y con diferentes órdenes para desempeñar oficios en ella de diversa índole, llegaron otros muchos sujetos dignos de memoria, como el tristemente célebre Bernal Díaz de Pisa, primer conspirador de la colonia; Gómez Tello, alguacil de la Inquisición de Sevilla, encargado de la provisión de la armada; Melchor Maldonado, Sebastián Olano, Álvaro de Acosta y otros de que debía hacerse especial mención. No siendo posible hacerla de todos en particular, los iremos dando á conocer al narrar los sucesos en que tomaron parte en los establecimientos de la colonia en la isla Española.





CAPÍTULO XVI

I

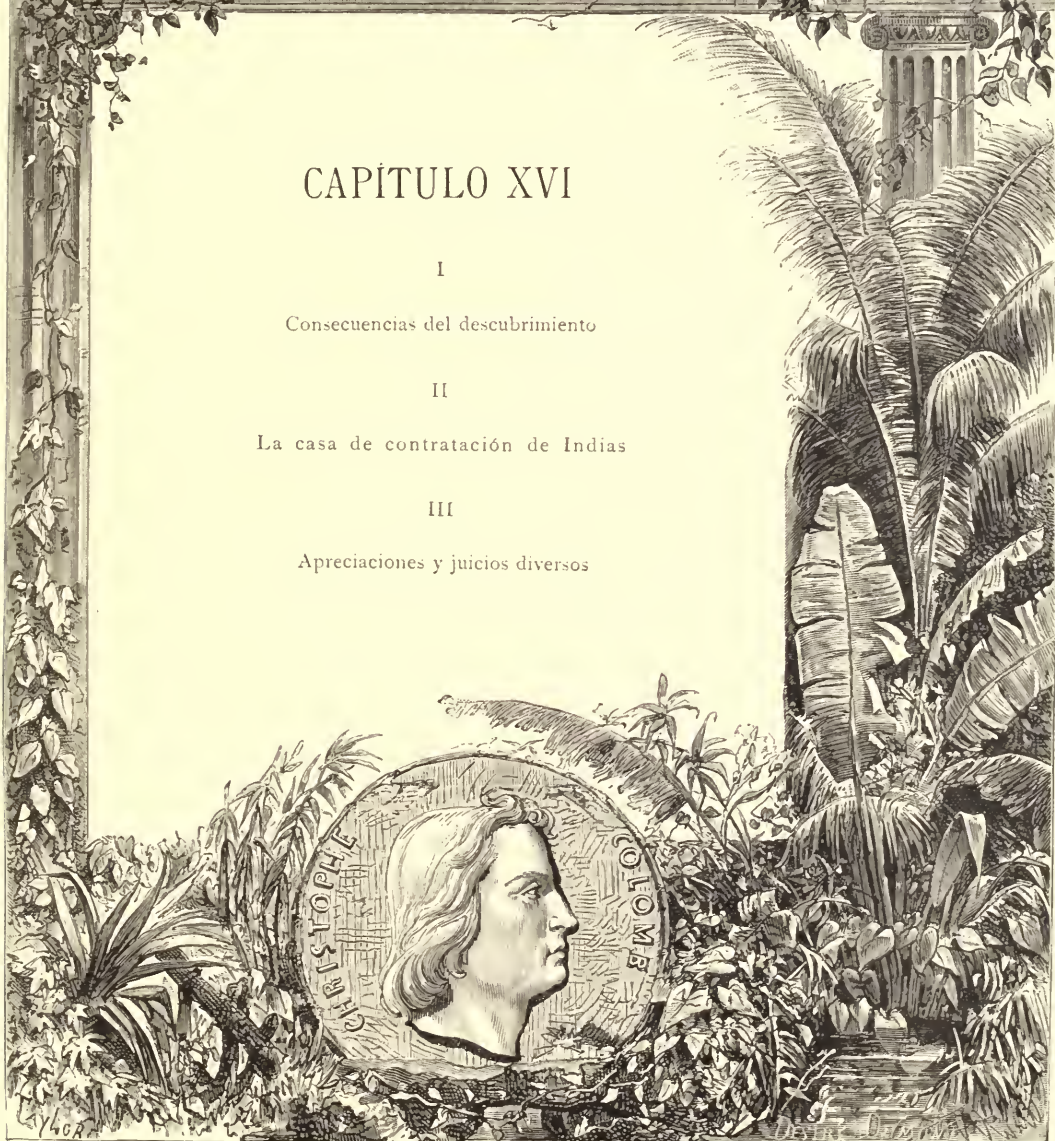
Consecuencias del descubrimiento

II

La casa de contratación de Indias

III

Apreciaciones y juicios diversos

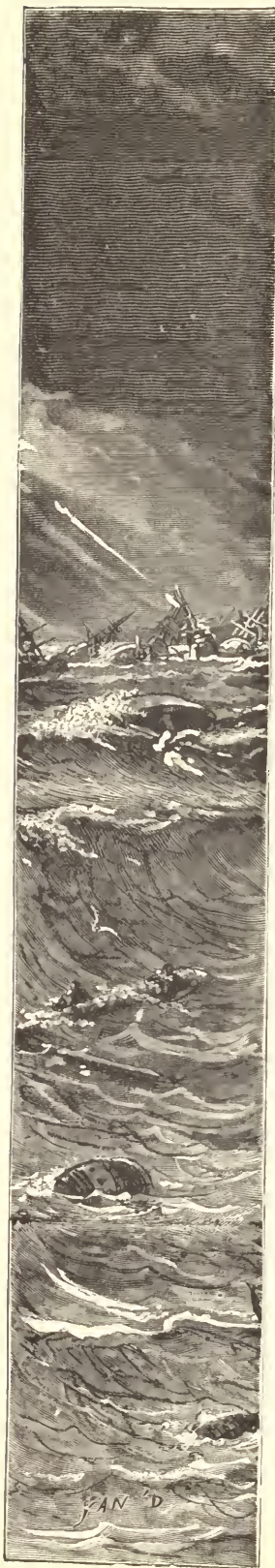


I

Preciso es hacer abstracción de muchas ideas que se han venido elaborando en la sucesión de los tiempos, y trasladarnos con la imaginación á los últimos años del siglo xv, para apreciar en su verdadero punto de vista la inmensa importancia y la oportunidad del descubrimiento. Su grandeza y novedad entusiasmaron desde el primer momento á todas las naciones de Europa: sus trascendentales consecuencias no pudieron ser apreciadas hasta mucho tiempo después.

Con la gloriosa conquista de Granada, último baluarte de los musulmanes en la Península, había terminado la lucha sostenida por espacio de ocho siglos; recobraba la nación su quebrantada unidad, y habiendo concentrado sus fuerzas y aumentado sus recursos, se encontraba en disposición de acometer mayores empresas. Antes no hubiera podido España lanzar á través de los mares aquella masa de hombres de guerra, de religiosos, de agricultores é industriales, que era absolutamente necesaria para la colonización de los nuevos países: después, tal vez las necesidades de la política, y de las extensas miras de preponderancia, que fueron consecuencia del levantado pensamiento de los Reyes Católicos, hubieran llamado todas las fuerzas y recursos de la nación á Italia en primer término, y después á Flandes, á Francia ó á la guerra con los turcos, y hubieran sido inútiles los esfuerzos para llevar el contingente oportuno al otro lado de los mares.

Y si con respecto á España la Providencia señaló el momento más feliz para aquel suceso, quizá la Europa le debió mayores ventajas por las desastrosas consecuencias que los descubrimientos evitaron. Con sobrada razón dice un



escritor americano, que, «si Méjico y el Perú no hubieran echado sus tesoros inagotables en el movimiento militar y económico de ese tiempo, la balanza de los destinos humanos se hubiera cambiado, y la Europa hubiera sido conquistada por los sectarios de Mahoma ¹.»

Grande era la preponderancia del poderío musulmán, que llegó efectivamente á constituir un grave peligro para las naciones cristianas: y aunque no juzgamos que para contrarrestarlo contribuyeron únicamente las riquezas de Occidente, sin duda alguna ayudaron al vencimiento, dando amplitud á la hacienda española para el desarrollo de su marina y la creación de un material de guerra como anteriormente no se había conocido. Mas estas trascendentales consecuencias ni se apreciaban ni se tenían entonces en cuenta, y otros intereses más pequeños contribuían á desviar el juicio hacia otras esferas indudablemente más limitadas, pero cuya acción era más inmediata. La profunda alteración que necesariamente había de producir en todo el orden social el hecho extraordinario de haberse puesto en comunicación con aquellos extensísimos territorios del Nuevo Mundo que encerraban tantos pobladores como el mundo antiguo, y de haber traído al trato y comercio los desconocidos productos de tan ricas zonas, no podía tocarse sino mucho tiempo más adelante: pero los cambios inmediatos en las relaciones mercantiles, el aumento del comercio marítimo, el trastorno de los antiguos centros de contratación y la creación de otros nuevos más importantes, empezaron á conocerse desde el primer momento, y dieron lugar á rivalidades, odios, luchas y controversias entre naciones y comarcas que creían ver amenguado su poderío por los nuevos descubrimientos, y procuraban, en cuanto les era posible, poner en duda las ventajas de tantos viajes, y la utilidad de la colonización.

¹ *Historia de la República Argentina*, su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852, por don Vicente Fidel López.—Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1883.





Génova y Venecia, por la supremacía de sus bajeles en el Mediterráneo y su comercio constante en géneros de Oriente por el gran centro de Alejandría: Aragón y Cataluña, por sus continuas relaciones con la Grecia y los puertos de Palestina, por medio de los cuales mantenían igualmente la contratación con la India, haciéndose respetar de los turcos por sus poderosas armadas, miraron desde el principio con desfavorable prevención todas las tentativas encaminadas á establecer comercio directo con las Indias por la circunnavegación del África, objeto de las expediciones portuguesas: pero cuando el descubrimiento de COLÓN pareció había resuelto el problema en sentido mucho más favorable al comercio, porque se creía que había tocado al último término de la India, ya no fueron prevenciones ni celos, fué abierta hostilidad la que en aquellos grandes centros se despertó, porque juzgaron, con sobrada razón, que su importancia mercantil iba á sufrir un rudo golpe, que otros puertos le robarían la concurrencia, habiéndoles tocado entrar en un período de verdadera decadencia.

Así se comprende y explica la antítesis que ofrece la conducta de las repúblicas italianas, mirando con afectado desdén el descubrimiento, y procurando por cuantos medios estaban á su alcance noticias de su importancia y extensión. Así se conoce la causa del extraño fenómeno que ofrecen las historias catalanas que apenas consignan pormenores de la llegada del Almirante á Barcelona, y el silencio de los documentos públicos y privados de aquella ciudad sobre sucesos de tanta monta y que tanto ruido causaron en la capital del Principado.

Ya hemos consignado las singulares demostraciones con que fué recibido COLÓN por los Reyes Católicos, por la nobleza y por el pueblo catalán, que desde los últimos límites acudía presuroso á contemplar al hombre extraordinario; hemos visto el entusiasmo que su presencia despertaba; la admiración con que eran mirados los indios que traía y las

aves y plantas, raros objetos y pedazos de oro de que hacía presentación... y es verdaderamente extraño, notándolo así varios historiadores, que en las Memorias contemporáneas no se encuentre descripción alguna, extensa ni abreviada, oficial ó particular de tan importante suceso.

En temps de aquells concellers ¹, en 3 de Abril ², en la Seu foren batejats sis indis que foren aportats de las Indias: padrins lo Rey y lo príncep Don Joan.

Esta es la única mención directa de la permanencia de CRISTÓBAL COLÓN en Barcelona que hasta hoy ha logrado desterrar la erudición. Ni en crónicas, ni en Memorias se encuentra descripción detallada de los sucesos de tan solemnes días, y aún en aquélla no se encuentra mencionado el Almirante, ni se presentan antecedentes del bautismo de aquellos indígenas del Nuevo Mundo. No ha pasado inadvertido tan extraño silencio ante los ojos de la crítica. Un doctísimo catedrático de la Universidad de Barcelona, el señor don Cayetano Vidal de Valenciano, nos escribía á este propósito en los términos siguientes ³:

«Sorprende á primera vista que sean tan escasas las noticias relativas á un acontecimiento tan extraordinario; mas prescindiendo de que no era posible, en los primeros momentos, prever las consecuencias inmensas del descubrimiento llevado á cabo por COLÓN, lo que se les alcanzaba á los habitantes de las ciudades mercantiles del Mediterráneo, por lo que estaban viendo por sus propios ojos, era motivo bastante para que mirasen con prevención un suceso que cuanto más trascendental fuese en sus consecuencias, más profundamente había de influir en que tomara nuevo camino el comercio del mundo...

¹ Lo eran en aquel año de 1493, Baltasar de Gualves, Juan Çapilla, Dalmacio de Novell, Bernardo Oliver, mercader; Genís Solsona, especier.

² Véase sobre esta fecha lo que dejamos expuesto en la página 461.

³ En carta particular fechada en Villafranca del Panadés, en 6 de Abril de 1887.





»Conocidas son las dificultades que debían vencerse para llevar á las regiones occidentales los productos del extremo Oriente: conducidas las mercancías á los puertos de Levante, por las caravanas que atravesaban el Asia y el África, los buques italianos y catalanes cuidaban de ponerlas al alcance de todas las regiones de Europa. Cataluña, Génova y Venecia, puede decirse, pues, que compartían el dominio del Mediterráneo. Portugal buscaba por el Atlántico el camino de Oriente marchando á lo largo de la costa de África: COLÓN, prescindiendo de la parte que pudo tener en ello el sentimiento religioso, pues con los productos del Nuevo Mundo proponíase rescatar del poder de los infieles el Sepulcro del Salvador, del cual habíanse apoderado hacía cuarenta años, buscaba idéntico camino siguiendo opuesta dirección. Las tentativas de los portugueses no produjeron por entonces resultado alguno. COLÓN volvía de su viaje, realizado á su parecer al confín más oriental de la India, trayendo habitantes de dicha región: metales preciosos y diferentes artículos de comercio, como aves, frutas, especias, aromas, etc. Los pueblos, participando del error en que él estaba, creyeron realmente que había llegado á la India, por un camino que acertaba las distancias y facilitaba el ejercicio del comercio; y Barcelona, Génova y Venecia debieron comprender que su predominio mercantil había concluído ya, y que, en adelante, habían de ser los puertos de las costas meridionales y occidentales de la Península, aquellos por los cuales se hiciera el comercio de Oriente. De aquí el desvío é indiferencia con que se vió la llegada de COLÓN de vuelta de su primer viaje de descubrimiento.

»Y todavía existía otro motivo no menos poderoso. A consecuencia del enlace del Rey de Aragón con la Reina de Castilla, suceso de luengos siglos preparado por la Providencia, y realizado en el punto y hora en que, para que se verificaran los grandes sucesos que debían ilustrar aquel reinado y engrandecer á España durante más de un siglo, se

necesitaba el concurso de un Rey amaestrado en las cosas de la guerra, y ducho como pocos en los ardides de la política y de una Reina decidida, virtuosa y magnánima. había quebrantado en cierta manera el poder de Aragón.

»Tengo para mí, dado el carácter de Fernando, que juzgo expresión genuina y la más perfecta que pueda imaginarse del modo de ser de la gente aragonesa, y más si cabe de la catalana, que al concertar su enlace con Isabel de Castilla, de manera que de la unión de las dos coronas resultara un reino fortísimo y como pocos poderoso, prometióse alcanzar un resultado que en manera alguna pudo conseguir.

»Hablando más pedestremente de lo que consiente la historia, y valiéndome de la fraseología en uso en esta nuestra tierra y en estos nuestros días, no tengo inconveniente en decir que, cegado por su propio valer. olvidó por un momento que si él era *Heréu*, su esposa era *Pubilla*, y esperando imponer su voluntad, no tuvo en cuenta que á las *Pubillas* no se las sujeta.

»Para discurrir de esta suerte me fundo además en lo acaecido en Segovia á raíz del casamiento, que dió pie á la célebre concordia. que desde aquel instante constituyó la pauta á que ajustaron los dos soberanos todas sus acciones en los hechos todos de su gloriosísimo reinado. Mas como quiera que sea. debió comprender el hijo de Juan II que sus planes de preponderancia quedaban frustrados. y que su deseo de mandar en Castilla desvanecíase en el hecho de haber dejado por la de su mujer la casa de sus padres. lo que no habría sucedido de haberse trasladado á Aragón la hermana de Enrique IV de Castilla. Como el Rey, lo comprendían también los magnates de Aragón y Cataluña: y los barceloneses que por aquel tiempo. y por circunstancias de que no debo ocuparme y que de seguro usted no desconoce, cifraban su riqueza y bienestar en el ejercicio de su industria y de su comercio. comprendían que el descubrimiento realizado por





el genovés era un nuevo golpe asestado á su grandeza y poderío. que unido á lo que perdiera el reino con la traslación de Fernando á la corte castellana, había de acabar con la importancia que en otros siglos alcanzara.

»Tan persuadido estoy de ello, que sólo así me explico las fiestas y agasajos de que fué objeto hace pocos años por parte de Barcelona el iniciador del Canal de Suez, cuando fué á explicar el proyecto que tenía concebido, que es hoy un hecho, y para el cual le ayudaron los capitalistas catalanes con sumas de grandísima importancia. Mediante la apertura del canal pensaban reconquistar el lugar que habían perdido el día mismo en que Sevilla y Cádiz fueron los puertos para el comercio del Nuevo Mundo.

»Esta es mi opinión, y á las causas que dejo expuestas... se debe, en mi concepto, el estudiado silencio de nuestros dietarios y de nuestros cronistas.»

Hasta aquí nuestro querido amigo y compañero, el señor Vidal de Valenciano, cuya fundada opinión compartimos.

II

Y con efecto, como el pensamiento de los Reyes Católicos fué en los primeros momentos hacer la colonización de una manera oficial, digámoslo así, empezaron por centralizar todo cuanto á ella se relacionaba, y Sevilla se convirtió en centro de una nueva contratación, adquiriendo su puerto, y muy luego el de Cádiz, una importancia que oscureció la de todos los puertos mercantiles de España, con evidente perjuicio de los puertos de Valencia y Cataluña.

El nombramiento de don Juan de Fonseca y las atribuciones que se le concedieron, fueron origen de un Tribunal

que desde luego entendía en nombre del gobierno para que todas las expediciones fueran intervenidas por él, y los beneficios se repartieran en la forma convenida, separándose siempre la parte correspondiente á la corona, que se había reservado el monopolio de los más ricos productos. La Casa de Contratación de Indias establecida en Sevilla ocupó gran parte del antiguo alcázar, teniendo que cortar en varios lugares la muralla fortísima del recinto para dar amplitud al tráfico; pues en virtud de sucesivas atribuciones, allí habían de reunirse y facturarse todas las mercancías, víveres y objetos que habían de embarcarse para Ultramar, y allí se reunían enteros los cargamentos que traían las naves á su vuelta, repartiéndose entre los partícipes y autorizándose los contratos para su enajenación ¹.

La importancia de este centro de administración colonial creció rápidamente. A medida que las cantidades invertidas para abastecer las flotas que se destinaban al Nuevo Mundo eran mayores, y de más entidad los acopios necesarios, fué aumentando el personal encargado de todos aquellos servicios. Agentes subalternos recorrían los puntos productores, y los comisionados para las compras contrataban granos, aceite y vino en grandes cantidades, cuyas operaciones pedían necesariamente otro personal superior, que formalizara los documentos, con oficiales aptos para llevar la contabilidad particular y la general de cada expedición, dando formalidad á las adquisiciones; recibiendo é interviniendo las compras, y haciendo las entregas oportunas de todo lo que necesitaban los barcos que se despachaban y de lo que habían de llevarse para el abastecimiento de las colonias.

En un principio no puede decirse que estuvieran completamente deslindadas las atribuciones de cada uno de los



¹ Navarrete, tomo II. — Documento n.º CXLVIII. — Veytia. — *Norte de la contratación de Indias*, lib. I, cap. I.



funcionarios de la nueva administración colonial. En las facultades concedidas al Almirante y á don Juan de Fonseca por la real cédula de 23 de Mayo de 1493, no solamente se les encargaba fletar y comprar naos, carabelas y fustas, las que mejor les parecieren para el objeto de la armada, sino que se les daba orden para armarlas, pertrecharlas de todo lo necesario y aún dotarlas del personal conveniente, obligando á prestar aquel servicio á los que no quisieran ir de grado.

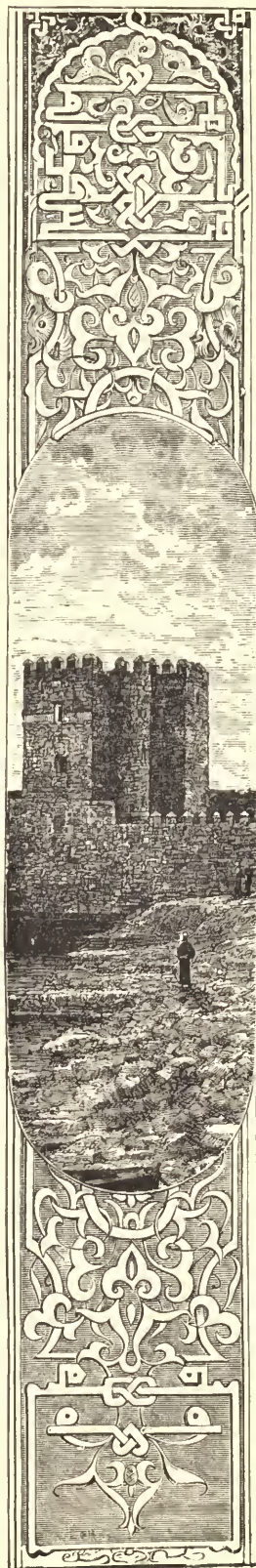
«Para que las dichas naos é navios, dice textualmente, é carabelas é fustas las podades armar é peltrechar é bastezer de armas é peltrechos, é bastezcais de las armas é peltrechos é bastimentos, é tiros de polvora é gentes é marinos, é aparejos de marcar, é oficiales que menester fueren é vosotros viéredes é entendiéredes que cumple: lo cual podades tomar é tomades de cualesquier lugares é partes donde los fallaredes, pagando á los dueños dellos los precios razonables que por ellos deban haber; é ansimesmo podades constreñir é apremiar á cualesquier oficiales de cualesquier oficios, que sean convenientes para ir en la dicha armada, é entendiéredes que cumple que vayan en ella. á los cuales será pagado el sueldo é salario razonable que por ello deban haber...»

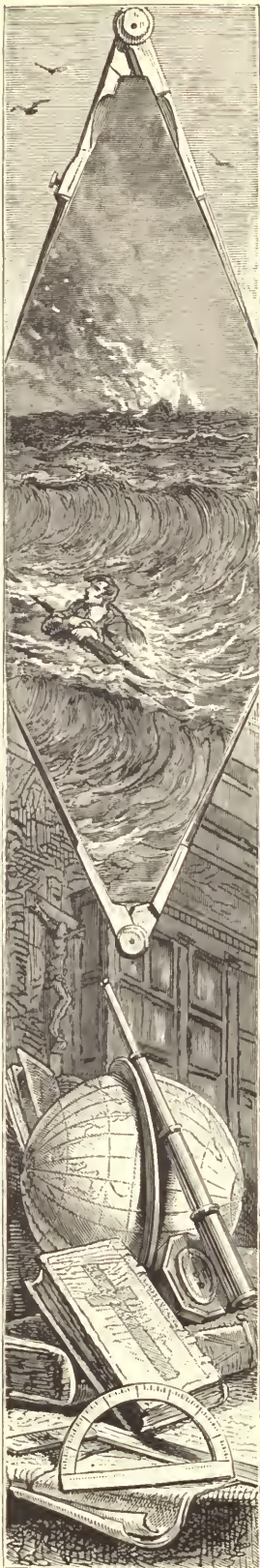
Por entonces no intervenía las operaciones más que un teniente de los contadores mayores, para cuyo cargo fué nombrado Juan de Soria, el cual había de firmar las cartas ó nóminas que expidiesen COLÓN y Fonseca. para que fueran pagadas por el depositario de los fondos, que lo fué Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor de la ciudad de Sevilla.

Pero fué acrecentándose el movimiento desde el punto en que partió la segunda expedición. Los soberanos querían que con breves intervalos de tiempo salieran de España carabelas con provisiones para las islas de Occidente, y que de allá volvieran también con la posible frecuencia, para tener noticias del adelanto y necesidades de la colonia: y

aumentando el personal, se dictaron en 20 de Enero del año 1503 las primeras ordenanzas para el régimen de la Casa de Contratación de Indias, dotándola de un factor, un contador y un escribano, que debían tener su habitación en ella, é intervenir en todas las operaciones del aprovisionamiento y despacho de las flotas, y del alijo, depósito, distribución y venta de todas las mercaderías, oro, mantenimientos y cuantas especies vinieran de las Indias. En las ordenanzas se fijó á cada uno el límite de sus atribuciones, encargándoles de hacer los acopios necesarios, en las épocas y en los puntos donde con mayores ventajas pudieran adquirirse; que preparasen almacenes convenientes donde todo estuviera en seguridad, y sin que pudiera recibir detrimento, llevando al extremo el cuidado y minuciosidad, para que hubiera provisiones de cuanto podían exigir las necesidades de los que pasaban á las islas nuevamente descubiertas. La previsión con que se detallan muchos servicios, muestra el interés de los Reyes en la colonización y lo que de ella esperaban, como puede verse por algunas de las disposiciones de dichas ordenanzas.

«Otrosí: (mandamos) que los dichos oficiales hayan de tener ó tengan mucha astucia é cuidado de las mercaderías é mantenimientos é cosas que pudieren tomar fiadas á buenos precios, para que en ello ni en los precios porque las tomen, no se pueda recibir mucho daño, et asimismo de las mercaderías é mantenimientos que hobieren de comprar á dinero á luego pagar, en que tiempo las compren, para que sea á los precios más provechosos que ser pudieren para la dicha Contratación; por manera, que la dicha Casa esté proveida é fornecida de todas las mercaderías é mantenimientos que fueren necesarios, segund é como se requiere para los viages que en aquel tiempo se hobieren de hacer para las Indias, é para que en viniendo el tiempo de enviar los navios los puedan despachar sin que por su culpa ni causa haya en ello impedimento ni dilacion alguna.»





Fué nombrado para el cargo de factor Francisco Pinelo, genovés, tesorero el doctor Sancho de Matienzo, canónigo de la Santa Iglesia, que fué provisor del arzobispo don Diego Hurtado de Mendoza, y escribano con oficios de contador Jimeno de Briviesca, que por ser hechura y enteramente adicto al Arcediano Fonseca tuvo tanta intervención en los obstáculos que éste opuso á los planes del Almirante, como muy pronto tendremos ocasión de historiar.

Por Real cédula dada en Alcalá de Henares el 14 de Febrero del año 1503, dispusieron los Reyes que el Tribunal de la Contratación se estableciese en las Atarazanas, lugar muy á propósito por su proximidad á los puntos de embarque; pero después, en 5 de Junio, mandaron se trasladase al Alcázar viejo, á la parte que llamaban cuarto de los Almirantes y que desde entonces tomó el nombre, que conserva, de Patio de la Contratación.

«Descubierto el nuevo mundo, de las Indias occidentales, dice un historiador del siglo XVI, ¹ i pobladas por nuestros españoles, para mayor comodidad del trato i comercio que con ellas se avia de tener, ordenaron los Reyes católicos, á cuiá costa se descubrieron, que en la ciudad de Sevilla oviere casa de Contratacion. Formáranla i pusieron en ella sus oficiales i jueces para que despachasen las flotas i navios que ovieren de ir á aquellas provincias, i á los que dellas volviesen, recibiendo y guardando la inmensa suma de thesoro, oro, plata i piedras preciosas que se traian i traxesen adelante: de manera que en solamente esta casa se juntasen y despachasen los negocios de la navegacion i comercio de las Indias, que por se aver engrosado tanto á llegado á ser grandísima la estimacion de los que administran i gobiernan aquella casa, poniendo el rey en ella demás de los jueces oficiales (que fueron con los que tuvo principio)

(1) *Historia de la ciudad de Cádiz*, compuesta por Agustín de Horozco, criado del Rey.—Anno. Domini 1515. xcviij.—Lib. IV, cap. II.

oidores i presidente, hombres cuya profesion es de letras, i como los de otras mayores audiencias i tribunales muy conservadores de autoridad i recojimiento. para oír. ser visitados i no visitar.»

España tenía ya dentro de su territorio todos los grandes recursos, la fuerza material y moral necesaria para una extensa colonización, pero carecía por entonces de los medios para poder llevar á lejanas regiones las numerosas masas de hombres con la dotación precisa para conquistar á los indígenas, y dar seguridad á los colonos. Colonización y conquista tuvieron, por tanto, un carácter especial en aquella primera época: la acumulación de recursos dependía exclusivamente del Gobierno, y se pensó en hacerla de una manera ordenada, concretando en un solo cuerpo, á la vez administrativo y judicial. todas las facultades necesarias. Sevilla creció en importancia en brevísimo tiempo, llegó á una altura fabulosa en riqueza y cultura, constituyéndose emporio del comercio con las Indias Occidentales, con gran envidia y emulación de las otras ciudades marítimas, que por el momento perdieron su movimiento comercial ó lo vieron disminuir de una manera alarmante para sus intereses.

De aquí los celos, la emulación, la envidia. cuyos resultados se dejaron sentir en gran parte de los sucesos que tuvieron lugar al otro lado de los mares, por la mala voluntad que animaba á los hijos de las diferentes provincias.

III

En otro orden de ideas, los resultados morales del descubrimiento fueron mucho más importantes que los materiales, contribuyendo con éstos á dar nueva faz y carácter determinado á la edad moderna. Los viajes de COLÓN fueron





base para el conocimiento exacto y completo de nuestro planeta, y la exploración del continente colombiano proporcionó el estudio de todas las razas que pueblan el mundo; la órbita de acción del hombre se ensanchó, traspasando los antiguos límites; las ciencias cobraron nueva vida ante las cuestiones de todo género que despertó el descubrimiento del nuevo hemisferio, y la esfera de actividad de la humana inteligencia encontró ancho campo para sus trabajos. que vinieron á reflejarse en la vida de todas las naciones de Europa, cambiando su faz, tanto en el terreno económico como en el político.

La importancia del descubrimiento realizado por CRISTÓBAL COLÓN, y su trascendencia, no pudieron apreciarse ni conocerse en los momentos de trastorno, de admiración, de asombro que acompañaron á aquel hecho extraordinario. Cuatro siglos han pasado y todavía se sienten en el antiguo mundo los resultados de su contacto con el continente occidental. Aquella naturaleza virgen, exuberante, riquísima, aún está influyendo en nuestros mercados, en nuestras transacciones mercantiles con la abundancia de productos que sobre ellos arroja. Con la savia de su actividad sufre aún transformaciones de gran importancia la industria, en centros de antes imposibles de imaginar. Rotos los vínculos que una colonización civilizadora estableciera, desde el punto en que ya no fué posible el monopolio ni la dominación por la fuerza, las naciones del Nuevo Mundo, llegadas á un grado de virilidad que asombra, se rigen por sí solas infiltrando en las instituciones políticas y económicas, militares y civiles, principios nuevos que por necesidad encuentran eco en las instituciones de la antigua Europa.

Y el movimiento de la civilización, el progreso humano siguen su marcha, restableciéndose la armonía necesaria entre las naciones de ambos continentes. El mundo antiguo llevó los adelantos de su civilización al mundo de CRISTÓBAL COLÓN; éste, á su vez, entra con verdadero ardor en la con-

tienda y en las ciencias y en las artes, en comercio y letras como en industria, ofrece maravillosos resultados de que se aprovecha la humanidad. Tres siglos han bastado para que la luz que llevamos al Nuevo Mundo refleje con vivo fulgor y crezca con fuerzas vivas é independientes.

No se han roto los verdaderos vínculos de unión entre las colonias y su respectiva metrópoli. Las nacionalidades nuevas, seguras ya de su autonomía, no abrigando temor por sus libertades y olvidando amenazas que juzgaron humillantes, conservan simpáticas afecciones á los pueblos que en otros tiempos las colonizaron: las profundas raíces del lenguaje, el origen, la religión, subsisten y nunca se borrarán, siendo constantes las relaciones y formando por libérrima voluntad pueblos hermanos que procuran estrechar los lazos de su afecto.

Esta fué la obra que inició el genio de COLÓN; este el resultado de las sabias prevenciones que los Reyes de España supieron establecer en beneficio de los pueblos descubiertos por su Almirante. Todas las naciones en su régimen colonial han sido exclusivistas, monopolizadoras, absorbentes en un principio: todas han querido utilizar en provecho propio cuanto producían los países que dominaron. España tuvo iguales miras; pero muy pronto dió mayor amplitud al desarrollo de sus colonias, reconoció los derechos de los naturales, y trató de moderar las exacciones... Sus leyes coloniales demuestran un alto espíritu de justicia y un gran conocimiento de las necesidades de aquella época: si en mucho tiempo no se obtuvieron los apetecidos resultados, culpa fué en gran parte de las ideas entonces reinantes: de las mezquinas pasiones que se desarrollaban en los corazones de los principales encargados de su aplicación, y de las enemistades que los dividieron.

Pero no adelantemos juicios que no son de este lugar. Al partir la segunda expedición sobran ilusiones y buenos deseos en todos los que aspiraban á formar parte de ella.





Fueron los momentos de mayor entusiasmo por el descubrimiento y de mayor confianza en CRISTÓBAL COLÓN: todos querían acompañarle en la seguridad de obtener grandísimos beneficios: se deshacían en elogios de su genio y le honraban escuchando sus consejos y dándole el primer lugar en todo. La animación reinaba en Sevilla, y aunque el gusano de la envidia y de los celos comenzaba á destruir los fundamentos de tan aparente concordia, por entonces estaba oculta su saña, sin atreverse á dirigir sus ataques de una manera descubierta, y enmudecían todas las malas pasiones ante la gloria del Almirante.



ACLARACIONES Y DOCUMENTOS

LIBRO SEGUNDO

(A).—Pág. 270

PRÓLOGO DEL DIARIO DE LAS DERROTAS Y CAMINO QUE HIZO EL ALMIRANTE D. CRISTOBAL COLÓN CUANDO DESCUBRIÓ LAS INDIAS, COPIADO Á LA LETRA DE SU ORIGINAL

In nomine Domini Nostri Jesu Christi

Porque, cristianísimos, y muy altos, y muy excelentes y muy poderosos Príncipes, Rey é Reina de las Españas, y de las islas de la mar, nuestros Señores, este presente año de 1492 despues de Vuestras Altezas haber dado fin á la guerra de los moros que reinaban en Europa, y haber acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, á donde este presente año á dos dias del mes de Enero, por fuerza de armas vide poner las banderas reales de Vuestras Altezas en las torres de Alfambra, que es fortaleza de la dicha ciudad, y vide salir al Rey moro á las puertas de la ciudad y besar las Reales manos de Vuestras Altezas y del Príncipe mi Señor, y luego en aquel presente mes, por la información que yo habia dado á vuestras Altezas de las tierras de India, y de un Príncipe que es llamado *Gran Can*, que quiere decir en nuestro romance Rey de los Reyes, como muchas veces él y sus antecesores habian enviado á Roma á pedir Doctores en nuestra sancta fé, porque le enseñasen en ella, y que nunca el Santo Padre le habia proveido, y se perdian tantos pueblos creyendo en idolatrías, é recibiendo en sí sectas de perdition; vuestras Altezas, como católicos cristianos y Príncipes amadores de la sancta fé cristiana y acrecentadores della, y enemigos de la secta de Mahoma y de todas idolatrías y herejías, pensaron de enviarme á mí CRISTOVAL COLON, á las dichas partidas de India para ver los dichos Príncipes y los pueblos y tierras, y la disposicion dellas y de todo, y la manera que se pudiera tener para la conversion dellas á nuestra sancta fé; y ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se





acostumbraba de andar, salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fé que haya pasado nadie. Así que, despues de haber echado fuera todos los judios de todos vuestros reinos y señorios, en el mismo mes de Enero mandaron vuestras Altezas á mí, que con armada suficiente me fuese á las dichas partidas de Indias; y para ello me hicieron grandes mercedes, y me ennoblecieron, que dende en adelante yo me llamase Don, y fuese Almirante mayor de la mar oceána, é Visorey y Gobernador perpetuo de todas las islas y Tierra firme que yo descubriese y ganase, y de aquí adelante se descubriesen y ganasen en la mar oceána, y así sucediese mi hijo mayor, y á el ansi de grado en grado para siempre jamás; y partí yo de la ciudad de Granada á 12 dias del mes de Mayo del mismo año de 1492 en Sabado; vine á la villa de Palos, que es puerto de mar, adonde armé yo tres navios muy aptos para semejante fecho; y partí del dicho puerto muy bastecido de muy muchos mantenimientos y de mucha jente de la mar, á tres dias del mes de Agosto del dicho año, en un viernes, antes de la salida del sol con media hora, y llevé el camino de las islas de Canaria de vuestras Altezas, que son en la dicha mar oceána, para de allí tomar mi derrota y navegar tanto que yo llegase á las Indias, y dar la embajada de vuestras Altezas á aquellos Príncipes y cumplir lo que así me habian mandado; y para esto pensé de escribir todo este viaje muy puntualmente de dia en dia, todo lo que yo hiciese viesse y pasase como adelante se verá. Tambien. Señores Príncipes, allende de escrebir cada noche lo que el dia pasare, y el dia lo que la noche navegare, tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar y las tierras del mar Oceáno en sus propios lugares debajo su viento; y más componer un libro, y poner todo por el semejante por pintura, por latitud del equinoccial y longitud del Occidente, y sobre todo cumple mucho que yo olvide el sueño, y tiene mucho el navegar porque así cumple, las cuales serán gran trabajo.

(Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv... coordinada é ilustrada por don Martín Fernández Navarrete... Tomo I, pág. 153. —*Historia de las Indias*, por fray Bartolomé de las Casas, tomo I, cap. XXXV, pag. 261).

(B).—Pág. 274

TRIPULACIÓN DE LAS CARABELAS

Se ha discutido con empeño la cuestión de averiguar si la cifra de noventa hombres que don Fernando Colón señala (*Historie*, cap. XXXIII) cuando habla del personal de la expedición, debe aplicarse á la suma total de los marineros de las tres carabelas, ó al equipaje de cada una de

ellas, lo cual elevaría á trescientos sesenta el número de hombres que acompañaron á CRISTÓBAL COLÓN. El sabio Jal opta por esta última opinión, y se apoya en que deduciendo los hombres que dejó el Almirante en la isla Española, no le hubiera quedado apenas gente para el viaje de vuelta; pero en lugar de comprender, al médico, al sastre, al calafate y al artillero, etc., en los treinta y seis ó cuarenta hombres, los aumenta, mientras que en el texto de nuestro autor, lo mismo que en el *Diario* de COLÓN, se deja entender claramente que *los especialistas*, contaban entre los hombres de mar, y estaban comprendidos en el número de los que debían quedarse. La *Pinta* estaba ausente, la *Santa María* perdida; la *Niña*, en que el Almirante iba á emprender el viaje de regreso, era la menor de las carabelas, y debían bastarle veinte hombres de equipaje. Además, como los tres buques no eran de las mismas condiciones, el número de hombres de su dotación no podía ser exactamente de noventa para cada una, y el historiador, muy prolijo en presentar argumentos á favor de su héroe, hubiera señalado la diferencia. Pero todavía hay más, pues rebajando cuarenta hombres de los ciento ochenta que hubieran formado la tripulación de los dos barcos, *Santa María* y *Niña*, hubieran tenido que embarcar en ésta al regresar á España ciento cuarenta hombres, sin contar los indios que trajeron, lo cual la hubiera llenado enteramente, y tenido necesidad de grandes cantidades de víveres. No olvidemos, por otra parte, que la expedición no había podido ser montada bajo un gran pie, pues la reina quiso tomar sobre sus joyas el dinero, que suplió el bolsillo de un cortesano, y hasta se aprovecharon los buques con que un puerto debía servir á los reyes. Creemos, por tanto, que *noventa hombres* fueron los que llevó CRISTÓBAL COLÓN para descubrir el Nuevo Mundo.

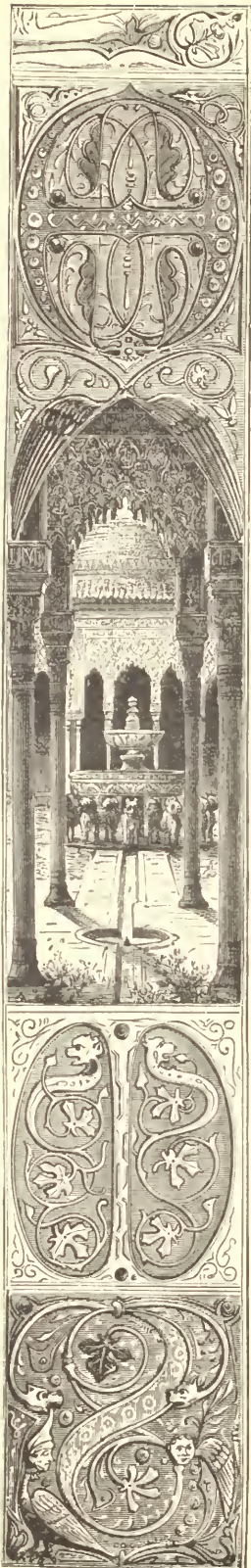
EUGÉNE MULLER.—*La vie et les decouvertes de Christophe Colomb par Fernand Colomb son fils*. París, Dreyfus, in 8.^o, pág. 103, nota).

(C). — Pág. 301

LA VERDADERA GUANAHANÍ

Hase discutido, y continúa discutiéndose con gran empeño en todas partes, pero muy especialmente por la Sociedad Hidrográfica que en Washington preside M. Patterson, cuáles fueron los primeros puntos de las Antillas que visitó COLÓN, y sobre todo, cuál de aquellas islas es la famosa *Guanahaní* que él bautizó con el nombre de *San Salvador*. Ni Hernando Colón, ni las Casas, ni Herrera la determinaron con precisión y exactitud. Don Juan Bautista Muñoz, que reparó esa falta, dióse





á creer y asegurar que la verdadera Guanahani era la isla *Watlings*, de cuatro leguas de extensión, y que está situada á quince al Este de la isla del Gato (*Cat island* de los ingleses), que es la llamada San Salvador, y la tenuta generalmente por *Guanahani*. Vino después el señor Navarrete, y apoyado en el poderoso testimonio del teniente de fragata don Miguel Moreno, el cual acompañó al almirante Churruca en su expedición científica en las Antillas á fines del siglo anterior, sostiene que la verdadera Guanahani es la isla del *Gran Turco*, pequeño islote de una legua de extensión al Este del banco llamado Los Caicos, en el paralelo 21° 50.

Pero viene Washington Irving, y guiado por la pericia de un marino anglo-americano, combate victoriosamente la aserción de Navarrete y restituye su derecho de primogenitura á *San Salvador la Grande*. Abre esto nuevas discusiones é investigaciones; y de una parte Varnhagen, de otra el comodoro Owen, y por último, el capitán Becher, contienden, pretendiendo el primero que la verdadera *Guanahani* es la isla *Mariguana*, y que de allí siguió COLÓN el rumbo á las islas Acklin y Crooked; de ellas á la isla *Larga*, tocando después á la *Exuma* para volver sobre Long island y Crooked, y dirigirse de aquí al puerto Gibara, costa Noroeste de Cuba. Bien se ve entonces cuáles de esas islas serían las denominadas por COLÓN la *Concepción*, *Fernandina* é *Isabela*.

El capitán Becher hace llegar primero á COLÓN á *Watlings*, por haber el dia 7 de Octubre torcido el rumbo á Sudoeste, anclando al Nordeste de la isla. De allí, circunnavegando por el Noroeste de la isla, se dirigió á Cayo Rum, que es la isleta á que por lo pequeña no da nombre, y le hace tocar en el cabo Santa María de la isla *Larga* (Long island); marchar después á la isla *Exuma*, para volver á Long island (*isla Larga*); y de allí en la Boca de la Carabela, en la isla de *Cuba*.

M. G. V. Fox (1881) sostiene que es la isla de *Samaná*, al Norte de los cayos denominados Las Planas, y al Noroeste de *Mariguana*, el primer punto de desembarco de COLÓN, el cual se dirigió luego al Sursuroeste, tocando en la parte septentrional de las islas Acklin y Crooked; de allí al Oeste para sólo tocar en Cabo Verde de la isla *Larga* (Long island); retroceder luego al centro occidental de la *Crooked*, para de allí tomar el rumbo Suroeste que le llevó al puerto del Padre, costa Norte de Cuba entre la punta de Mulas y el puerto de Nuevitás del Príncipe.

El barón de Humboldt, con la valiosa cooperación de Walkenaer, ha ilustrado grandemente la cuestión, y apoyado fuertemente la opinión de Irving con las autoridades y razones que suministran los mapas é itinerarios de Juan de la Cosa, Diego Ribero y don Juan Ponce de León.

En el número de los geógrafos y marinos distinguidos que recientemente han ilustrado esta cuestión, y cuyos escritos y dictámenes ha reunido y examinado con prolija atención y especial estudio la sociedad Geodésica é Hidrológica de los Estados Unidos, presidida por Patterson, tenemos la honra de contar á nuestros compatriotas, los señores don José

de Lorenzo, don Gonzalo de Murga y don Martín Ferreiro, empleados en la Dirección de Hidrografía, autores ó principales redactores del notable *Diccionario Marítimo Español*, impreso en 1864, y al capitán de navío don Cesáreo Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas* (1876), á cuya interesante obra (t. I, pág. 59 y sig.) remitimos á los que deseen más pormenores sobre la cuestión.

Nuestra humilde opinión, aunque profana, es la de que la isla de *Guanahaní* es la de *San Salvador*, indicada por COLÓN y Las Casas, si no de una manera irreprochable é indiscutible, bajo el punto de vista astronómico, de un modo bastante claro bajo los puntos de vista geográfico y topográfico. Es la señalada por Juan de la Cosa, por Ribero y por Ponce de León. Es, además, la mantenida por la tradición, y la que mejor concierda con el ulterior rumbo é itinerario náutico de COLÓN ¹.

La designación de la isla de *Guanahaní*, así como la averiguación de los puntos primeros que visitó CRISTÓBAL COLÓN en la isla de Cuba y en la tierra firme, son cuestiones que no pierden su importancia, á pesar de los años transcurridos: cada uno de los escritores se inclina á una opinión, y ninguna es aceptada definitivamente, por lo que, deteniéndonos algo más en la primera, que es la que tratamos en este lugar, vamos á dar cabida al erudito artículo publicado por don Juan Ignacio de Armas en *El País*, periódico de la Habana, correspondiente á los días 4 y 5 de Julio del presente año 1889, como última palabra de lo que hasta ahora se ha escrito sobre ella. No apoya nuestra opinión el señor don Juan Ignacio de Armas, pero sostiene que el primer desembarco de COLÓN se efectuó en la isla Watling, lo cual no está muy lejos de nuestro aserto, y combate con fortísimas razones otros argumentos formados para demostrar diferentes suposiciones.

El citado artículo dice así:

WATLING Y PUERTO NARANJO.

En la interesante *carta abierta*, que con fecha 31 de Mayo se ha servido dirigirme en el *Lunes de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL* mi respetable amigo don José Silverio Jorrín, y en otro trabajo suyo sobre *Varios autógrafos inéditos de CRISTÓBAL COLÓN*, publicados en *La Revista Cubana* de Agosto de 1888, se trata de una cuestión histórica de importancia suma, ahora, sobre todo, que se aproxima la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América. Tal es la designación de la primera isla á que llegó COLÓN en las Bahamas y del primer puerto que visitó en la isla de Cuba.

»De la misma cuestión se ocupa, bajo el título de *Viajes de COLÓN*,



¹ T. Rodríguez Pinilla. *Colón en España*. Pág. 296.



en el número de Noviembre de la citada *Revista*, otro ilustrado amigo, don Herminio C. Leyva, nueva y valiosa adquisición para los estudios americanistas entre nosotros. Propóngome en este escrito dar á uno y otro cumplida respuesta.

»Sostiene el señor Jorrín que aún se ignora cuál es la aludida isla de las Bahamas en que el descubridor asentó primeramente su planta; atribuyendo esa incertidumbre ó ignorancia á varias causas, cuales son las dudas que, á su juicio, existen sobre el exacto tamaño de las millas y leguas en que expresó COLÓN las distancias en su Diario; las corrientes oceánicas entonces desconocidas; las variaciones de la aguja magnética durante los últimos cuatro siglos; y sobre todo, el hecho que da por cierto, de haber tomado por base los investigadores la isla de Gomera para seguir desde ella la marcha de COLÓN. sin lograr otra cosa que trazar con un radio de 1,100 leguas un arco el cual toca en las cinco islas propuestas hasta ahora para término de aquel memorable viaje. Propone, en fin, que para honra de España, el Gobernador general ceda por dos ó tres semanas un cañonero de poco calado, á cuyo bordo una competente comisión, partiendo del primer punto visitado en Cuba, que cree ser Puerto Padre ó Gibara, siga en sentido inverso el derrotero de 1492, y deje evidenciado de una vez para siempre, cuál es la misteriosa Guanahani ó San Salvador del inmortal navegante.

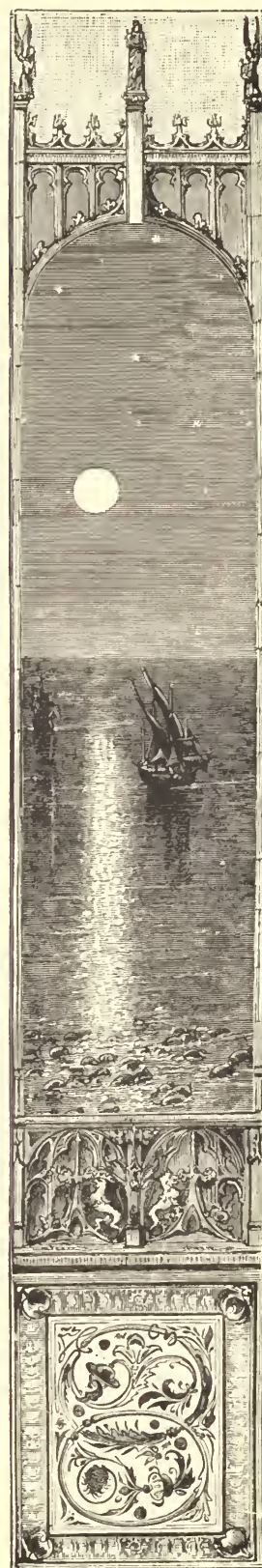
»Convengo en que todavía no se ha fijado la verdadera magnitud de la milla y de la legua que usó COLÓN en sus viajes; pero no creo difícil esa investigación. Navarrete, observando que el Almirante dice repetidas veces en su Diario que una legua es igual á cuatro millas, aseguró que se servía de *millas italianas*, afirmación inexacta, que indujo á error á Humboldt, á Mr. Fox y á otros escritores. Lo cierto es, que todos los marinos de aquella época, y muy señaladamente los españoles, dividían la legua en cuatro millas, como lo prueban las siguientes palabras del mismo COLÓN en su tercer viaje:—«leguas de cuatro millas cada una, como acostumbramos en la mar:»—y estas otras de mosén Jaime Ferrer, en 1495, documento 68 de la colección de Navarrete:—«cuatro millas por legua, á cuenta de Castilla:»—y estas otras de Herrera, III, 6, 7:—«leguas *marineras* ó castellanas, de cuatro millas por legua.»

»Por estas mismas citas resulta evidenciado el error del señor Leyva al asegurar que COLÓN contaba en «leguas de 20 al grado ó sean 60 millas marítimas.» Para COLÓN un grado de la equinoccial no tenía más que $56 \frac{2}{3}$ millas, según lo expresa en la narración de sus viajes tercero y cuarto: tenía tanta fe en esa medida, hallada por el astrónomo árabe *Mohamed-al-Fergani*, vulgarmente Alfragano, que aseguraba que su exactitud «podía tocarse con el dedo.» Pero entre los marinos españoles y portugueses se daban «á cada grado setenta millas, que hacen $17 \frac{1}{2}$ leguas castellanas;» frases de Gómara, *Ind. 8.*, en las cuales se echa de ver también que á cada legua correspondían cuatro millas.

»Ahora bien ¿de qué legua podía servirse COLÓN, al mando de marinos españoles y en una empresa oficial, sino de la misma que usaban los Pinzones, Niño, Juan de la Cosa y los demás navegantes españoles de aquel tiempo? Era esa la legua *legal* española, de 15,000 pies ó sean 5,000 varas. Para medidas de tierra se dividía en tres millas; para medidas de mar en cuatro. El pie que le servía de unidad, entiendo que era el antiguo pie toledano, á que se refieren las medidas de las *Siete Partidas*, y cuya longitud, según el padre Terreros, equivalía á la del pie de Valencia y de Madrid. Si este último dato es cierto, como parece serlo, no hay duda de que la antigua legua *legal* española, la legua de COLÓN, se diferenciaba muy poco de la actual legua provincial cubana, que, como es sabido, consta de 5,000 varas, cuyo tipo primitivo fué la vara de Madrid.

»Después de muerto COLÓN creció la legua náutica, pues Pedro Ruiz de Villegas en 1524 le dió por dimensiones 18,000 pies *de marco*, siempre á razón de $17 \frac{1}{2}$ leguas por grado, y de cuatro millas por legua. Se adoptó posteriormente una legua *común* de 20,000 pies, al lado de la legua *legal* de 15,000, hasta que Felipe II, á 8 de Enero de 1587, mandó en Madrid que en los procedimientos judiciales se entendiese siempre la legua común de cuatro millas. Desde entonces fué cayendo en desuso la legua antigua, menos en Cuba, donde era de reciente introducción. Pero todavía siguieron los cosmógrafos españoles contando para el grado, unos $17 \frac{1}{2}$ leguas, otros $16 \frac{2}{3}$, otros $26 \frac{1}{2}$ según la legua de que se valían, hasta que ya conocido el verdadero tamaño del grado ecuatorial, se hizo general su división en 20 leguas de 20,000 pies, ó tres millas cada una.

»Claro está que sin conocer el verdadero tamaño de la legua de COLÓN nadie ha podido trazar el derrotero de éste á través del Océano. El mismo Navarrete, en el párrafo 64 de su introducción, declara que para determinar la primera isla descubierta en las Lucayas, *retrocedió* desde Nipe, llegando así á la Gran Turco. No partió, pues, de la Gomera, como el señor Jorrin afirma, sino que siguió el sistema inverso, de que el mismo señor Jorrin espera infundadamente tan buenos resultados. Y este es el lugar de rectificar otro error de importancia. Sólo por distracción ha podido entender el señor Leyva que Navarrete incurre en contradicción consigo mismo al afirmar que Nipe no pudo ser el primer punto de llegada á Cuba. No; lo que Navarrete dice en el citado párrafo 64 es que saliendo de la isla conocida modernamente con el nombre de San Salvador Grande, no era posible recalar en Nipe. Para él era indudable que Nipe fué el primer puerto visitado en Cuba; y á tan infundado error subordinó sus raciocinios en contra de San Salvador Grande, y á favor del Gran Turco en las Bahamas. Parece, sin embargo, que poco antes de su muerte abandonó ese error para incurrir en otro mucho mayor, saltando desde Nipe hasta Caibarién.





»Tampoco estoy de acuerdo con el señor Jorrín en que aún se ignore el verdadero lugar del primer desembarco de COLÓN en América. Este es la isla Watling, designada como tal por don Juan Bautista Muñoz desde 1793. Navarrete, en 1825, optó por Gran Turco; Washington Irving, en 1828, por Cat island, ó sea San Salvador la Grande, que ya poseía generalmente ese crédito desde antes de Muñoz; Becher en 1856, otra vez por Watling; Varnhagen en 1864, por Mariguana; Fox en 1881 por Atwood. Pero entre esas cinco islas sólo Watling corresponde á la descripción de COLÓN. Según éste, Guanahaní era una isla sin ninguna altura, rodeada toda de un arrecife, con una gran laguna al medio y con un buen puerto en su lado norte. Dedúcese, además, de las maniobras del Almirante que la isla estaba situada de norte á sur. Pues bien, Mariguana y Atwood corren de este á oeste, no tienen laguna al medio, ni puerto al norte, y la segunda es montañosa; San Salvador Grande corre de noroeste á sureste y carece de todas las demás circunstancias; Gran Turco está situada norte sur, pero con varias lagunas y sin puerto; en Watling, por último, coinciden la posición norte sur, la falta de puntos elevados, la laguna grande al medio, el arrecife en redondo, el puerto al norte.

»A la descripción de COLÓN hay que agregar las siguientes frases de Casas *Apologética Historia*, cap. I, no publicadas hasta 1876, y no conocidas por ninguno de los adversarios de Watling: «En las cartas de marear que agora se pintan (la) llaman *Triango*, como ignorantes los pintores de la antigüedad: tiene la dicha isla forma de una *haba*.» Estas frases que bastan por sí solas para resolver el punto, fueron conocidas de Muñoz, pues consta que tuvo en su poder el manuscrito de Casas; con cuyo hecho quedan resueltas las dudas respecto á los datos de que se sirvió el sabio español para designar á Watling. Conviene asimismo advertir que Becher exploró esa isla para escribir su informe, como también la visitó el año pasado de 1888 M. Blake, otro defensor de la identidad de Watling con Guanahaní; por lo cual no parece justo asegurar que todos los que han presentado soluciones á este importante problema histórico, han hecho únicamente trabajos *de gabinete*. En resumen, no hay motivo racional para abrigar la menor duda respecto á que Watling es realmente la primera isla de las Bahamas, la primera tierra americana descubierta por COLÓN. Así lo cree también el señor Leyva.

»No será ocioso añadir que el mismo señor Navarrete tuvo ocasión de conocer la exactitud de la designación hecha por Muñoz. En una nota que dejó manuscrita, para añadirla en una edición posterior de su libro, nota que reproduce don Miguel Rodríguez Ferrer en su conocida obra sobre Cuba, decía lo siguiente: «Con bastante fundamento don Juan Bautista Muñoz en su *Historia del Nuevo Mundo*, libro III, párrafo 12, opina que la isla Guanahaní, primera que descubrió el Almirante, era, en su concepto, la isla de Watling.»

»Ocupémonos ahora del primer puerto visitado en Cuba. Navarrete

designó el puerto de Nipe; Washington Irving el de Sabinal; don José García Arboleya el puerto de Samá; Warnhagen el de Gibara; Fox el Puerto Padre. Para decidir cuál de estas opiniones es la cierta, ó, de no serlo ninguna, cuál debe preferirse á todas ellas, forzoso se hace fijar el último fondeadero de COLÓN en las Bahamas. Con razón dice el señor Jorrín que fueron las islas de Punta Arenas; con cuyo nombre creo que entiendo designar los islotes de Cayo Sal, en el veril sudeste del banco de Bahama. Arboleya fué el primero que los designó en su interesante *Manual de la isla de Cuba*, Habana, 1852, y después de él Becher, Varnhagen y Fox, aunque ninguno de los cuatro estuvo en ellos. Ya que tanto se habla de la inspección ocular, debo añadir que yo sí conozco personalmente esos islotes, en donde estuve de arribada forzosa en 1869 durante diez y seis días: los he recorrido todos, y puedo testificar que son realmente los mismos en cuya parte sur estuvo anclado COLÓN con sus tres barcos el 26 de Octubre de 1492.

»El 27 hizo rumbo al sud sudoeste; al anochecer, después de andar 27 leguas, vió la tierra de Cuba, y al día siguiente entró en un puerto que tenía doce brazas de fondo en la entrada, y cuya boca era bastante ancha para voltejar los barcos. Dado ese rumbo y esa distancia, no podía ser sino Puerto Samá ó Puerto Naranjo.

»Examinemos, sin embargo, todos los puertos comprendidos entre el de Samá, indicado por Arboleya, y el de Puerto Padre indicado por Fox. Samá tiene cinco brazas de fondo máximo en la boca, Naranjo trece, Vita diez y media, Bariay doce, Jururú seis, Gibara siete y Puerto Padre quince, según los planos de cada uno de esos puertos publicados por el Depósito Hidrográfico de Madrid. El que menciona COLÓN tenía doce brazas, de modo que sólo Naranjo, Bariay y Puerto Padre pueden satisfacer aproximadamente á ese dato. Samá de Arboleya y Gibara de Varnhagen quedan descartados. Pero Puerto Padre, de Fox, tiene la boca muy estrecha, por lo cual hay también que descartarlo, quedando únicamente Bariay y Naranjo que tienen doce y trece brazas respectivamente, y cuyas bocas son bastante anchas para voltejar los barcos.

»Fijémonos ahora en otro importantísimo dato que da el Almirante sobre este puerto:— «Tiene *sus* montañas (leo *dos* montañas que es como dice Casas) hermosas y altas como la *Peña de los Enamorados*, y una de ellas tiene encima otro montecillo, á manera de una hermosa *mezquita*.»

»¿Puede verse esa aparente mezquita en el *Pan de Samá* ó en la *Silla de Gibara*? De ningún modo. Arboleya, que es sin disputa el que más se ha acercado á la verdad, en su derrotero de la costa norte de Cuba, cree ver esa mezquita al oeste de Samá, en «una sierra bastante larga, cuya cumbre se presenta llana é igual, y en su remate occidental se eleva un escarpado de peñascos notable por su color blanquizco.» Esa sierra es la de Yaguajay, conocida por los marinos con el nombre





de *Mesa de Naranjo*, y claro está que de tener fundamento la presunción de Arboleya, más que á Samá conviene á Puerto Naranjo por quedar más cerca. Pero COLÓN no se refiere á alturas vistas á distancia, sino únicamente á dos lomas, á dos simples peñas del mismo puerto, que por su altura y belleza compara con la famosa *Peña de los Enamorados* en Granada. Pues bien, en Puerto Naranjo, junto á la misma orilla, hay dos lomas una enfrente de otra, y una de ellas llamada *Loma del Templo* tiene otra encima; al paso que en Bariay no hay alturas en el mismo puerto, como tampoco las hay en Samá, Gibara ni Puerto Padre. ¡*Loma del Templo!* La apariencia que sugirió á COLÓN la idea de una mezquita encima de una peña, es también sin duda alguna la que en los modernos tiempos ha dado origen á ese expresivo nombre.

»Naranjo es, por consiguiente, el primer puerto de Cuba visitado por COLÓN, el cual le puso el mismo nombre que había dado á Guanahaní, San Salvador. Gibara parece ser el segundo, al que llamó el descubridor *Puerto de Mares*, en donde carenó sus naves, mientras esperaba la vuelta de la embajada que envió tierra adentro con una carta para el Gran Kan de Tartaria. Hay, sin embargo, algunas razones que parecen adversas á esa designación. En cambio, otros puntos de la costa están descritos por COLÓN en su Diario tan magistralmente, que no dan cabida á la menor duda, como Punta Lucrecia, la cascada de Moa y Baracoa. Sólo los puertos que llamó Puerto del Príncipe y Mar de Nuestra Señora, presentan serias dificultades para su exacta designación.

»Concluyo, pues, afirmando que el San Salvador de las Bahamas, es la isla de Watling, y el San Salvador de Cuba, Puerto Naranjo. Pero la seguridad con que hago estas afirmaciones, de acuerdo la primera con la opinión de sabios distinguidísimos y fundada la segunda en pruebas y raciocinios que juzgo incontrovertibles, no excluye que se realice la exploración propuesta por don José Silverio Jorrín con ocasión de la proximidad del cuarto centenario del inmortal genovés. Esa propuesta consiste, según ya llevo dicho, en que una comisión á bordo de un cañonero de poco calado cedido al efecto por el Gobernador general, explore los lugares durante una travesía de dos ó tres semanas, que no reportaría gastos, y sí gloria para el gobierno que la disponga. Se fijaría así el crucero del descubridor entre Watling y las islas de Cayo Sal, así como el intrincado laberinto de sus idas y venidas por la costa norte de Cuba desde Puerto Naranjo hasta el cabo de Maisí. Podría también fijarse el lugar en que un sencillo monumento, una simple piedra, si más no es posible, conmemore la llegada de los españoles á esta, la primera tierra importante que descubrieron en América; quedando en puesto de honor el nombre de la metrópoli en la conmemoración que el orbe entero prepara para 1892.

JUAN IGNACIO DE ARMAS

Con verdadera satisfacción hemos dado cabida á este trabajo en que de una manera tan juiciosa y erudita se examinan las cuestiones propuestas. No conviene el autor con nuestra opinión en la primera, y en verdad lo deploramos; en la segunda nos encontramos completamente de acuerdo, pues su demostración es tan clara, tan razonada, tan concluyente que no dejará de satisfacer al más exigente de los críticos. En cuanto á la primera, ó sea al punto de desembarco de CRISTÓBAL COLÓN en la mañana del 12 de Octubre, dejamos expuestos en su lugar oportuno los fundamentos de nuestra convicción, que no ha variado, por dos razones capitales; la primera el nombre de *San Salvador la grande*, que después de tantas generaciones conserva la que señalamos; la segunda, que en el orden de nuestras investigaciones ocupa su lugar la isla Watling llenando una indicación que es de esencia tener muy presente, y que en vano se buscaría en otra alguna, como punto donde ardía la lumbre cuyo resplandor percibió CRISTÓBAL COLÓN cuatro horas antes de que se diera en la *Pinta* la voz de ¡tierra!

(D).— Pág. 373

NOTA DE TODOS LOS INDIVIDUOS QUE TRIPULARON LAS TRES CARABELAS QUE AL MANDO DE CRISTÓBAL COLÓN SALIERON DEL PUERTO DE PALOS EL DÍA 3 DE AGOSTO Y DESCUBRIERON LAS ISLAS INDIAS OCCIDENTALES EL 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 1492, CUYOS NOMBRES SON CONOCIDOS HASTA AHORA

(Van separados los que se quedaron y murieron en el fuerte Navidad, en la isla Española)

Son dignos de la mayor alabanza y de la gratitud de la posteridad todos los que acompañaron á CRISTÓBAL COLÓN en su primer viaje. Consagrando á este objeto un trabajo especial, para que sus nombres no se perdieran en el olvido, el docto marino señor don Cesareo Fernández Duro, aprovechando los importantísimos documentos que del Archivo general de Indias se remitieron á Madrid para la celebración del *Congreso de americanistas*, en el año 1881, logró reunir los nombres de ochenta y ocho de aquellos intrépidos tripulantes, cifra no distante, como dice el mismo escritor, de la estimada por don Fernando Colón y por el padre Las Casas; y aunque cfrezca alguna duda el bajel en que algunos iban, puede tenerse por muy aproximada á la verdad la siguiente:





Relación de los individuos que acompañaron á CRISTÓBAL COLÓN en el viaje primero de descubrimiento del Nuevo Mundo, saliendo de Palos el viernes 3 de Agosto de 1492 y regresando al mismo puerto el viernes 15 de Marzo de 1493

NAO « SANTA MARÍA »

CRISTÓBAL COLÓN, capitán general.

Juan de la Cosa, maestre, de Santoña.

Sancho Ruiz, piloto.

Maestre Alonso, físico, de Moguer.

Maestre Diego, contra maestre.

Rodrigo Sánchez de Segovia, veedor.

Pedro Gutiérrez, repostero de estrados del rey. (Quedó en la isla Española).

Rodrigo de Escobedo, escribano de la armada, de Segovia, (id.)

Diego de Arana, alguacil mayor, de Córdoba, (id.)

Terreros, maestresala.

Rodrigo de Jerez, de Ayamonte.

García Ruiz, de Santoña.

Rodrigo de Escobar.

Francisco de Huelva.

Rui Fernández, de Huelva.

Pedro de Bilbao, de Larrabezua.

Pedro de Villa, de Santoña.

Diego de Salcedo, criado de COLÓN.

Pedro de Acevedo, paje.

Luis de Torres, judío converso, intérprete.

CARABELA « PINTA »

Martín Alonso Pinzón, capitán, de Palos.

Francisco Martín Pinzón, maestre, de Palos.

Cristóbal García Xalmiento, piloto.

Juan de Jerez, merino, de Palos.

Bartolomé García, contra maestre, de Palos.

Juan Pérez Vizcaíno, calafate, de Palos.

Rodrigo de Triana, de Lepe.

Juan Rodríguez Bermejo, de Molinos ¹.

Juan de Sevilla.

García Hernández, despensero, de Palos.

¹ Es dudoso si este nombre y el anterior corresponden a un mismo marinero

García Alonso, de Palos.
 Gómez Rascón, de Palos.
 Cristóbal Quintero, de Palos.
 Juan Quintero, de Palos.
 Diego Bermúdez, de Palos.
 Juan Bermúdez, descubridor de la isla Bermuda, de Palos
 Francisco García Gallegos, de Moguer.
 Francisco García Vallejo, de Moguer ¹.
 Pedro de Arcos, de Palos.

CARABELA « NIÑA »

Vicente Yáñez Pinzón, capitán, de Palos.
 Juan Niño, maestro, de Moguer.
 Pero Alonso Niño, piloto, de Moguer.
 Bartolomé Roldán, piloto, de Palos.
 Francisco Niño, de Moguer.
 Gutierre Pérez, de Palos.
 Juan Ortiz, de Palos.
 Alonso Gutiérrez Querido, de Palos.

Lista de las personas que COLÓN dejó en la isla Española, y halló muertas por los indios cuando volvió á poblarla en 1493

En una minuta fecha por mandado de los oficiales de la Contratación en Sevilla, que contiene el pregón que se hacía llamando á los herederos de los difuntos en Indias y su carrera, y la nómina de algunos hasta 1511, con sus bienes, se anota lo siguiente:

« Asimismo parece por una nómina de sus altezas que el año pasado de 1492 años, fueron con el Almirante don CRISTÓBAL COLON, por mandado de sus Altezas, á descubrir con tres carabelas, en el cual viaje se descubrió la isla Española; y el dicho Almirante dejó ende treinta y siete personas de los que consigo llevó, las cuales cuando el dicho Almirante volvió desde España á poblar la dicha isla con diez y siete naos de armada, halló que los indios de la isla los habian muerto: los nombres de los cuales son los siguientes:

Alonso Vélez de Mendoza, de Sevilla.
 Alvar Pérez Osorio, de Castrojeriz.
 Antonio de Jaen, de Jaen.
 El bachiller Bernardino de Tapia, natural de Ledesma.
 Cristóbal de Álamo, natural del Condado de Niebla.



¹ Tal vez estos dos nombres designen á un solo marinero.



Castillo, platero ensayador, natural de Sevilla.
 Diego García, de Jerez.
 Diego de Tordoya, de Cabeza de Vaca.
 Diego de Capilla, del Almaden.
 Diego de Torpa.
 Diego de Mambles, natural de Mambles.
 Diego de Mendoza, de Guadalajara.
 Diego de Montalván, de Jaen.
 Domingo de Bermeo.
 Francisco Fernández.
 Francisco de Godoy, natural de Sevilla.
 Francisco de Vergara, natural de Sevilla.
 Francisco de Aranda, de Aranda.
 Francisco de Henao, de Ávila.
 Francisco Jiménez, de Sevilla.
 Gabriel Baraona, de Belmonte.
 Gonzalo Fernández, de Segovia, de Leon.
 Gonzalo Fernández, de Segovia.
 Guillermo Yres, natural de Galvey, en Irlanda.
 Hernando de Porcuna.
 Jorge González, natural de Trigueros.
 Juan de Urniga.
 Maestre Juan, cirujano.
 Juan Morcillo, de Villanueva de la Serena.
 Juan de Cueva, de Castuera.
 Juan Patiño, de la Serena.
 Juan del Barco, del Barco de Ávila.
 Juan del Villar, del Villar.
 Juan de Mendoza.
 Martín de Logrosan, cerca de Guadalupe.
 Pedro Corbacho, de Cáceres.
 Pedro de Talavera.
 Pedro de Foronda.
 Sebastian de Mayorga, natural de Mayorga.
 Tallarte de Lajes, inglés.
 Tristan de San Jorge.

»Y si algunos herederos de los dichos difuntos oviera, vayan á la casa de Contratación de Sevilla con los poderes y probanzas bastantes, é luego los Oficiales de sus Altezas se los pagarán, conforme á lo que su Alteza por su nómina fecha en Burgos á veinte de Diciembre de mil quinientos siete manda pagar por descargo suyo, y de la Reina doña Isabel, de gloriosa memoria, nuestra señora ¹.»

¹ *Archivo general de Indias.*—Patronato. Est. I, cap.

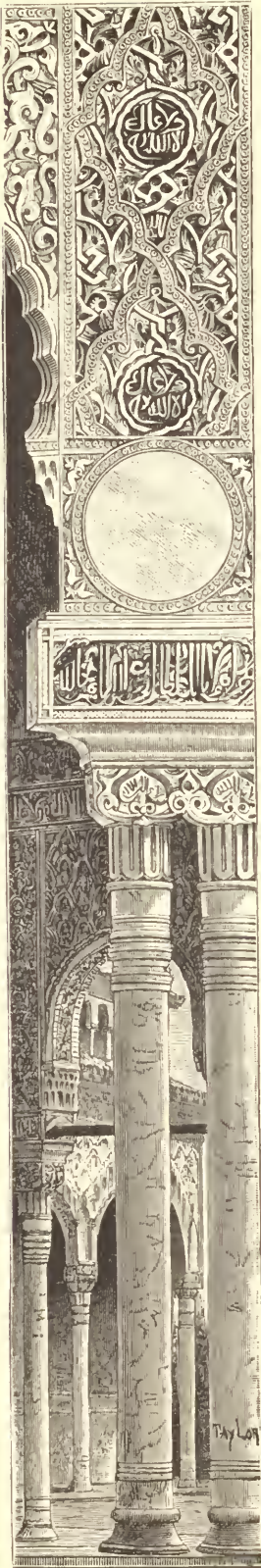
Observa en nota don Martín Fernández Navarrete, lo que ya había notado también don Juan B. Muñoz al tomar la copia de este documento, y es que no hay conformidad en las listas en el número de hombres que señalan; unas dicen quedaron en la isla Española treinta y siete hombres, otras dicen que treinta y ocho, y Muñoz los fija en treinta y nueve, conformándose con lo que escribe el P. Las Casas repetidamente. De esta lista aparecen cuarenta, no incluyéndose en ellos á Diego de Arana, que quedó por comandante de la fortaleza, ni á Pedro Gutiérrez y Rodrigo de Escobedo, que no constan en esta lista, y por esa razón los incluye el señor Fernández Duro entre la tripulación de la nao *Santa María*.

No puede dejar de observarse que en la lista que hemos incluido, no aparecen cuarenta individuos, sino cuarenta y uno; porque Navarrete no incluyó al médico Maestre Juan; y el señor Fernández Duro anotó á éste, pero pasó por alto á Francisco de Vergara, natural de Sevilla; faltando uno en cada una de ellas.

Constan, por tanto, los nombres de ochenta y ocho navegantes de los que emprendieron el primer viaje, y todos se han esculpido, por un sentimiento de rigurosa justicia, en el pedestal de la estatua levantada ante la Casa de Moneda de Madrid á expensas de títulos del reino.

Pero en el concienzudo estudio que de varios períodos importantes de nuestra historia colonial debe practicarse en los documentos mismos, sin omitir ni aún los más conocidos, ni los que parezcan más insignificantes, pueden encontrarse otros nombres de marinos que también formaron parte de la expedición, aunque no todos constan de una manera igualmente indudable, pues unos aparecen en solicitudes presentadas por los que, diciéndose sus herederos, piden se les abone lo que aquéllos tenían devengado al morir en el fuerte de Navidad; otros se justifica que salieron de Palos y volvieron en la *Niña*, pero solamente por referencias hechas incidentalmente en expedientes muy posteriores en fecha al descubrimiento, en los cuales los testigos de muy avanzada edad, refieren sucesos de sus años primeros, como aconteció con el grumete de Moguer Juan de Aragón, cuyo importantísimo testimonio insertamos en la *Aclaración (I)* del libro I.





(E).—Pág. 386.

TEXTO LITERAL, AL PARECER, DEL DIARIO DE NAVEGACIÓN DEL ALMIRANTE EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 1493, TRASLADADO POR DON FERNANDO COLÓN EN SUS APUNTES, CAPÍTULO XXXVI.

Traducción del libro publicado por Alonso de Ulloa, hecha por don Andrés González Barcia. (*Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*). Madrid, MDCCXIX. Tres tomos en folio, tomo I, pag. 34.

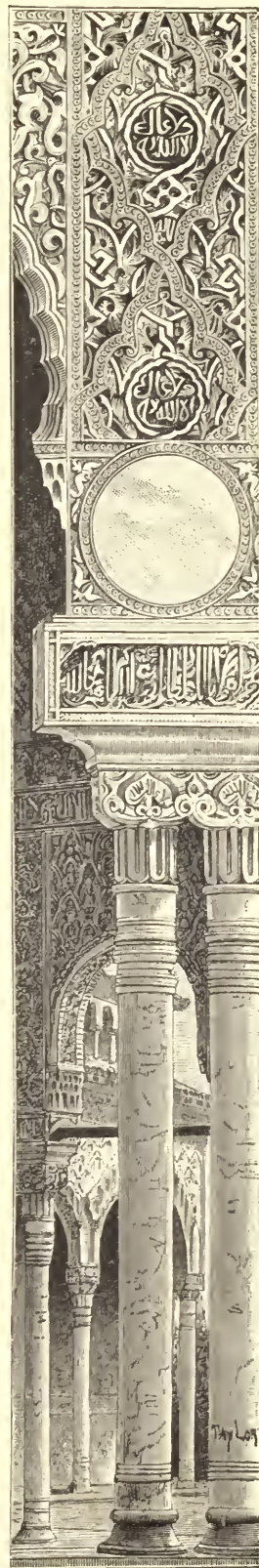
De tan cruel tempestad dijo el Almirante estas palabras: «Habría tolerado esta fortuna con menor pesar, si solamente estuviese mi persona puesta en peligro, así porque soy deudor de la vida al Summo Criador, como por que otras veces me he hallado tan vecino á la muerte, que el menor paso era el último, que se estaba para padecerla; pero lo que me ocasionaba infinito dolor y afán, era considerar que así como Nuestro Señor fué servido de iluminarme con la fé, y la certidumbre de esta empresa, en que ya había conseguido la victoria, así cuando nuestros contradictores habían de quedar vencidos y Vuestras Altezas servidos de mí, con gloria y aumento de su Estado, quisiese su Divina Majestad estorbarlo todo con mi muerte: y sería más tolerable, cuando no fuese acompañada de la gente que traigo conmigo, con promesas de próspero suceso; la cual viéndose en tanta aflicción, no sólo maldecía su venida, sino es el miedo ó el freno que les pusiesen mis palabras para no volver atrás, como estuvieron resueltos á hacerlo muchas veces; y sobre todo esto me doblaba el dolor la representación de mis dos hijos que había dejado en Córdoba, en el estudio, destituidos de socorro, en tierra extraña, sin haber sabido que hubiese hecho servicio por el cual creyere que Vuestras Altezas tuvieran memoria de ellos; y aunque por una parte me confortaba la fe que tenía de que Nuestro Señor no permitiría que una cosa de tanta exaltación de su Iglesia, que con tantas contradicciones y trabajos había yo perfeccionado, quedase imperfecta, y yo perdido; por otra parte consideraba mis pecados, por los cuales quería privarme de la gloria que conseguiría en este mundo, y de este modo confieso entre mí, me acordaba de la ventura de Vuestras Altezas, que aún pereciendo yo, y perdiéndose el navio, podían hallar modo de no perder esta conseguida victoria, pues era posible que por alguna vía tuviesen noticia de mi viaje. Por este motivo escribí en un pergamino, con la brevedad que pedía el tiempo, cómo dejaba descubiertas las tierras que había ofrecido, y en cuántos días y por qué caminos lo había conseguido; la bondad del país, la calidad de sus moradores, y como quedaban vasallos de Vuestras Altezas, y en posesión de todo lo que había hallado. Este escrito cerrado y sellado, dirigí con sobrescrito á

Vuestras Altezas, con el porte ó promesa de mil ducados á quien se le presentare cerrado, para evitar que si lo hallaban extranjeros, no se valiesen del aviso que incluía, contra la verdad del porte: y al instante hice que me trajesen un gran barril, y envolviendo el pergamino en un encerrado, metido después en una hogaza de cera, le puse dentro del barril, y bien cerrado con sus aros le eché al mar; y todos creyeron que era alguna devoción; y porque imaginé que podía suceder que no llegase á salvamento, acercándose los navíos á Castilla, hice otro envoltorio semejante y lo puse en lo alto de la popa, porque si se sumergía el navío, quedase el barril sobre las ondas á arbitrio de la fortuna.»

TEXTO DEL DIARIO DE NAVEGACIÓN, ABREVIADO POR EL P. FRAY
BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

Publicado por don Martín Fernández Navarrete, en su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, desde fines del siglo XI*. Madrid: en la imprenta Nacional, tomo I, segunda edición, 1858, pág. 298.

Escribe aquí el Almirante las causas que le ponían temor de que allí Nuestro Señor no quisiera que pereciese, y otras que le daban esperanzas de que Dios lo había de llevar en salvamento, para que tales nuevas como llevaba á los reyes no pudiesen. Pareciale qual deseo grande que tenia de llevar estas nuevas tan grandes, y mostrar que habia salido verdadero en lo que habia dicho, y proferidose á descubrir, le ponía grandísimo miedo de no lo conseguir, y que cada mosquito diz que le podia perturbar é impedir. Atribúyelo esto á su poca fé y desfallecimiento de confianza de la Providencia divina. Confortabanle por otra parte las mercedes que Dios le habia hecho en dalle tanta victoria, descubriendo lo que descubierto habia, y complídole Dios todos sus deseos, habiendo pasado en Castilla en sus despachos muchas adversidades y contrariedades. Y que como antes oviere puesto su fin y enderezado todo su negocio á Dios, y le habia oido y dado todo lo que le habia pedido, debia creer que le daría cumplimiento de lo comenzado y le llevaría en salvamento. Mayormente, que pues le habia librado á la ida cuando tenia mayor razon de temer de los trabajos que con los marineros y gente que llevaba, los cuales todos á una voz estaban determinados de se volver y alzarse contra él, haciendo protestaciones, y el eterno Dios le dió esfuerzo y valor contra todos, y otras cosas de mucha maravilla que Dios habia mostrado en él y por él en aquel viaje, allende aquellas que sus Altezas sabian de las personas de su casa. Asi que (dice) que no debiera temer la dicha tormenta. Mas su flaqueza y congoja (dice él) no me dejaba



asensar la ánima. Dice más, que también le daba gran pena dos hijos que tenía en Córdoba al estudio, que los dejaba huérfanos de padre y madre en tierra extraña, y los Reyes no sabían los servicios que les había en aquel viaje hecho, y nuevas tan prósperas que les llevaba, para que se moviesen á los remediar. Por esto, y porque supiesen sus Altezas como Nuestro Señor le había dado victoria de todo lo que descaba en las Indias, y supiesen que ninguna tormenta había en aquellas partes, lo cual dice que se puede cognoscer por la yerba y árboles que están nacidos y crecidos hasta dentro en la mar, y porque si se perdiese con aquella tormenta los Reyes oviesen noticia de su viaje, tomó un pergamino y escribió en él todo lo que pudo de lo que había hallado, rogando mucho á quien lo hallase que lo llevase á los Reyes. Este pergamino envolvió en un paño encerado, atado muy bien, y mandó traer un gran barril de madera, y púsolo en él sin que ninguna persona supiese qué era, sino que pensaron todos que era alguna devoción, y así lo mandó echar en la mar.»

(F).—Pág. 396

LA CARTA DE CRISTOBAL COLON AL ESCRIBANO
LUIS DE SANTÁNGEL

El reciente descubrimiento de una carta impresa del ilustre descubridor del Nuevo Mundo á Luis de Santángel, escribano de ración de los Reyes Católicos, es un acontecimiento demasiado importante para no llamar la atención de todos aquellos que de bibliografía americana se ocupan, así en España como en el extranjero; porque ni el relator Antonio de León Pinelo, que en 1629 dió á luz el *Epítome de una Biblioteca Oriental y Occidental. Náutica y Geográfica*; ni González Barcia, que en 1738 hizo á dicha obra enmiendas muy oportunas y considerables adiciones, hasta el punto de convertir en tres tomos en folio, bastante abultados, el exiguo y modesto en cuarto de su predecesor; ni el erudito Navarrete, ni Ternaux, Rich, Stevens, y cuantos en estos últimos tiempos han acometido la empresa de historiar la imprenta americana, tuvieron noticia de la carta de que nos vamos á ocupar, y cuyo reciente hallazgo en la biblioteca Ambrosiana de Milán ha causado no poca sensación entre los que cultivan este ramo de nuestra bibliografía.

La carta, sin embargo, era ya conocida. Hallábase en el archivo de Simancas, y el laborioso Navarrete la había dado á luz con otras en el tomo primero de su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, pág. 314-21, aunque sin sospechar que tan precioso



documento se había ya impreso en el siglo xv, y yacía ignorado y oculto en una biblioteca pública de Italia. Una reproducción zinco-fotográfica que de ella acaba de hacerse, de solos ciento y cincuenta ejemplares numerados, por diligencia de Girolamo d'Adda, su nuevo editor, acompañada de oportunas observaciones y un prólogo asaz erudito, nos permitirá describirla á nuestros lectores, y hacer acerca de ella y de su contenido ligeras indicaciones propias del asunto.

Cúmplenos, en primer lugar, decir qué carta de COLÓN sea ésta, puesto que son dos las que el ilustre navegante parece haber escrito en Lisboa á los pocos días de su llegada á aquel puerto, en Marzo de 1493; las cuales, lastimosamente confundidas por algún bibliógrafo de los que se han ocupado de esta materia, tienen, sin embargo, distinta fecha, y están dirigidas á diversos oficiales de la corte del Rey Católico. La primera en orden de antigüedad, puesto que se dice comenzada en la mar y á la vista de las Islas Canarias, ó más bien de las Azores, el 15 de Febrero, es la que nos ocupa. Dirigida á Luis de Santángel, tiene, según más adelante se dirá, una posdata del 4 ó 14 de Marzo. La otra, también escrita en Lisboa el mismo día, y dirigida á Sánchez, el tesorero del rey don Fernando, nos era hasta hace poco tiempo conocida tan sólo por la versión latina que en 25 de Abril del mismo año trabajó en Roma un tal Liander ó Leandro Cosco. Imprimióse ésta varias veces en dicha ciudad, antes de terminar el año 93, ya por Estéban Planck, ya por Juan Besicken, ya por otro tipógrafo alemán, llamado Franck Silber, que según la usanza del tiempo, cambió su nombre en *Eucharius Argenteus*. Hay también dos ediciones de París, y todas ellas, en número de seis, se hallan minuciosamente descritas en el bellissimo tomo que con el título de *Bibliotheca Americana Vetustissima*, acaba de publicar en Nueva-York M. Henry Harrisse. Una de ellas, que es en octavo, de diez hojas no foliadas, tiene, entre otros grabados en madera, la figura de cuerpo entero del Rey Católico, y las armas de Granada, lo cual ha hecho suponer á algunos, aunque sin fundamento bastante, que la impresión se haría quizá en aquella ciudad recién ganada á los moros; pero hallándose dichos grabados ú otros muy parecidos en la *Historia bética* y en el *Ferdinandus servatus* de Carlos Verard, obras ambas impresas en Roma, 1439, por el mismo Eucharius Argenteus, y no habiéndose además introducido la imprenta en Granada hasta el año de 1496, la conjetura es de todo punto inadmisibile. Quede, pues, sentado, para mayor claridad de lo que vamos á exponer, que son *dos* las cartas escritas en un mismo día por COLÓN: una á Luis de Santángel, otra á Gabriel Sánchez; aquél, escribano de ración; éste, tesorero; ambos aragoneses. Que esta última, traducida al latín por Cosco, se imprimió varias veces en el siglo xv, mientras que la dirigida á Santángel, y de cuya impresión recientemente descubierta nos vamos á ocupar, ha permanecido oculta é ignorada hasta este momento.





Pero antes de entrar en materia convendrá decir algo acerca de los dos personajes á quienes el Almirante dirigió una y otra carta, por más que el contexto de ellas sea casi idéntico, según veremos más adelante. Gabriel Sánchez, á quien la edición príncipe de la carta de COLÓN, la que pasa por segunda y alguna otra después, llaman equivocadamente *Rafacl*, era tesorero del rey don Fernando, en su corona de Aragón. Habla de él Zurita en varios lugares de sus *Auales*. En 1492 asistió como síndico de Zaragoza, y juntamente con Pero Díaz de Escamilla, á la junta de hermandad celebrada en Borja. En 1502 era jurado de aquella ciudad y se hallaba presente á la jura de la princesa doña Juana, madre de Carlos V. Un hijo suyo, llamado Luis, fué herido en el socorro que el rey don Fernando dió á Salses, sitiada por franceses en 1503. En cuanto á Luis de Santángel, escribano de ración, ó lo que es lo mismo, notario de la contaduría mayor de rentas de Aragón, fué grande amigo de COLÓN, y uno de los que con más fervor defendieron su causa y apoyaron sus pretensiones en la corte de Castilla.

A estos dos personajes, aragoneses ambos, comunicaba COLÓN, recién llegado á Lisboa, la nueva de su importante descubrimiento. Es muy digna, sin embargo, de tomarse en cuenta la circunstancia de que las dos primeras cartas del Almirante anunciando el feliz éxito de su empresa, acometida exclusivamente con fondos y gente de Castilla, viniesen dirigidas á dos oficiales de la corte del Rey Católico. De suponer es escribiese otras iguales, ya que no distintas en su contexto, á Alonso Quintanilla, tesorero general de Castilla, á Juan Pérez, confesor de doña Isabel, á la marquesa de Moya, doña Beatriz de Bobadilla, y á tantos otros cortesanos, como le habian favorecido en su pretensión. Pero si las escribió, como es probable lo hiciese, pudiendo aún conjeturarse que la que Bernáldez insertó casi íntegra en su *Historia de los Reyes Católicos* sea una de ellas, es evidente que se han perdido, ó yacen ignoradas en el rincón de algún archivo. Como quiera que esto sea, el hecho es que COLÓN escribió durante su viaje de vuelta de las Indias, y, según parece, á vista de las Azores, adonde llegó el 15 de Febrero, una carta á Luis de Santángel. Que al 4 de Marzo, haciendo rumbo al oeste, y después de una horrorosa tormenta que pudo dar al través con su carabela y sepultar en las ondas el secreto de los mares, llegó al puerto de Cascaes á la embocadura del Tajo. Que desde dicho día hasta el 13, en que se hizo á la vela con rumbo á Sevilla, el Almirante estuvo en Portugal muy obsequiado al parecer de su rey don Juan II, quien le ofreció pasaje seguro por sus Estados si quería ir á Castilla por tierra.

En este intermedio, quizá el día mismo de su llegada, es decir, el 4 de Marzo, COLÓN despacharía la carta que ya tenía escrita para Luis de Santángel, y le pondría la postdata que según la copia impresa lleva la fecha equivocada del 14. En dicho día escribía á Gabriel Sánchez la que Cosco tradujo al latín, y que según puede verse, es con leve diferencia, la

misma, aunque sin la ya mencionada postdata. Esto último se comprueba por el texto castellano de la misma carta, que cierto bibliófilo valenciano, oculto bajo el seudónimo de Genaro H. de Volafan, publicó hace algunos años en Valencia. No se conocía antes dicho texto, y así es que Navarrete hubo de publicar una versión castellana hecha en este siglo por el bibliotecario mayor don Francisco Antonio González. Al literato valenciano, pues, se debe el dichoso hallazgo en un tomo, de varios, que fué primeramente de don Juan de Sanfelices, y pasó después al colegio mayor de Cuenca, en Salamanca, de una copia antigua de dicha carta, la misma que precedida de una breve, aunque sazónada «advertencia preliminar, é ilustrada con notas y variantes» ha sido esmeradamente impresa con el título de *Primera epístola del Almirante CRISTÓBAL COLÓN, dando cuenta de su gran descubrimiento á don Gabriel Sánchez, tesorero de Aragón. Acompañan al texto original castellano el de la traducción latina de Leandro de Cosco, según la primera edición de Roma de 1493, y precede la noticia de una nueva copia del original manuscrito y de las antiguas ediciones del texto en latín hecha por el editor don Genaro H. de Volafan. Valencia, imprenta de don José Mateo Garín, 1858, 4.º de 18 hojas.*

A intento hemos trasladado aquí íntegra la portada de dicho opúsculo, porque habiendo sido muy escasa la tirada y casi nula su circulación, como con impresiones de este género suele alguna vez acontecer, ninguno de los literatos que en estos últimos tiempos se han ocupado, así en España como en el extranjero, de COLÓN y su biografía, ha dado noticia de ella. Y sin embargo, gracias al feliz hallazgo del editor valenciano, y al esmero con que ha sido hecha su impresión, podemos hoy día disfrutar el original castellano de la carta á Gabriel Sánchez y corregir los no pocos errores que en el texto latino de Leandro de Cosco, en la traducción española de Navarrete, y aun en la carta misma dirigida á Luis Santángel, se advierten. Porque, como ya hicimos observar en otro lugar, las dos primeras epístolas del Almirante, son iguales en el contexto, aunque enviadas á distintos sujetos, y las variantes que en ella se encuentran son exclusivamente debidas, ó á los copiantes que las trasladaron, ó á los cajistas que las imprimieron.

Bajo este aspecto mirada, preciso es confesar que la de Valencia es en general más correcta que ninguna de las otras, y que con su auxilio se podrán interpretar ciertos pasajes oscuros ó conocidamente viciados, ya de la copia de Simancas publicada por Navarrete, ya de la que en 1493 sirvió para la impresión de que ahora nos ocupamos, y cuyo único ejemplar conocido se conserva en la citada biblioteca Ambrosiana de Milán. Así que, donde la copia de Simancas, suponiéndola fielmente impresa por Navarrete, dice *sabréis como en veinte días pasé las Indias con la armada*, la que de aquí en adelante llamaremos valenciana dice «en treinta y tres días pasé de las islas Canarias á las Indias,» lección muy preferible á aquélla, puesto que el Almirante salió efectivamente de la





Gomera el 8 de Septiembre y no llegó á las Islas hasta el 11 de Octubre, que son los 33 días justos y cabales.

Más adelante, donde la misma copia de Simancas dice: *y como no fallé así villas y lugares*, es evidente que habrá de leerse como en la copia valenciana *ahí*.

Al describir la isla Juana, dice el Almirante que era como las demás, *fertilissima* en demasiado grado, lección que nos parece muy preferible á la de Navarrete, donde se lee *fortísima*. Habla luego de sus sierras y montañas, que dice ser altísimas, y las compara con la isla de Tenerife, que la copia de Simancas llama *Cetrefrey*, y la impresión de 1493 *Centre*.

Dice más adelante, que dicha isla Juana es mayor que Inglaterra y Escocia juntas, y de ella le quedaron por reconocer á la parte de poniente dos provincias, de las cuales una es la llamada *Cibau*, adonde nace la gente con cola. Tal es la lección que da Navarrete según la copia de Simancas; en la impresión de 1493 se lee claramente *Auan*: en la valenciana *Nhan*, siendo de advertir que Muñoz y el cura de los Palacios, Andrés Bernáldez, leyeron también *Nahan*.

Al tratar de la Española (Santo Domingo) y de su extensión, dice el Almirante, según el texto de Simancas, que «en cerco tiene más que la España toda desde *Colunia* por costa de mar fasta Fuenterrabía en Vizcaya.» Las copias valenciana é impresa traen desde *Colibre*, en *Cataluña*, lección mucho más acertada, pues no puede por un momento suponerse que COLÓN creyese que entre la Coruña, ó como algunos han interpretado las columnas de Hércules en Cádiz, mediase igual distancia que entre Colibre y Fuenterrabía.

Dice la copia de Simancas publicada por Navarrete al tratar de la población de las Islas, que los habitantes no se crían *adonde hay espeto demasiado de los rayos solares*, añadiendo el editor en una nota que *espeto* es lo mismo que asador, y que el Almirante usó de dicha voz para significar «calor:» interpretación forzada é innecesaria, pues con cambiar un poco la forma de una letra se puede leer *inpeto* (por ímpetu) como en la edición de 1493 ya *effeto* (por efecto) como en la de Valencia.

Continúa el Almirante diciendo que no hay monstruos en las islas, salvo en una *que es aquí en la segunda cala, entrada de las Indias*, pasaje del todo ininteligible, á no aclararlo la copia de Valencia, donde se lee: *salvo de una isla de Quaribes (caribes), la segunda á la entrada de las Indias*.

Otro pasaje hay sumamente oscuro en las dos copias, la de Simancas y la impresa en 1493, que no hubiera nunca podido explicarse satisfactoriamente, á no tener delante el texto valenciano. Dice el Almirante tratando de los caribes: *Estos son aquellos que trocaban las mujeres de Matrimonio. ques la primera isla partiendo de España para las Indias: á lo menos tal es la lección que presenta el texto de Simancas*. En el impreso se advierten las variantes *tratan con las mujeres de matrimonio*,

lo cual tampoco forma sentido aceptable. ¿Qué dice la copia valenciana? *Estos son aquellos que tomaban las mujeres de Martinio, que es la primera isla partiendo de España para las Indias.* En la versión latina de Cosco se lee: *Hi sunt qui coeunt cum quibusdam feminis quæ sole insulam Mateunim, primam ex Hispania in Indiam trajicientibus, inhabitant.* Luego queda probado, según advierte el editor valenciano en una oportuna nota de la pág. 24, que el Almirante en dicho pasaje alude á no dudarle á la isla Martinica, de cuya población, compuesta exclusivamente de mujeres sin hombres, trata también en su diario con fecha del 13 de Enero, y otra vez el 14 en unión con la de Quarib ó Carib. A esta isla Martinio ó Martinica aportó COLÓN en su cuarto y último viaje á las Indias, y no á la de Santa Lucía, como equivocadamente conjeturó el señor Navarrete, pues así queda comprobado, no sólo por los datos que nos suministra el historiador Oviedo, sino por las noticias de Herrera y otros autores.

La fecha misma de la carta publicada por Navarrete, el punto donde se dice escrita, y la antefirma, ofrecen tal variedad, si se comparan con la valenciana y con la impresa en 1493, que eso mismo nos servirá para probar que, aunque iguales é idénticas en el relato, las dos epístolas del Almirante á Santángel y á Sánchez se escribieron en distintos días y puntos diferentes: *Sobre las islas de Canaria. quince de Febrero.* dicen el texto seguido por Navarrete y el de la antigua impresión, *sobre la isla de Santa María 18 de Febrero.* dice la copia valenciana. *Para lo que mandareys. El Almirante.* dicen la impresa y la valenciana, aunque en la primera la P. mayúscula se halla sin duda por errata de imprenta convertida en F: *Fara lo que mandareys:* antefirma que falta por completo en la de Simancas, ó si está, fué omitida por Navarrete.

Tiene además la copia impresa de la epístola á Luis de Santángel una circunstancia que también se advierte en la copia de Simancas, y falta en la dirigida á Gabriel Sánchez, y es una postdata de diez líneas, y tres más de suscripción á manera de colofón, que copiada escrupulosamente y con los mismos errores tipográficos de la antigua edición, dice así:

«Nyma que yenia dentro en la carta.

»Despues desta escripto: y estando en mar de Castilla, salyo tanto viento conmigo. sul y sueste que me ha fecho descargar los nauios por cost (correr) aquí en este puerto de lysbona oy q fue la mayor maravilla del mūdo adonde acorde escriuir a sus altezas. En todas las yndias he siempre hallado los temporales como en mayo adonde yo fuy en XXXIII dias e bolui en XXVIII, saluo questas tormentas me han detenido. XIII dias corriendo por esta mar. Dizen aqua todos los hombres de la mar que jamas ouo tan mal yuierno no ni tatas perdidas de naues. fecha a. XIII dias de maco (Março) Esta carta embio COLON a lescriuano de Deraçion de las Islas halladas en las Indias. Contenida á otra de sus Altezas.»

Cotejada con la que publicó Navarrete esta postdata, no ofrece dife-





rencia material excepto en la enumeración de los días que el Almirante dice haber empleado en sus viajes de ida y vuelta á las Indias. *En noventa y tres días* dice que fué, y que volvió en *setenta y ocho*, fechas ambas que, según observó oportunamente Navarrete, deben estar equivocadas, y aparecen enmendadas en el original de Simancas. La fecha misma de la postdata que en la edición de 1493 es del 14 de Marzo, sería del 4 en la copia de aquel archivo.

Todas estas variantes y otras que podríamos señalar entre las dos epístolas, la de Santángel y la de Sánchez, así como entre sus diferentes copias, y las que sirvieron respectivamente para la impresión de 1493, y para la versión latina de Cosco, hacían necesaria, así la reproducción fotográfica de aquella, como la nueva edición de ésta hecha por el anónimo valenciano, á fin de poder comprender y apreciar debidamente su contenido. Falta ahora averiguar qué grado de autenticidad tenga el llamado original de Simancas, si es de letra coetánea, si está firmado por el mismo COLÓN, y si la copia certificada, que en 28 de Diciembre de 1828 remitió á Navarrete el archivero González, está hecha con fidelidad, último punto acerca del cual abrigamos alguna duda. Advertiremos de paso que en el encabezamiento de la postdata donde dice *Nyma*, la epístola de Simancas dice *Anima*, que Navarrete interpretó por «papel escrito que se introduce en una carta después de cerrada,» pero no estamos conformes con esta interpretación, que creemos cuando menos aventurada. *Nyma*, que después se dijo *nema*, era la tira de papel colocada en la parte exterior de una carta á manera de candado, sobre la cual se ponía el sello.

Réstanos ahora describir la edición milanesa. Es en cuarto, de cuatro hojas, letra gótica algo picuda, empezando en la primera el texto sin título ni encabezamiento de ningún género, y llenando siete páginas enteras y un tercio de la octava. La caja se compone de treinta y dos renglones. No tiene firmas, reclamos ni foliación. El papel es grueso y moreno como el usado generalmente en el siglo XV, y su filigrana la misma que se ve en libros y manuscritos de aquel tiempo, á saber una mano abierta, de cuyo dedo medial sale una como maza de armas rematando en una estrella. Hállase en un tomo de miscelánea de los que el barón Pietro Custodi, historiador y economista distinguido de Milán, legó. hará cosa de doce años á la biblioteca Ambrosiana. Girolamo d'Adda, bibliófilo de aquella ciudad, la acaba, según arriba dijimos, de reproducir con admirable exactitud por el procedimiento fotozincográfico, á excitación de Mr. James Lenox, de Nueva York, editor ilustrado del *Syllacius: De insulis meridiani atque indice maris nuper inventis*. 1494, 4.º, cuya selecta librería americana es muy citada entre los bibliógrafos, y al cual debemos la primer noticia de este rarísimo opúsculo, contenida en un artículo del *Historical Magazine*, correspondiente al mes de Septiembre de 1864.

No tiene fecha ni lugar de impresión, ni se dice quién la imprimió, y por consiguiente no es posible determinar con certeza dónde ni por quién se dió á la estampa. Pero por otra parte no será difícil, á falta de pruebas fehacientes, conjeturar quién la hiciese. Para nosotros no cabe duda sino que la epístola en que COLÓN anunciaba al escribano Luis de Santángel el nuevo é importantísimo descubrimiento del Nuevo Mundo, debió, según hemos dicho ya, çscribirse á la altura de las Azores, ya que no á la vista de la isla de Santa María, como la otra dirigida á Gabriel Sánchez, y esto muchos días antes de la llegada de COLÓN á Lisboa. De suponer es que en la incertidumbre en que el ilustre navegante debía hallarse de volver á ver el país de donde había salido la expedición, pensase en confiar al papel cuando menos un sumario breve de su descubrimiento. Sabemos fué mal recibido en las Islas y que al tomar tierra en Portugal envió mensajeros con cartas á Castilla. De presumir es, pues, que la copia de una de estas dos cartas se imprimiese en Lisboa durante los pocos dias de su permanencia en aquel reino. Se nos dirá que también pudo imprimirse en Barcelona, adonde llegó COLÓN el 23 de Septiembre, ya por Pere Miquel, ya por Pere Posa, ya por cualquiera de los impresores que desde el año 1474 ejercían en aquella ciudad el noble arte de la imprenta; pero bien examinada la forma de la letra, lo incorrecto de la impresión, que está llena de groseras erratas, la calidad del papel y cuantos signos exteriores puedan guiarnos en semejante investigación, nos inclinamos á creer que se hizo en Lisboa por Valentín de Moravia, Nicolás de Saxonia, Juan Gherline ó cualquiera otro de los tipógrafos alemanes que llevaron la imprenta á dicha ciudad.

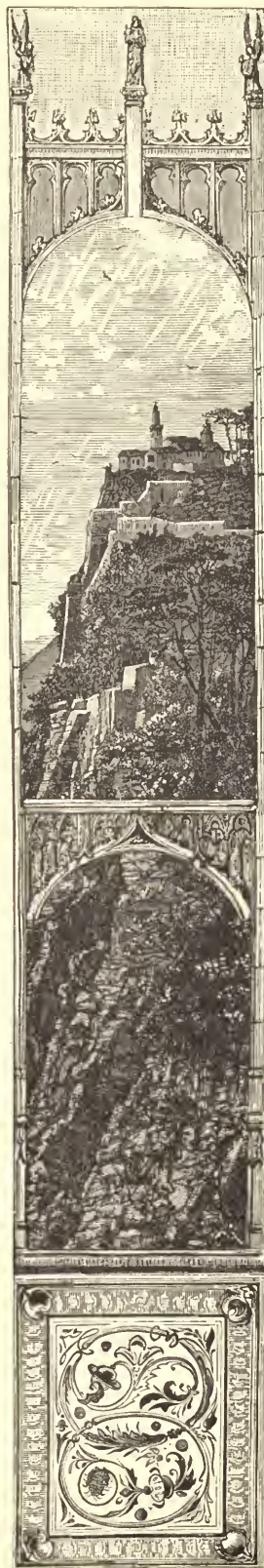
PASCUAL DE GAVANGOS.

(*La América*, año XI, núm. 7, 13 de Abril 1867).

(G)—Pág. 422

PROBANZA QUE HIZO JUAN MARTÍN PINZÓN

En la villa de Palos en primero del mes de noviembre del año de mill e quinientos e treinta e dos años ante el muy noble Sr. Diego Prieto alcalde mayor en esta dicha villa por el muy ilustre señor duque de Medina Sidonia, mi señor, e en presencia de mi Alonso Hernandez de Sanabria, escribano público desta villa pareció Juan Martin Pinzon vecino de la villa de Huelva e presentó un escrito de pedimiento inserto ciertas preguntas formado del licenciado Lozano, segund por el pareció, é pidió al dicho señor alcalde mayor segund como en ello se contiene su



tenor del que es este que se sigue, de que fueron presentes Pedro Hernandez de Colmenero e Diego Hernandez, su padre, vecinos desta villa de Palos.

Muy noble señor:

Juan Martin Pinzon, vecino de Huelva, digo que yo tengo necesidad de hacer cierta probanza sobre ciertos servicios en esta corona real de los Reys católicos e á la Corona real destos reinos que en tiempo del Rey católico de gloriosa memoria hizo mi padre Martin Alonso Pinzon ya difunto, vecino que fué desta villa de Palos para suplicar á su majestad los mande remunerar e para lo que mas me convenga: e pido á su merced que me tome e resciba á los testigos que le presentaré e los pregunte so cargo del juramento por las preguntas siguientes:

j. Lo primero, si conocieron á Martin Alonso Pinzon ya difunto, vecino e natural que fué desta villa de Palos e á Maria Alvarez si legítima mujer, los cuales moraban en la calle de Nuestra Señora de la Rábida e si saben que el dicho Martin Alonso Pinzon e la dicha Maria Alvarez su mujer fueron casados y velados segun ordena la santa madre iglesia, e constante su matrimonio hobieron e procrearon por su hijo legítimo e natural á Juan Martin Pinzon que agora vive en la villa de Huelva en tal posesion, fueron habidos e tenidos e comunmente reputados e lo es tal dicho Juan Martin.

ij. Lo segundo, si saben etc., quel dicho Martin Alonso Pinzon era hombre que sabia mucho de las cosas de la mar e de la navegacion y era piloto e sabio mucho en el navegar e trabajó de descubrir las indias e tierras del mar océano, e para mejor saber e tener noticia dellos fué á Roma para sacar del mapa mundy del papa todas las regiones e provincias e que así lo traxo todo sacado, lo cual se tomó aviso e fueron instrutos para la navegacion de las dichas indias e tierras del mar océano, lo cual hizo á su costa, e así fué notorio.

iiij. Lo tercero, si saben etc., quel Almirante don CRISTOBAL COLON informado del saber e ispiencia del dicho Martin Alonso Pinzon, en el año de mill e cuatrocientos e noventa e dos años vino á la villa de Palos en busca del dicho Martin Alonso para que le istruyese e navegase con él en recuesta de las dichas indias e tierras e islas del mar océano, e cuando llegó á la dicha villa de Palos halló quel dicho Martin Alonso era ido á Roma á lo susodicho en la presente pregunta e le esperó allí hasta que vino de Roma el dicho Martin Alonso e traxo la istruicion de la navegacion para lo susodicho e traxo libro dello, el cual dicho Almirante posó en el monesterio de la Rábida, do estuvo sin entender en cosa alguna hasta la venida del dicho Martin Alonso.

iiij. Lo cuarto, si saben etc., que venido el dicho Martin Alonso Pinzon de Roma con el dicho recabdo, el dicho almirante COLON se vino á su casa del dicho Martin Alonso e allí se informó e istruyó de la navegacion e le dió los avisos necesarios para descubrir las dichas indias,



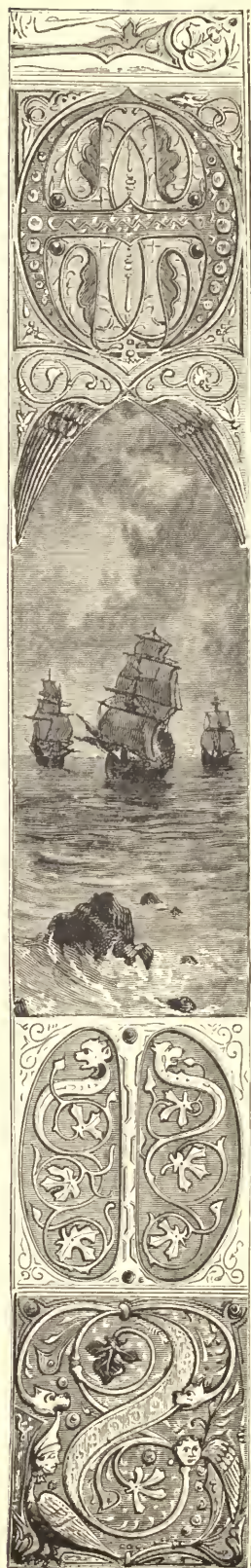
e hizo quel dicho Almirante fuese á la Corte de los Reys Católicos el rey don Fernando e reina doña Isabel de gloriosa memoria, á hacer relacion de lo susodicho, para que por mandado de sus Altezas se navegase e hiciese armada, e dió dineros al dicho Almirante para la dicha negociacion, porque el dicho Almirante estaba con mucha necesidad e así por el aviso e industria del dicho Martin Alonso Pinzon se proveyó de hacer la primera armada que se hizo.

v. Lo quinto, si saben etc., quen tanto quel dicho CRISTOBAL COLON almirante fué á hacer relacion á Sus Altezas de lo susodicho, dicho Martin Alonso Pinzon concertó el armada e armó en este puerto de la villa de Palos para ir á las dichas indias tres ó quatro navíos todos con sus parientes e amigos e familiares porque otros no osaban entrar en la dicha armada salvo aquellos con quien el dicho Martin Alonso tenia debdo e amistad e confiaban en él, porque otros por la incertinidad que les parecía que había en el peligro e no querian ir, así lo trabajó e gastó todo lo que tenia e sirvió mucho á Sus Altezas en ello, e que el dicho Almirante á la sazón no tenia posibilidad para la dicha armada ni la hiciera, e así es notorio, si no interviniera el dicho Martin Alonso.

vj. Lo sexto, si saben etc., que concertada e fecha la dicha armada por el dicho Martin Alonso, la cual no se hiciera sino fuera por él, e el dicho Almirante venido de la Corte él e dando e gastando el dicho Martin Alonso de lo suyo navegaron e prosiciendo por su navegacion, y en el golfo el dicho Almirante se queria volver e así procuró que todos se volviesen e el dicho Martin Alonso Pinzon no quiso e continuó su navegacion y dexaba al dicho Almirante, el que despues que vido navegar al dicho Martin Alonso se juntó con él, e así el dicho Martin Alonso amonestando á todos que armada de tan altos príncipes no había de volver atrás, los animó e hizo navegar con ciertos peligros e hambres e nescesidades e hizo mudar la derrota, de cuya cabsa se hallaron las indias.

vij. Lo sétimo, si saben etc., que así navegaron e el dicho Martin Alonso con sus navios se adelantó del dicho Almirante e descubrió la tierra una noche, un día antes quel dicho Almirante se juntase con él ni llegase, el cual dicho Martin Alonso saltó en tierra con los que le siguieron por el amor e debdo que le tenian, e se enseñoreó de la tierra que fué de las indias del mar océano en las partes que agora están pobladas, Santo Domingo e las otras islas comarcanas, e adonde desembarcó e comenzó á tomar la lengua de do desembarcó, la tierra se llama agora el Rio de Martin Alonso, e de su cabsa, e por lo que hizo el dicho Almirante ganó las dichas islas e allí murieron muchos de sus debdos e amigos del dicho Martin Alonso por enseñorear la tierra.

vijj. A la octava, si saben etc., quel dicho Martin Alonso anduvo por las dichas islas e inquirió e supo el secreto dellas e hizo al dicho Almirante que tornasen á estos reinos á dar cuenta á sus Altezas de todo





ello, e aun el dicho Almirante hovo enojo con el dicho Martin Alonso porque queria descubrir á sus Altezas la verdad e todo el secreto de las dichas islas é que de aquella vez vinieron juntos el dicho Almirante e el dicho Martin Alonso á la villa de Palos e el dicho Martin Alonso vino muy enfermo de lo mucho que trabajó y estando de camino para ir á dar cuenta á sus Altezas dello, del mal que traia falleció desta presente vida e quedó el dicho Juan Martin Pinzon, su hijo, por su hijo e heredero, el cual es vivo agora.

ix. A la novena, si saben etc., que despues de ganadas las dichas islas, el dicho Almirante pidió á sus Altezas el quinto de todo ello e cierto señorío, e por parte de sus Altezas le fué opuesto que por industria é saber e avisos del dicho Martin Alonso se habia descubierto e ganado e no por la del dicho Almirante, e que no se le debia, e que por no haber parecido el dicho Martin Alonso para alegar por él e decir la verdad, quedaron sin satisfaccion, porque en verdad, segund es notorio, pública voz e fama e comun opinion, por el aviso e saber e industria y trabajo del dicho Martin Alonso, se descubrieron e ganaron las dichas indias islas de tierra firme, e que de otra manera no había cabsa para ello, e digan lo que saben.

x. Iten, si saben que de lo susodicho es pública voz e fama, e seanles fechas las mas preguntas necesarias.

Por este interrogatorio declararon:

Pedro Arias.

Rodrigo Prieto, el viejo.

Pedro Medel.

Pedro Alonso Ambrosio.

Bartolomé Martin de la Donosa.

Diego Rodriguez Colmenero.

Alonso Velez, Alcalde de Palos.

Hernando de Villareal.

INTERROGATORIO DE PREGUNTAS PRESENTADO POR EL FISCAL DEL CONSEJO

i. Primeramente si conocen á las partes e si conocieron á D. CRISTOBAL COLON y á Martin Alonso Pinzon defuntos.

ij. Iten pido e suplico á vuestra Alteza mande que sean mostrados y leidas á los testigos, la capitulacion tomada en Santa Fee de la Vega de Granada á 17 dias del mes de Abril del año de 1492 años por los Reys Católicos, que estan en gloria con D. CRISTOBAL COLON ante Juan de Coloma, su secretario, y así mesmo les sea mostrada y leida la provision dada por los dichos Reys Católicos sobre el descubrimiento de las dichas Indias á 30 del dicho mes de Abril del dicho año, y así mismo les sea mostrado y leído otro privilegio despues dado por los

dichos Reys Católicos al dicho D. CRISTOBAL COLON sobre lo susodicho, en la cibdad de Barcelona á 28 dias del mes de Mayo de 1493 años, y así mesmo les sea mostrado y leído otro privilegio y confirmacion de la dicha Capitulacion y de las dichas cartas de privilegios y mercedes dado por los dichos Reys Católicos al dicho D. CRISTOBAL COLON, dado en 23 dias del mes de Abril del año de 1497 años y así mostrado y leído declaren lo siguiente:

iiij. Iten si saben, creen, vieron ó han oido decir que la dicha Capitulacion hecha en Santa Fee de la Vega de Granada que dice quel dicho CRISTOBAL COLON por su vida y despues de sus dias, sus descendientes e sus sucesores perpétuamente sean almirantes en las islas e tierra firme que por su mano é industria se ganasen e descubriesen, si así se hubiese de guardar la dicha Capitulacion perpétuamente seria muy dañosa y perjudicial y enormisima lesion á la Corona real, cuyas son las mares de las dichas Indias, e le seria muy perjudicial que en sus propios mares y de su Corona real hubiese almirante que sucediese y heredase el dicho oficio de almirante e jurisdicción del, sin que los Reys Católicos de Castilla lo pudiesen proveer cuándo y á las personas que quisiesen, y removerlo y revocarlo cada vez que por bien tubiesen, digan lo que cerca desto saben, creen, saben y tienen por cierto.

iv. Iten si saben etc., que si lo contenido en la pregunta antes desta hubiese de pasar, así mesmo seria muy dañoso e perjudicial y enorme lesion contra estos reinos de Castilla, y contra las provincias y pueblos de las dichas islas e Indias del mar océano e vecinos e pobladores estantes y tratantes en las dichas islas e Indias, que se comunican con estos reinos de Castilla e que padescerian grand subjecion e daño e lesion si hubieran de ser sujetos á jurisdiccion de almirante, y darle cuenta y pagarle derechos de lo que trajiesen y llevasen, que si el dicho oficio de almirante se heredase por sucesion perpétuamente, que los súbditos y naturales destos reinos e de las dichas islas e Indias del mar océano, vasallos de sus Magestades no lo podrian sufrir por las muchas molestias e dapnos que dello rescibirian, y se despoblarían las islas e Indias y cesaría el trato y comercio destos reinos para las dichas Indias, e de las dichas Indias para ellos, que seria enormísima lesion contra la Corona real destos reinos de Castilla e contra la república destos dichos reinos e de las dichas Indias, digan los testigos lo que saben, creen e tienen por cierto.

v. Iten si saben etc., que los dichos privilegios por los dichos Reys Católicos dados al dicho CRISTOBAL COLON, despues de tomada la dicha Capitulacion en que extendieron la dicha Capitulacion en los oficios de Visorey y gobernador y los otros á los hijos, descendientes y sucesores del dicho CRISTOBAL COLON para siempre y en todo lo demás que por los dichos privilegios se extendió y alargó la dicha Capitulacion, y la confirmó, y los otros privilegios de antes dados, que si lo contenido





en los dichos privilegios y confirmacion dellos y de la dicha Capitulacion se hubiesen de guardar, seria grandísimo daño y perjuicio y lesion enorme á la Corona real de Castilla, si los dichos oficios de Visorey y Gobernador y los otros oficios y cosas contenidas en los dichos privilegios lo hubiesen de haber los dichos sucesores y descendientes del dicho CRISTOBAL COLON para siempre jamás, sin lo proveer los Reys de Castilla cuyas son las dichas Indias e no los proveyesen ni pudiesen quitar e proveer á las personas y por los tiempos que quisiesen e por bien toviesen, rescibiria la Corona real de Castilla enormisima lesion e daño, e quedaria casi inútil la preeminencia real si los dichos oficios no hubiese de proveer, digan lo que saben.

vj. Iten si saben etc., que si lo contenido en la pregunta antes de esta hubiese de pasar por los pobladores de las Indias estantes y tratantes en ellas y aun en estos reinos de Castilla y los súbditos y naturales dellos que tratan y conbersan en las dichas Indias rescibirian daño y enorme lision, siendo vasallos de sus Magestades y habiendo de ser regidos y gobernados y mandados por jueces no proveidos por mano de su Magestad salvo por personas que por título de sucesion heredasen los dichos oficios e preeminencias, e que seria cabsar en las islas e Indias division e que hubiese diversos príncipes y cabezas, de que se cabsase por tiempo destruicion de las dichas islas e Indias, y que seria enormísima lesion y daño de la Corona real de Castilla, de las mismas islas e Indias e vecinos e pobladores estantes y tratantes en ellas, e que esto sea y es ansí verdad y público y notorio, digan o que saben.

vij. Iten si saben etc., que lo que conviene al bien público de las dichas islas Indias del mar Océano e pobladores e tratantes en ellas es, que todos los oficios de Visoreys, gobernadores y todos otros oficios de jurisdiccion e de gobernacion sean puestos e proveidos en todo tiempo para siempre jamás por los Reys que son y fueren de Castilla, e removerlos e poner otros de nuevo, cada y cuando que los Reys de Castilla quisieren e por bien tovieren, e que de otra manera, no se proveyendo siempre los oficios por los Reys de Castilla, la república de las dichas islas e Indias del mar Océano, no se podria sostener y se destruiria, e que esto es ansí verdad y público y notorio, digan lo que saben.

vijj. Iten si saben etc., que antes quel dicho don CRISTOBAL COLON comenzase á hacer el descubrimiento de las islas e Indias del mar Océano y antes quel dicho don CRISTOBAL lo pusiese en plática ni obra, el dicho Martin Alonso Pinzon, vecino de Palos, tenia avisos y noticia de las dichas islas indias del mar Océano por una escritura que habia traido de Roma de la libreria del Papa Inocencio otavo, e que por virtud de la dicha escritura el dicho Martin Alonso Pinzon habia puesto en plática y trataba y aparejaba de ir á hacer el dicho descubrimiento de las dichas islas indias del mar océano á su costa con tres navios suyos que tenia, lo cual era de antes quel dicho COLON tuviese noticia de las dichas islas ni

tratase de las ir á descubrir, y que esto es ansí pública voz e fama comun y general opinion entre las personas que de lo susodicho tienen noticia.

ix. Iten si saben etc., quel dicho Martin Alonso era hombre sabio y experto en el arte de navegar por el mar océano, y que tenia navios y cabdal y hermanos, parientes y amigos, y grande aparejo para hacer el dicho descubrimiento de las dichas islas Indias del mar océano y mucho mejor quel dicho CRISTOBAL COLON, porque el dicho COLON ningund cabdal ni aparejo tenia ni crédito, porque no le conoscian, ni hallara navios, ni gente, ni cabdal para hacer el dicho descubrimiento si no lo pusiera, como lo puso, el dicho Martin Alonso, y que los testigos lo saben ansí porque conoscian al uno y al otro, e si otra cosa fuera, los testigos lo supieran, vieran y entendieran.

x. Iten si saben etc., quel dicho Martin Alonso, con el aviso y aparejo que tenia de lo susodicho, juntó consigo al dicho don CRISTOBAL COLON y le dió dinero con que fuese á la Corte á negociar con los Reys Católicos que estaban en Santa Fee de la Vega de Granada, para que capitulase con ellos sobre el dicho descubrimiento para el dicho Martin Alonso Pinzon y para el dicho COLON, el qual dicho COLON dejó asentado y concertado con el dicho Martin Alonso Pinzon de le dar la mitad de todo lo que los dichos Reys Católicos le prometiesen y diesen por el dicho descubrimiento, e que todo lo que ansí capitulase con los dichos Reys Católicos fuese comun entre el dicho don CRISTOBAL COLON y el dicho Martin Alonso Pinzon, y que ansí es verdad y pública voz y fama, comun y general opinion.

xj. Iten si saben etc., que entretanto quel dicho CRISTOBAL COLON fué á la vega de Granada á capitular con los Reyes Católicos, el dicho Martin Alonso Pinzón, como compañero del dicho COLON aderezó y aprestó tres navios suyos y á sus hermanos y parientes y amigos, en el puerto de Palos para ir á hacer el dicho descubrimiento, en lo qual gastó el dicho Pinzon mucha parte de su hacienda, sin poner cosa alguna el dicho COLON, porque estaba muy necesitado y tenia mucha necesidad, y que esto es ansí verdad, pública voz e fama comun y general opinion.

xij. Iten si saben etc., que venido el dicho COLON de la Corte de capitular con los Reys Católicos sobre el dicho descubrimiento, el dicho Martin Alonso Pinzon se determinó de ir hacer el dicho descubrimiento en compañía del dicho COLON, e para ello el dicho Martin Alonso Pinzon puso sus tres navios e sus hermanos e parientes e amigos, con lo qual se hizo el primer descubrimiento de las dichas islas Indias del mar océano.

xijj. Iten si saben quel dicho Martin Alonso Pinzon e otros dos hermanos suyos fueron como personas principales e capitanes de los navios que iban en el dicho descubrimiento.

xiiij. Iten si saben etc., que navegando por la mar el dicho viaje y habiendo navegado ochocientas leguas por la mar hacia el oeste, el dicho don CRISTOBAL COLON iba desatinado y desconfiado, que no sabian





donde se iban y se queria volver y decia á todos que se volviesen y preguntó al dicho Martin Alonso Pinzon que qué harian e quel dicho Martin Alonso Pinzon puso ánimo al dicho COLON e á los que iban en la dicha armada, e dijo adelante, adelante, quel se determinaba de navegar hasta hallar tierra, e que así lo hizo, e navegó, e hizo navegar á las otras naos hasta hallar, como hallaron tierra de las islas, por industria del dicho Martin Alonso Pinzon.

xv. Iten si saben etc., que yendo el dicho viaje el dicho Martin Alonso, conoció que iban errados e hizo que tornasen la cuarta del Sudueste, e que así se mudó y el dicho Martin Alonso se adelantó del dicho COLON y halló la tierra y la descubrió, la isla que llaman Guanahani, primero una noche y un dia antes quel dicho COLON llegase, el cual dicho Martin Alonso saltó luego en tierra con los que consigo llevaba y se enseñoreó de ella, e que esto es así verdad pública voz e fama.

xvj. Iten, si saben etc., que despues de hallada la dicha tierra de Guanahani se despartieron los navios unos de otros y el dicho Martin Alonso fué y descubrió la isla Española con otras siete islas, y surgió y estuvo en la dicha isla Española primero siete semanas antes quel dicho COLON llegase á la dicha isla Española.

xvij. Iten, si saben que habiendo surgido en la dicha isla Española el dicho Martin Alonso envió con canoas á buscar al dicho COLON á las islas de los Yucayos, abajo la via del norueste y le trajo de allá á la dicha isla Española.

xviii. Iten, si saben etc., que cuando el dicho Martin Alonso envió con las dichas canoas á buscar al dicho COLON e fué hallado, el dicho COLON habia perdido su navio y estaba sin remedio de poder venir á la dicha isla Española ni á otra parte, y se perdiera si el dicho Martin Alonso no enviara á le buscar y traer, como le trajo á la dicha isla Española.

xix. Iten, si saben etc., que antes quel dicho COLON llegase á la dicha isla Española, en las dichas siete semanas de antes el dicho Martin Alonso habia entrado por la dicha isla Española e andado por ella adelante y hallado grandes muestras de oro, y rescatado y que con las muestras de oro y rescates que dicho Martin Alonso habia habido en la dicha isla, luego que recogió al dicho don CRISTOBAL COLON se volvieron á estos reinos de Castilla con la muestra del dicho oro quel dicho Martin Alonso habia habido á dar cuenta dello á los Reys católicos.

xx. Iten, si saben etc., que el que propiamente descubrió las dichas islas indias del mar océano primeramente, y el que supo y halló y descubrió los secretos dellas, fué el dicho Martin Alonso Pinzon, e que por su industria e mano hizo el dicho descubrimiento e que si no fuera por el dicho Martin Alonso, el dicho COLON no tenia posibilidad para ir, ya que se volviera sin descubrir cosa ninguna de las dichas Indias, si no

fuera el dicho Martin Alonso á lo descubrir, como fué, e que los testigos lo tienen ansi por cierto.

xxj. Iten, si saben etc., que por razon de haber descubiertto la dicha isla Española el dicho Martin Alonso Pinzon y surgido en ella, puso nombre á un rio e puerto de la dicha isla, do surgió, el rio de Martin Alonso, e que así se llama hoy el rio e puerto de Martin Alonso, por haber seido él el primer descubridor de la dicha isla Española, digan lo que saben.

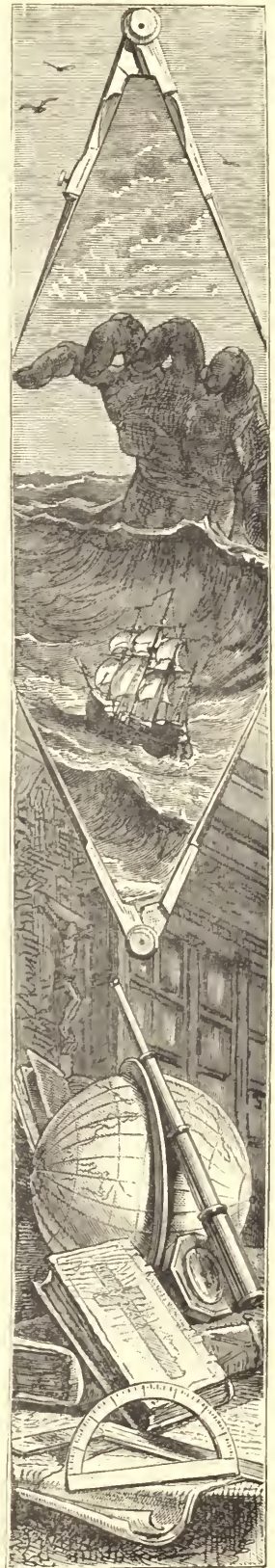
xxij. Iten, si saben etc., que hecho el primer descubrimiento, los dichos CRISTOBAL COLON y Martin Alonso Pinzon, se volvieron á estos reinos de Castilla á dar cuenta á los Reys Católicos del dicho descubrimiento y aun el dicho COLON reñia con el dicho Pinzon porque queria descubrir á sus Altezas la verdad, y se venieron derechos á la dicha villa de Palos á casa del dicho Martin Alonso Pinzon, do estuvieron el dicho COLON y el dicho Pinzon, hasta que estando para venir á dar cuenta á sus Altezas, adolesció el dicho Pinzon del mal de que falleció y que es ansi verdad, público e comun y general opinion.

xxiij. Iten, si saben etc., quel dicho Martin Alonso Pinzon, dejó por su hijo legítimo y natural de legítimo matrimonio, y heredero á Juan Martin Pinzon, piloto, su hijo, que agora es vecino en la villa de Huelva, y por tal su hijo legítimo y natural de legítimo matrimonio, del dicho Martin Alonso es habido y tenido y comunmente reputado, el dicho Juan Martin Pinzon, y vecino de Huelva, y que es ansi verdad, pública voz y fama y comun y general opinion.

xxiv. Iten, si saben etc., que despues de hecho el dicho primer viaje e descubrimiento, fueron otros pilotos por mandado de los Reys Católicos á descubrir en las dichas indias, e sin ir con ellos el dicho CRISTOBAL COLON descubrieron la tierra firme de Pária y la isla rescate de las perlas, y las rescataron y las trujieron rescatadas á los Reys Católicos antes quel dicho CRISTOBAL COLON llegase á lo susodicho y supiese tal.

xxv. Iten, si saben etc., que ansi mesmo otros pilotos, e otras personas enviadas por los Reys Católicos, sin el dicho CRISTOBAL COLON por su industria e saber descubrieron en la dicha tierra firme hacia el poniente, la provincia que dicen de Darien, e trajieron muestra de oro á los Reys Católicos antes quel dicho CRISTOBAL COLON descubriese, ni tocase en la dicha tierra firme.

xxvj. Iten, si saben etc., que ansi mesmo otros pilotos despues de hecho el dicho primer descubrimiento, fueron por mandado de los dichos Reys Católicos á descubrir e descubrieron en la dicha tierra firme desde la dicha provincia de Darien, por la costa de Pária hacia el levante sin intervenir en el dicho descubrimiento el dicho CRISTOBAL COLON, e que así se han hecho todos los otros descubrimientos en las dichas Indias, digan lo que saben.





xxvij. Iten, si saben etc., que despues quel dicho CRISTOBAL COLON fallesció, don Diego Colon, su hijo, e despues don Luis su hijo, nieto del dicho COLON han llevado muchas sumas e cuantías de oro e perlas e otras cosas de lo pertenesciente á sus Altezas, con color de décima que pretendian haber de las rentas reales y con color de ochava parte de lo que se armase y para probanza desto, pido e suplico á V. Al. mande dar su provision real para los oficiales de V. Al. que han sido y son en las islas de Española y San Juan y Cuba y Jamáica y Cubagua y otras partes para que saquen fee de los libros de lo que por razon de lo susodicho han llevado y cobrado el dicho don Diego Colon y despues don Luis Colon y sus tutores y curadores en su nombre.

xxviii. Iten, si saben etc., que todo lo susodicho, cada cosa y parte dello sea y es pública voz y fama comun y general opinion entre las personas que de lo susodicho han tenido noticia.

Por este interrogatorio fueron examinados en Sevilla en 22 de Diciembre de 1535, veinticuatro testigos que lo fueron:

López Sanchez, cómitre, vecino de Triana.

Cristóbal Cerezo, de Triana.

Juan de Quexo, de Palos.

Pedro Medel, de Palos.

Alonso Rodriguez de la Calva, de Palos.

Alonso Vélez Allid, Alcalde mayor de Palos ¹.

Bartolomé Martin de La Donosa, de Palos.

Gil Romero.

Pedro Arias.

Diego Fernández Colmenero.

Diego Rodríguez Ximón.

Fernando Valiente, todos estos de Palos.

Pero Ortiz, de Huelva.

Ferrán Pérez Camacho.

Ferrán Yáñez de Montilla.

Gonzalo de Martín.

Francisco Medel.

Fernando Martín Gutiérrez.

Antón Romero.

Alonso Gallego, todos estos de Huelva.

Juan Roldán.

Cristóbal Roldán.

Pero Benitez Codera, todos tres de Moguer.

Pero Cifuentes, de Sevilla.

¹ Nuestro ilustrado amigo el señor don Fernando Belmonte estima que este testigo se llamaba simplemente Alonso Vélez, siendo el *Allid* que se encuentra siempre á continuación de su apellido abreviatura de alcalde.

En la ciudad de Santo Domingo en la isla Española en 26 de Enero de 1536 se examinaron por el mismo interrogatorio los testigos siguientes:

Hernán Pérez Mateos, vecino de Santo Domingo, de 80 años.

Juan de Rojas, de 70.

Diego Díaz, de 50.

Bartolomé Palacios, de 50.

Cristóbal de Santa Clara, de 50.

Alonso de Valencia, de 58.

Gregorio de Balboa, de 70.

Hernán Velázquez, de 50; todos vecinos de la misma ciudad de Santo Domingo.

Buscando en las declaraciones de todos estos testigos la parte relativa á las relaciones entre el Almirante y Martín Alonso Pinzón y al regreso de éste y su fallecimiento, encontramos que contestando á la pregunta novena Gil Romero de edad de 60 años y vecino de Palos, dijo:—«que conoció á Martin Alonso Pinzon, teniéndolo por hombre sabio en las cosas de la navegacion, pero que nunca vió ni oyó decir que se queria ir á hacer descubrimiento hasta que Don CRISTOBAL COLON vino á la villa de Palos, e despues que lo ordenó el dicho Don CRISTOBAL COLON, se juntó con él, e se embarcaron. Es lo que sabe y lo vió.»

Francisco Medel, natural de Huelva y de 70 años, expresó que no había hombre más determinado que Martín Alonso, «ni que tanto crédito tuviese su persona para hacer cualquiera cosa, e que á las veces tenia un navio, e á otras veces dos, e á otras tres...» y Fernando Valiente declaró que conoció á Martín Alonso «y vió tener por suyo dos navios, que eran carabela e un barco, e a las veces un navio solo asi barco como carabela, e que á la sazón mas crédito tenia que CRISTOBAL COLON, porque ninguna persona lo conocia en esta villa ni sabian quien era.» El piloto Hernán Pérez Mateos primo de Martín Alonso y que declaró de edad de más de ochenta años, habiendo acompañado á COLÓN en el primero y en el segundo viaje, dijo: «que es verdad quel dicho Martin Alonso Pinzon tenia hermanos y parientes y amigos, personas de bien e sabios en las navegaciones que el dicho Martin Alonso sabia, e que le conoció tener en aquel tiempo un barco conque navegaba desde Castilla á Roma e Portugal e á las islas de Canaria, e que no le conoció otra posibilidad mas de navios, aunque á la verdad tenia razonable hacienda...»

Contestando á la pregunta catorce dijo Francisco Medel «que en el tiempo que vino la armada de hacer el descubrimiento, Martin Alonso Pinzon venia malo, e lo pasaron de su casa al monasterio de la Rábida y este testigo lo fué á ver...»

Juan de Quexo, de edad de 70 años y natural de la villa de Palos, «oyó decir á las personas que fueron al viaje, que COLON y Martin Alonso estaban diferentes porque el dicho Martin Alonso se habia apartado e habia descubierto el rio que hoy dicen de Martin Alonso





Pinzon e habia surgido en el, e que luego que llegaron, desde á quinze ó veinte dias murió el dicho Martin Alonso en esta villa.» Gil Romero, «que al llegar la armada oyó decir en esta villa, que COLON e Martin Alonso Pinzon venian reñidos de alli de la mar, no sabe la cabsa, pero que desde ciertos dias el dicho Martin Alonso falleció e este testigo lo vió enterrar.» Alonso Gallego vecino de Huelva y de 65 años, dijo «que oyó que Martin Alonso Pinzon y COLON venian reñidos porque el dicho COLON habia defendido que ninguno rescatase ni procurase cosa alguna de la tierra, porque no se supiesen los secretos della, y vió este testigo que Martin Alonso falleció desde á pocos dias que vino.»

Hernán Pérez Mateos, contestando á la pregunta diez y nueve, dijo: «que oyó á muchas personas, y principalmente á los dichos Martin Alonso y sus hermanos que dicho D. CRISTOBAL COLON habia hallado en esta isla Española, muestra de oro y rescates, e con lo que habian podido haber se habian vuelto á España á hacer relacion á los Reys Católicos, e al tiempo quel dicho Martin Alonso llegó á Bayona, este testigo lo vió y le habló, como á debdo, y el dicho Martin Alonso le hizo relacion de todo lo que habia pasado, y le dijo que D. CRISTOBAL COLON habia salido destas partes, el dicho D. CRISTOBAL COLON de donde está agora Puerto Real, y el dicho Martin Alonso del puerto de Gracia, e que se habian juntado en la mar, e con tormenta se habian apartado, y dicho D. CRISTOBAL COLON habia ido á Lisbona y el habia llegado allí á Bayona.»

Por último Fernando Valiente dijo contestando á la pregunta diez y nueve, «que lo oyó decir á los que vinieron con Martin Alonso, e decian entonces que de pasar los rios que pasó e de andar por la tierra, habia cobrado la dolencia de que falleció.» Y Juan Martín Pinzón contestando á la pregunta veintidós dijo: «que oyó decir lo en ella contenido al dicho Martin Alonso Pinzon, su padre, antes que este testigo fuese á la isla de la Madera, e que cuando volvió della á estos reinos halló muerto al dicho su padre.»

(H.)—Pág. 430

CARTA DIRIGIDA POR CRISTÓBAL COLÓN AL ESCRIBANO DE RACIÓN DON LUIS DE SANTÁNGEL, CONFORME AL TEXTO DE LA EDICIÓN HECHA POR MENARDO UNGUT Y LADISLAO POLONO, CUYO EJEMPLAR ÚNICO SE CONSERVA EN LA BIBLIOTECA AMBROSIANA DE MILÁN.

Senor porque se que aureis plazer de la grand victoria que nro señor me ha dado en mi vyaie vos escriuo esta, por la ql. sabreys como

en xxxiiij días pase a las Indias con la armada que los ilustrissimos Rey e Reyna nros señores me dieron donde yo falle muy muchas Islas pobladas con gente syn número y dellas todas he tomado posesión por sus altezas con pregon y vadera real estendida y non me fue contradicho. A la primera que yo falle puse nombre sant saluador a comemoracion de su alta magestad, el qual marauillosamente todo esto á dado, los jndios la llaman guanahani. A la segunda puse nombre la ysla de santa maria de concepción. a la tercera ferrandina. a la quarta la ysabella. A la quinta la isla Juana. e ansi a cada una nombre nuevo Quando yo llegue a la juana seguí yo || la costa della al poniente y la falle tan grande que pense que seria tierra firme, la prouincia de catayo y commo no falle assi villas é lugares en la costa de la mar saluo pequeñas poblaciones con la gente de las quales non podía hauer fabla porque luego fuyan todos, andaua yo adelante por el dicho camino pensando de no errar grandes ciudades ó villas y al cabo de muchas leguas visto que no hauía innouacion y que la costa me leuaua al setentrion de adonde mi voluntad era contraria porque el yuierno era ya encarnado, yo tenía proposito de hazer del al austro y tambien el viento me dió adelante determine de no aguardar otro tiempo y boluí atrás fasta un señalado puerto de adonde embie dos hombres por la tierra para saber si auia rey ó grandes ciudades. andouieron tres iornadas y hallaron infinitas poblaciones pequeñas y gente sin numero mas no cosa de regimiento por lo qual se boluieron yo entendia harta de otros jndios que ya tenía || tomados commo continuamente esta tierra era ysla y assi seguí la costa della al oriente ciento y siete leguas fasta donde fazia fin: del qual cabo vi otra isla al oriente distinta de esta diez o ocho leguas a la qual luego puse nombre la spañola y fuí allí y seguí la parte del setentrion assi commo de la juana al oriente. c.lxxviiij grandes leguas por linia recta del oriente assi como de la juana la cual y todas las otras son fortísimas ¹ en demasiado grado y esta en extremo en ella ay muchos puertos en la costa de la mar sin comparacion de otros que yo sepa en cristianos y fartos rios y buenos y grandes que es marauilla. las tierras della son altas y en ella muy muchas sierras y montañas altissimas sin comparacion de la ysla de centre ² son todas fermosissimas de mill fechuras y todas andables y llenas de arboles de mil maneras y altos y parece que llegan al cielo y tengo por dicho que jamas pierden la foia segun lo puede comprehender que los ví tan || verdes y tan hermosos como son por mayo en spaña y dellos stauan flo-



¹ *Fertilísimas*, en el texto de Varnaghen.

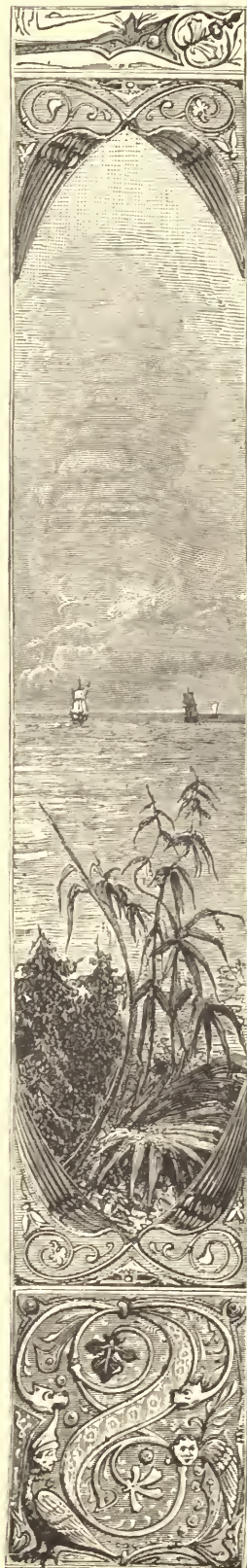
² *Teneryfe*; texto de Varnaghen.



ridos dellos con fruto y dellos en otro término segun es su calidad y cantava el ruiseñol y otros paxaricos de mill maneras en el mes de nouiembre por allí donde yo andaua ay palmas de seys o de ocho maneras que es admiración verlas por la disformidad fermosa dellas, mas así como los otros arboles y frutos y yeruas, en ella ay pinares á marauilla y ay canpiñas grandissimas y ay miel y de muchas maneras de aues y frutas muy diuersas. En las tierras ay muchas minas de metales e ay gente jnestimable numero. La Spañola es marauilla las sierras y las montañas y las uegas y las canpiñas y las tierras tan fermosas e gruesas para plantar e sembrar para criar ganados de todas suertes para hedificios de villas y lugares. los puertos de la mar aquí no hauria creencia sin vista y de los rios muchas e grandes e buenas aguas los mas de los cuales traen oro en los arboles e frutos e yeruas ay grandes diferencias de aquellas de la juana, en esta ay || muchas specierías e grandes minas de oro e de otros metales. la gente desta jsla e de todas las otras que he fallado e hauido ni aya hauido noticia andan todos desnudos hombres y mujeres asi commo sus madres los paren aun que algunas mujeres se cobijan un solo lugar con vna sola foja de yerua o vna cosa de algodón que para ellos fazen. ellos no tienen fierro ni acero ni armas ni son para ello no porque no sea gente bien dispuesta y de fermosa estatura, saluo que son muy temerosos a marauilla. no tienen otras armas saluo las armas de las cañas quando estan con la simiente a la qual ponen al cabo un palillo agudo y no osan usar de aquellas que muchas vezes me ha acaescido enbiar á tierra dos ó tres hombres a alguna villa para hauer fabla y salir a ellos dellos sin numero. y despues que los veyan llegar fuyan a no aguardar padre a hijo e estono ¹ porque á ninguno se haya fecho mal antes a toda cabo adonde yo ay estado e podido auer fabla les he dado de todo lo que tenia asi paño como otras cosas muchas || sin recibir por ello cosa alguna, mas son así temerosos sin remedio. verdad es que despues que aseguran e pierden esto miedo ellos son tanto sin engaño y tan liberales de lo que tienen que no lo creería sino el que lo viese. ellos de cosa que tengan pidiendogela iamas dicen de no, antes conuidan la persona con ello y muestran tanto amor que darian los coraçones y quieren sea cosa de valor quien sea de poco precio luego por qualquiera cosica de qualquiera manera que sea que se le de por ello sean contentos. yo defendí que no se les diesen cosas tan siules commo pedaços de escudillas rotas y pedaços de vidrio roto y cabos de agujetas: avnque quando ellos esto podían llegar los parecía auer la mejor joya del mundo, que se acerto auer un

¹ *E esto no*, texto de Varnaghen.

marinero por una agujeta de oro de peso de dos castellanos y medio, y otros de otras cosas que muy menos valían mucho mas, ya por blancas nuevas dauan por ellas todo quanto tenían auer que ¹ fuesen dos ni tres castellanos de oro o una arrova o dos de algodón fylado fasta los pedaços de los arcos rotos de las || pipas tomaban y dauan lo que tenían commo bestias asy que me parecia mal. yo lo defendi y daua yo graciosas mill cosas buenas que yo leuaba por'que tomen amor. y allenda desto se faran cristianos que se jclinan al amor e servicio de sus altezas e de toda la nacion castellana. y procuran de aiuntar de nos dar de las cosas que tenen en abundancia que nos son neçessarias y no conocian ninguna seta nin ydolatría saluo que todos creen que las fuerças e el bien es en el cielo. y creyan muy firme que yo con estos nauíos y gente venia del ciclo y en tal catamiento me recibian en todo cabo despues de auer perdido el miedo. y esto no procede porque sean ygnorantes saluo de muy sotíl ingenio y hombres que nauegan todas aquellas mares que es marauilla la buena cuenta quellos dan de todo saluo porque nunca vieron gente vestida ny semejantes nauíos. y luego que legue a las jndias en la primera ysla que halle tomé por fuerça algunos dellos para que depren-diesen y me || diesen noticia de lo que auía en aquellas partes y asy fue que luego entendieron y nos a ellos quando por lengua o señas. y estos han aprouechado mucho oy en dia los traygo que siempre estan de propósito que vengo del cielo por mucha conversacion que ayan auido conmigo y estos eran los primeros a pronunciarlo a donde yo llegaua. y los otros andauan corriendo de casa en casa. y a las villas çercanas con bozes altas, venid venid a ver la gente del cielo. asy todos hombres commo mugeres despues de auer el coraçon seguro de nos venían que no quedaban grande ni pequeño y todos trayan algo de comer y de beuer que dauan con un amor marauilloso. ellos tienen en todas las yslas muy muchas canoas a manera de fustes de remo dellas maiores dellas menores y algunas y muchas son mayores que una fusta de diez é ocho bancos. no son tan anchas porque son de un solo madero, mas vna fusta no terna con ellas al remo porque van que no es cosa de creer y con estas nauegan todas aquellas yslas que son jnnumerables. y traten sus || mercaderías. algunas destas canoas he visto con lxx. y lxxx hombres en ella y cada uno con su remo. en todas estas yslas no vide mucha diversidad de la feçura de la gente ni en las costumbres ni en la lengua, saluo que todos se entienden que es cosa muy singular para lo que espero que determinaran sus altezas para la conuersación ² dellos de nuestra sancta



¹ Aunque, Varnaghen.

² Conversion.—Varnaghen.



fe a la qual son muy dispuestos. ya dixé como yo auía andado c.vij. leguas por la costa de la mar por la derecha linea de occidente á oriente por la ysla juana segun el qual camino puedo desir que esta isla es mayor que inglaterra y escosia juntas porque allende destas c.vij. leguas me queda de la parte de poniente dos prouincias que yo no he andado la una de las quales llaman auan ¹ adonde nascen la gente con cola, las quales prouincias no pueden tener en longura menos de l. o. lx. leguas segund pude entender destes jndios que yo tengo los quales saben todas las yslas. Esta otra española en cerco tiene mas que la española || toda desde colunya por costa de mar fasta fuente rauia en viscaya ² pues en una quadra anduue. clxxxviij. grandes leguas por recta linea de occidente á oriente. esta es para desear, y vista es para nunca dexar en la qual puesto que de todas tenga tomada possession por sus altezas y todas sean mas abastadas de lo que yo se y puedo dezir y todas las tengo por de sus altezas qual dellas pueden disponer commo y tan complidamente commo de los Reynos de castilla, es esta española en el lugar mas conuenible y meyor comarca para las minas del oro y de todo trato así de la tierra firme de aqua commo de aquella de alla del gran can, adonde aura gran trato y gran ganança he tomado possession de una villa grande a la qual puse nombre la villa de nauidad: y en ella he fecho fuerça y fortaleza que ya a estas horas estará del todo acabada y he dexada en ella gente que abasta para semejante fecho con armas y artellarias y vituallas por mas de un año. y fustas y maestro de la mar en todas artes para || fazer otras y grande amistad con el rey de aquella tierra en tanto grado que se preciaua de me llamar y tener por hermano y avnque le mudase la voluntad a offender esta gente, el ni los suyos no saben que sean armas y andan desnudos como ya he dicho son los mas temerosos que ay en el mundo así que solamente la gente que alla queda es para destruir toda aquella tierra y es ysla syn peligro de sus personas sabiendose regir, en todas estas yslas me parece que todos los hombres sean contentos con una muger y á su mayoral o rey dan fasta veynte. Las mugeres me parece que trabaian mas que los hombres ni he podido entender si tenien bienes propios que me pareció ver que aquello que uno tenia todos hazian parte en especial de las cosas comederas en estas yslas fasta aquí no he hallado hombres mostrudos como

¹ *Nhan*: claramente en nuestra copia, dice Varnaghen; Muñoz con el cura de los Palacios decía *Naham*. Cosco en la traducción puso *Anam*. En Navarrete se lee *Cibau*.

² Este texto de la edición de Sevilla es el más claro, con solo leer *Cataluña* donde dice *Colunya*.—El texto de Varnaghen dice: «en cerco tiene mas que la España toda desde Colibre en Cataluña, por costa del mar, hasta Fuente Rabía, en Vizcaya.»

muchos pensauan, mas antes es toda gente de muy lindo acatamiento ny son negros commo en guinea saluo con sus cabellos corredios. y no se crían || adonde ay inpeto ¹ demasiado de los rayos solares. Es verdad quel sol tiene alli grande fuerça puesto que es de distinta ² de la linia inquinocial xxvi. grandes ³. En estas islas adonde ay montañas ay tenuta a fuerça el frio este yvierno ⁴, mas ellos lo sufren por la costumbre que con la ayuda de las viandas que comen con especias muchas y muy calientes en demasia, asy que mostruos no he hallado jn noticia saluo de una ysla que es aquí en la segunda á la entrada ⁵ de las jndias que es poblada de una gente que tienen en todas las yslas por muy ferozes los quales comen carne humana. Estos tienen muchas canoas con las quales corren todas las yslas de jndia roban y toman quanto pueden, ellos no son mas disformes que los otros saluo que tienen en costumbre de traer los cabellos largos como mugeres y vsan arcos y flechas de las mismas armas de cañas con vn palillo al cabo por defecto de fierro que no tienen, son ferozes entre estos otros pueblos que son en demasiado grado couardes, mas yo no lo tengo á nada mas que a los otros, estos son || aquellos que tratan con las mugeres de matremonio que es la primera ysla partiendo despaña para las jndias que se falla ⁶ en la qual no ay hombre ninguno. ellas no vsan exercicio femeníl saluo arcos y flechas commo los sobredichos de cañas y se arman y cobijan con lannes ⁷ de arambre de que tienen mucho. otra ysla me seguran maior que la española en que las personas no tienen ningun cabello. En esta ay oro sin cuenta y desta y de las otras traigo conmigo jndios para testimonio: e conclusion a fablar desto solamente que sea fecho este viaje que fue si de corrida que pueden ver sus altezas que yo les dare oro quanto otieren menester con muy poquita ajuda que sus altezas me daran. agora speciaria y algodón quanto sus altezas mandaran cargar, y almástica quanta mandaran cargar e de la qual fasta oy no se ha fallado saluo en grecia en la ysla de xio, y el señorío la vende como quiere, y ligüaloe quanto mandaran cargar y esclauos quanto mandaran cargar y seran de los ydolatres. y creo auer hallado || ruybaruo e canela



¹ *Espeto*, texto de Simancas publicado por Navarrete.—*effeto*, texto de Varnaghen.

² *distante*—texto de Varnaghen.

³ *grados*—Varnaghen.

⁴ *a donde hay montañas grandes ahí tenía fuerza de frio este invierno*.—Varnaghen.

⁵ El texto de Simancas dice:—«una isla que está aquí en la segunda cala entrada de las Indias.»—El de Varnaghen—«una isla de Quarives, la segunda á la entrada de las Indias.»

⁶ El texto de Varnaghen aclara la errata cometida, pues dice:—«estos son aquellos que tomaban las mugeres de Matinino.»—

⁷ *lámimas*—texto de Varnaghen. Ni una ni otra lección satisfacen.



e otras mil cosas de sustancia fallare que auran fallado la gente que yo alla dexo porque yo no me he detenido ningun cabo en quanto el viento me aya dado lugar de navegar solamente en la villa de navidad en quanto dexé asegurado e bien asentado, e á la verdad mucho mas fiziera si los navios me sirvieran commo razon demandaua. Esto es harto ¹ y eterno dios nuestro señor el qual da á todos aquellos que andan su camino victoria de cosas que parecen imposibles. y esta señaladamente fue la vna porque aun que destas tierras ayan fallado ², o escripto todo va por conjetura sin allegar de vista saluo comprendiendo a tanto que los oyentes los mas escuchauan e juzgauan más por fabla que por poca cosa dello asy que pues nuestro redentor dió victoria. A nuestros jllustrissimos rey y reyna y a sus reynos famosos de tan alta cosa adonde toda la christianidad deue tomar alegría y fazer grandes fiestas y dar gracias solennes á la santa trinidad con muchas oraciones solennes por el tanto enxalçamiento que auran en tornandose tantos pueblos á nuestra santa fe. y despues por los bienes temporales que no solamente á la españa, mas a todos los cristianos tendrán aquí refrigerio y ganancia esto segun el fecho asy en breve. fecha en la calauera sobre las yslas de canaria a xv de febrero. Mill. y quatrocientos y nouenta y tres años.

Fara lo que mandareys.

EL ALMIRANTE.

Nyma que venía dentro en la carta ³.

Despues desta escripto: y estando en mar de castilla salyo tanto viento connigo. sul y sueste que me ha fecho descargar los nauios por cori aqui en este puerto de lysbona oy ⁴ que fue la mayor marauilla del mundo, adonde acorde escriuir a sus altezas. En todas las yndias he siempre hallado los tenporales commo en mayo adonde yo fuy en xxxiij. dias y bolui en. xxviiij. saluo questas tormentas me han detenido. xiiij. dias corriendo por esta mar. Dizen aqua todos los hombres de la mar que jamas ouo tan mal yuierno ni tantas perdidas de naues. fecha a. xiiij. dias de março.

Esta carta embio COLÓN á lescriuano Deracion de las Yslas halladas en las Indias. Conteneda á otra De sus Altezas.

¹ *cierto*.— texto de Varnaghen.

² *fablado otros*.— Varnaghen.

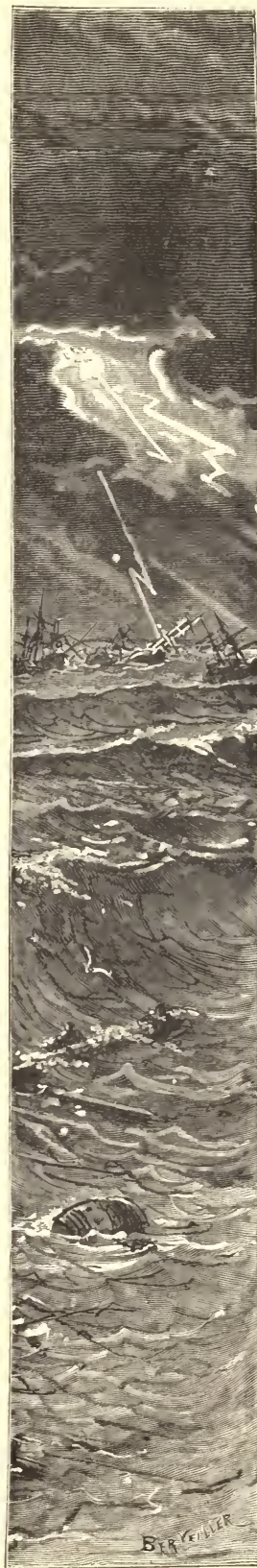
³ Véase sobre esta postdata, lo que se expone á la pág. 432.

⁴ Estas palabras demuestran que el *post-scriptum*, lo fué en el mismo día de la llegada (4 de Marzo) para enviar en seguida las cartas á España; y por ellas se corrige la equiuocación de la fecha.

(I).—Pág. 438

CÉDULA DE DONACIÓN AL CORREO FERNANDO COLLANTES

Don Fernando é doña Isabel, por la gra. de dios Rey é Reyna de castilla, de leon, de aragon, de siçilia, de granada, de toledo, de valencia, de gallizia, de mallorcas, de seuilla, de Seuilla (*sic*), de cerdeña, de cordoua, de córcega, de murçia, de Jahen, de los algarues, de algezirias, de gibraltar y de las islas de canaria, conde y condesa de Barcelona é señores de viscaya é de molina, duques de atenas é de neopatria é Condes de Rosellón é de Cerdania, marqueses de milan é de goçiano? por quanto vos ferrando de collantes, correo, vecino de la cibdad de Seuilla, nos fezistes relacion q. unas casas en que agora bevis é morays, é aveys beuido é morado de siet' años á esta parte, poco mas ó menos tiempo, que son en el alcaçar viejo de la dha cibdad de Seuilla en la collacion de santa maria, que hera de un Judio de los que por nro. mandado salieron fuera de nros. reynos, q. pertenescien á nos é son nuestras, de las quales diz q. pagays dos reales de alquiler cada mes á francisco de madrid nro. seret.^o é á sus fazadores en nro. nombre. que nos suplicauades e pediades por merced que en remuneracion de vros. serviçios nos pluguiese de vos fazer merced de las dhas. casas, ó como la nra. merced fuesse, e nos acatando los dhos. serviçios que nos auedes fecho e nos fareys d' aquí adelante, espeçialmente que por dos vezes aveys venido con la nueva de las carabelas de las yndias, toviemoslo por bien; por ende, sy assy es, que las dhas. casas de suso nombradas é declaradas pertenescen á Nos, como dho. es por la presente vos fazemos merced, gracia é donacion pura, perfeta é no reuocable, qu' es dicha entre bivos, para agora é para siempre jamás de las dhas. casas para que sean vuestras é de vuestros herederos é subcesores, é de aquel ó de aquellos que de vos ó dellos ovieren cabsa, título ó raçon, con facultad de las poder vender, empeñar, dar é donar, é trocar e cambiar, enajenar e fazer dellas é en ellas commo de cosa vra. propia libre é quita é desembargada. | e por esta nra. carta mandamos á francisco de madrid nro. secretario ó fazedor en cuyo poder agora estan las dhas. casas, que vos las den entera e complidamente é vos pongan en la posesion actual.... y dellas é d' aquí adelante vos non pidan ni demanden el dho. alquiler. e por quanto esta es nuestra merced e deliberada voluntad. E otrosy mandamos al nro. Asistente é otras justicias de la dha. cibdad de seuilla que agora son é seran d' aquí adelante que vos defendan é amparen en la posesion de las dhas. casas, é si necésario fuesse vos pongan en ella é non consientan ni den lugar que seades nin sea despojado nin molestado de la dha. vra. posesion, e que en ello ni en parte dello embargo nin





contrario alguno vos non ponga nin consienta poner. E los unos nin los otros no fagades ni fagan ende al por alguna manera, so la pena de la nra. merced e de diez mill mrs. para la nra. cámara á cada uno que lo contrario fiziere; e demas mandamos al ome q. esta carta mostrase que los emplaze que parezcan ante nos en la nra. corte doquier que nos seamos de día, que los emplaze fasta quinze dias primeros siguientes so la dha. pena; so la qual mandamos á qualquier escriuano público que para esto fuere llamado, que dé ende al que la mostrase testimonio signado con su signo, por que nos sepamos en commo se cumpliesse nro. mandado /. dada en la noble villa de madrid diez dias del mes de diciembre año del nacimiento de nro. saluador xpo. de mill e quatrocientos e noventa e quatro años.

—yo el rey.—yo la reyna—

Yo *juan de la parra* secretario del Rey é de la Reyna nuestros señores la fize escreuir por su mandado.

(*Archivo del Real Alcázar de Sevilla.*)

(J).—Pág. 468

TRADUCCIÓN CASTELLANA DE LA BULA DE ALEJANDRO VI, SOBRE LA PARTICIÓN DEL OCCÉANO, EN 4 DE MAYO DE 1493, SEGÚN LA PUBLICÓ DON JUAN DE SOLÓRZANO EN SU *Política Indiana*. LIB. 1.º, CAP. X.

Alejandro Obispo, siervo de los siervos de Dios, á los ilustres carísimo hijo en Cristo Rey Fernando y muy amada en Cristo hija Isabel, Reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia y de Granada, salud y bendicion Apostólica. Lo que mas entre todas las obras agrada á la Divina Majestad, y nuestro corazon desea, es que la Fé Católica y Religion cristiana sea exaltada, mayormente en nuestros tiempos, y que en toda parte sea ampliada y dilatada, y se procure la salvacion de las almas y las bárbaras naciones sean deprimidas y reducidas á esa misma fé. Por lo cual, como quiera que á esta sacra silla de San Pedro por favor de la divina Clemencia (aunque indignos) hayamos sido llamados: conociendo de vos que sois Reyes y Príncipes católicos verdaderos, cuales sabemos que siempre habeis sido, y vuestros preclaros hechos (de que ya casi todo el mundo tiene entera noticia) lo manifiestan, y que no solamente lo deseais mas con todo conato, esfuerzo, fervor y diligencia, no perdonando á trabajos, gastos ni peligros, y derramando vuestra

propia sangre, lo haceis, y que habeis dedicado desde atrás á ello todo vuestro ánimo y todas vuestras fuerzas, como lo testifica la recuperacion del Reino de Granada, que ahora con tanta gloria del Divino Nombre hicisteis, librándole de la tiranía sarracénica; Dignamente somos movidos (y no sin causa) y debemos favorablemente y de nuestra voluntad concederos aquella, mediante lo cual, cada día con mas ferviente ánimo, á honra del mesmo Dios, y ampliacion del imperio cristiano, podáis conseguir este loable propósito, de que nuestro inmortal Dios se agrada. Entendimos que desde atrás habiades propuesto en vuestro ánimo de buscar y descubrir algunas islas y tierras remotas é incógnitas, de otros hasta ahora no halladas, para reducir los moradores y naturales de ellas al servicio de Nuestro Redentor, y que profesen la Fé Católica; y que por haber estado muy ocupados en la recuperacion del dicho Reino de Granada, no pudisteis hasta ahora llevar á deseado fin este vuestro santo y loable propósito; y que finalmente habiendo por voluntad de Dios cobrado el dicho Reino, queriendo poner en ejecucion vuestro deseo, proveistes al dilecto hijo CRISTÓBAL COLÓN, nombre apto y muy conveniente á tan gran negocio y digno de ser tenido en mucho, con navios y gente para semejantes cosas, bien apercebidos, no sin grandísimos trabajos, costas y peligros, para que por la mar buscase con diligencia las tales tierras firmes é islas remotas é incógnitas, adonde hasta ahora no se había navegado: los cuales despues de mucho trabajo, con el favor divino, habiendo puesto toda diligencia, navegando por el mar Océano hallaron ciertas islas remotísimas, y tan bien tierras firmes, que hasta ahora no habían sido por otros halladas, en las cuales habitan muchas gentes que viven en paz, y andan, segun se afirma, desnudas, y que no comen carne. Y á lo que los dichos vuestros mensajeros pueden colegir, estas mismas gentes que viven en las susodichas islas y tierras firmes, creen que hay un Dios criador en los cielos, y que parecen asaz aptos para recibir la Fé Católica, y ser enseñados en buenas costumbres; y se tiene esperanza que si fuesen dotrínados, se introduciría con facilidad en las dichas tierras é islas el nombre del Salvador y Señor nuestro Jesucristo. Y que el dicho CRISTÓBAL COLÓN hizo edificar en una de las principales de las dichas islas, una torre fuerte, y en guarda della puso ciertos cristianos de los que con él habían ido, y para que desde allí buscasen otras islas y tierras firmes remotas é incógnitas; y que en las dichas islas y tierras ya descubiertas se halla oro y cosas aromáticas, y otras muchas de gran precio diversas en jénero y calidad. Por la cual teniendo atencion á todo lo susodicho con diligencia, principalmente á la exaltacion y dilatacion de la Fé Católica, como conviene á Reyes y Príncipes Católicos, y á imitacion de los Reyes vuestros antecesores, de clara memoria, propusistes, con el favor la Divina Clemencia, sujetar las susodichas islas y tierras firmes y los habitantes y naturales dellas, y reducirlos á la Fé Católica.





Así que, Nos, alabando mucho en el Señor este vuestro santo y loable propósito, y deseando que sea llevado á debida ejecución y que el mismo nombre de nuestro Salvador se plante en aquellas partes, os amonestamos muy mucho en el Señor, y por el sagrado Bautismo que recibistes, mediante el cual estais obligados á los mandamientos apostólicos, y por las entrañas de misericordia de Nuestro Señor Jesucristo atentamente os requerimos, que cuando intentáredes emprender y proseguir del todo semejante empresa, queráis y debais con ánimo pronto y zelo de verdadera fé, inducir los pueblos que viven en las tales islas y tierras que reciban la Religión Cristiana, y que en ningun tiempo os espanten los peligros y trabajos, teniendo esperanza y confianza firme, que el Omnipotente Dios favorecerá felicemente vuestras empresas; y para que, siendoos concedida la liberalidad de la gracia Apostólica, con mas libertad y atrevimiento tomeis el cargo de tan importante negocio, motu proprio, y no á instancia de peticion vuestra, ni de otro que por vos lo haya pedido; mas de vuestra mera liberalidad y de cierta ciencia y de plenitud de poderío Apostólico, todas las islas y tierras firmes halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren hacia el Occidente y Mediodía, fabricado y componiendo una línea del Polo ártico, que es el Setentrion, al polo antártico, que es el Mediodía, ora se hayan hallado islas y tierras-firmes, ora se hayan de hallar hacia la India, ó hacia otra cualquier parte, la cual línea diste de cada una de las islas que vulgarmente dicen de los Azores y de Cabo Verde cien leguas hacia el Occidente y Mediodía; así que todas sus islas y tierras-firmes halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren, desde la dicha línea hacia el Occidente y Mediodía, que por otro Rey ó Príncipe cristiano no fueren actualmente poseídas, hasta el día del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo próximo pasado, del cual comienza el año presente de mil y cuatrocientos y noventa y tres, cuando fueron por vuestros mensajeros y capitanes halladas algunas de las dichas islas por la autoridad del Omnipotente Dios, á Nos en San Pedro concedida, y del vicariato de Jesucristo que ejercemos en las tierras, con todos los Señoríos dellas, Ciudades, Fuerzas, Lugares, Villas, derechos, jurisdicciones, y todas sus pertenencias por el tenor de las presentes, las damos, concedemos y asignamos perpetuamente á vos, y á los Reyes de Castilla y Leon vuestros herederos y sucesores: y hacemos constituímos y deputamos á vos, y á los dichos vuestros herederos y sucesores, Señores dellas, con libre, lleno y absoluto poder, autoridad y jurisdiccion: con declaracion que por esta nuestra donacion concesion y asignacion no se entienda ni pueda entender que se quite ni haya de quitar el derecho adquirido á ningun Príncipe cristiano que actualmente hubiere poseído las dichas islas y tierras-firmes hasta el susodicho día de Navidad de nuestro Señor Jesucristo. Y allende desto os mandamos, en virtud de Santa obediencia, que así como tambien lo prometeis, y no dudamos por vuestra grandísima

devocion y magnanimidad Real, que lo dejareis de hacer, procureis enviar á las dichas tierras-firmes é islas, hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos para que instruyan los susodichos naturales y moradores en la Fé Católica, y les enseñen buenas costumbres, poniendo en ello toda la diligencia que convenga. Y del todo inhibimos á cualesquier personas de cualquier dignidad, aunque sea Real é Imperial, estado, grado, orden ó condicion, so pena de excomunió*n latae sententiae*. en la cual por el mismo caso incurran si lo contrario hicieran; que no presuman ir, por haber mercaderías ó por otra cualquier causa, sin especial licencia vuestra, y de los dichos vuestros herederos y sucesores, á las islas y tierras-firmes halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren hacia el Occidente y Mediodía, fabricando y componiendo una línea desde el Polo ártico al Polo antártico, ora las tierras-firmes é islas sean halladas, y se hayan de hallar hácia la parte de la India ó hácia otra cualquier parte; la cual línea diste de las islas que vulgarmente llaman de los Azores y de Cabo Verde cien leguas hácia Occidente y Mediodía, como queda dicho; no obstante constituciones y ordenanzas Apostólicas, y otras cualesquiera que en contrario sean; confiando en el Señor, de quien proceden todos los bienes, Imperio y Señoríos, que encaminando vuestras obras, si proseguís este santo y loable propósito, conseguirán vuestros trabajos y empresas en breve tiempo con felicidad y gloria de todo el pueblo cristiano prosperísima salida. Y porque sería dificultoso llevar las presentes letras á cada lugar donde fuere necesario llevarse, queremos y con los mismos motu y ciencia, mandamos que á sus trasumptos, firmados de mano de Notario público, para ello requerido, y corroborados con sello de alguna persona constituida en autoridad Eclesiástica, ó de algun cabildo Eclesiástico, se les dé la misma fé en juicio y fuera de él y en otra cualquier parte que se daría á las presentes si fueren exhibidas y mostradas. Así que á ningun hombre sea lícito quebrantar ó con atrevimiento temerario ir contra esta nuestra carta de encomienda, amonestación, requerimiento, donación, concesion, asignacion, constitucion, deputacion, decreto, mandado, inhibicion, voluntad. Y si alguno presumiere intentarlo, sepa que incurrirá en la indignacion del Omnipotente Dios, y de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo.—Dada en Roma en San Pedro á cuatro de Mayo del año de la Encarnacion del Señor, mill quatrocientos noventa y tres, en el año primero de Nuestro Pontificado.—

(El original se encuentra en el *Archivo general de Indias*, en Sevilla).





(K).—Pág. 475

En confirmación de lo que en el texto aseguramos, y para prueba de que en España nunca se acogió el despojo que, á ser cierta, como creemos, la etimología y origen del nombre de América, que hasta ahora se ha tenido como indudable, envuelve, ni se sancionó la grave injusticia, vamos á reunir en este lugar la noticia de obras y documentos en que á las islas y tierra firme descubiertas por CRISTÓBAL COLÓN se ha dado siempre, por espacio de cerca cuatro siglos, la denominación de *Indias Occidentales*, ó de Nuevo Mundo.

El gobierno español en sus relaciones oficiales, los cronistas, y la inmensa mayoría de nuestros historiadores, han usado en todos casos el nombre de Indias. En todos los despachos de los Reyes Católicos se nombra á don CRISTÓBAL COLÓN, Almirante, Viso-Rey y Gobernador de las islas descubiertas *á la parte de las Indias*¹. Don Fernando Colón dejó escrito en su testamento, otorgado en Sevilla, el epitafio que había de grabarse sobre la losa de su sepultura, y la papeleta que debería fijarse en cada uno de los libros que componían su celebrada biblioteca². El primero principia así:

AQUÍ YAZE DON FERNANDO COLÓN,
HIJO DE DON CHRISTOVAL COLÓN, PRIMERO ALMIRANTE,
QUE DESCUBRIÓ LAS INDIAS... ETC.

Y la segunda estaba concebida en estos términos, y puede verse hoy en todos los libros que se conservan de su riquísima librería:

DON FERNANDO COLÓN, HIJO DE DON XPOVAL COLÓN,
PRIMERO ALMIRANTE QUE DESCUBRIÓ LAS INDIAS,
DENÓ ESTE LIBRO PARA USO É PROVECHO DE TODOS SUS PRÓXIMOS.
ROGAD Á DIOS POR ÉL.

En el año 1552, se imprimió en Sevilla por el impresor Sebastián Trujillo, el libro escrito por el obispo don fray Bartholomé de las Casas ó Casaus, de la orden de Santo Domingo, que se titulaba:

BREVISSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS

Ya muchos años antes había dado á la estampa el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo el *Sumario de la natural Historia de las Indias*.

¹ Véase la *Colección de viajes* de Navarrete, y la *Aclaración* (L), que sigue á ésta.

² Habían transecurrido mucho más de tres siglos sin que se cumpliera la voluntad del ilustre fundador poniendo aquella indicación en sus libros; hasta que por los años 1875 ó 1876 se imprimieron las papeletas en los mismos términos que consignó don Fernando, y se empezaron á fijar en todos los volúmenes por el celoso y dignísimo encargado de la Biblioteca el licenciado don José Fernandez de Velasco, á quien tanto debe su conservación y aumento.

que imprimió en Toledo en el año 1526 el impresor Ramón de Petras.— Y en 1535 había visto la luz en Sevilla por industria de Juan Cromberger la *Primera parte de la Historia natural y general de las Indias*, escrita por el mismo Oviedo.

En 1590 se imprimió en Sevilla por Juan de León la *Historia natural y moral de las Indias*, compuesta por el Padre Joseph Acosta.

En 1589 publicaba Juan de Castellanos, natural de Tunja, sus *Elejías de varones ilustres de Indias*.

En 1601 se imprimieron en Madrid por Juan Flamenco las cuatro primeras *Décadas de la Historia general de las Indias*, escritas por el cronista Antonio de Herrera.

Origen de los indios del Nuevo Mundo é Indias Occidentales es el título de la obra del P. Presentado fray Gregorio García, impresa en Valencia por Pedro Patricio Mey en el año 1607.

Varones ilustres del Nuevo Mundo se denomina la obra de don Fernando Pizarro y Orellana, impresa en Madrid por Diego Díaz de la Carrera en 1639.

Fray Juan de Torquemada escribió *Los veintim libros rituales y Monarquía Indiana*, que se imprimieron en Sevilla en 1613, y se reimprimieron en Madrid en 1723.

En Madrid, en el año 1749, dió á la estampa don Andrés González Barcia su colección titulada *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*.

Desde el año 1786 al 1789 salieron á luz los cinco volúmenes del *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales*, escrito por el coronel don Antonio de Alcedo.

Y para no multiplicar citas que no nos parecen necesarias, pues las que hemos hecho bastan á demostrar que en todos los siglos corridos después del descubrimiento se ha conservado en los escritores españoles la denominación de Indias, que fué la usada por el mismo CRISTÓBAL COLÓN, recordaremos que la obra de fray Bartolomé Las Casas, inédita hasta nuestros días, y que hoy pueden consultar los estudiosos merced al trabajo de los señores Marqués de la Fuensanta del Valle y don José Sancho Rayón, se tituló por su autor *Historia de las Indias*: que el cura de los Palacios, el bachiller Andrés Bernaldez, en el capítulo CXVIII de su *Historia de los Reyes Católicos*, trata *De como fueron descubiertas las Indias*: que en el año 1793 publicó don Juan B. Muñoz el tomo primero de su *Historia del Nuevo Mundo*, y aun hoy mismo, como decimos en el texto, en el año 1877, al dar á luz documentos del mayor interés para la historia de las regiones descubiertas por COLÓN, el ministerio de Fomento, los ha coleccionado bajo el nombre general de *Cartas de Indias*.

Infinitas pruebas de diferente naturaleza podrian aducirse, si necesario fuera justificar este aserto. Nos hemos limitado á las más sen-





cillas, á aquellas cuya exactitud puede comprobar cualquiera que abrigue dudas, porque se trata de libros y de documentos que no es difícil consultar. Mas como á pesar de todo, aunque nuestra nación no haya contribuido á ello, y, antes por el contrario, haya opuesto cierta resistencia pasiva á admitir la denominación de América dada al mundo que debiera llamarse *Colombia*, como nombre general de todos los descubrimientos que se deben á la iniciativa del inmortal genovés, aquel nombre se ha generalizado, y en libros y en mapas no se conoce á la cuarta parte del mundo más que por el de *América*, creyéndose por todos, que es debido á la indicación de Martín Waltzemüller, ó Hilacomylus, como decimos en el texto, que juzgando con notorio error, por la lectura del libro de *las cuatro navegaciones* de Vespuccio que publicaba, creyó que éste era el *inventor*, el que había hallado las tierras nuevamente descubiertas en el Occéano; vamos á dar en este lugar, ya que de otro no podemos disponer por hoy, algunas breves noticias de aquel personaje que tuvo la rara fortuna de dar su nombre á aquellas regiones.

Amerigus, Albericus ó Americus Vespucci, que de todas esas maneras se ha dicho su nombre de Alberto, no era marino ni cosmógrafo, sino comerciante, agente enviado por la familia Médici á España, y que con el fin de ultimar algún negocio en que aquélla estaba interesada se estableció en Sevilla en el año 1495.

Parece que había nacido en Florencia á principios de 1451 (9 de Marzo) siendo el tercero de los hijos de Anastasio Vespucci. Educado por un tío suyo, fraile de San Marcos, y á consecuencia de que el hermano mayor de Alberto derrochó enteramente la escasa fortuna de sus padres, fué colocado por aquél en la casa Médici, y por comisión de ella pasó á España, pudiendo deducirse de alguna frase de sus cartas, que presencié la entrada de CRISTÓBAL COLÓN en Sevilla, á la vuelta del primer viaje el 31 de Marzo de 1493, pero esto no se comprueba por otros datos.

Como factor de la casa de Juanotto Berardi, rico mercader florentino establecido en Sevilla, intervenía ya Vespuccio en los primeros meses del año 1496 en el abastecimiento y despacho de los buques de que había sido contratista Berardi, y partieron para el Nuevo Mundo el 3 de Febrero de aquel año.

En el de 1499 se habían recibido noticias del descubrimiento de la tierra firme por CRISTÓBAL COLÓN, y las muestras de perlas que enviaba de la costa de Paria, y Alonso de Ojeda, muy protegido por el obispo don Juan de Fonseca, obtuvo de éste el permiso para armar una expedición al mismo continente. No se sabe, aunque parece cierto, si la casa de Berardi proporcionó fondos, pues Ojeda no los tenía, y aun facilitó uno de los barcos, en el cual y en calidad de agente comercial pudo ir embarcado Vespuccio; pues es lo cierto que no obstante su condición de extran-

jero, formó parte de la expedición que salió del Puerto de Santa María el día 20 de Mayo de 1499.

De entonces comienzan sus estudios cosmográficos y sus aficiones de navegante y descubridor, según lo expresa en el prólogo de la carta sobre su cuarto viaje dedicada al duque Renato de Lorena; pues le informa de sus varias vicisitudes, y que dedicado en España á negocios mercantiles, elevó sus ideas á otros estudios y quiso proseguir los descubrimientos, explorando por sí diversas tierras.

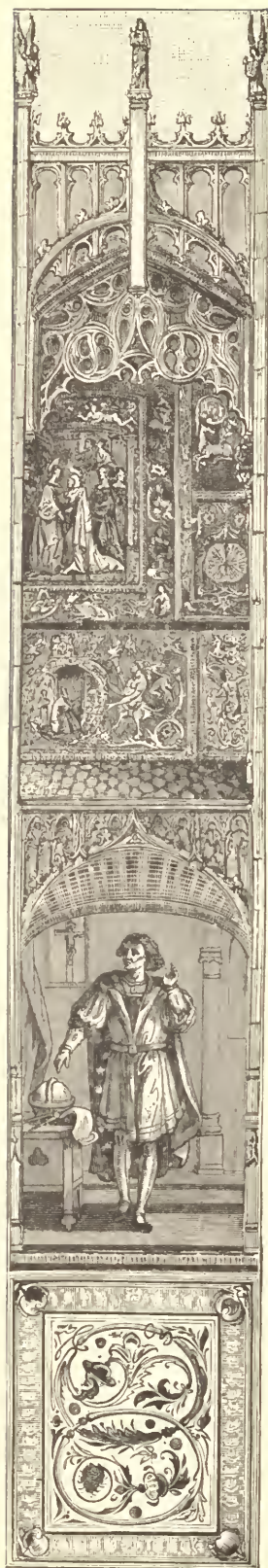
Ya hemos indicado que por la mala voluntad y ruin envidia del obispo don Juan de Fonseca, pudo Alonso de Ojeda armar escuadra contra las terminantes disposiciones de los Reyes y seguir las huellas de COLÓN en la costa de tierra firme. Vespucio le acompañó, y la primera expedición marítima en que se encontrara llevó por guía las indicaciones del ilustre genovés.

Esto lo confesó paladina y claramente Ojeda, con toda la lealtad que de su carácter podía esperarse. El florentino Vespucio no imitó su conducta, y antes, por el contrario, al decir en la indicada carta «*partimos de Cádiz en 29 de Mayo de 1497, y corrimos el gran Occéano, empleando en el viaje diez y ocho meses*» parece querer atribuirse la gloria del descubrimiento, pues anticipa en dos años la salida, y entonces aún no había llegado el Almirante al golfo de Paria.

Pero si aquí no hay un error, que puede presumirse, en el año, puesto que el mes de su marcha fué efectivamente Mayo, hay una intención visible de cometer usurpación, en cuanto á la prioridad de la exploración de la costa de Paria. De ese supuesto viaje emprendido en el año 1497 escribió dos relaciones el florentino Vespucio, una en carta á Pietro Soderini, que insertó el P. Estanislao Canovai en su libro sobre la vida de aquel navegante, y otra en la epístola dirigida á Renato, duque de Lorena, que se publicó por Hilacomylus (Waltzemüller) en 1507. En ésta significa Amerigo que había sido condiscípulo del duque, estudiando ciencias bajo la dirección de su tío Jorge Antonio Vespucci. Sin embargo, ese viaje es, á nuestro entender, enteramente falso, y se refieren con esa fecha sucesos que acaecieron mucho tiempo después.

Los viajes especificados en esa carta como sucedidos en el año 1497, dice Washington Irving, son el punto puesto en tela de juicio. Pretenden algunos que no se ha verificado tal viaje, y que la primera expedición de Vespucci á la costa de Paria la hizo en empresa que mandaba Ojeda en el de 1499. Los libros de asientos y diarios de la armada existentes en los archivos de Sevilla se han examinado cuidadosamente; y no se encuentran recuerdos de tal viaje, ni documentos oficiales que con él tengan relación. Las personas más entendidas en los asuntos coloniales de España, aseguran que no era posible se hubiera dado á un extranjero mando de la importancia que pretende haber desempeñado Vespucio, sin que hubiese obtenido antes carta de naturalización en los reinos, y ésta





no se le expidió por los Soberanos hasta el año 1505, antes de que se confiara el mando que llevó juntamente con Pinzón.

»La relación de su viaje en 1497, se dice, por lo tanto, que es falsa y que tuvo por objeto recoger la gloria del descubrimiento de Paria, ó mejor dicho, se cree que ha dividido en dos el viaje que efectivamente hizo con Ojeda en 1499, tomando varios accidentes de su viaje verdadero, alterándolos algo y extendiéndose en descripciones de los países y de las gentes para hacer atractiva la narración de éste, que da como viaje distinto; fechando su salida en 1497 para atribuirse la gloria de descubridor de Paria.

»En apoyo de esta acusación se indican algunas coincidencias entre su viaje que dice de 1497 y el que describió en su primera carta á Lorenzo de Médici como llevado á cabo en 1499. Estas coincidencias son con respecto á los puntos que visitó, á las transacciones y combates con los naturales, y al número de indios traídos á España y vendidos como esclavos.

»Pero á más dura prueba se ha sometido la verdad de este viaje. Por los años 1508 se entabló un pleito contra la corona de España por don Diego Colón, hijo y heredero del Almirante, sobre el gobierno de ciertas partes de tierra firme, y parte de las rentas que producían, según las capitulaciones firmadas entre los Reyes y su padre. Era objeto é interés del representante de la corona probar que el descubrimiento de la costa de Paria y de las islas de las perlas no lo había realizado COLÓN; pues solamente en el supuesto de que él las había descubierto podían tener lugar las demandas de su heredero con respecto á ellas.

En el proceso del pleito se practicó un examen largo de testigos en 1512 y 1513 ante el fiscal del Rey. Se interrogó á Alonso de Ojeda, bajo juramento, y á casi otros cien testigos más, porque aquel capitán fué el primero que visitó la costa de Paria, muy poco después que COLÓN había partido de ella. Estas declaraciones existen en el Archivo de Indias de Sevilla, en las informaciones y papeles pertenecientes al Almirante don Luis Colón, como parte integrante de los procedimientos referentes á la conservación de sus privilegios, desde 1515 á 1564. Tenemos á la vista dos copias distintas de estos interrogatorios, hecha la una por el historiador don Juan B. Muñoz, y autorizada la otra por don José de la Higuera y Lara, archivero general de Indias en Sevilla el año 1826. En esos documentos se pone en claro el hecho de que Amerigo Vespuccio acompañó á Alonso de Ojeda en el viaje de 1499; primeramente por la declaración del mismo Ojeda: — «En este viaje que este dicho testigo hizo, dice, trujo consigo á Juan de la Cosa, piloto, é á Mérgo Vespuche é otros pilotos.»— Además se deduce otro argumento poderoso de la coincidencia de muchos puntos de la narración escrita por Vespuccio con los sucesos de este viaje de Ojeda. Entre esas coincidencias hay una muy digna de notar. Vespuccio en su carta á Lorenzo de Médici, y después

también en la que dirigió al duque Renato ó á Soderini, dice que su barco después de dejar la tierra firme, fondeó en la Española, donde permaneció dos meses y medio por carecer de provisiones; durante cuyo tiempo, añade, tuvimos muchos peligros y turbaciones con los mismos españoles que ya estaban en la isla con COLÓN, creo que por envidia.»

»Ahora bien: es sabido que Ojeda pasó algún tiempo en la costa occidental de la isla, haciendo provisiones para sus buques, y que hubo grandes disgustos entre él y los españoles que allí estaban de antes, habiendo enviado CRISTÓBAL COLÓN alguna fuerza al mando de Roldán para que observara sus movimientos. Si entonces Vespuccio acompañó á Ojeda, como lo declara éste bajo juramento, aparece con evidencia que no había hecho el viaje anterior que supone en 1497; porque el hecho hubiera sido conocido por Ojeda; hubiera tenido á Vespuccio por descubridor de Paria, y hubiera no tenido razón alguna para privarlo de aquel mérito y atribuírselo á COLÓN, con el que ciertamente no tenía cordiales relaciones.

»Ojeda, sin embargo, declara paladinamente que la costa de Paria había sido descubierta por COLÓN.—«Y preguntado cómo lo sabe, dijo; que lo sabe porque vió este testigo la figura que el dicho Almirante al dicho tiempo envió á Castilla al Rey é á la Reyna, nuestros señores; de lo que había descubierto; y porque este testigo luego vino á descubrir, y halló que era verdad lo que dicho tiene, que el dicho Almirante descubrió.»—(*Proceso MS. de don Diego Colón, Preg. 2.^a*).

»Otro testigo, Bernaldo de Haro, declaró que había estado con el Almirante y describió una carta que el Almirante escribiera al Rey y Reyna nuestros Señores haciéndoles saber las perlas y cosas que había hallado; le envió señalado con la dicha carta en una carta de marear los rumbos y vientos por donde había llegado á la Paria, y que este testigo oyó decir como por aquella carta se habían hecho otras, é por ellas habían venido Pero Alonso Niño é Ojeda y otros que después han ido á aquellas partes.»—(*Proceso cit., preg. 9.^a*).

»Francisco de Morales, uno de los mejores y más fidedignos de todos los pilotos, declara que vió una carta de marear que COLÓN había hecho de la costa de Paria; y creía que todos se habían gobernado por ella.»

Después de este viaje, del que ni Ojeda ni sus compañeros obtuvieron el resultado que esperaban, Vespuccio escribió á Lorenzo de Médici que en busca de mejor fortuna se pasó á Portugal, y sirvió al Rey don Manuel navegando en un buque con el cual reconoció la costa del Brasil. Tampoco existe prueba convincente de que se realizara este viaje; y por el contrario es muy de extrañar que en ninguna de las historias portuguesas de aquella época, cuyos autores tanto se preocupaban de todo lo relativo á descubrimientos, se encuentre mención del nombre de Vespuccio,





ni exista documento alguno oficial ni particular que se refiera al indicado viaje. Cierta parece, que mucho tiempo después, en el año 1503, formó parte de la expedición portuguesa que salió al mando de Gonzalo Coelho, y que habiendo regresado después de grandes trabajos, no encontrando en Portugal la acogida que esperaba y la recompensa de sus servicios volvió á España, y empezó á navegar en el año 1506. Ya en el año 1508, dos años después del fallecimiento de CRISTÓBAL COLÓN, se naturalizó en España y fué nombrado piloto mayor en 22 de Mayo del mismo, habiendo desempeñado su cargo en la Casa de Contratación de Indias de Sevilla hasta el 22 de Febrero de 1512 en que falleció.

No entra en nuestros propósitos el analizar una por una las vicisitudes de la vida del florentino Vespucio, ni el examen de los documentos relativos á los viajes en que tomó parte, ni á los diferentes cargos que obtuvo. Datos exactísimos pueden encontrar los aficionados á esta clase de estudios en la *Colección de viajes y descubrimientos* formada por don Martín Fernández Navarrete, tomo III; y en el *Apéndice* número 9 de la *Historia de la vida y viajes de CRISTÓBAL COLÓN* por Washington Irving.

(L).—Pág. 482

TÍTULOS Y PRIVILEGIOS CONCEDIDOS Á CRISTÓBAL COLÓN.

I

Real cédula de confirmación de los títulos, preeminencias y prerrogativas de Almirante, Viso-rey y Gobernador de las islas y tierra firme del mar Occéano.

Copia tomada al pie de la letra del traslado auténtico que el Almirante remitió á la ciudad de Génova, y fué impreso en el año 1823 en el código diplomático *Colombo-americano*. (pág. 62-85). Incluida por don Martín Fernández en su *Colección de viajes*, tomo II. Documento num. XLI.—Original en el Archivo de la casa de Veragua.—Copias en los Archivos de Indias de Sevilla y en Simancas.

En el nombre de la sancta Trenidad y eterna Unidad Padre e Hijo Spiritu Sancto, tres personas realmente distintas, e una esençia divina, que bive e yrena por syempre syn fin; e de la bienaventurada Virgen gloriosa Santa Maria nuestra Señora su madre, á quien nos tenemos por Señora é por abogada en todos los nuestros fechos; é á honrra é reverencia suya, é del bienaventurado apostol Señor Santiago lus e espejo de las Españas, patron e gujador de los Reyes de Castilla e de Leon:

ARMADURA DE CRISTÓBAL COLÓN

(ARMERÍA REAL DE MADRID)

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

ARVIDER / DE CRISTOBAL COLON

Faint text below the section header, possibly a date or reference.

Faint text block, possibly a paragraph or list item.

Faint text block, possibly a paragraph or list item.

Faint text block, possibly a paragraph or list item.

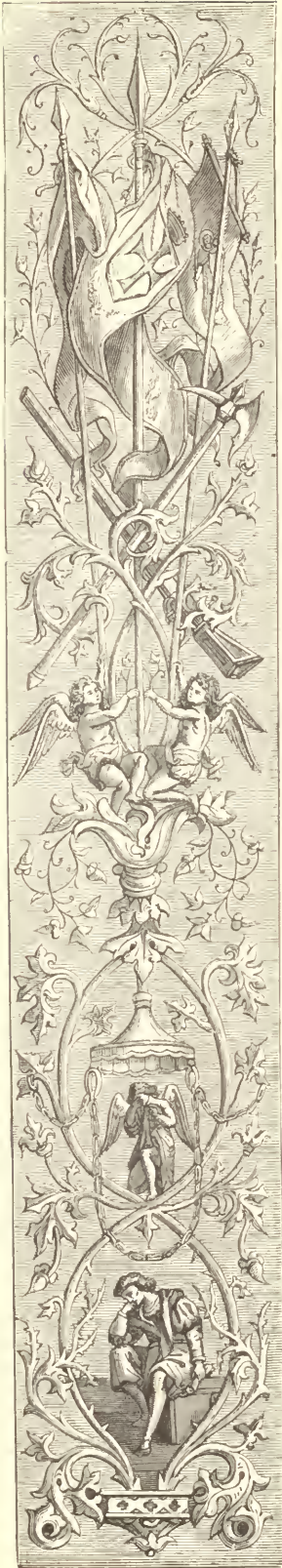
Faint text block, possibly a signature or reference.

ALPHEA



e asy mismo a honrra é reverençia de todos los otros santos e santas de la Corte celestial. Porque aunque segund natura non puede el ome complidamente conoçer que cosa sea Dios, por el major conoçimiento que del mundo puede aver, puedelo conoçer veyendo e contemplando sus maravillas, e obras e fechos que fiso, e fase cada dia, pues que todas las obras por su poder son fechas, e por su saber gobernadas, e por su bondad mantenidas, y asy el ome puede entender, que Dios es comienço, e medio, e fin de todas las cosas, e que en el se ençierran, y él mantiene á cada uno en aquel estado que las ordeno, y todas le han menester, y el no ha menester dellas, y el las puede mudar cada ves que quisiere, segund su voluntad, y non puede caber en el que se mude ni que se cambie en alguna manera; y el es dicho Rey sobre todos los Reyes, porque del han ellos nombre, e por el reynan, y el los gobierna y mantiene: los quales son vicarios cada uno en su reyno, puestos por el sobre las gentes, para los mantener en justicia y en verdad temporalmente: lo qual se muestra complida mente en dos maneras, la una dellas es spiritual, segund lo mostraron los prophetas y los santos, a quien dio nuestro Señor graçia de saber las cosas çierta mente e las faser entender: la otra manera es segund natura, asy como lo mostraron los omes sabios que fueron conoçedores de las cosas naturalmente: ca los Santos dixeron que el Rey es puesto en la tierra en el lugar de Dios, para cumplir la justiçia, e dar á cada uno su derecho; y por ende lo llamaron coraçon y alma del pueblo; y asy como el alma esta en el coraçon del ome, y por el bive el cuerpo, y se mantiene; asy en el Rey esta la justiçia que es vida e mantenimiento del pueblo de su señorío: y asy como el coraçon es uno, que por el reciben todos los otros miembros unidad, para ser un cuerpo; bien asy todos los del Reyno, magüer sean muchos, son uno; porque el Rey deve ser, y es, uno; y por eso deven ser todos unos con el, para lo seguir e ayudar en las cosas que ha de faser: y naturalmente dixeron los sabios que los Reyes son cabeça del reyno, porque como de la cabeça nacen los sentidos, porque se mandan todos los miembros del cuerpo; bien asy por el mandamiento que naçe del Rey, que es Señor y cabeça de todos los del reyno, se deven mandar y gujar, y lo obedecer; y tan grande es el derecho del poder de los Reyes, que todas las leyes y los derechos tienen so su poderío; porque aquel non lo han de los omes, mas de Dios, cujo lugar tienen en las cosas temporales: al qual entre las otras cosas, principal mente perteneçe amar, y honrrar, y guardar sus pueblos: y entre los otros señaladamente deve tomar y honrrar á los que lo mereçen por serviçios que le hayan fecho; y por bondad que falle en ellos: y por que entre las otras virtudes anexas á los Reyes, segund dixeron los sabios, es la justicia, la qual es virtud ó verdat de las cosas, por la qual mejor e mas endereçada mente se mantiene el mundo; y es asy como fuente donde manan todos los derechos, e dura por siempre en las voluntades de los omes justos e

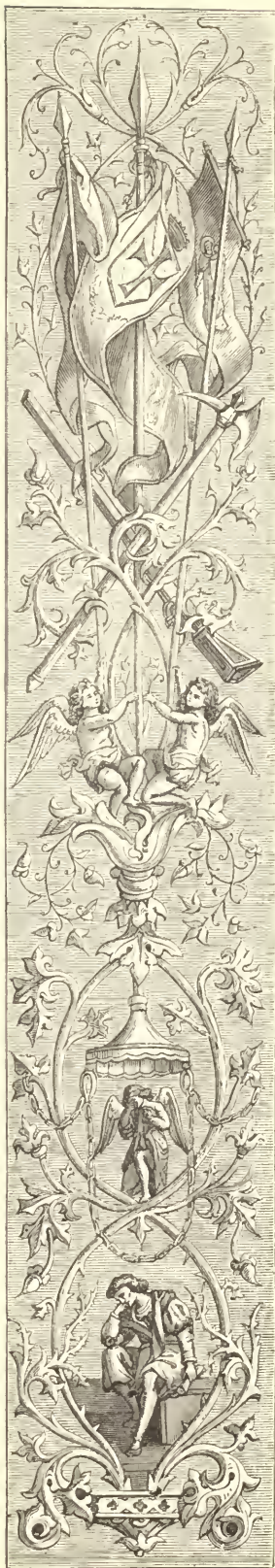




nunca desfallece; e da e reparte a cada uno yguualmente su derecho; e comprehende en si todas las virtudes principales; y naçe della muy grande utilidad, porque hase bivir cuerda mente y en paz á cada uno, segund su estado, syn culpa e syn yerro; e los buenos se hazen por ella mejores, reçibiendo galardones por los bienes que fisieron, e los otros por ellas se endereçan e enmiendan: La qual justiçia tiene en sy dos partes prinçipales; la una es comutativa, que es entre un omie e otro: la otra es distributiva, en la qual consiguen los galardones e remuneraciones de los buenos e virtuosos trabajos e serviçios que los omes fassen a los Reyes, e Prínçipes, o á la cosa publica de sus reynos. E porque segund disen las leyes dar galardón á los que bien e leal mente syrven es cosa que convien mucho a todos los omes, y mayor mente a los Reyes, e Prínçipes, e grandes Señores, que tienen poder de lo faser; y a ellos es propia cosa honrrar e sublimar a aquellos que leal mente los syrven e sus virtudes e serviçios lo mereçen; y en galardonar los buenos fechos los Reyes que lo fassen muestran ser conocedores de la virtud, otrosy justicieros; ca la justiçia non está sola mente en escarmentar los malos, mas aun galardonar los buenos; y demas desto naçe della otra grande utilidad, porque da voluntad á los buenos para ser mas virtuosos, y á los malos para emendarse: quando asy no se hase, podria acaecer por contrario: y porque entre los otros galardones y remuneraciones que los Reyes pueden faser á los que bien e lealmente les sirven, es honrrarlos e sublimarlos entre los otros de su linaje, e los ennobleçer e decorar e honrrar, e les facer otros muchos bienes, e graçias, e mercedes: Por ende considerando e acatando lo suso dicho, queremos que sepan por esta nuestra Carta de privilegio, o por su traslado sygnado de escrivano publico, todos los que agoran son e saran de aquí adelante, como nos Don Fernando e Doña Ysabel por la graçia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Gallisia, de Mallorca, de Sevilla, de Çerdeña, de Corçega, de Murcia, de Jahen, del Algarbe, de Algesira, de Gibraltar, e de las Islas de Canaria; Conde e Condesa de Barçelona, Señores de Viscaya e de Molina; Duques de Athenas e de Neopatria; Condes de Rosellon e de Cerdania; Marqueses de Oristan e de Goçiano, vimos una carta de merçed firmada de nuestros nombres e sellada con nuestro sello fecha en esta guisa.

Don Fernando e Doña Ysabel por la graçia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Granada, de Toledo, de Valençia, de Galiçia, de Mallorca, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordoba, de Corçega, de Murcia, de Jahen, del Algarbe, de Algesira, de Gibraltar e de las yslas de Canaria; Conde e Condesa de Barçelona, e Señores de Viscaya e de Molina; Duques de Athenas e de Neopatria; Condes de Rosellon e de Çerdania; Marqueses de Oristan e de Goçiano: por quanto Vos CHRISTOVAL COLON vades por nuestro mandado á descubrir e ganar

con çiertas fustas nuestras, e con nuestra gente, çiertas yslas e tierra firme en la mar oçeana, e se espera que con la ayuda de Dios, se descubrirá e ganara algunas de las dichas yslas e tierra firme en la dicha mar oçeana, por vuestra mano e industria; e asy es cosa justa e razonable que pues os pones, al dicho peligro por nuestro servijio, seades dello remunerado; e queriendos honrrar e faser merçed por lo susodicho, es nuestra merçed e voluntad que vos el dicho CHRISTOVAL COLON despues ayades descubierto e ganado las dichas yslas e tierra firme en la dicha mar oçeana, o qualesquier dellas, que seades nuestro Almirante de las dichas yslas e tierra firme que asy descubierades e ganarades; e seades nuestro Almirante e Viso Rey e Governador en ellas, e vos podades dende en adelante llamar e yntitular Don CHRISTOVAL COLON; e asy vuestros fijos e subçesores en dicho ofiçio e cargo se puedan yntitular e llamar Don, e Almirante, e Viso Rey, e Governador dellas, e para que podades usar e exerçer el dicho ofiçio de Viso Rey e Governador de las dichas yslas, e tierra firme, que asi descubierades e ganarades por vos e por vuestros lugartenientes, e oyr e librar todos los pleitos, e cabsas çeviles e criminales tocante al dicho ofiçio de Almirantadgo, e de Viso Rey e Governador, segund fallarades e segund lo acostumbran usar e exerçer los Almirantes de nuestros reynos; e podades punir e castigar los delinquentes; e usedes de los dichos ofiçios de Almirantadgo, e Viso Rey, e Governador vos, e vuestros dichos lugar tenientes, en todo lo que a los dichos ofiçios e a cada uno dellos es annexo e conçerniente: e que ayades e levades los derechos e salarios á los dichos ofiçios e a cada uno dellos anexos, e conçernientes e perteneçientes, segund e como los llevan e acostumbran llevar el nuestro Almirante mayor en el Almirantadgo de los nuestros reynos. E por esta nuestra carta o por su traslado sygnado de escrivano publico, mandamos al Principe Don Juan nuestro muy caro e muy amado fijo, e á los Infantes, Duques, Perlados, Marqueses, Condes, Maestres de los ordenes, Pryores, cometes (*¿comandantes?*) e a los del nuestro Consejo; e Oidores de la nuestra abdiencia, Alcaldes, e otras justicias quales quier de la nuestra casa e corte e chancilleria, e a los subcometes, alcaydes de los castillos e casas fuertes e planas, e a todos los Consejos e asyistentes, corregidores, e alcaldes, e alguasyles, merinos, veynte e quatos, cançilleres jurados, escuderos, ofiçiales e omes buenos de todas las çiudades e villas e logares de los nuestros reynos e señorios, e de los que vos conquistardes e ganarades, e a los capitanes, maestros, contra maestros é oficiales, marineros e gente de la mar nuestros subditos e naturales que agora son, e seran de aquí adelante, e a cada uno e qual quier dellos, que syendo por vos descubiertas e ganadas las dichas yslas e tierra firme en la dicha mar oçeana, e fecho por vos e por quien vuestro poder ovjere, el juramento e solepnidad que en tal caso se requiere, vos ayan e tengan dende adelante para toda vuestra vida, e despues de vos á vuestro fijo e subçesor, e de subçesor





en subçesor para siempre jamas, por nuestro Almirante de la dicha mar oçeana, e por Viso Rey e Governador de dichas yslas e tierra firme, que vos el dicho don CHRISTOVAL COLON descubrierdes e ganardes; e usen con vos e con los dichos vuestros lugar tenientes, que en los dichos oficios de Almirantadgo e Viso Rey e Govedador pusierdes en todo lo a ellos conçernientes, e vos recudan, e fagan recudir con la quetaçion e derechos e otras cosas á los dichos ofiçios anexas, e pertençientes; e vos guarden e fagan guardar todas las honrras e graçias e mercedes e libertades, preheminençias, prerrogativas, esençiones e inmunidades, e todas las otras cosas e cada una de ellas, que por rason de los dichos ofiçios de Almirante e Viso Rey e Governador devedes aver e gosar, e vos deven ser guardadas en todo bien e complida mente; en guisa que Vos non menguen ende cosa alguna; e que en ello, ni en parte dello, embargo ne contrario alguno vos non pongan, ni consientan poner: Ca nos por este nuestra carta, desde agora para entonces, Vos fasemos merçed de los dichos ofiçios de Almirantadgo e Viso Rey e Governador, por juro de heredad para siempre jamas: e vos damos la possession e casi possession dellos, e de cada uno dellos; e poder e abtoridad para lo usar e exerçer, e llevar los derechos e salarios á ellos e a cada uno dellos anexos e pertençientes; segund e como dicho es. Sobre lo qual todo, que dicho es, sy neçesario vos fuere o ge lo vos pidierdes, mandamos al nuestro chançiller e notarios e los otros ofiçiales que estan á la tabla de nuestros sellos, que vos den e libren e sellen nuestras cartas de privilegio rodado, la mas fuerte e firme e bastante que le pidierdes e ovierdes menester; e los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la dicha nuestra merçed e de diez mil mrs. para la nuestra camara, a cada uno que lo contrario fisiere. E demas mandamos al ome, que les esta nuestra carta monstrare, quel os emplaçe que parescades ante nos en la nuestra corte, do quier que Nos seamos, del dia que el os emplasare a quinze dias primeros syguientes, so la dicha pena: so la qual mandamos á qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado, que de ende al que gela monstrare testimonio sygnado con su sygno, por que Nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la nuestra Çibdad de Granada, a treynta dias del mes de Abril, año del nasçimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill e quatroçientos e novente e dos años.

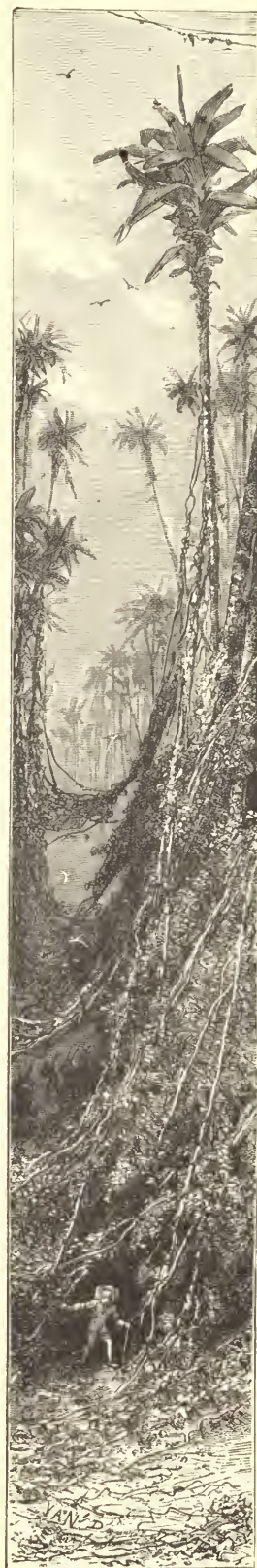
Yo el Rey.

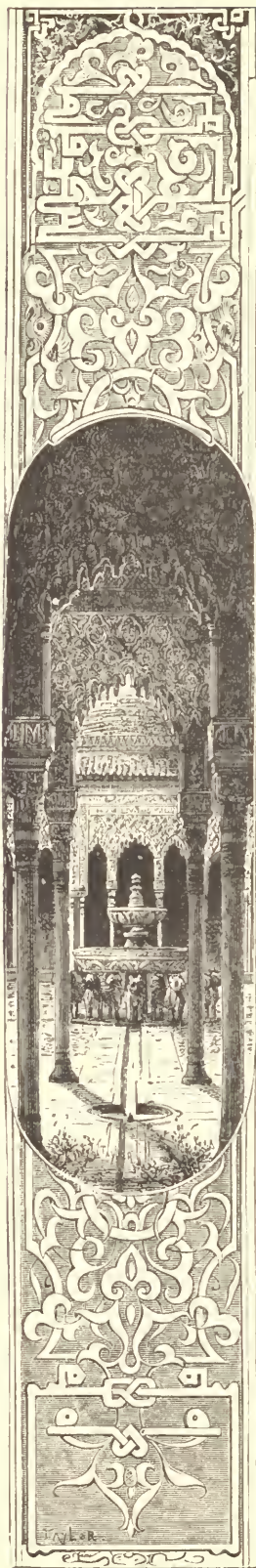
Yo la Reyna.

Yo Jhoan de Coloma Secretario del Rey e de la Reyna nuestros Señores la fis escrivir por su mandado.—Acordada en forma.—Rodericus Doctor. Registrada Sebastean Dolano.—Ferrn.^o de Madrid Chançiller.

E agora porque plugo á nuestro Señor que vos fallastes muchas de las dichas yslas, e esperamos que con la ayuda suya que fallareys e des-

cobrirey s otras yslas e tierra firme en el dicho mar oceano á las dichas partes de las Indias, Nos suplicastes e pedistes por merçed que vos confirmaramos la dicha nuestra carta, que suso va encorporada, e la merçed en ella contenida, para que vos e vuestros fijos e desçendientes e subçesores, uno en pos de otro, y despues de vuestros dias podades tener e tengades los dichos ofiçios de Almirante e Viso Rey e Governador del dicho mar oceano, e yslas e tierra firme, que asy auéis descubiert e fallado, e descubrierdes e fallardes de aquí adelante, con todas aquellas facultades e preheminiçias e prerrogativas de que han gosado e gosán los nuestros Almirantes e Viso Reyes e Governadores que han sido e son, de los dichos nuestros reynos de Castilla e de Leon; e vos sea acudido con todos los derechos e salarios á los dichos ofiçios anexos e pertençientes, usados e guardados á los dichos nuestros Almirantes, Viso Reyes e Governadores, e vos mandemos proveer sobre ello, como la nuestra merçed fuesse: E Nos acatando el arisco e peligro, en que por nuestro servijo vos posiste en yr a catar e descubrir las dichas yslas e tierra firme; de que avemos sydo, e esperamos ser de vos muy servidos; e por vos faser bien e merçed, por la presente vos confirmamos á Vos e a los dichos vuestros fijos e descendientes e subçesores, uno en pos de otro, para agora e para siempre jamas, los dichos ofiçios de Almirante del dicho mar oceano, e de Viso Rey e Governador de las dichas yslas e tierra firme, que aveis fallado, e descubiert, e de las otras yslas e tierra firme que por vos e por vuestra yndustria se fallaren e descubrieren de aquí adelante en la dicha parte de las Indias. E es nuestra merced e voluntad, que ayades e tengades vos, e despues de vuestros dias vuestros fijos e descendientes e subçesores, uno en pos de otro, el dicho oficio de nuestro Almirante del dicho mar oceano, que es nuestro; que comiença por una raya ó linea que nos avemos fecho marcar, que pasa desde las yslas de los Açores á las yslas de Cabo verde de setentrion (*sic*) en abstro de polo á polo; por manera que todo lo que es allende de la dicha linea al oçidente es nuestro, e nos pertenece; e así vos fazemos e criamos nuestro Almirante e a vuestros fijos e subçesores, uno en pos de otro, de todo ello para siempre jamas; e asimismo vos fazemos nuestro Viso Rey e Governador; e despues de vuestros dias á vuestros fijos e desçendientes e subçesores, uno en pos de otro, de las dichas e tierra firme, descubiertas e por descubrir en el dicho mar oceano, a la parte de las Indias, como dicho es; e vos damos la posesion e casi posesion de todos los dichos ofiçios de Almirante e Viso Rey e Governador para siempre jamas; e poder e facultad para que en las dichas mares podades usar e usedes del dicho ofiçio de nuestro Almirante con todas las cosas e en la forma e manera, e con las prerrogativas e preheminiçias e derechos e salarios, segund e como lo usaron e usan, gosaron e gosán los nuestros Almirantes de las dichas mares de Castilla e de Leon. E para en la tierra





de las dichas yslas e tierra firme, que son descubiertas e se descubrieren de aqui adelante en la dicha mar oceana en la dicha parte de las Indias, porque los pobladores de todo ello sean mejor gobernados, vos damos tal poder e facultad para que podades, como nuestro Viso Rey e Governador, usar por vos e por vuestros logar tenientes, é alcaldes, e alguasiles, e otros ofiçiales, que para ello pusierdes, la jurisdiccion cevil e criminal alta e baxa mero mixto ymperio. Los quales dichos ofiçios podades amover e quitar e poner otros en su lugar, cada e quando quisierdes, e vierdes que cumple al nuestro servijo: los quales puedan oyr e librar e determinar todos los pleitos e cabsas çeviles e criminales, que en las dichas yslas e tierra firme acaesçieren, e se movieren: e aver e llevar los derechos e salarios acostumbrados en nuestros Reynos de Castilla e de Leon, a los dichos ofiçios anexos e pertenesçientes: e vos el dicho nuestro Viso Rey e Governador poderdes oyr e conoçer de todas las dichas causas, e de cada una dellas, cada que vos quisierdes, de primera ynstancia, por via de apelacion, o por simple querrela: e las ver ó determinar e librar, como nuestro Viso Rey Governador: e podades faser e fagades vos e los dichos vuestros ofiçiales quales quier pesquisas a los casos de derecho pressisas; e todas las otras cosas, á los dichos ofiçios de Viso Rey e Governador pertenesçientes: e que vos e vuestros lugares tenientes e ofiçiales que para ello pusierdes, e entendierdes que cumple á nuestro servijo, e a execution de nuestra justicia: lo qual todo podades e puedan hazer e executar e llevar a devida execution con effeto, bien asy como la farian e podrian faser, sy por nos mismos fuesen los dichos ofiçiales puestos. Pero es nuestra merçed e voluntad, que las cartas e provissions que dierdes, sean e se espidan e libren en nuestro nombre, diciendo: Don Fernando e Doña Isabel, por la graçia de Dios Rey e Reyna de Castilla, de Leon &.^a e sean selladas con nuestro sello, que nos vos mandamos dar para las dichas Islas e tierra firme; e mandamos a todos los vesinos, e moradores, e a otras personas que estan, o estovieren, en las dichas Islas, e tierra firme, que vos obedescan como a nuestro Almirante del dicho mar oceano: e todos ellos cumplan vuestras cartas e mandamientos, e se junten con vos e con vuestros ofiçiales para executar la nuestra justicia; e vos den e fagan dar todo el favor e ayuda que les pidierdes e menester ovierdes, so las penas que les pusierdes; las cuales nos por la presente les ponemos, e avemos por puestas, e vos damos poder para las executar en sus personas e bienes. E otrosy es nuestra merçed e voluntad que si vos entendierdes ser complidero a nuestro servijo e a execuçion de nuestra justicia, que quales quier personas que estan, e estovieren en las dichas Indias e tierras firmes, salgan dellas, e que non entren ni esten en ellas, e que vengán e se presenten ante Nos, que lo podays mandar de nuestra parte, e los fagays salir dellas; a los quales Nos por la presente mandamos que luego lo fagan e cumplan, e pongan en obra, syn nos requerir ni consultar en ello, ni

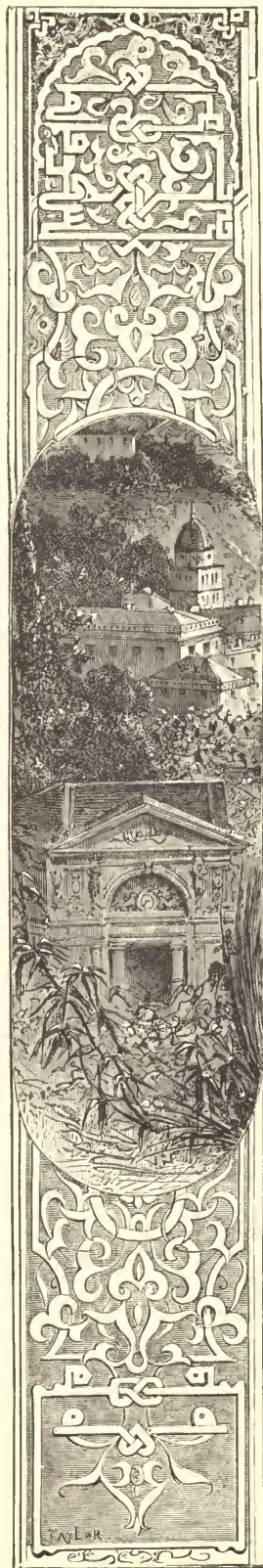
esperar, ni aver otra nuestra carta, ni mandamiento; no enbargante qual quier appellacion, o suplicacion que del tal vuestro mandamiento ficieren, e interpusieren; para lo qual todo, que dicho es, e para las otras cosas devidas e pertenesçientes á los dichos ofiçios de nuestro Almirante, Viso Rey e Governador, vos damos todo poder cumplido: con todas sus ynsidencias, e dependencias, emergencias, anexidades e conexidades: sobre lo qual todo que dicho es, sy quisierdes, mandose al nuestro chanciller e notarios, e a los otros ofiçiales, que estan en la tabla de los nuestros sellos, que vos den e libren, e pasen e sellen nuestra carta de privilegio rodado, la mas fuerte e firme e bastante que les pidierdes, e menester ovierdes: e los unos, ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merçed e de diez mill maravedís para la nuestra camera á cada uno que lo contrario fisiere. E ademas mandamos al ome que vos esta carta mostrare, que vos emplase, que parecades ante Nos en la nuestra corte, do quier que nos seamos, del dia que el os emplasere fasta quinze dias primeros e syguientes, so la dicha pena: so la qual mandase a qualquier escrivano público, que para esto fuere llamado, que de ende al que ge la mostrare testimonio sygnado con su sygno, porque Nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la çibdad de Barcelona a veynte e ocho dias del mes de mayo, año del nascimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill e quatroçientos e noventa e tres años.

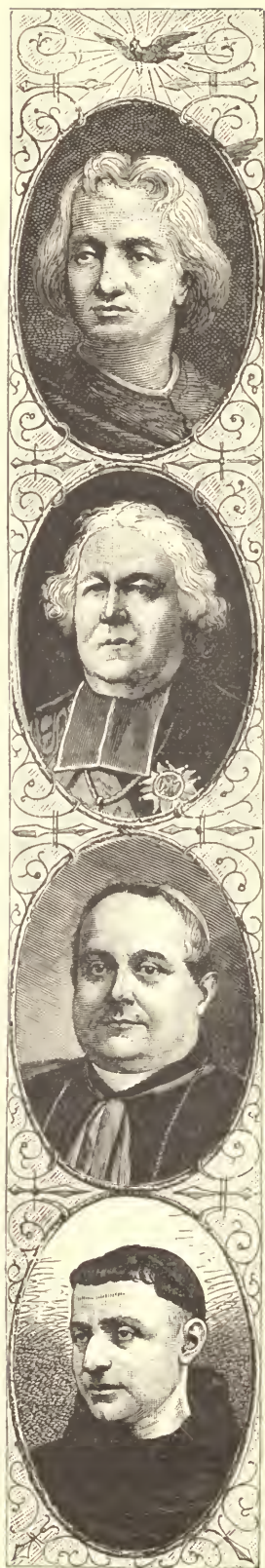
Yo el Rey.

Yo la Reyna.

Yo Fernand Alvares de Toledo Secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fis escrivir por su mandado.—Pro. Grrs Chanciller (*Pedro Gutiérrez*). Derecho del sello e registro, nichil. En las espaldas: acordada: Rodericus Doctor.—Registrada Alonso Peres.

E agora por quanto Vos el dicho CHRISTOVAL COLON nuestro Almirante del mar oceano e nuestro Viso Rey e Gobernador de la tierra firme e Islas, Nos suplicastes é pedistes por merced, que porque mejor e mas complidamente vos fuese guardada la dicha carta de merçed á vos e a vuestros fijos e descendientes, que vos la confirmasemos e aprovasemos, e vos mandasemos dar nuestra carta de privilegio della, o como la nuestra merçed fuese: E Nos acatando lo suso dicho, e los muchos e buenos e leales e grandes e continuos servijos, que vos el dicho Don CHRISTOVAL COLON nuestro Almirante e Viso Rey e Gobernador de las Indias e tierra firme descubiertas e por descubrir en el mar oceano en las partes de las Indias, Nos avedes fecho, e esperamos que Nos fareys especial mente en descubrir e traer á nuestro poder e señorío las dichas yslas e tierra firme, mayor mente porque esperamos que con ayuda de Dios nuestro Señor, redundara en mucho servijo suyo e honrra nuestra e pro e utilidad de nuestros Reynos, porque esperamos que los





pobladores Indios de las dichas Indias se convirtiran a nuestra santa Fe catholica, tovimoslo por bien: e por esta dicha nuestra carta de privilegio, e por el dicho su traslado sygnado, como dicho es, de nuestro propio motuo e çierta sciencia e poderio real absoluto, de que en esta parte queremos usar e usamos; confirmamos e aprovamos para agora e para siempre jamas a Vos el dicho Don CRISTOVAL COLON, e a los dichos vuestros hijos e nietos e descendientes de vos e de vuestros herederos la sobre dicha nuestra carta suso encorporada; e la merçed en ella contenida; e queremos e mandamos, e es nuestra merçed e voluntad, que vos vala e sea guardada á vos e a los dichos vuestros hijos e desçendientes agora è de aqui adelante inviolable mente, para agora e para siempre jamas, en todo e per todo, bien e complida mente, segund e por la forma e manera que en ella se contiene: y sy neçesario es, agora de nuevo vos fasemos la dicha merçed e defendemos firma mente que ninguna ni ningunas personas non sean osadas de vos yr ni venir contra ella, ni contra parte della, por vos la quebrantar, ni menguar en tiempo alguno, ni por alguna manera: sobre lo qual mandamos al Príncipe Don Juan nuestro muy caro e muy amado fijo, e a los ynfantes, duques, perlados, marqueses, condes, ricos-omes, maestros de las ordenes, priores, comites e á los del nuestro consejo, oydores de la nuestra abdiencia, alcaldes, alguaciles, e otras justiçias quales quier de la nuestra casa e corte e chançilleria, e alcaydes de los castillos de casas fuertes e llanas, e a todos los consejos e asistentes e corregidores, alcaldes, alguasyles, merinos, prebostes, e otras justicias de todas las cibdades e villas e logares de los nuestros reynos e señorios, e a cada uno dellos, que vos guarden e fagan guardar esta nuestra dicha carta de privilegio e confirmaçion, e la carta de merçed en ella contenida, e contra el thenor e forma della non vos vayan ni pasen, ny consientan yr ni pasar en tiempo alguno, ni por alguna manera; so las penas en ellas contenidas: de lo qual vos mandamos dar esta dicha nuestra Carta de privilegio e confirmaçion, escripta en pergamino de cuero, e firmada de nuestros nombres e sellada con nuestro sello de plomo pendiente en filos de seda a colores: la qual mandamos al nuestro chançiller mayor e notario e a los otros oficiales que estan á la tabla de los nuestros sellos, que sellen e libren e pasen; e los unos ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera: so pena de la nuestra merçed, e de diez mill maravedís para la nuestra camera a cada uno que lo contrario fisiere. E demas mandamos al ome, que vos esta nuestra carta mostrare, que vos emplase que parescades ante Nos en la nuestra corte do quier que Nos seamos, del día que vos emplasare faste quinze dias primeros syguientes, so la dicha pena. So la qual mandamos a qual quier escrivano publico, que para esto fuere llamado, que de ende al que ge la mostrare, testimonio signado con su sygno, por que Nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la çibdad de Burgos a veynte e tres días del mes de abril,

año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mill e quatrocientos e noventa e syete años.

Yo el Rey.

Yo la Reyna.

Yo Fernand Alvares de Toledo secretario del Rey e de la Reyna nuestros señores la fis escrivir por su mandado.— Rodericus Doctor.— Antonius Doctor.— Fernand Alvares.— Johan Velasques.— Antonius Doctor. Conçertado. Y en las espaldas del dicho privilegio desya: Registrada. Doctor.

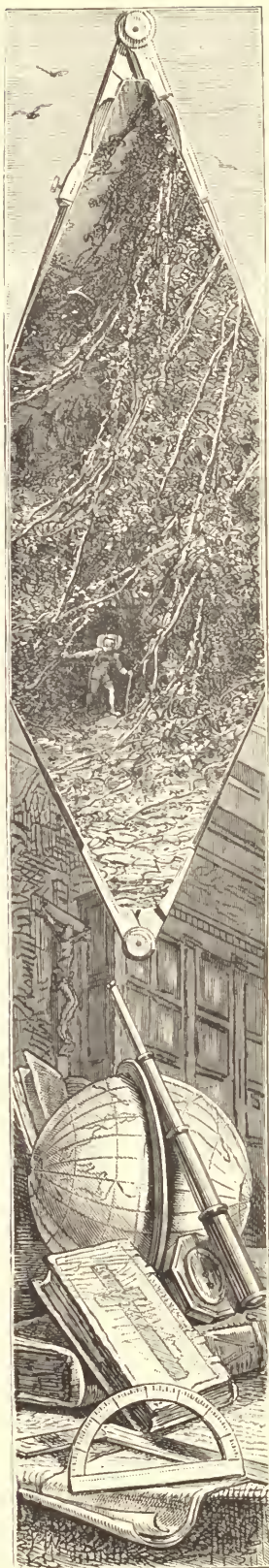
II

Carta patente nombrando á Don Cristóbal Colón por Capitan General de la armada que iba á las Indias.

Original en el Archivo del Duque de Veragua.—Registrada en el Archivo de Indias, en Sevilla, y en el sello de corte en Simancas.—Navarrete.—*Colección de viajes*, tomo II, Doc. núm. XLII).

Don Fernando e Doña Isabel por la gracia de Dios, Rey e Reyna de Castilla &.^a—A todos é cualesquier Capitanes, Maestres é Patrones, é contra maestres, é marineros de naos é carabelas é otras fustas, é á otras cualesquier personas de cualquier condicion que sean, nuestros vasallos subditos é naturales, á quien lo deyuso en nuestra carta contenido atañe ó atañer puede, é á cada uno é cualesquier de vos á quien esta nuestra carta fuere mostrada, ó el traslado della, signado de Escribano público, salud é gracia: Sepades que Nos habemos mandado á Don CRISTOVAL COLON, nuestro Almirante del mar Océano, é nuestro Viso Rey e Gobernador de las islas, é tierra firme del dicho mar Océano a la parte de las Indias, que con ciertas naos é carabelas é otras fustas, como nuestro capitan, vaya á las dichas Islas é tierra firme que son á la dicha parte de las Indias descubiertas é por descubrir; por ende por la presente mandamos á todos é á cada uno de vos los dichos Maestres, é Capitanes, é Patrones, é Contra maestres, é Marineros, é Compañas de las dichas naos é carabelas é otras fustas, é á todas las Compañas que en ellas é en cada una dellas navegaren, que tengades é tengan por nuestro Capitan general en las dichas naos, é fustas, é carabelas al dicho Don CRISTOVAL COLON, nuestro Almirante, Visorey é Gobernador del dicho mar Océano, é le obedezcades é tengades por nuestro Capitan general, é fagades, é cumplades, é pongades en obra todo lo que por él de nuestra parte vos fuere dicho é mandado, é cada cosa é parte dello, segun é como, é en la forma é manera, é á los tiempos, é so las penas que de nuestra parte vos mandare, sin poner en ello excusa ni dilacion alguna, bien asi é atan cumplidamente como si Nos en persona vos





lo mandasemos; ca Nos por la presente le fazemos nuestro Capitan general de los dichos navios é carabelas, é otras fustas, é le damos poder é facultad para las mandar é gobernar como nuestro Capitan general, é para executar en las Compañas dellas cualesquier penas en que cayeren é incurrieren por non cumplir é obedecer sus mandamientos, como dicho es: pero es nuestra merced é voluntad que el dicho nuestro Capitan general Don CRISTOVAL COLON, nuestro Almirante Visorey é Gobernador, nin vosotros, ni alguno de vos non vayades á la Mina ni al trato della que tiene el Serenísimó Rey de Portugal, nuestro hermano, porque nuestra voluntad es de guardar é que se guarde por nuestros súbditos é naturales lo que cerca de la dicha Mina tenemos capitulado é asentado con el dicho Rey de Portugal; lo cual vos mandamos que así fagais é cumplais so pena de la nuestra merced, é de confiscacion de vuestros bienes para la nuestra Cámara é Fisco. Dada en la ciudad de Barcelona á veinte é ocho dias del mes de Mayo, año del Nascimíento de Nuestro Señor Jesucristo de mil é quatrocientos é noventa é tres años.

Yo el Rey.

Yo la Reyna.

Yo Fernand Alvarez de Toledo, Secretario del Rey é de la Reyna nuestros Señores, la fise escribir por su mandado.—Y en las espaldas de la dicha carta estaba escrito lo que sigue.—Acordada, *Rodericus Doctor*.—Registrada, *Alonso Perez*.—*Pedro Gutierrez*, Chanciller.—Derechos de sello é Registro *nihil*.—(Está sellada).

III

Cédula autorizando al Almirante para que provea los oficios de gobernación en las Indias á las personas que bien le pareciere.

(Original en el Archivo del Duque de Veragua.—Navarrete. — *Coleccion de viajes*, tomo II, Documento núm. XLIII).

El Rey é la Reyna: por quanto segund el asiento que Nos mandamos facer con vos Don CRISTOVAL COLON, nuestro Almirante del mar Océano, é nuestro Visorey é Gobernador de las islas é tierra firme del dicho mar Océano, que son de la parte de las Indias, entre otras cosas se contiene que para los oficios de gobernacion que hoviese de haber en las dichas islas é tierra firme vos hayais de nombrar tres personas para cada oficio, é que Nos nombramos é proveamos al uno dellos del tal oficio, é al presente non se puede guardar el dicho asiento por la brevedad de vuestra partida para las dichas islas: confiando de vos el dicho nuestro Almirante, Visorey é Gobernador, que lo proveereis fiablemente, é como cumple á nuestro servicio, é á la buena

gobernación de las dichas islas; por la presente vos damos poder é facultad para que en tanto como fuere nuestra merced é voluntad, podais proveer de los dichos oficios de gobernacion de las dichas islas é tierra-firme á las personas é por el tiempo, é en la forma é manera, que á vos bien visto fuere: á los cuales, que así por vos fueren proveidos les damos poder é facultad para usar de los dichos oficios, segund é por la forma é manera que en vuestras provisiones que de los dichos oficios les diéredes será contenido. Fecha en la cibdad de Barcelona á veinte y ocho dias del mes de Mayo de mil é cuatrocientos é noventa y tres años.

Por mandado del Rey é de la Reyna.—Fernand Alvarez.—En las espaldas dice: *Acordada.*—(Está rubricado.)

IV

Cédula autorizando á las personas que nombrare el Almirante, para que en su ausencia puedan librar y expedir los negocios y causas que ocurriesen en las Indias, dando las Cartas y Provisiones en nombre de los Reyes, y sellándolas con su sello.

Original en el Archivo del Duque de Veragua. —Navarrete.—*Colección de viajes.*—Tomo II. Documento núm. XLIV.

El Rey é la Reyna: Por quanto en el poder que mandamos dar é dimos á vos Don CRISTOVAL COLON, nuestro Almirante de las islas é tierra-firme que se han descubierto, é han de descubrir en el mar Océano á la parte de las Indias, é nuestro Visorey é Gobernador de las dichas islas é tierra-firme, se contiene que vos hayais de librar las Cartas é Provisiones patentes que se hovieren de facer y expedir, en las dichas islas é tierra-firme, en nuestro nombre por Don Fernando é Doña Isabel &^a; las cuales han de ir selladas con nuestro sello, que para ello vos mandamos que llevasedes; é podria acaescer que vos non estuviesedes en las dichas islas é tierra-firme, por que convernía que fuesedes á descubrir otras islas é tierra-firme, ó á faser otras cosas complideras á nuestro servicio; á cuya causa habreis de dejar en vuestro lugar alguna persona que entienda é provea en las cosas de las dichas islas e tierra-firme en vuestra ausencia; el cual no podria entender ni proveer en ello dando las dichas nuestras Cartas é Provisiones en nuestro nombre, sin aver para ello nuestro poder é abtoridad; por ende por la presente damos poder é facultad á persona que en vuestra ausencia vos nombráredes para quedar en las dichas islas é tierra-firme para que pueda librar é expedir los negocios é causas que allí ocurriesen, dando las dichas Cartas é Provisiones en nuestro nombre, é sellándolas con nuestro sello, segund que vos lo podriades faser, seyendo presente en las dichas islas é





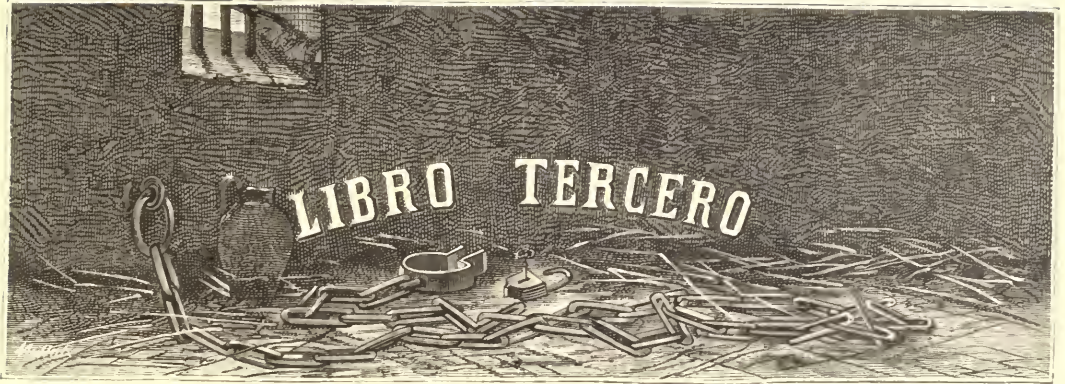
tierra-firme, por virtud de los dichos nuestros poderes que teneis. De lo cual mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres, fecha en Barcelona á veinte é ocho días de Mayo de noventa é tres años.

Yo el Rey.

Yo la Reyna.

Por mandado del Rey é de la Reyna.—Fernand Alvarez.—En las espaldas dice: *Acordada.*—(Está rubricado.)







I

Difícil sería dar una idea aproximada siquiera de la animación que reinaba en Cádiz en los primeros días del mes de Septiembre de 1493. Era un cuadro de los que no se pintan, por su misma variedad y porque cambiaba á cada instante de tonos y de color, sin perder por eso nada del interés, ni del carácter excepcional que lo distinguía.

Se había señalado el puerto de Cádiz como punto de partida para el segundo viaje de COLÓN: y cada día llegaban á la ciudad nuevos expedicionarios en gran número, trayendo voluminosos equipajes, cajas y utensilios de toda especie, con el deseo de darles oportuna colocación en las embarcaciones, y escoger lugar en cuanto fuera posible, para procurarse algunas comodidades.

De tiempo en tiempo salían de la punta de Rota, procedentes de la barra de Sanlúcar, algunas carabelas fletadas y cargadas en el Guadalquivir, que venían de Sevilla, anclando junto á las otras que ya se encontraban en la bahía, donde eran recibidas con gran regocijo y algazara. La expedición debía componerse de diez y siete embarcaciones: tres carracas de gran porte, dos naos grandes con entrepuente y doce carabelas. Deseaban los Reyes Católicos que la expedición fuera mucho más importante, y mandaron aprestar otra pequeña armada en la villa de Bermeo, en Vizcaya, al mando del general Iñigo de Artieta, compuesta de cinco naos mayores; mas luego que hubo llegado á Cádiz, la destinaron á que transportase á Africa al destronado rey de Granada Muley-Abu-Abdilá (Boab-

dil) con toda su familia, por Real cédula fecha 5 de Septiembre¹.

Para la flota, que á pesar de aquella desmembración era muy numerosa, se necesitaban grandes acopios de víveres. Además de atender á la subsistencia y necesidades de mil y doscientos hombres, que eran los que según las órdenes de los Reyes habían de formar la expedición, y por tiempo de diez ó doce meses, debían de embarcarse granos, semillas y plantas para aclimatar en las tierras occidentales; y había de cuidarse también de la alimentación de los caballos y animales domésticos, cuyo número no fué escaso; así como también se aumentó el contingente de hombres hasta mil y quinientos, por varias exigencias y de diversos modos admitidos, según ya antes dejamos asentado. Para ocurrir á la necesidad se acudió al medio entonces usado, del préstamo exigido á los puntos productores.

Numerosos comisionados salieron á los pueblos de la provincia de Sevilla con orden de COLÓX y de Fonseca, en nombre de los Reyes, para el acopio de cereales, vino y aceite. El alguacil de la Inquisición de Sevilla, Gómez Tello, acompañado de agentes y auxiliares, recorrió la provincia de Cádiz con igual objeto. Sesenta cahizes y medio (726 fs.) recogió en Jerez de la Frontera, que diez años después, en el de 1503 fueron mandados pagar por Real cédula fecha 12 de Julio, librándose al efecto la cantidad necesaria de 79,860 maravedís, y expresándose que era:—«para la paga de
»cierto pan que se tomó á ciertos vecinos de Xerez de la
»frontera, porque los prestaron el año pasado de noventa y
»tres para hacer biscocho para bastimento de las fustas que
»fueron por mi mando el dicho año con el Almirante Don
»CHRISTOBAL COLON á las Indias...» Este curioso documento se conserva en el Archivo Municipal de la ciudad de Jerez,



¹ Véanse en la *Colección de viajes y descubrimientos* de Don Martín Fernández Navarrete, los Documentos números LV, LVI y LXIX del tomo II.



con la nota nominal de los labradores á quienes se hizo pago, y ha sido publicado recientemente: ¹ siendo de suma importancia, porque de su contexto se desprende, con una claridad de que hasta ahora no se tenía idea precisa, el modo cómo se aprovisionó la segunda armada de las Indias.

Muchos eran los gastos que ocasionaba la reunión de tan numerosa escuadra y tantos expedicionarios. El tesoro español no podía sobrellevar otras nuevas cargas, en el estado de apuro en que se encontraba, y para que no se careciese de lo necesario en aquella gran empresa, se apuraron todos los recursos. Entre los medios ideados para allegar fondos en poder del Tesorero Francisco Pinelo. Jurado y fiel ejecutor de la ciudad de Sevilla. fué que por los Alcaldes de la Hermandad. Fernando de Villa Real y Alonso Gutiérrez. se entregasen á aquél quince mil ducados de oro. que pertenecían á la corona, por Real orden de 23 de mayo de 1493 ². En la misma fecha el alguacil Diego Cano llevó orden de los Reyes al conde don Alonso. para que entregase el oro. plata y joyas que se habían recogido en varios pueblos fronterizos de Castilla y Andalucía. de lo que los judíos expulsados pasaban á Portugal, ³ y se concertó con el duque de Medina

¹ *Boletín de la Real Academia de la Historia.*—Tomo XII, pág. 424.

² Navarrete.—*Colección de viajes y descubrimientos.*—Tomo II.—Doc. n.º XXI.

³ *Archivo general de Indias.*—Est. I.—Caj. 1.—29.

MEMORIAL ORDENADO PARA EL CONDE DON ALONSO TOCANTE AL DINERO
QUE VIENE DE LOS JUDÍOS PARA EL SEGUNDO VIAJE

Traslado del despacho que llevó Diego Cano, este llevó una cedula de sus Altezas para el Conde Don Alonso y un memorial del dinero é oro é plata é joyas quel dicho Conde le ha de facer dar, su tenor de lo cual, uno en pos de otro es este que se sigue, el qual dicho memorial estava firmado de Calderon é Juan Ortiz é Collantes Contadores del dicho Conde.

»El Rey é la Reyna = Conde pariente: porque para algunas cosas complideras á nuestro servicio es menester que todo el dinero é oro é plata é joyas é otras cosas que Calderon vuestro maestresala, é Collantes vuestros criados tomaron á Juan de Ocampo alcaide de Urueña que lo pasava de judíos para Portugal, se traiga ante nos vos mandamos é encargamos que luego lo fagais dar é entregar é dedes é entregades sin falta alguna, segund lo vereis por un memorial escripto de letra del dicho Collantes firmado de su nombre é del

Sidonia un préstamo de cinco millones de maravedís. ¹ todo para el más completo apresto de la armada.

En tanto que éste se adelantaba, aumentaba notablemente el concurso de gente en Cádiz. Allí se trasladó el Almirante desde Sevilla, á bordo de la nao *Marigalante*, en la que enarboló su pabellón, y fué capitana en este viaje, llegando á tiempo de recibir á su hermano menor don Diego, á quien desde Barcelona había escrito para que viniese á su lado. Con el Almirante llegaron también Bernal Díaz de Pisa, nombrado contador por los Reyes. Ginés de Gorbálán, joven capitán de muchos alientos y grandes esperanzas, y los religiosos franciscanos fray Román Pane ó Pano, fray Juan de Tisín y fray Juan de la Ducla, llamado fray Juan *el Bermejo*, por el color rojo de su cabello, según consigna el P. Las Casas, y otros varios que venían á reunirse con el P. Boil, para llevar la luz del Evangelio á los países nuevamente hallados.

No era en aquella época la ciudad de Cádiz, la graciosa y bellísima población que hoy admiramos, rodeada por sus

dicho Calderon é de Juan Ortiz vuestro Alcaide de Alva, á Diego Cano continuo de nuestra casa é tomad su carta de pago con la qual é con esta cedula vos damos por libre é quito de lo que así le dedes é paguedes: é por manera alguna non fagades otra cosa, en lo qual mucho placer é servicio nos fareis, é de lo contrario habriamos enojo. De Barcelona á 23 días de Mayo de 93 años.

Cuatro tazas los tres tazones y una taza de brasones

Un plato.

Mas otro tazon.

Cinco pedazos de plata.

Un tejillo verde guarnecido de plata.

Una hebilla de plata.

Quinientos reales.

Cuatro justos é medio.

Catorce castellanos.

Veinte é cinco doblas.

Nueve ducados é medio.

Dos florines.

464 reales.

Cinco castellanos é medio.

Siete ducados.

Tres justos.

Sigue la lista de todas las otras cosas.

¹ Navarrete.— *Loc. cit.*— Doc. n.º LXI.





murallas como por un cinturón primorosamente labrado, y cercada de mar por todas partes. Las viviendas entonces estaban mucho más reunidas hacia la lengua de tierra que la enlaza con el continente: sus calles eran muy estrechas, las casas muy bajas, y precisamente desde la línea que hoy traza la calle de la Amargura, empezaba el campo que denominaban de la Jara, extenso arenal que se dilataba hasta las ermitas de San Sebastián y Santa Catalina, que ocupaban el sitio donde ahora se levantan los castillos del mismo nombre. Las defensas consistían en un antiguo reducto de gran esplanada, dominado por fuertes torreones, que se llamaba el castillo, y algunos bastiones en la puerta *del campo*, que es la que hoy se llama *puerta de tierra*, con ciertas casas independientes escalonadas en la playa, que se decían *guardias*.

Hasta muchos años después fué muy corto el vecindario de Cádiz, y en tales circunstancias bien puede comprenderse el trastorno, el bullicio, la confusión que produciría la concurrencia de tanta gente para el apresto de expedición tan extraordinaria.

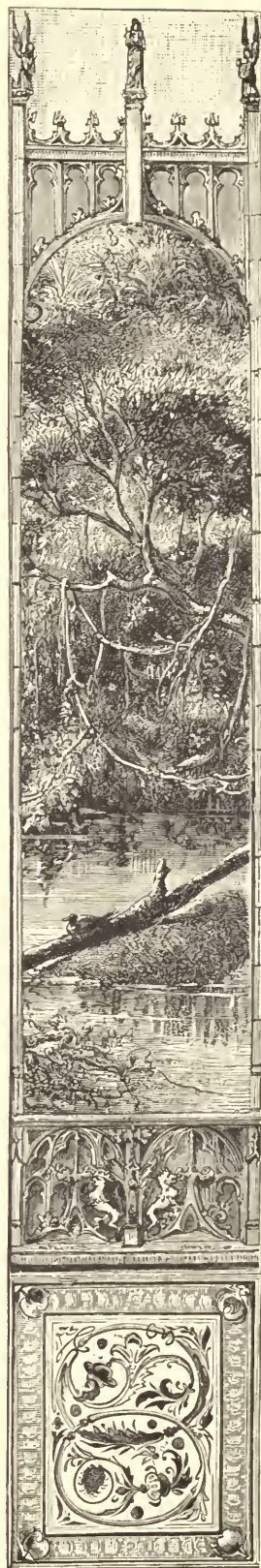
Como punto extremo del comercio de las naciones que tienen puertos en el Mediterráneo con las costas andaluzas y escala para Portugal, tuvo siempre el de Cádiz bastante importancia, y era conocido y apreciado por los marinos á causa de su excelente fondeadero y por la facilidad de comunicarse con los importantes pueblos del interior, ora por la vía de tierra, ora por la proximidad del río Guadalquivir que ofrecía pronto acceso á la ciudad de Sevilla. Era por tanto, y con más propiedad, puerto de depósito y aprovisionamiento, que de comercio propiamente dicho; y en tal concepto fué muy útil para terminar los preparativos del viaje. Como punto productor sólo ofrecía los rendimientos de su famosa almadraba, situada junto á la torre de *Hércules*, histórico monumento al que se atribuía fabulosa antigüedad y del que por desgracia ni aun vestigios se conservan.

Por muchos días recorrieron las calles de la ciudad

todos los expedicionarios y otras muchas personas que para despedirlos habían concurrido de diversos puntos. La animación era grandísima, llamando especialmente las miradas de todos, el Almirante, que con los empleados y agentes de mayor importancia. su hermano don Diego. y sus dos pequeños hijos, don Diego y don Fernando, acudía á todas partes. inspeccionaba los aprestos, escuchaba las quejas, allanaba las dificultades, y era en aquellos días el jefe por todos querido y universalmente respetado.

A 24 de Septiembre al amanecer, dió la capitana la señal de partida. El cañonazo de leva, resonó en todos los corazones: á los saludos de los que permanecían en tierra. respondían las alegres voces de los marineros ocupados en levar anclas: se despidió Colón de sus hijos y permaneció en pie sobre el castillo de popa de la *Marigalante*, viendo alejarse el esquife que los llevaba hacia el puerto. destacándose allí su elevada estatura, noble, severa é inmóvil. hasta que henchidas las velas por una brisa favorable. se fué perdiendo de vista en la inmensidad del mar. De una parte y de otra se agitaron los sombreros y los pañuelos, dando el último adiós los que partían, y enviando deseos de prosperidad los que quedaban. y todo el pueblo de Cádiz permaneció en las azoteas y en la playa, hasta que se perdió de vista la última vela.

Siguiendo las instrucciones de los soberanos y para excusar todo posibilidad de quejas, y aún de diferencias con Portugal, pues aún estaban pendientes y en su período más difícil las negociaciones que reseñamos al finalizar el libro anterior. pusieron las naves el rumbo á las islas Canarias; y sin accidente alguno, dieron fondo en la Gomera el día 5 de Octubre. Dos días permanecieron en aquel puerto renovando y aumentando la provisión de agua: que era de las más necesarias. Allí compró también el Almirante algunos ganados de los que pensaba naturalizar en la isla Española. como de la mayor utilidad; llevó ocho cerdos. de cuyo exiguo nú-





mero procedían las infinitas pjaras que ya en los días del P. fray Bartolomé de Las Casas tanto abundaban en las Indias. Tomaron también á bordo ovejas y cabras, bueyes y vacas, gallinas y palomos. y multitud de semillas, y plantones de naranjos y limoneros y de otros frutales que deseaban aclimatar en los nuevos terrenos, para facilitar la población de las colonias. ofreciendo á los emigrantes para su alimento los productos á que estaban acostumbrados. en unión de los riquísimos que producían las islas nuevamente descubiertas.

II

El 13 de Octubre perdieron de vista las naves la isla de Hierro.

Antes de la salida el Almirante había entregado á cada uno de los pilotos un pliego cerrado, con orden expresa de que no lo abriesen, sino en el caso extremo en que, por temporales ó por accidentes de mar, se vieran separados del grueso de la expedición, y sin esperanza alguna de poder reunirse con ella. En aquellos pliegos se contenían las explicaciones necesarias para buscar el derrotero, é ir á encontrar á los demás buques en la costa de la isla Española.

Desde las Canarias puso la proa COLÓN en dirección al suroeste. pero con mucha mayor inclinación sur que en el rumbo primero, pues era su deseo descubrir y reconocer las tierras que con tanta repetición le habían indicado los indígenas en su primer viaje, y debía encontrar según sus fundados cálculos tomando aquella dirección, como en efecto sucedió.

Sin accidentes ni peripecias de ningún género, impulsadas las carabelas por un viento siempre favorable, y ani-

mados todos por el deseo de descubrir las tierras nuevamente halladas, era esta segunda expedición verdadera antítesis de la primera: la alegría y animación que reinaban á bordo formaban un contraste harto visible con los recelos, temores y desconfianza que turbaban los ánimos de los primeros descubridores.

El éxito había coronado la atrevida empresa. La admiración sustituía á la incredulidad; el entusiasmo era contagioso, y las más risueñas ilusiones cruzaban por la imaginación de los atrevidos navegantes. No encontraron en su camino las grandes toninas, ni los extensos sargazos, pero aunque los hubiesen encontrado en nada hubieran influido para variar la disposición de los ánimos. Si alguno de aquellos expedicionarios hubiera tenido la buena idea de escribir memorias del viaje, pintando el carácter de las reuniones de á bordo, ciertamente el cuadro sería por demás interesante, pero poco variado, y con la descripción de lo que diariamente sucedía en una de las naves, se tendría por hecha la de todas, y trazada de un solo rasgo la de todos los de la expedición.

Parece cierto que algunos debieron escribir diarios ó memoriales de la vida que en los buques llevaban, y de todos los sucesos, grandes ó pequeños, que distraían su atención. Tenemos un ejemplar en la carta mensajera del doctor Chanca al cabildo de Sevilla; y el bachiller Bernáldez consigna la noticia de que había examinado las relaciones de muchos nobles que iban en la expedición. Podríamos inspirarnos en las palabras de estos dos escritores y describir de una manera muy cercana á la realidad la vida de á bordo en las pesadas horas de una navegación tranquila. No lo permite la formalidad del relato histórico; pero podemos figurarnos la índole de aquellas reuniones, el tinte especial de la conversación, teniendo en cuenta los rasgos conocidos de los principales personajes que en cada buque se reunían.





Iban en la nao *Marigalante*, además de los pilotos y oficiales, muchos de los principales empleados, y con ellos Alonso de Ojeda, Ginés de Gorbacán y Mosén Pedro Margarit, que, como hombres de guerra, siempre tenían á mano narraciones divertidas para distraer los ánimos, ora terribles, ora graciosas, y que con la animada pintura de las costumbres de los moros en la guerra de Granada, con las peripecias y actividad de la vida del campamento, descritas con la viveza, naturalidad y colorido de quien acababa de pasarlas, hacían olvidar la monotonía de la vida del buque. Los religiosos se habían dividido entre varias de las embarcaciones, pero el P. Boil y dos ó tres más acompañaban al Almirante, y también iba á su lado el doctor Diego Álvarez Chanca, que con sus cuentos y dichos agudos amenizaba los coloquios cuando la animación iba decayendo, y las ideas tristes y el recuerdo de la patria y de la familia abandonadas, daban tinte de melancolía á la conversación.

Era la nave que montaba el Almirante mucho menos velera y de menos andar que las demás, casco pesado que se quedaba muy atrás en la marcha, dando ocasión á que repetidas veces tuvieran las carabelas que acortar, recogiendo velas para esperar á la capitana. El viento continuaba favorable, el mar tranquilo, y aquellas forzosas detenciones y los comentarios sobre el poco andar de la *Marigalante*, servían de pasatiempo, aunque poco variado y menos duradero. A los últimos días de Octubre, víspera de san Simón y san Judas, se levantó viento muy recio, se embraveció el mar, negras nubes encapotaron el cielo y una lluvia torrencial se desencadenó sobre los buques. Pero fué una de esas borrascas tan frecuentes en aquellas latitudes, que sólo duró cuatro horas, aunque en ellas puso en sobresalto los ánimos. No causó, sin embargo, daño alguno, y el viaje continuó próspero, sin que otro accidente turbara la bonanza.

El sábado 2 de Noviembre, al anochecer, cuando lleva-

ban diez y nueve días de navegación, notando señales de proximidad de tierra, dió orden el Almirante de amainar, y que permanecieran al paio todos los barcos durante la noche. A la hora del alba el piloto de guardia en la capitana descubrió una isla á alguna distancia, que por ser domingo aquel día fué bautizada por COLÓN con el nombre de la Dominica, que todavía conserva.

Grandísima fué la alegría de los navegantes, y era maravilla oír los gritos y placeres que todos hacían, y con harta razón, pues iban ya fatigados con tanto navegar, siendo, en lo general, gente poco avezada á ello; y como dice con su particular gracejo el doctor Chanca, después de haber navegado desde Cádiz 1,100 leguas, *no siento quien no fuese satisfecho de ver agua.*

III

Al lucir por completo la luz del día vieron que la isla que tenían al frente por la proa era alta de sierras, con árboles frondosos y de gran altura. A la mano derecha pareció otra mucho más llana cubierta igualmente de rica vegetación, y como costeano una parte de la Dominica no encontró el Almirante puerto cómodo para fondear. dejó una de las carabelas para que reconociera las costas, y se dirigió á la segunda, á la que dió el nombre de Marigalante, en recuerdo de la nave que allí le había conducido.

En una ensenada segura dió fondo toda la flota, y bajó á tierra COLÓN con los principales capitanes, magistrados y oficiales y gran acompañamiento, para tomar posesión ante notario por la corona de Castilla. Absortos los españoles ante el espectáculo de aquella naturaleza virgen, admiraban la espesura y frondosidad del bosque que á sus





ojos se presentaba, con inmensos árboles cubiertos de flores, cuya fragancia embalsamaba el ambiente y dilatava los sentidos. La multitud de plantas gigantes y desconocidas; los brillantes colores de los plumajes de las aves que, en bandadas numerosas como las de los tordos, cruzaban sobre sus cabezas, contribuían á despertar la admiración, y pasada ésta, movidos todos por un impulso igual, se arrodillaron, dando gracias á Dios que tales maravillas les había dejado contemplar.

Terminada la ceremonia oficial de la toma de posesión, como no se descubriese rastro alguno de población en la isla, se recogieron á los buques, y á la mañana del siguiente lunes, doblando la punta norte de ella, descubrieron otra de mucha mayor extensión, al parecer, distante siete ú ocho leguas. A larga distancia llamó la atención de los viajeros una alta montaña en medio de la cual estaba un pico mucho más elevado, del que caían á diversas partes muchas aguas: desde más de tres leguas se empezaron á ver aquellas cascadas, promoviéndose apuestas en los navíos, porfiando unos que eran piedras blancas y sosteniendo otros que era agua. Al aproximarse se conoció que éstos habían acertado: y causó gran admiración un torrente *tan gordo como un buey que se despeñaba de tan alto como si cayera del cielo*, al decir del mismo doctor Chanca. Era el cráter, entonces apagado, del célebre volcán que se llamó de Guadalupe, porque con este nombre bautizó la isla CRISTÓBAL COLÓN, en recuerdo del famoso santuario de Nuestra Señora que tanta devoción tiene en Extremadura: y porque, según parece, había ofrecido á los frailes de aquel monasterio, dar este nombre á alguna de las primeras islas que descubriera en este segundo viaje.

Costearon los buques largo tiempo buscando buen puerto donde dar fondo. A su paso fueron viendo algunos indios que huían aterrorizados al ver la armada, internándose en el bosque con mezcla de curiosidad y de asombro.

Cuando fondearon salieron á tierra algunas barcas, reconocieron los lugares cercanos á la orilla del mar, y hallaron ciertas caserías ó bohíos, como se supo los llamaban los indígenas, en los que se encontraba gran cantidad de algodón en ovillos y tejido. abundantes provisiones, flechas é instrumentos de pesca, y algunas aves domésticas entre las cuales había guacamayos de vistoso plumaje azul, verde y blanco, que eran mayores que gallinas y llamaron mucho la atención de los marineros, recogiendo cuantos pudieron para llevarlos á bordo.

Las casas estaban agrupadas formando en el centro una plaza irregular, desde la cual se dirigía hacia el mar una especie de calzada. Detrás de las casas había grandes árboles como para servir de resguardo contra la fuerza de los vientos y el ardor de los rayos solares. Eran formadas de troncos cortados y clavados en el suelo y cubiertas de hojas de palmera de gran tamaño, atadas en su parte superior en forma de cono.

Al amanecer del siguiente día saltaron á tierra. por orden del Almirante, varias escuadras de soldados, al mando de algunos capitanes, para internarse por diferentes puntos en la isla, procurando entrar en relaciones con los naturales. Huyeron éstos siempre al ser descubiertos, haciéndolo con tal precipitación, que muchos abandonaron á sus hijos pequeños. Como medio de desvanecer sus temores, recogieron los soldados á aquellos chicuelos, los agasajaron con algunas golosinas, y antes de salir de sus casas para volver á las carabelas, les ataron á los brazos y piernas cintas de colores con cascabeles, de que tanto gustaban.

Recogieron algunos objetos extraños, frutas que nunca habían visto, flores de gran magnitud y extraordinaria fragancia: mas entre las muchas cosas que fijaron la atención de los expedicionarios, fué la principal el codaste de un buque europeo, cuya existencia en aquel lugar no tenía para ellos explicación posible. ¿Cómo se podría encontrar en





aquellos remotos confines del mar, un trozo de popa fabricado con arte. del que ni aun noción tenían los isleños que los habitaban? ¿Cómo había ido á parar á aquellos lugares? Creyeron entonces los marineros que tal vez perteneciera á la carabela *Santa María* que perdió COLÓN en su primer viaje, cerca de la residencia del cacique Guacanagarí, la víspera de Navidad del año anterior, y destrozada por las aguas pudo aquel pedazo de madera ser arrastrado á la playa por la fuerza del viento: pero cabe también en lo posible, y es hipótesis que encuentran razonable graves historiadores, que fuera resto de algún barco europeo naufragado en la costa occidental de África, y que flotando á través del Atlántico, empujado por los vientos constantes, pudo llegar á tan lejanas playas, siendo depositado allí por las olas. Podría, en efecto, ser aquel codaste un despojo de embarcación del viejo mundo llevado al mundo nuevo, cuyos habitantes ni conocieron su uso, ni supieron su procedencia, ni juzgaron por aquella muestra que á miles de leguas existían otros pueblos más adelantados en conocimientos útiles y que un día pudieran presentarse de improviso ante sus humildes moradas.

En otra de las chozas encontraron una especie de sartén, que, según opinaba don Fernando Colón, pudiera estar hecha de piedra oscura, que puesta al fuego con repetición, toma la apariencia del hierro. A los marineros, sin embargo, parecióles forjada de aquel metal, y les causó admiración tal hallazgo, porque hasta entonces no habían encontrado vestigios de hierro en el Nuevo Mundo.

Mas lo que produjo una explosión de alegría entre los españoles, un verdadero entusiasmo, fué la preciosa fruta, aromática, sabrosa, dulce y digestiva que encontraron entre las variadas especies que habían recogido en su exploración. Era la que los isleños llamaban *anana* y los europeos llamaron *piña*, por su forma; desde entonces fué muy codiciada y todavía constituye un artículo de importación en Europa, siendo quizá la más buscada de todas las de las Indias.

Al recogerse á las embarcaciones, trajeron las escuadras dos mancebos y seis mujeres, que venían muy de su grado, temerosas de la ferocidad de los habitantes de la isla, según lo que se podía conjeturar por sus gestos y demostraciones de miedo, y por algunas palabras que pudieron entenderse por los intérpretes, que aunque naturales de las Lucayas, tenían alguna semejanza en el lenguaje con los de estas islas que ahora iban explorando. Siguiendo la costumbre de lo practicado ya en el primer viaje, el Almirante los agasajó á todos con cuentas, cintas y cascabeles, y las volvió á enviar á tierra, para que excitada la codicia de los indígenas á la vista de aquellos objetos, viniesen al trato con los barcos en busca de rescates ó cambios. No surtió efecto, por entonces, la estratajema: algún tiempo después volvieron las mujeres á la playa enteramente despojadas de aquellos regalos, rogando por señas á los marineros que estaban en tierra haciendo agua, que las acogiesen.

Volvieron todos á sus respectivos barcos, y á poco tuvo noticia el Almirante de un suceso que le causó verdadero disgusto. Diego Márquez, el veedor de la armada que mandaba una de las carabelas, había saltado en tierra con ocho hombres, se había internado en la espesura, marchando al interior, y no había vuelto, cuando todos los demás lo hicieron. Mandáronse disparar algunos tiros, hacer señas con trompetas para llamar á los extraviados, indicándoles la dirección, por si era, como se sospechaba, que hubieran perdido el camino, pero no se obtuvo resultado.

Con ansiedad grande esperó COLÓN toda la noche, y apenas hubo amanecido mandó que fueran á tierra algunas cuadrillas de soldados y marineros y se internasen por diferentes caminos á buscarlos, repitiendo las señas y llamamientos, de modo que se oyeran cuan lejos fuera posible.

La inquietud del Almirante era muy justificada. Ya en su primer viaje, los isleños de la Española, y algunos de las otras islas, haban indicado de una manera bien clara la





existencia, en dirección al Sur, de otras gentes guerreras y feroces; y en la seguridad de encontrar estas islas, mucho más próximas á España que las descubiertas primeramente, puso el rumbo en la dirección que lo hizo á su salida de las Canarias. El resultado correspondió á la esperanza: en diez y nueve días tocaron en tierra, según hemos visto; pero también iba tomando consistencia en la mente de CRISTÓBAL COLÓN, la idea de que los habitantes de aquellas islas, valientes hasta la ferocidad, tenían la salvaje costumbre de devorar á sus prisioneros, sirviéndoles de ordinario sustento la carne humana. Los primeros españoles que desembarcaron en aquella isla, nombrada por sus moradores *Turuqueira* y que bautizaron los nuestros con el nombre de *Guadalupe*, encontraron en unas chozas, abandonadas por sus dueños, varios cráneos humanos sirviendo de vasijas, y algunos huesos roídos hasta en su parte más dura. Al contemplar aquellos restos de horrible festín, tan extraño y contrario á sus costumbres, el terror se apoderó de los marineros, y la imaginación exaltada empezó á revestir á aquellos hombres feroces con todas las monstruosas condiciones que en los libros de aquella época se decían de los antropófagos.

Las narraciones de los marineros, por más que el buen juicio del Almirante las redujese en mucho, comprendiendo su exageración, no eran las más á propósito para tranquilizarle acerca de la suerte que hubieran podido sufrir el veedor Márquez y sus compañeros. Aumentóse la inquietud cuando regresaron los soldados que por la mañana habían salido á tierra, sin traer noticia alguna de los extraviados.

Hízose al día siguiente nueva expedición de más numerosas escuadras, que volvieron desanimadas y con gran desaliento, sin haber obtenido resultado, á pesar de haber tocado repetidamente las trompetas, cuyo agudo sonido penetraba muy lejos en aquellos bosques, y de haber disparado muchos tiros para anunciar su presencia.

El Almirante deliberó entonces lo que debería hacerse.

Tenía vehemente deseo de llegar á la isla Española y de conocer la suerte de los cuarenta hombres que dejara diez meses antes; por lo cual opinaron algunos siguieran navegando en aquella dirección, quedando en las aguas de Guadalupe por algunos días una carabela para recoger á Diego Márquez y á los suyos, si regresaban, uniéndose luego con los demás buques en las costas de la Española. Mas temiendo, por una parte, que la carabela abandonada pudiera sufrir algún contratiempo: dudando por otra, si acertaría el capitán con el rumbo, pudiendo aventurarse la pérdida del barco y de su tripulación. caso de equivocarse; y no encontrándose tampoco con fuerza de ánimo bastante para abandonar á nueve españoles en aquella isla inhospitalaria, prefirió tardar algunos días más en llevar sus auxilios al fuerte de la Navidad y esperar á la gente extraviada. La experiencia demostró cuán acertada fué la resolución del Almirante.

Dispuso éste la manera de aprovechar aquel tiempo de forzada inacción. adquiriendo conocimiento más perfecto del interior de la Guadalupe. al paso que ofrecía probabilidades de ayuda á los extraviados marineros. Con ambos objetos, envió á tierra á Alonso de Ojeda con cuarenta hombres escogidos. para que se internara cuanto posible fuese. sin peligro de perder la dirección de la costa donde estaban anclados los barcos, reconociendo el terreno y tomando noticia de sus productos. Entretanto. mandó que todos los buques hicieran provisión abundante de agua y leña; y para dar algún descanso á tantos hombres como iban á bordo. molestos y fatigados, después de un mes largo de navegación, permitió salieran á tierra cuantos quisiesen á pasear en la playa. lavar las ropas. y ver de cerca aquella vegetación tan rica y frondosa.

Curiosa vista y llena de novedad presentó entonces la desierta y hasta allí ignorada playa de Guadalupe. Ansiosos los soldados y los funcionarios públicos. poco acostumbrados





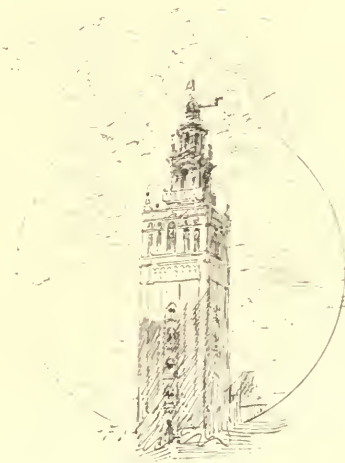
al mar, de disfrutar las delicias del Nuevo Mundo. invadieron la orilla en gran multitud. Las barcas salían cargadas, y volvían de nuevo á las carabelas para traer á otros que deseaban también desentumecer sus miembros, corriendo por la tierra firme y refrescando su sangre con las frutas que fácilmente cogían de los muchos arbustos, cuya hermosa vista era un encanto para los trabajados navegantes. Muchas eran buenas y sabrosas: mas otras eran tan nocivas, que producían graves alteraciones en la salud, siendo la virtud de algunas tan rápida, que se hinchaban los labios y aún los dedos de los que las cogían. «Allí había salvaginas, escribe el Dr. Diego Alvarez Chanca, de diferentes maneras, de las cuales algunos no muy sabios probaban, y del gusto solamente, tocándoles con las lenguas, se les hinchaban las caras, y les venía tan grande ardor y dolor que parecía que rabiaban, los cuales se remediaban con cosas frías ¹.»

Grandemente disfrutaron todos de la holgura que el Almirante concediera. Sacaron víveres de los barcos, é improvisaron comidas al pie de aquellos árboles seculares, sazónándolas con bailes y cantares que les recordaban la lejana patria, y rociándolas con el agua fresca y riquísima de los manantiales que por doquiera la ofrecían. Improvisaron juegos: tendieron sus redes por los árboles, y procuraron aprisionar algunas de aquellas pintadas avecillas, cuyos colores deslumbraban con vistosos cambiantes al batir de sus alas, heridos por la vivísima luz de un sol abrasador.

La vuelta de Alonso de Ojeda con sus hombres, fué nueva causa de aflicción, porque no habían encontrado rastro alguno de los perdidos compañeros, y á juicio de todos habían perecido en los bosques víctimas de los feroces indígenas. No bastó á compensar aquel disgusto el cúmulo

¹ Véase la interesante carta del doctor Chanca al cabildo de Sevilla, en las *Aclaraciones y documentos* (A).

de noticias que comunicaron, y que en verdad aunque halagüeñas, eran equivocadas en su mayor parte. «Díjose que habian hallado almástiga, y genjibre, y cera, incienso, y gándalos, y otras cosas aromáticas, dice fray Bartolomé de Las Casas, pero hasta agora no se ha sabido que tales cosas haya, ni allí ni en las otras islas... Certificaban que en seis leguas habian pasado veintiseis rios, muchos dellos hasta la cinta; bien podia ser uno y pasarle muchas veces como el rio que se pasa cuatrocientas veces y mas, del Nombre de Dios á Panamá.» El paseo había sido difícil, el examen poco detenido, y por tanto no es de extrañar que las nociones adquiridas fueran confusas. y muchas notoriamente erróneas y equivocadas.





CAPITULO II

I

Regreso del veedor Diego Márquez y sus hombres

II

Canibalismo

III

Reconocimiento de otras muchas islas— Llegada á la Española

IV

Indicios de la desgracia de la colonia
Da fondo la expedición ante el tuerce de Navidad





I

Perdida toda esperanza de recobrar á Diego Márquez y á sus marineros, dispuso el Almirante que la flota levantara anclas en cuanto hubiese terminado la provisión de leña y agua que había mandado hacer.

Entregadas estaban las tripulaciones á esta faena, cuando el viernes 8, percibieron señales por la costa, y saliendo algunos en la dirección de donde venían, trajeron á los barcos al veedor y á sus ocho compañeros. Tristes, destrozados, enflaquecidos por la fatiga y el cansancio, bien demostraban los trabajos que habían sufrido. Extraviados el primer día por haber perdido el rumbo al Norte que se habían marcado, se vieron internados en una espesura tan horrorosa que ni aun subiendo á los árboles podían descubrir las estrellas para orientarse. Tuvieron que vadear algunos ríos: subieron pedregosas montañas; anduvieron sobre rocas enormes, teniendo que abrirse paso por entre breñas cerradísimas y de gran extensión: padecieron infinitas contrariedades, aumentadas siempre con el temor de que los buques se hubieran dado á la vela, y después de cuatro días de sufrimientos, lograron salir á la orilla del mar y guiados por la playa, repitiendo señales para anunciar su presencia, vieron con indecible alegría las arboladuras de los barcos españoles que se mecían en el mismo lugar en que los habían dejado.

Grande fué el gozo que causó á COLÓN la vuelta de Márquez; mas disimuló como capitán prudente, y ocultó su contento bajo la apariencia de necesaria severidad, imponiendo pena de arresto al veedor, y de privación, por algunos días, en cierta parte de su ración á los marineros.

II

Al volver á la playa Diego Márquez y los suyos, trajeron consigo varias mujeres y muchachos de los que á su paso habían encontrado.

De lo que de sus palabras pudo entenderse, combiniándolo con las noticias que en su expedición había recogido Ojeda, se vino en conocimiento de que la falta de hombres que en la isla se notaba, reconocía por causa el haber salido gran número de ellos en sus canoas á combatir las islas de aquel archipiélago, y aun algunas más lejanas, pues se alargaban hasta ciento cincuenta leguas de distancia, para traer cautivos á sus casas á cuantos podían coger con vida.

Algunos de los niños estaban horriblemente mutilados, y esta circunstancia, unida á otras muchas, y á lo que con medrosas demostraciones y gestos de terror significaban las mujeres que habían recogido á bordo, confirmaba la sospecha, ya muy arraigada en el ánimo de los españoles, de que los habitantes de aquella isla se alimentaban con carne humana, sin distinguir entre éste y los demás alimentos que eran de su uso ordinario.

Aunque cueste repugnancia creerlo, los moradores de *Turuqueira* eran antropófagos. No eran guerreros feroces y vengativos que después de una victoria devoraban inhumanamente los cadáveres de los jefes vencidos: no representaban los cráneos suspendidos en las paredes, y dedicados á usos domésticos, ni recuerdos de familia, ni trofeos de pasadas guerras... Por desgracia daban testimonio de una repugnante costumbre, y de una ferocidad más terrible todavía.

En las primeras expediciones, y en los bohíos ó cabañas





recién abandonadas, encontraron los españoles huesos roídos con evidentes muestras de canibalismo, que les pusieron espanto. Cabía, sin embargo, dar explicación á la existencia de aquellos huesos humanos, recordando costumbres de antiguos pueblos del viejo mundo que como reliquias guardaban los despojos mortales de sus personas queridas ó de los jefes que habían reinado sobre las tribus nómadas, y cuya memoria deseaban conservar. Pero el relato de las mujeres, que procedentes de otras islas estaban cautivas en ésta, el lamentable estado de los mancebos, y el haber encontrado en una de las chozas carne humana en ebullición con las de aves, y con trozos de legumbres, disiparon las dudas y patentizaron la dolorosa verdad.

El testimonio del docto médico sevillano, aleja toda duda y cierra la puerta á toda interpretación filantrópica que pudiera favorecer á los isleños. «Esta gente, escribe, saltea en las otras islas, que traen las mugeres que pueden haber, en especial mozas y hermosas, las cuales tienen para su servicio, é para tener por mancebas, é traen tantas, que en cincuenta casas ellos no parecieron, y de las cautivas se vinieron mas de veinte mozas. Dicen tambien estas mugeres, que estos usan de una crueldad que parece increíble; que los hijos que en ellas han se los comen, que solamente crían los que han en sus mugeres naturales. Los hombres que pueden haber, los que son vivos, llevánselos á sus casas para hacer carnicería dellos, y los que han muertos, luego se los comen. Dicen que la carne del hombre es tan buena, que no hay tal cosa en el mundo; y bien parece, porque los huesos que en estas casas hallamos, todo lo que se puede roer lo tenían roído, que no había en ellos sino lo que por su mucha dureza no se podía comer. Allí se halló en una casa, cociendo en una olla, un pescuezo de un hombre. Los muchachos que cativan córtanlos el miembro, é sírvense dellos fasta que son hombres, é despues, cuando quieren facer fiesta mátanlos é coménselos: porque dicen que la

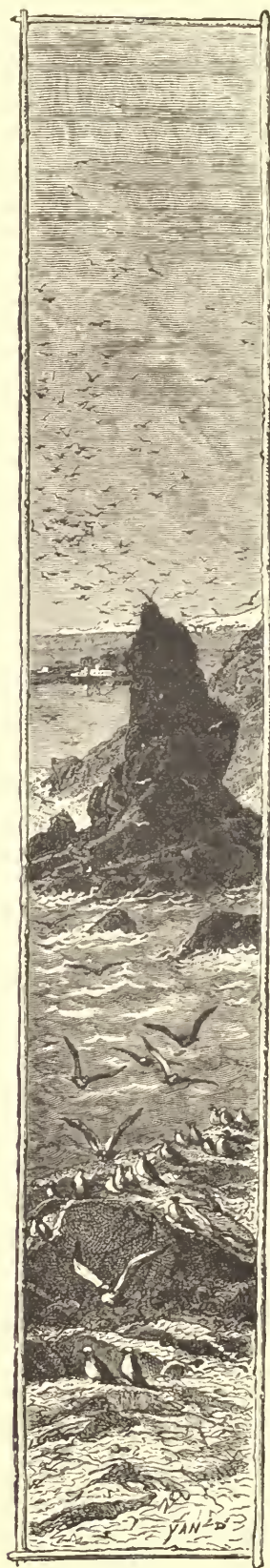
carne de los mochachos é las mugeres no es buena para comer.»

En tres islas, por lo menos, había aquella ferocidad, que el doctor Chanca las denomina Turuqueira, Ceyre y Ayay, y COLÓN apellidó Guadalupe, Marigalante y Santa Cruz.

III

Aprovisionados cuanto era posible los bajeles, levaron anclas el domingo 10, tomando la vuelta noroeste de la isla de Guadalupe, para dirigirse por el más breve camino á la Española, donde el Almirante tenía vehementísimo deseo de llegar, temiendo, con harta razón, por la suerte de los españoles que allí había dejado. Según sus cálculos, que eran acertados y exactísimos, en aquella dirección y después de encontrar la isla que las mujeres cautivas llamaban Boriquén, se hallaría á corta distancia del golfo de Samaná, postrera tierra de la isla Española, desde donde se había dado á la vela diez meses antes en el viaje de regreso á España.

Sin desviarse del rumbo, llegó á una isla de altas montañas, que por su configuración, semejante á la en que se asienta el célebre monasterio de Cataluña, puso por nombre Montserrate; y muy luego avistó otra rodeada de peñas cortadas formando un arco, por lo que la nombró Santa María la Redonda. Sucesivamente visitó otras á las que denominó en su carta Santa María de la Antigua, San Martín y Santa Cruz, que era de caribes, según hemos dicho, y los naturales llamaban Ayay. Al llegar á ésta, el jueves 14, salieron á tierra algunos hombres, para ver de tomar noticias de ella, de sus productos y de su población,





que parecía numerosa. á juzgar por el gran número de individuos que se divisaban en la playa. Cuando después de haber recogido algunas mujeres y niños, que no opusieron resistencia, se volvía la barca, encontraron una canoa tripulada por algunas mujeres y cuatro hombres, que asombrados á la vista de la flota, permanecían contemplando las embarcaciones, sin hacer movimiento, ni parar la atención en los que volvían de tierra. Cuando ya los españoles se les acercaron, y los hizo volver en sí el ruido de los remos, vieron que no era posible huir, porque tenían al frente las carabelas y la barca tripulada por veinticinco hombres les cortaba el camino de la isla, y lejos de intimidarse, armaron los arcos y se pusieron en defensa con gran denuedo, tanto los hombres como las mujeres. Los de la barca, para evitar la lluvia de flechas que sobre ellos descargaban, y de las que recibieron daño, embistieron con la canoa y la volcaron. «E despues de trastornada la canoa, quedaron en el agua nadando, dice como testigo presencial el repetido doctor Chanca, é á las veces haciendo pié, que había allí unos bajos, é tovieron harto que hacer en tomarlos, que todavía quanto podian tiraban: é con todo eso el uno no lo pudieron tomar sino mal herido de una lanzada de que murió, el cual trajeron así mal herido fasta los navios.»

La causa de tan porfiada resistencia, atribuyéronla los nuestros, no solamente á la natural fiereza y brava condición de aquellos hombres, sino á la cualidad de una de las mujeres, que debía de ser, según las apariencias, de lo principal de la isla, esposa ó hermana de algún cacique, con su hijo, que fué aprisionado herido por los españoles.

Llevados á bordo, todavía causaban terror á las mujeres tomadas en la isla, por la ferocidad de sus miradas y lo iracundo de sus semblantes. Tenían los cabellos muy lacios y crecidos; tiznados los ojos y las cejas, lo cual parece que hacían por gala, y con ello parecían más espantables. Fieras atadas parecían, que nunca depusieron la fiereza de su

ademán. El historiador Pedro Mártir de Angleria que los vió luego, porque fueron traídos á España, dice que no era posible mirarlos sin horror y sin repugnancia.

Pasaron luego por entre una muy gran tierra, aunque no era continua, que eran más de cuarenta y tantos islotes. Al mayor puso por nombre el Almirante, *Santa Ursula*, y á todas las menores las *Once mil vírgenes*; y después de dos días de navegación aportaron á otra isla mayor que todas las pasadas, pues en sólo un día corrieron las naves treinta leguas de costa muy fértil y hermosa. Otros dos días se detuvieron en ella, nombrándola el Almirante. *San Juan Bautista*, cuyo nombre conserva, conociéndose hoy por el de *San Juan de Puerto Rico*; y no habiendo podido tratar con los naturales, que todos huyeron al interior atemorizados á la vista de los buques, volvieron á levar anclas el jueves 21 de madrugada, y al siguiente 22, antes de que anocheciera, descubrieron tierra y dieron fondo en el cabo del Engaño, postrero de la isla Española.

Habían llegado al fin. Estaban en las tierras de aquella isla hospitalaria, donde tantos beneficios les habían dispensado en el primer viaje, y en la que esperaban abrazar á los arrojados compañeros que habían quedado guardando la enseña de Castilla en el fuerte de Navidad. Volvían á poner el pie en aquella maravillosa tierra en cuyas riquezas tantas esperanzas iban cifradas: cuyas primeras muestras habían causado tanto entusiasmo en España, y en la que tantas ilusiones se habían forjado las imaginaciones acaloradas.

Envió el Almirante á tierra uno de los indios que de España traía, para que contase la buena acogida que los españoles le habían hecho; hiciera conocer las grandezas de su reino y dispusiera á los indígenas á entrar en transacciones con ellos, facilitando la creación de establecimientos permanentes en los lugares que parecieran más adecuados para el comercio de los frutos y los rescates y cogida del oro. Era el indio de buena condición y acogió con fácil





voluntad la idea: pero no volvió á las naves, ni se tuvo noticia alguna de su persona, por lo que creyeron todos había muerto. Siguiendo su derrota pasaron las naves el golfo de *Las Flechas*, y sin accidente notable fueron costeando y reconociendo, trabando relaciones y rescatando con algunos indios que venían á las carabelas hasta llegar á la bahía de *Monte-Cristi*, donde se detuvieron dos días. En ellos bajaron muchas veces á tierra y entrando por el río que se llamó de *Santiago*, se internaron algún tanto para reconocer el terreno, buscando lugar á propósito para edificar nueva ciudad.

IV

A resultas de las heridas causadas por las flechas emponzoñadas de los caribes que se aprisionaron en la barca junto á la isla de Santa Cruz, falleció á bordo un marinero vizeaíno, en la noche del día 20. A la mañana salieron varios hombres en una barca conduciendo el cadáver, que acompañaron algunos de los religiosos que iban en la expedición, para darle sepultura en tierra; y cumplido este piadoso deber, habiendo rezado fervorosas preces sobre aquella sepultura, que tan tristes reflexiones provocara en los que la abrieron, tornaron todos con profunda tristeza á las embarcaciones, que desplegaron velas, dando el último recuerdo á aquel español desventurado.

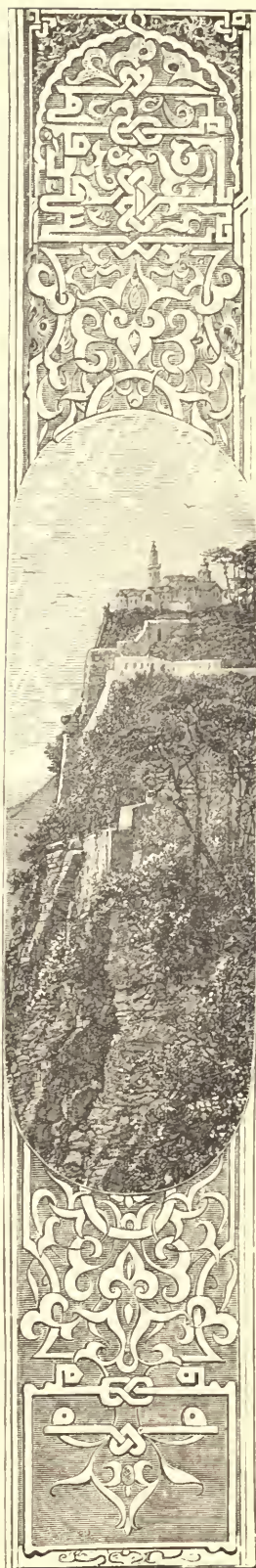
Contemplando la ceremonia del entierro estuvieron á larga distancia y con gran atención muchos isleños, cuyo número fué aumentando sucesivamente, al ver que los españoles no les inquietaban, y animándose por grados, se llegaron á los nuestros confiadamente cuando ya iban á tomar la barca, rogándoles los llevasen á bordo de las cara-

belas, que custodiándolos se habían acercado mucho á la playa. No tenían instrucciones los tripulantes y se negaron á complacer á los isleños: pero éstos sin detenerse, ocuparon algunas canoas y se dirigieron resueltamente hacia los barcos.

Recibiólos afable el Almirante: los escuchó con amabilidad y les hizo algunos regalos, aunque se negó á la petición, que en nombre del cacique le hicieron, para que bajase á tierra y visitase sus bohios, donde además de todo el oro que pudieran, le ofrecieron provisiones de algodón, y cuantos productos daba la isla.

En la embocadura del río que se llamó de Santiago, se detuvo la flota, como ya hemos dicho, saliendo á tierra algunos capitanes con el objeto de adquirir conocimiento exacto de aquellas riberas, y de la posibilidad y conveniencia de colonizar en ellas. Andando río adentro en su exploración una de las barcas, descubrió uno después de otro dos cadáveres de hombres, que, aunque ya desfigurados, porque debían ser muertos de muchos días, despertaron tristes sospechas en el ánimo de los marineros. No era fácil adquirir la certeza de su procedencia; pero llamó la atención la circunstancia de que el uno, que era joven, tenía un lazo al cuello, y el otro, ya viejo, en una pierna, como si después de muertos hubiesen sido arrastrados á aquel paraje. Mayor fué la preocupación en el siguiente día, porque encontraron otros dos cadáveres, de los cuales al uno se le pudo conocer que tenía muchas barbas, no pudiendo por tanto ser de indio, *porque los indios son todos desbarbados*; y el otro tenía una soga de esparto de las de Castilla á la garganta, tendidos los brazos, y atadas las manos á un palo como en cruz.

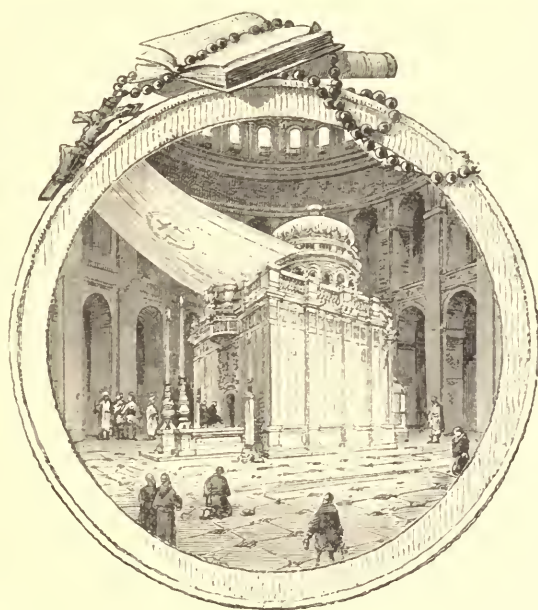
Los presentimientos de cuantos tuvieron noticia de tal suceso fueron muy desconsoladores; y el Almirante tomó gran sospecha y pena de la suerte que había cabido á los treinta y nueve hombres que habían quedado en el fuerte





de Navidad. Con esta inquietud, y no habiendo podido obtener noticia alguna de parte de los indios, que con objeto de rescatar acudían á las orillas del río, volvió á desplegar velas la escuadra, y el miércoles 27 de Noviembre, á la media noche, llegó á la entrada del puerto de Navidad, no atreviéndose á entrar, porque allí había unos bajos donde en el primer viaje se había perdido la nao del Almirante. Quedaron anclados los buques á una legua de tierra ó poco más, esperando la luz del día para reconocer la entrada y acercarse á tierra: mas no resistiendo el deseo de COLÓN las muchas horas que había de esperar, hizo disparar algunas lombardas, que anunciaran su presencia á los moradores de la fortaleza, y como éstos tenían también artillería, deberían contestar á aquel saludo que les dirigían sus compatriotas. Ningún ruido interrumpió el silencio de la noche. En la costa no se veía luz, no se notaba movimiento: todo demostraba una calma y una soledad aterradoras.





CAPITULO III

I

Noticia de la muerte de los españoles y destrucción de la fortaleza de Navidad

II

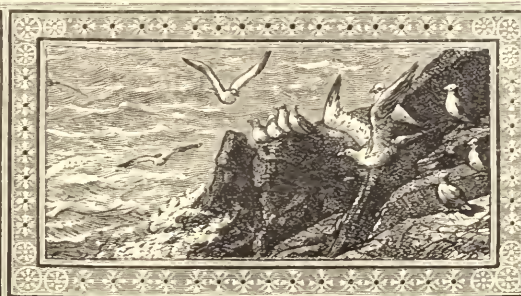
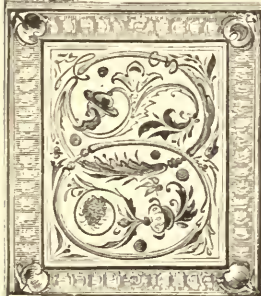
Conducta de Guacanagari. Pareceres diversos

III

Incidente dramático

IV

Fundación de la ciudad Isabela





I

Bien se deja comprender el estado de los ánimos durante las horas de aquella noche interminable. En todas las embarcaciones reinaba la misma tristeza, y se escuchaban iguales conversaciones: las sospechas no podían ser más vehementes, y se temía por la suerte de todos aquellos españoles que animosamente quedaron en tierras lejanas, representando los derechos de la patria en la más atrevida de las empresas. Pero por muy lúgubres que fueran los presentimientos; por grandes que fueran los temores, no podían llegar á la realidad. Todos temían una gran desdicha, esperaban encontrar vestigios de un desastre inmenso. aunque confiaban en saber los detalles de los labios mismos de los que sobreviviesen.

El abatimiento era general: la postración común á todos: jefes y soldados participaban de ella: el Almirante, meditabundo y sombrío, interrogaba con sus miradas la lejana playa, paseando lentamente sobre la cubierta de su nao.

Estando así todos muy tristes, rodeados de la mayor oscuridad, sintieron voces que se acercaban, y apareció una canoa tripulada por cinco ó seis indios, que con agudos gritos demandaban ver al Almirante, preguntando por él á la gente de todos los buques á que se iban acercando. Guiados á la capitana, no hubo medio de hacerlos subir á bordo hasta que reconocieron á COLÓN, que se presentó en lo alto de la obra muerta, alumbrándolo con teas para que pudiera ser reconocido.

Mandaba la canoa un pariente de Guacanagarí (el doctor Chanca llama constantemente y con repetición á este cacique

Guacamari) y llevó como presente al Almirante dos guaiacas ó máscaras con bastantes adornos de oro, y algunos otros objetos. Preguntado con insistencia por la suerte de los cristianos que habían quedado en la isla, fueron confusas sus respuestas y aun á veces contradictorias, diciendo unas que todos estaban buenos, y expresando otras, que muchos habían muerto de enfermedades y otros por riñas que entre sí habían tenido: hablando también de una guerra que á Guacanagarí habían movido otros dos caciques de los más poderosos del interior, llamados *Caonabó* y *Mayreni*, que le habían causado grandes pérdidas y le habían dejado herido en una pierna. Nada más pudo entenderse de lo que dijeron, aunque se les hicieron muchas preguntas, por más que algunos que escuchaban la conversación que entre sí tenían los indios, llegaron á comprender que no quedaba vivo ninguno de los españoles.

Mucho antes de que amaneciera volvieron á su canoa y regresaron á la isla, ofreciendo venir de nuevo con mayores presentes y con el cacique Guacanagarí, que deseaba saludar al Almirante.

Venido el día, todos los españoles fijaban ansiosas miradas en la playa, esperando descubrir alguna señal que anunciara la presencia de sus compañeros. Ni de éstos, ni de los indios que habían ofrecido volver con el cacique se descubrió rastro alguno, por lo que el Almirante dispuso que una barca bien tripulada llegase á tierra, practicara un reconocimiento, y procurase tomar lenguas de los naturales para saber lo sucedido y la actitud verdadera de los indígenas.

Esta misión se confió á hombres de la mayor seguridad, y con ellos bajó á tierra el doctor Chanca, que como testigo presencial escribió lo que había visto. Notaron desde luego que los indios se manifestaban recelosos y esquivos, observaban desde lejos los movimientos de los soldados que habían saltado en tierra, pero no se acercaban, y antes por





el contrario, huían á esconderse en los espesos matorrales cuando se les llamaba: conducta enteramente contraria á la acogida que esperaban, pues COLÓN les había pintado muchas veces la inocencia y bondad de aquellos sencillos isleños, y la confianza que demostraban en todas sus acciones, llegándose á los españoles, reconociendo con infantil curiosidad sus armas y vestidos, y tocándoles las barbas á los que las tenían crecidas; y aun les había dicho que al ver las naves y movidos por la curiosidad, saldrían tantos en sus canoas, que habría de costar trabajo librarse de su importunidad. Nada de esto sucedió; y al verlos tan recelosos estuvo nuestra gente muy sobre aviso.

Vieron la empalizada que cercaba el fuerte de Navidad quemada y destruída: la casa fuerte de madera no existía; y entre las cenizas y restos amontonados, se encontraron algunas mantas y ropas que parecían haber sido de la propiedad de los españoles, pues los indios no hacían uso de lana sino solamente de algodón en sus tejidos.

Mostrándoles de lejos platillos de metal, espejos y cascabeles, y arrojándoles cuentas de vidrio para que salieran á tomarlas, fueron asegurándose y viniendo á plática con los soldados. Adelantó á todos los demás un pariente del cacique, — el P. Las Casas dice que era hermano. — al que siguieron algunos más. Se supo entonces que los cristianos todos habían muerto, según dijeron, á manos de Caonabó y de su gente que en gran muchedumbre se había reunido, poniendo fuego al lugar de Guacanagarí primeramente, y después á la fortaleza. Añadieron que muchos indios habían sido muertos por defender á los españoles, y quedaron muchos más heridos, entre ellos el mismo cacique, el cual todavía estaba padeciendo de resultas de sus heridas. Despidieron á los indios con algunos regalos; y á la mañana siguiente bajó el mismo Almirante á tierra con mayor número de hombres, dirigiéndose á examinar el sitio donde estuvo el fuerte.

No fué grato espectáculo el que á su vista se presentó. Quemado y arruinado el fuerte con hartas señales del fuego y destrucción en todas aquellas inmediaciones, contristaba el ánimo pensar en las terribles horas que habrían sufrido el comandante don Diego de Arana, Escobedo y Gutiérrez en vista del abandono de los suyos, y sin esperanza de socorro por parte alguna. Se hicieron excavaciones en algunos lugares, y se buscó en el pozo que se dejó abierto en el fuerte; y en tanto que estas diligencias se practicaban, el Almirante por una parte y otros capitanes por otra, salieron á recorrer las playas cercanas con el objeto de ver si encontraban algún español que hubiera podido escapar de la triste suerte de los demás, ocultándose en los bosques, y al mismo tiempo para estudiar el terreno en las inmediaciones. procurando un sitio á propósito. dotado de aguas abundantes y con buenas condiciones de salubridad donde fijar la residencia, fundando una ciudad.

Ambos deseos quedaron defraudados por el momento. Los bohíos que visitaron habían sido enteramente abandonados, y sólo pudieron adquirir la certeza del desastre, que ya sabían, por haber visto en uno de ellos pedazos de ropas de españoles y algún utensilio perteneciente á la fortaleza; así como algunas cosas del uso de los cristianos, que no era posible hubiesen rescatado, y una almalafa muy gentil que no la habían desdoblado de como vino de Castilla: y en cuanto á los sitios que visitaron en los alrededores eran tan insalubres, que las personas entendidas se maravillaron de cómo vivían los indígenas, teniendo las casas metidas entre tanta hierba.

Al regresar á prima noche, hallaron muchos indios que deponiendo el miedo, rescataban con los españoles en el lugar donde estuvo la fortaleza, trocando pedazos de oro por las baratijas que tanto les agradaban; y ya con mayor tranquilidad se pudo formar juicio aproximado de todo lo sucedido.





Mostraron desde luego el sitio donde yacían once cristianos, enterrados, al parecer, haría unos dos meses, según las señales que ofrecían los cuerpos y la hierba que sobre ellos había crecido.

Parece que al partir las carabelas para España, algunos de los soldados perdieron desde luego el respeto que debían á sus jefes. Invadían las casas de los indios; les ultrajaban á sus mujeres, lo cual ellos sentían mucho, y es con lo que más se injurian y agravían. como donde quiera, y alejándose por el afán de recoger oro, permanecían muchos días fuera del recinto, sin prestar servicio ni atender á la seguridad de todos. La muerte de un tal Jácome, vizcaíno, fué señal de una reyerta, y en su consecuencia Escobedo, Gutiérrez y otros nueve más negaron la obediencia á Arana: sacaron del fuerte cuanto creyeron pertenecerles, y guiados por las mujeres que habían tomado á los indios, se dirigieron á Cibao, al país de las montañas donde imperaba Caonabó, que al verlos llegar los mató á todos diez ú once; y juzgando con su natural astucia que la fortaleza no estaba bien guardada, reunió el mayor número de hombres que pudo y se dirigió á la costa con ánimo de exterminar á los cristianos.

Diego Arana había quedado solo en el fuerte de Navidad con cinco hombres. Todos los demás se habían diseminado por los bohios, internándose algunos á muchas leguas de distancia, en busca de las codiciadas minas, y así aislados, fueron sorprendidos por los indígenas y muertos desapiadadamente. En el silencio de la noche, protegido por la oscuridad, se acercó Caonabó á la costa, y en vano quiso Guacanagarí oponerse á sus feroces planes: su pueblo fué saqueado, quemadas sus casas, heridos sus vasallos, y aún él mismo recibió una pedrada en la pierna, de que todavía se encontraba doliente. Perecieron los defensores del fuerte de Navidad que fué reducido á cenizas, y Caonabó regresó triunfante á sus montañas. ¡Triste fin del primer

establecimiento español en el Nuevo Mundo, á cuya ruina contribuyeron principalmente las mismas pasiones que casi siempre han inutilizado las mayores empresas de esta nación!

II

Otro día volvió el Almirante á salir á tierra, y envió una carabela á reconocer la costa para buscar sitio conveniente á la fundación de la colonia. Noticiáronle algunos marineros que habían visitado á Guacanagarí. los deseos del cacique por verle, y se dispuso á hacerlo para acabar de disipar las dudas que sobre su conducta se habían despertado.

Melchor Maldonado, que mandaba una de las carabelas y fué el que trajo estas noticias, guió á COLÓN á la residencia de Guacanagarí. Quiso aquél presentarse al cacique de una manera ostentosa, que al propio tiempo que indicara su importante cargo y alta representación, le hiciera conocer los medios de que disponía para hacerse respetar, para lo cual se hizo acompañar de algunos oficiales vestidos con sus mejores trajes y las insignias de sus cargos respectivos, y de muchos soldados que lucían brillantes armaduras: todos tan ataviados que en una ciudad principal parecerían bien. Después de medio día se pusieron en marcha, y llegados al punto donde el cacique moraba. le encontraron echado en su hamaca con muestras de doliente como al convalecer de sus heridas.

Sin esperar á que le preguntaran habló luego con lágrimas en los ojos de la desgraciada muerte de los españoles, cuyos nombres conservaba en la memoria. Pintó con vivos colores la acometida de Caonabó. la resistencia que





sus gentes opusieron, lamentando las muertes que ocasionaron y el gran número de los suyos que sufrieron graves heridas, de los cuales presentó muchos al Almirante, que en efecto tenían cicatrices que revelaban ser de armas de las que usaban los indios.

Esto bastó para desvanecer toda sospecha en el ánimo de COLÓN. al que costaba gran pena el desconfiar de la buena fe de aquel cacique, que tantas muestras de amistad le había dado en su primer desembarco en la isla. prestándole con el mayor afecto cuantos auxilios necesitara. Los acontecimientos posteriores, y la ayuda que Guacanagarí dió siempre al Almirante, hasta el punto de prestarle fuerzas para atacar á otros caciques, como veremos más adelante, vinieron á demostrar la exactitud de sus juicios, y lo bien que hizo en seguir las nobles inspiraciones de su corazón, rechazando las bajas ideas de venganza de tantos suspicaces consejeros: que no era digno responder con duros castigos al afecto del bondadoso cacique del Marien.

Mas entre los que formaban la comitiva, y no tenían las mismas razones de agradecimiento, eran muy encontrados los pareceres. Las desconfianzas de éstos crecieron, porque hallándose presentes el doctor Alvarez Chanca y otro cirujano de la armada. dijo el Almirante á Guacanagarí que aquellos dos eran sabios en sanar las heridas, por lo que le pedía se las dejara reconocer. Convino en ello. y como el doctor manifestara que no era posible hacerlo en la oscuridad de la choza. aumentada con el gran número de hombres que rodeaban el lecho por satisfacer su curiosidad, salió fuera de la casa apoyándose en los médicos. Desataron las vendas, y no encontraron lesión, dando por cierto que no la tenía más en aquella pierna que en la otra, aunque él se quejaba mucho del dolor.

Con esto las opiniones se manifestaron más abiertamente, y muchos fueron los que se decidieron porque debía prenderse al cacique y á los principales, para que sirviera

de escarmiento á los demás de la isla, pues veían muy clara la falsedad de su conducta; y aunque á los que así lo deseaban daba gran fuerza el concurso del P. Boil, que no sentía simpatías por Guacanagarí, aconsejando medidas de rigor, el Almirante, movido por sus nobles sentimientos y dando graves razones que aconsejaban prudencia, *desechó las malas sugeriones de la pasión y el poder*, que fácilmente califican de pruebas cualesquiera indicios.

Un incidente inesperado vino á demostrar el acierto de COLÓX. En una de las expediciones por la costa, encontraron los soldados á un indio oculto en el monte, entre las hierbas que rodeaban su casa, que aún estaba convaleciente de una grave herida de saeta, de que resollaba por las espaldas, y pareció haberla recibido peleando contra Caonabó al lado de Guacanagarí en defensa de los españoles. Las circunstancias que refería eran del todo conformes con las noticias que había dado el cacique, y venían á demostrar su inocencia y su lealtad.

III

Un suceso dramático é inesperado vino á prestar interés á la situación. Salvadas, al parecer, de manos de los caribes en la isla de Guadalupe, traían los buques españoles varias mujeres indias, de las cuales diez venían en la capitana, y eran naturales de la isla de Puerto Rico, que habían sido robadas de su país natal por los feroces caníbales. Navegaban alegres y muy satisfechas, á lo menos en la apariencia, á bordo de las carabelas, notándose entre todas por cierta gracia y distinción en sus maneras, tanto como por la gravedad de su porte, una joven de elevada estatura, quizá hija ó hermana de algún cacique de Boriquen. Los





marineros españoles la habían señalado con el nombre de Catalina, con el cual era de todos conocida.

Después que los cirujanos reconocieron la herida de Guacanagarí, le invitó el Almirante á que visitara las naves que á corta distancia estaban ancladas. Aunque algo receloso el jefe indio, tal vez porque notaba en algunos semblantes evidentes señales de animosidad, aceptó, sin embargo, y no pudo contener su admiración á la vista de las muchas cosas extraordinarias que se le presentaron. «Las varias obras del arte europeo, dice Washington Irving, y los productos de la naturaleza que no conocía; las plantas y las frutas del mundo antiguo; los animales domésticos y aves de diferentes clases; el ganado lanar, el de cerda, y otros cuadrúpedos destinados á la aclimatación en la isla de sus diferentes especies, le llenaron de asombro. Pero lo que más le admiró fueron los caballos. Nunca había visto cuadrúpedos sino muy pequeños; y contemplaba absorto aquellos animales tan corpulentos, de tan gran fuerza, y al mismo tiempo tan dóciles y tan obedientes á sus dueños.»

En tanto que el Almirante mandaba preparar algunos agasajos para su huésped, éste trabó conversación con las indias: y por lo que de sus ademanes, de sus gestos, de las modulaciones de su voz pudo conjeturarse, quedó muy prendado de ellas.

Antes de salir de la nao le mostraron también á los caribes que se aprisionaron en la canoa: y tanto era el terror que infundían aquellos terribles antropófagos, que ni aún viéndolos sujetos, se atrevían á acercarse los pacíficos vasallos de Guacanagarí.

Con cierta precipitación salió el cacique de la escuadra y se dirigió á tierra. Aquella misma tarde volvió á bordo un hermano suyo, con el pretexto de llevar algunos pedazos de oro y procurar algunos otros rescates. Habló con las indias cautivas, y quedó, al parecer, concertado

entre todos el plan que pusieron en ejecución con la mayor osadía.

A cosa de la media noche, cuando todos estaban entregados al descanso, apareció en la playa la luz de una tea, que debió ser la señal convenida. Las atrevidas mujeres, burlando la vigilancia de los vijías, se deslizaron con el mayor silencio, lanzándose al agua una después de otra, sin que fueran notadas, porque la mar era muy gruesa y grande el ruido del oleaje. Cuando se dió la voz de alarma, ya estaban lejos de las carabelas, y mientras se corrieron las órdenes y se botaron al agua las chalupas llevaban tanto terreno ganado, nadaron tan animosamente, que á pesar de la distancia de tres millas que las separaba de tierra, seis de ellas, entre las cuales se contó la valerosa Catalina, ganaron la playa y se internaron en el bosque, siguiendo la luz que les mostraba el camino. Las otras cuatro fueron recogidas y vueltas á los buques.

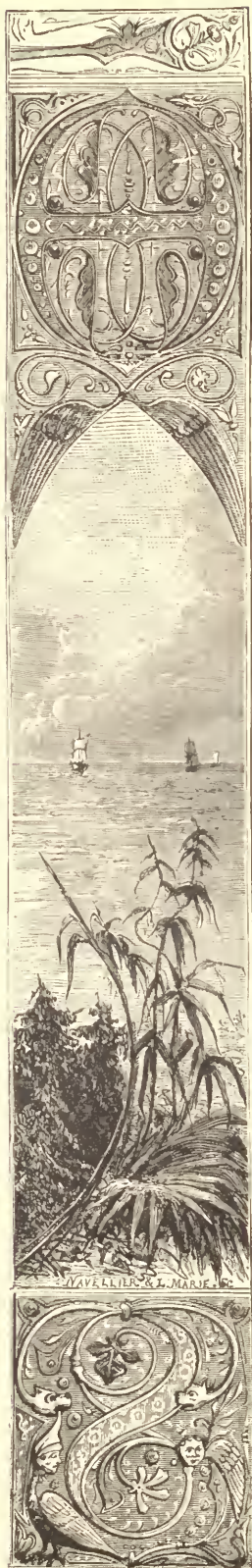
A la mañana siguiente fueron á tierra algunos soldados, con orden del Almirante para decir á Guacanagarí que hiciera buscar y entregase las fugitivas; pero cuando llegaron al lugar donde aquél residía lo encontraron enteramente abandonado: hombres, muebles, animales y provisiones, todo había desaparecido. La población había emigrado, retirándose á las montañas el cacique con la hermosa india que había enamorado.

Así terminó aquel episodio extraño y novelesco, que dió mucho que hablar á los soldados de la armada.

IV

Pocos días después encontraron lugar donde establecer la colonia, tal como pudiera desearse. Estaba situado como





á diez leguas de Monte Cristi, al Este, y formaba conveniente esplanada entre dos ríos, uno más caudaloso que el otro, cuyas puras aguas regaban la tierra, dejando cercada una buena porción. y de otro lado estaba una barranca de piedra tajada en la que era fácil construir una fortaleza con gran defensa natural. Por el resto corría espesísima arboleda en la que no era posible penetrar, tanto que el doctor Chanca decía: «que apenas podrá un conejo andar por ella: y es tan verde que en ningún tiempo del mundo fuego no la podrá quemar.»

A muy corta distancia se encontraron excelentes piedras de construcción.

Empezaron en seguida á descargarse los bajeles, y saltaron en tierra todos los hombres, que harta necesidad tenían de ello después de tres meses de navegación, y habiendo hecho por la mar la más estrecha vida que nunca hombres pasaron.

En cercados provisionales formados con los troncos de árboles que se cortaban, se encerraron los víveres, las semillas, municiones, y cuanto de España venía para el establecimiento de la colonia, y se procedió inmediatamente al trazado de la ciudad. COLÓN la bautizó con el nombre de *Isabela*, como tributo de gratitud á la memoria de la excelsa reina de Castilla.

Los principales edificios, que fueron la Iglesia, la casa del Gobierno y los almacenes de la Corona, se empezaron á construir de piedra: los particulares tomaron el terreno que les pareció conveniente y levantaron casas de un solo piso. de madera y barro, techándolas con palmas á la manera que lo veían en las de los indios. El lugar contentó á todos. Se dió principio á los trabajos en nombre de la Santísima Trinidad, según lo dice el mismo COLÓN. y muy luego estuvieron las casas en disposición de ser habitadas. En los primeros días del mes de Enero de 1494 ya todos durmieron en tierra, y el 6, día de la Pascua de Reyes, se dijo la pri-

mera misa en una capilla provisional, donde ofició el P. Boil acompañado por otros doce sacerdotes.

Y para prevenir una objeción que pudiera hacerse, anticiparemos la manifestación, de que en este punto asentamos la conjetura más probable, sin dar por ella como resuelta la cuestión, tantas veces debatida, de quién fuera el primer religioso que celebró en las regiones occidentales el santo sacrificio de la Misa.

Ya dejamos consignada nuestra opinión de que nunca pasaron al Nuevo Mundo los protectores y amigos de CRISTÓBAL COLÓN, fray Juan Pérez, ni fray Antonio de Marchena. Los cronistas de la orden franciscana, que, guiados de fervoroso celo y de amor á su religión, lo sostienen, no apoyan sus afirmaciones en documento alguno contemporáneo. fundándose en conjeturas inverosímiles los más antiguos, y copiando luego los posteriores como autoridades los dichos de aquéllos. No es probable, atendida su avanzada edad y el carácter que su posición le daba, que se aventurase en el primer viaje, de tan dudoso resultado, fray Juan Pérez; y en el segundo no se encuentra su nombre en parte alguna, ni en el libro del P. Las Casas, ni en la relación del doctor Chanca, ni en los memoriales del Almirante; cuando de haberse encontrado en la isla Española su intervención hubiera sido eficaz, necesaria y muy repetida en los sucesos que allí se fueron desarrollando.

Muchos historiadores y panegiristas de la religión franciscana han pretendido que fray Juan Pérez acompañó á COLÓN¹; pero es lo cierto que no se suple de modo alguno el silencio de los testigos presenciales.

Estando allí en el acto de la consagración de la iglesia



¹ Véase el libro titulado *Fray Juan Pérez de Marchena*. — Estudio histórico por don José Ignacio Valentí.—Palma de Mallorca, 1888, donde se recogen todos los textos de los cronistas, y se comentan con el propósito de justificar aquella opinión.



de *Isabela* el padre fray Bernal Boil, que tenía la investidura de Delegado Apostólico, natural parece que oficiara la primera misa. Sin embargo, tampoco se consigna el hecho en los escritores que estuvieron presentes, y cabe en lo posible que la celebraran fray Román Pane y sus compañeros franciscanos, haciendo el Vicario las otras solemnidades del rito, bendiciendo el lugar sagrado y practicando todas las demás ceremonias que indudablemente fueron revestidas de cuanta pompa y ostentación eran posibles en aquellos momentos, no sólo por la verdadera importancia que el acto revestía, sino también para dar á conocer á los indígenas idólatras la grandeza del Dios de los cristianos, por medio de la grandiosidad del culto que le tributaban.

Indicaciones existen de que la primera misa en la nueva iglesia fuera celebrada por franciscanos, aunque no pueda decirse, como lo hace el obispo Francisco de Gonzaga ¹, que la dijera el padre fray Juan Pérez; pues justamente este mismo autor fué el primero en asegurar que el guardián de la Rábida había formado parte del segundo viaje de COLÓN, y lo hizo sin citar documento, ni relación alguna que lo acreditara, cerca de un siglo después de aquel acontecimiento. No hay pruebas directas. En nuestra opinión el padre fray Juan Pérez no salió de España, ni tampoco acompañó al Almirante en su segundo viaje el padre Marchena; pero acerca de la celebración de la primera misa en la iglesia de *Isabela*, juzgamos que no puede decirse nada con seguridad, y por eso dejamos expuestos los fundamentos de las conjeturas que parecen más acertadas.

Por todas partes se trabajaba con gran actividad; los

¹ *De Origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ*.—Roma, 1587.—2 tomos en folio.—Véase también el libro titulado *Cristoforo Colombo ed il P. Giovanni Perez di Marchena, Minore osservante, ossia la cooperazione del' ordine francescano nella scoperta d' America*. — Operetta del P. Agostino d' Osimo, minore osservante.—Ascoli, Tipografia di Emilio Cesari, 1861, in 8.º

albañiles y carpinteros que venían en la flota se multiplicaban queriendo complacerlos á todos; COLÓN se encontraba en todas partes, accediendo á las demandas, atendiendo á las necesidades, imponiendo el orden en la construcción. Los indios, maravillados de la obra emprendida, ayudaban á ella con la mejor voluntad, y se mostraban llenos de gozo al ser recompensados con algunas baratijas y fruslerías, que para ellos continuaban siendo de inestimable valor. Ellos cortaban y conducían los árboles; trabajaban en la acequia que se formó para llevar el agua por el centro de la población: ayudaban á remover las piedras, siendo poderosos auxiliares para la fácil y pronta terminación de los edificios. Merced á sus servicios pudo hacerse un cercado de piedras á la parte de la ciudad que no tenía defensa natural, quedando expuesta á las acometidas de los indios en caso de guerra.

De muchos y graves acontecimientos fué teatro aquella primera ciudad levantada por los españoles en el Nuevo Mundo. Sin embargo, su vida fué muy corta. La insalubridad del clima, por una parte, la construcción de nuevas poblaciones en la Vega, y la edificación de Santo Domingo en el extremo opuesto de la isla, que muy luego historiarémos, hicieron que decayera bien pronto su importancia, y que fuera por último abandonada completamente.

Los tristes sucesos ocurridos en su recinto dieron un tinte melancólico á sus ruinas: y ya en los tiempos mismos del obispo de Chiapa, es decir, á los cincuenta años de su población, se contaban maravillosas leyendas, y la superstición había revestido aquellos silenciosos lugares con cuentos de fantasmas y lúgubres apariciones que en ellos se presentaban: no atreviéndose los aventureros que iban allí en busca de cerdos montaraces, que se habían multiplicado de un modo extraordinario, á penetrar en el ámbito de la arruinada ciudad.

La leyenda referida por fray Bartolomé de las Casas



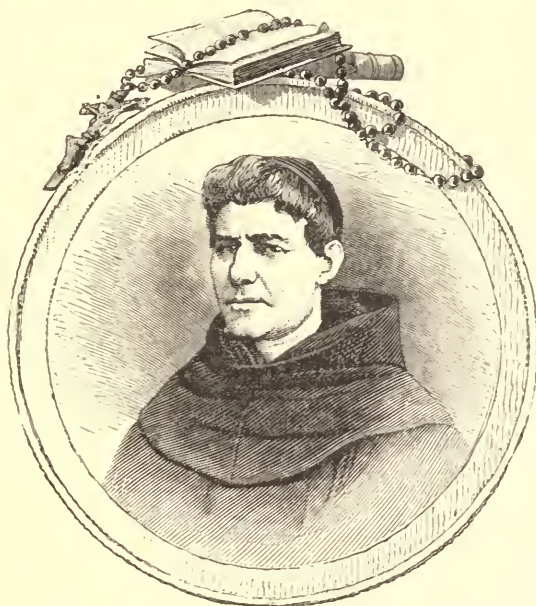


es interesante y característica, porque revela gráficamente la fatal impresión que había quedado en los ánimos después de los sucesos que en ella presenciaron. «Por esta causa, escribe, muchos tiempos en esta isla Española. se tuvo por muchos ser cosa averiguada, no osar sin gran temor y peligro pasar alguno por la Isabela. despues de despoblada; porque se publicaba ver y oír de noche. y de día, los que por allí pasaban ó tenían que hacer, así como los que iban á montar puercos (que por allí despues hovo muchos), y otros que cerca de allí en el campo moraban. muchas voces temerosas de horrible espanto. por las cuales no osaban tornar por allí. Díjose también públicamente, y entre la gente comun. al menos. se platicaba y afirmaba. que una vez, yendo de día un hombre ó dos por aquellos edificios de la Isabela. en una calle aparecieron dos rengleras (filas) á manera de dos coros de hombres. que parecían todos como de gente noble y del Palacio. bien vestidos, ceñidas sus espadas y rebozados con tocas de camino. de las que entonces en España se usaban; y estando admirados aquel ó aquellos. á quienes esta vision parecia. como habían venido allí á aportar gente tan nueva y ataviada, sin haberse sabido en esta isla dellos nada. saludándolos y preguntándoles cuando y de donde venían. respondieron callando: solamente echando mano á los sombreros para los resaludar. quitaron juntamente con los sombreros las cabezas de sus cuerpos. quedando descabezados. y luego desaparecieron: de la cual vision y turbacion quedaron los que los vieron cuasi muertos. y por muchos días penados y asombrados.»

Nadie volvió á ocuparse de aquel primer establecimiento de los españoles. y hoy es empresa difícil descubrir los vestigios que de él han quedado. Isabela en el día, dice Mr. S. T. Heneken. está enteramente cubierta por un bosque. en medio del cual pueden verse todavía los pilares de la Iglesia que á poco se reconocen. algunos restos de los

almacenes de la corona, y parte de la residencia de COLÓN, construcciones que todas fueron de piedra. La pequeña fortaleza es también una ruina importante, y hacia la parte del Norte de ella se conserva un trozo de pilar casi completo, redondo, como de diez pies de altura y del mismo diámetro, de muy sólida construcción.





CAPÍTULO IV

I

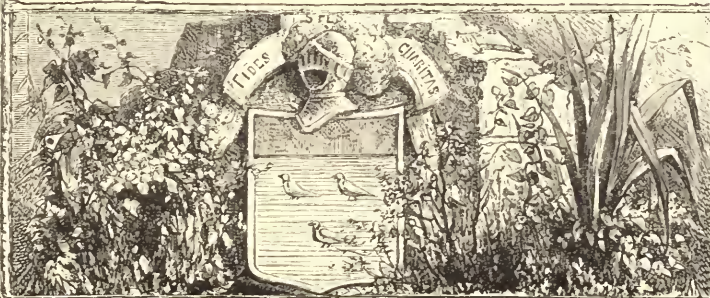
Enfermedades y disgustos de los españoles en Isabela.—Sus causas

II

Expediciones de Alonso de Ojeda y Ginés de Gorbalán
Las muestras de oro

III

Salida de la flota para España.—Necesidades de la colonia





I

Con el incesante trabajo, la habitación en un clima diferente y la mala calidad de los alimentos empezó á resentirse la salud de los expedicionarios. Hombres acostumbrados á la vida activa, al movimiento y agitación de los campamentos mucha parte de ellos, al regalo y comodidad no pocos, se habían resentido aún antes de llegar á tierra de la dilatada navegación, y de la constante uniformidad de las raciones de á bordo. consistentes en salazones, quesos y alguna fruta seca. con una corta cantidad de vino. Esta reglamentación, observada durante el largo espacio de más de tres meses. con muy cortas alteraciones, traía maldispuestos los ánimos de muchos que no tenían por principal virtud el sufrimiento, agotando también las fuerzas de los débiles, y amenguando las de los más robustos.

Al desembarcar. y como esparcimiento, emprendieron todos con ardor el trabajo de construirse nuevas habitaciones: pero cuando aquél se hizo obligatorio, y se comprendió la necesidad de tomar parte en todas las operaciones sin tregua ni descanso, empezó á parecer pesada carga, tanto más cuanto la alimentación había mejorado muy poco, teniendo como único alimento y variedad las frutas del país que en abundancia proporcionaban los indígenas. El uso de ellas, y el abuso por parte de la generalidad de los españoles, unido á los antecedentes indicados y la variación de los aires y de las aguas, produjeron los efectos que podían esperarse. Una aclimatación molesta debilitó las fuerzas de los expedicionarios. Sucesivamente fueron invadidos de fiebres, con gran postración de fuerzas, el mayor número de

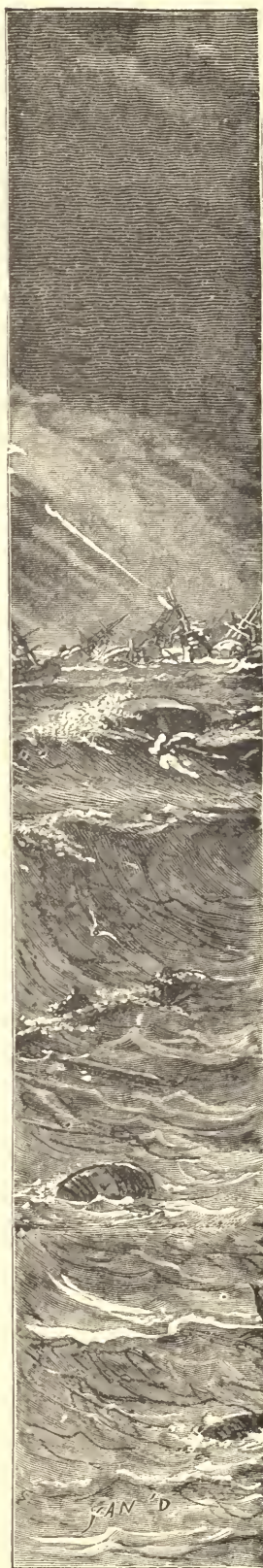
ellos; y su estado aumentaba el trabajo y los cuidados de los pocos que se encontraban en buena salud.

Ante la desconsoladora realidad decayeron los ánimos, y nació un disgusto tan poco justificado, como lo habían sido las ilusiones que se formaran al dirigirse á aquellas regiones. Se habían embarcado con la engañosa esperanza de encontrar oro que recoger á manos llenas; y á tan falsa creencia sustituía la perspectiva de un trabajo penoso, y tener que procurarse la subsistencia, antes de emprender la exploración que les pusiera en vías de adquirir aquel codiciado metal.

«No bastamos para todo, dice el doctor Diego Alvarez Chanca, testigo el más atendible en este punto, porque la gente ha adolecido en cuatro ó cinco dias el tercio della; creo que la mayor causa dello ha sido el trabajo é mala pasada del camino; allende de la diversidad de la tierra...»

A estas causas que expone el doctor Chanca, hay que agregar. por más que sea doloroso el decirlo, la alimentación defectuosa por haber sido de mala calidad y mal acondicionadas las provisiones que se embarcaron. Entre las quejas formuladas inmediatamente por el Almirante. como muy luego veremos, estaba la referente á los suministros que se habían remitido á bordo. Las salazones y el bizcocho llegaron corrompidos en gran parte: los toneles del vino se habían deshecho unos, y otros iban de tal condición que sólo por necesidad podían beberse: todos los acopios con que se contaba para sustentar á tantos hombres habían sido hechos de una manera imperita. y mal acondicionados por la precipitación de los factores ó por la mala fe de los asentistas, y tan gran falta ponía en gran conflicto la salud de la colonia.

De este hecho pudo deducirse desde luego grave cargo contra el Arcediano de Sevilla. don Juan de Fonseca. y contra la inteligencia y actividad de sus dependientes, que tan poco cuidadosos se mostraron en recibir los víveres y en





prepararlos de manera que no pudieran alterarse ni menos perderse; pero CRISTÓBAL COLÓN, atento solamente á proseguir su empresa, con la vista fija en más altos pensamientos, no hizo cargo directo á persona alguna; se limitó á consignar el hecho en su *Memorial* á los Reyes, y pedir se le enviasen provisiones buenas y abundantes á la mayor brevedad y como la necesidad lo exigía; pero el abuso fué tan escandaloso, que al tener conocimiento de él los Reyes, mandaron se procediera contra los que resultaran autores.

Casi todos los españoles fueron atacados con mayor ó menor violencia por las *ceciones*, que así llamaron á aquellas fiebres, cuya convalecencia era larga y penosa por la extrema debilidad en que dejaban á los pacientes, aumentada con la natural languidez que producía el clima. Enfermos y convalecientes pensaban siempre con harta tristeza en su querida España, y en las poblaciones donde moraban sus familias y amigos: naciendo desde luego en muchos el pensamiento de volverse en la primera ocasión favorable que se presentara, renunciando á quiméricas riquezas y aun á positivos beneficios. De tales ideas distrajeron á muchos las noticias ciertas, que en aquellos días se tuvieron en la ciudad, de que las abundantes minas de oro, cuyos criaderos debían ser muy ricos, á juzgar por los granos que arrastraban las aguas, se encontraban á veinte ó treinta leguas del emplazamiento de Isabela. Grande fué el júbilo que tales nuevas causaron; y deseando el Almirante reanimar á su gente y levantar los ánimos con la perspectiva de próximos beneficios, dispuso hacer una exploración hacia las montañas de Cibao, centro de la producción, al parecer, del codiciado metal. Mas como los enfermos eran muchos, y no podía desatenderse su asistencia y cuidado, ni tampoco dejar paradas las obras emprendidas, dispuso que aquellas primeras averiguaciones no llevaran más objeto que adquirir noticias positivas del terreno, conocer las dificultades del camino y estrechar las relaciones con los indígenas que

al paso fueran encontrando. Mandó formar dos grupos de quince hombres cada uno, entre soldados y trabajadores, escogiendo el mayor número entre los ya convalecientes de la aclimatación, y confió el mando de uno de ellos á Alonso de Ojeda y el otro á Ginés de Gorbálán, jóvenes ambos cuya intrepidez era proverbial é infundía grande ánimo en los que militaban á sus órdenes.

II

Emprendieron ambos la marcha, en distintas direcciones, aunque llevando el mismo objeto de ganar las montañas donde se encontraba la región de Cibao. En el principio fué muy trabajoso el camino por la absoluta falta de conocimiento del país, tanto en los jefes como en los soldados; pero á los dos días dieron vista á una hermosísima llanura, disponiéndose con mejores esperanzas á atravesarla en toda su extensión, hasta llegar á la falda de los montes que al otro lado se divisaban y donde daba principio, según informes de los intérpretes, el país del oro. Bajaron á la llanura, que era muy fértil, abundante de agua, y muy poblada de indígenas que salieron al encuentro de los expedicionarios sin temor alguno, y los colmaron de obsequios y atenciones á su sencillo modo, deteniéndoles muchas veces para ofrecerles algodón, aves y los alimentos que creían más agradables. Vadearon el río Yaqui, que en aquellos parajes llevaba caudal bastante por los numerosos arroyos que aumentaban su corriente, y después de haber caminado como veinte leguas desde su salida de Isabela llegaron al pie de la famosa cordillera.

No era posible alejarse más, porque no tenían instrucciones para ello, y además las provisiones que llevaban





no alcanzaban para mayor expedición, bastando apenas para el regreso. Acamparon, pues, en una elevada meseta desde la cual descubrían un delicioso panorama, y se dedicaron á explorar los arroyos, en cuyas arenas brillaban desde lejos los granos de oro que les alegraban la vista.

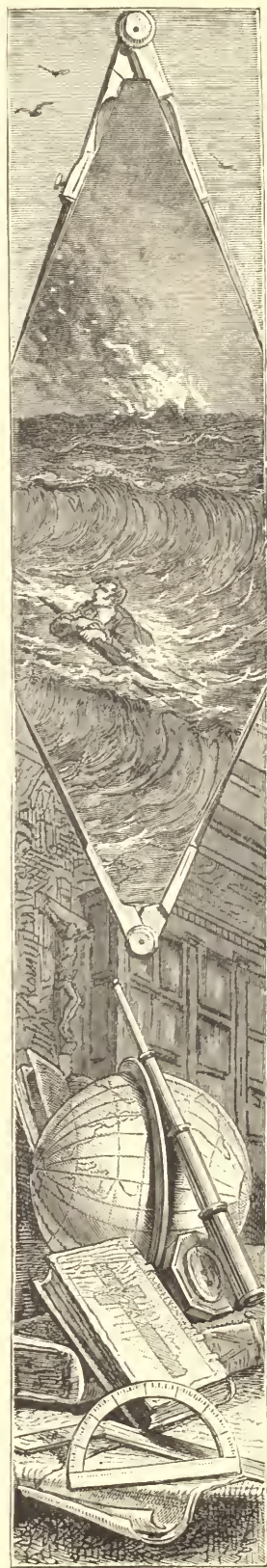
Viendo los indios á los españoles remover las arenas y andar escogiendo con gran trabajo para separar el metal, se prestaron espontáneamente á ayudarles. Su procedimiento era muy sencillo, pero daba muy buenos resultados. En el sitio donde corrían las aguas formaban un hoyo con las manos, y llenándoselas de arena practicaban una especie de lavado por cuyo medio separaban el oro y lo ofrecían con la mejor voluntad. Imitaron los soldados lo que veían y también obtuvieron feliz éxito. A veces, entre las mismas arenas encontraban pedazos de oro nativo de mayores dimensiones, que alentaban las esperanzas concebidas y en ellos alguno fué de gran tamaño, pues Pedro Mártir de Angleria tuvo en sus manos una pepita, recogida en esta expedición de Ojeda, que pesaba más de nueve onzas.

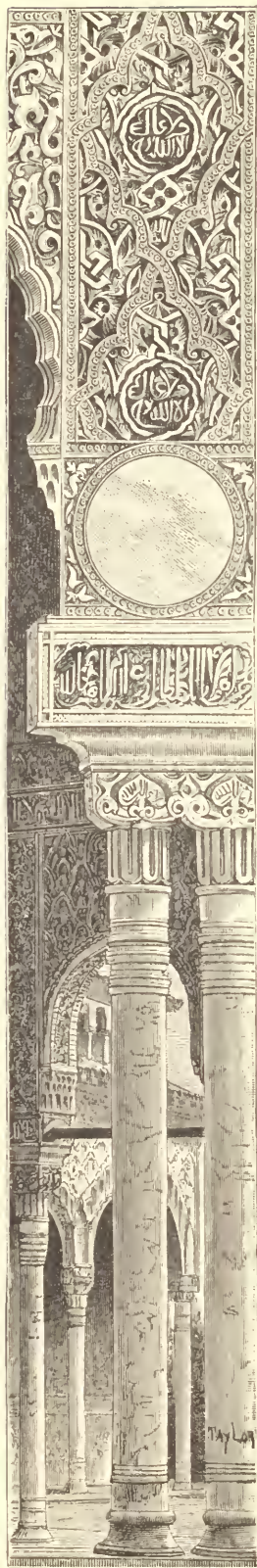
Iguales resultados ofreció el viaje de Ginés Gorbálán; y los dos capitanes volvieron á Isabela con alegres noticias, haciendo tanto ellos como los soldados risueñas descripciones del país recorrido, y grandes ponderaciones de la riqueza que debían encerrar en sus entrañas los montes, cuando las aguas que de ellos se filtraban recogían tanta cantidad de oro.

Poco más de quince días duraron las expediciones, y en ellos había continuado con gran actividad la construcción de la ciudad, por más que las calenturas no cesaban, y los convalecientes no podían entregarse á los trabajos de cierto género por el estado de postración y debilidad en que la enfermedad los dejara. No había medios bastantes para atender á los enfermos, por más que el doctor Chanca los procuraba por cuantos recursos le sugería su práctica, y se esforzaba en infundirles ánimo poniéndoles de manifiesto la

poca gravedad del mal, aunque las molestias fueran muchas; y se tocaba también otra dificultad por la falta de alimentación oportuna y necesaria para restablecer las fuerzas. Tales circunstancias aumentaban la tristeza de la colonia, y sembraban el descontento en muchos, mal avenidos con las privaciones y el trabajo corporal.

Las noticias que de su viaje trajeron Alonso de Ojeda y Ginés de Gorbálán, y las muestras de oro que presentaron, dieron alguna animación á los españoles, que recobraron la esperanza de obtener fácilmente y en breve plazo grandes cantidades del preciado metal: y aprovechando aquel momento de entusiasmo dispuso el Almirante que volviesen á España nueve de los buques al mando de Antonio Torres, para que trajesen nuevas de todo lo ocurrido y procurar se abasteciese la colonia de lo mucho que la faltaba; y al mismo tiempo, con sagaz previsión, para mantener las ilusiones y despertar los deseos, mandó se hicieran los aprestos necesarios para una expedición á las montañas de Cibao, compuesta del mayor número de hombres que fuera posible, y que él debía mandar en persona. Estos dos sucesos distrajeron la atención y ocuparon los ánimos por mucho tiempo, pensando cada cual en aquellos que más de cerca le tocaban. Al paso que los unos disponían con gran contento lo necesario para el viaje de regreso, y se proporcionaban algunas muestras de los más extraños productos indígenas para presentarlos en España, otros buscaban herramientas para perforar la tierra como medio de descubrir el oro, preparaban sus armas y trataban de proveerse en cuanto era posible de todo lo necesario para conseguir el objeto de la empresa.





III

La flota al mando de Antonio Torres se hizo á la vela el día de la Purificación de la Virgen, 2 de Febrero de 1494. La componían doce embarcaciones, reservándose otras cinco CRISTÓBAL COLÓN para las necesidades de la colonia, y para continuar sus descubrimientos, según la orden terminante de los Reyes Católicos, cuando el estado de la nueva ciudad lo permitiera.

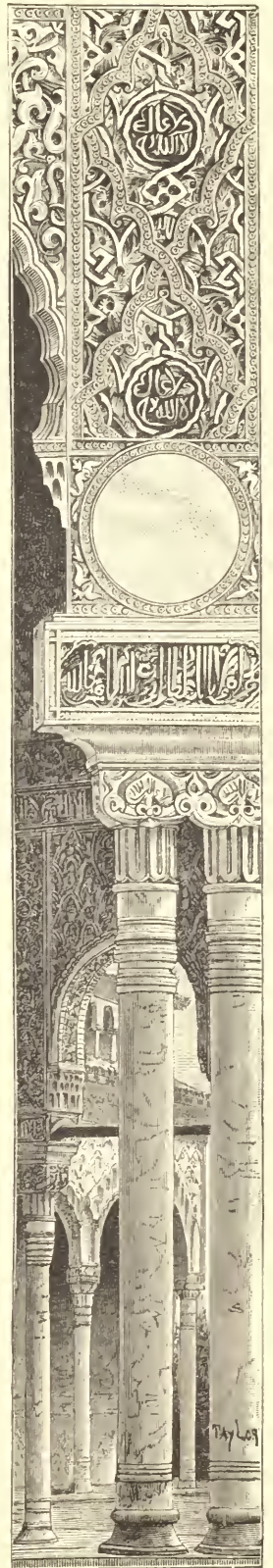
El Almirante escribió á los Reyes pintando con los más halagüeños colores la fertilidad de la isla y la condición de sus naturales: así como las fundadas esperanzas que abrigaba de obtener grandes beneficios en su proyectada expedición, y en los muchos productos de la misma que podrían ser grandemente provechosos al tesoro español. Al mismo tiempo acompañaba un *Memorial*, que Torres debía presentar á los soberanos, exponiendo las necesidades de la colonia, y aquellas cosas de que era necesario abastecerla con urgencia, para que no decayese la salud de los muchos españoles que no podían acostumbrarse á una alimentación deficiente y compuesta de muchas sustancias á que no se encontraban habituados. En estos extremos es muy digno de estudio todo cuanto el Almirante expone en su memorial.

Momentos de tristeza, de melancolía, de abatimiento, fueron aquellos en que se vieron salir los buques con dirección á España. El dulce recuerdo de la lejana patria se avivó en todos los corazones, y ninguno de aquellos que por obligación permanecían en el Nuevo Mundo, dejó de suspirar por el rincón que habitara en el antiguo, ni de evocar las memorias de tiempos pasados al calor del hogar y entre el amor de la familia y de los amigos.

Volvían en la flota algunos sujetos de cuenta, personas importantes cuyas relaciones habían de confirmar con la elocuencia de la convicción y por haber tomado parte en los acontecimientos y visto las maravillas que narraban, todo lo que COLÓN escribía en sus cartas. Ginés de Gorbaldán, que mandó una de las expediciones primeras y había recogido por sus propias manos las arenas y pepitas de oro en los arroyos de la Vega, era testigo de gran crédito para mantener el entusiasmo, y que nadie dudase de lo que las relaciones confirmaban. Acompañaban al joven capitán entre otros muchos, Juan de Aguado, repostero de la Casa Real, que había formado parte de la expedición recomendado especialmente por los Reyes, y Agustín Maldonado, oficial de la misma, trayendo las cartas del reverendo fray Bernardo Boil, que entonces miraba con verdadero amor el descubrimiento, y se interesaba por la prosperidad de la colonia, ayudando noblemente los intentos de CRISTÓBAL COLÓN; las de Sebastián de Olano, contino de los Reyes, y que había ido á la isla con el cargo de Receptor ¹, que también ponderaba la fertilidad y hermosura de ella y su asombrosa riqueza; y la importantísima *Relación* del doctor Chanca, en carta al cabildo de la ciudad de Sevilla, que es verdadera crónica de la primera parte de este segundo viaje, desde que salió de Cádiz hasta el momento en que las naves al mando de Antonio Torres zarparon de la isla Española.

Dió el Almirante en particular sus instrucciones verbales á Antonio de Torres, que como alcaide de la ciudad Isabela, comandante de la flota, y persona de mucho crédito había de influir poderosamente en la opinión, y que por ser hermano del ama del príncipe Don Juan, tenía entrada constantemente al lado de los Reyes, para que diera noticia de todo; esforzando sus razones para que no se descuidase ni

¹ Carta mensajera de los Reyes al Almirante, de 4 de Agosto de 1493. Puede verse en Navarrete, *Colección de viajes*.—Tomo II.—Doc. núm. LIX.





un momento aquello que era del mayor interés, al presentar á los soberanos el *Memorial*, que ya dijimos le había confiado, exponiendo los sucesos del viaje y las necesidades de la gente, así como lo que debía proveerse para el abastecimiento de la colonia, y ponerles en aptitud de continuar estableciéndose por el interior de la isla en los lugares que pareciera conveniente, hacer fundaciones para aumentar el trato con los indios y la explotación de las minas.

A tristes consideraciones se presta la lectura de ese *Memorial* de COLÓN á los Reyes Católicos¹. Pedía desde luego mantenimientos de los que se usaban en España, para procurar la sanidad de los enfermos, porque comenzaban á escasear los víveres; y que se le enviasen carneros vivos, y becerros cuantos fuera posible, pues eran de absoluta necesidad para poder tener raciones de carne fresca. El vino había llegado en muy mal estado, porque no era de buena calidad el que se embarcó: habiéndose perdido además mucha cantidad de él por la endeblez y descuidada construcción de los toneles. Pedía también, y con el mayor interés, algunos medicamentos de que en absoluto carecían los enfermos: ropas para los convalecientes y para muchos trabajadores que no habían llevado repuesto bastante, y armas y caballos para algunos soldados, como medio para asegurar la sumisión de los naturales: que éstos nobles animales llamaban tanto su atención por su corpulencia y docilidad que no podían mirarlos sin respeto. En la isla no había cuadrúpedos mayores que conejos, y la vista de los asnos y caballos espantaba á los indígenas; siendo por esto muy necesarios, así como por la utilidad que habían de prestar en las labores precisas para la siembra de granos, de la que se prometía el Almirante, y con razón, magníficos resultados por la fertilidad de las tierras, y por los ensayos que ya habían comenzado.

¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* (B).

Encargaba especialmente se cuidase de la prontitud en el regreso de la flota, y mucho en la calidad y condiciones de los víveres que se remitieran, pues siendo tan larga la distancia era muy difícil, ó mejor dicho, imposible, el subsanar las faltas, y el perjuicio que á la colonia se irrogaba de suma trascendencia y de todo punto irreparable.

Porque en los conceptos del *Memorial* se encierra mucho más de lo que se escribe, citaremos uno de los extremos que contenía, con la resolución de los Reyes, pues todos los demás particulares pueden conocerse en el documento mismo que se inserta en su lugar oportuno.

«Item; direis — expone el Almirante á Antonio de Torres—que á cabsa de haberse d'erramado mucho vino, en este camino, del que la flota traia, y esto, segun dicen los mas, á culpa de la mala obra que los toneleros hicieron en Sevilla, la mayor mengua que agora tenemos aquí, ó esperamos por esto tener, es de vinos, y como quier que tengamos para mas tiempo asi bizcocho como trigo, con todo es necesario que tambien se envíe alguna cantidad razonable, porque el camino es largo y cada dia no se puede proveer, é asi mismo algunas canales, digo tocinos, y otra cecina que sea mejor que la que habemos traído este camino... y porque recelo que sus Altezas non se fallaran en Sevilla, ni los oficiales ó ministros suyos sin expreso mandamiento non proveerian en lo porque agora con este primero camino es necesario que venga, porque en la consulta y en la respuesta se pasaria la sazón del partir los navios que acá por todo Mayo es necesario que sean; direis á sus Altezas como yo vos dí cargo é mandé que del oro que allá llevais empeñándolo ó poniéndolo en poder de algun mercader de Sevilla, el cual distraja y ponga los maravedís que serán menester para cargar dos carabelas de vino y de trigo... las cuales por consolar y esforzar esta gente que acá queda, cumple que fagan mas de poder de ser acá vueltas por todo el mês de Mayo; *porque la gente*





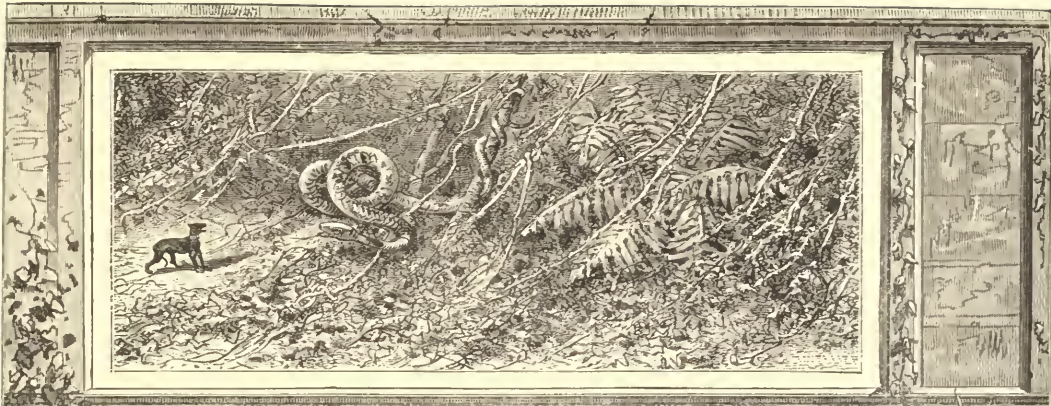
antes de entrar en el verano vea é tengan algui refrescamiento destas cosas, en especial para las dolencias; de las cuales cosas acá ya tenemos gran mengua, como son pasas, azucar, almendras, miel é arroz, que debiera venir en gran cantidad y vino muy poca, é aquello que vino es ya consumido é gastado, y aun la mayor parte de las medicinas que de allá trujieron, por la muchedumbre de los muchos dolientes...»

Conocieron los Reyes la justicia de la reclamación y la importancia del remedio, aunque tal vez no alcanzaron dónde estaba el origen del mal: pero acudiendo á la urgencia del caso, y deseando evitar su repetición, proveyeron así:

«Sus Altezas enviaron á mandar á Don Juan de Fonseca que luego haga informacion de los que hicieron ese engaño en los toneles, y de sus bienes haga que se cobre todo el daño que vino en el vino, con las costas; y en lo de las cañas, vea como las que enviare sean buenas y en las otras cosas que aquí se dice que las provea luego.»

Si por nuestra parte se hubiera de hacer información para depurar la conducta del Arcediano de Sevilla, pondríamos por base este *Memorial*, pues de su contenido se desprende la negligencia, si no era aversión, con que miró desde el principio las cosas de la flota, y el atender á las necesidades de la colonia.





CAPÍTULO V

I

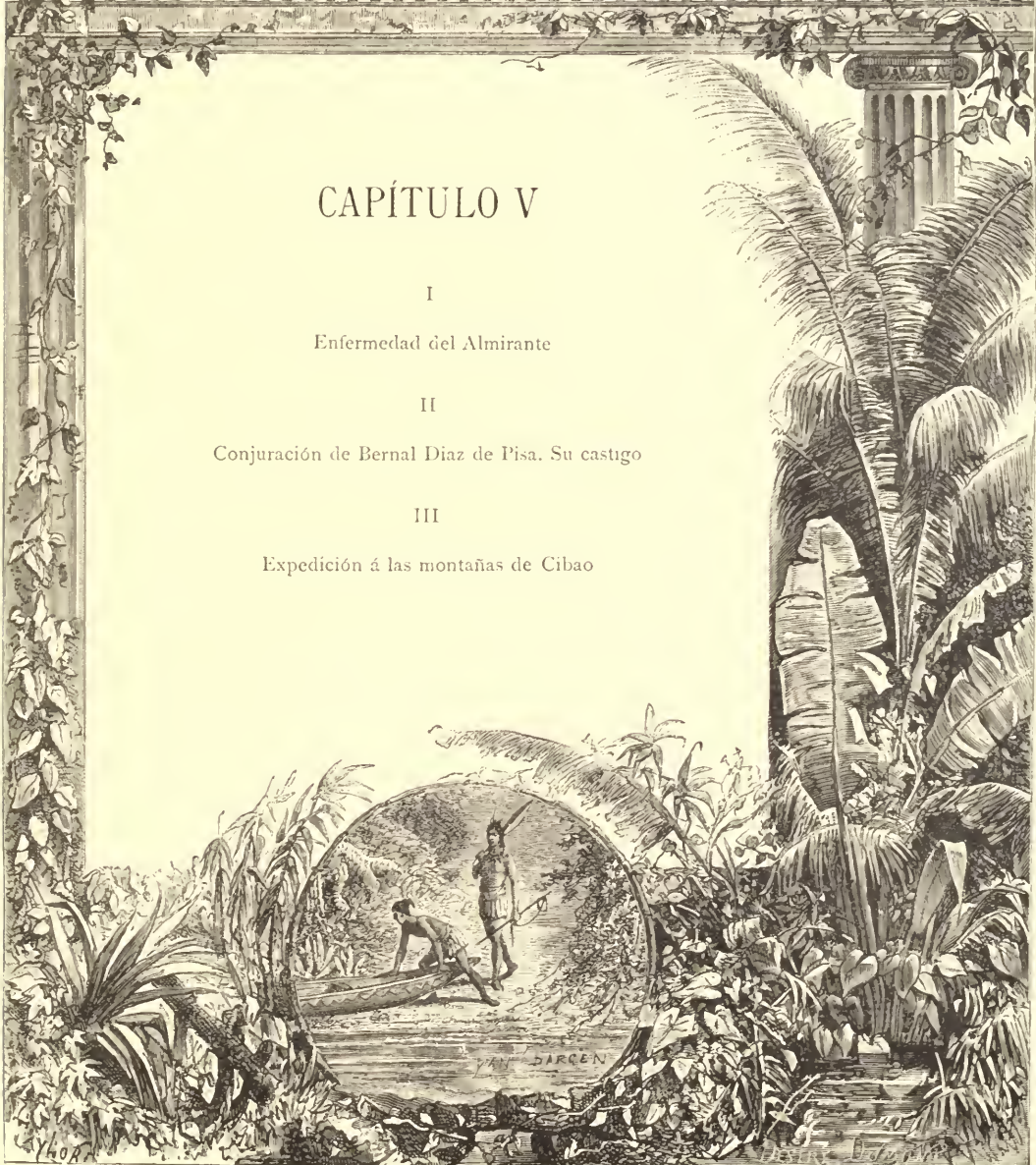
Enfermedad del Almirante

II

Conjuración de Bernal Díaz de Pisa. Su castigo

III

Expedición á las montañas de Cibao





I

La influencia del clima, los continuos cuidados, el trabajo incesante y la mala calidad de los alimentos minaron también la robusta naturaleza de CRISTÓBAL COLÓN, que sintiéndose ya doliente desde fines del mes de Enero, tuvo al fin que guardar cama, abatido por las calenturas, apenas vió partir los buques que despachó para España.

Antes de postrarse en el lecho, su actividad se dejaba sentir en todas partes; sus órdenes, siempre acertadas, facilitaban el trabajo y hacían que adelantase rápidamente la construcción del muro que había de rodear la ciudad, y las obras de la acequia que debía proveerla de agua; y su presencia imponía respeto y obligaba á obedecer á los más reacios. Después de partir la flota, sus disposiciones todas se dirigieron á organizar la expedición á las montañas, á la cual descaba llevar el mayor número posible de hombres útiles, sin dejar á ninguno de los convalecientes, á los que los aires más puros de las alturas acabarían de robustecer; pero sin que por ello se abandonaran los trabajos emprendidos, ni faltase asistencia y cuidado á los numerosos enfermos que todavía sufrían las pertinaces fiebres ó ceciones de la aclimatación.

Su angustia debió ser muy intensa en aquellos días: su trabajo intelectual excesivo, como lo demuestran los muchos extremos que abraza el *Memorial* confiado á Torres: el trabajo corporal muy superior á sus fuerzas. Tan incesantes tareas primeramente, y después la falta de salud que fué consecuencia de ellas, le hicieron interrumpir la costumbre de escribir diariamente lo que sucedía, durando la falta é interrupción desde el 11 de Diciembre de 1493 á 12 de

Marzo de 1494, en cuyo tiempo son más escasas las noticias, que apenas pueden suplirse por lo que escriben don Fernando Colón y el padre fray Bartolomé de las Casas.

Parece que, siguiendo sus instrucciones, hicieron en aquellos días los colonos siembras y plantaciones para atender á la alimentación y conocer las condiciones de la tierra. «Han sembrado mucha hortaliza, dice el doctor Alvarez Chanca, la cual es cierto que crece más en ocho días que en España en veinte.»

Rescataron también durante la enfermedad del Almirante con los caciques y los indios algunas cantidades de oro, y aquellos mantenimientos que más les agradaban entre los que producía la isla, á cambio de cabos de agujetas, cuentas, alfileres, pedazos de escudillas y de plateles. Recogían los españoles con especial predilección los *ages*, que ya habían conocido y usado en la primera visita á la isla, «que son como nabos, muy excelente manjar, de los cuales fazemos acá muchas maneras de manjares en cualquiera manera; es tanto cordial manjar que nos tiene á todos muy consolados,» dice el mismo doctor.

Con la agravación de sus padecimientos faltó por algún tiempo en la ciudad la activa dirección del Almirante; mas no por eso cesaron los trabajos, adelantándose todas las obras emprendidas, y con mayor cuidado la cerca de piedra, conforme á las órdenes que antes tenía dadas á los jefes de su mayor confianza.

Al verle postrado en el lecho, los descontentos cobraron bríos, se atrevieron á manifestar públicamente su disgusto, y comenzaron á concertarse para llevar á ejecución un plan sedicioso, que debía concluir por apoderarse de alguno de los cinco barcos que habían quedado en aquellas aguas, cuando la conspiración contase con bastante número de afiliados, y abandonar la isla Española para volverse á la patria.



II

Hízose cabeza de la conjuración el contador Bernal Díaz de Pisa, nombrado por los Reyes lugarteniente de los contadores de la Hacienda, al cual se unió un ignorante ensayador de Sevilla, llamado Fermín Cado, con otros varios de menor significación y categoría. Para aumentar el número de sus prosélitos, esparcían la voz Bernal Díaz y Cado de que no existían las minas de oro que suponían el Almirante y Ojeda: que las arenas que veían en los arroyos de la isla eran insignificantes y los pedazos que habían presentado los indígenas falsos, fundidos ó macerados por ellos mismos por un procedimiento desconocido.

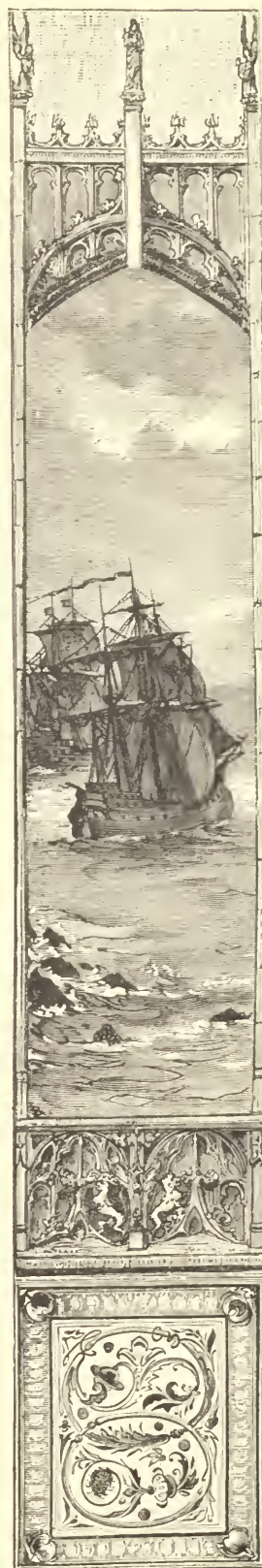
Aprovechando la enfermedad del Almirante hicieron una información, bajo tal supuesto, acusándole además de muchas arbitrariedades, forjando calumnias de toda especie, y alegando que en sus relaciones á los Reyes procedía con falsedad y engaño, exagerando la riqueza de la isla y la importancia de sus productos. No faltó alguno entre los muchos á quienes enteraron los descontentos de sus planes, que diera conocimiento á CRISTÓBAL COLÓN de lo que en la colonia se tramaba; por lo cual, encontrándose ya bastante mejorado, aunque débil todavía, al finalizar el mes de Febrero, reunió á los que mayor confianza le merecían, y con su auxilio redujo á prisión á Bernal Díaz, á Cado y algunos otros, y practicando un reconocimiento encontró la información escondida en la boya de uno de los barcos. La letra del memorial era del contador: allí se encontraban también declaraciones y testimonios de muchos de sus cómplices, y tales pruebas bastaban para que el Almirante pudiera usar por vez primera de la autoridad que su cargo le daba y de la que los Reyes le habían investido.



El suceso era grave. COLÓN procedió, sin embargo, con la mayor prudencia y con exquisito tacto, limitándose á dejar conocer la fuerza de su autoridad, y á prevenir la repetición de semejantes actos de desobediencia. Redujo á prisión al contador y á Fermín Cado, manifestando desde luego su propósito de remitirlos á España, con la información que traidoramente habían amañado, para que fueran juzgados y castigados por los Reyes Católicos; y á esto se limitó su severidad. porque el ejemplo dado en los más caracterizados conspiradores servía de escarmiento á los de más baja esfera. Y como medida de precaución hizo llevar á la nao mayor de las que allí estaban todos los pertrechos de las otras cuatro carabelas, las armas, municiones y material de guerra de todas clases, y puso aquel barco bajo la custodia de los hombres más probados por su valor y obediencia, así como por su afecto al Almirante.

Tal fué el primer conato de sedición proyectado por un puñado de facciosos, que sin mirar las graves consecuencias que podría tener su desobediencia para la naciente dominación de los españoles en el mundo nuevamente descubierto, dió funesto ejemplo, que desgraciadamente no tardó mucho en ser imitado. No es disculpa de su falta el decir que solamente aspiraban á volver al suelo de su patria en vista del desengaño que tocaban; de las ilusiones que habían perdido: del trabajo á que se veían forzados. Si hubieran salido adelante con su intento, la honra de la nación habría quedado gravemente lastimada, y muy comprometidos los españoles á quienes tal insubordinación, tan insigne acto de cobardía dejaba aislados en remotas tierras y sin medios de comunicación con España.

Indigna, además, el considerar que al emprender tan mal camino creían contar con la impunidad, por la protección que esperaban obtener de algunos personajes cercanos á los Reyes, y del Arcediano de Sevilla, al que no podían parecer mal los cargos que de su calumniosa información resul-



taban contra el extranjero que tan alta fama había conquistado, y que por voluntad de los Reyes Católicos ejercía autoridad sin límites sobre tantos españoles y en territorios cuya extensión no era conocida.

Murió en agraz la sublevación de Bernal Díaz de Pisa, según la feliz expresión de un historiador contemporáneo; pero los descontentos no cedieron en sus quejas, y dando nuevo giro á sus calumniosas imputaciones, empezaron á declamar contra la severidad del Almirante, y á ponderar el rigor de sus medidas; creando un medio fácil de manifestar su hostilidad, con la apariencia de defender la causa de los maltratados españoles, contra aquel extranjero que tan duramente los castigaba.

El cargo era completamente injustificado: los medios que usó COLÓN para dominar la insurrección proyectada no pasaron los límites de lo absolutamente necesario; pero la atmósfera de hostilidad fué extendiéndose siempre, encontró quien la apadrinase en España y se convirtió en principio de incalculables males, que causaron graves perjuicios á la colonia en todos los terrenos.

III

Restablecido de su enfermedad el Almirante, dominada la conjuración con el descubrimiento de sus promovedores, castigados los principales descontentos, y puestas en seguridad las naves á cargo de capitanes fieles, dirigió aquél todos sus cuidados á preparar la proyectada expedición á Cibao, como el medio mejor de acallar las habladurías que sin fundamento corrían, y de que renaciera la alegría en los colonos con la vista del oro, que tenía la seguridad de encontrar, y que los expedicionarios podrían coger con sus



propias manos, como aconteció á los que habían acompañado á Ojeda y Gorbálán.

Llevaba el pensamiento de establecer un puesto avanzado en el lugar más á propósito de las montañas, y para ello procuró reunir todo el material que era posible llevar, municiones, herramientas y todo lo demás que pareció necesario. Hizo que fueran también carpinteros, albañiles y herreros, cuantos pudo sacar de Isabela, sin que por su falta se detuvieran las obras emprendidas. Los hombres de armas, perfectamente equipados y abastecidos de víveres y municiones. eran unos cuatrocientos. entre los que iban todos los caballos que habían venido de España, como el mayor recurso para dar idea de su poder á aquellos sencillos indígenas y que conservasen el respetuoso temor que los españoles les infundían. Iban los soldados en buen orden, por escuadras poco numerosas, cada una con su bandera desplegada al aire, luciendo sus brillantes arneses, y marchando al son de la trompetería que por primera vez turbaba el silencio de aquellas selvas, y cuyos sones eran causa de admiración y aún de espanto para los indios.

El día 12 de Marzo se puso en marcha la expedición, quedando confiado el orden de la nueva ciudad á don Diego Colón y al P. Boil, con algún otro de los oficiales que tenían nombramiento real. Atravesando algunos ríos poco caudalosos, y multitud de arroyuelos. que fertilizaban la extensa llanura que mediaba entre la orilla del mar y la falda de los primeros montes, caminaron todo aquel día por unos terrenos deliciosos, cubiertos de verdura, poblados de árboles corpulentos y de pequeños arbustos cuyas delicadas emanaciones perfumaban la atmósfera con el aroma más agradable. La alegría reinaba en los expedicionarios ante aquel espectáculo tan bello como desconocido. Pero al ponerse en marcha el segundo día se encontraron en un terreno difícil, muy accidentado y cubierto de vegetación poderosa, muy cerrada, á través de la cual no era posible seguir marchando; obs-





táculo que habían encontrado antes Alonso de Ojeda y Gorbacán, pero que se presentaba más grande por los muchos objetos que la expedición llevaba y el gran número de hombres que la componían.

Los senderos por donde cruzaban los indios eran muy estrechos, y los españoles necesitaban camino por donde pudieran pasar los hombres en poco tiempo y seguir su marcha los carros y bestias que conducían los víveres y herramientas. Algunos jóvenes pertenecientes á distinguidas y nobles familias castellanas, que prácticos en la guerra con los moros conocían bien la manera de destruir los obstáculos del terreno para facilitar el paso á las tropas, se ofrecieron á desbrozar lo necesario abriendo calzada practicable; y emprendiendo inmediatamente el trabajo con la ayuda de los indios, que en gran número acompañaban á los españoles, se instruyeron muy luego en el oficio de zapadores, pusieron practicable una larga vía que llevaba á la altura de aquellos montes, buscando entre dos de ellos una garganta ó puerto, que habiendo sido practicado por vez primera, gracias al esfuerzo de aquellos jóvenes, tomó el nombre de *Puerto de los hidalgos*.

Larga y penosa fué la subida: pero encontraron recompensa á sus afanes en el maravilloso espectáculo que al llegar á la cumbre se presentó ante sus ojos. Inmensa llanura que se prolongaba á derecha é izquierda por cuanto alcanzaba la vista, y que estaba limitada al frente, como á unas cinco leguas de distancia, por una cordillera de negruzcos peñascos, que eran las descadas montañas de Cibao. Fertilizado aquel terreno por innumerables y limpios arroyuelos, cuyas puras aguas arrastraban arenas de oro, formaba todo él un extensísimo jardín fecundado por la naturaleza misma, de una variedad y belleza incomparables. Entre algunos bosques de corpulentos troncos, se veían praderas que parecían huertas hermosísimas, con cuadros de diversos matices y ricas arboledas que brindaban con variados frutos de vista y olor

admirables. Se veían también algunos terrenos sembrados, y entre ellos numerosos bohios, haciendo muchas y caprichosas poblaciones pequeñas, colocadas en aquellos puntos en que, reunidas las aguas de algunos arroyos, iban cobrando caudal y formando ríos, que luego corrían en todas direcciones, hasta desaguar en el mar, en diferentes extremos de la isla. «Manténían general frescura las copiosas corrientes de los ríos, dice Washington Irving, que serpenteaban con sus puras aguas por entre los árboles; muchas villas y aldeas que se veían por entre las frondosas selvas, y el humo que de algunas partes subía por medio de los arbustos, indicaba que existía numerosa población... Extasiados miraron los españoles aquella deliciosa llanura, que les recordaba las del paraíso terrenal. Viendo COLÓN tanta grandeza dió á aquel llano el nombre de Vega-Real.»

Bajó el ejército á ella con las banderas desplegadas, brillando á los rayos del sol las lanzas y arcabuces, los cascos y coseletes. El estruendo de los tambores y trompetas despertó los dormidos ecos de aquellos tranquilos valles, y los indios vieron paseando por su territorio un lucido escuadrón que cosa sobrenatural les parecía.

Salieron de sus chozas movidos por la curiosidad, pero bien pronto huyeron y se ocultaron nuevamente en ellas sobrecogidos de espanto, por el ruido y la novedad de la expedición. Se acogieron á sus moradas y pusieron atravesadas ante las puertas ligeras cañas, que al parecer nadie debía tocar, y en su sencillez creían prenda de absoluta seguridad. Tal vez en sus costumbres, aquellas cañas tenían un significado que prohibía la entrada en las habitaciones ante cuyas puertas se colocaban: quizá eran emblema de alguna protección superior ó amenaza de algún castigo al que las rompiese. Fuera esto ó aquello, lo cierto es que poniéndolas se creían seguros los indios; y CRISTÓBAL COLÓN admirado de su candidez, mandó bajo severas penas que ninguno osara penetrar en las chozas, y que se procurase





atraer á aquéllos con dádivas, sin causarles mal alguno ni tomarles nada de lo que en sus chozas guardasen.

Tranquilizados por la conducta seguida por los españoles, cobraron muy pronto confianza; vinieron á tratar con los soldados, llevándoles alimentos y frutas del país, y tomando con inusitadas muestras de alegría cualquier objeto que aquéllos les daban en cambio. Tan cordiales y expansivos se mostraron, que no era posible caminar por la Vega sin detenerse á cada momento, para rescatar y recibir los obsequios que presentaban. Dos días empleó la hueste en atravesar la Vega Real, que, aunque en otros parajes tiene hasta diez leguas de anchura ó más, en aquél alcanza poco más de cinco, según queda dicho: pero á más de la forzada detención que ocasionaba el trato con los indígenas, hubo también que buscar paso para vadear dos ríos de mayor anchura, el que los naturales llamaban Yaqui, tan caudaloso como el Ebro por Tortosa, que hubo necesidad de pasar en canoas y balsas, y los caballos á nado, y otro menor al que pusieron los españoles Río de Oro, y los indios nombraban Nicayagua, y después de tan detenida marcha, el miércoles 15 de Marzo, pusieron el pie en las vertientes de Cibao.

Allí comienza terreno mucho más áspero: la sierra se va levantando mucho más pedregosa y dura, con escasa vegetación, que de esto recibía el nombre, pues *ciba* era peña en el lenguaje de los haitianos, y de su altura se deslizaban muchos arroyos y corrientes abundantes, en cuyas arenas se encontraban granos de oro.

Hicieron alto en aquel punto, y allí fueron visitados por numerosos grupos de indios, que ya conocían el buen trato de los españoles por haberlos visto antes en las expediciones de Ojeda y Gorbacán. Venían codiciosos de adquirir cascabeles, bonetes, cintas y otras menudencias, y para ello traían polvos de oro y algunas pepitas gruesas de aquel metal, que sabían era objeto de tanto aprecio entre los expedicionarios. La subida fué difícil, por lo que COLÓN deter-

minó detenerse allí, sin pasar por entonces más adelante. Explorando el terreno encontraron muchos veneros, al parecer, de oro, de los que extrajeron algún trozo del peso de media onza; y viendo señales evidentes de la existencia de minas, se propuso dejar allí un destacamento de españoles, tanto para la explotación como para que fueran tomando más perfecto conocimiento de los terrenos de aquella rica provincia, y entablasen relaciones de amistad con los indios para que les indicaran los lugares donde con más abundancia y facilidad recogían el oro. Dióse principio sin pérdida de tiempo á la construcción de una casa fuerte de piedra y madera, en la altura de un cerro, que estaba cercado casi totalmente por las aguas de un río á que llamaban Xantique; y en tanto que los operarios y buen número de soldados, con muchos indios que se prestaban á trabajar para obtener algunos regalos, emprendían con ardor la obra, el Almirante dispuso la salida de un pequeño destacamento de soldados bien armados para que reconocieran en cuanto fuese posible aquellas montañas. Iban mandados por el capitán Juan de Luján, joven cortesano de muchos bríos y grandes aspiraciones; uno de los que mayores esperanzas habían alimentado siempre acerca de la riqueza del país, y de los que más contribuían á sostener el buen espíritu de los soldados animándolos en todas las adversidades.

Para dejar bien abastecida la nueva fortaleza, porque los soldados no se acostumbraban á usar exclusivamente de los alimentos que producía el país, hizo salir también el Almirante un escuadrón con algunas acémilas para que trajeran de *Isabela* mantenimientos de los que habían venido de España, especialmente vino y bizcocho, para que los alternasen en la alimentación.

Volvió Luján á pocos días con las noticias más satisfactorias del terreno que había recorrido. Tenía vistos infinitos arroyos, en todos los cuales se encontraba oro en granos chicos, porque todo el de los montes era menudo, aunque





algunas veces hallaron granos bien grandes, que era lo que todos ansiaban y lo que hacía olvidar los temores y las desconfianzas. Por lo demás, dijeron, había pocas arboledas frescas, porque la tierra es sequísima, salvo en los parajes bajos donde corren los ríos; con gran abundancia de pinos muy altos y esparcidos, que no llevan piñas, y por tal orden compuestos que parecían aceitunos del aljarafe de Sevilla, al decir del historiador Herrera.

Cuando regresó Juan de Luján estaba terminada la construcción de la fortaleza. El Almirante la bautizó con el nombre de Santo Tomás, para significar el desengaño de los insurrectos que no habían creído pudiera recogerse mucho oro en las montañas, hasta que por sus propias manos lo habían tocado en aquel sitio. Puso por alcaide al caballero aragonés Pedro Margarit, dejándole cincuenta y seis hombres á sus órdenes; con encargo expreso de que por ninguna causa se relajase la disciplina, ni se faltase á la obediencia, recordándoles el triste suceso de la fortaleza de Navidad; y proveyéndoles, en cuanto pudo, de víveres y municiones, emprendió la vuelta á Isabela.

Mucho más tiempo que á la ida empleó la expedición en su viaje de regreso, porque COLÓN llevaba el objeto de dejar establecido y franco un camino desde la ciudad á la fortaleza, que distaban diez y ocho ó veinte leguas una de otra, en la previsión de cualquier acontecimiento desagradable; y además le detenían los indios que en gran número le salían al encuentro llevando cantidades de oro, ajos y algodón para rescatar. El Almirante los recibía benévolutamente, procurando que todos los acogiesen de igual manera; les daba cuanto pedían, y se detenía á vivir con ellos algún tiempo, con el doble fin de que en su inocencia apreciaran bien el poder de los españoles y los grandes medios de que disponían, y éstos se habituaran á su vez á tratar con gran humanidad á los indios y se acostumbraran á usar de sus alimentos.



CAPITULO VI

I

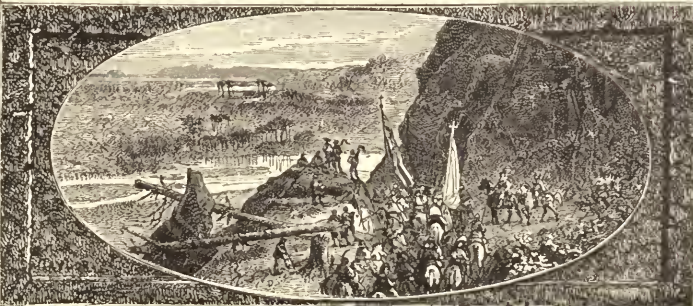
Aficciones y descontento de los españoles en la ciudad

II

Noticias de la sublevación de los indios en Cibao
Envía el Almirante refuerzos á la fortaleza

III

Descripción de la isla Española





I

El 29 de Marzo volvió á entrar la expedición en Isabela. Diez y siete días había estado ausente CRISTÓBAL COLÓN, y sin embargo, en tan corto tiempo había empeorado mucho el estado de aquella colonia. Continuaban las enfermedades, y había aumentado la gravedad de los padecimientos, pues en aquellos días habían muerto algunos de los atacados por las fiebres, cosa que antes no había sucedido; y se habían generalizado hasta el punto que casi no había un hombre sano en la ciudad. Tal vez una y otra cosa eran efecto de la falta de buenos alimentos, y de la escasez de las medicinas; pero como consecuencia de todo, los ánimos estaban muy abatidos, la aflicción era general, y á todos preocupaba la idea de verse condenados á vivir de los productos del país, que no eran soportables para ellos, cuando se agotasen las escasas y malas provisiones que aún guardaban en los almacenes.

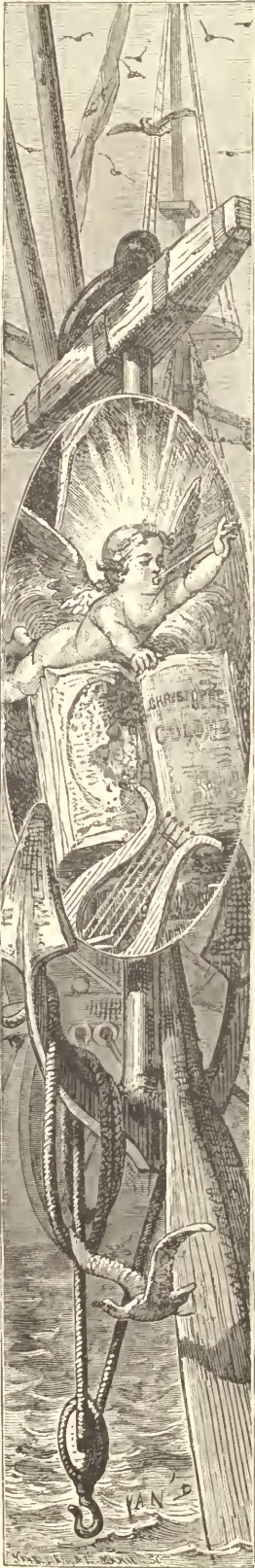
Lo que más inquietud causaba era el consumo de harina, pues siendo constante, y quedando muy poco repuesto, se veían los españoles en peligro próximo de carecer de pan, base preciosa y la más necesaria de su alimentación. Para proveer á tan urgente necesidad y que no llegase aquella triste contingencia, dispuso en seguida el Almirante la construcción de molinos movidos por la corriente del agua, para moler el trigo que, por fortuna era abundante todavía, y se conservaba en buen estado. Pero aquella medida salvadora, para asegurar un alimento indispensable, fué también causa de nuevos disgustos. Siendo mucho el número de los enfermos y el de los convalecientes, que por su extremada debilidad no podían tomar parte en las obras, fué necesario que

todos trabajaran en la erección del molino, cuyo provecho había de alcanzar á todos; y no se exceptuaron caballeros ni eclesiásticos obligándoles por igual. Negáronse muchos alegando sus privilegios. y COLÓN para apremiarlos, dispuso que se redujese á la mitad la ración de los que no quisiesen tomar parte en las obras.

Juzgó el P. Boil que en esta medida no deberían comprenderse los eclesiásticos; pero el Almirante sostuvo la orden sin exceptuar de ella á ninguno, por la escasez de brazos disponibles y la urgencia del caso. Este parece haber sido el primer motivo de disgusto del Vicario Apostólico, que hasta entonces había estado íntimamente unido al Almirante y favorecido sus miras en todo lo relativo á la gobernación de la colonia. como lo demuestra la relación que había mandado á los Reyes Católicos por mano de Antonio de Torres, en la que confirmaba, con el peso de su autoridad y de su carácter, todas las noticias que sobre la extensión, fertilidad y riqueza de la isla se comunicaban por CRISTÓBAL COLÓN. De esta primera desavenencia procedieron graves sucesos; la semilla fué pequeña, pero produjo funestos resultados en una insubordinación más lastimosa que la de Bernal Díaz de Pisa.

En tanto que la obra de los molinos se adelantaba, COLÓN empezó á tomar disposiciones para salir á descubrir, siguiendo las órdenes terminantes de los Reyes, y sus propios deseos; que no era posible permanecer en la inacción sin surcar aquellos mares donde tantas y tan ricas islas se habían descubierto en breve tiempo, y en los que se esperaba encontrar otros centros de población con ciudades florecientes, con civilización adelantada, y con soberanos de gran poderío y riqueza á los que poder entregar las cartas de los monarcas de Castilla. El pensamiento de que se encontraban en los últimos confines del Asia, y que habían de llegar más pronto ó más tarde á los dominios del gran Kan, no se borraba de las imaginaciones, y servía de norma á todos los proyectos.





De los cinco buques que habían quedado en la bahía de Isabela escogió el Almirante los tres más ligeros, por conceptuarlos más apropiados al crucero entre las islas, y al costeo que pensaba hacer de la que llamó Juana, ó sea Cuba, que hasta entonces juzgaba parte del continente asiático. dejando las dos mayores para la seguridad y defensa de la colonia. En aquellas tres embarcaciones, que fueron las carabelas nombradas *Santa Clara*, ó la *Niña*, la *Cordera* y *San Juan*, se empezaron desde luego las reparaciones que su estado reclamaba, haciendo en ellas todas las obras posibles para darles mayor solidez y resistencia, y reparando su arboladura y velamen para que gobernasen con rapidez. Mandó el Almirante que se llevasen á ellas mantenimientos, cuantos se juzgaron necesarios para un viaje de algunos meses, y con la variedad que permitía la escasez de las reservas: contando siempre con hacer que alternasen aquellos alimentos españoles con los productos del país, á los cuales tenía gran interés se habituasen los marineros y soldados, y cuyo uso en aquellas circunstancias era de absoluta necesidad.

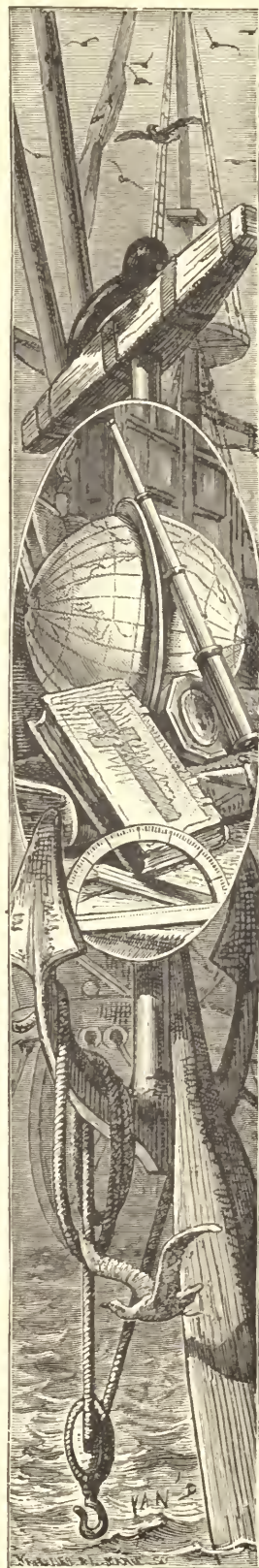
II

A pocos días del regreso de la expedición á las montañas, en los primeros del mes de Abril, recibió COLÓN un aviso de la fortaleza de Santo Tomás, en el que Pedro Margarit le anunciaba los síntomas de hostilidad que se advertían entre los indios; se iban separando del trato con los soldados, no concurrían al fuerte para obtener rescates, y se sospechaba que estimulados por el cacique Caonabó, el más belicoso y atrevido de todos los de la isla, quisieran intentar una sorpresa para repetir el hecho del puerto de

Navidad. No dió el Almirante gran importancia á la noticia, porque conocía la intrepidez y serenidad de Pedro Margarit, y sabía el poco valor de los indios y el pavor que les infundían los disparos de los arcabuces; por cuyas razones se limitó, por el pronto, á enviar á Santo Tomás un pequeño refuerzo de veinte arcabuceros, á los que acompañaban treinta ó cuarenta trabajadores para que se apresurase la operación de franquear el camino entre la ciudad y la fortaleza.

Pero aquella noticia del descontento de los indios y de los proyectos que se atribuían á Caonabó, inspiró á Colón otro plan cuyos resultados hubieran sido de gran provecho é importancia si se hubieran cumplido sus órdenes como era debido. Para ocurrir á la vez á remediar la falta de provisiones, y á la seguridad de la guarnición del fuerte de Santo Tomás, dispuso que todos los hombres de armas hicieran su entrada por la Vega Real, y por el territorio de Cibao, con el objeto de ir conociendo bien el terreno, tratando á los naturales, é imponiendo respeto á los caciques más belicosos con la vista de la fuerza y de las armas de nuestros soldados.

El día 9 de Abril salió de Isabela aquel pequeño ejército compuesto de cuatrocientos infantes y diez y seis caballos al mando del valeroso Alonso de Ojeda. Al llegar á la fortaleza de Santo Tomás debía éste tomar el mando, quedando por alcaide de ella, y Pedro Margarit se pondría al frente de la correría como general de las tropas. La intencion del Almirante era bien clara; pero para completa instrucción del jefe, le envió, por medio de Ojeda, una larga carta en la cual le manifestaba puntualmente lo que debía practicar ¹. Debía internarse por todas las provincias, extendiendo su correría hasta Cibao, para conocerlas detenidamente, y saber las fuerzas de Caonabó, cacique de aquella región, su condición y los lugares en que podía hacerse fuerte. Encargó especial-



¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* (C).



mente el Almirante que la tropa fuese siempre reunida, ordenada en tres secciones, y que no hicieran daño alguno á los indios, ni á sus propiedades, castigando severamente cualquier exceso que contra ellos se cometiera, conservando con el mayor rigor la disciplina.

Comenzó Alonso de Ojeda por castigar públicamente á varios indios que habían cometido un robo de ropas á tres españoles que venían de la fortaleza; y como el cacique del pueblo no quería devolverla, movido por la codicia de aquellas telas, que tanto le agradaban y nunca había logrado poseer, Ojeda le hizo prisionero con su hermano y un sobrino, y los envió al Almirante bajo la custodia de algunos soldados para que fuesen castigados. Los indios del lugar del cacique preso se reunieron enfurecidos, y apresaron también á cinco españoles, que se habían separado de los demás buscando oro en las arenas de un arroyo, y lo hubieran pasado mal si uno de los soldados de á caballo no hubiera acudido al momento, y revolviendo con presteza al animal, puso en fuga á más de cuatrocientos indios, persiguiéndoles en todas direcciones y dejando á muchos de ellos heridos con los botes de su lanza.

Este resultado infundió tranquilidad al Almirante, que comprendió el poco temor que podían causar los indios. Los caballos les infundían tal miedo, que bastaba uno solo para ahuyentar miles de aquéllos. Al principio juzgaron, como luego lo creyeron también los peruanos, que el caballo y el jinete no eran más que un ser de extraña forma: siendo inmenso su asombro cuando vieron que el hombre se apeaba y la bestia quedaba suelta: pero aun así no osaban acercarse á tan corpulento animal, cuya sola vista les aterrorizaba, creyendo que podría devorarlos.

Acudieron los indios en gran número á solicitar del Almirante perdonase al cacique y á su hermano y sobrino: pero COLÓN, mostrándose inflexible y fingiendo mayor enojo del que realmente le había causado el hecho, hizo pregonar

que estaban sentenciados á muerte, los hizo conducir á su presencia con las manos atadas, y entonces los puso en libertad con grandísima alegría de los atribulados indios.

Preparadas las carabelas, se dispuso el Almirante á emprender el viaje. Para que en su ausencia velasen por el cumplimiento de sus órdenes, vigilasen los trabajos, y ejercieran el gobierno de la isla, nombró una comisión presidida por su hermano don Diego, de la que formaban parte fray Bernardo Boil, Juan de Luján, Pedro Fernández Coronel, alguacil mayor, y Alonso de Carvajal, regidor de la ciudad de Baza; y creyendo asegurada la tranquilidad, por entonces, y en buena marcha todos los negocios interiores, se embarcó llevando á su lado los más experimentados marineros, con intención de pasar directamente á la isla de Cuba y reconocer su costa. El 24 de Abril levó anclas del puerto de Isabela y tomó rumbo al este en dirección al cabo de San Nicolás.

III

Para comprender con toda claridad los sucesos que desde la salida del Almirante fueron ocurriendo en la isla, es necesario tener una idea exacta de la división de ella, y conocer el teatro en que aquéllos se desarrollaban.

«A la isla Española, dice el cronista Herrera, llamaron los naturales Haiti y Quisqueia, que significa aspereza y tierra grande: es su figura como hoja de castaña; está en diez y nueve grados y medio de altura del polo; boja como cuatrocientas leguas, algo más; y tendrá de largo este oeste como ciento cincuenta, y norte sur de treinta á sesenta por donde más ancha.» Tan extendido territorio dividido por ásperas montañas, y terrenos pedregosos, que le dieron el





nombre, estaba dominado por caciques ó jefes guerreros de numerosos vasallos, que reconocían por superiores á cinco que eran los principales y más poderosos de la isla. Era el primero de ellos *Guacanagari*, cuyos dominios eran al norte de la isla, en los primeros terrenos donde aportaron COLÓN y Martín Alonso en el primer viaje, y se extendían desde el cabo de San Nicolás hasta el río Yaqui, con toda la parte norte de la Vega, hasta llegar al cabo Francés. Llamaban á este territorio los naturales *Marien*, y confinaba con los terrenos ocupados por el cacique *Caonabó*, que ocupaba gran parte del centro de la isla y comprendía las célebres montañas de Cibao, criaderos auríferos cuya posesión fué tan codiciada, y por los que al parecer era llamado aquel cacique *señor de la casa dorada*. Sus Estados se llamaban *Maguana*. La Vega Real, como la nombraron los españoles, que comprendía las mejores comarcas, los terrenos más fértiles, y la parte más poblada de la isla y denominaban *Maguá*, reconocía por jefe supremo al cacique *Guarionex*. Dominaba *Bebechio* otra gran parte del territorio denominado de *Xaraguá*, desde el cabo Tiburón, ocupando gran parte del Sur de la isla. Este cacique era el más civilizado, por decirlo así, y hablando en comparación con los demás de la isla. Tenía ciudades de mayor extensión y mejor distribuídas, y los indios de aquella parte parecieron más industriosos y de condición más dulce que los de otros puntos. La hermana de este cacique era la novelesca *Anacaona*, favorita de *Caonabó*, y cuyas aventuras ocupan señalado lugar entre los acontecimientos del primer período de la conquista. El último señor era *Cotabanama*, cuyos dominios se extendían desde el río Yaqui al Ozama y su territorio era nombrado el *Higüey* ¹.

Don Fernando Colón dice ² que los caciques principales eran cuatro, «debajo cuya voluntad y dominio vivían los

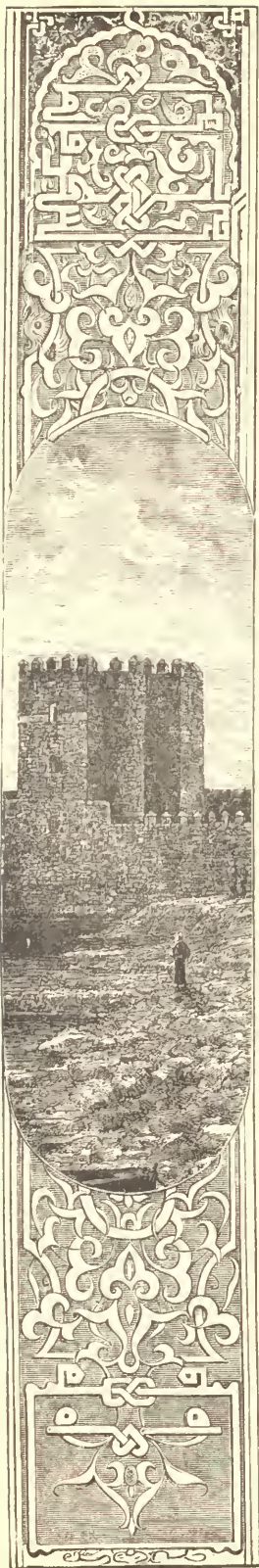
¹ Véase la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, por fray Bartolomé de las Casas.

² *Historia*, cap. I.X, traducción de González Barcia, pág. 59.

demás, nombrados *Caonabó*, *Guacanagari*, *Guarionex* y *Bebechio*, que cada uno tenía setenta ú ochenta señores súbditos, que aunque no tributaban nada, tenían obligación de ir á la guerra cuando los llamaban para ayudarlos y sembrar los campos.»

Todos estos caciques tenían bajo sus órdenes otros muchos de los que se rodeaban constantemente, y que mandaban sus pequeños grupos en caso de guerra; porque ni en este punto, ni en otros muchos eran tan ignorantes los isleños de Haiti como pudieran suponer los españoles en su primera visita, seducidos por la amabilidad y afectuoso trato de la gente de Guacanagari. En verdad no se conoció por noticia alguna que los caciques de la isla peleasen contra otros, ni que los moradores se hostilizaran en guerra intestina por ocupar territorios más productivos ó apoderarse de los bienes de sus vecinos. Eran tan pocas las ambiciones de aquellos hombres, tenían en tan poco aprecio, según pareció, la propiedad de sus cosas, y eran tan cortas sus necesidades, que la codicia les era desconocida: nada envidiaban y vivían en paz y comunicación sin ofenderse ni causarse daños. Pero las invasiones de los isleños que llamaban caribes: las depredaciones de que eran víctimas y los malos tratamientos á que se veían sometidos, privándoles de sus mujeres y de sus hijos para llevarlos á otras islas lejanas, habían obligado, sin duda, á los que habitaban en las costas á proveerse de armas, adiestrándose en su manejo y formando su táctica y planes para la defensa de sus bienes y personas. Por eso los del territorio de Higüey recibieron con hostilidad á los españoles que por primera vez pelearon con ellos en el golfo que COLÓN denominó de las *Flechas*, acostumbrados á las invasiones de los feroces caníbales de Guadalupe. Los del territorio de Cibao, movidos por iguales razones, y adiestrados por su cacique Caonabó que era de origen caribe, tenían reputación de guerreros, y todos guardaban cierta unión en los momentos de peligro, se juntaban para la defensa, aunque no





hicieran uso de su fuerza para aumentar sus riquezas. Del arte de la guerra no tenían otras nociones que las que dicta la necesidad de la propia defensa y el instinto de conservación de los individuos para evitar el daño, disminuyendo las contingencias del peligro. Se dividían en grupos para ofender desde lejos, haciendo más dificultoso el ataque, y se amparaban, en cuanto les era posible, de los árboles y de la espesura de la maleza para causar daño sin ser vistos.

Sus mejores armas eran las flechas que, impelidas por fuertes arcos y brazos vigorosos, alcanzaban larga distancia con certera puntería. El extremo de las varas iba armado con un hueso afilado ó con espinas duras de grandes peces; y para hacer más mortífera la herida, emponzoñaban las puntas con zumo de hierbas, cuyos efectos dañosos les eran conocidos.

Para el conocimiento del estado primitivo de la isla Española y de los diferentes establecimientos que fueron fundando los españoles hasta trasladar la capital á Santo Domingo, en la parte occidental, opuesta al lugar que ocupaba la ciudad de Isabela, es auxiliar preciosísimo el mapa ó carta de ella que dibujado por el mismo CRISTÓBAL COLÓN, según parece, sobre una hoja de pergamino, se conserva en la Biblioteca Colombina, unido á uno de sus libros de estudio. la *Historia rerum ubique gestarum*, escrita por Eneas Silvio Piccolomini. de la que repetidas veces nos hemos ocupado. Con la carta á la vista, se facilita en gran manera el estudio del país y de los sucesos que allí acaccieron.

Los conocimientos de todos los isleños naturales del país hasta entonces descubierto, lo mismo que de los de Haití, eran muy reducidos; su industria, por extremo escasa, limitándose á construir sencillas habitaciones; á la filatura del algodón, con el que formaban el tejido para sus hamacas y las redes que destinaban á la pesca, y á algunos utensilios de la madera de sus árboles que cortaban por medio de piedras ó de espinas de pescados, ayudándose con el fuego.

La más acabada y la más difícil de sus obras eran las canoas, formadas de una sola pieza, que vaciaban con extrema paciencia y á costa de larguísima labor, pues nunca pudo saberse por los españoles cuánto tiempo invertían antes de ponerlas en estado de lanzarse al mar.

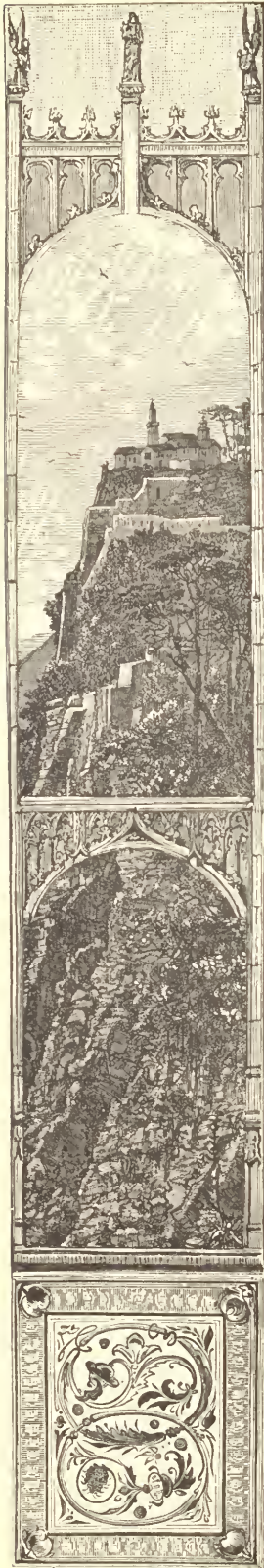
Acerca de sus costumbres, creencias y ritos comenzaron á adquirirse algunos conocimientos, que siempre resultaban por demás imperfectos: y aunque el Almirante mandó á fray Román Pane, que era entre los eclesiásticos el que parecía tener mayor consideración entre los indios, y ya entendía algo de su lengua, recogiese todas las noticias que le fuera posible, lo cual hizo aquel religioso en una extensa relación ¹; se encuentran en ella tantas cosas inútiles, tantas fábulas quizá mal entendidas, en medio de otras cosas de verdadero interés, que preferimos limitar esta noticia á lo que consignó don Fernando Colón en sus *Apuntes*, porque advierte que son las palabras mismas del Almirante ².

«No he podido comprender en ellos idolatría ni otra secta, aunque todos sus reyes, que son muchos, así en la Española como en todas las demás islas y en la Tierra Firme, tengan una casa cada uno separada del pueblo en la cual no hay cosa alguna, excepto algunas figuras de relieve, que ellos llaman *Cemis*, y para cierta ceremonia y oración que van á hacer los indios en ella, como nosotros en la iglesia. Tienen en esta casa una tabla bien labrada, redonda como un taller, en que hay algunos polvos que ponen sobre la cabeza de los dichos *Cemis*, haciendo cierta ceremonia: después se meten en las narices una caña de dos ramos con la cual sorben aquel polvo. Las palabras que dicen no las entiende ninguno de los nuestros. Con estos polvos salen de juicio, quedando como borrachos; á la estatua referida la ponen un nombre que creo sea el de su padre ó su abuelo,



¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* (D).

² *Historia*, cap. LXI, pág. 61 de la traducción de González Barcia.



ó de ambos, porque no tienen más de uno, y otros más de diez, todos en memoria, como he dicho, de alguno de sus antecesores; he reconocido que alaban á uno más que á otro, y he visto tenerla más devoción y reverencia, como nosotros en las procesiones cuando son menester; y se alaban los caciques y los pueblos, jactándose de que tienen mejor *Cemis* que los otros; guárdanse de los cristianos cuando van á estos *Cemis* y entran en la casa donde están. y no los dejan entrar en ella: por cuyo motivo, cuando sospechan que han de venir, esconden los *Cemis* por miedo de que no se los quiten: y lo que causa más risa es, que hay costumbre entre ellos de robarse los *Cemis* unos á otros. En una ocasión sucedió, que teniendo los indios sospecha de nosotros, entraron los cristianos en la dicha casa con ellos, y de repente empezó á gritar el *Cemis* fuertemente y habló en su lenguaje, por lo cual se descubrió que era fabricado artificialmente, pues la estatua era hueca y tenía acomodada por la parte de abajo una trompeta ó zerbata que iba á dar á un lado oscuro de la casa, el cual estaba cubierto de hojas y ramas, y escondido entre ellas un indio que decía lo que el cacique quería que dijese; y advertidos los nuestros de lo que podía ser, dieron una patada al *Cemi* y descubrieron lo que he referido: pero el cacique, viendo descubierto por los nuestros el negocio, les rogó con grande instancia que no dijese nada á sus indios, porque con aquella estratagema los tenía obedientes. Esto podíamos decir que tenía un color de idolatría, por lo menos en aquellos que, no sabiendo el secreto ó engaño de los caciques, creían que el que hablaba allí era el *Cemi*, y todos en general eran los engañados, excepto el cacique que era el que sabía y encubría su falsa credulidad, por medio de cuya traza sacaba á aquel pueblo todos los tributos que le parecía.

»Igualmente la mayor parte de los caciques tienen tres piedras, con las cuales tienen gran devoción ellos y sus vasallos. Una dicen que es buena para que nazcan los frutos

y legumbres. Otra para que paran las mujeres sin dolor; y otra para tener agua y sol cuando la necesitaren. Envié á vuestras Altezas tres de estas piedras con Antonio de Torres, y llevaré otras tres. Asimismo cuando mueren estos indios, les hacen sus exequias de diversas maneras, y de la que se entierran los caciques es la siguiente. Abren el cacique y le secan al fuego, para que se conserve entero: de los demás solamente la cabeza: á otros los entierran en cuevas y les ponen junto á la cabeza una calabaza de agua y pan; á otros queman en la casa donde mueren, y cuando ven que están en el extremo de la vida no los dejan acabarla. que antes los ahogan, y esto se hace entre los caciques: á otros los echan fuera de casa: á otros los echan en una hamaca, que es su cama de redes, y los ponen agua y pan á la parte de la cabeza, y los dejan solos no volviendo á verlos más. También algunos que están gravemente enfermos, son llevados al cacique y él los dice si deben ser ahogados ó no, y ejecutan lo que manda. Me he fatigado mucho en entender lo que creen, y donde van después de muertos; y especialmente procuré saberlo de Caonabó, que era el principal rey de la Española, hombre de edad, de mucho saber y de ingenio agudísimo: y respondía que van á cierto valle donde cada cacique principal cree que está en su tierra, afirmando que hallaban allí á sus padres, y á todos sus antecesores: que comen, tienen mujeres y muchos placeres y alegrías. Lo mismo respondían otros: como más dilatadamente se contiene en la escritura que mandé hacer á *Fr. Román*, para que recogiese todos sus ritos y antigüedad, porque sabía su lengua: bien que son tantas las fábulas, que no pudo sacarse otro fruto sino que cada uno tiene un cierto natural respectivo á lo futuro, y cree la inmortalidad de nuestras almas.»





CAPÍTULO VII

I

En el mar.—Nuevo reconocimiento de Cuba.—Descubrimiento
y costeo de la Jamaica

II

Viaje por el Mediodía de la isla de Cuba
Vuelta á Jamaica

III

Regreso y costeo de la parte Sur de la isla Española
Enfermedad súbita del Almirante





I

Dándose á la vela el Almirante con sus tres carabelas, corrió toda la costa de la isla Española desde Isabela al cabo de San Nicolás, tomando conocimiento de todos los accidentes de ella; y llegado al punto donde por vez primera tocó en la isla, puso la proa directamente al mediodía de la isla Juana, encontrando un hermoso puerto de gran capacidad y abrigo, al que denominó Puerto Grande, y hoy se llama de Guantánamo.

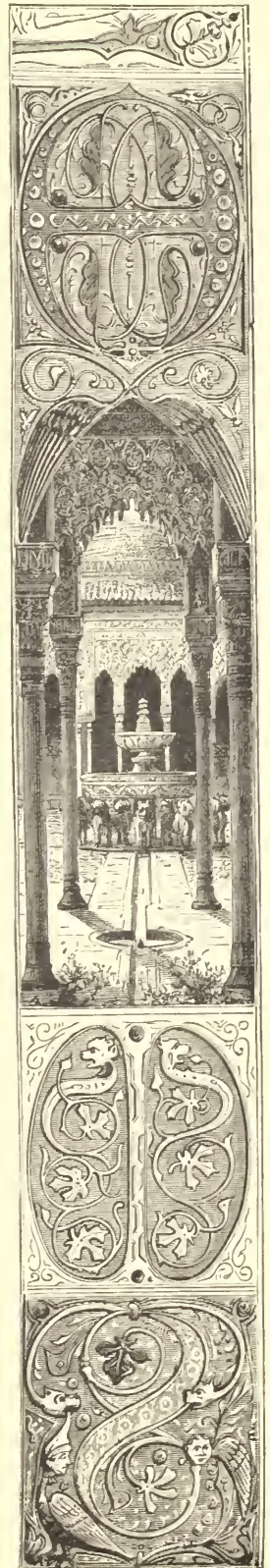
Antes de que las naves diesen fondo, habían descubierto una multitud de indígenas que vagaban alrededor de algunas hogueras, yendo y viniendo con varios objetos, y como entregados á una importante faena. Al notar la llegada de los españoles, huyeron precipitadamente á un bosque cercano, desamparando su trabajo, y aproximándose aquéllos á las chozas y hogueras, encontraron gran acopio de pescado de varias clases, iguanas desolladas y colgadas de los árboles, y porción de utias, animales muy semejantes á los conejos, aunque más pequeños. Alguna parte de aquel pescado estaba puesto al fuego para asarse, y los soldados aprovecharon aquel regalo que la casualidad les proporcionaba y devoraron las provisiones que los indios tenían preparadas. Después de la comida, observaron que los naturales los miraban desde las alturas inmediatas con curiosidad y recelo, dispuestos á ocultarse en la espesura de los árboles al primer intento de ataque. Con alguno de los más confiados pudo entablar conversación uno de los isleños de Guanahaní, bautizado en Barcelona con el nombre de Diego Colón, que iba como intérprete en la capitana; y depониendo poco á poco sus temores fueron bajando al lugar

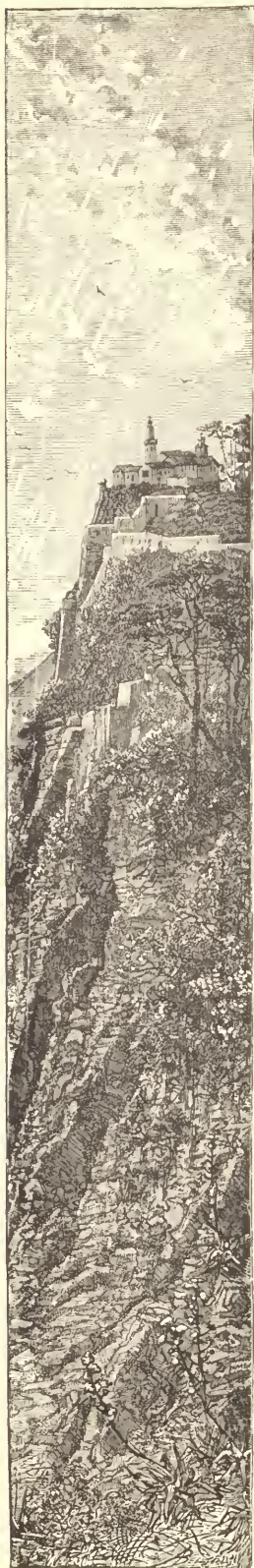
donde estaban los españoles. Los regalos que recibieron acabaron de inspirarles confianza, y ellos ofrecieron, con la mejor voluntad, todos los comestibles que allí estaban reunidos y otros muchos; manifestando, como todos los naturales de las otras islas, su admiración á los españoles y sus deseos de recoger cuantas baratijas se les ofrecían; como cosa estimada venida del cielo.

Por medio del intérprete Diego Colón se supo que los indios estaban en la playa haciendo provisión abundante de pescado y otros víveres por mandado del cacique de su tribu, que iba á convidar á un banquete á otro jefe del interior: pero cedieron liberalmente todo lo que tenían ya preparado, diciendo que en poco tiempo de pesca reunirían otro tanto ó más; dándose por muy contentos y bien pagados con los cascabeles, abalorios y otras fruslerías que CRISTÓBAL COLÓN hizo se les repartiesen con abundancia.

Desde entonces, y cuando se emprendió de nuevo la marcha hacia Poniente en los primeros días del mes de Mayo, venían incesantemente muchos indios por la playa queriendo rescatar con los marineros, y ofreciendo panes de casabe, frutas y pescado, que otros llevaban en sus canoas llegándose á las carabelas para ofrecerlos. Bien abastecidos los barcos y con provisiones variadas, quiso el Almirante continuar el descubrimiento; los indios le indicaban constantemente otras islas al Sur, como países en que era abundante el oro; y movido por ambas razones, después de haber reconocido una gran parte de la costa de Cuba y fondeado en el puerto que hoy se llama Santiago, el día 3 de Mayo puso la proa al Sur, y dejando la hospitalaria tierra cubana, se lanzó de nuevo á la exploración del mar desconocido.

Haciendo rumbo en la dirección que los naturales de Cuba habían indicado, y aunque el viento era muy escaso, descubrieron los marineros al siguiente día lejanas cumbres de montañas muy elevadas, que se confundían con las nubes en el horizonte. Era la isla Jamaica, la *Yamaye* de los indí-





genas, y aunque sólo dista de la de Cuba veintiocho leguas, tardaron dos días con sus noches en llegar á ella, por la falta de viento, y ser contrario á aquella navegación el que soplabá.

Al amanecer del día 6 dieron fondo en un puerto tan cómodo, de tan incomparable belleza, rodeado de árboles tan frondosos, que á todos pareció muy superior á cuanto hasta entonces habían descubierto, no encontrando lugar en la tierra con que compararlo, por lo cual el Almirante le dió el nombre de puerto de Santa Gloria. Ahora se le llama puerto de Santa Ana.

La isla estaba muy poblada. Desde las carabelas se distinguían en los valles, y en las laderas de las lejanas montañas, multitud de casas que formaban numerosas poblaciones. De ellas salió gran muchedumbre de indios, que ocupando muchas canoas, y armados de picas de madera, y de flechas, se preparaban á oponerse al desembarco de los españoles. Acostumbrados á rechazar las invasiones de los caribes, que muchas veces los acometían para robarles las mujeres, y llevarse los mancebos para sus festines, se pusieron en defensa sin haber fijado su atención en la magnitud de las embarcaciones, ni en su arboladura, ni en los hombres que sobre ellas aparecían y que muy luego los llenaron de asombro. Poseídos de admiración, y cuando el intérprete que con ellos pudo entenderse les mostró algunos de los objetos que llevaban para rescatar, depusieron toda intención hostil, y se aproximaron á los buques españoles con la misma confianza que los naturales de Cuba y de Haití, y manifestando igual inocencia y desco de poseer cascabeles, escudillas y cintas á trueque de sus pelotas de algodón hilado, de sus hermosas aves y de las provisiones que en gran cantidad presentaban. No se detuvo allí el Almirante, aunque deseaba reconocer del país; pero la *Niña* necesitaba carenarse, y era urgente buscar un punto donde pudiera sacarse á monte para tomarle las muchas vías de

agua que á cada momento se presentaban haciendo difícil y peligroso el viaje.

Observó, sin embargo, el Almirante, que aunque los isleños se parecían mucho á los de las otras islas visitadas antes, y se pintaban los cuerpos como aquéllos, con pinturas rojas, negras, y algunas de otros colores, parecían algo más adelantados en su industria, viéndose canoas de gran tamaño, y que estaban adornadas con labores labradas en la madera, y teñidas de diversos colores; así como algunos de los alimentos de que usaban, aunque no se diferenciaban en lo esencial de los que ya se conocían, estaban mejor dispuestos y aun eran de mejor calidad.

Algunas leguas adelante se encontró lugar á propósito para la operación de reparar las naves, y entrándose por la embocadura de un río bastante caudaloso se dispusieron á desembarcar. Pero los isleños se presentaron en actitud aún más amenazadora y en mayor número que en Santa Gloria, lanzando desde gran distancia infinidad de flechas; y siendo inútiles las tentativas que se hicieron para que los intérpretes pudieran comunicar con ellos, determinó COLÓN amedrentarlos y castigar su hostilidad, porque no abrigasen la idea de que se les temía, que eso podría tener entonces deplorables consecuencias. Adelantaron en las barcas algunos soldados aproximándose á los indios que extremaban su resistencia, y al tenerlos á tiro dispararon los arcabuces, á cuyo estrépito huyeron aquéllos despavoridos hacia la espesura de los bosques, dejando á muchos heridos; y lo que fué peor todavía, los soldados lanzaron contra aquella muchedumbre fugitiva un enorme perro de presa, que en las carabelas iba, y que aumentó el temor de los desventurados isleños que no sabían defenderse de la ferocidad de aquel animal tan extraño para ellos. Esta fué la primera ocasión en que se usaron los perros para perseguir á los desnudos indios: el efecto fué desastroso; pues de aquel ejemplo, y del miedo que infundían, tomaron ocasión los



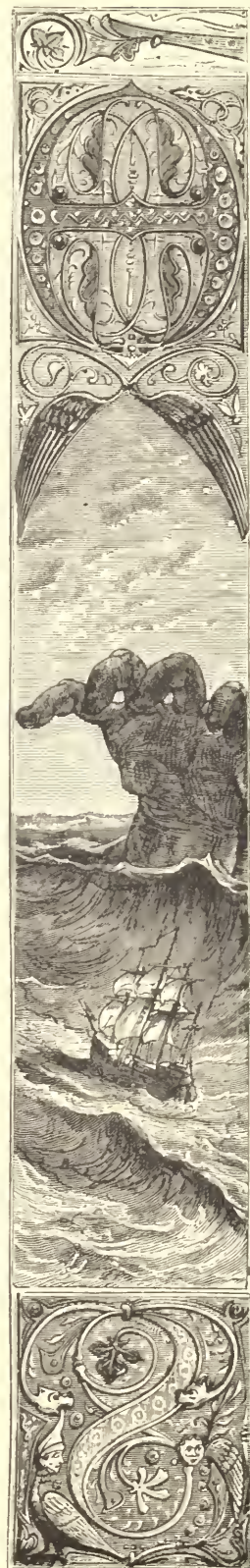


españoles para el sanguinario uso de los perros que llamaron *de ayuda*, crueldad inconcebible, y que ni aún como medio de guerra puede disculparse en ninguna ocasión: mucho menos cuando eran tan diferentes los medios de que indios y españoles disponían para el combate, y tan superiores en armamento, en organización y en táctica los últimos, que bastaba uno solo de ellos para combatir á muchos miles de indígenas, como tantas veces lo demostró la experiencia antes y después de aquel suceso.

No quedó un solo indio en todo lo que alcanzaba la vista. CRISTÓBAL COLÓN desembarcó entonces con todos los jefes y oficiales, como tenía de costumbre, y ante Notario Real tomó posesión de la isla por los Reyes de Castilla y Aragón, poniéndola el nombre del glorioso patrón de España, Santiago, por el cual es conocida, aunque vulgarmente llamada Jamaica. Reconocieron los españoles los valles más próximos, confirmándose en la idea que desde luego tuvieron de su fertilidad y su belleza, lo mismo que en abundancia de frutos, era superior á cuanto hasta entonces había descubierto. A la mañana siguiente empezaron á presentarse tímidamente entre los árboles algunos indios haciendo señales de paz y amistad, aunque sin atreverse á salvar la distancia que los separaba de los soldados: pero cobrando confianza poco á poco al ver que no se les molestaba, y atraídos por el incentivo de algunos juguetes y fruslerías que el intérprete lucayo les hizo ver, se fueron acercando, y el Almirante los recibió con muestras de mucho cariño, y dándoles varios objetos los hizo volver á donde se encontraban refugiados los caciques para que les llevaran aquellos regalos. La conducta afable de COLÓN produjo, como siempre, el apetecido resultado. Inmediatamente acudieron todos á la playa con abundantes provisiones, aves, pescados y algodón, deseosos de cambiarlos por cintas, espejillos y cascabeles, y de ver de cerca á aquellos extranjeros que de cosas tan extraordinarias eran portadores.

Nombró el Almirante al puerto y al río Puerto-Bueno, y en su orilla se pusieron en seco las carabelas y se carenaron, recomponiéndolas para que pudiesen continuar navegando. Tres días emplearon en aquella operación, siendo ayudados por los naturales que á todo se ofrecían con la mejor voluntad. Vinieron numerosos grupos de ellos en grandes canoas, que llamaron la atención de los españoles por su magnitud, siendo hechas como todas las que se usaban en aquellas islas, de un sólo tronco de árbol perfectamente ahuecado. El Almirante hizo que midieran una de las mayores, que tenía noventa y seis pies. ó sean treinta y dos varas de largo, por tres de anchura. considerando cuál sería la hermosura del árbol de donde aquel tronco se había cortado, que debía ser secular, y era de la especie de la caoba, de que tanta cantidad se ha cortado luego en aquella fertilísima isla. Parece que las canoas eran el mayor lujo de los caciques de Jamaica, y la mejor demostración de su poderío; siendo tal vez al mismo tiempo una garantía de seguridad para sus personas, pues en ellas embarcaban á sus mejores tiradores para impedir los desembarcos de los caribes, que con bastante frecuencia se presentaban en aquellas aguas. y rechazar sus agresiones.

Carenada la carabela *Niña*, y terminadas las reparaciones que en las otras dos se hicieron, dióse el Almirante de nuevo á la vela. continuando el costeo de la isla por la parte de Poniente. acompañándole en más de setenta canoas grandes y pequeñas, infinidad de indios, que no querían separarse sin obtener mayor número de objetos de los rescates. Más de veinticuatro leguas corrieron en aquella dirección, hasta llegar á la extremidad de la isla, donde torciendo la costa al Sur, se encontraron contrario el viento para continuar la exploración en aquel rumbo. Iba ya COLÓN bastante desaminado en aquel largo costeo, pues á parte de la hermosura de la isla; de la frondosidad de sus bosques y riqueza de su vegetación. no había encontrado





muestra alguna de oro, ni señal ó noticia de que en la isla se produjera; y como aquel era el principal intento que le había llevado á Jamaica, siguiendo las mal entendidas indicaciones de los indios de Cuba, y al doblar el extremo occidental de la isla se encontraba con vientos contrarios, que á la vez le eran muy favorables para volver á aquélla y continuar su reconocimiento, hasta tener evidencia de si era isla, como aseguraban los indígenas, ó tierra firme, según él iba sospechando en vista de la gran extensión de sus costas que había recorrido, determinó volverse desde aquel cabo donde la Jamaica torna al Sur, y al que puso por nombre Cabo del Buen Tiempo.

Al volver las proas hacia Cuba para desandar el camino andado, los indios que en canoas habían ido siguiendo las carabelas, fueron quedándose en las playas más próximas á sus habitaciones, despidiendo á los españoles con expresivas demostraciones de afecto; pero hubo uno entre ellos que subió decididamente al puente de la capitana, y á pesar de las reflexiones y súplicas de sus parientes y de sus amigos, manifestó al Almirante su resolución de acompañarle á España. Washington Irving refiere el suceso en los siguientes términos:

«Al irse á dar á la vela se presentó un joven indio en los buques, pretendiendo que los españoles le llevasen consigo á su tierra. Le seguían sus parientes y amigos, pidiéndole encarecidamente desistiese de su propósito. Vaciló por algún tiempo entre el dolor que le causaba la angustia de su familia, y el ardiente deseo que le aguijaba de ver las mansiones natales de aquellos extranjeros, que le pintaba su imaginación como morada de celestiales delicias. La curiosidad peculiar de la ardorosa juventud venció, se arrancó de los brazos de sus amigos, y para no ver llorar á sus hermanos se escondió en un sitio oculto del barco. Conmovido por aquella escena de afectos naturales, é interesado por el espíritu franco y emprendedor del joven, mandó Colón que se le tratase con esmero.

»Hubiera sido curioso saber algo más de la vida de aquel joven isleño y de la impresión que en ánimo tan vivo debieron causar á primera vista las maravillas de la civilización; si igualaba el país de los blancos á sus esperanzas, ó si, como sucede generalmente á los salvajes, lamentaba en medio del esplendor de las ciudades la pérdida de sus bosques, ó si volvió al fin al seno de su familia. Los historiadores primitivos de América se han interesado muy poco en averiguar la suerte de los que primero vinieron del Nuevo-Mundo á visitar el Antigo. No hay más particularidades de este joven aventurero.»

II

En breve tiempo alcanzaron otra vez las carabelas la costa de la isla de Cuba, anclando el 18 de Mayo cerca de un elevado promontorio al que el Almirante bautizó con el nombre de Santa Cruz, que conserva todavía en nuestro tiempo. Siguió su rumbo á Poniente, aproximándose á la costa cuanto más le era posible; mas á poco tiempo empezaron á embarazar la marcha de los buques multitud de pequeñas islas, islotes y cayos, entre los que era necesario navegar con grandes precauciones para evitar un choque, ó que encallase alguna de las carabelas en aquellos bajos, entre los cuales ofrecía suma dificultad el encontrar canales con suficiente profundidad. Los marineros de guardia en los mástiles no descubrían el fin de aquel laberinto de islas: cuanto la vista alcanzaba estaba cuajado de ellas, siendo las mayores de una á cuatro leguas de extensión, con algunos árboles; bajas otras y cubiertas de verde hierba que las tapizaba como variada alfombra; arenosas y escuetas la mayor parte, descubriéndose entre unas y otras infinidad





de bancos de arena. No pudiendo asignar nombre á cada una de tantas islas, el Almirante las comprendió á todas en la denominación general de *Jardín de la Reina*. Con vigías en los topes, sondando de continuo, y caminando con la mayor prudencia con escaso velamen, iban los buques por entre tantos malos pasos, cuando sobrevino una tempestad violenta, pero breve, con muchos truenos y relámpagos, como se suceden con frecuencia en aquellas latitudes, que de haber tenido mayor duración habría indudablemente comprometido los buques, que no podían gobernar, por el temor de embestir en los cayos y bajos de arena.

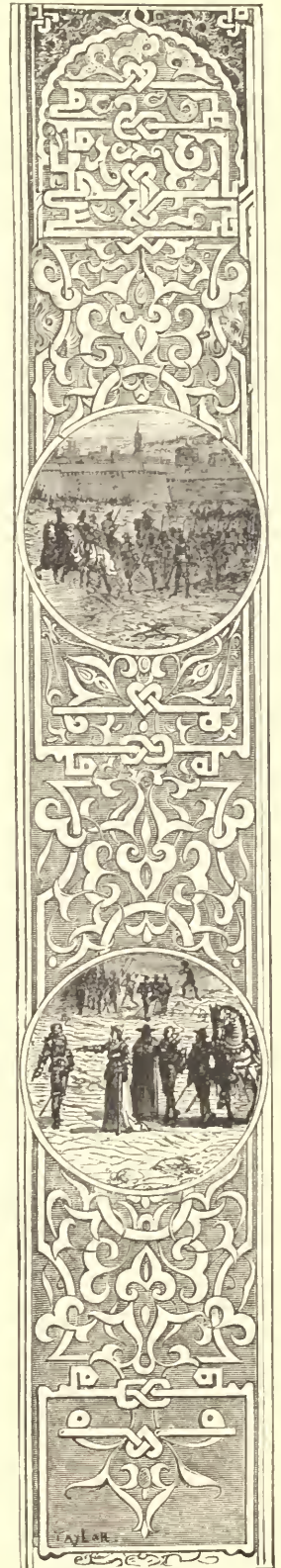
Fácilmente podían evitarse las carabelas tanto trabajo haciéndose mar afuera; pero COLÓN, recordando las descripciones de Marco Polo, que escribe sobre la extremidad de la India hallarse rodeada de innumerables islas, no quería separarse de aquellos parajes que estimaba muy próximos á los dominios del Gran Kan, y continuó por más de un mes en aquel trabajoso costeo, navegando siempre al Poniente aunque avanzando muy poco en la exploración.

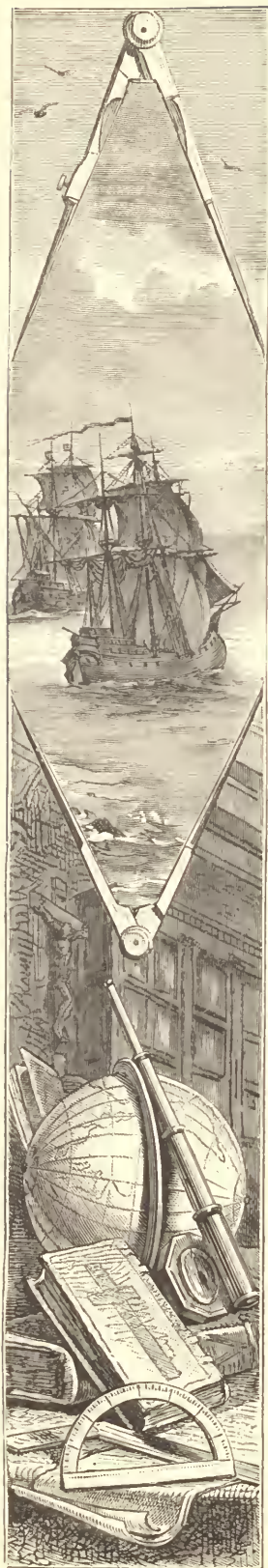
En varias ocasiones, cuando la costa se mostraba más accesible y la playa presentaba mejor aspecto, hacía el Almirante que salieran en las barcas algunas partidas de hombres de armas, para tener conocimiento más exacto de los parajes que iba costeano. Una de las noticias que en todos los puntos donde desembarcaron se preguntó á los indígenas era la de la naturaleza de Cuba, si era isla ó continente; y aunque todos sin variación respondían que era isla, añadían que era tan grande que nadie le podía ver el fin ni rodearla por entero, con lo cual quedaba la cuestión tan oscura como antes.

Al encontrarse frente á una de las mayores de aquellas islas, que presentaba el aspecto de un inmenso jardín de más de cuatro leguas de extensión, con árboles elevados y frondosos, y gran número de bohios ó chozas que formaban como un pueblo de muchos habitantes, mandó COLÓN que se

diese fondo y desembarcó en su costa. Púsola por nombre Santa María. Pero la población estaba enteramente abandonada al llegar á ella los españoles: los indios, cuya principal ocupación parecía consistir en la pesca, debían encontrarse entonces en algún otro extremo de la isla dedicados á sus faenas, y no encontraron los nuestros persona alguna con quien establecer comunicación. En la playa vieron grandes conchas de tortugas, que, al parecer, para nada estimaban los isleños después de haberles quitado la carne que usaban como preciado alimento: en los bohios había mucha cantidad de pescado preparado de especial manera para evitar la corrupción, y perros mudos de inusitada gordura que acudían en gran número. Luego supieron nuestros soldados que los indígenas cebaban con pescado aquella clase de perros para comerlos, siendo alimento de que gustaban mucho. También había dentro de las chozas aves grandes y pequeñas, todas de rico plumaje y varios colores, y tan domésticas que venían á posarse sobre los hombros y en la cabeza de los españoles.

Buscando siempre el Almirante indicios de mayores poblaciones, y constante en su pensamiento de que se encontraba en la proximidad de la India, tuvo gran contento al escuchar de boca de un cacique en cuyos dominios tomó tierra, que no muy lejos, y siguiendo el rumbo hacia Occidente, estaba la provincia de Mangón, rica en toda clase de productos y de ilimitada extensión. Fundiendo aquellas noticias en las ideas que por sus cálculos traía formadas, creyó ver en Mangón designada la provincia de Mangui, una de las más ricas de Tartaria que señala Marco Polo en los reinos del Gran Kan. Añadieron los indios que los habitantes de Mangón andaban vestidos de largas ropas para ocultar sus deformidades; y este dato confirmó á COLÓN en la idea de que se encontraba muy cerca de países más civilizados, cuyas costumbres le pintaban á su manera y con natural sencillez los indios con quienes trataba.





El territorio que entonces recorrían era llamado por los indios Ornofay; provincia muy fértil, llena de montañas con magníficos árboles de corpulencia que asombraba, y entre las cuales se descubrían pintorescos valles, risueñas cañadas por las que bajaban como cintas de plata que reflejaban los rayos del sol, multitud de arroyuelos á cuyas orillas se descubrían las habitaciones de los indígenas, caprichosamente agrupadas en las laderas, buscando las comarcas de mayor abrigo. Eran las inmediaciones del terreno que hoy ocupa Trinidad, en el cual tuvieron los españoles una acogida franca y amistosa, que les permitió reponerse de la trabajosísima navegación que habían traído por entre las islas y bajos del *Jardin de la Reina*.

Era entrado ya el mes de Junio; y en tanto que las carabelas hacían provisión de víveres, de leña y de agua, que suministraban riquísima los manantiales y arroyos á poca distancia de la playa, envió COLÓN, según su costumbre, algunos soldados que por diferentes puntos penetrasen hacia el interior cuanto les fuera posible. Ocurrió en una de estas partidas un suceso singular. En tanto que los marineros cortaban la leña necesaria en el lindero de un bosque no muy lejano de la playa, uno de los hombres de armas se entró por la espesura del bosque movido del deseo de atravesarlo y salir al valle, ó tal vez con el único objeto de cazar alguna de las hermosas aves, grandes como cigüeñas y de rojas plumas que entre los árboles volaban. A poco tiempo volvió hacia sus compañeros pálido y lleno de susto. Yendo por el bosque se le había presentado de improviso y sin que ningún ruido anunciase su presencia, un hombre alto, enteramente cubierto con una túnica blanca. En el primer momento figuróse el ballestero que podría ser un fraile mercenario, que iba por capellán en la nao capitana, cuyo hábito blanco se destacase en la sombra; pero fijando la vista descubrió luego otros dos, y después otro y otros hasta el número de treinta ó cuarenta, todos vestidos igual-

mente de blanco. Si fué terror que sobrecogió al soldado al verse solo en la inmensidad del bosque, ó fué alguna banda de grandes aves blancas que engañaron su vista, ó aventura fingida por broma y pasatiempo para ver el efecto que producía en las tripulacionés, no pudo determinarse: pero la aventura corrió bastante de boca en boca, exagerando ciertamente sus circunstancias, y COLÓN envió algunas cuadrillas á que examinasen el terreno. No obtuvieron resultado alguno.

Aprovechando la circunstancia de encontrarse ya el mar limpio de escollos, y con señales de gran profundidad siguió el Almirante su viaje. Contaba haber navegado ya por costas de Cuba más de trescientas treinta leguas, y como según los informes de los isleños no se le encontraba fin en todas las jornadas que ellos habían andado con sus canoas, se confirmaba COLÓN en su creencia de que á pesar de la afirmación de los naturales, de que Cuba era isla, iba costeando el continente asiático, y no podía estar muy distante de la península de Malaca, el *Quersonesus aureus* de los antiguos. Para mayor trabajo volvieron á encontrar poco después, hacia los primeros días de Junio, gran cantidad de islotes y bajos; encalló *la Niña* en uno de ellos y hubo gran dificultad en ponerla á flote, sacándola después de muchos esfuerzos y con grandes averías. Los canales que las islas mayores dejaban entre sí, se hallaban frecuentemente obstruídos por bancos de arena, visibles unas veces, ocultos otras, que exigían precisa, continua y exquisita vigilancia para evitar desgraciados accidentes. En ocasiones veían cerrado por completo el paso, y tenían que volver por el mismo camino para buscar la mar franca. Las provisiones escaseaban, y viéndose rodeado de tantas dificultades, empezó el Almirante á acariciar la idea de volver á la Española; pero antes quiso dejar irrecusable testimonio de que había tocado el límite oriental de la India, y se encontraba en el continente. para lo cual hizo que el Notario de la armada Fernán Pérez de





Luna pasase á bordo de las tres carabelas, y recibiera juramento á todos los tripulantes de que estaban seguros y ciertos de que las tierras que iban recorriendo eran el principio de la India. ¡Singular manera de acreditar un hecho cuya inexactitud hubiera comprobado por propia experiencia, si hubiera seguido por algunos días más en la dirección que entonces llevaba!

«Había en las naves cincuenta hombres de mar, escribe don Juan Bautista Muñoz, entre ellos maestros de hacer cartas, y los más famosos pilotos: todos unánimes convinieron con el general, principalmente por hallar verificada la dirección de la costa al Sur, como él tenía pronunciado. Y habiéndolo jurado así, dió el Escribano testimonio en forma á bordo de la *Niña*, jueves 12 de Junio ¹.»

Digno es de ser conocido este original documento, por las afirmaciones que en él estamparon tantos hombres de ciencia y de práctica, después de haber consultado sus libros y sus mapas, y por las penas que impone á los que se retractasen. «Para que por malicia ó por capricho no se contradijese en adelante una opinión tan solemnemente manifestada, dice Washington Irving, se proclamó por el Escribano que quien hiciese tal ofensa, si era oficial pagaría una multa de diez mil maravedises; si grumete ó persona de condición análoga, recibiría cien azotes y se le cortaría la lengua. Después se formó un expediente por el Escribano incluyendo las declaraciones y el nombre de cada individuo. Este documento existe todavía. Se escribió tan singular proceso cerca de la bahía llamada por unos Filipina y por otros de Cortés.»

Cumplida aquella formalidad, tan innecesaria como inútil, cambiaron las carabelas el rumbo al Sudeste, siguiendo con los mismos trabajos que anteriormente, por entre aquellos canales, desde el 13 de Junio, hasta que ya en

¹ Véase en las *Aclaraciones y Documentos* (E).

los últimos días del mes recalaron para hacer provisión de agua y leña en una isla de bastante extensión y llena de montañas en las que crecían corpulentos árboles, que después produjeron grandes utilidades, por ser una hermosísima caoba. A esta isla llamó del Evangelista el Almirante; ahora es conocida con el nombre de isla de los *Pinos*, con el que se la designa en los mapas.

En una travesía de tanto tiempo se habían consumido las provisiones, quedando únicamente cortas cantidades de bizcocho y de vino, que se distribuían con gran escasez, entrando por igual con los marineros en el exiguo reparto, los oficiales y pilotos y hasta el mismo Almirante. La apacible condición de los indígenas suplía la falta: continuamente y con la mejor voluntad acudían de todas las islas con provisiones bastantes, y muy variadas, pues ya los marineros se habían habituado á los alimentos del país y encontraban aceptable la carne de aquellos perros mudos, que en un principio no querían comer y luego juzgaban igual á los cabritos de Andalucía; buscaban el pan de cazabe y ajes, así como las hermosas frutas del país, y sobre todo recibían de los indígenas de Cuba y de las islas de los Jardines, unas palomas cuya carne era muy aromática y estimaron superiores á las perdices. Las enormes tortugas que se criaban en aquellos bancos y arenales de los canales de poco fondo, llegaron también á formar parte de la alimentación de los españoles, que las preciaban tanto como los mismos isleños. Era ingenioso el procedimiento que éstos empleaban para la pesca de aquellos animales, por medio del pez que llamaban *guaycán*. Criábase éste en aquellos mares en bastante abundancia, y lo recogían los indios en sus redes de algodón, confundido con el pescado que destinaban á su alimento; pero lo separaban cuidadosamente, y lo conservaban vivo en agua salada, donde lo ataban con sumo cuidado y de modo que no pudiera escaparse, con cuerdas retorcidas de algodón ó de hojas largas de palmera. Era





el guaycán un pececillo poco mayor que las sardinas, y tenía en la parte anterior de la cabeza unas trompas á manera de hongos, con las que se adhería al objeto que se le presentaba, practicando el vacío con tan extraordinaria fuerza, que una vez adherido no era posible separarle de su presa. Los indios lanzaban al agua al guaycán, sólidamente asegurado por la cola, y cuando había hecho presa con sus trompas en la concha de la tortuga, tiraban y atraían á tierra á los dos. Había tortugas de tres codos de diámetro que eran cogidas de aquel modo; y por este medio se pescaban también otras diversas clases de grandes peces, afirmando don Fernando Colón que en 1504 vió coger un enorme tiburón por este sistema en la costa de Veragua.

Retrocediendo por el rumbo mismo que antes llevaran, con escasas modificaciones exigidas por la condición de aquellas costas, anclaron las naves el 6 de Julio en el cabo Norte, donde empieza el golfo de Santa Cruz. Bajaron á tierra las tripulaciones y en un rústico altar se dijo misa, que oyeron todos con grandísima devoción, dando gracias con verdadero enternecimiento al Dios de bondad que los había traído á aquel puerto, después de tantos peligros y de dos meses de continuas fatigas. Maravillados los indios, formaron apiñado grupo á espaldas de los españoles guardando profundo silencio, y mirando con el mayor respeto aquel acto religioso, y las ceremonias que el sacerdote practicaba y con tal veneración seguían los cristianos.

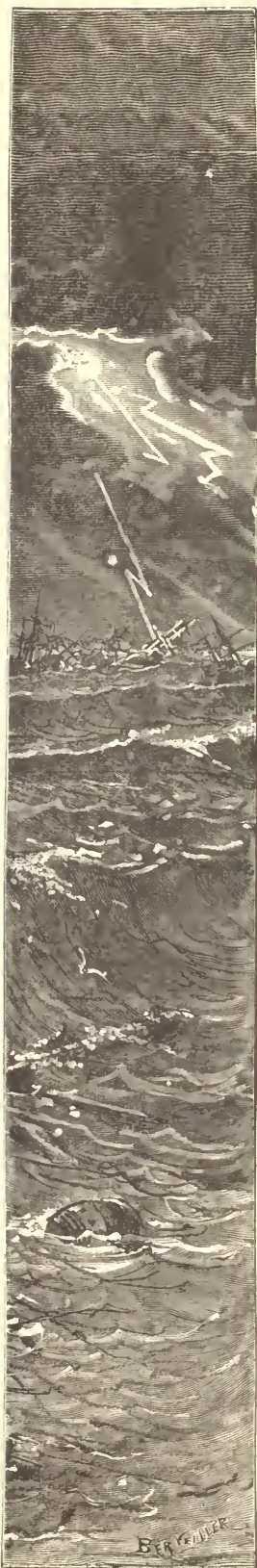
Cuando terminó la misa, el cacique se aproximó al Almirante seguido de muchos indígenas, entre los cuales se hacía notar por su severo aspecto un indio viejo, al que todos miraban con cierto respeto, creyendo los españoles sería consejero del cacique ó persona constituída en otra alta dignidad, aunque llevaba por único distintivo un collar de piedras, á que ellos daban gran importancia. Manifestó deseos de hablar con el Almirante, y mediando el intérprete lucayo, que era el que mejor le entendía, dijo que había

observado con gran complacencia aquel acto de veneración á poderes superiores á los hombres. «Lo que han practicado, añadió, está muy bien; parece que esta es vuestra manera de dar gracias al Altísimo, que según dicen os ha enviado á estas tierras con gran poder. Habéis avasallado muchas islas, y tenéis cosas maravillosas para dominar á los hombres; pero no debéis envaneceros, porque sabréis, como nosotros sabemos, que después de la muerte los hombres pueden hacer dos caminos. Los que han sido crueles y perversos con los demás, llegan á un lugar de tristeza, sucio y hediondo, donde sus cuerpo pudren: para los que han tenido paz con los demás hombres hay por otro camino una morada de felicidad y llena de delicias. Esperamos, por lo mismo, que no haréis daño ni maltrataréis á los que no os han hecho mal alguno, toda vez que el poder superior os castigará ú os premiará según vuestras obras.»

En términos semejantes, pues tal vez el intérprete pudo cambiar el sentido de algunas frases y acentuar los conceptos, para llamar la atención del Almirante, hizo su razonamiento aquel anciano. Lo indudable parece ser, que manifestó la creencia de aquellos indios en la vida futura, á vista de las ceremonias religiosas de los españoles, deduciendo con suma perspicacia que éstas tenían relación con aquella creencia.

CRISTÓBAL COLÓN le respondió que no se equivocaba: que sus Reyes le habían enviado para poner paz en todas aquellas islas, castigar á los caribes y á todos los caciques crueles y sanguinarios, y proteger á los pacíficos y buenos haciéndoles muchas mercedes. Les hizo decir á todos grandes cosas del poderío y fuerzas de los Reyes de Castilla, de las ciudades del reino, de los palacios que habitaban y ejércitos de que disponían; todo lo cual pintó á maravilla en su lengua el intérprete don Diego Colón, como quien lo había visto hacía poco tiempo. Fué tanto su entusiasmo y tan ardientes sus palabras, acompañadas de expresivos gestos,





que el anciano se sintió arrastrado por el deseo de ver por sí aquellos lugares que el intérprete ya había visitado; y lo hubiera hecho, embarcándose con los españoles, á pesar de que contaba más de ochenta años, si los ruegos y lágrimas de su mujer y de sus hijos no se lo hubieran impedido.

Muchos días permanecieron los buques anclados en aquel abrigado puerto, descansando un tanto las tripulaciones de los pasados trabajos; y dándose á la vela nuevamente, con intención de regresar á la isla Española, se dejaron sentir tan repetidas tormentas desde los días 16 al 22 de Julio, y era tan fijo el viento contrario á la dirección que intentaba tomar el Almirante, que éste determinó hacer nuevo viaje á la isla Jamaica, para el cual el viento era enteramente favorable, y terminar el reconocimiento de sus costas, tomando noticia de cuantos productos ofreciera, y en breve tiempo se encontró llevado por aquellas rachas constantes y violentas á las playas del Sur de Santiago.

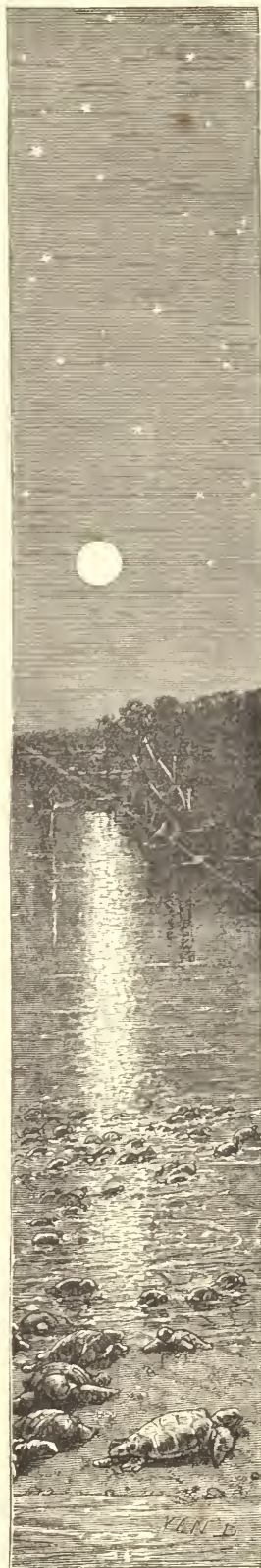
Ese nuevo costeo de Jamaica fué penosísimo, y duró cerca de un mes con escasos resultados. El viento contrario se mantuvo constante, impidiendo casi por completo los movimientos, y sólo cesaba en cortos intervalos para dar lugar á borrascas pasajeras, pero muy violentas, con tales turbionadas, vendavales y aguaceros, que en más de una ocasión pusieron á las carabelas en peligro de perderse en los bajos ó de zozobrar anegadas. Con gran trabajo y voltejeando para esquivar la fuerza del viento adelantaban á veces un corto espacio durante el día; al llegar el crepúsculo anclaban en la proximidad de la playa en el lugar que parecía más seguro, y al amanecer el siguiente se encontraban en el mismo sitio de donde habían salido en el anterior, llevados en dirección opuesta por la corriente de las aguas y la fuerza del viento. La isla presentaba á la vista de los marinos la forma de un inmenso y levantado promontorio que se extendía del este al oeste, cuyas vertientes iban declinando hacia el mar en suaves pendientes y dejando

extensas mesetas cubiertas de frondosa vegetación, donde se descubrían numerosas viviendas de indígenas, como jaulas clavadas en una preciosa huerta.

El trato con los naturales era cordial; se mostraban contentísimos al ver á los españoles y les proporcionaban con abundancia toda clase de alimentos y cuantos productos se encontraban en la isla. Pero el trabajo era mucho y continuo para mantener á las carabelas en buenos surgideros: los peligros eran frecuentes y los resultados del reconocimiento muy escasos; por lo cual y habiendo calmado algún tanto la fuerza del viento, determinó el Almirante dirigirse resueltamente á la costa meridional de la Española para reconocerla en toda su extensión, saliendo del cabo más oriental de la Jamaica, al que puso nombre de Cabo del Farol.

Pero en el punto mismo de largar las velas, se vieron detenidas las carabelas por algunas canoas, en que venía la familia toda de un cacique para hacer visita al Almirante. Componían la familia, además del cacique y su mujer, con dos hijos y dos hijas jóvenes. cinco hermanos del jefe y algunos servidores. A cierta distancia se detuvieron las canoas, y solamente llegó á la nao capitana una de ellas en la que iba el cacique, seguida por otras dos tripuladas por varios indios.

La canoa del cacique era de grandes dimensiones, pintada de color rojo, y con ciertos signos entallados en la madera. Iba de pie en la proa un indio que llevaba en la mano una caña con un banderín blanco, y cuyo cuerpo, pintado en parte, estaba cubierto en otra de vistosas plumas. de las que también llevaba gran cantidad en la cabeza sujetas con un ceñidor de verde palma. Los indios que iban al remo, y otros dos, como de respeto, que ocupaban la popa, llevaban el mismo adorno en la cabeza. Los hijos y la mujer del cacique iban desnudos, llevando las hembras por vía de adorno bandas de algodón que les ceñían los brazos y las piernas. El cacique iba en traje de guerra, y al





parecer con sus mejores atavíos. Sujetaba algunas plumas blancas alrededor de la cabeza con una sarta de pequeñas piedras muy brillantes, iguales á las que formaban el gran collar que le rodeaba el pescuezo y bajaba por el pecho hasta la cintura. Esas piedras tenían para los indígenas significación misteriosa y cabalística. Saludó el cacique al Almirante, que salía de su cámara de rezar sus devociones, y le expuso por medio del intérprete el deseo que le animaba, lo mismo que á toda su familia, en vista del gran poder de los españoles y del beneficio que les dispensaban destruyendo á los feroces caribes, de ir á presentarse á los poderosos reyes que habían mandado aquella expedición y rendirle homenaje. Bien hubiera querido CRISTÓBAL COLÓN aceptar el ofrecimiento y hacer presentación en España de aquella familia indígena: pero reflexionó los graves obstáculos que á ello se oponían por entonces, y usando de gran prudencia manifestó al cacique cuanto le agradecía sus propósitos y que desde luego le recibía bajo la protección de sus reyes: pero que no era posible por entonces satisfacer sus deseos, invitándole á que permaneciera en sus tierras. Dió muestras toda aquella familia y los hombres que la acompañaban de un profundo disgusto por no llevar á cabo su pensamiento, y distribuyendo algunos regalos entre los soldados, recibiendo en cambio varios objetos, volvieron á sus canoas y se dirigieron á la playa.

III

En poco más de un día, corrieron las carabelas la distancia de treinta leguas que separa la punta del Farol, hoy cabo Morante, en la Jamaica, del extremo occidental

de la isla Española. Lo avistaron el 20 de Agosto, y sin darse cuenta todavía de que formaba parte de aquélla, anduvieron dos días por su costa, llegando en el tercero á una extensa playa donde acudieron muchos indios con demostraciones de alegría, que al divisar las naves preguntaron en palabras castellanas por el Almirante. El gozo de las tripulaciones fué imponderable. Por los indios se informó COLÓN de que se encontraba en la costa Sur de la Española, en el cabo que él bautizó con el nombre de San Miguel, y hoy se denomina del Tiburón.

Siguió navegando con gran trabajo y peligro por la costa Sur de la isla, porque las rachas de viento eran muy frecuentes y encontradas, y casi diariamente se formaban algunas tormentas que molestaban mucho y dificultaban la maniobra. En una de ellas, más recia y prolongada que otras, y de mayor empuje de viento, se separaron de la Capitana las carabelas *Cordera* y *San Juan*, sin que pudieran verse en mucho tiempo, á causa de la gran cerrazón y de la lluvia torrencial, y cuando cediendo un poco la furia del temporal reconoció el Almirante el mar, no descubrió por ninguna parte las embarcaciones. Lleno de angustia se dirigió á un islote de piedra viva que en medio de las aguas se levantaba, y parecía un buque con gran vela, por lo que se le nombró *Altovelo*, cuyo nombre conserva todavía. El 30 de Agosto fondeó la *Niña* en una pequeña rada que formaban las rocas, y el Almirante dispuso que algunos marineros trepasen á lo más alto para ver si se descubrían en lontananza las otras dos carabelas; y aunque fué trabajo perdido, porque nada descubrieron, al descender mataron multitud de palomas y otras aves, y algunos lobos marinos que dormían descuidados en la arena, con lo que refrescaron las provisiones, ya por demás escasas y en mal estado de conservación, cuya falta hacía más penosos los trabajos continuos á que todos se veían obligados.

Entrado ya el mes de Septiembre, vieron con gran con-





tento las velas de las dos extraviadas carabelas. Salieron á su encuentro, y pasando junto á la isla, que llamaron Beata, siguiendo la costa meridional, tocaron en las risueñas y amenas orillas de un hermoso río, que los indígenas llamaban Neyba. Desembarcaron allí los españoles para hacer aguada y recoger pan y leña, y supieron por los indios que algunos soldados de los que habían quedado al otro extremo de la isla, habían llegado hasta aquel río. Esta grata noticia causó en todos verdadera alegría, y el Almirante resolvió desembarcar nueve hombres, y que bien orientados del camino se dirigiesen á la fortaleza de Santo Tomás, y á Isabela para llevar noticias de la expedición. El valle que se forma á la embocadura del Neyba es muy extenso, fértil y salubre, y estaba ocupado por una numerosísima población de indígenas, cuyas chozas se extendían por todos lados dándole el aspecto de una ciudad populosa de mucha extensión. Acudieron á las carabelas con cuanto era necesario para abastecerlas, y logrado el objeto continuaron su viaje buscando el extremo occidental de la isla. Vuelven las tormentas, tan frecuentes en aquellas latitudes, y como los buques estaban ya muy resentidos de tan prolongada navegación y repetidos temporales, y no les era posible resistir, volvieron á separarse á mediados de Septiembre, causando de nuevo profundo disgusto al Almirante, que temía por la suerte de sus tripulaciones en tantos azares y peligros.

Refugióse la *Niña* en la isleta Adamaney, que los españoles llamaron Saona, y de allí salió, pasada la tormenta, en busca de las otras naves. Encontráronse reunidas todas tres después de una semana de separación, en la que todos estuvieron en igual incertidumbre, temiendo unos por la suerte de los otros, y el 24 de Septiembre fondearon en la isla Mona ó Amona, situada entre la extremidad occidental de la Española y la oriental de San Juan ó Puerto Rico, y en el mismo día doblaron el Cabo del

Engaño que el Almirante llamó de San Rafael, límite de la isla por aquella parte.

Llegado al punto que COLÓN deseaba, encontrándose ya en terreno conocido, quería lanzarse al mar en dirección al Este, hacia el punto en que había visitado las islas de los caribes, y alcanzar perfecto conocimiento de ellas antes de regresar á Isabela.

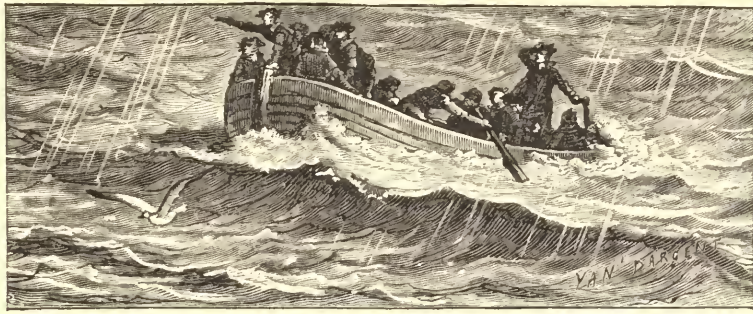
Pero la prueba había sido muy ruda, y las fuerzas del ilustre marino estaban harto debilitadas. Cuatro meses de continuo trabajo, de incesantes angustias, de perpetua lucha con los elementos, le habían quebrantado mucho más de lo que parecía. La fuerza moral le sostenía, pero las físicas estaban muy agotadas; el valor le animaba, y la conciencia del deber, viendo la necesidad de su presencia en tan difíciles momentos, le había hecho prescindir de sus propios sufrimientos, para consagrarse á la salvación de todos.

A tantos padecimientos, á tanta zozobra, á la angustia moral y al trabajo físico, se unía, para causar honda perturbación en la salud del Almirante, la influencia del clima, que no podía sobrellevarse sin estar muy habituado á sus extremos y variaciones. Generalmente en aquella época del año amanecían los días serenos y apacibles, pero cuando ya el sol iba cobrando fuerza el ardor de sus rayos era tan intenso que no era posible resistirlo; mas cuando empezaba á declinar, aquella atmósfera cálida, pesada y sin movimiento, se iba cubriendo de nubes densas, que al caer de la tarde despedían raudales de aguas, á veces acompañados de truenos y relámpagos; pero la tempestad era de poca duración, y al llegar la noche exhalaba la tierra un calor húmedo, muy molesto y harto perjudicial, que más tarde solía cambiarse en brisa fuerte y fría; contrastes cuya influencia fué entonces muy sensible, y siempre ha causado muchas víctimas, señaladamente entre los europeos que por primera vez llegan á aquellas playas en determinadas épocas del año.



Recibieron orden las carabelas de gobernar con rumbo á las islas caribes; mas á la mañana siguiente se sintió acometido el Almirante de grandísima postración, acompañada de agudos dolores; y apenas se recogió en su cámara fué cayendo en profundo sueño, que muy luego se convirtió en letargo con insensibilidad completa. Embargadas sus facultades por completo no hablaba ni veía... los marineros, al verle en aquel estado, creyeron que había llegado su última hora, y todos de común acuerdo resolvieron abandonar el viaje y regresar á Isabela, para lo cual era favorable el viento, que soplaba con fuerza de Levante. Temerosos los que acompañaban á COLÓN de verle espirar á cada instante, y llenos de grandísima pena al ver su estado, dieron fondo en la bahía de Isabela el 29 de Septiembre de 1494.





CAPÍTULO VIII

I

En la isla Española
Desobediencia de Pedro Margarit á las instrucciones del Almirante
Su oposición al Consejo

II

Llegada de Bartolomé Colón á Isabela
Los descontentos abandonan la isla

III

Juicio de su conducta





I

En tanto que CRISTÓBAL COLÓN, continuando con fe su científica empresa, se exponía á los mayores peligros, y perdía la salud y casi la vida no cuidando de resguardarse de las inclemencias del cielo, ni esquivando trabajo de ningún género, en la colonia fundada con el nombre de la gran reina patrocinadora de aquel gran progreso, iban ocurriendo deplorables hechos que fueron precedentes funestos de mayores desventuras.

Cumpliendo Alonso de Ojeda las órdenes recibidas, se dirigió con todas las fuerzas cuyo mando se le había encomendado, á la fortaleza de Santo Tomás. Puso á disposición de Pedro Margarit los refuerzos que debían aumentar su pequeño ejército expedicionario, y él se encargó del fuerte, cuya conservación era de tanta importancia para los planes del Almirante en las colonizaciones sucesivas para la creación de nuevos establecimientos.

Margarit mientras conservó el puesto de comandante de Santo Tomás, dió muestras de sus altas dotes para jefe, y ejemplos singulares de abnegación, que le hacían digno de la confianza que todos en él depositaban. A esa época de su mando, desde la creación de la fortaleza hasta que fué reemplazado en él por Ojeda, es necesario referir el suceso que consigna Gonzalo Fernández de Oviedo, y que es digno del mayor aplauso, por su influencia para sostener la disciplina entre hombres que se veían en apuradísimas circunstancias, rodeados de numerosos enemigos y con remota esperanza de recibir socorros.

«Aveis de saber, dice el historiador ¹, que como luego

¹ *Historia General y Natural de las Indias*.—Madrid. Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851, tomo I, lib. II, cap. XIII.

que se pobló aquella cibdad y el almirante repartió los solares para que los españoles fíquesen, como hicieron, sus casas, é les señaló las caballerias é tierras para sus heredamientos; viendo los indios que esta vecindad les habia de turar, pesóles de ver el proposito de los chripstianos. E para excusar esto é darlos ocasion que se fuesen desta tierra, pensaron un mal ardid, con que murieron mas de las dos partes ó la mitad de los españoles, é de los propios indios murieron tantos que no se pudieron contar. Y esto fízose de forma que no se pudo entender ni remediar, porque como eran tan nuevos en la tierra los chripstianos, no caian en el trabajo en que estaban, ni le entendieron; y fué aqueste. Acordaron todos los indios de aquella provincia de no sembrar en el tiempo que lo debian hacer, é como no tuvieron maiz comiéronse la yuca, que son dos maneras de pan, y el principal mantenimiento que acá hay. Los chripstianos comiéronse sus bastimentos; é aquellos acabados, queriéndose ayudar de los de la tierra que los indios acostumbran, no los tenian para si ni para ellos. Y desta manera se caian los hombres muertos de hambre, en aquella cibdad los chripstianos; y en la fortaleza que es dicha de Sancto Thomás, do estaba el comendador Mossen Pedro Margarite, tambien por la misma nesçessidad se le murió la mitad de la gente, é por toda la tierra estaban los indios muertos á cada parte.

Assi que, continuando lo que prometí en el título deste capítulo, digo que al tiempo que en la Isabela los chripstianos padescian estos males que he dicho, é otras muchas nesçessidades (que por evitar prolixidad se dexan de decir), estaba el comendador Mossen Pedro Margarite con hasta treynta hombres en la fortaleza de Sancto Thomás, en las minas de Cibao, sofriendo las mismas angustias que los de Isabela; porque tambien les faltaba de comer, é tenian muchas enfermedades. é padescian aquellos trabajos á que están





obligados los primeros pobladores de tierras tan apartadas, é tan salvages é dificultosas para los que tan lexos dellas se criaron; é por estas causas los que estaban en la fortaleza se murian, é de cada dia eran menos. Porque para salir de la fortaleza eran pocos: dexarla sola, era mal caso: la lealtad de aquel caballero era la que debia: el almirante estaba fuera de la isla en el descubrimiento que he dicho: los que en la Isabela estaban con el adelantado don Bartolomé, tenían tanto trabajo que no se podian valer: los yndios avianse ydo la tierra adentro los que querian ó podian escapar de la hambre: de manera que estando este alcaide é su gente á tan fuerte partido, vino un dia un indio al castillo (por que segund él decia, el alcaide Mossen Pedro Margarite le parecia bien, é era hombre que no hacia ni consentia que fuesse hecha violencia ni enojo á los indios é naturales de la tierra), é truxo este indio al alcaide un par de tórtolas vivas presentadas. E siéndole dicho al alcaide, mandó que lo dexasen subir á la torre donde él estaba, é subido el indio le dió las tórtolas, y el alcaide le dió las gracias y la recompensa en ciertas cuentas de vidrio que los indios en esa saçon presciaban mucho, para se poner al cuello. Y el indio ydo muy gozoso con su sartal, dixo el alcaide á los chrips-tianos que con él estaban en el castillo, que le parecia que aquellas tórtolas eran pocas para comer todas dellas, é que para él solo ternia que comer aquel dia en ellas: todos dixeron que él decia bien, é que para todos no habia nada en aquel presente, y él podria passar aquel dia con las tórtolas, é las avia mas menester, porque estaba mas enfermo que ninguno. Entonces dixo el alcaide: «Nunca plega á Dios se faga como vos lo deçis: que pues me aveys acompañado en la hambre é trabajos de hasta aquí, en ella y en ellos quiero vuestra compañía, y paresceros, viviendo ó muriendo, fasta que Dios sea servido que todos muramos de hambre, ó que todos seamos de su misericordia socorridos.» E diçiendo aquesto, soltó las tórtolas, que

estaban vivas, desde una ventana de la torre, é fuéronse volando.

»Con esto quedaron todos tan contentos é hartos, é como si á cada uno de los que allí estaban se las diera: y tan obligados se hallaron por esta gentileza del alcaide para sufrir con él lo que les viniese, que ninguno quiso dexar la fortaleza ni su compañía por trabajo que tuviese.»

El hecho, á ser cierto, es digno, por todos conceptos, de la mayor alabanza. De este modo se gana la confianza y el afecto del soldado hacia el jefe, se enaltece el prestigio de la autoridad y se conserva la disciplina. Mas por desgracia, la conducta posterior del comandante de Santo Tomás no correspondió á tan brillante principio, y parece imposible que quien de tal manera conocía los medios de captarse el respeto y la voluntad de sus subordinados, cambiara tan pronto, y pusiera en olvido el cumplimiento de sus propios deberes. Tal vez en tan notable variación concurrieron muchas causas.

Socorrida la fortaleza de Santo Tomás por el intrépido Alonso de Ojeda, pudo salir al campo su mermada guarnición, y reponerse de las pasadas fatigas. Ojeda con tropas de refresco, con abundante provisión de víveres, quedó por comandante de ella, y Mosén Pedro Margarit reuniendo sus hombres con los que acababan de llegar, y en obediencia á las órdenes del Almirante debió salir á recorrer la isla por sus puntos más desconocidos, extenderse á las montañas de Cibao, y dejar entabladas provechosas relaciones con los naturales, por medio de la benevolencia, y por el respeto que debía imponerles la vista de nuestros soldados, y de sus armas y caballos.

Se encontró Margarit al frente de cuatrocientos infantes con diez y seis ó diez y ocho hombres montados, que atendidas las condiciones de la isla formaban un ejército bastante respetable; pero dejando de cumplir las instrucciones que por escrito le había enviado CRISTÓBAL COLÓN, siguiendo





desde Santo Tomás al centro de las montañas de Cibao, que era entonces lo importante por muchos conceptos, bajó á la Vega Real sin motivo alguno que justificase su determinación, aunque pueda sospecharse lo hiciera por entregarse algunos días al descanso en aquella fértil llanura, después de las penalidades sufridas. El efecto de aquella desobediencia fué grandemente desastroso y origen de infinitos males.

Asombrados verdaderamente los indios á la vista de las relucientes armas de los soldados, acudieron con cuantas provisiones y regalos pudieron reunir para ganarse la amistad con aquellos hombres que juzgaban superiores en todo. La suavidad del clima, la frondosidad de los bosques, lo ameno de aquellos deliciosos valles cubiertos de rica y varia vegetación, y surcados por mil veneros de frescas aguas, y la sencilla cordialidad de los indios hicieron tan agradable la mansión de los españoles en la Vega, que sin darse tal vez cuenta de ello, nació en todos el deseo de permanecer allí todo el tiempo que fuera posible. Comenzaron á vivir los soldados en las chozas de los naturales, disponiendo en ellas como dueños, y siendo atendidos y respetados como dioses, hasta el extremo de mirar complacientes, regocijados los inocentes isleños, el amor de los españoles á sus mujeres é hijas. De este principio á la más desenfrenada licencia, al abuso más intolerable, no había más que un paso, y ese fué dado sin tardar llegando al extremo más censurable.

Mosén Pedro Margarit se dejó seducir por aquellas delicias entregándose sin limitación alguna á toda clase de excesos. Y bien se comprenderá el efecto moral que la disipación del jefe causó en las tropas. La disciplina quebrantada desde luego, llegó á desaparecer casi completamente; cada cual procedía según su capricho para satisfacer sus pasiones, sin cuidarse de órdenes del general, ni aún de atender al cuidado necesario para la seguridad de todos. Margarit cambiaba cada día de compañera, llevando su

sensualidad al grado más repugnante; y aquel ejército de cristianos españoles, perdido todo freno, se convirtió en horda indisciplinada, entregándose á la más desenfrenada licencia, cual partida de bandoleros que no tenía temor á ninguna sombra de autoridad.

Y aún todavía fué peor el escándalo. El consejo que el Almirante había dejado en Isabela, noticioso del estado de desmoralización de las tropas, y de que no se cumplían las órdenes que habían recibido, envió repetidas amonestaciones á Pedro Margarit para que se pusiera en marcha y penetrase en los diferentes distritos de la isla; pero aquel jefe se desentendió de tales intimaciones y permaneció en la Vega, respondiendo con altivez á la Junta y llamándose independiente de su gobierno. Para disculpar su desobediencia manifestó á algunos otros de los hidalgos que con él estaban, que no le placía recibir los mandatos de un extranjero como lo era don Diego Colón, hermano menor del Almirante, y Presidente del Gobierno, porque eso era rebajar los privilegios de la antigua nobleza de Aragón y de Castilla; y con tales razonamientos fué formando partido que aprobaba su conducta, cuando verdaderamente no tenía defensa alguna.

En tanto los indios odiaban cada vez más á los españoles que los empobrecían, los insultaban y ultrajaban á sus mujeres. Temerosos siempre, no se atrevían á declararse en hostilidad abierta: pero ocultaban los alimentos, huían al interior, y movidos por los caciques, que siempre soñaban con destruir á los invasores, acometían á los soldados cuando los encontraban aislados ó entregados á los placeres en las chozas solitarias lejanas de las que albergaban al grueso de las fuerzas. Las previsiones de COLÓN habían sido inútiles: sus prudentes consejos no se habían seguido, y muy pronto se tocaron las consecuencias de haber desobedecido el general de las tropas las órdenes que recibiera, dando el ejemplo de la insubordinación que tantas veces causó males sin cuento en aquellos españoles que, alejados de la madre patria,





debieron permanecer siempre unidos para conseguir su propia seguridad y el buen resultado de su colosal empresa.

El proceder de Pedro Margarit no puede disculparse, ni cabe atenuación á sus gravísimas responsabilidades. Puso en olvido las instrucciones del Gobernador que representaba la autoridad de los Reyes, y no respetó á la Junta de Gobierno de la isla, siendo su conducta el origen y causa de todos los desórdenes, muertes, desolaciones y males de todo género que asolaron la colonia. La raíz de todos aquellos tristes sucesos arranca de la desobediencia de Pedro Margarit. Él hizo aborrecible desde luego el nombre cristiano á los sencillos é inofensivos indios, y sembró la división y la discordia entre los españoles, haciendo que se desconociera la autoridad del Almirante, y siendo móvil de todos los sufrimientos que acibararon la existencia de aquel grande hombre.

¡Cuán diferente hubiera sido la fortuna de la colonia si se hubieran cumplido las instrucciones de CRISTÓBAL COLÓN, dominando la isla durante su viaje de descubrimiento y ganándose nuestros soldados con amor y prudencia, como él les aconsejaba, la amistad de los caciques y de los sencillos isleños!

II

Mientras el Almirante recorría trabajosamente las costas de Cuba y de Jamaica, y Pedro Margarit desmoralizaba las tropas dejándolas sin freno ni sujeción en las delicias de la Vega Real, llegó á Isabela una escuadra de tres carabelas cargadas de provisiones abundantes, de las que según el *Memorial* que llevó Antonio Torres hacían mayor falta en la colonia, y mandada por Bartolomé Colón, á quien los Reyes

Católicos enviaban al lado de sus hermanos, y que traía cartas de los mismos para el Almirante.

Habremos de recordar que cuando éste se encontraba en Barcelona agasajado por los Monarcas y por la nobleza, y comenzaba á tomar disposiciones para el apresto del segundo viaje, envió correos á sus hermanos para que fueran á reunírsele en cuanto se lo permitieran las circunstancias. Llegó Diego á España y á Sevilla á tiempo de tomar parte en todo lo necesario para la expedición, y partió con ella, quedando encargado del Gobierno de Isabela á la salida del Almirante, como dejamos dicho.

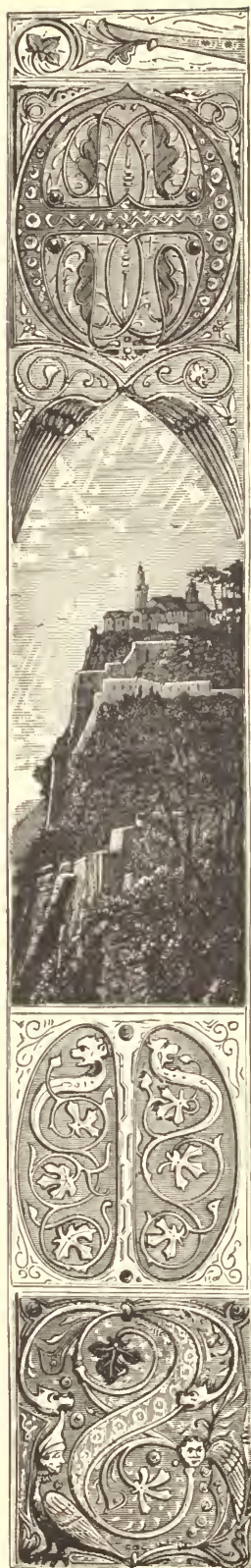
Ignoraba COLÓN, según parece, el paradero de su otro hermano Bartolomé, y así el correo que le iba dirigido no pudo encontrarlo inmediatamente, ni pudo él llegar á Sevilla hasta algunos meses después de haber salido de Cádiz el Almirante para su segundo viaje; que parece debió ser su llegada á fines del año 1493. Informado en Sevilla de todos los pormenores de lo ocurrido desde que su hermano armó para el primer viaje, y del resultado del descubrimiento, de un modo más seguro que por las noticias que hasta entonces había recibido, más ó menos exageradas, resolvió presentarse á los Reyes Católicos y ofrecerles sus servicios, con el propósito de pasar desde luego á los países que acababan de descubrirse.

Encontrábase entonces la corte en Valladolid, donde habían llegado los Reyes á principios de Enero del año 1494, y como solamente permanecieron en aquella ciudad, hasta Febrero, puede fijarse con exactitud la fecha en que Bartolomé Colón se presentó á ellos ¹.

Eran de muy diverso carácter los tres hermanos Cristóbal, Bartolomé y Diego Colón. Este último, de condición más apacible, se diferenciaba mucho de los dos ma-



¹ *Anales breves del Reinado de los Reyes Católicos...* por el Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal. Biblioteca de autores españoles, tomo LXX.



yores, y su inclinación al estado eclesiástico le revestía de una suavidad y mansedumbre que se reflejaba en todas sus acciones. Bartolomé, por el contrario, era hombre de acción y de prontas resoluciones; valiente á toda prueba, robusto de miembros y de elevada presencia, su persona y su carácter guardaban perfecta armonía; sabía mandar y hacerse obedecer, siendo el primero en los peligros, y no midiéndolos nunca, los arrostraba con ánimo varonil. En el fondo de sus sentimientos fué siempre generoso y magnánimo, aunque á veces como jefe exigente pareció brusco y violento, y como no sabía disimular era brusco y severo con la gente de mal vivir y con muchos cuyos antecedentes le eran conocidos, por lo que nunca tuvo muchos amigos á pesar de sus excelentes cualidades.

Debió su educación científica á sus propios esfuerzos y á los consejos de su hermano, cuya elevada inteligencia respetaba: dibujaba y escribía con la misma perfección que el Almirante, y era tan diestro como él en el trazado de cartas geográficas, de cuya industria subsistió muchas veces, y de la habilidad que poseía dió señalada prueba en el mapa-mundi que presentó al rey de Inglaterra.

«De tan poderosa inteligencia como el descubridor, dice Washington Irving, pero menos entusiasta y de imaginación más fría, le aventajaba en sutileza y habilidad para el manejo de los negocios: entendía mejor que aquél sus verdaderos intereses, y poseía en más alto grado la ciencia de hombre de mundo que tanto vale para la vida ordinaria.»

El retrato que de Bartolomé Colón hace el obispo de Chiapa es completo, y tan digno de crédito y de atención cuanto que está trazado, puede decirse, á vista del original, por persona que tuvo con él mucho trato, y pudo apreciar bien todas sus cualidades. «Éste, dice Las Casas ¹, era hombre muy prudente y muy esforzado, y más recatado

¹ *Historia de las Indias*, tomo I, cap. XXIX.

astuto, á lo que parecía, y de menos simplicidad que CRISTÓBAL COLÓN; latino y muy entendido en todas las cosas de hombres, señaladamente sabio y experimentado en las cosas de la mar, y creo que no mucho menos docto en cosmografía y lo á ella tocante, y en hacer ó pintar cartas de navegar, y esferas y otros instrumentos de aquella arte, que su hermano, y presumo que en algunas cosas destas le excedia, puesto que por ventura las hoviese dél aprendido. Era más alto que mediano de cuerpo, tenia autorizada y honrada persona, aunque no tanto como el Almirante.»

Bartolomé se presentó á los Reyes Católicos en Valladolid en los primeros días de Enero de 1494, y desde luego conocieron aquellos sabios monarcas lo que valía, y de cuánta importancia podría ser en la nueva colonización la presencia de semejante hombre: por lo que habiendo conferenciado con él repetidas veces, dieron órdenes para que bajo su mando se aprestara una nueva expedición de tres buques que fuera á aumentar los recursos de la que había salido con el Almirante en Septiembre del año anterior.

Llevó consigo á la corte Bartolomé Colón, al decir de todos los historiadores, á los dos hijos que tenía el Almirante, don Diego el mayor, que le sucedió en el estado y fué segundo Almirante de las Indias, y don Fernando su hijo menor, para que entrasen á servir de pajes al Príncipe don Juan, porque esta merced había hecho la Reina al Almirante; y los niños, después de haber despedido á su padre en Cádiz, parece vivían en Sevilla, probablemente en compañía de doña Beatriz Enríquez, la madre de don Fernando. Allí, á lo menos, los recogió su tío para presentarlos en la corte, aunque por nuestra parte encontramos cierta dificultad en admitir llanamente esa afirmación, pues no parece imposible que ambos entrasen entonces en la casa del Príncipe don Juan, aunque fuera en calidad de pajes. Bien podría serlo el don Diego, cuyo nombramiento se conserva





y tiene fecha 8 de Mayo de 1492 ¹; pero don Fernando, nacido en 15 de Agosto de 1488, tenía entonces poco más de cinco años, y no creemos que á esa edad pudiera desempeñar oficio alguno en la Casa Real: y como tampoco se encuentra nombramiento recaído á su favor, hasta que en 18 de Febrero de 1498 obtuvo el de paje de la reina doña Isabel, parece que si efectivamente Bartolomé Colón llevó á sus dos sobrinos á Valladolid, sólo dejaría allí al primogénito don Diego, y regresaría con el menor para dejarlo al lado de su madre, y bajo sus cuidados, que era lo que entonces había menester.

En 14 de Abril de 1494 firmaron los Reyes la cédula nombrando á Bartolomé para el mando de la armada que debía pasar al Nuevo Mundo; y en 28 del mismo recibió de mano de don Juan de Fonseca 50,000 maravadises, dedicándose en seguida con toda su actividad y energía á facilitar el apresto de las embarcaciones y el acopio de los víveres necesarios, que terminó muy luego, dándose á la vela en los primeros días del mes de Mayo, con rumbo directo á la isla Española.

Su desembarco en Isabela se verificó en el día de San Juan, 24 de Junio, y fué para todos un fausto suceso que los llenó de imponderable alegría. La escasez de las provisiones, y la mala calidad de las existencias procedentes de España, que aún quedaban almacenadas, tenía apocados los ánimos, en la previsión de grandes trabajos y contrariedades, sobre las muchas privaciones que ya llevaban sufridas; y la llegada de aquellos barcos con abundancia de todo género de alimentos, especialmente con harina y vino de que tal necesidad se sentía, no pudo ser más oportuna. El día y la noche de San Juan fueron de alegres demostraciones de verdadero júbilo, para aquel puñado de españoles que, por encontrarse enfermos ó convalecientes en su mayor parte, no habían podido abandonar la residencia de Isabela. El

¹ Navarrete.—*Colección de viajes*.—Tomo I.—Doc. núm. XI.

Gobierno por su parte, gravemente preocupado con la falta de subsistencias y las enfermedades continuas, se veía además altamente comprometido por la insubordinación de Pedro Margarit, y disgustado por las noticias que recibía de los excesos á que los soldados se entregaban en la Vega. la odiosidad que iban atrayendo sobre los españoles, y los peligros á que á todos los exponía la enemistad de los caciques, que se iban retirando al interior en ademán hostil, dejando en el abandono á nuestros soldados.

Naturalmente Diego Colón, extranjero, en medio de aquella gente descontenta é indisciplinada, y de carácter poco á propósito para sostener una continua lucha, buscó en seguida el apoyo de su hermano, que por las cartas que llevaba de los soberanos y por sus propios merecimientos y carácter se presentaba rodeado de gran prestigio, y de su ayuda podían obtenerse favorables resultados. Su influencia comenzó á sentirse desde luego. Ausente el Almirante, él inspiró sin duda alguna á su hermano Diego más alta idea de su posición como Presidente del Gobierno, é infiltró en las comunicaciones que desde entonces se dirigieron á Pedro Margarit el sentido de establecer la distancia que debía existir entre el comandante de las tropas y el representante de la autoridad Real, llamándole tal vez con dureza á la obediencia debida, y al cumplimiento de sus sagradas obligaciones, como jefe por una parte, y como súbdito por otra.

Sin duda todos comprendieron la importancia del hombre que, con la confianza de los Reyes, venía á coadyuvar las empresas del Almirante. No agradó á los individuos de la Junta de Gobierno la presencia de aquel consejero que se colocaba al lado de su Presidente y había de influir en todas sus resoluciones. De ahí el apoyo que, con timidez y de una manera oculta en un principio, empezaron á encontrar las altaneras respuestas de Margarit, y la conjuración que desde muy poco tiempo después comenzó á tramarse entre muchos





de los jefes, para dar un golpe grave á la autoridad de los *Colones*.

Se confabularon muchos de los hidalgos que desde su desembarco en la isla se habían disgustado profundamente, por haberse visto obligados á trabajar, y á gozar una ración mezquina en lugar de recoger el oro á montones según las ilusiones que de España traían formadas; pero su trama quizá no hubiera alcanzado las proporciones que tomó desde luego, si no hubiese encontrado buena acogida en el Vicario Apostólico, en el P. Boil, que por simpatías con Margarit, por no querer sufrir como iguales á don Diego y don Bartolomé Colón, por los muchos trabajos que allí se sufrían, ó tal vez porque suspiraba por la tranquilidad de su claustro, desconfiando al propio tiempo del fruto de sus predicaciones á idólatras que apenas entendían el lenguaje de los religiosos, entró también, y cuando menos podía esperarse, á aumentar la falange de los descontentos.

Contando con él, y en la seguridad de que seguiría sus planes, pensó mosén Pedro Margarit en abandonar la isla y volverse á España sin esperar el regreso del Almirante. El acto podía ser calificado de deserción, hasta considerarse al que lo llevaba á cabo como reo de alta traición, y esto no se ocultaba al jefe de los soliviantados en la Vega Real; pero confiaba en sus buenas relaciones en la corte; en la influencia que con el rey Don Fernando conservaba su paisano el P. Boil; y en la acogida favorable que del obispo Fonseca habían de tener cuantos cargos formularan contra CRISTÓBAL COLÓN, y las disculpas que alegaran para sus propios delitos.

A nuestro juicio, no puede caber duda en que el móvil principal de su resolución, tan perjudicial como temeraria, fué el temor de encontrarse frente á frente con el Almirante cuando éste regresara de su viaje, y las consecuencias que pudiera acarrearle su desobediencia á las órdenes recibidas, si aquél le juzgaba oyendo los consejos de su hermano Bar-

tolomé. Para evitar el castigo de una mala acción se lanzó en camino de otras más censurables todavía, abandonando su puesto, que debía á la confianza de los Reyes y del Almirante, y disponiéndose á usar de la calumnia, la difamación y la mentira para atenuar sus faltas.

Quizá se juntaba ya con esta causa primordial, y por sí sola bastante poderosa, el hastío de aquellos placeres á tanta costa conseguidos: y aún las molestias de una enfermedad que le aquejaba, debida á la licenciosa vida que llevara, tratando y conociendo mujeres distintas, y que por ser desconocida, creyó hija de los efectos del clima, esperando convalecer de ella al regresar á su país natal ¹.

Es lo cierto que apresurándose los conjurados á llevar á ejecución sus proyectos, y conduciendo la intriga con la mayor cautela, dispusieron cuanto era necesario. Salió Margarit secretamente de la Vega Real, llegó á Isabela, y puesto de acuerdo con el P. Bernardo Boil, con otros de los principales y algunos colonos de los más bulliciosos y descontentadizos, se apoderaron de los tres barcos en que había llegado Bartolomé Colón, y se dieron á la vela para España, probablemente á mediados del mes de Septiembre ².—«dando así vergonzoso ejemplo de la deserción de sus puestos, como dice Washington Irving, el primer general y el primer apóstol del Nuevo Mundo.»

¹ Véase en las *Aclaraciones y documentos* (F).

² En 3 de Diciembre de 1494 ya los Reyes habían recibido la noticia del desembarco de los fugitivos, pues escribieron con esa fecha á don Juan de Fonseca: «Placer por ser venidas carabelas de Indias, y venga al punto Fray Buil.» (Minuta de don Juan B. Muñoz).





III

Acto de tal naturaleza, y que tan desgraciado fué para la naciente colonia española en las Indias occidentales, bien merece que se le consagre un momento de atención.

Expuestos quedan algunos de los móviles que pudieron inducir á fray Bernardo Boil y á mosén Pedro Margarit á tomar su extraña resolución, tan censurable en uno como en otro, aunque por diferentes razones; pero es necesario examinar el hecho desapasionadamente, y ver si se encuentra alguna atenuación á la grave responsabilidad que contrajeron aquellos personajes. Gonzalo Fernández de Oviedo, que dice habló con el P. Boil después de su regreso á España. expone como primera causa del disgusto de aquel religioso, su desco de suavizar en parte los castigos que el Almirante impuso, tanto á Bernal Díaz de Pisa y sus parciales, según parece, como á los indios y al cacique á quienes hizo prisioneros Alonso de Ojeda por haber robado á unos españoles. remitiéndolos á Isabela para que sufrieran la pena de su delito con escarmiento de los demás. El P. Boil iba á la mano. como dice Oviedo, al Almirante, se oponía á sus resoluciones. y COLÓN. para vencer su resistencia, negaba las raciones al Vicario y su comunidad, ó se las mandaba disminuir considerablemente. Que el religioso expusiera al historiador esa causa, puede admitirse; pero que ella fuera exacta no parece razonable. Era pequeño motivo la clemente intervención del P. Boil para que el Almirante pudiera resentirse de una cosa tan natural; y el medio no puede caber por pueril en la alta inteligencia de CRISTÓBAL COLÓN.

Preciso es buscar en otra parte el origen de aquel des-acuerdo, y que no se desprenda de labios interesados. Fray

Bartolomé de las Casas dice, que cuando llegó á escasear la harina y se acababa el bizcocho, dispuso el Almirante hacer un presa en el río, para que se moviese una aceña y varios molinos; y como el trabajo era mucho, penoso y urgente en demasía, estando enfermos muchos colonos, fué necesario que ayudasen los hidalgos, y la gente palaciega, sin excepción, y lo mismo los religiosos, y como la mayor parte de ellos se resistían, alegando privilegios de clase, — «fuéle necesario al Almirante añadir al mando violencia, y á poder de graves penas, constreñir á los unos y á los otros para que las semejantes obras públicas se hiciesen. De aquí no podia proceder, sino que de todos, chicos y grandes, fuese aborrecido, de donde hubo principio y origen ser infamado ante los Reyes y en toda España, de cruel y de odioso á los españoles, y de toda gobernación indigno, y que siempre fuese descreciendo, ni tuviese un dia de consuelo en toda la vida, y finalmente, desta semilla se le originó su caída: por esta causa debió de indignarse contra él aquel padre, que diz que venia por legado, fray Buil, de la orden de San Benito, ó porque. como hombre perlado y libre, le reprendía los castigos que en los hombres hacia, ó porque apretaba mas la mano el Almirante en el repartir de las raciones de los bastimentos, que debiera, segun al padre fray Buil parecia, ó porque á él y á sus criados no daba mayores raciones como se las pedian ¹.»

La opinión de Washington Irving está condensada en breves frases, pero expresivas y aún más intencionadas. «No es fácil penetrar, dice ², la causa primitiva de la hostilidad de este santo religioso contra el Almirante, que trataba siempre al clero con el mayor respeto; pero lo cierto es que habían tenido los dos varios altercados. Dicen algunos que quiso intervenir el fraile en las estrictas medidas que juzgaba



¹ *Historia de las Indias*, tomo II, cap. XCII.

² *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, libro VII, cap. II.



COLÓN necesarias para la seguridad de la colonia; otros, que se resintió del ultraje recibido por él y por su comunidad, puestos á media racion como la demás gente. De todos modos se echa de ver que le disgustó el empleo que la colonia le ofrecía, y que se acordaba con dolor de los alicientes y del sibaritismo del viejo mundo. Carecía de aquel celo entusiasta, y de aquella devoción, desinterés y perseverancia que indujo á tantos misioneros españoles á soportar todos los trabajos y privaciones del Nuevo-Mundo, esperando convertir á la verdadera fe á sus habitantes.»

Orgullo de clase por una parte; desencanto de los proyectos formados, de los cálculos preconcebidos, de las ilusiones acariciadas, por otra; y el deseo de sustraerse al imperio de aquel extranjero á quien habían visto pobre y suplicante, y que entonces mandaba con poder soberano, fueron, sin duda alguna, las causas que produjeron tan inconsiderada resolución; mucho más extraña y censurable en los que tenían la elevadísima misión de convertir á los idólatras y propagar la religión cristiana en los países nuevamente hallados, y en el jefe á quien había confiado España el honor de su bandera.

Cuanto á su vuelta á la corte dijeron unos y otros para hacer odioso el mando del Almirante, presentándolo como tirano, vengativo y cruel, y quejándose de malos tratamientos, bien se deja entender que eran calumnias fraguadas para disculpar su fuga y simulados pretextos de disgusto. No era el carácter de CRISTÓBAL COLÓN el que pintaron sus adversarios: corrían parejas en él la elevación de miras y la magnanimidad, y en su alta inteligencia templaba la firmeza de sus resoluciones con la bondad y dulzura del trato. Tal es el testimonio de cuantos le conocieron: esto se desprende de sus escritos; de sus cartas familiares y de todos los actos de su vida como padre, como amigo, como súbdito y como jefe.

Pero aún cuando otro hubiera sido su carácter, aunque

la ira y la soberbia hubieran dominado sus acciones, ¿pudieron el P. Boil y Pedro Margarit tener ocasión de quejas? ¿Hízoles el Almirante manifestación de desagrado, ó les dió tales órdenes que menoscabaran la dignidad de aquellos jefes? ¿Tuvieron éstos motivos para sentirse desairados ó tratados con despego, ni aun siquiera con desconfianza?

Nada menos que eso. A raíz de la primera expedición, el Almirante designó á mosén Pedro Margarit para comandante de la nueva fortaleza de Santo Tomás, y después, antes de salir á su viaje de descubrimientos, envió á Ojeda al fuerte, como ya se dijo, y puso á las órdenes de aquél todas las fuerzas disponibles, en las que se apoyaba la salvación de la colonia. Fray Bernal Boil escribió á los Reyes en términos altamente laudatorios para el Almirante en los navíos que volvieron á España con Antonio Torres en 2 de Febrero, y luego en Abril quedó formando parte de la Junta superior que había de mandar en la isla durante la ausencia de COLÓN. «Por manera, dice con su acostumbrada prudencia el P. Las Casas, que no estuvo el Almirante en esta isla estando presente el padre fray Buil y Mosen Pedro, y los demas que se fueron antes que él volviese de descubrir, sino cuatro meses ó pocos mas días, ¿qué pudo el Almirante hacer de malos tratamientos á los españoles, y qué mala gobernacion pudo tener para que aquellos que asi se fueron, y á los Reyes informaron, fuesen causa de que la fortuna y estado del Almirante, tan presto, y tan recientes y frescos sus grandes é incomparables servicios, diese la vuelta y á declinar comenzase?»

La deserción fué inmotivada. El cargo es grave; la acusación clara. Pero un ilustre pensador, deseoso de acometer generosamente la defensa de aquellos fugitivos pregunta: «¿Tiene la historia derecho para revisar esta causa? Indudablemente.» Y entrando de lleno en la liza, con la decisión y franqueza que dan el convencimiento y la buena fe, propone la cuestión en estos términos: «¿Regresó fray





Buyl á España con autorización competente? ¿Abandonó su puesto de honor y el alto cargo, que á la vez le habían confiado el Papa y los Reyes Católicos? ¹

»Esta es la cuestión.

»Claro está que en el cargo espiritual dependía del Papa y en el cargo temporal dependía de los Reyes Católicos. La Bula en la cual se dan á fray Buyl facultades apostólicas es la que ha de determinar en primer lugar el fallo de la crítica... Las palabras de la Bula, como el Congreso podrá ver por los documentos que he reunido, dicen en el punto que atañen á la discusión, lo siguiente:

»*Tibi, qui presbyter es... accedendi et inhibi QUAMDIU VOLUERIS, commorandi, plenam, liberam et omnimodam... facultatem... concedimus pariter et elargimur.*

»Se le concedía, pues, potestad para estar allí cuanto tiempo él quisiera: podía él, de su propio grado, sin esperar ninguna orden volverse; y por lo tanto no faltó á su deber apostólico regresando á España porque le plugo.

»Entra en segundo lugar la cuestión del permiso regio. ¿Tenía autoridad de los Reyes Católicos para volver? La tenía seguramente, como no tardaré en demostrarlo. Hubo disensiones entre Fray Buyl y CRISTÓBAL COLÓN, ¿quién lo niega? Entre los motivos que las causaron, pláceme apuntar el de la nacionalidad á que respectivamente pertenecían. La energía catalana y la altivez genovesa no podían menos de estar en lucha latente, y estallar cuando estaban en contacto; y por esta ó por otra ocasión, podían volverse á España Fray Buyl y sus compañeros castellanos y aragoneses.»

Por nuestra parte, hemos de llevar el examen de la cuestión mucho más lejos de lo que la conduce el ilustre P. Fidel Fita. Aun en el supuesto, muy dudoso á nuestro entender, de que el P. Bernal Boil tuviera autorización para

¹ *Actas del Congreso internacional de Americanistas.*—Madrid, 1881, tomo I, pág. 73.—Discurso del P. Fidel Fita.—*Fray Bernal Buyl ó el primer apóstol del Nuevo Mundo.*—Madrid, 1884, pág. 83.

volver á España *cuando quisiera*, ¿debió hacer uso de ella en el momento que lo hizo? ¿Pudo salir de la isla Española de la manera sediciosa en que emprendió la marcha, y acompañando la fuga del general de las tropas? ¿Se atenuaría la gravedad del cargo, aun alegando que usaba de autorizaciones de ambas potestades?

No creemos que bajo ningún punto de vista pueda defenderse aquel acto. Mientras con mayor detención se profundiza su estudio, más grave aparece la responsabilidad moral de los que lo perpetraron, sin vislumbre de atenuación, que no dependa de censurables causas.

El Vicario Apostólico, el delegado de la Santa Sede, el representante de la religión, se encontraba formando parte del Consejo de Gobierno de la isla. Las necesidades eran muchas: las enfermedades que se padecían reclamaban continuos auxilios de toda especie: consuelos espirituales; asistencia caritativa, dulce, benéfica, que en aquellos momentos sólo podían prestarla los religiosos, cuyas fuerzas crecen siempre á medida de las tribulaciones de sus semejantes, y cuyas virtudes se ven brillar en su mayor esplendor en los tiempos más calamitosos. El Almirante estaba ausente, ignorándose cuándo volvería; de España no se podían esperar socorros en plazo determinado... ¿Era éste el momento oportuno para volverse á su convento, abandonando la colonia y á sus tristes moradores el P. fray Bernardo Boil? ¿Cuál era el ejemplo que con su conducta ofrecía á los demás sacerdotes que trabajaban en la ciudad naciente por aliviar las angustias de sus hermanos, y al propio tiempo se esforzaban en la conversión de los indios, objeto preferente de sus afanes?

No queremos continuar el comentario, ni recargar las tintas del cuadro; tarea tanto menos necesaria cuanto que puesto el lector en este orden de ideas, asaltarán á su imaginación consideraciones muy dolorosas. Pero no podemos dejar este punto sin exponer nuestro juicio acerca de las





autorizaciones del Pontífice y de los Reyes que tenía el Vicario para regresar á España cuando quisiera, *quamdiu volueris*.

El P. Fita ha publicado íntegro, por copia autorizada y más correcta que la que dió á luz Oderico Rinaldi en sus *Annales eclesiásticos*¹, el texto de la Bula de Alejandro VI fecha 25 de Junio de 1493 en que se hizo el nombramiento de fray Bernardo Boil. Y es necesario leer atentamente ese documento, para comprender que las frases que mayor amplitud dan á las facultades del Delegado Apostólico, se encuentran al final de la Bula, y se relacionan especialmente con la manera de administrar los sacramentos, de erigir las iglesias, capillas y monasterios, y de las demás atribuciones relativas á disciplina, que por su carácter no podían detallarse, porque se trataba de países desconocidos, cuyas necesidades no podían ser debidamente apreciadas; por eso después de varias concesiones termina diciendo... *«tenore presentium, facultatem, licentiam, potestatem et auctoritatem concedimus pariter et elargimur.»* A nuestro modo de entender esto se refiere á las cosas espirituales y sus anexas, para las que se faculta al Vicario. La potestad de ir y volver cuando quisiere, tiene más bien el carácter de privilegio, de concesión honorífica, y aún casi podríamos decir de mera fórmula, cuando se observa que el párrafo en que se contiene comienza de este modo:

«Nos sperantes quod ea que tibi duxerimus committenda, fideliter et diligenter exequeris, tibi qui Presbyter es... &» Y no parece que era ejecutar con *fidelidad* y *diligencia* el encargo del Pontífice el volverse á España cuando eran tan críticas las circunstancias de la colonia.

La autorización regia es á nuestro juicio tan dudosa, ó algo más que la del Papa.

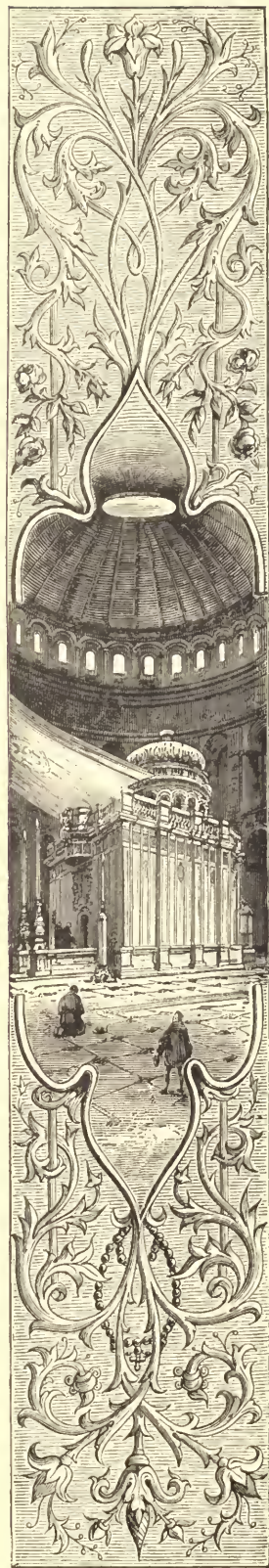
La carta de los Reyes Católicos fecha en Segovia á 16

¹ Luca, 1754, tomo XI, año 1493, núm. 24.

de Agosto de 1494, manifiesta en términos muy explícitos, aunque con el miramiento debido al Vicario Apostólico, la opinión de los Soberanos,

«Devoto fray buyl. Vimos vuestra letra que con torres nos enviastes: y mucho vos gradescemos y tenemos en servicio lo que por ella nos escrivistes, y ovimos mucho placer de verlo asi largamente como en vuestra carta venia. Nos vos rogamos y encargamos que asi lo continuedes: porque allende en todo lo que escrivís, sabemos que será cierto, y lo que de lo de allá haveis sabido y conocido vos lo desis tan bien dicho que nos dá mucho placer. Y quanto á lo que nos escrivistes que pensais que vuestra estada allá no aprovecha tanto como pensabades por falta de la lengua, que no ay para faser yntérpretes con los yndios, y *que por esto vos queriades venir*, por servicio nuestro **QUE ESTO NO SE FAGA POR AHORA EN MANERA ALGUNA**. Bien creemos que despues que escrivistes avrá avido alguna forma de lengua para que comience á dar fruto vuestra estada allá. Y aunque por esto agora no aproveche tanto, *sabemos que vuestra estada allá es muy necesaria y provechosa por agora*, y para muchas cosas. Por ende nos vos mandamos é encargamos, si vuestra salud dá lugar á ello, que por servicio nuestro en todo esto sobreseays en ello, fasta que nos vos escrivamos: é si vuestra dispusicion no diere lugar á ello é oviéredes de venir dejad allá el R.^o (religioso) qual convenga con vuestro poder para que en todo lo espiritual de allá pueda proveer. Y en lo que nos scrivistes que se procurase de Roma, nos ternemos cuydado dello, y en todas las otras cosas que truxo torres de allá; porque él vá respondiendo á todo ello. No es menester en que mas decir, sino que nos fays mucho servicio en que de continuo nos escrivays todo lo que de allá mas aveys sabido y supierdes. De Segovia, á XVI de agosto de XCIV años.»

Por su importancia hemos trasladado esta carta, inédita hasta que la incluyó en su trabajo el P. Fita; pero de su





contexto aparece bien claramente la voluntad terminante y el mandato expreso de los Reyes Católicos de que el P. Boil no abandonase la isla Española.

También debe advertirse que ese es el texto de la carta, como la extendiera el Secretario. La minuta original que copió don Juan B. Muñoz es más imperativa ¹.—«A Fr. Buil. Nos dá mucho placer vuestra carta, todo lo decis tan bien dicho. A lo que decis del poco fruto que podeis hacer por falta de lengua y por eso no juzgais necesaria vuestra estada: confío que ya ahora podrá haber intérprete; y sin esto *es muy conveniente* por otras cosas *que esteis abi, y asi os lo mandamos y encargamos*. Tendremos cuidado en lo que pedis de Roma. Escribid largo.»

A vista del texto auténtico de ambos documentos, nosotros juzgamos, aunque tenemos en mucho la opinión del P. Fidel Fita, que no estaba autorizado el Vicario Apostólico para abandonar su puesto; que la Bula pontificia fiaba el éxito de la conversión de los idólatras y el establecimiento de la religión cristiana en las Indias Occidentales al celo y prudencia del P. Bernardo Boil; y los Reyes Católicos le mandaron que estuviera allí. Mas aún concediendo que por ambas potestades se le hubiera autorizado para volver á España cuando lo creyera oportuno, las circunstancias en que lo hizo, los momentos de angustia en que abandonó la isla Española sin causa que justificase su resolución, dan motivo á que se le formule un cargo gravísimo, se le acuse sin miramiento, y á que la historia, justa y severa, después de revisar esta causa, como desea su defensor, y cuantas veces quiera hacerse, haga responsable de muchos de los males que se produjeron en la colonia á los dos jefes que en ella ejercían mayor influencia, á fray Bernardo Boil y á mosén Pedro Margarit, que dieron funesto ejemplo aban-

¹ Colección de don Juan B. Muñoz.—Tomo 75.—Archivo de la Real Academia de la Historia, A. 102, fol. 167.

donando sus puestos en momentos críticos, dejando el uno sin representante de la autoridad Pontificia á los religiosos que allí permanecieron ejercitando su ministerio, y el otro á las fuerzas militares entregadas á la licencia, insubordinadas y desmoralizadas; por cuya deserción se derramó mucha sangre y vinieron graves perturbaciones á la colonia, se hizo odioso á los indígenas el nombre español, cayeron infinitas desgracias sobre los pobres indios y provinieron males sin cuento para España.

FIN DEL TOMO PRIMERO





ÍNDICE

DEL TOMO PRIMERO

DEDICATORIA. V

INTRODUCCIÓN

PARTE PRIMERA. VII

PARTE SEGUNDA.—El cuarto centenario del descubrimiento. LXXXI

APÉNDICES Á LA INTRODUCCIÓN

(a).—Estudios científicos.—Estudios históricos. CXI

(b).—Sobre un libro perdido que escribió el Almirante. CXIV

(c).—El triunfo de CRISTÓBAL COLÓN, dibujado por él mismo. CXVI

(d).—Sobre la letra y firma de CRISTÓBAL COLÓN. CXXIV

(e).—Proyecto de fiestas para el centenario de CRISTÓBAL COLÓN y del descubrimiento del Nuevo Mundo, por don José Marín Baldo. CXXXII

LIBRO PRIMERO

(1436 á 1492)

CAPÍTULO PRIMERO.—I. Preliminar.—II. Patria y año del nacimiento de CRISTÓBAL COLÓN.—III. Su familia.	5
CAPÍTULO II.—I. Educación y juventud de CRISTÓBAL COLÓN. Sus viajes.—II. Génesis del pensamiento de descubrir al Occidente. Estudios de COLÓN sobre este proyecto.—III. Noticias fabulosas de tierras desconocidas.—IV. Supuestos viajes al Occidente en siglos anteriores.	23
CAPÍTULO III.—I. Llegada á Portugal.—II. Lugar en que se efectuó el casamiento de COLÓN. Dudas acerca de su residencia en Madera y en Puerto Santo.—III. Doña Felipa Mogniz.—IV. Residencia de COLÓN en Portugal. Sus estudios y viajes durante ella.	43
CAPÍTULO IV.—I. Viajes al Norte y al Mediodía. Hechos recogidos en apoyo de sus cálculos.—II. Negociaciones en la corte de Portugal. Juicios de los cosmógrafos. Sus resultados.	65
CAPÍTULO V.—I. Primeros pasos de COLÓN en España. El monasterio de la Rábida.—II. Favorecedores y adversarios de los proyectos de CRISTÓBAL COLÓN.—III. Ojeada sobre el estado de España. Doña Isabel I y don Fernando V.—IV. CRISTÓBAL COLÓN en presencia de los Reyes Católicos. Examen de su proyecto en Córdoba.	79
CAPÍTULO VI.—I. Doña Beatriz Enríquez. Sus relaciones con COLÓN.—II. Error de los que han pretendido demostrar que casó con ella el Almirante.	101
CAPÍTULO VII.—I. Nuevos protectores. CRISTÓBAL COLÓN en Salamanca. Las conferencias.—II. Carácter de las conferencias de Salamanca.	111

CAPÍTULO VIII.—I. Progresos de la guerra contra los moros.—II. Viaje de COLÓN á Portugal.	127
CAPÍTULO IX.—I. Entrega de Baza. Casamiento de la princesa Isabel. Grandes aprestos militares.—II. Desaliento de CRISTÓBAL COLÓN. Su decisión de salir de España. Vuelve al convento de la Rábida.—III. Consecuencias.	139
CAPÍTULO X.—I. Fray Juan Pérez y fray Antonio de Marchena.	151
CAPÍTULO XI.—I. COLÓN en Santa Fe. Últimas dificultades.—II. Las joyas de la Reina.	161
CAPÍTULO XII.—I. Capitulaciones entre los Reyes Católicos y CRISTÓBAL COLÓN.—II. Preparativos para el viaje.—III. Martín Alonso Pinzón y sus hermanos.—IV. Tratos de CRISTÓBAL COLÓN con Martín Alonso.—V. Salida del puerto de Palos.	173

ACLARACIONES Y DOCUMENTOS

LIBRO PRIMERO

(A).—Lugar del nacimiento de COLÓN.	195
(B).—¿En qué año nació CRISTÓBAL COLÓN?	205
(C).—Sobre los libros anotados por CRISTÓBAL COLÓN, que se conservan en la Biblioteca Colombina, en Sevilla, por el doctor <i>don Simón de la Rosa</i>	216
(D).—Sobre la residencia y casa de COLÓN en la isla de Madera.	235
(E).—Noticia genealógica da familia Perestrello.	237
(F).—Cartas de Paulo Toscanelli á CRISTÓBAL COLÓN.	250
(G).—Declaración del médico Garci-Hernández.	254
(H).—Alonso de Quintanilla.	256
(I).	262

LIBRO SEGUNDO

1492—1493

CAPÍTULO PRIMERO.—I. Desde Palos á Canarias.— Una avería.—II. Las carabelas.	267
CAPÍTULO II.—El mar de sargazo. Descontento de los marineros. Señales falsas de tierra.—II. Quejas contra el Almirante. Desconfianza y manifestaciones hostiles. ¡Adelante!	277
CAPÍTULO III.—I. Resistencia de la tripulación.—II. Con- tinuación del viaje.—III. Descubrimiento. La isla <i>Guanahaní</i> .—IV. Toma de posesión de la isla. Sus pobladores.—V. Impresiones de CRISTÓBAL COLÓN. Su propio relato.	289
CAPÍTULO IV.—I. Descubrimiento y posesión de nuevas islas. Primer desembarco en Cuba.—II. Reconoci- miento de esta isla. Trato con los indios. El tabaco. .	318
CAPÍTULO V.—I. Costeo de Cuba. Martín Alonso Pin- zón se separa del Almirante.—II. Llegada á la isla de Haiti. Reconocimiento y costeo de ella. Naufragio de la <i>Santa María</i>	335
CAPÍTULO VI.—I. El cacique Guacanagari. Construc- ción de la fortaleza de Navidad.—II. Salida de la <i>Española</i> para volver á España. Encuentro de la cara- bela <i>Pinta</i>	361
CAPÍTULO VII.—I. Continuación del viaje de vuelta. Grandes tempestades. Arribada á las Azores.— II. Nuevas borrascas. Llegada á Portugal.	381
CAPÍTULO VIII.—I. La corte portuguesa.—II. Visita del Almirante al rey don Juan.—III. Intriga en Valpa- raíso. Salida para España.	401
CAPÍTULO IX.—I. Recibimiento hecho á COLÓN en Palos y la Rábida. Llegada de la <i>Pinta</i> .—II. Viaje	

del Almirante á Sevilla. Muerte de Martín Alonso Pinzón.—III. Juicio de su carácter y cualidades. . . .	411
CAPÍTULO X.—I. Homenaje á CRISTÓBAL COLÓN en Sevilla. Sus ocupaciones.—II. Impresión de la carta á Luis Santángel. Particularidades y observaciones.—III. La carta de los Reyes Católicos al Almirante. . . .	425
CAPÍTULO XI.—I. Viaje á Barcelona.—II. Sensación que produce el descubrimiento. Propagación de la noticia por las cortes de Europa.	443
CAPÍTULO XII.—I. Recibimiento que se hizo al Almirante en Barcelona. Honores que le concedieron los Reyes.—II. Residencia del Almirante en Barcelona.—III. Embajada de los Reyes Católicos al papa Alejandro VI. Bulas de concesión y demarcación.	453
CAPÍTULO XIII.—I. Consideraciones generales sobre el descubrimiento. España realiza la unidad del globo.—II. Sobre el nombre que se dió á los países nuevamente descubiertos.	469
CAPÍTULO XIV.—I. Autoridad concedida al Almirante. Preparativos para el segundo viaje. Ofrecimientos para ir al Nuevo Mundo.—II. Exigencias del rey de Portugal. Negociación diplomática.—III. Rumores esparcidos para amenguar la gloria de COLÓN.	481
CAPÍTULO XV.—I. Continuación de los preparativos. Dificultades. Fonseca y Soria.—II. Compañeros de viaje. Sujetos notables.	501
CAPÍTULO XVI.—I. Consecuencias del descubrimiento.—II. La casa de contratación de Indias.—III. Apreciaciones y juicios diversos.	515

ACLARACIONES Y DOCUMENTOS

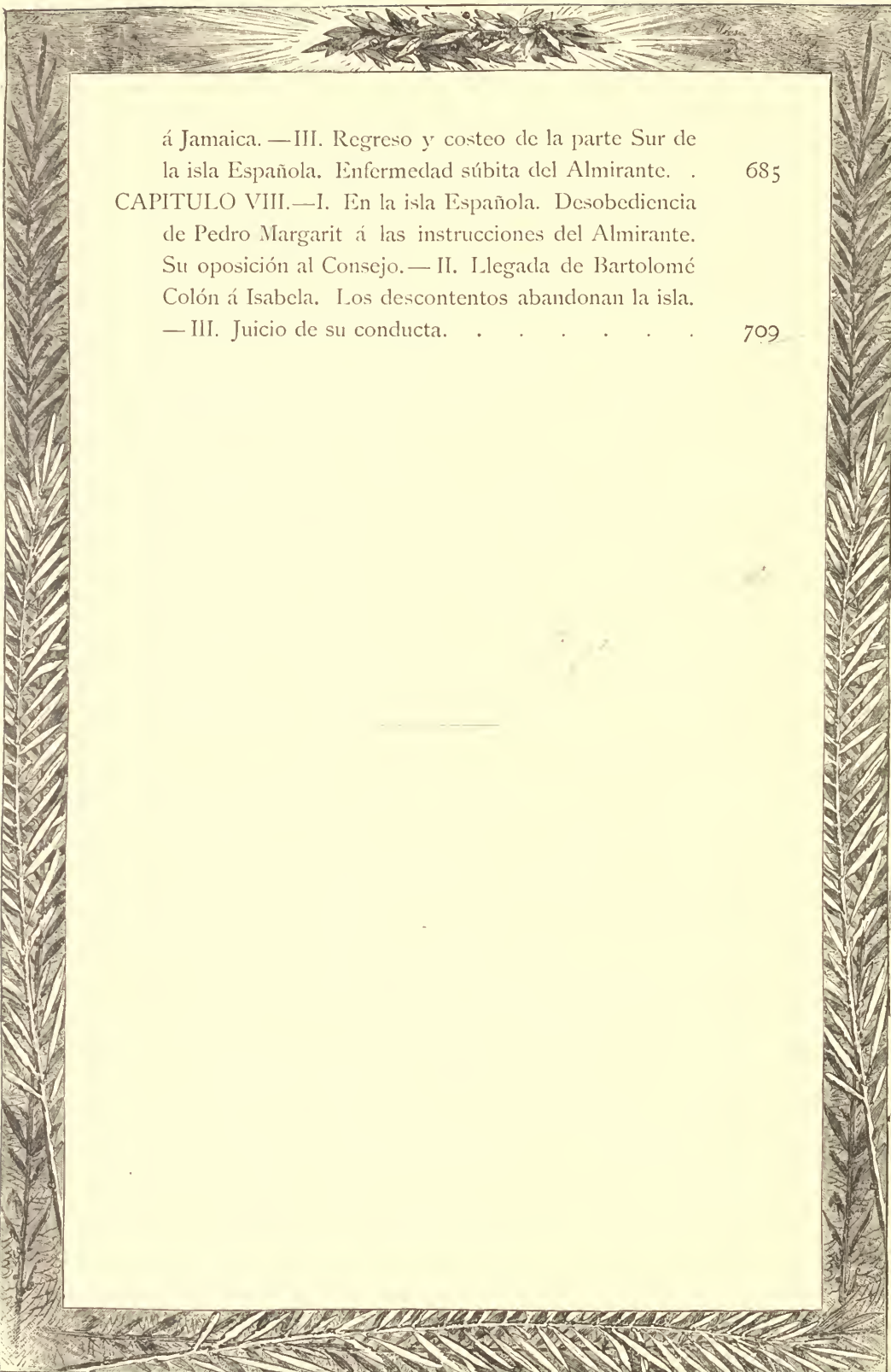
LIBRO SEGUNDO

- | | |
|--|-----|
| (A).—Prólogo del Diario de las derrotas y camino que hizo el Almirante don CRISTÓBAL COLÓN cuando descubrió las Indias, copiado á la letra de su original. | 531 |
| (B).—Tripulación de las carabelas. | 532 |
| (C).—La verdadera Guanahaní. | 533 |
| (D).—Nota de todos los individuos que tripularon las tres carabelas que al mando de CRISTÓBAL COLÓN salieron del puerto de Palos el día 3 de Agosto y descubrieron las islas Indias Occidentales el 12 de Octubre del año 1492, cuyos nombres son conocidos hasta ahora. | 541 |
| (E).—Texto literal, al parecer, del Diario de navegación del Amirante el día 14 de Febrero de 1493, trasladado por don Fernando Colón en sus apuntes, capítulo XXXVI. | 546 |
| (F).—La carta de CRISTÓBAL COLÓN al escribano Luis de Santángel. | 548 |
| (G).—Probanza que hizo Juan Martín Pinzón. | 555 |
| (H).—Carta dirigida por CRISTÓBAL COLÓN al Escribano de ración don Luis de Santángel, conforme al texto de la edición hecha por Menardo Ungut y Ladislao Polono, cuyo ejemplar único se conserva en la Biblioteca Ambrosiana de Milán. | 566 |
| (I).—Cédula de donación al correo Fernando Collantes. | 573 |
| (J).—Traducción castellana de la Bula de Alejandro VI, sobre la partición del Occéano, en 4 de Mayo de 1493, según la publicó don Juan de Solórzano en su <i>Política Indiana</i> , Lib. 1.º, cap. X. | 574 |
| (K). | 578 |
| (L).—Títulos y Privilegios concedidos á CRISTÓBAL COLÓN. | 584 |

LIBRO TERCERO

1493—1496

- CAPÍTULO PRIMERO.—I. Últimos aprestos para la expedición del segundo viaje. Salida del puerto de Cádiz. —II. La vida á bordo. Descubrimiento de tierra. —III. Crucero entre las nuevas islas. Reconocimiento de la de *Guadalupe*. 599
- CAPÍTULO II.—I. Regreso del vecdor Diego Márquez y sus hombres.—II. Canibalismo.—III. Reconocimiento de otras muchas islas. Llegada á la Española. —IV. Indicios de la desgracia de la colonia. Da fondo la expedición ante el fuerte de Navidad. 619
- CAPÍTULO III.—I. Noticia de la muerte de los españoles y destrucción de la fortaleza de Navidad.—II. Conducta de Guacanagarí. Pareceres diversos.—III. Incidente dramático.—IV. Fundación de la ciudad Isabela. 629
- CAPÍTULO IV.—I. Enfermedades y disgustos de los españoles en Isabela. Sus causas.—II. Expediciones de Alonso de Ojeda y Ginés de Gorbálán. Las muestras de oro.—III. Salida de la flota para España. Necesidades de la colonia. 647
- CAPÍTULO V.—I. Enfermedad del Almirante.—II. Conjuración de Bernal Díaz de Pisa. Su castigo.—III. Expedición á las montañas de Cibao. 659
- CAPÍTULO VI.—I. Aflicciones y descontento de los españoles en la ciudad.—II. Noticias de la sublevación de los indios en Cibao. Envía el Almirante refuerzos á la fortaleza.—III. Descripción de la isla Española. 671
- CAPÍTULO VII.—I. En el mar. Nuevo reconocimiento de Cuba. Descubrimiento y costeo de la Jamaica. —II. Viaje por el Mediodía de la isla de Cuba. Vuelta



á Jamaica. —III. Regreso y costeo de la parte Sur de la isla Española. Enfermedad súbita del Almirante. . .	685
CAPITULO VIII.—I. En la isla Española. Desobediencia de Pedro Margarit á las instrucciones del Almirante. Su oposición al Consejo.— II. Llegada de Bartolomé Colón á Isabela. Los descontentos abandonan la isla. — III. Juicio de su conducta.	709



PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS

TOMO PRIMERO

PORTADA.	II
Doña Isabel la Católica.—Cuadro de don Federico Madrazo.	92
Don Fernando el Católico.—Cuadro de don Luis Madrazo.	118
CRISTÓBAL COLÓN exponiendo su pensamiento al prior de la Rábida.—Cuadro de Eduardo Cano.	144
Isabel la Católica cediendo sus joyas para el descubrimiento.—Cuadro de don F. Muñoz Degrain.	170
Despedida de COLÓN al embarcarse en el puerto de Palos.—Cuadro de don Ricardo Balaca.	192
Primer desembarco de COLÓN en el Nuevo Mundo.—Cuadro de don Dióscoro Puebla.	308
COLÓN recibido por los Reyes Católicos al regreso de su primer viaje.—Cuadro de Ricardo Balaca.	456
Armadura de COLÓN, en la Armería Real de Madrid	484

RETURN CIRCULATION DEPARTMENT
TO → 202 Main Library

LOAN PERIOD 1	2	3
HOME USE		
4	5	6

ALL BOOKS MAY BE RECALLED AFTER 7 DAYS
Renewals and Recharges may be made 4 days prior to the due date.
Books may be Renewed by calling 642-3405

DUE AS STAMPED BELOW

JUN 11 1992		
JUN 12 '92		

FORM NO. DD6

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY
BERKELEY, CA 94720



U.C. BERKELEY LIBRARIES



C035919691

YF 007

296712

E III

. A8

. v. 1

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

EDITORES
ESPASA Y CA
BARCELONA